(2) YHRB. 2F5

22101985713

LA IMPRENTA

EN GUATEMALA

(1660-1821)

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESO EN CASA DEL AUTOR
MCMX

LA
IMPRENTA EN GUATEMALA

TIRADA DE 200 EJEMPLARES

LA IMPRENTA

EN GUATEMALA

(1660-1821)

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

SANTIAGO DE CHILE

IMPRESO EN CASA DEL AUTOR

MCMX

(2) HPL. 783

WELLCOME HISTORICAL MEDICAL LIBRARY

310257

INTRODUCCIÓN

Guatemala fué la cuarta ciudad del Nuevo Mundo que tuvo Imprenta.—Examen del opúsculo en que se basa la aserción de que la hubo allí hacia el año de 1640.—*El Puntero*, ensayo tipográfico de 1641.—Análisis de este librito.—Lo que autores antiguos y modernos han dicho acerca de la introducción de la Imprenta en Guatemala.—Disquisición respecto al dato que sobre el particular consigna el dominico fray Fracisco Ximénez.—Circunstancias á que se debió el haberse introducido la Imprenta en Guatemala.—El obispo don fray Payo de Ribera.—José de Pineda Ibarra, primer impresor que ejerció su arte en aquella ciudad.—Antonio de Pineda Ibarra.—Imprenta de San Francisco.—Antonio de Velasco.—Sebastián de Arévalo.—Manuel José de Quirós.—Ignacio Jacobo de Beteta.—Cristóbal de Hincapié Meléndez.—Joaquín de Arévalo.—Antonio Sánchez Cubillas.—Juana Martínez Batres.—Ignacio Beteta.—Alejo Mariano Bracamonte.—Manuel José Arévalo.—Los grabadores.—Noticia de un libro inédito.—Bibliógrafos que se han ocupado de Guatemala.

GUATEMALA fué la cuarta ciudad de la América Española que logró gozar de los beneficios de la Imprenta. Sólo la tuvieron antes que ella, México, Lima y Puebla de los Angeles.

Este hecho, destinado á revestir de una fisonomía especialísima la vida del pueblo guatemalteco, haciéndole aparecer como un centro de cultura intelectual y artística infinitamente superior al de otros más poblados y más ricos de los dominios españoles de América, se debió á circunstancias meramente accidentales que debemos dar á conocer para explicar ese fenómeno.

Antes de entrar á referirlas, se hace indispensable, sin embargo, que mencionemos la afirmación hecha respecto á haber existido en Guatemala una imprenta mucho antes de la época á que venimos aludiendo, y que demos también á conocer un ensayo tipográfico anterior en cerca de veinte años á la verdadera fecha del establecimiento á firme del arte de Gutenberg en aquel país.

Por lo tocante á lo primero, se ha afirmado, en efecto, que existe impreso de Guatemala de una fecha que no se señala con exactitud, pero que puede referirse á 1640. El más lijero examen de esa pieza manifiesta que no es posible atribuirle tal procedencia, siendo, en realidad, de origen peninsular. Esta circunstancia nos autoriza para descartar de la discusión la fecha en que viera la luz pública.[1]

Eliminado, pues, este factor con el cual se pudiera alterar la verdadera fecha de la introducción de la Imprenta en Guatemala, nos queda que dar cuenta, antes de entrar á señalarla, del ensayo que conocemos hecho ahí y que viene, casualmente, á coincidir muy de cerca con el año que se había supuesto corresponder al impreso más antiguo anotado como procedente de aquella ciudad.

La portada de ese ensayo y su descripción son como sigue:

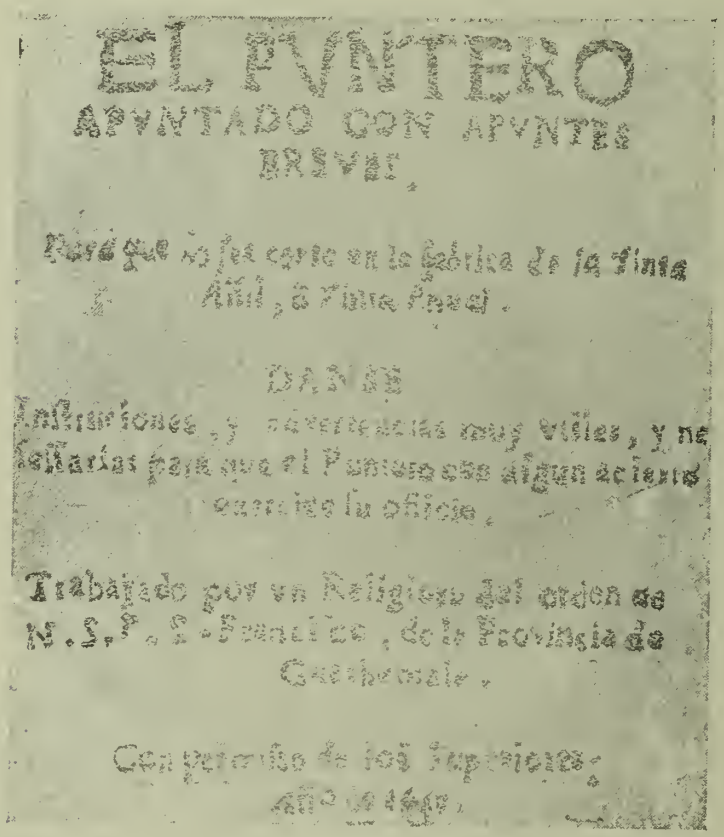

EL PVNTERO
APVNTADO CON APVNTES
BREVES,

Para que no sea corto en la fabrica de la Tinta
Añil, ó Tinta Anual.

DANSE
Instrucciones, y advertencias muy utiles, y necessarias para que el Puntero con algun acierto
exercite su oficio.

Trabajado por vn Religioso del orden de
N. S. P. S. Francisco, de la Provincia de
Guatemala.

Con permiso de los Superiores.
Año de 1640.

1. El impreso de que se trata, anunciado en términos sumarios con el número 2050 del *Catalogue de la riche Bibliothèque de D. José María Andrade*, Leipzig, 1869, 8.°, como de Guatemala, «vers 1640», lo describimos en los términos siguientes en nuestra *Biblioteca Hispano-americana* (n. 6408):

8.°—Port.—v. en bl.—6 pp. prels. s. f. con el Prólogo al amigo lector.—1 con una décima de cierto amigo del autor, á quien habiéndole éste enviado el tratadito, le dió su parecer en aquella forma.—Pág. bl.—20 hojas foliadas de texto, y en el v. de la última unos versos para el fin del rosario que se reza en los obrajes.—Las páginas constan de 20 líneas y llevan, en el texto, en los folios el título: *De la fábrica*, los impares; y los pares: *De la Tinta*.—Carece de signaturas, pero tiene reclamos. En el comienzo de cada una de las siete advertencias en que está dividido el texto, letras capitales de un cuerpo mucho más grande que las mayúsculas de la caja. Los tipos y viñeta cabecera del comienzo del texto están toscamente fabricados, y la tinta es malísima.

Véase el facsímil de la portada.

Biblioteca Medina (6848).

LECLERC, *Bibl. Amér.*, n. 1238.

«Es este un documento curiosísimo para la tipografía americana. La fecha ha salido tan mal impresa, que los números han sido retocados con tinta, de tal modo que no podemos precisar si es realmente la de 1641. En caso afirmativo, este será, según lo que sabemos, el primer volumen impreso en Guatemala.»

Copiamos del prólogo las siguientes líneas:

«Amigo: Navegar en mar que ninguno ha surcado, temeridad es, que sólo se quedó para Jasón, Príncipe de los Náuticos, cuando quiso llevarse la gloria de conquistador del vellocino de oro; en cuya navegación, con variedad de rumbos, se le ofrecieron varias borrascas, muchas tormentas y diversos trabajos. Como el caminar por senda que otro no ha pisado, arrojo es que sólo se reservó para Moisés, caudillo de Israel, huyendo de Faraón por el desierto con todo el Pueblo de Dios, en cuyo viaje se le previnieron tales malezas, espinas y contradicciones, que se entretuvo cuarenta años, sin conseguir el fin, hasta dar la vida en la cima del monte Nevo. Este arrojo y aquella temeridad es la que yo emprendo en este breve tratado de la tinta añil, ó tinta anual, y de su prodigiosa fábrica, pues ninguno hasta ahora ha surcado este lago, ni caminado por esta senda, porque ninguno ha escrito de tal materia; y muy bien sé, que saliendo á público teatro este mi pequeño tratado, me amenazan, como á Jasón y á Moisés, borrascas de contradicciones, tormentas de varios pareceres, espinas y malezas de rígidas censuras, originado todo de haber en esta facultad de hacer tinta añil muchos sabios y doctores: unos que lo son y otros que lo presumen; y cada uno dará su voto, unos abonando y otros reprobando; unos poniéndole y otros quitándole; unos asintiendo á mis dictámenes y otros contradiciendo mis opiniones: de todo habrá. Tot censores quot lectores.»

He aquí ahora la décima con el parecer del amigo del autor:

«Todo su punto declara,
en esta obra tan suscinta,

—+/ El Dean de la Santa Igle- / fia Cathedal de Guatemala. Expreſa los fundamentos, que / tuvo, para ordenar, que en la Collecta del Santo Sacrificio de / la Miſſa, ſe pidieſſe por toda la Real Audiencia, diciendo, *Regium Se- / natum*' haviendo fallecido el Señor Preſidente de dicha Real Audien- / cia: y que no ſe nombraſſe ſeparadamente en la referida Collecta á el Señor Oidor mas antiguo.

Fol.—7 pp. s. f. y final bl.—Apostillado.

Basta considerar, para desechar la suposición de haber salido á luz en Guatemala, el que en todo él,—á contar desde el título,—se habla del Deán y de la Real Audiencia de Guatemala como de dos entidades lejanas del tribunal ante el cual se hacía valer. Si se hubiese presentado allí, se habría leído en él: «del Deán y de la Audiencia de esta ciudad de Guatemala». Su contexto indica, por lo demás, claramente que se exhibió ante el Consejo de Indias en Madrid. De aquí que lo describiéramos en nuestra citada *Biblioteca*.

y aunque es fábrica de tinta,
como la agua clara aclara;
solamente se repara
el que su nombre no dice:
mire no se desbautice,
que para Juan tinta sobra:
con eso al decir de su obra
que autor dice, la autorice.»

Examinados con la prolijidad necesaria los números de la fecha en nuestro ejemplar, que es el mismo que tuvo Leclerc á la vista, y otro no se conoce, hemos podido persuadirnos que es la que le señala.[2]

Queda, pues, así en pie la aserción que encierra la última frase suya transcrita.

De ninguna de sus páginas consta cual fuese el autor de este curiosísimo librito, ni en la *Crónica* de Vázquez hemos podido hallar tampoco la menor referencia al respecto; teniéndonos, pues, que limitar á decir lo que él mismo apunta en la portada de su trabajo, esto es, que era un religioso franciscano de la Provincia de Guatemala, y que á ella pertenecia en 1641. Los conocimientos que manifiesta acerca del tema de que se ha ocupado, demuestran también que debia ser doctrinero de algún pueblo de indios y que, por su ministerio, ó recorria con frecuencia los obrajes de su distrito, ó moraba en alguno de ellos.

Parece indudable que para dar á conocer el fruto de su experiencia y ser útil á sus feligreses se propuso circularlo tan ampliamente como fuera posible, es decir, trató de imprimirlo; pero como ni en la capital, ni menos donde entonces residia, habia taller tipográfico, tomó el temperamento de suplir esa falta fabricando él mismo desde los caractéres de imprenta hasta la prensa en que debia tirar los moldes, logrando al fin salir con su intento. ¿Tuvo lugar el hecho en la ciudad de Guatemala ó en alguno de los pueblos de su distrito? El pie de imprenta que lleva la portada del *Puntero* no nos da indicación alguna al respecto, como se habrá visto, si bien nos inclinamos á creer que no ha debido tener lugar en la capital misma, donde sin duda alguna no le habrian faltado cooperadores en los plateros ú otros artífices que le permitieran realizar una obra menos tosca de lo que resultó su ensayo tipográfico.

Previas estas dos cortas é indispensables disquisiciones y antes todavía de referir los antecedentes que dieron origen á la introducción de la imprenta en Guatemala, consideramos deber nuestro consignar aquí lo que otros escritores antiguos y contemporáneos han dado á conocer al respecto.

2. En todo caso, cualquiera duda que aún pudiera abrigarse respecto al año, tendria forzosamente que estar limitada, por lo que pronto hemos de decir, no al siglo, esto es, al segundo número, que es un 6, como se puede ver en el facsímil, sino al centésimo ó al milésimo. Podria, en último término, ser anterior á 1641, pero nunca posterior á 1660.

La primacia en este orden, y con datos hasta ahora no superados, corresponde á fray Francisco Ximénez, quien, hablando del gobernador Alvarez Rosica de Caldas dice que escribió á S. M. una carta «que hizo imprimir en Guatemala en la imprenta que poco antes del año de 1660, por el mes de Julio, habia entrado en Guatemala, que antes no la habia.»[3]

Garcia Peláez, que conoció la obra del dominico que acabamos de mencionar, copia la noticia anterior, agregando de su cosecha que la *Carta* de Alvarez habia sido la primera pieza que se imprimió en Guatemala, y José de Pineda Ibarra el primer impresor. [4]

Por lo que se verá más adelante, la aserción de este último escritor de que la *Carta* citada hubiese sido la primera pieza salida de la prensa de Pineda Ibarra es, á todas luces, errónea, pues nosotros describimos no menos de 21 impresos publicados allí hasta 1667, que es la fecha que lleva aquélla.[5] Evidentemente, Garcia Peláez no supo el año de la publicación de la *Carta* de Alvarez, que creyó ser de 1660. A no haber sido asi, no habria podido conciliar el dato que tomaba de Ximénez de que la introducción de la Imprenta en Guatemala correspondia al indicado de 1660, con la fecha de aquélla, que es la de 1667.

Queda al respecto que dilucidar el sentido de la frase del escritor dominico en la parte que reza «poco antes de 1660, por el mes de Julio, habia entrado [la Imprenta] en Guatemala.» ¿Habrá querido decirse por esas palabras que la introducción se verificó en Julio de 1659?

Don Agustin Mencos, encontrando, sin duda, ambigua la frase de nuestra referencia, expresa respecto al hecho que discutimos que «hoy dia es cosa averiguada que á fines de 1659 ó principios de 1660 fué cuando se estableció en la antigua capital la primera imprenta.» [6]

Don Ramón A. Salazar se pronuncia resueltamente por que las palabras de Ximénez deben entenderse en el sentido de que la fecha de que tratamos no puede ser otra que la del mes de Julio de 1659. [7]

---

3. *Segunda Parte de la historia de la Santa Provincia de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, capitulo XVIII, libro V. Manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Guatemala.

4. Hé aquí el párrafo de Garcia Peláez, *Memorias para la historia de Guatemala*, t. II, p. 160:

«Ximénez, lib. 5, cap. 20 *(sic)*, refiriendo cómo el presidente Alvarez Rosica de Caldas escribió al Rey una carta proponiendo ciertos capitulos para que se le concediese la conquista del Lacandón, expresa que la hizo imprimir en esta ciudad, y fué la primera pieza que se imprimió en la imprenta, dice, que poco antes, el año de 1660, por el mes de Julio, habia entrado en Guatemala, que antes no la habia»...

5. Véase descrita bajo el número 22.

6. «La Imprenta en Guatemala», articulo inserto en un periódico de aquella capital y suscrito por M. (el autor que indicamos).

7. «Introducción de la Imprenta en Guatemala», estudio publicado en un periódico de aquella ciudad. Hé aquí los términos en que se expresa el talentoso autor del *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala* y sabio director de la Biblioteca Nacional:

«Lo mismo creemos que ha sucedido [se ha leído mal] á los escritores que citando á Ximé-

Para que en esta controversia podamos emitir una opinión algún tanto fundada, debemos todavia traer á cuenta lo que un autor contemporáneo del suceso cuya fecha tratamos de determinar dice á su respecto. Ese autor es el padre dominico fray Diego Sáenz Ovecnri, que en nota puesta al final de su poema *La Thomasiada*, impreso en Guatemala en 1667, dice, al hablar de la introducción de la Imprenta: «á este lugar la condujo... don fray Payo de Ribera... año de 1660.»[8]

Con estos antecedentes, es tiempo de que expresemos nuestra opinión.

Interpretada la frase de Ximénez tal como se lee en el manuscrito de sus obras, Salazar tiene razón al creer que de ella se desprende que la introducción de la Imprenta se verificó en Julio de 1659, «mes en que es de suponer, según sus palabras, llegó Ibarra con su familia y su imprenta á esta tierra...»

Sin embargo, cuando se medita un poco acerca de la frase de que tratamos y considerando desde luego la forma en que está redactada, es facil caer en cuenta de que adolece de un vicio de copia ó de que hubo en el original una frase agregada por el autor después de su redacción primitiva, que ha sido mal intercalada por el copista del manuscrito original. En efecto, penetrémonos un poco del pensamiento de Ximénez y veremos desde luego que el asunto que le ocupaba al redactar el pasaje de que se trata era la *Carta* de Alvarez dirigida al Rey, que al hablar de ella, agregó que se habia impreso en Guatemala, utilizando los moldes que poco antes,—y aqui estampa el dato de la introducción de la Imprenta,—en 1660 se habia introducido allí, y precisando después aún más esa fecha, añadió más tarde «por el mes de Julio». Tal es, en nuestro concepto, la evolución que se operó en el espiritu del escritor al redactar el párrafo de su obra. Añadida después aquella frase, debió quedar el párrafo de esta manera: «... la imprenta que poco antes (de la redacción de la Carta de Alvarez)—y aqui debió venir la agregación «por el mes de Julio de 1660»—habia entrado en Guatemala». Si otro hubiera sido su pensamiento, no pudo consignar el hecho con la redacción ambigua y hasta disparatada de referirse al mes de Julio de 1659 en la forma que lo hizo.

Esta interpretación consuena, si no estamos paralogizados, con la lógica y á la vez con la verdad del hecho tomado de fuente contemporánea y perfectamente autorizada, cual es la de Sáenz Ovecnri, testigo presencial del suceso, interesadisimo en él y capaz de atribuirle la importancia que mere-

---

nez asignan el año de 1660 como aquel en que se introdujo el noble arte entre nosotros, pues del párrafo ya varias veces citado se desprende claramente que Guatemala gozó de aquel beneficio desde Julio de 1659, mes en que es de suponer llegó Ibarra con su familia y su imprenta á esta tierra» . . .

8. Este pasaje de *La Thomasiada* ha sido conocido de nuestro ilustrado amigo don Antonio Batres Jáuregui, quien, en un articulo critico del opúsculo de O'Ryán, publicado, asimismo, en un diario de aquella ciudad con el titulo de «La Imprenta en Guatemala», de él toma pie para asentar que la introducción del arte tipográfico tuvo lugar allí en 1660.

recia desde que tuvo cuidado de recordar cual fué el primer libro que se imprimió en Guatemala y hasta el que luego le siguió.

Avíénesetambién con otra circunstancia que contribuirá, lo esperamos, á llevar al ánimo del lector—ya que prueba documental del hecho no la tenemos—á confirmar la tesis que sostenemos. En efecto, si Pineda Ibarra hubiera llegado á Guatemala á mediados de 1659, es evidente que, dado lo escaso de su material, no hubiese tardado mucho, como en efecto no tardó, en dar principio á sus tareas de impresor. Sería entonces cosa muy de extrañar que no hubiese aparecido hasta hoy opúsculo alguno impreso por él con la fecha de 1659.

Reunidas y pesadas todas estas circunstancias, que se avienen y completan entre sí y que demuestran que Pineda Ibarra llegó con la Imprenta á Guatemala en Julio de 1660, es tiempo de que refiramos las circunstancias accidentales de que hablábamos en un principio que dieron origen á ese hecho.

En los primeros meses del año de 1653 salía á luz en Valladolid de España un libro intitulado *Aclamación por el principio santo y Concepción Inmaculada de María*, escrito por fray Payo de Ribera, religioso de la Orden de San Agustín.[9]

Las doctrinas sustentadas en esa obra revelaban de parte de su autor la fe más pura y un ascetismo extraordinario, pero, como en todos los trabajos de su índole, no faltó algún teólogo escrupuloso que notase en él algunas proposiciones dignas de reparo.[10] Atendibles, ó bien presentadas por lo menos, se hallarían éstas cuando el autor de la obra impugnada se creyó en el caso de rebatirlas, á cuyo propósito estuvo trabajando no menos de tres años en la redacción de su respuesta á las objeciones formuladas contra su *Aclamación*, hasta tenerla por fin terminada en los últimos días de 1656, y lista para la prensa, con todas las aprobaciones ordinarias, en Octubre del año inmediato siguiente.[11]

---

9. Hé aquí la descripción detallada del libro:

—Aclamacion / por el prin- / cipio Santo, y Concep- / cion Immaculada de Maria. / Escribela / Fr. Payo de Ribera esclavo suyo, y / Religioso de la Orden de S. Agustin. / Consagrala / a Maria Madre de Dios, y Reina / nvestra. *Imagen de la Virgen grab. en cobre por Francisco Montaña*. Dignare me Laudare te, virgo Sacrata. / *Filete*. En Valladolid: Por Bartolome Portales, Impressor de la Real / Vniuersidad. Año 1653.

Fol.—Port.—v. foliado 2, y la aprob. de Fr. José Gallo: Valladolid, 22 de Dic. de 1652, que termina en la 3, á cuyo pié se halla la licencia del Ord.: Valladolid, 23 de Dic. de 1652.—Texto, pp. 4-254 y hoja f. bl.—Apostillado.

10. Nuestros esfuerzos para descubrir el nombre de ese teólogo y el libro, no sabemos si impreso ó manuscrito, en que consignó sus observaciones, han resultado vanos. Fray Payo de Ribera y los numerosísimos aprobantes de su *Explicatio apologetica*, que se refieren á ellos á cada paso, nunca los señalan. Tampoco fray Pedro de Alba y Astorga en su *Militia* ni en su *Bibliotheca virginalis*. El nombre del autor y su trabajo, por fortuna, son de importancia absolutamente secundarios para el propósito que nos interesa.

11. Véanse los preliminares de la *Explicatio apologetica* bajo el número 8 de esta obra.

En ese mismo año[12] era presentado para el obispado de Guatemala y sin tardanza se puso en camino para su diócesis.[13]

Hubo, pues, ante la necesidad de cumplir con los deberes que le imponia el alto cargo de que se le investia, de postergar para ocasión más propicia la publicación de la obra que tenia ya lista para la prensa, y como esperaba sin duda que en América se le presentaria aquélla, partió para Guatemala llevándose el manuscrito.

Hizo el viaje por Panamá, donde le consagró[14] fray Francisco Brizeño, autor de nota también y chileno por más señas,[15] y tomó por fin posesión de su diócesis el 23 de Febrero de 1659.[16] Grande debió de ser su desencanto al saber cuando llegó allí que no existia imprenta alguna en todo el distrito de su obispado. Es cierto que las habia en Mexico y en Puebla de los Angeles; pero no valia la pena de pensar en ellas cuando en la Peninsula podia también dar á luz su obra con menos costo y con más rapidez; pero como sin duda queria vigilar de cerca la impresión y no exponer el manuscrito á que se extraviase en tan largo viaje ó á verse por lo menos en el caso de hacerlo copiar de nuevo para evitar las posibles contingencias de su pérdida, hubo de tomar el temperamento que le aconsejaban las circunstancias y se resolvió á buscar un impresor que con los elementos necesarios se transladase á Guatemala.

A ese intento habló al Presidente del reino, á los miembros del Cabildo secular y del eclesiástico y á los provinciales de las Ordenes religiosas, á fin de que cooperasen en cuanto estuviese de su parte á lograr el propósito de llevar una imprenta á la ciudad, y después que tuvo todo arreglado en un sentido favorable á sus pretensiones, despachó á México, único lugar y el más cercano de Guatemala donde se pudiese lograr lo que buscaba, á un fraile franciscano llamado fray Francisco de Borja, munido de cartas de aquellos personajes y corporaciones y del dinero necesario para que contratase y llevase al impresor que quisiera aceptar las ventajosas propuestas que estaba encargado de hacerle, y conducirlo á Guatemala con todo el mate-

---

12. Ni Juarros, ni Beristain, ni López de Avilés en su *Debido recuerdo de agradecimiento* fuente la más autorizada y noticiosa para la biografía de fray Payo de Ribera, que tendremos ocasión de aprovechar luego, ni Sosa en su *Episcopado Mexicano* precisan la fecha de la presentación, limitándose á expresar que se verificó en 1657. Debe, sin duda, hallarse en el Archivo de Indias, pero no la buscamos cuando allí estuvimos porque no pensábamos entonces en coordinar los presentes apuntes biográficos.

13. Cuando de España á consagrarse, amante
Y pesaroso, partió tan al instante
Que las aguas á mares no pudieron
Apagarle la llama, etc.

López de Avilés, *Debido recuerdo de agradecimiento*, p. 17.

14. López de Avilés, obra citada, nota 88 á la página 17.

15. Véase en nuestra *Biblioteca hispano-chilena* la descripción de su célebre libro y su biografía.

16. Juarros, *Compendio de la historia de Guatemala*, t. I, p. 284.

rial tipográfico que se considerase necesario para imprimir la obra de que se trataba, que le habia de asegurar desde luego trabajo para mucho tiempo.

No constan los pasos que fray Francisco de Borja diera en la capital del virreinato para el desempeño de la comisión de que estaba encargado, pero si sabemos que produjeron pleno resultado, y que en los primeros meses de 1660, talvez en Marzo, estaba allí de regreso en compañía del impresor José de Pineda Ibarra, de su familia, de su prensa y de un abundante material tipográfico.[17]

Tales son, contados brevemente, los hechos que dieron ocasión al establecimiento de la Imprenta en Guatemala. La gloria íntegra de acontecimiento tan importante para la vida intelectual de aquel país corresponde así á su obispo don fray Payo de Ribera, y á ese título nos vemos en el caso de consagrar á su biografía unas cuantas líneas aunque más no sea.

Don fray Payo Enríquez de Ribera, que tal era su verdadero nombre[18], nació en Sevilla[19] en 1612[20] y fué hijo de don Fernando Enríquez de Ribera, duque de Alcalá, virrey de Nápoles, y de doña Leonor Manrique.[21] Ingresó al convento de San Felipe de los Agustinos en Madrid, y á la edad de dieciseis años, el 9 de Noviembre de 1628, profesó allí en manos del prior fray Martín Cornejo.[22] Hizo sus estudios en Salamanca; fué lector de filosofía y teología en el convento de su Orden de San Andrés de Burgos, y de esa última facultad en el Colegio de San Gabriel de Valladolid y en el Real de Alcalá de Henares, donde sirvió también de regente de estudios; prior de Valladolid; definidor en su Religión; calificador del Santo Oficio y rector del Insigne Colegio de doña María de Aragón en Madrid; graduado en la Universidad de Osma.[23]

17. Para la redacción de los dos párrafos precedentes nos hemos valido del expediente que Antonio de Pineda Ibarra, hijo del primer impresor y á quien sucedió en el oficio, levantó en 1710 á fin de que se le renovase el privilegio para la impresión de cartillas concedido á su padre por el presidente don Martín Carlos de Mencos, que insertamos más adelante entre los documentos anexos á su biografía, y cuyo extracto sería redundante traerlo aquí á colación desde que el lector mismo podrá consultarlo íntegro en el lugar que indicamos.

Respecto al emisario de fray Payo de Ribera, el franciscano Borja, ningún dato que le atañe hemos podido encontrar en la *Crónica* del P. Vázquez. (Véanse los números 94 y 167). De la portada del *Desengaño para todos* de fray Antonio de la Anunciación, que Borja reimprimió en Guatemala en 1676 (número 45), aparece que hasta entonces, es decir, dieciseis años más tarde de su viaje en busca de la Imprenta, no había desempeñado cargo alguno en su Provincia.

18. El acostumbró firmarse fray Payo de Ribera simplemente. Algunas veces se le llama Enríquez de Ribera y otras Ribera Enríquez.

19. López de Avilés, *Debido recuerdo*, etc., pág 2.

Matute y Gaviria en sus *Hijos ilustres de Sevilla* menciona á algunos de los Afán de Ribera de aquella ciudad, pero no á nuestro fray Payo, de quien sin duda no tuvo noticia.

20. Id , id., p. 13.

21. Fray Tomás de Herrera, *Historia del Convento de S. Agustín de Salamanca*, Madrid 1652, fol. 287.

22. Herrera, obra y lugar citados.

23. Así se lee en Beristain, t. III, p. 32. Sospechamos que debe leerse Osuna y no Osma, errata en que se comprende era muy fácil de incurrir al que corrigió las pruebas, que no fué el autor, como es sabido.

Presentado por Felipe IV para el obispado de Guatemala, visitó toda su diócesis; «promovió la fundación del hospital de San Pedro para cura-

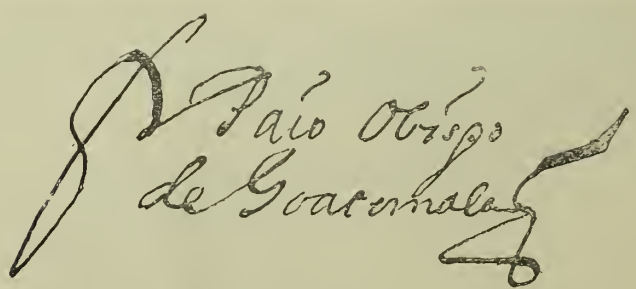

ción de los eclesiásticos y bendijo la primera piedra para la iglesia de dicho hospital; dió á los hermanos betlemitas el hábito y la regla que observaron

en un principio y les facilitó el que fundasen hospital en México.»[24] Fué tan parco para sí como pródigo para los pobres, y decidido sostenedor del alivio de la condición de los indios, á quienes amparó y defendió ante la Real Audiencia con sus escritos[25], y en su trato tan llano y afable, que se hizo querer de todo el mundo.[26]

Su mejor timbre de gloria allí fueron, sin embargo, como es fácil comprender, la introducción de la Imprenta y la publicación de su gran libro *Explicatio apologetica*, «escrito con aquella concisión y gracia de que Dios lo dotó», y que, á la vez, le acreditó de «doctísimo».[27]

Trasladado al cabo de diez años al obispado de Valladolid de Michoacán, salió de Guatemala el 4 de Febrero de 1668,[28] pero en el camino, dos leguas antes de llegar á Oaxaca, recibió la noticia de su promoción al arzobispado de México, en cuya capital hacía su entrada el 28 de Junio de aquel año, á las once de la mañana,[29] si bien su recibimiento como arzobispo tuvo lugar más de dos años después.[30]

Hallábase desempeñando Ribera aquel cargo, cuando el 13 de Diciembre de 1674, por muerte del virrey don Pedro Nuño Colón de Portugal, y en virtud de designación contenida en pliego secreto, hubo de encargarse ese mismo día del gobierno del virreinato.[31] Historiar los siete años que estuvo al frente de él sería tarea ajena á nuestro propósito. Bástenos con saber que durante ese tiempo cuidó de mantener las costas del país en buen estado de defensa, dió impulso á la construcción de las obras de la Catedral y á las del desagüe del valle de la capital y tuvo especial cuidado de velar por la conducta de los corregidores y la buena administración de justicia.

En su tiempo ocurrió un hecho, doloroso sin duda para él, cual fué el incendio de la iglesia de San Agustín, orden á que pertenecía, como sabemos, ocurrido el 11 de Diciembre de 1676, y cuyos planos para la reedificación ordenó levantar, si bien no pudo iniciarse sino trece años después.

24. Juarros, *Historia de Guatemala*, ed. de 1857, t. I, p. 282.

25. Véanse los números 10, 13 y dos del final de esta obra.

26. Transcribimos en seguida el testimonio que al respecto da quien le conoció allí:

«A los conventos de Mendoza y San Juan eran sus retiros para darse más estrechamente á Dios, donde estaba como si fuera otro morador los 15 días y á veces mes entero, de vacaciones á los cuidados del palacio y ejercicios de oración, lección y disciplina. Religiosos franciscos le acompañaban, saliendo al campo las pocas veces que tomaba esta recreación con sus comensales y aún escribientes, cariño que experimenté y recibí yo muchas veces, aún siendo corista.» —Vazquez, *Crónica*, t. II, p. 720.

27. Palabras del P. Avendaño que reproducimos en *La Imprenta en México*, t. III, p. 170.

28. Juarros, obra y lugar citados.

29. Beristain, *Biblioteca*, t. III, p. 282.

30. Véase bajo el número 1023 de nuestra *Imprenta en México* la *Explicación del Arco* en su entrada como arzobispo el 8 de Diciembre de 1670.

La Iglesia de México le levantó también con ese motivo un arco triunfal, que describieron bajo el título de *Pan místico* Alonso de la Peña Peralta y Pedro Fernández Osorio, publicado allí en 1670 con el escudo de armas del prelado. *La Imprenta en México*, n. 1032.

31. Beristain cuidó de advertir que el hecho tuvo lugar á las 7 P. M. del día indicado,

Sus tareas del gobierno espiritual y temporal no le impidieron, sin embargo, consagrarse á las de escritor y al cultivo de la teología, su ciencia predilecta. En 23 de Agosto de 1671 publicaba allí el jubileo universal concedido por Clemente X[32]; en 9 de Octubre de 1677 circulaba un auto declarando por milagro la reintegración de los panecillos de Santa Teresa;[33] en ese mismo año daba á luz su *Epistola* al doctor D. Diego Andrés Rocha, á que este respondió desde Lima con su *Epistola gratificatoria*;[34] y en 1679 un *Tratado en que se defienden nueve proposiciones de la V. M. Ana de la Cruz*, religiosa clarisa de Mantilla, hermana suya, que escribió en Guatemala y que salió á luz con aprobaciones y censuras de Salamanca y Alcalá, de los carmelitas, benitos y jesuitas, dadas en los años de 1661 á 1672.[35] En realidad, puede decirse sin exageración que todo el movimiento literario del país durante el tiempo de su gobierno está lleno con su nombre.[36]

Después de hacer renuncia del arzobispado, que desde años antes tenía interpuesta, y entregado el gobierno[37] á su sucesor el Conde de Paredes, dis-

32. Describimos esta pieza bajo el número 1042 de nuestra *Imprenta en México*.

33. Descrito en dicha nuestra obra, n. 1158.

34. Descrita bajo el número 506 de nuestra *Imprenta en Lima*.

35. Véase el número 1191 de *La Imprenta en México*.

36. Como comprobante de este aserto, daremos noticia de las obras que le fueron dedicadas ó inspiradas por él.

En 1668, don Martín de Espinosa Lomelín imprime un *Sermón*, en cuya dedicatoria, que encabeza con el escudo de armas del prelado, le llama «elegante, erudito y noble príncipe».

Su capellán y maestro de pajes, José López de Avilés, le dedica también su *Poeticum viridarium*, impreso en 1669.

Don Juan Roxo de Costa le dedica, asimismo, en 1674, un Sermón á la publicación de la bula de cruzada.

Don Luis Becerra Tanco, su *Felicidad de Mexico*, en 1675.

Diego de Ribera publica en 1676 el *Epilogo* de las obras que ilustran á México durante su gobierno.

Fray Pedro del Castillo le consagra, en 1677, precedido de un escudo alegórico, su *Sermón á la Inmaculada Concepción*.

En ese mismo año comisiona al oidor don Alonso Montemayor de Cuenca para que compile las cédulas reales y autos acordados de la Real Audiencia, cuyos *Sumarios* se publicaron en el siguiente año.

Celebra suntuosamente la entrada de Carlos II al gobierno, cuya descripción confía á don Alonso Ramírez de Vargas, quien la da á luz en 1677; don Ignacio de Santa Cruz Aldana, en la misma fecha, le consagra la *Relación* de las fiestas del cumpleaños del Rey; y don Alonso Alberto de Velasco, su *Discurso piadoso* de la explicación de la ceremonia de la seña.

En 1680, don Bernardo de Riofrío le dedica su *Centonicum virgilianum*, y el célebre don Carlos de Sigüenza y Góngora sus *Glorias de Querétaro*.

Don Miguel de Mayoral Flores, en 1681, su *Defensa* de los arzobispos de México en cuanto á la jurisdicción del Suantuario de la Virgen de Guadalupe; y Diego de Ribera, con fecha 8 de Julio de aquel año, escribe su *Carta* al capitán Juan de Urúe, dándole cuenta del general sentimiento con que Fray Payo salió de México.

37. Fray Payo de Ribera fué residenciado, como era de ley para todos los funcionarios públicos, de su cargo de virrey, habiéndose pronunciado sentencia en el juicio en 23 de Diciembre de 1681 y publicádose diez años después de su fallecimiento. Véase la sentencia sola en López de Avilés, *Debido recuerdo*, pp. 115-117, y descrita bajo el núm. 1948 de nuestra *Biblioteca hispano americana*.

Los cargos que en la residencia se le hicieron fueron bien pocos y de ellos salió absuelto; pero no faltó quien, durante su vida y cuando desempeñaba el virreinato, se quejara de sus pro-

tribuyó el dinero que poseia entre los establecimientos de beneficencia, obsequió su biblioteca al Oratorio de San Felipe Neri y, partiendo de la capital el 30 de Junio de 1681, se embarcaba en Veracruz el 4 de Agosto para llegar á Cádiz el 5 de Noviembre de aquel año. Desde el precedente estaba nombrado obispo de Cuenca en la Peninsula; y el Rey le habia concedido para su sustentación, luego de llegar, cuatro mil ducados anuales pagaderos en la cajas de Mexico.[38]

Inocencio XI, finalmente, expidió á su favor un breve muy honorífico, autorizándole para que pudiera entrar con capa arzobispal en cualquiera de las Iglesias de España.

Después de permanecer cinco meses en Puerto Real, desde donde elevó al monarca la renuncia del obispado para que habia sido designado hacia poco, se dirigió á Castilla, para retirarse en último término al convento de su Orden de Nuestra Señora del Risco, cerca de Avila, donde vivió dos años de vida austera y humilde, hasta su fallecimiento, ocurrido allí á 8 de Abril de 1684.

Luego de haberse tenido en México noticia de su muerte, el Virrey recibió el pésame del Arzobispo y de todas las autoridades, hecho sin precedentes en la historia del pais.[39]

Ya que conocemos al introductor de la Imprenta en Guatemala, nos toca ocuparnos ahora de los impresores que allí hubo.

---

cedimientos. Fray Francisco de Ayeta presentó á la Corte, hacia los años de 1671, una *Manifestacion breve* de la persecución que sostenia haber padecido su Religión de San Francisco en México por la intervención de la «Dignidad Episcopal». (Véase descrita bajo el núm. 1501 de nuestra *Biblioteca hispano-americana*). Y fray Mateo de Heredia, en 1678, hubo de significar al monarca «el sentimiento justo de los agravios y desdoros con que ha querido obscurecer fray Payo de Ribera, arzobispo de México, y su provisor don Antonio de Cárdenas y Salazar los créditos que ha adquirido su Religión.» Medina, *Biblioteca hispano-americana* citada, n. 1645. El Arzobispo, por no extremar las cosas, y merced á la intervención del Virrey y de los Inquisidores, hubo de cejar en su linea de conducta respecto de los religiosos, que pretendian imprimir libros sin licencia del Ordinario y que se diese institución canónica á algunos ministros de doctrina, á cuyo intento habian alcanzado una decisión de la Real Audiencia á su favor.

38. Véase la real cedula de merced, que lleva fecha 30 de Noviembre de 1681, en López de Avilés, obra citada, pp. 118-119.

39. Arrángoiz, *México desde 1808*, etc., t. I, p. 43, apéndice.

Los literatos mexicanos tuvieron también entonces motivos para recordar al difunto arzobispo-virrey. López de Avilés escribió en verso su *Debido recuerdo de agradecimiento*, que imprimió en 1684, y que hasta hoy constituye, aunque en forma difusa, por la multitud de notas con que ha pretendido exornar el texto, la biografía más noticiosa de fray Payo de Ribera; el P. Gaspar de los Reyes predicó un *Sermón* á sus honras en Antequera de Oaxaca; y Diego de Ribera sus *Fúnebres métricos lamentos*.

Fuera de las otras citadas en el curso de las páginas precedentes, debemos recordar otras en que se contienen rasgos biográficos del antiguo obispo de Guatemala. Hállanse, en efecto, en la *Gazeta de México*, número 100, de Marzo de 1736; en los *Concilios de México*, del arzobispo Lorenzana; en el *Diccionario* de Alcedo; en los *Tres siglos de Mexico* de Cavo; en *México á través de los siglos*, todos muy breves. La mas extensa de las modernas es la que se registra en *El episcopado mexicano* de Sosa, pp. 142-149.

JOSÉ DE PINEDA IBARRA

(1660-1679)

JOSÉ DE PINEDA IBARRA, el primer impresor que hubo en Guatemala, era hijo de don Diego de Ibarra y de Juana Muñiz de Pineda[1] y había nacido en México hacia el año de 1629.[2] Consta que residió en la Puebla de los Angeles, donde contrajo matrimonio con María Montes Ramírez, y que en México trabajó como oficial en las imprentas de doña Pabla de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, y en la de Hipólito de Rivera, con tan poco fruto, que al retirarse de ambos establecimientos hubo de quedar debiendo algunas pequeñas cantidades que le habían sido suministradas á título de préstamos.

Es indudable, por lo demás, que jamás fué dueño de imprenta. El hecho que acabamos de estampar sería ya suficiente indicio de ese aserto, si no fuera todavía que no se conoce impreso alguno de México que lleve en la portada su nombre. Todo induce, pues, á manifestar que cuando fray Francisco de Borja llegó á México en busca de un impresor que quisiera trasladarse á Guatemala, Pineda Ibarra no pasaba de ser oficial de imprenta, como se decía entonces, de condición de fortuna bien estrecha. Cuando sabemos todo esto, resulta evidente que el enviado de fray Payo de Ribera hubo de comprar la imprenta que figuró con su nombre en Guatemala para confiársela á Pineda Ibarra en condiciones que ignoramos, pero que no pudieron ser otras que la de vendérsela al fiado para que la fuese pagando con su trabajo, y asegurarle que éste no le había de faltar allí después de las promesas contenidas en las cartas que le exhibió de los Cabildos y de los prelados de las Órdenes Religiosas. Con tales ventajas y promesas, el tipógrafo mexicano no titubeó en aceptar los partidos ventajosos que se le ofrecían y en unión del Padre Borja y llevando su familia é imprenta se puso en camino para Guatemala, á donde llegó, como hemos dicho, en uno de los primeros meses de 1660.

A las promesas que le hiciera el franciscano, se añadió luego de llegar, á fin de proporcionarle un ramo más de entrada, el privilegio exclusivo que le hizo extender el presidente del reino don Martín Carlos de Mencos para que él solo pudiese imprimir y vender allí las *Doctrinas cristianas* y

---

1. Así lo declara en su testamento, que insertamos más adelante, y repite en su fe de defunción que acompañamos á la nota 6 de esta biografía.

2. Como de cincuenta años, se dice en su fe de defunción, extendida en 2 de Octubre de 1680.

Catecismos que se necesitasen para el aprendizaje de los estudiantes de primeras letras. [3]

Mientras Pineda Ibarra se ocupaba en la composición de la gran obra del Obispo y mucho antes de que ésta estuviese terminada, hubo de dedicarse á la impresión de otras de menor aliento que se iban ofreciendo, para las cuales tenia, sin duda, autorización. Entre ellas debemos contar, ante todo, con el *Voto de gracias* que los vecinos de la ciudad hicieron imprimir para dar al prelado público testimonio de su agradecimiento por haber sido el principal promotor de la introducción del maravilloso arte de la imprenta en el reino, y que seria, de ese modo, el primer papel que vió en él la luz pública. Compuso también Pineda Ibarra en los seis primeros meses de su llegada á la ciudad, tres sermones, pero nada en el siguiente, al menos que haya llegado hasta nosotros; y asi fué alternando en sus labores, hasta que por fin en 1663 pudo entregar á fray Payo de Ribera el último pliego de su *Explicatio apologetica*.

Esta y *La Thomasiada*, el famoso poema del dominico Sáenz Ovecuri, fueron, sin duda, sus dos obras capitales, que le señalan como verdadero tipógrafo, empleando en ellas, con discreción, entre otros recursos del arte, las letras capitales de adorno, asi como en la impresión de las tarjas señaló ya el camino con las orlas y otros complicados artificios á los que le sucedieron en Guatemala, donde fueron tan abundantes, merced al establecimiento de la Real Universidad de San Carlos; y, por fin, él introdujo también en los libros el grabado de los escudos de armas, en madera, de los que acaso fueron algunos obra suya. El último impreso de su mano que conozcamos es de 1679.

Pineda Ibarra para ganarse la vida, no sólo trabajaba como impresor sino también como librero, siguiendo en esto la práctica de muchos otros tipógrafos de la América Española; algunas veces recibiéndolos á comisión y otras comprándolos al por mayor.

Era, asimismo, encuadernador, siendo de sospechar que para proporcionarse los materiales necesarios para este oficio tuviese que establecer la tenería que poseia en el pueblo de Almolonga.

A pesar de su tesón para el trabajo y de cuanto hacia para ganarse el sustento, resulta que en los últimos años de su vida estaba lleno de deudas. Su testamento, que más parece confesión sacramental, resulta una enumeración de las que tenia contraidas, á contar desde las que habia dejado en México y la Puebla de los Angeles, hasta las de menudencias de su vida diaria en Guatemala y el salario de seis meses de una criada.

---

3. Este privilegio nos es hoy desconocido por cuanto se le extravió al hijo de Pineda Ibarra y no quedó copia de él, segun parece en los archivos; pero su existencia consta del expediente que publicamos al final de la biografía de Antonio de Pineda Ibarra. En cuanto á su fecha, debe fluctuar entre 1660 y 1667, último año del gobierno de Mencos.

En cambio, por bienes suyos sólo podia enumerar la casa en que vivia, que estaba situada en los portales del Cabildo, que habia comprado á las monjas de Santa Catalina con el gravamen de un censo de mil quinientos pesos; la teneria de Almolonga, y unos cuantos libros que estaban sin venderse en la tienda; y, por fin, la imprenta «aviada de todo lo necesario para trabajar» y sus herramientas de encuadernador.

Tal era su situación de fortuna cuando falleció, hallándose ya viudo, el 2 de Octubre de 1680. [4]

José de Pineda Ibarra estuvo casado con María Montes Ramírez, natural de la Puebla de los Angeles, donde, probablemente tendria lugar el matrimonio, habiéndole llevado en dote unos 370 pesos.

Tuvo varios hijos que fallecieron pequeños, y á Antonio de Pineda, que vino á ser su único heredero y sucesor en el arte tipográfico en Guatemala.

4. La anotación de su fe de defunción, que publicamos aquí, contiene algunos particulares de su entierro y de las circunstancias en que murió:

«En el año del Señor de mill seiscientos y ochenta, en dos de Octubre de dicho año, Joseph de Pineda Ibarra, vecino que fuè de esta ciudad y natural de la de México, en la Nueva España, hijo de D. Diego de Ibarra y de Joana Muñiz de Pineda, difuntos, de edad como de cincuenta años, habiendo antes recebido el Santo Sacramento de la Eucaristía, volvió su alma á Dios, cuyo cuerpo fuè sepultado en la capilla de la Tercera Orden del Señor San Francisco, donde era hermano profeso, que así fuè su voluntad, por cláusula de testamento que otorgó ante Pedro de Contreras, escribano real, y en él dispuso que á su cuerpo acompañasen la cruz y cura y sacristán de esa Sta. Iglesia Catedral, en la forma que acostumbraba la Hermandad de la Caridad de la plaza mayor, de que era hermano. Mandó también se diese un real de limosna á cada una de las mandas forzosas, y no dexó otra cosa, por haber fallecido muy pobre; y para que conste, yo el bachiller Nicolás Dávila, teniente de cura en esta Santa Iglesia, lo firmé.—*Bachiller Nicolás Dávila.*

Hoja 109 vlta., Lib. 1.° de Defunciones.

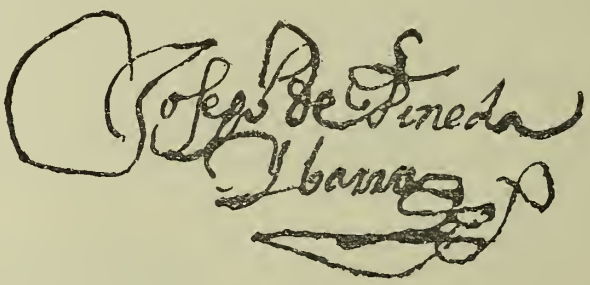

ANTONIO DE PINEDA IBARRA

(1681-1721)

DE entre los hijos que José de Pineda Ibarra tuvo de su matrimonio con María Montes Ramírez, el único que le sobrevivió fué Antonio, nacido en Guatemala en 1661. [1] A la edad de diezinueve años, estaba ya casado con Manuela Carvallo del Zas, quien le llevó en dote algún corto caudal.

Se ejercitaba en la imprenta al lado de su padre, y cuando éste falleció, se la legó «aviada de todo lo necesario para trabajar y toda herramienta para encuadernar,» con cargo de ir pagando de las utilidades que de ella obtuviese, las deudas que indicaba en su testamento, que no eran pocas.

La imprenta comenzó, probablemente, á figurar con su nombre desde 1681, [2] pero con toda seguridad desde el año inmediato siguiente. Diez años más tarde, Antonio de Pineda añadía en la portada de los libros que salían de su taller, á su título de impresor, el de alférez. [3]

Con intervalos, á veces de varios años, en los que nada trabajaba, continuó Pineda como único impresor en la ciudad hasta 1715, en el que se estableció el bachiller Antonio de Velasco, y meses después, el taller que montaran los franciscanos en su convento. Después de haber ejercido su arte durante cuarenta años, falleció en 21 de Septiembre de 1721, [4] cargado de hijos y en la mayor pobreza. [5]

---

1. En la fe de defunción de Antonio de Pineda (la publicamos más adelante), que es de 21 de Septiembre de 1721, se le asigna la edad de 56 años, y según eso, habría nacido en el año 1665. Indicamos en el texto el de 1661, porque en el testamento de José de Pineda Ibarra dice que tenía su hijo 18 años cumplidos, y por consiguiente, no enteraba todavía 20 en 1680.

2. Debemos advertir que el único impreso guatemalteco que podemos citar con esta fecha, no lo hemos visto, pero, caso de existir, debe llevar el nombre de Antonio.

3. Véase el número 64. Cuando se trataba de alguna obra en latín, traducía ese título ó grado militar por la palabra «vexilliferum».

4. He aquí su fe de defunción:

«En el año del Señor de mill setecientos y veinte y uno, en veinte y un días del mes de Septiembre, D. Antonio de Pineda Ibarra, impresor que fué de esta ciudad, casado que fué con doña Manuela Caraballo, de edad de cincuenta y seis años, habiendo recebido todos los Sacramentos que nuestra Santa Madre Iglesia acostumbra dar á los enfermos, volvió su alma á Dios y su cuerpo fué sepultado en esta Santa Iglesia Catedral por cláusula de testamento que otorgó ante D. Mateo Hurtado, escribano público, en el cual deja por albacea á la dicha su mujer D.ª Manuela Caraballo del Zaz, y á D. Luis Muñoz, y por herederos, á dicha su muier é hijos legítimos; y para que conste, yo el bachiler D. Lorenzo Ramirez de Arellano, cura rector interinario de esta Santa Iglesia Catedral, lo firmé.—*Bachiller don Lorenzo Ramirez de Arellano.*»

(Hoja 163, Libro de defunciones de 1698-1739).

5. Esta era tal que en su testamento no pudo declarar bienes de ninguna especie. Su imprenta y «trastes caseros» eran tan miseros, que todos juntos no alcanzaban á responder por la dote de su mujer.

Puede decirse, sin temor de equivocarse, que la obra principal de Antonio de Pineda Ibarra fueron las *Conclusiones en la ciencia y destreza de las armas* de Garaillana.

Durante su tiempo y en virtud de auto de la Real Audiencia, se impuso á los impresores de Guatemala la gabela de obsequiar con un ejemplar de cuanto papel trabajaran, á los miembros de aquel tribunal. [6]

Como con los emolumentos que Pineda Ibarra obtuviera de sus escasos trabajos tipográficos, no hubiera podido subsistir, es evidente que para ello ha debido proporcionarse entradas de otra parte, que no ha debido ser otra que la impresión de las cartillas y catecismos, de los cuales, desgraciadamente, no ha llegado ejemplar alguno hasta nosotros.

———

Los hijos que dejó fueron ocho mujeres, una sola de ellas casada, y tres hombres. ¡Nada menos de once!

En el archivo de escribanos de Guatemala hallamos la noticia de haber testado ante Nicolás de Lorenzana el alférez Nicolás de Pineda, fallecido á la edad de 38 años en 15 de Agosto de 1692, que, al parecer, no pertenecia á la familia de José ó de Antonio.

En un libro impreso en México en 1728, figuran ciertos versos de José Miguel de Pineda, que probablemente se halla en idéntico caso.

Por fin, en la misma Guatemala se graduó de maestro en filosofía, 1742, don Manuel de Pineda y Moya, (cuya tesis describimos bajo el número 186) que es posible fuera nieto de nuestro impresor.

A esa familia, acaso, perteneciera también el célebre naturalista don Antonio Pineda que acompañó en su viaje á Malaspina y que era natural de Guatemala.

6. Garcia Peláez, en la página 282 del tomo II de sus *Memorias*, da noticia del hecho con vista, sin duda alguna, de ese auto, cuyo texto insertamos á continuación:

«En la ciudad de Santiago de Guatemala, en trece dias del mes de Enero de mill setecientos y catorce años, estando en la sala de el Real Acuerdo de Justicia los señores Presidente y oidores de esta Real Audiencia, su señoria el señor D. Toribio de Cosio, caballero de el Orden de Calatrava, presidente; doctor D. Pedro de Ozaeta y Oro, licenciado D. Juan Jerónimo Duardo, doctor D. Gregorio Cabello y Escudero, licenciado D. Diego Antonio de Oviedo y Baños, D. José Rodezno Mansolo y Rebolledo, doctor D. Felipe de Lugo y licenciado D. Antonio Tomás Santaella Melgarejo, oidores, dijeron: que siendo noticiados que en la oficina ó imprenta de Antonio de Pineda Ibarra, vecino de esta ciudad, se imprimen frecuentemente cuadernillos de diferentes materias, sermones, libros y otros papeles de importancia, para lo cual, aunque precedan (como se supone) las licencias necesarias, todavia, por el respeto, autoridad y representación inseparables de esta Real Audiencia, debe dicho impresor, en consecuencia de la precisa obligación con que se considera, á imitación de lo que se practica en todas las demás Reales Audiencias de las Indias, repartir tantos de todo lo que en dicha su oficina se imprimiese entre los señores ministros de que esta Real Audiencia se compone; para que á tan inexcûsable atención no se falte por el susodicho ni otro alguno, por tanto, mandaban y mandaron se notifique al dicho Antonio de Pineda Ibarra que de todo cuanto diere á la estampa en dicha su imprenta, distribuya y dé un tanto á cada uno de los señores ministros de esta Real Audiencia, sin la más leve omisión, ni falta, pena de cien pesos, aplicados por tercias partes, denunciador, penas de cámara y gastos de justicia y estrados, y de quedar, por el mismo hecho, suspenso y privado de exercer su oficio por tiempo de cuatro meses; y que este auto se ponga entre los acordados de esta Real Audiencia para que, como tal, se obedezca y practique perpetuamente por todos los impresores que son y en lo de adelante fueren de esta dicha ciudad; y asi lo proveyeron, mandaron y señalaron.—*(Hay siete rúbricas.*—Ante mi.—*Isidro Despinosa.*»

«En Guatemala, en diez y séis de Enero de mill setecientos y catorce años, yo el escribano de cámara, notifiqué el auto antecedente al alférez Antonio de Pineda Ibarra, impresor de libros en esta ciudad, que, habiéndolo oido y entendido, dijo que cumpliria con lo que se le manda: esto responde, de que doy fee.—*Isidro Despinosa.*»

(Hoja 100 del Libro de Autos Acordados de la Real Audiencia de Guatemala de los años 1691-1781).

El privilegio para la impresión y venta de esos libritos de estudio le habia sido concedido á su padre, de quien lo heredó y estuvo en posesión hasta 1709. Por ese entonces, alguien introdujo de fuera del reino una partida, cuyo expendio venia, naturalmente, no sólo á privarle del privilegio, sino también á arrebatarle el pan de su familia. A intento de que se le respetase, en los primeros dias del mes de Enero de aquel año hubo de instaurar gestión ante el Presidente para que se prohibiera la venta de aquellos cuadernos y, en caso necesario, se le renovase el privilegio. Rindió al efecto una informacion para acreditar el que se habia concedido á su padre, cuyo titulo se habia perdido, y con vista de ella y previo informe del Fiscal, se declaró vigente, á condición de que en adelante lo estampase en esos libros y después de conceder un plazo de dos años para que se pudiesen realizar por sus dueños los ejemplares importados, condición esta última que se dejó eliminada después que Pineda tomó el temperamento de adquirirlos todos.[7] Antonio de Pineda Ibarra se ocupaba también en el oficio de encuadernar libros y sabia fabricar algunos de canto llano.[8]

7. Véanse entre los documentos los autos de la materia.

8. En una cláusula de su testamento declara que para hacer uno de esos libros «de coro» habia recibido ochenta pesos de los indios de San Juan Zacatepeques, pero que no ejecutó el trabajo, pidiendo que por el amor de Dios le perdonasen esa deuda.

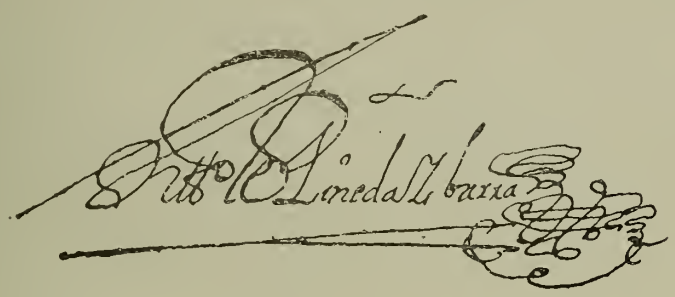

IMPRENTA DE SAN FRANCISCO

(1714-1771?)

El origen de la imprenta que los Franciscanos establecieron en su convento de Guatemala desde 1714, lo encontramos en la licencia concedida por el comisario general de la Orden, fray Luis Morote, dada en Chalco (México) á 12 de Mayo de aquel año, á fray José González, provincial de Guatemala, en la que le dice que se la concede «para que pueda mandar imprimir (la *Crónica* del P. Vázquez) en la misma imprenta que á su solicitud se ha conseguido».[1]

1. Se halla entre los preliminares de la *Crónica* mencionada.

En esa fecha no existian en Guatemala otras imprentas que la que habia llevado José de Pineda Ibarra en 1660, y que entonces, después de más de medio siglo de uso, se hallaba en poder del hijo de aquél, Antonio de Pineda, también ya viejo. Dada la extensión de la obra que los franciscanos proyectaban sacar á luz, lo gastado del material y la misma vejez y cansancio del propietario entonces del único establecimiento tipográfico que existia en la ciudad, se explica que pensasen y pusiesen por obra el proporcionarse una propia.

Comenzó ésta á funcionar en 1714, sin que hayamos podido descubrir á cargo de quien se pusiese, pero probablemente de operarios llevados de México, y con excepción de la impresión de uno que otro opúsculo ascético, puede decirse que estuvo consagrada á la publicación de la extensa obra del Padre Vázquez, cuyo segundo y último volumen lleva en la portada el año de 1716, si bien es posible que se terminase uno ó dos años más tarde, como habia sucedido con el primero.

El caso es que desde esa fecha no se vuelve á encontrar el pié de imprenta del Convento de San Francisco en los libros de Guatemala.

Hay, sin embargo, algunos antecedentes que permiten sospechar que ese taller tipográfico continuó funcionando hasta 1771 por lo menos, con distinto nombre.

He aquí, ahora, los antecedentes á que nos referimos y que motivan nuestra sospecha

En 1730 se hizo en Guatemala una edición de los *Pensamientos cristianos* del padre jesuita Domingo Bohours por la «Imprenta que administra Manuel Joseph de Quirós». Esta frase indica, desde luego, que esa Imprenta no era de Sebastián de Arévalo, quien siempre firmó sus trabajos, ni era tampoco de propiedad de Quirós, puesto que expresamente se dice en el pié de imprenta de que se trata, que aquél era simple administrador.

Dos años más tarde, esto es, en 1732, se vuelve á ver aparecer en la *Noticia breve de las reglas de la Arimética* de Padilla, uno de los libros más hermosos salidos de las prensas de Guatemala, un pié de imprenta análogo: «en la Imprenta que administra Ignacio Jacobo de Beteta,» respecto del cual debemos aplicar las mismas consideraciones que hemos hecho valer en el caso precedente.

Finalmente,—y para ello es necesario que lleguemos hasta 1771,—aparece otra portada de un libro guatemalteco que lleva á su pié el dato de haber salido de la «Imprenta de la Venerable Orden Tercera,» la que, como es sabido, estaba anexa á los conventos franciscanos. [2]

Si esta hipótesis nuestra pareciese aceptable, tendriamos, pues, que el

---

2. El libro á que aludimos es el *Manual de exercicios* de fray Francisco de Soria, descrito bajo el numero 367 de la presente obra.

taller adquirido para publicar la *Crónica* del P. Vázquez quedó en el convento franciscano de Guatemala, después de realizado el objeto á que fué destinada; que estuvo á cargo de Quirós, por lo menos en 1730, (siendo, acaso, de presumir que éste fuera el tipógrafo que compuso aquel libro) que dos años más tarde se le confió á Beteta, y que aún subsistia en 1771, desde cuya fecha se pierden sus huellas

ANTONIO DE VELASCO

(1715-1726)

ANTONIO VELASCO inició sus tareas de impresor en 1715, cuando pasaba ya de los cincuenta años, pues habia nacido en 1664.[1] Si bien sus padres don Jerónimo Jacinto de Velasco y doña Luisa de Cárcamo Valladares estuvieron avecindados en Guatemala,[2] no hay antecedente positivo que permita afirmar que hubiese nacido ahí. Sabemos sí que cuando abrió su taller estaba ordenado de sacerdote y tenia el grado de bachiller, probablemente en teología. La circunstancia de no encontrarse en el Archivo de la Universidad de San Carlos testimonio de habérsele conferido ese grado, hace suponer que lo obtendria, quizás, en México, y, por ende, que naceria en el distrito de aquel virreinato, de donde él y sus padres pasarian á establecerse en Guatemala.

De las prensas de Velasco salieron libros de importancia, siendo el más notable de todos ellos, por su volumen, la *Vida de Sor Ana de Jesús*, que se dió á luz en 1716, luego de iniciar sus trabajos, y por su rareza, la *Doctrina christiana* de Marroquin, que reimprimió en 1721 y para la cual tuvo que valerse de las letras especiales que se necesitaban para el texto cakchiquel.

Durante los años de 1717 y 1718 no se conoce trabajo alguno de Velasco, posiblemente porque debió ocuparse de la composición de la *Vida* que hemos indicado, que si bien lleva en la portada, como decíamos, la fecha de 1716, es de suponer que sólo se terminase mucho tiempo después.

En 17 de Abril de 1723 otorgó poder para testar al presbitero bachiller don Pedro Vindel de Ribera. Sus padres habian ya fallecido.

Hallábase en ese dia «en pié y sana salud.» Temiéndose de la muerte y á fin de que no le hallase desprevenido en las cosas del descargo de su conciencia, advertia que las tenia comunicadas con el clérigo Vindel de Ribera, y que se las dejaba asentadas y escritas de su letra en una memoria que se hallaria entre sus papeles, firmada de su mano. Nombraba, asimismo, para el cargo de albacea á don Tomás Garcia Bahamonde.

1. Véase su fe de defunción que insertamos más abajo.
2. Constan estos hechos del poder para testar de Velasco.

Disponía que su cuerpo fuese amortajado con el hábito clerical y enterrado en la Catedral, de la cual era feligrés.

Les rogaba encarecidamente que aceptasen el cargo y que después de cumplidas sus mandas y legados, instituyesen por su heredera á su alma. [3]

En 5 de Junio de 1726 comenzó á redactar un codicilo, hallándose entonces enfermo en cama. Nombraba por sus albaceas á los mismos y les encargaba conservasen en su poder la memoria testamentaria á que se refería, «con tal sigilo y secreto natural, que no la han de poder manifestar ni propalar á ninguna persona». Las justicias no podrían tomarles cuenta de su cometido, y ordenaba que el reparto de sus bienes lo hiciesen extrajudicialmente á quien se los tenía comunicado, ni se habían de contener en el inventario de los pocos bienes que tenía y de las casas de su morada; «ni tampoco se ha de avalnar la imprenta, agrega, con todos sus adherentes, sólo si se ha de inventariar y numerar para que conste su calidad, en atención á dejarla aplicada á quienes y en la conformidad que les tenía comunicado».

Estaba ya para firmar ese documento cuando el escribano se vió obligado á estampar que «en ese estado se le agravó el accidente al otorgante le impidió la pronunciación hasta que falleció». [4] Dos días más tarde, [illegible] co era sepultado en la Catedral. [5]

García renunció su cargo de albacea y así quedó solo Vindel de Ribera, quien, en 9 de Agosto del mismo año, vendió la casa, después de avalnada en 2,600 pesos, que estaba á espaldas del Monasterio de Santa Catarina y que había comprado en 1722 á doña María de León, mujer del capitán de mar y guerra don Enrique Juansol Oqueli, por el precio de tasa [illegible].

De nota marginal consta, asimismo, que Vindel otorgó testamento por su colega Velasco, en Septiembre del año indicado, el cual falta, desgraciadamente, por hallarse incompleto el protocolo.

---

3. Hojas 1013 y siguientes del protocolo de Mateo Hurtado, año 1723.

4. Hoja 178, protocolo de Mateo Ruiz Hurtado, año citado.

5. He aquí su partida de defunción:

«En el año del Señor de mil setecientos veinte y seis, en siete días del mes de Junio, el bachiller don Antonio Velasco, clérigo presbítero, domiciliario de este arzobispado, como de edad de sesenta y dos años, habiendo recibido todos los sacramentos que N. S. M. Iglesia acostumbra dar á los enfermos, volvió su alma á Dios, y su cuerpo fué sepultado en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, por cláusula ó poder que otorgó ante el capitán don Mateo Ruiz de Hurtado, escribano público y mayor de Cabildo de esta ciudad.—*Doctor don José Manuel de Contreras y Castro* »

Hoja 218, Libro de Defunciones de 1698-1739.

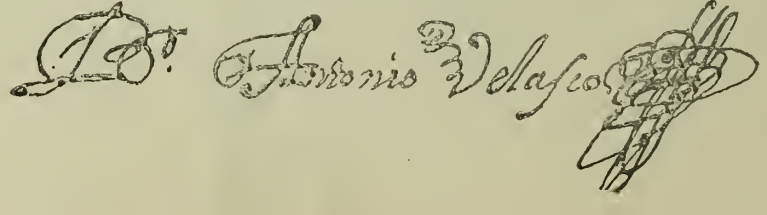

SEBASTIAN DE ARÉVALO

(1727-1772)

NO tenemos dato alguno para señalar el año del nacimiento de Sebastián de Arèvalo. Sabemos si que era orinndo de Guatemala, é hijo natnral de doña Manuela de Arévalo. Dada la fecha en que murió, debe haber sido muy joven cuando abrió su imprenta en 1727, iniciándose con la publicación de la *Oración fúnebre* de Varón de Berrieza,[1] cuyas condiciones tipográficas le acreditan desde ese momento como bastante entendido en su arte.

Continuó en sus tareas, con lijeras interrupciones, hasta el 22 de Julio de 1771,[2] es decir, durante treinta y cuatro años. Cúpole à su prensa la gloria de haber sido la que editara el primer periódico de Guatemala, la *Gazeta*, que estuvo publicándose desde 1.° de Noviembre de 1729 hasta Marzo de 1731.

Su trabajo más notable es el *Arte de la Lengua cakchiquel*, de fray Ildefonso José Flores, que salió á luz en 1753, pues si bien existen algunos suyos ilustrados con grabados de otros artistas y constituyen muestras tipográficas de las más interesantes de su tiempo en América, para aquel libro tuvo necesidad de fundir los tipos especiales que necesitaba. El ensayo le resultó feliz y le estimuló, sin duda, à extender la fundición à las letras de toda especie, con que anunció haberse renovado su imprenta en 1756.[3]

En ese mismo año de 1756, que marca el apogeo de la carrera tipográfica de Arévalo, editó à su costa la obra más extensa que saliera de su prensa, el *Manual de Sacramentos* de Alvarez de Vega.

Como auxiliar en sus trabajos sólo tenemos noticia que lo fuera, antes de 1760, José Patricio Corzo, à quien llama «oficial de imprenta».[4]

1. Descrita bajo el número 126.

2. Tal es la fecha que lleva la tarja de Basilio de San Martin, que describimos con el número 365.

3. Garcia Peláez, *Memorias*, t. II, p. 260, dice al hablar de los *Ensayos mercantiles* de Echeverz: «al impresor de esta obra, que lo fué en 1742 don Sebastián de Arévalo, la necesidad le puso en la empresa de hacer las matrices para la imprenta con que trabaja, que hasta ahora en ninguna parte de América se han fundido, ni aún creo que en España».

Dejando aparte este último aserto, inspirado, á todas luces, por el amor patrio, no creemos que la fundición de tipos hecha por Arévalo se remonte à 1742, y nos fundamos para ello, sobre todo, en que habria tenido cuidado de anunciarlo al público en alguna de las portadas de las obras impresas por él. Este aviso solo salió en 1756, en el pié de imprenta de la *Consulta práctico moral*, de Sunzin de Herrera (nuestro número 260); y tal es el fundamento de la aseveración que hacemos en el texto à este respecto.

Conviene tener presente la noticia de que mucho después se estableció en Guatemala una fabrica de cartones, que según noticia de la *Gazeta*, t. VI, p. 295, se hallaba corriente à mediados del año de 1800.

4. En su testamento, otorgado en 1760, Arévalo expresa que Corzo le era deudor de cincuenta pesos y que por ese entonces residia en la hacienda de «Los Hocotes».

Arévalo había contraído matrimonio en 24 de Junio de 1727, esto es, casi en los mismos días en que abrió al público su taller,[5] con doña Catalina de León, la cual murió sin dejarle sucesión en 23 de Marzo de 1749, instituyéndole por su heredero y confiándole el encargo de que hiciese por ella testamento, como en efecto lo ejecutó años más tarde cuando hubo de extender el suyo propio.

Cuando aún no enteraba un año de viudedad, Arévalo contrajo segundas nupcias, el 11 de Marzo de 1750, con doña Juana Batres Martínez, de quien tenía ya ocho hijos al principiar el año de 1760, fecha en que otorgó su testamento. Esta, como la anterior, no había llevado caudal alguno (salvo una ninfatita que vendió después en 150 pesos) al matrimonio, pero merced á su trabajo, en aquel entonces enumeraba entre sus bienes, además de la imprenta, que «se componía de varios pliegos» (es decir, que tenía tipos para ellos) y estaba avaluada en ocho mil pesos, dos mil en reales, cuarenta y un marcos de plata y dos esclavos. Una pequeña parte de este caudal debió proceder de la herencia de su madre, cuya casa fué adjudicada á Joaquín Arévalo, su otro hijo, con cargo de reconocer sobre ella una corta suma á censo, como lo hizo aquél en 4 de Marzo de 1746. Con motivo de las particiones hubo cierta litis entre ambos hermanos que al fin terminó con una transacción.

Sebastián de Arévalo falleció el 4 de Marzo de 1772 y fué sepultado en la iglesia de San Francisco.[6]

---

5. Es evidente que Arévalo no era aún dueño de la imprenta cuando se casó, porque en su testamento declara que no tenía entonces caudal alguno. ¿Cómo adquirió entonces la imprenta con que aparece en ese mismo año? Es de suponer que cuando tenía estado se la obsequiase su padre que, probablemente, sería persona de caudal.

6. He aquí su fe de defunción:

«En el año del Señor de mil setecientos y setenta y dos, en cuatro días del mes de Marzo, don Sebastián de Arévalo, casado con doña María Batres, habiendo recibido los santos sacramentos de Penitencia, Extremaución y Sagrado Viático, volvió su alma á Dios, en unión de los fieles de Christo y su cuerpo (por cláusula de testamento que otorgó) fué sepultado en la iglesia del señor San Francisco, de esta ciudad. Y porque conste la firmé.—*Manuel de Escobar.*»

(Fojas 198 vlta., Libro de Defunciones de 1735-1778).

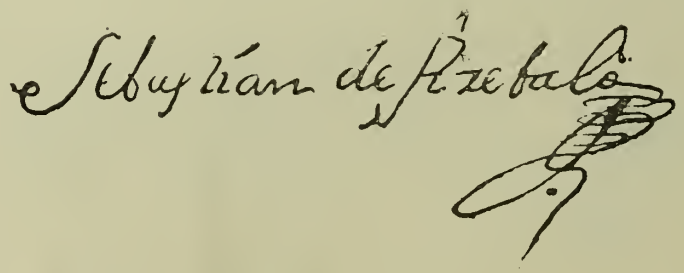

MANUEL JOSÉ DE QUIROS

(1730)

ANUEL JOSÉ DE QUIRÓS figura en 1730 como administrador de una imprenta, que no sabemos á punto fijo cual fuese, y su nombre aparece una sola vez al fin de la portada del libro que aqui damos en facsimil:

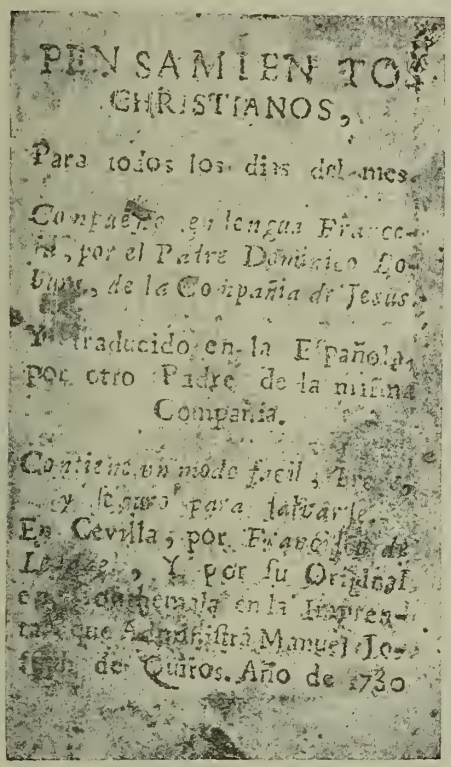

PENSAMIENTOS CHRISTIANOS,

Para todos los dias del mes.

Compuesto en lengua Francesa, por el Padre Dominico Lobuno, de la Compañia de Jesus.

Y traducido en la Española, por otro Padre de la misma Compañia.

Contiene un modo facil, breve, y seguro para salvarse.

En Cevilla, por *Francisco de Leandro*, Y por su Original en Guatemala en la Imprenta que Administra Manuel Josef de Quiros. Año de 1730

¿Qué imprenta podia ser esa? Desde luego, no era de su propiedad, como bien claro resulta de lo que se estampa en la portada del libro en que aparece su nombre. Y en Guatemala no habia por entonces otros establecimientos tipográficos que el de Sebastián de Arévalo, que él mismo regentaba, y el que habian establecido en su convento los padres de San Francisco. Indicábamos al hablar de ésta, que bien pudo ser la que aparece administrando Quirós en 1730, y dos años más tarde Ignacio Jacobo de Beteta. Es posible también que fuese la que habia pertenecido hasta 1726 al bachiller Antonio de Velasco y que ignoramos á quien pasara después de su muerte.

IGNACIO JACOBO DE BETETA

(1732)

EL nombre de Ignacio Jacobo de Beteta se presenta en los anales tipográficos de Guatemala una sola vez, como administrador de la imprenta en la que en 1732 se publicó el libro descrito bajo el número 135 y cuya portada reproducimos á la vuelta.

Como puede verse de este pie de imprenta, Beteta, á la vez que administrador del establecimiento en que se daba á luz el libro, era quien lo editaba.

Las mismas hipótesis que hemos formulado al hablar de Manuel José de Quirós caben en este caso respecto á quien fuera el propietario de esa imprenta, que, á nuestro entender, sería, ó los padres franciscanos ó el que heredó la que había sido del bachiller Antonio de Velasco.

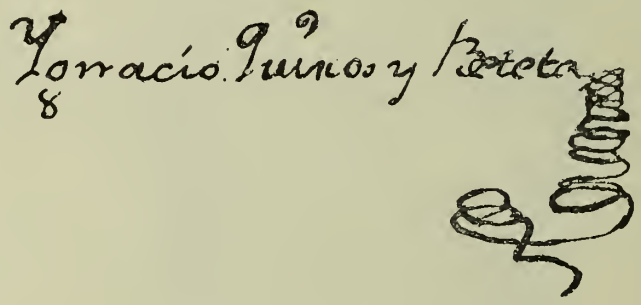

CRISTÓBAL DE HINCAPIÉ MELÉNDEZ

(1739-1748)

CRISTÓBAL DE HINCAPIÉ MELÉNDEZ es, sin disputa, el impresor de Guatemala más digno de llamar la atención, no, por cierto, á causa de sus trabajos tipográficos, sino por su persona misma. Había nacido en la capital del reino en 1689, [1] era hijo de don Antonio Hincapié Meléndez y de doña Rosa Mallén, y por

1. Tomamos el dato de una declaración suya prestada en 1762, en cuya fecha dijo contaba setenta y tres años de edad. En su fe de defunción se le supone nacido en 1702, y el mismo aseguró pocos meses antes de morir que tal era la fecha en que naciera. Nos atenemos, con todo, á la indicada en el texto, porque en esa última ocasión, Hincapié trataba de probar que no era tan viejo como se le suponía.

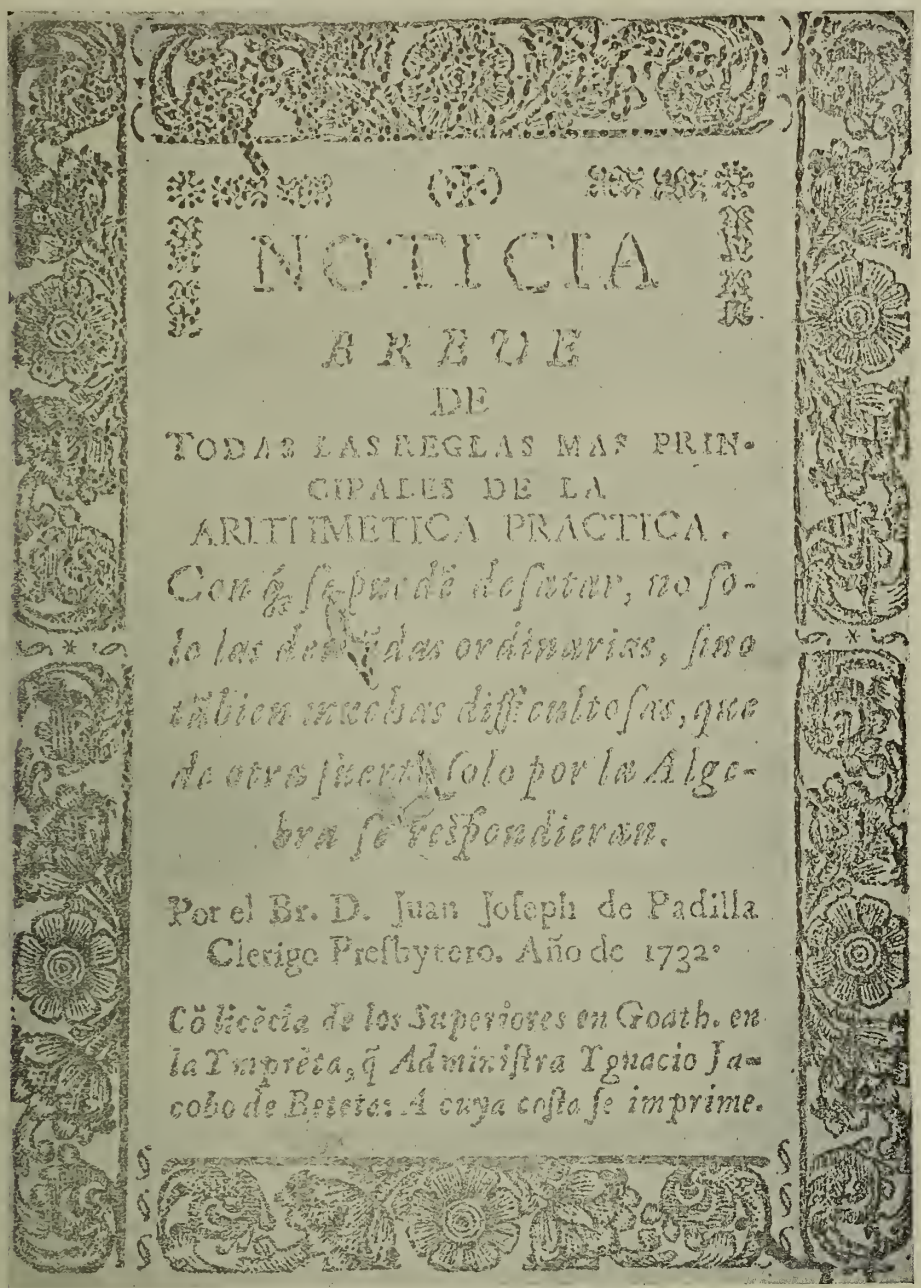

NOTICIA
BREVE
DE
TODAS LAS REGLAS MAS PRINCIPALES DE LA
ARITHMETICA PRACTICA.
Con q̃ se puede desatar, no solo las dudas ordinarias, sino tãbien muchas difficultosas, que de otra suerte solo por la Algebra se respondieran.

Por el Br. D. Juan Joseph de Padilla Clerigo Presbytero. Año de 1732.

Cõ licẽcia de los Superiores en Goath. en la Imprẽta, q̃ Administra Ygnacio Jacobo de Beteta: A cuya costa se imprime.

ambas líneas pertenecia á los primeros descubridores del pais. [2] Hizo sus estudios en la Universidad de su patria, ante cuyo rector se presentó, en 3

2. Véanse sus antecedentes genealógicos entre los documentos anexos á esta biografía.

Fuentes y Guzmán, en la página 109 del tomo I de su *Recordación florida*, menciona á los Hincapiés en los términos siguientes: «Fueron, aunque de los primeros conquistadores, los que poblaron antes de reducirse la Costa del Sur».

de Febrero de 1720, solicitando ser admitido á graduarse de bachiller en filosofía, por haber cursado esta ciencia, no sólo durante tres años, como lo disponían las constituciones, sino por espacio de cuatro, habiéndole sido admitido su recurso en 10 del mismo mes, después de la información que para acreditar el hecho rindió.

Hincapié se hizo notar en la literatura guatemalteca por unos romances que escribió para referir la ruina de la ciudad de Guatemala, causada por el terremoto y erupción de cuatro volcanes el día 17 de Agosto de 1717. [3]

A su tiempo debe haberse recibido de licenciado en medicina, en cuya facultad mereció ser nombrado en 1734, por su idoneidad, ciencia y experiencia, examinador de segundo voto del Tribunal del Protomedicato del reino. [4]

Hacía algún tiempo que se encontraba ejerciendo tales funciones cuando en 1731 abrió una imprenta en la ciudad, de la cual salieron, con intervalos de interrupción hasta de cinco años, unas cuantas tesis ó tarjas para graduandos universitarios, otras pocas novenas, un sermón y unas ordenanzas, que vieron la luz pública en 1748 y con cuya obra dió también Hincapié término á sus tareas de impresor. Sin duda alguna, el público, por la mala calidad de sus trabajos, por la pobreza de los tipos con que contaba y por la competencia de otro colega mucho más perito en el arte y mejor dotado de elementos, Sebastián de Arévalo, no le favorecía.

El establecimiento de la imprenta había sido, pues, un mero accidente en la vida de Hincapié, un medio de tentar fortuna para ganarse la vida, pero, en realidad, sus antecedentes y afecciones le llamaban á otro campo:

---

3. Citamos esta pieza bajo el número 110, con las salvedades que allí expresamos, pues no la hemos visto. González de Barcia la da, en efecto, como anónima y escrita en octavas, y, mientras tanto, de los fragmentos publicados por Mencos, resulta que son romances en varios metros. El primero, según el texto que conocemos, empieza así:

Ya que del tiempo longevo
Muestra las seniles canas
La lamentable tragedia
Que ahora mi pluma relata;
Viendo años tan cumplidos
Sin que se diese á la estampa,
Pido licencia á las plumas
Que á los versos se consagran,
Que ya que mi historia omiten
Me permitan publicarla.

Los términos ambiguos en que está concebida esta estrofa, permiten dudar de si el autor escribía cuando estaba en la vejez, ó si la publicaba después de muchos años de verificado el suceso. Si lo primero, es evidente que no podrían esos romances ser obra de nuestro impresor, y como no hay noticia de otro médico guatemalteco llamado Cristóbal de Hincapié Meléndez, debemos creer que la hipótesis aceptable es la segunda. En tal caso, el año de la impresión sería muy posterior al de 1717, que le asignamos en el texto.

4. Véase su título entre los documentos. Consta que juró el cargo el 6 de Noviembre de ese año.

el estudio de la botánica aplicada á la medicina, que aseguraba en 1750 que habia sido su ocupación principal desde hacia entonces veintisiete años, con tal éxito, que tenia hallados más de doscientos medicamentos nuevos y de que escribiera un libro para la pública utilidad. Pero más curioso que todo esto, que al fin de cuentas habia sido y era la ocupación de muchos, fué el giro especial que diera á sus investigaciones: la curación de la rabia. Todo lo habia hecho, decia, «con trabajos, peligros y dinero, para el bien de la monarquia, de que hay varias cosas en uso con pública utilidad, y con especialidad el descubrimiento de la verdadera, cierta y eficaz curación de la rabia»....

Sabedor el Gobierno de estos hechos, le extendió título de protomédico extraordinario del reino en 4 de Mayo de 1752, con encargo especial de escribir la historia natural de cada cosa. [5]

Consagrado por entero al desempeño del cargo que se le confió, sin sueldo, llegó un momento, andando los años, en que Hincapié se vió en los mayores apuros para subvenir á la manutención de su familia, y hubo de pensar entonces en abrir una botica, en cuyo despacho debia ayudarle un hijo que tenia. [6] En Noviembre de 1767 instauró, en efecto, un recurso ante el Gobierno, pidiendo para ello la licencia que se necesitaba, haciendo presente, además, su vejez y enfermedades.

No tuvo efecto, según parece, este intento, ya que en los primeros meses de 1772 se presentó al Presidente en solicitud de una licencia análoga, en vista de que se hallaba enfermo, viejo é impedido.

Apoyó el fiscal la instancia, pero salió á contradecirla don José Esteban Páez, maestro botánico examinado, á quien replicaba Hincapié diciendo que la prohibición de tener botica, impuesta á los médicos por la ley, no podia rezar con él, que habia sido examinador más de cuarenta años, y con título de protomédico propietario más de treinta, y aún de protomédico principal extraordinario más de quince, por nombramiento que le habia extendido el presidente don José de Araujo y Rio, con cargo de escribir la historia natural del reino, aunque sin el sueldo de quinientos pesos de la ley. «Puedo asegurar sin jactancia, decia, en contestación al óbice que se le ponia de su avanzada edad, que teniendo yo setenta y tres años de edad, podria poner cátedra en todas y presidir en los exámenes de esta Real Universidad en lo que ocurria, sin tiempo para particular estudio, y que es notoria mi erudición en todas las ciencias y artes liberales y mecánicas y toda especie de curiosidad».

---

5. Véase entre los documentos. En él se encuentran detallados la genealogía y servicios de los ascendientes de los Hincapié.

6. Llamábase José Agustin Hincapié de Armas. Véase su tarja para graduarse de bachiller en filosofía en 1751, que hemos descrito bajo el número 230.

Perdió, con todo, el juicio en primera instancia y no aparecen noticias en los autos de que tomamos éstas, de la resolución de la segunda.

Hincapié, en efecto, pasaba á mejor vida el 27 de Junio de aquel año. (1772). Fué sepultado en la iglesia de la Merced. [7]

7. Libro de entierros de la parroquia de San Sebastián de Guatemala, 1770-1782, hoja 25. De ese documento consta que Hincapié Meléndez estaba casado con doña Tomasa de Armas y Ocaña. Se le asignó en él la edad de 70 años.

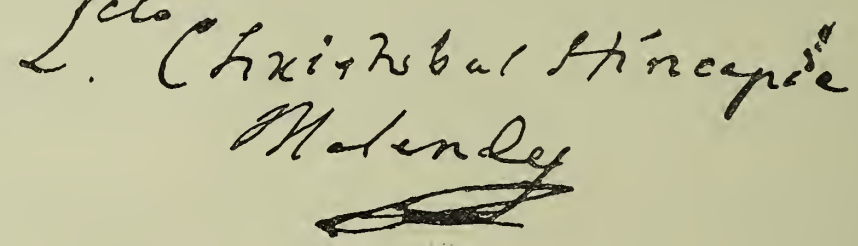

JOAQUIN DE ARÉVALO

(1751-1775)

JOAQUÍN DE ARÉVALO era hermano de Sebastián, seguramente menor, y comienza á trabajar con imprenta propia en 1751, en la casa que habia sido de su madre, que le fué adjudicada en la partición de los bienes de ésta, y que se hallaba situada en la calle que corría de oriente á poniente por frente al Colegio de San Francisco de Borja, que después se llamó de Jesús, María y José.[1]

En 1756, habia conseguido que se le nombrara impresor de los Tribunales eclesiásticos,[2] con cuyo carácter le vemos figurar, con varias interrupciones, hasta 1771.

Arruinada la ciudad con el temblor de 29 de Julio de 1773, no sabríamos decir cuanto perderia, ni si continuó allí ó nó; pues, cuando se le ve aparecer de nuevo como tipógrafo en 1775,[3] —último año en que ejerce también su arte,—no indica lugar de impresión en sus portadas, ni ubicación de su taller.

Joaquín de Arévalo no sobresalió, realmente, en su arte, ya fuera porque no tuviera aptitudes para el trabajo, ó porque los elementos con que contaba no le permitieran ejecutar nada mejor de lo que nos ha dejado.

1. La casa fué avaluada en 1,113 pesos, y los bienes de la señora Arévalo debían ser muy pocos más, porque el quinto de ellos se reconoció que no pasaba de 180 pesos.

2. Véase el número 259.

3. Véase el número 395.

Consideramos su mejor obra la *Instrucción pastoral* de Cortés y Larraz, que salió á luz en 1769.[4]

4. Descrita bajo el número 353.

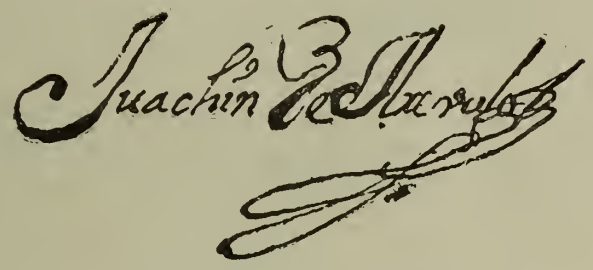

ANTONIO SANCHEZ CUBILLAS

(1772-1785)

EL arcediano de la Catedral de Guatemala don Francisco de Vega, en viaje que hizo á la Peninsula, fuera de otras mercaderias que compró y cuyo valor no bajaba de diezisiete mil pesos, adquirió también una imprenta, que se componia de unas sesenta y seis arrobas de letras, surtidas de cuatro clases, dos prensas, láminas de cobre y plomo, herramientas de encuadernar y otros útiles tipográficos. Para que la dirigese en Guatemala contrató á don Antonio Sánchez Cubillas, vendiéndole la imprenta á pagar á plazo, y como le merecia su confianza, colocó también á su nombre las demás mercaderias que habia comprado, haciéndole extender los recibos correspondientes, en el puerto de Cadiz, allá por el año de 1771.

Sánchez Cubillas comenzó sus tareas de impresor en Guatemala, á más tardar á mediados del mes de Febrero de 1772, con tal éxito, que en un principio su establecimiento fué el único que ocupara el público. Estaba situado en frente del Correo.

Desgraciadamente, el 29 de Julio de 1773, cuando aún no enteraba año y medio de trabajar, ocurrió en aquel dia el terrible terremoto que arruinó totalmente la ciudad. Trasladóse entonces con su taller al pueblo de Mixco, y la montó allí en 1774, en la casa que llamaban de Comunidad de Santo Domingo, para mudarse en el año siguiente al lugar llamado La Hermita, donde se situó en la calle de San Francisco. A fines de 1776 cambia otra vez su pié de imprenta por el de Nueva Guatemala de la Asunción.

En Octubre de 1777 se titulaba impresor del Superior Gobierno, como lo fué también, después de la muerte de Joaquin de Arévalo, de los Tribu-

nales Eclesiásticos. En los últimos meses de 1782, agrega á su nombre el título de familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla.

A pesar de tantas contrariedades como había tenido que experimentar, Sánchez Cubillas no debía estar descontento de su situación, siendo, como había sido hasta esa fecha, con excepción de algún rarísimo trabajo que se encomendara á la viuda de Sebastián de Arévalo, el único impresor de la ciudad. Pensó entonces en radicarse definitivamente allí, habiendo comprado, en 1781, una casa á medio hacer, á don Francisco Martínez Pacheco.

Cuatro años más tarde, por causas que ignoramos, cambió completamente de rumbo y sólo pensó en regresar á España. A ese intento, en 10 de Junio de 1785, vendió la casa que había comprado, y en 18 del mismo mes la imprenta[1] que consideraba como propia, según decía, á don Ignacio Quirós y Beteta, en tres mil trescientos pesos en reales de contado, incluyendo en esta suma dos mil cien pesos en que estimaba los restos de su tienda, novenas, ejercicios, y otros impresos, de que hizo lista, pero que no ha llegado hasta nosotros.[2]

Ese mismo día, titulándose «impresor de tribunales» y en virtud de «que por resulta de la venta que le hizo el señor doctor don Francisco de Vega, arcediano que fué en esta Santa Metropolitana Iglesia, de la imprenta que ha manejado y otras confianzas que tuvo con el dicho don Antonio, se presentó en el juzgado ordinario de esta ciudad el señor don Antonio Carbonel, canónigo de dicha Santa Iglesia, á fin de que se le mandase rendir la cuenta que tenía ilíquida con el albaceazgo que obtiene de dicho señor arcediano y que en el ínter no estuviese á derecho con él, no pudiese salir de esta ciudad.» Al intento de poder hacer su viaje hubo de afianzar las resultas de su cuenta en mil quinientos pesos y dejar apoderado instruido y expensado, quien constituyéndose fiador por esa suma», que le consideraba de valor á la imprenta,» obtuvo se le alzase la prohibición impuesta.[3]

Después de haberse aceptado la fianza de Beteta, procedió á extenderle poder á éste, también para que el mencionado albacea «de exhonerase de la responsabilidad que por su causa tiene por trece mil y más pesos que recibió» de varias personas de Cádiz, «estando en aquel puerto dicho señor arcediano, pues le hizo firmar escritura á favor de los susodichos y le consta no haberse cubierto dicho crédito...»

El hecho es que aún desde días antes debe haber entrado ya Beteta á reemplazarle en el taller, como que hay trabajo suyo que lleva fecha de 5 de aquel mes.[4]

1. El comprador fué don Ambrosio Fernández y el precio de venta, 1,500 pesos. Hoja 143 del protocolo del escribano Sebastián González, años de 1784-1785.

2. Véase la escritura de venta que publicamos en seguida.

3. Foja 152 del protocolo citado.

4. Véase el número 515.

Sánchez Cubillas, que, sin duda, habia hecho su aprendizaje en Sevilla ó Cadiz,[5] manifestó bastante inteligencia en su oficio. La mejor muestra de su prensa que nos haya dejado es, en nuestro concepto, la *Politica christiana*, de Pérez Calama.[6] El introdujo en los impresos guatemaltecos de corto aliento la práctica de numerar las páginas, hasta entonces desconocida allí.

5. Ni en la *Tipografia Hispalense*, de Escudero y Peroso, ni en la *Imprenta en Sevilla*, de Hazañas y la Rúa, ni en el libro de Cambiaso y Verdes sobre Cadiz, se registra el nombre de Sánchez Cubillas. Es evidente, por lo tanto, que nunca tuvo imprenta propia en alguna de aquella ciudades.

6. La hemos descrito bajo el número 477.

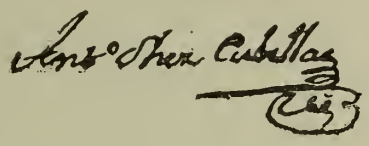

JUANA MARTINEZ BATRES

(1775-1800)

DOÑA JUANA MARTÍNEZ BATRES era hija de don Nicolás Martinez y de doña Manuela Macal. En 11 de Marzo de 1750 se hallaba casado con Sebastián de Arévalo y cuando éste falleció, en Marzo de 1772, le quedaron doce hijos[1] y por todo caudal unos siete mil pesos, en los cuales entraba el valor de la imprenta.

Por causa, probablemente, de la enfermedad de su marido, nada se trabajó en la imprenta desde Julio de 1771, y como las desgracias no vienen solas, según es fama, á la pérdida de su marido y á la falta de trabajo, vino á añadirse para la señora Martinez el temblor de 29 de Julio de 1773, que le destruyó su casa y, probablemente, gran parte del material tipográfico. Posiblemente, en vista de la triste situación que se le habia creado con tanta calamidad y fundando siempre sus espectativas de sustento en el ramo á que se habia dedicado su marido, el alférez real don Manuel Batres, que seria, sin duda, deudo suyo, encargó para ella una pequeña imprenta á Paris, cuyo importe de ochocientos cincuenta pesos satisfizo en 13 de Marzo de 1775.[2] Púsose resueltamente al frente de ella, ayudada, por lo menos más

1. Este fué el número de los que tuvo, pero no podriamos decir si vivian todos entonces. En 1800, consta que habian fallecido de menor edad, seis de ellos.

2 Léase la escritura de compraventa entre los documentos. No aparece de ella que la imprenta fuera encargada para la viuda de Arévalo, pero es de presumirlo, dado el parentesco que es de creer mediara entre comprador y vendedor, tanto más cuanto sabemos que éste no era impresor.

tarde, de su hijo[3] Manuel de Arévalo y poco después salían muestras de sus trabajos con el pié de imprenta de la «Viuda de Sebastián de Arévalo».[4]

Como, sin duda, los elementos con que contaba eran muy reducidos, para dar impulso á sus labores, por conducto del Marqués de Ayzinena, encargó después otra imprenta á España, cuyo valor ascendió á dos mil pesos, y posteriormente compró una tercera, más valiosa todavía, en tres mil quinientos pesos, de los cuales sólo pudo pagar una séptima parte, quedando á deber el resto con intereses, que fué pagando anualmente, y que al tiempo de su fallecimiento aún no lograba cancelar.

Con los cortos elementos de que podía disponer, apenas si en los dos primeros años en que inició los trabajos del taller pudo sacar á luz uno que otro librito, y hubo aún algunos de los siguientes en los que nada se le ve producir, hasta que en 1781 comienza á ocuparse de la impresión de las tarjas universitarias. En 1786 logra al fin poner su nombre en la portada de un libro propiamente tal[5] y continúa sin interrupción sus labores hasta llegar en 1792 á publicar su trabajo más notable, con letra nueva, la *Filosofía* de fray Juan Terrasa (n. 711) cuya impresión debe haberle ocupado todavía gran parte del año inmediato siguiente.

En aquel año hubo de salir á combatir, y lo hizo con gran vigor, la gestión de Beteta, dueño también de imprenta como ella, que pretendía se le concediese el privilegio de ser el único que diese á luz almanaques en el país, alegando, no sólo la antigüedad de su taller, sino también el hallarse regido por su hijo Manuel de Arévalo, «profesor en el arte,» «las recomendables circunstancias de su sexo y viudedad», y el de que de su oficina no salían otra cosa que Almanaques, Catecismos y Catones;[6] acordándosele al fin, al respecto, como á Bracamonte, su colega y aliado en aquella contienda administrativa, cuando aquélla se renovó más tarde en 1796, el de que se reservase á ambos la impresión de los llamados de pliego extendido.[7]

De su taller salió también, en 1797, otro de sus libros más dignos de nota, las *Honras fúnebres* de Ayzinena, quien había sido, como queda dicho, uno de sus favorecedores; y después de la muerte de Bracamonte, ocurrida en 1798, no sólo adquirió su imprenta sino que continuó á cargo de la publicación de algunas de las obras periódicas que se editaban por la imprenta de aquél.

Merced al acertado gobierno de su casa y del taller, que con sus desvelos había ido incrementando poco á poco, la señora Martínez de Batres no

---

3. Véase en la página 257 la representación que la señora Martínez presentó en 1792 con motivo de la pretensión de Beteta para obtener el privilegio de la impresión de los *Almanaques*.

4. Véase el número 388.

5. Los *Rudimentos físico-canónico morales*, de Arrese, n. 541.

6. Ninguna muestra de tales impresos ha llegado, desgraciadamente, hasta nosotros.

7. Véanse las páginas 263-265 de este volumen

sólo se habia logrado conquistar una clientela que cada dia iba siendo más numerosa, sino que subvenia también á las necesidades de su crecida familia, sin salir, por supuesto, como bien podemos suponerlo, de un estado rayano de la más grande pobreza; pero así podia siquiera mantener la casa, en la cual daba asilo á un hermano y á una de sus hijas que habia quedado viuda y con descendencia. Cúpole todavía la desgracia de que uno de sus hijos saliera de mala conducta y á quien, en su afecto de madre, después de entregarle la legítima que le correspondia en la herencia de su marido, hubo de nuevo de protegerle al pasar á segundas nupcias.

Cuando todo marchaba bien y hacia esperar para aquella buena señora mejores dias, fueron sus achaques arreciendo, á tal punto, que en 16 de Septiembre de 1800 hizo extender su testamento, pieza verdaderamente modelo en su especie por las muestras de amor bien entendido á su familia y por los dictados de su corazón de madre amante y previsora que encierra en cada una de sus cláusulas. Dispuso en él, respecto de la imprenta, que su producto se dividiese por iguales partes entre todos sus herederos «para su subsistencia» y supuesto que no podia ser partible, pues de otro modo «se perdiera y quedara sin valor, perjudicándose todos», se mantuviera en un cuerpo, como ella la habia tenido.[8]

La señora Martinez debe haber fallecido en ese mismo año 1800, pues ninguna pieza posterior se conoce que lleve su nombre.

8. El testamento lo insertamos íntegro en seguida y es pieza que vale la pena de leer íntegra, por las razones que apuntamos en el texto.

IGNACIO BETETA

(1785-1827)

HAY antecedentes[1] para creer que don Ignacio Beteta fuese descendiente, quizás hijo, de aquel don Manuel José de Quirós que en 1730 era administrador de una imprenta en Guatemala, á cuya familia pertenecia también, probablemente, aquel don Ignacio Jacobo de Be-

1. Esos antecedentes constan de la representación que en 1792 presentó al Gobierno el impresor Bracamonte, que puede verse íntegra en las páginas 259 y siguientes, en la cual, con marcada insistencia sostiene que el apellido de Beteta debia ser propiamente el de Quirós; y

teta que aparece, asimismo, como regente de un taller tipográfico y editor de la *Aritmética* de Padilla en 1732.[2]

Lo que sí sabemos de cierto es que don Ignacio Beteta aprendió el oficio de encuadernador al lado de don Antonio Sánchez Cubillas[3] y que cuando éste resolvió regresar á España le vendió su imprenta, en 18 de Junio de 1785, bajo los términos y condiciones que hemos indicado ya al hablar del negocio que medió entre ambos.

Dijimos también entonces que desde algunos dias antes de celebrarse el contrato, ya Beteta habia entrado de hecho á hacerse cargo del taller; pues existe un impreso firmado por él que lleva fecha 5 de aquel mes.[4] El sucesor de Sánchez Cubillas emprendió con ardor sus tareas tipográficas, habiendo editado de su cuenta, según parece, en 1788, el voluminoso *Manual de párrocos*, mandado reimprimir por el arzobispo Francos y Monroy; y publicaba en 1789 la *Descripción de las exequias de Carlos III*, con un lujo y profusión de grabados hasta entonces desconocidos en Guatemala.[5]

Dando muestras de ser hombre de iniciativas, ó por lo menos, deseoso de que en Guatemala se llevasen á cabo publicaciones análogas á las que ilustraban las capitales de los virreinatos de Nueva España y el Perú, trabajó y dió á luz, á instancias del Presidente don Bernardo Troncoso,[6] una *Guia de forasteros*, en la que consignó la cronologia de los presidentes y prelados del reino, cuya redacción debió demandarle algunas serias y largas investigaciones. Beteta tomó pié del servicio que prestaba con ello á los habitantes de Guatemala para solicitar del Gobierno que se le otorgase privi-

---

como éste era de oficio impresor, de ahí que supongamos que Beteta fuera descendiente suyo; pues bien sabemos que en las colonias hispano-americanas los hijos seguian, de ordinario, la ocupación que habian tenido sus padres.

Añadiremos que la aserción de la señora Martinez respecto del apellido verdadero de Beteta, es exacta, como que éste se firmaba Quirós y Beteta cuando adquirió la imprenta que era de Sánchez Cubillas.

2. Como no logramos hallar el testamento de Beteta, en el cual, si es que lo hizo, deben figurar los nombres de sus padres, ni en su fe de defunción aparecen, no podemos indicarlos. Por lo que para el caso pueda importar, diremos que en 2 de Marzo de 1767 falleció en Guatemala un don Antonio Arroyabe y Beteta, casado con una señora Morales, padre de un don Antonio Beteta, sin duda, de la familia de nuestro impresor.

3. Consta el hecho del memorial de doña Juana Martinez Batres que insertamos en las páginas 256-258, donde se lee, hablando de Sánchez Cubillas, «librero de profesión y maestro en este particular del referido don Ignacio de Beteta, por cuyo motivo no es otro el ejercicio de éste, que la encuadernación...»

Por lo demás, el mismo Beteta parece reconocerlo así, pues en su memorial al Gobierno de 16 de Agosto de 1787, hablando de Sánchez Cubillas, le llama «mi antecesor maestro».

4. Véase el número 515

5. Entre las producciones de Beteta dignas de recordarse en este orden, debemos contar la *Relación de la solemnidad con que se recibió el Real Sello de Carlos IV* (n. 720) y las *Reales exequias de Carlos III y proclamación de Carlos IV* (n. 747), libros ambos impresos por él en 1793.

6. Así lo confiesa el propio Beteta cuando dice en su memorial presentado al Gobierno en 25 de Octubre de 1796 (página 261): — «Lo mismo expuse al excelentísimo señor don Bernardo Troncoso... cuando me propuso la impresión de dicha *Guia*...»

legio exclusivo, no sólo ya para la impresión de las *Guías* de que acababa de dar á luz el primer ejemplar, sino también de los Almanaques; pero como con esto último heria intereses ya creados á favor de Bracamonte y de la Viuda de Arévalo, salieron éstos á contradecirle su pretensión, con tales razones, que después de haberse tramitado el respectivo expediente con las formalidades de estilo, llegó á obtener únicamente el que se le concediese para las *Guías*,—al que nadie hacia oposición, desde que eran obra suya, —y para los almanaques llamados de bolsillo.[7]

Pero la muestra principal del carácter emprendedor de Beteta y también su mayor gloria, debemos fundarla en la publicación que en 1797 emprendió de la *Gazeta de Guatemala* y continuó sin mayores interrupciones hasta el 1.º de Julio de 1816, esto es, durante más de veinte años.

Habia surgido en Beteta la idea de la publicacion del periódico á mediados de 1793, después de haber visto el prospecto de *El Mercurio peruano*, que poco antes habia circulado en Lima don Jacinto Calero, y á efecto de realizarla ejecutó un modelo que presentó para su aprobación al Gobierno; pero de trámite en trámite y después de consultarse el caso á la Corte, sólo le fué permitida después que recayó sobre ella la aprobación del Soberano, extendida en 14 de Octubre de 1794, pero que se dió á conocer en Guatemala casi dos años cabales más tarde. La historia del periódico la encontrará el lector más adelante, bastándonos aqui con saber que cuando en vista de la buena acogida que aquél tuvo, Beteta quiso dar dos números al mes, tuvo necesidad de instaurar nuevas gestiones para ello, y que en 1798, á pretexto de escasear el papel con motivo de la guerra existente entonces con la Gran Bretaña, le fué notificado que suspendiese la publicación, y aún sobre ello hubo de obtener el beneplácito de las autoridades de la Peninsula, quienes no desperdiciaron la ocasión para recomendar al Presidente que estuviese muy á la mira de que en el periódico no se insertasen noticias ni discursos que pudiesen ser perjudiciales á la tranquilidad de sus vasallos, ni á las buenas costumbres; y, finalmente, que no faltaron entre los primeros dignatarios del reino, incluyendo entre ellos á un arzobispo y á un oidor, quienes denunciasen el periódico de Beteta de atentatorio á las máximas de fidelidad al Soberano y hasta á las buenas costumbres.

Beteta para realizar su empresa, no sólo padeció por todo esto los disgustos que es de suponer, sino que también tuvo que renovar y aumentar el material tipográfico con que contaba.[8] En cambio, parece que la publi-

---

7. El expediente se tramitó en 1792, pero en 1799 Beteta renovó de nuevo su instancia, sin mejor resultado. Véanse las páginas 261-265.

8. En las portadas de algunos de sus libros empezó á emplear en 1798 (véase el número 951 y el facsimil correspondiente) las iniciales de su nombre y apellido entrelazadas en forma de monograma, con dos ramas de laurel en sotuer al pié y surmontadas de una corona. El título, que nunca hemos visto, debió datar, por consiguiente, de aquel año.

cación de la *Gazeta* le valió el que fuese condecorado con el título de impresor real, ó por lo menos, del Gobierno de Guatemala.[9]

Desde 1792 debe también haber dispuesto de una prensa más grande que las que hasta entonces se usaban en Guatemala.[10]

Al día siguiente de declararse la independencia, Beteta llamó á su establecimieto «Imprenta de la Libertad.»

El taller estuvo situado en la esquina de la que es actualmente Séptima Calle Oriente y Callejón del Pino, y permaneció en funciones hasta la muerte de Beteta, ocurrida el 2 de Septiembre de 1827, cuando contaba 70 años de edad.[11]

9. En la *Gazeta* de 11 de Marzo de 1805, decía Beteta: «Hace algún tiempo que los caracteres de la nueva letra están detenidos en la Habana, por no haber habido oportunidad de remitirlos. Si ellos llegasen á tiempo, cumpliremos con lo prometido, y si no, tendremos que continar, á pesar nuestro, con los que actualmente nos están sirviendo.» Casi un año más tarde, el 14 de Abril de 1806, volvía á expresar: «Se han dado las órdenes más estrechas á fin de que se nos remita en primera ocasión la bellísima imprenta que tenemos detenida en la Habana hace más de año y medio. Si no tiene la desgracia de caer en manos del enemigo, nos lisonjeamos de imprimir con ella la mayor parte del tomo X».

10. Nos fundamos para creer esto, en que desde entonces pudo imprimir en una sola hoja las tarjas universitarias que antes se tiraban en dos pliegos extendidos y pegados después.

11. Hoja 215 del libro respectivo de defunciones. Consta de la partida que era entonces viudo de doña María Josefa Cervantes y que fué sepultado en la Merced.

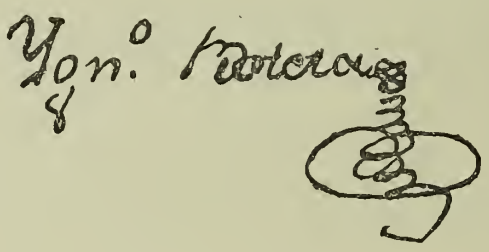

ALEJO MARIANO BRACAMONTE

(1789-1798)

ALEJO MARIANO BRACAMONTE Y LERÍN había comenzado á ejercer el oficio de tipógrafo, según él mismo ha cuidado de decirlo, «desde sus más tiernos años,» sin duda en la misma Guatemala y, probablemente, como oficial de la Imprenta de la Viuda de Arévalo. Sabemos también que le faltaba una mano *a nativitate*, y que cuando inició sus trabajos en el taller que llevó su nombre, estaba casado y con hijos.

Hay un impreso firmado por él en el año de 1786,[1] fecha que está evi-

1. Número 546.

dentemente equivocada, habiéndose deslizado en el respectivo colofón la errata de cambiar un 6 por un 9. Bracamonte, en efecto, como lo vamos á ver, sólo inició sus tareas de impresor en 1789. A instancias y ruegos suyos y compadecido de su situación, un comerciante español avecindado en Guatemala, llamado don José Baucells de la Sala, encargó á la Península una imprenta provista de todos sus útiles, que salió costando más de cinco mil pesos, y la puso bajo la dirección de Bracamonte, en condiciones que nos son desconocidas, pero que éste confesaba de «justas y equitativas». Seguramente, formaron una compañía en la que uno puso el capital y el otro su trabajo, con calidad de distribuirse las utilidades que produjese el negocio.

La imprenta estuvo ya montada á fines de 1789, pero antes de abrirla al público, Bracamonte se creyó obligado á solicitar la respectiva licencia del Gobierno, que instauró en 9 de Enero de 1790, y le fué concedida después de varios trámites, entre otros, un informe del Cabildo y otro del asesor de la Presidencia, que le fueron ambos favorables. Mientras estuvo sin trabajar esperando la resolución de su instancia, Bracamonte recibía generosamente de manos de su socio Baucells lo necesario para alimentarse él y su familia.

Subsanado este trámite y después que hubo jurado ejercer su oficio «con la cristiandad y pureza que era obligado» y de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Bracamonte, que se conoce tenía interés en aparecer como impresor cuidadoso y acreditarse así desde el primer momento, sacó de su prensa uno de los libros más esmeradamente impresos y hasta de lujo, podríamos calificar, que salieron de Guatemala: el *Dictamen* de don Manuel de la Bodega.[2] En su portada se puede leer que había sido impreso con superior permiso en la Oficina de las Benditas Animas—que tal fué su nombre—que dirigía don Alejo Mariano Bracamonte.

Otra muestra del empeño que éste manifestara por distinguirse en lo elegante y acabado de sus trabajos fué la innovación que introdujo de imprimir algunos de sus libros con portadas á dos tintas.[3] No tiene, pues, nada de estraño que desde un principio la nueva imprenta se viera con abundante trabajo, si bien, dadas las pocas personas que allí dieran movimiento con sus producciones á un taller tipográfico, Bracamonte se veía en al caso de afirmar, en 1792, que estaba «sujeto á una corta ganancia» y á la obligación de mantener crecida familia.[4]

Hubo, pues, de alarmarse cuando en 1792, su colega Beteta, á pretexto

2. Descrito bajo el número 611. Como no puede menos de ser, ese impreso lo referimos allí al año de 1789, datado, como se halla, en Julio de ese año, pero la fecha verdadera de su aparición es la de 1790.

3. Véase el facsímil que damos en la página 243.

4. Léase lo que dice al respecto en el escrito suyo que insertamos en las páginas 259-260.

de editar la *Guía de forasteros*, pretendió se le concediese el privilegio exclusivo para dar á luz los Almanaques, que él también publicaba.

De este incidente hemos hablado ya y aquí nos bastará con repetir el desenlace que tuvo, por el cual se amparó á Bracamonte y á la Viuda de Arévalo en la posesión en que se hallaban de publicar, por su parte, los Almanaques, si bien limitándolos á los de pliego extendido y reservando para Beteta los llamados de bolsillo, ó sea, los que salían á luz en cuadernillos.

Continuó Bracamonte trabajando sin interrupción y dando á veces muestras de sus talentos tipográficos y del esmero que gastaba en su arte, [5] hasta principios de 1798,[6] fecha en que, seguramente, falleció, sin que jamás lograra adquirir la propiedad de la imprenta, que poco después compró, según es de creer, la Viuda de Sebastián de Arévalo.[7]

5. Véanse la *Relación* de Estrada (n. 766) y la *Vida de la Virgen*, de fray Carlos Cadena (n. 886) que para aquel tiempo pueden considerarse esmeradas y hasta lujosas.

6. El impreso número 955 está datado en 16 de Junio de 1798 y los otros cuatro de ese año que produjo, ó son añalejos, que debieron salir aún antes de 1798, ó llevan fecha anterior.

7. Está hipótesis está basada en el hecho de que del taller de la Viuda salió más tarde alguna portada con los mismos adornos que había empleado Bracamonte.

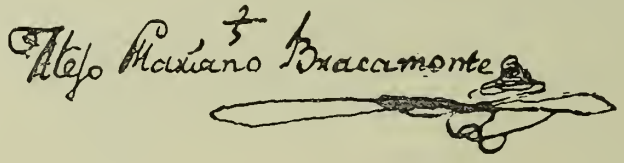

MANUEL JOSÉ ARÉVALO

(1803-1826)

MANUEL JOSÉ ARÉVALO era el segundo[1] hijo de Sebastián de Arévalo y de doña Juana Martínez Batres y había nacido hacia los años de 1737.[2] Aprendió el oficio de impresor al lado de su padre y con ese título se le ve figurar en 1788,[3] habiendo tenido desde un principio á su cargo el taller que por muerte de su padre regentaba su viu-

1. Decimos esto, porque doña Juana Martínez Batres le nombra en su testamento después de José Mariano, que va en primer lugar.

2. En su fe de defunción, extendida en Mayo de 1816, se expresa que falleció de ochenta años.

3. «Impresor de esta capital», se llama en aquel año, en una solicitud presentada al Gobierno para que se le concediese licencia á fin de que pudieran darse á luz las conclusiones que el catedrático de filosofía fray José María Mont, del Orden de San Francisco, había leído en la Universidad.—Archivo de Gobierno.

da la señora Martinez Batres, quien, en 1792, decia, hablando de él, que era «maestro en el arte de imprimir».[4]

Muerta su primera mujer doña Ana Dionisia Galiano el 19 de Enero de 1803, y «teniendo, declaraba, que formar un capitalito libre, por si me conviene entrar á segundas nupcias», procedió á levantar un inventario de sus bienes, en 6 de Diciembre de aquel año.

En ese documento, después de avaluar la casa en que vivia en ocho mil pesos, añade: «Item, dos imprentas que eran de mi finada madre y compré en público remate en cantidad de cuatro mil pesos», las que tomaba para si, y á renglón seguido iba á la notaria á extender carta dotal á su novia doña Maria Micaela Agüero, en la décima parte de sus bienes, ó sea, en 805 pesos.[5]

Casóse, en efecto, en 9 de Diciembre de 1803, y en 22 de Febrero de 1806 testó, legando la casa de su morada y la imprenta, ambas por su tasación, á su mujer y los hijos de su segundo matrimonio.[6]

Tenemos, pues, asi, que la imprenta de la familia Arévalo, ó las dos de que constaba, según la frase que acaba de leerse, habian pasado en remate público á ser de propiedad de don Manuel José Arévalo. Comienza el nombre de éste á figurar en la tipografia guatemalteca en Agosto de 1802, [7] habiendo corrido hasta entonces la Imprenta por cuenta de la sucesión de la señora Martinez Batres, con el titulo de los «Herederos de Arévalo» y trabajando en ella Mariano [8] y Manuel de Arévalo, durante cuyo tiempo ocurrió la da denuncioiación del oidor don Jacobo de Villaurrutia de que en el taller se habia tirado subrepticiamente y vendido ejemplares de una obra suya, incidente de que damos cuenta más adelante. Adquirido en remate público el establecimiento por Manuel, continúa durante todo el periodo que abarca la presente bibliografia, y aún alcanza hasta 1826, habiendo muerto Arévalo á 24 de Mayo de ese año.[9] Estuvo situado su taller frente á la Casa de Moneda, [10] y los más notables trabajos que produjo fueron el *Sermon funebre* de don Juan Félix de Villegas, predicado por don Antonio La-

4. Véase el memorial suyo que hemos citado al hablar del privilegio exclusivo para la impresión de los Almanaques que reclamaba para si don Ignacio Beteta.

5. Protocolo del escribano José Diaz González, año de 1803, hojas 309 y siguientes.

6. Hoja 4 del protocolo del escribano Sebastián González, año indicado.

7. Véase la tarja de Tobilla, n. 1218.

8. Véanse las pp. 402 405. De las diligencias judiciales causadas con ese motivo aparece que en el taller trabajaban Mariano y Manuel José, como lo decimos en el texto.

9. «En 24 de Mayo de mil ochocientos veinte y seis murió el C. Manuel Arévalo, de ochenta años de edad».—Hoja 176 del Libro de Defunciones, 1816-1870. Fué enterrado en las bóvedas del Convento de San Francisco.

Su viuda continuó con la imprenta y poseemos impresos con su nombre de 1828.

A continuación insertamos su testamento, en el cual hallará el lector los antecedentes sobre sus hijos y la fortuna que dejó.

10. Véase el número 1349. Según creemos, allí mismo estuvo situado el taller de don Félix de Arévalo, el último de la familia que tuviera imprenta.

rrazàbal, é impreso en 1804; y la *Relacion de las fiestas y actos literarios de la Universidad* en la proclamación de Fernando VII (1809).

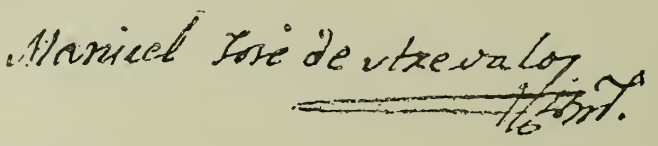

LOS GRABADORES

DESDE el mismo año en que se introdujo la imprenta en Guatemala comenzaron á insertarse en los libros que allí se daban á luz algunos grabados en madera, cuya procedencia es muy difícil de establecer, si bien es de presumir que fuesen llevados de la Península y con más probabilidad de México. [1]

Es posible, también, que algunos de los escudos de armas que figuran en los trabajos de José de Pineda Ibarra fuesen obra suya ó de los plateros que había en la ciudad.

Baltasar España.—Es lo cierto que el primer grabado firmado que haya llegado hasta nosotros es de Baltasar España, y se ve en el frontis ó anteportada de la *Crónica* del P. Vázquez, impresa en 1714. Está hecho en cobre y revela en su autor un buril no poco ejercitado. España debió ser el fundador de una familia de artistas, cuyo último representante tendremos ocasión de nombrar luego.

Blas de Avila.—En 1739 aparece firmando en Guatemala una estampa en cobre, y en 1746 se insertó en una tarja de D. Rafael Landivar (núm. 201) una lámina suya, también en cobre, de Santa Catalina. No aparece más trabajo alguno de Avila.

José Valladares.—Inicia su carrera artística en Guatemala con la gran lámina en cobre que se halla en *El Dolor Rey*, impreso en 1759, y graba en el año siguiente, también en cobre, otra lámina no menor para el libro

1. La afirmativa respecto de México es indudable, al menos por lo que toca á trabajos posteriores. Así, por ejemplo, el escudo de armas de fray Antonio López Portillo, que se registra en el número 145 (de 1735) es obra del grabador mexicano Sotomayor; y la estampa en cobre de N. S. del Refugio, que se halla en la Novena de San Cayetano, (n. 806, año de 1795) es de Silverio, igualmente mexicano.

Villavicencio, autor de la estampa en cobre de San José con el Niño, que se halla en la tarja de don Luis Mariano Rosa, (n. 510, año de 1784) y de otras varias que citaremos en el texto, tenía su taller en Puebla.

intitulado *Simbólica oliva de paz*, que contiene la descripción de las honras hechas en Guatemala á Fernando VI en 1760.[2]

Pedro Garci-Aguirre.—En 22 de Septiembre de 1778 fué nombrado ayudante de tallador de la Casa de Moneda de Guatemala, y servia entonces en ella, desde hacia dos años, el puesto de grabador, sin sueldo. Con ocasión de la muerte del propietario D. Vicente Minguet, fué ascendido á ese cargo por título de 27 de Agosto de 1783.

Garci-Aguirre fué, no sólo abridor de cuños, sino excelente dibujante y grabador de láminas y sirvió en Guatemala de maestro á varios jóvenes que llevaron el arte del grabado en Guatemala á un esplendor desconocido en todas las colonias hispano-americanas, si exceptuamos á México. Bajo su dirección y enseñanza se formaron José Casildo España, que empezó á dibujar en la Casa de Moneda en 1794; Francisco Cabrera y Narciso Rosal.

Garci-Aguirre fué nombrado director de la escuela de dibujo que la Real Sociedad Económica abrió en Guatemala el 6 de Marzo de 1797, siendo todavia grabador principal de la Casa de Moneda y capitán de milicias de Zacatepeques.[3] A título de tal director, pronunció en la junta pública de la Academia de 25 de Agosto de 1801, una oración que fué muy aplaudida de sus oyentes.[4]

Muchos de los libros publicados en Guatemala durante su tiempo salieron ilustrados con láminas en cobre debidas al buril de Garci-Aguirre, y obras suyas fueron muchas, si no todas, las medallas acuñadas allí para la jura de Fernando VII, y otras que el público y autoridades batieron en testimonio de fidelidad á ese monarca. Vivia, pues, y aún puede decirse que se hallaba en pleno apogeo de su talento en 1808.[5] No sabemos decir cuando murió y si tuvo, por consiguiente, sucesor en su cargo de grabador antes de finalizar la dominación española en Guatemala.[6]

En igual caso se hallan Moreno, Portillo y A. Contardi, quien, probablemente, seria italiano y ni estaria siquiera en América.

2. Hay una estampa en cobre de San Juan Nepomuceno firmada simplemente Valladares, que figura en un impreso de 1796, (n. 848) que probablemente fué también obra de nuestro grabador, pero que no es de suponer ejecutase en aquella fecha.

Se encuentra también, en 1811, (véase el n. 1754) otra estampa con la firma de un Valladares, que es de creer, puesto que es posterior en más de medio siglo á la primera, que no sea del buril de nuestro artista, sino de un descendiente suyo ó de algun español ó mexicano de ese apellido.

3. *Gazeta de Guatemala*, t. 1, p. 81.

4. Hállase en la *Gazeta de Guatemala* de ese año, número 220.

5. Algunas de esas medallas están firmadas por Garci-Aguirre, á veces con su nombre y otras con sus iniciales. Caso de haber fallecido antes de 1821, es lo más probable que le reemplazase en el cargo alguno de sus discípulos.

Como Guatemala batió medallas en la proclamación de los reyes desde Fernando VI, es probable que los talladores fueran los antecesores de Garci-Aguirre.

6. He aquí la lista de las estampas que grabó en Guatemala y que llevan su firma:

1.—Retrato del arzobispo Francos y Monroy (1780).

2.— Id. de la beata María Ana de Jesús (1784).

3.—Virgen del Socorro (1785).

Diego y Gonzalo Garci-Aguirre.—Hijos de Pedro Garci-Aguirre. Firman en 1789 las 27 láminas que adornan la Descripción de las exequias de Carlos III.

José Casildo España.—Nació en Guatemala en 1778 y sospechamos que debia ser hijo del escribano receptor José María España y emparentado con el canónigo don Juan Manuel España.

Empezó á dibujar en 1794, en la Casa de Moneda, bajo la dirección de Garci-Aguirre y tomó el buril á fines de 1799. Su primer trabajo formal de grabado fué la lámina que se puso al frente de la tarja de D. Manuel José de Lara, en Marzo de 1801, que copió del primer tomo de Buffón. «Distinguido por su aplicación extraordinaria, decia la *Gazeta*, al dar cuenta de su primer grabado, ha copiado antes ejemplares de muy buenos autores, con pluma y tinta, que, á juicio de los conocedores, prueban delicadeza, mucho gusto y las demás calidades que anuncian un artista hábil». En ese entonces España habia sido ya premiado con medalla de oro por la Academia de Dibujo.

4.—Mausoleo de D. Matías de Gálvez (1785).
5.—Escudo de armas de Francos y Monroy (1787).
6.—San Luis Gonzaga (1787).
7.—Catafalco de las honras de Carlos III (1789).
8.—Estampa de la Cena (1792).
9.—Desposorios de la Virgen (1792).
10.—7 láminas para el recibimiento del Real Sello de Carlos IV (1793).
11.—Escudo de armas de D. Manuel Godoy (1794).
12.—Varios grabados para las exequias de Cárlos III y proclamación de Carlos IV en Granada de Nicaragua. (1794).
13.—Escudo de armas del arzobispo Villegas (1794).
14.—Estampa de la Crucifixión de Cristo (1795).
15.—Santa Teresa de Jesús (1795).
16.—Escudo de la Ciudad de Guatemala (1797).
17.—Frontis del Kalendario y guia de forasteros (1797).
18.—Escudo de armas reales (1797).
19.—Sello de la Orden Franciscana (1797).
20.—Obispo Marroquín y capitán Crespo Suárez (1797), que propiamente sólo inventó y que fué en realidad grabada por José Casildo Epsaña.
21.—Cristo crucificado, sobre el Hemisferio Oriental (1800).
22.—Plano de la colonia de Isabal (1807).
23.—Estampa de San Bernardo, firmada sólo: Garci-Aguirre (1816).

Retratos trabajados por Garci Aguirre conocemos el del arzobispo Francos y Monroy, que insertamos en la página 187 y que es bastante pobre; el de don Matías de Gálvez, que se ve en la página 209; el de D. Ambrosio Cerdán (pág. 340), y algunos otros cuya firma no hemos podido descubrir, como ser el de Domas y Valle (pág. 331), el de Flores (pág. 194), el de fray Gonzalo Méndez y el de González Mollinedo (pág. 423).

La segunda obra debida al buril de España fué el retrato de Carlos IV, que presentó en Octubre de aquel mismo año. «Representa al Rey, N. S., decia la *Gazeta*, en traje heroico, sobre su trono. Guatemala personificada en figura de una deidad, está hincada delante, en acción de presentarle un medallón de su retrato. Sobre un pedestal, al respaldo de esta figura, hay una estatua con otros atributos académicos, y la inscripción dice: *Guatemala á Carlos IV., padre de las ciencias y protector de las artes*».

España siguió trabajando hasta 1811, al menos tal es la fecha que lleva la tarja de Ruiz de Bustamante (n. 1758) en que se encuentra un grabado suyo. Una de sus obras más interesantes es el «Plano general de la ciudad de Guatemala». [7]

Hijo suyo creemos que fué Apolinario España, á quien se debe el primer ensayo al agua fuerte, de que se valió para su mapa de Istapa, grabado en 1835.

Juan José Rosales.—Comienza por grabar en cobre una estampeta de la Inmaculada, en 1792, y dos años más tarde ilustra con varias láminas alegóricas las Reales exequias de Carlos III y la proclamación de Carlos IV,

7. Este plano mide 41 1/2 por 29 1/2 centímetros. Lleva al pié, en caractéres tipográficos, la «Explicación de números y notas que se advierten en el plano topográfico de esta Ciudad de Guatemala y sus egidos».

Hé aquí el apunte de otros de sus grabados en cobre:

1.—Estampa alegórica del Padre Eterno (1801).

2.—La del obispo Marroquín y el capitán Crespo Suárez (1803), ya indicada, que puede verse en la página 324.

3.—Varias de las láminas que figuran en el libro *Guatemala por Fernando VII* (1809).

4.—San Luis Gonzaga (1809).

5.—*Servator Mundi* (1809).

6.—Lámina alegórica que acompaña á la tarja de Barrutia, n. 1762 (1811).

7.—Escudo de la Sociedad Económica de Guatemala (1811).

celebradas en Granada de Nicaragua. La última obra suya que conocemos, es de 1801. [8]

Francisco Cabrera.—Nació en 1782, y fué discípulo también de Garci-Aguirre. Cuando contaba apenas diez y nueve años, había obtenido la medalla de oro en la Academia de Dibujo. «Era singular, según expresa la *Gazeta*, en el dibujo de pájaros y flores y en copiar estampas de pluma y tinta, como si fuera con buril». Su primer trabajo que se registra en esta bibliografía, —el escudo de armas del Cabildo Eclesiástico,— lleva fecha de 1804, y el último, de 1820, es un magnífico retrato de D. Antonio Croquer y Muñoz, con su escudo de armas y leyendas.[9]

Narciso Rosal.—Discípulo, igualmente, de Garci-Aguirre, estudiaba bajo su dirección en 1801.[10]

Para dar fin á esta reseña de los grabadores guatemaltecos discípulos de Garci-Aguirre, sólo nos resta que transcribir lo que acerca de ellos refiere Salazar: «El día 6 de Marzo [de 1797] la Sociedad Económica establecida por los hombres más distinguidos del país y que tanto se afanó por el progreso de la industria, de las ciencias, de las letras y de las artes, fundó bajo la dirección de don Pedro Garci-Aguirre una escuela de dibujo, que debía ser semillero de artistas muy distinguidos. El público acogió gustoso aquella creación, pues al año concurrían á la escuela 77 alumnos, que habrían podido llegar hasta 300, según informaba el secretario de dicha corporación don Sebastián Melón y Codes, si la casa en que entonces aquella sociedad celebraba sus sesiones hubiera sido más extensa.

«Discípulos de Garci-Aguirre fueron nuestro famoso miniaturista Ca-

---

8.—Retrato del doctor D. Antonio Larrázabal.

9.—Retrato del arzobispo Casaus y Torres, muy sencillo, y diverso del que insertamos en el texto.

10.—D. Cleto José Ordóñez.

11.—Y, finalmente, el del oidor Campuzano y su familia, que aquí insertamos.

8. La lista de sus trabajos comprende, además de los anteriores, los siguientes:

Los Santos Justo y Pastor (1792); Comunión de Jesucristo (1794); Santo Tomás de Aquino (1794); la Purísima; estampeta de Jesús; San Pablo; los tres de 1795; Virgen del Carmen y Virgen de las Mercedes (1797); Virgen de Guadalupe (18 [illegible].

9. Cabrera, que en nuestro concepto es el más notable de los grabadores guatemaltecos, produjo también en este orden las siguientes obras: retrato de D. Alejandro Ramírez (pág. 341); el de D. Juan Fermín de Ayzinena; el de don Manuel José Pavón (pág. 500); el de don José Antonio López Plata, diputado á Cortes por la provincia de Nicaragua; el del Presidente Bustamante (pág. 568), y el muy historiado del arzobispo Casaus de la página 609.

Es probable que no pocos de los retratos de su tiempo que aparecen sin firma sean obra suya. Tales son, entre otros que podemos citar, los de don José de Ayzinena, el del rector de la Universidad D. José María Delgado y el de D. José del Barrio, que puede verse en la página XLVIII, y que sin duda es muy notable. Este don José del Barrio era natural de Málaga, hijo de don Juan del Barrio, que pasó á Guatemala como Director de Tabacos; hizo allí sus estudios y se ausentó del país por no haber querido reconocer la independencia. Llegó á ser oidor de Santa Fé.

10. Creemos que puede considerarse como su obra capital el retrato del oidor Serrano Polo, inserto en la página 502, que grabó en 1810.

brera, que murió ya entrado el presente siglo, en el mismo año que José Batres y Montúfar; Casildo España, excelente grabador, que fué empleado en la Casa de Moneda, que dejó un hijo que cultivó su mismo arte y de cuya familia subsisten aún dos viejecillas, con las que se extinguirá aquella familia simpática para el arte en Guatemala. También concurrió al taller de Garci-Aguirre el que después debía ser maestro Rosales, de quien es el cuadro de la Crucifixión que se encuentra en la iglesia catedral en la primera capilla de la nave izquierda y que, sin disputa, es una obra de mérito.

«En el año de 1801 hubo exposición de pinturas y esculturas trabajadas por los discípulos de Garci-Aguirre. Francisco Cabrera, el primero y más talentoso de ellos, expuso un retrato de Carlos IV, tan perfecto y acabado, que Garci-Aguirre, haciendo su examen y crítica de él, dice que «daría fama á su autor, si ya no la tuviese por otras obras, entre las cuales debe distinguirse una colección de pájaros copiados del natural, al temple, sobre papel, en que los colores están expresados con delicadeza, y las actitudes con naturalidad, gusto y maestría de pintor que promete cosas mayores».

«El maestro no se equivocaba en estos juicios, pues efectivamente Cabrera llegó á ser un gran pintor, elogiado por propios y extraños.

«Casildo España presentó en la misma exposición una matrona sentada dando de mamar á un niño y que mereció elogios de la prensa. Su maestro dice de él lo siguiente: «el estilo del joven España es singularmente dulce. Su genio es de sobresalir en las representaciones humildes y pacíficas; excelente para la pintura de bellezas y objetos campestres, y para aquel dulce melancólico de los paisajes rurales, que ha dado reputación á la escuela Bátava.» Narciso Rosal contribuyó á aquel certamen no más que con una copia de un cuadro de Greuse, hecho á pluma y con tinta, que el crítico de arte que analiza los cuadros presentados, elogia con entusiasmo, terminando por decir que quien ha copiado aquel cuadro de una manera tan perfecta y siendo tan joven, podrá sin duda con el tiempo inventar semejantes escenas, cuyos originales es de desearse que se tomen de nuestras costumbres».

«Figuraron también en aquel certamen obras de Francisco Rendón, Ignacio del mismo apellido, Miguel Rivera, Hipólito Valverde, que, según parece, tenía grandes aptitudes para la pintura, Juan Bautista Meza, Rafael Beltrán y otros.

«Martín Abarca presentó entonces una estatua de Vulcano, en acción de dar con el martillo sobre un yunque. Esa obra le valió el primer premio, porque era el primer discípulo de la escuela.

«Cesáreo Fernández exhibió un busto de Gedeón. Teodoro Flores, otro de Minerva; Patricio Díaz, tres medios relieves; José Bejarano, dos medallones en yeso de Trajano y Vespasiano; y, por último, el joven España de quien ya se ha hablado, presentó una lámina grabada en dulce, cuya ins-

cripción decía «Guatemala á Carlos IV, padre de las ciencias y protector de las letras».

«Aquella escuela floreció y dió frutos. En el año de 1808, los jóvenes de quienes he hablado se habían convertido en maestros, y exhibieron su genio y sus habilidades con ocasión de las suntuosas fiestas que se celebraron en esta capital con motivo de la jura de Fernando VII.

«Aún se conservan en el Ministerio de Relaciones Exteriores unas planchas en cobre, grabadas prolija y artísticamente y que representan los cuadros colocados en aquellos días sobre los templetes y demás lugares públicos en que se celebraron las fiestas».[11]

Guatemala es uno de los pocos pueblos hispano-americanos que ha conservado, puede decirse, íntegros los archivos coloniales, y si no hubiera sido por las calamidades[12] que en distintas épocas la han afligido, era de asegurar que su documentación sería completa. Merced á esta circunstancia y á las facilidades que para su consulta se nos proporcionaron por las autoridades y particulares, de que nos complacemos en dar aquí público testimonio, hemos adelantado hasta donde nos fué posible la investigación documental del tema que motiva este libro. Estamos ciertos, por eso, que muy poco más podrá avanzarse en adelante sobre los datos que consignamos, especialmente respecto á los impresores que allí actuaron durante el período que historiamos. En cuanto á la parte bibliográfica misma, se han escapado á nuestras descripciones, sin duda alguna, almanaques, catones, catecismos y novenas, que por su índole, ya de estudio, ya de uso para las escuelas y niños, ya de aplicación del momento, no han sobrevivido al tiempo.

Antes de que se estableciera la imprenta en Guatemala, no faltó quien escribiera allí libros, algunos de los cuales sólo en nuestros días han visto la luz pública. Inédito y, según parece, perdido ya, es uno á que se refiere el siguiente documento, cuya noticia al menos conviene salvar del olvido:

«Señor.—Estando para enviar en esta ocasión al Real Consejo de Indias dos de los libros que, como he escripto á Vuestra Majestad, tengo escriptos para que se viesen en él, y pareciéndome que serían útiles y provechosos al bien de los naturales de estas partes y servirían de luz á los obispos y vicarios de ellas, como por mis cartas tengo dicho, se sirviese de dar orden que se imprimiesen, como la majestad del rey, nuestro señor, Don Felipe Tercero, me lo había prometido se haría por carta suya de veinte y cinco de Agosto de mill seiscientos veinte años, me hallé sin dineros para esta impresión, y, por otra parte, tengo por muy dificultoso el poderse hacer sin asistencia mía, y así me ha parecido suplicar á Vuestra Majestad, como lo hago, se sirva de hacerme merced de concederme la

11. *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, pp. 268-271.

12. Véase en Juarros, t. I, p. 223, la lista de las calamidades que en distintas épocas afligieron á aquel hermoso país.

licencia que otras veces tengo pedida para ir á esos reinos para este efecto, y que, si constare, como confío en Dios, constará de la utilidad que ellos, si se imprimen, ha de resultar al servicio de Dios y de Vuestra Majestad y bien de los naturales, me la haga también de que á su costa se impriman, pues yo no tengo caudal para ello; y en caso que Vuestra Majestad no se sirva de hacérmela en lo uno ni en lo otro, enviaré en la flota del año que viene estos libros y lo demás que tuviere escripto, para que de ellos se haga lo que fuere servido, que si no los envío al presente, es no sólo por la razón dicha, sino también porque me ha costado el hacerlos trasladar muchos ducados y temo perderlos en la mar, por las nuevas que aquí hay de haber enemigos en ella.

«Guarde Dios la católica y real persona de Vuestra Majestad muchos años, con tanto acrecentamiento espiritual y temporal y augmento de reinos y estados como deseo, para el bien de la Iglesia y exaltación de la fee. De Guatimala, 8 de Junio de 1622 años.—*El Deán don Philippe Ruiz de Corral.*—(Rúbrica)».

«Decreto del Consejo.—29 de Mayo de 1623. Que los envíe, como lo ofrece».

(Archivo de Indias.—65-1-14).

Esta sería, también, la ocasión de dar cuenta de las disposiciones españolas vigentes entonces respecto á la publicación de libros, tarea de que nos excusa el haber tratado ya el punto en otras de nuestras bibliografías hispano-americanas. No podemos menos, sin embargo, de llamar la atención del lector hacia un documento relativo especialmente á Guatemala, en que se hallan consignadas las prácticas seguidas allí en el último cuarto del siglo XVIII en cuanto á las formalidades á que estaba sujeta la publicación de libros. [13]

Para terminar, sólo nos resta dar noticia de los que nos han precedido en el estudio de la bibliografía guatemalteca, haciendo caso omiso de los autores que sólo por incidencia han mencionado una que otra obra de aquella procedencia y de los catálogos de libros en los que de cuando en cuando han solido aparecer anunciadas dos ó tres.

Acaso corresponda la primacía en este orden, sin que podamos asegurarlo, pues no hemos visto la obra que escribió y no sabemos si en realidad se enuncian en ella algunos libros impresos en Guatemala, al P. Juan de Cartagena, que publicó en México, en 1747, en un cuaderno en 4.º, *La Santa Iglesia de Guatemala, madre fecundísima de hijos ilustrísimos.* [14]

El P. Cartagena nació en México en 1704, y habiendo ingresado á la Compañía de Jesús, fué enviado á Guatemala, donde enseñó la filosofía y sirvió el rectorado del Colegio de Ciudad Real de Chiapa. Falleció en su patria en 1758.

El padre franciscano fray Antonio Arochena, natural de Guatemala, lector jubilado en su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús y

13. Presentación de don Ignacio Beteta, informe del fiscal y decreto del presidente recaído en ella. Documento número X.

14. Beristain, t. I, p. 102.

doctor teólogo por la Universidad de S. Carlos, escribió y no se sabe hoy de su paradero, el *Catálogo y noticia de los escritores del Orden de San Francisco de la Provincia de Guatemala*, con tres indices: 1. De los que escribieron en latin. 2. De los que escribieron en castellano. 3. De los que escribieron en lengua de los indios. M. S.—De este libro, dice Beristain, se aprovechó el ilustrisimo Eguiara para su *Biblioteca*; se lo remitió el R. P. Fr. Marcos Linares, provincial de aquella provincia. Hasta el año de 815, concluida ya esta *Biblioteca*, no llegó á mis manos; y algo me sirvió». [15]

Eguiara dió noticia de unos cuantos escritores guatemaltecos en la parte que alcanzó á publicarse de su *Biblioteca*, y en sus borradores apuntó los nombres de otros; pero es á Beristain de Sousa á quien corresponde la honra de haber catalogado muchos más, dando cuenta de trabajos impresos y manuscritos, y hasta ahora su libro ha estado sirviendo casi de única fuente para el estudio de esa parte de la bibliografía hispano-americana.

Tomando por base su obra y el examen de algunos títulos que pudo consultar en nuestra biblioteca, don Juan Enrique O'Ryan publicó en casa, en 1897, un breve extracto sobre la materia con el título *La Imprenta en Guatemala*. [16]

En Guatemala, Juarros habia dado ya noticia de algunos escritores en 1808, que fueron ampliadas por García Peláez; [17] y don Martín Mérida imprimió, sin que llegara á circular, el *Origen de la Imprenta en Guatemala. Su desarrollo hasta la independencia*. [18]

Se han publicado también allí algunos artículos sueltos en periódicos ó diarios de la localidad, ya sobre el origen de la imprenta, ya sobre algunos escritores en particular; [19] pero á todos ellos superó el *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala* de don Ramón A. Salazar, en el que con estilo lleno de colorido y en vista de los libros mismos dió un catálogo de escritores y analizó algunas de sus obras, pero sin propósito netamente bibliográfico.

El periodo que abraza nuestro trabajo queda ya indicado en su título, siendo sí de prevenir que termina en el 16 de Septiembre de 1821.

---

15. Citado por Beristain, t. I, p. 253.

16. Nuestro amigo don Antonio Batres Jáuregui publicó en el número de 1.° de Julio de 1897 de *La Ilustración guatemalteca* un juicio crítico del librito de O'Ryán.

17. Véanse la pp. 260 y siguientes, 268, 282, 290 y 299 del tomo II, y 263 y 280 del tomo III.

18. Apuntes que á invitación de la Comisión Organizadora presenta la Biblioteca Nacional de esta República para la gran Exposición Columbiana de Chicago, Guatemala, Marzo de 1893. Tipografía Nacional.—Folio, 23 pp. impresas por un lado.

19. Además de los que dejamos recordados en esta introducción, debemos mencionar también uno anónimo que salió en el número 21 de *La Ilustración guatemalteca*, del 1.° de Junio de 1897.

DOCUMENTOS

I.—Testamento de José de Pineda Ibarra.—31 de Agosto de 1680.

«En el nombre de Dios Todopoderoso, amén.—Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, Joseph de Pineda Ibarra, vecino de esta ciudad de Santiago de Guatemala, natural de la de México en la Nueva España, hijo legítimo de don Diego de Ibarra y de Juana Muñiz de Pineda, difuntos, vecinos y naturales que fueron de ella, estando enfermo en cama y en todo mi buen acuerdo y entendimiento natural, cual Dios, Nuestro Señor, fué servido darme, y creyendo, como firmemente creo, el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y todo lo demás que tiene, cree y confiesa nuestra madre, la Santa Iglesia Católica de Roma, como todo fiel cristiano lo debe tener y creer, en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir, deseando poner mi ánima en carrera de salvación y tomando para ello por mi abogada é intercesora á la serenísima reina de los ángeles, la Virgen Santa María, Señora Nuestra, y á mi seráfico Padre San Francisco, Patriarca San Joseph y á los demás santos y santas y devotos de la Corte Celestial, otorgo que hago y ordeno mi testamento en la manera siguiente:

«Primeramente, ofrezco y encomiendo mi ánima á Dios, Nuestro Señor, que me la dió, crió y redimió con su preciosa sangre, muerte y pasión, y el cuerpo mando á la tierra, el cual quiero que cuando su Divina Majestad fuere servido de llevarme de esta vida, sea sepultado en la capilla de la Tercera Orden de Señor San Francisco, fundada en su iglesia de esta ciudad, de que soy hermano profeso, le acompañen la cruz y el cura y el sacristán de la Santa Iglesia Catedral, en la forma que acostumbra la Hermandad de la Caridad de la Plaza Mayor, de que soy hermano.

«A cada una de las mandas forzosas mando se dé un real de limosna.

«Declaro que fuí casado y velado, según orden de la Santa Madre Iglesia, con María Montes Ramírez, natural de la ciudad de Los Angeles, en la Nueva España, que ya es difunta. Y de nuestro matrimonio tuvimos por nuestros hijos legítimos (entre otros que fallecieron pequeños), á Antonio de Pineda, que es de edad de diez y nueve años cumplidos y está casado y velado *in facie Ecclesiæ*, con Manuela de Caraballo, natural de esta ciudad.

«Item, declaro que cuando contraje matrimonio con la dicha María Montes

Ramírez, se me dieron por dote y caudal suyo trescientos y cuarenta pesos en reales y una caja y otras cosas, que importarían otros treinta pesos, y de ello no le hice escritura de dote. Declarolo para que conste.

«Item, declaro que debo á Pabla de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, vecina de la dicha ciudad de México, cincuenta y cinco ó cincuenta y seis pesos, que siendo su oficial y trajabando en su casa, me los prestó en reales en diferentes partidas.

«Item, á Hipólito de Rivera, vecino que fué de la dicha ciudad de México, y á sus bienes y herederos soy deudor de veinte pesos, poco más ó menos, que siendo su oficial me iba supliendo.

«Item, á Joseph Muñoz, vecino de la dicha ciudad de México, debo once pesos que me prestó en reales, y á Joán Camacho, mercader, vecino, asimismo, de ella, debo doce ó catorce pesos de géneros que me dió para vestirme.

«Item, declaro que debo á Joán del Rio, vecino de la dicha ciudad de Los Angeles, hasta ciento y veinte pesos, poco más ó menos, de tratos de harinas que tuvimos. Y á un clérigo, que era administrador de un convento de monjas, llamado Fulano de Vargas, de cuyo nombre no me acuerdo, le quedé debiendo del alquiler de una casa que me dió á razón de cien pesos cada año.

«Item, declaro que al alférez Joán de Acevedo, vecino de esta ciudad de Guatemala, debo doscientos y veinte y ocho pesos: los doscientos que me prestó en reales para acabar de pagar una tenería que compré y está en el pueblo de Almolonga, al maestro don Ignacio de Armas, cura de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, los cuales estan en ella con disposición de que, en vendiéndola, se le satisfagan; y los veinte y ocho pesos del valor de dos resmas de papel que me fió.

«Item, declaro que con el dicho alférez Joán de Acevedo tengo hecho otro trato sobre haberme prestado cuatrocientos once pesos en reales para comprar la librería del señor doctor don Jerónimo de Vega y Vich, oidor que fué de esta Real Audiencia, en que nos convinimos en partir las ganancias por mitad de lo que procediese de dichos libros, y le tengo entregados á esta cuenta trescientos y treinta y tres pesos, y están hoy en mi poder trescientos y treinta y cuatro libros, poco más ó menos, y habré yo tomado, por cuenta de dichas ganancias, hasta cien pesos, poco menos, para mi curación y necesidades.

«Item, declaro que debo al maestro de campo don Sancho Alvarez de Asturias y Nava, alcalde ordinario de esta ciudad, trescientos y cinco cueros de reses vacunas, al pelo, á razón de dos reales y medio cada uno, con más catorce arrobas y media de manteca de vaca, á doce reales arroba, para lo cual le tengo entregadas cuarenta y tres ó cuarenta y cuatro baquetas, á razón de diez reales cada una, y le soy deudor de lo demás que va á decir al cumplimiento de dicha cantidad.

«Item, declaro que el dicho maestro de campo don Sancho Alvarez de Asturias me dió en su casa cantidad de libros para que se los vendiese, y de ellos he vendido hasta cuarenta pesos, los cuales le debo, y han quedado solamente siete ó ocho libros, que conoce y entregará el dicho Antonio de Pineda, mi hijo.

«Item, declaro que debo del censo de la casa de mi morada un año, que se cumplió á los ocho de este presente mes de Agosto, y son setenta y cinco pesos, y tengo dados á esta cuenta diez y nueve pesos y un real de unos libros blancos que encuadernó, y debo lo restante.

«Item, declaro que debo á don Joán Calderón, mercader, vecino de esta ciudad, lo que pareciere por su libro.

«Item, declaro que debo á don Ignacio Rubio, vecino de ella, de géneros que me dió de su tienda, lo que pareciere por su libro.

«Item, declaro que debo á Domingo Manube quince pesos del valor de una resma de papel que me dió.

«Item, declaro que debo al capitán Joán Antonio de León nueve pesos, de cuatro varas y media de palmilla que me dió.

«Item, declaro que tengo en mi poder una silla jerónima, de Nicolás Zapata, vecino de esta ciudad, que me dió, vieja la ropa y sin estribos, la cual nunca se hizo precio de ella; mando se la vuelva con la ropa que tiene. Y asimismo debo al dicho Nicolás Zapata doce reales, de doce pieles que me ha dado.

«Item, declaro que habrá nueve años que un hombre me dió un libro para que lo encuadernase y lo concertamos en doce reales, y como en mucho tiempo no volvió, lo vendí en tres pesos; y por no saber el dueño, mando se den al prelado del convento de Santo Domingo, de cuyo rezo era el dicho libro, los doce reales que van á decir.

«Item, declaro que habrá diez años que un mulato del barrio de Santo Domingo, que no sé su nombre, me trujo un libro para que lo encuadernase y lo concertamos en tres pesos, y no habiendo más parecido, lo vendí en cuatro pesos. Mando se le pague el peso que va á decir.

«Item, declaro que el bachiller Joán de Alarcón, médico, vecino que fué de esta ciudad, me dió unos libros viejos, de los cuales sacaría hasta veinte y cinco pesos: los cuales debo á sus bienes y herederos, y de ellos no ha quedado cosa.

«Item, declaro que debo á una moza que me ha servido, llamada Francisca de la Cruz, nueve pesos de su salario de seis meses.

«Item, declaro que en mi casa se ha criado otra moza llamada Lucía Ramírez, que me ha servido y asistido, á la cual mando se le dé una caja de cedro con su llave, la cama de madera en que duermo y un colchón y una colcha, la que ella escogiere, por la buena voluntad con que me ha asistido, sin salario ni estipendio.

«Item declaro que las casas de mi morada, que son en los portales del Cabildo de esta ciudad, hube y compré con el cargo de un mil y quinientos pesos que tienen de censo principal, que pertenece al convento de monjas de Santa Catalina Mártir de esta ciudad, á quien se han pagado los réditos correspondientes.

«Item, declaro que tengo por mía una tenería que está en el pueblo de Almolonga, la cual mando se venda lo más breve que se pueda, y entre tanto la administre mi compadre Joseph Mejía, vecino de esta ciudad, con los cueros que en ella hubiere, para que con su procedido se pueda pagar algo de lo que debo, y especialmente los doscientos pesos del dicho alférez Joán de Acevedo.

«Item, mando que los trescientos y treinta y cuatro libros que tengo en mi poder de la librería del dicho señor oidor don Jerónimo de Vega Vich, se entreguen al dicho Joán de Acevedo, los cuales están por orden, apartados de los demás que me pertenecen.

«Item, declaro que dejo una imprenta aviada de todo lo necesario para trabajar y toda la herramienta que es necesaria para encuadernar, la cual dejo á mi

hijo el dicho Antonio de Pineda, para que, gozando los frutos de ella, vaya pagando lo que se pudiere de lo que yo debo.

«Item, declaro por míos los pocos bienes y alhajas de casa que hay de las puertas adentro de la de mi morada.

«Item, declaro que fuí albacea de la dicha María Montes Ramírez, mi legítima mujer, y tengo cumplido su testamento en todo.

«Y para cumplir este mío y sus legados, dejo y nombro por mis albaceas á Francisco Sánchez de Villanueva y al dicho Joseph Mejía, mis compadres, vecinos de esta ciudad, á los cuales y á cada uno *in solidum* doy el poder que de derecho se requiere para que usen de este cargo como por él se dispone. Y en el remanente de mis bienes, derechos y acciones instituyo y nombro por mi único heredero al dicho Antonio de Pineda, mi hijo legítimo y de la dicha mi mujer, para que lo goce con la bendición de Dios y la mia; y revoco y anulo otros cualesquiera testamentos, codicilos ó memorias que haya hecho antes, para que no valgan, salvo éste que ahora otorgo, el cual quiero se guarde y cumpla como mi última y final voluntad; en testimonio de lo cual lo otorgo así, en la ciudad de Santiago de Guatemala, en treinta y uno de Agosto de mil seiscientos y ochenta años. Y yo el escribano doy fe conozco al otorgante y que, á lo que parece, está en su entero acuerdo, y lo firmó, siendo testigos, llamados y rogados; y en este estado el dicho otorgante dijo que declara que debe al alférez Bernabé Rojel, escribano público de los del número de esta ciudad, trescientos pesos, que dijo ser de una capellanía de su hijo, que se había de imponer, y más los réditos de cinco por ciento, desde cuatro de Mayo del año próximo pasado de setenta y nueve. Y así lo otorgó y firmó, siendo testigos Manuel Gudiño, Manuel de Pineda y Joán de Fuentes, vecinos de esta ciudad.—*Joseph de Pineda Ibarra.*—Ante mí.—*Pedro de Contreras*, escribano real».

II.—Diligencias instauradas ante el Gobierno por Antonio de Pineda Ibarra para obtener el que se le continuase el privilegio para la impresión de cartillas que había sido otorgado á su padre.

El alférez Antonio de Pineda Ibarra, maestro de impresor, vecino de esta ciudad, parezco ante Vuestra Señoría y digo: que el señor don Martín Carlos de Mencos, siendo presidente, gobernador y capitán general de estas provincias, concedió á mi padre privilegio, especialmente para imprimir cartillas y catecismos, en atención á que, hallándose esta ciudad y sus provincias sin impresor, fué solicitado, á instancias del señor maestro don fray Payo de Ribera, obispo de esta muy noble ciudad, y Sagradas Religiones para que viniese, como vino, de la ciudad de México, yendo desde aquí el reverendo padre fray Francisco de Borja, del Orden de señor San Francisco, á conducirlo y solicitarlo, como de efecto lo trajo y vino en su compañía hasta ponerlo en esta ciudad; y porque este privilegio pasó á mí, como sucesor y heredero del dicho mi padre, y su imprenta, como es notorio, y siendo necesario lo justificaré, por habérseme perdido, demás de la presunción que hace á mi favor de la concesión de dicho privilegio, como lo tienen las más imprentas de estos reinos, y en México, habiendo cuatro impresores, le tiene el más antiguo el privilegio, y se me debe guardar como concedido por causa onerosa y remuneratoria de haber venido mi padre con su familia é imprenta del reino de la Nueva España, y consiguientemente continuar la prohibición impuesta en él de que otra persona alguna no pueda imprimir, ni vender, ni traer

de otra parte á esta Corte y sus provincias las dichas cartillas y catecismos, y tengo noticias que se han traído de fuera del reino volúmenes de cartillas para venderse en esta Corte, en perjuicio mío, á que no se debe dar lugar, así por ser contra el privilegio concedido, como por la razón de equidad que concurre de ser único en esta ciudad, sujeto á todo lo que se ofrece de la causa pública y otras justas consideraciones; y Vuestra Señoría se ha de servir de mandar guardar y cumplir el dicho privilegio, concediéndomelo de nuevo en caso necesario, y que en fuerza de él no se puedan vender ninguno de los dichos cuadernos, reiterando las penas impuestas pecuniarias é imponiendo otras de nuevo para su cumplimiento;

A Vuestra Señoría pido y suplico sea muy servido de proveer y determinar como en este escrito se contiene, en que recibiré bien y merced con justicia de la grandeza de Vuestra Señoría, etc.—*Antonio de Pineda Ibarra.*

El decreto de autos á esta petición proveyó y rubricó Su Señoría don Toribio de Cosío, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino. En Guatemala, en nueve de Enero de mil setecientos diez años.—Hay una rúbrica. *Licenciado Pereira.*—Al señor Fiscal.

El Fiscal de Su Majestad ha visto este escrito y dice: que Vuestra Señoría, siendo servido, podrá mandar que, justificando esta parte lo que expresa en cuanto al privilegio de vender cartillas y catecismos, se le guarde y cumpla. Guatemala, Enero doce de mil setecientos once.—*Licenciado Gutiérrez.*

Hágase como dice el señor Fiscal, y hecho, se traiga.—Hay una rúbrica.

Lo cual proveyó y rubricó Su Señoría el señor don Toribio de Cosío, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino, en Guatemala, en 12 de Enero de 1711 años.—*Manuel de Guzmán.*

En la ciudad de Guatemala, en catorce días del mes de Enero de mil setecientos once, el alférez Antonio de Pineda Ibarra, maestro de impresor y vecino de esta dicha ciudad, para la justificación y prueba que tiene ofrecida, presentó por testigo al bachiller don Fernando Velázquez de Guzmán, clérigo, presbítero, capellán de coro y maestro de ceremonias de la santa Iglesia Catedral de esta dicha ciudad, á quien doy fé conozco, y en virtud de lo mandado por el decreto de este Superior Gobierno de la foja antes de ésta, le recibí juramento, que lo hizo *in verbo sacerdotis*, prometiendo decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado; y siendo examinado al tenor del pedimento presentado por el dicho alférez Antonio de Pineda Ibarra, dijo y declaró lo siguiente: que es verdad, público y notorio que el señor don Martín Carlos de Mencos, siendo presidente, gobernador y capitán general de estas provincias, concedió licencia á el padre del que le presenta, especialmente para imprimir cartillas y catecismos, y no solamente para lo referido, sino también para todo lo demás que toca á la facultad de impresión, y sabe y le consta al que declara que, hallándose esta ciudad y sus provincias sin impresor, fué solicitado, á instancias del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo que fué de dicha ciudad, maestro don fray Payo de Ribera, y de esta Muy Noble Ciudad y Sagradas Religiones, para que viniese, como en efecto vino, de la ciudad de México, el reverendo padre fray Francisco de Borja, de la Seráfica Religión de señor San Francisco, á solicitarlo y conducirlo, como lo ejecutó al efecto, hasta ponerlo en esta ciudad, cuyo privilegio pasó y ha pasado de inmemorial tiempo á éste al dicho alférez Antonio de Ibarra, su hijo, que le

presenta; y que lo que lleva dicho y declarado es la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene, en que se afirma y ratifica, siéndole leída esta declaración, declaró ser la verdad, de cincuenta y siete años, y que, aunque es compadre del que le presenta, no por eso ha faltado á decir la verdad, y lo firmó, á quien doy fe conozco.—*Don Fernando Velázquez de Guzmán.*—Ante mí.—*Manuel de Guzmán.*

En Guatemala, en catorce de Enero de mil setecientos once años, el alférez Antonio de Pineda Ibarra, maestro de impresor y vecino de esta dicha ciudad, para la justificación y prueba que tiene ofrecida, presentó por testigo á el sargento reformado Tomás de Santa Cruz, español y vecino de esta dicha ciudad, á quien doy fe conozco, y en virtud de lo mandado por decreto de este Superior Gobierno de la foja antes de ésta le recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, en forma de derecho, prometiendo decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siendo examinado al tenor del pedimento presentado por el dicho alférez Antonio de Pineda, dijo y declaró lo siguiente: que es verdad y sabe que el señor don Martín Carlos de Mencos, presidente, gobernador y capitán general que fué de estas provincias, concedió licencia para imprimir á el padre del que le presenta, y muy en especial para cartillas y catecismos; y sabe asimismo que, hallándose sin impresor esta ciudad y demás provincias de esta Gobernación, fué á instancias del ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Payo de Ribera, obispo que fué de esta diócesis, solicitado, y por esta muy noble Ciudad y Sagradas Religiones, por lo muy necesaria que era su persona, para que viniese de la ciudad de México, donde se hallaba, á esta de Guatemala, como se consiguió por haberlo ido á traer el reverendo padre fray Francisco de Borja, de la Seráfica Religión de señor San Francisco, hasta ponerlo en esta ciudad, cuyo privilegio pasó á el dicho alférez Antonio de Pineda, como su hijo, que le presenta; y que esto es lo que sabe y la verdad para el juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, siéndole leída esta su declaración; declaró ser de cincuenta y nueve años y que no le tocan las generales de la ley: no firmó porque dijo no saber escribir; de ello doy fe.—Ante mí.—*Manuel de Guzmán.*

En Guatemala, en catorce de Enero de mil setecientos once años, el alférez Antonio de Pineda Ibarra, maestro de impresor y vecino de esta dicha ciudad, para la justificación y prueba que tiene ofrecida y le está mandada dar, presentó por testigo á Miguel de Agüero, español y vecino de esta dicha ciudad, á quien doy fe conozco, y en virtud de lo mandado por decreto de este Superior Gobierno de la foja antes de ésta, le recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, en forma de derecho, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado; y siendo examinado al tenor del pedimento presentado por el dicho alférez Antonio de Pineda, dijo: que es verdad y así es público y notorio, que el señor don Martín Carlos de Mencos, presidente, gobernador y capitán general que fué de estas provincias, concedió al padre del que lo presenta licencia para que imprimiese, y en especial catecismos y cartillas; y sabe asimismo que, hallándose sin impresor esta ciudad y todas sus provincias, á instancias y á disposición del ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Payo de Ribera, obispo que fué de esta diócesis, y de esta muy noble Ciudad y Sagradas Religiones de ella, se solicitó la persona del padre del que le presenta, que se hallaba en dicha ciudad de Nueva España, para que pasase á ésta, como se consiguió, por habérsele ido á traer el reverendo

padre fray Francisco Borja, religioso de la Orden Seráfica del señor San Francisco, hasta que lo puso en esta ciudad, cuyo privilegio pasó y ha gozado el dicho alférez Antonio de Pineda, que lo presenta, como tal hijo suyo; y que lo que lleva dicho y declarado es la verdad y lo que sabe para el juramento que lleva hecho, en que se afirmó y ratificó, siéndole leído este su dicho; declaró ser de sesenta años y que no le tocan las generales de la ley, y no firmó porque dijo no saber escribir; de ello doy fé.—Ante mí.—*Manuel de Guzmán.*

Llévense los autos al Asesor General para que me dé su parecer.—(Hay una rúbrica).

Lo cual proveyó y rubricó su señoría el señor don Toribio de Cosío, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino. En Guatemala, en quince de Enero de mil setecientos once años.—*Manuel de Guzmán.*

Muy ilustre señor.—El Asesor General ha visto lo pedido por el alférez Antonio de Pineda Ibarra, maestro de impresor, y la información que ha dado sobre que se le guarde el privilegio de imprimir cartillas y catecismos, con la prohibición de que por otra alguna persona no se puedan imprimir y traer á esta corte y sus provincias, ni venderlas; y dice el Asesor que, aunque no justifica con declaraciones de los testigos el punto sobre la referida prohibición, parece que es concerniente al privilegio de imprimir, y haber venido, como es notorio, el padre del pretendiente desde la ciudad de México á ésta con su imprenta, por la necesidad de no haber otro en todo este reino, el que se le concediese con la calidad expresada de que sólo el susodicho pudiese imprimir lo que se ofreciese, con prohibición á otra persona para poderlo hacer, traer y vender, pues es conocida la pública utilidad de esta ciudad y sus provincias en que haya venido y subsistir la tal imprenta, con la que se dá providencia á la necesidad de todo lo que se ofrece, especialmente en las cosas más menesterosas, como son, catecismos y cartillas; y supuesta la dicha utilidad debida á la permanencia del susodicho en el uso y despacho del dicho su oficio, le parece al Asesor ser muy conforme á toda razón de equidad el que, siendo Vuestra Señoría muy servido, mande se le guarde el mencionado privilegio, con la prohibición de que va hecha mención, y ello mediante, el dicho impresor poner razón en las impresiones que hiciese de tener el tal privilegio, con la calidad suso expresada; y que respecto de que se dice haber venido de fuera del reino volúmenes de cartillas para venderse en esta corte, en que es de entenderse haber sido con la buena fe de no constarles á los que las hubiesen traído de tal prohibición, podrá, siendo servido, concederles tiempo de dos años para que consuman las que tuviesen, apercibiéndoles para lo de adelante. Este es su parecer, salvo lo que no tuviese por mejor; y lo firmo, en Guatemala, en diez y nueve de Enero de mil setecientos once años.—*Antonio de Padilla.*

Conforme en todo con el parecer del Asesor General y líbrese despacho.—(Hay una rúbrica).

Lo cual proveyó y rubricó su señoría el señor don Toribio de Cosío, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino. En Guatemala, en veinte y tres de Enero de mil setecientos once años.—*Manuel de Guzmán.*

Libróse en 23 de Enero de 1711 años.—(Hay una rúbrica).

El alférez Antonio de Pineda Ibarra, maestro de impresor, vecino de esta ciudad, en los autos fechos sobre que se me guarde el privilegio anexo y concedido

á la impresión de cartillas y catecismos, como más haya lugar, digo: que éstos se sirvió Vuestra Señoría remitir en asesoría al licenciado don Antonio de Padilla, abogado en esta Real Audiencia, quien dió su parecer y con él se conformó Vuestra Señoría, determinando á mi favor; y porque en él se dice que, respecto de haber venido de fuera del reino volúmenes de cartillas para venderse en esta corte, podrá Vuestra Señoría concederle tiempo de dos años al que las trae para que las pueda consumir; y porque yo tengo comprada toda la dicha porción de cartillas, que pára en mi poder, por excusar el grave perjuicio que se me seguía, se ha de servir Vuestra Señoría que el auto corra y se entienda sin la calidad que en él se menciona, los dos años de término, por lo que llevo dicho, y que para ello se me libre el despacho necesario del asiento del privilegio concedido á dicha imprenta, imponiendo para su observancia y cumplimiento las penas que Vuestra Señoría tuviere por convenientes á los que en adelante quisieren introducir en este reino cartillas y catecismos de otros, para que se excuse corruptela é introdución, por ser contra el privilegio de dicha imprenta y ser en daño mío y de mis sucesores; por todo lo cual,

A Vuestra Señoría pido y suplico así se sirva de proveer y mandar hacer como pido, en que recibiré bien y merced con justicia de la grandeza de Vuestra Señoría, etc.—*Antonio Pineda Ibarra.*

Al Asesor General con los autos.—(Hay una rúbrica).

El decreto escrito á esta petición proveyó y rubricó Su Señoría el señor don Toribio de Cosio, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino. En Guatemala, en treinta de Enero de mil setecientos once años.—*Manuel de Guzmán.*

Muy ilustre señor.—El Asesor General ha visto el pedimento de la plana de la vuelta, y dice: que, en consideración á la compra que se refiere por la parte, y por ello haber quedado consumida las cartillas y catecismos que se habían introducido de fuera, cuyo efecto era el término de los dos años, podrá Vuestra Señoría, siendo servido, mandar corra el despacho llanamente y sin la calidad de la concesión de dos años para que se consumiesen dichas cartillas y catecismos. Este es su parecer, salvo, etc.; y lo firmo. En Guatemala, en tres de Febrero de mil setecientos once años.—*Antonio de Padilla.*

Conforme con el parecer del Asesor General.—(Hay una rúbrica).

Lo de suso proveyó y rubricó su señoría el señor don Toribio de Cosío, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino. En Guatemala, en tres de Febrero de mil setecientos once años.—*Manuel de Guzmán.*

El alférez Antonio de Ibarra, vecino de esta ciudad é impresor en ésta, digo: que Vuestra Señoría fué servido de continuarme el privilegio concedido á mi imprenta por este Superior Gobierno para la impresión de cartillas y catecismos, y porque éste fué con la pena de doscientos pesos, sin embargo ha demostrado la experiencia que se ha contravenido la prohibición, se ha de servir Vuestra Señoría de mandar se añada al despacho mandado librar las mayores penas que convengan, ó, á lo menos, la de los mismos doscientos pesos;

A Vuestra Señoría pido y suplico así lo mande, en que recibiré merced con justicia, etc.—*Antonio de Pineda Ibarra*

Llévense los autos de la materia y este escrito al Asesor General.—(Hay una rúbrica).

El decreto sobre escrito de esta petición proveyó y rubricó su señoría el señor don Toribio de Cosío, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino. En Guatemala, en siete de Febrero de mil setecientos once años.—*Manuel de Guzmán.*

Muy ilustre señor. — El Asesor General ha visto lo pedido por esta parte en la plana de la vuelta, y dice: que Vuestra Señoría, siendo servido, podrá mandar hacer como se pide. Este es su parecer, salvo, etc.; y lo firmo. En Guatemala, en once de Febrero de mil setecientos once años.—*Antonio de Padilla.*

Hágase como parece al Asesor General.—(Hay una rúbrica).

Lo cual proveyó y rubricó su señoría el señor don Toribio de Cosío, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino. En Guatemala, en trece de Febrero de mil setecientos once años.—*Manuel de Guzman.*

Libróse en catorce de Febrero de mil setecientos once años.

(Archivo de Gobierno, expediente 2808).

III.—Testamento de Antonio de Pineda Ibarra.—21 de Septiembre de 1721.

«Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, Antonio de Ibarra, natural y residente de esta ciudad de Santiago de Guatemala, hijo legítimo de Antonio Pineda Ibarra y de doña María Montes Ramírez, mis padres, difuntos, vecinos de la ciudad de México, estando, como estoy, enfermo en cama de achaque que Dios, Nuestro Señor, ha sido servido darme, pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firme y verdaderamente creo, el inefable Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y una Esencia Divina, y en todo lo demás que cree, predica y enseña Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, regida y gobernada por el Espíritu Santo, en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como fiel y católico cristiano, y para conseguirlo pongo por mi intercesora y abogada á la siempre Virgen María, madre de Nuestro Señor Jesucristo, á su santísimo esposo el Señor San José, al Santo Angel de mi Guarda y santo de mi nombre, el glorioso Señor San Antonio, y á los demás santos y santas de la Corte Celestial, para que intercedan y alcancen de Dios, Nuestro Señor, el perdón de mis culpas y pecados: y con esta invocación y protestación divina, ordeno y hago este mi testamento, última y final voluntad, en la forma y manera siguiente:

«Primeramente, encomiendo mi alma á Dios, Nuestro Señor, que la crió y redimió con el precio infinito de su santísima sangre, muerte y pasión, y el cuerpo á la tierra, de que fué formado, y cuando su Divina Majestad fuere servido de llevarme de esta presente vida, mando que, amortajado con el hábito del Señor San Francisco, sea sepultado dicho mi cuerpo en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y que la disposición de mi entierro sea en la forma que mis albaceas dispusieren, respecto á la pobreza que al presente me hallo.

«A las mandas forzosas y acostumbradas, mando se les dé á real á cada una, conque las aparto de mis bienes.

«Declaro que soy casado, según orden y forma de nuestra Santa Madre

Iglesia, con doña Manuela Caraballo del Zas, hija legítima de Francisco de Caraballo y de Micaela del Zaz, vecinos y naturales que fueron de esta ciudad, y al tiempo y cuando contraje matrimonio con la susodicha, me dieron por dote y caudal conocido lo que de dicha carta constará, á que me remito; yo no tenía caudal alguno, y porque así conste, lo declaro.

«Declaro que durante el dicho matrimonio hemos tenido por nuestros hijos legítimos á María, Juana, Manuela, Antonia, Silvestra, Bernarda, Joseph, Felipe, Andrea y Francisco, todos ya de edad de más de veinte y cinco años: declároles por tales mis hijos legítimos y de la dicha mi mujer.

«Declaro que nadie me debe cosa alguna y sí debo de una casa que saqué perteneciente al convento de Señora Santa Catarina Mártir de esta ciudad, de los réditos de ella, cien pesos, que por mi pobreza no he pagado. Y asimismo debo á los indios del pueblo de San Juan Sacatepeques, del valle de esta ciudad, ochenta pesos que me dieron para que les hiciese un libro de coro, que por mis achaques no he podido hacer y he gastado el dinero; y respecto de no tener con qué pagar una y otra cosa, pido, suplico y ruego por el amor de Dios y de su pasión santísima que las personas á quien pertenece me lo perdonen.

«Declaro que los cortos bienes de imprenta y trastes caseros son tan cortos y de tan poco valor, que no alcanzan á cubrir la dote de la dicha mi mujer.

«Y para cumplir y ejecutar este mi testamento y lo en él contenido, elijo y nombro por mis albaceas testamentarios al capitán don Luis Antonio Muñoz, vecino de esta ciudad, quien ha de ser, asimismo, tenedor de mis bienes, y á la dicha doña Manuela, mi mujer; á Joseph, Felipe y Francisco, nombro, asimismo, por tales mis albaceas, y á todos juntos y á cada uno de por sí, *in solidum*, doy el poder y facultad que de derecho se requiere para el uso y ejercicio de estos cargos, y aunque sea pasado el año por derecho dispuesto, yo le prorrogo todo el demás tiempo que fuere necesario y hubieren menester.

«Declaro, asimismo, que cuando casé á Catalina y Francisco, no les dí cosa ninguna, ni más que lo que les dejó por manda á cada uno el alférez Francisco Somosa, difunto, vecino que fué de esta ciudad, quien, asimismo, dejó á Bernarda la misma cantidad que á los demás, y por no haber tomado estado todavía la susodicha, no se le ha entregado, y porque así conste, lo declaro.

«Y en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, instuyo y nombro por mis universales herederos á los dichos mis hijos María, Juana, Manuela, Antonia, Silvestra, Andrea, Bernarda, Joseph, Felipe y Francisco, para que lo que fuere lo hayan y gocen por iguales partes, con la bendición de Dios y la mía.

«Y revoco y anulo y doy por de ningún efecto y valor otros cualesquiera testamentos, cobdicilos, poderes para testar y otras disposiciones que yo haya fecho y otorgado, por escrito ó de palabra, ó en otra cualquier manera, para que todo no valga ni haga fe, en juicio ni fuera dél, salvo éste que ahora otorgo, que quiero se guarde, cumpla y ejecute, según y como en él se contiene; y así lo otorgo en la ciudad de Santiago de Guatemala, en veinte y un días del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte y un años; y el otorgante, que yo el escribano doy fe conozco y de que, á lo que parece, según lo que habla, propone y responde, está en su entero juicio y memoria y entendimiento natural, y de que así lo otorgó y firmó, siendo testigos, llamados y rogados, Manuel de Esquivelo, el padre Tomás de Náxera, de la Compañía de Jesús, y Lorenzo de Paz, vecino de esta ciudad. Y dándoselo para que lo firmase, no pudo, y lo firmó uno de dichos

testigos; de ello doy fe.—A ruego y por testigo.—*Manuel de Esquivelo.*—Ante mí.—*Mateo Ruiz Hurtado*, escribano real».

IV.—Testamento de Sebastián de Arévalo y de su primera mujer doña Catalina de León.—16 de Enero de 1760.

«En el nombre de Dios Todopoderoso, amén.—Sea notorio á los que la presente vieren, cómo yo don Sebastián de Arévalo, vecino y natural de esta ciudad, impresor de libros de esta Corte, hijo natural de doña Manuela de Arévalo, difunta, vecina y natural que, asimismo, fué de esta dicha ciudad, estando en pié y en sana salud, en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como creo, en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero, y en todo lo demás que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, bajo cuya fee y creencia he vivido y protesto vivir y morir, sin embargo de cualquier sugestión diabólica, temiéndome de la muerte, que es cosa natural, pongo por mi intercesora y abogada á la siempre Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, á los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, para que intercedan con Dios, Nuestro Señor, se sirva perdonar mis culpas, por los méritos de su pasión y muerte; con cuya invocación y divina protestación quiero ordenar mi testamento y el de doña Catharina de León, mi legítima mujer en primeras nupcias, natural que fué de esta dicha ciudad, hija legítima de don Joseph de León y de doña Rosa de Santa María Gutiérrez, sus padres, ya difuntos, vecinos y naturales que, asimismo, fueron de ella, quien, estando enferma en cama, de achaques que Dios, Nuestro Señor, fué servido enviarle y por ellos no haber podido hacer su testamento, teniéndome comunicadas las cosas tocantes y concernientes á el descargo de su conciencia, me dió y confirió su poder cumplido para que en su nombre formase y otorgase su testamento, última y final voluntad, nombrándome por su albacea testamentario, fideicomisario y tenedor de bienes, como todo consta de él, que me otorgó á los veinte de Marzo del año pasado de mil setecientos cuarenta y nueve, que pasó por ante don Antonio González, escribano real, que exhibo al presente escribano para que lo ponga en su registro é inserte en esta escriptura para su mayor validación, que su tenor es el siguiente:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, amén.—Sea notorio á los que el presente vieren, cómo yo doña Catharina Lucrecia de León, vecina de esta ciudad, mujer de Sebastián de Arévalo, impresor de libros, hija legítima de don Joseph de León, escribano real, y de doña Rosa de Santa María Gutiérrez, ya difuntos, vecinos que fueron de esta dicha ciudad, estando enferma en cama pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como creo, en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero, y en todo lo demás que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir, sin embargo de cualquier sugestión diabólica, temiéndome de la muerte, que es cosa natural, pongo por mi intercesora y abogada á la siempre Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, á los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, para que intercedan con Dios, Nuestro Señor, se sirva perdonar mis culpas, por los méritos de su pasión y muerte; con cuya invocación y divina protestación, otorgo que doy mi poder cumplido, el que de derecho se

requiere y es necesario, á el dicho Sebastián de Arévalo, mi marido, para que, llegado el caso de mi fallecimiento, en el término legal ó fuera de él, haga y otorgue mi testamento, arreglándose para él á lo que le tengo comunicado y pueda comunicar mientras viviere, declarando, como yo lo hago, ser mi voluntad que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de Cristo Crucificado de misioneros apostólicos ó en otra cualquiera que eligiere el dicho mi marido, porque esto y la forma de mi entierro, misas y demás sufragios reservo á su discreción, nombrándole por mi albacea y tenedor de bienes y dándole, como le doy, el poder y facultad que de derecho se requiere para que pueda usar y ejercer dicho cargo todo el tiempo que necesitare, prorrogándole, como yo lo hago, el que para su ejecución y cumplimiento convenga, y para que, cumplidas que sean las mandas y legados, pios y profanos, con la parte de bienes que me tocan, del modo y forma que se lo tengo comunicado, se establezca, asimismo, como yo lo hago, por mi heredero, para que lo sea y se entienda del remanente que quedare ó de aquel beneficio espiritual y temporal y le resulte de lo mismo que en mi nombre hiciere. Y por cláusula especial revoque, como yo lo hago, otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar, mandas, legados y otras disposiciones que por escrito ó de palabra hubiere hecho, para que no valgan ni hagan fee en juicio ni fuera de él, salvo éste y el testamento que en su virtud se otorgare, que quiero valga y se guarde, cumpla y ejecute por mi última y postrimera voluntad, ó por aquella vía y forma que mejor en derecho lugar haya: en testimonio de lo cual así lo otorgo en la ciudad de Santiago de Guatemala, en veinte de Marzo de mil setecientos cuarenta y nueve años. E yo, escribano de Su Majestad, doy fee conozco al otorgante y de que, á lo que parece, por lo que habla, propone y responde, está en su entero juicio, memoria y entendimiento natural, y de que así lo dijo y otorgó; no firmó por decir no saber escribir; lo hizo á su ruego uno de los testigos, que lo fueron Francisco Javier de Quiroga, Antonio Garrido é Ignacio Antonio Oquiequí, vecinos de esta dicha ciudad. A ruego y por testigo.—*Francisco Javier de Quiroga y Melia.*—Ante mí.—*Antonio González*, escribano real.

«Y habiendo fallecido la dicha doña Catarina de León el día 26 de Marzo de dicho año de 1749, bajo la disposición de dicho poder suso inserto, fué su cuerpo amortajado con el hábito de Nuestro Padre San Francisco del Collegio de Cristo Crucificado de misioneros apostólicos de esta ciudad.

«En cuya virtud, y usando de dicha facultad, procedo á formar dicho testamento y el mío en esta manera:

«Item, declaro por mí y en nombre de dicha difunta, haber sido casados y velados según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia y que durante nuestro matrimonio no tuvimos sucesión, y ahora hallarme de segundas nupcias casado y velado con doña Juana Batres, vecina de esta dicha ciudad, y durante nuestro matrimonio tenemos por nuestros hijos legítimos á Joseph, Mariano, Ignés, Josefa, Manuel Joseph, María Teresa, á Mariano Ignacio y á María Petrona, todos menores de catorce años; declárolos por tales mis hijos y de la dicha doña Juana para que conste.

«Item, declaro que cuando contraje matrimonio con la dicha doña Catarina no llevamos á él caudal alguno y en su nombre también lo declaro; y hasta lo presente, por parte de la dicha doña Juana, mi esposa, no se me ha entregado dote ni caudal alguno, sólo sí una mulatita esclava nombrada Elena y ésta ha-

berla vendido, por convenir así, en cantidad de ciento cincuenta pesos, lo cual también declaro para que conste.

(Las cláusulas 6.ª, 7.ª y 8.ª se refieren á la institución de una capellanía del importe de la mitad del valor de la casa de propiedad de la sociedad conyugal, que ascendió á mil doscientos pesos, y de que instituyó patrono a su hijo Manuel José de Arévalo).

(En las cláusulas siguientes aumenta la capellanía hasta el valor total de la casa; declara hallarse asentado en dos hermandades y que no debe nada á nadie).

«Item, declaro por mis bienes una imprenta de libros, que se compone de varios pliegos, prensas y demás aperos é instrumentos concernientes, que á la presente está apreciada como en ocho mil pesos, y lo declaro así para que conste.

«Item, declaro formar mis bienes cuarenta y un marcos de plata labrada, que existen en mi poder á la presente, como también dos mil pesos en reales y dos piezas de esclavos.

«Item, declaro que mi hermano don Joachín de Arévalo me es deudor de cantidad de noventa y ocho pesos tres reales, que á mi favor resultaron en la parte que me tocó de herencia en la casa que quedó por bienes de la dicha mi madre al tiempo que de ella se hizo partición y consta del vale que me otorgó y se halla en mi poder, con más tres pesos y un real que por el susodicho suplí y le tocaron pagar por la escritura de transacción que entre los dos otorgamos en cierta litis que tuvimos.

«Item, declaro que José Patricio Corzo, oficial de imprenta y residente en la hacienda de los «Hocotes,» me es deudor de cincuenta pesos.

«Item, declaro y es mi voluntad que cada y cuando que por parte de el dicho mi hermano se pagare la cantidad que arriba menciono serme deudor, se le entregue un torironcito que se halla en mi poder, con los punzones que adentro se encontrarán de las letras de la imprenta, con los seis moldes, con expresa advertencia y declaración que hago de que cuando se me entregaron los punzones no recibí los de la letra primera, sólo un molde, y lo declaro para que conste.

(En otra cláusula nombra por sus albaceas al bachiller don Miguel Matute, clérigo, y á su mujer, la cual debe ser también tutora y curadora de sus hijos menores. Concluye:) en testimonio de lo cual así lo otorgo en la ciudad de Santiago de Guatemala, en diez y seis de Enero de mil setecientos y sesenta años. Y yo, el escribano de Su Majestad, doy fee conozco al otorgante, quien hallándose en pié y en sana salud y al parecer en su entero juicio, memoria y entendimiento natural, por lo que habla, propone y responde, así lo otorgó y firmó, siendo testigos don Francisco Cáceres, Joseph Dámaso Guzmán, Manuel de Escobar y Juan Manuel Diaz Toscano, vecinos de esta dicha ciudad.—*Sebastián de Arévalo.*—Ante mi.—*José Miguel Godoy*, escribano real».

V.—Título de examinador de segundo voto del Tribunal del Protomedicato de Guatemala á favor del licenciado D. Cristóbal de Hincapié Meléndez.—16 de Octubre de 1734.

Don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria; de las Indias Orien-

tales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Apsburgo,-Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Por cuanto, el doctor don José de Medina, decano de la Facultad de Medicina y proto-médico del reino de Guatemala, se presentó ante don Pedro de Rivera Villalón, mariscal de campo de mis reales ejércitos, visitador general de los presidios de las provincias de Nueva España, de mi Consejo, presidente de mi Audiencia, Corte y Real Chancillería que en la ciudad de Santiago de Guatemala reside, mi gobernador y capitán general en la provincia de su distrito, y en virtud de la facultad que le es conferida por el título de tal proto-médico que obtiene, hizo nominación de varios sujetos para la recta expedición de las providencias y negocios pertenecientes al Protomedicato, entre los cuales, por lo que tocó á el oficio de alcalde ó examinador de segundo voto, nombró al licenciado don Cristóbal de Hincapié, profesor de medicina, por la idoneidad, ciencia y experiencia que halló concurrir en su persona y ser graduado en dicha Facultad; y con vista del citado nombramiento, el dicho mi Presidente le aprobó y mandó despachar el recaudo necesario, y ello mediante, para que lo proveído tenga cumplido efecto, con su acuerdo libro el presente; por el cual, aprobando, como apruebo, dicho nombramiento, elijo y nombro á vos, el dicho licenciado don Cristóbal de Hincapié, en atención á vuestra idoneidad, ciencia y experiencia que habéis en la Facultad de Medicina, y que en ella sois graduado, por alcalde examinador de segundo voto del Tribunal de Protomedicato de la ciudad y reino de Guatemala, para que con tal título ejerzáis, con sus anexidades y conexidades, según y de la manera que lo han usado, podido y debido usar y ejercer semejantes alcaldes ó examinadores de segundo voto de los protomedicatos de mis reinos y señoríos, y en la conformidad que se ordena y previene en mis leyes reales del título dieciseis, libro tercero de la Recopilación de Castilla, y en las de Indias del título seis, libro quinto; y ordeno y mando á los físicos, cirujanos, boticarios y barberos de la ciudad de Guatemala y de cinco leguas en contorno de ella os hayan y tengan por tal alcalde ó examinador de segundo voto del expresado Protomedicato, y os guarden y hagan guardar todas las honras, privilegios, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas, exempciones é inmunidades que os tocan y que debéis haber y gozar, todo bien y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna, con los proventos y emolumentos acostumbrados; y asimismo mando que por ningunos de mis jueces ni justicias se os ponga ni consienta poner embarazo ni impedimento alguno; y antes de que entréis á ejercer dicho oficio habéis de hacer el juramento acostumbrado ante el licenciado don Luis Manuel Fernández de Madrid, del Orden de Calatrava, mi oidor de la referida mi Audiencia de Guatemala, juez nombrado por el enunciado mi Presidente para el dicho Tribunal del Protomedicato; y declaro que por razón de esta merced habéis enterado once tostones y cuatro maravedís de medianata en mis Reales Cajas de la mencionada ciudad, según que ha constado por certificación de los oficiales reales de ella, que pára en los autos de la materia; y todo lo aquí contenido se guarde, cumpla y ejecute sin hacerse en contrario, con ningún pretexto, pena de mi merced y de doscientos pesos para mi Real Cámara y fisco; y de este despacho tomará razón mi Contador de Cuentas Rea-

les. Dado en la ciudad de Santiago de Guatemala, en diez y seis dias del mes de Octubre de mil setecientos y treinta y cuatro años.—*Pedro de Rivera.*

VI.—Título de protomèdico extraordinario de Guatemala del licenciado D. Cristóbal de Hincapiè Melèndez.—4 de Mayo de 1750.

Don Fernando, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Còrdoba, de Còrcega, de Murcia, de Jaèn, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del Mar Occèano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Apsburg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Por cuanto ante don José de Araujo y Rio, de mi Consejo, presidente de mi Real Audiencia, Corte y Real Chancilleria que està y reside en la ciudad de Santiago de Guatemala, mi gobernador y capitàn general en las provincias de su distrito, el licenciado don Cristóbal de Hincapié Meléndez, profesor de medicina, presentó escrito, à los trece de Enero de este año, representando que por mi real persona, como aparecia de mis leyes reales de la Nueva Recopilación, se solia dar à algunos médicos titulos de protomédicos generales, à fin de que se descubriesen nuevas yerbas y medicinas para que se remitan al Real Protomedicato de mis reinos de España, y alli, reconocidas y experimentadas, tengan mis vasallos esos recursos màs en sus enfermedades, dando à los protomèdicos generales muchas honras y asignándoles rentas para sus gastos indispensables para los exámenes de medicamentos nuevos é invenciones de viejos ya perdidos; y que, habiéndose aplicado con esmero màs de veinte y siete años en este ejercicio, con muchas esperanzas suyas, habia conseguido el feliz efecto de haber hallado mas de doscientos medicamentos nuevos, que, con grande utilidad y consuelo de muchos, estaban algunos en uso común, y de que tenia escrito un libro para la pública utilidad, y en adelante continuará dicha exploracion; por lo que pidió al dicho mi Presidente, Gobernador y Capitán General fuese servido de conferirle título de tal protomédico general de todo mi reino de la dicha ciudad de Guatemala, de que resultaria bien à mi monarquía en los nuevos remedios, à mis reinos por la adición de otros gèneros con què contratar, ocupàndose mucha gente ociosa en sacarlos y beneficiarlos y, lo que màs es, enriquecer la medicina, descubriendo grandes secretos que la Divina Providencia puso en las yerbas para alivio de la naturaléza humana; añadiendo dicho licenciado don Cristóbal de Hincapiè Melèndez para su pedimento al dicho mi Presidente, el mèrito de haberse ocupado como veinte y ocho años, en virtud de nombramiento de mi Protomedicato de dicha ciudad de Guatemala, en los oficios de examinador y fiscal de él, como asimismo por ocurrir en su persona las calidades y demàs méritos que constaban de los instrumentos que demostraba; en cuya vista, el dicho mi Presidente, Gobernador y Capitán General, proveyó el decreto siguiente:

Nómbrase por protomédico extraordinario de este reino al licenciado don Cristóbal de Hincapié, sin perjuicio de las facultades del protomédico general catedrático de Prima de esta Real Universidad, para lo que se le libre el título correspondiente.

Y ello mediante, para que lo proveido tenga cumplido efecto, con acuerdo del dicho mi Presidente, Gobernador y Capitán General, libro el presente, por

el cual, por haceros bien y merced á vos, el dicho licenciado don Cristóbal de Hincapié Meléndez, y atendiendo á que sois hijo legítimo de don Antonio Hincapié Meléndez y de doña Rosa Mallén, nieto legítimo, por vía paterna, del capitán don Antonio Hincapié Meléndez y de doña María Amaya y Castro, y por la materna de Cristóbal Mallén y María García, biznieto legítimo por vía paterna de Antonio Hincapié y Ronquillo y doña Isabel Meléndez Calderón, hija legítima del maestro de campo Gonzalo Meléndez y Valdés y de doña Inés Calderón, y que el dicho vuestro abuelo me sirvió en las plazas de alférez y de capitán de infantería de la provincia de Nicaragua, en que se ocupó y gastó su caudal en la paga de soldados y fábrica del Castillo de San Carlos de Austria y en los socorros de la ciudad de Granada; y á que la dicha vuestra rebisabuela, doña Inés Calderón, fué hija legítima del capitán Francisco Godoy de Guzmán y de doña Isabel Calderón, su legítima mujer, y nieto del almirante Lorenzo de Godoy y Guzmán, padre del dicho Francisco de Godoy, y de Mayor Páez Dardón y de Catarina de la Hoz, madre y padre de doña Isabel Calderón, hijos y nietos de los primeros conquistadores de las provincias de la dicha ciudad de Guatemala, Nuevo Reino de México, Tabasco y Yucatán, descubrimiento de la China y pacificación del Perú; que poblaron la dicha ciudad de Guatemala y gobernación de ella, que vinieron en compañía del Marqués del Valle, Fernando Cortés, y del Adelantado don Pedro de Alvarado, ejerciendo en dicha conquista los cargos y puestos de capitanes, alféreces y otros oficios superiores de la milicia; y á los servicios del dicho maestre de campo don Gonzalo Meléndez de Valdés, vuestro tercero abuelo, que me sirvió treinta y tres años, los veinte y tres de ellos ejerciendo el cargo de capitán de infantería española en la jornada que se hizo del Estrecho de Magallanes, y después en la de la Tercera con el Marqués de Santa Cruz, generalísimo, junto á su persona y á su orden y no de otro alguno: y después fué á la jornada de Inglaterra con el Duque de Medina-Sidonia, generalísimo, donde fué por capitán de infantería española y cabo principal de los demás capitanes que fueron embarcados en la nave nombrada *San Juan Bautista de Fernandome*, y de toda la gente de mar y guerra que iban en la dicha nao á la referida jornada, que fué el año de mil quinientos y ochenta y ocho, el día de Santo Domingo, y en la escaramuza que se trabó con la armada de el enemigo cargó el dicho maestro de campo Gonzalo Meléndez sobre la capitana del enemigo, galeón que le puso en mucho aprieto, tanto, que si no se hubiese calmado el viento y no lo hubieran socorrido con lanchas, el dicho maestre de campo la hubiera tomado: y después en otras ocasiones trajo dos capitanas y dos almirantas, por no ser conocidos cual de ellas fué la principal, por el peligro en que se vió aquel día: y después prosiguió la dicha jorrada y dió vuelta toda la isla de Inglaterra y Escocia, y á las islas de Navarra (?) y la Noruega, islas de Islanda, hasta llegar á setenta grados debajo del Norte, donde pasaron excesivos trabajos y de donde vino á dar sobre el Castillo de Corbes, donde anduvo nueve días encerrado sin poder hacerse á la mar, y por la grande falta de agua que en el galeón había se le amotinaron las compañías y quebraron las tinajas, y viendo que no tenían agua, se sosegaron, y de allí á tres días se perdió la dicha nao en el Cabo de Broce y dió en la isla de Islanda y en el Cabo de Escara, donde pasó el dicho maestre de campo Gonzalo Meléndez excesivos trabajos por escapar la gente que escapó, habiendo muerto de sed ochenta y cinco hombres en la dicha nao: y de allí vino á España en la almiranta de Diego Flores, que acertó á llegar á aquellos parajes, y de allí fueron á la villa y puerto de Santander, en

donde, por real cédula particular, se le mandó al dicho maestre de campo Gonzalo Meléndez estuviese en guarda de la dicha armada con su compañía, como práctico de aquel ministerio; de donde se condujo á mis reinos de España, en donde se le nombró por capitán entretenido, con treinta escudos de sueldo al mes, cerca del general don Alvaro Bazan; y luego obtuvo el nombramiento de gobernador de la provincia de Soconusco, el que sirvió siete años, y habiéndole sucedido en dicho empleo don Andrés Diaz de Rivadeneira y tomádole residencia secreta, le dió por libre de ella; y asimismo el doctor don Alonso Criado de Castilla, presidente que fué de la dicha ciudad de Guatemala, habiendo tenido noticia que el corsario Francisco Draque, con una gruesa armada de ingleses y otros enemigos intentaba venir a infestar los puertos de dicha ciudad, para seguridad de ellos le nombró al dicho Gonzalo Meléndez de Valdés por maestre de campo general de todas las provincias de dicha ciudad de Guatemala, en atención á sus méritos y servicios que van referidos; y habiendo pasado á la provincia de Nicaragua á rechazar y resistir en el Desaguadero de la laguna de la ciudad de Granada la armada del enemigo, que intentaba entrar para invadir aquellas costas, sirvió el referido Gonzalo Meléndez en el dicho Desaguadero veinte y ocho meses, haciendo en él un fuerte, en el raudal que entonces le nombraban del Diablo y hoy se llama de Santa Cruz, haciendo otros retenes y trincheras en dicho Desaguadero, y expendido de su caudal más de siete mil tostones; y ultimamente haber ejercido el dicho maestre de campo Gonzalo Meléndez en la dicha provincia de Nicaragua los empleos de tesorero de mis Reales Cajas de la ciudad de León y regidor del Cabildo de ella, de cuyos cargos dió buena cuenta, cómo aparece de los instrumentos demostrados; en cuya consecuencia, y á constar asimismo de vuestra calidad, idoneidad, ciencia y experiencia de vos, el dicho licenciado don Cristóbal de Hincapié Meléndez que habéis en la facultad de medicina y que en ella os halláis graduado de alcalde ó examinador de segundo voto del Protomedicato de la dicha ciudad de Guatemala, y atendiendo á vuestros méritos y á los de vuestros predecesores, os elijo y nombro por protomédico extraordinario del referido reino de Guatemala, sin perjuicio de las facultades del Protomedicato General catedrático de Prima de mi Real Universidad de la dicha ciudad, para que, como tal, uséis y ejerzáis dicho oficio, según y de la manera que lo hubiesen usado y ejercido los demás protomédicos extraordinarios de mis reinos, estados y monarquia: á cuyo fin os informaréis de todos los médicos, cirujanos, herbolarios españoles é indios y otras personas curiosas en dicha facultad y que os pareciere podrán entender y saber algo y tomar relación de ellos, generalmente de todas las yerbas, árboles, plantas y semillas medicinales que hubiese en los territorios y provincias donde se hallaren, informando qué experiencia se tiene de las cosas referidas, del uso, facultad y cantidad que de dichas medicinas se dá, cómo se cultivan y si nacen en lugares secos ó húmedos, y si de los árboles y plantas hay especies diferentes, escribiréis las notas y señales, haciendo experiencia y prueba de todo lo posible, y lo siendo, procuréis informaros de personas expertas para que, certificándoos de la verdad, déis cuenta de el uso, facultad y temperamento de ellas; y de todas las medicinas, yerbas ó simientes que hubiere en aquellas partes y os parecieren notables, habéis de enviar á mis reinos de España, si en ellos no los hubiere, escribiendo la historia natural de cada cosa, cuya forma remito á vuestro buen juicio y letras, arreglándoos en todo y por todo á mis Reales Leyes de Indias y de Castilla que del asunto tratan; habiendo de gozar de todos los privilegios, gracias, mercedes,

franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas, exempciones é inmunidades que os tocan y que debéis haber y gozar como tal protomédico extraordinario nombrado para el referido descubrimiento de yerbas medicinales, todo bien y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna; y asimismo mando que por ningunos mis jueces ni justicias se os ponga ni consienta poner embarazo ni impedimento alguno, y todo se guarde, cumpla y ejecute sin hacer en contrario con ningún pretexto, pena de mi merced y de doscientos pesos para mi Real Cámara y fisco. Fecho en la ciudad de Santiago de Guatemala, en cuatro de Mayo de mil setecientos y cincuenta años.—*José Araujo y Rio.*

(Archivo de Gobierno, expediente 1201).

VII.—Solicitud de Hincapié Meléndez para abrir botica pública en Guatemala.—Noviembre de 1767.

Muy magnífico señor.—El licenciado don Cristóbal de Hincapié Meléndez, médico examinado y aprobado, como mejor haya lugar en derecho, ante Vuestra Señoría parezco y digo: que ha más de cuarenta años que he sido examinador nombrado para examinar médicos, cirujanos y boticarios, y cerca de cuarenta años que, con título real, he sido proto-médico tercero, examinador de médicos, cirujanos y boticarios, y cerca de veinte años que he sido proto-médico general extraordinario, con título real, para que escribiera la Historia Natural, sin la renta de quinientos pesos que regularmente se asignan á este honor, por los gastos y trabajo que se tiene en averiguar las causas y efectos naturales de los tres reinos, vegetal, mineral y animal, y disponer con la mayor exactitud las preparaciones que se deben hacer para que resulten seguros, benignos y suficientes; que he cumplido con trabajo, peligros y dineros, para el bien de la monarquía, de que hay varias cosas en uso con pública utilidad, y con especialidad el descubrimiento de la verdadera, cierta y eficaz curación de la rabia; y habiendo trabajado muchos años en este ejercicio, me hallo hoy viejo, enfermo y con muchas incomodidades para mantener mi familia, y con un hijo práctico en la maniobra de botica, á más de mi inteligencia; y por lo que á Vuestra Señoría suplico sea muy servido de concederme licencia para abrir una botica pública, para que, con menos fatiga, mantenga yo mis obligaciones; para lo cual protesto de no salir á curar sin expreso mandato de Vuestra Señoría ó urgente necesidad de las que carecen de ley, así por la dificultad que para ello tengo, como por estar prohibido que el médico que cura tenga botica ó medicinas venales: lo que cumpliré, como todo lo que ha sido de mi cargo: por lo cual,

A Vuestra Señoría ruego y suplico sea muy servido de concederme como llevo pedido, que es de justicia, etc.—*Licenciado don Cristóbal de Hincapié Meléndez.*

(Archivo de Gobierno, expediente 1200).

VIII.—Escritura de venta de una imprenta otorgada por Antonio Sánchez Cubillas á favor de D. Ignacio Quirós y Beteta.—18 de Junio de 1785.

«En la Nueva Guatemala de la Asunción, á diez y ocho de Junio de mil setecientos ochenta y cinco años, ante mí el escribano de Su Majestad y los testigos, don Antonio Sánchez Cubillas, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Se-

villa y impresor de tribunales, á quien doy fe conozco, dijo tener por suya propria la imprenta que maneja, que se compone de sesenta y cinco arrobas y tres libras de letras surtidas, en cuatro clases, dos prensas y demás aperos, láminas de cobre y plomo, culletes, herramienta de encuadernar, novenas y demás restos de la tienda de cuadernos y otros Ejercicios impresos que individualmente constan en la memoria que con fecha de este día tiene formada y firmada de su puño; y que habiendo resuelto regresarse á los reinos de España, estando próximo á su viaje, ha determinado vender dicha imprenta con lo demás contenido en dicha memoria, y efectivamente tiene ajustada su venta con don Ignacio Quirós y Beteta. Y poniéndola en efecto en la mejor vía y forma que haya lugar, por la presente otorga que vende para el susodicho, sus herederos y sucesores y quien mejor su derecho representare, es á saber, la referida imprenta y utensilios de ella, con todo lo que tiene trabajado de novenas, devocionarios y demás que se percibe de la referida memoria, todo por el precio de tres mil y trescientos pesos, que en reales y moneda corriente le tiene dados, contados á su satisfacción, que por tenerlos en su poder y no parecer de presente se dá por entregado de ellos; sobre que renuncia la excepción de *non numerata pecunia*, leyes de la entrega y su prueba, cuya cantidad declara ser el justo precio de dicha imprenta y bienes, porque no valen más, y caso que más valgan, le hace gracia y donación del exceso con las insinuaciones y renunciaciones en derecho necesarias, y en su conformidad se desiste y aparta del derecho y acción, propriedad y señorío que á dicha imprenta tenía, y lo cede, renuncia y traspasa en el dicho comprador, para que sea suya propria, y como tal pueda usar y disponer de ella á su voluntad, como cosa que le pertenece con justo y legítimo título y buena fee, como este instrumento lo es. Y, así á la evicción, seguridad y saneamiento de esta venta, como á la validación, firmeza y cumplimiento de ella, obliga sus bienes, habidos y por haber, con poderío y sumisión á los jueces y justicias de Su Majestad de todas y de cualesquier partes que sean, para que á su observancia se le compela y apremie por todo rigor de derecho, vía ejecutiva, y como si fuese por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, renuncia las leyes, fueros y derechos de su favor, con la general que lo prohibe. Y estando presente el dicho don Ignacio Quirós y Beteta, inteligenciado del contenido de esta escritura, otorga que acepta la venta que por ella se le hace de la imprenta y bienes expresados por el precio declarado, pues la imprenta la ajustó en un mil y doscientos pesos y lo demás en dos mil y ciento, como consta de la citada memoria, que firmó por su parte, que por haberlo recibido por ella y tenerlo en su poder, se dá por entregado, sobre que renuncia las leyes de la entrega y su prueba; y ambas partes así lo dijeron, otorgaron y firmaron, siendo testigos don Francisco Martínez Pacheco, don Casimiro Esteban de Arria y Ambrosio Josef Fernández, vecinos de esta ciudad.—*Antonio Sánchez Cubillas.*—*Ignacio Quirós y Beteta.*—Ante mí.—*Sebastián González*, escribano real».

IX.—Escritura de compraventa de una imprenta hecha por doña Juana de Jesús Martínez Batres á D. Manuel de Batres.—13 de Mayo de 1775.

En la ciudad de Santiago de Guatemala, y Marzo trece de mil setecientos setenta y cinco años, ante mí el escribano y testigos compareció doña Juana Batres y Martínez, viuda de el difunto don Sebastián de Arévalo, á quien doy fé

f

conozco, y dijo: que ha comprado de el alférez real don Manuel Batres una imprenta hecha en París, compuesta de veinte y siete paquetes de letra y moldes, su peso bruto nueve arrobas siete libras, y neto doscientas una y media libras, prensa y todos los utensilios necesarios para ella, en la cantidad de ochocientos cincuenta pesos, de que me doy por recibida y entregada de toda mi satisfación, que por no parecer de presente renuncio la excepción de las leyes, entrega y su prueba, de cuya cantidad tengo entregados doscientos pesos, restando seiscientos y cincuenta, dejando en prenda y poder de dicho señor alférez real veinte y ocho marcos tres onzas de plata labrada, toda quintada, y una gargantía de perlas menudas con diez y seis hilos, hasta que se verifique el total pago, que ha de ser dentro de un año: á cuyo cumplimiento obliga sus bienes habidos y por haber, y con especial hipoteca de la expresada imprenta, con poderío y sumisión á los jueces y justicias de Su Majestad de todas y cualesquier partes que sean, para que á su observancia la compelan y apremien por todo rigor de derecho, vía ejecutiva y como si fuere por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, y para lo que renuncia las leyes de el Veleyano, *Senatus consultus* de Justiniano y partida establecida en favor de las mujeres y las demás que les favorezcan en esta razón, para no aprovecharse de ellas, de las cuales ha sido advertida por mí, el presente escribano, y sin embargo las renuncia con la general que lo prohibe. Y así lo dijo, otorgó y firmó, siendo testigos don Joseph María Toscano, Juan Santos Sánchez é Isidro de Abelar, vecinos de esta ciudad.—*Juana Martínez.*—Ante mí.—*Carlos de Figueroa*, escribano real.

X.—Testamento de doña María de Jesús Martínez Batres, viuda de Sebastián de Arévalo.—16 de Septiembre de 1800.

«En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Yo, doña María Batres, natural de Guatemala y vecina de esta capital, hija legítima de don Nicolás Martínez y de doña Manuela Macal, ya difuntos, naturales que fueron de aquel suelo, hallándome por la divina misericordia fuera de cama, aunque con algunos achaques que Dios Nuestro Señor ha sido servido enviarme, pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando, como firmemente creo y confieso, el altísimo é inefable, incomprensible Misterio de la Beatísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y todos los demás misterios y sacramentos que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuya verdadera fé y creencia he vivido, vivo y protesto vivir y morir, como católica, fiel cristiana, tomando por intercesora y protectora á la siempre Virgen é Inmaculada Serenísima Reina de los Angeles María Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra, al santísimo angel de mi guarda, los de mi nombre y devoción y demás de la Corte Celestial, para que intercedan con Nuestro Señor Jesucristo, que por los infinitos méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte me perdone todas mis culpas y lleve mi alma á gozar de su beatífica presencia; temerosa de la muerte, que es tan natural y precisa á toda criatura humana, como incierta su hora, para estar prevenida con disposición testamental cuando llegue, resolver con maduro acuerdo y reflexión todo lo concerniente al descargo de mi conciencia, evitar con la claridad las dudas y pleitos que por su defecto puedan suscitarse después de mi fallecimiento, y no tener á la hora de éste algún

cuidado temporal que me obste pedir á Dios de todas veras la remisión, que espero, de mis pecados, otorgo, hago y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

«Primeramente, encomiendo mi alma á Dios Nuestro Señor, que de la nada la crió, y mando el cuerpo á la tierra, de que fué formado, el cual, hecho cadáver, quiero se amortaje con el hábito de mi profesión que visto y sepultado en su iglesia de Nuestra Señora de la Merced, y los gastos parroquiales los debe satisfacer la Archicofradía del Santísimo, de la que soy cofrade.

«Item, á las mandas forzosas y acostumbradas lego por una vez á ocho reales cada una, que aparto de mis bienes.

«Item, declaro fuí casada de primeras nupcias, *in facie Eclesiæ*, con don Sebastián de Arévalo, ya difunto; en mi matrimonio hubimos y procreamos por nuestros hijos legítimos á José Mariano, casado con doña Marta Sáez; á Manuel José, casado con doña Dionisia Galiano; José Miguel, casado hoy de segundas nupcias con Petrona Aragón; á Fray Ignacio, religioso profeso de la militar orden Redempción de Cautivos Nuestra Señora de las Mercedes; á María Petrona, María Josefa y Paulina Antonia, en estado doncellas; y muertos: Inés, José Domingo, Bartolomé José, Pedro José, Feliciana y María Teresa, menores de edad.

«Item, declaro que cuando contraje matrimonio no traje á éste cosa alguna; no siendo así, mi marido fué su principal en casa; y sus bienes serían como siete mil pesos, los cuales sirvieron para sostener la casa y familia, que fuimos obteniendo, así con ello como con su trabajo en el arte de la imprenta; sólo traje una esclavita que me dieron mis padres, y después de muerto mi hermano, que se me dieron doscientos pesos.

«Item, declaro que en el testamento que otorgó mi finado esposo y causa mortual de sus inventarios, que corren archivados en el juzgado ordinario de esta capital, que sirvió de escribano don Antonio Santa Cruz, consta los bienes que dejó dicho mi marido, lo que expongo para que conste.

«Item, asimismo declaro que en veinte y dos de Agosto de mil setecientos setenta y dos se fundó la capellanía que en el referido testamento se refiere, cuya escriptura se otorgó ante el escribano don Joseph Sánchez de León.

«Item, declaro haber comprado una imprenta, que por mano del señor Marqués de Ayzinena me vino de España, la que tengo pagada, y fué su valor cerca de dos mil pesos.

«Item, á don Mariano de Nájera compré otra imprenta, en tres mil y quinientos pesos, los quinientos los pagué y los tres mil pesos los debo, de los cuales pago anualmente el rédito correspondiente, cuyo principal procurarán mis herederos y albaceas pagar ó reconocer á rédito, como tuvieren por conveniente y se compongan con el acreedor.

«Item, es mi voluntad que, supuesto que la imprenta no puede ser partible, y que, de hacerse, toda se perdiera y quedara sin valor, perjudicándose todos mis herederos, mando se mantenga en un cuerpo, como yo la he mantenido, y su producto sea por iguales partes entre mis herederos para su subsistencia.

«Item, mando que mi hijo José Mariano cuide de cumplir la cláusula anterior, haciendo conservar dicha imprenta, sin permitir ni consentir se haga cosa en contrario, pues desde ahora para entonces lo declaro ser esta mi voluntad.

«Item, declaro por mis bienes todos los que constan á mis hijos, que por estar ellos cerciorados de los que son, omito el expresarlos.

«Item, declaro que á mi hijo Manuel le tengo dado parte de su legítima, que consta de un recibo que me dió, y también son sabedores los demás, con más las maderas, ventanas y sus balcones que cogió de la casa «Puerta grande»; y demás que se ha utilizado, cuyo valor deberá tenerlo por recibido en la parte que le toque, y si excede, que lo reponga á la masa; así es mi voluntad.

«Item, declaro que á mi hijo José Miguel, en las primeras nupcias que contrajo con doña Josefa Flores se le entregó el importe de lo que le corresponde en una casita y en reales, y los demás gastos que tuvo, de que quedó satisfecho y sin derecho á reclamar nada; pero, en las segundas nupcias con Petrona Aragón, como le vide tan pobre, y atendiendo no tenía ni aún en donde vivir, me obligué á fabricarle un rancho de paja, con la mira de que de lo que me pertenece del quinto se sacase de él su valor, cuyo rancho volvió él á disipar, y de consiguiente no tiene que haber nada en los bienes existentes; así lo expongo para que conste.

«Item, declaro que don Joseph Castillo, marido que fué de mi hija María Teresa, hoy finada, no trajo nada á su matrimonio, ni en el tiempo que fué casado con ella le dió lo más mínimo, ni hizo diligencias para mantenerla, antes yo los mantuve á los dos, hasta que ella murió; de cuyo matrimonio me quedó á mi cuidado una niña nombrada María Agustina, que hasta el día es en mi poder: la declaro por mi nieta é hija de mi hija, para que conste.

«Item, declaro que á mi hermana Josefa le tengo dado ciento y pico de pesos sobre la casa, los cuales se cobrarán y se traerán á la masa de mis bienes.

«Item, también declaro que las hijas de la finada doña Paula Godoy me deben cien pesos que le suplí, y quedó á pagar por ella don Felipe Benitez, quien ha quedado con mi hijo Joseph Mariano los pagará, pues espera libranza de provincias.

«Item, declaro que es mi voluntad que á mi nieto Juan Joseph se le dé, de de lo que me toca del quinto, doscientos pesos, que se ejecutará por mi albacea.

«Item, hago encargo especial á mis herederos y albacea que á mi hermano Feliciano se mantenga siempre en la casa, como hasta el presente, dándole lo necesario y mirándolo con aquel amor y caridad que yo le veo, lo que les suplico por amor de Dios.

«También encargo á mis hijas que la parte que les toque usen de ella á su beneficio, y si al fin de sus días no tuviesen herederos forzosos, dispongan de sus bienes entre los suyos y no entre extraños.

«Item, declaro que para el beneficio de mi alma disponga mi albacea de los sufragios que le dicte su corazón, como asimismo mis demás hijos, pues me creo harán más de lo que yo pueda disponer.

«Item, para cumplir con todo lo que contiene este mi testamento nombro por mi albacea y tenedor de bienes, tutor y curador de los menores á mi hijo don Joseph Mariano Arévalo y Batres, para que luego que yo fallezca se apodere de mis bienes y de su producto lo cumpla y pague todo lo que dejo ordenado, cuyo encargo le dure el año legal y el más tiempo que necesite, pues se lo prorrogo, haciendo los inventarios extrajudiciales para ahorrar todo gasto, para cuyo efecto se aconsejará de personas capaces que le ilustren en caso de dudar algo: lo que declaro así por ser mi voluntad.

«Después de cumplido y pagado todo lo expresado, del remanente de mis bienes, deudas, derechos y acciones presentes y futuras, instituyo por mis únicos universales herederos á mis hijos Joseph Mariano, Manuel Joseph, María

Petrona, María Josefa, Paulina Antonia y María Agustina, que hace la persona de mi finada hija María Teresa, para que lo hayan y lleven con la bendición de Dios y la mía.

«Y por el presente revoco y anulo todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora haya formulado por escripto ó de palabra ó en otra forma, para que ninguna valga ni haga fe, judicial ni extrajudicialmente, excepto este testamento, que quiero y mando se guarde y cumpla todo su contenido como mi última y deliberada voluntad, ó en la vía y forma en que mejor lugar haya en derecho; en virtud de lo cual así lo otorgo, en la Nueva Guatemala, á diez y seis de Septiembre de mil y ochocientos años.

«Y yo, el escribano de Su Majestad, certifico conocer á la otorgante, y de que así lo dijo, otorgó y firmó, á presencia de los testigos que al efecto fueron llamados y lo son don Joseph María Vizcarra, don Francisco Arana y don Joseph Pascual Castellón, de este vecindario.—*Juana de Jesús Batres y Martínez.*—*Josef María Vizcarra.*—*Francisco Arana.*—*José Pascual de Castellon.*—Ante mí.—*José María Martínez de Cevallos.*

XI.—Solicitud de D. Antonio Beteta para que se declarasen las formalidades á que debía ajustarse en el ejercicio de su profesión de impresor.—16 de Agosto de 1787.

«Gobierno. Indiferente. 1798.—Instancia de don Ignacio Beteta sobre reimpresión de libros.—Oficio de Guerra.

«Muy ilustre señor.—Don Ignacio Beteta, impresor y librero de esta ciudad y vecino de ella, ante Vuestra Señoría, con el más profundo respeto parezco y digo: que por el escribano de cámara don Ignacio Guerra se me ha pasado una orden verbal intimándome no se imprima cosa sin el permiso de Vuestra Señoría, y deseoso de cumplir con la mayor exactitud, obediencia y sumisión su superior mandato, debo hacer á Vuestra Señoría presente que sobre este asunto hemos caminado aquí con los ojos cerrados, así mi antecesor maestro don Antonio Sánchez Cubillas como yo, tan solamente dirigidos por la costumbre: ésta ha sido el que toda cosa impresa poderla reimprimir sin otra licencia que la que trae el original de donde se reimprime, quedando éste en esta oficina para en todo tiempo hacer constar la fidelidad de su copia. Que toda obra nueva de consideracion que se dá al público, que éstas aquí son bien pocas por el mucho costo de la imprenta, con licencia de este Superior Gobierno y del Eclesiástico, y siendo alguna novena nueva ú otra devoción corta, con la de sólo el Eclesiástico; las tarjas de conclusiones de la Universidad, con sólo la licencia del rector de ella, quien antes de darla, las revisa. Los calendarios, cuadernillos ó directorios de rezo, así de los clérigos regulares como seculares, guías para las administraciones reales, estados mensuales, convites, décimas para pedir limosnas, patentes de cofradías, etc., sin licencia; lo que hago presente á Vuestra Señoría para que en su vista me imponga lo que debo hacer, pues siempre he deseado tener en esto una firme individualidad, para cuyo efecto tenía yo días hace pedidas á Madrid unas ordenanzas de impresores, deseoso, como digo, de tener regla segura para el cumplimiento de mi obligación, la que desempeñaré, sin duda, por medio del superior mandato de Vuestra Señoría, que exactamente guardaré como debo. Por tanto, á Vuestra Señoría suplico se sirva

resolver y ordenarme lo que sea más conforme á justicia, que es la que pido y juro, etcétera.—*Ignacio Beteta.*

«Real Palacio, 16 de Agosto de 1787.—Al señor Fiscal.—*(Hay una rúbrica).*

«Muy ilustre señor.—El fiscal de Su Majestad dice: que las leyes 23 y 24 y los autos acordados 8.° y 15, título 7.°, libro 1.° de la Recopilación de Castilla subministran las más claras reglas para la impresión de libros y papeles, reducidas en compendio á que ninguna obra nueva, ya sea grande ó ya pequeña, se pueda imprimir sin licencia de la autoridad pública, y que las ya impresas con ella pero sin privilegio exclusivo, se puedan reimprimir con licencia de los prelados y ordinarios, en la forma que advierte el capítulo 4.° de la citada ley 24-en esta atención podrá Vuestra Señoría mandar que este impresor se arregle á las citadas legales disposicioues que deben obrar en este reino.

«Nueva Guatemala y Septiembre 22 de 1787.—*Tosta.*

«Real Palacio, 24 de Septiembre de 1787.—Como dice el señor Fiscal y hágase saber á los demás impresores.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Guerra Marchán.*

«En la Nueva Guatemala, á veinte y seis de Septiembre de mil setecientos ochenta y siete años, puse en noticia del señor Fiscal el auto que antecede; doy fe.—*Jose de Echeverría*, escribano receptor.

«En el mismo día hice saber á don Ignacio Beteta, quien dijo la oye y suplica se le entregue este expediente para su resguardo; doy fe.—*Beteta.*

«En el mismo lo notifiqué á don Manuel Arévalo, como impresor de esta ciudad; doy fe.—*José de Echeverría*, escribano receptor.»

(Archivo de Gobierno, expediente n. 2,872).

XII.—Presentación de D. Alejo Mariano Bracamonte para que se le permitiese abrir una imprenta.—9 de Enero de 1790.

«Gobierno. Indiferente, 1790.—Don Alejo Bracamonte pidiendo licencia para abrir imprenta.—Oficio de Guerra.

«Muy ilustre señor.—Don Alejo Bracamonte, impresor y librero, vecino de esta capital, en la mejor forma ante Vuestra Señoría parezco y digo: que don José Baucells de la Sala, del comercio de España, del de esta ciudad y vecino de ella, es dueño de una imprenta nueva completa, con todos sus instrumentos y utensilios, la cual le vino de los reinos de España bajo partida de registro, en la fragata *Bostonesa*, que ancló en el golfo de Santo Tomás de Castilla de esta Gobernación, y por hacerme bien y buena obra, me ha confiado su administración, bajo los pactos y condiciones justas y equitativas que constan en instrumento de convenio. Para poder, pues, reducirlos á efecto y este público y reino logre el beneficio que se deja ver le traerá la impresión de las obras que ocurran con letra nueva, hermosa, á Vuestra Señoría suplico se sirva conceder su superior permiso para abrir la indicada imprenta, que se nombrará «De las Animas del Purgatorio»: en lo que recibiré merced con justicia, y juro, etc.—*Alejo Mariano Bracamonte y Gerin.*

«Real Palacio, 9 de Enero de 1790.—Al señor oidor fiscal.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Luerra y Marchán.*

«Muy ilustre señor.—El oidor fiscal de Su Majestad dice: que, siendo Vuestra Señoría servido, podrá mandar se corra traslado de este escrito al impresor don Ignacio Beteta y á cualesquiera otro que ejerza este oficio en esta ca-

pital, volviendo á su estudio con lo que dijeren y razón de las oficinas de Gobierno acerca de las licencias que se hayan concedido y estén vigentes para poner imprenta.

«N. Guatemala, Enero 15 de 1790.—*Talavera.*

«Real Palacio, 16 de Enero de 1790.—Informe el N. A. acerca de la licencia que se solicita, haciéndose saber á los impresores don Ignacio Beteta y los herederos de la viuda de Arévalo presenten á este Superior Gobierno las licencias que tengan para el ejercicio de sus imprentas.—*Troncoso.—Ignacio Guerra y Marchán.*

«En la Nueva Guatemala, á diez y seis de Enero de mil setecientos y noventa años, hice saber á don Ignacio Beteta el auto que antecede; doy fe.—*Beteta.—José de Echeverría*, escribano receptor.

«En el mismo día hice saber á doña Juana Batres, viuda de don Sebastián de Arévalo, el propio auto; doy fe.—*José de Echeverría*, escribano receptor.

«Inmediatamente lo hice saber al interesado: de ello doy fe.—*José de Echeverría*, escribano receptor.

«Al señor síndico.—(Hay ocho rúbricas).

«Lo cual proveyeron y rubricaron los señores del Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad.

«Nueva Guatemala, Enero diez y nueve de mil setecientos noventa años.—*José Manuel de Laparte.*

«Muy ilustre señor.—El síndico, procurador general de esta ciudad, dice: que es evidente la utilidad que trae al público la imprenta que trata de abrir don Alejo Bracamonte, así por la mejora que debe esperarse en las impresiones, hallándose, según expone, surtido de buenos moldes y demás necesario, como por lo menos costosas que se harán éstas, habiendo copia de impresores: así, podrá Vuestra Señoría, siendo servido, informarlo al Superior Gobierno, á efecto de que se le conceda, estimándose por conveniente la licencia que solicita.

«Nueva Guatemala, 23 de Enero de 1790.—*Lara.*

«Muy ilustre señor.—Este Noble Ayuntamiento, en vista de lo pedido por el síndico-procurador general, reproduce lo que expone.

«Sala capitular y Enero 26 de 1790.—*Ambrosio de Gomara.—Nicolás Obregón.—Gregorio de Urruela.—Coronado.—Ferrer.—Ariza.—Carbonera.—Parón.*

«Lo cual proveyeron y firmaron los señores del Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad.

«Nueva Guatemala y Enero veinte y seis de mil setecientos noventa.—*José Manuel de Laparte.*

«Real Palacio, 27 de Enero de 1790.—Al señor oidor fiscal.—*Ignacio Guerra y Marchán.*

«Muy ilustre señor.—Doña Juana Martínez Batres, vecina de esta ciudad, viuda de don Sebastián de Arévalo y dueña de la imprenta que es á mi cargo, como más lugar haya, ante Vuestra Señoría parezco y digo: que á mí se me hizo saber el superior auto de Vuestra Señoría en que se manda exhiba el título que tengo de dicha imprenta, y aunque prontamente lo podía verificar, no lo hago, porque con el motivo de la ruina general que acaeció en el año pasado de 773, no sólo se perdió el citado título, así de este Superior Gobierno, como el de la jurisdicción eclesiástica, sino también las escrituras y otros papeles de consideración que tenía custodiados en una arca con todo cuidado, como fué notorio á muchas personas, con quien pudiera justificarlo en caso necesario. Y de ser cier-

to haber tenido dichos títulos, lo compruebo con las muchas obras impresas por el dicho mi marido, de más de cincuenta años á esta parte, en las que siempre se les puso haberse imprimido con las licencias necesarias. Lo que hago presente á Vuestra Señoría para en su vista se sirva proveer lo que fuere de su superior agrado; por tanto, á Vuestra Señoría suplico sea muy servido proveer como pido, que es justicia, etc.—*Juana de Jesús Martínez Batres.*

«Real Palacio, 22 de Enero de 1790.—Con los antecedentes, al señor oidor fiscal en estudio.—*Ignacio Guerra y Marchán.*

«Muy ilustre señor.—Don Alejo Bracamonte, profesor del arte de imprenta y vecino de esta capital, como más lugar haya, ante Vuestra Señoría parezco y digo: que desde el veinte y siete del próximo pasado se le llevó al señor oidor fiscal el expediente en que solicito se me conceda por este Superior Gobierno la licencia necesaria para poder abrir la imprenta que en él refiero, del que no he podido lograr su despacho, causándome esta demora gravísimos daños y perjuicios, lo que hago presente á la alta comprensión de Vuestra Señoría para que se sirva tomar la providencia que fuere de su superior agrado; por tanto, á Vuestra Señoría suplico sea muy servido determinar según llevo pedido, en que recibiré merced con justicia, y juro, etc.—*Alejo Bracamonte.*

«Real Palacio, 19 de Febrero de 1790.—Al señor oidor fiscal, con particular encargo de esta Presidencia para que, teniendo consideración á los perjuicios que esta parte representa, despache con preferencia el expediente que recuerda.—*Troncoso.—Ignacio Guerra y Marchán.*

«Muy ilustre señor.—Don Alejo Mariano Bracamonte, profesor del arte de imprenta y vecino de esta capital, como más lugar haya, ante Vuestra Señoría parezco y digo: que en escrito de diez y nueve del corriente hice presente á este Superior Gobierno que desde el veinte y siete del próximo pasado se había llevado á la vista del señor oidor fiscal el expediente en que solicito de esta Superiodad la licencia necesaria para poder abrir una imprenta nueva, traída de los reinos de España, de la que no había logrado su despacho, causándome su demora gravísimos perjuicios, por lo que supliqué á Vuestra Señoría que, para que no se me originasen más, tomase la providencia que fuese de su superior agrado, á que se sirvió proveer se pasase al señor oidor fiscal para su despacho, con especial encargo de esta Presidencia y con antelación á otro expediente, y aunque en el mismo día diez y nueve se pasó á manos de Su Señoría, hasta ahora no he conseguido esta gracia ó justicia, y por ello me veo precisado á reclamarla nuevamente á la justificación de Vuestra Señoría, teniendo presente que soy pobre, cargadísimo de obligaciones, sin tener otro asilo que el de mi citado oficio, el que aprendí desde mis tiernos años y he ejercido, como es público y notorio, sin embargo de tener, como tengo, tan sola una mano desde mi nacimiento, y que de continuar esta suspensión de mi propio oficio, resultará que el público no logrará del beneficio que expresa el N. A. en el informe que dió de orden de Vuestra Señoría y de que yo me veré precisado á mendigar para mantenerme y sustentar á mi mujer é hijos, de pagar el arrendamiento tan crecido de la casa en que vivo y está puesta la oficina, y, sobre todo, tener á cuestas el valor de la imprenta, que es de cinco mil y más pesos, con grave perjuicio del dueño, que por hacérseme bien y merced, la hizo venir á mis repetidas instancias y súplicas, y de las instrucciones que para ella le dí, como de otros socorros que me ha suministrado para mis alimentos en el tiempo de esta demora; por todo lo cual, á Vuestra Señoría suplico se sirva providenciar como llevo

pedido, en que recibiré bien y merced con justicia, y juro, etc.—*Alejo Mariano Bracamonte.*

«Real Palacio. 27 de Febrero de 1790.—Al señor oidor fiscal, encargándole la preferencia de su despacho.—*Troncoso.—Ignacio Guerra y Marchán.*

«Habiendo pasado este escrito al señor oidor fiscal con orden verbal del muy ilustre señor Presidente para que en el día se despachase ó lo devolviese á Su Señoría con el expediente, dicho señor oidor fiscal me hizo exhibición de él; y para que así conste, siento esta razón en veinte y siete de Febrero de mil setecientos noventa.—*Guerra.*

«Real Palacio, 1.° de Marzo de 1790.—Al asesor ordinario.—*Ignacio Guerra.*

«En tres de Marzo hice saber á don Alejo Bracamonte el decreto antecedente; doy fe.—*Bracamonte.—Guerra.*

«Seguidamente y en el propio día hice saber el mismo proveído al señor oidor fiscal; doy fe.—*Guerra.*

«Muy ilustre señor.—El asesor, en vista de este expediente de licencia que ha pedido á este Superior Gobierno don Alejo Bracamonte, de oficio impresor y librero, para abrir una imprenta con las letras ó moldes nuevos que de los reinos de España hizo conducir don José Baucells, de este comercio y vecindad, dice: que es evidente el beneficio que se seguirá á este público con la apertura de dicha imprenta, como juiciosamente ha reflexionado el N. A. de esta capital en su informe de 26 de Enero último, y como, por otro lado, sea principio generalmente cierto que el beneficio público es preferente al privado, le parece al asesor que, siendo del superior agrado de Vuestra Señoría, podrá conceder la licencia que ha solicitado el nominado Bracamonte, supuesta su notoria pericia y habilidad en el arte de imprimir, con el bien entendido que no ha de poder hacer impresión alguna sin que precedan las licencias necesarias de este Superior Gobierno y del Ordinario eclesiástico, cumpliendo al mismo tiempo con los autos acordados en el particular por el Supremo Tribunal de la Real Audiencia, dando á cada uno de los señores ministros un ejemplar de lo que imprimiese, y arreglándose en todo á lo demás que en el asunto ordenan las leyes y autos acordados de Castilla y las de estas Indias, y, por último, jurando ante el presente escribano de Cámara y Gobierno que ejercitará fiel y legalmente su oficio, y hecho, que se libre el despacho de licencia conveniente: así lo siento, salvo, etc.

«Nueva Guatemala, Marzo 5 de 1790.—*Licenciado Aguilar.*

«Real Palacio, 6 de Marzo de 1790.—Hágase como parece al asesor.—*Troncoso.—Ignacio Guerra y Marchán.*

«En el mismo día 6 de Marzo hice saber á don Alejo Bracamonte el auto antecedente y dictamen del asesor á que se contrae; doy fe.—*Bracamonte.— Guerra.*

«En la Nueva Guatemala, á seis de Marzo de mil setecientos noventa, yo el escribano de cámara, en fuerza de la comisión que se me confiere, recibí juramento á don Alejo Bracamonte, que hizo por Dios, Nuestro Señor, y una señal de su santa cruz, por el que prometió defender el Misterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y de ejercer el oficio de impresor con la cristiandad y pureza que es obligado, y ratificándose en su juramento, lo firmó por ante mí, de que doy fe.—*Alejo Mariano Bracamonte.—Ignacio Guerra.*

«Libróse el despacho de licencia en 8 de Marzo de 1790.—(Hay una rúbrica).

«En diez de Marzo hice saber el auto antecedente y dictamen del asesor á que se contrae, al señor oidor fiscal; doy fe.—*Guerra*».

(Archivo de Gobierno de Guatemala, expediente 2,881).

XIII.—Testamento de D. Manuel José Arévalo. — 14 de Mayo de 1819.

«En el nombre del Señor, amén.—Sépase cómo yo don Manuel José Arévalo, vecino de esta ciudad, hijo legítimo de don Sebastián Arévalo y de doña Juana Martínez Batres, ya difuntos, estando en pié, bueno y libre de toda enfermedad corporal, y, por consiguiente, en mi entero y sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firme y verdaderamente creo en el altísimo Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero, y en todo lo demás que enseña, cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto permanecer hasta la muerte, para cuyo amargo trance invoco desde ahora á la reina de los ángeles, María Santísima, Señora Nuestra, á su castísimo esposo el Patriarca Señor San José y á los demás santos y santas de la Corte del Cielo, para que intercediendo con Dios, Nuestro Señor, me alcancen el perdón de mis culpas y la salvación de mi alma; bajo esta protestación é invocación divina, quiero otorgar mi testamento, y lo ordeno desde luego, para estar prevenido, en la forma que sigue:

«Primeramente, encomiendo mi alma á Dios, Nuestro Señor, que la crió y redimió con el infinito precio de su santísima sangre, y el cuerpo mando á la tierra, de que fué formado, el cual, verificado mi fallecimiento, es mi voluntad sea amortajado con el hábito que visto de la Orden Tercera de mi Seráfico Padre Señor San Francisco y sepultado en la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia, en la conformidad que me corresponda, como hermano que soy de la Cofradía de las Benditas Animas, fundada en ella, celebrándose mis honras en la capilla de la referida Orden Tercera, pues también soy hermano de la Cofradía de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, allí fundada, sin que para uno ni otro tengan mis herederos y albaceas que contribuir con gasto alguno para otras solemnidades, á más de las que se hacen á los hermanos en dichas cofradías, ni otra cosa que dar aviso con las patentes á sus mayordomos, pues así es mi voluntad, que refiero para que conste; y cubriendo á las mandas forzosas con la limosna de cuatro reales, por una vez, á cada una, y la de Zaragoza con la que le corresponde;

«Declaro que fuí casado y velado en primeras nupcias, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con doña Ana Dionisia Galiano, y durante nuestro matrimonio tuvimos y procreamos por nuestros hijos legítimos á don Nicolás, que hoy es casado con doña Gertrudis Aparicio y Sumosa, y á doña Rosalía, mujer legítima que fué de don Julián Yela; todo lo que expreso para que conste.

«Declaro que ahora también soy casado y velado en segundas nupcias con doña María Micaela Agüero, con quien he tenido por hijos legítimos en nuestro matrimonio á doña Tomasa de Jesús, don Rafael José, doña María de la Asumpción, doña María Mercedes, don Manuel José Diego, don Manuel de la Cruz y don Félix José Ignacio, todos menores de edad, y lo refiero para que conste.

«Declaro que por escritura de seis de Diciembre de mil ochocientos tres, que pasó ante el escribano real don José Díaz, le otorgué carta de dote y donación *propter nupcias* á la dicha doña Micaela, mi segunda mujer, por ochocientos y cinco pesos, que cupieron en la décima parte de mis bienes, según el capital jurídico que hice de ellos en aquella fecha, los que ha de tener seguros en lo mejor y más bien parado de mi caudal; como también la cantidad de quinientos

cincuenta pesos que recibí de doña María Jesús Xirón, su legítima madre, que me entregó en reales y moneda corriente por cuenta de su ha de haber; y ciento veinte pesos que la misma su madre me entregó en parte de pago de lo que ésta debía de la casa que había comprado y ha pasado á mi hijo don Nicolás, como producidos de la propia finca, y para que conste todo, en resguardo de la susodicha, lo dejo así declarado.

«Declaro que aunque la referida mi esposa doña Micaela, para asegurar su dote había comprado de Margarita Nájera esta citada casa, que es cubierta de teja, en la calle que baja de la iglesia de la Concepción para la de San Sebastián, según consta por escritura de diez y siete de Febrero de ochocientos cuatro, otorgada ante el nominado escribano Díaz, de su consentimiento se la asigné á mi hijo don Nicolás de Arévalo, por haberme dejado éste otra asesoria á la de mi morada, que le tenia adjudicada desde el tiempo de la hijuela que hice de los bienes de su madre doña Ana Dionisia Galiano, mi primera mujer, sobre cuyo trato y convenio tenemos otorgada escritura en veinte y seis de Febrero de mil ochocientos seis, por ante el escribano real don Sebastián González; y así lo expreso para que conste.

«Declaro que por el capital de bienes que hice antes de contraer mi segundo matrimonio, constante por instrumento público de seis de Diciembre de mil ochocientos tres, otorgado ante el enunciado escribano real don Jose Díaz, no sólo resulta el caudal bueno que yo tenía é introduje á este matrimonio y los gananciales que tocaron á mi primera mujer, sino el ha de haber de cada uno de mis hijos de primeras nupcias y la emancipación que les hice: pues, á más de quedar enteramente cubiertos de su legítima materna, mi hija doña Rosalía recibió trescientos treinta y un pesos seis reales á cuenta de la paterna, y, aunque ella me vendió la parte de casa que le tocó de su haber materno en dos mil pesos de contado, como consta de escritura, por su emancipación tiene reconocidos los dichos trescientos treinta y un pesos seis reales de cuenta de su haber paterno, y ahora después de su fallecimiento, por la misma cuenta ha recibido su marido, el citado don Julián Yela, cuatrocientos sesenta y ocho pesos dos reales, que hacen ambas partidas la de ochocientos pesos, según documento que me dió y tengo en mi poder, y mi hijo don Nicolás un mil pesos, como consta de aquel instrumento público é hijuela de partición y recibos que éste me ha dado, que también paran en mi poder y corren agregados al mismo instrumento: lo que se tendrá presente por mis albaceas y herederos, para que trayéndose á colación estas cantidades, se les pasen en parte de pago de su haber paterno, por ser así de justicia y mi voluntad, que refiero para que conste.

«Declaro haber sido nombrado por la justicia ordinaria albacea dativo de mi finada madre doña Juana Martínez, cuyo cargo y testamentaría tengo cumplidos enteramente, aún á costa de algunos suplementos que hice, y no está pendiente otra cosa más que la satisfacción ó entrega de seiscientos pesos de mi legítima, que de mi consentimiento han quedado reconociendo mis hermanas sobre la casa de su morada, pues aún el solar ó sitio que la pertenecía se vendió en pesos y con ellos se fundó por el señor juez de capellanías una memoria de dos misas por el alma de los fundadores, nombrándose por capellán á mi sobrino don Mariano Ildefonso Arévalo y á mí por patrono de ella, según me dejó nombrado mi finado padre, para cuya subcesión, después de mis días, nombro á mi hijo don José Rafael, encargándole esté al cuidado de que se digan las misas; y lo expreso todo para que conste.

«Mando que, liquidado á satisfacción de mis herederos y albaceas el importe total del quinto de mis bienes, se entregue todo á mi legítima actual mujer doña Micaela Agüero, para que disponga de él á su voluntad, en fuerza de la donación que desde luego le hago de su importancia, y sin que tenga otros gastos que satisfacer que los que por su voluntad quiera hacer, en que se digan misas por mi alma, las de mis padres, parientes y demás personas de mi obligación é intención; y lo refiero para que conste y se ejecute, por ser así mi voluntad.

«Mando que, bajado el quinto, como queda dicho, del cuerpo universal de los bienes que resultaren tocarme, conforme al capital que metí al matrimonio y consta del citado instrumento é hijuela y agregado á él la mitad de gananciales adquiridos durante mi segundo matrimonio, se liquide el tercio, y lo que resulte importar, se tenga por perteneciente á mis enunciados siete hijos menores de mi segundo matrimonio y á los demás que en lo subcesivo pueda tener, á quienes es mi voluntad mejorar, como mejoro, en dicho tercio, en virtud de la facultad que para ello me conceden las leyes de estos reinos, y lo expreso así para que tenga entero y cumplido efecto esta mi disposición.

«Declaro ser mi voluntad que, cumplido que sea todo lo que llevo dispuesto en este mi testamento, el líquido remanente que quedare de todos mis bienes, derechos y acciones, en inteligencia de no ser deudor de nada, pues aún la cuenta que tenía con don Ricardo Izaguirre se liquidó y cubrí enteramente, se reparta por iguales partes entre todos mis expresados hijos, de primero y segundo matrimonio, á quienes instituyo por mis universales herederos, para que lo gocen con la bendición de Dios y la mía, y sin más prevención que la de que en el caso de que mis hijos mayores ó alguno de ellos no quede contento y pretenda perjudicar á mis menores con pleitos ó con dichos de palabra, sea condenado en costas y en rezarcirles el agravio que les infiriese, y lo expreso así por ser mi voluntad.

«Declaro ser, asimismo, mi voluntad que para la cubierta de las cantidades que tengo en mi poder como pertenecientes á dicha mi actual mujer por su dote, legítima materna y gananciales que puedan tocarle, como también del haber paterno de sus hijos y mejoras que les llevo hechas, á la primera del quinto y á los segundos del tercio, se les adjudiquen, como yo lo hago, las casas de mi morada hasta la esquina que fué de Zenteno, por su valúo, y se cubran con los muebles á los hijos de primer matrimonio la parte paterna que se les restare; y para que conste y así se ejecute por mis albaceas, lo refiero con esta claridad.

«Declaro que aunque pudiera dejar del quinto de mis bienes una obligación de nueve misas, que tengo por devoción, en el novenario que se reza de la Santísima Trinidad en el Colegio de Cristo, por no dejar gravamen alguno á mis herederos, sólo les ruego y encargo que manden decir dichas misas cada año, aplicándolas por los difuntos y vivos que cooperamos en esta devoción, y que después de mis días no se olviden de celebrar la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María y su gloriosísimo tránsito, como yo lo he hecho hasta ahora, cuyas tres devociones es mi voluntad que queden como hereditarias en dichos mis herederos, y para que conste, así lo declaro expresamente.

«Para la ejecución y cumplimiento de todo lo contenido en este mi testamento, elijo y nombro por mi albacea testamentaria é *in solidum* tutora y tenedora de bienes de mis menores, á mi citada mujer doña Micaela Agüero y á mis hijos, don Nicolás y don Julián Yela, para que la ayuden tan solamente en

aquellas cosas que ella, como mujer, no pueda hacer, dándole á la susodicha todo el poder y facultad que de derecho se requiere y sea menester para que use de estos cargos el tiempo que necesitare, aunque sea pasado el año fatal que el derecho previene, pues yo lo prorrogo el que hubiese menester, relevándole de fianzas, inventarios jurídicos y de toda forma judicial.

«Revoco y anulo cualesquiera finales disposiciones que antes de ahora haya otorgado, por escrito ó de palabra, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él, señaladamente el testamento que otorgué á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos seis, ante el escribano real don Sebastián González, pues sólo quiero que el presente se guarde, cumpla y ejecute por última y final voluntad mia, ó en aquella forma que mejor hubiere lugar en derecho; y así lo otorgo en la Nueva Guatemala, á catorce de Mayo de mil ochocientos diez y nueve, dando fe yo el escribano de Su Majestad de conocer al testador, que está en pié, andando bueno y sano, en su entero juicio, memoria y entendimiento natural, según se ha expresado, que así lo dijo, otorgó y firma, siendo testigos don José María Gavarrete, don Simón Espinosa y don Juan Tomás de Zúñiga, de este vecindario, de que también doy fe.—*Manuel José de Arévalo.*—*José María Gavarrete.*—*Juan Tomás de Zúñiga.*—*Simón Tadeo Espinosa.*—Ante mí.—*José Francisco Gavarrete*, escribano real».

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

Antep.	Anteportada.	cols.	Columnas.
Port.	Portada	v. en bl.	Vuelta ó verso en blanco.
v.	Vuelta.	E. de a. r.	Escudo de armas reales.
bl.	Blanco.	s. f.	Sin foliar.
P. ó p.	Página.	Hojs.	Hojas.
Pp.	Páginas.	E. del I.	Escudo del impresor.

Bigote.—Impr. Adorno que consiste en una línea gruesa por en medio y delgada por los extremos.

Filete.—Impr. Pieza de metal cuya superficie termina en una ó más rayas de diferentes gruesos, y sirve para distinguir el texto de las notas y otros usos.

Viñeta.—Dibujo ó estampita apaisada que se pone para adorno en el principio ó fin de los libros y capítulos.....

LA IMPRENTA EN GUATEMALA

1660

QUIÑONES Y ESCOBEDO (Fr. Francisco de).

1.—Sermon / predicado / en el Muy Religioso / Convento de Nvestro Seraphico / Padre San Francisco, a qvatro / de Octvbre, este Año de 1660. sv proprio dia, / en la Civdad de los Cavalleros de / Gvatemala: / assistiendo la Mvy Noble / Familia Guzmana de los Predicadores: / en presencia / de las dos Cabezas del Govierno / deſte Reyno, y los dos Cabildos. / Dedicado / al Illvstrissimo, y / Reverendiſſimo Señor Maeſtro Don Fray Payo de Rivera, / del Orden de San Auguſtin, Obiſpo de Guatemala, y / Verapaz, del Conſejo de ſu Mageſtad, / &c. / Predicole / el M. R. P. Fr. Francisco de Qviñones, / y Eſcovedo, de la Regular Obſervancia de N. P. S. Franciſco; Predicador, / Padre perpetuo de Provincia, ex pro Ministro para el Capitulo / General de Toledo. / ✠ (*Viñeta*). ✠ / Impreſſo con licencia, en Guatemala, Por Ioſeph de Pineda Ybarra, Impreſſor, / y mercader de Libros, Año de 1660.

4.°—Port.—v. en bl.—6 hojas prels. s. f.—12 hojas, con el v. de la última en bl.—Apostillado Prels.:—Licencia del Ordinario: Guatemala, 5 de Noviembre de 1660.—Aprobación de D. Pedro del Castillo: Guatemala, 4 de Noviembre de 1660.—Licencia de la Orden: Guatemala, 2 de id.—Aprobación de fray Fernando Espino: San Francisco de Guatemala, sin fecha.—Aprobación de fray Baltasar de Salazar, franciscano: 27 de Octubre de 1660.—Décimas de' licenciado Mauricio de Losada, protomédico.—Pág. bl.—Dedicatoria encabezada por el escudo de armas del Obispo.

Biblioteca de D. Antonio Graiño, Madrid.

Beristain, t. II, p. 463. Dice que Quiñones era natural de Guatemala.

SERMON

PREDICADO

EN EL MVY RELIGIOSO CONVENTO DE NVESTRO SERAPHICO PADRE SAN FRANCISCO, A QVATRO DE OCTVBRE, ESTE AÑO DE 1660. SV PROPRIO DIA, EN LA CIVDAD DE LOS CAVALLEROS DE GVATEMALA:

ASSISTIENDO LA MVY NOBLE familia Guzmana de los Predicadores:

EN PRESENCIA DE LAS DOS CABEZAS DEL GOVIERNO deste Reyno, y los dos Cabildos.

DEDICADO AL ILVSTRISSIMO, Y Reverendiſſimo Señor Maeſtro Don Fray Payo de Rivera, del Orden de San Auguſtin, Obiſpo de Guatemala, y Verapaz, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

PREDICOLE EL M. R. P. Fr. FRANCISCO DE QVIÑONES, y Eſtrovedo, de la Regular Obſervancia de N. P. S. Franciſco; Predicador, Padre perpetuo de Provincia, ex pro Miniſtro para el Capitulo General de Toledo.

(✠) (✠)

Impreſſo con licencia, en Guatemala, Por Ioſeph de Pineda Ybarra, Impreſſor, y mercader de Libros, Año de 1660.

VARONA Y LOAISA (Jerónimo).

2.—Sermon en una profesion religiosa, por D. Gerónimo Varona y Loaisa. Guatemala, 1660, 4.°

Beristain, t. III, p. 239.

«Natural de Guatemala, presbítero secular en aquella diócesis; varón de «suavísima elocuencia y de erudición madura,» como le llama el sevillano Montalvo en la *Vida del P. Pedro de Betancur*».—Beristain.

VOTO DE GRACIAS.

3.—Voto de gracias de los vecinos de la capital al Illmo. M. D. F. Payo de Ribera, que tan generosamente quiso dotar á Guatemala de los beneficios de la imprenta . . . (1660).

«El licenciado don A. Mencos Franco, acredita en un artículo sobre *Literatura Guatemalteca*. inserto en un diario de esta capital (Mayo de 1893), que en 1659 ó 1660 vinieron la primera imprenta y el primer impresor, y se publicó la primera pieza, que fué el voto de gracias elevado al obisp».—(Gómez Carrillo, *Historia de la América Central*, t. III, pág. 227).

En el pasaje á que se alude, que se encuentra en *La República* de Guatemala, de 27 de Mayo de 1893, se dice: «Fundados en parte en la opinión de Ximénez y en una nota marginal de *La Thomasiada*, podemos asegurar. . .que en ese mismo año [fines de 1659 ó principios de 1660] se imprimió la primera obra, que fué un *Voto de gracias* de los vecinos de La Antigua á fray Payo Henríquez de Rivera, noveno obispo de Guatemala, á cuyos esfuerzos y filantropía debemos ese progreso».

La nota marginal de *La Thomasiada* debió verla el articulista en manuscrito, pues no se encuentra en la obra otra alusión á la Imprenta que la que figura en el índice bajo aquella palabra, cita que dejamos ya transcrita en la Introducción.

Es de creer que este *Voto de gracias* no pasase de un pliego y que la tirada fuese limitadísima.

1662

CONSTITUCIONES.

4.—Constitvciones, / y Ordenaciones de / esta Provincia, del Santissimo / Nombre de Iesus de Guatemala: hechas. / y confirmadas por el Diferetorio, y / Diffinitorio de ella: / en el Capitvlo Provincial / que fe celebró en el Convento de N. P. S. Francifco de / la Ciudad de Guatemala, en 26. dias del mes de / Febrero de 1661. años. / Por las qvales se revocan todas / las demas hechas, y publicadas antes de efte dia: en / el qual fue electo en Miniftro Provincial de efta / Provincia el Reverendo Padre Fr. Chriftoval Lopez: / Siendo Diffinidores Apoftolicos, los Reverendos / Padres

Fray Andres de Maeda, y Fray Francisco de / Peña Padres perpetuos; y en Diffinidores los Padres / Fray Ioſeph de Morera Lector jubilado, Fray An- / tonio de Zabala, Fray Ioſeph de Loyzaga, Fray Io- / ſeph de Guzman; y en Cuſtodio el Padre Fray Alon- / ſo de Ortega: Preſidiendo en todas las elecciones / N. M. R. P. Fray Pedro Maroto, Predicador / Secretario General, y Comiſſario Viſitador, / de eſta ſobredicha Provincia. / (✠) / *(entre viñetitas)*. En Guatemala, por Ioſeph de Pineda Ibarra, Impreſſor, y Mercader / de Libros, Año de 1662.

4.°—Port.—v. con el escudo en madera de la Orden de S. Francisco, con un epígrafe al pié.—13 hojas s. f., pero falta alguna al fin.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

RUIZ (Fr. Domingo).

5.—Elogio de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen Maria, pronunciado en la celebracion de la Bula de Alejandro VII: Sollicitudo omnium Ecclesiarum. Por Fr. Domingo Ruiz. Impreso en Guatemala, por José de Pineda Ibarra, 1662, 4.°

Beristain, t. III, p. 75.

Dice este bibliógrafo que Ruiz era natural de Guatemala y lector de teología en la Provincia de franciscanos del Santísimo Nombre de Jesús.

Dado el sistema de Beristain, y en vista de la obra más general sobre el mismo tema del *Sermón* que se cita bajo el número que sigue, es de creer que forme parte de ella, y su fecha seria entonces la de 1663.

1663

AVILES (Fr. Esteban).

6.—Descripcion de las fiestas que hizo Guatemala por la Bula de Alejandro VII: Sollicitudo omnium Ecclesiarum; y elogio de la Concepcion Inmaculada de la Virgen María, predicado en ellas. Por Fr. Esteban Aviles, del Orden de S. Francisco, lector jubilado, definidor y padre de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesus de Guatemala. Impreso en Guatemala, por José de Pineda Ibarra, 1663, 4.°

Beristain, t. I, p. 113.

Beristain cita dos manuscritos de Avilés: «Primacía de la predicación de los franciscanos de Guatemala», y la «Historia de Guatemala desde los tiempos de los indios, hasta la fundación de la Provincia de los franciscanos: población de aquellas tierras, propagación de los indios, sus ritos, cerimonias, policía y gobierno».

Squier en la página 21 de su *Monograph of authors who have written on the*

Languages of Central America, London, 1861, 4.°, da esta última como impresa, y aún señala lugar, fecha y tamaño: Guatemala, por Pineda Ibana (*sic*) 1663, 4.°, pero sin dar más autoridad á su cita que la de Beristain, quien, según acabamos de verlo, dice expresamente que esa *Historia* estaba en manuscrito. se ve, pues, que, por esta parte, no tiene base alguna la afirmación del bibliógrafo note-americano.

Menos disculpa para la noticia de haberse impreso el libro tiene todavía fray Marcelino da Civezza, que en su *Saggio di bibliografia San franciscana*, la da, fundado, á su turno, en Squier, de quien dice que lo vió: «vide questa importantissima opera lo Squier in America».

¡Y así van repitiendo los bibliógrafos aserciones falsas y formando con ellas tales enredos que más tarde cuesta mucho deshacerlos! Mejor hubiera sido que Civezza registrara la *Crónica* del P. Vázquez, de su misma Orden, en la cual no se halla comprobante de que la *Historia de Guatemala* llegase á imprimirse.

MONROY (Fr. José).

7.—Dia octavo / en la solemnidad / qve nvestra Madre la / Iglesia celebra al Gloriosissimo / Principe de los Apostoles / San Pedro. / Fiesta particvlar / qve le dedica sv illvstre / Congregacion Sacerdotal, fundada en la Santa / Iglesia Cathedral de Guatemala; / siendo Abad de la dicha Congregacion / el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Maestro Don Fray Payo de / Rivera del Orden de San Augustin, del Consejo de su Magestad, / Obispo de Guatemala, y Verapaz. / Sermon / predicado por el M. R. P. M. F. Ioseph Monroy / Padre de la Provincia de Guatemala, del Orden de Nuestra / Señora de la Merced Redempcion de Captivos, y / Calificador del Santo Oficio. / Dedicado / Al Glorioso Patriarcha San Ioseph Esposo de / Maria Señora nuestra. / *(Filete)*. Con licencia, Impresso en Guatemala, Por Ioseph de Pineda Ybarra, Año de 1663.

4.°—Port.—v. con un epígrafe del Levítico, dentro de un cuadro de viñetas, y arriba un escudo pontificio entre un IHS y María.—7 hojas prels. s. f.—12 hojas, con el v. de la última en bl. —Las erratas al pié del frente de la misma.—Apostillado.

Prels.:—Aprobación del mercedario fray Miguel Rumbo: 14 de Octubre de 1663.—Facultas Ordinis: 15 de Octubre de id.—Aprobación del jesuita Manuel Lobo: 21 de dicho mes.—Licencia del Ordinario: Santiago de Guatemala, 22 de id.—Al lector.—Dedicatoria á San José, encabezada por la estampa en madera del Patriarca con el Niño.—Pág. bl.

Biblioteca de Oaxaca.

Beristain, que no conoció esta obra del P. Monroy, dice que éste era natural de Guatemala, maestro en teología, vicario provincial de la Provincia de la Visitación y su cronista y examinador sinodal de aquella diócesis. Como se vé, en la portada del impreso que describimos, era ya entonces calificador del Tribunal del Santo Oficio.

En 1651 publicó en México un *Panegírico funeral en la translación del cuerpo de fray Diego del Saz*, que había predicado en la iglesia de San Francisco de Guatemala en 13 de Septiembre de 1649. que hemos descrito bajo el número 731 de nuestra *Imprenta en México*. Era en esa fecha lector de Prima en el Convento

de Guatemala, y dos años más tarde, esto es, cuando su sermón salió á luz, vicario provincial de su Provincia.

Más adelante tendremos ocación de describir otros impresos de Monroy.

RIBERA (Fr. Payo de).

8.—Explicatio / apologetica / nonnvllarvm propositionvm / a Theologo qvodam non / dextere notatarvm. / Sive: / Qvæstiones variæ, / qvarvm explicationi / occasionem dedit theologi cvivsdam / non satis accvrata notatio. / Avthore / M. D. F. Payo de Ribera, / avgvstiniano, / olim apvd Svpremvm SS. Inqvisitionis / Tribvnal qvalificatore, / nvnc / episcopo goatemalensi. / Regi Catholico, / Magno, D. N. Philippo IV. / dicatvm opvs. / *(Filete)*. Cvm Privilegio Regis. / Goatemalæ, / Apud Iosephum de Pineda & Ybarra, Typographum. Anno 1663.

Fol.– Port.—v. en bl.—35 hojs. prels. s. f.—710 pp., (de 40 líneas) casi todas á dos cols.—Index locorum Sac. Scrip., 2 hojas s. f., á dos cols.—Index rerum et verborum, 10 hojas s. f. á dos cols.

Prels.:—Aprobación de fray Diego Luis Faxardo: Madrid, 4 de Abril de 1657.—Licencia de la Orden: Madrid, 19 del mismo mes.—Licencia del Ordinario de Toledo: Madrid, 4 de Junio de 1657.—Aprobación del P. Agustín de Castro: Madrid, 3 de Octubre de 1657.—Suma del privilegio, presentada en Guatemala en 9 de Abril de 1661.—Juicio de los maestros de teología de la Orden del Cister de Alcalá: 21 de Febrero de 1657.—Id. de los Franciscanos de la misma ciudad: 19 de Enero.—Id. de los Carmelitas de San Cirilo: 24 de Enero.—Id. de los PP. del Colegio de la Santísima Trinidad: 26 de Enero.—Id. de los Mercedarios: 25 de Mayo.—Id. de los Padres Minoristas: 5 de Febrero.—Id. de los Jesuitas: 21 de Marzo.—Id. del Colegio de San José de los Clérigos Regulares: 11 de Mayo.—Id. de los Carmelitas descalzos: sin fecha.—Id. de los Mercedarios: 15 de Mayo.—Id. de los Agustinos: 24 de Abril.—Id. de los Agustinos del Colegio Real: 27 de Abril.—Al Rey: Guatemala, 25 de Abril de 1663.—Præmonitio ad lectorem.—Erratas.—Protestatio authoris.—Summarium totius operis.—Pág. bl.—Con reclamos, apostillas y signaturas ¶-¶17-A-Z-Aa-Zz A3-Z3-A4-Z4-A5-Z5-A6-Z6-A7-Z7-A8-Z8, todas de 2 hojas.

Biblioteca Universitaria de Sevilla.—Bibl. del Sacro Monte (Granada).—B. Medina (6787).

Beristain, t. III, p. 33.

García Peláez, *Memorias para la historia de Guatemala*, t. II, p. 261, con el título de *Tratado teológico*.

Primer *libro* impreso en Guatemala.

Al final de su dedicatoria al monarca, dice el autor:—«Conseguida tuve, señor, en España hasta la última disposición, que fué el real privilegio de V. M. para dar á la emprenta este Defensorio; pero habiéndose servido V. M. por medio de su real benignidad de hacerme merced de presentarme para este obispado de Goatemala, y llegada la ocasión de haberme de embarcar para pasar á este reino, no pude executar en España la impresión. Hase hecho, señor, en esta ciudad de Goatemala, habiendo presentado el real privilegio de V. M. en el Gobierno Superior de estas Provincias».

1664

BEZERRA DEL CASTILLO (Fr. Francisco).

9.—Sermon / predicado / en la fiesta / de nvestro seraphico / Padre San Francisco, / en / el convento de San Antonio / de la Ciu-

EXPLICATIO APOLOGETICA

NONNVLLARVM PROPOSITIONVM
A THEOLOGO QVODAM NON
DEXTERE NOTATARVM.

SIVE:

QVÆSTIONES VARIAE

QVARVM EXPLICATIONI
OCCASIONEM DEDIT THEOLOGI CVIVSDAM
NON SATIS ACCVRATA NOTATIO.

AVTHORE
M. D. F. PAYO DE RIBERA,
AVGVSTINIANO,
OLIM APVD SVPREMVM SS. INQVISITIONIS
TRIBVNAL QVALIFICATORE.

NVNC
EPISCOPO GOATEMALENSI,

REGI CATHOLICO,
MAGNO, D. N. PHILIPPO IV.
DICATVM OPVS.

CVM PRIVILEGIO REGIS.
GOATEMALÆ,
Apud Iosephum de Pineda & Ybarra, Typographum. Anno 1663.

dad Real de Chiapa, ocupando el Altar la / iluſtre familia de los Guzmanes Orden de / Predicadores. / Predicole / el Reverendo Padre Fray Francisco / Bezerra del Caſtillo; Padre, y Difinidor habitual deſta / Santa Provincia del Santiſſimo nombre de Ieſus / de Guatemala. / Dedicale / a N. M. R. P. Fr. Francisco de / Peña, Predicador, Padre Perpetuo, y Difinidor / Apostolico de la meſma Provincia. / ✠ / Con licencia en Guatemala, Por Ioſeph de Pineda Ybarra, Año de 1664.

4.°—Port.—v. en bl.—7 hojas prels.—12 hojas, incl. la p. f. bl.

Prels.:—Parecer del franciscano fray José de Moreira: Guatemala, 29 de Enero de 1664.—Aprobación de fray Cristóbal Serrano: 3 de Febrero.—Licencia de la Orden: 2 de id.—Aprobación del mercedario fray José Monroy: 5 de id.—Licencia del Ordinario: 6 de id.—Dedicatoria encabezada por un escudo de la Orden.

Museo Británico.

Beristain, t. I, p. 148, con el título de *Panegírico de los Santos Patriarcas Domingo y Francisco*. Según eso: ¿serían dos esos *Panegíricos?*

Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 1073.

Beristain se pregunta si sería este fray Francisco Bezerra aquel pintor americano de quien afirmaba Sigüenza y Góngora que sobresalía en sus cuadros por lo esbelto de los cuerpos y la buena disposición de los escorzos.

RIBERA (Fr. Payo de).

10.—✠ / El Maestro / D. F. Payo de Ribera / Obispo de Goatemala, y / de la Verapaz, representa al Real / Acuerdo deſtas Provincias de Goatemala, lo que ſiente / acerca de la execucion de la Real Cedula, que manda / ſe taſen los Indios de fuerte, que no correſpondan / mas de quatrocientos à vna Doctrina.

Fol.—42 pp.—Suscrita en Guatemala, á 30 de Octubre de 1664.

Archivo de Indias.—Biblioteca Browniana.

Sabin, *Dict. of books*, etc., t. XVII, n. 70803.

John Russel Bartlett, *A Catalogue of books*, etc., Parte II, n. 1112, con la fecha equivocada: 1674 por 1664.

1665

ALVAREZ DE VEGA (Nicolás).

11.—Manval / para administrar / los Santos Sacramentos / conforme al reformado de Paulo / V. P. M. / Mandado ſacar dêl / por el Illvstrissimo y Reve- / rendiſſimo Señor Maeſtro Don Fray Payo de Ribera, / del Orden de San Augustin, por la Divina gracia, / y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Guate- / mala, y de la Vera- / Paz, del Conſejo de ſu / Mageſtad, &c. / Sacado, y trasvmptadas las / Rubricas y notas de latin en romance, y añadidas / algu-

nas cofas y Ceremonias tocantes á la admini- / ſtracion de los Santos Sacramentos, / por el Bachiller Don Nicolas / Alvarez de Vega, Cura Rector por el Real Pa- / tronazgo, de la Parochia de

MANVAL

PARA ADMINISTRAR

LOS SANTOS SACRAMENTOS
conforme al reformado de Paulo

V. P. M.

Mandado ſacar dél

POR EL ILLVSTRISSIMO Y REVE-rendiſſimo Señor Maeſtro Don Fray Payo de Ribera, del Orden de San Augustin, por la Divina gracia, y de la Santa Sede Apostolica, Obiſpo de Guatemala, y de la Vera-Paz, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

SACADO, Y TRASVMPTADAS LAS
Rubricas y notas de latin en romance, y añadidas algunas cofas y Ceremonias tocantes á la adminiſtracion de los Santos Sacramentos,

POR EL BACHILLER DON NICOLAS Alvarez de Vega, Cura Rector por el Real Patronazgo, de la Parochia de San Sebastian de Guatemala.

[✠]

Con licencia en Guatemala, Por Ioſeph de Pineda Ybarra. Año de 1665.

San Sebastian / de Guatemala. / [✠] / Con licencia en Guatemala, Por Iofeph de Pineda / Ybarra. Año de 1665.

4.°—Port.—v. en bl.—9 hojas prels. s. f.—122 hojas.

Prels :—Decreto del Prelado para que Alvarez de Vega ajustase el modo y forma de administrar los sacramentos, y para que el bachiller Fernando Gallardo, maestro de ceremonias, lo «vea y ajuste al uso y costumbre destas partes:» Guatemala, 13 de Mayo de 1664.—Carta del autor al Obispo, dándole cuenta de su cometido: Guatemala, 2 de Agosto de 1664.—Id. del bachiller Gallardo: 4 de dicho mes y año.—Aprobación del mercedario fray José Monroy: 23 de Septiembre. —Licencia y privilegio del Gobierno para la impresión: 24 de Septiembre.—Aprobación del licenciado D. José de Lira y Cárcamo: Guatemala, 3 de Octubre.—Pastoral del Prelado á los curas beneficiados, doctrineros y vicarios: Guatemala, 6 de Marzo de 1665.—Sumario.—Pág. blanca.

Primera edición.

Biblioteca Medina (6167).

QUIROZ (Fr. Juan de).

12.—Nvevo / Nacimiento / de Chri.to Señor nueſtro, / qve / en vna oracion evangelica / predicô el M. R. P. Maeſtro en Santa Theologia / Fr. Ivan de Quirôz del Orden de Predicadores, / hijo deſta Santa Provincia de Guatemala. / Dixola / en sv Convento de Santo Domingo / deſta Ciudad: Domingo del Santiſſimo Roſario, dia / de la Invencion de la Cruz, à tres de Mayo deſte / año de 1665. / Y aora lo consagra / al Illuſtriſsimo y Reverendiſsimo Señor / Maeſtro Don Fray Payo de Ribera, del / Orden de S. Aguſtin, del Conſejo de ſu / Mageſtad, Obiſpo de Guatemala, / y Vera-paz. / [✠] / Con licencia en Guatemala: Por Iofeph de Pineda Ybarra, Impreſſor / y mercader de Libros. Año de 1665.

4.°—Port.—v. en bl.—6 hojas prels. s. f.—11 hojas.—Apostillado.

Prels.:—Aprobación del dominico fray Juan de Xibaja: Guatemala, 16 de Mayo de 1665.—Licencia de la Orden: 16 de id.—Aprobación del jesuita P. Manuel Lobo: 21 de Mayo de 1665.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 22 de id.—Pág. bl.—Dedicatoria encabezada por el escudo de armas del Mecenas, sin fecha

Biblioteca de Oaxaca.

Ni Eguiara de Beristain conocieron este impreso. El primero de estos bibliógrafos cita de nuestro autor en sus *Borradores* un opúsculo que no hemos visto y que mencionamos más adelante; y el segundo dice que Quirós fué natural de Guatemala y maestro teólogo de la Provincia de San Vicente. De la portada del Sermón que describimos resulta sólo que «fué hijo» de la Provincia guatemalteca, esto es, que en ella tomó el hábito y que en esa fecha, 1665, era maestro en teología. Dos años más tarde prestaba su aprobación á *La Thomasiada* de Sáenz Ovecuri.

RIBERA (Fr. Payo de).

13.—(*E. de a. r. con la leyenda:* Scutum Fidei Armatura Eccleſiæ). El Maestro / Don Fray Payo de Ribera / Obispo de Goatemala defiende lo / vna vez propueſto en Informe ſuyo ante eſte Real Acuerdo, / en el punto de la taſſacion de quatrocientos Indios para /

cada vna de las Doctrinas, fatisfaciendo à lo opueſto/por el Licenc. Don Pedro Fraſſo, Fiſcal en eſta/Real Audiencia.

Fol.—56 pp.—Suscrita en Guatemala, á 12 de Enero de 1665.
Biblioteca de los Agustinos de Valladolid en España.
Catalogue Andrade, n. 2122a.
LECLERC, *Bibl. Amér.*, n. 1252.
SABIN, t. XVII, n. 70803.

Véase el número 10. Más adelante describimos dos opúsculos de Frsaso, impresos en Guatemala, y no podríamos decir si ese á que alude el Obispo salió ó nó á luz.

Frassó trató este punto del número de indios de que debían constar las doctrinas en su libro *De Regio Patronatu Indiarum*, t. II, p. 170. donde hace mención del auto proveído por la Audiencia de Guatemala en 20 de Diciembre de 1657; pero nada dice de su controversia con el Obispo.

1666

RELACION.

14.—Relacion/descriptiva/de la feſtiva pompa/en las aclamaciones, con qve/la nobiliſſima Ciudad de Santiago de Goatemala/celebró la Iura de nueſtro muy Catholico/Monarca Carlos Segundo, que/Dios guarde./Dedicase/a Don Garcia de Agvilar/y de la Cueva, Regidor perpetuo, y Alferez/mayor de la muy noble y leal Ciudad de/los Cavalleros de Goatemala, y fu/Encomendero por el Rey nueſtro/Señor./*(Una ✠ dentro de cuatro viñetitas)*. Con licencia./Impreſſa en Goatemala, por Ioſeph de Pineda Ybarra./Año de 1666.

4.°—6 hojs. prels. s. f.—7 hojas s. f. de texto, con el v. de la última en bl.

Prels.:- Aprobación del maestro don Ignacio de Armas, secretario del Venerable Deán y Cabildo: Goatemala, 7 de Septiembre de 1666.—Licencia del Ordinario: Goatemala, 11 de Septiembre de id.—Soneto de un amigo del autor en alabanza de la obra.—Dedicatoria, encabezada por un gran escudo de armas del Mecenas, grabado en madera, dentro de una orla de viñetas, suscrita en Goatemala, el 25 de Junio de 1666 (sin nombre).

Biblioteca Nacional de Guatemala.

URNA SACRA.

15.—Vrna sacra,/y fvnebre pompa,/con que los señores/Presidente, y Oydores de la/Real Audiencia deſta Ciudad de Guatemala,/celebraron la Reales exequias./A las Auguſtas memorias de la Catholica Mageſtad/de/D. Felipe Quarto el Grande,/Rey de las Eſpañas y de las Indias,/que eſtá en el Cielo./*(Escudo de armas reales)*. Con licencia en Guatemala, Por Ioſeph de Pineda/Ybarra, Impreſſor de Libros. Año de 1666.

8.°—Port.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f.—32 hojas, con el v. de la última en bl.

Prels.:—Licencia del Gobierno: Guatemala, 15 de Noviembre de 1666.—Parecer del licenciado presbitero D Juan Velázquez de Lara: Guatemala, 12 de Noviembre de 1666.—Licencia del Ordinario: Santiago de Goatemala, 3 de Noviembre de 1666.

Biblioteca de Oaxaca.

Beristain, t. IV, sec. I, n. 60.

«Sin nombre viene su *Relacion*, dice Velázquez de Lara, cuando le tiene su autor tan grande como la Fama, con repetidos redobles de su clarin, sobornada de sus talentos pregona».

De otras palabras del mismo, puece deducirse que el autor fué un padre de la Compañia de Jesús.

Como dato curioso apuntaremos el de que la erección del mausoleo tardó tres meses.

En la función predicó el jesuita Manuel Lobo, cuyo sermón parece se imprimió por separado, al menos Beristain lo da como impreso y con titulo aparte.

Es un folleto tan curioso como raro.

VARONA DE LOAISA (Alvaro).

16.—*(Letra capital de adorno)*. El Capitan Don Alvaro Va-/ rona de Loaiſa. dize, que el/paſſô á los Reynos de Eſpaña/á ſolo emplearſe en el Real/ſervicio de ſu Mageſtad, y/que ſentó plaça en Badajôs/cõ armas y cavallos propr ios, etc.

Fol.—6 hojas, incl. la p. f. bl.—Memorial de servicios, autorizado en Guatemala á 3 de Septiembre de 1666.

Archivo de Indias.

1667

ALVAREZ ALFONSO ROSICA DE CALDAS (Sebastián).

17.—Copia/de carta/escrita a Sv Magestad,/D. Carlos Segvndo,/Rey de las Eſpañas, y Nuevo/Mundo;/por/Don Sebastian Alvarez Alfonso/Roſica de Caldas, Señor de la Caſa de Caldas, Cavallero de/la Orden de Santiago, Governador, y Capitan General/de las Provincias de Goatemala, y Preſidente de/ſu Real Audiencia./Sobre/la conqvista, redvcion, y conversion/de las Provincias del Lacandon, en treinta de Enero/deſte año de mil y ſeiſcientos y ſeſenta/y ſiete. /*(Viñeta)*. Con licencia,/Impreſſa en Goatemala, Por Ioſeph de Pineda Ybarra,/Impreſſor de Libros, Año de 1667.

Fol.—Port.—v. en bl.—5 hojas, con el v. de la última en bl.—Suscrita en Guatemala, en 30 de Enero de 1667.—Copia de carta para el señor Conde de Peñaranda, 1 hoja s. f.: igual fecha.—Copia de carta á los del Consejo de Indias, igual fecha, 1 p.—Pág. final bl.

Biblioteca Medina. (6829a).

Brasseur de Bourlourg, *Bibl. Mex.-Guat.*, p. 36.

He aquí el primer párrafo de esta *Carta:*

«Habiendo llegado á esta ciudad de Goatemala á servir los oficios de Gober-

nador y Capitán General de sus provincias, y Presidente desta Real Audiencia, que V. M. me hizo merced, y tomar posesión de ellos á los diez y ocho de Enero deste año de seiscientos y sesenta y siete; habiendo pasado muchos trabajos y enfermedades en la embarcación, que me pusieron á peligro de la vida, y recaido tres veces de la Vera-Cruz á esta ciudad, habiendo estado en la de Oaxaca cerca de sesenta días y los cuarenta en la cama, huésped de don fray Tomás de Monterroso, obispo della, á quien, después de Dios, debo la vida, por su mucha caridad, regalo y cuidado que tuvo conmigo, permitiendo su Majestad Divina estar al presente con muy perfecta salud, para proponer á V. M. el mayor servicio que en estos tiempos puede vasallo hacer á su Rey en estas partes tan remotas, para cumplir con la obligación de agradecido á Dios y á V. M. por lo mucho que me ha honrado».

Datos biográficos de Alvarez se encuentran en la página 331 del tomo I de la *Recordación florida* de Fuentes y Guzmán.

CONSTITUCIONES.

18.—✠/Constitvciones,/y apvntamientos de esta/Provincia del Santiſſimo nombre de Ieſus de/Guatemala, del Orden de nueſtro Seraphico Pa-/dre San Franciſco, hechos en el Capitulo Provin-/cial, que dicha Provincia celebrò en diez y nueve/dias del mes de Febrero deſte año de mil y ſeiſ-/cientos y ſeſenta y ſiete, por los quales ſe revocan/todos los demas antecedentes, y ſon en la forma ſiguiente.

4.°—16 hojas.—Al fin: «En este Convento de N. P. S. Francisco de Guatemala, en 29 días del mes de Febrero de 1667».

Biblioteca Graíño.

ESTADO.

19.—Estado del Convento de Goatemala, del Orden de nuestra Señora de la Merced. Relacion verdadera de los aumentos, que en temporal, y espiritual ha tenido, desde el año de sesenta y cinco, hasta el de sesenta y siete. Guatemala, por Ioseph de Pineda Ybarra, Impresor de Libros, Año de 1667.

Fol.—6 hojas.

Catálogue Andrade, n 2089a.

LOBO (P. Manuel).

20.—Relacion de la vida y virtvdes del V. Hermano Pedro de San Joſeph Betancurt. De la Tercera Orden de Penitencia de N. Seraphico P. S. Franciſco. Primer fundador del Hoſpital de Convalecientes de N. Señora de Belen, en la Ciudad de Guathemala. Dedicada à la puriſſima Virgen, y Madre de Dios de Belen. Por el P. Manuel Lobo de la Compañia de Jesus. Con licencia, Impreſſa en Guathemala por Joseph de Pineda Ybarra, Año de 1667.

Primera edición, cuya portada copiamos de la segunda guatemalteca. Reimpresa en Sevilla en 1673.

Antonio, *Bibl. Hisp. nova*, t. I, p. 351.

Pinelo-Barcia, *Epitome*, t. II, col. 854.

Sotwel, *Bibl. Script. Soc. Jesu.*

Juarros, *Hist de Guat.*, p. 302..«Se imprimió en esta ciudad (Guatemala) pocos meses después de la muerte del siervo de Dios».

Beristain, t. II, p. 175.

Ternaux-Compans, *Bibl. Amér.*, n. 845.

Backer, *Bibl. des Escrir.*, etc., t. III, p. 455.

Sabin, t. X, n. 41712.

...«Compendió este estudiosísimo y gravísimo escritor lo más averiguado y constante de la vida y virtudes del insigne hermano Pedro, procurando condescender, sino satisfacer, á la devoción, con un índice de sus gigánteas operaciones, omitiendo por entonces lo que requería tiempo para sus comprobaciones, pues fué tan corto el que los piadosos clamores de todos le daban, que casi á los cuatro meses de la muerte del siervo de Dios, estaba ya en los moldes la *Relación* de su vida, intitulada así como cosa diminuta y usual, para hacer atentos los ánimos á la obra cumplida que esperaba su P. R. dar á luz en teniendo agregadas y compiladas las selectas y ciertas noticias de tanto como se pudiera decir y se dice de un tan ejemplar hijo de S. Francisco...

«Con tan general aceptación corrió la *Relación de la vida y virtudes del V. hermano Pedro de S. Joseph*, no sólo en el Nuevo Mundo, sino en el antiguo, que habiéndose hecho impresión cumplida en la ciudad de Guatemala el año de 1667, á poco después ya no se hallaba un librito, tanto, que teniendo yo noticias de cuán á prisa se iban menoscabando ó disminuyendo el número de los que había, que no en librerías, pero ni aún en los rincones de las casas estaban seguros de la devoción que los buscaba, con deseo de que no llegase á extinguirse (que lo recelé) una obra tan esencial y de la utilidad de todos, hice por mano de algunos hermanos terceros, celosos y diligentes, que se buscasen las copias que se pudiesen, y habiéndose hecho exactas diligencias, sin reparar en costo (porque había bienhechor que pagaría lo que pidiesen), solamente se hallaron tres, de los cuales se puso uno en el archivo de provincia, otro én el archivo de la Tercera Orden, y otro en el registro de los papeles de crónica, que es el qué tengo aquí en la mesa, procurando con esta diligencia ocurrir, prevencionalmente, á la voracidad del tiempo y ansias inconsideradas de la devoción.

«Llegó á España el librito de diamante, con tanta dicha, que, aunque fueron cantidad de copias las que se llevaron, duraron poco, porque, como mercadería preciosa de las Indias, todos la apetecían, y en breves días apenas quedó en la muy noble ciudad de Sevilla una copia que pudiera servir de original. Tratóse, entre gente espiritual y prudente, de que se hiciese nueva impresión para satisfacer la hambre que generalmente se tenía de aquel indiano fruto, y habida la licencia del doctor don Gregorio Baztán y Aróstegui, provisor y vicario general de Sevilla y su arzobispado, su fecha de 29 de Mayo del año de 1673, mediante nueva aprobación y parecer del licenciado don Francisco de Cubillos Donyague, presbítero, abogado de los Reales Consejos, cuya data es en Sevilla á 21 de Abril del mismo año, se dió nuevo oriente en el Europeo, al sol clarísimo que alumbró en su vida este Occidente con tantos ejemplos de virtud. Imprimióse, pues, segunda vez, ó se reimprimió en Sevilla el año sobredicho de 1673 por Juan Francisco de Blas, impresor mayor de la dicha ciudad, el precioso librito que el R. P. Mro. Manuel Lobo compuso é intituló *Relación de la vida y virtudes del V. hermano Pedro de*

San Joseph, etc., copiando tan puntualmente el original de la copia, que casi á plana y renglón salió, habiendo aún en el número de folios muy poca diferencia, añadiendo solamente la nueva licencia y aprobación. Por dicha mia y diligencia, hube un tomito, que tengo aquí presente, careado y cotejado con el original impreso en Guatemala, consolándose la devoción con ver dos impresiones de la vida del venerable hermano Pedro de S. José en tan pocos años».—Vázquez, *Chronica de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Guatemala*, t. II.

21.—Elogio fúnebre de Felipe IV, Rey de España, en las honras que le hizo la Real Audiencia de Guatemala. Por el P. Manuel Lobo. Impreso en Guatemala por José de Pineda Ibarra, 1667, 4.°

Beristain, t. II, p. 175.

Backer, t. III. p. 455.

Dado el sistema de Beristain, no es de confiar mucho en que este *Elogio* se publicase como obra aparte, cuando sabemos que se halla incorporado en la *Urna Sacra*, descrita bajo el número 15.

«Lobo (P. Manuel).—Natural de la sierra de Topia en el obispado de Durango de la Nueva Vizcaya, religioso de la Compañía de Jesús, en cuyo colegio de Guatemala floreció en virtud y letras por espacio de 45 años. Murió á 5 de Abril de 1686, como escribe el P. Oviedo en su *Menologio*, ó en 21 de Marzo del siguiente año, como refiere el P. Vázquez en su *Crónica de Guatemala*».—Beristain.

Juarros, t. I, p. 340, acepta esta última fecha.

SAENZ OVECURI (Fr. Diego).

22.—Thomasiada / Al Sol de la Iglesia, / y / sv Doctor / Santo Thomas de Aquino. / Dirigida / al Capitan D. Pedro de Sadavalles, / Alcalde mayor de San Salvador, y ſus / Provincias, Teniente de Capitan / General, &c. / Por el Padre Fray Diego Saenz / Ovecuri, de la Orden de Predicadores, Maestro de / Eſtudiantes, y aora Lector de Theologia, / Preſentado en ella, y Vicario / Provincial. / *(Debajo de una linea de viñetas:)* Con licencia, / Impreſſa en Guatemala, Por Ioſeph de Pineda Ybarra, / Impreſsor de Libros, Año de 1667.

4.°—Port., y á la vuelta, en un cuadro: Velarse debe la vida—De tal suerte—Que viva quede en la muerte.—32 hojas prels. s. f.—Texto, 161 hojas fols., y en el reverso de la última el principio de la tabla de los versos, que tiene 6 pp más s. f.—Tabla segunda de las humanidades, nombres propios y algunas cosas curiosas, 60 pp. s. f., á dos cols.—Erratas, 1 p. s. f., y al pié, debajo de una linea de viñetas: «En Guatemala, 15 grados, 19 minutos de latitud, 286 de longitud».—Signaturas: ¶-2-¶¶¶-§-§§§§-*-A-Z-Aa-Zz-Aaa-Ccc: todas de 4 hojas, menos Ss y Ccc con 3.

Prels.:—Censura de fray Juan Xibaja: Guatemala, 10 de Julio de 1664.—Aprobación del dominico fray Juan de Quirós: 11 de Julio de id.—Id. de fray Juan Xuárez, dominico: 25 de Junio de 1664.—Licencia de la Orden: 17 de Octubre de id.—Aprobación de fray José Monroy, mercedario: 18 de Noviembre de 1664.—Licencia del Gobierno: 19 de Noviembre de id.—Parecer del canónigo D. José de Lira y Cárcamo: 14 de Noviembre de id.—Licencia del Ordinario: de igual fecha.—Versos en elogio del autor por los jesuítas Salvador de la Puente, Diego de la Vega, Domingo de Barrios, el capitán D. Gabriel de Ugarte, el chanciller de la Audiencia D. Esteban de Solórzano y Medrano y D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.—Isagóge á los lectores.—Dedicatoria, en octavas.—1 hoja de 31 por 40 cents., en verso, impresa por un lado, con el argumento del libro primero.

Biblioteca Medina (6168).

THOMASIADA
AL SOL DE LA IGLESIA,
Y
SV DOCTOR
Santo Thomas de Aquino
DIRIGIDA
AL CAPITAN D. PEDRO DE SADAVALLES,
Alcalde mayor de San Salvador, y fus
Provincias, Teniente de Capitan
General, &c.

POR EL PADRE FRAY DIEGO SAENZ
Ovecuri, de la Orden de Predicadores, Maestro de
Eſtudiantes, y aora Lector de Theologia,
Preſentado en ella, y Vicario
Provincial.

CON LICENCIA,
Impreſſa en Guatemala, Por Ioſeph de Pineda Ybarra,
Impreſsor de Libros, Año de 1667.

BERISTAIN, t. II, p. 80.
Catal. Chaumette des Fossés, n. 716.
SALVÁ, *Catálogo*, t. I, n. 931.
Catalogue Heredia, t. II, n. 2100.
SALAZAR, *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, p. 192.

«M. H. Ternaux-Compans, en el artículo de la *Historia de Guatemala* escrita por D. Domingo Juarros, que da en la *Revista francesa* en Paris, tomo III, núm. 2, año de 1837, hablando de los nombres ilustres de que ofrece el catálogo este autor, añade: «se ha olvidado de hacer mención del padre Diego Sáenz Ovecuri, dominico, que ha hecho imprimir en Guatemala, en 1667, un poema épico intitulado *La Thomasiada*, de que yo poseo un ejemplar. Este libro, prosigue, es de la más grande rareza, y ha quedado desconocido á los bibliógrafos, que no colocan la introducción de la imprenta en él sino al fin del siglo XVIII». —García Peláez, t. II, p. 289.

«Entre los trabajos de José de Pineda Ibarra, se distingue por lo nítido de la impresión, los bellos y artísticos dibujos de las letras mayúsculas de principio de capítulo y la excelente clase de papel en que está impreso, un poema en estilo gongórico, tan del gusto del tiempo.... Dicho libro es excesivamente raro, y si no por el fondo, al menos por la forma en que está impreso, constituye una verdadera joya tipográfica y bibliográfica guatemalteca».—Salazar.

En un artículo publicado en *La República de Guatemala*, 27 de Mayo y 3 de Junio de 1893, firmado por Z. Z. (el licenciado don A. Mencos Franco) se ha hecho un análisis de *La Thomasiada*.

Dado nuestro papel de bibliógrafos, hemos de limitarnos á dar á conocer algunos cuantos párrafos de los preliminares de la obra de Sáenz Ovecuri.

«He visto y leído, dice fray Juan Xibaja, el libro que ha compuesto de la vida y muerte de nuestro Padre Santo Thomás de Aquino, intitulado *La Thomasiada*, el R. P. fray Diego Sáenz, maestro de estudios de Guatemala. Y aunque yo no entiendo de versos, siento que la materia sobre que cae el metro y la cadencia es admirable y se compone de sólida y maciza teología, bien traída de filosofía y otras facultades, en que tan consumado es dicho padre, excediendo al arte poético en la nueva invención de versos...»

«Aún lo que entre ocupaciones tan relevadas como forzosas de sus muchos sermones y lectura continua pudo licenciar la diversión ó dispensar el ocio, es erudito y grande...»—Fray Juan de Quirós.

«Y cuando por el afecto y amistad que tantos años he tenido y tengo con su autor...—Fray Juan Xuárez.

Homero vizcaíno, le llama el lego Barrios; «con ser vena de Vizcaya—sin yerro apuntáis en oro,» expresa también en estilo alambicado, aludiendo al lugar del nacimiento de Sáenz Ovecuri, el jesuíta Salvador de la Puente.

Dice el autor en su isagoge que los versos de los nueve libros en que está dividida su obra «aún no le habian consumido un año entero».

Advierte allí mismo que tenía escrita una *Esfera* en verso, «que no se ha dado á la estampa por no haber tenido con qué».

«Y aunque el libro de Rengifo (alude á su *Arte poética*) exceda en mucho al mio, has de confesar por mayores mis desvelos, porque los de aquél son trabajos de otro, esparcidos por diferentes volúmenes y en el suyo junto, y los míos ejecutados por mí, y historiando; y va mucha diferencia de componer un retablo de imágines de diferentes artífices, á artificiarlo uno solo».

En el indice alfabetico hay dos palabras que merecen notarse, por las aclaraciones que contienen.

«Imprenta .. A este lugar la conduxo el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Payo de Ribera, obispo desta ciudad, año de 1660».

«Libro. El primero que se imprimió en Guatemala fué la apología *Ubi multa*

de Conceptione del ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Payo de Ribera, su obispo; el segundo, el nuestro».

Bajo la voz Sadas, declara que don Pedro de Sadavalles «imprime este libro á su costa, por devoción al Hábito».

Hablando de Sáenz Ovecuri, dice Peristain que «fué natural de Villasagra en Cantabria. De resultas de una visión prodigiosa que tuvo en la ciudad de Victoria, tomó el hábito de Santo Domingo y pasó á la conversión de los gentiles en el Nuevo Mundo. Fué maestro por su Religión y vicario provincial... Dejó manuscritos varios tratados de Aritmética, Cosmografía, Perspectiva y Astronomía».

En un manuscrito, al parecer obra de un franciscano llamado fray José de León, que se conserva en la biblioteca de don José del Valle en Guatemala, encontramos la noticia de que en Vitoria le dió el hábito el maestro fray Juan Gonzalo de Arriaga, y se añade: «fué gran teólogo escolástico, admirable metafísico, célebre poeta; imprimió la *Vida de Santo Tomás* en ciento cincuenta diferencias de versos castellanos y escribió muchas obras curiosas; aprendió todas las matemáticas sin maestro, aritmética, cosmografía, perspectiva, astrología, y escribió tratados curiosos sobre estas y otras materias. Siempre fué pobrísimo en su trato, y en su corazón despegadísimo de todas las cosas temporales; muy afable en su comunicación y tan amigo de enseñar que se estaba todo un día explicando á cualquier estudiante un punto de súmulas si fuere necesario; incansable en leer y estudiar. solía estarse día y noche sin apartar los ojos del libro y si no fuere necesario el comer ó ir al coro no dejaba el libro. Tenía vista milagrosa, porque siendo niño cegó y su madre lo llevó en romería á un Santo Cristo de su tierra. Decía el dicho padre maestro que cuando iba al SantoCristo, pasó por la puente del río Ducro, junto á Victoria, y que oía el ruido más no vía el agua, y después de nueve días que estuvo en romería volvió con vista tan perfecta como milagrosa. Los cinco últimos años de su vida los gastó más en rezar y en encomendarse á Dios que en otros ejercicios y totalmente dejó la poesía y la astrología; una ronquera que le cerró del pecho, de que, si no era muy de cerca, no se podía oir lo que decía, por cuya causa estuvo este tiempo libre de oficios, de regencias y sermones. Fué calificador del Santo Oficio y examinador sinodal mucho tiempo».

Ximénez, copiando á Cano, tomo V, hoja 81, nos informa que Sáenz Ovecuri pasó á Guatemala en 1651. Ocurrió su muerte, según el manuscrito citado, el 19 de Marzo de 1678, á las once y media del día. Respecto á las circunstancias en que tuvo lugar, he aquí lo que refiere Cano:

«Escupió y vió que echaba sangre; desgarró más y echó una bocarada; conoció lo que era y dijo: ¡Jesús, que me muero! Llévenme á la celda». No fué menester que lo llevaran, porque él por sus piés fué subiendo poco á poco; ibanle teniendo una bacía por delante, que llevaba llena de sangre. Cuando llegó á la celda ya iba con sudor mortal: sentóse en una silla: trajeron el santo óleo y dándole á toda prisa, dentro de breve rato murió sentado en la silla».

En los documentos no hemos hallado otra noticia de Sáenz Ovecuri que la de que en 1672 se remitieron de Madrid al Tribunal del Santo Oficio de México sus informaciones para obtener el título de calificador. Carta de los Inquisidores al Consejo, fecha 4 de Julio de 1673.

De su persona dice Sáenz en *La Thomasiada* que Vizcaya fué su patria, y que en Victoria recibió el hábito.

1668

VARONA Y LOAIZA (Jerónimo).

23.—Elogio fúnebre a la piadosa memoria del Ven. Pedro Betancur, por D. Geronimo Varona y Loaiza. Impreso en Guatemala por José de Pineda Ibarra. 1668, 4.°

Beristain, t. III, p. 239.

1669

MONROY (Fr. José).

24.—Oracion / panegyrica, / en dia del glorioso patriarca / San Geronimo, Doctor de la Iglesia, y Sagrada / Purpura de Bethlehem. / Exortatoria á los Fieles, / en el segvndo edicto, qve el / Señor Commissario promulgò, con assistencia de los Ministros / del Santo Officio, por orden del Santo Tribunal de la / Inquisicion de Nueva España, en la Iglesia / Cathedral de Guatemala, en 30. de / Septiembre de 1668. / Siendo Commissario / El Señor Doctor Don Nicolas de Aduna, Maestre Escuela de esta / Santa Iglesia, y Iuez Provisor, y Vicario general / del Obispado. / Dedicase / Al Capitan Ioseph Augustin de Estrada, Familiar, y Alguacil / mayor del Santo Oficio, Regidor perpetuo desta Ciudad, y Recetor / de penas de Camara, y gastos de Iusticia destas / Provincias. / Dixôla / El M. R. P. M. Fr. Ioseph Monroy, Calificador del Santo Oficio, y Padre de / Provincia, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de / Captivos, y Examinador Sinodal del Obispado. / *(Grupo de viñetitas)*. ¶ Con licencia en Guatemala, impressa por Ioseph de Pineda Ybarra, / Impressor de Libros. Año de 1669.

4.°—Port.—v. con un gran escudo del Tribunal del Santo Oficio de México, y á la cabeza un epígrafe de S. Jerónimo.—8 hojas prels. s. f.—10 hojas, con las erratas al pié de la última.—Apostillado.

Prels.:—Aprobación de fray Tomás Preciado, mercedario: Guatemala, 28 de Octubre de 1668. —Facultas Ordinis: 28 de id.—Aprobación del cura don Esteban de Salazar: Guatemala, 18 de Diciembre de 1668.—Licencia del Ordinario: 22 de id.—Licencia del Gobierno: Pueblo de Esquintepeque, 14 de id.—Dedicatoria encabezada por el escudo de armas del Mecenas.

Biblioteca de Oaxaca.—Biblioteca Medina (6169).

Beristain, t. II, p. 283.
Gari y Siumel, *Bibl. Merced.*, p. 190.

SANTO MATIA SAENZ DE MAÑOZCA (Juan).

25.—✠ / En la Ciudad de Santiago de / Guatemala, en tres dias del / mes de Agosto de mil seis- / cientos sesenta y nueve años, / el

Illuſtriſſimo, y Reverendiſ-/ſimo Señor Doctor Don Ioan/de Santo Mathia Saenz de/Mañozca y Murillo, Obiſpo deſta Ciudad, etc.

4.°—Sólo he visto las 4 primeras hojas de este librito, que contiene las Constituciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y no sabemos si se acabaría de imprimir.

Archivo de Indias.

1670

CONSTITUCIONES.

26.—Constitvciones, / y Leyes Mvnicipales/de esta Provincia del Santissimo / Nombre de Jesvs de/Gvatemala;/Hechas en este Capitvlo/Provincial, celebrado en el Convento de N. P. S./Francisco de Guatemala, a onze de Enero de/este Año de mil seiscientos y setenta./Aprovadas, y confirmadas/por N. M. R. P. Fr. Francisco Calderon, Pre-/dicador, Secretario General de todas las/Provincias de Nueva España, y Comissario Visitador de ella./Mandadas añadir á las Constituciones de dicha/Provincia, hechas en el Capitulo proximo pasado,/celebrado en este sobredicho Convento de Gua-/temala, en diez y nueve de Febrero, de mil/seiscientos y setenta y siete./*(Una ✠ entre viñetitas)*. Impresso en Guatemala, por Joseph de Pineda/Ybarra. Año de 1670.

4.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que sigue en las hojas 2-5.

Biblioteca Andrade.

MONROY (Fr. José).

27.—El Segvndo / Redemptor de Argel, /sostitvto del Primer Moyses / Nolasco, Sagrada Purpura de la Santa Iglesia / Romana, Diacono de San Eustachio, y Sacerdote/de la mesa de Christo. Primogenito de la/Familia Mercenaria,/San Ramon Nonnato./Panegyrico, / Que dixo el M. R. P. M. Fray Ioseph Monroy, Padre/de la Provincia de Guatemala, Calificador del Santo / Oficio, Examinador Sinodal del Obispado, del Orden/de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion/de Captivos./En la Dominica XIIII. pos Pentecost./Estando descubierto el Santissimo Sacramento./Dedicalo/a N. Reverendissimo P. el Maestro Fr. / Miguel Mayers Caramuel, Rector que fue del Colegio de/Alcalá, Comendador de Toledo, y Guadalaxara, Secretario/de la Provincia de Castilla, y Vicario General de estas/Provincias, Guatemala, Mexico, é Isla Española,/del mismo Orden./Con Licencia, en Guatemala: Por Ioseph de Pineda Ybarra, Año de 1670.

4.°—Port.—v. con una estampa del Santisimo, grab. en madera, y un epigrafe latino en cinco líneas—5 hojas prels. s. f.—9 hojas—Apostillado.

Prels.:—Licencia de la Orden: 15 de Octubre de 1670.—Sentir del maestro don José Becerra del Castillo: Guatemala, 20 de Octubre de 1670.—Dedicatoria, encabezada por un escudo de la Orden, grab. en madera.

Biblioteca Medina (6170).

ROLDAN Y TOLEDO (Nicolás).

28.—(✠) Qvæstiones qvodlibeticæ (✠)/ Inclyto parenti melioris filii:/ Etc... /*(Al pié:)* Enodabvntvr, et defendentvr a Baccalavro in Philosophia,/ & Theologia Nicolao Roldan, et Toledo... /*(En la orla, al pié:)* Coactemalæ: Apud Iosephum d Peineda, *(sic)* & Ybarra, Typographum Anno 1670.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado.—Arriba una tosca estampa de San José con el Niño, grabada en madera entre adornos tipográficos y dos jarrones con los monogramas de Jesús y María: todo el texto dentro de una orla grande; la tesis á dos cols., separadas por viñetas.

Biblioteca Medina (6171).

29.—Maximo Atlanti,/Illvstrissmo, ac Reverendissimo/(✠)(✠) Principi (✠)(✠)/D. D. D. Ioanni de Sancto Mathia Saenz de/*(entre viñetitas:)* Mañozca, & Murillo./*(Al pié, entre la orla:)* Coactemalæ: Apud Iosephum de Pineda, & Ybarra, Typographum Anno 1670.

1 hoja como la precedente, pero que lleva arriba un escudo de armas grab. en madera.—Tesis de Roldán y Toledo para el doctorado en teología.—El texto en página llena.

Biblioteca Medina (6172).

VARONA Y LOAIZA (Jerónimo).

30.—Panegírico de Santa Rosa de Lima en las fiestas de su beatificacion. Por D. Gerónimo Varona y Loaiza. Impreso en Guatemala por José de Pineda Ibarra, 1670, 4.°

Beristain, t. III, p. 238.

1671

ACUÑA MORERA (Esteban).

31.—*(Escudo de armas del Mecenas, grab. en madera, entre viñetas)*.... D. Stephanvs de Acuña Morera parochvs ecclesiæ/ B. Mariæ de los Remedios; in vtraque Sophia Baccalaurus, in naturali Magister, &/ in Sacratiori Licentiatus hoc Theosophicum Doctorale trophœum in amoris / symbolum gratitudinis pignus, & obtervantiæ argumentum/dicat, confecrat, litat, offert appendit./ *(Al pié:)* Coactemalæ: Apud Iosephum Pineda, & Ybarra, Typographum, Anno Domini 1671.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 39 1/2 cents.—24 de Noviembre.—Dedicada á don Juan de Sancto-Matia Sáenz de Mañozca y Murillo.

Biblioteca Medina (6173).

32.—*(Letra capital de adorno).* Ervditæ non magis / qvam illvstri, qvamqve / etc. / *(Al pié:)* Coactemalæ: Apud Iofephum Pineda, & Ybarra, Typographum. Anno Domini 1671.

1 hoja como la precedente.—Arriba una estampa, en madera, del Apóstol Santiago.—Tesis de Acuña y Morera para graduarse de licenciado en teologia.

Biblioteca Medina (6174).

SANCTO MATIA (Juan de).

33.—✠ / Ivbileo vniversal. / Nos el Doctor Don Ivan de Sancto Mathia / Saenz de Mañozca y Murillo, por la gracia de Dios, y de la Sancta Sede / Apoftolica, Obifpo de Goatemala, y de la Verapaz, del Confejo de fu Ma- / geftad, *(sic)* y fu Prefidente de la Audiencia, y Real Chanfilleria, que en efta / Ciudad refide, Governador, y Capitan General en las / Provincias de fu diftrito, &c.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito en Guatemala, á 29 de Noviembre de 1671.

Archivo Arzobispal de Guatemala.

1672

SOSA TRONCOSO (Antonio de).

34.—Breve disseño / de / la festiva pompa, y singvlar / Regocijo, con que fe celebrô en el Religiofifsimo / Convento de N. Seraphico Padre S. Francifco, defta / Provincia del Santiffimo Nombre de Iefus; de / la nobiliffima Ciudad de Santiago de los / Cavalleros de Goatemala, / la / canonizacion, y gloriosa / Corona, con que fe adorna (fegun la declaracion de / N. M. S. P. Clemente Nono, Pontifice Maximo, / de felice recordacion) / el Doctor iluminado, / dechado de Penitencia, y Retrato divino del / Seraphin humano Francifco, / San Pedro de Alcantara. / Escrivialo / Antonio de Sofa Troncofo, Hermano de la Efcuela de Chriflo, vno de fus mas humildes fiervos. / *(Entre dos viñetitas:)* [✠] / ¶ Con licencia. / En Goatemala, Por Iofeph de Pineda Ybarra, Impreffor de Libros. / Año de 1672.

4.°—Port.—v. con la licencia del Ordinario: Santiago de Guatemala, 10 de Diciembre de 1672.—1 hoja s. f. para la aprobación del jesuita Ignacio de Avilés: Guatemala, 9 de Diciembre de id.—7 hojas, con el v. de la última en bl.—Suscrito en Guatemala, en 6 de Diciembre de 1672.

Biblioteca Palafoxiana.

1673

ALVAREZ DE LA FUENTE (Alfonso).

35.—*(Escudo de armas pontificias, en madera, entre viñetas).*... Baccalavrevs D. Ildefonsvs Alvarez de / la Fuente pro Licentiaturæ laurea in Sacra Theologia adipiſcenda/etc. *(Al pié:)* Coactemalæ: Apud Ioſephum de Pineda & Ybarra, Typographum. Anno 1673.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Archivo Universitario de Guatemala.

GIL GUERRERO (Fr. Bartolomé).

36.—Cvstodia / del / Santiſsimo Sacramento, / Maria Concebida en gracia, / discvrso predicale, *(sic)* / en / La Solemniſſima ſieſta que celebrô el Religioſiſſimo / Convento de Señoras Religioſas, de la Concepcion / deſta Corte à eſte Soberano aſſumpto de ſu titulo. / En ocaſion, que eſtrenó Cuſtodia el Santiſſimo / Sacramento, que aſſiſtió patente â eſta / Solemnidad. / Y en concurſo de los Señores de la Real Audiencia: Illustriſſimo Señor / Obiſpo, y ambos noviliſſimos Cabildos Eccleſiaſtico, y Secular. / Dixole / El M. R. P. M. Fr. Bartholome Gil Guerrero Prior, y Vicario / Provincial del Convento de N. P. S. Auguſtin, en diez de / Diziembre del año paſſado de 72. / Y le dirige / Al patrocinio del Capitular D. Joſeph Calvo de Lara, Alferez / mayor deſta Ciudad de Santiago de Guatemala. / ✠ *(entre viñetitas).* / Con licencia en Guatemala, por Joſeph de Pineda Ybarra, Ympreſſor / de Libros, Año de 1673.

4.°—Port.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f.—10 hojas.—Apostillado.

Prels.:—Sentir de fray José Monroy, mercedario: 18 de Mayo de 1673.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 18 de Mayo de 1673.—Dedicatoria.

Biblioteca Medina (6175).

Eguiara, *Bibl. Mex.*, p. 384.

Beristain, t. II, p. 29.

37.—Sermon / predicado / en el celebre, y / svmptvoso novenario, que la / eſclarecida Religion de Predicadores hizo â la / Canonizacion de Santa Rosa de Santa / Maria, y San Lvis Beltran. / Dixolo el qvarto dia del novenario. / El M. R. P. M. Fr. Bartholome / Guerrero, Prior, y Vicario Provincial del Convento / de nueſtro Padre San Auguſtin deſta Ciudad / de Guatemala. / Dedicalo / al Illvstrissimo, y reverendissimo / Señor Doctor Don Juan de Santo Mathia, Saenz, / de Mañozca, y Murillo, Obiſpo deſta

Ciudad / de Guatemala, y Verapaz; del Confejo / de fu Mageftad./ La Efcuela Thomiftica de Maeftros, y Lectores, del / Orden de Predicadores defta Ciudad de Guatemala. /]✠[/ ¶ Con licencia, Impreffo en Guatemala, Por Iofeph de Pineda / Ybarra, Impreffor de Libros, Año de 1673.

4.°—Port.—v. en bl.—4 hojas prels. s. f.—21 hojas.—Apostillado.

Prels.:—Parecer de D. Esteban de Salazar: Guatemala, 29 de Diciembre de 1672.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 12 de Enero de 1673.—Dedicatoria, encabezada por el escudo de armas del Mecenas grabado en madera: Guatemala, 6 de Febrero de 1673.

Biblioteca Medina (6756).

NUÑEZ DE LEON (Fr. Roque) y otros.

38.—Diario Celebre, / solemne novenario, / pompa festiva, / aclamacion gloriosa, / con qve la Mvy Avgvsta, y Religiosissima / Provincia de la Prefentacion de Goatemala, del / Orden Real de Nueftra Señora de la Merced / Redempcion de Captivos / Celebró, con regofijados jubilos, y filiales afectos, / El Culto Immemorial / Del fiempre Inclito Prothomartyr de la Redemptora Familia, Chanciller / Mayor de Caftilla, Obifpo de Iaen, y Baeza, Governador de / Toledo, Titular de Granada, / S. Pedro Pafqual de Valencia, / Por el R. P. Prefentado Fr. Roque Nuñez, hijo de la Provincia de Goatemala, / y Cathedratico Theologo de Prima, en fu Real Convento. / Dedicalo / a N. M. R. P. el M. Fr. Ioseph Monroy, / Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Obifpado, y / Vicario Provincial in capite vna, y otra vez de dicha / Provincia, / A cuya coffa, y folicitud fe folemnizaron las fiestas. / *(Linea de viñetas).* Con licencia en Gvatemala, Por Ioseph de Pineda Ybarra / Impreffor de Libros, Año de 1673. / *(Colofón:)* Con licencia. / En Guatemala, por Iofeph de Pineda Ybarra, Impreffor de Libros, Año de 1673.

4.°—Port. —v. en bl.—19 hojas prels. s. f., que contienen:—Licentia Ordinis: Guatemala, 28 de Mayo de 1673 (en latín).—Aprobación de fray Esteban de Avilés: Convento de S. Francisco de Guatemala, 30 de Mayo de 1673.—Licencia del Gobierno: Guatemala, 2 de Junio de 1673.—Sentir de D. Jerónimo Varona de Loaysa: 30 de Mayo de id.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 2 de Junio de id.—Soneto acróstico del licenciado Nicolás de Maedas.—Sáficos al autor del capitán D. Antonio Gómez Pego.—Dedicatoria.—Remisión deste libro y de su dedicatoria á fray Pedro de Salazar, maestro general de todo el Orden de la Merced, suscrita por fray José Monroy, en Guatemala, á 20 de Mayo de 1673.—Pág. bl.—Al lector: prólogo especialísimo.

—30 hojas para el texto.—Sigue con portada aparte:

—Sermon / predicado / en / la Iglesia Cathedral / de Gvatemala, / El primer Dia del Novenario feftivo, / qve / la Real, y Militar Familia de / Nueftra Señora de la Merced, Redempcion de / Cautivos, hizo á fu Inclito Protomartyr, y / efclarecido Obifpo, / S. Pedro Pafqual de Valencia, / Celebrando fu culto immemorial, y Canonizacion. / Por / el Padre Presentado Fray Diego de Ribas / Gastelu, Lector de Theologia de Vifperas del Convento de Goatemala, / y Secretario dos vezes desta Provincia, del dicho Orden. / En 23. de Henero de 1673.

DIARIO CELEBRE,
SOLEMNE NOVENARIO.
POMPA FESTIVA,
ACLAMACION GLORIOSA.

CON QVE LA MVY AVGVSTA, Y RELIGIOSISSIMA Provincia de la Presentacion de Goatemala, del Orden Real de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos Celebró, con regosijados jubilos, y filiales afectos

El Culto Immemorial

Del siempre Inclito Prothomartyr de la Redemptora Familia, Chanciller Mayor de Castilla, Obispo de Iaen, y Baeza, Governador de Toledo, Titular de Granada,

S. Pedro Pasqual de Valencia,

Por el R. P. Presentado Fr. Roque Nuñez, hijo de la Provincia de Goatemala, y Cathedratico Theologo de Prima, en su Real Convento.

DEDICALO

A N. M. R. P. EL M. FR. IOSEPH MONROY, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Obispado, y Vicario Provincial in capite vna, y otra vez de dicha Provincia,

A cuya costa, y solicitud se solemnizaron las fiestas.

CON LICENCIA EN GVATEMALA, POR IOSEPH DE PINEDA YBARRA Impressor de Libros, Año de 1673.

—v. con el comienzo del texto, que abarca las hoja 32-41, á cuyo pié continúa la relación del P. Núñez hasta la hoja 69.—En la 70 (s. f.) y con nueva portada:

—Sermon / qve predico / en el Real Convento / de Nvestra Señora de la Merced / de Goatemala, en el Solemniſſimo Novenario, / que hizo ſu muy iluſtre Provincia, al Inclito / Protomartyr, / S. Pedro Paſcual de Valencia, / Obiſpo de Iaen, y Baeza; / el R. Padre Presentado / Fray Luis de Meſa, Predicador General / deſta Provincia de San Vicente de / Chiapa, del Orden Sacro de / Predicadores. / *(Viñetita)*. Dixóſe á 25. de Henero de 1673. tercer dia del Novenario.

—v. con el comienzo del texto, el cual comprende hasta la hoja 81, en la que sigue la relación de Núñez hasta la 87.—En la que debe ser 88, con nueva portada:

—Sermon / predicado / en el Real Convento / de Nvestra Señora de las Mercedes / de la Ciudad de Goatemala, á 26. de Enero del / año de 1673. En el celebre Novenario, / que se consagrô á el / glorioſo / S. Pedro Paſqual de Valencia, / el Redemptor por anthonomasia, / Arçobiſpo de Granada, Obiſpo de Iaen, y Martyr; / canonizado por la immemorial. / Dixolo / el R. P. Fray Alonso de / de *(sic)* Ortega, del Orden de nueſtro Padre / San Franciſco, de ſu Provincia / Padre.

—v. con el comienzo del texto, que alcanza hasta el frente de la hoja 87, á cuyo pié sigue la relación de Núñez hasta la hoja 103.

En la que debia ser 104, con nueva portada:

—Sermon / qve en el / Illvstre, y Religiosissimo / Convento de Nvestra Señora de / la Merced de Goatemala, / Predicô / el M. R. P. M. Fr. Bartholome / Gil Guerrero, Prior, y Vicario Provincial dignîſsimo / deste Convento de Goatemala, de la Orden de / nuestro Padre San Auguſtin. / En el Solemne Novenario de fieſtas, que eſta / Provincia Mercenaria hizo. al Inclito / Protomartyr, / S. Pedro Paſqual de Valencia, / Obiſpo de Iaen, y Baeza; / Feſtejando su culto immemorial.

—v. con el comienzo del texto, que abarca hasta el frente de la hoja 115.—A la vuelta sigue la relación de Núñez hasta la hoja 129, en cuyo verso, se halla esta nueva portada:

—Sermon / qve en el / dia veinte y nveve de / Henero, y septimo de aqveste / Novenario solemne / Predicô / en el Real Convento de Nvestra / Señora de la Merced, Redempcion de / Captivos: / el Doctor, y Maestro Don / Estevan de Acuña, y Morera, Cura Rector de la / antiquiſsima Parroquia de nuestra Señora / de los Remedios: / En gloria de su Inclito Protomartyr, / S. Pedro Paſqual de Valencia, / Obispo, del miſmo Orden; / Haziendo la fieſta la Eſclarecida Eſcuela de Chriſto / deſta noble Ciudad de Goatemala.

Comprende, además, las hojas 136 al frente de la 142, en cuyo verso sigue Núñez su relación hasta la 147.—En el frente de la siguiente, con nueva portada:

—Sermon / predicado / en las solemnes / fiestas, qve la Provincia Avgvsta / de Nueſtra Señora de las Mercedes, Redempcion / de Captivos de Goatemala: celebró á la / Canonizacion del Inclito ſiempre / Martyr, / S. Pedro Paſqual de Valencia, / Obiſpo de Iaen, Baeza, y Granada, &c. / Dixôlo / el R. Padre Presentado Fray / Franciſco de Paz, y Quiñones, del Sacro Orden de / Predicadores. Lector de Sagrada Theologia, en / ſu Convento de Guatemala. / En el dia octavo del Novenario, / en que hizo la fieſta la Eſcuela de Maeſtros, y Lectores, / del Real Convento de Redemptores, por ſer / Patron de los Eſtudios. / Fue el dia 30. de Henero de 1673.

—v. con el comienzo del texto, que sigue hasta la 159, á cuyo pié continúa Núñez, siguiendo hasta el frente de la hoja 166.—En el verso de esta última, con nueva portada:

—Sermon / Nono, y Vltimo / en el dia treinta y vno / de Henero, en qve Nvestra Madre / la Igleſia celebra fieſta á nueſtro Padre San / Pedro Nolaſco,

Patriarca, y Fundador por / divina Reuelacion de nueſtra Sagrada / Religion: / tercer dia de Ivbileo de / Quarenta Horas: con que ſe coronaron las fieſtas/de nueſtro glorioſo Protomartyr, / S. Pedro Paſcual de Valencia, / Dixôlo / N. M. R. P. M. Fr. Ioseph Monroy, / vna, y otra vez Vicario Provincial in capite, deſta/Provincia de Guatemala, y Chroniſta de ella, / Calificador del Santo Oficio, y Examinador / Synodal del Obiſpado. / (:)

Abarca el texto de este Sermon desde la hoja 167 á la 175, á cuyo pié prosigue Núñez hasta la vuelta de la 176, en donde comienza el Certamen poético y justa literaria con que se coronó e Novenario. Termina en la hoja 197, á cuyo verso se halla la sumisión á la Iglesia y el colofón.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Eguiara, *Bibl. Mex.*, p. 384, para Gil Guerrero.

Beristain, t. III, p. 26, para Fray Diego Ribas Gaztelu; dice que dejó manuscrita una *Gramática de de la Lengua de los Lacandones;* t. II, p. 344, para Núñez; t. II, p. 29, para Fray B. Gil Guerrero; t. II, p. 266, para Fray Luis de Mesa; t I, p. 404, para D. Alonso Enriquez, á quien atribuye un *Elogio de S. Pedro Pascual* que parece debiera hallarse en este *Diario*, con fecha equivocada (1637) por errata; t. I. p. 12, para D. Esteban de Acuña; t. II, p. 283, para Fray José Monroy; t II, p. 362, para Fray Alonso Ortega; t. II. p. 407, para Fray Francisco Paz Quiñones; dice que fué natural de Guatemala.

Garcia Pelaez, t. II, p. 261, donde transcribe algunos fragmentos de una canción fúnebre de fray Miguel del Valle á la muerte del Santo.

Gàri y Siumell., *Bibl. Merced.*, p. 205.

En el cuerpo de la Relación de Núñez se han insertado varias poesías de fray Diego de Ribas, fray Miguel del Valle, dominico; del bachiller clérigo Diego Félix Carranza; fray Alonso Veláz juez, franciscano; fray Felipe de Colindres; el médico Juan de Alarcón; doña María de Rosalés, y el mismo Padre Núñez. Várona de Loaíza dice que el segundo apellido de éste era León.

En su prólogo al lector expresa: «Ya sé que han de decir que he dormido diez meses, y que después de otros tantos que se hicieron las fiestas, agora me levanto con bostezos de culto ó arqueadas de historiador hambriento á referir el sueño... y no culpe el levantarme tarde, que aunque mi sueño ha tenido algún tanto de modorra, originada de nueve días de sol, con todo, no he sido sólo yo quien se ha dormido que también han dormido las prensas, pues por únicas en aquesta ciudad, cansadas del trabajo de otras obras se duermen en ésta. En fin, aquí la tienes; recíbela piadoso y agradece el amor con que te sirvo...»

....«También tienes los villancicos suaves que se cantaron, las loas de las comedias, que yo hice, todo un certamen poético, adonde los ingenios hijos desta ciudad de Guatemala volvieron en aplausos todo el rúmen divino que habían bebido de las sacras corrientes de Elicona».

«Núñez (Fr. Roque).—Natural de Guatemala, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, maestro en teología, catedrático de prima en su convento de aquella capital y difinidor de la Provincia de la Presentación».—Beristain.

«Gil Guerrero (Fr. Bartolomé).—Mexicano, maestro del Orden de S. Agustin, prior de los conventos de Puebla y Guatemala, provincial de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús, y doctor teólogo de la Universidad de México. Dejó por monumento de su gobierno la magnífica torre del convento de México».—Beristain.

«Acuña (D. Esteban).—Natural de Guatemala, doctor teólogo y maestro en artes por aquella Universidad, rector y catedrático del Colegio de la Asunción, cura de Mitla, y después de la parroquia de los Remedios de la capital».—Beristain.

De fray Luis de Mesa, cuenta Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, t. II,

p. 126, que, fiado para el castigo de los indios en ciertas provisiones, las aplicó, «pero salió mal,» queriendo decir que los castigaba con exceso al enseñarles la doctrina cristiana.

RODRIGUEZ DE ESCOBAR (Tomás).

39.—... Bacelavrus Thomas Rodrigvez de/Escobar Presbyter pro Licentiatvræ lavrea/in Sacra Theologia adipiſcenda/etc. *(Al pié:)* Coactemalæ: Apud Iolephum de Pineda, & Ybarra, Typographum. Anno 1673.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 40 cents.—Escudo en madera del Mecenas, entre dos viñetas, con los monogramas de Jesús y María.—Dedicada á D. Esteban Antonio de Salazar.—17 de Noviembre de 1673.

Archivo Universitario.

SAENZ DE ESCOBAR (José).

40.—Primordialis/congressvs pro licenciatvra/in philosophia obtinenda svb avspiciis/... *(Al pié, entre la orla:)* Coactemalæ: Apud Iolephum de Pineda Ybarra, Typographum. Anno 1673.

1 pliego en folio, extendido, impreso por un lado, orlado y sembrado de adornos tipográficos: arriba un escudo de armas entre dos grandes viñetas.—Tesis de D. José Sáenz de Escobar.

Biblioteca Medina (6176).

SALAZAR (Antonio de).

41.—Assertio/pro doctorali infvla in sacra theologia adipiscenda/... /*(Al pié:)* Coactemalæ: Apud Iolephum de Pineda Ybarra, Typographum. Anno 1673.

1 pliego en folio, extendido, impreso por un lado; arriba el mismo escudo del número precedente; todo orlado y sembrado de adornos tipográficos.—Tesis de D. Antonio de Salazar.

Biblioteca Medina (6177).

1674

ALVAREZ DE LA FUENTE (Alfonso) y otro.

42.—Illvstrissimo/Principi, Vigilantissimo/Antistiti, sapientissimo doctori, / D. D. D. Ioanni de Sancto Mathia Saenz/de Mañozca, & Murillo. / Licenciati in Sacra Theologia/Thomas Rodrigvez de Escobar, /et D. Ildephonsvs Alvarez de la Fuente./Pro doctorali infula in eadem sacerrima theologia/... /*(Al pié:)* ¶ Coactemalæ: Apud Iolephum de Pineda, & Ybarra, Typographum Anno 1674.

1 pliego en folio abierto, orlado, impreso por un lado; arriba el escudo de armas del Mecenas, grab. en madera, entre dos jarrones que llevan sendos monogramas de Jesús y María.—Todo sembrado de adornos tipográficos.

Biblioteca Medina (6178 y 6179).

ESPINO (Fr. Fernando).

43.—Relacion / verdadera / de la redvccion de / los indios infieles de la / Provincia de la Tagvisgalpa, llamados / Xicaques, cuyos Operarios han ſalido, y ſalen deſta / Provincia del SS. Nombre de Iesvs de Goatemala, / deſde el año de 1612. haſta el preſente / año de 1674. / Dedicala como teſtigo de viſta / el M. R. P. Fray Fernando Espino, / Predicador, y Miniſtro Provincial deſta Provincia ſobre dicha / del SS. Nombre de Iesvs de Goatemala, / Honduras, y Chiapa, / Al Illuſtriſsimo Señor. / Don Fernando Francisco de Escobedo, / General de la Artilleria del Reyno de Iaen, Señor de las Villas de / Zamayon, y Santiz en la Religion de San Ioan, Preſidente en la Real Audiencia, y Chancilleria, que en eſta Ciudad nobiliſſima / de Santiago de los Cavalleros de Goatemala reſide, / Governador, y Capitan General en las Provincias / de ſu diſtrito. / Sale a lvz / a solicitvd, y evidado del R. Padre / Predicador Fray Ioan de Valladares, hijo de eſta Santa Provincia, / Guardian, que ha ſido de los Conventos de N. P. S. Franciſco de / Tecpanguatemala, y de la Coſtilla, y del de S. Miguel Totonicapa, / y aora Procurador-general, y Comiſſario de Corte en ella. / ✠ / Con licencia, En Goatemala, Por Ioſeph de Pineda Ybarra, / Impreſsor de Libros, Año de 1674.

Fol.—Port.—v. en bl.—6 hojas prels. s. f.—11 pp., con el v. de la última para la protesta del autor.

Prels.:—Carta del mercedario fray José de Monroy al autor: Guatemala, 4 de Septiembre de 1674.—Licencia del Gobierno: 13 de id.—Parecer del P. Manuel Lobo: id , 22 de id.—Licencia del Ordinario: 24 del mismo mes.—1 p. bl.—Dedicatoria, encabezada por el escudo de armas del Mecenas: Guatemala, 17 de Septiembre de 1674.

Archivo de Indias.

Peristain, t. I, p. 416.

Squier, *Lang. of Central America*, p. 31.

Civezza, *Saggio di bibl. sanfr.*, n. 212.

Beristain dice que Espino fué natural de la Nueva Segovia en el obispado de Honduras, ó Comayagua. «Religioso de los más graduados en la Religión de San Francisco», le llama Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, t. I, p. 234.

En Juarros, t. I, cap. xviii, se encuentra una relación somera del viaje del P. Espino.

1675

FUENTES Y GUZMAN (Francisco Antonio de).

44.—Fiestas Reales, / en geniales dias, y / festivas pompas celebradas, / a / los felicissimos treze años / que se le contaron á la Magestad de nuestro / Rey, y Señor Don Carlos Segvndo, / que Dios

guarde:/por/la Nobilissima, y siempre leal Ciudad de Guatemala:/ dedicalas la obsequiosa y reverente Musa del Capitan D. Francisco/Antonio de Fuentes, y Guzman, Regidor perpetuo/de dicha Ciudad./Al Ilustrissimo Señor Don Fernando Francisco de Escobedo,/Señor de las Villas de Samayon, y Santis en la Religion/de Señor San Iuan, General de la Artilleria del Reyno/de Iaen: Presidente, Governador, y Capitan General/de estas Provincias, &c./ Con licencia,/en Guatemala, por Ioseph de Pineda Ybarra, Impressor/de Libros, Año de 1675.

4.°—17 hojas.—Sign. A-F.—Port.—v. en bl.—Licencia del Gobierno: Santiago de Guatemala, 8 de Enero de 1675.—Aprobación de D. Juan Velázquez de Lara: Guatemala, 10 de Enero de 1675.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 11 de Enero de 1675.—Versos laudatorios del licenciado D. Francisco Márquez de Zamora, del capitán D. Felipe Arenzana, de D. Gaspar Ochoa de Zárate, de D. Antonio de Lima, de D. Juan Cristóbal de Lima y Cabrera, de D. Bartolomé Ramírez de Hoyos, del capitán D. Juan Antonio Guerrero.—Escudo del Mecenas.—Dedicatoria en verso—Pág. en bl.—Texto (en quintillas).

Principia:—«Cuando mi musa se tiene—En casa algunos caudales—De Helicona, se previene—A sacar las fiestas reales—De las fuentes de Hipocrene».

Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

GALLARDO, *Ensayo*, t. II, n. 2272.

Catálogo de la Biblioteca del Excmo Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros, p. 64.

D. Agustín Mencos F. publicó en las pp. 431-435 de *La Revista*, Guatemala, 1889, un juicio crítico de la obra de Fuentes y Guzmán.

Las Fiestas Reales fueron reimpresas en las pp. 435-451 del t. I. de la *Recordación florida* de Fuentes y Guzmán, que nuestro amigo que fué D. Justo Zaragoza editó en dos volúmenes, en Madrid, 1882, 4.°, precedida de un discurso preliminar en que se contienen algunas noticias biográficas del escritor guatemalteco.

Por nuestra parte debemos concretarnos á insertar los siguientes documentos, dos de los cuales estaban inéditos hasta ahora.

«Señor.—Habiéndome ocupado por espacio de veinte y siete años en oficios y comisiones del real servicio de Vuestra Majestad, y el tiempo que ha vacado en las asistencias del campo, por la disposición de mis haciendas, en unas y otras ocupaciones honestas, reconocí muchas cosas maravillosas, escondidas y retiradas á la noticia de los hombres, que fuí recogiendo curiosamente en apuntamientos de mi secreto, hasta que por el año de mill seiscientos y ochenta, pareciéndome cosas dignas de que llegasen á la real noticia de Vuestra Majestad, empecé á escribir la Historia natural, militar y política deste dilatado Reino de Goathemala, cuya Primera Parte tengo escrita y continuada la Segunda, que ha muchos días que tengo surta y sin darle paso, por algunos instrumentos de que necesito de las Secretarías y no consigue el ruego; y aunque tengo noticia de que Vuestra Majestad ha mandado al presidente y oidores desta Audiencia se le dé noticia destas cosas y otras maravillosas del reino, entiendo que no se ha hecho, ni es fácil; con cuya noticia he pedido á uno de estos ministros de Vuestra Majestad se me dé la real cédula y comisión de la Audiencia Real para ello, sin que tampoco lo consiga mi celo, instado del amor á Vuestra Majestad y cariño á mi patria, siéndome ahora preciso dar cuenta á Vuestra Majestad desta ocupación en que me hallo, sin tener fomento que aliente mis vigilias en

cosa que es tan del agrado y real servicio de Vuestra Majestad y crédito de la Providencia, en lo que se ve y contempla, producido en estas partes por obra de la Naturaleza, sin otras del arte, que, como raras y admirables, acreditan la antigüedad política de los indios: suplico á Vuestra Majestad sea servido, con lo que acerca de mi persona le informaren aquellos ministros del Real y Supremo Consejo de Indias, que antes lo fueron en esta Real Audiencia de Goathemala, donde me trataron y conocieron, mandarme honrar con el título de su coronista deste reino, con especial comisión para poder pedir de los archivos y secretarías los testimonios de que necesitare, mandando que á ello den favor la Real Audiencia, gobernadores, alcaldes mayores de las provincias y juntamente los Cabildos Eclesiásticos y Seglares y los perlados de las Religiones, que el Libro primero desta materia podrá ir luego, en la primera ocasión que se ofrezca, mandando Vuestra Majestad se remita, que sólo en esto solicito se logre el trabajo de mi ocupación y servicio de Vuestra Majestad, cuya real persona guarde Dios, con aumento de mayores reinos y señoríos para bien de la cristiandad.

«Goathemala y Abril veinte y tres de mill seiscientos ochenta y siete años. Besa los reales piés de Vuestra Majestad.—*Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.*—(Hay una rúbrica).

«Decreto del Consejo.—A 29 de Enero de mill seiscientos ochenta y nueve. Que envíe la Primera Parte que dice tiene escrita, para verla en el Consejo, que, antecediendo esto, se tomará resolución y atenderá su pretensión.—(Rúbrica)».

(Archivo de Indias.—64-3-1).

«Señor.—Vuestra Majestad, por cédula de veinte y seis de Marzo de seiscientos ochenta y nueve, mandó á esta Audiencia hiciese decir á don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, vecino de esta ciudad, enviase la Primera Parte de la historia general de este reino, que dió cuenta á Vuestra Majestad tenía escrita, para que, vista en el Consejo, se tomara resolución sobre el título de coronista que pretende; y habiéndose obedecido, se le notificó, y exhibió con petición la dicha Primera Parte en su borrador original, pidiendo se copiasen dos traslados para que por duplicado se remitiesen, costeados de adonde hubiese lugar, por hallarse sin medios para ello, de que se dió vista á vuestro fiscal, quien pidió se sacase uno, costeado del situado de gastos de justicia y penas de cámara, y habiendo constado no haber efectos en él y estar empeñado, se volvió á vuestro fiscal, y con lo que respondió, mandamos notificar, como se hizo, al susodicho, sacara á su costa los traslados que necesitara, por no haber efectos en dicho situado y cumpliera con lo mandado por Vuestra Majestad, en cuyo estado se halla la ejecución de dicha real cédula; Vuestra Majestad mandará lo que más convenga.

«Guarde Dios la católica y real persona de Vuestra Majestad los muchos años que la cristiandad ha menester. Goatemala y Mayo ocho de 1690 años.—*Jacinto de Barrios Leal.—Diego Navia Bolaños.—Francisco de Valenzuela Venega.—Licenciado don Manuel Vallodano.—Doctor don Pedro de Barreda.* (Cada uno con su rúbrica).

«Excelentísimo señor.—Señor.—Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, vecino de Guatemala, en carta que escribió á Su Majestad en veinte y tres de Abril de mill seiscientos ochenta y siete, dió cuenta que tenía escrita la Primera Parte de la historia general de aquel reino y que continuaba la Segunda, suplicando que para conseguir con mayor facilidad algunos instrumentos que le faltaban para finalizarla, se le honrase con el título de coronista de aquel reino; en cuya vista se expidió cédula en veinte y seis de marzo de mill seiscientos

ochenta y nueve, mandando á la Audiencia de Guatemala hiciese decir á este sujeto enviase la Primera Parte de dicha historia para que se viese en el Consejo, advirtiéndole que, antecediendo esto, se atendería á su pretensión, tomándose breve resolución; y en carta de ocho de Mayo de seiscientos noventa, avisa la Audiencia haberse notificado el referido orden á este sujeto, el cual, en la flota que ahora ha venido, ha remitido la dicha Historia y está en la secretaría de mi cargo; y habiendo dado cuenta de ello en el Consejo, ha acordado se participe á Vuestra Excelencia, como lo hago, para que se sirva de nombrar ministro que revea esta Historia.

«Guarde Dios á Vuestra Excelencia los muchos años que deseo y ha menester. Madrid, á quince de Enero de mill seiscientos noventa y uno.—Excelentísimo señor, á los piés de Vuestra Excelencia.—*Antonio Ortiz de Otálora.*—(Rúbrica).—Excelentísimo señor Marqués de los Vélez.

«Decreto:—Remitase este libro á don Pedro Fernández del Pulgar, coronista mayor de las Indias, para que le vea luego y diga lo que en razón de la Historia de que trata se le ofrece: y en habiéndolo hecho, le pasará vuestra merced á manos del señor don Lope de Sierra Osorio, á fin de que le revea y dé cuenta al Consejo de lo que ocurriere, con su dictamen.

«Guarde Dios á vuestra merced muchos años. Madrid, á diez y siete de Enero de mill seiscientos noventa y uno. (Hay una rúbrica)».

(Remitióse á don Pedro Fernández en veinte y cuatro).

(Archivo de Indias.—63-6-32).

1676

ANUNCIACION (Fr. Antonio de la).

45.—Desengaños/para todos, y eſpecialmentente/para las Mugeres:/Y advertencias para Predicadores, y Confeſſores; compueſtas por/el Reverendo Padre fray Antonio de la Annunciacion, Lector en/Theologia, y Religioſo de N. P. S. Franciſco. Las quales ſe/aprobaron, y imprimieron con licencia en Sevilla año de/1670. Y ſegunda vez con licencia en la Puebla de los/de los *(sic)* Angeles, año de 1676./Y aora las ſaca â luz en eſte Obiſpado de Guatemala con/las aprovaciones neceſſarias, el R. P. Fr. Franciſco de Borja,/Padre deſta Provincia del Santiſſimo Nombre de Ieſus, y/Religioſo de la miſma Orden Seraſica,/Qve/Las ofrece, y dedica al Illuſtriſſimo, y Reverendiſſimo/Señor Doctor D. Ioan de Ortega Montañez, del Conſejo/de ſu Mageſtad, Obiſpo de Durango, y electo de eſte de/Guatemala, y Vera-paz: junto con el Edicto que ſu/Señoria Illuſtrima *(sic)* mandó publicar, para que los/Predicadores, y Confeſſores eſtén advertidos/ſobre lo que el dicho Edicto contiene./ *(Las dos lineas siguientes entre dos viñetitas:)* ¶ Daſe con

cargo de que viſiten en las Igleſias cinco Altares, y rezen la / Eſtacion del Santiſſimo Sacramento, por la intencion de ſu Santidad. / Con licencia de los Svperiores. / Impreſſo en Guatemala, por Ioſeph de Pineda Ybarra, Año de 1676.

4.°—Port.—v. en bl.—6 hojas prels. s. f., y en el verso de la última el comienzo del texto, foliado (desde la siguiente) 1-9, por hojas.

Prels.:—Carta dedicatoria de Borja: Goatemala, 5 de Octubre de 1676.—Censura del doctor D. José de Baños y Sotomayor: 7 de id.—Edicto: suscripto en Guatemala en 24 de dicho mes.

Cuarta edición.

Biblioteca Palafoxiana.

Borja nos dice en su dedicatoria que este cuaderno se había reimpreso ya dos veces en Puebla de los Angeles. La edición de 1676 puede verse descrita bajo el número 71 de nuestra *Imprenta en Puebla*.

Tanto el libro como el edicto versan sobre que las mujeres debían recoger los escotados, que en algunas de la clase distinguida y en todas las de mediana ó baja esfera asumían tales proporciones, que «andaban desnudas hasta los pechos y mitad de las espaldas, y desta manera con escandecencia de los confesores se llegaban á ellos... y que habían reconocido y experimentado que con cualquiera leve movimiento que, hincadas de rodillas hacían, descubrían hasta el talle».

CORONADO Y ULLOA (Carlos).

46.—Nobilissimo heroi / sapientissimo viro, meritissimo / præsvli virtvtvm ornamento / venerabilissimo antistiti / Illvstrissimo, ac Reverendissimo Principi / D. D. D. Ioanni de Ortega Montañez. / ... / D. Carolvs Coronado, et Vlloa olim Ecclesiæ de Agvachiapa, / nunc D. Antonij Xuchiltltepequez Curio, pro Licentiatura Gradu in Sacra Theologia adipiſcendo... *(Al pié, entre la orla:)* ¶ Goactemalæ: Apud Iofephum Pineda, & Ybarra Typographum. Anno 1676.

2 pliegos en folio extendidos y pegados, impresos por un ladó, sembrados de adornos tipográficos.—Arriba un tosco escudo de armas del Mecenas, grabado en madera, entre jarrones y viñetas.

Biblioteca Medina (6180).

GALLEGOS (Fr. Francisco).

47.—*(E. de la O. de Santo Domingo).* Memorial, / qve / contiene las materias, / y Progreſſos del Chol, y Manchè. / Presentado / A ſu Señoria el ſeñor D. Fernando Franciſco de Eſcobedo, / Señor de las Villas de Samayon, y Santiz en la Religion de / Señor San Iuan, General de la Artilleria del Reyno / de Iaen: Preſidente, Governador, y Capitan / General deſtas Provincias, &c. / Por / el Mvy Reverendo Padre Maestro / Fray Franciſco Gallegos, Padre de la Provincia de San / Vicente, de Chiapa, y Guatemala, del Orden de /

Predicadores. / En nombre de ſu Religion. / *(Viñetita)*. Con licencia, En Guatemala, Impreſso por Ioſeph de Pineda Ybarra.

Fol.—Port.—v. con el comienzo del texto.—11 hojas en todo.—Suscrito en Guatemala, á 27 de Enero de 1676.—Pobrísima impresión.

Biblioteca Medina (6849).

Beristain, (t. II, p. 6) que no conoció este impreso, dice de su autor que tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Valladolid de Castilla y que pasó á incorporarse á la Provincia de San Vicente de Chiapa, donde fué misionero laborioso y útil, y llegó á obtener el grado de maestro. Añade que dejó escritos y dipuestos para la prensa cuatro tomos en 4.° para uso de los predicadores de los indios.

Juarros ha referido sumariamente en los primeros párrafos del capítulo VI del tomo I de su *Historia de Guatemala* la expedición del P. Gallegos.

VELASCO (Fr. (José de).

48.—Sermon / de la Concepcion / de Maria Santissima, / en cvmplimiento del voto qve / tiene hecho à celebrar ſu Fieſta la muy noble / Ciudad de Granada, en la Provincia / de Nicaragua. / Con eſpecialidad eſte preſente Año de 1675. por averſe / acabado en el Rio de San Iuan la Fabrica del Caſtillo, con titulo de Nueſtra Señora de la Concepcion. / A diligencia, y cuidado del Governador de las Armas, y de / lo Politico, Teniente de Capitan General por ſu / Mageſtad, Don Pablo de Loyola. / Predicolo / El R. P. Fray Ioſeph de Velaſco, Preſidente Guardian del / Convento de la miſma Ciudad, y Examinador / Synodal de eſte Obiſpado. / Dedicalo / a N. M. R. P. Fr. Iuan Melendez, Predicador, y digniſſimo / Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia, / y la de Coſta Rica. / * (✠) * / Con licencia, en Guatemala, por Ioſeph de Pineda Ybarra, / Impreſſor de Libros, Año de 1676.

4.°—Port.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f.—13 hojas de texto.—Apostillado.

Prels.:—Licencia de fray Juan Meléndez: Convento de Granada, 26 de Diciembre de 1675. —Aprobación del doctor D. José de Baños y Sotomayor: Goatemala, 29 de Abril de 1676.—Licencia del Ordinario: 2 de Mayo de 1676.—Dedicatoria: Convento de Granada, 13 de Diciembre de 1675.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

San Antonio, *Bibl. univ. franc.*, t. II, p. 256, y t. III, *Appendix*.

Beristain, t. III, p. 253, con la fecha equivocada, sin duda por errata: 1776 por 1676.

Con ocasión análoga á la que motivara el *Sermón* de Velasco, su aprobante Baños y Sotomayor había predicado cuatro años antes otro en Guatemala, que llevó muy á mal el Obispo-Presidente, según se refiere en el siguiente documento. Es un hecho ligado á la literatura y bibliografía, que conviene no olvidar.

«Señor.—Cuando esta ciudad de Guatimala se hallaba con grandes recelos de que el enemigo hacía invasión en algunos de los puertos de sus provincias, por los repetidos avisos que se despacharon de Granada, Costarrica, Panamá, Lima y Cartagena, con declaraciones de prisioneros que decían era el ánimo del

inglés el poblarse en estas provincias, deseó esta leal ciudad, con su acostumbrado celo en el servicio de Vuestra Majestad, el que se manejasen las armas é hiciesen todas las prevenciones necesarias para el resguardo, sin que se llegase á la real hacienda de Vuestra Majestad, y viendo la omisión del reverendo Obispo Presidente, que es de parecer que en semejantes aprietos se ha de ocurrir tan solamente á Dios, como si le tuviesemos tan obligado con muchas obras que podanos esperar milagros de su divina mano, encomendó al doctor don Joseph de Baños y Sotomayor, canónigo de la Santa Iglesia de esta ciudad y examinador sinodal de obispado, predicase á la fiesta que hace dicha ciudad al archángel San Miguel, patrono de las armas, encargándole, como á sujeto de tanta virtud, letras, celo y elocuencia, persuadiese á que se pusiesen corrientes las armas y adestrase el pueblo en ellas, pues en esto siempre se iba á ganar, y el dicho doctor don Joseph de Baños lo hizo con el fervor, modestia, gravedad y elocuencia que se servirá Vuestra Majestad de ver por el sermón que se remite auténtico, de donde se ha originado que dicho reverendo Obispo-Presidente no trate con la decencia debida á sujeto de tan relevantes prendas, que es el lustre y desempeño del Cabildo Eclesiástico de aquesta Iglesia; por lo cual suplica esta Ciudad de Guatimala á Vuestra Majestad, con todo rendimiento, se dé por servido del celo de dicho doctor don Joseph de Baños, honrándole con mayores ascensos, aunque esta Ciudad sentirá los tenga fuera de ella, pues carecerá de sujeto tan lucido y sobresaliente.

«Guarde Dios la real y católica persona de Vuestra Majestad, como sus vasallos hemos menester. Guatimala y Noviembre veinte y siete de mill seiscientos setenta y uno.—*Don Feliciano de Ugarte y Ayala.—Don Antonio de Gálvez. —Joan de Acevedo.—Gregorio de Laserna Bravo.—Gaspar de Andino.—Don Jerónimo Abarca y Paniagua.*—(Sus rúbricas).—Por mandado del Cabildo, Justicia y Regimiento.—*Benito Verdugo*, escribano público y del cabildo».

Título del sermón.—«Sermón en la fiesta solemne de la aparición de San Miguel, que celebra la nobilísima ciudad de Goathemala por el buen suceso de las armas cathólicas de España, etc».

(Archivo de Indias.—63-6-23).

Baños fué el primer rector de la Universidad de San Carlos. Falleció en Noviembre de 1696.

1679

BRAVO DE LA SERNA Y MANRIQUE (Marcos).

49.—Carta / pastoral, / en silvos de vn / Prelado, a los Ministros de sv / Rebaño, para que por Sacerdotes ſean Angeles, / y por Angeles, Confeſſores. / Qve escrive el Illvstrissimo / Señor Doctor Don Marcos Bravo de la Serna, y / Manrique, Obiſpo de Chiapa, y Soconuſco, y / del Conſejo de ſu Mageſtàd. / A los Curas, Beneficiados, Doctrineros, y Clerigos / de ſu Obiſpado. / Con las Ordenanzas generales de Viſita, Facultades de / la Santidad de Clemente Dezimo, concedidas à la / Dignidad, caſos reſervados en el Obiſpado,

y/Arancel reformado de derechos, para el/govierno del Eſpañol, y del Indio./(✠)/Con licencia de los Svperiores./En Guatemala, por Ioſeph de Pineda Ybarra, Impreſſor/de Libros. *(sic)* Año de 1679.

4.°—Port.—v. en bl.—Motivo del intento, suscrito por el Obispo de Ciud d Real de Chiapa, allí, en 6 de Marzo de 1677.—1 hoja s. f.—52 pp. y final bl.

Biblioteca Medina (6757).

El obispo de Ciudad Real de Chiapa, don Francisco Núñez de la Vega, parece se refiere á este impreso cuando dice en la página 2 de sus *Constituciones dioecesanas* (Roma, 1702): «Y aunque con fervoroso celo el ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Marcos Bravo de la Serna, nuestro predecesor, hizo algunas breves ordenanzas con el título de *Carta pastoral*, no las dejó establecidas en forma de constituciones dioecesanas».

Beristain, que tuvo conocimiento de estas palabras, se limita á indicar por ellas la existencia de esta *Carta pastoral*.

De su autor dice que «fué colegial mayor en el del arzobispado de la Universidad de Salamanca, canónigo y arcediano de Valderas en la Catedral de León, y abad de Arbas, obispo de Chiapa en el reino de Guatemala en 1673».

Alcedo y Herrera omite entre los obispos de Chiapa á Bravo de la Serna. Desempeñaba ese cargo cuando publicó en Madrid, en 1674, en un volumen en folio, su *Espejo de la juventud*, que hemos descrito bajo el número 1560 de nuestra *Biblioteca hispano-americana*. Advertimos allí que era natural de Ormigueras, en Burgos; que fué presentado para el obispado en 12 de Marzo de 1674, y que falleció en la capital de su diócesis en 1696.

1681

MANI (P. Juan Bautista).

50.—Quatro maximas de christiana filoſofia. Sacadas de quatro conſideraciones de la Eternidad. Por el P. Juan Bautista Mani, de la Compañia de Jesus. Traducidas del Toscano por otro Padre de la Compañia. Guatemala, 1681, 16.°

Apunto la noticia de esta edición en vista de las fechas de los preliminares que se registran en la de 1748.

Hay reimpresiones mexicanas de 1685 y 1775. Las de Puebla de los Angeles las describimos en las págs. 482 y 556 de nuestra *Imprenta* en esa ciudad.

1682

JAIMES ORTIZ (Jacinto).

51.—*(E. de a. del Mecenas, grab. en madera, entre dos viñetas por cada lado). (Al pié:)* Ad litterarivm congressvm locvs designatvr/Regia Goactemalensis D. Caroli/Academia, vbi aſſiſtet pro ſugeſtu

Licentiatus D. Baltasar de Agvero, et Arce, Etc... Goactemale Apud Antonium Pineda, & Ybarra Typographum.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, de 38 1/2 por 52 cents.—Tesis de D. Jacinto Jaimes Ortiz para recibir el grado de bachiller en cánones, dedicada á D. Juan de Ortega Montañés.—26 de Agosto de 1682.

Archivo Universitario.

1683

CHACON Y ABARCA (Jerónimo).

52.—Alegacion en defensa del Real Fisco sobre un navío que arribó á los puertos de Guatemala. Por D. Gerónimo Chacon y Abarca. Impreso en Guatemala por José de Pineda Ibarra. 1683, folio.

Beristain, t. II, p. 299.

Complementa el conocimiento de este punto, otro memorial de D. Pedro Frasso, que describimos entre los impresos sin fecha del siglo XVII.

Chacón y Abarca fué también autor de las *Decisiones de la Real Audiencia de Santo Domingo en defensa de la jurisdicción y autoridad real*, Salamanca, 1676, fol., opúsculo que describimos bajo el número 1609 de nuestra *Biblioteca hispano-americana*.

Habia pasado de aquella Audiencia á la de Guatemala.

1684

GARAILLANA (José Mateo de).

53.—Conclvsiones / philosophicas / en la sciencia, y destreza / verdadera de las Armas, que inventó, y facò á luz / el M. Magnifico, y Illuſtre Cavallero D. Geronymo / Sanchez de Carrança el año de 1569. y diò â la / eſtampa el de 1582. en San Lucar de Barra- / meda en ſu caſa. / Dedicadas / a el Maestro Thomas de Messa, / Varona, Diſcipulo del Alferez Don Franciſco de / Liendo Sobiñas, y Salazar en la Ciudad de San- / tiago de los Cavalleros de Guatimala. / Por / D. Ioseph, Matheo de Garaillana, / ſu menor Diſcipulo, y vezino de la grande, y in- / ſigne Ciudad de Sevilla. / *(Linea de viñetas)*. Con licencia en Guatimala Por Antonio de / Pineda Ybarra, Año de 1684.

4.°—Port. orl.—v en bl.—Hojas 2-8 con los preliminares.—Texto, (que comienza en el verso de la 8ª hasta la 18.—Grandes letras capitales de adorno en los párrafos.—Apostillado.

Prels :—Dedicatoria de Garaillana á su maestro Tomás de Mesa Varona.—Al mismo, «diestro de la doctrina de las armas que inventó el invencible caballero don Jerónimo Sánchez de Carranza, pidiendo dé su parecer en ellas, á instancia del autor de las doce conclusiones que se

siguen».—Respuesta de Tomás de Mesa Varona: Guatimala, 12 de Agosto de 1684.—Copia de la carta que escribió el autor á un amigo suyo de la Huelga de la Villa de Olivares de la ciudad de Sevilla.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Obra de estilo insoportable por lo pedantesco.

1688

ALVAREZ DE VEGA (Nicolás).

54.—Manual para administrar los Santos Sacramentos conforme al reformado de Paulo V. Por el bachiller D. Nicolas Alvarez de Vega. Guatemala, 1688, 4.°

Segunda edición, cuya existencia se establece por la 1756, según se verá cuando de ella tratemos.

BETANCUR (Fr. Rodrigo de Jesús).

55.—Decachardo seráfico por Fr. Rodrigo de Jesus Betancur. Impreso en Guatemala por José de Pineda Ibarra. 1688, 8.°

Beristain, t. I, p. 171.

«Betancur (Fr. Rodrigo de Jesús).—Natural de las Bacas, pueblo del reino de Guatemala, religioso franciscano, maestro de novicios en el convento de aquella capital y custodio de aquella provincia. Fué compañero del venerable padre Margil y fundador del hospicio de Propaganda Fide de la ciudad de Granada de Nicaragua».—Beristain.

Cita, además de las impresas, de que en su lugar hablaremos, cuatro obras manuscritas de Betancur, y entre ellas, según consta de la *Vida del P. Margil de Jesús*, un *Tratado de las supersticiones de los indios de Matagalpa, Xinotega, Muimuni y otros del partido de Sevaco; y de los diferentes enredos con que el Demonio engaña á los que se llaman brujos.*

1689

DAVILA Y QUIÑONES (Antonio).

56.—Iesvs, Maria, y Ioseph,/Pretende el Licenciado Don/Antonio Davila y Quiñones avogado de las/Reales Audiencias de eſtos Reynos, el mas antiguo, y de los po-/bres en la que reſide en eſta Ciudad de Sãtiago de los Caualleros/de Goatemala y de ſu Cavildo Iuſticia y Regimiento: que ſe de-/clare por nulla la proviſion de la Cathedra de Inſtituta, que ha/leido mas tiempo de ocho años en la Real Univerſidad de Señor/San Carlos de eſta Corte, y en la qual fue proueido por Oppoſſi-/cion a ella, y ala *(sic)* de prima de Sagrados Canones, y prima de Le-/yes, y deſpues nom-

brado por ſu Mageſtad, que Dios guarde, para / leerla en interin, y que aſſi miſmo ſe declare que à los que leyerõ / de oppoſſicion à la miſma Cathedra les impiden para obtenerla / los obſtaculos que reſultan de los autos, y de las Conſtituciones / de eſta Real Vniverſidad: y en conſequencia de las dos / primeras pretenſiones ſe declare por vnico Oppo-/ſſitor, y se le adjudiq̃ la dicha Cathedra. / *(Tres viñetas entre dos líneas de las mismas).* Con licencia de los Svperiores, / Impreſſo en Guatemala, Por Antonio de Pineda Ybarra Impreſ-/ſor de Libros, Año de 1689.

Fol.—Port., y á la vuelta el comienzo del texto, que lleva la foliación 2-15 hojas, con el v. de la última en bl.—Precede á la portada 1 hoja s. f., con una carta del autor al capitán D. José de Arria, corregidor de Totonicapa, etc.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

57.—Illvstrissimo ac Reverend.mo Principi / ... / D. D. D. Fr. Andreæ de las / Navas, et Quevedo. / ... / Licentiatvs D. Antonivs Davila et Quiñones / ... / *(Al pié:)* Goactemalæ apud Antonium de Pineda, & Ybarra. Anno 1689.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado.—Arriba el escudo del obispo grabado en madera entre dos grandes viñetas; todo orlado.—Al fin de la misma línea del colofón el imprimatur del Rector.

Biblioteca Medina (6758).

58.—Per illvstribvs atqve exi / miis præclaræ nobilitatis, ... / D. D. Christophoro Fer / nandez de Rivera / . . . / *(Al pié:)* Goactemalæ Apud Antonium de Pineda, & Ybarra Tipographum Anno 1689.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, orlada, con el escudo del mecenas arriba entre viñetas. —Tesis para el doctorado en derecho de D. Antonio Dávila Quiñones, cuyo nombre está en manuscrito.

Biblioteca Medina (6182).

Dávila Quiñones en 24 de Mayo de 1664 se graduó de bachiller en leyes en México. En Guatemala comenzó á leer la cátedra de Instituta el 7 de Enero de 1681. En el de 1687 hizo oposición á ella y la obtuvo, y después fué nombrado catedrático interino de Instituta por S. M. En Marzo de 1689 se incorporó á la Universidad de Guatemala.

A Dávila Quiñones le menciona Fuentes y Guzmán en su *Recordación florida*, t. I, p. 196, al hablar de la Catedral de Guatemala, de la cual. dice, tenía escrita una «copiosa y docta descripción».

A este respecto debemos agregar que la relación de las fiestas con que se estrenó ese templo que trae Juarros, (t. II. p. 364) dice que la tomó de una que había escrito don Diego Félix de Carranza y Córdoba, cura de Jutiapa. Es lástima que no indique si era impresa ó manuscrita.

1690

AGUERO Y SOTA (Baltasar de).

59.—Conclvsiones / in repetitione agitandæ / .... / Defendentvr in Regali ac Pontificio S. Caroli Mvsæo / a Lic. D. Balthasare de Agvero et Sota Limanæ ac huius Re- / galis Chancellariæ Caufidico, ... / Die Menſis Ianuarij anno 1690. / *(Al pié:)* Goactemalæ Apud Antonium de Pineda, & Ybarra Typographum.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con una gran orla.—Arriba una estampeta de N. S. de Guadalupe de México, en madera.—Todo sembrado de adornos tipográficos.

Biblioteca Medina (6183).

1691

ANONIMO.

60.—*(Comienza el texto con letra capital de adorno).* Antilogicas, vti / Scoticas ſúbtiles / illationes, / conciliatrices, / nec non & / commentatrices / etc. / *(Colofón:)* Goactemalæ Apud Antonium de Pine- / da, & Ybarra Typographum. / Anno 1691.

4.°—Port. (falta).—16 hojas orladas, sin foliar.—En el verso de la última, el imprimatur del rector D. José Baños y Sotomayor, y el colofón.—En el recto de la misma se dice que la tesis sostenida en la Real Universidad de San Carlos, «ad tutelam aderit R. P. Fr. Ioannes Baptista Alvarez de Toledo Ordinis Minorum,» etc.—Como falta la portada, no podemos indiçar el nombre del graduando.

VARON DE BERRIEZA (José).

61.—Fragantiori / paradiso toti florido, / .... / Defendentvr in Regia ac Pontificia Divi Caroli Academia, / á Bacalauro in Philoſophia, & Theologia D. Ioſepho Varon de Berieza / huius Sanctæ Goactemalenſis Eccleſiæ Cathedralis Parocho Rectore, ... / ... Anno 1691. / Goactemalæ ex Theca & Graphiario Antonij de Pineda, & Ybarra.

1 pliego extendido, impreso por un lado, orlado; arriba, la estampa de la Virgen de Guadalupe.—Tesis para el grado de licenciado en teología.

Biblioteca Medina (6184).

Varón de Berrieza fué nombrado canónigo en 1699, tesorero en 1706, chantre en 1708, deán de Chiapa en 1713. Fué rector de la Universidad de San Carlos en 1705, 1711, 1714, 1718, 1720 y 1724.

1692

SUNZIN DE HERRERA (José).

62.—Primordiale certamen / ... / Pro S. Licentiatvræ lavrea; .../ A D. Josepho Svnzin de Herrera / In Philoſophia, & S. Theologia Bacchalauro, nuper Philoſophiæ ad tempus Cathe-/dræ Moderatore, nunc ad Theologica Doctoris inſignia viam inſiſtent./ ... Die Menſis Anno 1692.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con orla; arriba la estampa de San José con el Niño.

Biblioteca Medina (6185).

D. José Sunzin de Herrera en 20 de Octubre de 1692, siendo ya clérigo, inició su expediente para graduarse de licenciado en teología, que se le concedió junto con el de doctor en la misma facultad el 11 de Enero de 1693. (Expediente original de la materia).—Jubilado de filosofía, comisario subdelegado de Cruzada en los cuatro obispados del distrito de la Audiencia, provisor y vicario general, primer penitenciario de Guatemala en 1709, chantre en 1713; ascendió al arcedianato en Noviembre de 1729 y al deanato en 1735. Fué rector de la Universidad de San Carlos en 1707, 1711, 1715, 1718, 1719, 1723 y 1727.

VELLA (José).

63.—*(Escudo de armas del Mecenas grabado en madera, al centro, entre lineas de viñetitas)*.... Iosephvs de Vella Philosophiæ candidatvs mvnvscvlvm hoc appendi ex animo orat, ex orat qve./ *(Al pié:)* Goactemalæ Apud Antonium de Pineda. & Ybarra Typographum.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, de 38 por 54 centímetros. —18 de Junio de 1692.—Tesis dedicada á D. Esteban de Solórzano y Medrano.

Archivo Universitario de Guatemala.

1693

NUÑEZ DE LA VEGA (Fr. Francisco).

64.—Carta pastoral / del Yllvstrissimo, y Reve-/rendiſsimo Señor Maeſtro D. Fray Fran-/cisco Nuñez de la Vega, del Sagrado Or-/den de Predicadores, por la divina gracia / y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo/de la Ciudad Real de Chiapa, y Soconuſ-/co, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. / En qve / exorta a svs Ovejas, / á que ſalgan de los vicios, y ſigan el camino / de las virtudes por el exerçiçio de la Oraciõ / mental, y deuoçion del Roſario de / Maria Santiſsima. / *(Filete)*. Impresso en Goatemala, / Con licencia de los

Superiores, por el Al- / ferez Antonio de Pineda, Ybarra, / Año de 1693.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f.—19 hojas de texto.—Apostillado.—Suscrita en Ciudad Real, en 30 de Junio de 1693.

Prels.:—Parecer del dominico, fray Agustin Cano: 20 de Agosto de 1693.—Licencia del Gobierno: Guatemala, 22 de id.—Licencia del Ordinario: igual fecha.

Biblioteca Medina (6188).

Acerca de la persona de este prelado y de las incidencias á que dió lugar la publicación de sus *Constituciones dioecesanas*, véase el número 2057 de nuestra *Biblioteca hispano-americana*. Bajo el número 1705 de esa misma obra describimos sus *Sermones* impresos en Madrid en 1680-1681.

1694

FUENTE (Fray Juan de la).

65.—Rosam pvrissimam / . . . . / R. P. Fr. Ioannes de la Fvente / Minimvs Gvzmanidæ Familiæ filivs, in Con- / ventu Goactemalenſi in Theologiæ Lectorem inſtitutus, in Philoſophiæ & Theo / logia Bachalaurus, Philoſophiæ ad tempus Cathedræ Præceptor, / nunc ad infulam Doctoralem optans evehi. / *(Al pié:)* Goactemalæ Apud signiferum Antonium de Pineda, & Ybarra Typographum.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, orlado.—Arriba la estampa de Santa Rosa, toscamente grabada en madera.—Al fin lleva el año: 1694.

Biblioteca Medina (6186).

NOVENA.

66.—Novena de Nuestra Señora la Santissima Virgen Maria de los Dolores. Con la Corona de ſu Santiſſimo Hijo Iesvs Crucificado. Guatemala, 1694, 16.°

Primera edición.—Consta de la de 1716.

NUÑEZ DE LA VEGA (Fr. Francisco).

67.—Carta pastoral / del Illvstrissimo, y Reveren- / diſſimo Señor Maeſtro D. Fray Franciſco / Nuñez de la Vega del Orden de Predicado / res Obiſpo de Ciudad Real de Chiapa, / y Soconuſco del Conſejo de ſu / Mageſtad. / En qve / amonesta, y exorta a svs ovejas / que atiendan à la dignidad y nobleça de ſu Al- / ma y les afea los vicios, mayormente dehoneſtos, *(sic)* / con la metaphora de la Cythara, exitandolos à que / en la mortificaciõ, y penitencia como cytariſ- / tas racionales compongan las cuerdas deſtempla- / das de todas ſus potencias, y paſiones, roborando / ſe con la frequencia de los Sacramentos, y / devocion del Roſario de Maria / Santiſsima. / *(Linea de viñetas)*. Con licencia de los Svperiores: / En Gua-

temala por el Alferes *(sic)* Antonio de Pineda, / Ybarra, Impreſſor. Año de 1694.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—5 hojas prels. s. f.—35 hojas, con el v. de la última en bl.—Apostillado.—Suscrita en Ciudad Real, á 29 de Septiembre de 1693.

Prels.:—Parecer del jesuita Francisco Antonio Ortiz: Guatemala, 16 de Enero de 1694.—Licencia del Gobierno: Guatemala, 18 de Enero de id.—Aprobación del dominico fray Agustin Cano: Guatemala, 19 de Enero de 1694.—Licencia del Ordinario: Santiago de Guatemala, 20 de Enero de 1694.

Biblioteca Medina (6187.)

68.—Elucidario / sobre algvnos pvntos / de esta Carta Pastoral de veinte, / y nueve de Septiembre de mil, y ſeiscientos, y noven- / ta, y tres. Por el Illuſtriſſimo Señor D. Fr. Franciſco Nu- / ñez de la Vega, Obiſpo de Ciudad Real de Chiapa, y / Soconuſco del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

4.°—20 hojas apostilladas, con el v. de la última en bl.—El título á la cabeza de la primera página, que lleva arriba un grupo de viñetitas.—Carece de fecha y lugar de impresión y comienza: «Todo el asunto de la Carta Pastoral á quien este Elucidario corresponde, se dirige á que los Cytharistas racionales atiendan á la dignidad y nobleza de su alma, etc.»

Biblioteca Medina (6189).

69.—Elucidario, / y svpplemento / sobre los puntos principales de la / Carta Paſtoral de 24. de Agoſto de 1693. Por el / Illuſtriſſimo Señor D. Fr. Franciſco Nuñez de la / Vega, Obiſpo de Ciudad Real de Chiapa, y Soco- / *** nuſco del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. ***

4.°—28 hojas apostilladas.—Sin fecha ni lugar de impresión.—Comienza: «Mucho nos admira ver que el arte haya podido juntar en un relox tanta variedad de piezas grandes y pequeñas...»

Biblioteca Medina (6190).

La Carta pastoral á que se refiere este *Elucidario* se imprimió en la capital del virreinato. Véase descrita bajo el número 1578 de nuestra *Imprenta en México*.

70.—Elucidario, / y svpplemento / sobre el asvmpto, y puncto de / eſta Carta Paſtoral de treinta de Octubre, de 1593. *(sic)* / Por el Illuſtriſſimo Señor D. Fr. Franciſco Nuñez de la / Vega, Obiſpo de Ciudad Real de Chiapa, y / Soconuſco del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

4.°—30 hojas, con el v. de la última en bl.—Apostillado.—El título á la cabeza de la primera página, debajo de una viñeta compuesta.—Sin fecha, ni lugar de impresión.—Comienza: «En el puerto del paraiso plantó la Magestad Divina el Arbol primero del linage humano,» etc.

Biblioteca Medina (6191).

La Carta pastoral cuyo complemento es este Elucidario se imprimió en México. Véase el lugar citado de nuestra *Imprenta* en aquella ciudad.

71.—Carta pastoral / del Yllvstrissimo, y Reveren- / diſſimo Señor Maeſtro D. Fray Franciſco / Nuñez de la Vega del Orden de Predicado / res por la divina y Apoſtolica gracia, Obiſ- / po de Ciudad Real de Chiapa, y Soconuſ- / co del Conſejo de ſu Mageſtad. /

En qve / con la metaphora del / Corazon, lés pone prefentes â todos los Curas, / Sacerdotes, y Paftores de la Yglefia las obligâ- / ciones mas principales de fu Officio, Exortan- / dolos al cumplimiento de ellos, y en cargando- *(sic)* / les que en fus partidos, mantengan fin defcae- / cimiento la devocion del Santifsimo / Rofsario. / *(Linea de viñetas)*. Con licencia de los Svperiores, / En Guatemala, por el Alferez Antonio de / Pineda, Ybarra, Impreffor, Año de 1694.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—4 hojs. prels. s. f.—33 hojas.—Apostillado.

Prels.: —Aprobación de fray Francisco de Ledesma, franciscano: Convento de San Juan de Guatemala, 30 de Mayo de 1694.—Licencia del Gobierno: 14 de Junio.—Parecer del dominico fray Agustin Cano: Guatemala, 18 de Junio.—Licencia del Ordinario: 19 de id.

Biblioteca Medina (6192).

Los pastorales de Núñez se reimprimieron en el libro II de las *Constituciones dioecesanas del obispado de Chiapa*, impresas en Roma, 1702, folio, donde se encuentran, sin embargo, algunas que, ó no se habían dado á luz hasta entonces, ó que, habiéndose impreso, no hemos visto. Son nueve por todas, y la última, que lleva fecha 24 de Mayo de 1698, es particularmente interesante porque exhorta á los indios «para que detesten los errores superticiosos de su primitivo nahualismo».

URTIAGA (Fr. Pedro de la Concepción).

72.—Diario del viage de los cincos misioneros desde Querétaro hasta Guatemala. Por Fr. Pedro Urtiaga. Guatemala, 1694.

Beristain, t. III, p. 213, sin indicar lugar de impresión.

Squier, *Lang. of Central America*, p. 67.

Civezza, *Saggio di bibl. San franc*, n. 741.

Las demás obras impresas de nuestro autor, que fué presentado para obispo de Puertorrico, se describen en nuestra *Biblioteca hispano-americana* y en la *Imprenta en México*.

VAZQUEZ (Fray Francisco).

73.—Hiſtoria / Nvestra / Señora de / Loreto. / Cvia capilla esta en la / Yglefia de Nueſtro Padre San Francif- / co, de efta Ciudad de Guatemala. / Año de 1694. / *(Estampeta con un* IHS *entre viñetas)*. Con licencia de los Svperiores. / En Guatemala, por el Alferes Antonio de Pineda / Ybarra, Impreffor de Libros, Año de 1694.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f.—Lámina en madera de la Virgen y Casa de Loreto.—7 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Prels.: —Licencia del Ordinario: Santiago de Guatemala, 7 de Mayo de 1694.—Soneto del capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán.—Id. del mismo «regidor cronista» en que implora su patrocinio.—Octavas de un ingenio anónimo.—Cola.—Décimas.—Título del texto:

—Verdadera Antigualla, / y relacion cierta del origen anti- / guedad, y fingulares tymbres, de la Ymagen de la / Virgen Maria Nueſtra Señora llamada de Alcan- / tara, apellidada ya de Loreto traida de la Villa de / Alcantara, en extremadura, Reynos de Caſtilla, â ef- / te de Guatemala por Iuan Rodriguez Cabrillo de Me- / drano; al rededor del año de 1570, authenticada, y a- / provada eſta noticia en las depoſſiciones juradas, de / teſtigos de mayor excepcion, algunos de los

quales / vinieron de Eſpaña, en la ocaſion en que fue traida la / Santiſsima Imagen, en dos informaciones authenti- / cas, que ſe dieron la vna el año de 1601, y la otra el de / 1605. en el juſgado Eccleſiaſtico, para effecto de ocur- / rir â ſu Santidad, apedir indulgencias para la Capilla, q̄ / ſe erigio en tonces, con nombre de Loreto. don- / de ſe colocó la dicha Imagen de Nueſtra / Señora de Alcantara. / Sacala a la lvz pvblica, para excitar / la devocion de los fieles el R. P. Fr. Franciſco Vaſquez Lector Iu- / bilado Ex- Cuſtodio y Chroniſta de esta Santa Provincia del Sā / tiſſimo Nombre de Ieſus de Goatemala Notario Appostolico P. / de la Santa Provincia de Nicaragua, y Examinador / Synodal de eſte Obiſpado Aruegos de vna devocion. / *(Linea de viñetas)*. Con licencia del Ordinario. / En Guatemala, Por Alferes Antonio de Pineda, Ybarra, Impreſſor / de Libros.

Biblioteca Graíño.

BERISTAIN, t. III, p. 242.

1695

REAL CEDULA.

74.—El Rey. / Por quanto; conſiderando ſerà muy conveniente á mi Real ſerui- / cio, y bien de la cauſa publica de los vaſſa- / llos de mis dominios de / las Indias moderar el exceſſo que haſta aora ha avido en el vſo de / los lutos. etc.

Fol.—2 hojas s. f.—Real cédula de 22 de Marzo de 1693, publicada en Guatemala el 19 de Septiembre de 1695.

Biblioteca de la Corte Suprema.

1696

CALVO Y LARA (DIEGO).

75.— .... Hinc D. Didacvs Calvo, et Lara Ieſuanæ doctrinæ Alumnus, ad tanti Præſulis vm- / bram, primævos Theologiæ flores ſpargit.... *(Al pié:)* Goactemalæ Apud Vexilliferum Antonium de Pineda, & Ybarra, Typographum.

1 hoja orlada de un pliego en folio extendido, impreso por un lado. Falta la parte superior con la dedicatoria, que por la fecha, Julio de 1696, y las palabras que pueden leerse, debió ser al Presidente.

Biblioteca Valenzuela.

SIGLO XVII

SIN FECHA DETERMINADA

ALVAREZ DE TOLEDO (Fr. Juan Bautista).

76.—El Prelado Querubin, modelo de un perfecto provincial. Por Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo. Impreso en Guatemala por José de Pineda Ibarra. 16... 4.°

Beristain, t. I, p. 65, sin dar fecha.

De las demás obras impresas de Alvarez de Toledo nos ocupamos en nuestra *Biblioteca hispano-americana* y en la *Imprenta en Mexico*. Véase acerca de su persona, Leal, *Guatemalensis Ecclesia monumenta*, 1746, 4.°, sin lugar de impresión, págs. 51-53: Beristain, tomo I, pág. 65-66, y Juarros, que rectifica á Leal, probando que había nacido en Guatemala y no en San Salvador, como aquél creía.

BETANCUR (Fr. Pedro).

77.—Memoria de las Coronas que han rezado los hermanos y devotos de la Virgen Ntra. Sra. en Guatemala los años 1661 y 1666, que importan 608.000,277 rosarios, con un mil mas. Por Fr. Pedro Betancur. Guatemala.

Beristain, t. I, p. 171, para este número y el siguiente, con la biografía del autor.

78.—Corona de la Pasion de Jesucristo nuestro bien. Por Fr. Pedro Betancur. Guatemala.

CARTILLA.

79.—Cartilla, y Doctrina Espiritual, para la crianza, y educacion de los Novicios que tomaren el Habito en la Orden de nuestro Padre San Francisco. En la qual brevemente se les enseña lo que deben hazer, conforme a la Doctrina del Seraphico Doctor San

Buenaventura, y a lo que ſe uſa y practica en la Santa Provincia del Santo Evangelio. Con licencia en Guatemala, por Joſeph de Pineda Ybarra. Guatemala, 16...

Consta de la reimpresión que de este librito se hizo en México en 1721 (descrito bajo el número 2627 de nuestra *Imprenta* en aquella ciudad) y la fecha debe fluctuar entre los años de 1666-1676.

FRASSO (Pedro).

80.—*(E. de a. r.)* Iesvs Maria Ioseph. / El / Licenciado Don / Pedro Frasso, Fiscal / de la Real Avdiencia. / Con / el Capitan Ivan de Ytvrria maestre / de la nao nombrada San Iuan, y San Pablo, y con / los demas mercaderes, que con êl vinieron / de Caſtilla. / Sobre / Que ſe dén por perdidas, y caidas en comiſso todas las mer-/ caderias, y generos, que ſe han traido ſin regiſtro, junta- / mente con la dicha nao, y ſus pertrechos.

Fol.—9 hojas, incl. la p. f. bl.—Hoja final bl.—Sin fecha, aunque de 1662.
Archivo de Indias.

81.—*(E. de a. r.)* Iesvs Maria Ioseph. / El / Licenciado D. Pedro / Fraſſo, Fiſcal de la Real Audiencia. / Con / Dòn Nicolas Ivstiniano Chavarri, / Cavallero del Orden de Calatrava. / Sobre / Que ſe declare por nulo el auto de 12. de Março, por el qual fue / fuelto de la priſion en que eſtava el dicho Iuſtiniano, con pleyto / omenaje, la Ciudad por carcel, y lo demas en ſu virtud / obrado, y executado, proveydo por el Gobierno / Superior.

Fol.—4 hojas.—Sin fecha, pero consta ser de 1662.
Archivo de Indias.

Por referirse al célebre autor del *De Regio Patronato Indiarum* y ya que no tuvimos ocasión de hacerlo al describir esta obra en nuestra *Biblioteca hispano-americana*, debemos dar aquí á conocer los tres documentos inéditos que siguen:

«Señora.—El licenciado don Pedro Frasso, fiscal de la Real Audiencia de la ciudad de la Plata en la provincia de los Charcas, dice: que con ocasión de las competencias que se ofrecieron entre aquélla y don Pedro Vázquez de Velasco, presidente que fué della, el virrey Conde de Lemos le mandó multar en quinientos pesos ensayados y que fuese personalmente á Lima, sin haberle hecho cargo ni examinado precedentemente causa alguna; y aunque, en cumplimiento del dicho mandato, pasó á dicha ciudad de Lima con obediencia ciega y le pidió que le participase los cargos que hubiese contra dél para dar satisfación de los que fuesen, nunca lo pudo conseguir ni que le hablase en la materia la menor palabra del mundo. Y habiendo dado cuenta el dicho Virrey en el Consejo, se le aprobó lo referido, y demás le mandó sacar otros mil pesos de multa, apuntarle el sueldo de su plaza y suspenderle del ejercicio de ella, todo lo cual se ha ejecutado á la letra, sin que al suplicante se le oyese, ni le quedase más consuelo que el de haberse de llegar el día en que representar su justicia y cuanto ha pa-

decido y está padeciendo, procedido de la defensa de la jurisdición y regalías de Vuestra Majestad, que está obligado á defender por su oficio, sin haber excedido en la substancia, ni en el modo, los límites y términos de lo justo. Y supuesto que cuando más ha estado desvelándose día y noche para poder adelantar los derechos y regalías de Vuestra Majestad, sobre que tiene escritos dos tomos, de que ha enviado testimonio al Consejo y de tenerlos en estado de darlos á la emprenta, está padeciendo penalidades y desconsuelos; suplica á Vuestra Majestad que, examinada la verdad, se sirva mandar se le restituyan las multas que se le han mandado sacar, el ejercicio y salario de su plaza, sin interpolación de tiempo, y que apiadándose de su crédito y obligaciones, le ascienda á mejor plaza, para que no quede en duda lo que el suplicante ha procurado siempre cumplir con ellas, como lo espera de la grandeza de Vuestra Majestad».

(Archivo General de Indias, Sevilla.—74-6-34).

«Señor.—Estando disponiendo su viaje el licenciado don Pedro Fraso, fiscal de esta Real Audiencia, para ir á servir la plaza de oidor de Quito, recibió cédula en que Vuestra Majestad es servido de hacerle merced y darle licencia de que pueda ir á esos reinos y ponerse á los piés de Vuestra Majestad, por los motivos que representó, que, usando de ella, ha resuelto su viaje por el puerto de Buenos Aires, con mucho sentimiento mío y demás ministros de esta Real Audiencia, que le deseábamos compañero por sus buenas y muchas prendas, pues, además de sus grandes letras, acompañadas de mucha experiencia y destreza en el manejo de los negocios, le hace mayor su aplicación y celo en todo lo que mira á el servicio de Vuestra Majestad, como lo acreditan sus escritos, así en los dos tomos que ha dado á la estampa en defensa de el real patronato, que tanto lo necesita en estos reinos, y como en otros muchos papeles y negocios de igual gravedad, solicitando y consiguiendo en todo el desempeño de su celo y obligación, sin embargo de reconocer las muchas emulaciónes y enemistades que se le seguían, como precisas en los que por acá se portan de esta calidad; y por la obligación de mi oficio, conocimiento y experiencia que tengo de este ministro, me es preciso representar á Vuestra Majestad el afecto, entereza, limpieza, celo y aplicación con que se ha dedicado á el servicio de Vuestra Majestad, y que por esto y lo que ha padecido, puede merecer cualquier honra que Vuestra Majestad fuere servido de hacerle, para crédito suyo y aliento de los demás que sirven en estos destierros, seguro de que solicitará y sabrá desempeñarla en cuanto pueda ser de el mayor servicio de Vuestra Majestad, á quien guarde la Divina como la cristiandad ha menester.

«Potosí y Febrero veinte y seis de 1678.—*Licenciado Bartolomé Gonzáles Poveda.*—(Hay una rúbrica)».

(Archivo General de Indias, Sevilla.—71-5-32).

«Señor.—El licenciado don Pedro Fraso, oidor desta Real Audiencia, después de haberlo sido en la de Guatemala y los Charcas, ha servido á Vuestra Majestad con tan buen crédito y tan útilmente, que se debe á sus escritos la mayor luz y seguridad que se ha dado al real patronato de Vuestra Majestad en las Indias con dos tomos que ha impreso y publicado en su defensa, y continuamente está trabajando con el mismo celo y ardimiento en el cumplimiento de su obligasión, y no cumpliera yo con la que tengo en la estimación y consuelo de los buenos ministros, si no representase á Vuestra Majestad que este sujeto

es digno de que Vuestra Majestad le honre con singularidad, pues él ha sabido tenerla en adelantar el servicio de Vuestra Majestad, sin falsedad ni tibieza, en tantos años de ministerio. Y porque espera de la grandeza de Vuestra Majestad el consuelo de restituirse á España, ocupándole en el Consejo de Aragón, adonde puede entrar por su naturaleza, debo yo, con el conocimiento de las prendas y méritos deste sujeto, suplicar á Vuestra Majestad, por su mayor servicio, le premie y favorezca, porque en estas remotas provincias importa mucho que en los ministros no se apaguen aquellas esperanzas de adelantarse, con que todos, naturalmente, se esfuerzan al mayor trabajo y á la mayor fineza.

«Guarde Dios la católica real persona de Vuestra Majestad, como la cristiandad ha menester. Lima y Mayo á 23 de 1685.—*El Duque de la Palata*».

(Archivo General de Indias, Sevilla.—71-5-32).

MARQUEZ DE ZAMORA (Francisco).

82.—✠ / Iesvs. Maria. Ioseph. / Constituite Regem vt faceres iudicium & / iuſtitiam. Son palabras 3. Regum cap. / 10. verſ. 9. / La / qve hizo el Govierno Svperior / en el negocio intentado por la parte del Real Fiſco, / contra / el Capitan Ivan de Ytvrria, / se / Reconoce en la ſentencia que ſe pronunció, que es en la / forma ſiguente.

Fol.—1 hoja que lleva en la parte superior un gran escudo de armas del obispo de Guatemala D. fray Payo de Ribera, y en el verso la dedicatoria del licenciado D. Francisco Márquez de Zamora, el autor.—13 hojas, incl. la p. f. bl.—Sin fecha, aunque de 1662.

Archivo de Indias.

83.—✠ / Iesvs. Maria. Ioseph. / Alegacion / en derecho / en defensa del Señor Don Pedro / de Lara Mogrovejo, Contador del Apoſtolico, y Real / Tribunal de la Santa Cruzada, / sobre / qve se le conserve en sv oficio, / ſin embargo de los deſpachos, que ſe expidieron del / Supremo Conſejo.

Fol.—1 hoja con la dedicatoria á D. Antonio de Lara Mogrobejo, por el licenciado D. Francisco Márquez de Zamora.—23 hojas.—Sin fecha, pero más ó menos de los años de 1660 y tantos.

Museo Británico.

Beristain, t. II, p. 220, asegura que se imprimió en Guatemala, de donde era natural el autor.

QUIROS (Fray Juan de).

84.—Ejercicios devotos en honor y obsequio de Santa Maria Magdalena. Por Fray Juan de Quiros, Guatemala, 16...

Según Beristain, t. II. p. 468, Eguiara en sus *Borradores* daba como impreso ese opúsculo, sin designar fecha ni lugar, que debemos referir á Guatemala y á la segunda mitad del siglo XVII.

SIGLO XVIII

1702

RIVA AGUERO (Fernando de la).

85.—✠/Dissertacion Iuridica,/Academica, forense, y aulica./Quando por renuncia, ô/ausencia del Virrey, ô/Presidente, succeden en el/gouierno las Reales Audien-/cias de estas Indias, para in-/teligencia de la ley munici-/pal LVII. tit. xv. lib. II. y/solucion de las dificultades,/que se le han ofrecido á la de/Santiago de Guatemala/en la vacante de este/año de 1702.

Fol.—13 hojas fols.—Firmado en Goathemala á 3 de Junio de 1702 por el licenciado D. Fernando de la Riva Agüero.—El texto á un lado y del otro las notas.

Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

Beristain, t. III, p. 22.

1704

HEREDIA (Francisco de).

86.—Primordiale certamen,/..../D. Franciscvs de Heredia/In Philosophia, & Sacra Theologia Bacchalavrvs; in hac Goactemalensi civitate, eivs/iurisdictione S. Officij Inquisitionis Notarius, nunc ad Philosophica Magistri insignis viam insistens./... Anno Dñi 1704..../*(Al pié:)* Goactemalæ apud Vexilliferum Antonium de Pineda, & Ybarra Typographum.

1 hoja en folio extendido, impresa por un lado, orlada.—Arriba la tosca estampa de San José empleada en otras de las tesis anteriormente descritas.

Biblioteca Medina (6193).

1708

GARCIA (P. Francisco).

87.—Novena al gloriosissimo Apostol de las Indias San Francisco Xavier de la Compañia de Jesus. Por el Padre Francisco Garcia, de la misma Compañia. Con licencia en Guatemala, por el Alferez Antonio de Pineda, año de 1708, 8.°

Tomo la noticia de esta edición de la que se hizo allí mismo en 1720.

1711

RODRIGUEZ (Fray Agustín).

88.—Ad Religiosos Lectores Ordinis Prædicatorum. En Guathemala por el Alferes Antonio de Pineda Ybarra. Año de 1711.

Copio este título de la reimpresión hecha en Guatemala en 1739, de la cual resulta que se trata de la ordenación ó confirmación del Capítulo general celebrado en Roma, encabezada por una circular de fray Agustín Rodríguez, que comienza por las palabras transcritas.

1712

GARCIA (P. Francisco).

89.—Devocion / a San Migvel Arcangel / Sacada del Padre Franciſco Garcia de la / Compañia de Iesvs; en el / quaderno intitulado; / El Primer Ministro / de Dios. / *(Colofón:)* Con licencia en Guatemala, por el Alferes / Antonio de Pineda Ybarra, Año de 1712.

8.°—32 pp.—El título á la cabeza de primera.

Biblioteca de D. Manuel Cabral.

VARON DE BERRIEZA (José) y otros.

90.—Nos el Dean y Cavildo / de la Sancta Yglesia Cathedral / (Sede vacante) de esta civdad de Santiago de / Gvathemala. &c. / Por *(Letra capital de adorno)* qvanto nos haiamos informados, qve / en algunas feligreſias de eſte Obiſpado, no se adminiſtra el / Santiſſimo Sacramẽto de la Euchariſtia por modo de Viatico / á los Indios enfermos, etc.

Fol.—1 hoja.—Suscrito en Guatemala en 6 de Octubre de 1712 por el doctor D. José Varón de Berrieza y otros cinco capitulares.

Archivo Arzobispal de Guatemala.

1713

LOAIZA (Fr. Pedro de).

91.—Sermon de rogativa por las felicidades de la Monarquia Española por Fr. Pedro de Loaiza. 1713, 4.°

Beristain, t. II, p. 174:—«Vizcaino de nacimiento y religioso franciscano de profesión en la Provincia de Guatemala».

LUGO (Felipe de).

92.—Copia / de la sentencia, dada / en los avtos de visita de la / Real Hacienda, y Caxa de la civdad / de Santhiago de los Cavalleros de Guathemala, q̄ executò / el Sr. Dr. D. Phelipe de Lvgo de el Cõſejo de S. M. / y fu Oydor en la Real Audiẽcia, y Chancilleria / de dicha Ciudad, / a los cargos qve en dicha visita / fueron facados à los Iuezes Oficiales de la Real / Hacienda, y Caxa de dha Ciudad, / Contador / el Cap. D. Diego Rodrigvez Menendez / Alcalde Ordinario mas antiguo de ella, y Corregidor / de fu Valle: y Theforero D. Pedro Diaz / de Argandoña, / y al fin / el resvmen general de las satis- / facciones dadas â los alcances, y reſultas / de q̄ fe les hizo cargo, / el dictamen de el contador de la Visita / y Auto de aprovacion de dichas / ſatisfacciones, / con / dos certificaciones de el Cap. / D. Antonio de Herrarte Contador de quentas / Reales, y de reſultas de eſte / Reyno. / *(Línea de adorno)*. En Guathemala, por el Alferes Antonio de Pineda / y Ybarra, Año de 1713.

Fol.—Port. orl. y sembrada de adornos tipográficos.—v. en bl.—14 hojas y falta alguna al fin.

Archivo de Gobierno.

MENCOS Y CORONADO (Carlos).

93.—Sermon en la solemne accion de gracias que hizo la Ciudad de Guatemala por la feliz victoria de Felipe V en los campos de Brihuega por D. Carlos Mencos y Coronado. Impreso en Guatemala por el Alferes Antonio de Pineda Ibarra, 1713, 4.°

Beristain, t. II, p. 254.

«Canónigo más antiguo de la Catedral de Guatemala, examinador sinodal y calificador del Tribunal de la Inquisición».—Beristain.

1714

VAZQUEZ (Fr. Francisco).

94.—Chronica / de la Provincia / del Santissimo / Nõbre de Jesvs de Gvatemala / de el Orden de N. Seraphico Padre San / Francisco en el Reyno de la Nueva Eſpaña. / Dividida en dos tomos / Compvesta por el R. P. Fr. Francisco / Vazquez Lector Jubilado, Calificador del Santo / Officio, Examinador Synodal de eſte Obiſpado, P. / de la Provincia de San Jorge de Nicaragua; Notario Apoſ- / tolico, Cuſtodio, y Chroniſta de eſta. / Sacala a lvz el M. R. P. Fr. Joseph Gon- / zalez Predicador, Calificador del Santo Officio de la / Inquiſicion, Examinador Synodal de eſte Obiſpado, / P. perpetuo, y ſegũdavez Miniſtro Provincial de eſta Provincia / qvien la dedica / Al Illvstrissimo y Reverendissimo / Señor Doctor, y Maeſtro dos vezes Jubilado, D. / Fray Juan Baptiſta Alvarez de Toledo, dela Regu- / lar obſeruancia de Nueſtro Seraphico Padre San Franciſco, / Digniſſimo Señor Obiſpo de Guatemala, y Verapaz, / del Conſejo de ſu Mageſtad: Hijo, y Padre / amantiſſimo de eſta Santa Provincia &c. / *(Linea de viñetas)*. Tomo Primero / Con Priuilegio en Guatemala en la Ymprenta de S. Franciſco / Año de 1714.

Fol.—Anteport. grabada en cobre en Guatemala por Baltasar España, con el E. de la Prov.—v. en bl.—Port. orl.—v. en bl.—10 hojas prels.—771 pp., todas orladas, á dos cols., con tres líneas de erratas al pié.—Tabla de capítulos, 5 hojas, y en el verso de la última, el de cosas notables, que consta de 5 pp. más á dos cols.—P. f. bl.

Prels.:—Dedicatoria, encabezada por un escudo de armas del Mecenas, grabado en madera: Guatemala, 14 de Agosto de 1714.—Licencia del Gobierno: 23 de Julio de id.—Parecer del capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Guatemala, 12 de Diciembre de 1694.—Aprobación de fray Juan de Estrada: 21 de Julio de 1714.—Licencia del Ordinario: 25 de Agosto.—Parecer del dominico fray Miguel de Velasco: Guatemala, 2 de Junio de 1690.—Licencia de la Orden: 12 de Mayo de id.—Aprobación de fray Miguel de Aguilera: México, 14 de Diciembre de 1688.—Prólogo.—Protesta del autor.—Sumario del Libro Primero.

M. Británico.—Biblioteca Medina (Tomo I) (6194).
Juarros, *Hist. de Guatemala*, t. I, p. 340.
Beristain, t. III, p. 242.
García Peláez, t. II, p. 282.
Squier, *Lang. of Central America*, p. 48.
Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 1711.
Catalogue Ramirez, n. 878.
Catalogue Andrade, n. 2139.
Civezza, *Saggio*, etc., n. 749.
Salazar, *Desenvolvimiento intelectual*, pp. 137-139.
Catalogue de la Bibl. Court., n. 363.

El tomo II se publicó dos años más tarde.

«La necesidad de un privilejio real para el que escriba en las Indias sobre materias de gobierno y guerra, fué declinada por el padre fray Francisco Váz-

quez, religioso franciscano, acogiéndose á dar en sus escritos la crónica de la Provincia de su Orden, y tocando sólo por incidencia la entrada de los españoles, fundación de ciudades y establecimiento de su gobierno, en cuanto le conducen al intento, bien que ofrece noticias útiles. Se dió á luz... en imprenta propia del convento, juntándose entonces dos en la ciudad.

«El editor de la *Gazeta de Guatemala*, en 25 de Diciembre de 1797, hablando de los cronistas .. se halló desobligado á tributarle elogios .. El Padre Vázquez, continúa, fuera de no tener ninguna de las bellas prendas de Remesal y de Fuentes, le fué dado un estilo tan duro, tan cansado, tan insoportable, que á quien lea dos hojas de su libro sin vomitar, bien pueden dársele eméticos á pasto».—García Peláez.

Fuentes y Guzmán, (*Recordación florida*, t. I, p. 231) que le conoció, le llama «sapientísimo;» y más adelante (t. II, p. 143) al hablar de la iglesia de San Francisco, expresa: «de todo este templo .. se verá brevemente cumplida, docta, esmerada y curiosa relación en la *Crónica* que de esta edificativa y Santa Familia de Goatemala está para imprimirse, escrita por el padre lector jubilado fray Francisco Vázquez, sujeto que puede, con razón, ocupar todo el eco sonoro de la fama, llenando con la suavidad de su trompa en su merecido elogio, aún más allá de la gloriosa esfera española, por la claridad de sus virtudes, suavidad y blandura de su trato, complemento lucido de todo género de letras...»

Juarros, t. I, p. 340, ed. de 1857, dedica unas cuantas líneas al P. Vázquez. Dice que era natural de Guatemala.

Don Agustín Mencos F. publicó en las pp. 36-42 del tomo II de *La Revista* (Guatemala, 1889) un artículo biográfico-crítico del Padre Vázquez y de su obra.

Descendía de Juan Vázquez, capitán, compañero de Alvarado; había nacido en Guatemala, y cursó sus primeras letras en el convento de S. Francisco, en el cual profesó más tarde. Fué luego catedrático de filosofía, comisario de la Orden Tercera y guardián de los conventos de Guatemala y el Salvador; lector jubilado, comisario visitador de Nicaragua, examinador sinodal, calificador de la Inquisición y cronista y custodio de su Provincia.

1715

BETANCUR (Fr. Rodrigo de Jesús).

95.—Exposicion de la regla de S. Francisco para instruccion de los novicios de Guatemala por Fr. Rodrigo de Jesus Betancur. En Guatemala en la Imprenta de San Francisco, 1715.

Primera edición.

Beristain, t. I, p. 171, que da el apellido del autor.

He aquí la descripción de la tercera edición:

—Breve / exposicion / de la Regla / de nuestro Serafico Padre / S. Francisco; / escrita, y dada a luz / Por el R. P. Fr. Rodrigo Jesus Sacra- / mentado de esta santa Provincia del / Santisimo Nombre de Jesus de / Guatemala, año de 1715. / Reimpresa en la Oficina / de Dn. Antonio San- / chez Cubillas, / año de 1772. / —— / Y se vuelve á reimprimir de orden de los RR. PP. / Fr. Juan de Jesus Zepeda y Fr. Julian Hur- / tado Guardianes de los dos Conventos de *(sic)*

Francis- / canos Observantes y Misioneros de esta Ciudad. / Guatemala. / En el Colegio de Cristo Crucificado—1852.

8.°— Port.—v. (foliado 2) con la dedicatoria, anónima, á los novicios, y una nota sobre que se han suprimido las aprobaciones y licencias del original.—Pp. 3-60.

Biblioteca Medina.

CALDERON DE LA BARCA (Fray Joaquín).

96.—Almanaque y pronóstico para el año de 1715. Por Fray Joaquin Barca. Guatemala, 1715.

97.—Directorio del oficio divino para la Provincia de Franciscanos de Guatemala para el año de 1715. Por Fray Joaquin Barca. Guatemala, 1715.

Beristain, t. I. p. 132: «Estuvo encargado desde el año 1715 hasta el de 1743 de formar los almanaques y pronósticos de aquel reino [Guatemala] y de los Directorios del oficio divino de su provincia.»

Seria inútil que siguiéramos más adelante mencionando estos *Pronósticos* y *Directorios* porque no hemos visto ninguno.

«El P. Fr. Joaquín Calderón de la Barca, criollo de esta ciudad, é hijo del convento de San Francisco: en él sirvió el oficio de maestro de jóvenes del colegio de San Buenaventura: también fué predicador general y difinidor de esta Provincia. Religioso de vida muy ejemplar y penitente y como tal venerado y respetado, así de los religiosos, como de los seglares. Compuso una *Esposición de la Regla de San Francisco, para los frailes de Indias*, que hace un tomo en cuarto y fué escrita el año 1755, y otro tomo en folio, en que trata de la *Aritmética común* y de la astronómica, de la trigonometría y de la astronomía práctica, con ochenta y cuatro tablas que contienen las efémerides de Guatemala».—Juarrós.

NOVENA.

98.—✠ / Novena / a la Gloriosis- / sima Virgen Santa / Rosa de San / ta Maria, / finissima esposa de / Iesvs, / y general Pa- / trona de las / Yndias. / Con licencia; en Lima. Año de 1705. / Y por fu original en Guathemala: Por el / B. Antonio Velafco. Año de 1715.

16.°—Port, con tres de sus lineas entre viñetas.—v. (orlada) con la concesión de indulgencias.—29 pp. s. f., y final bl.

Biblioteca Medina (6196).

1716

DEVOTO OFRECIMIENTO.

99.—Devoto, y mvy / vtil ofrecimiento de / vn jornalillo, q̄ cada dia han de / ofrecer los q̄ dichofamẽte deffeã / fer efclavos de la Reyna de / los Angeles Maria SSma, c̄ / fu Aſſumpciõ â los cielos: / en memoria de fus fiete / *(viñetita)* Jubilos. / *(Viñetita).* / Sacado à luz

por ũ devoto Religioſo / de el Convento de Nueſtro P. / S. Frãciſco de Guatemala. / *(Linea de viñetas)*. Con lizencia de los Superiores / en Guatemala ẽ la Imprẽta / *(viñetita)* de S. Franciſco. *(Viñetita)*. / Año de 1716.

8.°—Port., y en el verso el comienzo del texto, que tiene 3 hojas más sin foliar.

Biblioteca del licenciado D. Tránsito Molina.

FERNANDEZ DE CAVADA (Pedro).

100.—Año santificado con la memoria de la Pasion de Jesuchristo nuestro Redemptor. Compuesto por el Br. D. Pedro Fernandez de la Cavada, sacristan mayor por el Real Patronato de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala. Impreso en la Imprenta de D. Antonio Ybarra, año de 1716, 8.°

Consta la existencia de esta edición de la que se hizo en la Imprenta de Ortiz, allí mismo, sin fecha, que tiene 17 pp. en 8.°

Biblioteca Medina (6197).

GARRIDO Y SALDAÑA (Fr. Manuel).

101.—La nave del Mercader, / y / el grano del Evangelio. / Milagroso viage / de Nra. Sra. de la Merced, / Para patroçinar la Ciudad, y Reyno de Goatemala / Uida, y muerte feliz del sieruo de Dios / V. P. Pdo. F. Lvis Galindo de S. Ramon / Hijo del Conuento Grande de la Ciudad de Lima del / Real Orden de Nuestra Señora de la Merçed / Redempcion de Cautibos. / Por / Fr. Manuel Garrido, y Saldaña / de la Santa Prouincia de Caſtilla del meſmo Orden, / y consagra rendido / a N. Rmo. P. M. F. Pantaleon / Garcia / Maestro General de todo el dicho / Real Orden de Nra. Sra. de la / Merced, Grande de España &c. / En Goatemala, con licencia de los Superiores Por el B. Antonio de Velaſcò / Año de 1716. / *(Filete)*.

4.°—Port.—v. en bl.—11 hojas prels. s. f.—48 hojas (á dos cols. desde la 10) con el v. de la última en bl.—Las diez primeras contienen el «motivo de sacar á luz este panegirico».

Prels.:—Dedicatoria: Guatemala, 16 de Abril de 1716.—Licencia de la Religión: Guatemala, 20 de id.—Sentir de fray Mateo Gallardo, mercedario: Guatemala, 19 de Abril de 1716.—Licencia del Gobierno: Guatemala, 21 de id.—Censura del mercedario fray Francisco Romero: 21 del mismo mes.—Licencia del Ordinario: 22 de id.

Biblioteca Nacional de Lima.

De la dedicatoria: ...«á no ser las impresiones tan costosas en Indias, otros ya acabados diera á la prensa...»

...«Fr. Luis Galindo de S. Ramón, cuyas honras prediqué al octavo día de su dichosa muerte...»

«...En todo el tiempo que he vivido en Indias, de las provincias del Perú estoy muy obligado, de la de Goatemala agradecido ..»

En la licencia de la Religión y del Gobierno se comprendía también *El grano del Evangelio*.

«Confieso que en veinte años que ha que pasé á estos ásperos y opulentos dominios, en unas y otras Indias he hallado dentro de mi Religión sugetos...»

Con ocasión de las fiestas hechas por el Convento de la Merced en los días 8, 9 y 10 de Septiembre de 1730 á la Natividad de la Virgen en su Imagen, dice la *Gazeta:* «su origen escribió fray Manuel Garrido en su *Nave del Mercader* y *grano del Evangelio*, asegurando haber habido estas noticias de papeles auténticos que halló en el archivo de este convento».

LUGO (Felipe de).

102.—*(Entre viñetitas:)* Dialogo / El Theologo y el Jvrista / en el / expone la Clementina Qvamvis de foro competenti. / Y / da la razon por qve / los Señores Arzobispos, Obispos, y Jvezes eclesias- / ticos de la America de ningun modo pueden proceder con Cenfuras, ni ana- / thematizar las Reales Audiençias de ella, por los autos, que proveen / en los recurfos de fuerzas, y otros, que fuelen proveer conforme á / derecho, y Cedulas Reales. / A / los Professores de Theologia, y Jvrisprvdencia / *(entre viñetitas:)* sv avthor / El Señor Doctor Don Phelipe de Lvgo, del Conse- / jo de la S. R. M. del Rey N. S. D. Phelipe V. (Dios le guarde) en / fv Real Audiençia de la Ciudad de Santiago de Guathemala Ex Vifitador / de la Real Hazienda, y Caxa de S. M. y quando efto eferivia, Juez Ge- / neral de bienes de difuntos en dicha Ciudad. / *(Linea de viñetas y grupo de las mismas).* Con licencia en Guathemala, en la Imprenta del Convento de / N. P. S. Francifco. Año de 1716. / *§*§*

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—1 p. s. f. con el índice.—Pág. bl.—70 pp. y hoja final bl.—Apostillado.

B. del Colegio Civil de Guanajuato.

Beristain, t. II, p. 195:

«Consta este libro de cuatro partes. En la primera se expone el motivo del «Diálogo». En la segunda se describe un teólogo perfecto. En la tercera un completo jurista. Y en la cuarta se prueba que los obispos no pueden fulminar censuras contra las Audiencias Reales».

NOVENA.

103.—Novena de / Nvestra Señora / la Santissima / Virgen / Maria / de los Dolores. / Con la Corona de fu Santiffi- / mo hijo Iesvs Crucificado. / Dala a la eftampa vn devoto de / Nueftra Señora. / Impreffa en la Puebla, y por / fu original en Guathemala, / por el Br. Antonio Velafco, / *** Año de 1716. ***

16.°—Port. orl.—v. con la licencia para la impresión, de 13 de Marzo de 1694, y el comienzo del texto, que tiene 22 pp. más s. f.

Segunda edición.

Biblioteca Medina (6198).

104.—Nouena / para invocar el / Patrocinio de Nro. Santo / Angel Cuſtodio, y el de los nueue Choros / de los Angeles; para que nos favoreſcan / en la vida, y muerte; y para que aſiſtan / con eficaſes auxilios, â todas las / almas que comulgan, y Sacer-/dotes que celebran para que / ninguno comulgue en / pecado mortal. / Por vn Sacerdote recono- / cido, y agradecido devoto de ſu Santo An- / gel Cuſtodio: quien lo dedica humilde â / Jesus Sacramentado hijo dulſiſſimo de / Maria Reyna de los Angeles Concevida / ſin pecado original. / Con licencia de los Superiores, En Guatemala; por el / Br. Antonio de Velaſco. Año de 1716.

8.°—Port. con dos de sus lineas entre viñetas.—v. en bl.—32 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6199).

RODRIGUEZ CARRAZEDO (Juan Crisóstomo).

105.—*(Estampa en madera de una Virgen entre tres lineas de viñetas)*. Parecer, / qve obedeciendo el svperior mandato / del Ill.mo y R.mo Sr. Doct. y Maeſtro dos vezes Iubilado, / D. Fr. Iuan Baptiſta Alvarez de Toledo, Obiſpo de Gua- / temala, y Vera-Paz, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. / Dio / El Liz. D. Iuan Chryſoſtomo Rodriguez Carrazedo Mrê / Eſcuela, Dignidad de aquella Santa Igleſia Cathedral, Co- / miſſario del Santo Officio de la Inquiſiſſion, Examinador / Synodal, y Abogado de la Real Audiencia, que reſide en / la Ciudad de Guatemala, y de la de S.to Domingo / en la Iſla Eſpañola. / Sobrè / No deverse exeevtar vn despacho reqvissitorio / del Illustriſsimo, y Reverendiſsimo Sr. Maestro D. Fr. Benito Garret, y / Arlovi, Obiſpo de Nicaragua, y Coſta-Rica, del Conſejo de ſu Magestad, di- / rigido al dicho Illuſtriſsimo Sr. Obiſpo de Guatemala, para que lo hizieſſe no- / tificar à los Señores Preſidente, y Oydores de aquella Real Audiẽcia, Chanciller, / Eſcribanos de Camara. Liz. D. Lorenzo de la Madriz Abogado, y Salvador / Cano, Procurador; citandolos, para que dentro de quarenta dias compareciesſẽ / por ſi, ò ſus Procuradores, en la Ciudad de San Pedro Zula, del Obiſpado de Hõ- / duras, â defenderſe, y oir ſentencia, ſobre la culpa, y cargo, que les havia hecho, / para declararlos por incurſos en las Cenſuras de la Bulla in Cœna Domini. y ſe- / gun lo diſpueſto en la Clement. Quanvis de For. Comp. por aver concurrïdo y / cooperado en la expedicion de vn auto de Legos, proveido en la cauſa, que por / via de fuerza ſe trajo à dicha Real Audiencia, en lo actuado por dicho Illuſt.- / S. Obiſpo de Nicaragua, contra Don Ioſeph de Pobeda, Corregidor, y Capitan / Aguerra de la

Villa, y Puerto del Realejo, y Reales Proviſſiones, q̄ en ſu Conſe-/ quencia ſe deſpacharō haſta la tercera, aprevencion q̄ contenia la pena de eſtrañeza, y perdimiento de Temporalidades, para en caſo de no darles cumplimiento. /*(Colofón:)* Impresso en Gvatemala, por Antonio de Pineda Ybarra, Año de / 1716./*(Viñetita).*

Fol.—Port. orl.—v. con un epigrafe en latin, dentro de un cuadro de viñetas.—7 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Suscrito en Guatemala, en 2 de Agosto de 1716.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, London, 1869, n. 753.

Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 1255.

Sabin, *Dictionary*, t. XVII, n. 72531.

SIRIA (P. Antonio de).

106.—*(Las dos primeras lineas cortadas por un* IHS:) Vida / admirable, / y prodigiosas virtudes de la V. / Sierva de Dios / D. Anna Guerra / de Jesus. / Sacado de lo que ella misma / dexó eſcrito por orden de ſus Confeſſores. / La eſcribe / El P. Antonio de Siria profeſsò / de la Compañia de Jeſus, y Prefecto de la muy illuſ- / tre, y Venerable Congregacion de la Annunciata / fita en el Collegio de la Compañia de Jeſus de / Guatemala ſu Confeſſor. / Y la dedica / a Santo Domingo de Gvsman es- / clarecido Patriarcha de la Religion de Predicadores. / *(Debajo de una linea de viñetas:)* Con licencia de los Superiores, en Guatemala; por el Br. / Antonio de Velaſco. Año de 1716.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—1 hoja con la figura de la Santa, toscamente grabada (no se nombra el autor) pero no falta de arte.—11 hojas prels s. f.—Texto, 320 pp.—Tabla de los capitulos, 6 pp. s. f.

Prels.:—Dedicatoria á Santo Domingo.—Censura del dominico fray Gabriel de Artiga: 5 de Febrero de 1716.—Licencia de la Orden: 6 del mismo mes.—Parecer del jesuita Marcos de Somoza: 17 de Julio de 1716.—Licencia del Ordinario: 4 de Septiembre de id.—Licencia de la Religión: Oaxaca, 15 de Enero de 1715.—Al que leyere.—Protesta del autor.

Biblioteca Medina (6200).

Eguiara, *Bib. Mex.*, p. 282.

Beristain, t. III, p. 150.

Backer, *Bibl. des Ecriv.*, t. IV, p. 676.

Juarros, *Hist. de Guatemala*, t. I, p. 340.

«Fué esta señora (Ana Guerra) natural de San Vicente de la provincia de San Salvador, hija de D. Juan Guerra Jovel, de las islas Canarias, y doña Beatriz López de Pineda, de la ciudad de Gracias, casada con Diego Hernández, dueño de una estancia á siete leguas de aquella villa, con quien tuvo dos hijos, y murió de 74 años, día 17 de Mayo de 1713. El autor anuncia en el prólogo la historia de una mujer que lo fué sólo en el sexo, pero muy varonil en el ánimo, y más que humana en el espíritu».—García Peláez, t. II, p. 282.

«Siria (P. Antonio).—Natural de la ciudad de Tlaxcala, jesuíta de la Provincia de México, en cuyo noviciado profesó el año de 1696. Fué catedrático de teólogía en Guatemala, y prefecto de la Congregación de la Anunciata. Murió en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles en 1745».—Beristain.

VIDA ADMIRABLE,

Y PRODIGIOSAS VIRTUDES DE LA V.
Sierva de Dios

D. ANNA GUERRA DE JESUS.

SACADA DE LO QUE ELLA MISMA
dexó escrito por orden de sus Confessores.

LA ESCRIBE

EL P. ANTONIO DE SIRIA PROFESSO
de la Compañia de Jesus, y Prefecto de la muy illus-
tre, y Venerable Congregacion de la Annunciata
ta en el Collegio de la Compañia de Jesus de
Guatemala su Confessor.

Y LA DEDICA

A SANTO DOMINGO DE GVSMAN ES-
clarecido Patriarcha de la Religion de Predicadores.

Con licencia de los Superiores, en Guatemala; por el Br.
Antonio de Velasco. Año de 1716.

En la antigua *Gazeta de Guatemala* hallamos la noticia de que el 25 de Noviembre de 1729, siendo el P. Siria rector del Colegio de la Compañía de aquella ciudad, predicó en una fiesta solemne á Santa Catalina. «Continuaba entonces con gran esfuerzo y singular conato» la fábrica de dicho Colegio.

VASQUEZ (Fr. Francisco).

107.—Segvnda Parte / *(la linea siguiente entre viñetas:)* de la / Chronica / de la Provincia del Santis-/ simo Nombre de Jesvs de Gvatemala / del Orden de N. S. P. S. Francisco / en el Reyno de Nveva-España. / *(Viñetitas)*. Dedicada *(viñetitas)* / Al Illmo y R^mo^ Señor, Doctor, y / Maestro dos vezes jvbilado D. Fray / Juan Baptiſta Alvarez de Toledo de la Regular Obſervancia, / Digniſſimo Señor Obiſpo de Guatemala, y Vera-paz del / Conſejo de ſu Mageſtad: Hijo, y P. amantiſſimo de / eſta Provincia. / Y compvesta / Por el R. P. F. Francis- / co Vasquez Lector Ivbila- / do Calificador del San Officio, / Notario Apoſtolico, Padre de la Provincia de Nicara- / gua, Cuſtodio, y Chroniſta de eſta. / Tomo Segvndo / Con licencia de los Svperiores, / En Guatemala en la Imprenta de San Franciſco. / Año de 1716.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—1 hoja preliminar con una nota, el prólogo y la protesta del autor, rematada con dos grandes planchas grabadas en madera.—894 pp. á dos cols., separadas por una linea de viñetas, todas orladas.—Tabla de capitulos y de cosas notables, 5 hojas s. f. con las erratas al pié de la última página.

Museo Británico.—B. Nacional de Guatemala.—B. del Instituto Nacional de Santiago.

Este segundo volumen es mucho más escaso que el primero.

1717

ARANA (Tomás Ignacio de).

108.—Relacion / de los estragos, y rvynas, / qve a padecido la civdad de Santiago / de Guathemala, por terromotos, y fuego de ſus / Bolcanes en eſte Año de 1717. / *(Linea de viñetas)*. Escrivela el Señor Licenciado Dõ / Thomas Ignacio de Arana del Conſejo de ſu Mageſsad *(sic)* / Oydor de la Real Audiencia que en / aqnella *(sic)* Cindad *(sic)* reſide. / *(Dentro de un cuadro de viñetas seis lineas en latin)*. Deſpues de acabada eſta Relacion, ſe an reconocido / algunas erratas, que la preſiſſion del tiempo no diò / lugar á corregirlas, y aſſi el curioſo Lector / podrà ſuplirlas. / *(Linea de viñetas)*. Con licencia de los Superiores; en Guathemala por el / Alferes Antonio de Pineda Ybarra, Año de 1717.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—18 hojas s. f.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Beristain, t. IV, p. 107, suponiendo que el hecho y la impresión del libro se verificaron en 1707. sin duda por errata.

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 755.

Sabin, t. IX, n. 34192.

Primera edición. La segunda se hizo en México. Hela aquí descrita:

—(✠) / Relacion breve de lo acaecido / en la Ciudad de Guathemala, deſde el dia 27. de Agoſto del / año de 1717. hasta oy q̄ ſe cuentan 16. de Octubre / del miſmo año. / *(Colofón:)* Impreſſo en Guathemala: Y por ſu original en Mexico, por / los herederos de Juan Joſeph Guillena Carraſcoſo; / en la Alcayzeria.

4.°—14 hojas s. f.—Signadas A-G.—Sobre erupción de un volcán y terremoto.

BETANCUR (Fr. Rodrigo de Jesús).

109.—Modo de orar los divertidos y los pobres que no saben leer por Fr. Rodrigo de Jesus Betancur. Guatemala, 1717, 8.°

Beristain, t. I, p. 171.

HINCAPIE MELENDEZ (Cristóbal).

110.—Relacion de la Ruina de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, en Goatemala, cauſada por el Terremoto, y quatro Volcanes, el Dia 17. de Agoſto de 1717. Guatemala, 1717, 4.°

Pinelo-Barcia, *Epitome*, t. II, col. 696, como anónima. Dice que el tamaño es en 4.°, y que está escrita en octavas.

El autor, que sin duda no se nombra en el título, fué el doctor D. Cristóbal de Hincapié Meléndez. La ha transcrito en su mayor parte, si no íntegra, A. M. F. (don Agustín Mencos) en los números de 22 de Julio y siguientes de *La República*, Guatemala, 1892.

En ella se habla en términos elogiosos de Arana, el autor de la que describimos más arriba.

1719

GIRON (Fr. José) y otros.

111.—✠ / Señor / *(Letra capital de adorno)*. Los Prouinciales de las Religiones de Sto. Domingo, / S. Franciſco, y N. Sra. de la Merzed de eſtas Provincias de Gua- / themala, â cuyo cargo eſtan varias Doctrinas, y Curatos que ſe / erigieron en las converſiones, y reducciones, en que dichas Reli- / giones entendieron, etc.

Fol.—35 pp. y final bl.—Suscrita por fray José Girón, fray Felipe Brizuela y fray Diego Ramírez.—Sin fecha, pero en alguna parte dice «el año próximo pasado de 1718.

B. C. de Guanajuato.

Relativa al pleito que seguían con el Colegio Seminario acerca de si debían ó no contribuir para su sostenimiento.

JESUS SACRAMENTADO (Fr. Rodrigo de).

112.—Novena / de / Sã Diego / de Alcala / Religioſo de N. P. S. Franciſco. / Dirigida / por Fr. Rodrigo de Jesus Sacra- / mentado de la miſma Orden de / la Santa Provincia del SSmo / Nombre de Jesvs de Goatemala. / Con licencia / de los Superiores, en la Imprenta de / el Br. Antonio Velaſco. / Año de 1719.

8.°—Port. orl.—v. (foliado 2) con el comienzo del texto, que tiene 56 pp. en todo.
Biblioteca Cabral.—Biblioteca Medina (6717).

1720

GARCIA (P. Francisco).

113.—Novena / al Gloriosissimo / Apoſtol de las Indias / S. Francisco Xavier / de la / Compañia de Jesus. / *(Las dos lineas siguientes entre viñetas)*. Por el Padre Franciſco Garcia, / de la miſma Compañia. / Con licencia en Guatemala, por / el Alferes Antonio de Pineda, / año de 1708. / Y por ſu original por el P. *(sic)* An-/tonio Velaſco, año de 1720.

8.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 14 pp. más s. f.
Segunda edición guatemalteca.
Biblioteca Medina (6201).

1721

CONTRERAS Y CASTRO (José Manuel).

114.—Si ex bello pax, / . . . . / Concertationis arena. Regalis erit Carotinea *(sic)* palestra. Pro / pugnate cõabitur B. D. Iosephus Emanvel de Contreras, et Castro, / Oppidi Sanctæ Mariæ de Xalapan, regio Patronatu proprius Parochus, etc. / *(Al pié:)* Goacthemalæ apud Vexilliferum Antonium de Pineda, & Ybarra Typographum.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, todo orlado y con algunos adornos tipográficos.—Arriba una estampa de S. Iosephi con el Niño, grabada en cobre por Rosilló, entre dos grupos de adornos.—De 1721.
Biblioteca Medina (6202).

FERNANDEZ ARDIZANA (Fr. José).

115.—Sermon de gracias a Nuestra Señora del Coro por la feliz celebracion del capitulo provincial. Por Fr. José Fernandez Ardizana, En Guatemala; por el Br. Antonio Velasco, 1721. 4.°

Beristain, t. I, p. 89.

VERDAD MANIFIESTA.

121.—Verdad / manifiesta / en los cargos, y provīdencias / de la Svprema Potestad de la tierra / Pontificia, y Regia, / fundamento de / repvblicas, / seguro fuerte de / los reynos en la institv-/cion de la juventud, / ilustrada / por el Colegio Seminario de Goate- / mala con el Titulo del venerando myſterio de la glorioſa / Assvmpcion de la puriſſima ſiempre Virgen / Maria. / (*Esta última palabra entre viñetas*). En el derecho qve propvgna con la / clara inteligencia del Cap. 18. de la Seſſ. 23. del Concilio / Tridentino, paraque *(sic)* los Regulares que obtienen Beneficī- / os Curatos en aquella Diocesi, le contribuian el tres por / ciento, conforme â la diſpoſicion Conciliar, / auxiliada de las Leyes municipales / del Reyno. / En Goatem. cō licēcia de los Superiores por el B. Antonio Velaſco. Año de 1723.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—1 p. s. f., con el índice.—Pág. bl.—52 hojas apostilladas.—Indice de las cosas notables, 4 hojas s. f., á dos cols.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Beristain, t. II, p. 56, y t. IV, sec. VI, n. 14.

García Peláez, t. II, p. 290. Atribuído al rector del Seminario en aquella época, D. Francisco Dávila Valenzuela.

Véase el número 111.

VILLALOBOS (P. José de).

122.—✠ / Novena / â la Milagroſiſſima, y Be- / lliſſima Ymagen de / Maria SS. / de la Miſericordia del Con- / vento de nra. Sra. de la Mer- / ced de la Ciudad de / Panama: / Conducida ēn peregrinacion / â eſtos Reynos de Mexico y / Goathemala por el R. P. F. / Gabriel de Villagrā: Diſpu- / ſola el P. Joſeph de Uillalo- / bos de la Comp. de Jesus. / Segunda Ympreſſion. / Puedeſe hazer eſta Novena en todas / las feſtividades de la Virgen. / (*Colofón:*) Con licencia de los Superiores, en Guathemala, por el B. / (*viñetita*) Antonio Velaſco. Año de 1723. (*Viñetita*).

12.°—11 hojas s. f. con el v. de la última en bl.—Apostillado.

Biblioteca Graiño.

Hay reimpresión mexicana de 1725.

1724

MARROQUIN (Francisco) y otros.

123.—✠ / Doctrina Chri / ſtiana, en lē- / gua Guatemalteca: / Ordenada por el / Reverēdiſſimo Se- / ñor Don Franciſco / Marroquin,

primer / Obiſpo de Guate- / mala, y del Cõſejo / de ſu Mageſtad, &. / Con parecer de los / interpretes, de las / Religiones: del Se- / ñor San o *(sic)* Domin- / go, y S. Franciſco: / Frai Juã de Torres, / y Frai Pedro de Betanços. / *(Colofón:)* En Gvatemala, / Cõ licẽcia de los Superiores, por el B. Antonio Velaſco, 1724.

8.°—El título en la primera columna de las dos de que consta, siendo la otra para el cachiquel.—32 hojas, todas á dos cols., menos las dos últimas, que contienen la protestación de fé, el acto de contrición y el alabado en cachiquel sólo.—Al pié del título comienza el Prologus, en castellano y latín.—El colofón al fin.—Signaturas: B-H, de 4 hojas.

Biblioteca Cabral.—Biblioteca Medina (6204).

García Icazbalceta, *Bibl. Mex. del Siglo XVI*, pp. 68-69.

Viñaza, *Leng. de Amer.*, n. 284.

DOctrina Chriſtiana, en lẽgua Guatemalteca: Ordenada por el Reverẽdiſſimo Señor Don Franciſco Marroquin, primer Obiſpo de Guatemala, y del Cõſejo de ſu Mageſtad &. Con parecer de los interpretes, de las Religiones: del Señor Santo Domingo, y S. Franciſco: Frai Juã de Torres, y Frai Pedro de Betanços.

Chriſtianoil tziƺ pa Cakchiquel, ghabal, relecan ahau Obiſpo Don Franciſco Marroquin: u beƺ Obiſpo Cakchiquel, ru poponel Emperador. Qui hunam vach, eraƺ Cakchiquel chi Sãto Domingo San Franciſco: Padre Frai Juan de Torres, Frai Pedro de Betanços.

Prologo.

POr vẽtura, parece.

Prologus.

FOrſan videtur

A lum

No es posible precisar cual sea el número que corresponde á esta edición. Si la primera parece se imprimió en 1556 y dado el consumo que debió tener el librito por el objeto á que estaba destinado, es de suponer que se reprodujera más de una vez entre aquella fecha y la de 1724: suposición que, en realidad, no se halla corroborada en el hecho, pues nadie ha visto ni siquiera podido citar alguna intermedia. Nosotros reprodujimos esta de 1724 á plana y renglón, en 1905, precedida de la siguiente noticia de Marroquín:

Como en los primeros tiempos de la dominación española en América, en algunas de sus provincias, cual sucede hasta hoy en escala más reducida, la inmensa mayoría de la población era indígena y no hablaba el castellano, los obispos y doctrineros llegaron pronto á persuadirse de que la conversión de los indios resultaba imposible si no se les enseñaban los preceptos de la fe católica en su propia lengua. Para ese fin era indispensable que se redactaran é imprimieran en seguida los catecismos necesarios, puntos ambos que ofrecian en aquella época no pequeños inconvenientes. No escaseaban, relativamente hablando, eclesiásticos y seglares que por su larga residencia entre los indios ó por su contacto diario con ellos en los pueblos recién fundados, hubiesen llegado á poseer con perfección los idiomas americanos; pero la traducción á éstos de la doctrina cristiana ofrecía serios tropiezos, derivados de la falta de voces que habia para vertir en sentido completamente ortodojo algunos de los misterios de la fe.

A intento de acudir, en cuanto fuera posible, á salvar esos escollos, los prelados ocurrieron al arbitrio de reunir á los peritos en las lenguas indígenas de sus diócesis, que fuesen, á la vez, teólogos, para discutir y redactar, en forma que no se prestase á dudas que pudiesen conducir á los indios á la idolatria, los respectivos catecismos, y, juntamente, para que los encargados de catequizarlos tuviesen un código único de doctrina que no permitiera originar variaciones en la enseñanza.

Redactados esos catecismos, quedaba aún la dificultad para darlos á luz, originada, ya de la falta de imprentas que habia en América, en cuyos principales ciudades no existían todavía, con excepción de la capital de Nueva España, que lograra tenerla por lo menos desde 1539: ya de encontrar en la Peninsula correctores idóneos para las pruebas. Cuando los idiomas americanos requerían letras y signos que no existían en el castellano, la dificultad era mayor todavía.

Sentados estos antecedentes, veremos que en Guatemala, según aparece de la portada misma que reproducimos del librito que acabamos de describir, por no citar otras fuentes, los que concurrieron á su redacción fueron el obispo don Francisco Marroquín, el franciscano fray Juan de Torres y el dominico fray Pedro de Betanzos, titulados intérpretes en sus respectivas Ordenes, esto es, peritos en la lengua del país; si bien el cronista Remesal expresa que aunque en el título de la *Doctrina* se dice que se ordenó con parecer de los intérpretes indicados, «fué, tanto por la humildad del obispo, que muy sin estas ayudas pudiera escribir, como porque se entendiese que el lenguaje y términos fuesen comunicados con personas de entrambas Religiones y aprobados por ellas, que solian tener algunas diferencias en volver las voces de una lengua á otra». [1]

Y esto mismo, como acabamos de indicarlo, habia ocurrido en otras regiones de América; pero en Guatemala esas diferencias, según el cronista citado, fueron por entonces «de mucha pesadumbre,» hubieron de renovarse todavía más tarde y no cesaron «hasta que el tiempo se puso de por medio y lo hizo olvidar todo». [2]

1. *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala*, página 116.

2. Las primeras diferencias estribaban en si al dirigirse á los indios debia conservarse en

No tenemos datos precisos que nos permitan afirmar cuando se reunió la junta que acordó la redacción de la *Doctrina*, y hasta se ha llegado á dudar si ésta se escribió en quiché ó cachiquel. Veamos, antetodo, lo que haya sobre este último punto.

«Caben dudas, dice García Icazbalceta, á pesar de la autoridad de Remesal, acerca de si el señor Marroquín escribió su *Doctrina* en quiché ó cachiquel. Como nadie ha visto la primera edición, no puede saberse cuál es su verdadero título».

Por más reflexiones que hemos hecho, no atinamos, en verdad, de donde pueden nacer las dudas del sabio bibliógrafo mexicano. El es el primero en reconocer la afirmación de Remesal, que debía saber bien lo que decía, como que había residido en Guatemala y escribía no más de medio siglo después de haberse publicado la primera edición de la *Doctrina;* y desde que existe ejemplar de una posterior, que es, á todas luces, una reimpresión, mal puede caber duda sobre el título de aquélla, y, por consiguiente, sobre la lengua en que fuera escrita.

Marroquín, por lo demás, vivió, como no pudo menos, en el asiento de su diócesis, lugar en que se hablaba precisamente el cachiquel; á lo que se agrega que Squier asegura que tenía ejemplar de un Vocabulario en aquella lengua con la firma del obispo de Guatemala: prueba más de que esa era la que él poseía.

Todo concurre, pues, á manifestar que no puede abrigarse duda de que la *Doctrina* que salió de la junta del Obispo con los dos intérpretes fué redactada en dicho idioma.

Quédanos por averiguar cuando tuvo lugar aquélla. Desde luego, antes de 1556, fecha en que la *Doctrina* se dió á luz en México por la prensa de Juan Pablos y probablemente después que Marroquín estuvo de vuelta en el asiento de su diócesis de regreso de la capital del virreinato, á donde había acudido para asistir á una junta de prelados convocada en 1546 por el visitador Tello de Sandoval para el establecimiento de las llamadas nuevas leyes que tocaban al servicio personal de los indios, pues de otro modo no habría transcurrido el tiempo suficiente desde que llegaron allí los dominicos y franciscanos, hasta que pudieron hacerse dueños del idioma del país. La determinación de la fecha de que tratamos, no reviste, por lo demás, gran importancia. Bástenos con que la *Doctrina* que fué el resultado de esa junta se imprimió en 1556. [3]

Conviene tener presente que el P. Vázquez atribuye la redacción exclusiva del Catecismo á fray Pedro de Betanzos, lo que, por supuesto, está en contradicción con lo que aparece en la portada misma del opúsculo. Como sería largo transcribir aquí todo lo que aquel cronista escribe al respecto, bástenos con citar el título del capítulo xxv del libro I, que dice así: «Del Cathecismo, Arte y Vocabulario que compuso el R. P. Fr. Pedro de Betanzos, é invencion de letras índicas y caracteres propios del P. Fray Francisco de la Parra».

Acerca de la invención del P. Parra, expresa el mismo cronista que «allegóse á esta obra tan excelente [el *Arte* del P. Betanzos] la peregrina invención debida al P. fray Francisco de la Parra, de cinco caracteres, letras ó elementos, tales

el texto de la doctrina la palabra *Dios* en castellano, como sostenía Torres, ó el vocablo cachiquel equivalente á juicio de los dominicos, *Covobil*.

Remesal cuenta también que en 1612 el obispo fray Juan Cabezas reunió una junta de misioneros doctos para que se declarase, como se resolvió, si la traducción de la frase «comunión de los santos» estaba bien traducida en el texto de Marroquín.

3. Las variaciones que sobre el año de la publicación se encuentran en los bibliógrafos, no son para tratadas en este lugar.

como éstos (Ɛ ƀ ɡ ƀ). Era este religioso de grande ingenio, muy versado en todas letras, aplicado á la predicación y población de los indios ..»

Y poco después añade:

«La utilidad y aún necesidad de los caracteres, que para la buena pronunciación y ortografía de la lengua, inventó el padre Parra, cuando no tuviera otro apoyo que haberlos usado en sus insignes escritos aquel gran maestro de la lengua y esclarecido mártir que dió Dios á la Religión de N. P. S. Domingo en esta provincia, Fr. Domingo Vico, bastaba para crédito de su inventor. Usólos también el perisísimo maestro idiomitra dominicano Fr. Francisco Morán, aún para explicarse en el Arte de la Lengua Cholti, y casi todos los ministros de todo el reino de Guatemala. Lo teológico que en el Catecismo del P. Fr. Pedro de Betanzos se contiene, tan sólido es, que después de 180 años persevera, conque no le hizo con sólo deseo de acertar, sino con un lleno de saber en lo adquirido y en lo gratuito, que pocos le alcanzaron».

Más adelante (página 540) al historiar la vida de Betanzos, comienza por citar el manuscrito de la fundación de esa Provincia, del cual transcribe el siguiente párrafo, que resulta de interés para la bibliografía: «él hizo la Cartilla de las oraciones todas que rezan los cristianos, en estas lenguas bárbaras, y se mandaron imprimir, é hizola de tal manera que hasta hoy (escribe el año de 1583) [no] se ha hallado una palabra que quitar ni añadir».

Prosiguiendo en su relación de la vida de Betanzos, su cronista agrega, sin embargo, al hablar de las conferencias y juntas que sobre la mejor manera de proceder á la conversión de los indios se tenían:

«En estas conferencias y juntas se propuso varias veces el que sería bueno y muy de la ocasión el que se hiciese un catecismo é instrucción de la doctrina cristiana, donde se tradujese en las lenguas de los indios lo necesario, así para que los ministros tuviesen más expedición para enseñarles, como para que los indios más facilidad en aprender la doctrina cristiana; y habiendo ordenado el señor Obispo que hiciese este catecismo y doctrina cristiana el B. P. Fr. Pedro Betanzos, se aplicó con tanto conato á ello, que en breve lo tuvo hecho, y con tanta perfección (dice el informe M. S. del año de 583), que hasta hoy no se ha hallado una palabra que añadir ni quitar. Acabado el catecismo, fué a manifestarlo al Sr. Obispo, y le pidió licencia para que antes que saliese á luz diese su censura y parecer sobre lo en él contenido y modo de explicarse, el esclarecido varón Fr. Juan de Torres, religioso de la Orden de N. P. S. Domingo, que á la sazón florecía en grande predicamento de inteligencia de las lenguas de los naturales.

«Conviniéronse en esta y otras muchas juntas los dos religiosos hijos de S. Domingo y S. Francisco á un mismo sentir é indivisible juicio en la materia, sucediendo á estos dos religiosos casi lo mismo que á S. Tomás y S. Buenaventura, cuando les mandó el Sumo Pontífice componer el oficio del Santísimo Sacramento, que cada cual escribió, como si lo dictase el otro, concordando sus escritos, no sólo en la substancia, sino en el modo y voces con que se explicaron, que aunque acá no hubo escritos que se tuviesen por concordar con los otros, hubo tal coincidencia en todo, que el catecismo que hizo el B. Fr. Pedro parecía hacerlo hecho el P. Fr. Juan de Torres. Este hizo dar á la estampa (enviándolo á este fin á México) el Sr. Obispo, como autor por excelencia de él, apadrinando lo que en él decía con afirmar lo había hecho con consulta y parecer de los dos religiosos referidos».

Don Francisco Marroquín fué natural del valle de Toranzo en las montañas de Santander y formaba parte del clero de la diócesis de Osma cuando Pedro de Alvarado le indujo á que le acompañase á México, á donde llegaron por Abril de 1530, para seguir luego á Guatemala. Una vez allí, Alvarado le nombró cura del pueblo, designación que fué aprobada por el prelado de Nueva España, otorgándole, además, el título de provisor y vicario general de aquella provincia.

Preconizado obispo de la gobernación de Alvarado por bulas de 18 de Diciembre de 1534 en virtud de presentación real, para consagrarse hizo viaje á México, con el propósito, que no se verificó, de seguir á España. En 20 de Octubre de 1537, hizo allí la erección de su obispado. De regreso á la capital de su diócesis tocóle hallarse en el terremoto de la noche del 10 de Septiembre de 1541, que la arruinó casi del todo y ocasionó la muerte de muchas personas, y, entre ellas, la de doña Beatriz de la Cueva, mujer de Alvarado. Por fallecimiento de éste, ocurrido en Jalisco en 4 de Julio del mismo año, quedó de albacea de su testamentaría, cargo que le demandó bastante trabajo.

En 1545 emprendió la visita de la provincia de Tuzulutlán, y á la vuelta se detuvo en la ciudad de Gracias á Dios, asiento entonces de la Audiencia de los Confines y donde se hallaba el obispo de Chiapa fray Bartolomé de las Casas y el de Nicaragua fray Antonio de Valdivieso procurando el cumplimiento de las llamadas *Nuevas leyes* sobre el servicio de los indios.

Las Casas, que en años anteriores había recibido encargo de Marroquín, cuando era simple fraile de su diócesis, de que se transladase á España y con poder suyo gestionase lo conveniente á remediar las necesidades de aquélla, no se manifestó satisfecho de la conducta de Marroquín en esta ocasión, y olvidando su antigua amistad, formuló en su contra ante la Corte acusaciones gravísimas, tratándole de hombre de linaje sospechoso y aún de los más nocivos que por allí se hallaban, de haber predicado «dañosa doctrina y palabras malsonantes», de ser, además, ignorante, y, en suma, de tener la manga muy ancha, como vulgarmente se dice.

La desavenencia entre ambos prelados debía, sin embargo, datar de algo más atrás, y acaso Las Casas hubiera llegado á sospechar que su antiguo prelado por su parte le tenía denunciado al Rey como hipócrita, avariento y rebosando vanidad.

Al año siguiente y con ocasión análoga, volvieron á encontrarse en la capital de México, á donde Marroquín hizo viaje expreso para asistir á la junta convocada por el visitador Tello de Sandoval, diputado especialmente por el Rey para el establecimiento de las Nuevas Leyes.

Concluida la Junta después de largas y acaloradas discusiones, el Obispo de Guatemala regresó á su sede, poniendo á su paso por Chiapa la primera piedra de la iglesia de los dominicos, á cuya Orden, como es sabido, pertenecía Las Casas.

Una vez allí, dió comienzo á la construcción de la Catedral, logró que se fundase una cátedra de gramática y erigió un hospital; hizo que fueran frailes de San Francisco y la Merced y quiso llevar también á los jesuítas. A pesar de su decidida afición á los frailes, tanto le dieron éstos que hacer con sus discusiones que hubo de quitarles la administración de las doctrinas de indios para confiarla á clérigos, no sin que por ello dejara de recibir alguna áspera reprensión del Rey.

Varias otras mejoras intentó Marroquín establecer en su diócesis, como

4. Leal, *Guatemalensis Ecclesiæ monumenta*, p. 39.

ser, un convento de monjas, un colegio para niñas huérfanas y una Universidad, que había pedido se fundase en 1559. «No sé, dice un escritor guatemalteco, hablando de las tareas del obispo, que haya cosa memorable en lustre y ennoblecimiento de la ciudad en que no tuviese parte ó *fuese el todo*».

De ello dan testimonio sus cartas al monarca, algunas de las cuales han sido publicadas; y de sus deseos de la conversión de los indios el que desde luego de llegar se empeñase en aprender su lengua y la *Doctrina* que al intento hizo publicar y de que fué sin duda el principal autor. Parece que redactó también algunos apuntes históricos, pues Bernal Díaz del Castillo recuerda que «entre los papeles y memorias que dejó el buen obispo, estaban escritos los temblores, cómo, cuándo y de qué manera pasó». [5]

Marroquín falleció en Guatemala el 9 de Abril de 1563,[6] dejando entre sus legados uno de doce mil pesos y ciertas tierras para la fundación de un colegio con cabida para doce alumnos, en el cual habían de leerse artes y teología.

El P. Vázquez ha dedicado los capítulos xxxvi y xxxvii de su obra á referir la vida de Betanzos, de los cuales sacamos en limpio las noticias que siguen:

Fué hijo de la Provincia de Santiago, en la cual estuvo dedicado á la predicación y á la lectura de una cátedra de teología. Pasó á la América en la misión de religiosos que en 1542 condujo fray Jacobo de Testera. Llegó primeramente á México y se ejercitó en la predicación y enseñanza en Almolonga é Itzcuintla y sus vecindades. Siguió de Guatemala á Costarrica con ocasión de una entrada de guerra que á ella se hizo, y falleció de calenturas en las vecindades del pueblo de Chómez, de donde fué su cadáver trasladado más tarde al convento de franciscanos de Cartago. Ocurrió el hecho allá por el año de 1570, á 20 de Junio.

1726

CABALLERO (Fr. Ignacio).

124.—Sermon panegírico y eucarístico por la exaltacion del Sr. Benedicto XIII al solio pontificio, por Fr. Ignacio Caballero. Guatemala, 1726, 4.°

Beristain, t. I, p. 203.

«Del Orden de Santo Domingo de la Provincia de San Vicente de Chiapa y

5. Muñoz debe haber conocido los papeles á que aludía el cronista de Guatemala, como lo prueba el extracto que hizo de ellos y que ha sido publicado en la página 386 del tomo III de los *Documentos del Archivo de Indias*.

6. García Icazbalceta ha establecido esta fecha en nota á la página 74 de su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*. Ese autor, tomando por base lo que halló publicado logró adelantar bastante la biografía del primer obispo de Guatemala. Faltan, sin embargo, en dicho estudio, datos de otras fuentes también impresas, pero, sobre todo, el examen de los documentos que existen en el Archivo de Indias de Sevilla, que permitirían dar á la figura de Marroquín el gran desarrollo que merece.

En el resumen que nosotros hacemos, hemos seguido, naturalmente, al eximio bibliógrafo mexicano, sin entrar en detalles que no harían al intento de presentar simplemente en sus rasgos generales la persona del autor de la *Doctrina*.

González Dávila, en su *Teatro eclesiástico de las Indias*, en el epitafio que compuso al obispo de Guatemala, señala el 18 de Abril como fecha de su muerte, y le sigue Salazar, *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, p. 27.

Guatemala, predicador, presentado y prior del Convento de Guatemala, calificador de la Inquisición y examinador sinodal».—Beristain.

Fr. Ignacio Caballero tomó el hábito siendo muy niño; fué nombrado lector de teología en su convento de Ciudad Real de Chiapa, y por su supresión pasó á ser doctrinero del pueblo de S. Bartolomé de los Llanos. Fué después prior de Guatemala.—(Archivo de Indias).

PAZ (P. Francisco Javier de).

125.—El Rey de las Flores / o la Flor de los Reyes, la Rosa / de Caſtilla deſojada en la Primauera de ſus años, y / lambicada por los ojos mas leales en el tierno llanto, y / afectuoſas lagrimas, que virtiô la mui noble Ciudad / de Santiago de los Caualleros de Goatemala, Sobre / la mageſtuoſa Pira q̄ encendio a ſoplos de ſuſpiros, ê hizo / arder à la immortal memoria de ſu florido Monarcha / Don Luis Primero / (que de Dios goza.) / Funebre pompa, y exequial apparato, que celebrô en / ſu Yglеſia Cathedral, y lugubres Canciones, que para / llorar â la Roſa de Castilla marchita en la flor de ſu / edad diſpuſo el P. M. Francisco Xauier de Paz / Cathedratico de viſperas de theologia en el / Colegio de la miſma Ciudad. / Sacalas a luz el Señor Don Joſeph Rodeſno, Manzolo de / Rebolledo Jues general del Juſgado de bienes de Diſun-/tos, Priuatiuo de Condenaciones del real y ſupremo con- / ſejo de Indias, Auditor general de Guerra del con- / ſejo de ſu Mageſtad. Oydor y Alcalde del Crimē / de eſta real Audiencia. / Qvien las offrece / Al mui Illustre Señor Gefe de Eſcuadra Don Anto- / nio Pedro de Echeverz y Subiza, Cauallero del Or- / den de Calatraua, Señor de la llaue dorada, del Con- / ſejo de ſu Mageſtad Preſidente de esta Real / Audiencia, Governador y Capitan General / de este Reyno. &c. / Con la licencia neceſſaria de los Superiores en Goatemala en la / Imprenta de el Bachiller Antonio Velaſco año de 1726.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f., que contienen:—Dedicatoria de Rodezno: Guatemala, 15 de Enero de 1726.—Licencia del Gobierno: 11 de Febrero.—Licencia del Ordinario: 30 de Enero.—Licencia de la Orden: México, 2 de Noviembre de 1725.—Pág. bl.—Texto de la relación, con versos latinos y castellanos, 16 hojas s. f.—Con nueva portada:

—Oracion fvnebre / en las / sumptvosas exeqvias, qve voto / a la immortal memoria del Ca- / tholico Rey Don Lvis Prime- / ro, la Mui Noble y Leal / Civdad de Santiago de / los Cavalleros de / Goatemala. / Dijola / El Padre Maeſtro Franciſco Xauier de Paz de la com- / pañia de Jeſus Cathedratico de Viſperas de Theo- / logia en el Colegio de la miſma ciudad: / dala / a la estampa el Señor Don Joseph / Rodeſno Manzolo de Rebolledo, del Cōſejo de ſu Ma- / geſtad Oidor y Alcalde del Crimen de eſta Real Aud. / y la dedica / al Señor Gefe de Escvadra Don Anto- / nio Pedro de Echeverz y Subiza Cauallero del Orden de / Calatrava,

Señor de la llaue dorada del Con- / fejo de fu Mageſtad Preſidente de eſta re- / al Audiencia, Governador y Ca- / pitã general de eſte Reyno &.

—La primera linea entre viñetas.—v. en bl.—15 hojas, con el v. de la última en bl.—Apostillado.

Biblioteca Medina (6205).

BERISTAIN, t. II, p. 408.

BACKER, t. IV, p. 528.

«Paz (P. Francisco Javier).—Nació en Mérida de Yucatán en el mes de Enero de 1694, y habiendo venido á México, tomó la sotana de la Compañía de Jesús en Julio de 1711. Enseñó la filosofía y la teología en el Colegio de Guatemala, donde el Illmo. obispo D. Juan Gómez Parada hizo tanto aprecio de su virtud y letras, que, trasladado á la mitra de Guadalajara, pidió al provincial por su teólogo consultor á nuestro Paz. En 1742, fué nombrado procurador general de su Provincia de la N. E., y con ese empleo pasó á las cortes de Madrid y Roma, donde por su conducta y doctrina mereció sumo aprecio. Predicó una cuaresma entera en Roma en la Iglesia de Santiago de los Españoles. El P. Le-Febre, jesuita francés, confesor de Felipe V, recomendó su mérito al Provincial de México, por una carta que he leido entre los papeles que existen de los jesuítas en la Universidad de México. Hizo á su regreso á la América un acopio de libros escogidos para los Colegios de la N. E., pero no pudo conducirlos por sí mismo, por haberle cogido la muerte en Auxerre de Francia el año de 1747».—BERISTAIN.

1727

CONTRERAS Y CASTRO (JOSÉ MANUEL DE).

126.—Oracion fvnebre, / y / panegirica, / qve en las solen- / nes honras qve, se cele- / braron en la Santa Yglesia Cathedral de / Goathemala, el dia 11. de Diciembre, / *⁂* de 1726. años *⁂* / y / cõ- sagraron a la tierna me- / moria del Sr. Dr. Don Ioseph Uaron, / de Berrieza, Deã de e.la Sãta Iglesia, Pro- / visor, Uisitador, y Uica- rio General de eſte O- / bispado, Commiſſario Subdelegado de la Santa / Cruzada, y Cathedratico Iubilado de Uisperas de / Sagra- da Theologia en esta Real Universidad de / ✠ San Carlos, (✠) / dixo *(entre viñetitas)* / El Doctor D. Ioseph Manvel de Contre- / ras, y Cas- tro. / Canonigo Penitẽciario, y mas antiguo, de esta Santa / Iglesia, Cath. Qualificador del Santo Offic. de la In- / quic. y Examinador Synodal de eſte Obiſpado. / Saccala a lvz. y la dedica / Al Muy ill. y Ven. Señor Dean, y Cabildo, / (Sede Vacante) de la miſma Igle- sia. / El Cap. D. Iuã Varon, de Berrieza, Hermano *(entre viñetitas)* de dicho Señor. Dean. / Sup. permiſu apud Seb. de Arebalo Tipo- graph año d. 1727

4.°—Port. orl.—v. en bl.—10 hojas prels. s. f. (las tres primeras y el v. de la final dentro de viñetas).—10 hojas s. f. de texto, con el v. de la última en bl.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria encabezada por la imagen del Apóstol Santiago, grabada en madera. —Aprobación del dominico fray Antonio de Lizárraga: Guatemala, 8 de Diciembre de 1727.—

Licencia del Gobierno: 12 de dicho mes.—Sentir de fray José Ximénez, franciscano: 5 de Noviembre de 1727.—Licencia del Ordinario: 10 de id.

B. de don Manuel Valladares.

En su dedicatoria expresa el capitán Varón de Berrieza que su hermano el difunto deán había ocupado por espacio de diezisiete años casi todas las sillas del Cabildo. Del texto del sermón resulta que aquél falleció á las ocho y media de la noche del 26 de Noviembre de 1726, próximo á enterar sesenta y un años de edad. «Murió, decia el orador, el muy ilustre caballero, el ejemplarísimo sacerdote, el sapientísimo doctor y catedrático, el prudentísimo prelado, el meritísimo deán de este ilustre y venerable Cabildo, el señor doctor don José Varón de Berrieza, atlante de esta Iglesia, Alcides de este obispado, oráculo de este reino, cura vigilante que fué en sus primeros juveniles años del Sagrario de esta Santa Iglesia, doctor graduado en sagrada teología en esta Real Universidad de San Carlos, y fué el segundo que, arreglado á sus constituciones, con todo rigor de examen, pompa y lucimiento, adornó con su borla esta Real y Pontificia Academia. Después maestre-escuela, deán, provisor y visitador general del obispado de Chiapa, (donde dejaron levantado sus virtudes monumento inmortal á su persona). Después, canónigo, tesorero, maestrescuela, chantre, y últimamente deán de aqueste ilustre y venerable Cabildo, visitador de este obispado, su provisor, gobernador y vicario general más de veinte años, descargando en sus prudentes hombros tres soberanas Mitras su gobierno, y en otras tres ocasiones sus vacantes. Comisario subdelegado general de la Santa Cruzada, catedrático jubilado de Vísperas de sagrada teología en esta Universidad, donde fué repetidas veces su rector y conciliario, abad y rector de la Congreción del Señor San Pedro de esta ciudad.»

«... Educóse en las sapientísimas aulas de mi Sagrada Madre la Compañía de Jesús .. para salir después á ilustrar esta Real Universidad de letras y virtudes, donde leyó veinte años la cátedra de vísperas de teología, con tanto aplauso y puntualidad como es notorio ..»

...«Nació en la Verapaz, en ocasión que se hallaba de alcalde mayor de aquella provincia su muy ilustre y nobilísimo padre don José Varón de Berrieza, caballero del Orden de Calatrava ..»

...«Qué cosa más continua tenia en su memoria que su muerte? tanto, que como pensamiento melancólico procuraban divertirle los amigos. Esto llegó tan á las obras, que ha seis años que tenia formado su testamento, y más de cuatro que vendió las mismas casas de su morada, quedando viviendo en ellas como huésped.»

En nuestro concepto, esta es la mejor pieza oratoria salida de las prensas de Guatemala en el período colonial.

1729

GALLARDO (Fr. Mateo).

127.—Oracion / funebre / en las honras qve en la / Igle ſia *(sic)* del Convento de Nra. Sra. de / la Merced Redẽpcion de Cautivos de / eſta Ciudad de Guath. ſe hizieron el / dia 27. de Octubre del año paſſado de / 1728 â la U. Hermana Ioanna Manuela / de Iesvs y Acuña, Beata profeſſa / de dicho Ordẽ, y Provinc. / Que dixo / El

M. R. P. M. Fr. Matheo Gallardo / P. y Diffinidor actual de dicha Provincia, / Calificador del Santo Officio de la Inquifi-/cion, Examinador Synodal de eſte Obiſpado / y Chroniſta General en ella. / Imprimeſe á expenſas del Br. D. Ioſeph / Galvez, Cura Beneficiado del Pueblo de Cu-/yutenango, y ſu Auctor la dedica y conſa-/gra á eſta M. Illuſtre, y Religioſa Provincia / del Santo Nombre de Jesus de Guathe-/mala, del Seraphico Orden de N. P. / S. Francisco. / Con Licencia de los Superiores ẽ Guath. en la Imprenta de / Sebaſtian de Arebalo. año de 1729.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—11 hojas prels. s. f.—1 p. para el prólogo al lector, s. f.—30 pp. y final blanca.

Prels.:—Dedicatoria del autor á fray Pedro Melián de Vetancurt: 28 de Agosto de 1729.—Aprobación de fray Pablo José Guendica, mercedario: San Antón, 29 de Diciembre de 1729.—Licencia de la Orden: Guatemala, 8 de Noviembre de 1728.—Parecer del doctor don José Manuel de Contreras y Castro: 24 de Septiembre de 1729.—Licencia del Gobierno: Guatemala, 24 de Septiembre de 1729.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 25 de Octubre de id.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

GAZETA DE GOATEMALA.

128.—Num. 1. / ✠ / Gazeta de Goatemala. / Deſde 1. haſta fin de Nobiembre de eſte Año de 1729. / (*Colofón:*) Con Licencia de los Superiores en Guathemala, por Sebaſti-/an de Arebalo, Año de 1729.

4.°—1 hoja preliminar, que lleva por un lado un gran escudo de armas de la ciudad, grabado en madera.—5 pp. s. f. y final bl.

—N. 2:—Deſde primero, haſta fin de Diziembre / de eſte Año 1729. / (*Colofón:*) Con Licencia de los Superiores en Guathemala, en la Ymprenta de / Sebaſtian de Arebalo. Año de 1730.—4 pp. s. f.

—N. 3:—Deſde Primero, haſta fin de Henero de eſte año / de 1730.—4 pp. s. f.—Lleva colofón, como todos los demás números.

—N. 4:—Deſde Primero, haſta fin de Febrero de eſte año de 1730:—2 hojas s. f.

—N. 5:—Deſde Primero, haſta fin de Marzo de eſte año de 1730:—4 pp. s. f.

—N. 6:—Deſde Primero, haſta fin de Abril de eſte año de 1730:—4 pp. s. f.

—N. 7 (falta el numero):—Deſde Primero, haſta fin de Mayo de eſte año de 1730:—4 pp. s. f.

—N. 8:—Deſde Primero, haſta fin de Junio de eſte año de 1730.—1 hoja bl. + 3 s. f.

—N. 9:—Deſde primero, haſta fin de Julio de eſte año de 1730:—8 pp. s. f.

—N. 10:—Deſde primero, haſta fin de Agoſto de eſte año de 1730:—3 hojas s. f. y final bl.

—N. 11:—Deſde primero, haſta fin de Septiẽbre de eſte año de 1730:—2 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

—N. 12:—Deſde primero haſta fin de Octubre de eſte año de 1730:—4 pp. s. f.

—N. 13 (falta el 3):—Deſde primero, haſta fin de Noviẽbre de eſte año de 1730:—2 hojas s. f.

—N. 14:—Deſde primero, haſta fin de Diziẽbre de eſte año de 1730:—2 hojas s. f.

1731.—Num. 1:—Deſde primero, haſta fin de Henero de eſte año de 1731:—2 hojas s. f.

—N. 2:—Deſde primero, haſta fin de Febrero de eſte año de 1731.—2 hojas s. f.

—N. 3:—Deſde primero, haſta fin de Marzo de eſte año de 1731:—2 hojas s. f.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

García Peláez, t. II, p. 291.

Gómez Carrillo, *Hist. de la América Central*, t. III, pp. 225-228.

Véase el facsímil.

Num. 1.

GAZETA DE GOATEMALA:

Desde 1. hasta fin de Nobiembre. de este Año de 1729.

GOATEMALA.

EL DIA 1. de este mes se expusiero en esta publica adoracion las muchas Reliquias que ai en las Iglesias de esta Ciudad.

Desde el dia 2. de la Conmemoracion de los Difuntos hasta el dia 9. se hizieron en la Sãta Iglesia Cathedral. de esta Ciudad los aniuersarios siguientes.

En dia 4. se hizo el aniuersario de Soldados, à costa del Rey. N. Sr. para el qual da la Real Caja, 200 pesos. leuantose vn Tumulo de 3. Cuerpos lleno todo de Insignias Militares. en el qual ardieron 100. hachas de Cera. Fina, assistio la Real Audienci con su M. Illustre Cabeza el Sr. Gefe de Esquadra D. Antonio, Pedro de Echeuers y Zubiza. Caualiero del Orden. de Calatraua, Gentil. Hombre de la Camara de Su M. y de su Consejo. Presidente de esta Real Audiencia. Gouernador y Capitan General de este Reyno, la Ciudad con sus Mazas ser lotadas. y todos los Oficiales Militares canto la Missa el Sr Dr. D. Ioseph de Casiro y Contreras Canonigo de esta Sãta Iglesia, Predico D. Diego de Herrera. Presbitero Secular de la Venerable Congregacion del Oratorio de S. Phelipe Neri de esta Ciudad.

El dia 5. se hizo el aniuersario de la Venerable Hermandad de S. Pedro, de la qual es Abad el Sr. Dr. D. Iuan Feliciano de Arriuillaga Dean de esta Santa Iglesia, y Cofrades todos los Clerigos Presbiteros de este Obispado y determinado Numero de Seculares los quales dan 100. pesos por el assiento con la obligacion de Mandar se digan 2. Missas por el hermano difunto, y no assistiendo al entierro 3. la mesma obligacion tienen los Clerigos, y los que son Curas la vna Cantada. Celebra esta hermandad las Lagrimas de S Pedro, el martes Santo en la tarde y el dia de la Octaua del Santo Apostol que es el dia 6. de Iulio.

El dia 7. se hizo el aniuersario de la Hermandad de la Charidad en el Sagrario. distribuyose gran numero de Missas, no solo en este dia, sino tambien en los demas de la Infraoctaua.

El dia 8. hizo la Arc. ofradia del SS. Sacramento el aniuersario de los Cofrades difuntos, en el Sagrario erigiose vn proposiorado Tumulo ô el qual ardio mucha Cera canto la Misa el Dr. D. Thomas de Guzman Cathedratico de Visperas de Theologia, en esta Real Vniuersidad Cura Rector mas Antiguo del Sagrario, de esta Santa Iglesia, componese esta

Az-

El contenido del periódico se reduce á dar las noticias locales, especialmente las de las fiestas religiosas, celebraciones de capítulos de frailes, muertes de personas conocidas, etc. Consignanse también algunos datos de los otros pueblos del reino y en varias ocasiones de España y Francia.

De entre las fiestas religiosas, de que el periódico se ocupaba con preferencia y que llenan casi por completo sus columnas, sin duda la más notable y que queremos transcribir aquí como muestra, es la que se consigna en el número 9, correspondiente al mes de Julio de 1730. Dice así:

«El día 3, deseando el Clero de esta ciudad solemnizar la posesión de su nuevo Obispo con algún festejo que fuese digno de tanto príncipe, dispuso un carro triunfal, cuya altura se levantaba por espacio de ocho varas y se extendía por espacio de siete y media, y adornado de espejos puestos á proporción de las muchas luces que en su circunferencia ardían y se multiplicaban en el reflejo. Adornaban también el carro otros muy primorosos adornos. Representaba lo majestuoso del carro muy bien el héroe á quien se dirigía, cuyas alabanzas explicó la loa que cinco niños, vestidos de mucha gala y riqueza, dijeron con primor y viveza ajena de sus pocos años.

«Dispúsose la función en esta forma: antecedían varias danzas ridículas, que hacían festivo tan serio y grave festejo; seguíanse doce parejas de clérigos, vestidos en traje secular, con ricas y muy costosas galas, joyas en el pecho y sombreros, montados en briosos caballos de cría, que manejaban con aire y gala, alumbrados de sus lacayos con hachas de cera fina, vestidos éstos con muy buenas libreas; seguíase el carro, tirada su gran máquina por seis mulas, llevando los cocheros exquisitas libreas; y habiendo entrado en la plaza mayor, que hallaron iluminada, dieron vista al Real Palacio, donde de orden del Illmo. señor Obispo se representó la loa al muy ilustre señor Presidente en frente del corredor de palacio, y después en frente de los balcones del palacio episcopal; y aunque las lluvias de la noche antecedente impidieron esta función, intentaron ésta hacer lo mismo, no obstante se ejecutó con el mayor lucimiento, quedando en la estimación de todos por una de las más célebres que ha visto Goatemala, porque lo majestuoso del carro y su pulido adorno en bien ordenada proporción daba mucha materia á la admiración, obra de la dirección y buen gusto del Br. D. Simón de Castellanos; y la gala á los ginetes, lo generoso de los caballos, la riqueza en los adornos de los vestidos, joyas, sillas y jaeces, acreditaban la función digna de tanto príncipe. La dirección de toda ella corrió á cargo de los bachilleres D. Manuel de Sotomayor y don Tomás de Zilieza.

«Continuóse la celebración y festejo la noche del día 4 con un baile que en el patio principal del palacio episcopal se practicó por los mismo clérigos sobre un tablado que se erigió, de bastante capacidad, adornado el frontis de espejos de varios tamaños, en los cuales se logró muy á gusto la proporción de las luces que iluminaban los corredores del palacio y de las muchas hachas que ardían en la circunferencia del tablado sobre grandes blandones de plata, y las que en arañas pendían de la cubierta. El plano estaba cubierto con alfombras y en los corredores se distribuyeron con gran orden los asientos á un numeroso concurso que florecían muchas señoras que concurrieron al convite del Illmo. señor Obispo, asistiendo también el muy ilustre señor Presidente. A un lado del tablado estuvo la música, á cuyo compás se ordenó el baile, que duró por espacio de dos horas, con tanto aplauso, que pareció muy corto el espacio de su duración, quedando hambriento aún el gusto más prolijo, porque la lijereza y

aire de los que lo componían, parecía adquirida aún en más tiempo de el que se contaba después de la llegada de las bullas.

«Compúsose el baile de un torneo de guerra entre doce, las entradas y batalla á són de caja, lo demás al són de arpa y otros instrumentos. Siguiéronse después otras varias danzas, en que entraron los niños de la loa, con no menor aire y primor; y porque la noche antecedente el ruido del concurso en la plaza mayor quitó gran parte de lucimiento á la loa, se volvió á representar esta noche y pareció mejor con la circunstancia del tablado, que al representarla se fingia una muy agradable escena. Fué el tablado obra del Br. don Diego Carcelem. Finalmente, una y otra función fueron de mucho lucimiento, mereciendo aplauso aún de la censura más escrupulosa, y una y otra noche se sirvieron abundantes refrescos de exquisitos dulces y aguas á todo el concurso...»

SAN ANTONIO (Fr. Juan de).

129.—Novena / del Glorioso / Principe, y Sagrado Ar-/changel San Rafael. / Medico, y medicina / de los dolientes, Guia, y de-/fenſor de los caminantes, Abo-/gado, y Protector de los pre-/tendientes, y conſuelo, y alivio / de los afligidos. / Por el P. Fr. Iuan de S. An-/tonio Religioſo Pretb. de N. P. / S. Iuan de Dios. / Con Lic. de los Sup. ẽ Guath. / en la Imprenta de Sebaſtian de / Arebalo, año de 1729.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—Dedicatoria del autor á San Juan de Dios, 2 hojas s. f.—40 páginas sin foliar.

Biblioteca Medina (6206).

1730

BOBURS (P. Domingo).

130.—Pensamientos / christianos, / Para todos los dias del mes. / Compueſto en lengua France-/ſa, por el Padre Domingo Bo-/burs, de la Compañia de Jesus. / Y traducido en la Eſpañola, / por otro Padre de la miſma / Compañia. / Contiene vn modo facil, breve, / y ſeguro para ſalvarſe. / En Cevilla, por Franciſco de / Leſdael, Y por ſu Original / en Goatemala en la Impren-/ta, que Adminiſtra Manuel Jo-/ſeph de Quiros. Año de 1730.

16.°—Port.—v. (foliado 2) con las Advertencias, que terminan en la página 8.—Texto, pp. 9-119 (pero está repetida la foliación de la 104).—Pág. s. f., con las indulgencias, y final bl.

Biblioteca Medina (6207).

CAPITULO.

131.—Capitvlo, que trae la Gazeta de Za-/ragoza de el Martes de Octubre 18. de 1729. / Admirable portento, y prodigioso mi-/

lagro, que ha obrado el glorioſo San Antonio de Padua en la / Ciudad de Oviedo, de el Principado de Aſturias, con Daña *(sic)* Franciſ-/ca Araujo Natural de la miſma Ciudad; la qual aviendo paſſado ſu / Eſpoſo Don Antonio Danta, tambien Vecino, y Natural de la miſ-/ma Ciudad de Oviedo â Indias, con los Navios de la Flota, y no te-/niendo reſpueſta de ninguna Carta (aviendo eſcripto muchas) puſo vna / en la manga del Santo (cuya Imagen ſe venera en vn Convento de San / Franciſco de eſta Ciudad) ſupli-candole, que la encaminaſſe â las manos / de ſu marido, y la dirigieſſe la repueſta *(sic)*. / *(Colofón:)* Impreſſa en Mixico *(sic)* por Ioſeph Bernardo de Hogal, y por ſu Ori-/ginal en Guathemala, por Sebaſtian de Arebalo. Año de 1730.

4.°—1 hoja con una estampa de San Antonio en madera.—5 hojas s. f.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

La edición de la cual está copiada la presente, la hemos descrito bajo el número 3108 de nuestra *Imprenta en México*.

NAXERA (Juan Miguel de).

132.—Fœcunda platanvs iuxta aqvas in plateis / . . . / Societatis Jesv Familia / Cuius umbram exãbit D. B. Ioannes Michael / de Naxera, ſubiectu elucidaturus textum. / . . . . Die Menſis anno Domini 1730. / *(Al pié:)* Goact. apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 pliego extendido, en folio, impreso por un lado, dentro de una orla; arriba, viñeta con un IHS entre adornos.

Biblioteca Medina (6208).

PINEDA Y MORGA (Juan de).

133.—Ad arma provocat exercitvvm Devs, / . . . . / *(Al pié:)* Goactemalæ apvd Sebastianvm de Arevalo.

1 pliego en folio extendido, orlado, impreso por un lado.—Arriba el escudo de la Orden del Carmen entre adornos tipográficos.—Tèsis de don Juan de Pineda y Morga, que habia de sostener en la Universidad de San Carlos de Guatemala en Diciembre de 1730.

Biblioteca Medina (6209).

1732

ANGULO (Fr. Lucas).

134.—Ensayo de la muerte. Por Fr. Lucas Angulo, natural de Granada de Nicaragua, predicador del Orden de S. Francisco de aquella provincia. Guatemala, por Velasco, 1732, 8.°

Beristain, t. I, p. 75, con la lista de las obras manuscritas del mismo autor.

OVIEDO (P. Juan Antonio de).

135.—Destierro de ignorancias en orden al mas acertado y facil uso de los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunion. Con un modo sencillo para recibir con fruto estos sacramentos. Por el P. Juan Antonio de Oviedo, de la Compañia de Jesus, Rector del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, y Calificador del Santo Oficio. Reimpreso en Guatemala por D. Sebastian de Arévalo el año de 1732.

Tomamos la noticia de esta edición, de la siguiente, hecha también en Guatemala:

—Destierro / de / ignorancias / en órden al mas acertado y facil uso / de / los Santos Sacramentos / de la Confesion y Comunion. / Con un modo sencillo para recibir con / fruto estos sacramentos. / (*Bigote de adorno*). Por / el P. Juan Antonio de Oviedo, / de la Compañia de Jesus, / Rector del Colegio Máxîmo de S. Pedro y S. Pablo de / México, y Calificador del Santo Oficio. / (*Bigote*). Reimpreso en Guatemala por D. Sebastian de Arévalo / el año de 1732., / y por Basilio Samayoa en el de 1848. / (*Bigote*).

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-64.

Biblioteca Medina (6210).

Este librito se imprimió primeramente en México, de cuya ciudad conozco tres ediciones, la última de ellas de 1807.

PADILLA (Juan José de).

136.—(✠) / Noticia / breve / de / Todas las reglas mas prin-/cipales de la / Arithmetica Practica. / Con q̄ se puedē defatar, no so-/lo las demādas ordinarias, fino / tābien muchas difficultosas, que / de otra fuerte solo por la Alge-/bra se respondieran. / Por el Br. D. Juan Joseph de Padilla / Clerigo Presbytero. Año de 1732. / Cō licēcia de los Superiores en Goath. en / la Ymprēta, q̄ Administra Ygnacio Ja-/cobo de Beteta: A cuya costa se imprime.

4.°—Port. dentro de una orla y en la parte superior dos esquineros compuestos.—v. en bl. —2 hojas prels. s. f., con la dedicatoria «Al Corazón laureado de Santa Gertrudis la Magna» y la «Conmemoración que hace el autor á los Dulcísimos Nombres de Jesús y María y José.»—237 pp. de texto + 1 bl.—Indice, 6 pp. s. f. á dos cols.—Erratas, 1 hoja s. f.

Biblioteca Medina (6211).

Beristain, t. II, p. 380.

La obra concluye con el capítulo sobre las «Excelencias del número siete».

«Don Juan de Padilla, clérigo presbítero, natural de Guatemala y maestro de ceremonias de su santa Iglesia Catedral. Eclesiástico de muy buena conducta, instruído en la teología y Santos Padres. Pero lo que nos debe inspirar el más alto concepto de su ingenio y aplicación, son los grandes progresos que hizo en las

matemáticas, sin maestro y con muy pocos libros. Aseguran personas fidedignas que escribió muchos y muy curiosos tratados sobre estas materias, pero en el día no se encuentran de las obras de este insigne varón, más que un tratado sobre las reglas principales de la aritmética práctica, impreso en Guatemala, año de 1732. Murió á 17 de Julio de 1749, de más de 65 años de edad.»—JUARROS.

«Padilla (D. Juan José).—Natural de Guatemala, presbítero secular, maestro de ceremonias de aquella catedral. Fué insigne no sólo en virtud, sino también en el estudio de las matemáticas, á que se dedicó con sumo empeño. Habíale tratado con intimidad el curioso y erudito oidor de aquella Audiencia, don Francisco López Portillo, á quien Padilla mostró sus MS. y aún ofreció dejárselos cuando muriese, para su publicación, que rehusaba modesto se hiciese en su vida; mas no tuvo efecto la manda, porque al tiempo de su fallecimiento se hallaba el señor Portillo de oidor de la Audiencia de Guadalajara.»—BERISTAIN.

Añadiremos que el 1.° de Febrero de 1730 se colocó en una de las torres del Colegio de Cristo Crucificado un reloj «que con el costo de seiscientos pesos, dice la *Gaceta*, fabricó el señor don Juan Padilla, profesor de matemáticas é insigne en el arte de fabricar relojes de todos tamaños.»

1733

ESTRADA Y MEDINILLA (JOSÉ PABLO DE).

137.—Descripcion poetica / de las plavsibles fiestas con qve / la Real, y Militar Proâ, de Nrà Señora de la Merced, / Redempcion de Cautivos, de efta Ciudad de Guathemala, / celebrô la declaracion del inmemorial Culto, y Canoniza-/cion del Eſclarecido Martyr, y Noble Caballero / de Xpto, San Serapio. / Hisola / el Bachiller D. Ioseph Pablo de Es-/trada, y Medinilla: Eſtudiante, que fuê de la Real Vni-/verſidad de S. Carlos deſta Corthe, y actual Pro-/fezor de la Facultad de Cirujia, / Año de 1732. / (*Colofón:*) Con Lic. de los Sup. en Guath. por Sebaſtian de Arebalo / Año de 1733.

4.°—6 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Comienza:—Rasgue el clarín de la Fama
esos transparentes velos
que en las etéreas regiones
débil fijó firmamento.

Tirada por separado, según parece, de una parte del número 140.

PADILLA (JUAN JOSÉ).

138.—Ortografía latina y castellana. Por D. Juan José Padilla. Guatemala. 1733, 8.°

BERISTAIN, t. II, p. 380.

VALENZUELA (José).

139. — *Escudo de armas del Mecenas grabado en madera, entre adornos tipográficos y las primeras lineas del texto).....* seqventes/ variis Canonici titulos obſervantiſſimê litat, velutque ipſi iuremerito congruentes, per concernentia theoremata eventilandos amplectitur, et enucleandos proponit per ma-/nus D. Bac. Iosephi de Valenzuela .... *(Al pié:)* Goatemalæ apvd Sebastianvm de Arebalo: Typographum.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, de 39 por 53 1/2 centimetros.—Dedicada á don Pedro de Rivera Villalón.—26 de Octubre de 1733.

Archivo Universitario.

VASQUEZ DE MOLINA (Fr. Juan).

140.—El Santo tapado, / y descubierto, / el Martyr ocvlto, y desentrañado. / Sermon / predicado en las solemnes / fieſtas, que la Prov. Auguſta de N. Sra. de la / Merced, Redempcion de Cautivos, de Guath. / celebrô â la declaracio del Culto inmemorial, / y Canonizaçion del Ynclito ſiempre Martyr / San Serapio / nuevo Machaveo del Evãg. / y noble Caballero de Chriſto. / Dijolo / El M. R. P. P^te. Fr. Ioan Vasqvez de / Molina: actual Provincial de dicha Provincia, / Çalificador del Santo Oficio, Examinador / Synodal del Obiſpado. / Y lo dedica / Al Rmo. P. Mro. Fr. Fernando de Siera, / Regẽte que fué de los Eſtudios ẽ el Combẽto de Xe-/rêz de la Frontera, Comendador de Uillagarcia, de / Cordova Xerêz, y de Malaga, Examinador Synodal / de los Obiſpados de Badajôs, Priorato de Leõ, Cor-/dova, y Malaga; y actual Digniſſimo Uicario General de las Provincias de Nueva Eſpaña Guath. Me-/xico, Iſla de Sto. Domingo, Nicaragua, y Onduras. / Dia Viernes 14. de Nov. del año de 1732. Primero del Triduo. / Con lic. en Guath. en la Imprenta de Sebaſtian de Arevalo.

4°—Port. orl.—v. en bl.—18 hojas prels.—13 hojas s. f., incl. la última p. en bl.—Sigue la «Descripción poética de los plausibles fiestas con que la Orden de la Merced de Guatemala celebró la declaración del culto de San Serapio, por el bachiller D. José Pablo de Estrada y Medinilla, estudiante que fué de la Real Universidad de San Carlos y actual profesor de la Facultad de Cirugia, año de 1732,» que lleva al fin el colofón: Con Lic. de los Sup. en Guath. por Sebaſtian de Arebalo. / Año de 1733.—11 pp. y f. bl.—Romance octosilabo.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria.—Parecer del doctor don Manuel Cayetano Falla de la Cueva: Guatemala, 24 de Febrero de 1733.—Censura del P. Francisco Javier de Paz: 29 de Enero de id.—Licencia del Gobierno: 25 de Febrero.—Aprobación del dominico fray Miguel de Mendoza: 19 de Febrero.—Licencia del Ordinario: 23 de id.—Décimas y octavas acrósticas del bachiller don José Pablo de Estrada y Medinilla.—Romance de un jurista.—Pág. bl.—Prólogo.

Museo Británico.—Biblioteca Medina (6211).

Beristain, t. III, p. 243, con fecha de 1731, y t. I, p. 426, con la de 1732, al hablar de Estrada. Dice que fué natural de Guatemala.

Garí y Siumell, *Bibl. merced.*, p. 318, como Beristain.

1734

BETANCUR (Fr. Rodrigo de Jesús).

141.—El candor de la luz eterna por Fr. Rodrigo de Jesus Betancur. Guatemala. 1734.

Beristain, t. I, p. 171.

Segunda edición guatemalteca.—La hay también gaditana.

MONJE Y MENDOZA (Melchor Antonio del).

142.—Mistica colvmna, / guia para el cielo de una / alma religiosa. / Sermon / del glorioso Archangel / San Miguel con aſſiſtencia de Chriſto Sa-/cramentado que predicô, en la Profeſſion / de la M. Ignacia Michaela de S. Xavier, / Religioſa del Obſervantiſſimo Convento de / la Encarnacion de Ciudad Real. / Sv hermano. / El B. D. Melchor Antonio del / Monje, y Mendoza Maeſtro de Ceremonias de la / Santa Igleſia Cathedral del Obiſpado de Chiapa. / Sacalo alvz *(sic)* / un amigo, y compadre del / Auctor, y lo dedica al Sr. D. Juan de Santan-/der Digniſſimo Dean, Juez Proviſſor, y / Uicario General de dicho Obiſpado, Exa-/minador Synodal, y Comiſſario de la / Santa Inquiſicion, y Cruzada, &c. / Con Licencia de los Superiores en Cuatemala *(sic)* por Se-/baſtian de Arebalo, Año de 1734.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—6 hojas prels. s. f.—11 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria de don José Antonio de Zavaleta: Ciudad Real, 20 de Octubre de 1733. —Aprobación de fray Pablo José Guendica: Guatemala, 24 de Diciembre de 1733.—Licencia del Gobierno: 25 de Enero de 1734.—Aprobación del jesuita Francisco Javier de Paz: Guatemala, 22 de Febrero de 1734.— Licencia del Ordinario: Guatemala, 4 de Marzo de 1734.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

1735

BREVE PRACTICA.

143.—Breve practica / de uenerar / la Madre Santissima / Imaculada *(sic)* / de la Luz. / para alcazar la proteccion, y favo-/res de eſta Señora. / Propvesta por vn / Padre de la Compañia de Iesvs, / Eſclavo de la miſma Señora. / *(Linea de adorno)*. Reimpreſſo en Mexico: / En la Imprenta Real del Superior / Govierno, de Doña

Maria de Ri-/vera, en el Empedradillo. Año de / 1733. Y por ſu original en Guath. / por Sebaſtian de Arebalo, año de 1735.

16.°—Port.—v. en bl.—Protesta, 1 p. s. f.—Al lector, 6 pp s. f.—15 pp. s. f. de texto.
Biblioteca Medina (6212).

LOBO (P. MANUEL).

144.—Relacion / de la uida, / y virtvdes del U. Hermano / Pedro de San Joſeph Betancurt. / De la Tercera Orden de Penitencia de N. / Seraphico P. S. Franciſco. / Primer fundador del Hoſpital de Conva-/lecientes de N. Señora de Belen, en la / Ciudad de Gua-

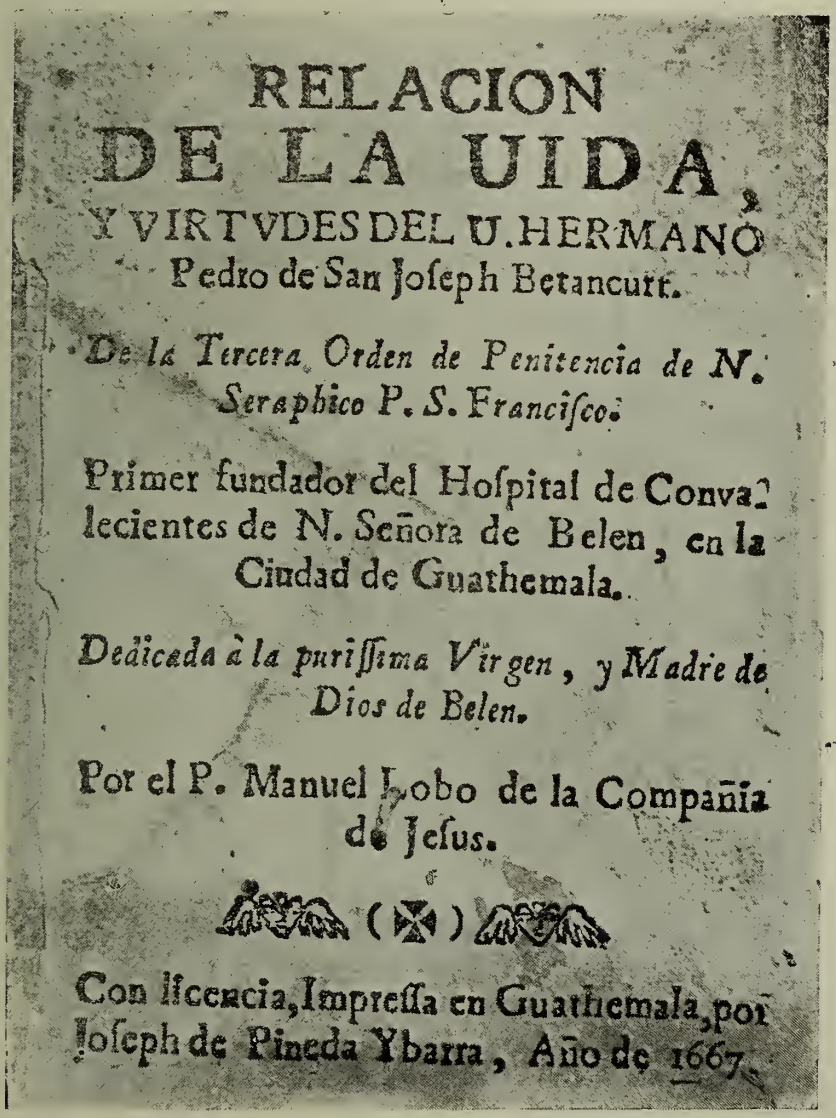

RELACION
DE LA UIDA,
Y VIRTVDES DEL U. HERMANO
Pedro de San Joſeph Betancurt.

De la Tercera Orden de Penitencia de N. Seraphico P. S. Franciſco.

Primer fundador del Hoſpital de Conva-lecientes de N. Señora de Belen, en la Ciudad de Guathemala.

Dedicada à la puriſſima Virgen, y Madre de Dios de Belen.

Por el P. Manuel Lobo de la Compañia de Jeſus.

Con licencia, Impreſſa en Guathemala, por Joſeph de Pineda Ybarra, Año de 1667.

themala. / Dedicada à la puriſſima Virgen, y Madre de / Dios de Belen. / Por el P. Manuel Lobo de la Compañia de / Jeſus. / (✠ *(entre angelillos)*. Con licencia, Impreſſa en Guathemala, por / Joſeph de Pineda Ybarra, Año de 1667. / *(A la vuelta:)* Y apeticion *(sic)* de la V. Orden Tercera / de Penitencia, ſe Reimprime por su Ori-/ginal en la dicha Ciudad, con nuevas Li /cencias, y Aprobaciones, en la Ymprenta / de Sebaſtian de Arebalo, Año de 1735.

8.°—Port.—20 hojas prels. s. f.—217 pp. de texto, + 1 bl.—Página 218 con la protesta del autor.—Página bl.—Indice de capitulos, 2 hojas s. f.—Apostillado.

Prels.:—Aprobación del dominico fray Antonio de Lizárraga: Guatemala, 30 de Julio de 1735.—Nueva licencia del Gobierno: Guatemala, 2 de Julio de 1735.—Solicitud de fray Marcos de Balcázar al Provisor para la reimpresión: Guatemala, 21 de Marzo de 1735.—Decreto del Provisor remitiendo el libro al doctor don Manuel de Zepeda para su examen: Guatemala, 21 de Marzo de 1735.—Informe de Zepeda: Guatemala, 25 de Abril de 1735.—Licencia del doctor y maestro don José Sunzin de Herrera, arcediano de la Catedral, catedrático jubilado de Filosofia en la Universidad de S. Carlos, comisario subdelegado de Cruzada, provisor y vicario general del arzobispado: Guatemala, 27 de Abril de 1735.—Aprobación del dominico fray Juan de Quirós: Guatemala, 29 de Octubre de 1667.—Licencia del gobernador don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas al impresor Pineda Ibarra: Guatemala, 31 de Octubre de 1667.—Aprobación del mercedario fray José Monroy: 8 de Octubre de 1667.—Licencia del Ordinario, doctor don Nicolás de Aduna: Guatemala, 2 de Diciembre de 1667.—A la Virgen de Belén.—Protesta.—Página blanca.—Fee de erratas.—Página blanca.

Tercera edición; la segunda es de Sevilla, 1673.

B. de don Manuel Cabral.

LOPEZ DE PORTILLO (Francisco Antonio).

145.—Pervigil Pastor / . . . . / D. B. D. Franciscvs Antonivs Lopez de Portillo viridi S. Franc. de Borgia Collegij condecoratus ſtemmate, etc. . . . / Defendentur in hac Carolina Goacthemalensi Minerva. . . / . . . Anno Dni 1735. . . . / Goacthemalæ apvd Sebastianvm de Arebalo typographvm.

2 pliegos en folio abiertos y pegados, impresos por un lado; arriba al centro, un gran escudo de armas del mecenas fray Antonio López de Portillo, grabado en cobre (en México) por Sotomayor. —Todo dentro de una orla.

Biblioteca Medina (6213.)

1736

RIVERA (Pedro de).

146.—Diario. / Y derrotero / de lo caminado, / visto, y obcervado en el dis-/curſo de la viſita general de Precidios, / ſituados en las Provincias Ynternas de / Nueva Eſpaña, / que de orden de Su Magestad / executó / D. Pedro de / Rivera, / Brigadier de los Reales / Exercitos. / Haviendo transitado por los / Reinos del Nuevo de Toledo, el de la Nueva / Galicia, el de la Nueva Vizcaya, el

de Nue-/va Mexico, el de la Nueva Eſtremadura, / el de las Nuevas Philipinas, el del / Nuevo de Leon. / Las Provincias, de Sonora, Oſtimuri, Sinaloa, y / Guaſteca. / Ympreſſo en Guathemala, por Sebaſtian de / Arebalo, año de 1736.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—38 hojas s. f.
Museo Británico.
Beristain, t. III, p. 33.
Catalogue Raetzel, n. 1635.
Catalogue Andrade, n. 4197.
Murillo, *Bol. de la Lib.*, n. 6782.

Rivera salió de México el 21 de Noviembre de 1724 y sólo vino á regresar el 29 de Junio de 1728, habiendo andado en todo 3.082 leguas. *En el Diario* describe dia por dia cuanto vió en el viaje, situación geográfica de los lugares, costumbres de los habitantes, producciones del suelo, etc.

1737

AROCHENA (Fr. Antonio de).

147.—Ueteris juris enucleatrix / . . . / . . . P. Fr. Antonivs / de Arochena, Ordinis Minorũ, Veſpertinæ Thcologiæ Cathedræ Moderator ſubiectã theſim juris. . . / . . . Menſis Septembris, anno Dño. 1737. / Goâctemalæ apud Sebastianum de Arebalo: Typographum.

1 pliego en folio extendido, orlado, impreso por un lado.—Arriba, entre adornos tipográficos, una estampa en cobre del Santisimo, con leyenda, impresa en color siena.
Biblioteca Medina (6214).

CILIEZA VELASCO (Miguel de).

148.—Theorema- / vnicum pro Doctoratvs / gradv in Ivre Pontificio obtinendo. / . . . . / Propvgnabitvr in Alma Civitatis / huius Cathedrali Eccleſia â Liz. D. Michaele de / Cilieza Velaſco, . . . / anno Dñi. 1737. / . . . / Goath. apud Sebaſtianum de Arebalo, Typographum.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Biblioteca Medina (6215).

CITHARA ARMONIOSA.

149.—Cithara / armoniosa, / para dar musica espiri-/tual, al Niño Dios huyendo â Egypto / que comienza â reſonar ſu fuga al ſa-/lir deſterrado de su Nacimiento el / Sol en brazos de la Avrora, el / dia ocho de Febrero, para acabar las / Jornadas el dia catorze ſegũ la V. M. / Agreda. Part. 2. Cap. 21. num. 609. / y Cap. 23. num. 631. / Templola / Vn devoto Secerdote *(sic)* que reverente la /

ofrece/a Jesus, Maria, y Joseph, / *(Linea de adorno)*. Reimpreſſa en Guathemala, c̃ la Imprẽ-/ta de Sebaſtiã de Arevalo año de 1737.

8.°—Port. orl.—v. con el comienzo de la dedicatoria á la Congregación de la Escuela de Cristo, que termina hacia la mitad del recto de la hoja siguiente.—14 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

B. Cabral en Guatemala.

Este librito tuvo en México varias ediciones.

1738

CALDERON DE LA BARCA (Fr. Joaquín Manuel).

150.—✠ / Exercicio del Via-Crucis, conforme al breve de nuestro SSmo. Padre Clemente XII. Dispuesta por el R. P. Fr. Joachin Manuel Calderon de la Barca, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, è hijo de la Provincia del Dulcisimo Nombre de Jesus de Guatemala. Impreso en Guatemala por Sebastian de Arébalo, 1738, 8.°

Primera edición.

Beristain, t. I, p. 132, con la lista de las obras manuscritas que dejó el autor.

«Barca (Fr. Joaquín).—Llamado así comunmente, aunque su apellido era *Calderón de la Barca*. Nació en Guatemala, y allí tomó el hábito de S. Francisco por el año de 1700. Fué muy instruido en la teología y liturgia, y [no] menos en la física y matemáticas.»—Beristain.

HERRARTE (Miguel Isidoro de).

151.—✠ / Prælectio ivridica, / colori colorem addens, / pro Licentiaturæ, ac Doctoratvs gradv in / Iure Cœsareo obtinendo, ... / Propugnator aderit in Regia ad Pontificia / Sancti Caroli Academia D. D. Michael Isidorus de Her-/rarte. . . . / Goact. apvd Sebastianvm de Arebalo: typographum.

1 hoja en folio, orlada, impresa por un lado.—Diciembre de 1738.

Biblioteca Medina (6216).

Herrarte llegó á ser rector de la Universidad en los años de 1741 y 1747.

MONTUFAR (Miguel de).

152.—Relectio sacra / pro Licentiatvræ gra-/dv in Sacra Theologia obtinendo. / . . Propugnator aderit D. / B. D. Michael de Montufar. Die 31. Menſis Auguſti / anno Dñi. 1738. / . . . / Goath. apud Sebaſtianum de Arebalo, Typographum.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Biblioteca Medina (6218).

153.—Uigilantis Principis nomen.../... L. D. Michael de / Montufar triumphos portendit,.../... Die 29. Menfis Octobris anno Domini 1738.

1 pliego en folio orlado, extendido, impreso por un lado; arriba, al centro, el escudo en madera del mecenas D. Pedro de Ribera Villalón.

Biblioteca Medina (6217).

SUMARIO.

154.—Sumario de las indulgencias, gracias y jubileos que gozan los Hermanos Terceros de la Merced. Reimpreso en Guatemala, por Sebastian de Arebalo, año de 1738, 8.°

Consta de la edición hecha allí mismo en 1821.

1739

CAGIGA Y RADA (AGUSTÍN DE LA) Y OTRO.

155.—Funebre Pompa / y / Exeqvial Aparato / que celebrò en sv Yglesia / Cathedral, el Ylmô. y Rmô. Sr. Mrô. D. / Fr. Pedro Pardo de Figueroa de el Sagrado / Orden de los Minimos de S. Francifco de / Paula, dignifsimo Obifpo de Guathemala. y / Verapaz de el confejo de fu Mag. &c. / En las honrras de la M. Yllufire Señora Doña / Petronila Ignacia de Efquibel, Efpinola Uilla-/vicencio, Pardo de Figueroa, Marqueza / de Ualle vmbroso. / Cuya Defcripcion hacia el Sr. Dr. D. Augustin / de la Cagiga y Rada, Canonigo de esta Santa / Yglefia Cathedral. / Sacala a lvs el Sr. Dr. D. Thomas Al-/varado de Guzman, Canonigo Magifiral de efta Santa / Yglefia Cathedral, Cathedratico de Vifperas de Sagrada / Theologia en la Real Vniverfidad de San Carlos de efta / Corte, Iues Provifor, y Vicario General de efte Obifpado / Y la dedica al Sr. D. Iofeph Pardo de Figueroa, Caballero / de el Orden de S. Tiago, Capitan de las Guardias de / el Real Palacio de Mexico, y meritifimo / Efpofo de dicha Señora. &c. / En Guathemala con las licencias neceffarias en la Ymprenta / de Sebaftian de Arebalo: Año de 1739.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—6 hojas s. f., con la dedicatoria de D. Tomás de Guzmán, encabezada por su escudo de armas grabado en madera.—16 hojas s. f.—Sigue con portada aparte, también orlada:

—Oracion / funebre / panegirica en / las svmptuosas exequias / de la Muy Illuftre Señora Doña Petro-/nilla Ygnacia de Efquibel Efpinola Villavicẽcio, Pardo de Figueroa, Marqueza / de Valle vmbrofo. / Dijola / el M. R. P. Manuel de Her-/rera de la Compañia de Jesus, Rector / de efte Collegio, Examinador Synodal / de efte Obifpado &c. / En Gvatemala / En la Ymprenta de Sebaftian de Arebalo: / Año de 1739 / ***

—v. en bl.—10 hojas prels. s. f.—11 hojas s. f.—Apostillado.

Prels.—Parecer de D. Agustín de la Cagiga y Rada: 16 de Abril de 1739.—Licencia del Gobierno: Guatemala, 17 de Abril de id.—Id. de la Religión: México, 23 de Marzo de 1739.—Parecer del doctor D. José Manuel de Contreras y Castro: 2 de Abril de 1739.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 15 de id.—Página bl.

Biblioteca Nacional de Lima.—Biblioteca Medina (6219).

Beristain, que no conoció este impreso, dice de su autor:

«Caciga ó Cagiga y Rada (D. Agustín).—Natural de Guatemala, doctor en cánones por aquella Universidad, tesorero dignidad y maestrescuelas de aquella metropolitana, examinador sinodal, juez de testamentos, provisor y vicario general del arzobispado, comisario subdelegado de cruzada y delegado del Papa para la causa de beatificación del Ven. P. Fr. Antonio Margil».—Beristan.

A los datos de Beristain añadiremos que Cagiga debe haberse ordenado después de viudo, pues en un protocolo del escribano Manuel Vicente Guzmán hemos leído que fué casado con doña Manuela de Fuentes y Guzmán, de cuyo matrimonio nació don Antonio Cagiga y Rada, que fué presbítero, y falleció el 21 de Marzo de 1749, en los momentos que había comenzado á testar. Don Agustín de la Cagiga y Rada murió el 27 de Septiembre de 1755, á la edad de 54 años y once meses.

GUTIERREZ TALABAN (Vicente).

156.—Maximum denominationem svbit opus,.... / *(Al pié:)* Defendentvr in Regia, Pontificia Goacthemalensi Divi Caroli Academia, D. O. M. eivsque Pvrissima Matre / Virgine Maria... / Anno Dñi. 1739. (D. L. D. R.) / Goacthemalæ. In Abecedarijs Lti. D. Xptophori Hincapiei Melendesij.

Dos pliegos de á folio abiertos, pegados, impresos por un lado y orlados. Arriba, al centro, un gran monograma de María, coronado, con leyenda, grabado en cobre, en Guatemala, por Blas de Avila, en 1739.—Las doce primeras líneas de texto, á uno y otro lado del grabado, en forma de acróstico.—En seguida el texto á tres columnas.—Tesis de D. Vicente Gutiérrez Talabán.

Biblioteca Medina (6220).

MONGE Y MENDOZA (Fernando).

157.—*(Monograma coronado de* IHS, *en cobre, entre viñetas, con la leyenda al pié:)* en Goath. Año de 1739 Blas de Avila scul)... / D. Fernandvs Monge, et Mendoza cœrulea S. Frãcifci de Borgia trabea inſignitus, vt quod nouũ impoſuit, et curſũ direxit, metã cõfirmet, et coronã dẽfẽdat. / *(Al pié:)* Goactemalæ. In abecedarijs Lti. Xptophori Hincapiei Melendesij.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 58 1/2 cents.—28 de Abril de 1739.

Archivo Universitario.

PAZ (P. Domingo de).

158.—Sermon / funebre, / qve en las svmptvosas exe-/qvias, hechas el dia 17. de Diciem-/bre, de 1737. en la Santa Igleſia Ca-/thedral de Guatemala: / al Sr. Dr. D. Manuel Cayetano / Falla de

la Cueua, Canonigo Chã-/tre de la miſma Sta. Igleſia; Cathedratico de / Prima de Leyes, en la Real Univerſidad de S. / Carlos de eſta Corte; Juez General de Teſta-/mentos, Capellanias, y obras pias; Conſultor del / Sto. Tribunal de la Inquiſicion; Examinador / Synodal: Juez Proviſor, Uicario General, / y Governador de eſte Obiſpado; &c. / Predico / El Padre Domingo de Paz, de la Sagrada / Compañia de Iesvs. / Sacalo a lvz / El Dr. D. Ivan Ignacio Falla de la Cveva / Commiſſario del Sto. Officio de la Inquiſicion. / Y lo dedica / al Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Par-/do de Figueroa, digniſſimo Obiſpo / de eſta Ciudad de Guatemala, y Uerapaz, / del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. / (*Filete*). Con licencia en Gvatemala, en / la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo, Año de 1739.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—10 hojas prels. s. f.—20 pp., la final con un soneto de D. Antonio Paz Salgado, en alabanza de su maestro el Dr. D. Manuel Cayetano Falla.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria encabezada por un gran escudo de armas del Mecenas grabado en madera: 2 de Febrero de 1739.—Aprobación del jesuita Nicolás Prieto: Colegio de San Francisco de Borja de Guatemala, 16 de Febrero de 1739.—Licencia del Gobierno: Santiago de Guatemala, 4 de Marzo de 1739.—Parecer de fray Pedro Melián de Betancurt: vicaría de San Andrés de Yzapam, 31 de Enero de 1739.—Licencia del Provisor: Guatemala, 20 de Febrero de 1731.—Licencia de la Religión: México, 20 de Octubre de 1738.—Página blanca.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Beristain, t. II, p. 407, con fecha de 1738.

Backer, *Bibl. des Ecriv.*, t. IV, p. 528.—Id.

«Paz (Domingo).—Nació en México el año de 1706 y abrazó en 1723 la religión de S. Ignacio. Residió casi siempre en Guatemala enseñando la teología, y murió allí en 1743».—Beristain.

De fuente documental tomamos las siguientes noticias de don Manuel Cayetano Falla de la Cueva. Era catedrático de prima de leyes en la Universidad de San Carlos y juez de testamentos del obispado cuando en 20 de Agosto de 1730 tomó posesión de una canongía de la Catedral; desempeñó el rectorado de la Universidad en los años de 1731 y 1734, y ascendió á maestrescuela en 1735.

PRIETO (P. Nicolás).

159.—Sermon moral de las Encenias, predicado á la Audiencia de Guatemala por el P. Nicolas Prieto. Guatemala, por Hincapié Melendez, 1739, 4.°

Beristain, t. II, p. 449.

Backer, *Bibl. des Ecriv.*, t. IV, p. 608.

«Prieto (P. Nicolás).—Nació en Santa María Monterey, en el Nuevo Reino de León de la N. E. el año 1696, y en el de 1718, vistió en el noviciado de Tepozotlán la ropa de la Compañía de Jesús. Enseñó en México la filosofía el año 1729, y la teología en Guatemala, donde fué rector del colegio de San Borja y examinador sinodal de aquella diócesis. Murió siendo rector del colegio de Mérida de Yucatán en 1751».—Beristain.

Las otras dos obras impresas del P. Prieto salieron á luz en México. Dejó también, en manuscrito, un *Cursus philosophicus integer* que en tiempos de Beristain se conservaba en la Universidad de México.

RODRIGUEZ (Fray Agustín).

160.—Ad Religiosos Lec- / tores Ordinis Prædicatorum. /*(Colofón:)* En Guathemala por el Alferes Antonio de Pineda Ybarra,/ Año de 1711. / Y por ſu original en la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo, / Año de 1739.

4.°—2 hojas prels. con la circular que comienza con las palabras transcritas, suscrita por fray Agustín Rodriguez, maestro de estudiantes y secretario de capitulo, sin fecha: y la licencia del Ordinario de Guatemala á fray Juan de Rivera, franciscano, «para que pueda dar y dé á la imprenta el cuaderno intitulado *Ordenación ó confirmación* del Capitulo General celebrado en Roma por su sagrada Religión por el año pasado de 1650»: 20 de Febrero de 1711.—Pp. 5-16.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

SAN ESTEBAN ANDRADE (Fr. Francisco de).

161.—:(✠): / El Seraphin / con seis alas del / Throno de Chriſto/ Sacramentado. / para el fructuoſo empleo de / las almas en el Iubileo / Circular. / Diſpuesto por el Rdo. P. F. Frã / ciſco de S. Eſtevan Andrade del / Colegio de Chriſto Crucificado. / En Guãth. por Sebaſtiã de Are- / valo, año de 1739.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 15 hojas más s. f., con el v. de la última en bl.

Biblioteca Molina.

Bajo el número 3092 de nuestra *Imprenta en Mexico* hemos descrito *El titulo glorioso*, etc., de nuestro autor, que imprimió en aquella ciudad en 1729. Véase allí su biografía.

ZAPATA (Felipe).

162.—. . . . / D. Philippvs Zapata cærulea S. Franciſci de Borgia trabea inſignitus, vt quod nomen imposuit, & curſum direxit, metam confirmet, et coronam dẽfendat. /*(Al pié:)* Goactemalæ. In abecedarijs Lti. D. Xptophori Hincapiei Melendesij.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 40 1/2 por 59 cents.—Año de 1739.—Monograma coronado de IHS, en cobre, grabado por Blas de Avila, entre viñetas, al centro de las primeras lineas del texto.

Archivo Universitario de Guatemala.

ZELAYA (Juan Manuel).

163.—Nomen Maria Sanct^mum. /Qvod cvm tvtelare denominationem, et incrementvm nostræ Philosophiæ dederit, qvæ svnt Cæsaris Cæsari red-/dit D. Ioannes Emmanvel Zelaya, etc. /*(Al pié:)* Goactemalæ. In abecedarijs Lti. D. Xptophori Hincapiei Melendesij.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, á tres cols., impresa por un lado, de 40 1/2 por 58 1/2 cents.—15 de Julio de 1739.—Monograma de IHS coronado, grabado en cobre por Blas de Avila, al centro entre viñetas, que divide el texto.

Archivo Universitario de Guatemala.

1740

LACUNZA (Joaquín).

164.—✠ / Extemporanea, / exegetica qve arlis / ad clepsydram interpretatio, / Pro Philosophiæ Cathedra auditorum fufragijs rité / promerenda / Etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Joaquin Lacunza.—1.° de Diciembre de 1740.

Archivo Universitario de Guatemala.

NAVAS Y QUEVEDO (Fr. Andrés de las).

165.—✠ / Informe / de la / obligacion / que / por todos derechos / tienen / los Indios / de alimentar / a sus Parrocos, / en el / Obispado / de / Guatemala.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 1-4 con una exposición al Rey de fray Pedro [Pardo de Figueroa], obispo de Guatemala, suscrito en aquella ciudad en 28 de Agosto de 1740.—Pp. 5-39 con el informe de fray Andrés de las Navas y Quevedo, mercedario, suscrito en el pueblo de Santa Inés, á 9 de Agosto de 1687.—Pág. final bl.

Biblioteca Nacional de Santiago.—Biblioteca de los Agustinos de Valladolid en España.

Beristain, t. II, p. 332.

Garí y Siumell, *Bibl. Merced.*, p. 201.

Beristain dice que también dejó manuscrita una «Represetación á la Audiencia de Guatemala sobre los insultos cometidos en el palacio episcopal y contra el vicario general del obispo porque favorecía al visitador Gómez de la Madriz. MS. fol., en la biblioteca de la Iglesia de México».

«Navas Quevedo (Illmo D. Fr. Andrés).—Natural de Baza en la diócesis de Goadix, maestro del militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. Después de varias prelacías que desempeñó en su religión, fué electo obispo de Nicaragua, y consagrado en Guatemala en 1668. Edificó en su capital el seminario tridentino, y el palacio episcopal; y logró del rey la dotación perpetua de cátedras de humanidades y teología moral, y el aumento en su cabildo de la dignidad de maestrescuelas. En 1682, fué trasladado á la mitra de Guatemala, cuya diócesis visitó dos veces; y habiendo sostenido con entereza los derechos de su dignidad contra los jueces reales, falleció de 80 años en 1702».—Beristain.

1741

ACTA CONGREGATIONIS.

166.—*(Gran escudo de la Orden de Santo Domingo dentro de una orla).* In nomine / Patris, et Filij, / et Spiritvs Sancti / amen. / *(Viñetas). (A la vuelta:)* Hæc sunt Acta / Congregationis Intermediæ, in om- / nibus Capituli Provincialis habentis, iuxta Ordi- / nationem Capituli Grâlis Valentiæ celebrati anno Do- / mini 1647. in hoc

nrô Conventu S. P. N. Dominici de / Guathemala celebratæ die 14. menſis Ianuarij anno Do- / mini 1741. Etc.

4.°—24 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6221).

CAPRILES (Francisco).

167.—✠ / Extemporanea, / exegetica qve arlis / ad clepsydram interpretatio, / Pro Philoſophiæ Cathedra auditorum ſufragijs rité / promerenda.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Francisco Capriles.—13 de Diciembre de 1741.
Archivo Universitario de Guatemala.

ECHEVERZ (Fernando de).

168.—Breve muestra de las muchas utilidades que puede producir á eſte Reyno de Guatemala el comercio de sus fructos. Por Fernando de Echeverz. Guatemala, por Sebastian de Arevalo, 1741, 4.°

Consta la existencia de este opúsculo de lo que el autor expresa en sus *Ensayos mercantiles*: «El año pasado (1741) dí á la pública luz un papel intitulado.... y es á la letra el que ahora con nombre de Primera Parte de estos *Ensayos* sale segunda vez á el público, á impulsos del verdadero deseo que tengo de veer floreciente este comercio, lastimándome de que la opulencia y nobilísimos producciones de sus fructos y manifacturas no tengan los correspondientes adelantamientos».

GUTIERREZ TALABAN (Vicente).

169.—✠ / Extemporanea, / exegetica qve arlis / ad clepsydram interpretatio, / pro Philoſophiæ Cathedra auditorum ſufragijs rité / promerenda.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Vicente Gutiérrez Talabán.—6 de Diciembre de 1741.
Archivo Universitario de Guatemala.

ITURBIDE Y REGIL (José).

170.—Apodixis sacra / pro Licẽtiatvræ gradv / in Philosophia obtinendo, / ad vnam clepſydram perorandam. / *(Al pié:)* Goathemalæ: apud Sebaſtianum de Arebalo, Typographum.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. José de Yturbide y Regil.—26 de Noviembre de 1741.
Archivo Universitario de Guatemala.

MORALES BETANCURT (Juan de).

171.—Relectio vnica / pro proprietaria / Philosophyæ- / Cathedra propvgnatvr et ex Aris- / totelis verbis in lib. . 2 de AnimaCap.

(sic) 4. deducitur. / *(Al pié:)* Goathemalæ: apud Sebaſtianum de Arebalo, Typographum.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Juan de Morales Betancurt.—5 de Diciembre de 1741.

Archivo Universitario de Guatemala.

MORAN (Mateo).

172.—✠ / Extemporanea, / exegetica qve arlis / ad clepsydram interpretatio, / Pro Philoſophiæ Cathedra auditorum fugragijs rité / promerenda.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Mateo Morán.—2 de Diciembre de 1741.

Archivo Universitario de Guatemala.

ORTIZ DE LETONA (Manuel Francisco).

173.—*Estampeta en madera de la Virgen entre dos floreros).* Innaccessibilis sapientiæ cathedra / publica in orbis Academia constituta, / vt accessibilem humanis iam præsentet obtutibus, / SS.ma Uirgo Maria.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Manuel Francisco Ortiz de Letona para la cátedra de Prima de Filosofía.—16 de Diciembre de 1741.

Archivo Universitario de Guatemala.

PAZ Y SALGADO (Antonio de).

174.—Verdades de grande importancia para todo género de personas por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala. 1741, 4.°

Eguiara, *Bibl. Mex.*, p. 256.

Beristain, t. II, p. 407.

«Paz Salgado (D. Antonio).—Natural de Guatemala, hijo de su ilustre Universidad y abogado de mucho crédito en su Audiencia. Si hubiese vivido este ingenio en Europa, donde el papel y la prensa están baratas, habría llenado la república literaria de muchos y excelentes libros; porque fué eruditisimo, fecundo y laborioso. No me atreveré á llamarle el Quevedo de Guatemala. Pero si D. Diego de Torres Villarroel quiso imitar á aquel genio original de la Antigua España, nuestro Paz en la Nueva dió muchos pasos sobre las huellas del Juvenal español, y con mucho decoro».—Beristain.

Nosotros encontramos la partida de defunción de Paz y Salgado en el archivo parroquial del Sagrario de Guatemala, de la cual aparece que era natural de Galicia y que falleció en 20 de Diciembre de 1757. Fué enterrado en la catedral.

175.—✠ / El Por Qve / de el recvrso / que ha hecho / el Ayuntamiento de esta Muy Noble / y leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala / a la Real Audiencia de su Reyno / en

la pretencion que trata sobre qve / ſe traſlade â el Convento Grande de el Señor San Franciſco / de eſta Ciudad, el Colegio de San Buenaventura que con / nombre de ſegunda caſa de Eſtudios, ſe mantubo muchos / años en el, y hoy ſe halla en el de el Pueblo de San Juan de el / Obiſpo, por reſolucion que ſe tomô en el vltimo Capitulo / Provincial que celebrô la Provincia de el Smô. nombre / de Jeſus, el año de / 1739. / Escrivialo / El liz. D. Antonio de Paz, y / Salgado Abogado de eſta Rl. / Aud. y que lo es de dicho / Muy Yllu?. Ayuntam. / Para satisfacer a los que pregvntan / la Juſtificacion, con que en eſto ſe hâ procedido. / En Guath. por Sebastian de Arebalo Año de 1741:

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—42 pp. s. f.—Signatura 2-11.—Suscrito en Guatemala, á 4 de Octubre de 1741.

Biblioteca Medina (6222).

Beristain, t. II, p. 407.

REAL PROVISION.

176.—*(Al pié de la primera página:)* Para que *(blanco)* / en conformidad de lo prevenido en el Auto incerto, proſeda, por / lo que toca a los pueblos de ſu Juriſdiccion â ſu obſervancia, y / cumplimiento vajo las penas en el impueſtas. / Officina de Betancurt.

Fol.—7 hojas, con el v. de la última en bl.—Hoja final bl. -Dada en Guatemala á 22 de Enero de 1741.—Sobre cofradías.

B. C. de Guanajuato.

RIVERA VILLALON (Pedro de).

177.—Relacion de los meritos, y servicios, formada por D. Pedro de Rivera Villalon, Presidente de la Real Audiencia de Goathemala, Governador, y Capitan General de su Reyno, para informar a S. M. de los que illustran y condecoran la persona de D. Thomas Hermenegildo de Arena, Governador, y Capitan General de la Provincia de Honduras.

Fol.—2 hojas.—Suscrita en Guatemala á 19 de Octubre de 1741.

Catalogue Andrade, n. 3655.

Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 1255.

TARAZENA (Manuel).

178.—✠ / Extemporanea, / exegetica qve arlis / ad clepsydram interpretatio, / Pro Philoſophiæ Cathedra auditorum ſufragijs rité / promerenda.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Manuel Tarazena.—7 de Diciembre de 1741.

Archivo Universitario de Guatemala.

1742

ECHEVERZ (Fernando de).

179.—Ensayos / mercantiles / para adelantar por medio / de el eſtablecimiento de vna Compañia el / Comercio de los fructos de el Reyno de / Gvathemala. / A Beneficio de el Publico, Real haver, y Di- / ezmos, Eccleſiaſticos. / Dividese en dos partes / La primera, que brevemente demueſtra las / utilidades, y adelantamientos, que ſe con- / ſeguirán arreglandoſe el mañejo de los fruc- / tos por direccion de la Compañia, / Y la segunda, / Que ſatisface â los reparos, que ſe han he- / cho ſobre el particular, esforzandoſe al miſ-/ mo tiempo las razones, que eficazmente / perſuaden â la efectiva diſpoſicion de dicha / Compañia. / Dedicase / Por vn deſeoſo de el bien publico â la mvy noble / y leal Ciudad de Santiago de los Caualleros/de Guathemala. / En Guathemala, por Sebastian de Arebalo. / Año de 1742.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—1 hoja s. f. para la dedicatoria, suscrita en Guatemala, en 15 de Junio de 1742, por el autor Fernando de Echeverz.—14 hojas s. f. para la Primera Parte.

—Segunda Parte / de los Ensayos Mercantiles / en qve dandose satis- / faccion a los mas substanciales re- / paros que ſe han pueſto â la formacion de la Compañia, / ſe adelantá con nuevas razoñes, y exemplares la utilidad de / ſu eſtablecimiento. / Se facilitan / las aparemtes *(sic)* dificultades, que se / proponen, y eſpecificandoſe el trafico de algunos fructos, / ſe concluye manifeſtando las ventajas de el Comercio / por mar.

—21 hojas s. f.

Biblioteca Medina (6751)

Beristain, t. I, p. 395, con el titulo de *Exámenes mercatorios.*

Al pié de la última página se halla la siguiente advertencia: «Por no hacer tedioso este papel con su dilación, no se ha puesto aquí una exacta y puntual descripción de las costas de Mar de el Norte y Sur que tocan á este reino, para que aprovechándose de sus rutas se vieran más claras las noticias que pudiera adquirir este comercio; pero si sus mercaderes, llevando adelante el establecimiento de la Compañia, quisieren imponer en todo ello, desde luego me ofrezco á escribirles dicha descripción, con una idea de los estatutos de la Compañía y una dirección general de todo lo demás que conduzga á el acto práctico de su formación».

«No he llevado otro designio, expresa el autor en su dedicatoria, en formar estos apuntes, que el servir á los vivos deseos que me inflaman de veer logradas las utilidades con que está brindando el país en él: sus fructos son los más estimables en todos los comercios, sus habitadores los más industriosos, los oficiales mecánicos de rara habilidad, su situación la más acomodada, y, sobre todo, en cada uno de los sugetos que componen este Ilustre Ayuntamiento hallo una disposición tan adecuada á el fin á que dirijo estos apuntes, que parecería muy delincuente cualquiera omisión que los retardase para llegar á manos de V. S».

D. Agustín Gómez Carrillo ha utilizado este opúsculo para la redacción de las páginas 273-278 del tomo III de su *Historia de la América Central.*

LACUNZA Y BUSTAMANTE (Joaquín).

180.—*(Estampeta en cobre de la Madre SS. de la Luz).* .... D. Ioachimus de Lacunza et Bustamante Sancti Francisci de Borgia Colegij tra- / bea theologorum viridi infinitus *(sic)* hoc cœlum exquirit, vt thesim hanc propugnaturus. etc. *(Al pié:)* In Tipographya apud Sebast. de Arebalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 1/2 por 37 1/2 cents.—9 de Marzo de 1742.
Archivo Universitario.

MORALES BETANCURT (Juan de).

181.—*(Arriba una estampeta alegórica, en cobre, con las armas pontificias, las de España y una Virgen recostada, entre viñetas).* ... Claritatem igitur ambiens ad hunc confugit solem D B D. Ioannes de Morales Betancurt Reg. ac / P. Seminarij Assumptæ Uirginis Colegij Alumnus, etc.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 1/2 por 38 1/2 cents.—29 de Abril de 1742.
Archivo Universitario.

MORAN (Mateo).

182.—*(Estampeta en cobre de la Sagrada Familia entre viñetas).* *(Al pié:)* Defendetur ad clepsydram, pro Licentiatvræ gradv in Philosophia ob- / tinendo, in Regia, ac Pontificia Sancti Caroli Goathemalensi Academia, D. O. M. eiusq̃ Purissima M. Uirgine Maria / fav. â D. Matthæo Moran Viridi theologorum S. Francisci de Borxia Collegiy trabea decorato, & in Philosophia Baccalauro.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 40 cents.—17 de Junio de 1742.
Archivo Universitario.

183.—Quodlibetica / thesis / pro adipiscenda Philo- / sophici Magisterij lauro / defendenda.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis del licenciado D. Mateo Morán.—26 de Julio de 1742.
Archivo Universitario.

PAZ Y SALGADO (Antonio de).

184.—Instrvccion / de / litigantes, / ò guia para seguir pleitos / con mayor vtilidad / de los interesados en ellos, / y â menos costa de la paciencia de los Jueces, Aboga- / dos, Procuradores, y demas Ministros que sirven / en el Fuero. / Dividida en dos Partes / La primera que contiene algunas reglas de prudencia, / importantes â la mejor direccion de los negocios. / Y la segunda, que ofrece vna breve

inſtruccion del / orden judicial que debe obſervarſe en todas las cauſas / aſſi Civiles, como Criminales. / Compvesta / por el Liz. D. Antonio de Paz, / y Salgado, Abogado de esta Rl. Aud. de Guat. / Quien la dedica. / A los Litigantes preteritos, preſentes, y futuros. / Ponese al fin de la Primera Parte / vn grito agologetico, *(sic)* que en nombre de todos los / Abogados, y con eſpecialidad en el ſuyo, dâ el que / eſcrive eſta Instruccion, y ſuplica por amor de Dios, / que aunque no ſea otra coſa ſe lea eſta por lo que le / puede importar â cada paſo / *(Vilete)*. Con licencia en Guathemala, en la Imprenta de Se- / bastian de Arebalo; año de 1742.

4.°—Port.—v. en bl.—7 hojas prels s. f.—30 hojas sin foliar, con el v. de la última en bl., incluyendo el Grito apologetico.—Segvnda Parte / de la Instruccion de Litigantes, / ó guia para seguir pleitos. / En que ſe dà vna breve mueſtra del orden Judicial / en todas las cauſas Civiles, y Criminales, compre- / hendiendoſe ſumariamente las principales, y ordina- / rias formalidades de los proceſos. / Razones qve mveben a dar a lvz / esta Instrvccion. / Noticia de su autor, / y breve explicacion de los libe- / los, y svs clavsulas.—24 hojas s. f.

Prels.:—Dedicatoria á los litigantes presentes, pretéritos y futuros: Guatemala, 20 de Mayo de 1742.—Aprobación del jesuita Francisco Xavier de Molina: Guatemala, 30 de id.—Id. del P. Domingo de Paz, jesuita: Guatemala, 11 de Junio de id.—Licencia del Gobierno: 11 de id.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 11 del mismo mes y año.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6752).

Eguiara, *Bibl. Mex.*, p. 256, sin dar el nombre del impresor, ni el tamaño, y con fecha de 1724.

Beristain, t. II, p. 407.

García Peláez, t. II, p. 297, sin asignar fecha.

Libro lleno de originalidad, tanto por la materia, de que trata, salpicada de chistes y anécdotas graciosas, como por el estilo peculiarísimo que en ella emplea el autor. Este no cumplió, sin embargo, con dar las noticias autobiográficas que prometió en la Segunda Parte.

Bajo las apariencias de un título ajeno á las galas del lenguaje y á una obra propiamente literaria, es, en nuestro concepto, la que de todas las de la literatura colonial guatemalteca se lee con más placer.

Para justificación de lo que decimos y seguros de agradar á nuestros lectores, queremos copiar de ella algunos de sus párrafos.

En la dedicatoria comienza ya el autor por manifestarnos la tendencia de su espíritu travieso y burlón, pero, á la vez, lleno de talento. «¿Qué necesidad tengo, les dice á los litigantes, de apresurarme en andar buscando á quien ofrecer esta *Instrucción*, cuando siendo Vds. tan acreedores á ella, seria defraudarla injustamente á sus aras enagenarla sacrificio en otros altares? Por muchos títulos es víctima debida de justicia y no ofrenda voluntaria de el afecto, y si llegase á tanto mi mala conciencia que la quisiese usurpar á quienes son sus dueños, destinándola á el obsequio de otros Mecenas, sobre aumentar mis cargos interiores, les daria á Vds. el de repetirla. No, mis señores, no es este mi ánimo, antes, viéndome en la precisión de satisfacerles, quiero equivocar la obligación de restituir con la oblación de este tal cual reconocimiento.

«Con esta voluntaria confesión tengo manifestado no ser elección la que hago, sino que, reconociendo la deuda, quiero que se me pase en cuenta esta obrilla por lo que estuviere debiendo, que con eso exonero mi conciencia, ínterin

lo hago por medio de unas bulas de composición que he de sacar para los cargos inciertos que me pudiesen hacer gestear en la triste y amarga hora del peligro.

«Sobraba con este motivo para ennoblecer el que me arrastra á hacer esta dedicatoria; pero por no dejar quejoso al común estilo que quiere que los Mecenas de las obras gocen à tira más tira mucho de soberanos, y que convenga ó no convenga, tengan su pedazo de hèroes, quiero poner de manifiesto cuanto acerté por este lado en elegir à Vds.

«Supongo que en el común de litigantes están incluídos hombres de todas gerarquías y que en sus diversas clases viene á tener la obra su más alta protección, sin tener que envidiar alguna de las que hasta aquí se han escogitado: mas, fuera de esto, es la nobleza tan característica de los pleiteantes que parece que, como nacida entre ellos, los tiene ilustremente sellados. En juicio contradictorio la ha de litigar el que más blasone de ella. Las armas más pacíficas que condecoran las casas es preciso que le hayan ensangrentado en el campo de las contiendas: de manera que es tan del caso tener pleitos para ser noble, que, sin que aquello proceda, esto otro no se consigue.

«Y si volvemos los ojos á la heroicidad que los exalta ¿á quienes otros podemos con más justificada razón atribuirla? Fueron los Hèroes (hablando en el supersticioso lenguaje de la antigüedad) aquellos descendientes de Juno que adornándolos sus prendas en la tierra mientras vivían, los hacían pasar después de muertos à ser historiadores del aire, districto de la jurisdicciòn de aquella fabulosa deidad; y ni más ni menos considero la más solemne apoteosis de los heroicos pleiteantes, á quienes por más prendas, dotes y virtudes que los adornan y por más triunfos y peanas que se les canten, toda su gloria viene à convertirse en aire, en donde ordinariamente quedan colgadas después de notarse en el seguimiento de los litigios: conque por todas estas razones veo desempeñada la que he tenido para sacrificar mi obrilla á ustedes, como á sus dueños, como à mis bienhechores, como à nobles y como á héroes...»

En el prólogo comienza el autor por explicar las razones que tuvo para componer su obra, en los términos siguientes:

«El papel principal de un pleito es el litigante, y, como si no fuera gente, no sé que alguno hasta ahora se haya dolido de sus trabajos para ayudarle é instruirle en el modo como deba entrar á el seguimiento de sus causas; y no siendo negocio de tan poca monta el litigar, no sé por qué no ha merecido este cuidado. A los jueces, abogados, procuradores y demás ministros de el Fuero se les han hecho sus *Prácticas*, sus *Directorios* y sus *Instrucciones;* pero á el miserable litigante no se le ha dado hasta ahora en particular (que yo sepa) un precepto ó una regla. En manos de su consejo camina el desventurado, sin tener más luz que las llamaradas de su pasión, envueltas en tenebroso humo...

...«A este propósito se dirige esta *Instrucción*. No pretendo con ella servir á los inteligentes: quiero sí aprovechar á los necesitados, y para ello, ni he cuidado del estilo, ni he querido enriquecerle los márgenes con citas. Para los inteligentes no son menester, pues ya les harán reclamo cualquier apunte y advertirán la correspondencia. Para los ignorantes y rudos son ociosas, que el que no tiene camisa, no ha menester lavandera. Por esta causa deberé tener disculpa con algunos profesores que llevarán à mal se escriban en vulgar las cosas que contiene esta *Instrucciòn*, porque dirán que así se manosean y profanan los misterios del arte y que siempre es bien retenerlos sacramentados, para que con los enigmas crezcan sus estimaciones, que es lo que aconsejò Catòn,

...«También se me podrá acusar de que el lenguaje peca en festivo: pero esto no lo puedo remediar con mi genio, pues sé lo que importa hablar en tono serio.»

Muchos, muchísimos serían los pasajes del cuerpo de la obra que pudiéramos transcribir como muestra del genio y estilo de tan original autor, pero debemos contentarnos, para no alargarnos más de lo que conviene, con el siguiente:

«No será fuera del propósito hacer aquí memoria de algunos defectos en que incurren en el particular de pagar á los profesores los litigantes, así como hemos notado antes la de los abogados, á fin de que unos y otros les corrijan y enmienden á vista de su deformidad y de los malos efectos que podrán producir. Dejo aparte los litigantes que absolutamente no pagan, que se dan por bien servidos y tienen á los ministros de el fuero por obligados á ejecutar de balde sus oficios. De este género de litigantes hay muchos, y no menos abundan los otros que pagan condicionalmente, esto es, que ofrecen pagar si el pleito se ganase. Reniego de semejantes condiciones y pactos. ¿Quién le ha dicho á el bueno de el litigante que los profesores podrán tener dependientes de estas condiciones su manutención? ¿Acaso han visto que con condiciones se compra lo necesario para el gasto de una casa? ¿Podrán tener el pobre abogado, procurador y escribano en suspenso sus necesidades hasta que se cumpla la condición de ganarse el pleito? Lo cierto es que á este linaje de litigantes era menester que les correspondiese otro de profesores ricos y que no necesitasen de nada. Yo cuando los oigo que me hacen semejante proposición, estoy diciendo entre mí: pues yo te ofrezco, hermano, seguir el pleito si me lo pagases, y con esto pago una condición con otra. Otros hay que para que paguen es menester que los ministros se pongan colorados escribiéndoles cien papeles, cuyos renglones muchas veces, cuasi, cuasi llegan á bermejear del rubor que padece el profesor á el ir explicando en ellos sus necesidades y miserias; y después de todo les suelen salir con «otro día daremos: perdone por Dios;» y otras cositas que niran á excusarse, como si fuera limosna la que se les pide. Otros hay que toda la paga la reducen á hacerle cariños verbales á el profesor, á tomarle las manos con mucha afabilidad, y poniéndoselas sobre el corazón le hacen muchas ofertas; pero en cuanto á soltar el dinero (que es lo que importa) nada, que es un contento. Otros hay que pagan con hacerse graciosos con los profesores, y con decirles cuatro vulgaridades mohosas entienden que los dejan muy obligados á servirles de balde á título de sus primores. Otros hay que por poco que den, dan mil alaridos y gritos, y dicen que los han robado y destruído, y que los palacios y tribunales están llenos de águilas y gavilanes, y si se llegaran á examinar lo que éstos dan á los profesores, viene á ser una niñería, y es más lo que cacarean que los huevos que ponen. Cuando oigo á éstos me acuerdo de lo que refiere el doctor Laguna illustrando el capítulo de Dioscórides, en donde hace memoria de lo que le sucedió á el Diablo cuando estaba trasquilando á unos puercos, y viéndolo un hechicero empleado en un ejercicio tan inútil y poco fructuoso, le preguntó que que sacaba de un oficio tan molesto, á que el Diablo le respondió: «poca lana y mucho ruido.» Esto mismo se saca de servir á este gremio de litigantes. Dios nos libre de ellos...»

185.—El Mosqueador ó Abanico con visos de espejo, para ahuyentar y representar todo género de tontos, moledores y majaderos por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala, 1742, 8.°

Eguiara, *Bibl. Mex.*, p. 256. «Iterumque ibidem eodem anno cum additionibus». Beristain, t. II, p. 407.

PINEDA Y MORGA (Manuel).

186.—*(Estampeta en cobre de la Asunción de la Virgen, entre viñetas). (Al pié:)* Quod theorema, vt Licentiatvræ, et Magisterij gradvs, in Philosophia / adipiſcat, haud perfunctorié propugnabit, in Regia, ac Pontificia S. Catoli *(sic)* Goathemalenſi Academia, D. Ioan- / nes Emmanuel de Pineda et Morga, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 38 centímetros.—22 de Abril de 1742. Archivo Universitario.

1743

ARANDA (Domingo Miguel de).

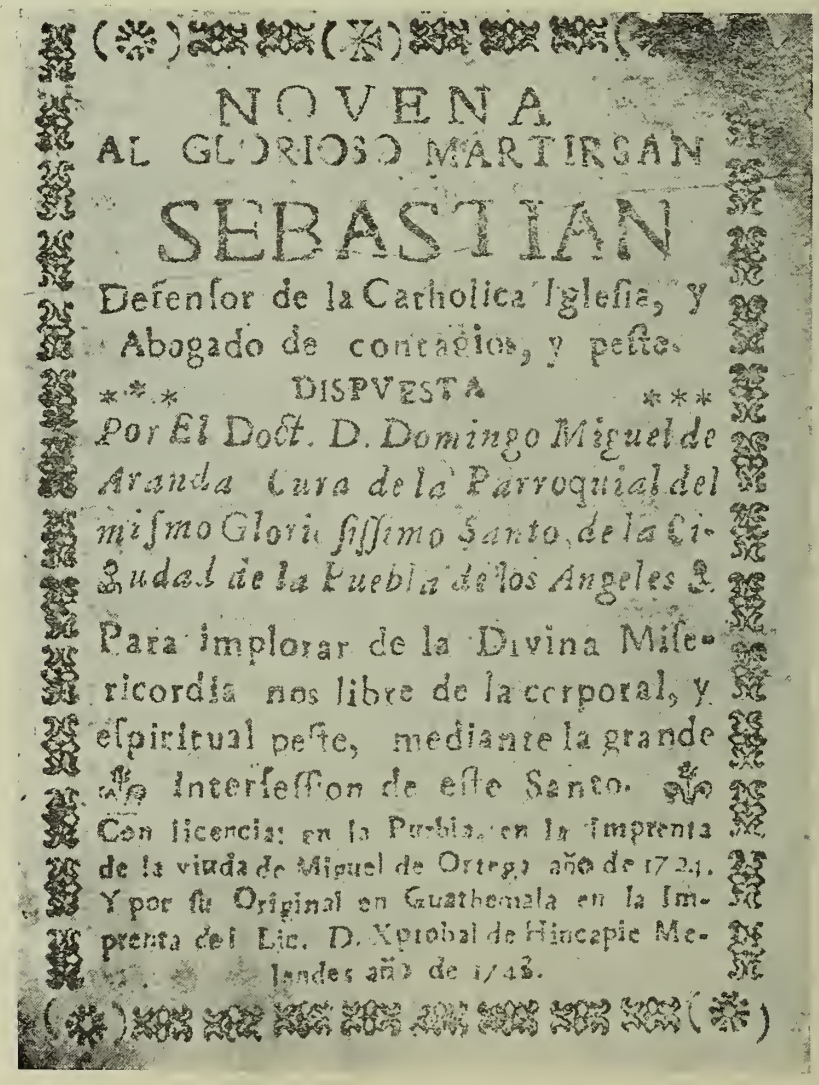
NOVENA
AL GLORIOSO MARTIR SAN
SEBASTIAN
Defenſor de la Catholica Igleſia, y
Abogado de contagios, y peſte.
*** DISPVESTA ***
Por El Doct. D. Domingo Miguel de
Aranda Cura de la Parroquial del
miſmo Gloriosſiſſimo Santo, de la Ci-
udad de la Puebla de los Angeles &
Para implorar de la Divina Miſe-
ricordia nos libre de la corporal, y
eſpiritual peſte, mediante la grande
Interceſſion de eſte Santo.
Con licencia: en la Puebla, en la Imprenta
de la viuda de Miguel de Ortega año de 1724.
Y por ſu Original en Guathemala en la Im-
prenta del Lic. D. Xptobal de Hincapie Me-
landes año de 1743.

187.—Novena / al glorioso Martir San / Sebastian / Defenſor de la Catholica Igleſia, y / Abogado de contagios, y peſte. / *** Dispvesta *** / Por El Doct. D. Domingo Miguel de / Aranda Cura de la Parroquial del / miſmo Glorioſiſſimo Santo, de la Ci- / *(viñetita)*. udad de la Puebla de los Angeles *(viñetita)* / Para implorar de la Divina Miſe- / ricordia nos libre de la corporal, y / eſpiritual peſte, mediante la grande / *(viñetita)* interſeſſion de eſte Santo. *(Viñetita)*. / Con licencia: en la Puebla, en la Imprenta / de la viuda de Miguel de Ortega año de 1724. / Y por ſu Original en Guathemala en la Im- / prenta del Lic. D. Xptobal de Hincapie Me- / lendes año de 1743.

8.°—Port. orl.—v. con el parecer del dominico fray Alonso Gil: Puebla, 8 de Octubre de 1724. – 9 hojas s. f. de texto.

Biblioteca Arévalo.

DEVOCION Y NOVENA.

188.—Devocion, / y novena / del glorioſo Patriarcha Señor San Joaqvin, / abvelo natvral / de Jeſu-Chriſto, y Padre de la / Santiſſima Virgen Nueſtra Se- / nora que ſus devotos le ofrecen, / para conſeguir por ſu interceſſi- / on el favor de ſus Santiſſimos / Nietos, y Hija. / Con licencia en Mexico: re- / impreſſa, por Joſeph Bernardo / de Hogal. En la Calle nueva. / Año de 1728. / Y por ſu Original en Guathe- / mala en la Imprenta del Lic. / Don Xptobal de Hincapie Me- / lendes, Año de 1743. / *** *** ***

8.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 11 hojas más s. f.

Biblioteca Cabral.

DIA.

189.—Dia veinte, y cinco / de cada mes, / en qve se hazen / memorias tiernas de las / maiores finezas, que obrò / Dios por el amor de el / hombre / encarnando, / naciendo, y muri- / endo por el, / para quitar con ellas el / olvido cauſa de la ingrati- / tud humana. / Por vn devoto Sacerdote. / En Guath por Sebaſtian Are- / balo. año de *(sic)* 1743.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—14 hojas s. f.

Biblioteca particular.

ESPINOLA (Nicolás de).

190.—(✠) / Via / dolorosa / compvesta / por el B. Don Nicolas / de Eſpinola, Clerigo Preſbytero de / eſte Arzobiſpado de Mexico. / A devocion / de la Madre Thomasa / de San Ildefonso, / Religioſa Profeſſa y Tornera Mayor / del Religioſo Convento Real de / Jesvs Maria. / *(Linea de adorno)*. Con licencia en Guathemala en la Im- /

prenta del Licenſiado Don Xptobal / de Hincapie Melendes. Año de 1743.

8.°—Pág. orl. con los atributos de la Pasión y al pié: VIA DOLOROSA —Pág con una tosca estampa de la Dolorosa, grabada en madera.—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 24 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6225).

La primera edición de este librito, que tantas alcanzó en México, se hizo allí, según parece, en 1709.

SEISENA.

191.—Seisena / o seis domingos / En honra, y reverencia / del Angel en carne / San Lvis / Gonzaga, / de la Compañia de / Jesvs. / Singular abogado de la / Pureza. / Reimp en Goath. cõ lic. / del Ordin. en la imp. del / L. Hincap. año de 1743.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—30 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6226).

1744

ITURBIDE Y REGIL (JOSÉ MATÍAS DE).

192.—Ad doctorale certamen / pro adipiscenda Sacræ Theologiæ laurea / assertum academicvm.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, con el texto entre viñetas.—Tesis de D. José Matías de Yturbide y Regil.—26 de Noviembre de 1744.

Archivo Universitario de Guatemala.

193.—Matvtinæ stellæ. / .... / (*Al pié:*) Defendetur ad Clepsyderam pro licentiaturæ gradu in Sacra Theologia obtinendo in / Regia, ac Pontificia Sti. Caroli Goathemalenſi Academia, D. O. M. eiuſque puriſſima Matre Maria Angelorum Regina favẽ- / tibus, â D. Iosepho Mathia de Ytvrbide, et Regil, in Philoſophia Magiſtro die Menſis / anno Domini 1744. / apud Sebaſtianvm de Arebalo.

1 pliego en folio, abierto, orlado, impreso por un lado; arriba, entre adornos tipográficos, una estampa en cobre del Angel de la Guarda, grabada por Avila.

Biblioteca Medina (6227).

NOVENA.

194.—✠ / Novena / preparatoria a la / feſtividad del Patrocinio de / Maria / Santissima / dia en que se selebra *(sic)* / la Milagroſiſſima Imagen de nu- / eſtra Señora del / Socorro / que ſe venera en la Igleſia / Cathedral de la Ciudad de / Guathemala. / A devocion de

vn devoto de la / Santiſſima Uirgen. / Impreſa con nuebas *(sic)* lic. en Guat. por / Sebaſtian de Arevalo: año de 1744.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—1 hoja s. f. para la Introducción, y 12, también s. f., para el texto. —Apostillada.

Biblioteca Molina.

1745

BATRES (Juan).

195.—*(Estampeta de la Virgen, en madera, entre viñetas).* .... eius tutelam ambiens dum licentiaturæ gradum in Philoſophya / quærit D. B. D. Ioannes Batres ſubſcriptū theorema dicat conſecrat & ofert.

1 hoja, impresa por un lado, formada por cinco trozos unidos, con una gran orla de forma semi-circular, en madera, de 34 por 42 cents.—14 de Febrero de 1745.

Archivo Universitario.

DIGHERO (Juan Antonio).

196.—Stella Matvtina / . . . / Cuius reverenti animo lumē expoſcit Lic. D. Joannes / Antonius Dighero. . . . . / Propvgnabitvr ad Clepsydram in Regia, ac Pontificia D. Caroli Academia. . . / . . . Die Menſis Septembris / Anno Dñi. 1745. Typi Hincapiè.

1 pliego en folio abierto, impreso por un lado, con una orla grande; arriba, una estampa en madera de la Pureza, entre dos adornos tipográficos.

Biblioteca Medina (6228).

En 1.° de Septiembre de 1745 se presentó Dighero al rector de la Universidad diciendo se había graduado de bachiller en cánones y que teniendo cumplido el tiempo de la pasantía que ordenaban las constituciones y depositadas las correspondientes propinas, se sirviese mandar recibir la información necesaria á fin de que pudiese obtener el grado de licenciado en aquella Facultad. Decretólo así el rector, «aunque el dicho bachiller don Juan Antonio Dighero, decía, es tan conocido, habido y tenido en esta ciudad por persona de notoria calidad y limpieza,» no obstante, por cumplir con las constituciones, debía acreditar que no era de las personas á quienes estaba prohibido obtener grados mayores. Por supuesto, que los testigos del candidato, que fueron clérigos, declararon que era de notoria calidad y nobleza, en cuya virtud, en 4 de Marzo de 1745, Dighero «hizo su oración, que duró una hora entera, regulada por ampolleta de arena, la cual versó sobre el tema indicado en su tarja impresa». Después de habérsele hecho tres réplicas contra la conclusión propuesta, se concluyó el acto, expresa el secretario, y á él concurrieron el Ilustre Ayuntamiento y numeroso concurso del clero, Sagradas Religiones de Santo Domingo, San Francisco, la Merced y la Compañía de Jesús, y muchas personas particulares de la primera distinción de esta ciudad.»

Dighero era ya entonces presbítero, y en el expediente se le llama natural de Guatemala.

En 6 de Diciembre 1743, leyó de oposición á la cátedra de Instituta y fué derrotado.

Era nieto, según creemos, de don Juan Antonio Dighero, maestre de campo, primer alcalde ordinario de Guatemala en 1666 y 1677, de quien hace mención Fuentes y Guzmán en su *Recordación florida*. En los libros parroquiales de Guatemala hallamos el dato de que falleció el 21 de Enero de 1697.

Dighero fué nombrado canónigo en 1769; en 1780 ascendió á la tesorería; en 1784 á chantre. Murió el 3 de Octubre de 1792, hallándose en ese cargo, y fué enterrado en el Sagrario. (Hoja 175 del libro de defunciones de aquella parroquia, años de 1773-1816.)

Sirvió el rectorado de la Universidad en 1753, 1762, 1766, 1769, 1772, 1776, 1780, 1784 y 1790.

GONZALEZ BATRES (Juan José).

197.—Theorema / pro adipiscenda / Phylosophici Magisterij / lauro propugnandum. / . . . á Lic. D. Ioannes Iofepho Gonzalez, Batres. . . . / . . . Die Menſis anno Domini 1745.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Biblioteca Medina (6229).

ORDENANZAS.

198.—✠ / Ordenan zas / Q ve *(sic)* para el Gremio que componen / los Plateros, y Bateojas, de la / Muy Noble, y Leal Ciudad / de Santiago de los / Caballeros de / Goathemala. / Nuevamente mandó hazer, para arreglar / dicho Gremio, / El Muy Illuſtre Señor Don Thomas de / Ribera, y Santa Cruz, del Conſejo de ſu / Mageſtad, Preſidente de eſta Real / Audiencia, Governador, y / Capitan General / de eſte Reyno. / Con licencia de el Supèrior Govierno en / Goathemala, en la Imprenta de el Licen- / ciado D. Xptobal de Hincapie Melendes. / Año de 1745.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—6 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Suscrita en Guatemala, á 27 de Marzo de 1745.

Archivo de Gobierno.

VALENZUELA (José).

199.—Mirandum insigne. / . . . Dr. D. Iosephus Valenzuela, temporariæ Inſtitu- / tionum Cathedræ Moderator, ... / . . Anno Dñi. 1745. / Goaćthemalæ apud Sebaſtianum de Arebalo: Typographum.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, orlado.—Arriba, el escudo en madera de fray Pedro Pardo de Figueroa, arzobispo de Guatemala.

Biblioteca Medina (6230).

1746

LACUNZA (Manuel Antonio).

200.—*(Estampeta en cobre de S. Ignacio de Loyola, entre viñetas)*..... huius ergo animæ lucem D. B. D. Emanuel Antonius de / Lacunza, viridi Sti. Francifci de Borgia Collegij inſignitus trabea, dum Philosophiæ gradum aſcendere conatur ad / tenebras fugandas elegit. / *(Al pié:)* In Tipographia Sebaſtiāni de Arebalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 38 1/2 cents.—24 de Febrero de 1746.
Archivo Universitario.

LANDIBAR Y CAVALLERO (Rafael de).

201.—Secunda fortuna /... / .. B. D. Ra-/phael de Landibar, &. Cavallero, Sancti Francifci de Borgia Collegij trabea theologorum viridi decoratus: ... / .. anno Dñi: 1746. / Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado.—A la orla que lleva se ha agregado otra mucho más grande con tiras de papel pegadas.—Arriba, entre dos jarrones con flores, una estampa en cobre de Santa Catalina, grabada por Avila.
Biblioteca Medina (6233).

Landívar hallábase en el Seminario de San Francisco de Borja de los Jesuítas con el grado de bachiller en filosofía en Octubre de 1746 y deseaba graduarse de maestro en artes, pero tropezaba con el inconveniente de que no había enterado el tiempo de tres años de pasantía, que para el caso exigían las constituciones. A intento de que se le dispensase, ocurrió al Presidente para que, como vice patrono, le otorgase aquella dispensa; «y aunque en las duplicadas tareas de mis estudios, expresaba en la solicitud que al intento presentó, parece que se reconocía algún mérito para que se me supliese este tiempo y se me confiriese el expresado grado de maestro, pues después de haber sustentado tres actos de filosofía en la Compañía de Jesús, sustenté también en ella unas conclusiones de teología y dos exámenes en dicha Facultad y oposición que hice á todo el curso de filosofía, en la que saqué el primer lugar; y después, para obtener el grado de bachiller, tuve varias funciones en la Real Universidad».

El Presidente pidió al respecto informe al Rector de la Universidad, quien consideró al solicitante digno de que se le otorgase lo que pedía «por su rara aplicación y suficiencia, pues, como alega, en el curso de Artes que estudió, sustentó con cabal desempeño los tres actos que refiere; y habiendo hecho oposición á todo él, se mereció el primer lugar, aún habiendo sido un curso tan florido que dió á esta república literaria muchos y aventajados estudiantes, de que es más de admirar en el suplicante por los pocos años que cuenta de edad, pues aunque en estas partes es muy regular en cortos años aventajados aprovechamientos, en los muy pocos que cuenta el suplicante rara vez acontece .. Y por ceder dicho grado, añadía el rector, por ser el pretendiente, sobre muy aprovechado, de una de las más nobles familias que componen el lustre de esta repú-

blica, en autoridad y esplendor de esta Real Universidad, sin detrimento de sus estudiantes, profesores y maestros, y lo que es más, en conservación y augmento suyo...»

Claro está que después de estos antecedentes, el Capitán General otorgó á Landívar la dispensa.

Quince días más tarde se presentaba, en efecto, solicitando en la Universidad el grado de maestro. Recibida la información de ordenanza para acreditar que no era de las personas á quienes estaba prohibido recibir grados y que tenía libros de la Facultad, acerca de lo cual declararon tres clérigos; Landívar hizo su oración sobre el punto contenido en la tarja impresa que presentó, durante una hora; se le pusieron las tres réplicas del caso, á que respondió y satisfizo en medio del numeroso concurso del clero, sagradas religiones y muchas personas particulares de la primera distinción, según lo certifica el secretario con fecha 26 de Noviembre de 1746.

Celebrado el acto de repetición, quedábale á Landívar que pasar por el examen, á cuyo intento, en fines de Marzo del año siguiente se fijó el edicto acostumbrado, emplazando á los estudiantes que quisiesen alegar preferencia para que se presentaran á hacerla valer dentro de tercero día. No habiendo ocurrido ninguno, en 1.° de Mayo, Landívar obtuvo la asignación de puntos, acto que se verificó en la sala capitular de la Catedral, en presencia del rector y cinco doctores y maestros. «Y estando presente el dicho don Rafael de Landívar y su señoría dicho señor doctor D. Miguel de Cilieza Velasco, certifica el secretario, con el libro de Aristóles en las manos, y un niño menor de doce años con un cuchillo en las suyas, el dicho niño, por mandado de Su Señoría abrió con el dicho cuchillo tres asignacionas para la primera lección de una hora que ha de leer el dicho graduando, una en cada uno de los libros de Aristóteles .. y luego, incontinenti, yo el dicho secretario, notifiqué al dicho bachiller don Rafael de Landívar que dentro de cuatro ó cinco horas envíe con el bedel conclusiones á todos los señores doctores examinadores, so pena de que no será admitido á examen si no lo hiciere, y que mañana martes, que se contarán dos de el corriente, (Mayo de 1747) á las cinco horas de la tarde, con acompañamiento del señor Decano y demás señores doctores examinadores con insignias doctorales, vayan á casa de el señor Vice-Cancelario para acompañarle y llevarle al dicho examen, para que lea en la dicha sala capitular las dichas dos lecciones.»

Omitimos aquí la descripción del examen, en el cual Landívar obtuvo unánime aprobación de sus cinco examinadores, para concretarnos á decir que el cuatro de aquel mes, como á las diez de la mañana, estando en la capilla mayor de la Catedral, aderezada de sillas y alfombras, el Deán, el Rector de la Universidad y nueve doctores, todos vestidos con sus insignias doctorales de borla y capirote, para efecto de darle y conferirle el grado de licenciado en filosofía á nuestro Landívar, éste, habiendo hecho el juramento y protestación de la fe católica, puesto en pié y el Decano á su lado, pidió el grado en una breve oración latina. Confirióselo con las frases sacramentales de estilo, y Landívar dió las gracias.

Ocioso parecería hacer aquí la biografía de Landívar después de los varios estudios que ha merecido, y sobre todo, después del que le ha consagrado nuestro amigo D. Antonio Batres Jáuregui.

En cuanto á su bibliografía, véase á Caballero, Backer y Sommervogel y en nuestra *Biblioteca hispano-americana* los números 4979 y 5004.

Expatriado á Italia con sus compañeros jesuítas, falleció en Bolonia el 29 de Septiembre de 1793.

1747

DIGHERO (Juan Antonio).

202.—Irrequieta, nec errans / ... Lic. D. Ioannes Antonivs Dighero, cum Doctoratus Laureà in Sacro Iure optat inſignire, .. ./ ... die 27. Menſis Novembris, anno Dñi 1747.

1 pliego en folio abierto, orlado, impreso por un lado.—Arriba, el escudo grabado en madera del mecenas, el arzobispo D. Pedro Pardo de Figueroa.

Biblioteca Medina (6231).

LANDIBAR Y CAVALLERO (Rafael).

203.—Ingeniosvm / problema / omnes inter hominvm sta-/ tvras, procera præstantior / uidetvr. / ... á D. Lic. D. Raphaele de Landi-/bar, qui ad Magiſterij culmen aſcendere concupiſcit.... / ... Die 15 Menſis Maij. Anno Domini 1747.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, orlada.—La fecha del dia en letra manuscrita.

Biblioteca Medina (6232).

ZELAYA (Juan Manuel de).

204.—Chloridis firmamentvm / ... / Te dum Mœcenatem appellat B. D. Ioannes Emmanvel de Zelaya, ... / ... Anno a Floreſcẽnte radice Ieſſé 1746.

2 pliegos en folio, abiertos y pegados, orlados, con muchos adornos tipográficos al centro; arriba, el escudo de armas de Guatemala grabado en madera, entre dos jarrones con flores.

Biblioteca Medina (6234).

1748

CABRERA (Vicente Alfonso).

205.—*(Estampeta en cobre de S. Antonio de Padua grabada por Avila, entre viñetas, al centro).* .... / Qui in domo Domini plantatus omnibus virtutibus frondescens florem campi, et lilium reportat convalivm: sub cuius / umbra Vincentius Ildephonſus Cabrera has universæ Philoſophiæ theses defenſurus, ſcientiæ fructum ſperat. / *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á dos cols., de 38 1/2 por 58 1/2 cents.—10 de Diciembre de 1748.

Archivo Universitario,

FE DE ASIENTO.

206.—Fee de assiento de ios *(sic)* Cofrades / de el Santissimo Rosario de Nvestra Señora / la Virgen Maria / *(Colofón:)* Cõ licencia en Goath. en la Imprenta del Ldo. D. Xptobal de Hincapié. Año de 1748.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, antes del título, una Virgen con el Niño, grabada en madera, entre dos grandes viñetas.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

GONZALEZ (Sebastián).

207.—*(Estampeta en cobre de las Animas del Purgatorio, al centro, dividiendo el texto).....*: In quarum / devotionis flamma maxime exardens D. D. Sebaſtianus Gonzales has theses toto cordis ardore dicat, & conſecrat, etc. *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, de 39 por 58 centímetros. —2 de Diciembre de 1748.

Archivo Universitario.

GUTIERREZ (P. Miguel).

208.—*(Arriba el Corazón de Jesús, entre viñetas)* Bellatrix phylosophia / Avem ingenij in hoſtes admovens / Ne quos vulnerat telis vulnere oſſendat, / Sibi accommodat amoris pharetram / Cor Iesu vulneratum / Cuius tela iuvant nel cum vulnus infligunt / Quippe lancea confoſſum / Cœcum ferit vt videat, / Ferit hoſtem vt amet. / A Patre Michaeli Gutierrez Soc. Iesu, in Sanct. Lucæ / Goaćthimalenſi eiuſdem Soc. Collegio Philoſophiæ Pro-/feſſore. Anno Dñi. 1748.

4.°— Port. orl.—v. en bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Es lo único que se alcanzó á imprimir del libro del P. Gutiérrez, que es un tratado en latín intitulado *Disputationes in octo arlisphicos libros de physico auditu*, etc., manuscrito en 4.°, de unas 500 páginas.

MANI (P. Juan Bautista).

209.—Quatro / maximas / de christiana / filoſofia. / Sacadas de quatro con-/ſideraciones de la Eternidad. / Con una llave de oro para abrir el Pa-/rayſo, con un Acto de contricion ſacado / de la conſideracion de la Eternidad. / Por el P. Juan Bautiſta Mani, Religio-/ſo de la Compañia de Jesvs. / Traducidas del Toſcano, por

otro Pa-/dre de la Compañia. / Con licencia en Cuatemala *(sic)* por Se- baſtian de Arebalo, año de 1748.

16.°—Port —v. con una gran viñeta, orlada, de un IHS y un epígrafe de los Salmos al pié. —5 hojas prels s. f.—26 hojas s. f de texto, y en el v. de la última una nota sobre concesión de indulgencias.

Prels.:— Aprobación del jesuita Gabriel de Henao: 25 de Enero de 1665.— Licencia del Ordinario de Salamanca: 15 de Marzo de id —Licencia del Obispo de Guatemala: 4 de Noviembre de 1681.—Aprobación del jesuita Francisco Rodriguez: Guatemala, 4 de Noviembre de 1681.—Prólogo del autor.

Segunda edición guatemalteca?

Biblioteca Arévalo.

NOVENA.

210.—(✠) / Novena / de la Madre SSma. / de / la Luz / Cõpueſta por / vn Sacerdote / ſiervo de la Sra. / y la saca a luz vn / devoto, por pequeña mueſtra / de ſu amor, y reconocimiẽto. / Reimpreſſa en Guathemala: / por Sebaſtian de Arevalo. / Año de 1748.

8.°—Port. orl.— v. con el prólogo, que llena también la página que sigue.—14 pp. s. f. de texto, y final blanca.

Biblioteca Medina (6235).

PARDO DE FIGUEROA (Fr. Pedro).

211.—✠ / Nos D. Frai Pedro Pardo / de Figveroa, del Sagrado Orden de / los Minimos de San Francisco de Paula, por la gracia de / Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Arzobiſpo de eſta Santa Metropolitana Igleſia de / Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad &c. / Por el precente, etc.

Fol.—2 hojas s. f.—Suscrito en el palacio arzobispal de Dueñas en 20 de Noviembre de 1748.—Al pié dice: «Para que los curas y vicarios de este arzobispado entiendan en las informaciones de estado libre para los matrimonios, conforme á la instrucción que se les prescribe y demás que se les ordena.»

Archivo arzobispal.

1749

ARLEGUI (Fr. Josë).

212.—(:✠:) / El Principe / mas valiente, / con la dama / mas prendada, / sermon qve en la solemne ſiesta qve / de ordèn de el Illmo. Sr. Dr. D. Martin de Elizacochea / Obiſpo de Michoacan, celebró el Dr. D. Antonio / Cardoſo Cura, y Juez Eccleſiaſtico de la Ciudad de S. / Luiz Potoſi, en la ſolemne Jura, y plauſible Aclama-/cion de Nueſtro Rey, y Señor Don Fernando / Sexto; Predicó el M. R. P. Fr. Joſeph Arlegui / Lector Jubilado, Caliſicador, y Commiſſario del Sto. / Officio. Examinador Synodal de los Obiſ-

pados de Mi-/choacan, y Durango, Ex Ministro Provincial mas / antiguo de la Provincia de San Francisco de Sacatecas / su Chronista, y Regente Mayor de sus Estudios, Com-/missario Visitador, y Presidente de Capitulo de esta de / Guathemala. / Dedicado / al M. Illvstre Señor Don Joseph / de Aravjo, y Rio, Presidente de la Real / Audiencia de Guathemala, Governador, y Capi-/tan General de sus Provincias. / *(Filete)*. En Guathemala por Sebastian de Arebalo. Año de 1749.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—18 hojas prels. s. f.—26 pp. apostilladas.

Prels.—Dedicatoria de fray Diego Ortiz, encabezada por el escudo de armas del Mecenas grabado en madera.—Aprobación del doctor D. Agustin de la Cagiga y Rada: 2 de Junio de 1749. —Censura del padre Nicolás Prieto, jesuita: 11 de Junio de 1749.—Parecer de fray Miguel Eduardo de Arrivillaga: Guatemala, 7 de Junio de 1749.—Licencia del Gobierno: 3 de id.—Licencia del Ordinario: 14 de id.—Licencia de la Orden: Guatemala, 3 de id.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Beristain, t. I, p. 100.

Las demás obras y la biografía del P. Arlegui las hallará el lector en nuestra *Imprenta en México*.

BERMEJO Y HOLGADO (Diego Lorenzo).

213.—(✠) / Pro obtinenda / in Cæssareo Jure triumpha-/li lytæ corona sequentes / proponvntvr theses. / *(Al pié:)* In Typographia Sebastiani de Arebalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 39 centímetros.—Tesis de D. Diego Lorenzo Bermejo y Holgado.—Sin fecha, pero consta ser de Febrero de 1749.

Archivo Universitario.

CABREJO (Miguel).

214.—*(Estampela en madera de la Anunciación, entre viñetas).* Propitia primæua lux / . . . . , ex propositi textus visceribus propugnabit B. D. Micha-/el Cabrejo, . . . , vt in Sacra Theologia / Licentiaturæ gradum adispisci mereatur.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—8 de Abril de 1749.

Archivo Universitario.

ESCOBAR (Miguel Antonio).

215.—Metaliferi regni monarchia / . . . / . . Lic. D. Michael Antonius de Escobar pro Doctoratus apice in Jure Cœsareo obtinendo. . . . / Apud Sebastianum de Arebalo.

1 pliego en folio abierto, orlado, impreso por un lado; arriba el escudo en madera del mecenas D. José Araujo del Rio.—De 1749.

Biblioteca Medina (6236).

GONZALEZ BATRES (Juan José).

216.—Diuinus Doctor / . . . / . . D. Ioannes Iosephvs Gonzales Batres, in Phvlosoph. *(sic)* Mag. dvm Licentiat. / laurum, in Sacra

Theologia conſequi exoptat; . . . /. . anno Domini 1749. / Apud Sebaſtianum de Arebalo Tiph.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con orla.—Arriba, una estampa de San Francisco de Asis, grabada en cobre por Pineda.—4 grandes jarrones.

Biblioteca Medina (6237).

HENRIQUEZ (José Andrés).

217.—*(Estampeta en cobre de S. Antonio de Padua grabada por Avila, que separa la parte superior del texto)*. . . . . : sub cuius / umbra D. D. Ioſephus Andreas Henrriquez has universæ Philoſophiæ theses defenſurus, ſcientiæ fructum ſperat. / *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres columnas, de 38 1/2 por 59 centímetros.—14 de Febrero de 1749.

Archivo Universitario.

JUANA IGNACIA (Sor).

218.—( ) (✠) ( ) / Nouena / ( ) ☞ de ☁ ( ) / San Francisco / de Borja / Grande en la tierra, y ma-/yor en el Cielo. / Espejo, / que ofrece à los grandes, y / Señores / la M. Jvana Igna-/cia Religioſa de Choro / en el Convento de la / Encarnacion de / Mexico. / Impresa en la Pve-/bla por Diego Fernandez de / Leon, año de 1707. Y de / ſu Original, Reimpreſa en / Guathemala por Sebaſtian de / Arebalo: Año de 1749.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—20 pp. s. f., las tres primeras con el prólogo.—Pág. con el colofón, y final bl.

Biblioteca Medina (6238).

1750

DIA VEINTE Y SEIS.

219.—Dia veinte y seis / de cada mes, / dedicado / A la Glorioſiſſima Sra. / Sta. Anna, / En memoria, y reverẽcia / de ſu feliciſſima muerte. / *(Filetes)*. Con licẽcia, en la Puebla / Por la Viuda de Miguel / de Ortega. Y por su ori-/ginal en Guathemala cõ / licencia de los ſuperiores / en la Imprẽta de Sebaſtiã / de Arevalo año de 1750.

16.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 18 pp. más s. f.

Biblioteca Medina (6239).

ESCOBAR (Miguel de).

220.—(:✠:) / Pro obtinēda / Institvtionvm / Cathedra / extemporanea / Dissertatio, acurata qve, commentatio textvs. / *(Al pié:)* Goacthemalæ, apud Sebaſtianum de Arebalo.

Fol.—1 hoja orlada (menos en la parte superior), impresa por un lado.—Tarja de D. Miguel de Escobar para la oposición á la cátedra de Instituta, el día 26 de Agosto de 1750.

Archivo Universitario.

GONZALEZ BATRES (Manuel).

221.—(✠) / Theorema / pro adipiscenda / phylosophici magisterij / §§§ lauro propugnandum §§§ /

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Manuel González Batres.—6 de Diciembre de 1750.

Archivo Universitario.

OVIEDO (P. Juan Antonio de).

222.—Novena / sagrada / del glorioſiſſimo Martyr / San Jvan / Nepomvceno, / ſingular Patrono de la buena / fama, y Cuſtodio integerrimo / del Sagrado ſigillo del Sacra-/mento de la Penitencia. / Diſpueſta por el R. P. Dr. / Iuan Antonio de Oviedo, de / la Sagrada Cōpañia de Jhs. / Impreſſa. En Mexico. por Ioſeph / Bernardo de Hogal. y Reimpreſa / Guath. por Sebaſtiā de Arebalo. / año. de 1750.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—15 hojas s. f.

Biblioteca de D. Manuel Cabral.

La edición mexicana es de 1730 y se encuentra descrita bajo el número 3140 de nuestra *Imprenta en México.*

SEPTENARIO.

223.—(:✠:) / Septenario / devoto, / y reverente culto, a la / esclarecida Virgen, y / nobilissima anacoreta / S.ta Rosalia / Abogada contra todo / genero de Contagio, y Peſte: Eſpecial-/mente para los que padecen afliciones / de Corazon. / Se puede andar, ſiete Miercoles antes / de ſu dia, que es à quatro de Septiēbre / ò ſiete dias ſeguidos. / Dedicado / al Dvlcissimo Nombre / de Maria. / Impreſſo en Guathemala en la Imprenta / de Sebaſtian de Arevalo: año de 1750.

8.°—Port. orl.—v. con la Introducción.—5 hojas s. f. de texto.

Biblioteca Molina.

1751

BENJUMEA (P. Miguel de).

224.—El Pastor / de ocho talentos, / que multiplico, como ninguno, / todos los talentos de Dios con los del mundo. / El Illmó. y Rmó. Señor Mró. / D. F. Pedro Pardo / de Figueroa / De el Sagrado Orden de los Minimos de / S. Francisco de Paula, Obispo de esta Sta. / Iglesia de San Tiago de Guathemala, y su / Primero dignissimo Arzobispo, de el / Consejo de su Mag. &c. / Sermon / panegirico, y funebre / que en sus funerales exequias / predico / el M. R. P. M. Miguel de Benjumea, / de la Sagrada Cõpañia de Jesvs, Cathedratico de / Prima de Theologia ẽ su Colegio de esta Ciudad, / Examinador Synodal de este Arzobispado &c. / En Gvathemala: / por Sebastian de Arebalo. Año de 1751.

4.º—Port. orl.—v. en bl.—9 hojas prels. s. f.—32 pp. s. f. de texto, casi todas á dos cols.—Apostillado.

Prels.:—Parecer del franciscano fray Miguel Eduardo de Arrivillaga: Guatemala, 22 de Agosto de 1751.—Licencia del Gobierno: 27 de id.—Parecer del doctor D. Miguel de Montúfar: Guatemala, 25 de id.—Licencia del Ordinario: 25 de id.—Licencia de la Religión: México, 19 de Mayo de 1751.

Biblioteca Medina (6240).

Beristain, t. I, p. 158.

Backer, t. IV, p. 46.

Debe ser tirada por separado de una parte del número 227.

«Benjumea (P. Miguel).—Nació en Guadalajara de la Nueva Galicia el año 1712, y abrazó el instituto jesuítico en Tepozotlán el de 1733. Fué catedrático de teología en su Colegio de Guatemala; y habiendo obtenido otros magisterios y oficios en su provincia, pasó desterrado en 1767 á Italia, donde murió».—Beristain.

CAXIGA Y RADA (Agustín de la).

225.—✠ / *(entre viñetas)*. Brebe relacion de el / lamentable estrago, que padecio esta Ciudad de / Santiago de Guathemala, en el terremoto de el / dia quatro de Marzo, de este año de 1751. / Escrivela / El Sr. Dr. D. Avgvstin de la Caxiga y Rada, Thesorero, / de esta Santa Metropolitana Iglesia, y Comissario Subdelegado general de la Santa / Cruzada en este Reyno; Viendo y experimentando con mucha confucion, verifica-/da ya aquella Profecia del Evangelico Profeta Isaias al Cap. 24. /

Fol.—4 hojas s. f.—Signadas: B. C. D.

Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

Primera edición. La segunda es de México de ese mismo año.

Beristain, t. I, p. 211.

He aquí la descripción de la edición mexicana:

—:(✠):/Breve relacion/del lamentable estrago, que padecio/esta Ciudad de Santiago de Guathemala con el Terremo-/to del dia quatro de Marzo de este Año de 1751./Escribela/El Sr. Dr. D. Augustin de la Caxiga, y Rada/Theforero de esta Santa Metropolitana Iglesia, y Comissario Sub-/delegado General de la Santa Cruzada en este Reyno, Viendo, y/experimentando con mucha confusion, verificada yá aquella/Prophecia del Evangelico Propheta Isaias al Cap. 24./(*Colofón:*) Impressa en Goathemala, y por su original, con licencia del/Excmo. Sr. Virrey, en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo/de Hogal.

4.°—6 hojas s. f.

CILIEZA VELASCO (Miguel de).

226.—(✠)/Theorema/pro opositione ad/Primariam Cœsarei Iuris Cathedram in pro-/prietate expetendam,/

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Miguel de Cilieza Velasco, para el dia 15 de Julio de 1751.

Archivo Universitario.

CILIEZA VELASCO (Miguel de) y BENJUMEA (P. Miguel de).

227.—☞(:):(:)☜(:)(✠)(:)☞(:):(:)☜/Los talentos/mejor multiplicados/en las gloriosas hazañas de vn/Principe religioso, y pastor caballero,/El Illmô. Y Rmô. Señor Mrô./D. F. Pedro Pardo/de Figueroa/De el Sagrado Orden de los Minimos de San/Francisco de Paula, Obispo de esta Santa Igle-/sia de San Tiago de Goathemala, y su primero/Dignissimo Arzobispo, de el Consejo de su/Magestad. &c./Descripcion de el tumulo, que erigio/su Ilmô, y Venerable Cabildo en las muy solemnes Exe-/quias, que hizo â su feliz memoria, y dâ â luz el Dr./D. Miguel de Cilieza Velasco, Canonigo de esta Santa/Metropolitana Iglesia, Provisor, y Vicario General de/dicho Ilmô, y Rmô Señor, y en su Sede Vacante, de/el Imô, y Venerable Cavildo. Examinador Synodal de/este Arzobispado. Abogado de la Real Audiencia, y/Cathedratico de Prima de Leyes en la Real Universi-/dad de esta Corthe. Quien la dedica con el Sermon,/que en sus funerales honras se dijo, al Meritissimo Her-/mano de dicho Ilmô, y Rmô Señor, Don Balthazar/Pardo de Figueroa, Theforero de la Real Casa de Mo-/neda de Mexico./En Goathemala, por Sebastian de Arebalo. Año de 1751.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Dedicatoria, encabezada por el escudo de armas del Mecenas, grabado en madera, 5 pp. s. f.—1 bl.—Prólogo, 1 p.—Explicación del túmulo, 23 pp. s. f.—Con portada aparte y orlada:

—El pastor/de ocho talentos,/que multiplico, como ninguno,/todos los talentos de Dios con los del mundo./El Illmô. Y Rmô. Señor Mrô./D. F. Pedro Pardo/de Figueroa/de el Sagrado Orden de los Minimos de/S. Francisco de Paula, Obispo de esta Sta./Iglesia de San Tiago de Guathemala, y su/Primero dignissimo Arzobispo, de el/Consejo de su Mag. &c./Sermon/

panegirico, y funebre / que en fus funerales exequias / predico / el M. R. P. M Miguel de Benjumea, / de la Sagrada Cõpañia de Jesvs, Cathedratico de / Prima de Theologia è fu Colegio de eſta Ciudad, / Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado &c. / En Gvathemala: / por Sebaſtian de Arebalo. Año de 1751.

Port.—v. en bl.—9 hojas de prels., s. f., y 16 de texto, también s. f., á dos cols., con excepción de las dos primeras.

Prels.:—Parecer del franciscano fray Miguel Eduardo de Arrivillaga: Guatemala, 22 de Agosto de 1751.—Licencia del Gobierno: de 27 del mismo mes.—Parecer del doctor D. Miguel de Montúfar: 25 de dicho mes.—Licencia del Ordinario: de la misma fecha.—Id. de la Religión, 19 de Mayo de 1751.

Museo Británico.—Biblioteca Medina (624¹).

Beristain, t. I, p. 367.
Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 612
Juarros, t. I, p. 90.

En la descripción del túmulo se transcriben algunos sonetos, octavas, endechas, etc., que le adornaron, y según afirma Cilieza, para todo ello, desde que se le encargó el trabajo hasta entregarlo, no dispuso de más de veinticuatro horas.

Muy pobre impresión, debido quizás á que el terremoto ocurrido poco antes debió destruir mucha parte del material.

«Don Miguel de Zilieza y Velasco, de la primera nobleza de Guatemala, doctor y catedrático de leyes en su Universidad, provisor y vicario general de los obispados de León y Guatemala, canónigo maestrescuela y obispo auxiliar de su patria, y últimamente obispo de Ciudad Real, donde murió, año de 1768». —Juarros.

«Cilieza Velasco (D. Miguel).—Natural de la ciudad de Guatemala, doctor y catedrático de prima de leyes de la Universidad de S. Carlos, abogado de la Real Audiencia de aquel reino, canónigo de su metropolitana y vicario capitular en sedevante».—Beristain.

D. Miguel de Cilieza Velasco entró á estudiar en el Seminario de S. Francisco de Borja de Guatemala, de donde pasó á la Universidad de San Carlos y se graduó en ella de bachiller en filosofía, cánones y leyes. Se ordenó de presbítero el 22 de Septiembre de 1731; el 12 de Agosto del año siguiente, el obispo D. Juan Gómez de Parada le nombró promotor fiscal de la Audiencia episcopal, cargo que ejerció más de seis años. El 27 de Octubre de 1733 se recibió de abogado, y lo fué de presos del Santo Oficio. En 1737 se graduó de licenciado y doctor en cánones; hizo varias oposiciones á cátedras, y durante tres años sustituyó la de Prima de Leyes. Fué hijo legítimo de D. Tomás de Cilieza Velasco, regidor y alcalde ordinario varias veces en aquella ciudad, y de doña María Varón de Berrieza. Existe relación impresa de sus servicios, en Madrid, 1739.

Nombrado canónigo en 1743, ascendió á la maestrecolía en 1761. En Julio de 1751 había obtenido en propiedad la cátedra de Instituta en la Universidad, de la cual fué rector en 1743, 1752 y 1758.

Por real cédula de 16 de Junio de 1765 fué presentado como obispo de Adramite, auxiliar de Guatemala, cargo que juró el 29 de Octubre de 1766. Dice Juarros á este respecto que «hallándose el señor doctor don Francisco de Figueredo, arzobispo de Guatemala, muy viejo y ciego, se le nombró auxiliar al señor doctor don Miguel de Zilieza, el año de 1766; y habiendo muerto el mismo año el citado señor Figueredo, fué promovido á la mitra de Chiapa el de 1767, y á pocos meses de llegado á su diócesis, murió el de 1768».

D. Tomas de Cilieza y Velasco, que probablemente sería su hermano, falleció en Guatemala, de 63 años diez meses, el 27 de Septiembre de 1755.

CORONA DE AMOR.

228.—Corona / de amor, / que se ha de exer-/citar por las cuentas de la / Camandula Sacada de las / Obras del P. Henrique de / Engelgrave, de la Com-/pañia de Jesvs. / Por vn Sacerdote / de la Eccleſiaſtica, y Venerable / Concordia de S. Phelipe Neri, de / la Ciudad de la Puebla. / *(Filete)*. En Mexico: Por Franciſco de / Rivera Calderon. Año de 1722. / Y por ſu original en Guath. c̃ la / Imprenta de Ioachin de Arevalo / Año de 1751, calle abajo de S. Bja.

16.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 28 pp. más s. f.
Biblioteca Medina (6242).

ESTRADA (TOMÁS DE).

229.—Tragica deſcrip-/cion del lamentable eſtrago, que / ocaſionô el terremoto de el dia quatro de Marzo en e^e / año de 1751. / en eſta Ciudad de Santhiago / de Goathemala. / *(Colofón:)* Eſcrita por Thomas de Eſtrada, ê impreſſa con las licẽn-/cias neceſſarias en la Imprẽta de Joachin de Arevalo, calle / abajo de S. Borja y oy la de Jhs. Mâ. y Jph, año de 1751.

4.°—11 hojas s. f.
Biblioteca Nacional de Lima.—B. Medina (6243).

HINCAPIE DE ARMAS (JOSÉ AGUSTÍN).

230.—*(Al centro, estampeta en cobre de S. Antonio de Padua, grabada por Avila, que separa las primeras lineas del texto)*. . . . : tanti ergo Magiſtro lucem ambiens D. D. Iosephvs / Avgvstinus Hincapie de Armas in Cœlum Aſſumpt. Virg. condecoratus Leuczona ipſi has Vniverſæ Phyloſophiæ theſes ad Bacalaureatus gradũ in eadẽ obtinẽdũ dicat, offert, & ſacrat. / *(Al pié:)* Apud Ioachinum de Arevalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 38 por 60 centimetros.—Octubre de 1751.
Archivo Universitario.

LARRAZABAL Y GALVEZ (SIMÓN).

131.—*(Estampeta en cobre de una Virgen, que divide las primeras lineas del texto)*. . . . D. D. Simon Larrazabal, & Galvez nivea ciuldẽ Virg. odecoratus *(sic)* trabea, eidem ut debitum perſolvat de foluœ artorum oficua haſment Phyca partes offert, & ſacrat ſub

eiuſdem titulata Imagine: / N. S. del Choro de S. Francisco. / *(Al pié:)* Apud Ioachimum de Arevalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 38 por 60 centímetros.—27 de Agosto de 1751.

Archivo Universitario.

Llena de faltas de toda especie, como se habrá visto de las líneas que quedan transcritas, y en algunas partes propiamente ilegible.

1752

CILIEZA VELASCO (Miguel de).

232.—Infulato Mercvrio, / . . . . / . . D. Michael de Cilieza Velasco, / iuris canonici Doctor, pro Laurea in Cæſareo (cuius primariam adeptus eſt Cathedram obtinenda, ... / anno Dñi. 1752. / Apud Sebaſtianum de Arevalo.

1 pliego en folio abierto, orlado, impreso por un lado.—Arriba el escudo del mecenas, el doctor D. Diego Rodriguez de Rivas, grabado en madera, entre dos grandes viñetas.

Biblioteca Medina (6245).

COMPENDIO.

233.—Compendio / de la Relacion ya Impreſſa, / y advocacion de Nueſtra. / Señora de el / Reſvgio: / ſu origen, y veneracio̅ q̅ tie-/ ne en la Ciudad de la Pueb. / Obsequios / conq̅ la puede obligar por / el eſpacio de nueve dias, / quien deſea conſeguir de ſu / poderoſa mano lo q̅ quiſiere. / La Dedica vn amartelado ſiervo y / humilde Capellā de la miſma ama-/biliſſima Reyna á la ſo̅bra del Lic. / D. Miguel de Echeverria y / Orcolaga. / *(A la vuelta:)* Con licencia en la Puebla en la / Imprenta de la viuda de Mi-/guel de Ortega, en el año / 1747. / Y por ſu original reimpreſa, / con licencia de los Superiores / en Goathemala, en la Imprn-*(sic)*, ta de Ioachin de Arevalo, calle / abajo del Colegio San Borja / año 1752.

16.°—Port.—v. con la continuación de la misma.—Dedicatoria, suscrita por D. A. A. M., 2 pp. s. f.—28 pp. s. f. de texto.

Biblioteca Medina (6244).

La edición angelopolitana la describimos bajo el número 512 de nuestra *Imprenta en Puebla*.

LUQUE BUTRON (Fr. Juan).

234.—Confessionario y oraciones en Lengua Kiché por fray Juan Luque Butron. Guatemala, 1752.

Squier, *Lang. of Central Amer.*, p 24, refiriéndose á Brasseur de Bourbourg, autoridad que no nos inspira confianza.

Viñaza, *Leng. de América*, n. 330.

QUIROS (Fr. Juan de).

235.—Novena / de Nuestra / Señora de los / Dolores / E Intercefora de efta Civdad. / Compuesta por el M. R. P. / Mro. Fr. Iuan de Qviros, / de esta Civdad de Guath. / Reimpreſa en Guathemala / cõ licencia de los Superiores / en la Imprenta de Joachin de / Arevalo, calle abajo de San / Borja, año de 1752.

16.°—Port. dentro de filetes.—v. con una estampa de la Dolorosa, grabada en madera.—30 pp. s. f. de texto.

Biblioteca Medina (6246).

RELACION[illegible].

236.—Relacion / de el admirable, y portentoso movimi /ento, qve se notò en varias imagenes / de la ſiempre Virgen Maria Nueſtra Señora de los Dolores, / en la Ciudad de Santiago Capital del Reyno de Goathemala, el / dia quatro de Marzo del año de mil ſetecientos cuarenta, y vno, en / que acreciò el vltimo terremoto alli experimentado, el que ſe autenticô / en ſu Curia Arzobiſpal. / *(Colofón:)* Con Lic. en Goath. en la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo.

4.°—4 hojas s. f.—La relación aparece autorizada en 18 de Marzo de 1752 por don Francisco Antonio de Fuentes, notario apostólico y mayor.—Hay, además, un soneto y cuatro décimas anónimas y una nota al final sobre concesión de indulgencias.

P.-Valenzuela.

«No es el intento de esta *Relación* el referir los estraños movimientos de dicho terremoto, su duración y los estragos que ocasionó, porque de esto bastante noticia se dió en los varios papeles que entonces se imprimieron...»

Se hizo en México en ese mismo año una segunda edición.

VEGA Y LACAYO (Francisco).

237.—Vniversæ sanctimoniæ monstrum, atque prodigium. / . . . / . . Cui B. Fran-/ciscus de Vega, et Lacayo Viridi Sti Franciſci de Borxia ſtemmate / decoratus, proluſionem hancſe ſe Doctorali infula cohoneſtandi. . . / . . . anno Domini 1752. / In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, entre viñetas, una estampa de S. Ignacio de Loyola, grabada en cobre por Pineda.

Biblioteca Medina (6247).

1753

DIGHERO (Juan Antonio).

238.—Manifiesto apologético de la justificacion, pureza y legalidad con que la Compañia de comercio de la ciudad de Guate-

mala se defendió en el pleito, que le siguió Doña Maria Teresa Zugariz, como mujer legítima de D. José Diaz Guitian, su podatario en Cádiz por D. Juan Antonio Dighero. Guatemala. 1753. 4.°

Beristain, t. I, p. 387.

FLORES (Fr. Ildefonso José).

239.—Arte / de la Lengva / Metropolitana / del Reyno Cakchiquel, / o / Gvatemalico, / con un parallelo de las / Lenguas Metropolitanas de los Reynos / Kiche, Cakchiquel, y 4,utuhil, / que hoy

ARTE
DE LA LENGVA
METROPOLITANA
DEL REYNO CAKCHIQUEL,
O
GVATEMALICO,
CON UN PARALLELO DE LAS
Lenguas Metropolitanas de los Reynos
Kiche, Cakchiquel, y 4,utuhil,
que hoy integran
EL REYNO DE GUATEMALA.
COMPVESTO
POR EL P. F. ILDEFONSO IOSEPH
Flores, hijo de la Santa Provincia del Dulcissimo
Nombre de IESVS de Guatemala, de la Regular
Observancia de N. Seraphico P. S. Francisco.
Ex-Lector de Philosophia, Predicador, y Cura
Doctrinero por el R. Patronato del Pueblo
de Santa Maria de IESVS.
En Guatemala con licencia de los Sup. por
Sebastian de Arebalo: Año de 1753.

integran / el Reyno de Guatemala. / Compvesto / por el P. F. Ildefonso Ioseph / Flores, hijo de la Santa Provincia del Dulciſſimo / Nombre de Iesvs de Guatemala, de la Regular / Obfervancia de

N. Seraphico P. S. Franciſco, / Ex-Lector de Phyloſophia, Predicador, y Cura / Doctrinero por el Rl. Patronato del Pueblo / de Santa Maria de Iesvs. / *(Filete)*. En Guatemala con licencia de los Sup. por / Sebaſtian de Arebalo: Año de 1753.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—25 hojas prels.—387 pp., pero se repiten los folios 144-145.

Prels.:—Dedicatoria á la Provincia de Jesûs de Guatemala, encabezada por un escudo de la Pr., grabado en cobre: 27 de Febrero de 1753.—Censura del franciscano fray Juan de Almeida: 11 de Julio de id.—Aprobación de fray Gregorio Azañón: 27 de Marzo.—Parecer de fray Antonio Coutiño: 9 de Mayo.—Licencia del Gobierno: 5 de Julio.—Id. del Ordinario: 28 de Marzo.—Id. de la Orden: 9 de Abril de 1753.

Museo Británico.—Biblioteca Medina (6248).

Beristain, t. I, p. 447.
Squier, *Lang. of Central America*, p. 31.
Br sseur de Bourbo rg, *Bibl. Mex.-Guat.*, p. 62.
Leclerc, *Bibl. Amér.* n. 2270.
Pinart, *Catalogue*, n. 374.
Civezza, *Saggio, etc.*, n. 226.
Menéndez Pelayo, *Inven. bibl.*, p. 299.
Viñaza, *Leng. de Amér.*, n. 332.
Catalogue de la Bibl. Amer de Goupil, (Paris, 1879) n. 21: «Cet exemplaire, de même que les deux ou trois autres connus, n'est pas complet...»

Flores obtuvo por oposición la cátedra de cakchiquel en la Universidad de San Carlos en Diciembre de 1762.

«El P. Fr. Alonso Flores, hijo de la ciudad de Guatemala y del Convento de San Francisco: fué catedrático de Lengua Kachiquel en esta Universidad y compuso el Arte de aprender dicho idioma, que se dió á la prensa en Guatemala y ha sido muy útil para los que se aplican al estudio de la expresada lengua. También escribió un tomo en folio, que intituló *Teología de los indios*, y es una exposición de la doctrina cristiana, acomodada á la capacidad de estas gentes. Murió el año 1772».—Juarros.

Como ilustración á la bibliografía del cakchiquel, daremos aquí noticia de algunos de los manuscritos en ese idioma que se conservan en la Biblioteca Nacional de Guatemala. Son los siguientes:

—Explicatio Fidei, en lengua cakchiquel, por fray Francisco Maldonado, ó la explicación de la Fe y sus artículos.

4.°—Comienza el manuscrito por la dedicatoria autógrafa y firmada por el autor el 29 de Diciembre de 1616, en San Bartolomé, á fray Francisco Varea. La página siguiente lleva un soneto en diálogo ente las lenguas giché, cakchiquel y castellana, «en que hablan cada cual en la propia» y otra con el mismo soneto en castellano.

Hay una página con varios epígrafes latinos y luego una con la dedicatoria «á la Sacrosanta Trinidad.» Sigue el sumario de la licencia de la Orden, del cual consta que el libro, escrito originariamente en quiché, fué visto en la congregación provincial que se celebró en Texpan en 1614, en la cual se mandó examinar á los padres fray Juan Sánchez, fray Francisco Carrasco y fray Diego de San Buenaventura, los cuales le aprobaron «por muy útil y provechoso y necesario para los naturales desta tierra:» «el cual fué traducido en esta lengua cakchiquel por el mismo autor en este año de 1615».

Consta de 120 hojas de texto, todo en cakchiquel, y está dividido en dos libros.—Lleva al fin una tabla de materias y un índice alfabético.

—Passion y muerte de Xpto. Señor Nuestro, Mandato, Pasión y Descendimiento, por el padre fray Francisco Maldonado, de la Orden de N. P. S. Francisco. Año de 1615.

4.°—Manuscrito de 36 hojas s. f., todo en cakchiquel.

—Impedimentos del Matrimonio para los indios y orden que se debe guardar en denunciarlos y acudir por dispensación para los ya contraídos. Por el P. fray Francisco Maldonado, de la Orden de N. P. S. Francisco.

4.°—Manuscrito todo en Lengua Cakchiquel, con 17 páginas.

Maldonado es también autor de un Libro de Sermones en Lengua Quiché, con 239 hojas, en 4.°

Fué natural de Madrid é hijo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

Citaremos también un librito, impreso en 8.°, que posee D. Felipe Silva, que comienza con el prólogo (Ah Xoc) en cakchiquel, 1 p. s. f.—2 hojas s. f. para el indice y pp. 3-184 de texto, pero falta alguna hoja al fin.

Está todo, con excepción del índice, en cakchiquel y es indudablemente impresión de Guatemala de mediados del siglo XIX. Al ejemplar falta la portada. Es un catecismo con oraciones y á la vez una especie de ritual para los curas.

Respecto á otros trabajos en cakchiquel, véase á Salazar, obra citada, capitulo XXIV, donde menciona algunos manuscritos y un *Arte de la Lengua Cakchiquel*, de fray Esteban de Torresano, Guatemala, año de 1754, sin decir si lo cree impreso ó nó.

LOPEZ DEL REDAL Y CARRILLO (Fr. José).

240.— Compendio / theologico-moral, / arreglado / a las Bulas / de nuestro Santissimo Padre Bene-/dicto XIV. Sacramentum Pœnitenciæ, & Apostolici / muneris, y otra de N. SSmo. Padre Gregorio / XIII que empieza: Officij nostri. / En que se dan / practicas claras noticias, no solo / para resolver, segun la mente Pontificia, los casos, que / puedan ocurrir en las materias, que hablan / dichas Bulas; si tambien, en / otras materias Morales. / Compvesto: / Por el Rmo. P. F. Joseph Lopez del / Redal y Carrillo, Lector Jubilado, Difinidor de la Sta. / Provincia de Burgos, de la Regular Observancia de / N. P. S. Francisco, dos veces Guardian del Convento / de Burgos, Examinador Synodal del Arzobispado. / (*Filete*). Impresso en Valladolid, por Alonzo del Riego: Y Reimpresso en / Guatemala: con la necessaria licencia, por Sebastian de / Arebalo, Año de 1753.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—1 hoja s. f., con un soneto á Jesucristo en esta reimpresión, y una nota sobre las aprobaciones y licencias de las tres ediciones anteriores peninsulares.—50 pp. á dos cols., y final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Poseemos ejemplar de la edición de Pamplona. Herederos de Martinez, 1751, 8.°—El título es un tanto diverso.

VEGA Y LACAYO (Francisco Javier).

241.—*(Gran estampa en cobre, con leyenda, entre viñetas, del escudo de la Compañía de Jesús).* . . . . . Propugnatur in Regia, ac Pontificia Carolina Academia, a D. D. / Doct. Francisco Xaverio de Vega, et Lacayo, trabea Sti. Franciſci de Borgia, / Collegij decorato, Etc. *(Al pié:)* Apud Sebaſtiani de Arebalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 39 cents.—2 de Diciembre de 1753.—Tesis para obtener el grado de maestro en filosofía.

Archivo Universitario.

242.—Ingenii cum voluntate singulare certamen, / . . . / Propugnatur in Sancta Metropolitana Ecclesia a Licenciato D. Fran-/ cisco de Vega Lacaio. . . . . / . . . Anno Domini 1753. / In Typographia Sebaſtiani de Arevalo.

1 pliego en folio extenso, con orla, impreso por un lado.—Arriba un gran escudo de armas de San Francisco de Borja, grabado en cobre, sin autor.

Biblioteca Medina (6251).

1754

CASTELBONDO (José de).

243.—Metodo curativo del vómito negro por el doctor José de Castelbondo, médico en la ciudad de Cartagena de Indias. Guatemala, 1754.

García Peláez, t. III, p. 26.

DIA VEINTE Y SEIS.

244.—Dia veinte y seis / de cada mes, / dedicado / A la Glorioſiſſima Sra. / Stª. Anna, / En memoria, y reverẽcia / de ſu feliciſſima muerte. / *(Filete)*. Con licẽcia, en la Puebla / por la Viuda de Miguel / de Ortega. Y por ſu ori-/ ginal en Goathemala cõ / licẽcia de los Superiores / en la Imprẽta de Sebaſtiã / de Arebalo año de 1754.

16.º—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 18 pp. más s. f.

Segunda edición guatemalteca.

Biblioteca Medina (6252).

NOVENA.

245.—Novena / y deuocion. / del / Glorioso Patriarca / S. S. Ioachin / Abvelo natvral de Iesu / Chisto, *(sic)* y padre de Maria / Santissima Nta. Sra. / Que ſus devotos le ofrecen, para / conſeguir,

por ſu interceſſion, el / favor de ſus Santiſſimos / Nieto é Hija. / Reimpreſſa en Mexico, por Jo-/ſeph Bernardo de Hogal, Año/ 1745. Y por ſu original en Guath. / ẽ la Imprẽta de Joachin de Are-/ valo, calle abajo de S. Borja. / Año de 1754.

16.°—Port.—v. con la concesión de indulgencias.—28 pp. s. f. de texto.
Biblioteca Medina (6850).

SALAZAR (Fr. Juan José) y otro.

246.—Piedra fvndamental / del templo, / del Sacrosanto Cuerpo de Christo, / Señor S. Joseph. / En cuyo dia, celebrò, con singulares de- monſtraciones eſta Santa Provincia de el Santiſſimo Nombre de / Jesus, los fumptuoſos reparos, à que ſe reſtituyò ſu Templo / de Guathemala, de las ruinas, que cauſò el temblor / de el año de 1751. / Dixolo en oracion panegyrica el R. P. Fr. Jvan / Joſeph Salazar, Lector Jubilado, Doctor Theologo en la Real, y Ponti-/ ficia Vniverſidad de eſta Corte, Examinador Synodal de eſte Arzobiſ-/ pado, Notario Apoſtolico, Padre de la Provincia de S. George de Nica- ragua, Ex-cuſtodio de eſta de el Santiſſimo Nombre de Jesvs, y actual / Guardian de el Convento de la Puriſſima Concepcion de Zamayaque. / Sacala a lvz jvntamente con vna / breve Descripciõ â expẽſas de vn Bienhechor, el M. R. P. / Fr. Mathias de Soto Mayor, Lector Iubilado, Exam Syno-/dal de eſte Arzobiſpado Calificador del Sto Officio, Notario / Apoſtolico, Padre mas Digno de eſta Sãta Provincia, y / actual Guardian de el Convento de N. S. P. S. Franciſco / de Panahachel. / Quien lo dedica / a N. M. R. P. Fr. Jvan Antonio Abásolo, lector jv-/bilado, Calificador por la Suprema, y General Inquiſicion, Ex-Cathe-/dratico de N. Subtil Doctor Eſcoto en la Real, y Pontificia Vniverſi-/dad de Mexico, Padre de eſta Sta. Provincia de el Dulciſſimo *(sic)* Nombre / de Jesvs, Padre de jure de la de el Santo Evangelio de Mexico, y / Digniſſimo Comiſſario General de todas las Provincias, y Cuſtodias de / eſta Nueva Eſpaña, Iſlas adjacentes, y Philipinas &c. / *(Filete)*. Con licencia, en Guathemala, en la Imprenta de Sebastian / de Arevalo. Año de 1754.

4.°—Port.—v. en bl.—7 pp. s. f., encabezadas por un gran escudo grabado en madera de la Orden de San Francisco, para la dedicatoria.—Pág. bl.

—Relacion / descriptiva / de el estado, y ruynas que / padeciò el Templo de N. S. P. S. Francis-/co. De ſus fumptuoſos Reparos, y de las de-/monſtraciones feſtivas conq̃ los celebrò eſta / Santa Provincia del Santiſſimo / Nombre de Jesus de / Goathemala. / —13 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Sigue con nueva portada:

—*(Linea de adornos tipográficos)*. Piedra del diseño / del Templo Israelitico / Traſladada â el Nombre, à la Genealogia, / y Eſtado de Señor San Joseph, / para piedra fundamẽtal del Tem-

plo, / que fabricò el Eſpiritu Santo. / Sermon / panegyrico, / Que en el proprio dia del Santo, con el Eſtreno / de la Reedificacion de eſta Igleſia del Convento / de N. S. P. San Francisco de eſta / Ciudad de Goathemala. / Predicó el R. P. Fr. Juan Joseph / de Zalazar Lector Jubilado, Doctor Theologo / en la Real, y Pontificia Vniverſidad de eſta Ciu- / dad, Notario Apoſtolico, Examinador Synodal / de eſte Arzobiſpado, Ex-Cuſtodio de la Provin- / cia de Goathemala, Padre de la de San George / de Nicaragua, y actual Guardian del Convento / de la Puriſſima Concepcion de Zamayaque. *(Filete)*. Con Licẽcia de los Superiores en Goathemala, / en la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo. / *(La linea siguiente entre adornos)*. Año de 1754.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—15 hojas s. f. de prels.—13 hojas s. f. de texto, con el v. de la última en bl.—Apostillado.

Prels :—Parecer del jesuita Nicolás de Benavides: Guatemala, 2 de Abril de 1754.—Licencia del Gobierno: 25 de id.—Aprobación del doctor D. Agustin de la Cagiga y Rada: 22 de Junio de 1754.—Licencia del Ordinario: 25 de dicho mes.—Parecer de fray Antonio de Arochena: San Francisco de Guatemala, 8 de Abril de 1754.—Licencia de la Orden: 10 de dicho mes y año.

B. de don Manuel Valladares.

Beristain, t III, p. 90.

De ese último documento (que de los otros no es posible sacar nada en limpio) consta que el *Sermón* se imprimió «á expensas de un bienhechor».

Salazar es también autor de otro *Sermón en celebridad de la erección en Metropolitana de la Iglesia de Guatemala*, que imprimió en México, en 1747.

«Salazar (Fr. Juan José).—Natural de Guatemala, lector jubilado del Orden de S. Francisco, y custodio de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, doctor teólogo por la Universidad de S. Carlos y examinador sinodal de aquel arzobispado y del de México».—Beristain.

1755

ARANDA (Domingo Miguel de).

247.—Novena / al Glorioso Martyr San / Sebastiã / Defenſor de la Catholica Igleſia, y / Abogado de contagios, y peſte. / Dispvesta / Por el Doctor D. Domingo Mi- / guel de Aranda Cura de la Parro- / chial del miſmo Glorioſiſſimo Sto. / de la Ciudad de la Puebla de los / Angeles. / Para implorar de la Divina Miſe- / ricordia, nos libre de la corporal, y / eſpiritual peſte, mediante la grande / intercesſion de eſte Santo. / *(Linea de §)*. Impreſa en la Puebla, por la Viuda / de Miguel de Ortega. Año de 1724. / Y Reimpreſa en Goathemala por Se- / bastian de Arellao. *(sic)* Año de 1755.

8.°—Port. orl.—La vuelta y la página que sigue s. f., con el parecer de fray Alonso Gil, dominico: Puebla, 8 de Octubre de 1724.—13 pp. s. f. de texto.

Biblioteca Medina (6253).

ARGEÑAL (Ròque Antonio de).

248.—*(Estampeta en cobre de S. José con el Niño, que divide las primeras lineas del texto)*. . . . : Hujus ergo ad pedes provolutus D. D. Rochus Antonius de Argeñal nivea in cœ- / lum Aſſumptæ Virg. Mariæ condecoratus trabea ipſi veluti Philoſophiæ Patrono

sequentes theſes defenſandas, dicat offert, & ſacrat. /*(Al pié:)* In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

1 hoja orlada, formada por dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 38 1/2 por 58 cents.—7 de Febrero de 1755.

Archivo Universitario.

CAMACHO PAN Y AGUA (Pedro Antonio).

249.—Novena/del glorioso/San Cayetano./Fvndador de Cleri-/gos Regulares./Por el Padre Don / Pedro Antonio Camacho Pan,/y Agua, Clerigo Regular, y/Maeſtro de Novicios./Con lic. en Sevilla en la Im-/prenta de los Gomez. / Y por ſu Original reimpreſſa/en Guath. con las lic. neceſ./por Ioachin de Arevalo, año/de 1755./En la Calle abajo de S. Borja.

16.º—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 23 hojas más s. f.

Biblioteca particular.

CAPRILES Y GALLEGOS (Francisco Martiniano).

250.—*(Estampeta en cobre del arcángel S. Rafael, entre viñetas)*.... Tam periti Uena-/toris opem implorans in vtroq̃ iure B. D. Franciscus Martinianus Capriles et Gallegos/olim Sti. Franciſci de Borgia Collegij viridi ſtemmate cõdecoratus, etc. *(Al pié:)* Apud Ioachimum de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 1/2 por 42 cents.—Abril de 1755.—Tesis para los grados de licenciado y doctor en Derecho Civil.

Archivo Universitario.

FRANCESH (Fr. Miguel).

251.—*(Escudo de la Orden S. Domingo en madera, entre viñetas)*.... Ejus autem in laudem, mini-/mus Filius P. Fr. Michael Francesch Primariæ Theologiæ Cathedræ ex ſubſtitutione modera-/tor, ut Licentiaturæ gradum obtineat, hoc elogium appendit, litat, Dicat, & offert. /*(Al pié:)* In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

1 hoja con doble orla, impresa por un lado, de 28 1/2 por 39 cents.—2 de Julio de 1755.

Archivo Universitario.

Este fué el autor de la *Philosophia scholastica* que se imprimió en Barcelona en 1762 (que hemos descrito bajo el número 7956 de nuestra *Biblioteca Hispano-americana*) y no en Guatemala, en 1766, como dice equivocadamente Beristain.

«La obra es digna de leerse: está escrita en un latín fluído, y, fuera de algunas sutilezas, contienen los cuatro libros doctrinas tratadas con novedad en la forma y un buen fondo de sabiduría. Principalmente el tomo último, destinado á la filosofía moral, es digno de meditación, pues trata de ciertos artículos,

argumentos y conclusiones que merecen estudiarse y que son dignos de un sabio».—Salazar.

«El P. Fr. Miguel Francesch, también de la Orden de Predicadores. Nació en el Principado de Cataluña y vino á esta Metrópoli el año de 1752. Su buena conducta y literatura le granjearon la estimación pública. En su convento obtuvo el grado de maestro y, entre otros cargos, le fió la obediencia el de prior de la Casa de Guatemala. La Universidad lo condecoró con el grado de doctor y le dió también la regencia de la cátedra de prima de teología, que sirvió hasta jubilarse. Escribió un curso de artes, que se imprimió en cuatro tomos en cuarto. Murió el año de 1783, con muy cristianas disposiciones».—Juarros.

Beristain copió estas noticias de Juarros, sin indicar fuente.

MEDINA (Francisco Antonio de).

252.—*(Estampeta en cobre de S. José con el Niño en brazos, que divide las primeras lineas del texto)*.....: Hujus ergo ad pedes provolutus D. D. Franciſcus Antonius de Medina nivea in cœ-/lum Aſſumptæ Virg. Mariæ condecoratus trabea ipſi veluti Phyloſophiæ Patrono ſequentes theſes defenſandas dicat offert, & ſacrat. *(Al pié:)* In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 por 58 cents.—8 de Febrero de 1755.

Archivo Universitario.

1756

ALVAREZ DE VEGA (Nicolás).

253.—Manual / para administrar / los santos sacramentos, / conforme al Reformado de Paulo V. / P. M. / Mandado sacar del / por el Illustrissimo, y Reve-/rendiſſimo Señor Mrò. D. Fray Payo de Rivera, del / Orden de S. Auguſtin, por la Divina Gracia, y de la / Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Goathemala, y Ve-/rapaz, del Conſejo de ſu Mageſtad. &c. / Sacado, y trasumptadas las / Rubricas, y Notas, de latin en romance, y añadi-/das algunas coſas, y Ceremonias tocantes â la ad-/miniſtracion de los Santos Sacramentos. / *(Filete sencillo)*. / En Goathemala / Impreſo con nuevas licencias en la Imprenta de / Sebastian de Arebalo, à cuya coſta / ſe imprime, Año de 1756.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—5 hojas prels. s. f.—233 pp.—Indice. 3 pp. s. f. y final bl.

Prels.:—Licencia del Deán de Guatemala D. José de Baños y Sotomayor al alférez Antonio de Pineda Ybarra para que reimprimiese este *Manual:* Santiago de Guatemala, 4 de Abril de 1685.—Auto del obispo fray Payo de Ribera para que el bachiller D. Nicolás Alvarez de la Vega hiciese el presente libro, y el bachiller Fernando Gallardo, maestro de ceremonias, lo vea y ajuste conforme al ceremonial «y al uso y costumbre de estas partes:» Goatemala, 13 de Mayo de 1664.—Nota de Alvarez de Vega al Obispo presentándole la obra: Goatemala, 2 de Agosto de

1664.—Id. del bachiller Gallardo: Guatemala, 4 de Agosto de dicho año.—Aprobación del mercedario fray José Monroy: 23 de Septiembre de 1664.—Licencia del Gobierno: 24 de id.—Aprobación del canónigo D. José de Lira y Cárcamo: Goatemala, 3 de Octubre de 1664.—A los curas beneficiados, etc., circular del Prelado: Guatemala, 6 de Marzo de 1665.—De las cosas que generalmente se han de guardar en la administración de los sacramentos, con lo cual comienza el texto, si bien la foliación principia en la página siguiente.

Tercera edición.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—B. Medina (6740).

Copio la provisión del deán Baños y Sotomayor:—«Por cuanto por petición ante mí presentada por el alférez Antonio de Pineda Ibarra, impresor de libros, vecino de esta ciudad, me hizo relación que por el año pasado de 1665, de mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Maestro D. fray Payo de Ribera, del Orden de S. Augustín por la divina gracia y de la Santa Sede Apostólica, señor obispo que fué de este obispado, del Consejo de Su Majestad, se imprimió en esta ciudad el *Manual* para administrar los santos sacramentos, conforme al reformado de N. M. S. Padre Paulo V, de feliz recordación, para que todos los curas beneficiados y vicarios de este obispado pudiesen administrar, que es el que se exhibió, y se han acabado los que por entonces se imprimieron, y se reconocía haber mucha falta de ellos, y me pidió que, con vista de dicho *Manual*, le concediese licencia para poderle imprimir de nuevo, para que en este obispado hubiese los necesarios y se pudiese más cómodamente administrar los santos sacramentos, en que dijo recibiría merced: y por mí vista, le remití al bachiller Fernando Gallardo, maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral, para que, visto y reconocido, dijese si había algo que reformar en él ó que añadir, conforme á nuevas rúbricas y decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, ú otra cualquiera cosa digna de advertencia, fecho se trajese: y habiéndoselo llevado é informádome lo que le pareció conveniente, con vista de su parecer, por auto que proveí, mandé dar y dí la presente, por la cual doy y concedo licencia, la que se requiere, al dicho alférez Antonio de Pineda Ibarra para que imprima el *Manual*, que por mandado del Ilustrísimo y Reverendísimo señor maestro don fray Payo de Ribera se imprimió en esta ciudad para la mejor administración de los sacramentos, con las calidades siguientes:

«Primeramente, que en la parte donde se trata de las exequias de los adultos, foja 66, se amplía en el modo de enterrar solemnemente con misa y vigilia, añadiendo una oración, responso y otra oración que el rito romano cita á fojas 171; á fojas 7 se tilde la advertencia en que nota que el jueves, viernes y sábado santo, en los entierros se haya de decir el salmo de miserere, por estar la dicha advertencia reformada por la Sacra Congregación de Ritos á veintisiete de Enero de 1677, donde se manda se observe el rito común de la Iglesia sin decir el verso de *gloria patri*, lo cual se ha de añadir en observancia de lo mandado por la Sagrada Congregación; y á lo último del dicho *Manual* se han de poner las proposiciones condenadas por la santidad de nuestro santísimo padre Alejandro VII y las últimamente reprobadas por nuestro santísimo padre Inocencio XI, y asistiendo á la impresión del dicho Manual el Br. don Fernando Gallardo, maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia, para su buen orden y disposición.

«Dada en la ciudad de Santiago de Goatemala, en cuatro días del mes de Abril de mil seiscientos y ochenta y seis años.—*Dr. D. José de Baños y Sotomayor.*—Por mandado del señor Provisor y Vicario General.—*Ignacio de Agreda*, notario público.»

«Nos, el maestro don fray Payo de Ribera, del Orden de San Augustin, por la divina gracia y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Guatemala y Verapaz, del Consejo de Su Majestad, etc. Atendiendo á lo que N. M. S. P. Paulo V, de felize recordación, exhorta y encarga á todos los prelados eclesiásticos y á los demás que tienen á cargo administración de sacramentos, por su bulla dada en 17 de Junio de 1614, que en materia de tanto peso y monto, cual es la administración de los santos sacramentos, se conformen y guarden uniformemente lo que se observa en la Santa Iglesia Romana, observando inviolablemente en todas las demás Iglesias del orbe los ritos y ceremonias que en el ritual romano reformado por Su Santidad se contienen. Y porque con el cuidado y desvelo que á mi oficio pastoral incumbe, hemos entendido que la falta de estos libros ha ocasionado alguna diversidad y defectos en la administración, y que esto se suplirá con mandar á dar á la estampa en esta ciudad el dicho ritual, para que teniéndole todos los curas y ministros dél, le observen y guarden igual y uniformemente. Y para ponerlo en efecto, mandamos que el padre Br. D. Nicolás Alvarez de Vega, cura rector de la parroquia de San Sebastián de esta ciudad, con el cuidado que pide cosa de tanta importancia, haga sacar y ajuste el modo y forma de administrar cada uno de los sacramentos de la Iglesia con sus rúbricas y administración como se contiene en el dicho ritual, y las demás cosas que parecieren necesarias á la práctica, uso y ejercicio de ellos y al oficio parrochial. Y el Br. Fernando Gallardo, nuestro maestro de ceremonias, lo vea y ajuste en lo tocante á las ceremonias, al ceremonial y al uso y costumbre de estas partes: y fecho, lo presente ante Nos para verlo y ordenar lo que más convenga.

«Fecha en Goatemala, en 13 días del mes de Mayo de 1664 años.—*Fray Payo*, obispo de Goatemala.—Por mandado del Obispo, mi señor.—*Don Francisco Jiménez*, secretario.»

CALDERON (Fr. Manuel Joaquín).

254.—Novena del glorioso patriarca serafin humano, fundador de las tres Ordenes, N. P. S. Francisco de Asis, copia la mas viva del Divino Crucificado, imagen y semejanza la mas perfecta del mismo Jesus. Dispuesta por el R. P. Fr. Joaquin Manuel Calderon, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco. Impresa en Guatemala por Sebastian de Arebalo, año de 1756.

Consta su existenciaa del edicto del Tribunal del Santo Oficio de México de 5 de Agosto de 1809, que la prohibió «por contener proposiciones temerarias, injuriosas á los santos, blasfemias hereticales é inductivas á vana confianza».

ESCUELA.

255.—Escuela / de el Sagrado Corazon / de Iesvs, / para svs amantes Esposas, / Que como mas favorecidas, y privile-/giadas, fon mas preciſſamente obligadas / al eſtudio, y exercicio de todas las vir-/tudes, cuya ciencia aprenderàn facil-/mente en la Eſcuela del Dulciſſimo Co-/razon. / (*Filete*). Fundada en el Sagrario, para honra, y / gloria de Dios, y utilidad de las Almas, / que def-

ſean aprovechar. / Por vna Devota de el Dulciſſimo, y / amabiliſſimo Corazon. / (*Filete*). Con licencia en la Puebla, por la Viuda de / Miguel de Ortega, y Bonilla. / Año de 1754. / Y por ſu Original con licencia en Goathe- / mala, por Ioachin de Arevalo, Impreſſor de / los Tribunales Eccleſiaſticos de eſta Corte. / Año de 1756.

8.°—Port. dentro de § —v. con una estampa en madera del Sagrado Corazón y la concesión de indulgencias —30 pp. s. f.—Al pié de la última un aviso en que se advierte que «tenemos un Dia de Dolores vltimo de cada mes: ſe hallara en la miſma Imprenta».

Biblioteca Medina (6362).

La edición de Puebla la describimos bajo el número 583 de nuestra *Imprenta* en aquella ciudad.

FIGUEREDO Y VICTORIA (Francisco José de).

256.— ✠ / Carta / pastoral / exortatoria a penitencia, / dirigida / por el Ilssmô. Sr. Dr. D. Francisco / Joseph de Figueredo, y Uictoria, / Arzobiſpo de eſta Santa / (*Las dos líneas siguientes entre viñetitas*). Metropolitana / Igleſia. / Al Clero, / a la Ciudad de Guatemala, / y pueblo de su diocesi. / Con ocaſion del Terremoto, que con eſpantoſos eſtragos / ſe experimentô en la Ciudad de Lisboa, Metropoli de / Portugal, en otras partes de Europa, y Coſtas de Africa, / el dia 1. de Noviembre de el año proximo paſſado de 1755. / (*Línea de adorno*). En la miſma Ciudad de Guatemala en la Imprenta de Joachin / de Arevalo, Impreſſor de los Tribunales Eccleſiaſticos.

4.°—Port. con dos de sus líneas entre viñetitas.—v. en bl.—11 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Suscrita en Guatemala, á 15 de Junio de 1756.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—B. Medina (6249).

Beristain, t. I, p. 442.

Catalogue Andrade, n. 2054 a.

Maffei y Rua Figueroa, *Bibl. min. esp.*, t. I, p. 258.

Por encerrarse en las líneas siguientes de Juarros algunas noticias de Cilieza y Velasco (ya que la notoriedad de la persona del arzobispo nos excusaría de esta tarea), las transcribiremos aquí:

«El ilustrísimo señor doctor don Francisco José de Figueredo y Victoria, natural del Nuevo Reino de Granada, maestrescuela y obispo de Popayán, para cuya mitra fué presentado por Su Majestad el año de 1740. Nombrado arzobispo de Guatemala el de 51, se expidieron sus bulas á 23 de Enero de 52. Llegó á su nueva diócesis en de 53. El 10 de Mayo de dicho año, tomó posesión en su nombre el señor doctor don Agustín de la Caxiga, maestrescuela de esta Santa Iglesia; y el 15 del mismo mes le impuso el palio el señor arcediano, doctor don Francisco José de Palencia, en la iglesia de Coginicuilapa. El año de 54 puso en práctica el señor de Figueredo la real orden en que mandó Su Majestad despojar á las Religiones de las doctrinas que estaban á su cargo y ponerlas al de clérigos seculares: lo que no se verificó con la generalidad que se ordenaba; pues habiendo ocurrido á Su Majestad los religiosos de Santo Domingo, se les dejaron

las provincias de Vera-paz y del Quiché. Este ilustre prelado, sin embargo de su avanzada edad y quebrantada salud, visitó su vastísima diócesis. Fué muy afecto á los jesuítas é hizo mucho bien á su colegio de Guatemala; y habiendo muerto el 24 de Junio de 65, dejó mandado se enterrase su cuerpo en la iglesia del expresado colegio. Este manifestó su gratitud en las suntuosas honras fúnebres que hizo á su ilustrísimo bienhechor el día 8 de Agosto: función á que asistieron ambos Cabildos, el Claustro de la Real Universidad, el clero, religiones y vecindario. Hallándose el señor Figueredo en edad de ochenta años y ciego, pidió al Rey le diese un coadjutor para que le ayudase en su ministerio. Accedió Su Majestad á tan justa demanda y le nombró por auxiliar al ilustrísimo señor doctor don Miguel de Cilieza y Velasco, natural de Guatemala y maestrescuela de su catedral. Pero habiendo fallecido el señor Figueredo antes de consagrarse el señor Cilieza, fué éste provisto para el obispado de Chiapa y lo consagró el ilustrísimo señor don Juan Carlos Vilches, obispo de Nicaragua. De paso para su diócesis, consagró en esta capital la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á 10 de Octubre de 67. Y á pocos meses de llegado á Ciudad Real, murió el año de 68. Para la mitra de Guatemala fué nombrado el señor doctor don Pedro Marrón, doctoral de Toledo, quien no la aceptó».—Juarros.

LEON (José Eustaquio de).

257.—Uirtudes de la essencia / tinturada de el balsamo virgen. / Sacadas â luz por su inventor el Br. D. Joseph Eustachio de Leon, Pres-/bitero y fundador de la Real casa de Moneda de Guatemala. / Ympressa en Guatemala, en la Imprenta de Joachin de Arevalo. . . / 1756. . . / Vendese en casa del mismo Autor.

Fol.—2 hojas s. f.
Primera edición.
Beristain, t. I, p. 158.
Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 1180.
Quaritch, *Monuments of printing*, n. 610.

MERLO (Manuel).

258.—Theses medicæ / pro Baccalaureatus gradu in Me-/dicina obtinendo propugnandæ. / *(Alpié:)* Apud Ioachimum de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 1/2 por 36 cents.—Tesis de D. Manuel Merlo.—21 de Agosto de 1756.
Archivo Universitario.

SEPTENARIO.

259.—Septenario / del Glorioso Patriarcha / Señor / San Joseph / en reverencia de los / fiete Dolores, y fiete Gozos; para / que fea medianero, prefentando nuef-/tras peticiones à Dios por medio / de Jesvs fu Eſtimativo Hijo, y / Maria fu dulfiſſima Eſpoſa. / Imprimelo vn devoto del Glorioſo / Santo. / Ympreſſo en Mexico; Y por

ſu original / Reimpreſſo en Guatemala., por Joachin / de Arevalo, Impreſſor de los Tribunales Eccleſiaſticos de esta Corte / año de 1756.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 20 pp. más s. f., y final b°.—Antes de la portada, una hoja impresa por la cara interna, con una Deprecación al Santo.

Biblioteca Medina (6254).

SUNZIN DE HERRERA (Francisco).

260.—✠ / Consulta / practico-moral, / en que se pregunta, si los / Fetos abortibos ſe podran bautizar â lo / menos debaxo de condicion, â los pri-/meros dias de concebidos? / *(La linea siguiente entre viñetas).* Dedicada / a Don Miguel de Cilieza, / y Velasco Dr. en ambos Derechos, Aboga-/do de la Rl. Audiẽcia de eſta Corte, Prebendado / de eſta Sta. Igleſia Metropolitana, Cathedrati-/co de Prima de Leyes en eſta Vniverſidad de S. / Carlos, Examinador Synodal, Juez, Proviſor, y / Vicario general de eſte Arzobiſpado. / Escrita. / Por D. Francisco Sunzin de Herrera, y Flores / Dr. en Theologia, Examinador Synodal de eſte / Arzobiſpado, Cura por el Real Patronato de S. / Auguſtin Cazahuaſtlan de la Real Corona, y en / èl Juez Eccleſiaſtico, y Vicario Provincial de la / Vera-Paz. / *(Linea de adorno).* Impreſſa en Guathemala, Con licẽcia de los Superiores / en la Imprenta nueva de Sebastian de Arebalo. / Año de 1756.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—7 hojas prels. s. f.—19 hojas s. f. de texto + 3, tan.bién s. f, con la tabla de los lugares en que se hallan las doctrinas de los autores que se citan.

Prels.:—Dedicatoria: Guatemala, 30 de Julio de 1756.—Aprobación del P. Miguel Gutiérrez, jesuita: Guatemala, 21 de Junio de 1756.—Licencia del Gobierno: 25 de dicho mes.—Aprobación del P. José Ignacio Vallejo, jesuita: 6 de Julio de 1756.—Licencia del Ordinario: 7 de id.—Página blanca.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

1757

GARCIA (P. Francisco).

261.—Novena / de el Glorioso / San Francis-/co Xavier. / Para alcanzar por ſu inter-/ſion *(sic)* las gracias que ſe de-/ſean. / Por el P. Franciſco Gar-/cia de la Compañia de / Jeſus. / Impreſa en la Puebla por / la Viuda de Miguel de / Ortega. año de 55. Y por / ſu original en Guat. en / la Imprenta de Joachin / de Arevalo Impreſor de los / Tribunales Eclesiasticos / de esta Corte año de 57.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—26 pp. s. f. de texto.—La concesión de indulgencias al pié de la última.

Biblioteca Medina (6255).

La edición de Puebla citada la hallará el lector descrita bajo el número 595 de nuestra *Imprenta* en aquella ciudad.

OCHOA DE LARREA (Francisco Borja).

262.—Novena / En Culto, y Reverencia de la / Santa Cruz: / Diſpuefta por el Br. Francif- / co Borja Ochoa, de Larrea, / Clerigo Presbytero del / Arzobiſpado de Mexico. / Dedicòla à los Señores Curas de / la Parrochia de la Santa / Vera Cruz. / Impreſſa en Mexico, Año / de 1717. / Y de ſu Original Reimpreſa en / Guathemala con licencia de los / Superiores en la Imprenta de Se- / baſtian de Arebalo. Año de 1757.

8.°—Port. orl.—v. con una cruz de viñetas, un cántico de Fr. Pedro Urraca y otro de Fr. Melchor López de Jesús.—7 hojas s. f. de texto.

B. Molina.

VEGA Y LACAYO (Francisco).

263.—*(Escudo de armas del Mecenas grabado en madera, entre viñetas)*.... Dr. / D. Francisco de Vega, et Lacayo Canonicum certamen, pro Licentiaturæ infula propugnandum, / confecrat, arma ex tanto Marte, ad repellendas difficultates, habiturus. / *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 1/2 por 38 1/2 cents.—5 de Mayo (pero fué en Junio) de 1757.—Dedicada al presidente D. Alfonso Arcos y Moreno.

Archivo Universitario.

1758

DIGHERO (Juan).

264.—Declamacion / juridica / por / La Viuda y Herederos de D. Ju- / an Martin Muñoz, y los Here- / deros de D. Antonio Alonſo Cor- / tes, Oficiales Reales que fueron / de las Caxas de eſta Ciudad de / Guatemala: / en el pleito fiscal, / Que de orden de S. M. ſe ha ſeguido en la Rl. Audien- / cia de eſte Reyno, ſobre haberſe ſatisfecho à diverſos / Conventos de Religioſos las limoſnas de vino, cera, y / azeite, deſpues del Real Orden enque *(sic)* ſe mandaron ſuſ- / pender: y pagado â la Religion de S. Francisco (segun / ſe determinó en Junta general de Real Hacienda) una / crecida cantidad por los Synodos atraſſados, y limoſna / tambien de vino, cera, y azeyte, correſpondientes â los / Religioſos Miſſioneros, que de

muchos años antes pa-/reció haber eſtado empleados en las re-/ducciones y con-/quiſta eſpiritual de las Naciones Payas, Zules, Tagua-/cas, y Comajaes, y de los Indios de Paraca, / y Pantaſma. / *(Filete)*. Impreſſa con licencia del Govierno Superior en Goate-/mala, / en la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo: / Año de 1758.

Fol.—Port. orl.—v. con un epígrafe latino dentro de viñetas.—34 pp., pero faltan algunas al fin, por cuyo motivo no sabemos si este escrito estará ó nó firmado, si bien Beristain, t. I, p. 387, dice que el autor fué D. Juan Dighero.

Archivo de Gobierno.

GONZALEZ BATRES (Juan José).

265.—El triumpho de la Sabiduria / por debaxo de la cuerda. / Sermon panegyrico / de la Purissima Concepcion / de Mari a / S.ma. Señora Nueſtra, / Que en la fiesta, que el dia ocho de Di-/ciembre annualm.te celebra la Real, y Pō-/tificia Univerſidad de S. Carlos de eſta Cor-/te en la Igleſia del Seraphico Patriarcha / S. Franciſ-co de eſta Ciudad, / predicō / el Sr. Dr. y Mtrō. D. Juan Joseph Gon-/zales Batres, Rector del Real, y Pontificio / Colegio Semina-rio de Ntrā. Srā. de la Aſſuncion / de eſta Ciudad, Cathedratico de Prima de Sagrados / Canones en la miſma Univerſidad, Exa-minador Sy-/nodal, Proviſor Vicario General, y Governador: / de eſte Arzobiſpado. / Sacalo a lvz, / la Provincia de S. Francisco del Dulcis-/simo Nombre de Jesus de Guatemala, a / expensas de un afecto a la misma / Provincia / *(Filete)*. Impreſſo con licencia de los Superiores, en la Imprēta de / Sebaſtian de Arebalo. Año de 1758.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—7 hojas prels. s. f.—11 hojas, también s. f., para el texto.—1 p. con un soneto del capitán D. Tiburcio Angel de Toledo en elogio del *Sermón*.—Pág. final bl.—Apostillado.

Prels.:—Aprobación de D. Miguel de Montúfar: Guatemala, 16 de Enero de 1758.—Licencia del Gobierno: 4 de Febrero de id.—Aprobación del jesuita Tomás de Zayas: Guatemala, 30 de Diciembre de 1757.—Licencia del Ordinario: 3 de Enero de 1758.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Beristain, que no conoció este impreso, trae de su autor las siguientes noticias:

«Batres (Illmo. D. Juan).—Natural de la ciudad de Guatemala, maestro en artes, doctor canonista, rector y catedrático jubilado de cánones de la Universidad de S. Carlos de aquella capital, vicario general y provisor del arzobispado, canónigo y deán de aquella metropolitana y obispo de Santa Marta. Falleció lleno de años y de bendiciones por su beneficencia, en Guatemala».—Beristain.

Algo más precisas son las que trae Juarros, pues dice que fué nombrado canónigo en 1761, maestrescuela en 1767; chantre en 1773; arcediano en 1777; y, finalmente, deán en 1779. Y en nota á la página 360 del tomo I de su *Historia*, que habiendo sido electo, siendo doctor y maestro, obispo de Santa Marta en 1793, no admitió el cargo por hallarse viejo y achacoso.

Desempeñó el rectorado de la Universidad en 1736, 1756, 1761, 1764, 1773 y 1778.

266.—El Penitenciario, / y el Magistral / de la Iglesia / elegidos / por el propheta de lo passado, / è historiador de lo futuro. / Panegyrico de los Apostoles / S. Pedro, y S. Pablo, / que en oposicion a la Cano-/gia *(sic)* Magiſtral de la Santa Igleſia Metropoli-/tana de Guatemala, en ocaſion que tambien / ſe hacian opoſiciones â la Penitenciaria de / la miſma Igleſia, con aſignacion de puntos, / por eſpacio de una hora, y termino / de quarenta, y ocho, / predicô / El Dr. y Mrô. D. Juan Joſeph Gonzales Ba[illegible]res, / Rector del Real y Potificio Colegio Seminario de N. / Srà. de la Aſſumcion de eſta Ciudad, Cathedratico / de Prima de Sagrados Canones en la Real, y Pon-/tificia Univerſidad de S. Carlos de e[illegible]a Corte, / y Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado. / Sacalo a lvz / El Br. D. Mariano Arrivillaga. / *(Linea de viñetitas)*. Impr. en Guat. por Sebaſtian de Arebalo: año de 1758.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—10 hojas prels. s. f.—13 hojas s. f. de texto.—7 pp. s. f. con las tarjas de oposición.—Pág. final bl.—Apostillado.

Prels.:—Aprobación del dominico fray Manuel del Castillo: Guatemala, 19 de Octubre de 1758.—Aprobación del jesuita Francisco Javier José Molina: Guatemala, 19 de Octubre.—Licencia del Gobierno: 20 de id.—Licencia del Ordinario: 23 de id.

Biblioteca Medina. (6256).

Beristain, t. I, p. 144.

ORTIZ DE LETONA (Manuel Francisco).

267.—[✠] / Relacion de meritos / qve ofrece el Dr. D. Manvel Francisco Ortiz de Le-/tona, Cura Rector del Sagrario de eſta Santa Igleſia Cathedral Metro-/politana de San Tiago de Guatemala, para la Opoſiſſion que haze â las / Canogias Penitenciaria, y Magiſtral, de eſta miſma Santa Igleſia Ca-/thedral Metropolitana, en eſte año de 1758,

Fol.—4 pp. s. f.—Guatemala, 2 de Octubre de 1758.

Archivo de Indias.

PIISSIMA DEVOTIO.

268.—Pijssima devotio / erga Sacratissima / Iesu, Mariæ, Ioseph, / Ioachin, et Annæ / nomina, / Quam in lucem, ac utilitatem / publicam edit Presbyter qui-/dam perillu[illegible]ris Domini-/canæ Familiæ Filius, pro-/pagandæ devotionis / ſtudioſus. / *(Linea de viñetas)*. Goathimalæ, apud / Sebastianum de Arevalo. Anno / Domini M DCC LVIII. / Cum licentia Ordinarij.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—28 pp. s. f., la última con la concesión de indulgencias.

Biblioteca Medina (6257).

1759

ALVAREZ (José Francisco).

269.—*(Estampeta en cobre de S. Buenaventura, al centro de las primeras lineas del texto).* .... D. D. Iofephus / Franciſcus Alvares nivea in Cœlo Aſſumptæ Virginis inſignitus trabea, has univerſæ Philoſophiæ theses ipſi ex animo dicat, & ex Corde confecrat. / *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 por 58 cents.—22 de Enero de 1759.

Archivo Universitario.

ARCOS Y MORENO (Alonso de).

270.—Relacion / individual / de las fiestas, / con que se celebro la dedi-/cacion del sumptuosissimo Templo / del Calvario / de Esquipulas, / Y la Trãſlacion de la milagroſiſſima Imagen / de Christo / Crucificado, / Que se veneraba en el Templo viejo, / a este su Templo nuevo. / Compuesta / Por el M. Iltrè. Sr. Don Alonſo de Arcos, y / Moreno, Cavallero del Orden de Santiago, Ma-/riſcal de Cãpo de los Reales exercitos de S. Mag. / Preſidẽte de la Rl. Aud. y Chãcilleria, Governa-/dor, y Capitan General del Reyno de Guatemala. / *(Filete).* Impreſſa en Guatemala, con las licẽas neceſſarias, en la Im-/prenta de Sebaſtian de Arebalo. Año de 1759.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—9 hojas prels. s. f.—12 hojas s. f.—Después de la Relación, siguen la «Música y Loas que se practicaron en los quatro Altares,» en verso, con las páginas entre líneas de viñetas perpendiculares.

Prels.:—Aprobación de D. Miguel de Montúfar: 2 de Septiembre de 1759.—Id. de D. Pedro Martinez de Molina, del Oratorio de S. Felipe Neri: 24 de Agosto de 1759.—Prólogo al lector devoto.

Biblioteca de D. Manuel Cabral.

La aprobación de Montúfar es muy interesante por cuanto contiene una relación detallada de las fiestas, que viene á completar la del texto.

BILCHES (Dionisio).

271.—SSma. Scilicet, Guadalupana Uirgo Maria. SSmus. Protoparens Ignatius Loyola. / Quibus uno cordis affectu Bacc. D. Dyonisius Bilches S. Franc. de Borgia viridi cohonestatus trabea subscriptas vtrivsque iures theses consecrat, vt ipsi / præsentaneo foveant patrocinio. / *(Colofón:)* Apud Ioachimum de Arevalo.

1 gran hoja impresa por un lado, formada de cuatro trozos unidos, á cuatro columnas, se-

paradas por lineas de viñetas, orlada, de 58 por 80 cents.—En la parte superior, las imágenes de N. S. de Guadalupe y S. Ignacio de Loyola, grabadas en cobre, entre versos latinos. Al pié: Defendentur in N. S. Lucæ Goathimalensi Collegio Soc. Jesv...: præfide P. Nicolas Ignatio Benavides.. die 8 Mensis Augusto Anno M DCC LIX.

Archivo de Indias.

DIAZ FREILE (MANUEL). BATRES (JOSÉ) É ITURRIAGA (P. MANUEL).

272.—El dolor rey. / Sentimiento de N. Catholico / Monarcha / el señor / D. Fernando VI. / el Justo. / En la fenſible muerte de Nueſtra Reyna, / y Señora / Dña Maria Barbara / de Portugal. / Pompa funebre, que á la memoria deſta / Heroyna, diſpuſo en Goathemala, / El S. Dr. D. Manuel Diaz Freyle del Con- / ſejo de S. M. ſu Oidor, y Alcalde de Corte. / Triſtes endechas, / Que para llorar tan temprana deſgracia, / Compuſo, el P. Manuel Mariano de Iturriaga de la / Compañia de Jesus. / Dedicado todo à Nueſtro Eſclarecido Soberano el / Sr. Don Fernando VI. / Impreſſo en Goatemala, Con licencia de los Superiores en / la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo. Año de 1759.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—5 hojas prels. s. f.—Relación, 22 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—1 lámina grabada en cobre por José Valladares, de 26 por 37 cents.

Prels.:—Dedicatoria al Rey.—Dictamen del doctor don Felipe Romana y Herrera: Guatemala, 31 de Diciembre de 1759.—Aprobación del P. Juan Ignacio de Igueraregui: Guatemala, 30 de Diciembre de 1759.—Licencia del Gobierno: 31 de Diciembre de 1759.—Id. del Ordinario: 27 de id.—Licencia del Orden: 6 de Agosto de 1759.—Prólogo al lector.—Con nueva portada:

—✠ / Declamatio / in funere / Sereniſsimæ. ac Auguſtiſſimæ / Mariæ Barbaræ / de Portugal / Hiſpaniarum, atque Indiarum Reginæ. / Orabat / Dr. ac Mr. D. Ioannes Iofephus Batres, / in Templo Eccleſiæ Catedralis Metropoli- / tanæ Guatemalenſis. / Die 8. Menſis Iulij, anno Domini / M DCC LIX. / (*Linea de adorno*). In Typographia apud Sebaſtianum de Arebalo.

—Port. orl.—v. en bl.—6 hojas s. f. en latin.—Con portada diversa:

—Sermon / funebre, / que / en las sumptuosas, y mereci- / das honras, que la mui noble, y leal / Ciudad de Goathemala hizo á la / immortal memoria / de ſu Reyna / Dña. Maria Barbara / de Portugal, / predicò / El P. Manuel Mariano de Iturriaga de la / Compañia de Jesvs. / Dalo â la Eſtampa / El Sr. Dr. Don Manuel Diaz Freyle del / Conſejo de S. M. ſu Oidor, y Alcalde / de Corte.

—Port. orl.—v. en bl.—16 hojas s. f.—Apostillado.

Biblioteca Medina (6808)

BERISTAIN, t. II, p. 112, y I, p. 144, para GONZÁLEZ BATRES, dándolo como autor de un trabajo aparte.

CABALLERO, *Bibl. Script., Suppl.* I, p. 165.

LECLERC, *Bibl. Amér.*, n. 1164.

«El túmulo que erigió el señor don Manuel Diaz, dice Romana y Herrera, á la memoria de nuestra Católica Reina, fué noble efecto de sus propias causas: ningún afán dispensó su celo y su efecto que contribuyese á la sumptuosidad de la función: aún teniendo prueba de su desempeño en igual solemne obsequio, que consagró como rector de su Colegio Real de la Universidad de Alcalá de Henares á la Majestad difunta del Rey Felipe V, le parecía poco lo que obraba su esmero, siendo las disposiciones tan propias de su conducta como dignas de

la magnífica pompa á que se dirigieron. Todo conspiró al lucimiento. El bronce resonó con repetidas descargas de su artillería. Las campanas con clamorosos tristes tañidos. El pavimento del templo se vistió de negros lutos. La pira ardió en lúces. El túmulo y paredes se adornaron de misteriosos hieroglíficos y metros expresivos que representaron el complexo de circunstancias que hicieron lamentable la pérdida de nuestra Reina. El coro en compasada música recitó lúgubres cantos, tiernas deprecaciones. La cátedra se vió asistida de oradores cumplidos que con energía, erudición, viveza, hermosura y concisión persuadieron lo justo de nuestro natural sentimiento, descubriendo las excelentes cualidades que hicieron amable á la Reina en vida y prometen para nuestro consuelo su eterno descanso en la muerte. El concurso fué serio, grande y autorizado, digno del Augusto Majestuoso objeto á que se dedicaba.

«Nada, en fin, faltó á solemnizar la fúnebre pompa, y la obra que la describe, como monumento del amor, fidelidad y virtud, vinculará su perpetuidad en los sudores de la prensa y frágil consistencia del papel, con más seguridad que en el mármol ni en el bronce...»

En el cuerpo de la *Relación* se encuentran las octavas que se leían en los jeroglíficos; hay elegías en latín y quince sonetos, todos muy malos.

Salazar, en las páginas 195-202 de su *Desenvolvimiento intelectual*, ha reproducido algunos de los versos que se encuentran en este libro.

FIGUEREDO (Francisco José de).

273.—†/IHS/Nos el Dr. D. Francisco Joseph de Figue-/redo, y Victoria, por la Divina Gracia, y de la Santa Sede/Apostolica, Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago de los Cava-/lleros de Guatemala, de el Conzejo de Su Magestad, &c./ (*Letra capital de adorno*) A nvestro mvy Illuftre Venerable Capitulo de esta nuestra San-/ta Iglefia Metropolitana; â nuestros amados Vicarios, etc.

1 hoja impresa por un lado, de 25 por 38 centímetros.—Suscrita en Guatemala, á 10 de Julio de 1759, é instituyendo como día de precepto el 31 de Julio en honra y culto de S. Ignacio de Loyola.

Archivo Arzobispal.

JAURIGUI (José).

274.—... Hujus igitur patrocinio fidens D. D. Iofephus Jauri-/gui nivea in Cœlum Aſſumptæ Virginis decoratus trabea, has univerſæ Philoſophiæ theſes ipſi Cordi dicat ex Corde. / (*Al pié:*) Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 58 cents.—17 de Enero de 1759.—Al centro de las primeras líneas del texto, estampeta en cobre del Corazón de San Francisco.

Archivo Universitario.

LARDIZABAL (Miguel).

275.—... Tantum ergo Principem exoptans Patronum D. D. Michael Lardizabal nivea in Cœlum Aſſumptæ Vir-/ginis con-

decoratus trabea, ipſi ſubjectas univerſæ Philoſophiæ theſes Offert, Dicat, Sacrat. / *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 58 1/2 cents.—7 de Enero de 1759.—Dedicada á D. Diego Rodríguez de Rivas, dignidad de tesorero de la Catedral de Guatemala.—Escudo de armas del Mecenas grabado en madera, entre viñetas, que separa las primeras líneas del texto.

MENDEZ (José).

276.—*(Estampeta en cobre de S. Buenaventura al centro de las primeras líneas del texto)*.... D. D. Ioſephus / Mendez nivea in Cœlo Aſſumptæ Virginis inſignitus trabea has univerſæ Philoſophiæ theſes ipſi ex animo dicat, & ex Corde conſecrat. / *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 58 cents.—15 de Enero de 1759.

Archivo Universitario.

MORALES (José María).

277.—... Hujus igitur patrocinio fidens D. D. Ioſephus Maria / Morales has univerſæ Philoſophiæ theses ipſi Cordi dicat ex Corde. / *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 58 cents.—10 de Enero de 1759.—Estampeta en cobre del corazón de San Francisco al centro de las primeras líneas del texto.

Archivo Universitario.

PINEDA Y MORGA (Juan de).

278.—☞( )✠( )☜ / Las ſillas de oro / de los Coros de la Igle-/ſia Triumphante, proveidas en los que / aciertan á predicar el Sermon de / Ceniza, y de hora de la muerte. / Sermon, / que en el concurso a las / Oppoſiciones de la Prevēda Magiſtral de / eſta Metropolitana Igleſia de Guatemala. / Predicô / El Dr. Y Mrô. Don Juan de Pineda, y / Morga, Cathedratico en propriedad de Phy-/ loſophia de eſta Real Univerſidad de S. Carlos, / y Predicador de eſta Ciudad. / Sacalo a lvz / el R. P. D. Pedro Martínez de Molina, Pref-/bytero mas antiguo de la Cōgregacion del Ora-/torio, Ex-prepoſito de ella, y Examinador Sy-/nodal de eſte Arzobiſpado. / Quien afectuoso lo consagra, a la / portentoſa ſombra del Patriarcha de la Religion de / Predicadores el Señor Santo Domingo de Guzman. / *(Filete)*. En Guathem. con licēcia de los Superiores, en la Im-/prenta de Sebaſtian de Arevalo. Año de 1759.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—23 pp. s. f. de prels.—28 pp. s. f. de texto, y final bl.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria.—Aprobación del dominico fray Juan de Terrasa: Guatemala, 5 de Di-

ciembre de 1758.—Id. del jesuita Miguel Gutiérrez: Colegio de S. Francisco de Borja, 21 de Diciembre de 1758.—Licencia del Gobierno: 5 de Diciembre de id.—Licencia del Ordinario: 21 de dicho mes y año.

Biblioteca de D. Manuel Valladares.

De las aprobaciones del *Sermón*, que son verdaderamente disparatadas, no se saca dato alguno de la vida y carrera del autor.

SIERRA (José).

279.—. . . D. D. Iosephus / Sierra nivea in Cœlo Assumptæ Virginis insignitus trabea, has universæ Philosophiæ theses ipsi ex animo dicat, & ex Corde consecrat. / *(Al pié:)* Apud Sebastianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 40 1/2 por 58 1/2 cents.—24 de Enero de 1759.—Estampeta en cobre de S. Buenaventura al centro de las primeras líneas del texto.

Archivo Universitario.

VILLAVICENCIO (P. Juan José).

280.—Panegirico del glorioso Esposo de la Virgen Maria, el Señor San José. Por el P. Juan Jose Villavicencio. Guatemala, 1759, 4.°

Beristain, t. III, p. 292.
Backer, t. IV, p. 731.

Véase en nuestra *Imprenta en México* bajo el año 1752, la biografía y la descripción de otro trabajo del P. Villavicencio.

1760

CADENA (Fr. Felipe).

281.—Novena / devota, / en memorias tiernas de la portento-/sa, conversion, y penitẽtes Lagrimas / de la Seraphica, y Glorioſa / Santa Maria / Magdalena / Guia y norte de Pecadores, exem-/plar de amantes, asombro de peni-/tentes, y Fenix abrasado en las lla-/mas del Amor Divino. / Compuesta / Por el P. Fr. Phelipe Cadena, de el / Sagrado Orden de Predicadores: á / peticion y expensas de vn cordial, y / reconocido Devoto de la Santa. / Imprés-/sa en Guatemala con las li-/cencias neceſſarias en la Imprenta / de Sebaſtian de Arebalo: / Año de 1760.

8.°—Port. orl.—v. con un grabado en madera de la santa.—15 hojas s. f., pero falta alguna al fin.

Biblioteca Valenzuela.

HENRIQUEZ (Pedro).

282.—. . . : hujus ergo stellam lucem ambiens D. D. Petrus / Henrriquez has universæ Philosophiæ theses dicat, & sacrat. / (*Al pié:*) In Typographia Sebastiani de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 40 por 58 1/2 cents.—26 de Noviembre de 1760.—Estampeta en cobre de S. Buenaventura, al centro, separando en dos el principio del texto.

Archivo Universitario.

MADARIAGA (José Gabriel).

283.—. . . : hujus ergo stellæ lucem ambiens D. D. Josephus / Gabriel Madariaga nivea in cœlum Assumptæ Virginis condecoratus trabea, has universæ Physosophiæ theses dicat, & sacrat. / (*Al pié:*) In Typographia Sebastiani de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 por 58 cents.—2 de Diciembre de 1760.—Estampeta en cobre de S. Buenaventura, al centro, dividiendo las primeras lineas del texto.

Archivo Universitario.

REAL Y LETONA (Gregorio del).

284.—*)(✠)(*/Pro Licent. gradu / in Iure Canonico obtinendo./ Conclusiones iuridicæ extempore pro-/pugnandæ./

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Gregorio del Real y Letona.—1.° de de Octubre de 1760.

Archivo Universitario.

UCLES (Juan de).

285.—(*Estampeta de S. Antonio de Padua, en cobre, al centro*). . . . : cuius ad ludum ingredi cupiens D. D. Joannes de Veles,/. . . . toto corde has vniversæ Physosophiæ theses sacrat ad manus. / (*Al pié:*) In Typographia Sebastiani de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 58 1/2 cents.—28 de Noviembre de 1760.

Archivo Universitario.

VALLE (Fr. Blas del) y otros.

286.—Symbolica oliva / de paz, y piedad. / Descripcion del magnifico funeral, / que el amor, y la lealtad previnie-/ron a la tierna, y dulce memoria / del señor / Don Fernando VI / El Justo, y Pacifico: / cuyo suptuoso Tumulo, se adornó con los Geroglificos / que siguieron este hermoso Symbolo, en varias pintu-/ras, que haciendo alegorica alusion à sus singulares / prendas, y especialissimas virtudes, intentaron mani-/festar la dicha, que redundó à

toda Eſpaña, de tan / felicifſimo Reynado. / A Direccion del Señor Dr. D. Baſilio de Villarraſſa, y Venegas del Conſejo de S. M. ſu Oydor, y Alcalde / del Crimen de eſta Real Audiencia de Goathemala. / Por el R. P. Mrõ. Fr. Blas del Valle del Orden / de Predicadores. / Dedicado / a la C. M. del muy Alto, M. P. Sr. / Don Carlos III. / el Sabio. / Rey de España, y Emperador de las / Indias. / Impreſſo en Goathemala por Sebaſtian de Arebalo con las / licencias correſpondientes: año de 1760.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—14 hojas prels. s. f.—Relación de todo el funeral, 29 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—1 hoja con la vista del túmulo, grabada en cobre por Valladares, en Guatemala, de 25 por 37 cents.—Con portada aparte:

—[✠]/Exeqvialis prolatio/in funere/Serenissimi, et Avgvstissimi/Hispaniarvm, ac Indiarvm/Regis./Ferdinandi Sexti./in Metropolitano Civita-/tis Goathemalæ/Templo habita. / A R. P. in Sac. Theologia Doctore/Fr. Alexandro Sagaſtume Ordinis Præ-/dicatorum Concionatore Generali. / Die 16. Menſis Julij./ Anno Dñi. 1760. / *Filete*. In Typographia apud Sebastianum de/Arebalo.

—Port. orl.—v. en bl.—7 hojas, con el v. de la última en bl.—Con portada aparte:

—Honras de la/oliva/en las exeqvias del Jvsto./Nvestro Catholico Monarcha/D. Fernando VI. / Rey de España y de las Indias./Sermon funebre,/que en la tan lugubre, co-/como *(sic)* fumptuoſa pompa, que diſpuſo el/Real acuerdo de eſta muy noble Ciudad, / y Reyno de Guathemaal/*(sic)* El Dia 17. de Julio del año de 1760./Predicó/el M. R. P. Fr. Pedro Ramon/Hernandez Predicador Gener. Exa-/minador Synodal del Obiſpado de Comayagua./y de eſte Arzobiſpado, ex-Diſinitor, y ex-/Miniſtro Provincial de la Provincia del/Dulciſſimo Nombre de Jesvs de dicha/Ciudad del Orden de N. P. S. Franciſco.

—Port. orl.—v. en bl.—33 hojas s. f.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria de Villarasa: Guatemala, 5 de Octubre de 1760.—Dictamen del doctor D. Felipe Romana y Herrera: Gualemala, 30 de Octubre de 1760.—Licencia del Superior Gobierno: sin fecha.—Aprobación del doctor D. Tomás de Alvarado y Guzmán: sin fecha.—Licencia del Ordinario: sin fecha.—Id. de la Religión: sin fecha.—Aprobación de Fr. Mariano José Cabrejo: Guatemala, 25 de Noviembre de 1760.—Fr. Félix José de Paniagua dá licencia al Sermón de Fr. Pedro Ramón Hernández: Guatemala, 7 de Diciembre de 1760.

B. del Duque de T' Serclaes.

Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 1293.

Chadenat, *Le Bibl. Amer.*, n. 33963, sólo una parte.

En la *Relacion* se encuentran quince sonetos, uno latino, varias otras composiciones en el mismo idioma, algunas décimas y octavas, quintillas, redondillas, etc.

XIRON DE ALVARADO (Fr. José).

287.—Novena, / y disposicion para / celebrar debidamente la Encar-/nacion del Verbo Divino. / Recopilada de varios Authores / por la devocion de una Señora / Religioſa del Convento de Sãta / Catharina Martyr de Guate- mala. / Publicada / por el Illmô. y Rmô. Sr. Mtrô. Don / Fray Joſeph Xiron de Alvarado de / el Sagrado Ordẽ de Predicadores Me-/ritiſſimo Provincial de ſu Pro-

vincia / de San Vicente de Chiapa, y Guate-/mala. Electo Obiſpo de Nicaragua, / y Coſtarica del Conſejo de ſu Mageſ-/tad &c. / Reimpreſſa ẽ Goatemala, cõ licẽcia / de los Superiores, por Seba..ian de / Arebalo. Año de 1760.

8.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 11 hojas más s. f.
Biblioteca Molina.

1761

AGREDA (María de).

288.—Elogios / que compuso la V. M. / Maria de Agreda à la Reyna / del Cielo, implorando ſu mi-/ſericordia, los quales ſon ſaca-/dos del Libro de Exercicios de / dicha V. M. impreſſos en Ma-/drid en la Imprenta de la cauſa / de la V. M. año de / 1745. / El Illmó. Sr. Arzobiſpo de eſta Sta. / Metropolitana Igleſia Dr. D. Fran-/ciſco de Figueredo concede 80. dias / de Indulgencia à los que rezaren. / y otros 80. por el exercicio del Señor / Alejandro VII. / *(Filete)*. Reimpreſos en Guathemala con licencia / de los Superiores en la Imprenta de Se-/bastian de Arebalo año de 1761.

16.°—Port.—v. en bl.—15 hojas más s. f., con el v. de la última en bl.
Biblioteca particular.

AUTO ACORDADO.

289.—[✠] / *(entre viñetitas). (Letra capital de adorno)*. En la ciudad de San-Tiago de Guathemala / à veinte, y ſeis de Henero de mil ſetecientos ſeſenta, y un años / los ſeñores Preſidente, y Oydores, á ſaber, etc.

1 hoja de 171/2 por 29 cents., impresa por un lado, con el auto de la Real Audiencia en el que prohibe que persona alguna «pueda llevar á caballo mujer alguna, ni andar con ellas en esta forma por la ciudad y sus barrios,» etc.
Biblioteca de la Corte Suprema.

BATRES (Manuel de).

290.—Relacion / de las Fiestas / Reales, / que la Noble, y Fidelissima Ciudad / de los Caballeros / de Santiago de Guatemala / hizo en la jura del Rey / nuestro señor / D. Carlos III. / [que Dios guarde.] / Escrita / Por Don Manuel de Batres, Alcaide / Ordinario de primer voto de eſta Ciu-/dad, quien cõ el Sermon de accion de gra-/cias, que le predicò en la miſma jura, ſe / la consagra al miſmo Soberano. / *(Filete)*. En Guatemala, cõ licencia de los Superiores, en la Im-/prenta de Sebaſtian de Arebalo. Año de 1761.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—10 hojas prels. s. f., con el v. de la última en bl. 9 hojas s. f. para la Relación.—Con nueva portada, también orlada:

—El Rey sabio./Panegyrico, que en la solemnidad de/accion de gracias, que la Sta. Igle-/ſia MetropoLitana *(sic)* de Guatemala/celebrò, por la Exaltacion de Nrò/Catholico Rey, y Señor/D. Carlos III./Al Throno de Eſpaña, y de las/Indias,/predicò el Dr. y Mrô. Don Juan Joseph/Gonzalez de Batres, Canonigo Penitẽ-/ciario de la miſma Igleſia, Cathedratico de Prima de Canones de la Real Univer-/ſidad de S. Carlos, Examinador Synodal del Arzobiſpado, Abogado de la Rl. Au-/diẽcia, y Rector del Real, y Põtificio Co-/legio Seminario de Nueſtra Señora de la/Aſſuncion de Guatemala.

—v. en bl.—12 hojas s. f.—Apostillado.—En papel fuerte.

Prels. de la obra:—Dedicatoria al Rey: Guatemala, 20 de Junio de 1761.—Aprobación del jesuita José Ignacio Vallejo: 5 de Agosto de 1761.—Aprobación de D. José Valenzuela: Goatemala, 19 de Septiembre de 1761.—Licencia del Gobierno: 7 de Agosto de 1761.—Licencia del Ordinario: 19 de Septiembre de id.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—B. Medina (6250).—Universidad de California. *Catalogue Andrade*, n. 4346.

El autor del *Sermón* era hermano del de la *Relación*.

La jura tuvo lugar el 15 de Julio de 1760. No había en ese momento alférez real, por haber fallecido don Juan Batres, padre del autor, que lo era por nombramiento real; y en su reemplazo se nombró á don Juan Ortiz de Letona, regidor más antiguo y correo mayor del reino. «Salió de las casas de cabildo, dice la *Relación*, don Pedro Ortiz de Letona con el estandarte real, que acompañábamos los dos alcaldes, y seguían, resplandecientes con ricas galas, los caballeros para el tablado, que estaba vestido de las más bellas piezas, nobles pinturas y poemas ingeniosos que retrataban los corazones de esta fidelísima ciudad; y allí desmontándose, subió en medio de los dos alcaldes con tres escribanos, que por tres veces pidieron atención y silencio, y puesto el alférez mayor en aquel arco del tablado que miraba al palacio real, dijo en voz alta que enarbolaba aquel estandarte por N. Catholico Monarca y señor natural D. Carlos III, rey de España y de las Indias, que Dios guarde por muchos años: á que respondió el pueblo con el *viva*, y en su lengua y modo de explicarse las campanas y bocas de fuego en la salva real de toda la artillería y de las tres compañías, que estaban tremolando sus banderas en la plaza, de que se siguió un estruendo no confuso, sino festivo. Este creció más al arrojar el alférez una de las tres suertes de monedas que llama el derecho *missilia munera*, usadas desde la antigüedad en las coronaciones y juras de los príncipes; se repitió esta demostración de magnificencia por segunda y tercera vez, en que lograron muchos coger varias monedas que guardaron como si fuese cada una de ellas un caudal, por estar en ellas grabado el nombre de un monarca tan grande y aquel rostro que llamó la ley del Código *æternales vultus Imperatorum...*»

1762

ARAUZ (Francisco Antonio de).

291.—Moriendi magister/.... D. D. Francis-/cus Antonius de Arauz nivea in Cœlũ Aſſũptæ Vir-/ginis condecoratus trabea,

.../ *(Al fin:)* Defendentur in Regia ac Pontifi-/cia Divi Caroli Guatemalenſi Academia.../.../ Anno Domini 1762./../ In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

4.°—10 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6264).

FUENTES (Felipe de).

292.—*(Una ✠ entre dos coronitas).* Gregorius/nonus in fortiti Cap./ Donatio. 8. de Dona-/tionibus inter. haec habet:/

1 hojita en cuarto doblada en dos, con la tarja de D. Felipe de Fuentes para su oposición á la cátedra de Sagrados Cánones. El 7 de Agosto de 1762.
Archivo Universitario.

PINTO (Severino de).

293.—Triſtiſſimus cygnus,/... D. Severinus de Pinto/in Phyloſophico mari quaſſandus undis,.../ *(Al pié:)*... Anno Domini 1762./../ In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

4.°—10 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6265).

RIVERA (Guillermo Antonio).

294.—Moriendi magiſter/... D. D. Guiller-/mus Antonius de Rivera nivea in Cœlũ Aſſũptæ Vir-/ginis condecoratus trabea..../ *(Al fin:)* Anno Domini 1762./../ In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

4.°—10 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6266).

VEYRA (Bernardo de).

295.—Plauſibles/Fieſtas Reales,/ y/ obſeqviosa demonſtracion/con que la muy leal Provincia de Son-/ſonate, proclamô en ſu Villa de la/ Santiſſima Trinidad de el Reino de Go-/athemala, el Lunes 19. de Enero de 1761./ à ſu Catholico Monarcha, y Señor/ natural, (que Dios guarde)/ Don Carlos Ter-/cero de Borbon,/ el Magnanimo, y Empera-/dor de eſte nuevo Mundo,/ à eſmero de ſu Alcalde mayor, y Teni-/ente de Capitan General D. Bernardo de/ Veyra, y eſfuerzo de ſus Vecinos./ *(Linea de adornos).* Impreſſas en Goathemala con las Aprobaciones, y/ licencias neceſſarias, en la Imprenta de Sebaſtian/de Arebalo: año de 1762.

4.°—Port. o/l.—v. en bl.—5 hojas prels. s. f.—99 hojas s. f.
Prels.:—Dedicatoria de la Provincia de Sonsonate: Sonsonate, 12 de Agosto de 1761.—Apro-

ción del P. José Ignacio Vallejo: Guatemala, 27 de Febrero 1762.—Licencia del Gobierno: 27 de Febrero de 1762.—Id. del Ordinario: igual fecha.—Prólogo.

Biblioteca Medina (6753).

Rosa. *Medallas de proclamación*, p. 200.

En el texto figura un *Sermón* predicado por don Isidro Sicilia, cura de la ciudad, y las *historias* en verso intituladas El Redemptor Captivo, El Cerco de Argel y hacer bien nunca se pierde. Historia de D. Quijote de la Mancha; la loa Competencia del Sol y la Luz, y varias otras. Las fiestas duraron 16 dias.

1763

DICHA SINGULAR.

296.—Dicha singular y provecho inexplicable de elegir por Patrona á María Santísima en su admirable misterio de su Concepción Inmaculada. Imp. en Guatemala, 1763.

Beristain, t. IV, sec. III, n. 7.

DIGHERO (Juan Antonio) y TIL (Fr. José).

297.—El Pantheon Real, / Funebre Aparato / A las exequias, que en la Ciudad de / Santiago de los Caballeros / de Guatemala / Se hicieron por el alma, y â la pia-/dosa memoria de nueſtra Catholica / Reina, y Señora, / Doña Maria / Amalia de Saxonia. / Dispueſto por el Dr. Don Juan Antonio / Dighero, Abogado de eſta Real Audiencia, Rector de la / Real Univerſidad de S. Carlos, Examinador Synodal de / eſte Arzobiſpado, y Cura Rector de la Sta. Igleſia / Metropolitana. / Conſagralo / al Rey Nuestro Señor, / Don Carlos III. / (Que Dios guarde) / El Sr. Lic. D. Juan Gonzalez Buſtillo, del Cõſejo de S. M. / ſu Oydor, y Alcalde de Corte en la Audiencia, y Chancille-/ria Real de eſtas Provincias. / (*Filete*). Impreſſo en Guatemala, con licencia de los Superiores, / en la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo. Año de 1763.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—7 hojas prels. s. f.—Gran lámina del Túmulo, grabada en cobre, sin nombre de autor.—52 hojas s. f.

Prels.:—Dedicatoria – Dictamen del doctor D. Felipe Romana y Herrera: Guatemala, 11 de Marzo de 1763.—Licencia del Gobierno.—Aprobación de fray Miguel Francesch: 21 de Febrero de 1763.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 22 de Febrero de 1763.—Epígrafe latino.

El texto contiene, además de la relación de la ceremonia que está llena de los versos que adornaron el túmulo, el sermón latino del mismo Dighero, y con portada aparte, orlada:

—Silenciosos/gemidos, /Sangrientos llantos, /cordialissimos thrinos, / Que en las Reales Exequias de la Au-/gustissima Reina Catholica, /Nuestra Señora. / Doña Maria/Amalia de Saxonia, /Conſagrò/A ſu fama poſtuma, la Real Audi-/

encia de Guatemala, en 27. de Septi-/embre de 1761./Oró/El M. R. P. Fr. Joseph Til de/el Sagrado Orden de Predicadores,/Lector de Theologia.

—v. en bl.—Licencia de la Orden: Guatemala, 6 de Marzo de 1763.—Apostillado.

Biblioteca Medina (6755).

Beaumette des Fosses, *Catalogue*, n. 1655.
Salva, *Catálogo*, t. I, n. 229.
Catalogue Heredia, t. IV, n. 5002.

Don Juan Antonio Dighero

JAURIGUI (Manuel Bernardino de).

298.—Divinorum canonvm/. . . / Ad Clepsydram pro aris, et focis propugnabitur a D. B. Emmanve-/le Bernardino de Javrigvi Caufarum Patrono in Regia, ac Pontificia D. Caroli Acade-/mia. . . . / Die 4. menfis Decembris Anni Domini M DCC LXIII./. . / Goath. apvd Ioachimvm de Arevalo.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, dentro de una orla; arriba, dentro de otra orla y entre dos jarrones, una estampa en cobre, sin firma, de Santa Gertrudis.

Biblioteca Medina (6267).

VILCHES (José Dionisio).

299.—*(Estampeta en cobre de S. Ignacio de Loyola, entre viñetas)*.... / Cujus utram libet partem in ultima ai *(sic)* doctoratus lauream / in Sacra Theologia adipiscendam palæſtra pro virili parre ſuſtinebit Licentiatus D. Iosephus / Dionysius Vilches etc. / *(Al pié:)* Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja con doble orla, impresa por un lado, de 30 por 40 cents.—Año 1763.
Archivo Universitario.

1764

CABRERA (Vicente Alfonso).

300.—Extemporanea dissertatio / pro Vespertina Institutionum Im-/perialium Sereniſſimi Iustiniani Imperatoris / Cathedra obtinenda.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, con un gran IHS en la parte superior.—Tesis de Vicente Alfonso de Cabrera para el dia 29 de Agosto de 1764.
Archivo Universitario.

JUARROS (Juan de Dios).

301.—Pro cœlo Guatemala est, / ... defendendum elegit B. D. Io-/annes de Deo Jvarros primarius Philoſophiæ Profeſſor, Licentiaturæ honoris / in Sacra Theologia candidatus. / ... Octobris anni 1764. / Apud Ioachimum de Arevalo.

1 pliego en folio extendido, orlado, impreso por una cara.—Arriba una estampa en cobre de N. S. del Socorro, entre dos grandes viñetas.
Biblioteca Medina (6268).

VIDAURRE (Francisco José de).

302.—[✠] / Pro postulanda Cathedra Ius-/tiniani Inſtitutionum, quibus quid Conſonum, / additum, etc.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Francisco José de Vidaurre.—1.° de Septiembre de 1764.
Archivo Universitario.

1765

CADENA (Fr. Carlos).

303.—Divinvm concalvit cor / ... / Propugnavit pro Carolina Academia in Regali Assumptæ / Virginis Mariæ Collegio, P. Fr. Carolus Cadena / Philoſophiæ Lector, & Sacræ / Theologiæ Bacca-

laureus, ut Licentiaturæ gradum in eadem facultate offequi mereatur. Die / Menfis anno â Iufliciæ Solis ortu 1765. / . . . / In Typographia, apud Sebaftianum de Arebalo.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con doble orla.—Arriba una estampa, en madera, del Nacimiento.—Las 19 lineas primeras en forma de acróstico inicial y terminal.

Biblioteca Medina (6269.)

CADENA (Fr. Felipe).

304.—Sermon / de accion de gracias, / En el Capitulo Provincial que fe celebrò / en el Convento de Nueftro Padre / Sto. Domingo / de esta Ciudad / de Santiago / de Goatemala. / Año de 1765. / Dia de los Gloriosos Martyres / San Fabian, y San Sebastian. / Dixolo en la iglesia de N. / S. P. S. Francifco, el M. R. P. Lector / de Theologia Fr. Felipe Cadena. / Quien lo dedica, / a N. M. R. P. Mrô. dos veces Ex-Provincial Fray Pedro Callixto de Ressa. / *(Filete)*. En Goatemala, con licencia de los Superiores, / en la Imprenta de Sebaftian de Arebalo. / Año de 1765.

4.°—Port. orl. - v. en bl.—11 hojas prels. s. f.—21 hojas s. f.—Apostill.°

Prels.:—Dedicatoria: Convento de Santo Domingo. 28 de Enero de 1765.—Aprobación del doctor D. Juan Gonzàlez de Batres: 10 de Abril de id.—Licencia del Gobierno: 10 de id.—Aprobación de fray Miguel Francesch, dominico: Goatemala, 17 de Febrero de 1765.—Licencia del Ordinario: 17 de id.—Aprobación de fray Manuel de el Castillo, dominico: 25 de Febrero de 1765.—Licencia de la Orden: Goatemala, 15 de id.—Página con una gran viñeta en madera, dentro de una orla.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Fray Felipe Cadena, después de haber sido lector en filosofía en su Orden, obtuvo el grado de bachiller en teología en la Universidad de San Carlos en 1757. Fué doctor de la misma, prior y dos veces provincial de la Provincia de San Vicente.

305.—Magnum Gratiæ portentum. / . . . / Propugnabitur pro Carolina Academia in Regio, Pontificioque Genitricis Dei Ma-/ riæ in Cœlum Affumptæ Collegio, â P. Fr. Philipo Cadena, facræ facultatis & Lectore, & Bachal. ut Licentiaturæ / gradum in eadem facultate fufcipere mereatur. Die Anno Dñi 1765. . . / In Typographia, apud Sebastianum de Arebalo.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con orla doble.—Arriba una estampa, en madera, de Santa Magdalena, entre dos grandes viñetas.

Biblioteca Medina (6270).

JUARROS (Juan de Dios).

306.—Princeps theologiæ illustrator. / . . . . / Utramlibet partem in ultima ad Doctoratus honorem sibi com-/ parandum paleftra defendendam fufcipiet in hac Principe Guatemalenfi Ecclefia L.

D. Joannes / de Deo Jvarros primarius Philoſophiæ Profeſſor...../ Die 7. menſis Januarii anni 1765. / Apud Joachimum de Arebalo.

1 pliego orlado, extendido é impreso por un lado; arriba una estampa en cobre, sin firma, de San Francisco de Sales, entre dos grandes adornos tipográficos.

Biblioteca Medina (6271).

NOVENA.

307.—Novena / al invicto martyr / S. Emygdio, / Obiſpo de Aſcoli en / Piſa, Patrono, y primer Prela-/do de aquella Sta. Igleſia, que fuè / edificada por Cõſtãtino Magno. / Sacala à luz / El Convẽto de N. P. S. Auguſtin / de Goath. en donde ſe le dedica / eſpecial culto al Santo los dias / cinco de cada mes, y ſe reparten / eſtas Novenas. / Reimpreſſa en Goath. con las licẽ-/cias, neceſſarias, por Sebaſtian de / Arebalo. Año de 1765.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—8 pp. prels. s. f., con la aprobación de fray Juan Antonio Chaves, agustino: Guatemala, 6 de Julio de 1765, y la licencia del Juez: Guatemala, 8 de id.—21 pp. s. f.—Con nueva portada, orlada.

—Breve / relacion / de la / vida, y martirio / de / S. Emygdio / Obiſpo. / y de Su podero-/ſa interceſſion cõtra los / Temblores, y Terre-/motos de Tierra.

—v. con el comienzo del texto, que tiene 12 pp. más s. f.

Biblioteca Medina (6272).

Hay la siguiente reimpresión mexicana:

—Novena / al invicto martyr / S. Emygdo, (*sic*) / Obiſpo de Aſcoli / en Piſa, Patrono, y primer Prela- / do de aquella Santa Igleſia, que / fuè edificada por Conſtantino / Magno. / Sacala a luz / El Convento de N. P. S. Auguſtin de / Gvatemala, en donde ſe le dedica / eſpecial culto al Santo. / (*Linea de —*). Reimpreſsa en Goathemala con las licen- / cias necesarias, por Sebaſtian Arebalo. / Y por ſu Original reimpreſsa en Mexico, / por los Herederos de Doña Maria de Ri- / vera. Calle de S. Bernardo. Año de 1768.

16.°—Port.—v. con la estampa, en madera, del Santo, dentro de una orla.—1 hoja s. f. con la aprobación de fray Juan Antonio Chávez y Zeballos: Guatemala, 6 de Julio de 1765; y la licencia del Juez: Guatemala, 8 de id.—18 hojas s. f.

TERRASSA (Fr. Juan).

308.—Sol novus reſpiciens per omnia / ... / P. Fr. Ioannes Terraſſa in argumentum gratitudinis ſuſcipit propugnandum huiuscemodi textum, jure / & merito Præceptori Angelico D. Thomæ Aquinati accomodari; ut ad licẽtiaturæ honorem aſcẽdat. / ..... / Iulij. Anni Dñi 1765. / In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 pliego extendido, impreso por un lado, con orla; arriba, entre dos grandes viñetas, una estampa en cobre, sin firma, de Santo Tomás de Aquino.

Biblioteca Medina (6273).

1766

ARANA (Francisco de).

309.—Columba gemens / .... / D. D. Franciſcus de Arana, has / vniverſæ phyloſophicæ theſes ofert, ... / ...Anno Dñi. 1766.

4.°—10 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6274).

AUTO ACORDADO.

310.—✠ / Real Acuerdo, y Noviembre / dies y nueve de mil setecientos sesenta y seis, / los Señores Precidente, y Oydores, en haz del Sr. Fiscal.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, de 33 1/2 por 51 1/2 cents.—Auto acordado sobre cobranza del derecho de alcabala.
Biblioteca de la Corte Suprema.

GRAGEDA (Alfonso Antonio).

311.—Columba gemens / .... D. D. Ildefonſus Antonius Grageda, has / vniverſæ phyloſophiæ theſes offert, ... / ... Anno Dñi. 1766.

4.° —10 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6275).

GUTIERREZ (Fr. Felipe Mariano).

312.—*(Estampeta de Santo Tomás de Aquino en cobre, al centro de las primeras lineas del texto, entre viñetas)*. ... : ejus prohin cap-/ tus præſtantia Fr. Philipus Marianus Gutierrez Sac Ord. Præd. has totius Philoſophiæ Thomiſticæ Theſſes jure et merito, D. Thomæ Aquinati ſacrandas existimavit. / *(Al pié:)* In Typographia, Apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada por dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 59 cents.—12 de Noviembre de 1766.
Archivo Universitario.

JUARROS (Juan de Dios).

313.—*(Estampeta en cobre de S. Francisco Javier, entre viñetas)*. .... Quam / obrem Apoſtolorum compendium appellandum cenſet Dr. D. Joannes de Deo Juarros pri-/ marius Philoſophiæ profeſſor, & ut gratum animum patefaciat, & Magiſterii honorem nanciſcatur, etc. *(Al pié:)* Apud Ioachimum de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 40 cents —26 de Octubre de 1766.
Archivo Universitario.

PAZ (Juan Carlos de).

314.—Columba gemens / . . . . / D. D. Ioannes Carolus de Paz, has / vniverſæ phyloſophiæ theſes offert, ... / . . . Anno Dñi. 1766.

4.°—10 pp. s. f.

Biblioteca Medina (627).

PUNTUAL RELACION.

315.—Puntual relacion / de el execrable delito, y sacrilego atentado, / Que en la Ciudad de San tiago (*sic*) de Guatemala, perpetraron la Tarde del dia veinte / y ocho de Agoſto de mil ſetecientos ſeſenta y ſeis, tres Negros de Omoa, Eſclavos / de S. M. en quienes ſe debia executar la mañana del veinte y nueve la pena ordinaria / de muerte, â que fueron condenados por el M. Illtrè. Sr. D. Pedro de Salazar, Pre- / ſidente, Governador, y Capitan General de eſtas Provincias.

Fol.—4 pp. s. f.—Guatemala, 30 de Agosto de 1766.

Archivo de Indias.

El delito se refiere á la muerte que ejecutaron, estando ya en capilla, en la persona del P. Cristóbal de Villafañe.

RIZO (Fr. Nicolás).

316.—(✠ / Novena / A mayor honra, veneracion, / y culto de la Eſclarecida / Virgen, y Seraphica Doctora / Sta. Catharina de Sena. / Lustre, y honra de la Sagrada / Religion de Predicadores. / Dispuesta, / por el M. R. P. Mrò. en / Sagrada Theol. Fr. Nicolas Rizo. / del miſmo Orden, y ſacada à luz por / un Sacerdote devoto de la miſma Sta. / (*Filete*). Impreſſa en Guatemala, con las licẽcias, y a- / probaciones neceſſarias, en la Imprẽta de / Sebaſtian de Arebalo. Año de 1766.

8.°—Port. orl.—v. con una nota.—12 hojas s. f.

Biblioteca Medina (6715 y 6748).

ROSALES Y CARDENAS (Raimundo).

317.—(*Estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino, al centro de las primeras lineas del texto, entre viñetas*). . . . ; ejus prohin cap- / tus præſtantia D. D. Raymundus Rosales, et Cardenas, has totius Philoſophiæ Thomiſticæ Theſſes jure et merito, D. Thomæ Aquinati ſacrandas existimavit. / (*Al pié:*) In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 59 cents.—7 de Noviembre de 1766.

Archivo Universitario.

SALAZAR Y MENDOZA (PEDRO DE).

318.—En la ciudad de Guatemala / a ocho de Henero de mil setecientos sesenta / y seis años, el M. Illtre. Señor D. Pedro de Salazar, y Mendoza, / Brigadier de los Reales Exercitos, Caballero de la Sacra Orden de Monteza, etc.

1 hoja impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, de 35 por 48 cents.—Bando de buen gobierno, relativo á cargar armas, hospedaje, mesones, andar á caballo con mujeres, casas de trucos, tabernas, regatones, etc.—En el extremo de la izquierda, el escudo de armas del gobernador grabado en cobre.

Biblioteca de la Corte Suprema.

GARCÍA PELAEZ, t. III, p. 82.

319.—✠ / Don Pedro de Salazar, / Herrera, Natera, y Mendoza, / etc... / Conſiderando el Rey Nueſtro Señor, que no hay Principe Soberano, que en ſus Dominios, no / tenga eſtancado el Tabaco en Polvo, y Rama, etc.

1 hoja de doble folio, impresa por un lado.—Guatemala, 8 de Febrero de 1766.—Estableciendo el estanco del tabaco.

Archivo de Indias.—Para este número y los siete siguientes.

320.—✠ / Don Pedro de Salazar, / Herrera, Natera, y Mendoza, / etc... / Siendo conveniente ſaber las porciones de Tabaco en polvo, y Ra- / ma, que exiſten en eſta Capital, y ſu juſto valor, y coſtos, para el / mejor eſtablecimiento de la Renta, y Eſtanco, etc.

1 hoja de doble folio, impresa por un lado.—Guatemala, 6 de Marzo de 1766.

321.—✠ / Don Pedro de Salazar, / Herrera, Natera, y Mendoza, / del Consejo de Su Magestad, Brigadier, de / los Reales Exercitos, Cavallero de la Sacra Orden de Monteza, / Comendador de las Villas de Binaròz, y Benicarlò en la miſma Or- / den, Capitan de Granaderos de Reales Guardias Eſpañolas, Gover- / nador, Capitan General de eſtas Provincias, y Preſidente de ſu / Real Audiencia. / Haviendoſe ya manifeſtado en conſequencia de mi Vando de ſeis del / corriente mes, las porciones de Tabaco en Polvo, etc.

1 hoja impresa por un lado, folio doble.—Guatemala, 17 de Marzo de 1766.—Para que se entregase el tabaco de particulares y se les abonase su valor.

322.—✠ / Don Pedro de Salazar, / Herrera, Natera, y Mendoza, / etc... / Sin embargo de que por mi vando de seis de Marzo, tengo mandado, que / todos los Comerciantes, Almahazeneros, Polvoriſtas, Zigarreros, y qualeſquiera perſonas, que / tubieſſen Tabaco, lo manifeſtaſſen, etc.

1 hoja en folio abierta, impresa por un lado.—Guatemala, 8 de Abril de 1766.—Volviendo á mandar lo mismo que en el precedente bando.

323.—Ynstruccion, que deben observar / los Señores Governadores, Corregidores, Alcal- / des Mayores, y demas Juſticias de el Reyno de Guatemala, aſſi para / la recaudacion, y pago de todos los Tavacos en Rama, y polvo, / que de quenta de la Real Hacienda ſe les manda executar, por el / Deſpacho, y Bandos, que adjunto ſe les dirigen, como para la / venta, y diſtribucion de ellos.

Fol.—5 hojas s. f., con el v. de la última en blanco.—Suscrita en Guatemala, á 21 de Abril de 1766.

324.—✠ / Don Pedro de Salazar, / Herrera, Natera, y Mendoza / del Conſejo de Su Magestad, etc... / Estando ya eſtancado el Tabaco de Oja, y Polvo de quenta de / S. M. en eſte Reyno, en conſequencia de mi Vando de ocho / de Febrero del corriente año; mando à todos los Governadores, Corregidores, Alcaldes Mayores, y demas Juſticias en ſus ref- / pectibas Governaciones, que no permitan ſembrar Tabaco, etc.

1 hoja en folio, abierta, impresa por un lado.—Guatemala, 22 de Abril de 1766.

325.—✠ / D. Pedro de Salazar, / Herrera, Natera, y Mendoza, ... / Deseando consultar por todos medios a el / alivio de los Vaſallos de eſta Capital, y ſus Provincias, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Guatemala, 19 de Noviembre de 1766.—Rebajando medio real en el precio de la venta del tabaco.

García Peláez, t. III, p. 84.

326.—Real Acuerdo, y Noviembre / dies y nueve de mil setecientos sesenta y seis, / los Señores Precidente, y Oidores, en haz del S. Fiscal. / Dijeron: Qve haviendose advertido repetidos antecedentes, que acreditan la falta de subor- / dinacion, conque pareſe proceden algunos individuos de la infima Pleve, etc.

1 hoja impresa por un lado, y formada de dos trozos, de 33 por 51 cents.—Bando de buen gobierno.

SAN MARTIN (Basilio).

327.—Siste precor logice, / .... has universæ / Phyloſophiæ theſes D. D. Bacilius à Sancto Mar- / tino... / .. Anno Dñi. 1766.

4.°—10 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6277).

TARACENA (Manuel).

328.—Lágrimas de Aganipe vertidas por la pluma en la muy sensible muerte del P. Cristóbal de Villafañe, de la Compañia de Jesus, por D. Manuel Taracena. Guatemala, 1766, 4.°

Beristain, t. III, p. 171.

«Natural de Guatemala y abogado de aquella Audiencia. Este religioso [Villafañe] fué asesinado en la cárcel de Guatemala por un negro, á quien auxiliaba á bien morir en la capilla».—Beristain.

Menéndez Pelayo, en su *Antología* menciona el opúsculo de Taracena, pero parece que por sólo la referencia de Beristain.

ZELAYA (José Tomás de).

329.—*(Estampela en cobre de Santo Tomás de Aquino, al centro de las primeras lineas del texto, entre viñetas)*. . . . ; ejus prohin cap-/ tus præſtantia D. D. Joseph Thomas de Zelaya, Virginis Aſſumptæ decoratus trabea, has totius Philoſophiæ Thomiſticæ Theſſes jure et merito, D. Thomæ Aquinati ſacrandas exiſtimavit. /*(Al pié:)* In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 58 1/2 cents.—Año de 1766.

Archivo Universitario.

1767

AUTO ACORDADO.

330.—Real Acuerdo, y Febrero veinte / y ocho, de mil setecientos sesenta y siete. / Los Señores Presidente, y Oydores, en haz de el Sr. Fiscal.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, de 33 por 55 centimetros.—Auto acordado sobre castigo de los ebrios y de los que vendian bebidas embriagantes.

Biblioteca de la Corte Suprema.

CADENA (Fr. Carlos).

331.—El triumpho contra la muerte / De la Real, / y Generoſa Aguila de / Eſpaña. / Sentimientos triſtes, / que en las funebres exequias á la memoria / de Nuestra Catholica Reyna, y Heroina / Dña Isabel Farnesio / Manifeſtò / La muy Noble Ciudad de San Salvador / en el Reyno de Guathemala. / Sacalos a luz, y los consagra / A Nuestro Catholico Monarca / el Sr. D. Carlos III. / (que Dios guarde.) / El Sargento Mayor de la miſma Ciudad / D. Augustin de Cilieza Velasco. / Compuestos / por el M. R. P. Fr. Carlos Cadena, del Sagrado / Orden de Predicadores, Leƈtor de Philoſophia, y Doƈt. Theologo / en la Real Univerſidad de S. Carlos de eſta Corte, y Prior aƈtual / del Convento de S. Salvador. Año de 1767.

4.º—Port. orl.—v. en bl. -13 hojas s. f. de prels., y á la vuelta de la última el comienzo del texto, que tiene 6 hojas más s. f.—Texto del Sermón, que abarca 12 hojas más sin foliar, apostilladas.—1 p. s. f. con un soneto en dos consonancias, en elogio del autor.—Pág. final bl.

Prels.:—Dedicatoria.—Al lector.—Censura de fray Miguel Francesch: Santo Domingo de Guatemala, 20 de Noviembre de 1767.—Licencia del Gobierno: 24 de Noviembre de 1767.—Aprobación de fray Mariano José Cabrejo, franciscano: sin fecha.—Licencia del Ordinario: 13 de Febrero de 1768.—Censura del dominico fray Mateo del Monge: 13 de Diciembre de 1767.—Licencia de la Orden: Guatemala, 15 de Enero de 1768.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

En el cuerpo de la relación hay sonetos, octavas, décimas, etc.

Cadena fué natural de Ciudad Real de Chiapa, según Beristain.

CALVO DE LA PUERTA (Sebastián).

332.—✠ / Don Sebastian Calvo / de la Puerta, del Conſejo de S. M. Mi- / niſtro de la Real Junta del Tabaco de / Mexico, Oidor de eſta Audiencia, Subde- / legado del Señor D. Joſeph de Galvez, del / miſmo Conſejo, en el Supremo de Indias, / Intendente del Exercito, y Viſitador Gene- / ral de la Nueva-Eſpaña, y ſus Provincias. / Por qvanto está ya es- / blecido en eſte Reyno, el Real / Eſtanco del Tabaco de Polvo, y / Oja, etc.

Fol.—27 pp. foliadas, 3 s. f., y 6, también sin foliar, para el Indice.—Ordenanzas del Tabaco.—Suscritas en Guatemala, á 12 de Junio de 1767.

Archivo de Indias.

333.—Instruccion â que / se han de arreglar, los Governadores, / Alcaldes Mayores, Corregidores, y sus Tenientes, / Apoderados del Señor Fiſcal, Interpretes, y demas / Oficiales que deben concurrir â las numeraciones de / los indios Naturales, y Tributarios de eſte Reino en / ſus reſpectivas Juriſdicciones.

Fol.—6 hojas s. f.—En la quinta la firma y fecha: Guatemala, 7 de Julio de 1767.—D. Sebastián Calvo de la Puerta.

Biblioteca de la Corte Suprema.

LANUZA (Fray Antonio de).

334.—Potens in opere, / .... / Propugnabitur a Bachalaureo Fr. Antonio de Lanuza pro adipiscenda in Sacr. Theolog. licen- / tiaturæ Laurea, ... / In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con orla: arriba, entre adornos, una estampa de San Antonio de Padua, en cobre, sin firma.—De 1767.

Biblioteca Medina (6278).

TERRASSA (Fr. Juan).

335.—Sol obiens, orbis decus / ... Fr. Joannes Terrassa Theolog. Lector ac Doctor, / ..., ut ad Philoſophiæ lauream promereatur aſcendere, ... / In Typographia apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 pliego en folio extendido, orlado, impreso por una cara; arriba, una estampa en cobre, sin firma, muy historiada, de Santo Tomás.—De 1767.

Biblioteca Medina (6279).

THOVES (Fermín).

336.—✠ / Pro examine / subeundum ad Primariam / Juris Civilis Cathedram, litteram tex- / tus fortiti . . expo- / nēdam, propugnandāque fuſcipit B. D. / Firminus de Thoves etc.

4.°—1 hoja con una gran orla, impresa por un lâdo.—17 de Diciembre de 1767.
Archivo de Gobierno.

VIDAURRE Y CARRION (Francisco de Sales José de).

337.—Candidatus iustitiæ / ad Iuris Civilis Primariam Cathedram / comparandam etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—«Certamen Ĩnibit D. D. Franciscus Salesius Joseph de Vidavrre, et Carrión».—22 de Diciembre de 1767.
Archivo de Gobierno.

1768

ARAGON (Anselmo de).

338.—*(Estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino al centro de las primeras lineas del texto)*. . . . : qua propter / D. D. Anselmus de Aragon, Virginis Assumptæ redimitus ſtemmate tot irradiatus fulgoribus has totius Philosophiæ Thomisticas aſſertiones pro nomine ſacrandas cenſuit. / *(Al pié:)* In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, á tres cols., impresa por un lado, de 40 1/2 por 57 1/2 cents.—19 de Octubre de 1768.
Archivo Universitario.

CADENA (Fr. Felipe) y CADENA (Fr. Cristóbal).

339.—El Sol de la Iglesia / de Ciudad Real / Pueſto en la Cuna de ſu Oriente. / Tiernos lamentos, / conque esta amante, dolo- / rida Esposa llorò el triste ocaso, y tem- / prana muerte de su dulce Esposo, el Illmò / Sr. Dr. D. Miguel de Cilieza, y Velasco, / de el Consejo de S. M. y Obispo de aquella / Diocesi, quando comenzaba a gozar las / benevolas influencias de su luz. / Poesias lugubres, / y Relacion, que compuso el M. R. P. / Lector, y Dr. en Theologia Fr. Phelipe Cadena, de el / Sagrado Orden de Predicadores. / En las funebres exequias, que el dia 18. / de Agoſto de 1768. celebró, en la Igleſia Cathedral de / Ciudad Real, à la memoria de dicho Illmó. Principe, ſu / Clerigo Preſbitero, el Br. D. Miguel Joſeph Cilieza, y Velaſco, / Clerigo Preſbitero de el Arzobiſpado de Gua-

temala. / Quien las dedica, / al Illustrissimo Señor Doctor / D. Pedro Cortez, y Larraz, / de el Cõſejo de S. M, y digniſſimo Arzob. de Guath. / *(Filete)*. En Guatemala, cõ las licẽcias, y aprobaciones neceſſarias, / en la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo. Año de 1768.

4.º—Port. orl.—v. en bl.—12 hojas, y en el v. de la última empieza la *Relación*, que tiene 26 hojas más s. f., con el v. de la última para una gran viñeta.—Con nueva portada, orlada:

—El Siervo Fiel de el Euangelio / El Illmò. Señor Doctor, / Don Miguel / de / Cilieza, y Velasco, / del Conſejo de Su Magestad, / y meritissimo Obispo de Chiapa, / y Soconusco. / Sermon lugubre. / panegyrico, / Que en las onrras funerales, que celebró el / dia 18. de Agoſto de 1768. en la Igleſia ma- / yor de Ciudad Real, â la memoria de eſte / Principe, ſu Sobrino el Br. Don Miguel / Joſeph de Cilieza, y Velaſco. / Predicó / el R. P. Fr. Cristoval Cadena, / Predicador general, de el Sagrado Orden / de Predicadores.

—v. en bl.—14 hojas s. f.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria con el escudo de armas de Cortés y Larraz grabado en cobre: Guatemala, 15 de Octubre de 1768.—Parecer de fray Miguel de Iturbide, dominico: Guatemala, 4 de Septiembre de 1768.—Licencia de la Religión: Guatemala, 5 de Septiembre de 1768.—Aprobación de fray Francisco Sarria: Guatemala, 18 de Octubre de 1768.—Licencia del Gobierno: 25 de dicho mes.—Aprobación de fray Mariano José Cabrejo, franciscano: sin fecha.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 6 de Diciembre de 1768.

B. Nacional de Guatemala.

Hay sonetos, décimas y ovillejos.

CORDERO Y LEON (José).

340.—*(Estampeta en cobre de S. Raimundo de Peñafort, entre viñetas, dividiendo las primeras lineas del texto* . . . . : quapropter ejus facinora demiratus / D. D. Joseph de Cordero, et Leon, Niveo Virginis Aſſumptæ redimitus ſtemmate totius Philoſophiæ Thomisticas assertiones ejus nomini cenſuit offerendas. / *(Al pié:)* In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, á tres cols., impresa por un lado, de 39 1/2 por 57 1/2 cents.—21 de Octubre de 1768.

Archivo Universitario.

CORTES Y LARRAZ (Pedro).

341.—Carta pastoral / del Arzobispo de Goathemala / á ſus amados ſubditos, ſobre la obſervancia de / la Real Pragmatica ſancion en fuerza de Ley, / dada en el Pardo â cinco de Abril de mil ſe- / tecientos ſeſenta y ſiete.

4.º—6 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Suscrita durante la visita, en Enero de 1768, por D. Pedro Cortés y Larraz, prohibiendo toda correspondiencia con los jesuitas.

Biblioteca Medina (6830).

342.—(: ✠ :) / Carta / pastoral / del Illvstrissimo Señor / Don Pedro Cortes, y Larraz / Arzobispo de Guatemala, / a los Curas de su diocesis, sobre / la obligacion de reſidir en ſus Parroquias, y

cumplir / perſonalmente, y por ſi miſmos los oficios de Curas. / *(E. del Prelado con su nombre, orlado y entre viñetas).* Impreſſa en la Imprenta de Joachin de Arevalo, Impreſſor de / los Tribunales Eccleſiaſticos de eſta Corte, / Año de 1768.

4.°—Port.—v. en bl.—18 pp. s. f., apostilladas.—Guatemala, 12 de Septiembre de 1768.
Biblioteca Medina (6280).

DEVOCION.

343.—Devocion / para el dia dies y / nueve de cada / mes. / A honra, y gloria, / del Patriarcha Señor San / Joseph. / Dispvesta, / Por un Sacerdote de la Compañia / de Iesvs. / Reimpreſſa en la Imprenta de Joa- / chin de Arevalo, Impreſſor de los / Tribun. Eccleſiaſt. de eſta Corte, / Año de 1768.

16.°—Port.—v. con la concesión de indulgencias del Arzobispo de México, dentro de un cuadro de viñetas.—14 pp.—Al pié de la última se lee:—«Dase de limosna este cuadernito, con cargo que rezen un padrenuestro y avemaria por el alma del maestro D. Manuel Rodriguez de Avila, cura de Osicala».
Biblioteca Medina (6281).

DIGHERO (Juan Antonio).

344.—Adspice ad dexteram. / . . . / Joannes Antonius Dighe-rus, / Sacrorum Canonum laurea jampridem, / Nuper verò / Præ-cipua Legum Civilium Cathedra donatus, / Ut in hoc etiam jure, / Scholaris conſtitutionis præſcriptum capeſſens, / Licentiaturæ, ac Doctoratus gradum poſtulet, / . . . / *(Al pié:)* Apud Joachimum de Arevalo.

2 pliegos en folio extendidos y pegados, con una gran orla, impresos por un lado; arriba el escudo en cobre, sin firma, del mecenas, el arzobispo D. Pedro Cortés.
Biblioteca Medina (6282).

FE DE ASIENTO.

345.—Fe de asiento, indulgencias, / y reglas de la Archico fra-dia primaria de Nues- / tra Señora del Socorro, fundada con au-toridad / ordinaria en esta Santa Iglesia Metropolitana de / Guate-mala, y aprobada con autoridad apostoli- / ca por N. M. S. P. (F. R.) Clemente XIII. / *(Colofón:)* Imrreſſo por Ioachin de Arevalo, Impreſſor de los Tribunales Eccleſiaſticos de eſta Corte, año de 1768.

1 hoja orlada, á dos cols., separadas por viñetas, de 27 por 39 centimetros.—El título entre cuatro viñetas y cortado en dos por un escudo de los Sagrados Corazones.
Archivo arzobispal.

FERNANDEZ DE CORDOBA (Fr. Miguel).

346.—✠ / El sentimiento / de el alma, y llanto / de la Monarquia / de España / En la muerte de ſu Reyna tres vezes, / la Señora / Doña Isabel Farnesio / Parentacion lugubre, y magnifica / Que en la Ciudad de Santiago de Guatemala / se hizo / a direccion del Señor Dr. D. Basilio Vi- / llarraza Benegas del Cõſejo de S. M. Oydor, y Alcalde del / Crimen de la Audiẽcia, y Chancilleria Rl de eſtas Provincias / quien lo dedica / A la Soberana Magestad de N. Catholico Monarca / el Sr. Don Carlos III. el Sabio. / *(Filete)*. Escriviola por orden de Sv Señoria, / El M. R. P. Fr. Miguel Fernandez de Cordova Ex-Lector de Theolo- / gia en ſu Convento de Guatemala, Examinador Synodal del miſmo Ar- / zobiſpado, y Prior Provincial de la Provincia de S. Vicente de Chiapa, / y Guatemala del Sagrado Orden de Predicadores.

4.º—Port.—v. en bl.—11 hojas prels.—38 hojas sin foliar, para la relación, incl. la p. f. bl. —1 gran lámina grabada en cobre, con la vista del catafalco.—40 láminas en cobre en el cuerpo del texto.—4 hojas prels. con la censura de fray José de Uribe: 28 de Julio de 1767.—Id. de fray Pedro Calixto de Ressa: 30 de id.—Licencia de la Religión: 12 de Enero de 1768.—Lugubris declamatio in funere Elisabeth Farnesis por fray Juan Infante. ... Die 19. Maij Anno Domini MDCCLVII. In Typog. apud Sebast. de Arebalo: port. orl.—v. en bl.—11 hojas, el verso de la última con una gran viñeta.—Apostillado.—La vida muerta, y la muerta vida, oracion fúnebre de fray Felipe Cadena, dominico. port. orl.—v. en bl.—23 hojas s. f.—Apostillado.—Octavas en que el orador compendia su Sermón, y soneto al túmulo, 5 pp. s. f.—F. bl.

Museo Británico.

GEREDA (José de).

347.—Sampsonem expectate Ivdentem: / . . . . / D. D. Joseph de Gereda, Niveo Virginis Aſſumptæ decoratus ſtemmate Thomiſticas totius Philoſophiæ / aſſertiones ſuo nomini ſacrandas cenſuit. / . . . Anni 1768. / In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

2 pliegos en folio extendidos y pegados, impresos por un lado, á tres columnas, con orla; arriba, una estampa en cobre de Santa Rosa de Lima, á quien está dedicada la tesis.

Biblioteca Medina (6283).

Gereda fué rector de la Universidad en 1781 y 1786. En esta última fecha tomó posesión de una canongía de la catedral.

GUZMAN (Tomás de).

348.— . . . . : qua propter / D. D. Thomas de Guzman, Virginis Aſſumptæ redimitus ſtemmate, tot irradiatus fulgoribus has totius Philosophiæ Thomisticas aſſertiones ſuo nomini ſacrandas cenſuit. / *(Al pié:)* In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo,

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 por 57 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino, que divide las primeras líneas del texto.—1768.

Archivo Universitario.

RIELARDH (Fr. Hermenegildo).

349.—Novena / De la Eſclarecida Virgen / Santa / Gertrudis / la Magna. / Compvesta, / Por el Padre Fr. Hermenegildo / Rielardh del Orden de N. S. P. / S. Franciſco de la Provincia / de Cantabria. / *(Filete)*. Con licẽc. de los Superiores, en / Guath. en la Imprẽta de Sebaſ- / tian de Arebalo. Año de 1768.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—15 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

RIVERA Y RODRIGUEZ (José Manuel).

350.—. . . . D. D. Josephus Emmanuel de Rivera, et Rodriguez Vir- / ginis aſſumptæ redimitus ſtemmatæ has totius Philoſophiæ Thomiſticas Aſſertiones duxit ſacrandas. / *(Al pié:)* In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos, impresa por un lado, á tres cols., de 40 por 57 1/2 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de Santa Catalina de Rizis, entre viñetas, separando las primeras líneas del texto.—3 de Noviembre de 1768.

Archivo Universitario.

ZELAYA (José Antonio).

351.—Extemporanea dissertatio / pro Vespertina Institutionum Imperia- / lium Serenniſſimi Iustiniani Imperatoris / Cathedra obtinenda.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba un gran IHS radiante entre viñetas.—Tesis de D. José Antonio Zelaya para el día 23 de Noviembre de 1768.

Archivo Universitario.

1769

CADENA (Fr. Carlos).

352.—Llantos del amor / En el fallecimiento de su Amado, / canciones lvgvbres. / Panegyrica declamacion / Que en la Pompa funebre á la ſenſible, / y dolorosa muerte / Del Illmô. Sr. Dr. D. Miguel de Cilieza, / y Velasco de el Consejo de S. M. y dignis- / simo Señor Obispo de Chiapa, / y Soconusco. / Compuso, y dixo: El M. R. P. Fr. Carlos Cadena de el Sagra- / do Orden de Predicadores, Doctor en Sagrada Theologia / de la Rl. y Põtificia Univerſid *(sic)* de la Ciudad de Guatemala, / y Prior de ſu Convento de la Ciudad de San Salvador. / Sacalos a luz, / El Coronel Don

Auguſtin de Cilieza, y Velaſco. / Quien los dedica. / Al Rmó. P. Mtró. Fr. Miguel Fernandez de / Cordova, Examinador Synodal, y Digniſſimo Pro / vincial del Sagrado Orden de Predicadores / en ſu Religioſiſſima Prov. de S. Vicente / de Chiapa, y Guatemala. / (*Filete*). En Guatemala, Con las licẽcias, y aprobacione s (*sic*) ne- / ceſſarias, en la Imprenta de Sebaſtian de Arebalo. / Año de 1769.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—8 hojas prels. s. f.—Relación del funeral, 14 hojas s. f.—Sermón, 16 hojas s. f. con el v. de la última en bl.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria: San Salvador, 4 de Julio de 1768.—Aprobación de fray Francisco Antonio Sarria: Colegio de Chriſto Crucificado, 16 de Octubre de 1768.—Licencia del Gobierno: 16 de id.—Aprobación de fray Mariano José Cabrejo, franciscano: sin fecha.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 6 de Diciembre de 1768.—Aprobación de fray Miguel Francesch: Guatemala, 27 de Marzo de 1770.—Licencia de la Orden: Guatemala, 29 de Marzo de id.—Pág. bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala

En el cuerpo de la relación se hallan varios sonetos y otras poesías.

CORTES Y LARRAZ (PEDRO).

353.—:):✠:(: / Instruccion / pastoral, / que ofrece el Arzobiſpo / de / Guatemala, / el Illustriſimo Sr. / Don Pedro Cortes, / y Larraz, / del Concejo de Su Magestad, &c. / A sus Curas para la inteligencia, / y puntual cumplimiento de lo mandado, en los decre- / tos de la Viſita que acaba de hacer, en el Junio / del preceute año de 1769. / (*Linea de adornos*). Impreſſa en la Imprenta de Joachin de Arevalo, Impreſ- / ſor de los Tribunales Eccleſiaſticos de eſta Corte.

4.°—Port.—v. en bl.—31 pp. s. f. y final bl.—Palacio Arzobispal, 8 de Julio de 1769.

Biblioteca Medina (6284).

GONZALEZ (JUAN FRANCISCO).

354.— .... D. D. Ioannes Franciſcus Gonzalez cærulea / S. Franciſci de Borgia condecoratus trabea has Philoſophiæ naturalis Propoſiciones D. C. C. / (*A pië:*) In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, de 30 por 57 1/2 cents.—Arriba, estampeta en cobre del Angel de la Guarda, entre las primeras líneas del texto.—Año de 1769.

Archivo Universitario.

INSTRUCCION.

355.—✠ / Instruccion / que se ha de observar / para la Adminiſtracion, y govierno de la / Renta del Tabaco del Reyno de / Goathemala.

Fol.—64 pp.—Indice de estas ordenanzas, 7 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Suscrita en Madrid, en 29 de Julio de 1768 por El Bailio Frey D. Julián de Arriaga.—En la página 64 dice: «Es copia de la Real Instruccion y demas de que va fecho mencion. Goathemala, y Abril 29 de 1769 años».

Biblioteca Medina (6781).

LEON (José Eustaquio de).

356.—Virtudes de la esencia tinturada de el Balsamo virgen. Sacadas a luz por su inventor el Pr. D. Joseph Eustachio de Leon, Presbitero y fundador de la Real Casa de Moneda de Guatemala. Guatemala. 1769.

Primera edición.

Beristain, t. II, p. 153, con fecha de 1768.

LIENDO GOICOECHEA (José Antonio de).

357.—Acto público de tesis de física experimental presidido en Guatemala el año 1769 por Fr. José Antonio de Liendo Goicoechea. Guatemala. 1769.

Beristain, t. II, p. 35.

Consta, también, la existencia de este folleto del análisis que de él se hace en la *Gazeta de Guatemala* del 28 de Marzo de 1803, t. VII, pp. 65-68. Salazar, en su *Desenvolvimiento intelectual*, pp. 106-107, ha dado cuenta del acto con las conclusiones presentadas por Liendo Goicoechea.

1770

AGUILA (Pantaleón del).

358.—*(Estampeta en madera, entre viñetas, de la Virgen de Mercedes)*... / Sub hujus columbæ tutamen, ut faustissima omnium ave, / L. D. Pantaleon del Aguila, in Regio Senatu Causarum Patronus, & in hac / itidem Regia Univerſitate Inſtitutionū Iuſtiniani Cathedræ Moderator theſis hu- / jus explanationem, etc. *(Al pié:)* In Typographia apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja con doble orla, impresa por un lado, de 28 por 39 cents.—23 de Diciembre de 1770. Archivo Universitario.

CORTES Y LARRAZ (Pedro).

359.—✠ / Reglas, y estatutos / del Choro / de la / Santa Metropolitana Igleſia de San- / tiago de Guatemala. / Dispvestos / por su Arzobispo / el Yllmo. Señor Don Pedro Cortes, y Larraz. / Con parecer / De ſu Uenerable Dean, y Cabildo ſegun previene el Sto. Concilio de / Trento en la Seſſ. XXIIII. Cap. XII. de Reform. *(Colofón:)* Por Joachin de Arevalo Impreſor de los Tribunales Eccleſaſticos de eſta / noble Ciudad de Santiago de Guatemala. Año de 1770.

Fol.—9 hojas s. f.—Signadas (desde la segunda) B-K.—Guatemala, 15 de Noviembre de 1770.
Primera edición.
Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6723).
Beristain, t. I, p. 352.

GALINDO (P. Mateo).

360.—[✠][✠] / Explicacion / del Libro Quarto / Conforme â las reglas del Arte / de Antonio de Nebrixa. / Compuesta, / Por el Padre Matheo Galindo, / de la Compañia de Jesvs. / Nuevamente añadido. / Y un fuplemento fingular â las reglas / tambien nuevamente añadido. / (*Viñeta con un* IHS *entre dos angelillos*). En Mexico: por Joſeph Bernardo de Hogal, año de 1726. / Y de ſu Original, Reimpreſſo en Goatemala, por Se- / baſtian de Arebalo. Año de 1770.

8.°—Port.—v. con una estampa de la Pureza, con leyenda, grabada en madera, y un epigrafe de San Bernardo al pié.—Prólogo al lector, 1 p. s. f.—75 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6260).

SALAS Y CORTES (Raimundo).

361.—(*Estampeta en cobre alegórica de la Iglesia Católica, con el escudo de Guatemala al pié*).....: quo circa oprimus devictus Iure D. D. Raymundus Salas, & Cortes, totius Philosophiæ Themiſticas Aſſertiones eius Nomini cenſuit conſecrandas. / (*Al pié:*) In Typographia, apud Sebaſtianum de Arebalo.

1 hoja oriada, impresa por un lado, á tres cols., de 39 1/2 por 57 cents.—30 de Octubre de 1770.—Dedicada al arzobispo D. Pedro Cortés y Larraz.—La estampeta divide las diezisiete primeras lineas.
Archivo Universitario.

1771

AUTO ACORDADO.

362.—[✠][/ Nos el Presidente, y / Oydores de la Audiencia, Corte / y Real Chancilleria, que recide en la / Ciudad de Santiago de Guatemala.

1 hoja impresa por un lado, de 22 1/2 por 29 cents.—Auto acordado de 25 de Febrero de 1771, relativo á cierta indemnización á los que hubiesen pagado más derechos de alcabala que los correspondientes.
B. de la Corte Suprema.

NOVENA.

363.—(✠) / Novena / al glorioso padre / de Jesvs, / Sr. San Joseph. / Castissimo esposo de / la Madre de Dios. / Por vn Sacerdote /

de la Compañia de Ieſus. / Reimpreſſa en Guatemala, en / la Imprenta de Ioachin de Are-/valo, Impreſſor de los Tribu-/nales Eccleſiaſticos, año / de 1771.

16°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 26 pp. más, incluso una décima que ocupa la última.

Biblioteca Medina (6285).

REAL INSTRUCCION.

354.—Real Instruccion para / el govierno de el Tribunal de Cuentas / de la Ciudad de Santiago de Guatemala.

Fol.—7 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Es la real cédula de 14 de Junio de 1769, certificada en Guatemala en 8 de Febrero de 1771.

B. de la Corte Suprema.

SAN MARTIN (Basilio).

365.—*(Estampeta en cobre de la Trinidad)*.... ſubſcriptas Iuris utriuſque propugnandas theſes B. D. Basilius de San Martin dicat, & conſecrat. / *(Al pié:)* In Typographia Sebaſtiani de Arebalo.

1 hoja orlada, á tres cols., impresa por un lado, de 38 por 58 cents.—22 de Julio de 1771.—La estampeta, que falta en el ejemplar que tenemos á la vista, divide quince lineas.

Archivo Universitario.

SEPTENARIO.

366.—Septenario / devoto / en honra de la Gloriosa / y esclarecida Virgen / Sta. Gertrudis / la Magna. / Diſtribuido en los ſiete dias de la / Semana, implorãdo ſu interceſſion / para alcanzar una buena muerte. / Dispvesto, / Por un Religioſo Deſcalzo, y ſe dà à luz / à inſtancias, y expenſas de un eſpecia-/liſſimo Devoto de la Santa. / *(Filete)*. Reimpreſſo en Mexico, por D. Phe-/lipe de Zuñiga. Año de 1770. / Y de ſu original, Reimpreſſo en Guatemala / con licẽcia del Ordinario, por D. Sebaſtiã / de Arebalo. Año de 1771.

16.°—Port.—v. en bl.—30 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6286).

SORIA (Fr. Francisco de).

367.—Manval / de exercicios / para los desagravios / de Christo / Nvestro Redemtor, / por el P. Predicador Fr. / Franciſco de Soria, Hijo de nueſtro Seraſico Padre S. Franciſco. / Dedicado / a sv Venerable Orden / Tercera de Pen tencia *(sic)* por el P Pre/dicador Fr. Diego de Oviedo, Hijo / del miſmo Seraſico Padre. / Nve-

vamente corregidos/y añadidos en eſta Impreſſion. / Con Licencia en Madrid/por Thomas Frias, año de 1737. / Y por ſu Original con Licencia de/los Superiores en Guathemala en la/Ymprenta de la Venerable Or-/den Tercera año de 1771.

8.º—Port. orl.—v. con el escudo de la Orden Franciscana, orlado y grabado en madera.—9 hojas prels. s. f.—302 pp.—Al pié de esta última, la protesta de fray Diego de Oviedo.

Prels.:—Prólogo dedicatorio á la Orden Tercera de la Puebla de los Angeles.—Licencia de la Orden: Madrid, 28 de Agosto de 1705.—Id. del Provincial de México: 2 de Julio de 1786 (*sic* por 1685).—Aprobación de fray Pedro Ortiz y fray Antonio de Cáceres: Puebla, 5 de Agosto de 1686.—Aprobación de fray Miguel de Consuegra: Puebla, 19 de Agosto de 1685.—Licencia del Ordinario: Puebla, 20 de id.—Licencia del Consejo: Madrid, 8 de Agosto de 1737.—Protesta del autor: Convento de San Juan Totolán de Tlaxcala, 3 de Abril de 1686.—Sermón de San Francisco á todo el mundo.—A los lectores.—Versos.

Biblioteca Medina (6259).

1772

AGUILAR (Manuel).

368.—*Estampeta en cobre de Cristo crucificado con la leyenda:* Alabada sea la Pressmâ Sangre d Xpto. . . . . Cupiens ergo D. D. Emmanuel de Aguilar, coerulea Sancti Francisci de Borgia condecoratus trabea,... has universæ Phylosophiæ assertiones/ex animo O. D. S. / (*Al pié:*) En Goathemala, en la Imprenta de Don Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, á tres cols., de 38 por 55 cents.—La estampeta divide las catorce primeras lineas, y todo el texto va en acróstico.—17 de Febrero de 1772.

Archivo Universitario.

BOUZAS (Juan).

369.—.... in honorem has propugnandas universæ/Phylosophiæ theses ex animo ofert D. D. Joannes Bouzas, Borgianij Collegij condecoratus trabea, etc. (*Al pié:*) En Goathemala, en la Imprenta de Don Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja orlada, á tres cols., impresa por un lado, de 38 por 56 cents.—19 de Febrero de 1772.—Arriba, estampeta en cobre de la Inmaculada, que divide las diezisiete primeras lineas.

Archivo Universitario.

370.—... Ad eam ergo confugit, has universæ/Phylosophiæ theses ejus Nomini offerens, D. D. Emmanuel Bouzas, Borgiana trabea condecoratus, ut, cum in arenam descendat, ipsum portegat, (*sic*) & feliciter areat. / (*Al pié:*) En Goathemala, en la Imprenta de Don Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja orlada, á tres cols., impresa por un lado, de 38 por 55 cents.—24 de Febrero de 1772.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. de los Pobres, etc., que divide las doce primeras lineas.

Archivo Universitario.

CORDOBA (José de).

371.—*(Estampeta en cobre de* Stâ. Yfabel Ynfanta de Francia Monja Clara .... Huic, ergo, Re-/ligionis causa, has universæ Phylosophiæ assertiones D. D. Joseph de Cordova, sacrandas existimavit. / *(Al pié:)* En Goathemala, en la Imprenta de Don Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja orlada, de 39 por 55 cents., á tres cols., impresa por un lado, con el texto en acróstico. —7 de Febrero de 1772.

Archivo Universitario.

CORTES Y LARRAZ (Pedro).

372.—✠ / Reglas, / y / estatutos del Coro / de la / Santa Metropolitana / Iglesia de Santiago / de Goathemala: / dispuestos / por su arzobispo / el Illmo. Sr. Don Pedro / Cortés, y Larráz. / Con parecer / de su Venerable Dean, / y Cavildo, segun previene el Santo / Concilio de Trento en la Sesion / XXIV. Capitulo XII. de / Reformatione. / Reimpresas: / *(Filete doble)*. De orden de dicho Sr. Illmo., en la / Imprenta de Don Antonio Sanchez / Cubillas, frente del Correo. / Año de 1772.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-20.—Suscrito en Guatemala, el 15 de Noviembre de 1770. Segunda edición.

Biblioteca Cabral.

MACIA DABALOS (Juan de).

373.—Nueva / machina / para el beneficio de me-/tales de Plata por Azogue; de cuya / practica resulta sacarles toda la ley, / en ocho dias: se á horran *(sic)* los cresidos / gastos de Sal, Materiales, y Jornales, / de los Magistrales; el continuo, labo-/rioso trabajo, y enfadoso cuidado de la / Poruña, que nececita el Beneficio or-/dinario; la mayor parte de la perdida / de Azogue; y se aumenta una quarta / parte mas de plata, de la que por el Be-/neficio ordinario, se saca à los Metales. / Por D. Juan de Macia Da-/balos Thesorero Ofidial *(sic)* Real y de la / Real, Casa de Moneda de Guathemala. / Dedicado / Almayor *(sic)* servicio de Su Magestad; à-/umento de su Real Herario; Bien del / Estado, y utilidad publica. / Año de 1772. / Impresa en Guathemala Por Don Antonio Sanchez Cu-/billas frente del Correo.

4.°—Port. orl. y con tres lineas transversales —v. en bl.—9 pp.—1 bl.—Vista de la máquina, grabada en cobre, sin autor.

Archivo de Indias.

MORAN (Francisco).

374.—*(Estampeta en cobre de la Concepción)*.... in honorem has propugnandas universæ / Phylosophiæ theses ex animo ofert D. D. Franciscus Moran, Borgiani Colegij condecoratus trabea, etc. *(Al pié:)* En Goathemala, en la Imprenta de Don Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, á tres cols., de 38 por 56 cents.—11 de Febrero de 1772.—La estampeta divide las quince primeras líneas, y todo el texto en forma de acróstico.

Archivo Universitario.

SANTA CRUZ (Tomás de).

375.—✠/Ordenanzas, / que / para el Gremio, que com-/ponen los Plateros, y Bateojas de la / muy Noble, y Leal Ciudad de San-/tiago de los Cavalleros de / Goathemala: / las que se han de guar-/dar, cumplir, y executar inviolable-/mente lo mandado en las sitadas Orde-/nanzas, formadas por el Señor Don / Thomàs de Santa Cruz, á exepcion / de la tercera, en quanto excluye de / aprender el Oficio, y poner Obra-/dor á los Indios, Mestizos, / y Mulatos. / Reimpresas: / *(Filete doble)*. Con licencia del Superior Govierno, / que recide en la Real Audiencia de Goa-/themala, en la Imprenta de D. Anto-/nio Sanchez Cubillas, frente del / Correo. / Año de 1772.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-14.

B. de la Corte Suprema.

YRAETA (Pedro).

376.—*(Estampeta en cobre de la Inmaculada)*....., tam augusti Mysterij in honorem has propugnandas universæ / Phylosophiæ theses ex animo ofert D. D. Petrus de Yraeta, Borgiani Colegij condecoratus trabea, etc. *(Al pié:)* En Goathemala, en la Imprenta de Don Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, á tres cols., de 38 por 56 cents.—1772.—La estampeta divide las diezisiete primeras líneas.—El texto en forma de acróstico.

Archivo Universitario.

1773

CORTÉS Y LARRAZ (Pedro).

377.—Instruccion / pastoral / sobre / el methodo practico / De administrar con fruto el Santo / Sacramento de la penitencia. / *(Línea de adorno)*. Escrita / por el Ilustrissimo Sr. / D. Pedro

Cortès, y Larraz Arzo- bispo de Guathemala del Consejo / de su Magestad. *(Linea de adorno).* Quien / La manda Observar à todos los Confesores / de su Diocesis. / *(Filete doble).* Impresa en Guathemala en la Oficina de / D. Antonio Sanchez Cubillas enfrente del Correo. Año de 1773.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—3 hojas prels., con el v de la última en bl., sin foliar, con el preliminar suscrito en la hacienda de Villalobos, à 23 de Febrero de 1773.—9 hojas prels. s. f., con la Introducción.—Hoja blanca.—Texto, 239 pp.—Final blanca.

Biblioteca Medina.

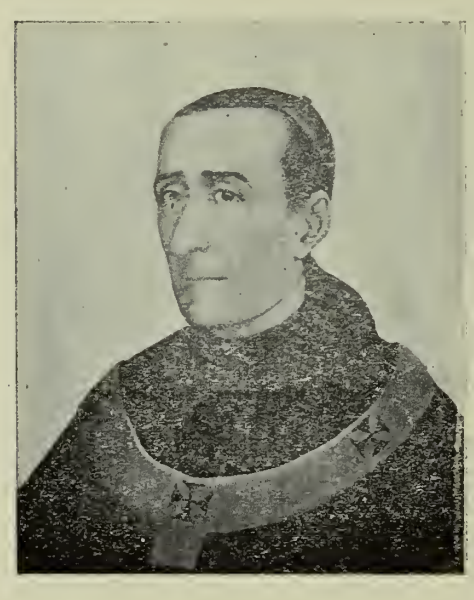

Primera edición. La segunda es de Valencia, 1784.

Beristain, t. II, p. 352.

Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 1109.

Juarros, t. I, p. 293, dice: «Este ilustrísimo principe diò á luz y mandò observar en todo el arzobispado una *Instrucción pastoral* sobre el método prâctico de administrar con fruto el santo sacramento de la penitencia, que se imprimiò en Guatemala, año de 1773.»

No es del resorte de nuestro libro relatar la vida de los prelados de Guatemala, pues en este caso, especialmente, nos llevaria muy lejos por las incidencias que se suscitaron entre la Real Audiencia y el arzobispo, con motivo de su separación de la diócesis.

FLORES (José Felipe).

378.—✠ / Thæses pro Bachalaureatus gradu in Medica Facultate obtinendo propugnandæ. / *(Al pié:)* Defendentur in Regali, ac Pontificia Divi Caroli Goathemalensi Academia / D. O. M. Ejusque Purissima Genitrice fine Originale labe Concepta faventibus. A B. D. Josepho Philippo de / Flores. Etc. *(Debajo de un filete doble:)* En Goathemala en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas frente del Correo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 38 cent.—20 de Febrero de 1773.

Archivo Universitario.

Este José Felipe Flores es el célebre médico nacido en Ciudad Real de Chiapa en 1758, de quien hemos de ocuparnos más adelante. Son dignos de leerse los párrafos que le dedica Salazar en las páginas 83 y siguientes de su *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala.*

GUERRA (José María).

379.—D. D. Joseph Maria Guerra. totius Philosophiæ Thomisticas assertiones suo nomini censuit consecrandas. / *(Al pié:)* En Goathemala, en la Imprenta de D. Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja orlada, á tres cols., impresa por un lado, de 387 por 575 milímetros, formada de dos trozos unidos.—Corresponde á 1773.—Arriba, una estampeta en cobre muy historiada de S. Antonio, que queda en medio de tres líneas en tinta y en la cuarta del texto.

Archivo Universitario de Guatemala.

HUERTA (Pablo).

380.—. . . .: quare veneratione ergo D. D. Paulus de Huerta. V. Assumptæ tessera redimitus, totius philo-/sophie Thomisticas Assertiones, suo Nomine consecravit, / *(Al pié:)* En Goathemala, en la Imprenta de D. Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja orlada, á tres cols., impresa por un lado, de 39 por 571/2 cents.—28 de Enero de 1773.—Arriba, estampeta en cobre de S. Alberto Magno, que divide las trece primeras líneas.

Archivo Universitario.

TORRES (Estéban).

381.—. . . .: quo circa venerationis ergo D. D. Stephanus de Torres V. Assumpte tessera redimitus totius Philosophiæ Thomisticas assertiones suo Nomini censuit consecrandas. / *(Al pié:)* En Goathemala, en la Imprenta de D. Antonio Sanchez Cubillas, frente del Correo.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., de 39 por 571/2 cents.—1.° de Febrero de 1773.—Al centro, estampeta de S. Antonio grabada en cobre, que separa las trece primeras líneas.

Archivo Universitario.

1774

CADENA (Fr. Felipe).

382.—✠ / Breve / descripcion / de la Noble Ciudad de Santiago de / Los Caballeros / de / Guatemala, / y puntual noticia de / su lamentable ruina ocasionada / de un violento / terremoto / el dia / veinte y nueve de Julio / de mil setecientos setenta y tres. / *(Linea de adorno)*. Escrita / por el R. P. Lector de Teologia Fr. / Felipe Cadena, Doctor en la misma facultad en la Real / Vniversidad de San Carlos Examinador Synodal / de este Arzobispado, y Secreta-

rio de su/Provincia de Predicadores./(*Filete doble.*) Impreso con Superior permiso en la Oficina de Don / Antonio Sanchez Cubillas en el Pueblo de Mixco en la / Casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo. / Año de 1774.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—42 pp.—Suscrita en el Establecimiento Provisional de la Hermita, á 10 de Marzo de 1774, por Fr. Felipe Cadena.

Primera edición.

Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Reimpresa para *El Museo Guatemalteco*, Guatemala, Imprenta de Luna, 1858, 4.°, 56 páginas, y en el *Repertorio Salvadoreño*, 1892.

De unos artículos sobre «Literatura guatemalteca» insertos en las columnas de *La República*, de Julio de 1892, y firmados por Z. Z., son los siguientes párrafos:

«Era el padre Cadena oriundo de Ciudad Real, en Chiapa, y pertenecía á una familia distinguidísima, no sólo por su posición social, sino también por sus talentos y afición á las bellas letras.

«Siguió sus estudios en la Universidad de San Carlos hasta obtener el grado de doctor en teología, profesó en el convento de Santo Domingo de la Antigua, y llegó á ser, con el tiempo, profesor, secretario y provincial de su orden y examinador sinodal del arzobispado. Dominicos como él fueron sus dos hermanos, Cristóbal y Carlos Cadena, y como él, también cultivaron con éxito la prosa, la poesía y la oratoria sagrada, llegando á fines del pasado siglo á constituir con tal motivo una verdadera trinidad literaria, que se atrajo por sus méritos el aprecio de la sociedad y que conquistó, en repetidas ocasiones, brillantes laureles en el campo de la ciencia y de la literatura.

«Los doctores Cadena, dice un escritor de aquel tiempo, aún á los ciegos como yo han hecho ver que son ambidextros ó tan diestros en la oratoria como en la poesía»: y en otra parte agrega: «son estos tres autores hermanos de padre y madre, hermanos en la escuela del angélico Santo Tomás, hermanos en el entendimiento, según lo manifiestan en sus inmortales obras».

Este mismo escritor ha dado noticia del *Acto de Contrición* y de las *Exequias de Cilieza y Velasco*, obras ambas de Cadena.

GONZALEZ BUSTILLO (Juan).

383.—✠ / Razon puntual / de los sucessos / mas memorables, y de los / extragos, y daños / que ha padecido la ciudad / de / Guatemala, / y / su uecindario, / desde que se fundó / en el parage llamado / Ciudad / Vieja, ó Almolonga, / y de donde se trasladó / a el en que actualmente / se halla. / (*Debajo de una linea de viñetas:*) Impreffo con Superior permiso en la Oficina de Don Antonio / Sanchez Cubillas, en el Pueblo de Mixco en la Casa que llaman / de Comunidad de Santo Domingo. Año de 1774.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—12 pp. fols.—1 hoja final bl.—Suscrita por Juan González Bustillo en el Establecimiento Provisional de la Hermita, en 16 de Mayo de 1774.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Archivo Histórico Nacional (Madrid).—Biblioteca Medina (6777).

Stevens, *Bibl. Geographica*, (1872) n. 1216: para éste y los cuatro números siguientes.

Brasseur de Bourbourg, *Bibl. Mex.-Guat.*, p. 35.

Pinart, *Catalogue*, n. 183.

Maffei y Rua Figueroa, *Bibl. min. esp.*, t. I, p. 322.

384.—✠/Extracto,/ô/relacion/methodica, y puntual/de los autos de/reconocimiento,/practicado en virtud/de comission/del señor/Presidente/de la Real Audiencia/de este reino/de/Guatemala./*(Filete doble)*. Impreso con Superior permiso en la Oficina de D./Antonio Sanchez Cubillas en el Pueblo de Mixco/en la Casa que llaman de Comunidad de/Santo Domingo. Año de 1774.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—85 pp.—1 p. s. f. para una nota y erratas.—Final bl.—Apostillado.—Suscrito por D. Juan González Bustillo, en el Establecimiento provisional de la Hermita, á 23 de Junio de 1774.

Biblioteca Medina (6782).

385.—✠/Razon particular/de los templos,/Casas de Comunidades,/y edificios publicos,/y por mayor/del numero/de/los vecinos de la/capital/Guatemala;/y/del deplorable estado/a que se hallan reducidos por los/terremotos/de la tarde del veinte y nueve/de Julio,/trece, y catorce/de Diciembre/del año próximo passado/de setenta y tres./*(Debajo de un filete doble:)* Impresa con Superior permiso en la Oficina de Don/Antonio Sanchez Cubillas, en la calle del Real Estanco del/Tabaco. Año de 1774.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—19 pp. fols.—1 bl.—1 hoja bl.—Suscrita en el Establecimiento provisional de la Hermita, por D. Juan González Bustillo en 16 de Mayo de 1774.

Biblioteca Medina (6784).

386.—✠/Demonstracion/de las proporciones ciertas, y/dudosas, ò defectos que ofrece el Pueblo ò Valle/de la Hermita, segun el Quaderno de autos ins-/truido con arreglo à la Inftruccion comunicada/con fecha 13. de Agofto de 1773. reconoci-/mientos, y demas actuado, para la mas perfecta/y clara inteligencia del affunto, y conforme à/lo que ofreciò al final del Extracto,/ó fu primera parte.

Fol.—16 pp., con un filete marginal para las apostillas.—Hoja final bl.—Suscrita en el Establecimiento Provisional de la Hermita, á 16 de Mayo de 1774, por D. Juan González Bustillo.

Archivo Histórico Nacional.—Biblioteca Medina (6785).

387.—✠/Demonstracion/de las proporciones/ciertas, y dudosas, ê improporciones, ô/defectos que ofrece el Pueblo, ó Valle de Xa-/lapa, fegun el Quaderno de autos inftruido con/arreglo á la

Inſtruccion comunicada con fecha / de 13. de Agoſto de 1773, reconocimientos, y / demas actuado, para la mas perfecta, y clara / inteligencia del aſſunto, y conforme á lo que ſe / ofreciò al final del extracto.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Signado ¶.—Suscrita en el Establecimiento provisional de la Hermita, á 16 de Mayo de 1774, por D. Juan González Bustillo.

Archivo Histórico Nacional.—Biblioteca Medina (6785).

1775

ANTIGUA (Sor María de la).

388.—Cadena de oro. / Evangelica red. / Arrojada â la dieſtra de los elec- / tos, y eſcogidos, / Que mueſtra el mas cierto, ſeguro, y / breve camino para la ſalvaciõ eterna / Las Estaciones de / la Dolorosa Paſſion, y Muerte de / N. Amantiſſimo Redẽptor IHS. / Eſcritas por la V. M. Maria / de la Antigua, Religioſa / de N. M. Santa Clara, en el / Convento de Marchena. / Repartidas por los dias de una ſemana, y / para mas comodidad dividas *(sic)* en tres / ſemanas. / Nuevamẽte corregidas, y enmẽdadas / por el Santo Oficio de la Inquiſicion, / ſegun el Edicto nuevamẽte publicado. / (*Colofón:*) Reimpreſſa en Guathemala, / por la Viuda de D. Sebaſtian / de Arebalo. Año de 1775.

16.º—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 98 pp. más s. f.—El colofón al piè de la última.

Biblioteca Medina (6287).

CORTÉS Y LARRAZ.

389.—Nos D. Pedro Cortès y Larraz por la Divina Gra- / cia, y de la Sta Sede Apostolica Arzobispo de Guat. del Consejo de S. M. / (*Letra capital de adorno*). El desorden, que advertimos al principio de nueſtro govierno ſobre que muchas Perſonas olvidadas de ſu ſalvacion, omitian insensiblemente el Cumplimiento de los preceptos anuales de la Confe- / sion, y Comunion Pasqual, etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 39 por 26 y medio centimetros.—Suscrita en Guatemala en 8 de Agosto de 1775, estableciendo ciertas reglas y penas contra los transgresores de aquel precepto.

Biblioteca Medina (6831).

390.—Nos D. Pedro Cortès y Larraz por la Divina Gra- / cia, y de la Sta Sede Apostolica Arzobispo de Guat. del Consejo de S. M. / Por quanto en eſta Curia Arzobispal debe haver individual,

y verdadera noticia de las utilidades, que producen las Parroquias etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 38 y medio por 23 centímetros.—Suscrita en Guatemala, á 19 de Agosto de 1775.

Archivo Arzobispal de Guatemala.

JUARROS (Juan de Dios).

391.—Nos el D.r y Mrô. Don Juan de Dios Juarros Canonigo Ma-/gistral de esta Santa Iglesia Metropolitana, Juez, y Visitador ordinario de testa-/mentos, capellanias, y obras pias, provisor, y vicario general de este arzobispado por el Ilmô. Sr. Dn. Pedro Cortes, y Larraz arzobispo de esta diocesi del Consejo de Su Magestad &c. / Por quanto nueſtro Smô Padre Clemente XIV, etc.

1 hoja apaisada, de 39 por 23 centímetros, impresa por un lado.—Suscrita en Guatemala, á 25 de Agosto de 1775, estableciendo lugares de asilo.

Archivo Arzobispal de Guatemala.

Juarros fué nombrado canónigo de la Catedral de Guatemala en 1769, maestrescuela en 1784; chantre en 1793 y arcediano en 1798, cuyo cargo desempeñaba al tiempo de su fallecimiento en 1805. Fué rector de la Universidad en los años de 1770, 1774, 1779, 1783 y 1794.

MODO.

392.—✠/Modo de hacer/los actos/de/fee, esperanza,/y/caridad./A que estamos obligados/todos los Christianos./Sacados áluz *(sic)* por un Sacerdote/*(Filete doble)* Reimpresos en la Hermita en la/Oficina de D. Antonio Sanchez/Cubillas, en la Calle del Real/Estanco de Tabaco, en donde se/se *(sic)* hallarán. Año de 1775.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-16, la última con la concesión de indulgencias.

Biblioteca Medina (6288).

NOVENA.

393.—✠/Novena/a la/Gloriosa Virgen,/y Martyr/S.ta Barbara,/Abogada contra las/tempestades, y rayos, y para al-/canzar de Dios la gracia de/no morir sin los Santos/Sacramentos./*(Filete doble)*. Impreso en la Hermita en la Imprenta/de D. Antonio Sanchez Cubillas, En la/Calle del Real Es tanco *(sic)* de Tabaco/Año de 1775.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

Biblioteca Medina (6289).

PALAFOX Y MENDOZA (Juan de).

394.—✠/Modo de ofrecer/Y vifitar con fruto de devo-/cion la Semana Santa/las Eſtaciones de los/Monumentos/Sacado de

los Exercicios de-/votos que compuso el Iluſtriſsi-/mo Señor D. Juan de Palafox, / y Mendoza, Obispo / de Osma. / *(Filete doble)*. Reimpreso en la Hermita en la Imprenta/de D. Antonio Sanchez Cubillas, En la/Calle del Real Estanco de Tabaco/Año de 1775.

16.°—Port.—v. (foliado 2) con el comienzo del texto, que termina en la página 32.
Biblioteca Molina.

SEPTENARIO.

395.—Septenario/y/ofrecimiento/a la/Preciosissima/Sangre de/Christo/Señor Nueſtro. / *(Linea de ☞)*. Reimpreſſo por Ioachin de/Arevalo, Impreſſor de los/Tribnnales *(sic)* Eccleſiaſticos / año de 1775.

16.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 15 pp. más s. f.—Antes de la portada, 1 hoja impresa por la cara interna, con el famoso soneto «No me mueve mi Dios,» etc.—Pág. final bl.
Biblioteca Medina (6296).

1776

ARREDONDO (Manuel Antonio de).

396.—D. *(blanco)* del Consejo/de su Magestad su Oydor , y Alcalde del Crimen/de la Real Audiencia de Guatemala, y Juez general de/bienes de difuntos en las Provincias de su distrito &c. / Por quanto está prevenido, etc.

Fol.—11 pp. y final bl.—Datada en la Hermita, en 8 de Enero de 1776.—El nombre del oidor, puesto en letra manuscrita, es el de D. Manuel Antonio de Arredondo.—Al fin dice: «Concuerda con la Instrucción mandada observar por la Real Audiencia, en cumplimiento de lo prevenido en real cédula expedida en 10 de Octubre de 1767.»—Relativa á la cobranza de bienes de difuntos.
B. de la Corte Suprema.

CALDERON (Fr. Joaquín Manuel).

397.—✠/Novena/Para implorar la intercesion/de él Glorioso Apostol/de Jesu-Christo. / San Bartolome. / Asylo universal de necesitados, / enfermos, y afligidos, y especial / Abogado de los que padecen en-/fermedad de ojos, y calenturas/ò fiebres malignas. / Compuesta por el M. R. P. Fr. Jua-/chin Manuel Calderon / *(Filete triple)*. Reimpresa en la Hermita por D. Anto-/nio Sanchez Cubillas, año de 1776.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-29 y final bl.—1 hoja blanca al principio.
Biblioteca Molina.

DIA QUATRO.

398.— ✠ / Dia quatro / de cada mes. / En obsequio, y culto de / la Reyna del Cielo, y / Tierra / Maria Santisima / en su admirable / titulo / de el / Refugio. / Devocion muy util, y provechosa para / los miserables pecadores. / Dispvesta / Por un Religioso del Colegio de Pro- / paganda fide de nuestra Señora de / Guadalupe de la Ciudad de Zacatecas. / (*Filete doble*). Reimpreso en la Hermita en la Oficina / de D. Antonio Sanchez Cubillas: Calle de S. Francisco: año de 1776.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-28.
Biblioteca Medina (6291).

GARCIA Y ARAUJO (José Manuel).

399.— ✠ / Mistica / toalla, / o dulce exercicio, para / enjugar à Christo / Nuestro Señor, / Caido, y mojado en las profundas, y / negras aguas del / torrente / Cedron, / Que para empleo de las Almas / compasivas. / Dispuso / El Licenc. D. Josef Manuel Garcia, y / Araujo, Capellan mayor del Hospital de / Jesus Nazareno, de Mexico. / (*Entre filetes:* ☞ Año de 1776 ☜ / Reimpresa en la Hermita en la Oficina / de D. Antonio Sanchez Cubillas.

16°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-40.
Biblioteca Medina (6292).

MAYORGA (Martín de).

400.— ✠ / Don Martin de Mayorga, / Cavallero del Orden de Alcantara, Capitan de / Reales Guardias Españolas, Brigadier de los / Reales Exercitos de S. M. de su Consejo, Presi- / dente de esta Real Audiencia, Governador, y / Capitan General de este Reyno &c. / (*Letra capital de adorno*). Por quanto S. M. (Dios le guarde) / en Real Orden dada en Aranjuez à veinte y tres de / Mayo del presente año, se à dignado denominar / la trasladada Capital de este Reyno, con el Titulo / de la Nueva Goatemala de la Asuncion. / Etc.

Fol.—1 hoja s. f., impresa por un lado.- Bando suscrito en la Nueva Guatemala, á 22 de Octubre de 1776, por el que se disponia que de ahi en adelante se llamase así la nueva capital.
Biblioteca Cabral.

MEDIANO BALDEOSERA (Domingo).

401.— ✠ / Instruccion, / à / que los Receptores / de la Real Renta de Alcavalas, / Armada de Barlovento, y derecho / de entrada en

el Reyno de / Guatemala, deberan arreglarse / en la exaccion de estos / Reales derechos, y / ordenacion de sus / Cuentas. / Formada / Por Don Domingo Mediano Bal-/deosera, Oficial de la clase de pri-/meros en el Ministerio de Marina, / Administrador General, y Juez / Privativo de la Renta en el / mismo Reyno. / Y aprobada / Por el Superior Govierno con pre-/cedente vista del señor Fiscal, y / Voto consultivo del Real Acuerdo. / *(Filete doble)*. Impresa en la Nueva Guatemala de la Asuncion en la / Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas. Año de 1776.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—12 pp., y hoja final bl.—Suscrita en la Nueva Guatemala, á 23 de Diciembre de 1776.

B. de la Corte Suprema.

NOVENA.

402.—✠ / Novena / de la / milagrosa Imagen / de Nuestra Señora / de el / Refugio. / Obsequios / Conque la puede obligar por el / espacio de nueve dias, quien de-/sea conseguir de su poderosa / mano lo que quisiere. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Hermita en la im-/prenta de D. Antonio Shz. Cubillas. / Calle de S. Francisco. Año de 1776.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-19 y la final s. f.

Biblioteca Medina (6293).

403.—✠ / Novena / del glorioso / Arzobispo / de Mira, / Señor San / Nicolas / de Bari, / el Milagroso. *(Entre filetes:)* ☞ Año de 1776. ☜ / Reimpresa en la Hermita en la Oficina / de D. Antonio Sanchez Cubillas.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-31 y final bl.

Biblioteca Medina (6294).

VALLE (Fr. Blas del).

404.—✠ / Novena / del gloriosisimo / Padre, y Patriarca / de la Religion de / Predicadores / S.^to^ Domingo, / de Guzman. / Compuesta por su amantisimo Hijo / el R. P. Maestro Fr. Blas del Valle, / de el Sagrado Orden de / Predicadores. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Hermita en la Oficina / de D. Antonio Sanchez Cubillas. Año / de 1776. en donde se hallaran.

57 por 85 centimetros.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-28.

Biblioteca Valenzuela.

VERDIN (P. Salvador Antonio).

405.—Exercicio / en honra de la Serafica / Madre de la Iglesia, / y admirable Virgen / Santa Teresa / de Jesus, / dispuesto, / Por el

P. D. Salvador / Antonio Verdin Presby- / tero del Oratorio de San / Felipe Neri de la Ciudad / de Guadalaxara, en la / Nueva Galicia. / *(Filete triple)*. Con Licencia en Mexico: / *(A la vuelta:)* En la Imprenta de la Bi- / blioteca Mexicana, del / Lic. D. Joseph Jauregui. / Año de 1775. / *(Linea de adorno)*. Y por su Original, en Guatemala, / Reimpresso, por la Viuda de / D. Sebastian de Arebalo. / Año de 1776.

16.°—Port.—v. en bl.—11 hojas s. f.
Biblioteca Molina.

1777

CARABANTES (Fr. José de).

406.—✠ / Exercicio / espiritual / Dispuesto en forma de / Oracion, y ofrecimiento / con la practica de todas / las principales virtudes para / excitar el fervor, y espiri- / tu en las almas al servicio / de Dios. / Sacado de las obras del R. / P. Fr. Josef de Carabantes. / Religioso Capuchino. / *(Filete doble)*. Reimpreso en la Nueva Guate- / mala en la Oficina de D. Anto- / nio Sanchez Cubillas, Año 1777.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-15 y final bl.
Biblioteca Medina (6295).

CORTES Y LARRAZ (Pedro).

407.—✠ / D. Pedro Cortes, y Larraz por la Gracia de Dios, y / de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Guatemala, del Consejo de S. M. &c. / *(Letra capital de adorno)*. Deseando, que en todas las Parroquias de esta Diocesis consigan los feligreses el beneficio de poder tres veces al año ganar la indulgencia ple- / naria en la ocacion de quarenta horas, etc.

1 hoja apaisada, de 34 por 26 centímetros, impresa por un lado.—Suscrita en Guatemala, á 10 de Mayo de 1777.
Archivo Arzobispal de Guatemala.

DEVOTOS EXERCICIOS.

408.—✠ / Deuotos / exercicios / en honra de la Pasion / de Christo, / y otras varias / deuociones. / Sacadas de la obra latina del / Padre Felipe Hartunc de / la Compañia de Jesus, / y de otros Autores. / Sacalo á luz un Sacerdote de la / Regular observandia *(sic)* de N. S. / P. S. Francisco. / *(Linea de ✍)*. Impreso con las licencias nece-

sa- / rias en la Nueva Guatemala de la / Asuncion, en la Oficina de Don / Antonio Cubillas. Año de 1777.

16.°—Anteportada:—✠ / Exercicios / de la / Pasion / de / Christo. / —v. en bl.—Port. dentro de filetes.—v. en bl.—38 pp.

Biblioteca Medina (6296).

EXERCICIO DEVOTO.

409.—✠ / Exercicio devoto / para todos los Lunes / del Año. / Dedicado este dia en cada / Semana / al glorioso / S. Vicente / Ferrer, / Angel del Apocalypsis, Apostol de la / Europa, Clarin sonoro del Evangelio, / Trueno espantoso del dia del Juicio, / Medianero entre Dios, y los / hombres, y el mas prodi- / gioso en hacer / milagros. / Para que consigan sus devotos el ali- / vio que defean en sus necesidades. / (*Linea de* ✍). Reimpreso en la Nueva Guatemala por / D. Antonio Cubillas, Año de 1777.

55 por 87 centimetros.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-31 y final bl.

Biblioteca Valenzuela.

INSTRUCCION.

410.—(*E. de armas reales entre cuatro grupos de* *). Instruccion / a que deberan arreglarse / los Oficiales Reales de la Real Caxa de / Goatemala, en la Administracion, y / Recaudacion de los Derechos de / Alcavala, y de los de la / Armada de Barlovento, / con lo demás que / en ella se / expresa. / ❧ / (*Filete doble*). Reimpresa en la Nueva Guatemala de la / Asuncion, en la Oficina de D. Antonio / Sanchez Cubillas. Año de 1777.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—35 pp. y final bl.—Dada en Buen Retiro, en 12 de Febrero de 1762.

Biblioteca Medina (6826).

JESUS MARIA (Fr. Juan de).

411.—✠ / Explicacion / de el precepto / mas ignorado / del amor del / proximo. / Por el R. P. Fr. Juan / de Jesus Maria Provincial / que fué de los Descalzos de / Ntra. Sra. de la Merced Re- / dencion de Captivos / en el Andalucia. / (*Filete doble*). Impreso en Madrid por Julian / Paredes, Impresor de Libros: y / reimpreso en la Nueva Guatem. / en la oficina de D. Antonio Cubillas / Año de 1777.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 1-42.

Biblioteca Arévalo.

MAYORGA (MARTÍN DE).

412.—Don Martin de Mayorga, Caballero / del Orden de Alcantara, Capitan de Reales / Guardias Españolas, Mariscal de Campo de los Rea- / les Exercitos de su Magestad, de su Consejo, etc.

Fol.—5 pp. fols. y final bl.—Decreto en que se inserta una real orden de 13 de Enero de 1777 referente al adelantamiento y mejor gobierno de la Renta del Tabaco, suscrito en la Nueva Guatemala, en 16 de Junio de 1777.

Biblioteca Medina (6778).

413.—✠ / Don Martin de Mayorga, Cavallero del / Orden de Alcantara, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos de su / Magestad, Gobernador, y Capitan General de este Reino, Presidente de / su Real Audiencia, y Superintendente General de Real Hacienda. / Considerando el piadoso corazon del Rey, etc.

1 hoja impresa por un lado, de 21 por 38 centímetros.—Declarando que la población de Guatemala, arruinada por un terremoto, debe quedar «enteramente extinguida y asolada, dentro del preciso término de un año».—Suscrito en Nueva Guatemala de la Asunción, á 28 de Julio de 1777.

Archivo de Indias.

414.—✠ / Don Martin de Mayorga, / Cavallero del Orden de Alcantara, Marizcal de / Campo de los Reales Exercitos de su Magestad / de su Consejo, Presidente, Governador, y Ca / pitan General de este Reyno, &c. / Por quanto su Magestad, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden de 23 de Agosto de 1776, mandada cumplir en Guatemala el 28 de Febrero de 1777 sobre indulto de desertores en el reino.

Archivo de Gobierno.

415.—✠ / Ordenanzas, / para el mejor gobierno, / político, y economico / del nuevo presidio / de San Carlos / de esta / capital. / Aprobado / por Su Magestad. / Formadas, / y mandadas obserbar / por / el muy ilustre señor / Don Martin de Mayorga, / Cavallero del Orden de Alcantara, Mariscal de Campo de los Reales / Exercitos, Gobernador, y Capitan general de este Reino, Presidente / de su Real Audiencia, Superintendente general de Real Hacienda, y / Ramo del Tabaco, Presidente de la Junta, y Juez Conserbador de este / Ramo, Subdelegado general del Nuevo Establecimiento de Correos / Maritimos, y de Tierra en el mismo Reino. / De que es Juez Superintendente, / el Señor Don Juaquin de Plaza, y Ubilla / del Consejo de S. M. y su Oydor de esta Real Audiencia. / *(Debajo de una linea de viñetas:)* Nueva Guatemala de la Asuncion / *(Debajo de un filete doble:)* Impresas; de Orden de su Señoria, en la

Oficina de Don Antonio Sanchez / Cubillas, impresor del Superior Govierno de esta Capital. Año de 1777.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—6 pp. fols.—Hoja final bl.—Suscrita en Nueva Guatemala de la Asunción á 18 de Octubre de 1777.

Biblioteca Medina (6783).

NOVENA.

416.—✠ / Novena / de el Sagrado / Precursor de Christo / San Juan / Baptista / dispuesta / Por un Sacerdote de la / Ciudad de Mexico. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guate / mala de la Asuncion en la Ofici / na de D. Antonio Sanchez Cubi- / llas. Año de 1777.

16.°—1 hoja con la concesión de indulgencias en la cara interna.—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-27 y 3 bls. al fin.

Biblioteca Medina (6297).

PRACTICA.

417.—† / Practica, y modo / de prepararse á celebrar el / Sacro-Santo / Corazon de Jesus: / El Viernes despues de la Octava / del Corpus Christi. / Dirigida á las Señoras Religiosas, / y Almas devotas, que desean / exercitar con fervor esta / tiernísima devocion. / Compuesta por un devoto Sacerdote, / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guate- / mala de la Asuncion en la Im- / prenta de D. Antonio Sanchez / Cubillas. en la Calle de S. Fran- / sisco. Año de 1777.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-75 y 3 bls. al fin.

Biblioteca Medina (6298).

REAL CEDULA.

418.—Don Carlos, / por la gracia de Dios, / Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de / las dos Sicilias, etc.

Fol.—14 pp. y 1 hoja blanca al fin.—Real cédula de 31 de Enero de 1768 con la instruccion sobre el establecimiento del oficio de hipotecas en todas las cabezas de partido del reino, según copia autorizada en Guatemala el 4 de Marzo de 1777.

Biblioteca Medina (6840).

SIZILIA (Isidoro).

419.—Sapientia rarus, humilitate peregrinus, / . . . quod pro / Doctoratus in sacra Theologia adipiscenda laurea subituruis est L. D. Isidorus Sizilia. . . . .

1 pliego en folio extendido, orlado, impreso por un lado; arriba, estampa en cobre, sin firma, de San Agustin entre dos angelillos y corazones formados con °.—Del 29 de Junio de 1777.

Biblioteca Medina (6299).

Sizilia fué rector de la Universidad en los años de 1782, 1785 y 1800.

1778

ARTIAGA (Manuel).

420.—✠ / Triduo / preparatorio / para el dichoso dia / doce de Diciembre / en que se digno / Maria Santisima / de quedarsenos en su / retrato de / Guadalupe / Dispuesto / Por el Venerable D. Manuel de Artiaga / Nueva Guatemala. 1778. / *(Filete doble)*. Reimpreso por Don Antonio Sanchez / Cubillas.

16.°—Port.—v. (foliado 2) con unos versos.—Texto, pp. 3-39, á cuyo pié va una nota sobre concesión de indulgencias.—Pág. final bl.

Biblioteca Molina.

CORTES Y LARRAZ (Pedro).

421.—D. Pedro Cortés, y Larraz por la gracia de Dios, y / de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Guatemala, del Consejo de S. M. &c. / Por quanto el Illmô. y Excmô. Sr. Mrô. D. Fr. Payo de Rivera, ...

2 pliegos en folio extendidos y pegados, impresos por un lado.—Al pié, á la izquierda, el sello arzobispal grabado en madera, y más abajo: Tersera imprecion *sic*.—Contiene los derechos de los aranceles parroquiales y está suscrito de Guatemala, á 8 de Agosto de 1778.

Biblioteca Medina (6300).

MANO DE DIOS.

422.—✠ / Mano de Dios / poderosa, pronta, / liberal, y benigna, / para los que se valieren de la / intercesion de sus cinco / gloriosos Dedos, / Jesus, Maria, Joseph, / Joachin, y Anna: / cuya / Novena / ofrece, para encender la devo- / cion, un Devoto de estos / Santisimos / Cinco Señores. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guatemala / por D. Antonio Cubillas Año de 1778.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-28.

Biblioteca Medina (6301).

MAYORGA (Martín de).

423.—*(Gran escudo de armas reales en la parte superior)*. Instruccion / que ha de dirigir / a todas las Cajas, / y / Administraciones / de Real / Hacienda / de este / Reyno. / *(Viñetitas)*. Nueva Guatemala de la Asuncion / *(Filete doble)*. Impresa de Orden del Superior Gobierno en la Oficina de D. Antonio / Sanchez Cubillas. Año de 1778.

Fol.—Port.—v. en bl.—Otra portada, orlada, dentro de viñetas más detallada que la primera, pero sin pié de imprenta, que dice como sigue:—✠ / Instruccion / que ha de dirigir / a todas las / Cajas, y Administraciones / de Real Hacienda / del Reyno / de Guatemala, / en su economi-

co manejo, conocimiento / de responsabilidades que han de cubrir, y / Metodo / A que bendrán ceñidas sus cuentas, en / obserbancia de las Leyes, Instruccion / de la Contaduria General de Indias de 3. / de Septiembre de 1767. la conque se erigió el Tribunal de Cuentas de esta Capital / de 14. de Junio de 1769. reglamento / del Monte Pio Militar, y otras / Reales Disposiciones. / Mandada observar / Por el M. Illtre. Sr. Presidente, Gober- / nador, y Capitan General de / este Reyno.—v. en bl.—46 pp.s. f.—Real orden de 20 de Mayo de 1773. 1 p. s. f.—F. bl.—Suscrita por D. Martin de Mayorga, en la Nueva Guatemala de la Asunción, á 7 de Enero de 1778.

Biblioteca Medina (6780).

BERISTAIN, t. III, p. 5, la atribuye á D. Juan Ramirez de Arellano.

424.—Don Martin de Mayorga, / Cavallero del Orden de Alcantara, etc.... Por / quanto à este Superior Gobierno se dirijió la Real Declaracion / y Orden que le acompañó, cuyo tenor de una, y otra es el que sigue: / Etc.

Fol.—9 pp. y final bl.—Real declaración sobre la inteligencia y fuerza que en las causas de fraudes de rentas reales en que fuesen comprendidos los militares debia darse á ciertos articulos de la ordenanza respectiva, mandada cumplir por el presidente D. Martin de Mayorga, en Guatemala, á 6 de Febrero de 1778.

Archivo de Gobierno.

NOVENA.

425.—✠ / Novena / del glorioso / S.n Antonio / de Padua. / Del Orden de los Menores. / Dispuesta / Por un Religioso de la / Sa-/grada Compañia de Jesus. / Nueva Guatemala / (*Filete doble*). Reimpresa por D. Antonio Sanchez / Cubillas. Año de 1778.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

Biblioteca Arévalo.

RINCON (P. MANUEL).

426.—✠ / Novena / de Maria Santisima / Virgèn, y Madre de Dios con el / Titulo amable de Señora de / Bethlem. / Dispvesta / Por el R. P. D. Manuel Rincon, / Preposito de San Phelipe Neri de / la Ciudad de la Havana, quien la / dedica à los tres Sacrosantos Co-/razones de Jesus Maria, y Josef, / para bien de las almas. / Nveva Goatemala 1778. / (*Filete doble*). Reimpresa por Don Antonio / Sanchez Cubillas,

16.°—Port. orl.—v. con una tosca estampa de la Imagen de que se trata, grabada en madera.—Pp. 3-48.

Biblioteca Medina (6302).

427.—✠ / Octava / de la Santisima Madre / y Señora de / Bethlem, / para obsequiarla, y / acompañarla despues que naciò / de sus purisimas Entrañas el Niño / Dios en Bethlem. / Puede reducirse à Novena, tomando / por dia primero el ultimo. / Dispuesta por el R. P. D. Manuel Rin-/con, Preposito de S. Phelipe Neri /

de la Ciudad de la Havana. / Nueva Guatemala 1778. / (*Filete doble*). Reimpresa por D. Antonio Cubillas.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.
Biblioteca Medina (6305).

ROBLEDO (Miguel).

428.—✠ / Novena / Que en reverente culto de su / patrocinio, consagran afectuosos sus devotos. / A la Celestial Triaca confes-cionada en / los dispensatorios del Altisimo, contra / todo nocivo contagio. / El Señor / San Roque / Confesor, Hijo de la / V. Orden Tercera de Penitencia de / N. S. P. S. Francisco. / Dispuesta por el Br. Miguel Robledo. / Nueva Guatemala Año 1778 / (*Filete doble*). Reimpresa por D. Antonio Cubillas.

16.°—Port.—v. con un elogio del Santo.—Pp. 3-29 y final bl.
Biblioteca Medina (6304).

SIZILIA (Isidoro de).

429.—Sistite hic, qui transitis per viam, / .... ut gradum ad licenciaturam in / Sacra Theologia faciat, B. D. Ifidorus de Sizilia ad clepfydram propugnandum fufcipiet. / ... Die 1. Martij anno Domini 1778.

1 pliego en folio extendido, con orla, impreso por un lado; arriba, entre dos angelillos, una estampa en cobre, sin firma, de la Dolorosa.
Biblioteca Medina (6305).

TRANSFIGURACION (Fr. Francisco de la).

430.—✠ / Novena / de el / SS.mo Sacramento, / donde el devoto / de tan admirable miste-/rio hallarà motivos eficaces para / amarlo, y especiales obse-/quios para servirlo. / Dispuesta / Por el R. P. M. Fr. Francisco / de la Transfiguracion, Escritor / General del Or-den de Descalzos / de la SSma. Trinidad. / Nueva Goatemala año de 1778. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Oficina de Don Anto-/nio Sanchez Cubillas.

15.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-53, y final bl.
Biblioteca Medina (6714 y 6749).

XIRON DE ALVARADO (Fr. José).

431.—✠ / Novena / y disposicion para / celebrar debidamente / la Encarnacion / del Verbo Divino. / Recopilada de varios Autores / publicada / por el Illustrisimo, y Reverendisimo / Señor Maestro Don Fray Josef Xiron / de Alvarado de el Sagrado Orden de / Pre-dicadores Meritisimo Provincial de / su Provincia de San Vicente

de Chiapa, / y Guatemala. Electo Obispo de / Nicaragua, y Costarrica / del Consejo de su / Magestad &c. / Nueva Guatemala Año 1778. / *(Filete doble).* Reimpresa por Don Antonio Cubillas.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

Biblioteca Medina.

1779

ARANCELES.

432.—✠ / Aranceles / formados de orden / de la / Real Audiencia / del Reyno de / Guatemala, / para / el mejor gobierno / de sus ministros / subalternos, / en virtud de / Reales / Cedulas / *(La linea siguiente entre adornos y filete doble).* Con superior permiso / En la Nueva Guatemala de la Asunsion / Impresos en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—Nota de los Aranceles que contiene este tomo, 1 p. s. f.—1 p. bl.—Arancel de los escribanos de cámara, 10 pp., con foliacion y signatura aparte, como el resto de las piezas del volumen.—Derechos de los escribanos de cámara, 10 pp.—Arancel del chanciller y registrador, 8 pp.—Id. de los alguaciles mayores de corte, 6 pp.—Id. del escribano de intestados, 8 pp.—Lo que deben observar los agentes fiscales en asunto de derechos, 2 pp —1 bl.—Arancel de los relatores, 6 pp.—Id. de los abogados, 7 pp.—1 bl.—Id. de los receptores, 7 pp.—1 bl.—Id. de los procuradores, 8 pp.—Id. del tasador, repartidor y portero, 4 pp.—Id. de los escribanos del juzgado de tierras, 4 pp.—Id. de los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores, etc., 4 pp.—Id. de los escribanos de provincia, 13 pp.—1 bl.—Id. de los escribanos mayores de Real Hacienda, 7 pp.—1 bl.—Id. del escribano del Ayuntamiento, 4 pp.—Mandados cumplir en Guatemala, en 14 de Octubre de 1779.

Archivo de Indias—Biblioteca Medina (6722).—Bibl. de la Universidad de California. *Catalogue Andrade*, n. 2012 a.

CADENA (Fray Felipe).

433.—*(Una ✠ entre viñetitas).* Acto de Contricion, / y afectos dolorosos de un pecador arrepentido a Christo / Crucificado. / *(Al pié de la página siguiente:)* Impreso con las licencias neceſſarias en la Nueva Guatemala por / la Viuda de D. Sebaſtian de Arebalo. Año de 1779.

4.°—La primera página con el título y la aprobación de D. Juan José de Batres, en un soneto: Guatemala, 8 de Enero de 1779.—La página siguiente con la licencia del Ordinario: Guatemala, 8 de Enero de 1779, con epígrafe latino de Isaías y su traducción castellana, y el pié de imprenta.—6 hojas s. f. con el texto en verso + 2, también sin foliar, con cuatro sonetos.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Comienza: Dulcísimo Padre mío
Mi Jesús, mi Redentor,
Mi bien, mi vida, mi amor
A quien como en quien confío...

Beristain, t. I, p. 210, dice que el autor fué fray Felipe Cadena, y con ese nombre figura, en efecto, en la edición de 1812.

CORTES Y LARRAZ (PEDRO).

434.—() ✠ () / Don Pedro Cortes, y Larraz, por la Divina Gra-/ cia, ... / Por quanto se ha publicado, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Decreto suscrito en el palacio arzobispal de Guatemala á 23 de Agosto de 1779 para que se cantase la misa *pro tempore belli* con ocasión de la guerra contra los ingleses.

Biblioteca Medina. (6306)

ESPINOLA (NICOLÁS).

435.—✠ / Jornadas / que hizo la / Santisima Virgen / Maria, / desde Nazaret / a Belen. / Su autor / El Br. Don Nicolas de Espinola; / conforme la trahe el Libro inti- / tulado: Ramillete de diferentes / Novenas, que exercita annu- / almente la devocion / Mexicana. / Nueva Guatemala 1779. / *(Filete doble)*. Reimpresas por D. Antonio Cubillas.

16°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-53.—Pág. bl.—1 p. s. f. y final bl.

Biblioteca particular.

FORMULARIO.

436.—*(Escudo de armas reales)*. Formulario / a que deben arreglarse / las fianzas, / que se otorguen / en la / Renta del Tabaco, / mandado obserbar / en el Reino / de / Guatemala, / por decreto / De 17. de Julio de 1778. / y reimprimir / Por el M. I. S. Don Matias de Galvez, / Presidente, Gobernador, y / Capitan general. / *(Filete doble)*. Impreso en la Nueva Guatemala, en la Oficina de Don Antonio / Sanchez Cubillas. Año de 1779.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—9 pp. y final bl.

Archivo de Indias.

NOVENA.

437.—✠ / Novena / del glorioso / S. Pedro / Alcantara, / Pasmo de Penitencia, y exemplo / de Santidad. / Dispuesta / Por un Religioso del Orden de / N. S. P. S. Francisco, / devoto suyo. / Nueva Guatemala Año 1779. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Oficina de D. Antonio / Sanchez Cubillas.

57 por 85 milimetros.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

Biblioteca Valenzuela.

438.—✠ / Novena / en culto, y veneracion / de el Santisimo / Niño Jesus / que se venera / en el Convento de / Religiosos de San / Juan de la Penitencia / Sacada á luz por la Devocion de / dos Reli-

giosas de dicho Convento / Compuesta por un Religioso Sacerdote. / Nueva Guatemla *(sic)* año 1779. / *(Filete doble)*. Reimpresa por D. Antonio Cubillas.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-28.

Biblioteca Medina (6307).

PLAZA Y UBILLA (Joaquín de).

439.—*(Escudo de armas reales)*. Instruccion / a que con arreglo a las / leyes, reales ordenanzas, cedulas, / y ordenes del asunto, han de ceñir / sus sacas, consumos, y cuentas, / los administradores, / receptores, y demas personas, / que intervienen en los expendios / del papel sellado, / de cuyo ramo es juez privativo / el señor D. Juaquin de Plaza y Ubilla, / del Consejo de su Magestad, su Oydor Decano, y Alcalde de / Corte de esta Real Audiencia de Guatemala, / aprobada, y mandada obserbar / por el M. I. S. D. Matias de Galvez, / Presidente, Gobernador, y Capitan general / de este Reino. / *(Debajo de un filete doble:)* Impresa en la Nueva Guatemala de la Asuncion en la Oficina de / Don Antonio Sanchez Cubillas. Año de 1779.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—13 pp. fols. y final bl.—Suscrita en la Nueva Guatemala, en 12 de Junio de 1779, por D. Joaquin de la Plaza y Ubilla.

Biblioteca Medina (6779).

REAL CEDULA.

440.—✠ / El Rey. / Por quanto desde el establecimiento de / mis Reales Audiencias en America ha / sido práctica general en aquellos Reynos el / dàr de palabra, y por escrito à los Minis-/tros que las componen, el tratamiento de / Señoria, etc.

Fol.—3 pp. y final bl.—Real cédula de 24 de Septiembre de 1778, autorizada en copia en Guatemala, en 13 de Marzo de 1779.

Archivo de Gobierno.

TELLEZ (Fr. Hilario José de Jesus).

441.—✠ / Menologium / juxta Rubricas Breviarij / Romani, & Seraphici, ad usum Eparchiæ / Dulciss. Nominis Jesu de Guatemala. / Annus Dñi. 1779. / *(Siguen las fiestas movibles y témporas)*. Superiorum jussu / a P. Fr. Hilario Josepho á Jesu Tellez, / Lect. Jub. Doct. Theol. Synod. Archiep. / Exam. ex-Difin. Monialium S. M. Claræ / Vicario, ac Provinciæ Filio. / Nueva Guatemala de la Asuncion / *(Filete doble)*. Impreso en la Oficina de D. Antonio Shz. Cubillas.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto.—Pp. 3-28 + 1 s. f. con el lunario, á cols., y final bl.

Biblioteca Medina (6308).

1780

CADENA (Fr. Carlos).

442.—Meditaciones para todos los dias sobre la vida de la Santísima Virgen María por Fr. Carlos Cadena. Guatemala, 1780, 8.°

Beristain, t. I, p. 210.

Dudamos mucho de la existencia de semejante edición, sospechando que Beristain haya querido referirse á la *Vida de la Virgen y exercicios devotos* que Cadena imprimió en 1796 y que en su lugar describimos.

FLORES (Fr. Ildefonso José).

443.—✠ / Dia diez y siete / del mes / devocion / a las cinco / llagas / del Serafico Padre / S. Francisco / Dispuesta / Por el R. P. Fr. Ildefonso Josef Flores, / hijo del mismo Patriarca, y de la Santa / Provincia del Dulcisimo Nombre / de Jesus de Guatemala. / Nueva Guatemala / *(Filete doble)*. Reimpreso en la Oficina de D. Anto- / nio Sanchez Cubillas, año de 1780.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto.—Foliado 2-24 páginas.

Biblioteca Arévalo.

FRANCOS Y MONROY (Cayetano).

444.—Sermon / que el Ilustrisimo Señor / D.ⁿ Cayetano / Francos / y / Monroy, / Arzobispo de Guatemala, / predicó en la iglesia de RR. PP. / Augustinos Calzados, / a su glorioso / Patriarca, / en la nueva ciudad / a 28. de Agosto de 1780. / Con asistencia / del Muy Noble, y Leal Ayuntamiento. / *(Linea de adorno)*. Impreso en la Oficina de Don Antonio / Sanchez Cubillas.

4.°—Port. orl., en rojo y negro.—v. en bl.—67 pp. de texto, todas orladas.—Pág. final s. f. con una décima, anónima.—Mi ejemplar tiene un retrato del autor, grabado en cobre por P. Garci-Aguirre. Al pié del pedestal en que descansa se lee: «Nacio en Villa Visencio de los Caballeros á 7 de Agosto de 1736».

B. N. de Guatemala.—B. Medina (6309).

445.—✠ / Nos D. Cayetano / Francos y Monroy, por / la gracia

de Dios, y de la Santa / Sede Apostolica, Arzobispo de / Guatemala, del Consejo de / su Magestad, &c. / Empleado este Superior Gobierno en solici- / tar por todos los medios posibles el alivio, / y socorro del Público afligido con la ac- / tual Peste de Viruelas, etc.

4.°—5 pp. con una hoja blanca al principio y una página también blanca al fin.—Sobre sepultación de cadáveres en los campos santos que señala.—26 de Agosto de 1780.

Biblioteca Medina (6310).

GONZALEZ BATRES (Manuel).

446.—✠ / Methodo / de la inoculacion de las viruelas / que refiere M. de la Condaminé en su celebre Me / moria, sobre dicha Inoculacion leida en la Asam- / blea publica de la Academia Real de las Ciencias / de Paris el 24 de Abril de 1754. traducida / del Idioma Frances al Castellano por Don Manuel / Gonzales de Batres, quien lo da à la prensa / à beneficio público. / *(Colofón:)* Impreso en la Nueva Guatemala / Con licencia del Superior Gobierno / *(Filete doble)*. En la Imprenta de Don Antonio Sanchez Cubillas año de 1780.

4.°—7 pp. y la 8 con dos décimas anónimas en elogio de la vacuna.—Hay dos llamadas en el titulo de la portada, la (1) en Inoculación y la (2) en 1754.

B. Nacional de Guatemala.

HERRERA Y RIBERO (Vicente de).

447.—Don Vicente de Herrera / y Ribero, del Consejo de su Magestad, Regente de esta Real / Audiencia, y Chancilleria, &c. / Por Real Cedula de 19. de Mayo del año proximo pasado me ha comisionado / el Rey, para Sindicar de Residencia al Excmo. Sr. D. Martin de Mayorga, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Edicto de 13 de Mayo de 1780, emplazando á los que tuviesen que demandar al residenciado.

Biblioteca Valenzuela.

MONTUFAR (Miguel de).

448.—✠ / Novena / sagrada / del glorioso / San Felipe / Neri. / Padre, y Fundador de la esclare- / cida Congregacion del Oratorio / y Escuela de Christo. / Dispuesta / Por el Sr. Dr. D. Miguel de Montufar, / Dean, que fuè de esta Santa / Metropolitana Iglesia. / Nueva Guatemala / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Oficina de D. Anto- / nio Sanchez Cubillas, año de 1780.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-31 y final bl.

Biblioteca Medina (6311).

NOVENA.

449.—✠ / Novena / del / glorioso Doctor / de la Iglesia / S. Geronimo, / abogado / Contra las tentaciones de la carne, / y especial Protector para conse- / guir la virtud de la Castidad. / Dispuesta / Por un Padre Sacerdote de la Congre- / gacion del Oratorio del Patriarca San / Felipe Neri de Mexico. / Nueva Guatemala 1780. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Oficina de D. Anto- / nio Sanchez Cubillas.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-60.
Biblioteca particular.

450.—† / Novena / de el / Augusto / Sacramento / de el Altar, / conforme se prac- / tica en el combento de San- / to Domingo de la Nueva Go- / athemala de la Assumpcion. / Su original en Sevilla año 1780. / *(Filete triple)*. Impreffa con licencia en la Nu- / eva Goathemala en la Oficina / de la Viuda de D. Sebaftian / de Arevalo año de 1780.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-72, pero falta algo al fin.
Biblioteca Arévalo.

PAGOAGA (Juan Antonio de).

451.— .... D. Joannes Antonius de Pagoaga in Philosophie facultate Ba- / calaureus duxit, hocce sequentium Thesium de visione Dei .... / .. Mensis Decembris, anno Domini 1780. / D. Antonius Sanchez Cubillas excussit.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con orla; arriba, la estampa de la Pureza.
Biblioteca Medina (6312).

ROSA (Manuel Lorenzo).

452.—✠ / Pro subeundo / oppositionis periculo ad Cathedram / Iust. Imperial. explanatur littera / etc. *(Al pié:)* D. Antonius Sanchez Cubillas excussit.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Junio de 1780.
Archivo Universitario.

TELLEZ (Fr. Hilario José de Jesús).

453.—✠ / Menologium, / iuxta rubricas Breviarij / Romani, & Seraphici ad usum Eparchiæ / Dulciss. Nom. Jesu de Guatemala. / Annus Dni. Bissextilis 1780. / *(Siguen Festa mobilia y témporas)*. Superiorum iussu. / A P. Fr. Hilario Josepho à Jesu Tellez, Lect. / Jub. Doct. Theol. Synod. Arçhiep. Exam. / ex-Defin. Monialium S.

M. Claræ / Vicario, ac Provinciæ Filio. / *(Filete doble)*. Impreso en la Oficina de D. Antonio Shz. Cubillas.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto + pp. 3-49 y la última, s. f., con el lunario.
Biblioteca Medina (6313).

TEXEDA (Fr. Matías Domingo).

454.—Peringens magnitudinis abyssus/.... P. F. Mathias Dominicus de Texeda, B. & Sacræ / Theologiæ in Conventu S. P. N. Francifci Primarius Lector, dum candidam in eadem facultate Licentiaturæ lauream promereri / exoptat..../ Die 27. Auguſti. anni Domini 1780.

1 pliego en folio abierto, con orla, impreso por un lado; en la parte superior, entre dos adornos, una estampa en cobre, sin firma, de San Matías, en tinta azul.
Biblioteca Medina (6315).

ZELAYA (Julián Felipe de).

455.— ✠ / Auspice / D. O. M. / .... *(Linea de adorno)*. / Pro primaria Juris Pontificij / Cathedra optanda / substi-/tvtionis ergo / à B. D. Juliano Philippo de Zelaya, etc. *Al pié:* D. Antonius Sanchez Cubillas excussit.

2.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—21 de Julio de 1780.
Archivo Universitario.

1781

AGUADO Y OLIVARES (Mariano de).

456.—Certamen pacificum / .... / Quampro utraque parte propugnandam ad Docto-/ratus gradum in canonica obtinenda Jurisperitia, in presentiarum assumit L. D. Marianus de Aguado, & / Olivares hujusce Almæ Ecclesiæ Metropolitanæ Parochus Rector. / ... Anno 1781. / ... Domin. Ant. Sanchez Cubillas excudit.

1 pliego en folio abierto, orlado, impreso por un lado; arriba, una estampa en cobre, grabada por Garci-Aguirre, con atributos religiosos.
Biblioteca Medina (6316).

ARANCEL.

457.— ✠ / Arancel / de los derechos / que deben llebar *(sic)* los Jueces / de residencia, / escribanos, y alguaciles, / y los demas / respectivos a ellas, / con arreglo / a la / Real Cedula / en el / contenida. / *(Linea de adorno)*. Nueva Guatemala / *(Filete doble)*. Impreso con

Superior permiso, en la Ofi-/cina de D. Antonio Sanchez Cubillas.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—6 pp.—Comprende la real cédula de 29 de Agosto de 1768, y el auto de la Real Audiencia de Guatemala de 13 de Julio de 1781.

Biblioteca Cabral.

ESCOBAR Y GUTIERREZ (Fr. Alfonso).

458.—(†) Theses theologicæ propugnan-/dæ juxta miram, præcelsamq. mentem Divi Tho-/mæ Aquinatis theologorum facile principis: quæ quidem èx animo sa-/crantur eidem Angelico Præceptori a P. Fr. Ildephonso Escobar, et Gutierrez, ut stu-/diorum suorum curriculo metam fortunate imponat./*(Al pié:)* In Typographia Viduæ D. Sebaſtiani de Arebalo.

1 pliego en folio extendido, con orla, impreso por un lado.—De 1781.

Biblioteca Medina (6317).

FUENTES (Felipe de Jesús).

459.—Magnificus heros/... L. D. Philipus á Jesu Fuentes, Regiæ hujus / cancellariæ causarum Patronus, Ecclesiæ Parrochialis D. Sebaştiani Rector, Imperialium Institutio-/num Cathedræ moderator,.../... Sic ad Licentiaturæ gradum / in jure canonico ascendere aspirat./... Anni Domini 1781./D. Anton. Sanchez Cubillas excudit.

1 pliego en folio extendido, impreso por una cara, orlado: arriba, entre dos angelillos, dentro de orla, una estampa de San José, grabada en cobre por Villavicencio.

Biblioteca Medina (6318).

GEREDA (José).

460.—Filius Dei splendor Patris,/.... *(Al pié:)* Propugnabitur in Pontificia, Regiaque Novæ-Guatimalæ Universitate D. O. M. Purissima ejus Genitrice,/ac Sanctissimo Deiparæ Sponso Joseph faventibus, à B. D. Josepho Gereda. Die Mensis /ann. 1781./D. Antonius Sanchez Cubillas excussit.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con orla y seis grandes adornos tipográficos; en la parte de arriba, una estampa en cobre de Cristo en la cruz, sin firma.

Biblioteca Medina (6319).

461.—Ascendit in Cœlum/... Qualibet ex/parte, pro Doct oratûs in Sacra Theologia gradu, disputandum suscipit Lic. D. Josephus Gereda./... anno Domini 1781./Dom. Ant. Sanchez Cubillas excudit.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, que además de la orla corriente, lleva otra agregada en tiras de 14 centímetros de ancho.—Arriba, una estampa en cobre de la Asunción de la Virgen, sin firma, en tinta azul.

Biblioteca Medina (6320).

MUÑOZ (Fr. José Antonio).

462.—*(Estampeta en cobre, entre viñetas, de N. S. de Mercedes).* . . .: ad agilis horæ ſpatium enucleandum, et exinde propugnandum ſuſ-/cipit P. Fr. Joſephus Antonius Muñoz ejuſdem Sac. Ord. alumnus: ad ſacræ facul-/tatis Lector, et Bachal., dum Licentiaturæ gradum in eadem optinere exoptat. Etc. / *(Al pié:)* In Tipografia Viduæ D. Sebaſtiani de Arebalo.

1 hoja con triple orla, impresa por un lado, de 28 por 40 cents.—11 de Febrero de 1781.

Archivo Universitario.

NOVENA.

463.—Novena / del Santo de los Santos, / Nueſtro Señor Jesu-Chriſto / Sacramentado. / Que nos franquea liberal, y amo-/roſo, entre los Accidentes de Pan / y Vino, en la Mesa del Altar, ſu / Cuerpo, y Sangre precioſa, los / Téſoros *(sic)* de ſu gracia, y Dones de / ſu misericordia. / Compuesta por un / Humilde Hijo de Maria Ssmà. / de la Merced, à quien la dedida, *(sic)* / para que haga ſe aumente el A-/mor à tan Divino Sacramento. / Reimpreſa en Lima año de 1765 / Y en la N. Guatemala año 1781.

13.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 34 pp. más s. f.

Biblioteca Medina (6321).

464.— ✠ / Novena / a Nuestra Señora / de los / Desamparados / de la ciudad / de Valencia. / Para conseguir por tan eficaz / medio, con el amparo de / la Madre, la gracia / del Hijo. / Que ofrece un amartelado de-/voto, para encender mas los fer-/vores de la devocion de los Fieles / à este Soberano, y Divino / Simulacro. / *(Filete doble).* Reimpresa en la Nueva Guatemala en / la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas, Año de 1781.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-63 y la final s. f., con la concesión de indulgencias.

Primera edición guatemalteca.

Biblioteca Medina (6322).

TELLEZ (Fr. Hilario José de Jesús).

465.— ✠ / Menologium / iuxta rubricas Breviarij, / tum Romani, tum Seraphici ad usum / Eparchiæ Dulciss. Nom. Jesu / de Guatemala. / Annus Dñi. 1781. / *(Siguen las fiestas movibles, témporas, etc.)* Superiorum iussu editum / a P. Fr. Hilario Josepho à Jesu

Tellez. Lect. / Jubil. Doct. Theologo, Synod. Archiep. / Examinatore, ex Defin. Monialium S. M. / Claræ Vicario, ac Provinciæ Filio. / Nueva Guatemala / (*Filete doble*). En la Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas.

8.°—Port.—v. con el comienzo de la obra, que tiene pp. 3-51 y final, s. f., con el lunario. Biblioteca Medina (6323).

TOLEDO (Manuel Angel de).

466.—.... Ad cuius aras provolutus in genua addictissimus clientulus D. Emmanuel Angel de Toledo in utroque / iure Baccalaureus.... gradumque ad / Licentiaturam in iure canonico sibi paret, etc. (*Al pié:*) D. Antonius Sanchez Cubillas excussit.

1 hoja orlada, impresa por un lado, sembrada de adornos tipográficos, de 27 por 38 1/2 centímetros.—12 de Agosto de 1781.—Arriba, gran estampa en cobre de S. Rafael Arcángel, entre viñetas.

Archivo Universitario de Guatemala.

Toledo sirvió el rectorado de la Universidad en los años de 1791 y 1807. Obtuvo una canongía en 1794 y en 1808 ascendió á tesorero.

1782

BARBALES (Tomas).

467.—Breve instruccion y examen de conciencia, sacado de varios autores para confesarse con el acierto debido. Por el presbitero D. Tomas Barbales. Guatemala, 1782.

Consta la existencia de este libro de la solicitud del autor para la impresión, la cual se le concedió en 7 de Mayo de 1782.

BOUZAS (Manuel Antonio).

468.—...., supereminentem in ligno pro licentiaturæ gradu Sacra in Theo. adipiscendo, D. Emmanuel / Antonius Bouzas in eadem facultate Baccalaureus tradet, etc. (*Al pié:*) Guathimalæ excudebat D. Antonius Sanchez Cubillas, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 37 1/2 cents.—3 de Noviembre de 1782.—Arriba, estampeta en cobre de la Concepción, entre viñetas.

Archivo Universitario de Guatemala.

FLORES (José).

469.—Especifico nuevamente descubierto en el Reino de Guatemala para la curacion radical del horrible mal de cancro, por el Doctor D. Jose Flores. Guatemala, 1781, 4.°

García Peláez, t. III, p. 258.

Reimpreso en México y en Madrid, ese mismo año, fué traducido al francés por Grasset, y al italiano por Toscanelli, en Turín, en 1784.

He aquí descrita la edición mexicana:

—Especifico/nuevamente descubierto/en el Reyno de Goatemala,/para la curacion radical del horrible mal de cancro,/y otros mas frecuentes./(Experimentado ya favorablemente en esta Capital de México)./Su autor/el Dr. Don Jose Flores/del Gremio, y Claustro de la Real Univer-/sidad de dicha Goatemala, su Patria./Dase al público/a expensas de un espiritu patriótico./Reimpreso/con las licencias necesarias./*Filete triple*./En Mexico, en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, año de 1782.

4.°—Port.—v. con una nota sobre las personas que han tomado el remedio.—Al público, 1 hoja.—15 pp. y final fl.—Suscrito en la Nueva Guatemala, 6 de Marzo de 1782.

Museo Británico.

Beristain, t. I, p. 450: «Reimpreso con esta adición en la carátula: «experimentado ya en México». «Se reduce este anunciado especifico á comer unas lagartijas que se crian en S. Cristóbal de Amatitlán del reino de Guatemala».

Pettick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 625.

Leclerc, *Bib. Amer.*, n. 2770.

El Doctor Flores nació el 1.° de Mayo de 1751 en la ciudad de Chiapa: en 1758, á la edad de siete años, pasó á estudiar á Guatemala, donde cursó artes y medicina, ciencia que ejerció con gran aplauso de sus contemporaneos. El Rey le nombró primer protomédico de Guatemala en 1793. En Noviembre de 1796 emprendió viaje á Europa, pasando á Francia por Estados Unidos, para establecerse definitivamente en Madrid, donde obtuvo el cargo de médico de cámara honorario de S. M. Falleció allí en 1814.

Véase una extensa biografía de Flores escrita por el doctor Pedro Molina y publicada por García Peláez, t. III, pp. 250 y siguientes, otra en la *Medicina* de Hernández Morejón, t. VIII, pp. 383 y siguientes; y la de Salazar, obra citada, pp. 82-86.

«Flores (D. José).—Natural de la Ciudad Real de Chiapa, doctor y catedrático de prima de medicina en la Universidad de S. Carlos de Guatemala, y protomédico de aquel reino y de cámara del Rey. El nombre de este literato será ilustre en los fastos de la humanidad por el celo y aplicación con que ha propagado en muchos discípulos la buena medicina, por los viajes que ha hecho para adelantar la botánica, y por las tres estátuas ó modelos que ha trabajado y se conservan, para la pública enseñanza de la anatomía, en la Universidad de Guatemala. La primera de ellas sirve para explicar la osteología, y representa el esqueleto de un hombre, que por un lado tiene los huesos enteramente desnudos, y por el otro con nervios y venas. El segundo modelo sirve para la anatomía, y representa un hombre con sus carnes, cuyos músculos, trabados con aldabillas, se van desnudando y desprendiendo de los huesos. La tercera estátua, con que se explica la neurología, es una figura humana perfectamente formada,

cuya cabeza y vientre se abre para demostrar la extructura de estos senos, sus partes, etc» —Beristain.

FRANCOS Y MONROY (Cayetano).

470.—✠/Nos Don Cayetano Francos y Monroy, por la gracia/de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Guatemala, del Consejo de su Magestad, &c./Por quanto es inseparable de nuestro Pastoral cuidado, etc.

1 hoja impresa por un lado, de 26 por 30 centimetros.—Edicto dado en Guatemala, á 20 de Noviembre de 1782, para que los curas formasen padrones de los fieles que debian confesarse y comulgar, exigiéndoles á todos las cédulas respectivas.

Biblioteca Medina (6324).

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano José).

471.—*(Estampeta de Jesús Nazareno, entre adornos tipográficos)*.... Ad Licentiaturæ gradum in Sacra Theolo-/gia adipiscendum, exponet Fr. Mariannus Josephus Lopez Rayon, Regalis, ac Militaris Ordinis Beatiſſi-/mæ Virginis Mariæ de Mercede Redemptionis Captivorum, in utraque Sophia Baccalaureus, Etc. *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebaſt. de Arevalo.

1 hoja con doble orla, impresa por un lado, de 28 1/2 por 40 cents.—28 de Octubre de 1782. Archivo Universitario de Guatemala.—(Falta la estampeta).

472.—§+§/Pro examine subeun-/do ad Licentiaturæ gradum/in Sacra Theologia obtinendum/.... a B. Fr. Mariano Rayon Ordinis/B. Mariæ de Mercede Redemptionis Captivorum, etc. *(Alpié:)* In Typographia Viduæ D. Sebaſtiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Noviembre de 1782.

473.—In terra adest miranda Familia,/.... ad Theologiæ lauream adipiſcendam, ipſius Religi-/onis alumnus Fr. Mariannus Joſephus Lopez Rayon in Sacra Theologia Licentiatus, nec non in ſuo/Cœnovio Philoſophiæ Cathedræ Moderator./... Anno Domini 1782./.../In Typographia Viduæ D. Sebaſtiani de Arevalo.

1 pliego en folio extendido, orlado, impreso por una cara; arriba, el escudo de la Merced, grabado en madera, entre adornos.

Biblioteca Medina (6325).

MUÑOZ (Fr. José Antonio).

474.—Misericors undequaq. Virgo/..../Quam problematice/propugnandum, pro Doctoratus laurea in Sac. Theolog. obti-

nenda, fufcipit Lic. P. Fr. / Josephus Antonius Muñoz. . . . /. . . anni Domini 1782. / . . . / Apud Viduam D. Sebaft. de Arevalo.

1 pliego en folio extendido, con orla en partes doble y triple; arriba, una estampa en cobre de S.ª María del Socorro, grabada por P. G. A. (Garci-Aguirre).

Biblioteca Medina (6326).

NOVENA.

475.— ✠ / Novena / deprecatoria a la / Santisima Virgen / Maria de la / Merced, / Redentora de los Cautivos Chris- / tianos, y especialisima Abogada / de nuestra España. / Poderoso, y eficaz remedio / para conseguir la paz entre los Principes / Christianos, y un antidoto celestial contra / todas nuestras calamidades. / Nueva Guatemala, año 1782. / *(Filete doble)*. Reimpresa con las licencias necesarias, / á devocion del P. P. Fr. Diego Requena, / en la Oficina del Familiar del Santo / Oficio de la Inquisicion de Sevilla / Antonio Sanchez Cubillas.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, foliado 2-32.

Biblioteca Medina (6327).

476.— ✠ / Novena / a Señora Santa / Catalina / de Sena. / Dispuesta / Por un Devoto de la Santa, / quien la dedica / fervoroso. / Nueva Guatemala, 1782. / *(Filete doble)*. Reimpreso en la Oficina de D. Anto- / nio Sanchez Cubillas, Familiar del / Santo Oficio de la Inquisicion / de Sevilla.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-29 y final bl.

Biblioteca Medina (6328).

PEREZ CALAMA (José).

477.— ✠ / Politica / christiana / para toda clase de personas, / extractada de los Documentos y Avisos / de San Gregorio el Magno, en / la tercera parte de su / Pastoral. / Por el Doctor D. Josef Perez Calama. / Cathedratico de Regencia de Artes en Salamanca, Rector, / Regente de Estudios, y Catedratico de Prima en el / Seminario Palafoxiano en la Puebla de los Angeles. / Canonigo Lectoral de aquella Santa Iglesia, Dignidad / de Chantre, actual Arcediano en la de Valladolid / de Michoacan, y Visitador general de / este Obispado. / La da a luz / Don Francisco Antonio Fernande / de Llár, Capellan de la Real Audiencia / de Guatemala. / En la Nueva Ciudad de la Asuncion / *(Filete)* Impresa con las licencias necesarias, en la Oficina de Don / Antonio Sanchez Cubillas, Familiar del Santo Oficio / de la Inquisicion de Sevilla. Año de 1782.

4.°—Port. orl. como todo el libro.—v. con dos epígrafes latinos.—20 hojas prels.—283 pp terminadas con la protesta del autor.—Tabla, 2 pp. s. f.—Pág. bl —Erratas, 1 hoja.

Prels.:—Dedicatoria de Fernández á D. Matías de Gálvez y Galiardo, presidente del reino: Nueva Guatemala, 23 de Febrero de 1782.—Carta que escribió al autor D. Vicente de Herrera y Ribero: Nueva Guatemala, 6 de Diciembre de 1781.—Dictamen de fray Miguel Francesch: 26 de Noviembre de 1781 —Censura del doctor D. Juan José de Zubiria: Guatemala, 9 de Diciembre de 1781.—Licencia del Ordinario: Guatemala, 17 de id.—Licencia del Gobierno: Guatemala, 18 de Diciembre de 1781.

Biblioteca Medina (6754).

Pérez Calama residió doce años en Valladolid de Michoacán. Durante los de 1779-1780 publicó en México tres opúsculos, que describimos en nuestra *Imprenta* en dicha ciudad. Su conducta en aquel pueblo ocasionó contra él algunas quejas, que dieron motivo á que se suspendiese la provisión que se le había despachado para el obispado de Quito, del cual tomó al fin posesión por poder desde Guayaquil, en Julio de 1790. En 14 de Noviembre del mismo año presentó al Consejo de Indias un largo é interesante memorial expresando las causas que le obligaban á renunciar aquel alto cargo, que original consultamos en el Archivo de Indias de Sevilla. En la capital de su diócesis imprimió varios edictos, que el lector hallará descritos en nuestra *Imprenta en Quito*.

REAL CEDULA.

478.—✠/El Rey./Don Bernardo de Galvez,/Cavallero Pensionado de mi Real, y /Distinguida Orden de Carlos Tercero, Etc. *(Al fin:)* En cuyo de-/bido obsequio se dà à la Estampa en la/Imprenta de la Curia Episcopal de la/Ciudad de la Havana à quatro de Mar-/zo de mil setecientos ochenta y dos.=/Y por su Original reimpresa en la Nue-/va Guatemala de la Asuncion, en la/Oficina de D. Antonio Sanchez Cubi-/llas, Familiar del Santo Oficio de la/Inquisicion de Sevilla.

Fol.—xxv pp. y final bl.—Real cédula de 12 de Noviembre de 1781, en la que se hace mérito de los servicios de Gálvez, á quien se le dá un escudo de armas y se le nombra gobernador de las provincias de Luisiana, Panzacola, Movila, Apalache y demás llamadas de la Florida, que al efecto se segregaban del gobierno de Cuba.

Es una de las buenas impresiones guatemaltecas.

REGLA.

479.—✠/Regla/que profesan/las Religiosas/del Monasterio/de/S.ta Catalina/Martyr,/de la Nueva Guatemala/de la Asuncion./Impresa/A solicitud de la M. R. M. Sor Ignes/de San Ignacio, su Abadesa./*(Línea de viñetas)*. Con las licencias necesarias/*(Filete doble)*. En la Oficina de D. Antonio Sanchez/Cubillas, Familiar del Santo Oficio de/la Inquisicion de Sevilla. Año de 1782.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—55 pp. y final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

RIVERA (José Manuel de).

480.—Prœclarissima Familia,/.../ Lic. D. Joseph Emmanuel de / Rivera, hujus Regalis Curiæ causarum Patronus, Legionisque Draconum Provincialium/.... Quam pro punicea Legum Laurea adipiscenda pro rostris statuit propugnare,..../Anno 1782./.../D. Antonius Sanchez Cubillas excusit.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con doble orla: arriba, entre adornos, el escudo en cobre de la Familia de Gálvez.

Biblioteca Medina.

SEPTENARIO.

481.—✠/Septenario/y ofrecimiento/a la/Preciosisima/Sangre/de/Christo/Nuestro/Señor./*(Filete doble)*. Quarta remipresion *(sic)*/En la Nueva Guatemala, en la/Oficina de D. Antonio Sanchez/Cubillas. Año de 1782.

16.°—Port. orl.—v. con una Nota sobre indulgencias.—Pp. 3-40.

Biblioteca Medina (6330).

1783

BARRIO Y GONZALEZ (José del).

482.—✠/Pro comparanda/Instit. Imperial. Cathedra/.../In hac Regia, ac Pontificia Gua-/thimalana Academia à B. D. Jo-/sepho del Barrio, & Gonzalez, etc. *(Al pié:)* D. Antonius Sanchez Cubillas/excudit.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Marzo de 1783.

Archivo Universitario.

483.—✠/Pro subeundo/secundæ oppositionis periculo/ad Inst. Imper. Cathedram./*(Al pié:)* Ex Tipographia D. Antonij Sanchez Cubillas.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. José del Barrio y González.—21 de Octubre de 1783.

Archivo Universitario.

BOUZAS (Manuel Antonio).

484.—Mirabile amoris argumentum./.... D. Emma-/nuel Antonius Bouzas, sacra in Theologia Licentiatus, ut in eadem facultate laurean promereri pos-/sit, in Metropolitana Guathemalensi Ecclesia:.../.. Die 16. Mensis Januarij Anno D. 1783./.../

Impresa en la Oficina de D. Antonio Cubillas, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla.

1 pliego en folio extendido, con orla doble; arriba, una estampa en cobre, sin firma, de la Cena.

Biblioteca Medina (6331).

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

485.—†/Theologica prolusio,/Pro primariam ad facræ facultatis Cathe-/dram concurſu ſuper Diſtinc. Lib./ Sententiarum Magiſtri caſu in /apertione oblata.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de fray Antonio Raimundo Camato.—27 de Septiembre de 1783.

Archivo Universitario.

Camato era asturiano; se graduó de licenciado en teología el 28 de Agosto de 1780 y en Octubre del mismo año, de doctor en dicha facultad. La tesis de que se trata la defendió en una oposicion á la cátedra de teología, en la cual resultó vencido. Tuvo á su cargo durante muchos años la redaccion de los añalejos de su provincia, los cuales iremos describiendo á su tiempo. Cooperó eficazmente en la conclusión de los templos de Santa Clara y San Francisco. Murió el 18 de Agosto de 1802, á la edad de 51 años, 11 meses y 18 dias.

CONSTITUCIONES.

486.—Conſtituciones/de la Real Vniverſidad/dè San Carlos/de Guatemala,/aprobadas/por la Mageſtad del/Señor Rey/Don Carlos II./Año de M. DC. LXXXVI./*(Viñeta y filete)*. Con licencia en Madrid: Por Julian de Paredes, Impreſſor de Libros/Y por ſu Original, de orden del Sr. Rector, y Clauſtro de la miſma Vni-/verſidad, Reimpreſſas en la Nueva Guatemala por la Viuda de Sebaſ-/tian de Arevalo. Año de 1783./*(Colofón:)* Reimpreſas en la Nueva Guathemala de la Aſſumpcion, de Orden/del Sr. Rector, y Clauſtro de la Real Vniverſidad./Marzo 31. de 1783.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—61 hojas.—1 bl.—Apostillado.—Es la real cédula de 9 de Junio de 1686.

Segunda edición. La primera es de Madrid, 1687, folio.

Archivo de Indias (dos ejemplares).

CORDOBA (José Antonio).

487.—Apollinea theſis/ad mentem, et litteram/medicorum principis Hippocratis,/in oppoſitione ad Primariam eiusdem/Facultatis Cathedram̃,/etc. *(Al pié:)* Impresa en la Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas, familiar del/Santo Oficio de la Inquiſicion de Sevilla.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. José Antonio de Córdoba.—15 de Marzo de 1783.

Archivo Universitario.

Córdoba falleció en Guatemala el 19 de Julio de 1805. á la edad de 49 años. Véase el artículo necrológico de J. B. (Simón Bergaño?) que se insertó en el número de 3 de Agosto de la *Gaceta de Guatemala* de aquel año.

488.—Nominum pharmacum, / non nomine, sed re vere medens morbos. / Etc. / *(Al pié:)* D. Antonius Sanchez Cubillas excudit.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 38 cents., con el texto de la tesis que el licenciado D. José Antonio de Córdoba debia sostener para graduarse de doctor «in Apollinea Facultate».—1783.—Arriba un sol radiante, grabado en cobre, que lleva en el centro un monograma de Jesús y María y con una leyenda en latin, en medio de grupos de viñetas y asteriscos, que en forma de frontis se extienden hacia abajo.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

DIA OCHO.

489.—✠ / Dia ocho / del mes / que haciendose dulce / recuerdo de la / Purisima / Concepcion / de / Maria Santisima / Señora Nuestra / Se implora su poderoso Patro, cinio, para alcanzar la / Divina gracia. / Compusolo uno de los menores / hijos de N. S P. S. Francisco. / *(Bigote compuesto)*. Reimpreso en la oficina de D An / tonio Cubillas familiar del Sto. / Ofici. de Sevilla año de 1783.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 7 hojas más s. f.

Biblioteca Medina (6759).

La descrita es reimpresión de Guatemala, por Ortiz, 16.°, sin fecha.

FLORES (José).

490.—Sors obtulit / . . . , sus-/cipit expendenda pro secunda oppo-/fitione ad Primariam Medicinæ Ca-/thedram Dr. D. Joseph Flores. / *(Al pié:)* D. Antonius Sanchez Cubillas / excudit.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Marzo de 1783.

Archivo Universitario.

GEREDA (José).

491.—Argumentum, / Quod ſibi diſcutiendum proponit Magiſter Sententiarum / . . / D. Dr. Josephus Gereda, Primariæ Cathedræ / Sacræ Theologiæ in præſente Concurſu Candidatus, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—23 de Septiembre de 1783.

Archivo Universitario.

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano José).

492.—Pro concurssu ad Primæ / Theologiæ Cathedram. / . . . / In Regia, ac Pontificia Divi Caroli Academia, / Fr. Mariannus Josephus Lopez Rayon, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Septiembre de 1783.

Archivo Universitario.

RIVERA (José Manuel de).

493.—*(Un* IHS *dentro de viñetas)*. Pro Divi Justiniani Cathedra / in concursu comparanda / *(Al pié:)* Ex Typographia D. Antonij Sanchez Cubillas.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de don José Manuel de Rivera.—22 de Octubre de 1783.

Archivo Universitario.

TOLEDO (Manuel Angel de).

494.—*(Viñeta con un* IHS, *entre dos floreros)*. Pro Serenissimi Justiniani / Imperatoris Institutionum Cathedra / adipiscenda / dilucidatio. / *(Al pié:)* Impresa en la Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas, Familiar del / Santo Oficio de la Innquisicion *(sic)* de Sevilla.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de don Manuel Angel de Toledo.—17 de Marzo de 1783.

Archivo Universitario.

VIA SACRA.

495.—✠ / Viasacra / que la Soberana Reina / de los Angeles / Maria / Señora Nvestra, / Anduvo antes de su dichosisimo / Transito, por todos los luga- / res Santos, en donde sintiò / sus divinos Gozos, y / terribles Dolores. / Sugun *(sic)* San Basilio, San Geronimo, / y otros Santos. / Nueva Guatemala 1783. / *(Filete doble)*. Reimpresa segunda vez en la Oficina / de D. Antonio Sanchez Cubillas, familiar del / Sto. Ofic. de la Inquisicion de Sevilla.

16.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

Biblioteca Medina (6332).

ZELAYA (José Antonio).

496.—*(Estampeta de S. Jerónimo entre viñetas)*..... Ita pro Doctoratus gradu in / Jure Canonico adipiscendo in ultimo certamine propugnandum suscipiet L. D. Jo- / sephus Antonius de Zelaya, etc. *(Al pié:)* D. Antonius Sanchez Cubillas excudit.

1 hoja de cuádruple orla, impresa por un lado, de 27 por 40 cents.—7 de Octubre de 1783.

Archivo Universitario. (Falta la estampa).

ZELAYA (Julián Felipe de).

497.—*(Estampeta de S. Juan Bautista)*..... Ipsius ergo in honorem, devotionis, & observantiae causa Licentiat. in Jure Canonico, Causarumque Patronus / D. Julianus Philippus de Zelaya,

pro Doctoris in eadem Jure exoranda Laurea, etc. *(Al pié:)* D. Antonius Sanchez Cubillas excudit.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 1/2 por ? (falta la parte superior de la hoja).—Octubre de 1783.

Archivo Universitario.

498.—Rigidus justitiæ vindex, /.... Presbyter D. Julianus Philippus de Zelaya, in utroque Iure Bac. Causarum Patronus, Sacrorum-/que Canonum per Substitutionem Moderator, in Academica prolusione pro Licentiaturæ gradu in eisdem adipiscendo,..../.. Mensis Martij Anno D. 1783./.../Impresa en la Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas, familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, con adornos tipográficos combinados, figurando un frontis; arriba, una estampa en cobre, sin firma, de San Ivón.

Biblioteca Medina (6333).

1784

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

499.—✠/Directorium / pro divino officio / Persolvendo, ac Missis celebrandis juxta Rubri-/cas Breviarij Romano Seraphici ad usum/Eparchiæ Dulcis Nom. Jesu / de Guathemala./Elaboratum/A. P. Fr. Antonio Raymundo Camato Sac. / Theol. Lect. Doct. Theol. Defin. act. Ven. / Tert. Ord. Comisar. Visit. ac ejusdem / Stæ. Proæ. Filio. / Annus Domini 1784./*(Siguen las fiestas movibles, témporas,* etc.) *(Filete doble).* Guath. excudebat D. Antonius Sanchez Cubillas.

8.°—Port.—Texto, comienza á la vuelta con la pág. 2 y termina en la 50.

Biblioteca Medina (6334).

CAÑAS (Domingo Rafael).

500.—*(Al centro, arriba, estampa en cobre de N. S. del Rosario). (Al fin:)* Propugnabuntur in Pontificia. Regiaque D. Caroli Academia Goathemalana D. O. M. ejusque Sanctissima Genitrice absque origine labe concepta, necnon / Angelico Doctore D. Thoma Aquinate faventibus. Etc..../In Typographia Viduæ D. Sebast. de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, de 40 por 45 centímetros.—Año de 1784.—Tesis de D. Domingo Rafael Cañas.

Archivo Universitario. (Falta la estampa).

CARNERO (P. Juan).

501.— ✠ / Novena / de la gloriosa Virgen, y Martyr, / Stª. Lucia, / abogada / de / los ojos. / Dispuesta / Por el Padre Juan Carnero, Profeso / de la Compañia de Jesus. / Dala à la estampa un afecto devoto / de la Santa. / Con Indulgencia para tados *(sic)* los que la / rezaren, qve concediò el Illmo. Señor / Don Pedro Nogales Davila, del Orden / de Alcantara, del Consejo de S. M. y / Obispo de este obispado, mi Señor. / *(A la vuelta:)* Nueva Guatemala / *(Filete doble)*. Impresa en Mexico; y por / su original en la oficina / de Don Antonio Sanchez / Cubillas, familiar del San- / to Oficio de la Inqui- / cesion *(sic)* de Sevilla. Año 1784.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3 32.

Biblioteca Arévalo.

ESPINOLA (Nicolás de).

502.—*✠* / Jornadas, / que hizo / la Santissima / Virgen / Maria / desde Nazareth a / Bethlem. / Por el Br. / D. Nicolas de / Espinola. / *(Filete doble)*. Reimpreffas en la Puebla, año 1763 / Y por una Señora muy devota Reim- / preffas en la Nueva Guatemala en la / Oficina de la Viuda de D. Sebaftian / Arevalo, año de 1784.

8.°- Port. orl.—v. con el Prólogo.—30 pp. s. f., pero falta alguna al fin.

Biblioteca Medina (6335).

FRANCOS DE MONROY (Cayetano).

503.—*(Viñeta de cabecera)*. Nos Don Cayetano Francos / de Monroy por la Gracia de Dios, y de / la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de / Guatemala, del Consejo de S. M. &c. / A todos, y à cada uno de nuestros ama- / dos Fieles, y Subditos de qualquier es- / tado, grado, ò dignidad que sean, / Salud en Nuestro Señor Jesu- / Christo que es la ver- / dadera: Saved.

Fol.—19 pp. à dos cols. y final bl.—Guatemala, 2 de Abril de 1784.—Desde la pág. 14 en adelante hay una bula de Pio VI, concediendo facultad al Prelado para que absolviese á las personas que podian haber incurrido en censuras con motivo de los partidos formados en Guatemala entre los secuaces del arzobispo Cortés y Larraz y los de Francos, que es el objeto de la pastoral.

Archivo de Indias.

504.—✠ / Nos Don Cayetano Francos y Monroy, / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de esta San- / ta Iglesia de Guatemala de la Asuncion, del Consejo de S. M. &c. /

Con fecha de quatro de Diciembre del año pasado de mil setecientos ochenta y dos se librò el Des-/pacho del tenor siguiente: Etc.

2 hojas en folio, abiertas, impresas por un lado.—Suscrita en la Nueva Guatemala el 28 de Julio de 1784, reiterando á los curas el encargo de formar un plano exacto de los pueblos que administraban.

Biblioteca Arzobispal.

GARCIA (Fr. Luis).

505.—Admirabilis nempe Maria Anna à Jesù Redemptorum Familiæ inclita proles / Cui Fr. Ludovicus Garcia ipſius Religionis alumnus sequentes Philosophicas Theſes. O. C. D. /*(Al pié:)* Apud Vid. D. Sebaſt. de Arebalo.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, á tres cols., de 40 1/2 por 55 centímetros.—28 de Febrero de 1784.—Arriba, una estampa de la Bta. María Ana de Jesús, grabada por Garci-Aguirre, con leyenda en castellano; á uno y otro lado, 19 líneas en latín con la dedicatoria, separadas por una viñeta.

Archivo Universitario.

Existe ejemplar en todo como el presente, sólo que en lugar de Fr. Luis García dice Fr. Buenaventura García.

GARCIA (Mariano).

506.— ✠ / Assertiones / historico-critico-theologicæ / de / Verbo Dei facto homine: / quibus accedunt aliquot / de / Seminariorum origine, / erectione, disciplina, atque aliquibus / ipsorum privilegiis, / ex animo dicatæ / Illmo. Præsuli, / optimoque parenti D. / D. D. Cayetano Francos Monroy, / cujus sub auspiciis, / Defendentur in hac Divi Caroli N. Guatimalæ Pontificia, atque Regali Uni-/versitate, D. O. M. ejnsque *(sic)* SS. Genitrice, / hujusque Sponso Castissimo Joseph faventibus. / Die Mensis anno Domini 1784. / *(Filete doble)*. In Typographia apud D. Antonium Cubillas S. / O. Inquissitionis Hispalensis Familiarem.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Escudo de armas del Mecenas, grabado en cobre por P. G. A. (Garci-Aguirre).—3 pp. s. f., orladas.—Pág. bl.—28 pp. + 2 al fin s. f.

Biblioteca Medina (6336).

JAURIGUI (Mariano).

507.— ✠ / Assertiones / historico-critico-theologicæ / de / Verbo Dei facto homine: / necnon aliqua de / perillustri, nobilis-/simo, atque fidelissimo / patrum / conscriptorum urbis conventu, / cui ex animo / Seminarium Virginis Asumptæ, ejus Vice-/Rectore sugerente D. D. Josepho Gereda / Primariæ Cathedræ Moderatore, atque Exa-/minatore Synodali, qui paeses *(sic)* aderit, dicare / decrevit. / Defendentur in hac Divi Caroli N. Guati-/malæ Pontificia,

Regalique Universitate / D. O. M. ipsius Genitrice semper Virgine, atque / hujus Castissimo Sponso Joseph faventibus. / Die Mensis anno Domini 1784. / *(Filete doble)*. In Typographia apud D. Antonium Cubillas S. / O. Inquissitionis Hispalensis Familiarem.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—1 hoja s. f. con la dedicatoria (en latín) del candidato á bachiller D. Mariano Jaurigui al Cabildo de Guatemala.—25 pp. s. f. y final bl.

Biblioteca Medina (6337).

JESUS (Fr. Tomé de).

508.— ✠ / Exercicio / santo / de la / Via-Sacra: / compuesto / por los afectos de los trabajos de / Jesus, que andan impresos en / dos tomos, que escribiò el V. P. / Fr. Thome de Jesus Religioso / de San Agustin. / Sale à luz por un Padre Misionero / del Colegio de Christo Crucificado. / Nueva Guatemala / *(Filete doble)*. Reimpreso en la Oficina de Don / Antonio Sanchez Cubillas, fami-/liar del Santo Oficio de la Inqui-/cision de Sevilla. Año de 1784.

16.°—Port. dentro de filetes dobles.—v. en bl.—Pp. 3-55 y final bl.

Biblioteca Medina (6344).

REAL PROVISION.

509.—Josef Estacheria, Juan Antonio de Vruñuela, Tomas Calderon, / Joachin Vasco, y Vargas, Josef Pablo Valiente / Para que los Governadores, Alcaldes mayores, Cor-/regidores, y demas Juzgados, de este Reyno no permitan / en el, que los Tribunales Eclesiasticos tomen conocimien-/to sobre validacion, ni nulidad de testamentos, hacer in-/ventarios, sequestro, ni Deposito de Bienes que dexaren / los testadores, aunque fean Clerigos, como ni lo demas que / expresa la Real Cedula inserta.

Fol.- El comienzo del texto á la vuelta de la primera página, que contiene las lineas transcritas.—3 hojas s. f, en todo, con el v. de la última en bl.—Dada en la Nueva Guatemala, en 12 de Octubre de 1785.

Archivo Arzobispal.

ROSA (Luis Mariano).

510.—.... Ob id ergo tanti cuſtodis ambiens potentem umbram D. D. Ludovicus Marianus Rosa has ei logicales / Theses D. O. C. / *(Al pié:)* In Typographia Vid. D. Sebaſt. de Arevalo.

1 hoja formada de dos trozos unidos, orlada, de 37 1/2 por 56 cents.—4 de Junio de 1784.—Arriba, entre viñetas, estampeta en cobre de San José con el Niño, grabada por Villavicencio.

Biblioteca Medina (6345).

SANTA CRUZ (Nicolás María).

511.—Semana cristiana, actos de las principales virtudes, y tratado del método de confesarse bien segun las reglas mas seguras, por D. Nicolas Maria Santa Cruz. Guatemala. 1784. 8.°

Beristain, t. I, p. 367.

El autor pertenecía á la Congregación de San Felipe Neri.

1785

ACTOS DE FE.

512.—✠/Actos/de/fee esperanza/y/caridad. / *(Filete doble).* Reimpreso en la Oficina de/ D. Antonio Sanchez Cubillas / Familiar del Santo Oficio de / la Inquisicion de Sevilla. / Año de 1785.

16.° -Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-16.

Biblioteca Medina (6346).

AYERDE (Francisco).

513.—Propositiones ex universa Aristotelis Thomistica Filosofia etc.

Tesis idéntica á la de D. Antonio Chamorro, (núm. 522) salvo la lámina, qué en ésta es la de Santo Tomás de Aquino, y el nombre del candidato: don Francisco Ayerde.

AYZINENA (José de).

514.—*✝*/Assertiones/Sacræ Theologiæ etc.

Tesis idéntica á la de D. Manuel Pavón descrita bajo el número 537 y hasta con la misma lámina, sin más diferencia, en una palabra, que el nombre del candidato.

BARRIO Y GONZALEZ (José del).

515.—✠/Candidatus Justitiæ / ad D. Imperatoris Justiniani/ Institutionum Cathedram postulandam / *(Al pié:)* In Typographia apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. José del Barrio y González.—4 de Junio de 1785.

Archivo Universitario.

BATRES (Diego José de).

516.—Propositiones ex universa Aristotelis Thomistica Filosofia etc.

Texto como el de la tesis de D. Antonio Chamorro, descrita bajo el número 522, salvo el nombre del candidato, D. Diego José Batres, y la lámina, que es una de la Virgen con la leyenda: Oliva speciosa in campis.

BATRES (Juan José).

517.—†/Theses/dogmatico-theologico-/practicæ,/ex theologicis principiis Scripturæ Sacræ,/Conciliorum, Traditionis, & rationis naturalis deductæ, & pro/viribus propugnandæ in Regia D. Caroli Academia/Guathemalensi, ipſa B. V. Maria apud D. O./M. Opem ferente. Præſide R. P. Fr. Jo-/sepho Antonio Goicoechea Lecto-/re Jubilato, Doctore Theologo,/& Cathedræ Veſpertinæ ejus/dem Sacræ facultatis Mo-/deratore./Die Menſis anni 1785./*(Viñeta y filete doble)*. Hora nona Matutina, & tertia pomeridiana,/*(Colofón:)* In Typographia Viduæ D. Sebaſt. de Arevalo. Anno 1785.

4.°—Port.—v. en bl.—Lámina de la Virgen, con la leyenda: Oliva speciosa in campis.—1 p. s. f. con la dedicatoria de D. Juan José Batres, dentro de filetes.—Pág. bl.—18 pp.—Después del colofón el monograma coronado de Jesús y María.

Archivo Universitario.

BATRES (Miguel José).

518.—Assertiones/philosophiæ mentis, etc.

Tesis idéntica á la de Castejón, (número 520) con la misma lámina; el candidato era D. Miguel José Batres.

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

519.—✠/Directorium/pro Divino Officio/Persolvendo, ac Missis celebrandis juxta Rubri-/cas Breviarij Romano-Seraphici ad usum/Eparchiæ Dulcis Nom. Jesu de/Guatemala./Elaboratum/A. P. Fr. Antonio Raymundo Camato Sac./Theol. Lect. Doct. Theol. Synod. Archiep./Exam. ex Defin. Ven. Ter. Ord./Comisar. ac prædic. Stæ. Proæ./Filio./Annus Domini 1785./*(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas). (Filete doble)*. N. Guathemalæ./Ex Typographia D. Antonij Sanchez Cubillas.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, foliado 2-52.—Pág. s. f. con el lunario, y final bl.—Hoja bl. al principio.

Biblioteca Medina (6347).

CASTEJON (José Antonio).

520.—*†*/Assertiones/philosophiæ mentis/et sensuum mechanicæ,/ad usus physicos accommodatæ:/atque aliæ/physico-

thêologiæ / juxta/mentem recentiorum / propugnandæ/In hac Regia, ac Pontificia D. Caroli Guathemalana, Novæ Civitatatis *(sic)* Affumptionis Academia, D. O. M. / ejusque Immaculata Genitrice B. V. M. faventibus./Præses aderit P. Fr. Felix Caſtro pro Subt. Doctor./Philosophiæ Cathedræ in eadem Academia Modera-/tor. Die Menſis anni Domini MDCCLXXXV. *(Filete triple)*. In Typographia apud Viduam D. Sebastiani de/Arevalo.

4.°—Port. dentro de filete doble.—v. en bl.—Estampa en cobre de la Virgen del Socorro, grabada por Garci-Aguirre.—Dedicatoria á la misma del candidato D. José Antonio Castejón, dentro de filetes dobles.—v. en bl.—20 pp.

Archivo Universitario.—B. Medina (6348).

CROQUER Y MUÑOZ (Antonio).

521.—†/Sacræ theologiæ/theses ex seraphicæ,/subtilisque/ doctrinæ principiis/eructæ, et/defensandæ./In hac Regia, ac Pontificia Divi Caroli/Guatimalana Novæ Civitatis Affumptionis Academia,/D. O. M. Ejusque Immaculata Genitrice B. V. Maria/ absque originis labe Concepta, faventibus, Præſes ade-/rit P. Fr. Michael Franciscus a Jesu Lanu-/za in eadem Academia Theologiæ Cathedræ pro Subt./Doctore Moderator./Die Menſis Anno Dni. 1785./Hora nona matutina./*(Viñeta y filete doble)*. In Typographia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—Port. dentro de filetes.—v. en bl.—Estampa de «N.ª S.ª en su limpia Concepción Madre de los Franciſca-/nos, y Patrona de los Españoles. Jurada el año de 1761».—v. en bl.—1 p. s. f., con la dedicatoria del candidato D. Antonio Croquer y Muñoz á la Inmaculada.—Pág. bl.—3 hojas s. f.

Archivo Universitario.

D. Antonio Croquer fué rector de la Universidad en 1809.

CHAMORRO (José Antonio).

522.—⁂†⁂/Propositiones ex universa/Aristotelico Thomistica/Filosofia/excerptæ/Quæ in Regia Pontificiaque Divi Caroli Guáthima-/lensi Academia ope, & clientella Beatiſſimæ Virgi-/nis Mariæ in Cœlos Affumptæ ellucidabuntur./Praeses aderit ad paleſtram D. Marianus Garcia,/in Filosofia, & Theologia Bachalcureus, Tridenti-/ni Collegij Alumnus, & in eadem Academia Arti-/um Subſtit. Cathedraticus./Anno Domini M. D. CCLXXXV./Dei *(sic)* Menſis /Hora nona matutina/*(Viñeta y filete triple)*. In Typographia Viduæ D. Sebaſtiani de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Estampeta en cobre de María.—Dedicatoria del candidato D. José Antonio Chamorro, 1 p. dentro de filetes.—Pág. bl.—31 pp.—Pág. final bl.

Archivo Universitario.—Biblioteca Medina (6350).

DESCRIPCION DE HONRAS.

523.—✠/Descripcion/de las honras/que en el dia 5. de Febrero de este/presente año de 1785./se dedicaron a la memoria del/Exmo. Señor/D. Mathias de Galvez/Teniente General de los Reales Exercitos,/Virrey, Governador, y Capitan General del/Reyno de Nueva España/Presidente de su/Real Audiencia, Superintendente General de/Real Azienda, *(sic)* y Ramo de Tavaco, *(sic)* Juez/conservador de este, Presidente de su Junta,/y Subdelegado de la Renta de Correos/en el mismo Reyno/Costeadas, y dispuestas por D. Bernardo/Madrid, Administrador General de la/Real Renta de Alcavalas, y Barlovento de este/Reyno; y solemnizadas en el Convento de/Monjas de Ntra. Sra. de la Concepcion de esta/M. N. y Leal Ciudad de Santiago de/Guatemala./*(Filete doble)*. Impreso en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas.

4.°—1 hoja con la vista del mausoleo, dibujado por Antonio Benaschi y grabada por Pedro García Aguirre.—Port.—v. en bl.—1 p. s. f., con la advertencia de que el libro se imprime con las licencias necesarias.—Pág. bl.—Relación, pp. 3-27.—Pág. bl.—Con nueva portada:

—✠/Oracion funebre/dedicada a la memoria/del Exmo. Señor./D. Mathias de Galvez/Teniente General de los Reales Exerci-/tos, Virrey, Governador, y Capitan Gene-/ral de Nueva España, y Presidente de/su Real Audiencia/que predico el M. R. P. Fr. Joseph/Antonio Goycoechea del Orden del S. P. S./Francisco. Doctor Theologo, Lector Jubila-/do, y Cathedratico de Visperas de Sagrada/Theologia en la Real Universidad/de San Carlos./En las honras que se hicieron á dicho Ex-/celentisimo Señor en la Iglesia de las Mon-/jas de nuestra Señora de la Concepcion de/la Ciudad de Guatemala el dia 5. de Febrero de 1785.

—v. en bl.—Pp. 3-37 y final bl.—Esta *Oración* se reimprimió en 1787.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Beristain, t. II, p. 35.

ESTACHERIA (José).

524.—✠/Intruccion/que debera observarse/en el Reyno de Guatemala/en la/administracion/del Ramo de Bulas/de la/Santa Cruzada,/Vajo el metodo, que S. M. pre-/viene en Real Orden de 21. de Abril/de 1784. formada por el Señor Acc-/sor de Cru-

zada, y mandada guardar / por el Muy Ilustre Señor Presi-/dente, Gobernador, y Capitan/General del Reyno. / *(Viñetitas)*. Nueva Guatemala de la/Asuncion. / *(Filete doble)*. Impresa de Orden del Superior Gobierno/en la Oficina de Don Ignacio Beteta. /Año de 1785.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—10 pp.—La 11 para un Formulario+1 s. f. y un «Mapa de Cordillera» de los curatos, que es una hoja de 28 por 39 cents., dentro de filetes.—Suscrita por D. José Estacheria, en Guatemala, á 31 de Octubre de 1785.

Biblioteca de la Corte Suprema.

EXERCICIO.

525.—✝/Exercicio / para todos los dias/Contiene/Varias Oraciones utilissimas à / todo Chriſtiano: / y seria muy provechoso, que/en las Casas se rezaſſen con / toda la Familia./Se imprimieron en Paris con los/Pensamientos Chriſtianos del/P. Domingo Bohurs./Y por ſu Original en la Nueva/Guatem. por la Viuda de Se-/baſtian de Arevalo. Año 1785.

16.°—Port. dentro de filetes dobles.—v. en bl.—14 pp. s. f., con la concesión de indulgencias al pié de la última.

Biblioteca Medina (6349).

EXPLICACION DE LA BULA.

526.—✠/Explicacion/de la Bula/de la Santa Cruzada,/que,/para la mayor comodidad/de los Reverendos Parrochos, en la inſtruccion *(sic)*/de ſus Feligreſes, acerca del ſaludable uſo de/ſus Gracias, y Privilegios, y para utilidad / de todos los Fieles. / Manda dar a luz/el Ill.mo S.r Comissario General/de la miſma Santa Cruzada /*(Viñeta)*. En Madrid: /*(Linea de adorno)*. Y por ſu Original, de Superior Mandato, re-/impreſo en la Nueva Guatemala, en la Oficina/de D. Ignacio Beteta. Año de/M. D. CC. LXXXV.

4.°—Port.—v. con un epígrafe de la Biblia dentro de un cuadro de viñetas.—147 pp. á dos cols., y final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

FRANCOS Y MONROY (Cayetano).

527.—✠/Sermon/que/el Ilustrisimo Señor/D. D. Cayetano/Francos, y Monroy,/dignisimo Arzobispo de Guathemala/predicò en la iglesia/Cathedral/de la nueva ciudad,/segundo dia de la Pascua de la/Resurreccion del Señor/a XXVIII. de Marzo/del/año de M. DCCLXXXV./Con asistencia del Illmo./Señor Obispo/de Durango;/del Muy Noble y Leal Ayuntamiento,/y prelados loca-

les/de las Religiones. /*(Filete doble)*. Impreso en la Oficina de D. Antonio Sanchez Cubillas, Familiar/del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—44 pp. de texto.—1 p. s. f. con un soneto acróstico.—Pág. final bl.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

GARCIA DE OLARTE (Tomás).

528.—Observaciones/selectas,/de los modos de oraciones/latinas./Ponense al fin algunas notas mui conducen-/tes para la perfecta inteligencia de las/Obfervaciones./Por el Mtrò. Thomas Garcia/de Olarte./*(Viñeta)*. Con licencia del Consejo Real./En Valladolid, por Antonio de Figueroa./*(Filete)*. Imprimele segunda vez en la N. Goatem. en la/Oficina de la Viuda de D. Sebaft. de Arevalo/à folicitud del B. D. Josef Porras Rect, y Mrò/de Latinid. del Coleg. Trid. de Leon año 1785.

4.°—Port.—v.: «Al estudioso lector», que ocupa 2 páginas más, y al pié de la última, una nota sobre las licencias.—121 pp. y final bl.
Biblioteca Medina (6261).

IRIAS (Francisco Benito).

529.—*†*/Assertiones philosophiæ mentis/et sensuum mechanica,/ad usus physicos accommodatæ:/atque aliæ/physicothêologiæ/juxta/mentem recentiorum/propugnandæ/In hac Regia, ac Pontificia D. Caroli Guathemalana/Novæ Civitatatis *(sic)* Affumptionis Academia, D. O. M./ejusque Immaculata Genitrice B. V. M. faventibus./Præses aderit P. Fr. Felix Caftro pro Subt. Doctor./Philosophiæ Cathedræ in eadem Academia Modera-/tor. Die Menfis anni Domini/MDCCLXXXV./*(Filete triple)*. In Typographia apud Viduam D. Sebastiani de/Arevalo.

Tesis idéntica á la de Castejón, salvo la dedicatoria del candidato Francisco Benito Irías y la lámina del Nacimiento, que es la misma que lleva la de Larrazábal.

LARRAZABAL (Antonio Justo).

530.—Assertiones philosophiæ mentis. et sensuum mechanica,/ad usus physicos accommodatæ:/atque aliæ/physicothêologiæ/juxta/mentem recentiorum/propugnandæ/In hac Regia, ac Pontificia D. Caroli Guathemalana/Novæ Civitatatis *(sic)* Affumptionis Academia, D. O. M./ejusque Immaculata Genitrice B. V. M. faventibus, etc.

Es la misma tesis de Castejón, salvo el nombre del candidato, que es el de Antonio Justo Larrazábal, y la lámina y su respectiva dedicatoria al Nacimiento del Salvador.
Archivo Universitario.

LARRAZABAL (José Ignacio).

531.—Assertiones / philosophiæ mentis, etc.

Presentó esta tesis don José Ignacio Larrazábal, en todo conforme con la de Castejón ya descrita; tiene la lámina y dedicatoria del Nacimiento.—Los nombres de los candidatos en papelitos sobrepuestos en el respectivo lugar.

NUEVA INSTRUCCION.

532.—*†*/ Nueva / instruccion, / y / methodo de cobrar, y recaudar / los diezmos de la Iglesia en este / arzobispado de Guatemala, / Segun las antecedentes, formadas en los años de / mil fetecientos treinta y dos, y fefenta y uno, y / el Auto mandado publicar en tres de Noviembre / de mil fetecientos fetenta y feis, con las modifica- / ciones, declaraciones, y adicciones convenientes, / conforme â lo ultimamente acordado / en el Cabildo de veinte y uno de / Octubre, del prefente año de / mil fetecientos ochenta / y cinco. / *(Viñeta y filete triple)*. Impreffa en la Nueva Guatemala, por la Viuda de / D. Sebaftian de Arevalo. Año de 1785.

4°—Port. dentro de un filete doble.—v. en bl.—14 pp.

Biblioteca Medina (6746).

Primera edición.

Murillo, *Boletin de la Librería*, n. 6689.

ORTIZ (Francisco Cándido).

533.—Propositiones ex universa Aristotelis Thomistica Filosofia etc.

Es la misma tesis de D. José Antonio Chamorro, con la lámina allí indicada. Corresponde á D. Francisco Cándido Ortiz.

PANIZA BIANCO (Juan).

534.—*(E. de a. r. al centro del titulo)*. Extracto que manifiesta los / Enfermos, de ambos sexos, que desde pri- / mero de Enero, hasta treinta, y uno de Di- / ciembre de 1784. han entrado à curarse, en / el Real Hospital de N. P. S. Juan de Dios, / siendo Administrador, D. Jacobo Thormoye, / y Espejo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrito en Guatemala, á 3 de Enero de 1785, por Juan Paniza Bianco.

Archivo de Gobierno.

PAVON (Bernardo Antonio).

535.—Assertiones / philosophiæ mentis; etc.

Tesis idéntica á la de Castejón, sustentada por D. Bernardo Antonio Pavón, con la lámina y dedicatoria á Cristo Crucificado.

Pavón fué rector de la Universidad en 1803 y 1808. En 1804 obtuvo una canongía en la Catedral y en 1810 ascendió á la tesorería de la misma.

PAVON (Domingo José).

536.—Assertiones philosophiæ mentis; etc.

Es la misma tesis descrita bajo el número 520, con la diferencia de que la lámina que lleva es la de San Buenaventura y que la dedicatoria es á este Santo.—La presentó el candidato D. Domingo José Pavón.

Archivo Universitario.

PAVON (Manuel).

537.—* † * / Assertiones / Sacræ Theologiæ / juxta / mentem Seraphici, / Subtilisque Doctorum / propugnandæ / In hac Regia, ac Pontificia Divi Caroli Guathema-/lana Novæ Civitatis Aſſumptionis Academia D. O. / M. Ejusque Dolentiſſima Virgine Genitrice Maria / absque nœvo originalis culpæ Concepta faventibus, / Præſes aderit P. Fr. Michael Franciſcus à Iesu La-/nuza in eadem Academia Sacræ Theologiæ Cathedræ / pro Subt. Doctore Moderator, / Die Menſis Anni Dñi. MDCCLXXXV. / *(Viñeta).* Hora nona Matutina, & tertia Veſpertina. / *(Debajo de un filete doble:)* In Typographia Nov. Guath. apud Viduam D. Sebas-/tiani de Arevalo, anno 1785.

4.º—Port. dentro de filete doble.—v. en bl.—Lámina en cobre de Nra. Sra. de los Dolores q̃ se venera en el Sto. Calvario.—1 p. s. f. con la dedicatoria de D. Manuel Pavón.—Pág. bl.—40 pp.

PIÑOL (José María).

538.—Assertiones / philosophiæ mentis; etc.

Tesis de D. José María Piñol, tal como la de Castejón; lleva la lámina y dedicatoria de Cristo Crucificado. El examen tuvo lugar el 10 de Marzo de 1785.

ROSA (Luis Mariano).

539.—Assertiones / philosophiæ mentis, etc.

Tesis de D. Luis Mariano Rosa con la dedicatoria á San Buenaventura y la respectiva lámina; por lo demás, idéntica á la de Castejón.

1786

AGUILAR (Fray José Francisco).

540.—✠ / Directorium / pro divino officio / persolvendo, / Missisq. celebrandis juxta Rubricis Brevia-/rij Romano Seraphici, atq. S. R. C. Decret. / ad usum Eparchiæ S. Georgij Nica-/raguensis, & Costarricensis. / Editum / a P. F. Josepho Francisco de Aguilar, / dictæ Provinciæ Filio, Prædicat. Jubilat. / Ex Diffinit. & in hoc Conventu Le-/gionens. Urbis Guardiano. / Superioris

jussu. / Pro anno Dñi. 1787. *(Al pié, debajo de un filete doble:)* Ex Typograp. apud D. Ignatium Beteta Ann. 1786.

8.°—Port.—v. (foliado 2) con las témporas, etc.—Pp. 3-55 + 1 s. f. para el lunario del año, y la final en bl.

Biblioteca particular.

ARRESE (Pedro José de).

541.—† / Rudimentos / fisico-canonico-morales / o / glosa / al Edicto del Ylustrisimo Señor / Don Cayetano Francos, y Monroy Dignifimo / Arzobispo de Guatemala, publicado en veinte / y dos de Diciembre del año de 1785. / Sobre el Bautifmo de Fetos abortivos, y Ope-/racion cesarea en las Mugeres, que mueren / embarazadas. / Compusola el Br D. Pedro Jo-/sef de Arrese Clerigo Presbitero, Secretario del / mismo Iluftrisimo Señor Arzobispo, y Exa-/minador Synodal del Arzobispado. / *(Viñeta y filete triple).* Impreso en la Nueva Guatemala, con las licen-/cias necesarias por la Viuda de D. Sebaftian de / Arevalo. año de 1786.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—9 hojas prels. s. f.—58 pp., las dos primeras con el edicto del prelado.

Prels.:—Dedicatoria al Arzobispo.—Licencia del Ordinario, con vista de las aprobaciones del Chantre y del franciscano fray Juan José López.—Aprobación del chantre, doctor D. Juan Antonio Dighero: Guatemala, 27 de Julio de 1786.—Id. del padre López: Guatemala, 2 de Agosto de 1786.—Aprobación de D. Juan de Dios Juarros: Nueva Guatemala, 5 de Septiembre de 1786. —Licencia del Gobierno: 16 de id.—Pág. bl.—Indice.—Pág. bl.—Prólogo.

Primera edición.

Biblioteca Medina (6747).

Beristain, t. I, p. 102: «en este opúsculo se resuelven con bastante claridad las más de las cuestiones y dudas sobre el bautismo de los fetos abortivos, y se promueve la necesidad y práctica de la operación cesárea».

Stevens, *Amer. Books*, p. 5.

«Don Pedro José Arrese, clérigo-presbítero, criollo de Guatemala y de noble estirpe. Sirvió con reputación los oficios de promotor fiscal y secretario de los señores arzobispos don Cayetano Francos Monroy y D. Juan Félix de Villegas: escribió un opúsculo que se dió á la estampa el año de 1786, intitulado: *Rudimentos-físico-canónico morales*: obra, á la verdad, de muy corto volumen, pero de grande utilidad, pues en ella se encuentran resueltas con bastante claridad muchas de las cuestiones que mueven los teólogos acerca del bautismo de los fetos abortivos y de la necesidad de la operación cesárea, cuya práctica se vé también explicada en el citado opúsculo».—Juarros, t. I, p. 344.

Diremos ahora nosotros que don Pedro José Arrese fué hijo de don Miguel de Arrese y de doña Ana Olavarrieta. Estudió en el Colegio de San Francisco de Borja y se graduó de bachiller en la Universidad en 1757. Testó en salud el 13 de Febrero de 1789, instituyéndose recíprocamente heredero con su hermano don Miguel José. (Protocolo del escribano Santa Cruz, hoja 11). Falleció el 5 de Enero de 1795.

CAÑAS (Simeón).

542.—✠/ Philosophica / asserta / juxta Angelici / Doctoris / mentem concepta. / Quæ in Regia, ac Pontificia D. Caroli / Guathimalensi Academia, in honorem / Sacratissimi Cordis Jesu propugnabit D. D. / Simeon Cañas, Seminarij, ac Tridentini / Colegij Alumnus. / Præside R. P. Fr. Philippo Gutierres ex / Ordine Prædicatorum, Artiumque Mo- / deratore. Die Mensis / Anno Dñi. 1786 / Hora nona Matutina. / *(Filete doble)*. In Typographia apud D. Ignatium Beteta.

4°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-36.

Biblioteca Medina (6351).

FRANCOS Y MONROY (Cayetano).

543.—✠/ Nos Don Cayetano Francos, y Monroy, / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de esta / Santa Iglesia Metropolitana de la Nueva Ciudad de Guatemala, del Consejo / de S. M. &c. / Es bien notorio à todo el mundo el insigne favor, etc.

1 pliego en folio, extendido, impreso por un lado.—Pastoral ó edicto para que se cumpliese con la real cédula de 7 de Diciembre de 1756 que dispuso una manda forzosa para el Santuario de la Virgen de Guadalupe.—Palacio arzobispal, 23 de Diciembre de 1786: el mes y el dia en letra manuscrita.

Biblioteca Medina (6352).

MASUSTEGUI (Fr. Pedro).

544.—Arte / de / construccion / Por el M. Rdo. P. Mtro. Fr. Pe- / dro Mafuftegui, Difinidor y Pro- / curador General de la Provincia de / Predicadores de San Antonio / del nuevo Reyno de / Granada. / *(Viñeta y filete doble)*. Impreffo en Sevilla, por D. Juan Fran- / ciſco de Queſada, y Reimpreffo en la / Havana, por D. Blas de los Olivos: y / por fu original impreffo en la N Gua- / temala por la Viuda de D. Sabaſt. *(sic)* de / Arevalo. Año de 1786.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—1 hojas prels s. f.—96 hojas s f.

Prels.:—Dedicatoria à Santo Tomàs de Aquino.—Censura y aprobación de fray Miguel Cabiedes y fray Bernardo Valderrama, dominicos: Santa Fe de Bogotá, 18 de Julio de 1733.—Licencia de la Orden: Santa Fe, 18 de id.—Aprobación de fray Rodrigo Salinas, dominico: Sevilla, 7 de Marzo de 1734.

Biblioteca Medina (6748).

Una de las varias ediciones que este librito tuvo en América y en la Peninsula.

MEDINA (José Bruno).

545.—. . . . / Divina Virgo Maria absque omni concepta labe, cujus speciei, & decoræ pulchritudinis studiosus D. Josephus Bruno Medina / Mariani, Seminarijque Collegij Alumnus, hæc philosophica afferta, in devoti amoris signum ipsi duxit consecranda, ut C. O. D. /

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 1/2 por 39 centimetros.—7 de Enero de 1786.—Arriba, estampeta de la Concepción, grabada en cobre, que separa las primeras líneas del texto.

Archivo Universitario.

MONTIEL (José Cleto).

546.— ✠ / Philosophiæ / Studiosus D. Iosephus Cletus de Montièl pro Baccalaureatus gradu in / eademmet facultate obtinendo sequentes propositiones defendet. / *(Al pié:)* Apud Bracamonte Superiorum permissu.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—5 de Diciembre de 1786.

Archivo Universitario de Guatemala.

PAZ SALGADO (Antonio).

547.—El Mosqueador ó Abanico con visos de espejo, para ahuyentar y representar todo género de tontos, moledores y majaderos por D. Antonio Paz Salgado. Guatemala, 1786, 8.°

Beristain, t. II, p. 407, según el cual ésta sería la cuarta edición.

RECIBO DE HERMANDAD.

548.—Recibiose por hermano, en la Hermã- / dad de las Benditas Animas, . . .

1 hoja en folio, orlada, impresa por un lado; arriba una estampa de Cristo en la Cruz, grabada en madera, entre cuatro angelillos.—De 1786 y de Guatemala.

Biblioteca Medina (6353).

RODAS (Fray Andrés).

549.—Tabla temporaria / Por el P. Fr. Andrez Rodas.

Son doce Tablas, de tamaños diversos, todas orladas y á varias cols., con un indice al fin, en 4.°—Sin fecha ni lugar de impresión, pero de Guatemala y de fines del siglo XVIII.

Biblioteca Medina (6712).

Beristain, t. III, p. 53, le señala la fecha de 1786, que es la verdadera.

De la solicitud que Rodas presentó en Marzo de 1786, para la impresión de sus *Tablas*, que existe en el Archivo de Gobierno, consta que era entonces capellán de las religiosas de Santa Clara, predicador é hijo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

«Rodas (Fr. Andrés).—Nació el año 1734 en Guatemala y allí tomó el hábito de S. Francisco. Fué guardián de varios conventos, capellán de las monjas de Santa Clara, y difinidor de su Provincia. Falleció en 1809».—Beristain.

VANDIN (José Domingo).

550.—✠ / Philosophica / asserta / juxta Angelici / Doctoris / mentem concepta. / Quæ in Regia, ac Pontificia D. Caroli / Guathimalensi Academia, in honorem / Sanctæ & individuæ Trinitatis propugna- bit D. D. Josef Dominicus / Vandin. / Præside R. P. Fr. Philippo Gutierres ex / Ordine Prædicatorum, Artiumque Mo- / deratore, Die Mensis / Anno Dñi. 1786 / Hora nona Matutina. / *(Filete doble)*. In Tipographia apud D. Ignatium Beteta.

4°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-36.
Archivo Universitario.

1787

ARREOLA (Rafael Lupercio de).

551.—✠ / Synopsis logicalis / quatuor partibus / distributa, / in quibus præcipue logicorum / propositionis / nonnullaque critices / rudimenta præscribuntur / ad rectum mentis / cogitationum / usum comparata. / Omnia sub auspiciijs D. O. M. ejus- / que purissimæ Matris necnon An- / gelici Juvenis Aloysi studiorum insignis / Tutelaris (cui ex animo consecrat) D. Ra- / fael Lupertius de Arreola Florentissimi / Tridentini Seminarij insignitus stem- / mate, in hac conspicua Universitate pu- / blico subjicit examini, Præside B. D. / Mariano Garcia, in ipsa Universitate / Artium substituto Cathedratico: die / Mensis anno Dñi. M. / DCC. LXXXVII. / Hora nona matutina. / *(Filete doble)*. Apud D. Ignatium Beteta.

8°—Port. orl.—v. en bl.—32 pp.
Biblioteca Medina (6354).

AYESTA (Rafael Agustín).

552.—✠ / Ordo / recitandi divin. / officium, misasq. celebrandi / in Alma Ecclesia / Cathedrali / Legionensi. / Ejusq. diœcesi / de Nicaragua juxta Rubr. Brev. / Misalisq. Rom. / ac decret. S. C. R. / Pro ann. Dom. M. D. CC. LXXXVIII. / *(Linea de adorno)*. Elaboratus, & dispositus Ntri. Illus- / trisimi Emeritisimiq. Præsulis per / missu per D. Rafaelem Augus- / tinum de Ayesta Tridentini Col- / leg. Rectorem, atque memoratæ / Ecclesiæ Ceremoniar. Magistrum. / *(Filete doble)*. Ex Typographia D. Ignatij Beteta Ann. 1787.

8.°—Port.—v. (foliado 2) con la Tabula.—Pág. 3 con una nota, y la 4 con otra relativa á la concesión de ciertas indulgencias.—Pp. 5-56+1 s. f. para el lunario del año y la final en bl.

Biblioteca particular.

D. Rafael Agustín de Ayesta falleció de edad de 58 años, ocho meses y diez días el 4 de Julio de 1809 en León de Nicaragua. Fué catedrático de teologia moral y maestro de ceremonias de aquella Catedral durante 24 años y rector del Seminario derante 22.—*Gazeta*, p. 577, t. XII.

BATRES (Ignacio).

553.—...../Quodquidem submisso animi affectu venerans D. D. Ignatius de Batres, suum præsertim quoad præsens logicarum thesium / certamen patronum habendum ducit, etc.

1 hoja orlada, impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, de 38 por 57 centimetros. —Arriba, estampa alegórica en cobre del Nombre de Jesús, entre viñetas.—19 de Nov. de 1787.

Archivo Universitario.—Biblioteca Medina.

BATRES (Mariano de).

554.—Omnium honorum / .... D. D. Marianus de Batres, suum præsertim quoad præsens logicarum thesium / certamen etc.... anni Domini 1787.

2 pliegos en folio, extendidos y pegados, con orla, impresos por un lado, á tres columnas.—Arriba, una lámina religiosa alegórica, en cobre, sin firma.

Biblioteca Medina (6360).

BOLAÑOS (Antonio).

555.—✠/Synopsis logicalis / quatuor partibus / distributa, / in quibus præcipuæ logicorum / propositiones / nonnullaque critices / rudimenta præscribuntur / ad rectum mentis / cogitationum / usum comparata. / Omnia sub auspicijs D. O. M. (cujus / Unigeniti Cordi sacratissimo ex ani / mo hæc consecrat) ejusque purissimæ / Matris D. Antonius Bolaños, in hac / conspicua Universitate publico subjicit / examini, Præside B. D. Mariano Garcia, / Cathedratico: die Mensis / anno Dñi. M. DCC. LXXXVII. / *(Línea de adorno)*. Hora nona matutina / *(Filete doble)*. Apud D. Ignatium Beteta.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—32 pp.

Biblioteca Medina (6355).

CALDERON VELARDE (Diego).

556.—✠/Acto de contricion. Dispuesto en cincuenta y ocho decimas. Por el Lic. Don Diego Calderon Velarde Cura beneficiado por su Magestad, que fue de la Muy Ilustre Villa de Cordova en el Obispado de la Puebla. Nueva Guatemala. Reimpreso en la Oficina de Don Ignacio Beteta. Año de 1787.

He aquí la descripción de la edición guatemalteca que nos ha servido para la noticia de la presente:

—✠ / Acto / de contricion. / Dispuesto / en cincuenta y ocho/decimas. / Por/ El Lic. Don Diego Calderon / Velarde Cura beneficiado por su / Magestad, que fue de la Muy / Ilustre Villa de Cordova en el / Obispado de la Puebla. / Nueva Guatemala / *(Bigote compuesto)*. Reimpreso en la Oficina de / Don Ignacio Beteta. Año / de 1787. / Y en la de Ortiz el año 1853.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—15 hojas s. f

CARCAMO (Manuel Ignacio).

557.—✠ / Synopsis logicalis / quatuor partibus / distributa, / in quibus præcipuæ logicorum / propositiones / nonnullaque critices / rudimenta præscribuntur / ad rectum mentis / cogitationum / usum comparata. / Omnia sub auspicijs D. O. M. cujus / Unigeniti Cordi sacratissimo ex ani / mo hæc consecrat ejusque purissimæ / Matris D. Emmanuel Ignatius Carcamo / Florentissimi Tridentini Seminarij insig- / nitus stemmate; in hac conspicua Uni- / versitate publico subjicit examini, Præ- / side B. D. Mariano Garcia, in ipsa Uni / versitate Artium substituto Cathedratico: / die Mensis anno Dñi. M. DCC. LXXXVII. / Hora nona matutina. / *(Filete doble)*. Apud D. Ignatium Beteta.

8.°— Port. orl.—v. en bl.—32 pp.

Biblioteca Medina (6356).

ESTACHERIA (José).

558.—✠ / Don Josef Estacheria, / del Consejo de S. M. Brigadier de los Reales Exercitos, Gobernador, / y Capitan General del Reyno de Guatemala, etc. . . / Por quanto el Administrador de Correos me ha representado, lo conveniente que / serà la variacion de los dias que estan determinados para las salidas del Cor- / reo de esta Capital, à Oaxaca etc.

1 hoja impresa por un lado, de 20 por 28 cents.—Guatemala, 10 de Noviembre de 1787.

Archivo de Gobierno.

EXERCICIO.

559.—Exercicio / de los actos, y afectos / de las mas principales Virtudes de / Fe, Esperanza, Caridad, / Contricion, y Humildad, / Dirigidos principalmente para / Ayudàr à los / Moribundos; / Pero podràn servir tambien para / disponerse à recebir los Santos Sa- / cramentos de la Confesion, y Co- / munion, y son mui proprios para / dar gracias despues de la / Comunion. / Dispuesto por un Sa- / cerdote deseoso del bien de las / Almas. / *(A la vuelta:)* Im-

preso en la N. Guatemala por la Viuda / de D. Sebaſtian de Arebalo año de 1787.

8.°—Port. orl.—v. con la concesión de indulgencias y el pié de imprenta. —46 pp. s. f.— Parece que debe llevar una lámina.

Biblioteca Medina (6357).

FRANCO (Luis).

560.—✠ / Synopsis logicalis / quatuor partibus / distribnta, / in quibus præcipuæ logicorum / propositiones / nonnullaque critices / rudimenta præscribuntur / ad rectum mentis / cogitationum / usum comparata. / Omnia sub auspicijs D. O. M. ejus- / que purissimæ Matris (cui sub ti- / tulo Rosarij ex animo hæc consecrat) / D. Aloisius Franco Florentissimi Triden- / tini Seminarij insignitus stemmate, in / hac Universitate publico subjicit exami- / ni, Præside B. D. Mariano Garcia, in / ipsa Universitate Artium substituto Ca- / thedratico: die Mensis / anno Dñi. M. DCC. LXXXVII. / Hora nona matutina / *(Filete doble)*. Apud D. Ignatium Beteta.

8.°—Port. orl.—v. en bl. —32 pp.

Biblioteca Medina (6358).

FRANCOS Y MONROY (Cayetano).

561.—✠ / Nos Don Cayetano Francos, y Monroy, / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de esta / Santa Iglesia Metropolitana de la Nueva Ciudad de Guatemala, del Conſejo / de S. M. &c. / *(Letra capital de adorno)*. No hay cosa más dañosa en el mundo, que la falsa misericordia, etc.

1 hoja impresa por un lado, de 24 1/2 por 29 centímetros.—Suscrito en 20 de Enero (en manuscrito) de 1787, reservándose la absolución de ciertos pecados

Archivo arzobispal.

GOICOCHEA (Fr. José Antonio).

562.—✠ / Oracion funebre / dedicada a la memoria / del / Exmo. Señor / D. Mathias de Galvez / Teniente General de los Reales Exercitos, / Virrey, Governador, y Capitan General de / Nueva España, y Presidente de su Rael *(sic)* Audiencia. / Que predico el M. R. P. Fr. Joseph / Antonio Goycoechea del Orden del S. P. S. / Francisco, Doctor Theologo, Lector Jubila- / do, y Cathedratico de Visperas de Sagrada / Theologia en la Real Universidad / de San Carlos. / En las Honras que se hicieron à dicho Exmò. / Señor en la Iglesia de las Monjas de nues- / tra Señora de la Concepcion de la Ciudad de / Guathemala el dia 5. de Febrero de 1785. / *(Filete doble)*. Impreso con las licencias necesarias en la Oficina de / D.

Antonio Cubillas: y por su original reimpreso en la misma de Don Ignacio Beteta. Año de 1787.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-37 y final bl.
Biblioteca Colombina.
Beristain, t. II, p. 35, con fecha de 1785.

En *El amigo de la Patria* de 19 de Febrero de 1821 se registra una biografía del P. Goicoechea escrita por Valle, auditor general de guerra en Guatemala, y que ha extractado García Peláez en sus *Memorias*, t. III, pp. 228 y sigts.

Goicoechea nació en Cartago el 3 de Mayo de 1735 y quedó huérfano cuando apenas contaba nueve años: á los doce tomó el hábito de San Francisco. Hizo un viaje á España en busca de religiosos de su Orden, habiéndose embarcado en 10 de Junio de 1787. Por decreto del Gobierno obtuvo que se le conservase la cátedra de filosofía y teología que desempeñaba en la Universidad, y que sirvió cerca de treinta años.

Fué elegido provincial en Julio de 1802, y falleció en Guatemala el 2 de Julio de 1814. En los números 8 y 9 del *Periódico de la Sociedad Económica* se halla la relación de sus funerales.

Leánse en Juarros, t. II, página 226, las líneas que dedica á una jornada que Goicoechea hizo entre los indios:

«Y en nuestros días hemos visto partir para la Taguzgalpa en la edad de 70 años al M. R. P. Fr. José Antonio Goycoechea: este religioso, despues de haber servido á su provincia en el ejercicio de lector hasta jubilarse tercera vez: de haber ido por su procurador á la corte de Madrid, y traido una misión de 46 religiosos; y últimamente haber desempeñado el empleo de ministro provincial, queriendo consagrar á Dios su ancianidad, ha salido para la Taguzgalpa por el mes de Junio de 1805, llevando en su compañía al R. P. Fr. José Antonio Martínez. Habiendo llegado á los confines de la referida provincia se internó él primero en la montaña de Agalta, donde sin embargo de la ferocidad y barbárie de sus moradores, logró civilizar multitud de ellos, con los que pobló dos reducciones que intituló el *Santísimo Nombre de Jesús Pacura y San Esteban de Tonjagua*. Al cabo de dos años volvió á esta capital llamado de la obediencia el P. Goycoechea; y viéndose los indios de los referidos pueblos sin ministro que los catequizase, vinieron algunos á esta ciudad y se presentaron al Gobierno suplicando les diesen sacerdote para dichos pueblos: el Gobierno pidió informe al P. Goycoechea, que lo evacuó por Noviembre de 1807, y en él expone la necesidad que había de ministros en dichas tierras y la buena disposición en que se hallaban sus habitantes para recibir la fé de Jesucristo. El indio Antonio López, catedrático de lengua en esta Universidad, informó á S. M. sobre el asunto, haciendo personería por los de su nación. En virtud de este informe, el Supremo Consejo de Regencia despachó real cédula, su fecha de 1.° de Marzo de 1810, en que manda que inmediatamente, oyendo al efecto al R. P. Fr. José Antonio Goycoechea, se provean de ministros las expresadas reducciones».

Respecto de Goicoechea debe verse también lo que escribe Salazar en las pp. 102 y siguientes de su obra varias veces citada.

GONZALEZ BATRES (Diego).

563.—(†) / Enchyridion / thesium / ad certamen / dogmatico-historico-critico- / Morale-Theologicum, / circa principaliores Vir-

tutes, / Fidem, scilicet, Spem, & Charitatem; / atque ipsarum vitia oppoſita, / ex devoto animo sacratum / Dolorosissimæ Virgini Mariæ / Domini Moſtri *(sic)* Jesu-Chriſti Matri, / atque in ipſius honorem defenditur / in Regia, Pontificia Carolina Pa-/ieſtra hujus N. Guatimalæ, D. O. M. ipſius / Genitrice semper Virgine; atq. Caſtiſſimo / Joseph faventibus. / Die Menſis anno Dni. 1787. / Hora nona matutina, & tertia veſpertina. / *(Filete triple)*. Superioris permisu / In Typographia apud Viduam D. Sebaſtia- / ni de Arevalo,

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Dedicatoria del candidato D. Diego González Batres, 1 hoja dentro de filetes.—Pp. 3-50.

Biblioteca Medina (6359).

HERRARTE (Fr. Mariano José).

564.—✠ / Devocionario / al Santisimo, y Dulcisimo / Nombre / de / Jesus, dirigido a excitar / El amor y frequente invocacion de / este Sacratisimo Nombre en quien / està depositada toda la salud / de las almas. / Dividido / En dos exercicios, el uno para todos los / Domingos de cada mes, y el otro para / todos los dias del año. / Dispuesto / Por el R. P. Fr. Mariano Josef Her- / rarte Lect. Jub. Dr. Th. y Misionero- / Apostolico del Colegio de Christo Cru- / cificado de la Nueva Guathemala. / *(Filete doble)*. Con licencia impreso en la Oficina de / D. Ignacio Beteta. Año de 1787.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—Lámina en cobre.—40 pp., comenzando desde la 3.—Al fin una s. f con la concesión de indulgencias, y final bl.

Biblioteca Medina (6361).

Herrarte falleció en 1792.

MARTINEZ (Bernardo).

565.—(✠) / Enchyridion / thesium / ad certamen dogmatico-historico-critico, / Morale- Theologium, / circa principaliores Virtutes, / Fidem scilicet, Spem, & Charitatem; / atque ipsarum vitia oppoſita, / ex animo dicatum / Illuſtriſſimo Præsuli, optimo benevoloque Pa- / renti D. D. D. Caietano Francos, & Monroy: / Sub cujus presencia luctavitur. / In Regia etc.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—1 hoja con el escudo de armas del Mecenas grabado en cobre por Pedro Garci-Aguirre.—1 hoja dentro de filetes, para la dedicatoria del graduando D. Bernardo Martinez.—50 pp. de texto.

NOVENA.

566.—✠ / Novena / del / Glorioso / S. Antonio / de Padua. / Revelada por el mismo Sto. / y puesta en metodo por / un Religioso,

devoto / suyo. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Nueva / Guatemala de la Asuncion, / en la Oficina de D. Ignacio / Beteta. Año de 1787.

16.°—Port. orl.—v. (foliado 2) con el comienzo del texto, que termina en la página 48.

Biblioteca Medina (6363).

NOVENARIO.

567. — ✠ / Novenario / dispuesto, y ordenado / para / prepararse / a fin de ganar perfectamente / la / maravillosa indulgencia / de / Porciuncula / Procurando formar una perfecta / contricion de las culpas por me / dio de las Virtudes Theolo- / gales Fé, Esperanza, y / Charidad. / Sacalo à luz un Religioso Franciscano / deseoso del bien de las Almas. / (*Filete doble*). Con licencia Impreso en la Nueva / Guatemala de la Asuncion, en la / Oficina de D. Ignacio Beteta. / Año de 1787.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—5 pp. s. f. con la licencia del Ordinario: sin fecha; y la aprobación de fray Miguel Francisco de Jesús Lanuza: Nueva Guatemala, 6 de Junio de 1787.—73 pp. de texto.

Biblioteca Medina (6716).

PAVON (Bernardo).

568.— † / Enchyridion / thesium / ad certamen / dogmatico-historico-critico, / Morale-Theologium, / circa principialiores Virtutes, / Fidem scilicet, Spem, & Charitatem; / atque ipsarum vitia oppoſita, / ex devoto animo sacratum / B. Petro Christi Vicario, Eccle- / siæ Capiti, & Apoſtolorum Principi, atque in ipſius honorem defenditur / in Regia, Pontificia Carolina Pa- / leſtra hujus N. Guatimalæ D. O. M. ipſius / Genitrice ſemper Virgine; atq. Caſtiſſimo / Joseph faventibus. / Die Menſis anno Dni. 1787. / Hora nona matutina, & tertia vespertina. / (*Filete triple*). Superioris permisu / In Typographia apud Viduam D. Sebaſtia- / ni de Arebalo.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Sospecho que falta una hoja grabada con la efigie de San Pedro).—Dedicatoria al Apóstol del bachiller D. Bernardo Pavón, bajo la presidencia del canónigo D. José Gereda, 1 hoja dentro de filetes dobles, sin foliar.—50 pp.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

PEREZ (José María).

569.—(†) / Enchyridion / thesium / ad certamen / dogmatico-historico-critico- / Morale-Theologicum, / circa principaliores Virtutes, / Fidem scilicet, Spem, & Charitatem; / atque ipſarum vitia oppoſita, / ex devoto animo sacratum / Divino Infanti in Bethlem nato / Domino Nostro Jesu-Christo / atque in ipſius honorem defenditur / in Regia, Pontificia Carolina Pa- / leſtra hujus N. Gua-

timalæ, D. O. M. ipſius / Genitrice ſemper Virgine; atq. Caſtiſſimo / Joseph faventibus. / Die Menſis anno Dni. 1787. / Hora nona matutina, & tertia veſpertina. / *Filete triple*. Superioris permisu / In Typographia apud Viduam D. Sebaſtia- / ni de Arevalo.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Lámina del Nacimiento, grabada en cobre.—Dedicatoria del candidato D. José María Pérez, 1 hoja s. f. dentro de filetes.—50 pp.

Biblioteca Medina (6364).

UGALDE (Melchor).

570.—(✠) / Enchyridion / theſium / ad certamen / dogmatico-historico-critico- / Morale-Theologicum, / circa principaliores Virtutes, / Fidem ſcilicet, Spem, & Charitatem; / atque ipſarum vitia oppoſita, / ex devoto animo sacratum / Præclariſſimo Principi, Angelicoque Juveni / Sancto Aloysio Gonzaga; / atque in ipſius honorem defenditur / in Regia etc.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Lámina de S. Luis Gonzaga, grabada en cobre por Pedro Garc'-Aguirre.—1 hoja s. f. dentro de filetes con la dedicatoria de D. Melchor Ugalde.—50 pp. de texto.

VILLALOBOS (P. José Mariano de).

571.—✠ / Novena / preparatoria / a la festividad / de Nuestra Señora / del / Carmen. / Distribuida / por los nueve Mysteriosos / Arboles, à que la misma Virgen se / compara por el Eclesiastico. / Dispuesta por el Padre Josef Ma- / riano de Villalobos de la Com- / pañia de Jesus. / Nuva *(sic)* Guatemala año 1787. / *(Filete)*. Reimpresa por Juaquin de Arevalo: y por su original en la Oficina de / Don Ignacio Beteta.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

Biblioteca Medina (6741).

VIRTO (Carlos).

572.—✠ / Synopsis logicalis / quatuor partibus / distributa, / in quibus præcipue logicorum / propositiones / nonnullaque criticæs / rudimenta præscribuntur / ad rectum mentis / cogitationum / usum comparata. / Omnia sub auspicijs D. O. M. ejus- / que purissimæ Matris absque om- / ni originis labe conceptæ (cui ex animo / hæc consecrat) D. Carolus Virto, in / hac conspicua Universitate publico sub- / jicit examini, Præside B. D. Mariano / Garcia, in ipsa Universitate Artium / substituto Cathedratico: die Mensis / anno Dñi. M. DCC. LXXXVII. / *(Linea de adorno)*. Hora nona matutina / *(Filete doble)*. Apud D. Ignatium Beteta.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—32 pp.—Al pié el imprimatur del Dr. Gereda, rector.

Biblioteca Valenzuela.

ZEPEDA (Juan).

573.—✠ / Synopsis logicalis / quatuor partibus / distributa, / in quibus præcipuæ logicorum / propositiones / nonnullaque critices / rudimenta præscribuntur / ad rectum mentis / cogitationum / usum comparata. / Omnia sub auspicijs D. O. M. ejus que / intemeratæ, Matris (cujus castissimo / Sponso Josefo hæc consecrat) D. Joannes Zepeda, in hac Universitate publico / subjicit examini, Præside B. D. Mariano / Garcia, in ipsa Universitate Artium / substituto Cathedratico: die Men- / sis anno Dñi. M. DCC. / LXXXVII. / *(Linea de adornos)*. Hora nona matutina / *(Filete doble)*. Apud D. Ignatium Beteta.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—32 pp.
Biblioteca Medina (6365).

1788

ALCAYAGA (José).

574.—✠ / Propositiones filosofi- / cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo, D. Jo- / sef Alcayaga in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, Beatæ / Mariæ Virgini de Mercedes sacrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 36 1/2 cents.—De 1788.
Archivo Universitario.—B. Valenzuela.

ARREOLA (Rafael).

575.—✠ / Propositiones filosofi- / cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo, D. / Rafael Arreola in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sacrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 37 cents.—1.° de Febrero de 1788.
Archivo Universitario.

ARREVILLAGA (Francisco).

576.—✝ / Assertiones / philosophiæ mentis, / et sensuum mechanicæ, / ad usus physicos accommodatæ: / atque aliæ / physico-theologicæ / juxta / mentem recentiorum / propugnandæ / In hac Regia, ac Pontificia D. Caroli Guathemalana / Academia, D. O. M. ejusque Immaculata Genitrice / B. V. M. faventibus. Praeses aderit P. Fr. Joseph Ma- / ria â Jesu Mont pro Subt. Doctor. Philo-

sophiæ Cathe- / dræ in eadem Academia Moderator. Die / menſis anni Domini M DCC LXXXVIII. / Cum Superiorum facultate, / *(Filete triple)*. In Typographia apud Viduam D. Sebaſtiani de / Arevalo.

4.°—Port. dentro de doble filete.—v. en bl.—1 hoja con lámina grabada en cobre de la Virgen con la leyenda Oliva speciosa in campis.—1 p. s. f. dentro de filete doble, con la dedicatoria de D. Francisco Arrevillaga.—16 pp. de texto.

AYERDI (Francisco).

577.—† / Regio / gravissimorum hominum doctrina / . . . . / D. Franciscus Ayerdi in Tridentino Collegio violaceo decoratus stemmate ho- / noris solvendi causa. / *(Al pié:)* Ex Typographia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—30 de Mayo de 1788.
Archivo Universitario.

AYESTA (Rafael Agustín).

578.—✠ / Ordo / recitandi divinum / officium, misasq. / celebrandi / in Alma Ecclesia / Cathedrali / Legionensi, / ejusque / diœcesi de Nicaragua juxta / Rubr. Brev. Misalisque / Rom. ac decreta / S. C. R. pro ann. / Dom. M. D. CC. LXXXIX. / *(Linea de adorno)*. Elaboratus, & dispositus Ntri. Illmi. / Emeritissimique Præsulis permissu / per D. Raphaelem Augustinum de / Ayesta Tridentini Collegij Recto- / rem atque memoratæ Ecclesiæ / Ceremoniar. Magistrum. / *(Filete doble)*. Ex Typographia D. Ignatij Beteta Ann. 1788.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—Tabula, 1 p. s. f.—Nota, 2 pp. s. f.—Págs. 6-55, y la final, s. f., para el lunario del año.
Biblioteca particular.

BARRIO Y GONZALEZ (José del).

579.—Civilis Sacerdos / . . . Cui quidem addictissimus D. Joseph del Barrio, & Gonzalez in utroque jure Baccalau- / reus, causarum Patronus, atque hujus Regalis Universitatis Instit. Imper. Cathedræ / Moderator, ad Licentiaturæ gradum in Cæsareo jure. . . . / Cum Superioris permissu ex Typographia D. Ignatij Beteta.

1 pliego en folio, extendido, impreso por un lado; arriba, una estampa de San Felipe Neri grabada en cobre por Garci-Aguirre.
Biblioteca Medina (6366).

BATRES (Ignacio).

580.—§ † § / Conclusiones / propugnandæ a D. Ignatio de Batres pro Bac- / calaureatus in Philosophiæ Facultate gradu obti-

nendo. / *(Al pié:)* In Typographia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Abril de 1788.
Archivo Universitario.

BOLAÑOS (Antonio María).

581.—✠ / Propositiones filosofi- / cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo, D. An- / tonius Maria Bolaños in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sagrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 36 1/2 centímetros.—De 1788.
Archivo Universitario.

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

582.—✠ / Manualis / ductus / Ad divinum Officium quotidie persolven- / dum, & Sacram Victimam Domino offe- / rendum, Rubricis Breviarii ac Missalis Ro- / mano Seraphici accurate consonus: ad usum / almæ Sanctæ Dulcis. Nom. Jesu de Gua- / temala Provinciæ, pro anno Æræ vulg. / 1789. in quo / *(Sigue el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. Elaboratus. / A P. Fr. Antonio Raymundo Camato ejusdem / Stæ. Proæ. Filio Lect. Jub. / Doct. Theol. &c. / *(Filete doble)*. In Typographia D. Ignatij Beteta. an. 1788.

8.°—Port.—v. (foliado 2) con el comienzo del texto, que termina en la 51.—La 52, s. f., con el lunario.
Biblioteca Medina (6367).

CARCAMO (Manuel Ignacio).

583.—✠ / Propositiones filosofi- / cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo, D. / Emmanuel Ignatius Carcamo in R. D. Caroli Guathimalana Academia defen- / surus, sacris studiorum tutelaribus sacrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 36 1/2 centímetros.—De 1788.
Archivo Universitario.

CARRANZA (Justo de).

584.—§†§ / Conclusiones propugnandæ a D. Justo de Carranza pro Bac- / calaureatus in Philosophiæ Facultate gradu obtinendo. / *(Al pié:)* In Typographia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Del 9 de Abril de 1788.
Archivo Universitario.

DELGADO (José Matías).

585.—✠ / Propositiones filosofi-/cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo, D. / Josef Matias Delgado Tri. Collegii alumnus in R. D. Caroli Guathimalana / Academia defensurus, sacratissimo Jesu Cordi sacrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, de 28 por 35 1/2 centímetros, impresa por un lado.—De 1788.
Archivo Universitario.

DIA.

586.—✠ / Dia / diez y seis / consagrado a / S. Juan / Nepomuceno. / Van añadidas siete Oracio- / nes para los siete dias de la / Semana. / *(Filete doble)*. Reimpreso en Mexico, por el Lic. D. Josef de Jauregui / Año de 1774. Y por su ori-/ginal en la Oficina de Don / Igacio Beteta. Año 1788.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-31 (esta última con la concesión de indulgencias por decreto de 26 Junio de 1787 del arzobispo Francos y Monroy).—Pág. final bl.
Biblioteca Arévalo.

FRANCO (Luis).

587.—✠ / Propositiones filosofi-/cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo, D. / Aloytius Franco in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sagrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 35 1/2 centímetros.—De 1788.
Archivo Universitario.

FRANCOS Y MONROY (Cayetano).

588.—✠ / Nos D. Cayetano Francos y Monroy, por la / gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo / de Guatemala del Consejo de S. M. &c. / En Virtud de nuestro Pastoral ministerio; etc.

1 hoja impresa por un lado, formada de cuatro trozos unidos, de 38 por 72 cents.—Arancel de los curas de Guatemala, suscrito en Guatemala, á 1.° de Septiembre de 1788.

589.—✠ / Nos Don Cayetano / Francos y Monroy, etc. . . . / En virtud de nuestro Pastoral Ministerio, etc.

4.°—7 pp. y final bl.—Edicto de 1.° de Septiembre de 1788, fijando el arancel de los párrocos.
Biblioteca Medina (6369).

590.—✠ / Nos D. Cayetano Francos, y Monroy / por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica arzobispo / de esta Santa Igle-

sia Metropolitana de Guatemala del Consejo de su Magestad, &c./ *(Letra capital de adorno)*. Siendo cuidado muy proprio de la dignidad episcopal el arreglar el culto devido á Dios conforme al espiritu de la Iglesia, etc.

1 hoja impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, de 30 1/2 por 41 1/2 centimetros. —Edicto dado en Guatemala á 14 de Noviembre de 1788, sobre exposición de la Eucaristia y procesiones de la misma.

Archivo Arzobispal.

FUENTES (Francisco).

591.—† / Assertiones / philosophiæ mentis, / etc.

Igual á la tesis de Arrevillaga descrita bajo el número 576, salvo el nombre del candidato D. Francisco Fuentes.

GARCIA (Santiago).

592.—✠ / Propositiones filosofi- / cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo D. / Jacobus Garcia in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sacrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 36 1/2 centimetros.—De 1788 (26 de Enero).

Archivo Universitario.

GOICOECHEA (José)

593.—✠ / Propositiones filosofi- / cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo, D. / Josef Goycoechea in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sacrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 pliego en folio extendido, con orla, impreso por un lado.—De 1788.

Biblioteca Medina (6372).

GUTIERREZ (Antonio).

594.—✠ / Propositiones filosofi- / cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo D. / Atanatius Gutierres in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sacrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 36 1/2 centimetros.—De 1788 (26 de Enero).

ITURBIDE (Fr. Pedro Mariano de).

595.— Compendio para que la operacion cesárea se practique conforme a las obras del doctor Antonio Rodriguez y D. Francisco Cangiemila. Por Fr. Pedro Mariano de Iturbide, del Orden de

San Francisco y misionero apostólico del Colegio de Propaganda Fide. Guatemala, 1788.

Consta la existencia de esta pieza de la solicitud para la impresión, que se concedió al autor en 20 de Diciembre de 1787.—Archivo de Gobierno de Guatemala.

Beristain, t. II, p. 110, con el título: «De la obligación de bautizar los fetos y modo fácil de ejercitar la operación cesárea».

«El P. Fr. Pedro Mariano Iturbide, natural de esta ciudad, de familia noble, religioso misionero del Colegio de Cristo Crucificado. Varón ejemplar, que habiendo servido en su colegio los oficios de guardián comisario, visitador y presidente de capítulo y comisario de misiones, con grande edificación de sus hermanos, habiéndose igualmente empleado con ardiente celo en el ejercicio de las misiones, así entre fieles como entre infieles, como último rasgo de su caridad para con el prójimo, dió á luz el año de 1788 un cuadernito que intitulò: *Breve y diminuto compendio de la obligación que hay de bautizar los fetos:* en que con la mayor claridad explica el modo de conferir el enunciado sacramento á los niños que ya están nacidos; cómo se ha de hacer con los que es necesario practicarlo al tiempo del nacimiento; cómo con los fetos abortivos; y cómo á los que no pudieron nacer, por haber muerto la madre. Papel cuya utilidad ha acreditado la experiencia, pues son muchas las personas que con sólo este opúsculo, que no llena dos pliegos de papel, han dirigido felizmente la operación cesárea».—Juarros.

LOPEZ RAYON (Fr. José Mariano).

596.—✠ / Pro concursu / ad Philosophiæ / Cathedram. / (*Al pié:*) Ex Typographia D. Ignatij Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de fray José Mariano López Rayón.—12 de Marzo de 1788.

Archivo Universitario.

MANUAL DE PARROCOS.

597.—✠ / Manual / de / Parrocos / para administrar los Santos / Sacramentos / en el arzobispado / de Guatemala / Ajustado enteramente al Ritual Romano de / Nuestro Santissimo Padre / Paulo V: / Ilustrado con notas muy importantes del Ceremonial de / Obispos, Decisiones de los Soberanos Pontifices, y / de Decretos de las Sagradas Congregaciones de Ritos, de / Obispos, y Regulares, del Concilio, de las Indulgencias, y / Reliquias; asimismo de los Concilios Provinciales de / Mexico, y Milan, y con notas sacadas de las Obras del / Emmõ. Prospero Lambertini, despues Papa Bened. / XIV. y de otros Rubricistas, y AA. clasicos, y con in- / sercion de los usos, y costumbres de España / conformes al Ritual Romano. / Mandado reimprimir, y dar à luz con las referidas Notas, y cas- / tigacion expresada, para su puntual observancia, abo-

lida la del anti- / guo Ritual, por el Illmò. Señor D. Cayetano Francos Monroi del / Consejo de S. M. Arzpò. de la Metropolitana Iglesia de Guatemala, / que actualmente rige su Diocesis. / (*Filete doble*). Reimpreso con la licencia necesaria en la Oficina de / Don Ignacio Beteta. Año de 1788.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—13 hojas prels. s. f.—587 pp. y final bl.

Prels.:—Decreto del Arzobispo Francos Monroy: Nueva Guatemala, 28 de Marzo de 1788.—Advertencia.—Indice.—Id. de los Salmos (á dos cols.).—Id. de los himnos y cánticos (id.).—Advertencia útil.—Fe de erratas.

Biblioteca Medina (6251)

Fué reimpreso este *Manual* en 1850, por orden del arzobispo D. Francisco García Peláez. Su antecesor Francos había ordenado en el decreto que el libro lleva á su frente que todos los curas debian comprarlo en la oficina de Beteta en el plazo de seis meses.

MARIN (ISIDORO DE).

598.—§†§ / Conclusiones / propugnandæ a D. Isidoro de Marin pro Bac- / calaureatus in Philosophiæ Facultate gradu obtinendo. / (*Al pié:*) In Typographia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Del 8 de Abril de 1788.

Archivo Universitario.

MISSALE ROMANUM.

599 —✠ / Missale / romano-seraphicum / ad normam novissimi Kalendarii Seraphici / Ordinis dispositum, et emendatum. / Pluribusque orationibus, / et missis propriis auctum. / Ab EE. et RR. DD. S. R. E. Cardinalibus / Boschi, Vicecomite, / et Archinto, / a Sanctissimo Domino nostro / Pio Papa Sexto / ad id specialiter deputatis, recognitum, / atque ab eadem Sanctissimo per suas literas in forma / brevis, infra legendas approbatum / pro omnibus utriusqne sexus personis / trium Ordinum S. P. N. Francifci / obedientiæ, ac directioni P. Ministri Generalis totius / Minoritici Ordinis subjectis. / Aliisque Breviario ejusdem Ordinis utentibus. / Romæ Sumptibus, & ex Typographia Pauli Junchi Romani, / Provisoris Librorum Bibliothecæ Vaticanæ, / Anno à Partu Virginis MDCCLXXXV. & a prima ejusdem Ordinis / approbatione Apostolica DLXXVII. / (*Filete doble*). Noviter excussum in Typograhia Novæ Guathemalæ / Assumptionis, apud D. Ignatium Beteta. / Anno Domini 1788.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—78 pp. dentro de filetes, á dos cols., separadas por una linea de viñetas.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Véase el *Supplementum* entre los impresos sin fecha del siglo XIX.

NOVENA.

600.—Novena / a / Maria Santisima / refugio de pecadores. / Por un Sacerdote / Esclavo de la Soberana Reyna. / Ego Civitas Refugij omnium / ad me confugientium. S. Joan. / Damasc. orat. 2. de Dormit. / *(Filete)*. Con licencia de los Superiores. / Impreſſa en la N. G. en la Ofi/cina de la Viuda de D. Sebaſti. / de Arevalo. Año de 1788.

16.°—Port.—v. en bl.—30 hojas s. f. y hoja final bl.
Biblioteca particular.

PAVON Y MUÑOZ (Bernardo).

601.—✠ / Pro concursu / ad Filosophiæ / Cathedram. / *(Al pié:)* Nova Guath. Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Bernardo Pavón y Muñoz.—10 de Marzo de 1788.
Archivo Universitario.

ROSALES (Antonio).

602.—✠ / Propositiones filosofi-/cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo D. / Antonius Rosales in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sacrandas decrevit. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 36 1/2 centimetros.—De 1788 (26 de Enero).

RUIZ (Fr. Juan Crisóstomo).

603.—✠ / Novena / del ilustre, esclarecido / Apostol Valenciano / S. Vicente / Ferrer. / Angel del Apocalypsis, Apostol de Christo, Honra de la Catolica Iglesia, / Luz del mundo, Astro resplandeciente / del Cielo Dominicano, segundo San / Pablo en la Predicacion, y sin segun-/do en su admirable vida, y pro-/digiosos Milagros. / Dispuesta / Por el R. P. Fr. Juan Crisostomo Ruiz, / del Convento de Guatemala. / *(Fil te doble)*. Reimpresa en la Oficina de D. Ignacio Beteta. Año de 1788.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-44.
Biblioteca Medina (6373).

SANCHEZ (Mariano).

604.—§†§ / Conclusiones / propugnandæ a / D. Mariano Sanchez pro Bac-/calaureatus in Philosophiæ Facultate gradu obtinendo. / *(Al pié:)* In Typographia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, orlada.—Del 8 de Abril de 1788.
Archivo Universitario.

TALAVERA (Manuel).

605.—✠/Ex Juris Civilis / amœnitate / ad Baccalaureum gradum pro-/merendum theses palam / propugnandæ. / (*Al pié:*) Cum Superioris permisu. Apud D. Ignatiun Beteta. Ann. 1788.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Manuel Talavera.
Archivo Universitario.

VIDAURRE (Pedro de).

606.—Formulario / del orden que deven / observar / los administradores / y arrendadores / de diezmos del arzobispado / de Goatemala / en la formacion / de sus respectivas cuentas / dispuesto de orden de S. M. / por el Contador Real / de este Ramo / con fecha de 1. de Diciembre de 1787. / Y aprobado / por la Real Junta / General de el / en 18. de Enero de 1788. / (*Monograma coronado y laureado del impresor Beteta*). De orden de la Real Junta de Diezmos / en la Nueva Goatemala.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. III-XI y final bl.—Suscrito por D. Pedro de Vidaurre.
Biblioteca Medina (6368).

VIRTO (Carlos).

607.—✠/Propositiones filosofi-/cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo D. Ca/rolus Virto in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sacrandas decrevit. / (*Al pié:*) Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 36 1/2 centímetros.—De 1788.
Archivo Universitario.

ZEPEDA (Juan).

608.—✠/Propositiones filosofi-/cas, quas pro Bachalaureatu adipiscendo, D. / Joannes Zepeda in R. D. Caroli Guathimalana Academia defensurus, / sacris studiorum tutelaribus sacrandas decrevit. / (*Al pié:*) Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 37 centímetros.—1788.
Archivo Universitario.

1789

ARREVILLAGA (Antonio).

609.—§†§ / Logices, sive de locis / philosophicis asserta. / Bmae. Virg. Mariæ / Sub. tit. de Guadalupe / dicata propugnanda / In Regia ac Pontificia Carolina Acade-/mia à D. D. Antonio

Arrebillaga D. O. M. / favente, ejuf que Puriffima Matre, necnon Sanctis / Studiorum Tutelaribus fub præfidio P. Praefent. F. / Mariani Jofephi Lopez Rayon in Sacra Theo-/logia Doct. in eadem-met Academia / Philofophiæ Cathedræ per fubf-/titutionem Moderatoris. / Die Menfis Anno Domini M. D. CC. LXXXIX. / *(Viñeta)*. Superiorum permissu / *(Filete triple)*. N. G. In Typog. apud Vid. D. Sebaft. de Arebalo. / Ann. Dni. 1789.

4.°—Port. dentro de filetes.—v., orlado, con un epígrafe de Cicerón.—16 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6374).

AYZINENA (José).

610.—Lumen de lumine/..../B. D. Josephus de Ayzinena, / Isthæc Civilis Jurisprudentiæ pauca tuiturus,/.../ Anno Dom. MDCCLXXXIX. / *(Colofón:)* Accedente Superior. Gubernat. licentiâ, N. Guatemalæ / Ass. Deip. in Officina D. Ignatii de Beteta. Anno 1789.

4.°—1 hoja orlada, á dos tintas, que abarca el título en ambos lados.—Pp. 3-31 y final bl.—El colofón al pié de la última.
Biblioteca Medina (6375).

En el Archivo de Gobierno (Guatemala) encontramos una solicitud de D. Francisco Ayerdi, Ayzinena y Luis Rosa, fecha 27 de Junio de 1789, para que se les permitiera imprimir las *Conclusiones públicas* de la Facultad de Leyes, la cual se proveyó favorablemente. A esta tesis de Ayzinena habría, pues, que agregar la de Ayerdi, que no hemos visto.

BODEGA (Manuel de la).

611.—✠ / Dictamen / que dió en asesoria / el S.r D.r D.n Manuel / de la Bodega, / del Consejo de Su Magestad Oidor / de la Real Audiencia de la Nueva Guatemala, / y Superintendente de la Real / Casa de Moneda / En el pleyto del Venerable Deañ y Cabildo de la Santa / Iglesia Metropolitana de la misma Ciudad con el Real Fis-/co, en que pretende no deberse comprehender las rentas / devengadas y no distribuidas en lo resuelto en la Real/Cedula de 23 de Agosto de 1786, que establece un nuevo / plan de distribucion de los Diezmos en las Iglesias de / America, y que al mismo tiempo se obedezca y no / se cumpla, hasta que informado S. M. de las / particulares circunstancias de esta Iglesia / se sirva resolver lo que estime / conveniente. / Lo da a luz / El Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos y Monroy del / Consejo de S. M. y Arzobispo de esta Santa / Iglesia Metropolitana. / *(Filete)*. Impreso con Superior permiso en la Oficina de las Benditas / Aninas, que dirige Don Alexo Mariano Bracamonte.

4.° mayor.—Port.—v. con un epígrafe latino.—82 pp.—Suscrito en la Nueva Guatemala, á 20 de Julio de 1789.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6721).

BERISTAIN, t. I, p. 180.

Una de las mejores muestras tipográficas salidas de las prensas de Guatemala.

En nuestra *Biblioteca hispano-americana*, bajo el número 4977, al hablar de otro trabajo de Bodega, hemos insertado la biografía que le dedica Beristain. He aquí ahora la que trae Mendiburu en su *Diccionario histórico* del Perú:

«Nació en Lima y perteneció á una familia distinguida. Fué hijo de D. Tomás de la Bodega y Cuadra, cónsul del tribunal del consulado por los años 1762. Estudió en esta ciudad; se graduó de Dr. en ambos derechos y pasó á España, donde se incorporó á la academia de San José en la Universidad de Alcalá. Vino á Guatemala de oidor y sirvió allí la superintendencia de la casa de moneda. En 1795, se hallaba de alcalde del crimen de la Audiencia de Méjico, y después de ser oidor de ella ascendió al rango de consejero del supremo de Indias, en cuyo empleo falleció».

CADENA (FRAY CARLOS) Y OTRO.

612.—✠ / Descripcion / de las Reales Exequias, / que a la tierna memoria / de nuestro Augusto, y / Catolico Monarca / el Señor D. Carlos III. / Rey de España, y / Emperador / de las Indias, se hicieron / de orden del / Real Acuerdo / en la muy noble, / y leal ciudad / de Guatemala / dispuestas / Por el S. D. Joachin Basco, y Vargas, / Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo / de S. M. Oidor Decano, y Alcalde del Crimen / de la Real Audiencia de este Reyno. / Quien la consagra / à la excelsa Magestad de nuestro Catolico Monarca el / Señor D. Carlos IV. que Dios guarde. / La compuso de Orden de S. S. el P. Fr. Carlos Cadena / de la Orden de Predicadores. / *(Filete doble)*. Impresa con las licencias necesarias por D. Ignacio Beteta.

En 4.°—64-LXX págs., más 5 hojas al principio sin numeración.

Anteport. grabada, al pié de la cual se lee: El Reyno de Guatemala á la immortal memoria de su amado P. y Soberano el S. D. Carlos III bajo el mando del M. I. S. D. Josef de Estacheria, consagra esta magnifica parentacion. Año de 1789.—Port.—v. con un epígrafe de S. Ambrosio, en latin.—Dedicatoria al Rey por Joaquin Basco: Nueva Guatemala, 12 de Octubre de 1789.—Dictamen de D. Sebastián Antonio de Talavera y Medina de la Colina: Nueva Guatemala, 15 de Septiembre de 1789.—Licencia del brigadier D. José Estacheria.—Aprobación de fray Juan José López: Convento de San Francisco de Nueva Guatemala, 8 de Octubre de 1789.—Licencia de D. Ambrosio Llano, provisor del arzobispado, dada á 9 de Octubre de 1789.—Texto: en el que alternan con cada hoja impresa 27 láminas, grabadas por D.° y G.° Garci-Aguirre; contienen alegorías de los epigramas contenidos en versos latinos y castellanos.

—Pág. 1:— ✠ / Caroli / Tertii / Hispaniæ Regis, et / Indiarum / Imperatoris, / elogium funebre / dicebat / Fr. Carolus Cadena / O. P. / ad vesperam / *(Monograma coronado del impresor)*. Die 16 mensis Julii Anno 1789.

—v. en bl.

—Pág. XXXI:— ✠ / Motivos / de dolor, / y de consuelo / que / en las honras que se hicieron / al Señor / D. Carlos Tercero, Rey de España y de las Indias /

en la nueva ciudad/de la Asuncion de Guatemala./Predicó el Dr. D. Isidro de Sicilia, y Mon- toya. Canonigo Penitenciario de esta Santa/Metropolitana Iglesia/*(Filete doble)*. Diei 17. mensis Julii anno 1789.

—A la conclusión del libro hay una lámina del catafalco, dibujada y grabada por Garci-Aguirre.

Biblioteca Medina (6262).

Beristain, t. I, p. 210, y III, p. 142.
Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 1088.
Murillo, *Boletín de la Librería*, n. 12714.
Martínez Vigil, *Ord. de Pred.*, p. 252.
Herrera, *Medallas de jura*, p. 142, nota 1.

DELGADO (José Matías).

613.—Stellam maris/splendidam et matutinam, /..../Sanctissimam Virginem/Mariam, /..../Toto corde oreque subsequitur/B. D. Josephus Mathias Delgado, /Regij Seminarij alumnus, /et procelloso Juris-prudentiæ pelago/Haud contemnendum sinum navigaturus: /Etc. *(Colofón:)* Accedente Superior Gubernat. licentiâ, N. Guatemalæ/Ass. Deip. in Officina D. Ignatij de Beteta. Anno 1789.

4.°—Port. y lámina de la Virgen (faltan según parece).—Dedicatoria á la Inmaculada, á la que pertenecen las líneas transcritas, 2 pp. s. f., orladas.—Texto, pp. 3-31 y final bl.

Archivo Universitario.—B. Medina (6380).

DIAS (José María).

614.—§†§/Logice, sive de locis/philosophicis asserta./Bmo. Joseph/dicata/propugnanda/In Regia ac Pontificia Carolina Acade-/miaà *(sic)* D. D. Joseph Maria Dias D. O. M./favente, ejus que Puriſſima Matre, necnon Sanctis/Studiorum Tutelaribus ſub Præsidio P. Praeſent. F./Mariani Josephi Lopez Rayon in Sacra Theo-/logia Doct. in eademmet Academia/Philoſophiæ Cathedræ per ſubſ- titutionem Moderatoris./Die Mensis Anno Domini M. D. CC. LXXXIX./*(Viñeta)*. Superiorum permissu/*(Filete triple)*. N. G. In Typog. apud Vid. D. Sebaſt. de Arebalo./Ann. Dni. 1789.

4.°—Port. dentro de filetes.—v., orlado, con un epígrafe de Cicerón.—16 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6376).

ESPARRAGOSA (Narciso).

615.—✠/Ex Apollinis Dogmatibus/ad Baccalaureum gradum promerendum/theorico practicæ theses propugnandæ./*(Al pié:)* Ex Typographia D. Ignacij Beteta. Ann. Dom. M.D.CC.LXXX.IX.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 38 1/2 cents., á dos cols., separadas por viñetas.—Tesis de D. Narciso Esparragosa.

Archivo Universitario.

D. Narciso Esparragosa y Gallardo obtuvo en Caracas el grado de bachiller en filosofía, y de la presente tesis resulta que alcanzó el mismo grado en medicina en ese año 1789. En 17 de Septiembre de 1791 fué nombrado cirujano mayor del hospital de San Juan de Dios. En 1797 se graduo de licenciado en medicina. Murió soltero el 19 de Agosto de 1819, á la edad de sesenta años.

Esparragosa ocupa un lugar prominente en la historia del adelantamiento del cultivo de las ciencias en Guatemala. Véanse las páginas que le dedica Salazar en los capítulos XII, XIII y XIV de su obra citada.

FERNANDEZ GIL (José).

616.—Asistencias que tiene en el año el Cabildo escrita por D. Jose Fernandez Gil. 1789.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, en papel fuerte, impresa por un lado, de 24 por 63 cents., á doce columnas separadas por viñetas. Falta, desgraciadamente, la primera parte de la hoja.

Archivo del Cabildo de Guatemala.

FLORES (Valerio).

617.—§†§/ Logices, sive de locis / philosophicis asserta. / Salvatori Cor-/pus et sanguinem propi-/nanti dicata / propugnanda / In Regia ac Pontificia Carolina Acade-/miâ *(sic)* D. D. Valerio Flores D. O. M. faven-/te, ejus que Puriſſima Matre, necnon Sanctis / Studiorum Tutelaribus ſub præſidio P. Præſent. F. / Mariani Joſephi Lopez Rayon in Sacra Theo-/logia Doct. in eademmet Academia / Philoſophiæ Cathedræ per ſubſ-/titutionem Moderatoris. / Die Menſis Anno Domini M. D. CC. LXXXIX. / *(Viñeta)*. Superiorum permissu. / *(Filete triple)*. N. G. In Typog. apud. Vid. D. Sebaſt. de Arebalo. / Ann. Dni. 1789.

4.°—Port. dentro de filetes.—v., orlado, con un epígrafe de Cicerón.—16 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6377).

FRANCOS Y MONROY (Cayetano).

618.—✠ / Nos D. Cayetano Francos y Monroy / por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Arzobis-/po de Guatemala, del Consejo de Su Magestad, &c. / *(Letra capital de adorno)*. Entre los cuidados de nuestro pastoral ministerio que hacen temible su / peso aun á los hombros de los Angeles, nos / ha oprimido con singular dolor hasta aqui, etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 29 1/2 por 25 centímetros.—Suscrita en la Nueva Guatemala, en Noviembre de 1789, para hacer saber que se había restablecido la cátedra de cakchiquel en el Seminario.

Archivo arzobispal,

619.—✠/Nos D. Cayetano Francos, y Monroy por la gracia/de Dios, y de la Santa Sede Arzobispo de Guatemala del Consejo de S. M. &c./A todos nuestros Hermanos los Padres Vicarios Provinciales, y Curas Seculares, y Regulares de nuestra/Diocesi Salud en nuestro Señor Jesu-Christo.

1 pliego en folio extendido, apaisado, impreso por un lado.—Edicto de Diciembre de 1789, para que los confesores no absuelvan á los implicados en el tráfico de contrabando.

Biblioteca Medina (6378).

GUTIERREZ (Atanasio).

620.—§†§/Sancto Carolo Borromeo/celeberrimi Guathimalani Lycœi./Inclyto præclarissimo patrono./D. Athanasius Gutierrez Virginis Assumptæ decoratus stemmate, etc. *(Al pié:)* In Typog. Apud. Viduam D. Sebastiani de Arebalo./*(Linea de adorno)*. Superiorum permissu.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis para el 22 de Diciembre de 1789.

Archivo Universitario.

MARROQUIN (José).

621.—✠/Pro concursu/ad Cathedram/idiomatis cakchiquel./*(Al pié:)* Nova Guath. apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. José Marroquín.—10 de Octubre de 1789.

Archivo Universitario.

OLIVA (Jacinto Roque).

622.—✠/Argumentum/pro obtinenda Cathedra/idiomatis vulgo cakchiquel./*(Al pié:)* Nova Guath. apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis del presbitero D. Jacinto Roque Oliva.—9 de Octubre de 1789.

Archivo Universitario.

PISANA (Mariano).

623.—§†§/Logices, sive de locis/philosophicis asserta./Bmæ. Virg. Mariæ/sub tit. de Mercede/dicata/propugnanda/In Regia ac Pontificia Carolina Acade-/mia à D. D. Mariano Pisana. Tridentini Alumno D./O. M. favente, ejus que Purissima Matre, necnon Sanctis/Studiorum Tutelaribus sub præsidio P. Præsent. F./Mariani Josephi Lopez Rayon in Sacra Theo-/logia Doct. in eademmet Academia/Philosophiæ Cathedræ per subs-/titutionem Moderatoris./Die Mensis Anno Domini M. D. CC. LXXXIX./

(Viñeta). Superiorum permissu./*(Filete triple)*. N. G. In Typog. apud. Vid. D. Sebaſt. de Arebalo./Ann. Dni. 1789.

4.°—Port. dentro de doble filete.—v., orlado, con epigrafe de Cicerón.—8 hojas s. f.
Archivo Universitario.

ROMA (Rafael).

624.—Tesis de D. Rafael Romá. Guatemala, 1789.

4.°—Estampeta en cobre de la Virgen, «titulo Valentinorum a Ivota» (falta).—Dedicatoria á la misma del candidato D. Rafael Romá, 1 pág.—Pág. bl. 36 pp.

ROSA (Luis de la).

625.—Maximo minori/...../S. Francisco Assisinati/ Hos minimos Juris prudentiæ flosculos, / Pro ipsis publicum certamen subiturus, / Dicat, consecratque / B. D. Ludovicus de la Rosa: / etc. *(Colofón:)* Accedente Superior Gubernat. licentiâ, N. Guatemalæ / Ass. Deip. in Officina D. Ignatij de Beteta. Anno 1789.

4.°—Lámina en cobre de S. Francisco de Asis.—1 hoja orlada con la dedicatoria y la indicación de la fecha (4 de Marzo de 1790).—Pp. 3-31, y final bl.
Archivo Universitario.

VALDES (José).

626.—§†§/Logices, sive de locis/philosophicis asserta./Bmæ. Inmacula-/tæ Virgini dicata./Propugnanda/In Regia ac Pontificia Carolina Acade-/mia à D. D. Joſeph Valdes. D. O. M. favente, ejus-/que Puriſſima Matre, necnon Sanctis Studiorum Tu-/telaribus ſub præſidio P. Præſent. F. Mariani/Joſephi Lopez Rayon in Sacra Theologia/Doct. in eademmet Academia Philo-/ſophiæ Cathedræ per ſubſtitutionem/Moderatoris./Die Menſis Anno Dómini M. D. CC. LXXXIX./*(Viñeta)*. Superiorum permissu/*(Filete triple)*. N. G. In Typog. Vid. D. Sebaſt. de Arebalo./ Ann. Dni. 1789.

4.°—Port. dentro de doble filete.—v., orlado, con un epigrafe de Cicerón.—8 hojas s. f.
Archivo Universitario.

ZOLORSANO (Manuel).

627.—§†§/Logices, sive de locis/philosophicis asserta./Bmo. Joseph/dicata/propugnanda/In Regia ac Pontificia Carolina Acade-/miaà *(sic)* D. D. Emmanuel Zolorsano D. O. M./favente, ejuſque Puriſſima Matre, necnon Sanctis/Studiorum Tutelaribus

ſub præſidio P. Præſent. F./Mariani Joſephi Lopez Rayon in Sacra Theo-/logia Doct. in eademmet Academia/Philoſophiæ Cathedræ per ſubſ-/titutionem Moderatoris./Die Menſis Anno Domini M. D. CC. LXXXIX./*(Viñeta)*. Superiorum permissu/*(Filete triple)*. N. G. In Typog. apud. Vid. D. Sebaſt. de Arebalo./Ann. Dni. 1789.

4.°—Port. dentro de filetes dobles.—v., orlado, con un epigrafe de Cicerón.—8 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Archivo Universitario.

1790

ARREOLA (Rafael Lupercio).

628.—§†§/Angelico juveni,/..../S. Aloysio Gonzaga/Juris teſtimonium, Sacri Juris Regulas B. D. Raphael Lupertius de Ar-/reola in Tridentino Colegio violaceo inſignitus ſtemmate./D. D. D./*(Al pié:)*. Superiorvm permissum. *(sic)*/In Typog. apud Vid. D. Sebaſtiani de Arebalo.

Fol.—1 hoja dentro de filetes dobles, impresa por un lado.—19 de Enero de 1790.

Archivo Universitario.

AYZINENA (José de).

629.—*†*/In concursu ad oppositionem Vespertinæ Cathedræ/Institutionum Imperialium/Justiniani Jnperatoris, *(sic)* semper augusti,/Almæ Carolinæ Universitatis Guatimalanæ,/D. Josepho de Ayzinena/In Sacra Theologia, et in Civili jure B. obtigit sorte./

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Julio de 1790.

Archivo Universitario.

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

630.—✠/Manualis/ductus/Ad divinum officium quotidie persolven-/dum, & sacram Domino Victimam offeren-/dam, Rubricis Breviarij ac Missalis Ro-/mano-Seraphici accurate consonus: ad/usum trium Ordinum almæ sanctæ/Dulcis. Nom. Jesu de Guathemala/Proæ, pro anno Æræ vulg./1791. In quo/*(Siguen el áureo número, fiestas movibles, témporas)*. Elaboratus/A P. Fr. Antonio Raymundo Camato Lect./Jub. Doc. Theol. ejusdemque Stæ/Proæ. Filio &c./*(Filete doble)*. In Typhia D. Ignatij. Beteta. Ann. 1790.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, foliado 2-51, y 1 s. f. con el lunario.

Biblioteca Medina (6379).

DELGADO (José Matías).

631.—§†§/ Inauditum paradoxon / destructor, etc. . . / Sanctus Paulus / Apostolus cognomenti Magnus. / Cui juris Teftimonium, Sacri juris regulas appendit B. D. Joseph Mathias Del-/ gado in Seminario Tridentino violaceo decoratus ftemmate:/ *(Al pié:)* In Typog. apud Vid. D. Sebaftiani de Arevalo.

1 hoja con una gran orla en madera, formada de cinco trozos unidos, de 33 1/2 por 42 centimetros.—23 de Enero de 1790.

Archivo Universitario.—B. Medina 6380.

DEVOCION.

632.—✠/ Devocion / para el dia / diez y nueve / de cada mes / a honra, y gloria / del Patriarcha / S.r S.n Josef. / Dispuesta / Por un Sacerdote de la Compañia / de Jesus. / Nueva Guatemala 1790. / *(Filete)*. Reimpresa en la Imprenta de las / Benditas Animas, que dirije Don / Alejo Mariano Bracamonte.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-15, y la final, s. f., con la concesión de indulgencias.

Biblioteca Medina (6391).

DIGHERO (José Bernardo).

633.—*(Estampeta en cobre del Corazón de Jesús, entre viñetas historiadas, y al fin:)* Licentiaturae gradu obtinendo lectione, dicet per horam in Regia ac / Pont. D. Caroli Academia, B. D. Josephus Bernardus Dighero: etc. *(Al pié:)* Impresa en la Imprenta de las Benditas Animas, que dirige D. Alexo Mariano Bracamonte.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 38 cents.—Año de 1790.

Archivo Universitario.

Dighero llegó á ser rector de la Universidad en 1796.

FRANCOS Y MONROY (Cayetano).

634.—✠/ Nos D. Cayetano Francos, y Monroy por la gracia de / Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Guatemala, del Consejo de su / Magestad, &c. / *(Letra capital de adorno)*. Aunque la vida del hombre debe ser una continua demostracion de gratitud para con aquel supremo sèr, etc.

1 hoja apaisada, en folio, impresa por un lado.—Suscrita en Guatemala, á 8 de Octubre de 1790 para declarar por dia festivo en la diócesis el 12 de Diciembre, en que la Iglesia celebra á N. S. de Guadalupe.

Archivo Arzobispal.

GARCIA (Mariano).

635.—*(Estampeta en cobre del Nacimiento, y al fin dice:)*... ad Licentiaturæ Gradum in Sacra Theologia Oratione, B. D. / Marianus Garcia lucidandum proponit. / *(Al pié:)* Impresa en la Imprenta de las Benditas Animas que dirije Don Alejo Mariano Bracamonte.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 1/2 por 39 cents.—21 de Diciembre de 1790.

Archivo Universitario.

D. Mariano García Reyes llegó á rector de la Universidad en los años de 1795 y 1801.

GARCIA REDONDO (Antonio).

636.—*(Estampeta en cobre de S. Juan Crisóstomo, etc.)*.... ad Licentiaturæ gradum oratione, elucidandum suscipit In Regia, Pontificia Nov. Guat. D. Caroli/Academia D. Antonius Garcia Redondo D. O. M. ejusque purissima Matre faventibus die 31. mensis Decembris anno Domini 1790. / *(Al pié:)* Nova Guat. Assumpt. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Purgator Animar. Typographia.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 31 por 43 cents.

Archivo Universitario.

García Redondo mereció ser elegido rector de la Universidad en 1804.

GONZALEZ DE BATRES (José).

637.—Sermon / que / en la dedicacion / de la Iglesia / de las Reverendas Madres / Capuchinas / de la Nueva Ciudad de / Guatemala / predicó / el Sr. Doctor y Mtro. D. Juan Joseph Gonzales de / Batres, Dean de esta Santa Metropolitana Iglesia, / Cathedratico Jubilado en la de Prima de Canones / de esta Real Universidad, y Confesor / Ordinario de las mismas Madres. / Dedicado / Al Ilmo. Sr. D. Cayetano Francos, y Monroy del / Consejo de S. M. Dignisimo Arzobispo de / esta Diocesis. / *(Filete)*. Impreso en la Nueva Guatemala con las licencias necesarias, / en la Imprenta de las Benditas Animas que dirige D. Alexo / Mariano Bracamonte. Año de 1790.

4.°—Port. orl., como todo el libro, en rojo y negro.—v. en bl.—8 pp. con la dedicatoria de la abadesa Sor Maria Joaquina: Convento de Capuchinas, 16 de Octubre de 1789.—Texto, 32 pp.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—B. Medina. (6370).

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano José).

638.—✠/Pro concursu/ad Primæ Theologiæ/Cathedram./..../In Regia ac Pontificia Carolina Acade-/mia Dr. Fr. Marianus Josef Lopez Rayon / Etc. *(Al pié:)* In Typographia apud D. Ignatium Beteta. / Año de 1790.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—11 de Octubre de 1790.
Archivo Universitario.

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano) y JUARROS (Juan de Dios).

✠

RELACION
DE LAS FIESTAS
QUE LA MUY NOBLE
Y
MUY LEAL CIUDAD
DE GUATEMALA
HIZO EN LA
PROCLAMACION
DEL
Sr. Dn. CARLOS IV
QUE DIOS GUARDE,

La que por encargo del Sr. Regidor D. Nicolas de Obregon *escribió el P. Presentado* Fr. Mariano Lopez Rayon *Dr. en Sagrada Teologia, Examinador Synodal del Arzobispado de Guatemala, Catedratico Substituto de Prima de Filosofia en la Real Universidad de San Carlos de dicha-Ciudad, y Familiar del Santo Oficio, &c.*

Impresa con licencia en la nueva Guatemala en la Imprenta de las Benditas Animas, que dirige D. Alejo Mariano Bracamonte. Año de 1790.

639.—✠/Relacion/de las fiestas/que la Muy Noble/y/Muy Leal Ciudad/de Guatemala/hizo en la/proclamacion/del/S.R D.N Carlos IV./que Dios guarde,/La que por encargo del Sr. Regidor D. Nicolas de/Obregon escribió el P. Presentado FR. Mariano/Lopez Rayon Dr. en Sagrada Teologia, Examinador/Synodal del Arzobispado de Guatemala, Catedratico/Substituto de Prima de Filosofia en la Real Universi-/dad de San Carlos de dicha Ciudad, y/Familiar del Santo Oficio, &c./*(Filete)*. Impresa con licencia en la nueva Guatemala en la/Imprenta de las Benditas Animas, que dirige D./Alejo Mariano Bracamonte. Año de 1790.

4.°—Port —v. en bl.— 13 hojas prels. s. f.—38 pp. de texto y hoja s. f. con dos sonetos.—Todo el libro orlado.

Prels.:—Dedicatoria de D. Nicolás Obregón al Presidente D. Bernardo Troncoso Martinez del Rincón: Nueva Guatemala, 31 de Mayo de 1790.—Licencia de Orden: Guatemala, 21 de Febrero.—Dictamen del maestro don José Maria de Eloso y Cuevas: Candelaria de la Nueva Guatemala, 4 de Marzo de 1790.—Licencia del Gobierno: 8 de id.—Censura del bachiller D. Pedro José de Arrese: Nueva Guatemala, 15 de id.—Licencia del Ordinario: 16 de id.

Con nueva portada, á dos tintas.

—✠/La Providencia/de Dios/en la/Exaltacion/del/S.r D.n Carlos IV./Rey de España/y de las Indias./Sermon/que en la solemne accion de gracias, que/la M. N. y L. Ciudad de Guatemala, celebró en la Iglesia/Metropolitana por la aclamacion de Ntro. Catolico/Monarca el Señor D. Carlos IV./de Borbon/Dixo á 19. de Noviembre de 1789. el Dr. y Maestro Don/Juan de Dios Juarros, Maestre escuela de la misma/Iglesia, y Cancelario de la Real y Pontificia/Universidad de San Carlos./*(Filete)*. Impreso en la nueva Guatemala con las licencias necesarias,/en la Imprenta de las Benditas Animas./Año de 1790.

—v. en bl.—28 pp.

Biblioteca Medina (6392).

MARTINEZ (Bernardo José).

640.—✠/*(Viñeta cabecera)*. En Dist. 21. Lib. 3. Sententiarum/3.A apertione sortita, & selecta à/D. Bernardo Josepho Martinez, &/Vvallop in Philosophia, & Sacra Theo-/logia Baccalaureo, Candidatorumque ad/primariam Sacræ Theologiæ Cathedram/numero adscripto,/.../Die 9. Mensis Octobris ann. MDCCLXXXX./.../Impresa en la Nueva Guatemala en la imprenta de las Ben-/ditas Animas, que dirige D. Alexo Mariano Bracamonte.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, orlada.

Biblioteca Medina (6393).

NOVENA.

641.—✠/Novena/al Purisimo, y/Sagrado Corazon/de/Maria/dignisimo obgeto/de nuestras/adoraciones./Cõpuesta por un Sacerdo-/te su mas indigno Siervo./*(Linea de adorno)*. Reim-

ORDENANZAS, REGLAS, Y CONSTITUCIONES DEL ALTAR, Y CORO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CIUDAD REAL DE CHIAPA.

Mandadas observar por el Ilmo Sr. Obispo, y su Iltre. V. Sr. Dean, y Cabildo.

Impresas en la Nueva Guatemala en la Imprenta de las Benditas Animas, que dirige D. Alejo Mariano Bracamonte. Año 1790.

presa en la N. Guat. / por la Viuda de D. Sebaſt. / de Arebalo año de 1790.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—33 pp. s. f. y final bl.
Biblioteca Medina (6394).

OLIVARES Y BENITO (Francisco Gabriel).

642.—† / Ordenanzas, / reglas, / y / constituciones / del Altar, / y / Coro / de la santa Iglesia / Catedral / de Ciudad Real / de Chiapa. / Mandadas observar por el Ilmo. Sr. / Obispo, y su Iltre. V. Sr. Dean, / y Cabildo. *(Filete)*. Impresas en la Nueva Guatemala en la Im- / prenta de las Benditas Animas, que dirige / D. Alejo Mariano Bracamonte. Año 1790.

8.°—Port. fileteada.—v. en bl.—38 pp. y una hoja blanca al fin.—Suscritas en Chiapa, á 3 de Marzo de 1790, por el obispo D. Francisco Gabriel de Olivares y Benito.
Biblioteca Medina (6807).

PAVON (Bernardo).

643.— ✠ / Divo Paulo Apostolo / . . . . / Addictissimus ei D. Bernardus Pavon in Sacra Theologia / Bac. utrique juri studens, contractuum hancce materiam, / ictus menti Justiniani Romani juris arcis, consonam. / *(Al pié:)* Nova Guath. Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 35 1/2 centimetros.—27 de Abril de 1790.
Archivo Univresitario.

ROSA (Luis Mariano).

644.— ✠ / Pro oppositione / ad cathedram Institution. / Imperial. Etc. *(Al pié:)* Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Luis Mariano Rosa, bachiller en Derecho Civil.—15 de Julio de 1790.
Archivo Universitario.

SEISENA.

645.— ✠ / Seisena, / o seis domingos, / y / novena / de / San Luis / Gonzaga, / de la Compañia de Jesus. / Patron principal de los Estudios de / la misma Compañia, y tambien entre / otras muchas, de la Real Universidad / de esta Corte. / *(Linea de viñetitas)*. Impresa en Mexico y por su original / en Guat. en laImprenta *(sic)* de las Ben- / ditas Animas que dirije, D. Alejo / Mariano Bracamonte. Año de 1790.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-48.
Biblioteca Medina (6395).

TRANSFIGURACION (Fr. Francisco de la).

646.—✠/ Novena/del Santisimo/Sacramento. / Donde el devoto/De tan admirable Mysterio hallará / motivos eficaces para amarlo, y es-/peciales obsequios para/servirlo. / Dispuesta/Por el R. P. Mtro. Fr. Francisco/de la Transfiguracion, Escritor/General del Orden de Descalzos/de la SSma. Trinidad./*(Filete doble)*. Impreso en Guatemala: y por su / original en la Imprenta de las Ben-/ditas Animas, que dirije Don Alejo / Mariano Bracamonte. Año de 1790.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-63 y final bl.
Biblioteca Medina (6396).

VIA SACRA.

647.—✠/ Via Sacra / que la Soberana Reyna/de los Angeles/ Maria / Santisima / Nuestra Señora, / anduvo antes de su dichoso Transi-/to, por todos los Lugares Santos, / en donde sintiò sus Divinos Gozos, / y terribles Dolores. / Segun S. Basilio, S. Geronymo, y / otros Santos. / Nueva Guatemala 1790. /*(Filete)*. Reimpresa en la Imprentade *(sic)* las/Benditas Animas, que dirije D. Alejo/ Mariano Bracamonte.

16.°—Port.—v. (foliado 2) con el comienzo del texto, que entera asi 32 pp.
B. Molina.

1791

ALCANTARA (Venancio de).

648.—Logices ac metaphysices / celebriora asserta / Publicæ disputationi tradita, sub auspicijs Sanctissimi Cordis Jesu, à D. D. Venantio de Alcantara/Collegij Tridentini trabea decorato defensanda. / *(Al pié:)* Novæ Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Typographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 39 centimetros.—20 de Julio de 1791.
Archivo Universitario.

AYZINENA (José).

649.—*(Estampeta en cobre de San José, entre viñetas, etc.)*... hinc encomiastuum argumentum congruum proponit B. D. Josephus Ayzinena, vespertinæ Cathedræ Institutionum Im-/pe-

rialium Moderator, hujusque Regalis Audientiæ Causarum Patronus, pro obtinendo Licentiaturæ gradu in facultate Civilis juris Etc. *(Al pié:)* Novæ Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 34 1/2 por (falta la parte superior).—28 de Agosto de 1791.

Archivo Universitario.

BATRES (Juan José)

650.—*(Estampeta en cobre de S. Eustaquio, grabada por Garci-Aguirre, dedicatoria, etc.)* / ... B. D. Joannes Josephus Batres in honorem sui Tutelaris prævia ad Licentiaturæ gradum in sacra Theologia ad / clepsydram oratione habenda, etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 38 cents.—13 de Junio de 1791.

Archivo Universitario.

651.—*(Estampeta en cobre de la Concepción, etc.)* / .... Licent. D. Joannes Josephus Batres, / dum doctoralem lauream in Sacra Theologia exoptat, alternatim propugnare suscipit, etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 34 por 43 cents.—8 de Noviembre de 1791

Archivo Universitario.

CITARA ARMONIOSA.

652.—✠ / Citara / armoniosa, / para / dar musica espiritual / al / Niño Dios / huyendo a Egipto / Comienza el dia ocho de Febre- / ro, y se acaba el dia catorce. / Templola, un devoto Sacerdote, que / reverente la ofrece. / A Jesus Maria y Josef. / *(Filete)*. Impresa en Guatemala y por su ori- nal *(sic)* en la Imprenta, de la Benditas / Animas que dirije, D. Alejo Mariano / Bracamonte, Año de 1791.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-61 y final bl.

Biblioteca Medina (3977).

DEVOTA TREZENA.

653.—✠ / Devota trezena / a la mejor Rosa de / Alexandria / Sta. Catalina / Virgen Regia, Martyr / inclita, Doctora / ylustre, / y prodigiosa protectora / de las Univercidades, / en honor, y memo-

ria/a los trece dias/de su prision./ *(Filete doble)*. Reimpresa en la N. G. en la Ofici-/na de D. Ignacio Beteta Ano *(sic)*/de 1791.

16.°—Port.—v. con un epigrafe castellano y otro en latín.—Pp. 3-32.

B. Molina.—B. Medina (6371).

DIGHERO (José Bernardo).

654.—In cujus honorem, amoris ergó, & gratitudinis, L. D. Josephus Bernardus Dighero, pro / Doctoratus laurea in sacra Theologia obtinenda, etc. *(Al pié:)* Nova Guath. Ex Typographia Apud D. Ignatium Beteta. an. 1791.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 38 centimetros.—Arriba, estampeta en cobre de Santa Ana, entre dos angelillos en madera; sigue la dedicatoria y luego el titulo.—23 de Mayo de 1791.

Archivo Universitario.

FIGUEROA (Fr. Joaquín).

655.— .... ostendit pro totius suæ/repetitionis argumento Fr. Joachim Figueroa S. O. P. atque ad promerendam in Sac. Theol./licentiaturæ Lauream propugnabit in D. Caroli Guathimalensi Academia. Etc. *(Al pié:)* Nova Guat. Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta. Ann. 1791.

1 hoja formada de 7 trozos unidos con una enorme orla de remates, en madera, todo de pésimo gusto.—49 por 68 centimetros.—Arriba, estampeta de Santo Tomás de Aquino, entre viñetas, etc.—3 de Abril de 1791.

Archivo Universitario.

656.— .... propugnan-/dum Lic. Fr. Joachim Figueroa S. O. P. pro Doctoratus laurea in Sac. Theol. obtinenda. Etc. *(Al pié:)* Nova Guath. Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta.

En todo como la precedente.—Arriba, estampeta en cobre del Dulce Nombre de Jesús.—3 de Julio de 1791.

GARCIA (Mariano).

657.— ..... D. Marianus Garcia in Sac. Theol. Licentiatus, dum Doctoralem Lauream obtinere conatur, / etc. *(Al pié:)* Nova Guath. Ex Typographia Apud D. Ignatium Beteta. an. 1791.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 38 1/2 centimetros.—Arriba, estampa en cobre con los monogramas coronados de Jesús y Maria, y tanto aquélla como la dedicatoria entre viñetas.—26 de Mayo de 1791.

Archivo Universitario.

GARCIA REDONDO (Antonio).

658.—*(Estampa de S. Juan Crisóstomo grabada en cobre por Garci-Aguirre*, etc).... pro obtinenda Doctoratus laurea elucidandum sus-/cipit D. Antonius Garcia Redondo in Sacra Theologia Lic. in

hac Nov. Guat. Cathedrali Ecclesia / Etc. *(Al pié:)* Nova Guat. Assumpt. apud. D. Alex. Marian. Bracamonte ex Purgator. Animar. Typographia.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 31 por 44 1/2 cents.—17 de Febrero de 1791.
Archivo Universitario.

LEON Y GOICOECHEA (José Rafael de).

659.—✠ / Certamen Biblicum / Pro Baccalaureatus in Sacra Theologia gradu / obtinendo publicé expositum. / *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—A la vuelta, dentro de un cuadrito de viñetas se suplica la asistencia,—Tesis de D José Rafael León. —2 de Diciembre de 1791.
Archivo Universitario.

IBARRA (Ramón de).

660.—✠ / Relacion de meritos del D.r D.n / Antonio Garcia Redondo, Cura Rector de la / Iglesia Parroquial de San Sebastian de esta Ciu- / dad de la Nueva Guatemala, y Examinador / Synodal de este Arzobispado.

Fol.—3 pp. s. f. y final para la suma.—Suscrito por D. Ramón de Ibarra, en la Nueva Guatemala, á 15 de Julio de 1791.
Archivo de Indias.

Fué hijo de D. José García y de doña Pascuala Redondo, y nació en la villa de Villalón de Campos, en el obispado de León, en 1759. Pasó á Guatemala en compañía del arzobispo Francos en 1779, y allí se graduó de doctor, y después de ordenado sirvió en algunos curatos.

MARTINEZ (Bernardo José).

661.— .... Quod quidem elogium pro Licentiaturæ gradu in sacra Theologia / obtinendo, ut tanto Doctori congruum proponit B. D. Bernardus Josephus Martinez. Etc. *(Al pié:)* Nova Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Purgator. Animar. Typographia.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 29 por 40 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino, entre grupos de viñetas, así como la dedicatoria.—19 de Mayo de 1791.
Archivo Universitario.

662.— .... Quæstio quam pro Doctorali laurea in Sac. Theol. obti- / nenda propugnandam offert Lic. D. Bernardus Josephus Martinez. Etc *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 32 por 44 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. Cayetano, entre grupos de viñetas, así como la dedicatoria.—9 de Noviembre de 1791.
Archivo Universitario.

MOREL DE SANTA CRUZ (Pedro Agustín).

663.—Relox / de la Passion de / Christo / Señor Nuestro. / Compuesto por el Illustrisimo Sr. Doctor D. Pedro / Augustin Morel de Santa / Cruz, del Consejo de su / Magestad, y Dignissimo / Sr. Obispo que fue de Ni- / caragua. / Reimpreso ē la N. Guath. / por la Viuda de D. Sebast. de Arebalo año de 1791.

16.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene no sabemos cuantas páginas, pues nuestro ejemplar sólo alcanza á la 14, todas s. f.

Biblioteca Medina (6398).

PEDROSA (Miguel Antonio de).

664.—✠ / Ad divinum / officium / anno Domini 1791. / Quotidie recitandum / Manualis / ductus, / Rubric. Breviar. Missal. que / Roman. ac Decrets. S. R. C. / accuratè consonus, / ad usum Clericorum ac / Monialium Nov. Civitat. Guatem. totiusque / Diœcesis / a B. D. Michaele Antonio / de Pedrosa Sanct. Metrop. Eccl. Dict. / Civit. Cerem. Magist. / *(Filete doble)*. Nova Guat. Assumpt. apud D. Alex. Ma- / rian. Bracamonte ex Purgator. Amimar. *(sic)* Typographia.

8.°—Port. orl.—v. con las fiestas movibles, témporas, etc.—22 hojas s. f.

Biblioteca particular.

REYES (Fr. Desiderio).

665.—(§†§) / Philosophica asserta juxta miram / Angelici nostri præceptoris doctrinam conceptam /

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de fray Desiderio Reyes, que habia de defender en el convento de Santo Domingo, en 1791.

Archivo Universitario.

ROBLEDO (Francisco).

666.—✠ / Descripcion / de / quarteles y barrios / e instrucciones / de / sus Alcaldes / formadas / por el señor oydor D. Francisco Robledo / y aprobadas por la / Real Sala del Crimen / para la capital de Guatemala / Año *(E. de a. r.)* 1791. / Impresas en ella / por mandado del Superior Gobierno / *(Filete)*. En la Oficina de D. Igcio Beteta.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-20.—Suscrita en Guatemala, á 28 de Marzo de 1791, y aprobadas en 10 de Abril del mismo año.

Archivo de Indias.

ROXAS (Buenaventura).

667.—.... pro Licentiaturæ laurea in Sacra Theologia / adipiscenda, encomiasticum instituit argumentum demonstrandum, & propugnandum B. D. Bonaventura de Roxas / adipiscenda, etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Typographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 29 por 38 1/2 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. Buenaventura entre viñetas, muy historiada, así como la dedicatoria.—24 de Junio de 1791.
Archivo Universitario.

VIDAURRE (Diego).

668.—.... B. D. Didacus Vidaurre: necnon ad promerendam in S. Theologia Licentiaturæ lauream, etc. *(Al pié:)* Nova Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Purgator. Animar. Typographia.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 1/2 por 39 cents.—Arriba, estampeta en cobre de la Cena, entre viñetas, así como la dedicatoria.—20 de Febrero de 1791.
Archivo Universitario.

669.—.... Utramque partem propugnabit pro Doctoratus / gradu in S. Theologia emerendo Lic. D. Didacus Vidaurre, Etc. *(Al pié:)* Nova Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Purgator. Animar. Typographia.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 29 1/2 por 39 1/2 cents.—Arriba, estampeta en cobre de la Virgen, entre viñetas, así como la dedicatoria.—Año 1791.
Archivo Universitario.

1792

ACTA CAPITULI.

670.—✠ / Acta Capituli / provincialis / Almæ / S. Vicentij Ferrerij / de Chiapa, & Guatemala / Ordinis / Prædicatorum / Provinciæ / Celebrati Die quarta decima Januarij anni / Domini 1792. / Sub R. A. P. N. in Sac. Thcol. Præsent. / in Div. Caroli Academia peril. Doct. Exa- / min. que Sinod. Fr. Joanne Infante, eodemmet / in Capitulo, feliciter, omniumque Electo- / rum consensu Priore Provinciali electo. *(Filete doble)*. Nova Guath. apud D. Ignatium Beteta.

4.°—Port.—v. con un epígrafe latino.—Pp. 3-27 y final bl.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

ADALID Y GAMERO (José Tomás).

671.—*(Viñeta cabecera).* Pro concursu / ad Primæ Philosophiæ Catedram. / ..... / In Regia ac Pontificia Divi Caroli / Guatimalana Academia D. Josephus / Tomas de Adalid & Gamero, in eadem- / met facultate Baccalaureus. Etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—9 de Mayo de 1792.
Archivo Universitario.

AGUILERA (Germán de).

672.— ... Quam / Deigenitricis puritatem , summa animi reverentia venerans D. Germanus Joseph Aguilera, has Philosophiæ Theses ipsi / Purissimæ Virgini D. O. C. / *(Al pié:)* Nov. Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator, Animar.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, á tres cols , separadas por viñetas, de 36 1/2 por 55 1/2 centimetros.—Arriba, estampeta en cobre de la Concepción, y veinte lineas en latin para la dedicatoria, todo entre viñetas muy historiadas.—10 de Mayo de 1792.
Archivo Universitario.

ALCAYAGA (José Antonio).

673.—✠ / Pro concursu / ad Primariam Philosophiæ / Cathedram. / .... ex- / ponet, defendetque / D. Josephus Antonius de Alcayaga in Sac. Th. B. / *(Al pié:)* In Typographia apud D. Alexium Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—30 de Mayo de 1792.
Archivo Universitario.

ALEXOS (José María).

674.—Quem cum eximio amore prosequatur, ac devotione D. Joseph Maria Alexos, ut in arenam descendat, etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, de 36 1/2 por 56 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. José, grabada por Villavicencio, y veintiocho lineas para la dedicatoria, todo entre viñetas muy historiadas.—18 de Mayo de 1792.—Para graduarse de bachiller en filosofia.
Archivo Universitario.

ALVAREZ (José María).

675.—Quem cum eximio amore prosequatur, ac devotione D. Joseph Maria Alvarez, ut in arenam descendat, etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, á tres cols., separadas por viñetas, impresa por un lado, de 36 1/2 por 65 cents.- Arriba, una tosca estampeta de S. José en cobre, grabada, según parece, por Villavicencio, y veintiocho líneas de dedicatoria en latín, todo entre muchas viñetas historiadas.—23 de Abril de 1792.—Para el grado de bachiller en filosofía.

Archivo Universitario.

AVILA (José Ignacio).

676.—✠ / Magnum orbis lumen, / ..... / Sanctus Carolus Borromœus / .... / Cui in monumentum grati animi B. D. Josephus Ignatius Avila, Triden- / tini Collegii Alumnus, Primum Justiniani Institutionum librum D. / O. C. etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. ex Thypographia Animar. Purgator. á D. Alexio Mariano Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—22 de Diciembre de 1792.

Archivo Universitario.

AYESTA (Rafael Agustín).

677.—✠ / Ordo / recitandi Divin. Offic. / Missasq. celebrandi / in Alma Ecclesia / Cathedrali / Legionensi, / ejusque dioecesi / de Nicaragua juxta / Rubr. Brev. Missalisq. Rom. / ac Decret. S. C. R. / pro ann. Dom. M. D. CCXCIII / Elaboratus, & dispositus Ntri. Illmi. / Emeritissimique Præsulis permissu per D. / Raphaelem Augustinum de Ayesta, / Tridentini Collegij Rectorem, atque / memoratæ Ecclesiæ Cerem. / Magistrum. / Nov. Guathemalæ / *(Filete doble)*. Ex Typographia D. Ignatii Beteta an. 1792.

8.°—Port.—v. con la Tabula.—1 hoja s. f. con una nota, y advertencia sobre concesión de indulgencias.—Pp. 5-61, y final bl.

Biblioteca particular.

AYZINENA (José).

678.—.... Pro Doctoratus laurea in Jure Civili promerenda alterutram partem defendet Lic. D. Josephus de Ayzinena, / vespertinæ Cathedræ Institutionum Imperialium Moderator, hujus Regalis Audientiæ causarum Patronus at que Gua- / temalensis Nobilissimi Senatus Decurio. Etc. *(Al pié:)* Nov. Guath. ex Thypographia Animar Purgator. à D. Alexio Mariano Bracamonte.

1 hoja de 33 por 45 cents. orlada, impresa por un lado y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la designación de la hora.—Arriba, estampeta de S. José, grabada en cobre, entre viñetas, etc.—12 de Septiembre de 1792.

Archivo Universitario (falta la estampa).

BANDO.

679.—✠ / Nos el Presidente, Regente, y Oydores / de la Audiencia, Corte, y Real Chansilleria *(sic)* que reside en esta Nueva Gua-

te- / mala de la Asuncion, &c. / *(Letra capital de adorno)*. Teniendo à la vista las razones puestas por las Oficinas de Camara comprehensivas del excesivo numero / de los heridos, que en el ultimo quinquenio ha havido esta Capital, y Reyno; etc.

1 hoja de folio abierto, impresa por un lado.—Pando de 25 de Septiembre de 1792 sobre prohibición de cargar armas cortas.

B. de don Manuel Cabral.

BARRIO Y GONZALEZ (José del).

680.—Divinum exemplar / ... Lic. D. Joseph del / Barrio y Gonzalez ejusdemmet Regalis Curiæ Causarum Patronus, ac civilium Legum per / substitutionem Moderator..... / .. Quam pro punicea Legum Laurea / adipiscenda... Die 1. Mensis Augusti. Ann. 1792. / ... / Novæ Guath. apud D. Ignatium Beteta. Ann. 1792.

2 pliegos en folio extendidos y pegados, con orla; arriba, un enorme escudo de armas reales, grabado en cobre por Garci-Aguirre.

Biblioteca Medina (6399).

BARROETA (Miguel).

681.—✠ / Ill. D. D. Stephano / Laurentio Tristan theologiæ / canonumque doct. Durangorum / episcopo, &c. / B. D. Michael Barroeta in honoris, & grati / animi argumentum: Etc.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Febrero de 1792.

Archivo Universitario.

La *Gazeta de México*, t. V, p. 57, lo anunció en los términos siguientes:—«Convite literario del bachiller D. Miguel Barroeta, en que defenderá todos los dogmas de la Fe Católica bajo la dirección de Fr. José Antonio Goycoechea, en la Universidad de Guatemala los dias 6 y 7 de Febrero de 1792 En latin».

Beristain, t. II, p. 35.

BETETA (Ignacio).

682.—Kalendario y guia de forasteros de Guatemala y sus provincias para el año de 1792. Por D. Ignacio Beteta. En su Imprenta, 1792, 16.°

Que en Guatemala se publicaron Almanaques antes de 1792 es indudable, como asimismo que los editaban en las diversas imprentas que había en la ciudad, según se verá de las curiosísimas piezas que insertamos á continuación. La dificultad está en precisar la fecha en que comenzaron á salir, cosa que no es posible. No así la de la *Guia de forasteros*, cuya aparición por primera vez en 1792 consta, asimismo, de los documentos de nuestra referencia. La última que conocemos es de 1805, pero es casi seguro que la publicación se continuaría por mucho tiempo más, quizás con alguna interrupción, pues la de 1796, al menos, parece que no se imprimió.

En cuanto á los Almanaques, en ese mismo año de 1796 se resolvió por el Gobierno que Beteta publicase los llamados de bolsillo, impresos en cuadernos, y reservase á sus demás colegas, los de pliegos extendidos.

Gobierno. Indiferente. 1792.—Don Ignacio Beteta sobre licencia para dar á la imprenta las Guías de forasteros de este reino, con privilegio exclusivo sobre impresión de almanaques.—Oficio de Guerra.

«Excelentísimo señor.—Don Ignacio Peteta, impresor y librero, vecino de esta ciudad, ante Vuestra Excelencia parezco y digo: que hago debida presentación del adjunto cuaderno, que contiene una *Guía de forasteros* que he trabajado para aumento del reino y alivio del público, para que, en su vista, se sirva de concederme su superior permiso para imprimirla, con privilegio exclusivo á mi oficina de *Almanaque y guía de forasteros*, que así es de hacerse por lo general y siguiente:

«Lo primero, porque en todas las ciudades en donde se imprimen tiene este privilegio que pretendo sólo una imprenta, como se podría ver por el *Almanaque* y *Guía* de Madrid, México y demás partes donde se hacen, talvez por excusar con esto los inconvenientes que resultan al pueblo de la desigualdad, que ya aquí se nota en los Almanaques de la imprenta que llaman «de las Animas» y los de la mía, como se vió en las témporas erradas del año pasado, y en éste, con motivo de apuntar el día de Nuestra Señora de la Concepción como día de sólo un precepto, obligando sin disputa la solemnidad de este día á los dos. También es de notar el que el arbitrio del oficial que maneja dicha imprenta ha puesto otros santos distintos en los *Almanaques* de los que siempre se han puesto, de manera que si se juntan dos almanaques en una casa, uno de cada oficina, dudan á qué santo pertenece la festividad del día, que en muchos de ellos se podrá ver por los mismos almanaques.

«Lo segundo, porque, para que pueda subsistir é ir en aumento el beneficio de *Guía de forasteros*, y asimismo poderse dar con toda la equidad posible (como se verá) se hace indispensable el que tenga esta oficina el privilegio exclusivo, porque con la mediana utilidad que dejan los almanaques sueltos que se expenden se sufraga el gasto de impresión, porte de cartas (para extenderla á todo el reino) y gratificaciones que son indispensables.

«Lo tercero, porque siendo el almanaque un gobierno de todo un público respetable, se hace preciso salga con el debido arreglo y sin los defectos substanciales que se advierten en los otros hasta en los efectos de luna.

«Todo lo que hago presente á la justificación de Vuestra Excelencia para que, en méritos de justicia, se sirva conceder á mi oficina el privilegio que pido, que es justicia, y ella mediante,

«A Vuestra Excelencia suplico se sirva proveer como pido, en que recibiré bien y merced.—*Ignacio Beteta.*

«Respaldo. Al Oficio de Guerra.—Real Palacio, catorce de Enero de mil setecientos noventa y dos.—Al señor Oidor Fiscal.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Guerra y Marchán.*

«Excelentísimo señor.—El Oidor Fiscal de Su Majestad no halla reparo que pueda impedir la impresión pretendida por don Ignacio Beteta de la *Guía* que presenta, la cual no deja de ser útil, cuando menos una curiosidad, que podría comprar el que quiera tenerla al precio cómodo en que se ofrece darla; ni tampoco le considera en el privilegio exclusivo que solicita para su impresión y de los *Almanaques*, pues por lo tocante á la *Guía* es muy puesto en razón que logre todo el usufructo el que ha sido su autor, tomándose el trabajo de ordenarla y de recoger todas las noticias que en ella se dan al público, y se ofrece aumentar en

los demás años consecutivamente; y por lo perteneciente á la de *Almanaques*, además de que se acostumbra en nuestra España el que en toda una provincia una imprenta es la que los tira con exclusión de las demás, concurre mayor motivo para concedérsela al suplicante, en cuyos *Almanaques* no se han notado los yerros substanciales que en los otros, y también para ayuda de costearse en la impresión de *Guías*, como cuyo expendio sin duda será escaso en este reino, y le obligará talvez á desampararla en lo subcesivo si no se le permite aquel agregado: en este supuesto, si Vuestra Excelencia lo tuviere á bien, podrá concederle licencia para la impresión de dicha Guía con privilegio exclusivo en cuanto á ella y á los *Almanaques*, ó resolverá lo que estime por más acertado.—Nueva Guatemala, Enero 24 de 1792.—*Talavera*.

«Real Palacio, veinte y cuatro de Enero de mil setecientos noventa y dos. —Al Asesor Ordinario.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Guerra y Marchán*.

«Excelentísimo señor.—El Asesor Ordinario dice: que en el preciso punto del privilegio exclusivo sobre impresión de almanaques, que también solicita don Ignacio Beteta, se haga saber esta pretensión á los demás impresores de esta capital, que con lo que dijeren ó nó, dentro de tercero día, que vuelva este expediente al Asesor, á quien, por ahora, así le parece. Nueva Guatemala, Febrero 3 de 1792.—*Licenciado Aguilar*.

«Real Palacio, cuatro de Febrero de mil setecientos noventa y dos.—Hágase como parece al Asesor Ordinario.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Guerra y Marchán*.

«En el mismo día hice saber á don Ignacio Beteta el auto antecedente. Doy fe.—*Guerra*

«En seis de Febrero del corriente año, yo el escribano notifiqué el traslado á doña Juana Martínez Batres, viuda de don Sebastián de Arévalo y dueño de una de las imprentas de esta capital, que dijo lo oía, y firmó. Doy fe.—*Juana María Batres*.—*José María España*, escribano receptor.

«En el propio día notifiqué el mismo traslado á don Alejo Bracamonte, que dijo lo oía, y firmó.—Doy fe.—*Bracamonte*.—*José María España*, escribano receptor.

«Excelentísimo señor.—Doña Juana Martínez Batres, viuda de don Sebastián de Arévalo, maestro de imprenta más antiguo que fué de esta corte, respondiendo al traslado que se me corrió de la solicitud que promueve don Ignacio Beteta, encuadernador y dueño de imprenta, relativo á que por esta Superioridad se le dé permiso para imprimir la *Guía de forasteros*, concediéndole el privilegio de imprimir los almanaques con exclusión de los demás impresores de esta capital, en la mejor forma ante Vuestra Excelencia parezco y digo: que esta pretensión se presenta tan impertinente como extraviada de los motivos en que se funda.

«De más instrucción necesita don Ignacio Beteta para poder decir que en todas las ciudades en donde hay imprentas se dispensa á una de ellas el privilegio que apetece para la suya, pues, acerca de la materia, el privilegio que se concede no es otro que el poder un impresor imprimir, con exclusión de los demás, alguna obra nueva por tiempo limitado, cuya licencia privilegiada se le concede para que pueda costearse de los crecidos gastos que tiene la primera impresión. Pregunto ahora ¿si es esto respectivamente lo que solicita don Ignacio Beteta? De ninguna suerte, porque su pretensión la extiende á imprimir él sólo los alma-

naques, cuando debía reducirla á la impresión de las *Guías de forasteros*, y de aquí resulta el extravío con que se produce. Si quiere que la pretensión esté en su lugar, solicite el privilegio exclusivo sobre la precisa impresión de *Guías*, que á buen seguro no se le hablará palabra en el particular, pues desde luego vendrá así arreglada su pretensión; pero que, á pretexto impertinente de la impresión de *Guías*, quiera el privilegio de imprimir los almanaques con exclusión de los demás impresores, es una voluntariedad fuera de camino, opuesta al buen orden y perjudicial á los demás interesados, por lo que, como injusta, la contradigo por mi parte para su repulsa.

«La imprenta que tengo es la más antigua y se dirige por un profesor, que es lo don Manuel de Arévalo, mi hijo: la que tiene don Ignacio Beteta apenas cuenta algunos veinte años desde que la estableció don Antonio Cubillas, librero de profesión y maestro en este particular del referido don Ignacio Beteta, por cuyo motivo no es otro el ejercicio de éste que la encuadernación, en que confieso de buena fé ser bastante instruído, como que es el oficio que aprendió, y de modo alguno el de la imprenta, que tiene al corriente á beneficio de los oficiales de que se vale; con que, si mi imprenta es la más antigua, como que trae principio de los ascendientes de mi marido, y, á distinción de la de Beteta, se dirige por mi hijo don Manuel de Arévalo, profesor, no como don Ignacio Beteta en la encuadernación de libros, sino en la composición de letras para la prensa, parece debe ser más fundado el derecho de mi prensa para que se me dispense el privilegio exclusivo de la impresión de almanaques, que promueve para sí el mencionado don Ignacio Beteta, en caso de concederse; mayormente, atendidas las recomendables circunstancias de mi sexo y viudedad, con las agravantes de no tener otro arbitrio para los alimentos de mi familia que la imprenta, y de que no ocurre otra cosa á mi oficina que la impresión de Almanaques, Catecismos, Cartillas y Catones, cuyos respectos por sí solos son bastantes, no digo para la repulsa que se merece la impertinente solicitud de Beteta, sino para que, en su caso, á mí se me conceda el apuntado privilegio exclusivo.

«Quiere esforzar don Ignacio Beteta su peregrina solicitud y descubre más su debilidad: expone, pues, que aquel privilegio se le conceda para que, con las mayores utilidades que le deje el estanco de Almanaques, reponerse de la barata que haga dando á menos precio los *Guías*, que no advierte la iniquidad que contiene la barata de un artículo por estancar otros, ni menos la ninguna necesidad que se versa para que, en perjuicio de los impresores, salgan Guías á poco costo. Estas, en su caso, deben venderse por su justo precio, atendido el gasto que tengan y el trabajo que en su formación se emprenda por don Ignacio Beteta; bajo cuyo supuesto se descubre que no hay motivo ni necesidad para el reprobado arbitrio que se proporciona, so color del beneficio público, para engrosar su bolsillo, á quien no es profesor de imprenta, con notable perjuicio del que lo es. Sobre todo, imprima don Ignacio sus *Guías* y véndalos por sus cabales ó precio justo, que si su idea en este corto reino fuere útil y por ello tuviere aceptación, ninguno se negará á dar por cada uno de ellos lo que justamente merezca, y no que, saliéndonos después con una bella pantomima, se aparte de la impresión de *Guías* y venga á quedarse con la de los Almanaques en perjuicio de los demás.

«Con demasiada satisfacción se produce don Ignacio Beteta cuando, por último motivo, aduce la especie ridícula de que con el privilegio que pretende se cortará la desigualdad que se advierte en los almanaques que salen de mi im-

prenta y de la de las «Animas» en lo respectivo á los santos, no siendo los mismos que él pone en su Almanaque, y de que se evitarán los defectos sustanciales que supone hasta en los efectos de luna. Yo quiero preguntarle aquí ¿quién es el que causa la apuntada desigualdad en los almanaques? ¿será, por ventura, mi imprenta, cuando es la más antigua y siempre lo arregla al martirologio, como podrá verse? ¿ó será acaso la imprenta nueva de don Ignacio Beteta, que, por salir con alguna novedad, ha querido variar los santos, sin embargo de que su maestro en encuadernación, don Antonio Cubillas, daba á la prensa su Almanaque arreglándolo puntualmente al que salía de mi imprenta? El mismo Beteta, en presencia de esta verdad, pero sin pasión, me hará la justicia de confesar que su imprenta es la que causa la desigualdad que nota, en tono de atribuir sus defectos á quien no los tiene. No admira tanto este procedimiento, cuanto la satisfacción con que parece califica defectos substanciales á mi Almanaque en los efectos de luna que apunta. En esta parte se ha arreglado y arregla al lunario perpetuo, atendido al meridiano de este reino. Todo se funda en conjeturas y por eso nada hay cierto en la materia, de que por necesidad proviene que muchas ocasiones no se verifiquen los pronósticos que apunta el almanaque; pero don Ignacio Beteta parece que dá á entender que son seguros los pronósticos de luna en su almanaque. Y aquí el mayor extremo de una vana satisfacción, pues los principales de la astrología jamás han pensado en que tienen alguna certeza los pronósticos que deducen, y así, sólo don Ignacio Beteta promete hacer seguro lo que del todo es falso, descubrimiento que es digno de todo el aprecio que se merece lo raro de esta invención que se escapó de los primeros astrólogos por reservarse para don Ignacio Beteta, en estos tiempos en que todos los arbitrios se apuran por lograr la mayor utilidad, aunque sea con perjuicio notable de tercero, como lo pretende el referido Beteta á pesar de mi desconsolada viudedad; pero bien es que, por lo mismo, me prometo de la notoria justificación de Vuestra Excelencia toda su superior protección, en cuyo firme concepto espero que Vuestra Excelencia se sirva, en virtud del mérito de lo expuesto, determinar no haber lugar la solicitud de don Ignacio Beteta, por lo respectivo al privilegio de imprimir los Almanaques con exclusión de mi imprenta; y caso de deferirse, se me conceda á mí, por el mejor derecho que me asiste, condenándole en las costas de este expediente, por ser conforme así á lo extraviado de la pretensión: y por tanto, haciendo el pedimento más favorable,

«A Vuestra Excelencia suplico se sirva determinar como dejo expuesto, que es justicia; y juro etc.—*Juana Martínez Batres*.

«Real Palacio, Febrero 9 de 1792.—Al Asesor, como está mandado, con el antecedente.—(Hay dos rúbricas).—*Ignacio Guerra y Marchán*.

«Excelentísimo señor.—Don Ignacio Beteta ante Vuestra Excelencia parezco y digo: que habiendo solicitado de este Superior Gobierno licencia y privilegio para la impresión de *Almanaques* y *Guías de forasteros*, de dictamen del Asesor Ordinario fué Vuestra Excelencia muy servido mandar que se comunicase traslado á los otros impresores para que, en el término de tres días, dijesen lo que se les ofreciese, y no habiéndolo verificado, en rebeldía, que les acuso, suplico á Vuestra Excelencia sea muy servido mandar que se les saque el expediente, con respuesta ó sin ella, y que se le dé el debido curso.

«A Vuestra Excelencia suplico sea muy servido proveer como pido, en que recibiré gracia, etc.—*Ignacio Beteta*.

«Nueva Guatemala, Febrero 9 de 92.—En virtud del superior decreto de

esta rebeldía, cobré estos autos á don Alejo Bracamonte, quien los entregó con escrito; para que conste lo siento por diligencia.—*Barbales.*

«Real Palacio, nueve de Febrero de mil setecientos noventa y dos.—Como lo pide, siendo pasado el término.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Guerra y Marchán.*

«Excelentísimo señor.—Don Alejo Mariano Bracamonte, profesor antiguo en el arte de la imprenta y librero, como tal director de la «Imprenta de las Benditas Animas», en respuesta al traslado de la solicitud promovida por don Ignacio Quiroz, alias Beteta, oficial de encuadernación y dueño de imprenta, para obtener el privilegio de imprimir los Almanaques, con exclusión de las demás imprentas, como más haya lugar, ante Vuestra Excelencia parezco y digo: que contra esta pretensión, tan injusta y mal fundada, debo reclamar, exponiendo que las tachas notadas por dicho Quiroz ó Beteta al *Almanaque* que he impreso en la oficina de mi cargo son ningunas y contraproducentes á él mismo, á excepción de las últimas témporas del año pasado, que, aunque se padeció equivocación, en tiempo oportuno se corrigió con varios carteles públicos.

«El signo del día de la Purísima Concepción es el mismo que había colocado el maestro de ceremonias de esta Santa Metropolitana Iglesia, y el propio que ha puesto en su oficina el enunciado Quiroz al cuadernillo de rezo de los señores clérigos, hasta el año de 90, que cesó en su impresión y comenzó en la mía; pero ya este error cometido tanto tiempo ha, se halla en el día corregido enteramente.

«En orden á la colocación de los santos, es fácil hacerle ver la enorme equivocación que padece, pues cualquiera serie que al iniciarla se yerra, sigue hasta su conclusión enteramente errada; ahora bien, don Ignacio Quiroz, desde 9 de Enero coloca á San Higinio Papa, siendo así que el Martirologio Romano, que es el que gobierna los calendarios, lo trae el día 17; el día 31 del propio mes, en que se celebra á San Pedro Nolasco, con precepto de sólo misa: con esto se infiere cómo seguiría lo demás, en cuyos puntos me remito á la censura del referido maestro de ceremonias.

«El último yerro que nota sobre las lunaciones, ó es por el cálculo astronómico ó por el juicio astrológico, en que no teniendo acreditado Quiroz ser profesor de esta facultad, mal puede averiguar si están ó nó puntualizadas las notas quien tan solamente está sujeto á las pocas reglas é instrucción que enseñé al oficial que dejé en aquella oficina, que manejé tanto tiempo, y de este mi oficial tomó las pocas noticias que tiene. Si acaso se funda en que no concuerda con el *Efemérides mejicano*, debe advertir que aquel meridiano varía en algunos grados del de Guatemala; si en la predicción astrológica, es bien sabida su falibilidad y que únicamente está en uso sú práctica por importante á la náutica, agricultura y medicina.

«En cuanto á apoyar Beteta su solicitud con ejemplos de otras ciudades para la impresión de *Almanaque* y *Guías de forasteros*, sin duda lo funda con las dos de Madrid y México: á la primera le pertenece por ser real, en donde se imprimen las órdenes, decretos y reglamentos que se expiden para el gobierno de toda la monarquía, como de otras importantes noticias; á la de México, porque ocurre obtener aquel catedrático de matemáticas su imprenta, y correspondiéndole de oficio hacer los cálculos astronómicos, precisamente se extiende á estampar anualmente las Efemérides anuales y Guías de forasteros en su imprenta. Y por lo respectivo á otras partes, todos los días se nos presentan á

la vista libros devocionarios de varias oficinas de una misma ciudad, iniciados con el almanaque.

«La práctica ó ninguna inteligencia que le asiste en el oficio de imprenta, por no ser profesor sino un mediano oficial de librero, que ejerce de poquísimos años á esta parte, le hace pretender el privilegio de hacer sólo en su imprenta los Almanaques, con el colorido de la *Guía de forasteros*, sin advertir el perjuicio tan grave que desde luego se seguiría á las demás imprentas, siendo los que las gobiernan profesores años ha, como también al público, porque no se le deja libertad para que compren con su dinero en donde más les guste ó les cueste menos, pues aunque quiera valerse que es utilidad al público, ya se vé que no es lo que dice, sino la de su bolsillo, con perjuicio de terceros.

«Si el nominado Quiroz ó Beteta quiere el privilegio exclusivo en lo perteneciente á la *Guía*, bien seguro esté de que pronuncie palabra en el asunto, porque en esto no nos perjudica en la posesión en que estamos. Pero sí, negándole y contradiciéndole su pretensión en cuanto á los Almanaques, por el perjuicio que se me irroga como interesado en la dirección de la imprenta de mi cargo, en la que estoy sumamente sujeto á una corta ganancia, que es la que adquiero para mantener mi crecida familia, y con sólo una mano, como es notorio. Y por tanto, haciendo el pedimento que más favorable me sea, y haciéndole cargo de las costas de este expediente,

«A Vuestra Excelencia suplico se sirva resolver como llevo representado, que es justicia; y juro, etc.—*Alejo Mariano Bracamonte.*

«Real Palacio, diez de Febrero de mil setecientos noventa y dos.—Al Asesor Ordinario en Estado.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Guerra.*

«Excelentísimo señor.—El Asesor, en vista de la solicitud del impresor don Ignacio Beteta sobre que se le conceda el privilegio perpetuo, con exclusión de las demás imprentas de esta capital, de imprimir la *Guía de forasteros*, que por sí ha trabajado y presenta, como asimismo el de los almanaques, dice: que en cuanto al privilegio exclusivo de la indicada *Guía*, es muy conforme su solicitud, pues así sólo él logrará el fruto, poco ó mucho, de su trabajo, de que no es justo se aprovechen los demás impresores. Estas consideraciones no militan á favor de dicho Beteta en cuanto al otro privilegio de la impresión de Almanaques, siendo, por otro lado, constante que de los de esta clase siempre han sido común á los demás impresores, en cuya posesión pacífica se han mantenido hasta hoy día, y no es bien despojarlos de ella, no obstante cuanto representa Beteta, por medio del privilegio que pretende, opuesto á las leyes legales, que resisten conceder, cualquiera que sea, en daño ó perjuicio de tercero. Por tanto, parece al Asesor que, declarando Vuestra Excelencia no haber lugar al privilegio exclusivo sobre la impresión de Almanaques, podrá, siendo servido, conceder al nominado Beteta el otro de la impresión de dicha *Guía*, concediéndole asimismo para ella la licencia necesaria. Así lo siento, salvo, etc. Nueva Guatemala, Febrero 16 de 1792.—*Licenciado Aguilar.*

«Real Palacio, veinte y tres de Febrero de mil setecientos noventa y dos.—No ha lugar el privilegio exclusivo sobre la impresión de Almanaques que solicita don Ignacio Beteta, y se le concede el otro de la impresión de *Guías de forasteros*, con la licencia necesaria, como parece al Asesor Ordinario.—*Troncoso.—Ignacio Guerra y Marchán.*

«En veinte y tres de Febrero de dicho año notifiqué el auto antecedente á

doña Juana Martínez Batres, quien quedó enterada de su contenido, y firmó. Doy fe.—*Juana Martínez Batres.*—*José María España.*

«En el mismo día hice saber el propio auto á don Ignacio Beteta, quien dijo lo oía, y firmó. Doy fe.—*Beteta.*—*José María España.*

«En veinte de Febrero hice saber el propio auto á don Alejo Mariano Bracamonte, quien quedó enterado de su contenido, y firmó. Doy fe.—*Bracamonte.*—*José María España.*

«Se dió certificación de lo determinado á don Ignacio Beteta, de su requerimiento, en 24 de Marzo de 1792.—(Hay una rúbrica).

«Copia.—Se ha recibido el ejemplar de la «Guía de forasteros», establecida en esa capital á imitación de la de México, que dirije Vuestra Excelencia con carta de 28 de Febrero último: quiere el Rey que anualmente remita Vuestra Señoría ejemplares de la misma «Guia» para Sus Majestades y Real familia, y como dos ó tres docenas más para este Ministerio de Hacienda de Indias de mi cargo é individuos de su Secretaría, como se ejecuta de los demás parajes donde está establecida. Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Aranjuez, 21 de Junio de 1796.—*Gardoqui.*—Señor Presidente de Guatemala.—Es copia fiel. Guatemala, 26 de Octubre de 1796.—Por ocupación del Secretario de esta Presidencia y Capitanía General.—*Pedro de Vidaurre.*

«Copia.—Con la carta de Vuestra Señoría de 28 de Febrero de este año, número 54, he recibido el ejemplar que la acompañaba del «Guía de forasteros» establecido en esa capital, á ejemplo de la de México, y con este motivo recuerdo, de orden del Rey, para su puntual cumplimiento, la que comuniqué al antecesor de Vuestra Señoría en ese mando, con fecha de 25 de Octubre de 94, relativa á haberse dignado su soberana piedad aprobar la formación de una Gaceta mensual en la propia capital, según propuso en carta de 5 de Diciembre del año anterior, numero 1.°, y mandar remitiese á este Ministerio de Gracia y Justicia de Indias, de mi cargo, ejemplares no sólo de dicha Gaceta sino también del «Guía de forasteros», que hace tiempo corre impreso en ese reino. Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Aranjuez, 22 de Junio de 1796.—*Eugenio de Llano.*—Señor Presidente de Guatemala.—Es copia fiel.—Guatemala, 26 de Octubre de 1796.—Por ocupación del Secretario de esta Presidencia y Capitanía General.—*Pedro de Vidaurre.*

«Muy ilustre señor. — Don Ignacio Beteta, impresor y librero, vecino de esta ciudad, ante Vuestra Señoría, como más haya lugar, parezco y digo: que con fecha de 17 del corriente se me ha pasado una orden de Vuestra Señoría en que se me manda poner en su Secretaría, cada año, tres docenas de ejemplares de la «Guía de forasteros» de este reino, en pasta, y dos docenas de idem en papel dorado, en cumplimiento de las reales órdenes de Su Majestad de 21 y 22 de Junio del corriente año, comunicadas por los excelentísimos señores Ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, y en su cumplimiento debo exponer á Vuestra Señoría las razones siguientes: hace más de dos meses que, con motivo de haberse nombrado por este Superior Gobierno al señor don Jacobo de Villa Urrutia, oidor de esta Real Audiencia, de juez de imprentas, le hice presente que este año no pensaba yo imprimir la «Guía de forasteros», por motivo de que no se costea la impresión y se emprende un trabajo excesivo, que sin utilidad no es posible sufrirlo. Lo mismo expuse al excelentísimo señor don Bernardo Troncoso, antecesor de Vuestra Señoría, cuando me propuso la impresión de dicha «Guía», pues siempre pensé yo no se costearía, por la corte-

dad de este reino; y con el deseo de dar gusto á dicho señor Presidente y facilitar al público un papel tan útil y necesario á muchas personas, que son las que más lo necesitan, propuse á Su Excelencia el arbitrio de que, para que tuviera efecto esta impresión, se me concediera privilegio exclusivo para la de Almanaques, y que con lo que éstos dejan de utilidad (que no es mucha) costean la de las «Guias», con lo que se beneficiaba el público por medio de este útil papel, se ocurría á cortar el pernicioso abuso de que salgan varios almanaques en esta ciudad, cuya variación es nociva, pues no pueden salir con el debido arreglo, cuya desigualdad se hace muy notable, motivo quizá porque en los lugares así de Europa como de América una es la imprenta que los imprime, aunque muchas en la ciudad. Este arbitrio pareció bien al excelentísimo señor Troncoso, y me ordenó lo pidiera por escrito, que desde luego se me concedería, lo que puse en ejecución, y pasó al señor oidor que hacia de fiscal entónces, que lo era el señor don Sebastián de Talavera, quien dictaminó á favor de mi proyecto, apoyando las razones todas que expuse en mi memorial; en cuyo estado pasó al Asesor Ordinario, quien entorpeció mi pretensión pidiendo se corriera traslado á las demás imprentas, que precisamente habían de hacer oposición, talvez no tanto por la utilidad, que repartida en las tres imprentas es muy poca, sino por fines particulares, que no son del caso, con lo que se me hizo pleito ordinario lo que antes era punto de buen gobierno. En este estado no tuve por conveniente instar: lo primero, porque consideré al asesor en contra; lo segundo, por lo estrecho que estaba el tiempo, pues era á fines del año; y lo tercero, porque con allanamiento del señor Presidente no tuve inconveniente en emprender el mayor trabajo, que es formar la *Guía;* y ya emprendido éste, me pareció bien imprimirla para fundamentar mejor con la experiencia mi recelo, el que á pesar de tres ó cuatro años que la he impreso, me he asegurado de que absolutamente se costea, por cuyo motivo me determiné á dejarla desde este año; todo lo que hago á Vuestra Señoría presente para que en su vista se sirva concederme el privilegio exclusivo que pedí al excelentísimo señor antecesor de Vuestra Señoría, con lo que no se privará el público del beneficio y utilidad de la *Guía;* saldrá, así ésta como los almanaques, con la debida oportunidad y arreglo, y podrán llenarse las soberanas intenciones de Su Majestad. Por tanto, á Vuestra Señoría muy ilustre suplico se sirva proveer como pido, que es justicia; juro en forma y en lo necesario, etc.—*Ignacio Beteta.*

«Real Palacio, Octubre veinticinco de mil setecientos noventa y seis.—Al señor don Jacobo Villa Urrutia, juez de imprentas, con copia de las reales órdenes del asunto y los antecedentes.—*Domas.—Ignacio Guerra.*

«Muy ilustre señor.—Para satisfacer al precedente proveído, convendrá que Vuestra Señoría se sirva mandar se me pase el expediente con lo que digan los otros impresores, en el preciso término de tercero día, en atención á la estrechez del tiempo y ciñéndose al punto de que se trata, sin reincidir en las impertinencias y falta de decoro y de respeto á la persona de Vuestra Señoría con que se produjeron anteriormente y no debe tolerar la autoridad judicial.

«Nueva Guatemala, 3 de Noviembre de 1796.—*Villa Urrutia.*

«Real Palacio, cinco de Noviembre de mil setecientos noventa y seis.—Hágase saber á los otros impresores, y con lo que digan, en el preciso término de tercero día, bajo la calidad que previene el señor juez de imprentas, vuelva el expediente á su vista.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Guerra.*

«En siete de dicho mes hice saber el decreto anterior á don Alejo Mariano

Bracamonte, dueño de la imprenta que llaman de las Benditas Animas; quedó enterado y firmó; doy fe.—*Bracamonte.*—*José María España*, escribano receptor.

«En el mismo día lo hice saber á doña Juana Martínez Batres, dueña de imprenta en esta capital; doy fe.—*José María España.*

«Seguidamente hice saber la providencia á don Ignacio Beteta; doy fe.—*José María España.*

«Muy ilustre señor.—Doña Juana Martínez Batres, vecina de esta capital y viuda de don Sebastian de Arévalo y maestro de imprenta más antiguo que fué de esta corte, respondiendo al traslado que se me corrió de la solicitud de don Ignacio Beteta, dueño de imprenta, sobre que se le conceda privilegio de imprimir la *Guía de forasteros* y almanaques, con exclusión de la demás imprentas, como más lugar haya, ante Vuestra Señoría parezco y digo: que no es nueva esta pretensión de don Ignacio Beteta, cuando ya la entabló por principios del año pasado de setecientos noventa y dos, y justamente se le denegó á virtud de los fundamentos con que nos opusimos á ella los demás dueños de imprentas, declarándose por auto definitivo de veinte y tres de Febrero del citado año no haber lugar al privilegio exclusivo sobre la impresión de almanaques que solicitaba don Ignacio Beteta, concediéndole el otro de impresión de Guías de forasteros, con la licencia necesaria. Esta determinación definitiva quedó ejecutoriada por ministerio de la ley, á virtud de que, notificado de ella, no la reclamó, y aún por el contrario la consintió, pidiendo el certificado que de su requerimiento se le dió, como aparece de la razón puesta al folio once vuelto del expediente. En este concepto, no puede legalmente ser admisible la solicitud que reitera don Ignacio Beteta contra una expresa ejecutoria, si bien que callando ésta, deduce aquélla, suponiendo que que ló sin determinación el expediente que, agregado hoy, manifiesta lo contrario. Con estos vicios, pues reitera dicho Beteta la presente solicitud á pretexto de habérsele preveni lo por esta Superioridad, en cumplimiento de las reales órdenes que refiere, que ponga en la Secretaría cada año tres docenas de la *Guía de forasteros*, en pasta, y dos docenas en papel dorado, exponiendo con esta ocasión que no se costea la *Guía* en su impresión y que no le era posible sufrir sin utilidad el excesivo trabajo que se impende, por cuyo motivo había hecho presente en meses pasados al señor oidor juez de imprentas que pensaba no imprimir este año la expresada *Guía.*

«En punto á esta representación, no tengo para qué poner duda en su certeza; pero no puedo permitir que corra lo que dice don Ignacio Beteta en orden á que no se costea la impresión de la *Guía*, pues habla con quien lo entiende y puede demostrarle lo contrario.

«Quinientos ejemplares podrá expender en el reino cada año, y teniéndoles éstos de todo costo la cantidad de ochenta pesos, resulta que, vendiendo, como vende, á siete reales el ejemplar, forrado en pergamino ó papel pintado, y en seis el que vá sólo en blanco, le producen los quinientos ejemplares algunos cuatrocientos pesos, más que menos, y deducidos los ochenta pesos de todo gasto en su impresión, le queda por su trabajo y de utilidad más de trescientos pesos, fuera de la que por otra parte le producen los almanaques, que vende de pliego y bolsa, por separado de la *Guía*, sin mayor costo. De estos antecedentes se vendrá ya en conocimiento si don Ignacio Beteta se costea ó nó en la impresión de la *Guía;* y si sin embargo insistiere en sostener lo que tiene dicho en este particular de no poder imprimir la *Guía*, apártese del privilegio que se le concedió, que yo ofrezco hacerme cargo de la impresión de la *Guía* sin el privilegio ex-

clusivo que él pretende en perjuicio de los demás impresores, bien que mi propuesta se entiende para el año siguiente y no para este próximo, por lo angustiado del tiempo que falta. Por tanto, haciendo presente á la superior justificación de Vuestra Señoría haber hecho gastos é impendido el trabajo necesario en disponer la impresión de los almanaques para el año que entra, de suerte que se ha impreso ya el original para presentarlo á la censura, sobre que, en testimonio de ser cierto, protesto estar pronta á exhibirlo en caso necesario; y reproduciendo en lo conducente á otros puntos que toca don Ignacio Beteta en su representación, mi escrito, corriente á fojas cuatro del expediente, á Vuestra Señoría suplico se sirva declarar no haber lugar la solicitud que se instaura contra un punto ejecutoriado, por don Ignacio Beteta, mandando se esté á lo determinado, con costas, en que se le condene, que es justicia que pido; y juro en forma y en lo necesario, etc.—*Juana Martínez Batres.*

«Muy ilustre señor.—Don Alejo Mariano Bracamonte, vecino de esta ciudad, librero y profesor del arte de imprenta, como más haya lugar, ante Vuestra Señoría parezco y digo: que con motivo de la real orden en que Su Majestad se sirve aprobar la impresión de las guías de forasteros en esta ciudad, mandando se remitan á su real persona cuando más tres docenas de ellas, se ha presentado don Ignacio Beteta á esta Superioridad en solicitud de que se le conceda privilegio exclusivo de imprimir los almanaques para todo el reino, con el fin de costearse de la impresión de las Guías que se han de remitir á Su Majestad.

«Esta que fué antes peregrina tentativa, lo es ahora mucho más; pues no sólo pretende llevarse de encuentro los derechos de los particulares sino también las superiores providencias de Vuestra Señoría. Esto ya se ventiló y decidió con audiencia de todos los interesados. Con que querer inculcarlo de nuevo, no es otra cosa sino solicitar el trastorno de una ejecutoria. En el expediente instruído en el particular, con la mayor claridad hice ver la injusticia de tal solicitud, como que no se dirije á otra cosa sino á que este Superior Gobierno adopte un violento despojo de la antigua posesión en que me hallo de imprimir los calendarios, en consorcio de la viuda de don Sebastián de Arévalo, únicamente por engrosarle la bolsa á don Ignacio, quien ayer comenzó á tener imprenta, no digo á ser impresor, pues jamás ha llegado á profesar este arte; y no alega otro motivo sino el que se quiere costearse, lo que en buen castellano ya se sabe lo que quiere decir.

«No se contenta con que se haya concedido privilegio exclusivo de imprimir las Guías, con el cual ya se vé que ha tenido tanto mayor lucro cuanto hubieran logrado los otros impresores, á no habérseles prohibido su impresión; y ya se vé que aún cuando no se le hayan de pagar las que se remitan á Su Majestad, (lo que no es verosímil, pues el Rey no se deja servir sin premio), es principio trillado de derecho que quien tiene el aprovechamiento es preciso que participe de la incomodidad. Y de otra suerte, si fuera accequible la pretensión de don Ignacio, sería preciso confesar que á nosotros se nos puede privar de las utilidades sólo porque él las perciba.

«Pero sobre todo, para que se vea la injusticia de esta pretensión, estoy de llano á hacerme cargo de la impresión de las *Guías*, concediéndoseme para ello el mismo privilegio exclusivo que ha tenido don Ignacio, sin que por esto se me ponga la tentación de querer despojar á las otras imprentas del derecho que tienen á la de calendarios. Y por tanto, á Vuestra Señoría suplico se sirva declarar injusta é ilegal la solicitud de don Ignacio Beteta, condenándolo en las cos-

tas; y caso que éste no quiera continuar en la impresión de las *Guías*, concederme el mismo privilegio exclusivo que se le ha impartido; que es justicia, y juro en forma.—*Alejo Mariano Bracamonte.*

«Muy ilustre señor.—La uniformidad en los almanaques es conveniente por unas razones tan claras, que es por demás el probarlo, pero no es bastante para coartar la libertad que gozan los impresores y conceder un privilegio exclusivo para su impresión, porque con señalar una persona inteligente que los revea y uniforme al más arreglado, están precavidos los inconvenientes de su diversidad.

«Las razones que se oponen á la solicitud de don Ignacio Beteta no tienen otro fundamento atendible que la libertad en que hasta ahora han estado todas las imprentas de imprimir los almañaques. Esta se confunde con un derecho adquirido: erradamente se hallará ejecutoria á la negativa del privilegio en que ahora insiste Beteta. Si entonces no se le concedió porque no se hallaron las razones de utilidad pública que debian autorizarle, no es obstáculo ahora, si se juzgan tales por Vuestra Señoría; y en efecto, don Ignacio Beteta tiene el mérito de haber enfablado en este reino la *Gaceta* y la *Guía de forasteros*, papeles de más importancia, de más trascendencia y de más trabajo que el que han emprendido sus competidores, y seguramente no le producen las utilidades que quiere exagerar Bracamonte con una cuenta, creible sólo á quien no tenga el menor conocimiento de imprentas y de este reino.

«Los ofrecimientos que hacen la viuda de Arévalo y Bracamonte no merecen aprecio, porque chocan con el derecho adquirido de Beteta por el privilegio de la *Guia*.

«Parece, pues, que conviniendo se continúe la publicación de ésta, y siendo muy verosímil el poco fruto que dá á su editor, sería justo se le animase con el privilegio que solicita. Sin embargo, como los derechos exclusivos son siempre odiosos, deben concederse con mucha economía y circunspección, especialmente cuando pueden conseguirse los mismos fines por otro medio más equitativo. Tal entiendo que pueda ser, por ahora, el de que se conceda sólo á don Ignacio Beteta la edición de los almanaques que llaman de bolsillo ó en forma de cuadernillo, absteniéndose de imprimirlos en pliego extendido, y que en las otras imprentas sólo se hagan éstos y no los pequeños, bajo las penas á uno y otros de perdimiento de la edición y de los moldes.

«Es lo que me ha parecido poner en la consideración de Vuestra Señoría, que resolverá lo que sea más acertado.

«Nueva Guatemala y Noviembre 26 de 1796.—*Villa Urrutia.*

«Real Palacio, 26 de Noviembre de 1796.—Hágase como parece al señor don Jacobo de Villa Urrutia.—*Domas.*

«En veinte y ocho de dicho mes, hice saber la anterior determinación y parecer á que se contrae, á don Ignacio Beteta; doy fe.—*Beteta.*—*José María España*, escribano receptor.

«En el mismo dia hice saber á don Alejo Bracamonte; doy fe.—*Bracamonte.*—*José María España*, escribano receptor.

«En veinte y nueve de dicho mes lo hice saber á doña Juana Martinez Batres, de cuyo tenor quedó enterada; doy fe.—*Juana Martinez Batres.*—*José María España*, escribano receptor.»

(Archivo de Gobierno, expediente n. 2,884).

CAÑAS (José Simeón)

683.—✠ / Pro concursu / ad Primariam Philosophiæ / Cathedram. / .... ex- / ponet, defendetque / D. Josephus Simeon de Cañas in Sac. Th. B. / *(Al pié:)* In Typographia apud D. Alexium Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Junio de 1792.
Archivo Universitario.
Fué rector de la Universidad en 1802.

CARCAMO (Manuel Ignacio).

684.—✠ / Pro oppositione / ad Primæ Philosophiæ Cathe- / dram per substitutionem quadri- / ennio obtinendam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Manuel Ignacio Cárcamo.—1.° de Junio de 1792.
Archivo Universitario.

CONTRERAS (Serapio).

685.—✠ / Pro oppositione / ad Cathedram Primæ Philoso- / phiæ per substitutionem / quadriennio obtinendam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Serapio Contreras.—2 de Mayo de 1792.
Archivo Universitario.

DELGADO (José Matías).

686.—✠ / Prævio examini obeundo / Ad primariam Civilium Legum Cathedram / in proprietate obtinendam.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. José Matías Delgado.—3 de Diciembre de 1792.
Archivo Universitario.

FIALLOS (Miguel).

687.—✠ / Propositiones / ex Phylosophiæ, & Logicæ proœmialibus excerptæ / D. Augustino divinæ gratiæ portento / dicatæ.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—Tarja de D. Miguel Fiallos.—5 de Junio de 1792.
Archivo Universitario.

FUENTE (Antonio de la).

688.—✠ / Propositiones / ex Phylosophiæ, & Logicæ proœmialibus excerptæ / D. Antonio de Padua famoso mundi Arbitro dicatæ.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—Tarja de D. Antonio de la Fuente.—31 de Mayo de 1792.
Archivo Universitario.

FUENTE (Rafael de la).

689.—Pro oppositione / ad Primæ Philosophiæ Cathe- / dram per substitutionem / quadriennio obtinendam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Rafael de la Fuente.—7 de Mayo de 1792.

Archivo Universitario.

FUENTES (Francisco Javier).

690.—Pro concursu / ad Primæ Philosophiæ Cathedram. / ...../ In Regia ac Pontificia Divi Caroli Gua- / timalana Academia D. Franciscus Xa- / verius de Fuentes in eademmet facultа- / te Baccalaureus, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—23 de Mayo de 1792.

Archivo Universitario.

GONZALEZ ARAUJO (Eduardo Antonio).

691.—✠ / Propositiones, / pro Baccalaureatus gradu, in Philo- / sophia obtinendo à D. Eduardo An- / tonio Gonzalez Araujo. / *(Al pié:)* Nova Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Purg. Animar. Typog.

Fol.—1 hoja ortada, impresa por un lado.—Sin fecha, pero consta ser de Enero de 1792.

Archivo Universitario.

GONZALEZ DE BATRES (José).

692.—... defendet, ac propugnavit in / Pontificia, ac Regia D. Caroli Guatemalensi Academia B. D. Didacus Josephus Gonzalez de Ba- / tres etc *(Al pié:)* Novæ Guat. in Thypographia Animar Purgator. à D. Alexio Mariano Bracamonte.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 40 cents.—Arriba, estampeta en cobre del Ecce-Homo, en tinta verde, entre viñetas, etc.—Año de 1792.

Archivo Universitario.

JESUS (Fr. Lucas de).

693.—✠ / Novena / del Glorioso Principe, / y Sagrado Arcangel / S. Rafael / Medico, y Medicina / de los Enfermos, Guia, y De- / fensor de los Caminantes, Abo- / gado de los Castos, Protector de / los Pretendientes, y Consuelo / de los Afligidos. / Por el P. Fr. Lucas de Jesus, / Religioso Presbytero de N. P. / S. Juan de Dios. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guate- / mala en la Oficina de D. Ignacio / Beteta. Año de 1792.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-40.

Biblioteca Medina (6400).

JUARROS (Antonio).

694.— .... Huic ergo devotionis in signum has Philosophiæ Theses ex corde D. O. C. D. Antonius Juarros. / *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., separadas por viñetas, de 36 1/2 por 56 cents.—En el verso, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación de la hora.—Arriba, estampeta en cobre de S. Luis Gonzaga y veintitrés líneas para la dedicatocatoria, todo entre viñetas muy historiadas.—1792.

Archivo Universitario.

LARRAZABAL (Antonio).

695.— ... pro Licentiaturæ in Sacra Theologia gradu adipiscendo .... B. D. Antonius de Larrazabal, etc. *(Al pié.)* Nov. Guath. Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta Ann. 1792.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 30 1/2 por 41 cents.—Arriba, estampeta de los santos Justo y Pastor, grabada en cobre por Rosales, entre viñetas, etc.

Archivo Universitario.

696.— ... Cui devotus ex animo Lic. D. Antonius de Larrazabal ad / publicam palæstram pro Doctoratus laurea adipiscenda, etc. *(Al pié:)* Nova Guath. Asumpt. apud D. Ignatium Beteta. Ann. 1792.

1 hoja orlada, formada de dos trozos unidos, de 39 por 52 1/2 cents.—Arriba, estampeta en cobre de la Inmaculada, grabada por Rosales, entre viñetas, etc.—8 de Agosto de 1792.

Archivo Universitario.

LEON Y GOICOECHEA (Rafael de).

697.—✠ / Pro concursu / ad Primariam Philosophiæ / Cathedram. / .... ex- / ponet, defendetque / D. Josephus Raphael de Leon & Goicoechea / in S. Th. B. / *(Al pié:)* In Typographia apud D. Alexium Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Mayo de 1792.

Archivo Universitario.

LUNA (Rafael José de).

698.— .... B. D. Rafael Joseph de Luna... suscipit propugnandum in prævia / ad juris canonici Licentiaturam oratione. Die Mensis Septembris / anno 1792. Etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. ex Thypographia Animar Purgator. à D. Alexio Mariano Bracamote.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 39 1/2 cents.—Arriba, estampeta de la Cena, grabada en cobre por Garci-Aguirre, entre viñetas, etc.

Archivo Universitario.

MARTINEZ (Bernardo José).

669.—✠ / Argumentum illustrandum / Ad primariam Philosophiæ Cathedram / obtinendam. / . . . / Cujus litteram ad clepsydram expo- / net, ac propugnabit D. Bernar- / dus Josephus Martinez in Sac. Theolog. / doctor, in Canonico, ac Civili Jure Bac- / calaureus, etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex Marian. Bracamonte ex Typograph. Purgat. Anim.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Junio de 1792.
Archivo Universitario.

700.—✠ / Prævio examini obeundo / Ad primariam Civilium Legum Cathedram / in proprietate obtinenda.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Bernardo José Martinez.—1.° de Diciembre de 1792.
Archivo Universitario.

NOVENA.

701.—✠ / Novena / de el / Santisimo / Rosario / conforme se prac- / tica en el Combento de / Santo Domingo de la / Nueva Guatemala de / la Assumpcion. / Su original en Sevilla año 1738. / *(Filete doble)*. Impresa con licencia en la Nue- / va Guatemala en la Oficina de / la Viuda de Don Sebastian de / Arevalo año de 1792.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—94 pp., la última con el índice.
Biblioteca Medina (6401).

OCHOA DE LARREA (Francisco Borja).

702.—✠ / Novena / en culto, / y reverencia / de la Santa / Cruz. / Dispuesta / Por el Br. Francisco Borja Ochoa / de Larrea, Clerigo Presbytero del / Arzobispado de Mexico. / *(Filete doble)*. Reimpresa en Guatemala en la Im- / prenta de las Benditas Animas que / dirije D. Alejo Mariano Bracamonte. / el año de 1792.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3 33 y final bl.
Biblioteca Medina (6402).

ORTIZ (Nicolás).

703.—(✠) / Pro postulanda / Primaria Philosophiæ / Cathedra per subst. / *(Al pié:)* Ex Typographia apud Vid. D. Sebaſt. de Arebalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Nicolás Ortiz.—11 de Mayo de 1792.
Archivo Universitario.

PAVON (Bernardo Antonio).

704.—... Tria hæc in ejusdem honorem demonstranda suscipit B. D. Bernardus Pavon in prævia Oratione ad Licen-/tiaturæ gradum in S. Theologia obtinendum, Etc. *(Al pie:)* Nov. Guath. Ex Typographia apud D Ignatium Beteta Ann. 1792.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 31 por 43 cents.—Arriba, gran estampa en cobre de S. Bernardo, grabada por Garci-Aguirre, entre viñetas, etc.—21 de Febrero de 1792.

Archivo Universitario.

705.—Novus Guatimalæ Phœbus/.... defendet D. Bernardus Antonius Pavon in Sac. Theologia Licentiatus, ut in eadem / facultate Doctoratus Lauream obtineat.../ Novæ Guath. apud D. Ignatium Beteta Ann. 1792.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 31 por 42 centímetros; arriba, una estampa en cobre del V. Pedro de San José Betancurt, grabada en las Escalerillas (México).

Biblioteca Medina (6403).

PEDROSA (Miguel Antonio de).

706.—✠/Ad divinum/officium/anno Domini bissextili 1792/ quotidie recitandum/manualis/ductus,/Rubric. Breviar. Missal. que/Roman. ac decrets. S. R. C./accuraté consonus,/ad usum Clericorum./ac Monialium Nov. Civitat. Guatem. totiusq./Diœcesis/a B. D. Michaele Antonio/de Pedrosa Sanct. Metrop. Eccl. dict./civit. Cerem. Magist./*(Filete doble).* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Braca-/monte ex Thypographia Purgator. Animar.

8.°—Port. orl.—v. con las fiestas movibles, témporas, etc.—Pp. 3-44.—1 p. s. f. con la lista de los hermanos difuntos, y la última, s. f., con el lunario del año.

Biblioteca particular.

PORTA Y COSTAS (Antonio).

707.—✠/Relacion/del reconocimiento/que,/de orden del Exmo. Señor Presidente,/Gobernador, y Capitan General/D. Bernardo Troncoso,/practico el ingeniero ordinario/D. Antonio Porta,/en la costa comprendida/desde Omoa,/hasta la Punta de Manabique;/y desde la barra/del Rio de Motagua,/hasta donde se le une/el de/Chicosapote,/a 14. leguas de la ciudad de/Guatemala./*(Debajo de un filete doble:)* Con Superior permiso en la Oficina de D. Ignacio Beteta 1792.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-21 y f. bl.—Suscrita en Guatemala, á 2 de Noviembre de 1792, por D. Antonio Porta y Costas.—Con un mapa manuscrito, en colores.

Archivo de Indias.

Beristain, t. II, p. 438.

Torres Lanzas, *Relación de los mapas, etc.*, n. 720.

ROSA (Luis Mariano).

708.—✠/Pro concursu / ad Primariæ / Iuris Cæsarei Cathedræ / proprietatem. . *Al pié:* Nova Guath. Apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y á la vuelta, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del dia y hora del concurso.—Tarja de D. Luis Mariano Rosa, bachiller en ambos derechos.—5 de Diciembre de 1792.

Archivo Universitario.

ROXAS (Buenaventura).

709.—.... pro Doctorali gradu in S. Theolog. adipiscendo, argumentum promiscuè defensan-/dum, Lic. D. Bonaventura Roxas, etc. *Al pié:* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 40 cents.—30 de Julio de 1792.—Arriba, estampeta en cobre de San Pedro, entre viñetas historiadas, así como la dedicatoria.

Archivo Universitario.

TALAVERA (Manuel).

710.—.... pro Licentiatura in Jure Civili adipiscenda, propugnabit B. D. Emmanuel / de Talavera Regij Guatemalani Senatus causarum Patronus, etc. *Al pié:* Nova Guath. Asumpt. apud D. Ignatium Beteta. Ann. 1792.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 30 por 42 cents.—22 de Julio de 1792.—Arriba, estampeta en cobre de los desposorios de N. S., grabada por Garci-Aguirre, entre viñetas, etc.

Archivo Universitario.

TERRAZA (Fray Juan).

711.—✠/Collegium / Sacratissimi / Rosarii Guathemalanum / Sac. Ord. Prædicat. / Philosophia / D. Thomæ Aquinatis / V. Ecclesiæ doctoris / Verbis expressa, atque in Collega-/rum juvamen à Compilatore ad / Summam redacta: atque B. V. / Mariæ Rosarianæ piisimæ / tutelari, ex animo con-/secrata. / Tomus Primus / Dialecticam complectens. / (*Viñetita y filete doble*). Tipis consignabatur Guathemalæ. / In Tipografia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo. / Anno Dómini 1792.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Estampeta en cobre de la Virgen del Rosario con Santo Domingo á los piés.—xxxiii pp. y 1 bl. de prels.—433 pp. y al pié de la última el índice, que tiene 1 hoja más s. f.

Prels.:—Operis consecratio, firmada por fray Pascual de Aparicio, fray Diego Salazar, fray Anselmo Ortiz, fray Florencio Arriaza, fray Luis Escoto, fray Desiderio Reyes, fray Juan Indacoechea y fray Rafael Aguirre.—Judicium censoris Ordinis fray Miguel Fernández de Córdoba y fray Joaquín Figueroa.—Licencia del prior provincial fray Carlos Cadena: 22 de Noviembre de 1791.—Censura de D. Juan de Gaya: Xocotenango, 6 de Julio de 1792.—Licencia del Gobernador

D. Bernardo Troncoso: 26 de Julio de 1792.—Dictamen de fray José Garriga y fray Felipe Gutiérrez: Guatemala, Santo Domingo, 19 de Junio de 1792.—Licencia del Ordinario: 5 de Julio de id. —Praeloquium.—Errata.

—Tomus Secundus Logicam complectens.—Port.—v. en bl.—579 pp. (esta última foliada 279 por errata).—Index, xii pp.—Pág. final s. f., con las erratas.

—Tomus Quartus Primæ partis Phisicæ compendium (1794).—Port.—v. en bl.—Pp. 753-1126. —Index, xiij pp.—Erratas, 3 pp. s. f.

Biblioteca del Seminario de Guatemala. (Falta el tomo III).

Beristain, t. III, p. 177, dice que el autor fué fray Juan Terraza, siguiendo sin duda á Juarros, t. I, p. 345.

En el Archivo de Gobierno encontramos la licencia original para la impresión del libro, que lleva fecha 26 de Julio de 1792.

«Terraza (Fr. Juan).—Natural de Palma, en Mallorca, donde vistió el hábito de Santo Domingo. Pasó á la provincia de Guatemala en la misión del año 1752, y allí fué lector de teología, maestro por su Religión, doctor y catedrático más de 30 años de la Universidad de S. Carlos».—Beristain.

TOLEDO (Manuel Angel de).

712.—✠/En textum / Apertione 1. sortitum in leg. Placet 79. D./...../D. D. Emmanuel Angel de Toledo, Prima-/riæ sacrorum Canonum per substitutionem / Moderator, in extemporanea oppositione, ad/Primariam juris Civilis Cathedram perpetuo / obtinendam Etc. *(Al pié:)* In Typographia D. Ignatij Beteta Novæ Guatemalæ Civitatis.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 18 por 28 cents.—10 de Diciembre de 1792.
Archivo Universitario.

UGALDE (Mauricio).

713.—✠/Pro oppositione / ad Cathedram Primæ Philoso-/phiæ per substitutionem / quadriennio obtinendam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Mauricio Ugalde.—4 de Mayo de 1792.
Archivo Universitario.

714.—.... Qua propter B. D. Mauritius Ugalde, ut sui melliflui Mœ-/cenatis exoret umbram; utque ipsi sui amoris, & reverentiæ ostendat signa, has Philosophiæ assertiones. / D. O. C. / *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Thypographia Purgator. Animar.

1 hoja orlada, impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, de 36 1/2 por 55 cents. —Estampa en cobre de S. Bernardo, que divide las primeras líneas.—1792.
Archivo Universitario.

VALDES (José).

715.—*(Viñeta cabecera).* Pro concursu / ad Primæ Philosophiæ Catedram. / ..... / In Regia ac Pontificia Divi Caroli / Guatimalana

Academia D. Josephus / Valdès in eademmet facultate Bac-/ca-laureus, Etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—21 de Mayo de 1792.
Archivo Universitario.

1793

ALBARES (Juan).

716.—Propositiones / de arte cogitandi, / defendendæ / A D. Joannes Albares / Trident. Alum. / Sub disciplina / D. Josephi de Leon & Goicoechea / Ph. Prof. / (*Viñetita*). Guatemalaæ. / Bracamonte. / Die Mensis Julii horâ nonâ. / M. DCC. XCIII.

4.°—Port.—v. en bl.—Estampa de S. Juan Nepomuceno.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f. —Pág. bl.—24 pp.—Antes de la portada, 1 hoja con la indicación del dia y hora, dentro de un cuadro de viñetas.

Biblioteca Medina (6404).

BANDO.

717.—✠/ En la Nueva Guatemala a veinte / y seis de Junio de mil setecientos noventa y tres, el Exmo. / Señor Don Bernardo Troncoso, y Señores de esta Real Audiencia, Regente, Don Juan José / Villalengua, y Oydores don Juaquin Vasco, y Don Francisco Robledo, en haz del Señor Fis-/cal Don Miguel Bataller estando en Real Acuerdo. / (*Letra capital de adorno*). Haviendo visto el expediente de los Bandos en que se fixan las penas que incurren los que / exceden el uso de las bebidas fuertes; etc.

1 hoja impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, de 34 por 46 cents., agravando las penas puestas á los ebrios.

Biblioteca de D. Manuel Cabral.

BATRES Y ASTURIAS (Antonio).

718.— ✠ / Propositiones philosophicæ / pro Baccalaureatus gradu obtinendo à D. Antonio Batres, Asturiasque. / (*Al pié:*) Nov. Guatemalæ apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—2 de Diciembre de 1793.
Archivo Universitario.

BETETA (Pedro).

719.—✠/ Enchiridion logicale, / In quatuor partes distributum, / In quo præcipuæ Logices / Propositiones, / Nonnullaquè Critices, / Ac Hermeneuticæ / rudimenta traduntur: / Ad rectum mentis cogitationum usum, / publicamquè de universis in eo/con-

tentis discusionem / subeundam / consignatum. / *Linea de adorno*. In R. Pontificiaquè D. Caroli Guatema-/lensi Academia, D. O. M. ejusque P. M. / necnon hujusce V. Sponso, cœterisquè / Studiorum Tutelaribus superno auxilio fa-/ventibus. Præside B. D. Josepho Simeone / de Cañas, ejusdem Academiæ Primariæ / Philosophiæ Cathedræ per quadriennium / Moderatore. / Hora solita. / Die mensis anno D. 1793. / *(Colofón, entre filetes:)* Novæ Guath. ex Thypographia Animar. / Purgator. á D. Alexio Mariano Bracamonte.

8.°—Port.—v. en bl.—Estampeta en cobre de S. Pedro (falta).—v. en bl.—Dedicatoria del candidato D. Pedro Beteta al mismo santo.—v. en bl.—35 pp. y final bl.

Archivo Universitario.

CADENA (Fr. Carlos).

720.—✠ / Breve relacion / de la solemnidad, y augusta pompa, / con que se recibio / en la capital del Reyno de / Guatemala / el Real Sello / de nuestro reynante Catolico / Monarca / el Señor D. Carlos IV. / La que consagra / a la Reyna nuestra Señora, Doña / Maria Luisa de / Borbon / el Chanciller de la Real / Audiencia del mismo Reyno / D. Juan Miguel Rubio, / y Gemmir / quien la da a luz / y de cuyo encargo la compuso / El M. R. P. Mtro. Ex Provincial Fr. Carlos / Cadena, Dominico del Sagrado Orden de Pre-/dicadores, Doctor en Sagrada Teologia, y Prior / en su Convento de la Nueva Guatemala. *(Filete doble)*. Impresa en la Oficina de D. Ignacio Beteta Año / de 1793.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-24 de prels.—Pp. 25-62 y final bl.—También está en blanco la que debia ser 40.—4 láminas en cobre, 2 de ellas plegadas, grabadas por Garci-Aguirre.—Todo el libro orlado, con excepción de la portada.—Después de la página 39, que tiene la vuelta en blanco, hay una lámina en cobre, inventada y dibujada por Basilio Morales y grabada por Garci-Aguirre, unas columnas con las armas reales.—El verso de la 48 está en blanco, seguida de una lámina con la portada y adornos que se pusieron en la casa del chanciller, dibujada y grabada por Garci-Aguirre, de 13 por 27 cents.; y después de la 55, también con el verso en blanco,—blancos que se dejaron sin duda con el propósito de insertar en ellos los grabados,—un indio que lleva á cuestas una especie de arco de tamaño disforme, adornado de plumas, y rematado en una cabeza de pájaro, de cuyo pico, así como del resto de la parte inferior, penden lazos con monedas ensartadas; lámina dibujada y grabada por Garci-Aguirre.

Prels.:—Dedicatoria de Rubio: Guatemala, 13 de Mayo de 1793.—Dictamen de D. Juan Conzàlez de Batres: Nueva Guatemala, 4 de Junio de 1793.—Licencia del Gobierno: 26 de dicho mes.—Aprobación de fray José Antonio Goicoechea: Nueva Guatemala, 12 de Agosto de id.—Licencia del Ordinario: 2 de Septiembre de id.—Aprobación de fray Fermin Aleas: Nueva Guatemala, 12 de Septiembre de id.—Licencia de la Orden: 12 de id.

Biblioteca Medina (6797).

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

721.—✠ / Manualis / ductus. / Addivinum *(sic)* Officium quotidie persolven-/dum, & Sacram Domino Victimam offe-/ren-

dam, Rubricis Breviarij Missalisque / Romano-Seraphici acurate consonus: ad / usum Trium Ordinum almæ Sanctæ Dulc. Nom. Jesu de Goathemala Proæ; pro / anno Æræ vulg. 1793. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. Elaboratus. / A P. Fr. Antonio Raymundo Camato ejus- / dem Stæ. Prôæ. Filio Lect. Jub. / Doct. Theol. &c. / *(Filete)*. Nov. Guat. in Typographia Animar. Purgator. / à D. Alex. Marian. Bracamonte.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto (foliado 2) que termina en la 51 con la nómina de los religiosos y hermanos difuntos desde 1792.—Pág. final, s. f., á dos cols., con el lunario.

Biblioteca Medina (6424).

COELLO (José Mariano).

722.—Septenario en obsequio de los desposorios del glorioso patriarca Señor San José, por el presbitero D. José Mariano Coello, sacristan mayor de la Santa Iglesia de Ciudad Real. Guatemala, 1793.

Consta de la licencia para la impresión, que fué concedida por el Gobierno en 26 d. Junio de 1793.

DELGADO (José Matías).

723.—✠ / Textus sortiti / extemporali habendæ / expositioni, / In concursu ad primariam SS. Canonum / Cathedram quadriennio obtinendam, / Etc. *(Al pié:)* In Typographia D. Alexii Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y á la vuelta, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación de la hora.—Tarja de D. José Matías Delgado, bachiller en ambos derechos.—19 de Abril de 1793.

Archivo Universitario.

ESPARRAGOSA (Narciso).

724.—✠ / Pro funebri examine / ad Licentiaturæ gradum / in Facultate Medica promerendum, / subscriptus offert theses sequentes. / *(Al pié:)* Novæ Guathimalæ apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Narciso Esparragosa.—29 de Julio de 1793.

Archivo Universitario.

FUENTE (Antonio María de la).

725.—✠ / Enchiridion logicale / In quatuor partes distributum, / In quo præcipuæ Logices / Propositiones, / Nonnullaquè Critices, / Ac Hermeneuticæ / rudimenta traduntur: / .... *(Colo-*

fón:) Novæ Guath. ex Thypographia Animar. / Purgator. á D. Alexio Mariano Bracamonte.

8.°—1 pág. con el título del cual se copia el principio.—Pág. bl.—Dedicatoria del candidato D. Antonio María de la Fuente al arzobispo D. Juan Félix de Villegas, 1 p.—Pág. bl.—Oratio encomiastica pro Mæcenate, 1 hoja s. f.—35 pp., con el colofón al pié de esta última, y final bl. —De 1793.

Biblioteca Medina (6425).

GARCIA (Fr. Luis).

726.—... B. P. Fr. Ludovicus Garcia Ordinis Bmæ. V. M. de Mercede Redemptionis Captivorum in præ-/via oratione ad Licentiaturæ gradum in Sacra Theologia promerendum. Etc. *(Al pié:)* In Typographia / Viduæ D. Sebast. de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 29 por 39 1/2 cents —15 de Septiembre de 1793.— Arriba, estampeta en cobre de la Comunión de Cristo, grabada por Rosales, entre viñetas, etc.

Archivo Universitario.

727.—✠ / Pro examine / subeundo ad Licenti-/aturæ gradum in Sacra / Theologia obtinendum. / *(Al pié:)* In Typographia Viduæ D. Sebast. Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de fray Luis Garcia.—7 de Noviembre de 1793.

Archivo Universitario.

GONZALEZ BATRES (Diego José).

728.—... Pro-/blema, quod pro utraque contradictionis parte suscipit disserendum Lic. D. Didacus Josephus Gonzalez Batres, ut docto-/ratus in S. Theologia lauream assequatur in hoc S. Jacobi Metropolitana Ecclesia die 7. Februarii anno Domini 1793./ ... / Novæ Guath. ex Thypographia Animar Purgator. à D. Alexio Mariano Bracamonte.

1 hoja impresa por un lado, con una tosca orla muy grande, en madera.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. de Guadalupe, entre viñetas, etc.

Archivo Universitario.

LARRAZABAL (Antonio).

729.—Pro concursu ad / Cathedram Iuris / Pontificii.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Antonio Larrazábal.—15 de Abril de 1793.

Archivo Universitario.

LEON Y GOICOECHEA (José de).

730.—Elementos / de arismetica / Para la instruccion y exâmen / de los Filosofos de esta Univer-/sidad, cursantes en la / clase de / D. José de Leon y Goicoechea / en la N. Guatemala. / *(Las dos*

líneas siguientes entre filetes dobles:) En la imprenta de D. Alexjo *(sic)* Mariano / Bracamonte. / Año de M. DCC. XCIII.

8.°—Port.—v. con el imprimase del rector Dr. García Redondo.—Pp. 3-16.
Biblioteca Arévalo.

LUNA (RAFAEL JOSÉ DE).

731.—Cui Sacratissimo Principi humillimé, ac devoté divinatus Lic. D. Raphael Josephus de Luna, / Austriacæ Villæ Sancti Vincentii Beneficii Curator, hocce pro Doctoratus laurea Sacris / in Canonibus nanciscenda, Etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. ex Thypographia Animar. Purgator. à D. Alexio Mariano Bracamonte.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 38 cents.—7 de Febrero de 1793.—Arriba, estampa en cobre del arcángel San Rafael, entre viñetas.
Archivo Universitario. (Falta la estampa).

MARTINEZ (BERNARDO JOSÉ).

732.—*(Viñeta cabecera compuesta)*. Extemporaneo examini / subeundo, / Ad primariam Pontificij Juris Cathedram / per substitutionem quadriennio obtinendam, / etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. ex Typographia Animarum Purgatorij apud / D. Alexium Marianum Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro la indicación de la hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—Tarja de D. Bernardo José Martínez, doctor en teología y bachiller en ambos derechos.—17 de Abril de 1793.
Archivo Universitario.

OFICIO.

733.—Oficio y Misa del B. Sebastian de Aparicio. Guatemala, Bracamonte, 1793.

734.—Octava de Nuestra Señora de Guadalupe. Guatemala, Bracamonte, 1793.

Consta la existencia de estos opúsculos del aviso publicado en la última página del añalejo de Pedrosa de 1793.

PAVON (BERNARDO ANTONIO).

735.—*(Cinco grupos de *)*. ✠ / Pro concursu / ad Cathedram / SS. Canonum / per substitutionem promerendam. / *(Al pié:)* Apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Bernardo Antonio Pavón.—16 de Abril de 1793.
Archivo Universitario.

PEDROSA (Miguel Antonio de).

736.—✠/Ad divinum / officium / anno Domini 1793. / Quotidie recitandum / manualis / ductus. / Rubric. Breviar. Missalisque / Roman. ac Decrets. S. R. C. / accurate consonus, / ad usum / Clericorum, / ac Monialium Nov. Civit. Guatem. / totiusq. Diœcesis / a B. D. Michaele Antonio de Pedrosa / Sanct. Metrop. Eccl. dict. civit. / Cerem. Magist. / (*Filete doble*). Nov. Guath. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex / Thypographia Purgator. Animar.

8.°—Port.—v. (foliado 2) con las fiestas movibles, témporas, etc.—Pp. 3-54, con la lista de los hermanos fallecidos al pié.—1 p. s. f. con el lunario del año, y la última, también sin foliar, con un aviso.

Biblioteca particular.

QUINTANA (José de).

737.—✠/Tarifa / Del precio à que desde 1. de Octubre proximo venidero se han de / vender los tabacos de Rama, y Polvo en todos los Estancos de la / Renta de este Reyno, en virtud de lo determinado en Junta Superior de / Real Hacienda celebrada en esta Capital à 24. de Enero del presente año, / consecüente à lo mandado por S. M. en Reales Ordenes.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en la Nueva Goatemala, á 7 de Septiembre de 1793, por D. Josef de Quintana.

Biblioteca Valle.

REAL ACUERDO.

738.—✠/Real acuerdo de la Audiencia de / Goatemala, Octubre dos de mil setecientos no-/venta y tres. Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 25 1/2 por 32 cents.—Reagravando la pena de azotes impuesta á ciertos reos.

B. de la Corte Suprema.

ROSA (Luis Mariano).

739.—✠/Pro concursu / ad Primariam SS. Canonum Cathedram / per substitutionem promerenda. / (*Al pié:*) Nov. Guath. Assump. Apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y en el verso, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación de la hora.—Tesis de D. Luis Mariano Rosa.—20 de Abril de 1793.

Archivo Universitario.

740.—.... Quod ipsum prævia oratione ad Licentiaturæ gradum in Jure Cœsareo promerendum, pro-/pugnandum suscipit

in utroque jure B. D. Ludovicus Marianus Rosa. Etc. *(Al pié:)* Novæ Guathimalæ apud D. Ignatium Beteta Typographum.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 29 por 42 cents.—22 de Diciembre de 1793.—Arriba, gran estampa en cobre de S. Luis rey de Francia, grabada por Rosales, etc.

Archivo Universitario.

SOROGASTUA (José Vicente).

741.—✠/Propositiones medicæ sustinendæ / pro Baccalaureatus gradu in eademmet Facultate promerendo / A B. D. Josepho Vincentio de Sorogastua. / *(Al pié:)* Guatemalæ in Thypographia Animarum Purgatorii, apud D. Alexium Marianum Bracamonte.

1 hoja orlada, impresa por un lado, á dos cols., separadas por filetes, de 25 por 40 cents. —23 de Octubre de 1793.

Archivo Universitario.

TALAVERA (Manuel).

742.—. . . Hoc problematicum argumentum propugnandum Offert pro Doctoratus / laurea adipiscenda in jure Civili Lic. D. Emmanuel de Talavera hujus Regalis Curiæ Causarum / Patronus. Etc. *(Al pié:)* Exthypographia apud D. Ignatium Beteta, ann 1793.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 38 cents.—11 de Febrero de 1793.—Arriba, gran estampa en cobre de Santa Rosa, grabada en cobre, entre viñetas, etc.

Archivo Universitario. Falta la estampeta.

TOLEDO (Manuel Angel).

743.—, . . . Utrimque substinendum ac dissolvendum suscipit D. Emmanuel Angel de Toledo, sacrorum Ca-/nonum laurea jam pridem, nuper vero Primaria civilium Legum cathedra donatus, ut hoc etiam in jure, juxta Academiæ consti-/tutionis praescriptum, Licentiaturæ, & Doctoratus gradum postulet. Etc. *(Al pié:)* Novæ Guath. apud D. Ignatium Beteta Typographum.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 38 1/2 cents.—22 de Septiembre de 1793.—Arriba, estampeta de S. Francisco Javier, grabada en cobre por Rosales, entre viñetas, etc.

Archivo Universitario.

VELASCO (Fr. Pedro Andrés de).

744.—Vida y milagros de San Juan Nepomuceno, por Fr. Pedro Andres de Velasco, del habito de San Juan. Guatemala, 1793.

Consta de la licencia para la impresión, otorgada por el Gobierno, el 4 de Marzo de 1793.

VILLAVICENCIO (José Mariano).

745.— ✠ / Indices / de las / Constituciones / De esta Real, / y / Pontificia Universidad, / de San Carlos. / Hechos / Por el Bachiller D. Josè Mariano / Villavicencio, su Bibliotecario. / Quien los dedica / al M. I. S. Rector, / y / Claustro. / *(Filete doble)*. Impresos en Guatemala en la Imprenta de las Benditas Ani-/mas que dirige D. Alexo Mariano Bracamonte, año de 1793.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—1 p. con la dedicatoria.—Pág. bl.—20 pp.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

WADING (Tomás).

746.— ✠ / El desempeñar con todo el lleno de las Leyes, las / serias atenciones que las mismas ponen á cargo de los / Contadores de Cuentas, será una consideracion continua-/da de mi parte para acertar à servir el Empleo que su / Magestad se ha dignado conferirme.

Fol.—10 pp. s. f. y hoja final bl.—Guatemala, 2 de Agosto de 1793.—Con la firma autógrafa del Contador don Tomás Wading, y sobre la vigilancia con que debe hacerse el servicio.
Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6433).

XIMENA (Pedro).

747.— ✠ / Reales exequias, / por el Señor / Don Carlos III. / Rey de las Españas, y Americas. / Y / Real proclamacion / de su Augusto hijo / el Señor D. Carlos IV. / por la Muy Noble, / y Muy Leal Ciudad / de Granada, / provincia de Nicaragua, / Reyno de / Guatemala. / Escritas por D. Pedro Ximena, Doctor en / las facultades de Philosofia, Teologia, y Sagra-/dos Canones, Cura y Vicario de la Ciudad de / Granada. / *(Filete doble)*. Impresas con las licencias necesarias por D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—5 hojas prels s. f., que contienen: Dedicatoria del autor al Rey por mano de D. Antonio Porlier. Granada, 22 de Octubre de 1790; nota sobre la tardanza de la impresión, de la que resulta que ésta se verificó solo en 1793; fe de erratas; escudo de armas de Granada de Nicaragua, grabado en cobre, pág. bl.—Texto de la descripción de las *Reales exequias*, 191 pp. y 1 bl. al fin; entre las pp. 174 y 175, 1 hoja s. f. con una lámina en cobre con el cetro y la corona real descansando sobre cojines en un pedestal, alumbrado todo por el sol.—En forma de portada:

—✠ Real proclamacion / por el Señor / D. Carlos IV. Rey de las Españas, / y Americas. / Por la M. N. y L. Ciudad de Granada / Provincia de / Nicaragua. / *(Debajo de viñetas y entre asteriscos, el monograma coronado del impresor)*. *(Filete doble)*. Dia 11. de Abril de 1790.

—v. en bl.—110 pp. y final bl.—Como viñeta cabecera de la pág. 1, un grabado de Pedro Garci Aguirre con una granada enhiesta y el texto con unas décimas: la pág. 4 (sin foliar) la llena otro grabado en que se vé dentro de una granada abierta la vista de una ciudad, más arriba un escudo de la misma, y abajo un barco con bandera en el mar, y una fortaleza en tierra

con el pabellón español; en el verso de la 65 y sin contar en la foliación, otro grabado en cobre que representa á los monarcas sentados bajo un dosel, con dos alabarderos de guardia; entre las pp. 85-86 una lámina en cobre, grabada por Juan José Rosales, que representa un monarca llevado en andas y escoltado por indios; entre las pp. 101-102, otro grabado en cobre del mismo Rosales, que figura una escolta mi itar; y entre las pp. 103-104, otra lámina en cobre, sin firma, con los soberanos en una carroza, con un alabardero de guardia en la pisadera.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6253).

Catálogo del Museo-Biblioteca de Ultramar, p. 24.

Muller, *Geographie-Voyages*, etc., 1910, n. 1114, con fecha de 1790.

1794

AGUILAR (José Pantaleón de).

748.—Thomistica / asserta / de logica, phisica, et / methaphisica. / . . . . / A D. . . Josepho Pantaleone de Aguilar, pro Baccalaureatu obtinendo / . . . .

Tesis, por lo demás, idéntica á la de Herida, descrita bajo el número 776.

ALCAYAGA (José Antonio de).

749.—✠ / Assertiones / Sacræ Theologiæ / ad mentem Divi Thomæ Aquinatis V. Ecclesiæ / Doctoris. / Illustrissimo Domino / D. Joanni Fœlici de Villegas / Dignissimo Archiepiscopo Goathemalano consecratæ, quas Pon- / tificia, Regiaque D. Caroli / Academia Goathemalana, / suo Nomini dicat, of- / fert, & sacrat. / (*Viñetita y bigote*). Guat. Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo. / Anno Domini 1794.

4.°—Port.—v. en bl.—Dedicatoria del candidato D. José Antonio de Alcayaga, 1 hoja s. f. —75 pp. (foliada esta última 65 por errata) y final bl.

Biblioteca Medina (6405).

ALVAREZ (Juan).

750.—Propositiones phylosophicæ / pro Baccalaureatûs gradu obtinendo á D. Joanne de Alvares. / (*Al pié:*) Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Mayo de 1794.

Archivo Universitario.

AREVALO (Fr. José María).

751.—Logicæ / propositiones / Pmæ. V. Mariæ de / Mercede / dicatæ, / defendendæ / a Fr. Josepho Maria Arevalo, / Sub disciplinâ / P. Fr. Ludovici Garcia / Th. D. et Ph. Lect. / In hoc Redemptorum Cœnobio / Die Mensis anni / M. DCC. XCIV. / Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—18 pp. s. f. y hoja final bl.

Biblioteca Medina (6406.)

ARGUELLO (Juan Antonio).

752.—Propositiones / philosophicæ pro Baccalau- / reatus gradu in eademmet Facultate per / sufficientiam obtinendo. / (*Al pié:*) In Tipografia Viduæ D. Sebastiani de Arebalo.

Fol.—1 hoja orlada, casi toda á dos cols., impresa por un lado.—Tarja de D. Juan Antonio Argüello, para el 10 de Enero de 1794.

Archivo Universitario.

ARREAZA (Rudecindo).

753.—✠ / Propositiones philosophicæ. / Pro Baccalaureatûs gradu obtinendo à D. Rudecindo Arreaza. / (*Al pié:*) Apud Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Noviembre de 1794.

Archivo Universitario.

754.—Propositiones / de rebus naturalibus / defendendæ / A D. Rudezindo Arreaza. / Sub disciplinâ / D. Josephi de Leon & Goicoechea / Th. Doct. & Ph. Prof. / (*Viñetita*). Guatemalæ / Apud Bracamonte / Die XX. Mensis Decembris horâ nonâ / M. DCC. XCIV.

4.°—Port.—v. en bl.—Estampa en cobre de la Inmaculada (falta).—Dedicatoria á la Virgen, 1 p. s. f.—Pág. bl.—26 pp.

Archivo Universitario.

ASTURIAS (Juan Bautista).

755.—✠ / Propositiones philosophicæ / pro Baccalaureatûs gradu obtinendo à D. Joanne Baptista Asturias. / (*Al pié:*) Nov. Guatemalæ apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Enero de 1794.

Archivo Universitario.

AZEITUNO (Fermín).

756.—Propositiones phylosophicæ / pro Baccalaureatûs gradu obtinendo á D. Firmino Azeituno. / (*Al pié:*) Guat. Apud D. Alex. Marian. Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—9 de Marzo de 1794.

Archivo Universitario.

BELTRANENA (José María).

757.—✠ / Propositiones philosophicæ. / Pro Baccalaureatûs gradu obtinendo à D. Josepho Mariâ de Beltranena. / (*Al pié:*) Apud Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Noviembre de 1794.

Archivo Universitario.

BELTRANENA (Tomás).

758.—✠ / Propositiones philosophicæ. / Pro Baccalaureatûs gradu obtinendo à D. Thomâ de Beltranena. / (*Al pié:*) Apud Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—19 de Noviembre de 1794.
Archivo Universitario.

BETETA (Ignacio).

759.—Kalendario / y guia de forasteros / de / Guatemala / y sus provincias, / para el año de / 1794. / (*Escudo de armas de la ciudad*). Por D. Ygnacio Beteta / con Privilegio en su Imprenta.

16.°—Port. grabada por Aguirre.—v. en bl.—Pp. 3-6 para las notas prels.—42 pp. para el calendario.—Cronologia de los presidentes, de los obispos, y guia, pp. 43-130.—Con nueva portada grabada, el Estado militar —v. en bl.—Pp. 131-156 y hoja f. bl.
Museo Británico.

CARCAMO (Manuel Ignacio).

760.—.... Cui pro Lic. gradu in Sacra Th. promerendo Bac. D. Emmanuël Ignatius Carcamo Tri- / dentini Collegii Novæ hujus Guathemalæ Alumnus, etc. (*Al pié:*) In Typographia / Viduæ D. Sebastiani Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, de 23 por 34 cents.—Arriba, retrato en cobre de S. Ignacio de Loyola.—1.° de Mayo de 1794.
Archivo Universitario.

761.—.... In cujus festi honorem tamquàm tutelaris Tridentini hujus N. Guathemalæ Lic. D. Emmanuël / Ignatius Carcamo ejusdem Seminarii Alumnus, pro Doctorali laurea in S. Theol. adipiscenda, / etc. (*Al pié:*) Apud / D. Alex. Marian. Bracamonte.

1 hoja orlada, de 26 por 37 cents., impresa por un lado, y á la vuelta, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del lugar y hora.—Arriba, estampa de la Asunción de la Virgen, en cobre.—27 de Noviembre de 1794.
Archivo Universitario.

CASTRO (Damián de).

762.—Philosophicæ / propositiones / defendendæ, / pro Baccalaureatus gradu / in eademmet facultate / obtinendo / a D. Damiano de Castro. / sub disciplina / B. D. Josophi Simeonis de Cañas / in Regia ac Pontificia S. Caroli Acade- / mia Primariæ Cathedræ Moderatoris. / Guatemalæ / Die mensis anno Dni. / M. DCC. XCIV. / (*Filete doble*). In Typographia Viduæ D. Sebast. Arevalo.

8.°—1 p. con la indicación de la hora dentro de un cuadrito de viñetas.—v. con un epigrafe de Ovidio.—Port —v. en bl.—Lámina de Jesucristo comulgando, en cobre, grabada por Rosales. —1 p. s. f. para la dedicatoria.—Pág. bl.—24 pp. (la última s. f.) puestos los números al pié.—Hoja final bl.

CISNEROS (Francisco).

763.—§ ✠ § / Theoremata philosophica. / Pro Baccalaureatus gradu obtinendo / a D. Francisco Cisneros. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Noviembre de 1794.
Archivo Universitario.

CONTRERAS (Serapio).

764.—Formam servi accipiens, / . . . . / Cui pro tam eximia liberalitate in gratidudinis argumentum B. D. / Serapius de Contreras Collegii Tridentini trabea insignitus. / Librum Secundum Institutionum imperialium D. Justiniani. / D. O. S. / *(Al pié:)* In Typographia Viduæ D. Sebast. de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado y por el otro con la indicación del dia y lugar dentro de un cuadrito de viñetas.—22 de Julio de 1794.
Archivo Universitario.

ESPARRAGOSA Y GALLARDO (Narciso).

765.—Hic vere unus secundus a Rege / . . . . / Pro Doctoratu in Re Medicâ obtinendo, / Apollinis Alumnus, / Licent. in Phil. & Medic. / Narcisus Esparragosa et Gallardo, / . . . . anni Dñi. MDCC XCIV. / . . . Apud D Ignatium Beteta.

1 hoja de 29 por 40 cts., imp. por un lado, en papel fuerte; en la parte superior, dividiendo el texto latino, un gran escudo de armas del mecenas D. Manuel de Godoy y Alvarez de Faria, esplendidamente grabado por Garci-Aguirre; sigue la dedicatoria en castellano, y luego el texto latino otra vez.—Al otro lado, dentro de un cuadrito de viñetas, sólo la indicación del dia y hora del acto.

Biblioteca Medina (6407).

ESTRADA (Santiago).

766.—✠ / Breve relacion / de la solemnidad, y augusta pompa / conque se recibio / en la Capital del Reyno de Guatemala / por / la Capilla de esta Santa / Iglesia Metropolitana / al / M. I. S. / D. D. Juan Felix / de Villegas / dignissimo Arzobispo de esta Capital. / Escrita / Por el Br. D. Santiago Estrada, à pedimento de Josè Tomas Guz- / man, Organista de esta Sta. Iglesia Metropolitana quien la dà á luz. / *(Filete doble)*. Impresa en la Nueva Guatemala con licencia del Superior Gobi- / erno en la Imprenta de las Benditas Animas que dirige D. Alexo / Mariano Bracamonte. Año de 1794.

4.°—Port. orlada, como todo el libro, en rojo y negro.—v. en bl.—Al lector, pp. 1-2.—Texto, pp. 3-15 y la final s. f. con una décima y una quintilla, anónimas.—Impresión de todo lujo para aquella época.

Biblioteca Medina (6408).

767.—Philosophicæ propositiones / defendendæ, / pro Baccalaureatus gradu / in eademmet facultate obtinendo / A. D. Jacobo de Estrada, / sub disciplina / B. D. Josephi Simeonis de Cañas / in Regia ac Pontificia S. Caroli Acade- / mia Primariæ Cathedræ Moderatoris. / Guatemalæ / Die mensis anno Dni. / M. DCC. XCIV. / *(Filete doble)*. In Typographia Viduæ D. Sebast. Arevalo.

8.°—1 p. con la indicación de la hora dentro de un cuadrito de viñetas.—v. con un epígrafe de Ovidio.—Port.—v. en bl.—Lámina de Jesucristo comulgando, en cobre, grabada por Rosales. —1 p. s. f. para la dedicatoria.—Pág. bl.—24 pp. (la última s. f.) puestos los números al pié.—Hoja final bl.

EXORCISMO.

768.—**✠** / Exorcismo / y evangelios de / Señor San / Joseph. / *(Colofón:)* Reimpreso en la Nueva Guatema- / la por la Viuda de D. Sebastian / de Arevalo. Año de 1794. / ***

16.°—12 hojas s. f.—El título á la cabeza de la primera página.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

En 1802, con ocasión de haberse tratado de reimprimir nuevamente este librito, el juez de imprentas el oidor D. Jacobo de Villaurrutia lo pasó á la censura del cura de San Sebastián el doctor D. Juan José Batres, y como su opinión fuera desfavorable, Villaurrutia lo remitió al comisario del Santo Oficio, y éste al Tribunal de México, donde fué también reprobado por el calificador Fr. Cayetano Vallas.

No hemos descubierto cuando se hizo la edicion príncipe, que puede muy bien ser mexicana.

FERNANDEZ CEJUDO (Fray Juan).

769.—✠ / Llave de oro / para abrir / las / puertas del Cielo. / La Regla, y Ordinaciones de / las Monjas de la Immaculada / Concepcion de Nuestra Seño- / ra la Madre de Dios. / Por un Religioso Recoleto de N. / P. S. Francisco. *(Filete)*. Impreso en Mexico, y por su Original / en Guatemala en la Imprenta de las / Benditas Animas del Purgatorio que / dirige D. Alexo Mariano Bracamonte. / año de 1794.

16.°—Port.—v. en bl.—6 hojas prels. s. f.—169 pp., incluso el índice, que comienza en la 166.—Pág. final bl.

Prels.:—Parecer de fray Marcos de Iragorri: Recolección de San Cosme, 31 de Diciembre de 1689.—Licencia de la Orden al autor fray Juan Fernández Cejudo: San Francisco de México, 4 de Enero de 1690.—Licencia del Virrey: 16 de id.—Licencia del Arzobispo: México, 5 de Enero de 1690.—Pág. bl.

Biblioteca Medina (6409).

La edición mexicana, de la cual se hizo ésta, la describimos bajo el número 1481 de nuestra *Imprenta en México*.

FIALLOS (Juan Miguel de).

770.—Philosophicæ / propositiones / defendendæ, / pro Baccalaureatus gradu / in eademmet facultate / obtinendo / a D. Joanne Michaële de / Fiallos / Tridentini Collegii Alumno: / sub disciplina / B. D. Josephi Simeonis de Cañas / in Regia ac Pontificia S. Caroli Acade- / mia Primariæ Cathedræ Moderatoris. / Guatemalæ / Die mensis anno Dni. / M. DCC. XCIV. / *(Filete doble)*. In Typographia Viduæ D. Sebast. Arevalo.

8.°- 1 p. con la indicación de la hora dentro de un cuadrito de viñetas.—v con un epígrafe de Ovidio —Port —v. en bl.—Lámina de Jesucristo comulgando, en cobre, grabada por Rosales. —1 p. s. f para la dedicatoria.- Pág. bl.—24 pp. (la última s. f.) puestos los números al pié.— Hoja final bl.

FLORES (José).

771.—✠ / Instruccion / sobre el modo de practicar / la inoculacion de las / viruelas, / y metodo para curar esta enfermedad, / acomodado a la naturaleza, / y modo / de vivir de los indios, / del Reyno / de Guatemala / impreso de orden / del Superior Gobierno / *(Filete doble)*. En la Oficina de Don Ignacio Beteta. Año de 1794.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-17 y final bl.—Suscrita por el Dr. José Flores, en Guatemala, á 25 de Octubre de 1794.

Biblioteca Valle.

FUENTE (Antonio de la).

772.—Philosophica asserta / quæ pro Baccalaureatus laurea adipiscenda / D. Antonius de la Fuente Defendere Decrevit. / *(Al pié:)* In Typographia Viduæ D. Sebastiani Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—23 de Enero de 1794.

Archivo Universitario.

GARCIA (Fr. Luis).

773.—.... suscipit Licent. Fr. Ludovicus Garcia Ordinis Beatissimæ Virginis Mariæ de Merce- / de Redemptionis Captivorum, pro Doctoratûs Laureâ in Sacrâ Theologiâ obtinendâ. Etc. *(Al pié:)* In Typographiâ / Viduæ D. Sebast. de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 40 cents., y á la vuelta, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación de la hora.—Dedicada al arzobispo D. Juan Félix de Villegas.— Arriba, escudo de armas del Mecenas grabado en cobre por Garci-Aguirre, entre viñetas, etc.— 17 de Agosto de 1794.

Archivo Universitario.

GONZALEZ (Ignacio).

774.—Propositiones / de rebus naturalibus / defendendæ / a D. Ignatio Gonzales. / Sub disciplinâ / D. Josephi de Leon & Goicoe-

chea / Th. Doct. & Ph. Prof. / (*Viñetita*). Guatemalæ / apud Bracamonte / Die xv. Mensis Decembris horâ nonâ / M. DCC. XCIV.

4.°—Port.—v. en bl.—Lámina en cobre Redemtrix Captivorum.—Ded'catoria á la misma, 1 p. s. f.—Pág. bl.—26 pp.

Archivo Universitario.

GUERRA (José María).

775.—✠ / Ingeniosa Medicatrix / . . . . / Natura. / Cuius mirabilem incurandis morbis energiam delineare studet B D. Josephus Maria Guerra / Licentiaturæ in Medicina Candidatus, etc. (*Al pié:*) In Typographia / Bracamonte.

1 hoja de doble orla, la exterior en madera, impresa por un lado, de 37 1/2 por 48 centímetros, formada de cinco trozos unidos.—19 de Abril de 1794.

Archivo Universitario.

HERIDA (Miguel).

776.—Thomistica / asserta / de logica, phisica, et / methaphisica. / In honorem Divi Thomæ / Aquinatis. / Defensanda / A D... Michaele de Herída pro / Baccalaureatu obtinendo / sub præsidio / Patris F. Antonij Ibañez Philosophiæ / Cathedræ Moderatoris. In R. ac P. / Vniversitate. / Die Mensis Januarij ann. 1794. / Hora nona matutina & tertia vespertina. / (*Filete doble*). Guath. Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo.

8.° mayor.—Port.—v. en bl.—Lámina en cobre de Santo Tomás, grabada por Juan José Rosales.—1 p. s. f. con la dedicatoria.—Pág. bl. xiv pp. de texto.

Archivo Universitario.

LEÓN Y GOICOECHEA (José).

777. . . . . tùm in fortitudine pro subeundo martyrio / demonstrandum suscipit D. Josephus de Leon & Goicoechea Ph. Prof. in oratione prævia ad Licentiaturæ / gradum in S. Theologiâ. / (*Al pié:* Guatémalæ / Apud Bracamonte.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 34 1/2 por 45 cents.—Arriba, gran estampa en cobre de S. Esteban.—4 de Mayo de 1794.

Archivo Universitario.

778.—✠ / Ad examen funebre / pro Licentiaturæ gradu in Sacra Theologia obtinendo / . . . . . / Guatemalæ / Die XXIII. Mensis Julii ann. M. DCC. XCIV.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. José de León y Goicoechea.

Archivo Universitario.

779.—(*Arriba un gran escudo grabado en cobre, sin autor, con la leyenda:* Conspicua Carolina Academia Guatemalen.s inter cæteras

orbis. / Mirabile fœdus: / Et Rex & Pontifex / Ocupant Academia. / Etc. *(Al pié:)* Apud / Bracamonte.

1 hoja orlada, de 256 por 355 milímetros, impresa por un lado.—Al pié el imprimatur del rector Doctor Juarros y el colofón.—Tarja de D. José de León y Goicoechea para graduarse de doctor en teología.

Biblioteca Arévalo.

LETONA (Pascasio).

780.—✠ / Propositiones philosophicæ / pro Baccalaureatus gradu obtinendo à D. Paschacio de Letona. *(Al pié:)* Nov. Guatemalæ apud. D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Enero de 1794.

Archivo Universitario.

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano José).

781.—✠ / Sermon / que en la misa / solemne de rogativa / por el feliz exito de / las Armas Catolicas / celebrada a expensas de los / Catalanes / de esta ciudad de / Guatemala. / El 28. de Septiembre de 1794. / en la Iglesia de Ntra. Sra. de / Mercedes / Dijo el R. P. Present. y Dr. Fr. / Mariano Josè Lopez Rayon actual / Provincial de los RR. PP. Merceda- / rios de este Reyno. / *(Filete doble)*. Impreso en la Oficina de Don Ignacio Beteta Año de 1794.

4.°—Port.—v. en bl. —2 hojas s. f. con la dedicatoria de los catalanes de Guatemala al Rey: 2 de Noviembre de 1794; Breve noticia de la Relación y funeral, y las licencias del Gobierno (21 de Octubre de 1794) y del Ordinario (31 del mismo mes).—27 pp. para el *Sermón*, y final bl.—Todo el libro, con excepción de la portada, con las páginas orladas.

Biblioteca Medina (6760).

Beristain, (t. III, p. 10) que no conoció el presente trabajo de López Rayón, dice eque éste fué natural de México y colegial del Seminario Tridentino.

MARTINEZ (José Manuel).

782.—✠ / Theoremata philosophica / pro Baccalaureatûs gradu obtinendo à D. Josepho Emmanuële Martinez. / *(Al pié:)* Guatemalæ apud D. Alexium Marianum Bracamonte.

Fol.—1 hoja dentro de filetes.—7 de Enero de 1794 (en el impreso dice equivocadamente 1793).

Archivo Universitario.

MENDIVELZUA (José Francisco de).

783.—Philosophicæ / propositiones / defendendæ, / pro Baccalaureatus gradu / in eademmet facultate / obtinendo / A. D. Joseph Francisco / de Mendivelzua. / sub disciplina / B. D. Josephi Simeonis de Cañas / in Regia ac Pontificia S. Caroli Acade- / mia Primariæ Cathedræ Moderatoris. / Guatemalæ / Die mensis anno

Dni. / M. DCC. XCIV. / *Filete doble*. In Typographia Viduæ D. Sebast. Arevalo.

8.°—1 p. con la indicación de la hora dentro de un cuadrito de viñetas.—v. con un epígrafe de Ovidio.—Port.—v. en bl.—Lámina de Jesucristo comulgando, en cobre, grabada por Rosales. —1 p. s. f. para la dedicatoria.—Pág. bl.—24 pp. la última s. f. puestos los números al pié.—Hoja final bl.

MOLINA (José Rafael).

784.—Propositiones phylosophicæ, quas pro Baccalaureatus gradu obtinendo D. Josephus Rafaèl de / Molina deffendit. / *(Al pié:)* Apud D. Alex. Marian. Bracamonte.

1 hoja grande en folio, impresa por un lado.—11 de Febrero de 1794.
Archivo Universitario

MOLINA (Pedro).

785.—Propositiones / ad Baccalaureatûs gradum in Philosophiâ obtinendum / titulo Sufficientiæ D. Petri de Molina. / *(Al pié:)* Apud Bracamonte.

Fol.—1 hoja dentro de filetes.—30 de Enero de 1794.
Archivo Universitario.

MERINO (Francisco Antonio).

786.—Propositiones phylosophicæ / quas pro Baccalaureatus gradu obtinendo D. Franciscus Antonius / de Merino deffendit. / *(Al pié:)* Apud D. Alex. Marian. Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Enero de 1794.
Archivo Universitario.

787.—Philosophicæ / propositiones / defendendæ / A. D. Francisco Antonio / de Merino. / sub disciplina / B. D. Josephi Simeonis de Cañas / in Regia ac Pontificia S. Caroli Acade- / mia Primariæ Cathedræ Moderatoris. / Guatemalæ / Die mensis anno Dni. / M. DCC. XCIV. / *Filete doble*. In Typographia Viduæ D. Sebast. Arevalo.

8.°—1 p. con la indicación del dia y hora dentro de un cuadrito de viñetas.—Pág. con un epígrafe de Ovidio.—Port.—v. en bl.—Estampeta en cobre del Corazón de Jesús (falta).—v. en bl.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—12 hojas s. f. y hoja final bl.
Archivo Universitario.

NOVA (Laureano).

788.—✠ / Propositiones philosophicæ. / Pro Baccalaureatûs gradu obtinendo à D. Laureano Nova. / *(Al pié:)* Apud Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Noviembre de 1794
Archivo Universitario.

PEDROSA (Miguel Antonio de).

789.—✠ / Ad divinum / officium / anno Domini 1794. / Quotidie recitandum / manualis / ductus, / Rubric. Breviar. Missalisque / Roman. ac Decrets. S. R. C. / accurate consonus, / ad usum / Clericorum / ac Monialium Nov. Civit. Guatem. / totiusq. Diœcesis a B. D. Michaele Antonio de Pedrosa Sanct. Metrop. Eccl. dict. civit. / Cerem. Magist. / *Dicta* Nov. Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex / Typographia Purgator. Animar.

8.°—Port.—v. con las fiestas movibles, témporas, etc., foliado 2.—Pp. 3-56.—1 p. s. f. con la lista de los hermanos difuntos, y final, también s. f., con el lunario del año.

Biblioteca particular.

RAMIREZ (Manuel).

790. —Propositiones philosophicæ / pro Baccalaureatûs gradu obtinendo á D. Emmanuële Ramirez. / *(Al pié:)* Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—8 de Enero de 1794.

Archivo Universitario.

ROSA (Luis Mariano).

791.—✠ / Pro funebri examine subeundo / ad Licentiaturæ gradum / in Jure Caesareo promerendum. / *(Al pié:)* apud D. Ignatium Beteta Typographum.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado. Tarja de D. Luis Mariano Rosa.—1.° de Marzo de 1794.

Archivo Universitario.

792.—✠ / Prævio examini obeundo / Ad vespertinam Civilium Legum / Cathedram promerendam, / etc. *(Al pié:)* apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Luis Mariano Rosa, bachiller en derecho canónico y licenciado en derecho civil.—13 de Agosto de 1794.

Archivo Universitario.

793.— . . . hocce argumentum demonstrandum, propugnandumque suscipit Lic. D. Ludovicus Marianus / Rosa, vespertinæ Cathedræ Civilium Legum Moderator, dum in eisdemmet ad Doctoratus / lauream avet promoveri. Etc. *(Al pié:)* apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 30 por 42 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. Francisco de Asís, entre viñetas, etc.—Año 1794.

Archivo Universitario.

SARAVIA (Juan José).

794.—Propositiones philosophicæ, / pro Baccalaureatus gradu obtinendo / a D. Joanne Josepho de Saravia. / (*Al pié:*) Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—28 de Enero de 1794.
Archivo Universitario.

TEXADA (Crisanto).

795.—Apis Virginea, / . . . . / Sancta Virgo Theresia. / In cujus honorem, veluti Regii hujus, & Pontificii Athaenei (*sic*) Tute- / lari Præclarissimæ, B. D. Crisantus de Texada, Juris Civilis Stu- / diosus cultor. / Institutionum Justiniani Librum Secundum. D O C / (*Al pié:*) In Typographia / Viduæ D. Sebast. Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, con la indicación del día, hora y lugar dentro de un cuadrito de viñetas.—12 de Junio de 1794.
Archivo Universitario.

TESORO ESCONDIDO.

796.—Thesoro / escondido / En la dulce memoria de la / Pasion, y muerte de Christo / Nuestro Sr. y un breve exer- / cicio, que acostumbra ha- / cer la congregacion de la / buena muerte en la / Compañia de / Jesus. / (*Filete doble*). Reimpreso en la N. Guat. por la Viuda de D. Seba tian (*sic*) / de Arevalo año de 1794.

16.°—Port. dentro de filetes y esquineros.—v. con el comienzo del prólogo (texto) que tiene 18 pp. más s. f.
Biblioteca Medina (6410).

UGALDE (Nicasio).

797.—Propositiones / de rebus naturalibus / defendendæ / a D. Nicatio Ugalde. / Sub disciplinâ / D. Josephi de Leon & Goicoechea / Th. Doct. & Ph. Prof. / (*Viñetita*). Guatemalæ / Apud Bracamonte / Die XVII. Mensis Decembris horâ nonâ / M. DCC. XCIV.

4.°—Port.—v. en bl.—Lámina en cobre de la Pureza.—1 p. s. f. para la dedicatoria.—1 ág. bl.—20 pp.
Archivo Universitario.

VIA SACRA.

798.—Via sacra / que la Soberana / Reina de los Angeles / Maria SSma. / Nuestra Señora, / andubo antes de su dicho- / so Transito, por todos los / lugares Santos, en donde / sintiò sus Divinos Gozos, y / terribles Dolores. / Segun S. Bacilio, y S. Geronimo, y / otros

Santos. / Exercitase esta devocion, / desde primero de Agosto, acompañã- / do â esta Señora, por quinze dias en / este camino, para que ella nos acom- / pañe en la vida, y en la muerte / *(Filete)*. Reimpressa en la N. G. por la Viuda / de D. Sebast. de Areb. año de 1794.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—14 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6411).

1795

ABILES (Marcelo).

799.—Selectæ, / præcipuequæ assertiones / de legibus, / æterna, naturali, positiva. / Earum propugnatur sese offert / B. D. Marcelus Abiles. / Præses aderit / R. P. Fr. Joseph Antonius Goicoe- / chea Ordin. S. Francisci, bis jubila- / tus. Theologiæ Doctor, atque Ca- / thedræ ejusdem moderator. / In Regia & Pontifie. Universitate. / Die Mensis anno / D. M. DCC. XCV. / Horis consuetis. / *(Linea de adorno)*. N. Guatemalæ. / Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-26.—En la cubierta, dentro de un cuadro, la indicación del dia.—Hoja blanca al fin.

Biblioteca Valle.

AGUILAR (José María).

800.—✠ / Sacræ Theologiæ / assertiones / ad mentem D. Thomæ V. Ecclesiæ Doct. / . . . / . . D. D. Joseph Maria Aguilar in / Philosophia Bachalaureus, ut Sacræ The- / ologiæ Bachalaureatum promereatur, ... / *(Colofón:)* Nov. Goath. apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—1 hoja con la indicación del dia y hora del acto, dentro de un pequeño cuadro de viñetas.—Estampa de la Pureza, grabada en cobre por Rosales.—Dedicatoria del candidato á la misma, 1 hoja s. f.—31 pp., con el colofón al pié de esta ultima, y 3 bls. al fin.

Biblioteca Medina (6426).

ALVAREZ (José María).

801.—✠ / Sacræ Theologiæ / assertiones / ad menten D. Thomæ V. Eccelsiæ Doct. / . . . / . . D. D. Joseph Maria Alvarez in / Philosophia Bachalaureus, ut Sacræ The- / ologiæ Bachalaureatum promereatur, . . . / *(Colofón:)* Nov. Goath. apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—En todo, como la precedente.

Biblioteca Medina (6427).

ANDREU (Mariano José de).

802.—✠ / Sacræ Theologiæ assertiones / ad mentem D. Thomæ V. Ecclesiæ Doct. /

4.°—En todo como las precedentes, salvo el nombre del candidato: D. Mariano Josef de Andreu.

Biblioteca Medina (6428).

ARRIVILLAGA (Antonio José).

803.—Propositiones / ex Pontificio jure depromptæ ad / Baccalaureatus gradum / obtinendum. /

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—9 de Mayo de 1795.—Tarja de D. Antonio José de Arrivillaga.

Archivo Universitario.

AYESTA (Rafael Agustín).

804.—✠ / Ordo / recitandi divin. offic. miss. / celebrandi / in Alma Ecclesia / Cathedrali / Legionensi / ejusq. diœcesi de Nicaragua / juxta Rubr. Breviar. / Missalisq. Rom. ac Decret. / S. R. C. / pro ann. Dom. bissext. / M. D. CCXCVI. / *(Linea de ✍)*. Elaboratus, & dispositus, D. D. Jose / phi Antonii. Huerta ipsius Ec- / clesiæ Decani, atque dictæ Diœcesis / Gubernatoris emeriti permissu, per D. / Raphaelem Augustinum / Ayesta, Trident. Collegij Rectorem, / atq. memoratæ Ecclesiæ Cœremoniar. / Magistrum. / Nov. Guathemalæ. Apud. Beteta 1795.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—Pág. 3, con las fiestas movibles, témporas, etc.—La 4. s. f., con una nota.—Pp. 5-54 + 1 s. f. con el lunario del año, y la final en bl.

Biblioteca particular.

CALDERON (José Mariano).

805.—✠ / Physices / propositiones, / propugnandæ / A D. Josepho Mariano Calderon / Sub disciplinâ / Fr. Josephi Emmanuëlis de Alcantara / Ph. Cath. / In Regia ac Pontificia Guatemalæ / Academiâ. / Die mensis anni / M.DCCXCV. / *(Filete doble)*. Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Estampa de Cristo en la cruz, grabada en cobre por Garci-Aguirre.—Dedicatoria á Jesucristo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—17 pp. y final bl.

Biblioteca Medina (6412).

CAMACHO PANIAGUA (Pedro Antonio).

806.—Novena / del Glorioso / San Cayetano, / fundador / de Clerigos / Regulares. / Por / el Padre Don Pedro / Antonio Camacho Paniagua, / Clerigo Regular, y Maestro / de Novicios. / *(Linea de*

adorno]. Reimpresa en la nueva Guatemala, / por la viuda de D Sebastian Arevalo, año de 1795.

8.°—Port. orl. v. con el comienzo del texto, que tiene 18 pp. más, s. f. para fe de erratas al fin.

Biblioteca Medina (6413).

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

807.—✠ Manualis / ductus / Ad usum Trium Ordinum S. P. N. D. Fran- / cisci almæ hujus Sanctæque Dulcissimi No- / minis Jesu de Guathemala Provinciæ, pro / anno Æræ vulgaris 1795. in quo [*Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas*]. Elaboratus / A P. Fr. Antonio Raymundo Camato, ejus- / dem Stæ. Proæ. filio Lec. Jub. Doc. / Theol. &c. &c. / (*Filete doble*). Nov. Guat. in Typographia Animar. Purgator. / à D. Alex. Marian. Bracamonte.

8.°—Port.—v. (foliado 2 con el comienzo del texto, que termina en la 50 con la lista de los religiosos difuntos.—Pag. s. f., á dos cols., con el lunario, y final bl.

Biblioteca Medina (6429).

CAÑAS (Jose Simeón).

808.—.... Cui pro tot, tantisque beneficiis grates debita ut rependat B. D. Josephus Simeon Cañas, in / oratione prævià ad Licent. in S. Theol. etc. (*Al pié:*) Apud Bracamonte.

1 hoja orlada, de 28 por 38 1/2 cents., impresa por un lado, y del otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación de la hora y lugar.—Mayo de 1795.—Arriba, estampeta en cobre de Jesús, grabada por Rosales, etc.

Archivo Universitario.

809.—✠ / In funebri examine / prævio ad Licentiaturam / in Sac. Theologia, / etc. (*Al pié:*) Guatemalæ. Apud Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. José Simeón Cañas.—15 de Junio de 1795.

Archivo Universitario.

810.—(*Estampeta de Jesús*).... discutiendum proponit Lic. D. Josephus Simeon de Cañas, ad / Doct. lauream in Sac. Theolog. / (*Al pié:*) In Typograph. (*sic*) D. Aelex (*sic*) Marian. Bracamonte.

1 hoja orlada, de 27 1/2 por 39 cents., impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del lugar y hora.—17 de Octubre de 1795.

Archivo Universitario.

CONTRERAS (Juan Gabriel de).

811.—✝ / Despertador / eucaristico / y / dulce convite / para que las almas enardecidas / en el dulce amor / de Jesus / Sacramentado / freqüenten la Eucaristica Mesa, y se / exerciten en afectos dulces, y

devotas oraciones, antes, y despues de la sa-/grada Comunion: con mas un modo/práctico de oir el Santo Sacrificio/de la Misa./ Su autor Juan Gabriel de Contreras, Presbítero/ é indigno Esclavo del sagrado Corazon de Jesus Sacramentado./ *Filete doble*. En Guatemala segunda vez impreso en/la Imprenta que dirige D. Alexo Ma-/riano Bracamonte. Año de 1795.

12.°—Port.—v. en bl.—285 pp.—Tabla de capítulos, 3 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6314).

CORDOBA (José).

812.—✠/Propositiones philosophicæ./Pro Baccalaureatûs gradu obtinendo à D./ (*Al pié:*) Apud/Bracamonte.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Enero de 1795.—De letra manuscrita consta que esta tarja fué de D. José Córdoba.

Archivo Universitario.

DELGADO (José Matías).

813.—. . . in prævia oratione ad Licentiaturam in Sacris Canonibus, demonstrandum suscipit B. D. Josephus Mathias/Delgado in laudem tanti Mecœnatis, etc. (*Al pié:*) Apud D. Alex. Marian. Bracamonte.

1 hoja orlada, de 28 por 40 cents., impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del lugar y hora.—Abril de 1795.—Arriba, estampa de S. Pablo, grabada en cobre por Rosales.

Archivo Universitario.

814.—(*Estampa en cobre de S. José*). . . . . utramque discutiendum sumit supernis auxiliis Licent. D. Josephus Mathias Delgado ad Doctora-/tus lauream in SS. Canon./(*Al pié:*) In Typographia/D. Alex. Marian. Bracamonte.

1 hoja orlada, de 171/2 por 38 cents., impresa por un lado, y por el otro, la indicacion del lugar y hora.—21 de Octubre de 1795.

Archivo Universitario.

DIAZ (José María).

815.—✠/Sacræ Theologiæ/assertiones/ad mentem D. Thomæ V. Ecclesiæ Doct./. . . . /Idquecirco D. D. Joseph Maria Diaz Philosophiæ Ba-/chalaureus, lætam adeo securitatem exoptans, ut ip-/sius benevolentiam nanciscatur, has Sacræ Theolo-/giæ Assertiones, ei merito dicat, offert, & consecrat,/dum ad Bachalaureatum in Sacra Theologia promo-/veri aspirat. . . . /(*Colofón:*) Nov. Goath. apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—1 hoja con la indicación del dia y de la hora en que se habia de celebrar la función.—Gran estampa en cobre de la Imagen de N. S. del Refugio que se venera en Zacatecas, grabada por Silverio (México).—Titulo, del cual hemos transcrito las lineas copiadas, 1 p.—Pág. bl.—31 pp., con el colofón al pié de la última.—3 pp. bls.—De 1795.

Biblioteca Medina (6430).

FUENTE (Rafael de la).

816.—✠/Sacræ Theologiæ / assertiones/ad mentem D. Thomæ V. Ecclesiæ Doct. /

4.°—En todo como la de Aguilar, número 806) salvo el nombre del candidato: D. Raphael de la Fuente.—De 1795.

Biblioteca Medina (6431).

GARCIA (Fr. Buenaventura).

817.—.... demonstrabit B. Fr. Bonaventura Garcia in oratione prævia ad Licentiaturæ gradum in S. Theo-/logia. Etc. *(Al pié:)* N. Goat. / Apud Vid. D. Sebast. de Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, de 28 por 39 cents.—15 de Marzo de 1795.—Arriba, estampa de S. Pedro Nolasco, grabada en cobre por Garci-Aguirre, entre viñetas.

Archivo Universitario.

818.—✠/Pro examine / Subeundo ad licentiaturæ Gradum in sacra / theologia obtinendum. / *(Al pié, entre la orla:)* apud D. Ignatium Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de fray Buenaventura Garcia.—2 de Junio de 1795.

Archivo Universitario.

819.—... In cujus gloriam Licentiatus Fr. Bonaventura Garcia, ut Doctoratûs lauream in Sacra Theo-/logiâ obtineat, etc. *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 38 cents.—27 de Agosto de 1795.—Arriba, estampa en cobre de Santa Teresa de Jesús, grabada por Garci-Aguirre.

Archivo Universitario.

GUERRA (José María).

820.—✠/Assertiones medicæ/Pro examine ad Licentiaturae gradum à B. / D. Josepho Maria Guerra sustinendæ. /

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—13 de Enero de 1795.

Archivo Universitario.

821.—.... problematicè suscipit propugnandum pro Doctorali / laurea in Apollinea facultate obtinenda Lic. D. Josef Maria Guerra. Etc. *(Al pié:)* In Typograph. D. Alex Marian. Bracamonte.

1 hoja orlada, de 27 por 37 cents., impresa por un lado, y por el otro, con la indicación del dia y hora—19 de Octubre de 1795.—Arriba, estampeta en cobre de S. Rafael Arcángel.

Archivo Universitario.

GUTIERREZ DAVILA (P. Julián).

822.—✠/ Novena/de Nuestra Señora / de la / Natividad / En piadosa, y devota preven-/cion à el festivo / Nacimiento. / De la Sagrada Aurora Maria / Santisima Precursora del / Divino Sol. / Por el P. Julian Gutierrez Davila, / Presbytero de la Congregacion del/Oratorio de Mexico. (*Filete*). Reimpresa en Guatemala en la Im-/prenta de las Animas (*sic*) que dirixe,/D. Alejo Mariano Bracamonte./Año de 9795 (*sic*).

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-40.

Biblioteca Medina. 6414.

JESUS SACRAMENTADO (Fr. Rodrigo de).

823.—Candor/de la Luz Eterna,/Prevenido en el mas Glorioso/ instante de la Concepcion mas/Pura de la Reyna de los An-/geles, y de los Hombres/Maria San-/tisima Nuestra Señora./Celebrando con nueve misteriosas/Canciones, distribuidas en nueve dias de/Exercicios preparatorios, para celebrar/su Fiesta./Compuesto,/Por el R. P. Fr. Rodrigo de Jesus Sacra-/mentado, Predicador Misionero Aposto-/lico, y Ex-Custodio de la Provincia de/ N. P. San Francisco de Guatemala./(*Filete doble*). Reimpresa en la Nueva Guatemala por/la Viuda de D. Sebastian de Arevalo/ año de 1795.

8.°—Pág. con la concesión de indulgencias, agregada cuando menos en 1805, fecha á que se alude en los diversos decretos enunciados.—Pág. bl.—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 24 pp. más s. f.—Otra página, que corresponde á la cartilla con las indulgencias, y final bl.

Biblioteca Medina (6432).

Este librito siguió reimprimiéndose en Guatemala. Nosotros poseemos ejemplares de las ediciones hechas allí en 1836 y 1856, ambas en 8.°

LARA (Manuel José de).

824.—✠/ Physices/ propositiones,/ propugnandæ/A D. Emmanuele Josepho de Lara/Sub disciplinâ/Fr. Josephi Emmanuëlis de Alcantara/Ph. Cath./In Regiâ ac Pontificiâ Guatemalæ/ Die mensis anni/M. DCCXCV./(*Filete doble*). Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Lámina en cobre, sin firma, alegórica de San José.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—17 pp. y 1 bl. al fin.—En la cubierta, dentro de un cuadro de viñetas, la noticia del día y hora.

Biblioteca Medina (6415).

LARRAVE (José Antonio).

825.— ✠ / Physices / propositiones, / propugnandæ / A D. Josepho Antonio Larrave / Sub disciplinâ / Fr. Josephi Emmanuëlis de Alcantara / Ph. Cath. / In Regia ac Pontificiâ Guatemalæ / Academiâ. / Die mensis anni / M. DCCXCV. / (*Filete doble*). Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo.

4.°—1 hoja con la indicación del día y hora del acto.—Port. orl.—v. en bl.—Estampa en cobre del V. Pedro de San José Betancur.—Dedicatoria al mismo. 1 p.—Pág. bl.—17 pp. y 3 bls. al fin.

Biblioteca Medina (6416).

LARRAVE (Mariano Antonio de).

826.— ✠ / Propositiones phylosophicæ, / quas pro Baccalaureatus gradu obtinendo / D. Marianus Antonius de Larrave deffendit. / (*Al pié:*) Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Enero de 1795.

Archivo Universitario.

MOLINA (Manuel Antonio).

827.—(*Estampeta en cobre de la Crucifixión*).... suscipit Lic. D. Emmanuel / Antonius de Molina et Cañas, Magisterrii Laureæ causa obtinendæ. Etc. (*Al pié:*) Ex Typographia / Viduæ D. Sebast. de Arevalo.

1 hoja orlada, de 26 1/2 por 38 cents., impresa por un lado, y en el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del lugar y hora.—5 de Diciembre de 1795

Archivo Universitario.

828.— ✠ / Sacræ Theologiæ / assertiones / ad mentem D. Thomæ V. Ecclesiæ Doct. / ... / D. D. Emmanuel Antonius de Molina / in Philosophia Bachalaureus, necnon Vir- / ginis Assumptæ decoratus stemmate, ut Sa- / cræ Theologiæ Bachalaureatum promerea- / tur, sequentes Sacræ Theologiæ Assertio- / nes ipsi censuit consecrandas.... / (*Colofón:*) Nov. Goath. apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—1 hoja con la indicación del día y hora del acto, dentro de una orla.—Estampa de la Concepción, grabada en cobre por Rosales.—Título, con la dedicatoria, 1 hoja s. f.—31 pp. y 3 blcs.—Las palabras D. Emmanuel en un papelito sobrepuesto.—De 1795.

Biblioteca Medina (6417).

LEON (José Eustaquio de).

829.— ✠ / Virtudes de la essencia / tinturada de el Balsamo / Virgen. / Sacadas à luz por su inventor el Br. D. Joseph Eustachio de / Leon, Presbitero Domiciliario de el Arzobispado de Mexico, Di- / rector, y Fundador de la Real Casa de Moneda de Guatemala. /

Con licencia del Superior Gobierno, con aprovacion de los / Medicos, y Maestro de Cirujano, que se expresan, en Guatema-/la año de 1769. / Y por su Original en la Nueva Guatemala por la Viuda de D. / Sebastian de Arevalo año de 1795.

Fol.—2 hojas s. f.—Los médicos y cirujano á que se refiere el colofón, eran el licenciado don Cristóbal de Hincapié, el bachiller don Francisco Aceituno y el maestro don Manuel Arteaga y Carranza.

3a Segunda edicion
Archivo de Gobierno

NOVENA.

830.—✠ / Novena / de la Gloriosa Vir- gen, y Martyr / Santa Irene. / Natural de Nabancia en Portu-/gal Especial Patrona de la honra / cuyo cuerpo se conserva ma-/ravillosamente incorrupto en un precio- so Sepulcro, fabricado por los Angeles / en lo profundo del Rio Tajo. / Escrita / Por un Religioso de N. S. P. San Fran-/cisco, Predicador, y Misionero Apostolico / del Colegio de Christo Crucificado de / Guatemala. / (*Filete doble*). Reimpresa en la Nueva Guatemala, por / la Viuda de D. Sebastian de Arevalo / año de 1795.

8.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, y 18 pp. más s. f.
Biblioteca Medina (6418).

PALMA (Manuel).

831.—✠ / Propositiones philosophicæ. / Pro Baccalaureatûs gradu obtinendo à D. / Emmanuele de Palma. / (*Al pié:*) Apud / Bracamonte.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Enero de 1795.
Archivo Universitario.

PEDROSA (Miguel Antonio de).

832.—✠ / Ad divinum / officium / anno Domini 1795. / Quotidie recitandum / manualis / ductus, / Rubric. Breviar. Missalisque / Roman. ac Decrets. S. R. C. / accuratè consonus, / ad usum / Clericorum / Ac Monialium Nov. Civ. Guatem. totiusq. / Dioecesis. / A B. D. Michaele Antonio de Pe-/drosa Sanct. Motrop. *(sic)* Eccl. dict. civit. / Cerem. Magist. / (*Filete*). Apud D. Alex. Marian. Bracamonte.

8.°—Port.—v. con las fiestas movibles, témporas, etc.—Pp. 3-55, y la p. final s. f., con el lunario del año.
Biblioteca particular.

PEREZ José Antonio).

833.—Canonicæ theses. /. . . . / Propugnabuntur in R. ac P. D. Caroli Aca-/demia á B. D. Josepho Antonio Perez, etc. *(Al pié:)* Apud / Bracamonte.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—21 de Enero (debe ser Abril) de 1795.
Archivo Universitario.

QUIÑONES (Francisco).

834.—✠/ Propositiones medicæ, / ex Cl. Hoff. desumptæ, pro Baccalaureatus / Gradu in eademmet facultate promerendo, à Francisco Quiñones / sustinendæ. / *(Al pié:)* Apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 37 1/2 cents.—15 de Diciembre de 1795.
Archivo Universitario.

TOLEDO (Mariano Angel de).

835.—*(Estampeta en cobre de S. Juan Bautista)*. . . . . pro Licentiaturæ gradu in / jure canonico obtinendo, demonstrandum, ac propugnandum suscipit B. D. Marianus Angel de Toledo / Etc. *(Al pié:)* Apud Betet a.

1 hoja orlada, de 28 por 38 cents., impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del dia y lugar.—26 de Julio de 1795.
Archivo Universitario de Guatemala.

836.—*(Estampeta en cobre de S. Pablo)*. . . . / sustinendam suscipit L. D. Marianus Angel de Toledo, cum Doctoralem Academiæ Lauream in Jure / Canonico Etc. *(Al pié:)* Apud Viduam D. / Sebast. de Arevalo.

1 hoja orlada, de 27 por 39 1/2 cents., impresa por un lado, y por el otro, la indicación del dia y lugar, dentro de un cuadrito de viñetas.—22 de Octubre de 1795.
Archivo Universitario de Guatemala.

VILLEGAS (Juan Félix de).

837.—✠/ Nos Don Juan Felix de Villegas por la gracia / de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Guatemala, del Consejo de su Magestad. &c. / A nuestros muy amados Diocesanos salud y paz en Nuestro Señor Jesu-Christo.

1 hoja apaisada, de 34 por 28 1/2 centimetros, impresa por un lado.—Suscrita en la Nueva Guatemala, en 6 de Febrero de 1793.—Dando licencia para que en ciertos dias se expusiese el Santisimo Sacramento.
Archivo Arzobispal de Guatemala.

838.—✠/En el Ritual Romano se previene á los Parrocos, tengan presente, / que el cuidado de los enfermos de su feligresia no és una de las meno-/res obligaciones de su cargo, etc.

Fol.—1 hoja s. f. y 1 bl.—Suscrita en Nueva Guatemala, á 22 de Abril de 1795, por el arzobispo Villegas.

Biblioteca Medina (6419).

839.—✠/Nos Don Juan Felix de Villegas, / por la Gracia de Dios, y de la / Santa Sede Apostolica, Arzobispo / de Guatemala, del Consejo / de su Magestad &c. / Damos facultad a todos / los Sacerdotes Seculares y Regulares / de esta Diocesis, para que por el ti-/empo de nuestro gobierno apliquen à / los moribundos la Indulgencia plena-/ria concedida por el Señor Benedicto / XIV de feliz memoria, usando para / dicho lance las prevenciones y formu-/las siguientes, aprobadas por el mismo / Smo. Padre.

8.º—7 pp. s. f. y final bl.—Nueva Guatemala, 17 de Noviembre de 1795.

Biblioteca Medina 6420.

840.—✠/Nos Don Juan Felix de Villegas, etc. . . . / Por quanto S. M. Dios le guarde, deseoso de que sus amados vasallos logren las gracias y Jubileos etc.

Fol.—1 hoja apaisada, impresa por un lado.—Nueva Guatemala, 28 de Noviembre de 1795.—Sobre recibimiento de la Bula de Cruzada.

Biblioteca Medina (6421).

YRUNGARAI (José Ignacio).

841.—✠ / Sacræ Theologiæ / assertiones / ad mentem D. Thomæ V. Ecclesiæ Doct. / . . . . / . . . D. D. Joseph Ignatius Yrungarai / in Philosophia Bachalaureus, necnon Vir- / ginis Assumptæ decoratus stemmate, ut Sa- / cræ Theologiæ Bachalaureatum promerea- / reatur sequentes Sacræ Theologiæ Assertio- / nes ipsi censuit consecrandas. . . . / *Colofón:* Nov. Goath. apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.º—1 hoja con la indicación del día y de la hora, dentro de un pequeño cuadro de viñetas.—Estampa de la Pureza, grabada en cobre por Rosales.—1 hoja s. f., con la dedicatoria á la misma.—31 pp. y 3 hjs. al fin.—El colofón al pié del texto.—De 1795

Biblioteca Medina (6422).

1795

ALCAYAGA (José Antonio).

842.—Pro oppositione / ad primariam philosophiæ ca- / thedram per substitutionem / promerendam.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. José Antonio Alcayaga, bachiller en teología.—4 de Julio de 1795.

Archivo Universitario.

ALVAREZ (José María).

843.—✠ / Pro concursu. / Ad Primariam Philosophiæ Cathedram / per substitutionem promerendam / .... D. Josephus Maria Alvarez in S. Theologia Baccalaureus.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Junio de 1796.
Archivo Universitario.

ARRIAZA (Rudecindo).

844.—✠ / De Sacra Scriptura / generatim / theses, quas defendendas, propugnandasque suscipit/B. D. Rudezindus Arriaza. / Trid. Colleg. Alum, / In Regia, ac Pontificia Guatemalensi Carolina / Academia, sub præsidio P. Fr. Bonaventuræ / Villageliu Ordinis Minorum in Subt. Doct. Ca- / thed. Moderatoris. D. O. M. ejusque Inmaculata / Dei Genitrice, ac Sexto Ecclesiæ Doctore S. / Bonaventura opitulantibus. Ad diem / mensis anni Domini M. DCC. XCVI. / (*Filete doble*). Novæ Guatemalæ ex cudebat Vidua / D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—5 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—1 hoja preliminar con un cuadrito de viñetas con la indicación del dia y lugar.—Hoja blanca al fin.
Archivo Universitario.

AYESTA (Rafael Agustín).

845.—✠ / Ordo / recitandi Divin. Off. / Missq. celebr. in Alma / Eccles. Cathedr. / Legionensi, / ejusq. diœcesi de Nicaragua / juxta Rubr. Breviar. Missalisq. / ac Decret. S. R. C. pro ann. / Dom. M. DCC. XCVI. / (*Linea de adorno*). Elaboratus, & dispositus Illmi. D. / D. Josephi Antonii Huerta / ipsius Ecclesiæ Emeritissim. Epi. elec- / ti permissu, per D. Raphaelem Au- / gustinum Ayesta, Trident. Collegij / Rectorem, atque memoratæ Ecclesiæ / Ceremoniar. Magistrum. / (*Filete doble*). Nov. Guathem. / Apud D. Ignatium Beteta 1796.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—Pág. con la Tabula.—1 p. s. f. con una nota.—Texto, pp. 4-54 y la final. s. f., con el lunario del año.
Biblioteca particular.

CADENA (Fr. Carlos).

846.—✠ / Vida / de la Santisima Virgen / Maria / y exercicios devotos / para todos los dias del mes / en obsequio de / esta Madre Amable. / Compuestos / Por el P. Fr. Carlos Cadena, hijo / de la Provincia de Predicadores / de Guatemala. / Quien los consagra /

á su ilustre P. y esclarecido Patriarcá / Sto. Domingo de Guzman. / *(Filete)*. Impresa con licencia en la Nueva Guate- / mala, en la Oficina que dirije D. Alejo / Mariano Bracamonte. Año de 1796.

8.°—Anteportada á dos tintas: —Vida / de la / Santisima Virgen / Maria / y exercicios devotos / para cada dia del mes.—v. en bl.—Portada, en rojo y negro, orlada.—v. con epigrafe de San Agustin, en castellano, dentro de un cuadro de filetes.—17 pp. s. f., con la dedicatoria y la Exhortación.—Pág. bl.—Lámina de la Virgen, grabada en cobre, sin firma.—204 pp.—Pág. s. f. con la concesión de indulgencias, y final bl.

Biblioteca Medina (6423).

La licencia para la impresión fué concedida por el Gobierno al autor el 25 de Septiembre de 1795. (Archivo de Gobierno).

CAÑAS (José Simeón).

847.—In oppositione / ad primariam philosophiæ ca- / thedram per substitutionem / promerendam: / etc.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. José Simeón Cañas, doctor en teologia. —5 de Julio de 1796.

Archivo Universitario.

CASTAÑARES (José María).

848.—....Iosephus Maria. Castannares. / Hocce. Laudis. Theorema. / Pro Sacræ. Theologiæ. Gradu. Nanciscendo. / ... *(Al pié:)* Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte Typographum Superiorum permissu.

1 hoja orlada, de 34 por 46 centimetros, impresa por un lado, y por el otro, la indicación del dia, hora y lugar.—Arriba, estampeta en cobre de S. Juan Nepomuceno, grabada por Valladares.—4 de Septiembre de 1796.

Archivo Universitario.

849.—✠ / Pro examine / ad Licentiaturæ gradum in Sacra / Theologia nanciscendum. / *(Al pié:)* Superiorum permissu. Apud Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Septiembre de 1796.—Del mismo Castañares.

Archivo Universitario.

850.—*(Escudo del Mecenas grabado en cobre)*.... Quod in tanti / Mecoenatis panegyrim encomiastica discussione pro Theologica Laurea nanciscenda propugnabit Io- / sephus Maria Castañares etc. *(Al pié:)* Guat. apud Bracamonte Typographum Superiorum permissu.

1 hoja orlada, de 28 por 38 cents., impresa por un lado, y por el otro, la indicación del lugar y hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—Noviembre de 1796.—Dedicado á D. Fermin José Fuero, obispo de Chiapas.

Archivo Universitario.

CASTILLO (Alejandro del).

851.—Optimus gregis custos / . . . . / D. D. D. Antonius de la Huerta Casso. / Pro cujus gloria, obsequio & honore in significationem amoris ejus Domiciliarius Dominus Ale- / xander del Castillo suscepturus Baccalaureatus gradum in Philosophia, ... / Die XVII mensis Decembris anno Domini M. DCC. XCVI. / . . . / In Typographia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

1 hoja de 27 por 39 centímetros, orlada, impresa por un lado; arriba un magnífico grabado en cobre con el escudo de armas del mecenas, obispo de León de Nicaragua.

Biblioteca Medina (6463).

CERDA (Manuel Antonio).

852.—Mundi Regina Æterni Regis dilecta Mater / . . . . / Cui ex animo in discrimine, pro Baccalaureatus gradu in Philosophia obtinendo, accurrit D. Emmanuel / Antonius Cerda atque suis laboris qualescumque fructus D. C. O. / *(Al pié:)* Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte Typographum Superiorum permissu.

1 hoja orlada, de 28 por 38 cents.—Arriba, una estampa en cobre, sin firma, de la Virgen con el Niño, y leyenda, que divide en dos las primeras tres líneas del título: texto, á dos columnas.—Die XIX mensis Decembris anno D. 1796.—Del otro, dentro de un pequeño cuadro de viñetas, la indicación del día y hora del examen.

Biblioteca Medina (6462).

COS Y GEREDA (José Julián)

853.—✠ / De Sacra Scriptura / generatim / theses, / quas defendendas, propugnandasque suscipit / B. D. Josephus Julianus de / Cos y Gereda. / In Regia, ac Pontificia Guatemalensi Carolina / Academia, sub præsidio P. Fr. Bonaventuræ / Villageliu Ordinis Minorum in Subt. Doct. Ca- / thed. Moderatoris. D. O. M. ejusque Inmaculata / Dei Genitrice, ac Sexto Ecclesiæ Doctore S. / Bonaventura opitulantibus. Ad diem / mensis anni Domini M. DCC. XCVI. / *(Filete doble)*. Novæ Guatemalæ ex cudebat Vidua / D. Sebastiani de Arevalo.

4.º—Port. orl.—v. en bl.—5 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—1 hoja preliminar con un cuadrito de viñetas con la indicación del día y lugar.—Hoja blanca al fin.

Archivo Universitario.

DEVOTO HOMENAJE.

854.—✠ / Devoto / omenage. / Que en el dia diez y nueve de / cada Mes pueden ofrecer al / Glorioso Patriarca Señor San / Josef sus devotos, reconociendo- / le por su Rey, coronado por / la Om-

nipotencia. / Por un Sacerdote Secular. / Con licencia. / *Filete doble*. En la Nueva Guatemala por la / Viuda de D. Sebastian de Areva- / lo año de 1796.

16.°—Port.—v. con un epígrafe de la Biblia.—10 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6435).

DIE.

855.—Die XXVI. Martii. / In festo / Commemorationis SS. Martyrum, / & aliôrum, quôrum Corpora, & Reliquiæ in Ecclesiis / Ordinis B. M. V. de Mercede, Redemptionis / Captivôrum colûntur. / Duplex majus. / *Colofón:* Cum Superiorum permissu. / Novæ Guatimalæ ex Typographia D. Ignatii Beteta. Anni M.DCC. XCVI.

Fol.—2 pp. s. f., dentro de filetes, la primera á dos cols.
Biblioteca Medina (6458).

DOMINGUEZ (Leoncio).

856.—✠ / Logicæ / et / metaphysicæ / propositiones / defendendæ / A D. Leontio Dominguez. / sub disciplinâ / D. Josephi Simeonis de Cañas / in Regiâ ac Pontificiâ S. Caroli Acade- / miâ Primariæ Cathedræ Moderatoris ac / Sac. The. Doct. / Guatemalæ / Die mensis anno Dni. / M. DCC. XCVI. / *(Filete doble)*. In Typographiâ Viduæ D. Sebast. Arevalo.

8.°—Port.—v. en bl.—Dedicatoria á Jesucristo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—38 pp.—Al principio, 1 hoja con la indicación del dia y hora, dentro de un cuadro de viñetas, y un epígrafe latino á la vuelta.
Biblioteca Medina (6436).

ESPINOSA (José María).

857.—Mes eucaristico compuesto por el Padre Javier Lercari, ex-jesuita, traducido del latin al castellano por el presbítero D. Jose Maria Espinosa. Guatemala, 1796.

Consta de la licencia para la impresión concedida al autor por el Gobierno en 16 de Octubre de 1795 (Archivo de Gobierno).

ESTATUTOS.

858.—✠ / Estatutos / de la Real / Sociedad Economica / de Amantes de / la Patria / de / Guatemala, / aprobada por S. M. en Real Cedula / fecha en S. Lorenzo á 21. de Octubre / de 1795. / *(E. del Imp.)* Impreso por D. Ignacio Beteta / Año de 1796.

Fol.—Port.—v. en bl.—16 pp.—Apostillado.
Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6825).

Acerca de la Sociedad económica, véase á Juarros, t. I, p. 221, y á García Peláez, t. III, p. 132.

GONZALEZ (Ignacio).

859.—✠ / Selectæ / præcipuæque / assertiones de natura causis, / distinctione, atque effectibus, peccati / adstat propugnator / B. D. Ignatius Gonzalez / Præses / R. P. Fr. Josephus Antonius Goicoechea Or- / dinis Minorum, bis Jubilatus, Theologiæ / Doct. morumque Cathedræ Vespertinus / Lect. / In Regia & Pontificia Universitate Gua- / temalensi. Die mensis / anno 1796. / Guatemalæ / (*Filete doble*). Apud Viduam D. Sebastianis de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—6 p. s. f.—Puede que este González sea el mismo del número siguiente. Biblioteca Medina (6457).

GONZALEZ (Manuel Ignacio).

860.—✠ / De Sacra Scriptura / generatim / theses, / quas defendendas, propugnandasque suscipit / B. D. Emmanuel Ignatius de Gonzalez. / In Regia, ac Pontificia Guatemalensi Carolina / Academia, sub præsidio P. Fr. Bonaventuræ / Villageliu Ordinis Minorum in Subt. Doct. Ca- / ted. Moderatoris. D. O. M. ejusque Inmaculata / Dei Genitrice, ac Sexto Ecclesiæ Doctore S. / Bonaventura opitulantibus. Ad diem / mensis anni Domini M. DCC. XCVI. / (*Filete doble*). Novæ Guatemalæ ex cudebat Vidua / D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—5 hojas s. f. con el v. de la última en bl.—1 hoja preliminar con un cuadrito de viñetas con la indicación del dia y lugar.—Hoja blanca al fin.

Archivo Universitario.

GUILLEN (Fr. Vicente).

861.—. . . Quod sane eloquium, pro totius repe- / titionis argumento inclytum Nicolaum ceu continuo in Domino laetabundum monstrante, per integram horam promo- / vendum, ac propugnandum ducit P. Lect. in Sac. Th. & B. Fr. Vincentius Guillem, ut in eadem facultate Licentiaturæ Gra- / dum promereri valeat. Etc. (*Al pié:*) Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte Typographum Superiorum permissu.

1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, la indicación del dia y hora, dentro de un cuadrito de viñetas; de 30 por 44 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de S. Nicolás Factor. —1795.

Archivo Universitario.

HOYOS (José María).

862.—✠ / Philosophiæ / Studiosus D. Iosephus Maria Hoyos pro Baccalaureatus gradu, in / eademmet facultate obtinendo se-

quentes propositiones defendit. / *(Al pié:)* Apud Bracamonte Superiorum permissu.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Diciembre de 1786 (debe ser 1796).
Archivo Universitario.

ISASI (José de) y ARAUJO (Juan Antonio).

863.—✠ / Ereccion / de la / Compañia / de / Navegacion / del / Rio Motagua. / Nociones / Dirigidas al publico, para completar el numero de / acciones en esta Capital. y sus Provincias. / *(Viñeta)*. Nueva Guatemala Año de MDCCXCVI. / *(Filete doble)*. Impresa con Superior permiso en la Oficina que dirige / D. Alexo Mariano Bracamonte.

Fol.—Port.—v. en bl.—28 pp.—1 p. s. f. para las erratas.—1 bl.—4 estados plegados.—Suscrita en 22 de Junio de 1796 por D. José de Isasi y D. Juan Antonio Araujo.
Archivo de Indias.
Catálogo de la Biblioteca-Museo de Ultramar, p. 253.

MARTINEZ (Bernardo).

864.—.... demonstrabit in Academia Prolusione prævia ad Licentiaturæ gradum in Jure / Canonico obtinendum D. Bernardus Martinez, in Sacra Theologia Doctor, in hac Regia Cancellaria causarum / Patronus, in hoc Archiepiscopatu piorum operum, et ultimarum voluntatum Judex Ordinarius, et primariæ / Sacrorum Canonum Cathedræ per substitutionum Moderator. Etc. *(Al pie:)* Guatimalæ typis excussit Bracamonte Superiorum permissu.

1 hoja orlada, de 28 por 39 1/2 centímetros, impresa por un lado, y del otro, la indicación del dia, hora y lugar, dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta de Santa Teresa de Jesús, grabada en cobre por Garci-Aguirre.—30 de Agosto de 1796.
Archivo Universitario.

865.—✠ / Funebri subeundo examini / Ad Licentiaturæ gradum obtinendum / in Jure Canonico. *(Al pié:)* Superiorum permissu. Guat. apud Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Bernardo Martinez.—6 de Septiembre de 1796.
Archivo Universitario.

MELON (Sebastián).

866.—✠ / Junta publica / de la / Real Sociedad / Economica / de / Amantes de la Patria / de / Guatemala, / Celebrada en 12" de Diciembre / de 1796. / *(Viñeta)*. Con superior permiso. / *(Filete doble)*. Impresa en la Nueva Guatemala en la Oficina / que dirige D. Alexo Mariano Bracamonte.

4.°—Port. -v. en bl.—35 pp. y final bl.—Autorizada en Guatemala, á 24 de Diciembre de 1796, por el secretario D. Sebastián Melón.

Archivo de Indias—Biblioteca Medina (6766).

Beristain, t. II, p. 253.

Principió el acto el director D. Jacobo de Villaurrutia con un discurso; luego siguió la lectura del resumen de las operaciones de la Sociedad, verificada por el secretario; «concluida esta relación y hecha una breve pausa que ocupó la música», el canónigo D. Antonio García Redondo pronunció el discurso que también se inserta; se hizo la repartición de premios, concluyendo la fiesta con otro poco de música.

D. Sebastián Melón, de cuya actuación en la Sociedad tendremos que dar cuenta en ocasiones posteriores, era español. Fué casado con María Josefa Mendivelma, y falleció á la edad de 52 años el 15 de Diciembre de 1817.

MOLINA Y CAÑAS (Manuel Antonio).

867. —.... Cui in gratitudinis pignus D. Emmanuël Antonius de Molina & Cañas in Sac. Theologia Baccalaureus, & Tridentini Col- / legii Alumnus dicat & consecrat orationem præviam ad Licentiaturam in Philosophia. / *(Al pié:)* Apud Bracamonte.

1 hoja orlada, de 281 á por 39 cents., impresa por un lado, y del otro, dentro de un cuadro de viñetas, la indicación del lugar y hora.—Arriba, estampa en cobre: Deus Optimus Maximus. —4 de Agosto de 1795.

Archivo Universitario.

MONTIEL (José Cleto).

868.—✠ / Philosophiæ / Studiosus D. Iosephus Cletus de Montièl pro Baccalaureatus gradu, in / eademmet facultate obtinendo sequentes propositiones defendit. / *(Al pié:)* Apud Bracamonte Superiorum permissu.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—5 de Diciembre de 1785 [debe ser 1795].

Archivo Universitario.

NOTICIA.

869.—✠ / Noticia / de la / publica distribucion / de los premios / aplicados / a las mejores hilanderas al torno, / enseñadas en la Escuela / Patriotica de la Nueva / Guatemala / Celebrada en 4. de Noviembre / de 1795. / *(Viñetita)*. Con licencia / del Superior Govierno. / *Filete*. En la Nueva Guatemala, en la Oficina de la / Viuda de Don Sebastian de Arevalo / Año de 1796.

4.°—Port.—v. en bl.—24 pp.—El discurso fué pronunciado por el doctor D. Pedro Ximena. —Hay ejemplares en papel fuerte.

Museo Británico.—Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6437).

Catalogue Andrade, n. 3521.

PEDROSA (Miguel Antonio de).

870.—✠ / Ad divinum / officium / anno Domini bissext. 1796. / Quotidie recitandum / manualis / ductus, / Rubric. Breviar. Missa- / lisque / Roman. ac Decrets. S. R. C. / accurate consonus, / ad usum / Clericorum / ac Monialium Nov. Civ. Guatem. / totiusq. Diœcesis / a B. D. Michaele Antonio de Pedrosa / Sanct. Metrop. Eccl. ejusd. civit. / Cerem. Magist. / *(Linea de ~~~)*. Nov. Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte / Typographia Purgator. Animar.

8.°—Port.—v, foliado 2, con las fiestas movibles, témporas, etc.—Pp. 3-56 —1 p. s. f. con el lunario del año, y la final s. f.

Biblioteca particular.

RECONCO (José Fermín).

871.— ✠ / Logicæ / et / methaphyciscæ / propositiones, defen- / dendæ / A D. Josepho Firmino Reconco / pro Bacc. gradu in Phy- / losophia / obtinendo: / sub disciplinâ D. Josepho Simionis de Cañas / In Regiâ ac Pontificiâ S. Caroli Acade- / miâ Primariæ Cathedræ Moderatoris ac / Sac. The. Doct. / Guatemalæ / Die XXVII. men- / sis Maji. anno Dni. / M. DCC. XCVI. / *(Filete doble)*. In Typogra- / phiâ Viduæ D. Sebast. Arevalo.

8.°—1 hoja con la indicación del día y hora de la función, dentro de un cuadro de viñetas. —v. con un epígrafe latino —Port —v. en bl.—Estampa de Cristo en la cruz, grabada por P. G. A. (Garci-Aguirre).—Dedicatoria á Jesus, 1 p.—Pág. bl.—38 pp. y final bl.

Biblioteca Medina (6438).

RUIZ (José Tomás).

872.—✠ / Propositiones phylosophicæ. / Defendendæ a D. Jo- / sepho Thoma de Ruiz, Illustrissimi / D. Archiepiscopi Guatemala- / ni alumno, pro Baccalaureatus gradu in / eâdemmet facultate per / suffitientiam obtinendo. / *(Al pié:)* Apud Viduam / D. Sebastiani de Arebalo.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—15 de Enero de 1796.

Archivo Universitario.

TORRE (Leonardo José de la).

873.—Martyr philosophus / . . . / Sanctus Ioannes Nepomuce- / nus. / Sub cujùs auspiciis D. Leonardus Iosephus de la Torre / exponere ac defendere promittit, pro / Baccalaureatus gradu in / Philosophia adipiscendo, . . . / In Typographia Viduæ D. Sebastia- / ni de Arevalo.

1 hoja orlada, de 27 por 38 centímetros, impresa por un lado.—Arriba, estampa del Santo, grabada en cobre por Valladares.—De 1796.

Biblioteca Medina (6436).

UGALDE (Mauricio).

874.—Pro oppositione. / Ad Primariam Phylosophiæ Ca-/ thedram, per Substitutionem / promerendam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Mauricio de Ugalde, bachiller en teologia —1.° de Julio de 1796.

Archivo Universitario.

VALDES (Fr. José Francisco).

875.—Carta / de esclavitud, / a Nuestra Madre / y Señora / Maria Santisima / de Guadalupe. / Por el R. P. Fray Josef / Francisco Valdes, Religioso Des- / calzo de la Provincia de S. Diego. / Dada á la estampa por D. Fran- / cisco Ramires. Esclavo de tan / Soberana Reyna. / *Filete*. Impreso en Mexico, y por su ori- / ginal en Guat. por la Viuda de D. / Sebastian de Arev. Año de 1796.

16.°—Port.—v. con el monograma de Maria, coronado y con leyenda, arriba y abajo.—5 pp. s. f. de texto + 1 con la concesión de indulgencias.

Biblioteca Medina (6439).

VILLACORTA (Ciriaco).

876.—✠ / Logicæ / et / metaphysicæ / propositiones / defendendæ / A D. Cyriaco Villacorta. / sub disciplinâ / D. Josephi Simeonis de Cañas / in Regiâ ac Pontificiâ S. Caroli Acade- / miâ Primariæ Cathedræ Moderatoris ac / Sac. The. Doct. / Guatemalæ / Die mensis anno Dni. / M. DCC. XCVI. / *(Filete doble)*. In Typographiâ Viduæ D. Sebast. Arevalo.

8.°—Pág. con la indicación del día y hora, dentro de orla.—v. con un epígrafe latino.—Port. —v. en bl.—Estampa en cobre de Cristo en la cruz, ya mencionada.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—38 pp. y hoja final bl.

Biblioteca Medina (6440).

VILLEGAS (Juan Félix de).

877.—*(Viñeta cabecera)*. Nos Don Juan Felix / de Villegas, por la gracia de / Dios y de la Sta. Sede Apos- / tolica Arzpo. de Guatemala, / del Consejo de S. M. &c. / A los Curas, Confesores, y Predicadores / Seculares y Regulares, y à todos los demas / fieles de esta Diocesis de qualquier estado, / grado, y condicion, salud en Nuestro Señor / Jesu-Christo.

4.°—14 pp. y hoja final bl.—Suscrita en Guatemala, á 15 de Febrero de 1796.—Sobre siembras clandestinas de tabaco.

B. Nacional de Guatemala.

878.—✠ / Muy Sr. mio: con ocacion de dirigir á Vmd. la adjunta circular pa- / ra que persuada, y exhorte á sus feligreses que se

abstengan del trafico / de Contrabando, y particularmente de hacer siembras clandestinas de / Tabaco, me há parecido recordarle las obligaciones, etc.

Fol.—5 pp. y final bl.—Suscrita en la Nueva Guatemala, en 20 de Febrero de 1796, por el arzobispo D. Juan Félix de Villegas.

Biblioteca Medina (6824).

879.—✠ / Nos Don Juan Felix de Villegas, por / la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Ar- / zobispo de Guatemala, del Consejo de su Magestad, &c. Por quanto en esta Curia se necesita tener noticia cierta, è individual / de las rentas obvenciones, y utilidades asi fixas, como accidentales de cada / Curato del Arzobispado; etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en la Nueva Guatemala, á 16 de Noviembre de 1796.

Archivo arzobispal.—Archivo parroquial de la Antigua.

880.—✠ / Nos Don Juan Felix de Villegas / . . . . / Por quanto por parte de la R. M. Abadesa del Religioso / Convento de Capuchinas de Nuestra Señora del Pilar de / Zaragoza de esta Ciudad, etc.

Fol.—2 pp. s. f.—Nueva Guatemala. 1796.—Al pié dice:—Para que por los Padres Curas Seculares, y Regulares del Arzobispado se pida li- / mosna *ostiatim* para el sustento de las Religiosas Capuchinas de esta Ciudad.

Biblioteca Medina (6455).

En la «Gazeta de Guatemala» del 24 de Noviembre de 1800 se hallan las siguientes noticias biográficas de Villegas:

«El ilustrísimo señor don Juan Félix de Villegas, natural de Cobreces, obispado de Santander, nació á 30 de Mayo de 1737: hijo legítimo de D. Jacinto Villegas y doña Catalina Cossío: doctor en derecho civil y sagrados cánones, opositor á cátedras y prebendas, provisor y vicario general del arzobispado de Santa Fé por el ilustrísimo Sr. D. Francisco Antonio de Riva Mazo, rector del Real y Mayor Colegio de S. Bartolomé de dicha ciudad, é inquisidor de Cartagena. Electo obispo de Nicaragua, se consagró en la dicha Cartagena á 25 de Julio de 1785 y se posesionó en 5 de Abril de 786. La fama de su caridad, prudencia y genio pacífico, obligaron á la Real Audiencia y Noble Ayuntamiento á pedirle al Rey N. S. lo ascendiese á este arzobispado. Así sucedió, posesionándose en esta Metropolitana el dia 7 de Mayo de 91. Murió el dia 3 de Febrero de 99 como á las ocho de la mañana».

VIZCARRA (Mariano).

881.—✠ / Propositiones philosophiæ. / Pro Bacc. gradu obtinendo. / A. D. Mariano Viscarra deffensandae. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Febrero de 1796.

Archivo Universitario.

XIMENA (Pedro).

882.—✠ / Oracion funebre / en las solemnes exequias, / que el dia 28 de Abril de 1795, / celebro en su Santa Iglesia Catedral / el Illmo. y Venerable Sr. Dean, / y Cabildo de Leon / de Nicaragva, / Por el Illmo. Sr. D. Esteban / Lorenzo Tristan, Dignisimo / Obispo de Leon, Durango, / Y Guadalaxara. / Q. L. D. O. Y. C. / Al Illmo. Sr. Dr. Don Juan / Felix de Villegas, Dignisimo / Arzobispo de Guatemala. / La dixo el Dr. D. Pedro Ximena, Synodal de Leon, calificador de la suprema de / Mexico, Cura Rector, y Vicario Juez / Eclesiastico *(sic)* de la Ciudad de / Granada. / *(Línea de filetes)*. Impreso con las licencias necesarias en la Ofi- / cina de D. Ignacio Beteta, Año de 1796

4.°—Port.—v. en bl.—Escudo de armas del Mecenas grabado en cobre por P. G. A. (Pedro Garci-Aguirre) 1 hoja s. f.—8 hojas prels. s. f.- 54 pp.—Las pp. 36 al fin, con el Catálogo que reproducimos en seguida.

Prels.:—Dedicatoria del Cabildo Eclesiástico de León: 30 de Abril de 1795.—Carta de fray Mariano José López Rayón al autor: sin fecha.—Dictamen del mercedario fray Luis García: 27 de Noviembre de 1795.—Suma de la licencia del Gobierno, 10 de Diciembre de id.—Dictamen de D. Juan de Dios Juarros: Guatemala, 19 de Noviembre de 1795.—Decreto del Ordinario, concediendo la licencia: 18 del mismo mes.

Biblioteca Molina.—Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6434).

Catálogo de los Ilmos. señores Obispos que han obtenido la Silla Episcopal de la Sta. iglesia catedral de León de Nicaragua. Sacado de los registros y reales cédulas que se conservan en el archivo secreto de la Real Audiencia y Superior Gobierno de esta ciudad de Guatemala y de las «Tomas de Razón,» que originales paran en la contaduría mayor de este reyno: lo ejecutó con la mayor prolijidad el señor don José Pablo Valiente, oidor que fué de esta Real Audiencia y de la de México, y al presente Intendente de ejército de la Habana.

«Están corregidas algunas equivocaciones, que padecieron Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiástico* y el maestro fray Antonio Remesal en su *Crónica*.

«Descubrimiento de la Provincia de Nicaragua hecho en el año de 1522 por Gil González Dávila, y de orden de Su Majestad la poblaron y gobernaron después Pedro de Arias y Francisco Fernández de Córdoba, capitanes, que acompañaron á Gil González Dávila.

«El papa Paulo III dió su bula para que se erigiese catedral y obispado en dicha Provincia de Nicaragua, en el año de 1531. Consta de la bula para su erección, y padeció equivoco Gil González Dávila, que asegura fué en el de 1534 y que se dedico á la Santisima Trinidad, siendo constante por la bula que la catedral está dedicada á la Santisima Virgen María en el Misterio de su Asunción.

«1. Fué su primer obispo electo el reverendisimo padre fray Pedro de Zuñiga, del Orden Serafico de San Francisco; murió antes de consagrarse, en Cádiz, de resultas de un combate que los corsarios franceses tuvieron con el Marqués de Cardeñoza, por lo que no pudo hacer la erección de la catedral.

«2. El ilustrisimo señor don Diego Alvarez Osorio, chantre de la catedral del Darién ó Panamá. Tomó posesión del obispado de Nicaragua y de su Iglesia;

la erigió y fundó, según lo expresa el citado padre Remesal en el año de 1532. Tuvo orden del Sr. Emperador Carlos V de fundar en dicha ciudad de León convento de religiosos dominicos y habiendo llegado en el mismo año al Puerto del Realejo el padre fray Bartolomé de las Casas, (que después fué obispo de Chiapa) que con otros religiosos pasaban al Perú, pudo conseguir se detuvieran, porque se hallaba unico sacerdote en todas aquellas Provincias, y con la orden del Emperador se fundo el convento de San Pablo en la ciudad vieja, donde hoy permanecen sus vestigios, y con cuatro religiosos que le dejó el referido padre fray Bartolome de las Casas se principiaron los divinos oficios en aquel obispado y así siguieron muchos años, hasta que se nombraron algunas dignidades para aquella iglesia catedral, como se dirá en su lugar. Murió este prelado en el año de 1542.

«3. El ilustrísimo señor don fray Antonio de Valdivieso, del Orden de Santo Domingo; tomó posesión del obispado en el año de 1544, y por defender la libertad de los indios se le conjuró Hernando de Contreras y le mató á puñaladas en la misma falda de Catalina Alvarez Calvente, su madre; y quedó la Iglesia vacante y sin jurisdición, sin embargo de que su compañero el padre fray Alonso le instó para que nombrase gobernador, hasta que viniese el nuevo señor obispo; pero espiró abrazado de un crucifijo y diciendo: «A este Señor dejo encargada mi Iglesia y la gobernara bien».

«4. El ilustrísimo señor don fray Gómez de Cordoba se eligió en el año de 1551, se consagró en España y tomó posesion de su obispado en el año de 1553. Fué un varón muy apostólico y conservó siempre la vida monacal y religiosa de San Jerónimo que habia profesado, y fué transladado á la Iglesia de Guatemala en el año de 1574.

«5. El ilustrísimo señor don Fernando de Menavia, del mismo Sagrado Orden de San Jerónimo. Tomó posesión de su obispado y murió en él después de gobernarle pocos años.

«6. El ilustrísimo señor don fray Antonio de Zayas, del Orden Seráfico de San Francisco. Fué consagrado en España y tomó posesión de su obispado en el de 1577. Trabajó mucho en la enseñanza de los indios y trajo de España religiosos observantes, que poblaron el convento que habia fundado en la ciudad de León su primer obispo electo el ilustrísimo señor don Pedro de Zúñiga, y últimamente consiguió la confirmación de la provincia de San Jorge de religiosos observantes, según se habia acordado en el capítulo general celebrado en París en el año de 1579.

«7. El ilustrísimo señor don fray Domingo de Ulloa, del Orden de Predicadores, fué electo obispo de Nicaragua en el año de 1584; se consagró en España; lo transladó el Rey á la Iglesia de Popayán y después á la de Mechoacán.

«8. El ilustrísimo señor don fray Jerónimo de Escobar, del Orden de San Agustín, fué electo obispo de Nicaragua y estando para embarcarse en Cádiz, murió en el año de 1592.

«9. El ilustrísimo señor don fray Antonio Díaz de Salcedo, del Orden de San Francisco, tomó posesión del obispado de Nicaragua en el año de 1593 y falleció en León en el de 1597.

«10. El ilustrísimo señor don fray Gregorio de Montalvo, del Orden de Predicadores, gobernó algunos años el obispado de Nicaragua; fué transladado á Yucatán y después á el Cuzco.

«11 El ilustrísimo señor don Pedro de Villa-Real, visitador general del

Arzobispado de Granada, por el ilustrísimo señor don Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones, de donde promovido á Nicaragua manifestó su celo integérrimo en defensa de los sagrados derechos de su Mitra. Transladado á Guatemala, murió en el pueblo de Masaya y se sepultó en Granada, año de 1611.

«12. El ilustrísimo señor don fray Benito Baltodano, del Orden de San Benito. Fué electo obispo de Nicaragua en 27 de Agosto de 1620. Fué un varón de ejemplar vida, y habiendo muerto algunos años antes el reverendo padre fray Juan de Torres, vicario general y visitador del Orden de Santo Domingo, que vino de España, los religiosos del convento de San Pablo lo abandonaron y se fueron en un navío que salía del Realejo para el Perú, á donde se llevaron los ricos ornamentos y vasos sagrados, que había traído dicho padre vicario general, y los repartieron en los conventos de Lima, de que resultó una grande falta de ministros para el pasto espiritual. Pero el celoso prelado hizo nueva Iglesia Catedral y escribió al Rey para que se pusiera á lo menos las dos primeras dignidades de deán y arcediano, dos curas y un sacristán mayor, y que estos cinco eclesiásticos se dotasen (por no haber suficientes diezmos) con todas las obvenciones y derechos parroquiales, y en virtud de real cédula de Su Majestad del año de 1623 se ejecutó así, y en el de 1624 se nombraron por Su Majestad los primeros deán y arcediano de dicha Iglesia, y fueron el doctor D. Francisco Berrío y el doctor D. Pedro de Aguirre. El prelado nombró los curas y sacristán mayor y se principiaron los oficios en la nueva Iglesia Catedral, porque desde los principios se habían celebrado en el referido convento de San Pablo. Asimismo fundó este prelado el hospital de Santa Catalina y convento de San Juan de Dios, como consta de la Crónica de la Orden. Quiso también fundar en Granada un colegio de jesuítas y consiguió del Rey tres mil escudos para la fundación, pero no tuvo efecto, y con ellos, Cabildo eclesiástico y secular de Granada, hizo la Iglesia y claustros de Guadalupe, y fundó el hospital de San Juan de Dios; falleció en el año de 1629 y se enterró en su Iglesia Catedral de León.

«13. El ilustrísimo señor don Agustín de Hinojosa, del Orden de S. Francisco, fué electo y consagrado obispo de Nicaragua, y acabando de hacer órdenes y confirmaciones, murió repentinamente en 5 de Julio de 1631, antes de haber llegado á su Iglesia y capital de León.

«14. El ilustrísimo señor don fray Juan Barahona y Zapata, del Orden de S. Francisco, fué electo obispo de Nicaragua y consagrado en Madrid, donde murió á los ocho días de su consagración, á 19 de Noviembre de 1632.

«15. El ilustrísimo señor don fray Hernando Núñez Sagredo, del Orden de la Santísima Trinidad, tomó posesión del obispado de Nicaragua en el año de 1635; sostuvo los derechos de su dignidad, sufriendo con paciencia y constancia muchas contradicciones, y murió en 31 de Mayo de 1639.

«16. El ilustrísimo señor don fray Alonso Briceño, del Orden de San Francisco; tomó posesión de su obispado por el mes de Diciembre de 1646. Fué prelado muy docto, imprimió dos tomos de teología escolástica, y fué transladado á la Iglesia de Chile en el de 1650.

«17. El ilustrísimo señor don fray Tomás Manso, del Orden de San Francisco, tomó posesión de su obispado en el año de 1652 y á los seis meses murió en la ciudad de Granada, donde le enterró su antecesor el señor Briceño, que aún no había salido para su Iglesia de Chile.

«18. El ilustrísimo señor don fray Juan Torre, del Orden de San Francisco,

tomó posesión de su obispado en el año de 1656 y murió á los seis días de haber llegado á la Catedral de León.

«19. El ilustrísimo señor don fray Alonso Bravo de Laguna, del Orden de San Francisco, natural de Tepeaca en el reino de Nueva España, estuvo mucho tiempo vacante su Silla, porque no se despachaban sus bulas en Roma: estuvo siete años gobernando su obispado y al fin le vinieron las bulas; se consagró en Guatemala, y habiendo pasado á su santa visita de Costa-Rica, murió en la ciudad de Cartago, por Enero del año de 1665. En la *Crónica* de menores observantes de la provincia de México se lee que murió en Granada y se mantuvo muchos años su cuerpo incorrupto en el presbiterio hasta que quemaron los ingleses la Iglesia.

«20. El ilustrísimo señor don fray Andrés de las Navas Quevedo, del Real y militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, natural de Baza, obispado de Guadiz, fué presentado para el obispado de Nicaragua en el año de 1667 y en el siguiente fué consagrado en la ciudad de Guatemala por el ilustrísimo señor don Juan de Ortega Montañés. Trabajó con mucho empeño para el aumento de aquella Catedral, del culto divino y de la enseñanza de la juventud: fabricó el colegio tridentino ó seminario, y consiguió de la piedad del Rey que dotase de su real erario las cátedras de gramática y moral, dando más doscientos pesos anuales. Asimismo consiguió que se aumentase en su Catedral la dignidad de maestre-escuela por haber crecido los diezmos de aquel obispado, y así lo concedió Su Majestad por su real cédula de 1681. Fabricó tambien el palacio para la dignidad episcopal, con la carga que los prelados sucesores suyos dijesen ó mandasen decir cincuenta misas rezadas y tres aniversarios solemnes por su intención: y últimamente en el año de 1682 lo trasladó Su Majestad á la Iglesia de Guatemala.

«21. El ilustrísimo señor don fray Juan de Rojas, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, se posesionó del obispado de Nicaragua por Enero del año de 1684 y en la visita de su obispado murió en San Pedro Metapa al siguiente año de 1685. Escribió varias obras y fué un obispo muy celoso del culto divino.

«22. El ilustrísimo señor don fray Nicolás Delgado, del Seráfico Orden de San Francisco, tomó posesión del obispado de Nicaragua en 22 de Diciembre de 1688, lo gobernó diez años y murió, por su ejemplar vida, con olor de santidad, en 25 de Noviembre de 1698, y se enterró en su Catedral.

«23. El ilustrísimo señor don fray Diego Morcillo Rubio y Auñón, tomó posesión del obispado de Nicaragua en 1704 y en 1709 fué promovido á el obispado de la Paz, y allí pasó á el Arzobispado de los Charcas y después á el de Lima, donde fué dos veces virrey y capitán general, una interino y otra en propiedad. Consiguió de la piedad del Rey se aumentasen en la Catedral de Nicaragua las dos canongías que hay, y para ellas aplicó Su Majestad la tercera parte de sus vacante en aquel obispado, lo que no tuvo efecto, por lo cual reclamó el prelado sucesor.

«24. El ilustrísimo señor don fray Benito Garret y Arlovi, canónigo premonstratense; tomó posesión del obispado de Nicaragua en el año de 1711 y ganó á favor de su Catedral la real cédula de Su Majestad del año de 1715, aplicando la dicha tercera parte de vacantes de aquel obispado para la subsistencia de los dos nuevos canónigos y mayor culto de la Iglesia hasta tanto que creciesen los diezmos. Después, por una fuerte y reñida competencia que tuvo con la Real Audiencia de Guatemala, sobre no haber obedecido la tercera carta de fuerza que le despachó, fué extrañado de su obispado en el día 4 de Julio de 1716; y habiendo salido para embarcarse, murió repentinamente en San Pedro Usula en 7 de Octu-

bre del mismo año, de donde se transladaron sus huesos á su Catedral: trabajó en solicitud de convertir los indios Moscos y obtuvo real cédula de Su Majestad para que se le auxiliase para ello.

«25. El ilustrísimo señor don fray José Xirón de Alvarado, del Sagrado Orden de Predicadores, natural de la ciudad de León de Nicaragua, se consagró y tomó posesión de su obispado en el año de 1721 y murió en el de 1726: se sepultó en su Catedral. Fué lector desde novicio y tres veces provincial de su provincia de Guatemala, donde tuvo la común opinión de muy sabio y buen orador.

«26. El ilustrísimo señor don fray Andrés Quiles Galindo, del Orden de San Francisco, natural de Zelaya en el reino de México; fué electo obispo de Nicaragua en el año 1727, y murió en la ciudad de Sevilla, estando ya para embarcarse para su obispado.

«27. El ilustrísimo Sr. D. fray Dionisio de Villavicencio, del Sagrado Orden de San Agustín, tomó posesión del obispado de Nicaragua en 20 de Diciembre de 1730; y en la santa visita de su obispado, murió en Granada, á 25 de Diciembre de 1735.

«28. El ilustrísimo señor doctor D. Domingo Antonio de Salarain, natural de Vizcaya, chantre que fué de la Puebla de los Angeles, tomó posesión de este obispado de Nicaragua en el mes Enero del año de 1738 y murió en su santa visita del pueblo de Juigalpa en 6 de Febrero de 1741. Y en el mismo año hizo una terrible erupción el volcan de Mamotombo.

«29. El ilustrísimo señor doctor D. Isidro Marín Bullón y Figueroa, del Orden de Calatrava y capellán de honor de Su Majestad; tomó posesión del obispado de Nicaragua y al año y medio, de orden de Su Majestad, pasó á la capital de Guatemala para que, con acuerdo del muy ilustre señor Presidente, se dotase la Santa Iglesia Catedral de León, por la mucha pobreza en que se hallaba su fábrica; murió repentinamente en dicha ciudad de Guatemala en el año de 1748.

«30. El ilustrísimo señor doctor D. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, doctor en cánones y derecho civil, tomó posesión de este obispado de Nicaragua en 11 de Septiembre de 1751 y en el de 1753 fué transladado á el obispado de Cuba.

«31. El ilustrísimo señor don José Antonio Flores y Rivera, canónigo de la Iglesia Metropolitana de México, tomó posesión del obispado de Nicaragua en Febrero del año de de 1755 y murió en Diciembre de el de 1756. Se sepultó en su Catedral.

«32. El ilustrísimo señor don fray Mateo de Navia Bolaños y Moscoso, del Sagrado Orden de San Agustín, fué electo obispo de Nicaragua en el año de 1758; se consagró en Madrid en la Real Iglesia de las monjas de la Visitación en el siguiente año de 1759 y entró en su Catedral en Marzo de el de 1760. Falleció el 2 de Febrero de 1762, en su santa visita de la ciudad de Granada, donde fué sepultado.

«33. El ilustrísimo señor don Juan Carlos Vilches y Cabrera, nació y fué bautizado en Pueblo Nuevo, jurisdicción de la ciudad de Segovia en la provincia de Nicaragua, maestre-escuela, arcediano y deán de la Catedral de León, fué provisor capitular y del ilustrísimo señor Bolaños y electo obispo de la misma Iglesia; tomó el gobierno del obispado con la cédula librada al efecto en el año de 1764, y se consagró en Comayagua; trabajó con infatigable celo en la obra de la nueva Iglesia Catedral, que estuvo á su cargo desde el tiempo que fué deán y se comenzó el año de 46 por el ilustrísimo señor Marín; con ejemplar paciencia y constancia, padeció muchas y gravísimas contradiciones, pero en medio de ellas llevó

adelante la obra de su Iglesia, gastando de sus propias rentas para la nueva fábrica hasta la cantidad de más de diez mil pesos, que por su fin y muerte donó á su Santa Iglesia. Falleció en la ciudad de León, en 14 de Abril de el año de 1774. Fué sepultado en su Catedral y después transladado á la nueva en el sitio y panteón de los prelados el año de 1780, por su ilustrísimo sucesor.

«34. El ilustrísimo señor don Esteban Lorenzo de Tristán, dignidad, chantre de la Catedral de Guadix, fué electo obispo de Nicaragua en 10 de Febrero de 1775, se consagró en Madrid por el ilustrísimo y excelentísimo señor don Felipe Beltrán, caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, inquisidor general de España y obispo de Salamanca, en el dia del Dulce Nombre de Jesús, 14 de Enero de 1776: tomó posesión de su obispado en 23 de Marzo de 1777, y en el día de la Encarnacion, 25 del mismo mes y año, entró en la ciudad de León. Véase su elogio fúnebre.

«35. El ilustrísimo señor don Juan Félix de Villegas, natural de Cobreces, obispado de Santander. Nació á 30 de Mayo de 1737, hijo legítimo de don Jacinto Villegas y doña Catalina Cossio: doctor en derecho civil y sagrados cánones, opositor á cátedras y prebendas, provisor y vicario general del arzobispado de Santa Fé por el ilustrísimo señor don Francisco Antonio de la Riba Mazo, rector del Real y Mayor Colegio de San Bartolomé de dicha ciudad é inquisidor de Cartagena. Electo obispo de Nicaragua, se consagró en la dicha Cartagena el 25 de Julio de 1785 y se posesionó en 5 de Abril de 786. Fué promovido á el arzobispado de Guatemala, para el que salió el 6 de Mayo de 794. Véase la dedicatoria del elogio fúnebre de su ilustrísimo antecesor.

«36. El ilustrísimo señor doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, colegial en el Mayor de San Bartolomé el Viejo, Universidad de Salamanca, abad de Cerbatos y canónigo magistral de la Metropolitana de Burgos, rector del seminario conciliar de San Jerónimo de dicha ciudad. Electo obispo de León, se consagró en la Real Iglesia de San Felipe Neri de Madrid, dia 19 de Abril de 795, siendo su padrino el excelentísimo señor Duque de Osuna, conde-duque de Benavente, y sin salir de la corte, á los dos meses, poco más ó menos, fué promovido á Guadalajara en la Nueva España. Las relevantes prendas de virtud y sabiduría de este señor prelado, hicieron sensible su promoción en el obispado, pero en breve se llenó de gozo con la plausible noticia de la elección de su sucesor.

«37. El ilustrísimo señor don José Antonio de la Huerta Casso, natural de León, canónigo, maestre-escuela, arcediano y deán de su Santa Iglesia, comisario del Santo Oficio de la Suprema de México. Las bellas cualidades de amabilidad, dulzura, prudencia y moderación con que dicho señor ha desempeñado desde el año de 82, sin interrupción en sedes plenas y vacantes el empleo de provisor y vicario general del obispado, del que en la actualidad era asimismo gobernador por el ilustrísimo señor Cabañas, prometen un gobierno pacífico y feliz, como lo esperan todos y desean largos años de vida: con lo que se concluye este Catálogo».

ZURITA (Fray Luis).

883.— . . . . / relectione pro obtinendo licenciaturæ gradu in Sacra Theologia / immunem à peccato originalis / labe in vitæ primordio extitisse, B. P. F. Ludovicus Zurita Mercedariæ familiæ

Alumnus / propugnabit: etc. *Al pié:* / Superioris permissu. / In Typographia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 40 cents.—Arriba, estampa en cobre de la Virgen.—31 de Diciembre de 1796.

Archivo Universitario.

1797

AGUIRRE Y LARIOS (Luis Pedro de).

884.—Assertiones / romano-canonico-regali-practicæ / de Jurisdictione et Imperio. / D. Francisco Xaverio / ab Aguirre / prochiliarcho militiarum civitatis / S. Michaelis, et a Rege in / Provincijs vulgo de / Gueguetenango et Totonicapam / Rectori / nuncupatæ. / A. B. D. Ludovico Petro ab / Aguirre / Mœcenatis filio / defendendæ / In R. ac P. D. Caroli Guatemalaná Aca- / demiâ D. O. M. ejusque M. V. M. necnon / & S. Josepho faventibus. Præsid. D. D. / Emmanuele Angel de Toledo, in / utroque jure Doctore, atque Prima- / rio juris Cæsarei Professore. / D. M. A. / Apud Viduam D. Sebast. ab Arevalo anno / Domini 1797.

8.°—Pág. con la indicación del día y hora, dentro de un cuadro de viñetas.—Pág. bl.—Port.—v. en bl.—Dedicatoria del candidato á su padre, 1 hoja s. f.—32 pp. y hoja final bl.

Biblioteca Medina (6441).

885.—Assertiones / de re canonica / selectæ / defendendæ / a B. D. Ludovico Petro ab Aguirre / et Larios / sub disciplina / D. D. Bernardi Martinez / Sacr. Canon. Prof. / (*Viñeta*). In Carolinâ Academiâ Guatemal. D. O. M. / Mecoenate, hujusque SS. Sponso faventibus. Die VI. Mensis Aprilis anni CIↃ IↃCC XC VII. / Horâ IX. matutinâ. / (*Linea de ~~*). Apud Bracamonte: Superiorum permissu.

4.°—1 pág. con la indicación del día y hora, dentro de un cuadro de viñetas.—Pág. bl.—Port.—v. en bl.—Lámina en cobre de la Virgen del Carmelo, grabada por Rosales, en Guatemala.—Dedicatoria á la misma, 1 p.—Pág. bl.—53 pp. y 3 hjs. al fin

Biblioteca Medina (6442).

AYESTA (Rafael Agustín).

886.—✠ / Ordo / recitandi Divin. Off. / Missq. celebr. in Alma Eccles. / Cathedr. / Legionensi. / Ejusq. diœcesi de Nicaragua / juxta Rubr. Breviar. Missalisq. / ac Decret. S. R. C. pro ann. / Dom M. DCCX. CV. I. II. / (*Filete doble*). Elaboratus & dispositus Illmi. Dni D. Jose- / phi Antonii Huerta ipsius Ecclesiæ Emeri- / tissim. Epi. Electi permissu, per D. Raphae- / lem Augustinum Ayesta,

Tridentini Colle-/gii Rectorem, atque memoratæ Ecclesiæ / Ceremoniar Magistrum. / *(Filete doble)*. Nov. Guathem. / *(Linea de adornos)*. Apud D. Ignatium Beteta an. 1797.

8.°—Port.—v. con la Tabula.—Pp. 3-4 con una nota.—Págs. 4 (repetida) -51.—Pág. bl.—1 p. s. f. con el lunario del año y la final en blanco.

Biblioteca particular.

BARROETA (Miguel).

887.—.... / super quæ oratione ad licentiaturam prævia D. O. M. ejusque / SS. M. V. M. faventibus B. D. Michael Barroeta ad eviden-/ tiam usque demonstrabit Etc. *(Al pié:)* Superioris permissu Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 35 1/2 cents.—Arriba, estampeta alegórica de la Iglesia Católica grabada en cobre.—26 de Marzo de 1797.

Archivo Universitario.

BELTRANENA (Tomás de).

888.—Propositiones / in duos priores Institutionum Libros / Regio Juri, atque praxi accommodatæ. / Defendentur / a B. D. Thoma de Beltranena, / sub disciplina / D. Ludovici Mariani Rosa / J. C. Doct. ac Instit. prof. / *(Viñetita)*. Guatemalæ. ' ⌣ ~ / Apud Bracamonte: Superiorum permissu. / Die Decemb. hora IX matutina et III. vespert. / Ann. M. DCC. XC VII.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con una lámina del Corazón de Jesús grabada en cobre (falta). —Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—44 pp.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

BETETA (Ignacio).

889.—Kalendario, y guia de forasteros / de / Guatemala / y sus provincias, / para el año D 1797. / *(Escudo de la ciudad apoyado á las columnas, con el* PLUS ULTRA, *grabado por Garci-Aguirre)*. Por D. Ygnacio Beteta / con Privilegio en su Imprenta.

16.°—Frontis grabado en cobre.—v. en bl.—143 pp. y 1 bl.—Estado / militar / del / Reino de / Guatemala / (E. de a. r. grabado por el mismo Garci-Aguirre) / En la Imprenta de D. Ygnacio / ∞ Beteta. ∞ —v. en bl.- Pp 145-167 + 4 s. f. y final bl.

Biblioteca de D. Antonio Graiño.

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

890.—✠ / Directorium / Ad usum Trium Ordinum S. P. N. D. Fran-/ cisci almæ hujus Sanctæque Provinciæ / Dulc. Nomin. Jesu de Guath. pro anno / Æræ vulgaris 1797. in quo—/ *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. Superioris jussu elaboratum /

A Fr. Antonio Raymundo Camato ejus-/dem Stæ. Proæ filio Lect. Jub. Doct. / Theol. &c. &c. / *(Filete doble)*. Nov. Guatem. Typo-graph. Animar. Pur- / gator. á D. Alex. Marian. Bracamonte.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que sigue en las pp. 3-55 (esta última con los religios os difuntos).—Pág. s. f., á dos cols, con el lunario.

Biblioteca Medina (6443).

COS Y GEREDA (José Julián).

891.—✠ / Assertiones D. Thomæ V. Ecclesiæ / Doctoris, etc... / Suscipit propugnandas B. D. / Josephus Julianus Cos & Gereda / pro Bac. gradu, in eademmet / facultate promerendo. / *(Al pié:)* Con superiro *(sic)* permiso en la N. Guatemala por D. Alexo Mariano / Bracamonte.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Enero de 1797.

Archivo Universitario.

DISCURSO.

892.—✠ Discurso / politico economico / sobre la influencia / de los Gremios en el Estado, / en las / costumbres populares, / y / en los mismos artesanos. / *(Viñeta)*. Reimpreso por la Real Socie-dad / Economica de amantes de la Patria de / Guatemala. / Con la licencia necesaria. / *(Filete doble)*. En la oficina que dirige D. Ale-xo Mariano / Bracamonte.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-7 .—Reimpresión del *Discurso* publicado en el tomo X del *Semanario erudito* de Valladares.

Museo Británico.—B. Medina (6554).

«Suscripción: En la oficina que dirige D. Alexo Mariano Bracamonte se está reimprimiendo un papel en 4.°, como de 80 páginas, con este título: *Discurso político económico*, etc. Se halla inserto en el tomo X del *Semanario erudito* que publica D. Antonio Valladares, quien le ha dado por de autor incierto, aunque por todo su contexto se demuestra que es obra española original, escrita no hace veinte años».... «Se subscribe á este *Discurso* en la librería de D. Ignacio Beteta, á cinco reales en papel fino y cuatro en papel más bajo».—*Gazeta de Guatemala*, t. I, n. 33, del 18 de Septiembre de 1797.

En este número y el siguiente se dió un extracto bastante largo de aquel folleto, que era entonces de circunstancias en Guatemala, donde la Sociedad de Amantes del País, por comisión expresa del monarca, estaba entendiendo en el arreglo de los gremios de artesanos de la capital.

Comienza con la siguiente advertencia:

«La Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Guatemala, que en virtud de orden de S. M. está entendiendo en la formación y reglamento de gremios de artesanos de esta capital, ha creído oportuno reimprimirse este *Discurso* que hallo inserto en el tomo X del *Semanario erudito* publicado por D. Antonio Valladares, para anticipar muchas de las ideas adoptadas en su plan, y que

el autor anónimo trata con el más profundo conocimiento de la economía política».

Como el *Reglamento de Artesanos* se imprimió en 1798, esta pieza debe ser poco anterior.

DOMINGUEZ (Leoncio).

893.—Propositiones / Defendendæ à D. Leontio Dominguez pro Baccalaureatus gradu in Phi- / lop. obtinendo. / (*Al pié:*) Con superior permiso en la N. Guatemala por D. Alexo Mariano / Bracamonte.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Enero de 1797.
Archivo Universitario.

FIALLOS (Juan Miguel de).

894.—Propositiones / de re canonica / defendendæ / A B. D. Joannes Michaele de / Fiallos. / Sub disciplina / D. D. Bernardi Martiñez / Sacr. Canon. Prof. / (*Viñeta*). In Carolina Academiâ Guatemal. Civitat. / Die Mensis Augusti anni M.DCC.XCVII. / Hora IX. matutina et III. vespertina. / (*Filete*). Apud Bracamonte Superiorum permissu.

4.°—Port.—v. en bl.—Dedicatoria á D. Francisco López de Arroyabe, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 3-53 y final bl.—Debe ser de 1798, pues en la portada se ha agregado en letra manuscrita una I á VII.

Biblioteca Medina (6444).

FLORES (José Valerio).

895.—✠ Assertiones D. Thomæ V. Ecclesiæ / Doctoris etc... / Suscipit propugnandas B. D. / Josephus Valerius Flores, pro Bac. gradu. in eademmet / facultate promerendo. / (*Al pié.*) Superiori permissu. Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—15 de Febrero de 1797.
Archivo Universitario.

FUENTE (Antonio).

896.—Selectæ iuridicæ theses / theorico-practicæ / criterio accuratissimo perpensæ / Pontificii et Regii Iuris voluminum / ecclesiasticorumque iudicum / ac personarum auctoritatem harumque leges / et munera describentes, / quas in obsequium / Ill.mi D. D. D. Ioseph Antonii / de Huerta Caso / quondam Nicaraguensis Ecclesiæ Canonici, / Archidiaconi et Decani, nunc ejusdem meri- / tissimi Præsulis, Catholicæque / Maiestatis á Consiliis, B. D. Antonius Fuente / Tridentini Collegii viridi trabeâ decoratus, / præside / D. D. Bernardo Martinez / Sacr. Canon. Cathedræ per substitu-

tionem Moderatore, ul- / timarum voluntatum Iudice Ordinario et Metropolitano, Examinatore Synodali ac in Regia aula forensium dis- / ceptationum Patrono publicæ disputationi exponebat / in Carolina Academia / Urbis Guatemalensis. / Factâ Adversariis post horam nonam matutinam / et tertiam vespertinam contradicendi potestate. / Die mensis Februarii Ann. MDCCXCVII. / (*Filete*). Apud Bracamonte: Superiorum permissu.

4.°—1 hoja con la indicación del día y hora, dentro de viñetas.—Pág. bl.—Port.—v. en bl. —Dedicatoria á D. José Antonio de Huerta Caso, obispo de Nicaragua, 1 p.—Pág. bl.—Pp. 3-53 y final bl.

Biblioteca Medina (6445).

GALVEZ (José María).

897.—Methaphysicæ / propositiones / defendendæ / A D. Josepho Maria Galvez / Trident. Colleg. Alum. / Sub disciplinâ / P. Fr. Josephi Antonij Taboada / Ord. Min. S. Francisci / Cath. Prim. Phil. Scoti / In Regiâ, ac Pontificiâ / Divi Caroli Guatemalensi / Academia / Die 8 Mensis Junij anni Domini / M. DCC. XCVII. / Apud Viduam D. Sebast. de Arevalo / Superiorum permissu.

8.°—Pág. con la indicación del día y hora, dentro de viñetas.—Pág. bl.—Port.—v. en bl. —Estampa de Cristo en la cruz, ya indicada.—Dedicatoria al mismo, 1 p.—Pág. bl.—10 pp. s. f. —Hoja final bl.—Debe ser de 1798, pues en la portada se ha agregado en manuscrito una I á VII.

Biblioteca Medina (6446).

GAZETA DE GUATEMALA.

898.—Gazeta de Guatemala / Tomo I. / Desde 13 de Febrero de 1797. / hasta 1. de Enero de 1798. / Por Don Ignacio Beteta.

4.°—Port. hecha á posteriori.—v. con un epígrafe de Marcial.—Suscriptores á este tomo, 3 hojas s. f. Esta parte apareció en Marzo del año siguiente, según consta del aviso inserto en el número 52.—Prospecto de ampliación, 7 pp. s. f., excepto la 1, y final en blanco.

Núms. 1 á 48. Desde 13 de Febrero de 1797 hasta el de 1.° de Enero del año siguiente.—387 pp.—1 bl.—3 pp. de índice á dos cols. y f. bl.—El número 35 tiene un suplemento de 8 pp. s. f., y el 38 uno de 4, también s. f.

Aparecía los lunes de cada semana, con excepción del número 15, que salió á luz el *Miércoles* 17 de Mayo. Cada número constó de ocho páginas.

La suscripción importaba 5 reales mensuales en la capital y 6 en provincia. El periódico se repartía á domicilio ó se enviaba por el correo.

Algunos de los números de este tomo I fueron reimpresos en el año siguiente para completar algunas subscripciones, y, en general, á principios de 1801 se habían hecho tan raros que cierto coleccionista ofreció entonces pagar algunos que le faltaban 1 á 4 reales cada uno, precio realmente exhorbitante para aquellos años y lugares.

El más interesante de los avisos insertos en este tomo I es el que da cuenta del encargo de D. Juan Bautista Muñoz de que en Guatemala se buscase el original ó alguna copia coetánea de la *Historia de Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo para su detenido cotejo con la edición del libro publicada por Fr. Alonso

Remón en Madrid, en 1632, «donde se sabe con certeza haberse alterado en muchas partes el original mismo». Número 33, del 18 de Septiembre de 1797.

Tomo II.—Port.—v. en bl.—Indice, 4 hojas s. f. á dos cols.—318 pp.—Desde el 19 de Febrero de 1798 hasta el 14 de Enero de 1799.—Núms. 49 á 96.—Hay un suplemento de 4 pp. s. foliación al número 57 del 16 de Abril de 1798.

El núm. 58 salió el sábado 21 de Abril.

Desde el núm. 84 (22 de Octubre) al fin del tomo, (con excepción del último, que tiene 6 cada número apareció con sólo cuatro páginas, aunque de letra más pequeña, á causa de la enorme carestía del papel, que había alcanzado á veintisiete pesos resma.

El núm. 49 se mandó recoger por haber salido sin licencia del Gobierno, pero luego se alzó la prohibición.

En el último número del tomo, el editor lanzó la idea de formar una *Miscelánea de literatura*, sacada de la Gaceta, reimprimiendo los artículos más interesantes de los dos primeros tomos, á condición de reunir 150 subscripciones á cinco pesos cada una.

Tomo III / Desde 11. de Febrero de 1799 / hasta 17 de Febrero de 1800. / Por Pelela.—Port. —v con un epígrafe.—Indice, 3 pp. s. f. á dos cols.—Nuevos suscriptores, 1 p.—Números 97-144. —Pp. 170.—Suplemento al número 113 del 15 de Julio de 1799: 1 hoja y 1 lámina grabada en cobre por Garci-Aguirre con el dibujo de varios instrumentos.—Suplemento al número 128, de 28 de Octubre del mismo año, 8 pp. s.—Suplemento al número 131, del 18 Noviembre, 4 pp. s. f.

El número 135 (duplicado en la numeración) consta de 8 pp. y el 142 de 10.

En este número se anuncia que la suscripción importaba sesenta reales en la capital y setenta y dos en provincias, franca de porte.

Tomo IV.—Desde 24 de Febrero de 1800 hasta 9 de Febrero de 1801.—Port.—v. con un epígrafe de la misma *Gaceta*.—Indice, 3 pp. s. f. á dos cols.—1 p. para la lista de suscriptores.—Pp. 171-402.

El núm. 168, del 4 de Agosto de 1800 tiene 6 pp.; todos los demás cuatro.—En varias clases de papel.

Por enfermedad del editor no se publicó la «Gaceta» durante tres semanas, entre mediados de Diciembre de 1800 y Enero de 1801.

Tomo V.—Portada —v. con un epígrafe.—Indice, 5 pp. s. f. y final bl.: se imprimió junto con el número 214.—Desde 2 de Marzo de 1801 al 14 de Noviembre del mismo año.—Pp. 403-634.

En números de 4 páginas, pero con letra mas grande

El número 202 es del *Sábado* 2 de Mayo de 1801.

Hay Suplemento á este mismo número, 1 hoja.

El núm. 209 es del *Jueves* 18 de Junio de 1801.

El 214 del *Martes* 21 de Julio de id.

El 224 del *Jueves* 17 de Septiembre.

El 226 del *Jueves* 24 de Septiembre.

El 234 del *Jueves* 22 de Octubre.

El 236 del *Jueves* 29 de id.

Constan de 8 páginas los números 193, 194, 197, 200, 203, 205, 207, 209, 210 y 240; de 10 el 220; de 6 el 205; los demás de 4.—En el número 205 una lámina del Padre Eterno grabada por España.

En el núm. de 7 de Septiembre de 1801 se dice que el primer editor de la «Gaceta» había estado ausente dos años.

Tomo VI. / Desde 11 de Enero hasta / 9. de Diciembre de 1802.—Port.—v. con un epígrafe de la misma *Gaceta* – Indice, 5 pp. y 1 bl.—324 pp.

El núm. 245 se publicó el Sábado 6 de Febrero.

Suplemento de 1 hoja s. f. al núm. 263.

— de 6 pp. de fol. diversa al núm. 279.

— de 1 hoja s. f. al núm. 286.

Al núm. 272 acompaña un mapa (de doble folio) para mostrar el camino abierto por D. José Rossi y Rubí en la provincia de Suchitepéques, grabado en cobre por Garci Aguirre.

Al núm. 287 un *Aviso* en una hoja suelta.

Constan de 8 pp. los números 241, 243, 245, 247, 249, 250, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 264,

y desde el 256 al 288, último del tomo; de 6 páginas los números 262 y 265.—En distintas clases de papel.

Tomo VII.—Desde 13 de Enero de 1803 hasta 9 de Enero de 1804.—Port.—v. en bl.—Indice, 4 pp. s. f. á dos cols.—486 pp.

Todos los números salieron los lunes, y todos también constan de ocho páginas, á excepción del 314, que tiene 10. Al número 329 acompaña una lámina grabada por España con los retratos del obispo D. Francisco Marroquín y del capitán D. Pedro Crespo Suárez. Hela aquí.

Tomo VIII.—De de 12 de Marzo de 1804 hasta 11 de Marzo de 1805.—Port.—v. en bl.—4 pp. de índice á dos cols. s. f.—600 pp., pero debe observarse que la foliación está equivocada, pues de la p. 134 salta á la 335.—Núms. 337-384.

Hay suplemento al núm. 371 con 11 pp. de foliación separada, 1 bl. y 1 estado plegado.

Todos los números salieron los lunes y constan de 8 pp.

La publicación estuvo interrumpida desde fines de Noviembre de 1804 hasta el 7 de Enero de 1805.

Tomo IX.—Sin portada ni índice.—Desde el 3 de Mayo de 1805 hasta el 11 de Mayo de 1807.—Pp. 601-788 (mal foliadas).—Núms. 385-432.

Los números 406 y 407 salieron en uno el 28 de Septiembre de 1805; y lo mismo los numerados 426-27, el 13 de Marzo de 1806.—El número 431 apareció el *Miércoles* 9 de Abril de 1806.

A causa de la guerra con Inglaterra y de la consiguiente carestía del papel, el periódico sacó sólo 4 páginas, habiéndose allanado Beteta á traerlo de México.

Tomo X.—Sin portada, ni índice.—Pp. 789-972.—Núms. 434-479 (nótese que no se publicó el 433).

Suplemento de 8 pp., dentro de la foliación general, al número 455.—Terminó el 11 de Abril de 1807.

Los números 437 y 438 salieron en uno, el *Jueves* 22 de Mayo de 1806, lo mismo que los 455-56 el 25 de Septiembre de dicho año; 467 y 468 el 12 de Enero de 1807, que salió con diez páginas; 472-73 el 16 de Marzo del mismo año, un mes después del 471.

Tomo XI:—Núms. 1-48.—Desde el Lunes 19 de Septiembre de 1808 al Lunes 10 de Abril de 1809.—371 pp. y la final s. f. Todos los números de 8 pp., menos el 4, el 33, y el 39, que tienen 16; y el 48 que tiene 12.

Extraordinarios: núm. 3, pp. 25-30; núm. 5: pp. 51-58; núm. 6: pp. 49-58; núm. 8: pp. 67-74; núm. 10: pp. 83-86; núm. 11: pp. 87-90; núm. 13: pp. 99-102; núm. 15: pp. 111-114; núm. 32: pp. 235-242; núm. 35: pp. 265-268; núm. 37: pp. 277-284; núm. 38: pp. 287-290; núm. 40: pp. 301-304.

Suplemento, num. 1.°: 4 hojas s. f.; núm. 9: 3 pp. s. f. y final bl.; 19: 8 pp. s. f.; del 2 de Diciembre de 1808: 8 pp. de foliación separada; núm. 31: pp. 231-234; núm. 45: 1 hoja s. f.; núm. 46: 1 hoja s. f.

El núm. 42 tiene ocho páginas y un estado en folio, que no cuenta en la numeración.

«Desde el 19 de Septiembre último se restableció en Guatemala la «Gazeta» que se había suspendido, interin se arreglaba la nueva imprenta».—*Diario de México*, 26 de Octubre 1808.

Cotejando la fecha en que concluyó el tomo anterior y la en que salió el número primero del presente, se ve que la publicación del periódico estuvo en suspenso cuatro meses cabales. Este tomo XI aparece impreso con caracteres tipográficos nuevos, sin duda los que se esperaban llegarían de la Habana, como en efecto se advirtió al fin del número 6.°

En el número primero se previno que el precio del periódico continuaría siendo como de antes el de 7 1/2 pesos al año dentro de la ciudad, y de nueve fuera de ella, libre de porte.

Tomo XII.—Núms. 49-55.—Sábado 15 de Abril de 1809 al Domingo 1.° de Octubre del mismo año.—Pp. 373-718.—Todos los números de ocho páginas, menos el 77 que tiene 12.

Extraordinarios: números 50, 52, 64 (pp. 489-492; 72: pp. 549-552; 74: pp. 561-562; número 83; pp. 619-622; número 85: pp. 627-630; número 87: pp. 639-642; numero 90: pp. 669-670; número 96: pp. 711-718.

Suplementos: Núm. 56: pp. 429-432; al número 59, 1 hoja s. f.; al número 60, 1 hoja s. f.; al número 61, 1 hoja s. f.; al número 62, 1 hoja s. f.; número 64, 1 hoja s. f.; número 65, 1 hoja s. f.; número 66, 1 hoja s. f.; número 67, 1 hoja s. f.; al número 76: dos hojas s. f.; al número 81, 1 hoja s. f.; al número 82, 1 hoja s. f.; número 85, dos hojas s. f.; número 94, 2 hojas s. f.

Tomo XIII:—Núms. 97-144.—Pp. 1-384.—Todos los números de ocho páginas, menos el 131, que abarca las pp. 273-285 y final bl.; y el 141, que tiene 10 pp.

Extraordinarios: Núm. 97, con 12 pp.; núm. 124: pp. 225-238; núm. 126: pp. 237-244; núm. 143: pp. 377-380; núm. 144: 381-384.

Suplementos: núm. 105: pp. 66-79 y 1 bl.; núm. 110: 4 pp. s. f.; núm. 127: pp. 245-248.

Tomo XIV.—Números 145-193.—Pp. 1-385.—Todos los números de ocho páginas, menos el 145, que tiene 6; y el 147 que tiene 10.

Extraordinarios:—Num. 145: pp. 7-14 y á pesar de que la foliación continúa bien en el número siguiente, falta algo, en vista del reclamo que se halla en la 14; núm. 152, pp. 57-58; núm. 162: pp. 131-134; núm. 193: pp. 379-385 (por equivocación foliada 336).

Suplementos: 28 de Julio de 1810. pp. 143-146 y 1 hoja en folio con un estado.—Martes, 22 de Agosto de 1810: pp. 179-182.

Los números 185 á 187 ocupan las pp. 315-338, y llevan por título, en lugar del corriente de *Gazeta de Guatemala*, el de Diálogos patrióticos. Son reimpresión de los mismos publicados en México, según se advierte en nota al fin.

Tomo XV:—Núms. 194-240.—(Debe advertirse que falta en los ejemplares que hemos visto el que debió ser número 1.°, si bien la numeración está correlativa, pero el 194 dice 2.° del tomo XV y empieza por la página 9. ¿Se recogería acaso el número 1.°?—Pp. 9-380.—Todos los números de ocho páginas, menos el 206, que tiene 10.

Extraordinarios: número 195: pp. 17-20; núm. 196: pp. 21-24; núm. 197 (con la numeración repetida): pp. 33-34; núm. 208: pp. 115-126; núm. 225: pp. 291-298; núm. 230: pp. 299-306; núm. 231: pp. 307-314; número 237: pp. 355-364.

Suplemento: Sábado, 6 de Abril de 1811: pp. 151-154.

Tomo XVI:—Núms. 241-288 (Sábado 19 de Octubre de 1811-Viernes, 11 de Diciembre de 1812).—Págs. 1-361.—Todos los números de ocho páginas.

Extraordinarios:—Núm. 245: pp. 33-40; núm. 247: pp. 49-56; núm. 249: pp. 65-68; núm. 251:

pp. 79-90; núm. 252: pp. 91-98; núm. 254: pp. 107-114; núm. 255: pp. 115-122; núm. 256: pp. 123-124; núm. 269: pp. 205-208; núm. 271: pp. 217-221 y final bl.—Debe prevenirse que desde este número se cambió al periódico el título, llamándole *Gazeta del Gobierno de Guatemala*. —Núm. 284: pp. 229-232; núm. 287: pp. 349-353 y 1 bl.

Suplementos:—Núm. 250: pp. 77-78; del 20 de Junio de 1812: pp. 217-220; Jueves, 3 de Septiembre de 1812: pp. 275-280

Tomo XVII.—Números 1-48 (Viernes, 18 de Diciembre de 1812-Miércoles, 25 de Mayo de 1814). —Pp. 1-462.—Todos los números de ocho páginas, menos el último, que tiene doce.

Extraordinarios:—Núm. 26: pp. 301-304; núm. 32: pp. 345-348; núm. 35: pp. 373-374; núm. 38: pp. 383-384; núm. 41: pp. 401-410; núm. 42: pp. 411-414; núm. 45: pp. 431-434: lleva pié de imprenta y también los números siguientes.

Suplementos: Miércoles, 3 de Noviembre de 1813: 1 hoja s. f.—1 hoja s. fecha ni foliación (debe corresponder al 35, de 1.° de Febrero de 1814).

Tomo XVIII:—Núms. 1-38 (Sábado 11 de Junio de 1814-Lunes 1.° de Julio de 1816).—Pp. 1-354.—Todos los números de ocho pp., menos el 5.° que tiene diez, y el 6.°, que tiene cuatro, y el 11.° que tiene doce; y el 36, que tiene cinco y una blanca.

Extraordinarios:—Núm. 2: pp. 9-12; núm. 7: pp. 97-104; núm. 8: pp. 105-112; núm. 31: pp. 293-296; núm. 33: pp. 305-312; núm. 37: pp. 343-346.

Suplementos: Sábado, 30 de Julio de 1814: 1 hoja s. f., del Viernes 16 de Diciembre de 1814: 4 pp. s. f. (son dos artículos de la *Gazeta de Lima* sobre el triunfo de las armas realistas en Chile); Sábado, 17 de Junio de 1815: 1 hoja s. f.

Museo Británico. (10 tomos).—Biblioteca Nacional de Guatemala.—B. Medina, tomos I-XVIII, aunque incompletos (6851).

La irregularidad con que salian los números de este último tomo, hasta el punto de que, como se habrá notado, en el espacio de más de dos años sólo aparecieron 38, estaba indicando que el fin de la *Gazeta* se aproximaba: terminó, pues, el 1.° de Julio de 1816, sin anuncio previo de ninguna clase, después de haber enterado más de 20 años de existencia.

He aquí como juzga al periódico y á sus editores y colaboradores el autor del *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala*:

«Era propietario, editor y redactor don Ignacio Beteta, y encargado de los artículos de medicina y cirugía el doctor Esparragosa. Colaboraba también el padre Goicoechea, con artículos llenos de ciencia, como todos los suyos.

«Beteta cumplió como pudo con sus ofrecimientos; pero es lo cierto que el papel parece que corrió mala suerte y aún se mandó suspender por la autoridad civil, recelosa siempre, pretestando falta de papel en el reino.

«En el año de 1794 vino á Guatemala don Alejandro Ramírez, uno de los empleados más útiles y probos que nos mandó España durante los últimos días de la colonia. Ilustrado, activo y laborioso, pronto se atrajo el cariño de los criollos, casándose con una señora del reino, doña Josefa Fernández y Escobar.

«Desempeñó el cargo de secretario de la Capitanía General, y el mismo destino en el Consulado de Comercio y la Sociedad Económica.

«En 1801, hizo un viaje á Jamaica, y á su regreso trajo en canastillas muy bien cuidadas plantas de canela, pimienta, alcanfor, mango, árbol de pan, y varias clases de cañas de Otahiti, por manera que Guatemala le es deudora de la introducción de esos árboles, desconocidos, según parece, hasta entonces en Centro-América.

«Teniendo veinte años de edad, dice un autor que se firma I. B. en «El Amigo de la Patria», se encargó de la redacción de la «Gazeta:» la desempeñó como es notorio; y los papeles que en ella se insertaron son una prueba constante de su mérito literario.

«El señor Ramírez, que había sido promovido á las Intendencias de Puerto

Rico y de la Habana murió en esta última ciudad, cuando ya en Madrid se pensaba el nombrarlo Ministro en sustitución del señor Barata.

«Sustituyó al señor Ramírez en la redaccion de «La Gazeta» don Simón Bergaño y Villegas, sujeto empapado en la lectura de los filósofos del siglo XVIII, dotado de un espíritu vivo é inquieto, y que no ocultaba sus ideas un tanto heréticas, lo que le valió el ser encausado por el Santo Oficio.

«Uno de los testigos que depusieron contra él en el Santo Tribunal, y que se llamaba Manuel Díaz, lo describe de este modo: «Bergaño tiene veinticinco años; es de estatura regular, barbilampiño, flaco, valdado de una pierna por haberse caído en Escuintla de un árbol, soltero, empleado en la Secretaría de la Presidencia y editor de la «Gazeta de Guatemala».

«Era el sujeto de que trato un escritor valiente, cuyos artículos pueden aún leerse con fruto, también era poeta y se contaba entre los mejores de su época, como habrá podido verse por las composiciones que en el capítulo consagrado á dichos escritores he publicado de él».—Salazar.

Por nuestra parte, adelantaremos estas noticias con vista de los documentos que hemos descubierto, que, según el plan que seguimos, debemos insertar íntegros en cuanto nos sea posible.

Este periódico fué, en realidad, la continuación de la *Gazeta de Guatemala* que había cesado de aparecer hacía algunos meses.

Todo lo que sabemos acerca de su segunda época es lo que se lee al frente del prospecto del tercero de ese mismo título:

«El plan del periódico que se publicaba en esta capital con el título de *Gaceta de Guatemala,* y que está suspenso hace algunos meses, no abrazaba más que estos dos puntos: primero, un extracto suscinto de la «Gazeta de Madrid» con relación al estado político de la Europa: segundo, las noticias indiferentes de este reino que llegaban á oídos del editor sin la autenticidad necesaria.

...Así es que el corto número de subscriptores que tenía estaba concentrado en las provincias...»

Por lo que acaba de leerse es evidente que no se alude á la «Gazeta de Guatemala» de los años de 1729-1731, que queda descrita más atrás; pues, habiendo cesado de aparecer en ese último año, no podría decirse en el prospecto de la que comenzó á publicarse en 1797 que estaba en suspenso «hacía algunos meses».

Fuera de ésta, no hemos encontrado alusión alguna á la segunda época de ese periódico, ni sabemos que se conserve de él en ninguna biblioteca pública ó particular una página siquiera. Ignoramos, por consiguiente, cuándo comenzase á publicarse y todo lo que nos es posible afirmar al respecto es que en Febrero de 1797 hacía algunos meses á que no salía.

Hallándose las cosas en este estado, á mediados de Junio de 1793, el impresor don Ignacio Beteta presentó al Gobierno la siguiente solicitud, en la que, como se verá, expresaba que habiendo visto el «Mercurio peruano», se proponía imitarlo, publicando una «Gazeta mensual», de la cual acompañaba muestra, solicitando, á la vez, la licencia necesaria para ello, y el que se le franqueasen por la Secretaría de la Presidencia y otras oficinas públicas las noticias que pudieran serle útiles. Como se verá, asimismo, después de oír al respecto el parecer del fiscal, el Presidente accedió á los deseos de Beteta, ordenando que se le comunicasen las noticias que solicitaba, pero debiendo, antes de publicarse, pasar por la censura de su secretario don Mariano Ezeta.

«Excelentísimo señor.—Don Ignacio Beteta, impresor y librero, vecino de esta ciudad, como más haya lugar, ante Vuestra Excelencia parezco y digo: que habiendo visto el prospecto del papel periódico, intitulado *Mercurio Peruano*, que en Lima ofreció dar á luz don Jacinto Calero, y que los objetos y plausibles fines que lo movieron pueden aún con más probabilidad verificarse en este vasto y poblado reino, por su situación y proximidad á los de Nueva España y Tierra-firme, islas de Cuba y Santo Domingo y demás de Barlovento, establecimientos septentrionales é islas de extranjeros contiguas, con presencia, al mismo tiempo, de que al paso que lean los habitantes de este reino las noticias públicas de Europa carecen de ellas los más por el corto número de mercurios y gacetas que nos llegan, que no alcanzan ni á la vigésima parte de sólo los empleados en esta capital, y deseoso de la mayor civilización del reino, prosperidad y aumento del comercio y agricultura, á que contribuyen mucho las noticias y ejemplares públicos, me he propuesto formar cada mes una Gaceta, comprendiendo cuanto contienen las de Madrid, México, Lima y Habana, y agregando las que se obtengan de otras partes y se produzcan en este reino y sean de naturaleza que puedan darse al público, en el modo y por el orden que manifiesta el modelo que debidamente presento, para que, si fuere del superior agrado, Vuestra Excelencia sea servido concederme la correspondiente licencia y privilegio, mandando á la Secretaría, escribanías de cámara y Gobierno del reino se me comuniquen todas las noticias particulares dignas de la del público.

«Nueva Guatemala, Junio 18 de mil setecientos noventa y tres.—Excelentísimo señor.—*Ignacio Beteta.*

«Real Palacio, Junio 18 de 1793.—Al señor Fiscal.—(Hay una rúbrica).—*Juan Hurtado.*

«Excelentísimo señor.—El fiscal dice: que puede ser útil á este reino la Gaceta para cuya impresión pide licencia don Ignacio Beteta, y Vuestra Excelencia, si lo tuviere á bien, podrá concedérsela en los términos que manifiesta el prospecto que acompaña, con declaración de que las noticias que haya de agregar á las que vengan en las gacetas aprobadas, no las deberá dar al público sin el examen y aprobación de la persona que para ello se sirva Vuestra Excelencia comisionar, y la advertencia de que destine algunos artículos á tratar con exactitud de algunos puntos geográficos de este reino y curiosidades de su historia natural, procediendo en ello con la conveniente circunspección, como se previno por Su Majestad en real orden de 4 de Febrero de 1785, en que se dignó aprobar en México igual establecimiento, mandando, en su consecuencia, que así por la Secretaría y escribanías, como por las Intendencias, Corregimientos y Alcaldías mayores comuniquen al expresado Beteta las noticias que mereciesen anunciarse al público, á cuyo efecto se libre la orden-circular oportuna, dándose cuenta a Su Majestad para su real aprobación, ó determinará Vuestra Excelencia, como siempre, lo más acertado.

«Nueva Guatemala, Junio 18 de 1793.—*Bataller.*

«Real Palacio, Junio 20 de 1793.—Al Asesor Ordinario.—(Hay una rúbrica).—*Juan Hurtado.*

«En veinte y uno de dicho, cité á don Ignacio Beteta, que firmó: doy fe.—*Beteta.—Basilio Arriaza.*

«En el mismo día el señor Fiscal se dió por citado y su señoría rubricó; doy fe.—(Hay una rúbrica).—*Arriaza.*

«Real Palacio, Junio 5 de 1793.—Vistos: concédese á don Ignacio Beteta

ja licencia que solicita para la impresión de gacetas, en los términos que pide el señor Fiscal, con tal que antes se reconozcan por el secretario de esta Presidencia don Mariano Ezeta, á quien nombro para este efecto; y sáquense los correspondientes testimonios para dar cuenta á Su Majestad.—*Troncoso.—Licenciado Moreno.—Juan Hurtado.*

«En el dicho día hice saber el auto á don Ignacio Beteta; doy fe.—*Hurtado.*

«Por auto de veinte y tres del próximo pasado Agosto, proveído por el excelentísimo señor Presidente, con dictamen del señor ministro asesor de la renta de correos y del ordinario, licenciado don Santiago Moreno, en este expediente promovido por don Ignacio Beteta, sobre que el administrador de dicha renta le entregue por su precio todos los meses un juego de Gacetas de España, se mandó, entre otras cosas, que se estuviese á lo resuelto en el proveído de 5 de Junio último que antecede sobre la impresión de gacetas en esta capital; y para la instrucción de este expediente, que devuelvo á la oficina de mi compañero don Juan Hurtado, á donde toca, pongo esta razón.

«Nueva Guatemala, Septiembre 3 de mil setecientos noventa y tres.—*Ignacio Guerra.*

«Libráronse nueve despachos: 4 de cordillera, 4 á las Intendencias y uno al Gobernador de Costa Rica, en 4 de Septiembre de mil setecientos noventa y tres.—*(Hay una rúbrica).*»

(Archivo de Gobierno, expediente n. 374).

El Presidente D. Bernardo Troncoso, en carta al Rey de 5 de Diciembre de dicho año, pedía se aprobase su resolución. «Las Gazetas no abrazarán, decía, noticias que sean contra ni fuera de los sanos objetos á que mira su permisión, pues el secretario de este Gobierno y Capitanía general D. Mariano de Eceta, á quien he cometido su corrección, posee los conocimientos conducentes al desempeño de este encargo y tiene todos los sentimientos y celo necesarios para excluir de aquellos papeles cuanto hasta remotamente pueda ser irregular insertarse en ellos».

El Rey aprobó la fundación de la «Gazeta», pero á condición de remitir ejemplares al Ministerio, y de que se pusiese particular cuidado «en lo que en ella conviniese publicarse ú omitirse. He aquí esa real orden:

«Copia.—Enterado el Rey de los justos motivos que expresa Vuestra Señoría, en carta de 5 de Diciembre de este año, número 1.°, se ha servido aprobar la formación é impresión de una Gaceta mensual en esa capital, en los términos que propone el testimonio adjunto, pero me manda encargue á Vuestra Señoría (como lo ejecuto) ponga particular cuidado en lo que en ella convenga publicarse ú omitirse, valiéndose al intento de sujetos que posean luces y conocimientos necesarios, y remitiendo á este Ministerio de Gracia y Justicia de Indias, de mi cargo, ejemplares de ella, y del «Guía de forasteros», que hace tiempos corre también impreso en ese reino. Participolo á Vuestra Excelencia de orden de Su Majestad, para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. — San Lorenzo, 14 de Octubre de 1794. — *Eugenio de Llaguno.* — Señor Presidente del reino de Guatemala. — Es copia fiel. Guatemala, 26 de Octubre de 1796.—Por ocupación del Secretario de esta Presidencia y Capitanía General.—*Pedro de Vidaurre.*

Los editores quisieron modificar el plan de periódico, reducido como estaba á transcribir algunas noticias que copiaban de la *Gazeta de Madrid*, y á unos cuantos hechos locales ó de las provincias, que de ordinario no tenían la autenticidad necesaria. Los suscriptores de la capital, que naturalmente leían la *Gazeta*

de Madrid, como no encontraban atractivos ni novedad alguna en el periódico criollo, fueron muy contados: pero en las provincias, donde se carecía de aquella fuente de información, eran más abundantes.

El nuevo periódico quiso, pues, evitar los escollos con que tropezaba su predecesor, y al efecto procuraron sus editores de hacerle, según decían, de verdadera utilidad, insertando artículos sobre economía política, medicina, y, sobre todo, una descripción corográfica del país; proponiéndose establecer, además, otras cinco secciones, con noticias eclesiásticas, civiles, literarias, de comercio, y, finalmente, económicas: en una palabra, se trataba de imitar en todo y por todo al famoso *Mercurio Peruano* de Lima; añadiéndose que se contaba con el concurso de sugetos de distinción y luces para colaborar en las diversas secciones, y que de la de medicina quedaba encargado el doctor D. Narciso Esparragosa y Gallardo.

En vista de la buena acogida que el periódico había tenido dentro y fuera del país, y del abundante material con que contaba, Beteta se propuso al cabo de un año sacar dos números al mes, en lugar de uno, y al efecto hubo de presentar la siguiente solicitud:

«Gobierno. Indiferente.—El impresor don Ignacio Beteta, sobre que se le conceda licencia para dar otras gacetas cada mes, á más de la ordinaria.—Número 42.—Oficio de Gobierno.

«D. Ignacio Beteta, impresor y librero de esta ciudad, ante Vuestra Excelencia parezco y digo: que de orden de Vuestra Excelencia se me han pasado las ordenanzas del coliseo de esta capital, formadas por el señor don Manuel Antonio del Campo, juez protector de él, para que las dé al público por un papel periódico ó gaceta de intermedio. Asimismo me hallo insertando en la Gaceta de 1.° de Abril, de la misma orden, el impreso de subscripción abierta por el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya para los efectos que expresa; y como quiera que así estos ejemplares como los que expondré, dan bien á conocer la necesidad de dar al público lo menos otra gaceta de intermedio, no puedo menos que hacerlo presente á la justificación de Vuestra Excelencia para que, en su vista, se sirva acceder á mi solicitud.

«En México, hasta principios del año pasado de 1793, se daba la Gaceta de quince á quince días, pero en lo restante del año hasta esta fecha, desde el mes de Mayo, que se comenzaron á dar con la Gaceta los capítulos de las de Madrid, se imprime de cuatro á cuatro días. No puede negarse, excelentísimo señor, el beneficio que trae al público la repetición de estos papeles, mayormente en las circunstancias presentes, en que habiendo este último correo conducídonos dos correspondencias, cuyas gacetas contienen muchas é interesantes noticias, no me ha sido posible dar al público ni la mitad de las más apreciables, sin embargo de haber sacado la gaceta de este mes tres pliegos, no debiendo yo darla más que de dos pliegos, como tengo prometido.

«Dando dos papeles cada mes, se animarán los literatos á dar sus discursos al público, así por la más inmediación de uno y otro, como porque podrán alargarlos, y de este modo dar idea en cada uno de su plan; se podrán insertar las providencias públicas de gobierno, que éstas, aunque se publican por bando, no se extienden ni impresionan como por medio de la gaceta.

«Otras muchas consideraciones dejo á la alta comprehensión de Vuestra Excelencia y espero que en consideración á todas se sirva Vuestra Excelencia ampliarme la licencia que obtengo de dar una gaceta á dos en cada mes, y atendiendo á las salidas de correos de esta capital para el más cómodo y pronto

despacho, ha de ser Vuestra Excelencia servido, si lo tiene á bien, permitirme publicar una gaceta el dia cinco y otra el veinte de cada mes; y ello mediante, á Vuestra Excelencia suplico se sirva proveer como pido, que es justicia.—*Ignacio Beteta.*

«Real Palacio, Marzo 31 de 1794.—Al señor Fiscal.—*(Hay una rúbrica).*

«Excelentísimo señor.—El fiscal no halla reparo en la solicitud que promueve don Ignacio Beteta, y Vuestra Excelencia, si lo tuviere á bien, podrá servirse acceder á ella, ó resolverá, como siempre, lo más acertado.

«Nueva Guatemala, Abril 8 de 1794.—*Batallér.*

«Real Palacio, Abril 12 de 1794.—Se amplia al impresor don Ignacio Beteta la licencia que se le ha concedido, para que pueda imprimir dos gacetas en cada mes, publicándolas en los dias que propone y conviene el señor Fiscal.—*Troncoso.—Licenciado Aguilar.—Ignacio Guerra.*

«En catorce de Abril hice saber á don Ignacio Beteta el auto antecedente; doy fe.—*Guerra.*

«Dióse en esta fecha certificación en una foja.—*Hay una rúbrica.*»

(Archivo de Gobierno, expediente n. 2,896.)

Posteriormente todavía, el periódico salió todas las semanas, pero en los comienzos de 1798, Beteta recibió orden de suspender en absoluto la publicación, en vista, según se decía, de la escasez de papel que se hacía sentir en el reino con motivo de la guerra con la Gran Bretaña. Los documentos que siguen dan razón de esta incidencia, que implicaba, según las ideas de hoy, un verdadero atentado á la libertad de industria. Salazar, como se ha visto, supone que eso no era más que un pretexto, pues en el fondo se perseguía la muerte del periódico. Véase ahora lo que decía Beteta y la resolución que el asunto motivó en la Corte, con la especial recomendación de que se estuviese muy á la mira de que en el periódico no se insertasen noticias ni discursos perjudiciales á la tranquilidad de los vasallos del monarca, ni á las buenas costumbres:

«Real Palacio, 3 de Enero de 1798.—Siendo tanta la escasez de papel que se experimenta en esta capital y demás provincias del reino con motivo de la actual guerra, que si ésta dura algún tiempo más, llegará el caso de que se consuma enteramente el poco que ha quedado, si no se adoptan providencias capaces de economizar en cuanto sea posible el crecido gasto de este renglón en las correspondencias de oficio, testimonios y papeles públicos, ordeno y mando, por ahora, que en lo sucesivo todos los oficios que por este Superior Gobierno y Capitanía General se dirijan á los Tribunales, Intendencias, Gobiernos, Corregimientos, Alcaldías mayores, jefes militares, oficinas de real hacienda, ó á otro individuo, se verifique en cuartilla, en lugar de pliego entero, como se ha acostumbrado, y que de la misma suerte pasen á esa Superioridad los oficios, contestaciones y representaciones que se ofrezcan, como deberán verificarlo todos entre sí, previniendo desde luego se suspenda la impresión de

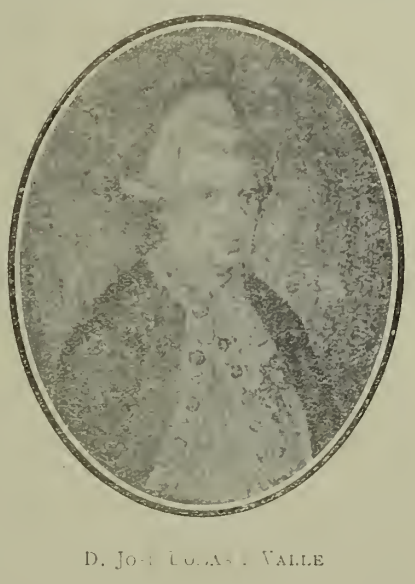

D. José Tomás Valle

Guías de forasteros y la *Gaceta* semanal de esta capital, hasta que cese el referido motivo, y que en las oficinas de cámara y de los escribanos públicos arreglen los testimonios y demás documentos equivalentes á razón de treinta renglones la llana, sin perjuicio de abonar lo que corresponda respectivamente á los escribientes, según arancel; y para que esta disposición tenga el debido puntual cumplimiento, hágase saber á quienes corresponde y pásense los oficios necesarios, comunicándose previamente á la Real Audiencia y dándose cuenta á Su Majestad.—*Domas.*

«Muy ilustre señor.—En conformidad del superior auto de Vuestra Señoría que se me ha hecho saber hoy, en que se manda suspender la impresión de la *Gaceta*, que con el debido permiso y aprobación de Su Majestad publico cada semana, por motivo de la escasez ó carestía del papel en las actuales circunstancias de la guerra, debo hacer presente á Vuestra Señoría muy ilustre las razones siguientes: este, señor, es un ramo de mi subsistencia con mi crecida familia, y por mejor decir, el único en el día, pues el precio á que han querido subir el papel, no dá lugar á que nadie piense en dar nada á la imprenta, y, por consiguiente, sin éste quedaría yo sin adbitrio para subvenir á mis obligaciones y precisado, con harto dolor, á poner en la calle, sin ningún auxilio, tres ó cuatro oficiales que ocupo, y se verían precisados, sin embargo de tener oficio, á perecer con sus familias, expuestos á cometer los abusos á que la necesidad arrastra á los hombres ó á abandonarse al extremo de vagos, como lo vemos en otros de otro oficios que no los ejercen.

«Estas y otras muchas consideraciones me han hecho hacer un mediano acopio del ordinario y que sólo en las presentes circunstancias puede disimularse su gasto, aún para impresiones, como Vuestra Señoría habrá notado por las *Gacetas* que se reparten, cuya ínfima calidad no permite se escriba en él ni aún los escolapios, pues es del que en otro tiempo sólo se gasta para cohetes, boticas y especerías, tengo el bastante para seguir y concluir el 2.º tomo de mi periódico, ofrecido no sólo á este pueblo y reino, sino al de Nueva España, hasta donde se ha extendido la subscripción, y así allá como aquí, tengo tomado dinero de los sujetos que á dicho segundo tomo se han subscrito y empleádolo en papel para cumplir con mi contrata, Vuestra Señoría no ignora el respeto con que se debe tratar un público con quien tiene uno empeñada su palabra, bajo de cuya buena fe ha franqueado su dinero, la que si la necesidad lo exigiera, tendría yo que pedir papel á Nueva España, donde lo hay, y habrá mucho más, venido que sea el convoy que se espera en Veracruz de un momento á otro; pero como no es cantidad de mayor consideración la que se consume en la *Gaceta*, pues con veinte resmas hay bastante para un año, las que tengo compradas para él, con que se concluye el 2.º tomo, pues de otro modo no pudiera haberlo ofrecido á los mismos precios que el primero, como lo hice en la nota puesta en el número 47, con notoria equidad del público. Mucho pudiera decir a Vuestra Señoría sobre el particular, que omito por no molestar su atención, fiando en la alta consideración y benignidad de Vuestra Señoría la continuación de la *Gaceta*, en que, como llevo dicho, tengo fincada mi subsistencia, que no ha de permitir Vuestra Señoría se me entorpezca el único auxilio que en el día me queda. Esta confianza, muy ilustre señor, me anima á suplicar á Vuestra Señoría con el más humilde respeto se sirva suspender la providencia, esperando, como espero, me permita continuarla, á lo menos por este segundo tomo, en que recibiré merced.—Nueva Guatemala, Enero 11 de 1798.—M. I. S.

«Muy ilustre señor.—Don Ignacio Beteta, impresor y librero, vecino de esta ciudad, ante Vuestra Señoría en la mejor vía y forma que en derecho haya lugar, parezco y digo: que en once del corriente presenté á Vuestra Señoría el memorial adjunto, que se me devolvió sin decretar por la escribanía mayor de Gobierno el día trece, manifestándome no haberse admitido por Vuestra Señoría por no estar en forma de escrito; en cuyo supuesto, usando del derecho que me compete, reproduzco las razones alegadas en él, y á mayor abundamiento, corroborando mi justicia, añado: que en vez de perjudicar la continuación del periódico, es por la misma razón expresada en la providencia de Vuestra Señoría conveniente y necesario para facilitar la provisión, no sólo de papel sino de los demás renglones de que se carece en esta ciudad ó que pueden escasear, según las circunstancias, y dandose noticia por este conducto de los precios corrientes, no sólo aquí sino en las cabezas de partido del reino y algunos puertos y plazas de la Nueva España, se pone al comerciante delante de los ojos un estímulo para que emprenda una negociación que le interese y el público gane mucho, bien sea que las remesas se hagan de otra parte con la noticia de los renglones de que estamos escasos, ó bien que se pidan de aquí con la de los precios á que corren en otras plazas estos mismos renglones. La utilidad de semejantes noticias es bien conocida. Ellas son el alma y el agente principal del comercio; no fué otro el objeto con que empezó el «Correo Mercantil de España y sus Indias», obra periódica, cuya subscripción tiene recomendada Su Majestad y aún ordenado á los cuerpos consulares de todos sus dominios, de modo que aunque sólo fuera por este justo motivo, la *Gaceta* debería continuar, porque sin las noticias que ella subministra, el comercio se estancaría más de lo que está y se pondrán nuevas dificultades á la provisión de aquellos de renglones que la guerra impide hacer venir directamente de la metrópoli.

«Por otra parte, estas mismas noticias, conservadas y transmitidas á los tiempos siguientes, servirán de guía y de luz al Gobierno y al comercio para tomar oportunamente sus medidas y evitar los males de que en la presente ocasión está amenazado este reino, utilidad que á los ojos de Vuestra Señoría y á los del que prevee y tiene en cuenta el bien de los venideros, procurando á los riesgos conocidos el remedio que los aleje ó desvanezca, no debe ser de pequeña consideración, faltando un papel periódico, en el cual se dan luces ciertas, ó por lo menos, noticias depuradas ó verosímiles sobre el estado de las potencias beligerantes y sobre los accidentes de la guerra, el público estará atenido á los avisos inexactos y papeletas apócrifas que por todas partes suelen extender el interés solapado de algunos logreros ó la intención siniestra de noveleros inquietos y revoltosos. De los males que resultarán de aquí hay muchos ejemplos, antiguos y recientes en esta misma ciudad, que la perspicacia de Vuestra Señoría no dejará de penetrar y traer á su memoria. En cuanto á lo primero, una falsa voz, una papeleta forjada con intentos siniestros, basta para extender un terror general y para facilitar á el inicuo avaro que tal vez fué autor de ella, una negociación que de un minuto á otro á él le enriquezca y arruine á muchas familias honradas. Demasiados y bien dolorosos ejemplos hay de esto en todas partes y con especialidad en aquellas plazas en que, cortado el trato y la comunicación por unas circunstancias como las presentes, hay que mendigar las noticias de aquellos mismos que tienen interés en malignizarlas ó torcerlas á el grado de sus deseos ó según el estado de sus almacenes. Y en cuanto á lo segundo, la dilatada experiencia de Vuestra Señoría, en tantos años que hace gobierna

con acierto diferentes provincias, no dejará de ofrecerle repetidos ejemplos de la impresión que causa en el pueblo una noticia falsa ó adulterada de las comunicaciones que de ella se siguen y lo difícil que es desimpresionarla una vez que se llegó á creer.

«Haría agravio á la profunda penetración de Vuestra Señoría si me detuviese á referir hechos particulares en la historia y que son naturales y consiguientes á el temple del corazón humano y á el espíritu de curiosidad, de miedo y de ligereza que en todas partes es propio de la multitud, que no discurre y se dejallevar de las primeras impresiones. A todos estos daños se ocurre por medio de un papel periódico, en el cual se presentan las especies bien digeridas, no se admite ninguna que no haya sufrido un examen riguroso de la crítica más imparcial, y se apartan todas aquellas que tienen visos de falsedad ó que no pueden producir ningún buen efecto, aunque se las tornee y haga mudar de semblante. El pueblo menos instruido dá más fe á un papel impreso que á mil manuscritos: y esta razón, entre otros hechos, es la que ha movido á los Gobiernos á multiplicar los mercurios y las gacetas.

«Estaba reservado para el sabio gobierno de Vuestra Señoría, bajo el cual hemos visto tantas y tan grandes cosas acabadas en beneficio público, la edición de un papel periódico que abrazase no sólo los importantes objetos arriba mencionados, sino otros muchos de no menos interés, cuando apenas hay ciudad en la Europa que no tenga uno ó más de estos papeles volantes, con los cuales se extienden las luces y la instrucción de todo género, cuando en nuestra Corte hay tanto número de ellos sobre diferentes materias, todos los cuales logran el alto honor de tener por subscriptores á nuestros Soberanos, á las personas de su real familia y á las más condecoradas por su nacimiento, literatura y empleos; esta vasta porción de la América debía justamente quejarse de no tener parte alguna en un establecimiento tan útil; ya la capital del Perú había contado dos periódicos, uno de los cuales tomó bastante vuelo y tuvo subscriptores en Madrid. Ya la capital de Nueva España otras dos gacetas de literatura y de política; y ya, por último, la Habana, á influjo de su ilustre gobernador, el excelentísimo señor don Luis de las Casas, tenía también un periódico que los habaneros cuentan y señalan por la primera entre las obras útiles y grandes que debieron al celo patriótico de aquel su distinguido jefe; sólo Guatemala no representaba ningún papel en el mundo literario: aún en esta América era apenas conocido su nombre; ninguna relación tenía un reino tan considerable con los demás de este continente: sólo ocupaba lugar en la *Guía* y en el espíritu de sus naturales; Vuestra Señoría le ha sacado de esta obscuridad, y puede decirse sin lisonja que á Vuestra Señoría muy ilustre lo debe, pues, sin su respetable patrocinio, la «Gaceta de Guatemala,» no hubiera visto aún la luz pública, y esta sería la hora en que sus ingenios adormecidos no hubieran sacudido su inacción. Empezó este periódico, y los imparciales de dentro y fuera del reino aplaudieron su plan desde un principio. Buena prueba de ello es la copia de subscriptores que á estas horas cuenta, los que han venido de Nueva España sin solicitarlos ni haberse dado en aquel reino más noticia de este papel que la que él mismo se ha granjeado y las diferentes cartas escritas en su elogio, ya á los escritores, y ya á diversas personas de esta ciudad, por los sujetos de más literatura y condecoración de la misma Nueva España, la cuales ofrezco presentar á Vuestra Señoría en caso necesario; que si de repente, muy ilustre señor, se suspende la *Gaceta*, ahora que más nombre se empieza á adquirir, ahora que el número de los subs-

critores recrece y que en toda esta América, por decirlo así, se halla extendida, es imposible explicar la sensación que esto causaría, ni los diferentes motivos á que se puede atribuir, no se creerá que lo es la carestía del papel, pues á pesar de ella, los editores tienen ofrecido en el aviso con que concluye el número 47, no hacer, por ahora, ninguna alteración en el precio, y revocado este pretexto, los menos entendidos juzgarán que las materias hasta aquí tratadas han dado mérito para la suspensión: pero nada se ha dicho en este periódico que no esté con más fuerza tratado y repetido mil veces en los de la metrópoli, en aquellos mismos que cuentan por primeros subscriptores á nuestros gloriosos Soberanos; nada se ha dicho que no haya, hasta ahora, merecido la aprobación de los sabios que lo han leído, como las cartas de que llevo hecha mención lo acreditan. Y cuando en la «Gaceta de Guatemala,» en puntos de crítica, no se hace otra cosa que imitar ó copiar los pensamientos vertidos en otros varios papeles que corren con aprobación por todas partes; cuando el mismo Supremo Consejo de Castilla y todos los hombres de letras y de juicio que hay en la metrópoli elogian la crítica en materia de costumbres y nos dan muestras de ella, ¿se dará lugar á que se crea ni se sospeche que este periódico se suspende porque en él han tenido cabida algunos papeles críticos, entre otros muchos indiferentes, aunque todos útiles? ¿Y cuando nadie podrá señalar en la *Gaceta* especie alguna contra la religión, contra el Estado, contra las leyes, las buenas costumbres, el decoro, ni en perjuicio de tercero? Además que nadie se persuadirá que Vuestra Señoría, á quien todos conocen, tan propenso á protejer cuanto entiende le conspira al bien público, impedía la libertad justa y racional de la imprenta, sin un gravísimo motivo, siendo los progresos de la imprenta y de la literatura uno de los objetos que con mayor esfuerzo han promovido y promueven nuestros sabios y benéficos Soberanos, como que sus efectos son de tanta consecuencia é importancia que necesitan unos ojos muy linces y unos conocimientos políticos poco vulgares para preeverlos.

«Los privilegios, las gracias, las reales órdenes con que se ha favorecido este punto, lo acreditan sobradamente, y hasta el Santo Tribunal de la Fe, antes de expurgar ó condenar una obra, debe oir y oye á los autores, si están vivos, pero nunca prohibe ni impide la publicación de las que no han salido á luz y no sabe si merecerán su censura.

«Mucho menos podrá hacerce aquel juicio cuando hasta ahora no ha dado lugar á que se me haga, como no se me ha hecho, la menor prevención ni advertencia por Vuestra Señoría, ni por el señor juez de imprentas, ni por los censores, pues éstos con su notoria prudencia y literatura, han suspendido el pase á muchísimas cartas y papeles que se me han dirigido, repitiéndome instancias para su publicación, la cual no han creído conveniente.

«Es imposible, he dicho, explicar la sensación que causaría esta repentina suspensión de la *Gaceta*, porque al público se le ha prometido continuarla y empezar el tomo segundo con el lunes 15 de Enero. Muchos subscriptores, entre ellos todos los de Nueva España, que son bastantes y condecorados, tienen adelantado su dinero por el año. Las circunstancias presentes, en vez de oponerse á la continuación, deben favorecerla, porque ¿cuándo es más necesario un periódico que en un tiempo de guerra, en que se apetecen con ansia las noticias? Las desea el comerciante, las anhela el hacendado, y á cualquiera de ellos una especie falsa ó mal entendida, puede acarrear innumerables perjuicios. Decir ahora

que la escasez del papel y la dificultad de su provisión le hace suspender, es dar motivo al pueblo para que crea que la guerra va larga, pues Vuestra Señoría lo sospecha así ó por lo menos desconfía de su cesación; es aumentar el miedo y el conflicto general en los espíritus tímidos y menos reflexivos, y es, en suma, dar esfuerzo á los ambiciosos, que fían su lucro en la desgracia pública, para que aumenten ésta y la lleven á su último punto, estancando las mercaderías ó subiéndolas á un precio que el pueblo no pueda soportar sin arruinarse.

«Por otra parte, la real hacienda padece con la suspensión de la *Gaceta* un quebranto directo en la renta de correos, tan digna de las atenciones del Soberano por los recomendables objetos de su instituto, tan íntimamente unidos con la felicidad y progresos de la nación.

«La Real Sociedad Patriótica que en los principios pensó, según me manifestó el señor director, establecer un periódico, como uno de los mejores medios de desempeñar sus funciones, de procurar y promover los adelantamientos y de ilustrar al público para destruir las preocupaciones que regularmente impiden prosperar las artes, la agricultura, etc., y lo suspendió por el entable de la *Gaceta*, se vería privada con su suspensión de el mejor canal por donde caminaba al público la ilustración y los medios con que procura infatigablemente, á la sombra de Vuestra Señoría, como su vice-protector, las ventajas del reino y el bien de todos los vasallos del Rey, sin que pueda suplirse esta falta con la sustitución de otro periódico, ni carteles y de otros impresos sueltos, en que á mucho costo se conseguiría la propagación de las noticias, como con un periódico ya entablado y extendido con tanta aceptación, como que de la misma Corte hay carta en esta capital que lo acredita.

«No he hecho mérito de la parte del decreto en que se manda suspender la impresión de la «Guía de Forasteros», porque le consta á Vuestra Señoría que muy de antemano me excusé de hacerla este año á causa de que por la carestía del papel y por ser cortísimo el número de ejemplares que se venden, no se podría sacar el costo de la edición.

«Por todas estas razones y otras muchas que pudiera añadir y omito por no molestar á Vuestra Señoría, á Vuestra Señoría pido y suplico se sirva, en mérito de rigurosa justicia, revocar por contrario imperio su superior providencia en cuanto á la suspensión de la *Gaceta*, sirviéndose Vuestra Señoría dar previamente vista al señor oidor fiscal, como que se versa el interés de la causa pública y de la real hacienda; y de lo contrario, que no espero de la justificación de Vuestra Señoría, protesto usar de los recursos que me convengan, y al efecto, me quedo con copia testimoniada de este escrito: pido justicia, juro no proceder de malicia, con lo demás necesario, etc.—*Ignacio Beteta*.

«Real Palacio, 17 de Enero de 1798.—Estése á lo resuelto en decreto de 3 del corriente, de que con la misma fecha se dió cuenta á Su Majestad, y sáquese testimonio de este expediente por triplicado, para darle igual dirección, con la consulta acordada.—*Domas*.—*Juan Hurtado*.

«En la Nueva Guatemala, á diez y ocho de Enero de mil setecientos noventa y ocho, yo el escribano, hice saber el superior decreto á don Ignacio Beteta, quien quedó enterado y firmó; de que doy fe.—*Beteta*.—*José Rodríguez Carvallo*, escribano receptor.»

«Pagados 4 reales.—*(Hay una rúbrica)*.»

(Archivo de Gobierno de Guatemala, expediente 513).

«Superior Gobierno. Indiferente. 1798.—Don Ignacio Beteta, impresor, so-

bre que se le permita continuar la impresión de gacetas.—Núm. 29.—Oficio de Guerra.

«Muy ilustre señor.—Don Ignacio Beteta, impresor y vecino de esta ciudad, ante Vuestra Señoría, en la mejor forma que haya lugar, parezco y digo: que se me ha hecho saber el superior decreto de Vuestra Señoría recaído en mi memorial y escrito en que con el más sumiso respeto reclamo la providencia de Vuestra Señoría sobre suspender la *Gaceta*, y siendo ésta *el que se esté á lo mandado*; como quiera, muy ilustre señor, que me es dicha providencia tan perjudicial, (hablo con el debido respeto) no puedo menos que insistir en mi solicitud por las razones que á la alta consideración de Vuestra Señoría tengo alegadas en mis anteriores, que reproduzco, las mismas que me forzan á recabar mi pretensión; y no siendo, como no es, según el superior auto de Vuestra Señoría, otro el motivo de la suspensión de la *Gaceta* que la escacez del papel y dificultad de su provisión, pues si otra causa hubiera, ya de antemano por Vuestra Señoría ó por el señor juez de imprentas se me hubiera advertido, sin embargo de no ser la escasez tanta como á Vuestra Señoría tal vez se habrá informado, y de tener yo en mi casa sobrado papel para continuar y concluir el 2.° tomo de dicha *Gaceta*, (pues de otro modo no me hubiera atrevido á ofrecerlo al público) desde luego me obligo á traer del otro reino el papel suficiente para el 2.° tomo ofrecido, haciéndole á Vuestra Señoría constar la entrada y guía que me venga. Así, me parece, queda cumplida en todas sus partes la superior providencia de Vuestra Señoría, satisfecha con el público mi sincera contrata y tengo en qué ocuparme con mis pobres oficiales, y medios, ínterin mudan las circunstancias, con qué alimentar mi crecida familia, único arbitrio á que aspira su subsistencia, como tengo hecho presente á Vuestra Señoría. Por tanto, y atendiendo Vuestra Señoría á que llevo un año de un inmenso trabajo y gastos para entablar y hacer extensiva la *Gaceta*, con el fin de atraer la copia de subscriptores con que hoy cuento, cuyo catálogo, que ya tenía yo impreso, debidamente presento, para que con él á la vista, se sirva Vuestra Señoría considerar si es justo mi reclamado atraso; pues á Vuestra Señoría le consta comencé su entable sin poderme costear, aventurando mi trabajo y aún mi dinero, con perjuicio de mis obligaciones, y ahora que empiezo á cojer el fruto de mis tareas ¿no me ha de ser doloroso, muy ilustre señor, ver frustradas todas mis esperanzas y ver cortado y desbaratado un plan que no es posible, si se pasa algún tiempo, volverlo á ver en el pié que está, aún cuando fuera accequible volver á pasar los escollos que ahora he podido vencer y después tal vez no podré? A Vuestra Señoría suplico, con la mayor sumisión, se sirva concederme la continuación de la *Gaceta*, atendiendo á la sinceridad de mis razones y bajo las *modificaciones* ó ampliaciones que Vuestra Señoría tenga por conveniente, que es justicia que pido; juro en forma y en lo necesario, etc.—*Ignacio Beleta.*

«(Aquí está el tomo 1.° de la *Gaceta de Guatemala*, impreso).

«Real Palacio, 7 de Febrero de 1798.—Admítese la propuesta del suplicante sobre que el papel que ha de impender en la *Gaceta* lo conduzca de la Nueva España, sin emplear en ella el que existe en esta capital, que cada día va escaseando más, acreditando la introducción en la forma que propone, cuya concesión es muy conforme á lo resuelto en decreto de 3 de Enero último, y compulsándose testimonio por triplicado de este expediente para dar cuenta á Su Majestad, en consecuencia de lo que se hizo presente á la soberanía en representaciones de la citada fecha y tres del corriente, hágase saber.—*Domas.—Juan Hurtado.*

«En diez de Febrero de mil setecientos noventa y ocho, yo el escribano, hice saber el superior decreto que antecede, á don Ignacio Beteta, quien quedó enterado de su contenido; doy fe.—*Bèleta.—José Rodriguez Carvallo*, escribano receptor.

«En veinte y siete de Febrero se sacó testimonio por triplicado para dar cuenta á Su Majestad.—*(Hay una rúbrica)*.

«Muy ilustre señor.—Don Ignacio Beteta, vecino de esta ciudad, con el más profundo respeto, ante Vuestra Señoría parezco y digo: que á consecuencia de haberse dignado la justificación de Vuestra Señoría, sin embargo de la escasez del papel, el permitirme la impresión de la *Gaceta*, suprimida por este motivo, siempre que verificase mi oferta de traer de Nueva España el que necesitase, procedí á imprimir la que se dió al público el lunes inmediato, en el concepto de que, venido que fuese aquel papel, repondría el que hasta enntoces hubiese consumido, creyendo que en esto no faltaba á la orden superior de Vuestra Señoría, pero he advertido posteriormente que la inteligencia no ha sido conforme á su mente y espíritu con que está dictada, y que, de consiguiente, justamente se sirvió Vuestra Señoría reconvenirme y mandarme recoger los impresos que había repartido, sobre cuyo particular ya se deja conocer que la piedad de Vuestra Señoría, disculpando mi procedimiento, como que en causa propia no hay quien piense nada adverso en su contra, sino siempre lo favorable, procuró por el medio prudente de reconvenirme verbalmente, hacerme conocer la falta en que había incurrido y que el público conociese cual era la mente de la providencia. Yo he acreditado mi obediencia en recoger puntualmente los impresos que pude, y confiado en el benigno corazón de Vuestra Señoría, vuelvo á molestar su atención, haciéndole presente el perjuicio que se me sigue de parar la impresión en ocasión de tener avanzado el trabajo de entablarla y lograr subscriptores que me han adelantado el dinero para dos años muchos de ellos, y no tengo adbitrio de reponerlo, porque mi oficio es la misma masa de mi sustento, á que se agrega que como la impresión de la *Gaceta* ocupa mi oficina la mayor parte del tiempo, me he ido desprendiendo de muchas impresiones, de que en el dia no me es fácil rehacerme, para lograr de ellas la manutención de mi numerosa familia, ínterin vuelvo á entablar la *Gaceta*.

«En esta virtud, espero de la justificación de Vuestra Señoría y lo suplico rendidamente, se digne dispensarme la falta en que hubiere incurrido con la referida impresión, y ejercitar los efectos de su natural bondad con una pobre familia, compuesta en su mayor parte de criaturas inocentes, que solicitan de Vuestra Señoría un socorro tan necesario como propio de su acostumbrada piedad. Por tanto, á Vuestra Señoría suplico se sirva determinar como pido, que en ello recibiré merced y justicia.—*Ignacio Beteta*.

«Real Palacio, 22 de Febrero de 1798.—En consideración á los motivos que expone el suplicante y á que se espera su puntual obedecimiento á la providencia de 7 del corriente, á que faltó por no haber pedido la correspondiente declaratoria de ella, caso de haberla conceptuado á su favor en cuanto á continuar la impresión de gacetas sin haber realizado la oferta de traer papel de Nueva España, dásele por compurgado en la infracción, y dejando en su vigor y fuerza la referida providencia, en aquella parte, se le concede el que continúe la impresión con dos resmas únicamente del papel que tiene acopiado, y se considerarán suficientes hasta recibir el que dice haber solicitado de Nueva España, empleando las restantes resmas en cosas urgentes del servicio del Rey ó del pú-

blico, y haciéndosele saber pásese copia de este decreto y del antecedente que lo motivó, al señor juez de imprentas don Jacobo de Villa Urrutia, poniéndose la correspondiente nota en el próximo periódico, de esta disposicion y del referido antecedente, para noticia de los subscriptores y demás que convenga.—*Domas.*—*Ignacio Guerra.*

«En la Nueva Guatemala, á veintitrés de Febrero de mil setecientos noventa y ocho, yo el escribano pasé á la casa é imprenta de don Ignacio Beteta, le hice saber el superior decreto que antecede, y enterado de su contenido, dijo que lo oye y firmó; doy fe.—*Beteta.*—*José Rodriguez Carvallo*, escribano receptor.

«En veintisiete de dicho, se sacaron tres testimonios.—*Hay una rúbrica.*

«He enterado al Rey de las cartas que Vuestra Señoría ha remitido con los números ciento ocho, ciento nueve y ciento once, en que dando cuenta de haber mandado suspender la impresión de Guias y Gacetas, mediante la gran escasez de papel que se experimenta en todo ese reino, con motivo de la actual guerra, refiere lo ocurrido con el impresor de ellas don Ignacio Beteta y la determinación que últimamente ha tomado Vuestra Señoria, con vista de los atrasos y perjuicios que aquél expuso se le causaban en la suspensión de dichas gacetas; en su consecuencia, me manda Su Majestad encargue á Vuestra Señoría, como lo hago, esté muy á la mira de que en aquellas no se publiquen noticias ni discursos que puedan ser perjudiciales á la tranquilidad de esos vasallos, ni á las buenas costumbres, según Vuestra Señoria ofrece y le toca por su empleo. Y por lo que respecta á los medios que Vuestra Señoria propone para suplir la escasez de papel que se padece, se comunicaran por el Ministerio de Hacienda las resoluciones que Su Majestad se digne tomar en el asunto, para cuyo efecto remito de su real orden á aquella via con esta misma fecha, las tres referidas cartas de Vuestra Señoria.

«Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. San Ildefonso, veinticinco de de Agosto de mil setecientos noventa y ocho.—*Jose Antonio Caballero.*—Señor Presidente del Reino de Guatemala.

«Real Palacio, veinte de Enero de mil setecientos noventa y nueve.—Cúmplase lo que Su Majestad manda en esta real orden, y en su consecuencia, póngase su testimonio en el expediente del asunto y pase el correspondiente oficio con su inserción al señor oidor don Jacobo de Villa Urrutia, como revisor de la *Gaceta* de esta capital.—*Domas.*

«Se contestó el recibo en treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y nueve.

«Se pasó con oficio al señor revisor en catorce de Febrero de mil setecientos noventa y nueve.

«Concuerda con la real orden original de que vá hecha mención, á que me remito, y lo hice sacar en virtud de lo mandado, para agregarlo al expediente del asunto.

«Nueva Guatemala, Febrero veinte de mil setecientos noventa y nueve años. —*Ignacio Guerra.*»

(Archivo de Gobierno, expediente n. 2.909).

Los temores manifestados en la real orden de 25 de Agosto de 1798 iban á resultar, andando el tiempo, que no eran infundados.

D. Ambrosio Zerdán Pontero habia denunciado, en efecto, en carta de 3 de Noviembre de 1802 al oidor don Jacobo de Villaurrutia, autor y juez de imprentas y á su «co-editor, comensal doméstico y pariente» don Alejandro Ramírez por sus

«tentativas incansables para solidar en el público sus máximas é ideas singulares, no menos que para invectivas frecuentes y tiros demasiamente conocidos que han causado no pocas quejas, sentimientos y disgustos y especialmente su defensa del libre comercio».

D. Ambrosio Zerdán Pontero.

Era Zerdán regente de la Audiencia desde 1795 y había servido primero de fiscal en lo criminal de la de Santiago de Chile durante los años de 1776-1780, para pasar de allí á desempeñar los puestos de alcalde del crimen y oidor de Lima hasta su translación á Guatemala.

También el Arzobispo, en 8 de Enero de 1806, denunció la «Gazeta», diciendo que se insertaban en ella escritos teológicos, contra el sistema de algunas escuelas recibidas; otros acerca de la oratoria sagrada contra la enseñanza en el idioma latino; extendiéndose á veces sus sátiras á personas determinadas. Por último, algunos que despertaban las pasiones de la carne, refiriéndose al artículo «Hermafroditas» del número 316; quejándose, en resumen, del revisor don Francisco Camacho, y acusando á su redactor de entonces don Simón Bergaño Villegas, «jóven de origen desconocido, pero lleno de amor propio y no de buenos pensamientos,» pidiendo se redujese el periódico á asuntos útiles de policía y otros fines de su institución y que se siguiese lo preceptuado en la real orden de 9 de Febrero de 1794 sobre la «Gazeta de la Habana» para su revisión por la autoridad eclesiástica, como se acordó en 22 de Julio de 1805.

En cambio, el presidente don Antonio González, en carta de 24 de Agosto de 1810, elogiaba la «Gazeta», explicando que se había manejado á su vista y en su secretaría, «como cosa de oficio,» y que hasta entonces nadie había tenido que ponerle la menor nota, antes ha corrido y corre, decía, con crédito de tino é imparcialidad, dentro y fuera de estas provincias».

Ramírez de paso para Guatemala, en 1801, trajo de Jamaica la caña dulce con otras plantas y semillas que menciona la «Gazeta» de aquella época. Habiendo enviudado, se casó en segundas nupcias con una hija de D. Jacobo de Villaurrutia.

Más detalles biográficos de Ramírez se encuentran en la página 81 del «Amigo de la Patria».

GOICOECHEA (Fray José Antonio) y otro

899.—✠ / Memoria sobre los medios / de destruir / la mendicidad, y de socorrer / los verdaderos pobres / de esta capital, / Nueva Guatemala. / *(Filete doble)*. Por D. Ignacio Beteta. / Año de 1797.

4.°—Port.—v. en bl.—Advertencia, 1 hoja.—48 pp.

Museo Británico.—Biblioteca Medina (6762).

Juarros, *Hist. de Guatemala*, t. I, p. 345:—«El P. Fr. José Antonio Goicoechea, que en pu so un *Curso de Artes*, que aunque no se dió á la estampa, tiene la gloria de ser el primer curso de *Física Experimental* que se leyó en esta Universidad; también escribió una Memoria sobre los medios de extinguir la mendicidad en esta capital, que se imprimió el año de 1797: igualmente es autor de algunas otras piezas literarias, que han salido en la *Gazeta de Guatemala*».

Beristain, t. II, p. 21, hablando de García Redondo.

El autor de esta memoria fué Fr. José Antonio Goycoechea, quien la escribió con motivo de haberse pedido informe á la Sociedad Patriótica por la Junta de Hospicio acerca de un establecimiento provisional que se trataba de fundar para enseñar algún oficio á cien muchachos de ambos sexos. Al trabajo del P. Goycoechea sigue un *Plan de execución* formado por el doctor D. Antonio García Redondo, censor entonces de la Sociedad, para simplificar los medios propuestos y facilitar su ejecución. Este trabajo de García Redondo ha sido citado como obra aparte por Beristain (tomo II, p. 21). El precio del folleto fué de cuatro reales por ejemplar, habiéndose anunciado su aparición en la *Gazeta de Guatemala* del 26 de Febrero de 1798 y siguiente número, donde se insertó un largo artículo crítico de la obra de Goycoechea y García Redondo.

GUILLEN (Fr. Vicente).

900.—Exc.mus et R.mus / P. Fr. Joachim Company, / etc. . . . / P. Fr. Vicentius Guillem, / Ejusdem Ordinis, et hujus Prov. Guatem. Alumnus, / Pro Doctorali Laurea in Sac. Th. obtinenda, etc. *(Al pié:)* Con superior permiso en la N. Guatemala por D. Alexo Mariano Bracamonte.

1 hoja orlada, de 32 por 45 cents., impresa por un lado, y por el otro, la indicación del lugar y hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, gran sello de la Orden Franciscana grabado en cobre por Garci-Aguirre.—15 de Enero de 1797.

Archivo Universitario.

HONRAS FUNEBRES.

901.—Honras / funebres, / que se celebraron en la / Iglesia de RR. MM. Capuchinas / de la Nueva Guatemala / en los dias diez, y once de Julio / del año 1796 / en memoria, y sufragio del / Señor / Don Juan Fermin de / Ayzinena, / Caballero de la Orden / de Santiago, / primer Marques de Ayzinena &c. / Sacanlas a luz / sus hi- Don Vicente, y Don Josef / de Ayzinena. / (*Bigote de adorno*). Impresas con las licencias necesarias / por la Viuda de Sebastian de Arevalo año de 1797.

4.°—Port.—v. en bl.—12 hojas prels. s. f.—Texto de la Relación, 19 pp., foliadas al pié.—1 s. f. con la licencia de la Religión para dar á luz el sermón de fray Juan de Santa Rosa, que en forma de portada ocupa el frente de la hoja que sigue:

—✠ In parentationem / D. Don Joannis / Firmini de Ayzinena, / primi hujusce nominis / marchionis / funebris / declamatio / habita in monasterio R. R. M. M. / Capuccinarum Civitatis Guatemalensis / per F. Joannem a Sancta Rosa / Ramirez Filium Colegii Christi de Propa- / ganda Fide, cujus quippe, et illius Syndi- / cum egit Apostolicum vita functus. / Die X. Mensis Julii anno Dñi. MDCCXCVI. / (*Viñeta*).

—v. en bl.—Pp. 23-44, foliadas al pié.+1 s. f.—Pág. bl.—Con nueva portada:

—El hombre / feliz, / o / el amado de Dios / y de los hombres. / sermon funebre. / Que en las solemnes exequias. / que se celebraron por el Señor Don Ju- / an Fermin de Ayzinena primer Marques / de Ayzinena. / Dixo / el Sr. Dr. D. Manuel Angel de / Toledo Canonigo Penitenciario de esta / Santa Metropolitana Iglesia en la de / las RR. MM. Capuchinas. / A once de Julio de 1796.

—v. en bl.—Foliado 1-39, al pié.—Pág. bl.—Con nueva portada:

—✠ / Muerte preciosa / fruto de buenas obras, / Que siendo señales de eterna predestinacion / practicadas en su vida / por el Sr. Marques de Ayzinena / Caballero del habito de Santiago, Regidor / perpetuo, Depositario General Jubilado del / Muy Noble Ayuntamiento de la Ciudad nue- / va de Guatemala, Prior del Real Consulado / de este Reyno, y Syndico Apostolico Ge- / neral del Colegio de Christo Crucificado de / Propaganda Fide de Misioneros / Apostolicos / Don Juan Fermin de Ayzinena / Fundan la esperanza de su eterna gloria / Oracion funebre / que en las exequias que celebrò el mismo / Colegio Apostolico / en gratitud, y reconocimiento, / dixo en su Templo / El R. P. Fr. Jose Mariano Vidaurre / Vicario de el.

—v. con la licencia de la Orden: 1.° de Agosto de 1796.—Pp. 1-26 + 1 s. f. y final bl.—La foliación al pié.

Prels.:—Dedicatoria á doña María Micaela Piñol, de sus hijos D. Vicente y D. José Ayzinena.—Aprobación de fray Matías Domingo Texeda, franciscano: Guatemala, 7 de Noviembre de 1795.—Licencia del Ordinario: 1.° de id.—Aprobación de D. José María de Eloso: Candelaria, 24 de id.—Licencia del Gobierno: 28 de id.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

LARRAZABAL (Antonio).

902.— .... exponere aggreditur D. Antonius Larrazabal Sacræ Facultatis Dr. in / oratione prævia ad Licentiaturæ gradum in jure Pontificio obtinendum. Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 28 1/2 por 40 cents.—Arriba, gran estampa en cobre con el Padre Eterno, Jesús y la Virgen.—12 de Febrero de 1797.

Archivo Universitario.

903.—✠ / In præuio examine / ad Licentiaturam gradum in Pontificio Ju-/re promerendum Dr. D. Antonius Lar- / razabal exponet, ac defendet. . . / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—19 de Marzo de 1797.

Archivo Universitario.

904.— .... Quodquidem problematicum argumentum, in dignum Mæcenatis enco-/mium pro Doctoratus Laurea in Pontificio jure nanciscenda exponere aggreditur D. Antonius Larrazabal Sacræ Facultatis Doctor. Etc. *(Al pié:)* Cum Superioris permissu, Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 38 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de S. Carlos Borromeo.—3 de Agosto de 1797.

Archivo Univresitario.

MARTINEZ (Bernardo).

905.—*(Viñeta cabecera compuesta)*. Examini subeundo / Ad primariam Pontificii Iuris Cathedram / secundo quadriennio per substitutionem / obtinendam / *(Al pié:)* Apud Bracamonte Superiorum permissu.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—5 de Mayo de 1797.

Archivo Universitario.

MARURE (Mateo Antonio).

906.—Propositiones / philosophicæ pro Bacca-/laureatus gradu in eademmet Facultate / per sufficientiam obtinendo. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Noviembre de 1797.—Tarja de D. Mateo Antonio Marure.

Archivo Universitario.

907.—✠ / D. Mathæus Antonius Marure / Philosoph. Bac. / Promittit defendere omnes propositiones / etc. *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja con doble orla, muy elegante, impresa por un lado.—22 de Diciembre de 1797.

Archivo Universitario.

MOREDA (Tomás).

908.—✠ / Aviso al publico.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en la Nueva Guatemala, por D. Tomás Moreda, en 27 de Febrero de 1797, anunciando que el 6 de Marzo inmediato se abria la escuela de dibujo establecida en la capital por la Real Sociedad Económica, al cuidado del grabador D. Pedro García Aguirre.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

NOTICIA.

909.—✠ / Noticia / del establecimiento del Museo / de esta Capital de la Nueva Guatemala. / Y exercicios publicos / de historia natural / Que han tenido en la Sala de Estudios / de dicho Museo. / Los Bachilleres en Filosofia / Don Pascasio Ortiz de Letona, Cursante en Leyes, / Y Don Mariano Antonio de Larrabe en Medicina. / Bajo la Direccion de / Don Jose Longinos Martinez, Naturalista / de la Real Expedicion facultativa de este / Reyno, y Nueva España, Profesor / de Botanica &c. / Con motivo de la apertura del Gavinete de / Historia Natural, que en celebridad de los / años de Nuestra Augusta Reyna y Señora, / le dedicò, ofreciò, y consagrò dicho Natu- / ralista, en su dia 9. de Diciembre de 1796. / (*Viñeta*). Con permiso del Superior. / Impreso en la Oficina de la Viuda de D. Se / bastian de Arevalo año de 1797.

4.°—Port.—v. en bl.—23 pp. y f. bl.

Archivo de Indias.

PAVON (Bernardo).

910.—. . . ; quod in prævia Oratione ad Licentiaturæ gradum in SS. Canonibus promeren- / dum, demonstrabit Dr. D. Bernardus Pavon in R. ac P. Guatimalensi Academia, Etc. *(Al pié:)* Superioris permissu, / Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 29 1/2 por 40 cents., impresa por un lado, y por el otro la indicación del dia, lugar y hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta de S. Francisco de Sales, grabada en cobre.—Febrero de 1797.

Archivo Universitario.

911.—✠ / Pro examine subeundo / Ad Licentiaturæ gradum in SS. Cano- / nibus promerendum. / *(Al pié:)* Guatemalæ Apud Bracamonte Superioris permissu.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Bernardo Pavón.—21 de Febrero (1797).

Archivo Universitario.

912.—.... Quod pro utraque parte in Bmæ. Mariæ Virginis honorem demonstrabit, ac defendet D. D. Ber-/nardus Pavon, ut Doctoratus Lauream in S.S. Canonibus obtinere mereatur, etc. *(Al pié:)* Apud Bracamonte: Superiorum permissu.

1 hoja orlada, de 33 por 42 cents., impresa por un lado, y por el otro, la indicación del día y lugar, dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta de N. S. de la Merced, grabada en cobre por Rosales.—2 de Agosto de 1797.

Archivo Universitario.

PEDROSA (Miguel Antonio de).

913.—✠/Ad divinum / officium/anno Domini 1797./ Quotidie recitandum, / manualis / ductus, / Rubric. Breviar. Missalisque / Roman. ac Decret. S. R. C. / accuratè consonus, / ad usum / Clericorum. / ac Monialium Nov. Civ. Guatem. / totiusq. Diœcesis / a B. D. Michaele Antonio de / Pedrosa Sanct. Metrop. Eccl. ejusd. / civit. Cerem. Magist. /*(Linea de filetes dobles)*. Nov. Guat. apud D. Alex. Marian. Bracamonte/ Typographia Purgator. Animar.

8.°—Port.—v. (foliado 2) con las fiestas movibles, témporas, etc.—Pp. 3-59.—Pág. final con el lunario del año.

Biblioteca particular.

SARTORIO (José Manuel).

914.—Novena mensal / de el Transito / de el / Santisimo Patriarca / Sr. S. Josef, / Para implorar una buena mu-/erte: con las Consideraciones / sacadas de la Mystica Ciudad / de Dios. §. 2. Libro 5. / Compuesta, / por el Br. Don Josef Manu-/el Sartorio, Clerigo de este / Arzobispado. /*(Filete doble)*. Con licencia en Mexico, / Y por su Original en la Nueva / Guatemala, por la Viuda de D. Se-/bastian de Arevalo año de 1797.

16.°—Port.—v. en bl.—19 hojas s. f.

Biblioteca Medina (6718).

SEGUNDA JUNTA PUBLICA.

915.—✠/Segunda / junta publica / de la / Real Sociedad / Economica / de Amantes de la Patria / de / Guatemala, / Celebrada en 9. de Julio de 1797. / *(Viñetita)*. Con la licencia necesaria / *(Bigote)*. En la Imprenta de la Viuda de Don Sebastian / de Arevalo año de 1797.

4.°—Port.—v. en bl.—43 pp. y final bl.—Lámina en cobre.—Contiene:—Introducción del director D. Jacobo de Villaurrutia, extracto de las actas por el secretario accidental D. José Victoria de Retes, y discurso del mercedario fray José López Rayón, que Beristain, t. III, p. 10, da como obra aparte.

Museo Británico.—Biblioteca Medina (6761).

Beristain, t. II, p. 253, bajo el nombre de Sebastián Melón.

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 756.

En la *Gazeta de Guatemala* del 6 de Octubre de aquel año, se dió noticia de este impreso.

SUPLEMENTO.

916.—Suplemento de Misas de los Santos nuevos. Guatemala, Bracamonte.

Así reza el aviso que se halla al pié de la página 59 del añalejo de Pedrosa de 1797.

VALLE Y PAZ (Francisco Angel).

917.—✠ / Assertiones D. Thomæ V. Ecclesiæ / Doctoris.... / Suscipit propugnandas B. D. / Francisco Angel de Valle & Paz / pro Bac. gradu, in eademmet / facultate promerendo. / *(Al pié:)* Con superiro (*sic*) permiso en la N. Guatemala por D. Alexo Mariano / Bracamonte.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—23 de Enero d 1797.

Archivo Universitario.

VILLEGAS (Juan Félix de).

918.—✠ / Nos Don Juan Felix de Villegas, por la gracia de Dios / y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Guatemala, del Consejo de S. M. &c. / A nuestros muy amados Diocesanos paz y salud en Nuestro Sr. Jesu-Christo.

1 hoja formada de dos trozos unidos, de 35 por 38 centímetros, impresa por un lado, á dos cols., separadas por una linea de viñetas.—Suscrita en Guatemala, á 13 de Enero de 1797, sobre que se hagan preces por la victoria de las armas españolas contra Inglaterra.

Archivo Arzobispal.

919.—Urbanus Papa VIII. / Ad futuram rei memoriam. / *(Colofón:)* Reimpreso con el Superior permiso en là N. / G. en la Imprenta que dirige D. Alexo Mariano / Bracamonte. año de 1797.

8.°—29 pp. y final bl.—Edicto del arzobispo Villegas, suscrito en Guatemala, á 16 de Noviembre de 1796, que comienza por la bula indicada, de 3 de Febrero de 1634, sobre recolección de limosnas para los Santos Lugares.

Biblioteca Medina (6453).

920.—✠ / Nos Don Juan Felix de Villegas, por la / Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzpo. de Guatemala, del Consejo de S. M. &c. / Por quanto S. M. Dios le guarde, deseoso de que sus amados vasallos, &.

1 hoja en fólio, apaisada, impresa por un lado.—Edicto de 28 de Noviembre de 1797 sobre publicación y recibimiento de la Bula de Cruzada

Biblioteca Medina (6454).

1798

ALVAREZ Y PAZ (Juan José).

921.—Viris amplissimis atque prudentissimis. / . . . . . / Sancti Salvatoris Provinciæ Patribus magnificentissimis. / . . / Theologicas assertiones Honorati Tournely. / . . . / publico subjicit examini. / . . . / B. D. Joannes Josephus Alvarez et Paz. / Seminarii Trid. alumnus. / (*Al pié:* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, y por el otro la indicación del dia y lugar dentro de un cuadrito de viñetas.—16 de Abril de 1798.

Archivo Universitario.

ARGUETA (Manuel Vicente).

922.—D. Emmanuel Vincentius Argueta / pro Baccalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo, has de rebus naturalibus propositiones / defendendas suscipit. / (*Al pié:*) Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Febrero de 1798.

Archivo Universitario.

ARREAZA (Rudecindo).

923.—Assertiones D. Thomæ V. Ecclesiæ / Doctoris . . . . . / Suscipit propugnandas B. D. / Rudecindus de Arreaza. / pro Bac. gradu, in eademmet / facultate promerendo. / (*Al pié:*) Apud Bracamonte Superiorum permissu.

8.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Enero de 1798.

Archivo Universitario.

BUSTAMANTE Y ORDOÑEZ (Pedro).

924.—✠ / Pro examine publico. / D. Petrus de Bustamante, et Ordoñez, / philosophiæ studiosus / (*Al pié:*) Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, la indicación del lugar y hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—10 de Enero de 1798.

Archivo Universitario.

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

925.—✠ / Directorium / ad usum Trium Ordinum / S. P. N. D. Francisci / Almæ hujus Sanctæque Provinciæ Dulciss. / Nomin. Jesu de Guathem. pro anno / Æræ vulgaris 1798. in quo / (*Siguen*

el áureo número, fiestas movibles y témporas). Superioris jussu elaboratum / A Fr. Antonio Raymundo Camato ejus- / dem Stæ. Proæ. filio Lec. Jub. Doct. / Theol. &c. &c. / (*Filete*). In Typographia Bracamonte.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, foliado 2-53.—Pág. final, s. f., á dos cols., con el lunario.

Biblioteca Medina (6447).

CAÑAS Y MORENO (José Manuel de).

926.—Logicæ / propositiones / e philosophis / excerptæ / defendendæ / A D. Josepho Emmanuële de Cañas, / et Moreno / Tridentini alumno / Sub disciplina / B. D. Josephi Ignatii de Yrungarai, et del Rosal / ejusdem etiam Tridentini alumni / Guatemalæ / Die 23 mensis Aprilis Anni / Dñi. M. DCC. XCVIII. / hora solita. / Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

8.°—Pág. s. f. con la indicación del dia y hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—Pág. con un epígrafe latino.—Port.—v. en bl.—Estampa de la Virgen de Guadalupe.—Dedicatoria á la misma, 1 p. s. f.—Pag. bl.—28 pp. s. f. y hoja final bl.

Biblioteca Medina (6448).

CORDOVA (José Calixto).

927.—Pro adipiscendo / Baccalaureatus gradu / In Sac. Theolog. / B. D. Josephus Calixtus de Cordova / defendet, ac propugnabit (*sic*) / (*Al pié:*) Superiorum permissu. / Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—1798.

Archivo Universitario.

CORDOVA (Fr. Matías de).

928.—✠ / Utilidades / de que todos los indios / y ladinos se vistan y calcen / a la española, / y medios de conseguirlo sin violencia, / coaccion, ni mandato. / Memoria premiada / Por la Real Sociedad Economica de Guate- / mala en 13. de Diciembre / de 1797. / Su Autor / Fr. Matias de Cordova, Maestro de Estudiantes / en su Convento de Sto. Domingo / de la Capital / (*Filete*). En la Imprenta de D. Ignacio Beteta. / Nueva Guatemala, año de 1798.

4.°—Port.—v. en bl.—Advertencia, 1 p.—1 bl.—22 pp.

Museo Británico.—Biblioteca Medina (6765).

J. Arbos, *Hist. de Guatemala*, t. I, p. 346.

Beristain, t. I, p. 340.

Rich, *Bibl. amer. nova*, London, 1835, pág. 413.

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 756.

En la *Gazeta de Guatemala*, t. I, p. 302, y t. II, p. 153, se publicó un artículo crítico de esta obra. Se vendía á tres reales en la librería de Beteta.

Véase la relación del acto y una noticia biográfica de Córdoba, en Salazar, obra citada, pp. 239 y siguientes.

CORREA (Eulogio Joaquín).

929.—D. Eulogius Joachin de Correa / pro Baccalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo, has de rebus naturalibus proposiciones / defendendas suscipit. / (*Al pié:*) Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Febrero de 1798.
Archivo Universitario.

DIE.

930.—Die XIV. Novembris. / In festo / S. Serapionis Martyris, / Ordinis B. V. M. de Mercede Redemptionis Captivorum. / Duplex secundae classis cum octava. / Missa. / (*Colofón:*) Novae Guatimalae ex Typographia D. Ignatii Beteta. / Anni M. DCC. XCVIII.

Fol.—2 pp. s. f. orladas, y en gran parte á dos cols.
Biblioteca Medina (6459).

931.—Die XIV. Novembris. / In festo / S. Serapionis Martyris. / Ordinis B. M. V. de Mercède Redemptiônis / Captivórum. / Duplex secúndæ classis cum Octâva. / (*Colofón:*) Cum Superiorum permisu. / Novæ Guatimalæ ex Typographia D. Ignatii Beteta / Anno Dñi. M. DCC. XCVIII.

4.°—12 pp., casi todas á dos cols.
Biblioteca Medina (6452).

ESPARRAGOSA Y GALLARDO (Narciso).

932.—✠ / Memoria / sobre una invencion / facil y sencilla / para extraer las criaturas clavadas / en el paso / sin riesgo de su vida, / ni ofensa de la madre, / y para extraer la cabeza / que ha quedado / en el utero separada del cuerpo. / Por el Dr. D. Narciso Esparragosa y Gallardo, / Profesor de Medicina y Cirugia. / (*Monograma del impresor*). Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. / Año de 1798.

4.°—Port.—v. con un epígrafe latino.—Pp. 3-32, y al pié las erratas.—1 lámina de á folio grabada en cobre.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6764).

Dióse noticia del opúsculo en la página 316 del t. II de la *Gazeta*.

He aquí la descripción de la segunda edición:

—Memoria / sobre una invencion / facil y sencilla / para extraer las criaturas

clavadas / en el paso / sin riesgo de su vida, / ni ofensa de la madre, / y para extraer la cabeza / que ha quedado / en el útero separada del cuerpo. / Por el Dr. D. Narciso Esparragosa y Gallardo, / Profesor de Medicina y Cirugía, Cirujano / honorario de Cámara de S. M. / *Bigote*. Reimpresa en Barcelona / en la Oficina de Brusi con las licencias necesarias. / Año de 1816.

4.°—Port.—v. con un epígrafe.—32 pp. y lámina.

Al pié de la última se lee: «El autor de esta memoria, por el beneficio de la humanidad y en obsequio de las personas á quienes la dedicó, costeó la primera impresión para destribuir los ejemplares graciosamente, como lo verificó.

«Tiene una multitud de observaciones propias y de otros facultativos confirmativas de la excelencia del instrumento, que se publicarán en otra memoria».

Véase en Salazar, *Desenvolvimiento*, etc., pp. 87 y siguientes, la biografía de Esparragosa.

ESTRADA (José Santiago).

933.—✠ / Defendentur in hac Regia, ac Pontificia D. Caroli Academia....., pro Baca- / laureatus gradu in eademmet facultate obti- / nendo, à B. D. Josepho Jacobo de Estrada: etc. / *(Al pié:)* Superiorum permissu. / Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Agosto de 1798.

Archivo Universitario.

FRANCO (José Luis).

934.—✠ / Propositionnes medicæ sustinendæ pro Baccalau- / reatus gradu in eadem Facultate promerendo a D. Josepho Aloyso Franco. / *(Al pié:)* Superiori permissu / Apud Dñ. Ignat. / Beteta.

1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado, de 28 por 38 centímetros.—31 de Marzo de 1798.

Archivo Universitario.

FRANCO (Luis) y LARRAVE (Mariano Antonio de).

935.—✠ / Primer examen / de cirugía / Que han de sostener los Bachilleres D. Luis / Franco, y D. Mariano Antonio de Larrave cur- / santes de la propria facultad, por direccion del / Dr. D. Narciso Esparragosa y Gallardo su / Catedratico. / *(Al pié:)* Con superior permiso / Por D. Ignacio Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—28 de Marzo de 1798.

Archivo Universitario.

En la «Gazeta» del 16 de Abril de 1798 se dió noticia de estos exámenes, que fueron los primeros que de cirugía hubo en Guatemala, y se insertó la arenga del catedrático doctor Esparragosa. Véase también á Salazar, obra citada, pp. 96 y siguientes.

LARDIZABAL (José María).

936.— .... / Sub cujus auspicijs D. Joseph Maria Lardizabal pro Baccalaureatus / gradu in Philosophia adipiscendo etc. (*Al pié:*) Apud Viduam Dni. Sebastiani de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 1/2 por 38 1/2 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de S. José con el Niño, entre viñetas.—8 de Enero de 1798.

Archivo Universitario.

MANERO (José Mariano de) y otro.

937.—Solemnes / exequias / del Illmo. Señor Dr. D. Jose Gregorio / Alonso de Hortigosa, / Obispo que fue de la ciudad de / Antequera, Valle de Oaxaca, / celebradas / En la Santa Iglesia Catedral de la pro- / pia Ciudad en los dias 1. y 2. del mes / de Diciembre de 1796. / Dispuestas / Por los SS. D. Don Josè Mariano de / Manero, Canonigo, y D Tomas Lopez de / Hortigosa, quienes las dan à la luz publica. / (*Filete*). N. Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta. 1798.

4.°—Port.—v. en bl.—«A la imparcial posteridad,» prólogo suscrito por los autores, 1 hoja s. f.—Inscripciones latinas y poesías castellanas, 12 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Con nueva portada y foliación:

—✠ / Elogio funebre / del Illmo. Señor Doctor Don / Jose Gregorio Alonso de Hortigosa / Obispo que fue de Oaxaca, / por / el señor Lic. D. Juan Manuel España / Canonigo Lectoral de aquella Santa/Iglesia, y Colegial antiguo del Exi-/mio Theo-jurista de San Pablo en / la Ciudad de Puebla. (*Monograma coronado del impresor*). N. Guatemala. / Año de 1798.

—Port.—v. en bl.—Pp. 2-42, y final bl.

Biblioteca Medina (6763).

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 1019.

Véase el número 962.

Las poesías castellanas se reducen á seis sonetos (alguno de ellos pasable) y á unas cuantas décimas.

En el suplemento á la *Gazeta de Guatemala* del lunes 2 de Septiembre de 1797, donde se ha insertado una biografía del prelado, leemos que el impresor fué D. Ignacio Beteta y que en el libro figura el *Sermón* predicado en las honras por el lectoral de Guatemala licenciado D. Juan Manuel de España, que Beristain de Sousa, t. I, p. 415, como acostumbra, cita como obra separada de aquélla.

El *Elogio fúnebre* de España contiene detalles del gobierno del prelado que pueden interesar á la historia eclesiástica de Oaxaca.

Hortigosa nació en Vigueras de España, fué promotor fiscal de Ciudad Real en Toledo, juez apostólico subdelegado de Cruzada en la plaza de Ceuta y provisor vicario general de su obispado, y después del de Sigüenza, de cuya catedral fué racionero. Hallábase de arcediano en Almansa cuando fué nombrado promotor fiscal del Tribunal del Santo Oficio de México, de cuyo puesto pasó al obispado

de Oaxaca á fines de 1775, el cual gobernó hasta último de Noviembre de 1795, fecha en que se retiró á la vida privada por haber renunciado aquel cargo.

El Suplemento de la *Gazeta* del 2 de Septiembre de 1799 está dedicado por entero á las exequias de Ortigosa.

MARTINEZ (Bernardo).

938.—. . . Quod encomium in Ora- / tione prævia ad Licentiaturæ gradum in Jure Cæsareo obtinendum, elucidandum offert D. / Bernardus Martinez in S. Theolog. Jureque Canonico Doct. In Reg. Pontif. Guatemalensi Aca- / demia. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo. Superiorum permissu.

1 hoja orlada, de 26 1/2 por 37 cents., impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación de día y lugar.—Arriba, gran estampa alegórica en cobre: Aeterna et suprema lex.—30 de Agosto de 1798.

Archivo Universitario.

939.—✠ / Funebri subeundo examini / ad Licentiaturæ gradum obtinendum / in Iure Cæsareo. / *(Al pié:)* Superiorum permissu. / Guat. apud Vid. de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Septiembre de 1798.

Archivo Universitario.

940.— . . . . Quod ad Doctoralem lauream in Civili Jure obtinendam proble- / maticè demonstrandum suscipit D. Bernardus Martinez in sac. Theol. Jureque canonico Doctor. / In Alma Guatemalensi Ecclesia. Die XI. Octobris anno M DCC XCVIII. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

1 hoja de 26 1/2 por 38 1/2 centímetros, impresa por un lado, y por el otro la indicación del día y lugar dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta en cobre de S. Francisco de Sales.

Archivo Universitario.

MENDEZ (José Mariano).

941.—D. Josephus Marianus Mendez Colleg. Trident. alum. / pro Baccalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo, has de rebus naturalibus propositiones / defendendas suscipit. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Febrero de 1798.

Archivo Universitario.

MILLA (José Ignacio).

942.—D. Josephus Ignatius de Milla Trident. Colleg. alum. / pro Baccalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo, has de rebus

naturalibus propositiones / defendendas suscipit. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.- 23 de Febrero de 1798.
Archivo Universitario.

MILLA Y PINEDA (José Santiago).

943.—Logicæ / propositiones / e philosophis / excerptæ / defendendæ / A D. Jos. Jacobo Milla et Pineda / Tridentini alumno / Sub disciplina / B. D. Josephi Ignatii de Yrungarai / et del Rosal / ejusdem etiam Tridentini alumni / Guatemalæ / Die mensis Anni / Dñi. M. DCC. XCVIII. / hora solita. / Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo. / *(Colofón:)* Superiorum permissu.

8.°—1 p. preliminar que tiene un cuadro de viñetas, dentro del cual se encuentra la hora en que debia tener lugar el examen.—A la vuelta, un epigrafe latino.—Port.—v. en bl.—1 hoja con un grabado (falta).—Dedicatoria á San José, en latin, 1 p. s. f.—Pág. bl.—14 hojas s. f., y al pié de la última el imprimatur del rector Doctor Ayzinena.

MOLINA (Pedro José).

944.—✠ / Celeberrimi Hermanii Boerhaave / aphorismi. / .... / A Bachalaureo in Philosophia D. Petro de Molina / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro la indicación del dia y hora.—23 de Mayo de 1798.

945.—Medicæ propositiones substinendæ pro Baccalaureatus / gradu in eadem Facultate obtinendo a D. Petro Josepho Molina. / *(Al pié:)* Apud. Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—16 de Junio de 1798.
Archivo Universitario.

«El 23 de Mayo del mismo año el bachiller don Pedro Molina, que con el tiempo llegaría á ser protomédico del Reino, prócer de la independencia, presidente del Estado de Guatemala y uno de nuestros hombres políticos más distinguidos, sostuvo un acto público en medicina, repartiendo para el efecto una invitación, ó sea *código*, como decían en Alcalá, ó *acto*, como se estilaba en Valladolid, que decía, traducida al español, lo que sigue:

«Se expondrán y sostendrán los aforismos del muy célebre Herman Boerhaave, así de las instituciones médicas, como los de conocer y curar las enfermedades, añadidas algunas cosas pertenecientes á la materia médica y exceptuadas otras de la parte chirúrgica, que se ilustrarán con las luces del siglo y se dirán á los que las inquieran, con la doctrina de los eruditísimos discípulos de tan gran maestro, Haller y Wanswieten, por el bachiller don Pedro Molina».—Salazar.

PEDROSA (Miguel Antonio de).

946.—✠ / Ad divinum / officium / anno Domini 1798. / Quotidie recitandum / Manualis / ductus, / Rubric. Breviar. Missalis-

que / Roman. ac Decrets. S. R. C. / accuratè consonus, / ad usum / Clericorum / ac Monialium Nov. Civ. Guatem. / totiusq. Diœcesis / a B. D. Michaele Antonio de Pedrosa / S inct. Metrop. Eccl. ejusd. civit. / Cerem. Magist. / (*Filete*). In Typographia Bracamonte.

8.°—Port.—v. (foliado 2) con las fiestas movibles, témporas, etc.—Pp. 3-58 + 1 p. s. f. con el lunario del año, y la final en bl.

Biblioteca particular.

QUARTA JUNTA PUBLICA.

947.—✠ / Quarta junta publica / de la / Real Sociedad / Economica / de / Amantes de la Patria / de / Guatemala / celebrada / el dia 15. de Julio. / de 1798. / (*Filete doble*). Nueva Guatemala / Por la Viuda de Don Sebastian de Arevalo. 1798.

4.°—Port.—v. en bl.—27 pp. y f. bl.—Autorizada por D. Sebastián Melón, como secretario, en 14 de Julio de 1798.

M. Británico.—Biblioteca Medina (6464).

Dióse comienzo al acto con una alocución del director D. Jacobo de Villaurrutia, oidor de la Real Audiencia: después de la cual, el secretario de la Sociedad, don Sebastián Melón, leyó el extracto de las actas del último semestre: y por fin, fray José Antonio Goicoechea pronunció el discurso que se inserta, que Beristain, t. II, p. 35. señala como obra aparte.

QUINTANILLA (Luis María).

948.—Pro adipiscendo / Baccalaureatus gradu / in Sac. Theolog. / B. D. Aloysius Maria de Quintanilla / defendet ac propugnabit / (*Al pié:*) Superiorum permissu. / Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado—22 de Diciembre de 1798

Archivo Universitario.

RAMIREZ (Manuel Rafael).

949.—Propositiones / in duos priores Institutionum Libros, / Regio Juri, atque praxi accommodatæ. / Defendentur / a B. D. Emmanuele Raphaele Ramirez, / sub disciplina / D. Ludovici Mariani Rosa / J. C. Doct. ac Instit. Prof. / (*Viñetita*). Guatemalæ. / ~~~ / Apud Bracamonte: Superiorum permissu. / Die Mensis hora IX. matutina et / III. vespert. Ann. M. DCC. XCVIII.

4.°—Port.—v. en bl.—Dedicatoria á San Luis Gonzaga, 1 p. s. f.—Pág. bl.—44 pp.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

RAMOS (José Nicolás).

950.—D. Josephus Nicolaus Ramos / pro Baccalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo, has de rebus naturalibus proposi-

✠

REGLAMENTO

GENERAL DE ARTESANOS

DE LA NUEVA GUATEMALA,

QUE LA JUNTA

COMISIONADA PARA SU *FORMACION*

PROPONE A LA GENERAL

DE LA

REAL SOCIEDAD.

Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala
año de 1798.

tiones / defendendas suscipit. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—1798.

Archivo Universitario.

REGLAMENTO.

951.—✠ / Reglamento / general de Artesanos / de la Nueva Guatemala, / que la Junta / comisionada para su formacion / propone a la General / de la / Real Sociedad. / *(E. del impresor y filete).* Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala / año de 1798.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-48 y 1 s. f. para las erratas.—Pág. final bl.—Las adiciones y anotaciones que van á lo último estan autorizadas por el secretario D. Antonio Juarros, en Guatemala, á 6 de Mayo de 1800, que sin duda alguna fueron impresas *á posteriori*.

Biblioteca Medina (6799).

Murillo, *Bol. de la Lib.*, n. 6690.

Véase el facsímil.

ROBLEDO (Francisco).

952.—✠ / Reglamento que se ha de / observar en el manejo, fabrica, y venta de la / vevida llamada Chicha, Mingi, Guarapo, Agua- / dulce ó qualquiera otra semejante; cobro y admi- / nistracion de sus correspondientes contribuciones.

Fol.—8 pp.—Suscrito por D. Francisco Robledo, en la Nueva Guatemala, en 4 de Diciembre de 1797, y aprobado por el capitán general D. José Domas y Valle el 14 del mismo mes.—Autorizada en 2 de Enero de 1798.

Biblioteca Medina (6465).

ROBLES (Mariano Nicolás)

953.—Pro Baccalaureatus gradu / in Jure Canonico obtinendo / D. Marianus Nicolaus de Robles / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Enero de 1798.

Archivo Universitario.

He aquí la descripción de una obra de Robles impresa en la Peninsula:

—Memoria historica / de la / Provincia de Chiapa, / una de las de / Guatemala, / presentada al Augusto Congreso / por / El Br. D. Mariano Robles Dominguez de / Mazariegos, canónigo de la Santa Igle- / sia Catedral de Ciudad-Real de Chiapa, / Diputado en Córtes por su Provincia. / *(Bigote).* Cadiz: 1813. / Imprenta Tormentaria, / á cargo de D. J. D. Villegas.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-71 y final bl.—Suscrita en Cádiz, á 25 de Mayo de 1813, y presentada, según consta, en la sesión de las Cortes del 29 de ese mes.

ROSA (Luis Mariano).

954.—✠ / In oppositione / ad vespertinam Legum Cathedram / promerendam: / *(Al pié:)* Nov. Guath. Assump. Apud Viduam Domini Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Luis Mariano Rosa.—13 de Octubre de 1798.

Archivo Universitario.

RUIZ (José Tomás).

955.—Sacrorum Canonum theses / quas in grati animi monumentum, / et obsequium / Illmi. D. D. D. Joannis Felicis / de Villegas / Archiepiscopi Guatimalensis / propugnandas suscipit / B. D. Josephus Thomas de Ruiz / ipsius Illmi. Domini Familiaris / præside / D. D. Bernardo Martinez / Sac. Canon. Profes. / *(Viñeta)*. In Carolina Academia Guatimalensi / Die 16. mensis Januarii an. M. DCC. XCVIII. / *(Filete)*. Apud Bracamonte Superiorum permissu.

4.°—1 hoja con la indicación del dia y hora dentro de un cuadro de viñetas.—Port.—v. en bl.—Estampa del escudo de armas ó retrato del Mecenas (falta) D. Juan Félix de Villegas.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—53 pp. y final bl.

Biblioteca Medina (6466).

RUIZ DE BUSTAMANTE (Pedro).

956.—D. Petrus Ruiz de Bustamante, / pro Baccalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo, has de rebus naturalibus propositiones / defendendas suscipit. / *(Al pié:)* Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Febrero de 1798.

Archivo Universitario.

SAN JOSE MURO (Fr. Antonio de).

957.—✠ / Utilidades / y medios de que los indios / y ladinos / vistan y calzen a la española. / Memoria / que merecio el accesit entre las / presentadas sobre este asunto / a la Real Sociedad / de Guatemala. / Por / El R. P. Fr. Antonio / de S. Josè / Muro, Asistente general de la / Religion Betlemitica. / *(Escudo del impresor)*. N. Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta. 1798.

4.°—Port.—v. con una nota.—73 pp.

Museo Británico.

SAN MARTIN (Francisco).

958.—Propositiones / in duos priores Institutionum Libros, / Regio Juri, atque praxi accommodatæ. / Defendentur / a B. D. Francisco San Martin, / sub disciplina / D. Ludovici Mariani Rosa. / J. C. Doct. ac Instit. Prof. / *(Viñeta.)* Guatemalæ. / ~ / Apud Bracamonte: Superiorum permissu. / Die Mensis hora IX. matutina et / III. vespert. Ann. M. DCC. XCVIII.

4.°—1 p. con la indicación del dia y hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—Pág. bl.—Port. —v. en bl.—1 p. s. f. con la dedicatoria al Corazón de Jesús.—Pág. bl.—44 pp. y hoja final bl.

Archivo Universitario.

TERCERA JUNTA PUBLICA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA.

959.—✠ / Tercera junta publica / de la / Real Sociedad / Economica / de / Amantes de la Patria / de / Guatemala / celebrada / el dia 9 de Diciembre / de 1797. / *(Filete doble).* Nueva Guatemala / Por Don Ignacio Beteta. / 1798.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-22.—Autorizada por D. Sebastián Melón.

Museo Británico.—Biblioteca Medina (6467).

Beristain, t. II, p. 253, hablando de D. Sebastián Melón.

Pettick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 756.

Contiene la Memoria del secretario, «y presente el P. Fr. Matías Córdova, se le entregó la patente de socio de mérito, la medalla de oro y la correspondiente certificación;» habló el director Villaurrutia, cuya alocución se inserta, á la que contestó con otra el P. Córdova, «que no ha tenido á bien franquear para que se imprima». Concluyó el acto con un Discurso del mercedario fray Luis García, que se incluye, y que Beristain, t. II, p. 23, seguido por Garí y Siumell, *Bibl. Merced.*, p. 117, dan como obra por separado.

VALDES (José).

960.— .... In cujus amoris gratitudinem, laudem, & honorem B. D. Josephus Valdès dicat, offert, & / consecrat orationem præviam ad Licentiaturam in jure canonico. Etc. *(Al pié:)* Extypographia apud D. Ignatium Beteta.

1 hoja orlada, de 25 1/2 por 37 cents, impresa por un lado, y por el otro con la indicación del lugar y hora dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta en cobre de Cristo crucificado.—26 de Agosto de 1798.

Archivo Universitario.

961.— .... / Licenciatus D. Josephus Valdés, ut doctoralem lauream in jure / canonico obtineat. Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, de 25 1/2 por 38 centímetros, impresa por un lado, y por el otro la indicación del día y lugar, dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta en cobre de Cristo crucificado.—6 de Octubre de 1798.

Archivo Universitario.

VASCONZELOS Y VALLARTA (Ignacio Mariano).

962.—✠ / Oratio / in funere / I. D. D. D. Joseph Gregorii / Alfonsi de Ortigosa / Episcopi olim Antequerensis / In Indijs Occidentalibus / habita / In Templo Maximo ejusdem / Civitatis / Kalend. Decemb. An. Dom. MDCC. ICVI. *(sic)* / A D. D. Ignatio Mariano de Vasconzelos & Vallar- / ta, Eximij D. Paulo Sacrati Collegij Angelopolita- / ni Emerito, ac præfatæ Ecclesiæ Antequerensis / Canonico. / *(Viñeta y filete doble).* In Typografia Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—27 pp. y final bl.—La fecha debe referirse á 1798, y esta pieza acompañara probablemente á la descrita bajo el número 937, impresa por Beteta.

Biblioteca Medina.

Beristain, t. III, p. 240.

«Vasconcelos y Vallarta (D. Ignacio Mariano).—Natural de la Puebla de los Angeles, colegial y catedrático del Palafoxiano, colegial del Eximio de S. Pablo de la misma ciudad, doctor de la Universidad de México, canónigo y dignidad de la catedral de Oaxaca».—Beristain.

Las demás obras de Vasconzelos corresponden á *La Imprenta en México.*

VILLEGAS (Juan Félix de).

963.—✠ / Nos Don Juan Felix de Villegas, / por la Gracia de Dios, y de la Santa sede Arzobispo de / Guatemala del Consejo de su Majestad &c. / A los Curas de èsta Diocesi salud y bendicion en Ntro. Sr. Jesu-Christo.

Fol.—1 hoja s. f. y 1 bl.—Circular suscrita en la Nueva Guatemala, en 5 de Febrero de 1798, relativa al expendio de bulas.

Biblioteca Medina (6813).—Archivo parroquial de la Antigua.

964.—✠ / Nos D. Juan Felix de Villegas por la gracia de Dios y de / la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Guatemala del Consejo de su Magestad. &c. / Al Clero Secular de nuestra Diocesi salud, y bendicion.

1 hója en folio apaisado, impresa por un lado.—Recomendando se esfuerze para el buen éxito del donativo pedido por el monarca.—Nueva Guatemala, 29 de Noviembre de 1798.

Biblioteca Medina.

YBAÑEZ (Fr. Antonio).

965.— . . . . / B. & Theolog. Lector P. Fr. Antonius Ybañez S. O. P. ad promerendam in Sacra facultate Licentia- / turæ lauream, etc. (*Al pie:*) Apud Viduam de Arevalo.

1 hoja orlada, de 27 por 37 1/2 cents., impresa por un lado, y por el otro, con la indicación del dia y lugar dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, monograma coronado de Jesús y María.—12 de Diciembre de 1798.

Archivo Universitario.

YRUNGARAI (José Ignacio de).

966.—Pro examine funebri / B. Jos. Ignatius de Yrungarai, Tridentini / Alumnus / Etc.

4.°—1 hoja orlada impresa por un lado.—17 de Diciembre de 1798.

Archivo Universitario.

967.—Provida publici boni consultrix / . . . / Regia Societas Guatemalana / . . . / . . eidem Societati meritò vindicabit B. D. Jos. Ignatius de Yrungarai, Trid. Alumnus in oratione / prævià ad Licentiaturam in Sacra Theologià.

1 hoja orlada, de 27 por 39 cents.—Arriba, el escudo de la Sociedad, grabada en cobre por España.—Al otro lado, la indicación del dia y hora dentro de un cuadrito de viñetas.—Del 25 de Noviembre de 1798.

Biblioteca Medina (6469).

ZURITA (Fr. Luis).

968.—.... Frater Ludovicus Zurita / Licentiatus in Sta. Theologia / Academicam orationem / Pro doctorali laurea obtinenda / Etc. *(Al pié:)* Superiorum / permissu. / Apud Viduam de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 por 39 cents.—Arriba, gran escudo de la Orden de la Merced grabado en madera.—25 de Octubre de 1798.

Archivo Universitario.

1799

APARICIO (Fr. Pascual).

969.—✠ / Canonico-theologicæ assertiones / De statu Religioso, / quas / Sanctissimo Patriarchæ Dominico / Ordinis Prædicatorum fundatori / alma Provincia S. Vincentij Ferrerij / de Chiapa, et Guathemala / suis laeta comitijs / O. D. E. C. / per manus R. P. Phil. Lect. F. Paschalis Aparicio. / Sud *(sic)* præsidio / P. Fr. Joachim Figueroa / Deffendendæ in Ecclesia S. P. N. Dominici Ci- / vitatis Regalis. Deo O. M. B. Maria Rosariana, / Inclyto Mœcenate. atque suo Filio Ang. Doctore / auxilium præstantibus. Die XX. mensis Januarij anni / CIC. IDCC. XC. IX. / Hora tertia vesprtina *(sic)*. / In Typographia *(sic)* Viduæ D. Sebastiani de Arevalo.

4.°—Port.—v. con un epigrafe de S. Agustin.—37 pp. y final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

AUTO ACORDADO.

970.—✠ / Nos el Presidente, Regente, y Oydores de la Audien- / cia, Corte, y Real Chancilleria que reside en / esta Nueva Ciudad de Guatemala &c.

1 hoja de 25 por 32 cents., impresa por un lado.—Auto de 17 de Septiembre de 1799, disponiendo que en vista de los crimenes que se cometian, todo el mundo se dedicase á sus tareas permaneciendo en sus talleres, aunque no hubiese en ellos trabajo.

Biblioteca de D. Manuel Cabral.

AYERDI Y ZARATE (Francisco José).

971.—✠ / Pro funebri examine / ad Licentiaturam in Sacris Canon. promerendam. / ..... Guatemalæ / Die IV. mensis Februarii anno M. DCC. XCIX.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. Francisco Ayerdi.

Archivo Universitario.

972.—. . . . / Franciscus. Ios. Ayerdi / In. Studiosi. Animi. Signum / Orationis. Argumentum. / Pro. Sac. Canon. Lic. Promeren. / D. C. Q. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 20 1/2 por 32 centímetros, impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del dia, hora y lugar.—Arriba, estampeta en cobre de S. Carlos Borromeo.—20 de Enero de 1799.

Archivo Universitario.

973.—. . . / L. D. Franciscus. Ayerdi. Et. Zarate. / Prævia Oratione. / Ad. Lauream. Doctoralem. / S. S. Can. Obtinendam. / In. Subiecti. Gratique. Animi. Signum. / D. O. C. / Hocce. Problema. / *(Al pié:)* Necessaria / licentia. / Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 20 1/2 por 39 cents., impresa por un lado, y en el otro, la indicación del dia, lugar y hora.—4 de Abril de 1799.

Archivo Universitario.

CAMATO (Fr. Antonio Raimundo).

974.—✠ / Directorium / ad usum Trium Ordinum S. P. N. D. Fran- / cisci almæ hujus Sanctæque Provinciæ Dulc. / Nominis Jesu de Guathemala pro anno Æræ / vulgaris 1799. in quo= / *(Signen el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. Superioris jussu elaboratum / A P. Fr. Antonio Raymundo Camato ejusdem / Stæ. Proæ. filio Lec. Jub. Doc. Theol. &c. &c. / *(Filete doble)*. Nov. Guatem. Apud Viduam D. Sebastiani / de Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que continúa en las páginas 3-52.—1 s. f. con los religiosos difuntos, y la final, s. f., á dos cols., con el lunario.

Biblioteca Medina (6470).

DIRECTORIUM.

975.—✠ / Directorium / Ad usum Trium Ordin. S. P. N. Francisci almæ / Sanctæque Provinciæ Dulcis. Nomin. Jesu de / Guathemala pro anno Æræ vulgaris 1800. in / quo= / *(Signen el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. Elaboratum / A Cæremon. Mag. ejusdem Stæ. Proæ. / *(Bigote)*. Apud Viduam D. Sebastiani de Arevalo anno / Domini 1799.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 42 pp. más, s. f.—1 pág. s. f., á dos cols. con el lunario, y final bl.—Hoja bl. al principio.

Biblioteca Medina (6471).

FIALLOS (Juan Miguel de).

976.—Pro concursu / ad vespertinam Civilium / Legum Cathedram / B. D. Joannes Michaël de Fiallos etc. *(Al pié:)* Apud Viduam de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Febrero de 1799.

Archivo Universitario.

FLORES (Cirilo).

977.—D. O. M. / . . . / D. Cyrillus. De. Flores / In. Grati. Animi. Monumentum / Hoc. Publicum. Examen / De. Re. Physica / Pro. Bacc. gradu. In. Philos. / Obtinendo / D. C. Q. / *(Al pié:)* In typographia vi- / duæ D. Sebastiani / de Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—30 de Julio de 1799.
Archivo Universitario.

GARCIA REDONDO (Antonio).

978.—✠ / Memoria / sobre el fomento de las / cosechas de cacaos, / y de otros ramos de agricultura / presentada / a la Real Sociedad Ecomomica *(sic)* / Por el Socio Dr. D. Antonio / Garcia Redondo, Canonigo / Magistral de la Metropo- / litana de Guatemala. / *(E. del I.)*. Por D. Ignacio Beteta. Año de 1799.

4.°—Port.—v. en bl.—20 pp.—Adiciones á la *Memoria*, suscritas por D. Anselmo de Quirós, en 25 de Enero de 1800, circular á los corregidores, 1 hoja, y otra para el oficio remisorio, suscrito por D. Antonio Juarros, en Junio del año anterior.

Museo Británico.—Biblioteca Medina (6472).

Juarros, *Hist. de Guatemala*, t. I, p. 346.

Beristain, t. II, p. 21.

En el *Correo Mercantil de Madrid* de 21 Abril de 1800 se publicó un extracto analítico del trabajo del canónigo guatemalteco.

«Garcia Redondo (D. Antonio).—Natural de Villalón de Campos en el obispado de Palencia. Pasó de corta edad á Guatemala en la familia del Sr. arzobispo Villegas; y en aquella Universidad recibió el grado de doctor teólogo. Fué cura de la parroquia de S. Sebastián, canónigo magistral, y tesorero; y hoy es maestrescuelas de aquella Metropolitana. A los de las ciencias eclesiásticas ha unido los más exactos conocimientos de las profanas y politicas; y ejemplar en los ministerios de su estado, ha sabido por su celo é infatigable patriotismo hacerse digno del renombre de útil y benéfico ciudadano».—Beristain.

GONZALEZ (Francisco).

979.—D. O. M. / . . / D. Franciscus de Gonzalez / In. Grati. Animi. Monumetum *(sic)* / Hoc. Publicum. Examen / De. Re. Physica / pro Bacc. Gradu. In Philos. Obtinendo / D. C. Q. / *(Al pié:)* In typographia vi- / duæ D. Sebastiani / de Arebalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—1.° de Agosto de 1799.
Archivo Universitario.

INSTRUCCION.

980.—✠ / Instruccion / para el arreglo de conocer / y proceder en las causas correspondientes / al / Juzgado General / de / bienes de difuntos del Reyno / de / Guatemala. / Mandada observar à to-

dos los Jueces Sub-/alternos del distrito de esta Real Audiencia, / como Comisarios de dicho Juzgado, y demàs / dependientes en todo el Reyno; en interin / y pendiente la Real Aprobacion / de su Magestad. / Formada con arreglo à las Leyes, Reales Cedu- / las, y Ordenes que tratan sobre el particular, y / à la ultima Real Cedula expedida en San Loren- / zo à 25. de Septiembre de 1797. / *(Bigote)*. Impresa en la Nueva Guatemala, en la Oficina de la Viuda / de D. Sebastian de Arevalo. Año de 1799.

Fol.—Port.—v. en bl.—24 pp.
Biblioteca Cabral,
Catalogue Andrade, n. 2012 a.

LOPEZ Y PLATA (Manuel).

981.—In examine / pro Baccalaureatus gradu / in Philosophia per sufficientiam obtinendo / D. Emmanuel Lopez & Plata Seminarii Legionensis Alumnus / Sequentes propositiones defendere promittet. / *(Al pié:)* Apud Viduam de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, à dos cols.—2 de Abril de 1799.
Archivo Universitario.

982.—✠ / Pro examine / ad Baccalaureatus gradum / in Sacris Canonibus obtinendum / D. Emmanuël Lopez et Plata Seminarii Legionensis Alumnus, sequentes / propositiones defendere promittit. / *(Al pié:)* Guatemalæ. / Nessesaria *(sic)* licentia / Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, à dos cols., impresa por un lado.—8 de Abril de 1799.
Archivo Universitario.

LOPEZ Y PLATA (Pascual).

983.—In examine / Pro bacc. gradu in Philosophia obtinendo / D. Pas- / chalis Lopez & Plata Seminarii Legionensis alum- / nus sequentes propositiones defendere promittit. / *(Al pié:)* Guatemalæ / In Typographia / Viduæ D. Sebastiani / de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—31 de Octubre de 1799.
Archivo Universitario.

984.—Pro examine / Ad bacc. gradum in sacris canonibus obtinendum D. / Paschalis Lopez & Plata Seminarii Legionensis alum- / nus sequentes propositiones defendere promittit. / *(Al pié:)* Guatemalæ / In Typographia / Viduæ D. Sebastiani / de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, à dos cols.—7 de Noviembre de 1799.
Archivo Universitario.

985.—In examine / pro Bacc. gradu in Iure Civili obtinendo B. D. / Paschalis Lopez & Plata Seminarii Legionensis / Alumnus sequentes propositiones defendere promittit. / *(Al pié:)* Guatemalæ / In Typographia / Viduæ D. Sebastiani / de Arevalo

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—20 de Noviembre de 1799.
Archivo Universitario.

LLANO (Ambrosio).

986.—✠ / Nos el Licenciado D. Ambrosio Llano / Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana Pro- / visor Vicario General y Gobernador de èste Arzobispado por el Illustrissimo / Sr. D. Juan Felix de Villegas Arzobispo del mismo del Consejo de S. M. &c. / Por quanto S. M. Dios le guarde, deseoso de que sus amados vasallos logren....

1 hoja en folio, apaisada, impresa por un lado.—Sobre publicación y recibimiento de la Bula de Cruzada.—Nueva Guatemala, 28 de Noviembre de 1799.
Biblioteca Medina (6473).

MELON (Sebastián).

987.—Catalogo / de los individuos que componen la So- / ciedad de Amantes de la Patria de Guatemala / en el año de 1799.

4.—8 pp. s. f.—Autorizada en Nueva Guatemala, á 1.° de Marzo de 1799, por D. Sebastián Melón, ex secretario.
Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6474).
Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 756.

MILLA (José Santiago).

988.—D. O. M. / . . / D. Ios. Iacobus. De. Milla / In. Grati. Animi. Monumetum *(sic)* / Hoc. Publicum. Examen / De. Re. Physica / Pro Bacc. Gradu. In. Philos. obtinendo / D. C. Q. / *(Al pié:)* Guatemalæ / In Typographia vi- / duæ D. Sebastiani / de Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—2 de Agosto de 1799.
Archivo Universitario.

MOZIÑO (José Mariano).

989.—✠ / Tratado / del xiquilite y añil / de Guatemala. / Dedicado a su Real Sociedad / Economica / por D. Jose Mariano Moziño / botanico de la Real Expedicion de N. E. / Con notas puestas / por el socio mencionado / Dr. Fr. Jose Antonio Goycoechea. / *(E. del I)*. Año de 1799.

4.°—Port. v. con una nota manifestando haber sido premiada esta *Memoria* con mención honrosa.—Pp. 3-44.—Indice, 1 p.—Erratas y nota, 1 p.—Nota remisoria de Moziño: N. Guatemala, 24 de Mayo de 1798, impresa en una hoja en folio.
Museo Británico.

Catalogue Andrade, n. 3521, sin nombre de autor.

En la pagina 374 del tomo IV de la «Gazeta» se anunció que el librito se vendia á ocho reales.

Conozco edición hecha en Manila en la Imprenta Filipina. Por la Sociedad honoraria de las Islas. 4.°—92 pp.—Sin fecha.

Acerca de Moziño y muy especialmente de su viaje á Nutka y de las noticias que acerca de él escribió en 1793, y que publicó en el *Mercurio* de España de 1804, véase la *Biblioteca Marítima* de Fernández de Navarrete, t. II, pp. 102-104; y *La Botánica* de Colmeiro, pp. 185-86.

Véase también á Beristain, t. II, p. 314. El *Discurso sobre la materia médica*, publicado según este autor en 1801, no lo fué en obra aparte. Hállase en la «Gazeta de México».

PALOMO (José Ignacio).

990.—Memoria sobre la navegacion del rio Motagua en el Reino de Guatemala por D. José Ignacio Palomo. Impresa por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala. 1799. 4.°

Beristain, t. II, p. 392.

PAVON Y MUÑOZ (Bernardo).

991.—Pro oppositione / ad Vespertinam / Legum Cathedram / .... / dicet Dr. D. Ber- / nardus Pavòn & Muñoz. / *(Al pié:)* Apud Viduam de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Marzo de 1799.

Archivo Universitario.

PEDROSA (Miguel Antonio de).

992.—✠ / Ad divinum / officium / anno Domini 1799. / Quotidie recitandum / Manualis / ductus, / Rubric. Breviar. Missalisque / Roman ac Decrets. S. R. C. / accuratè cousonus, *(sic)* / ad usum / Clericorum / ac Monialium Nov. Civ. Guatem. / totiusq. Diœcesis. / a B. D. Michaele Antonio de Pedrosa / Sanct. Metrop. Eccl. ejusd. civit. Cerem. Magist. / *(Dos líneas de viñetitas)*. Apud Viduam D. Sebastiani Arevalo.

8.°—Port.—v con las fiestas movibles, témporas, etc.—28 hojas s. f. con el v. de la última en bl.

Biblioteca particular.

QUINTA JUNTA PUBLICA.

993.—✠ / Quinta junta publica / de la / Real Sociedad / Economica / de / Amantes de la Patria / de / Guatemala / celebrada / el dia 16. de Diciembre / de 1798. / *(Filete)*. Nueva Guatemala / Por la Viuda de Don Sebastian de Are- / valo año de 1799.

4.°—Port.—v. en bl.—30 págs.—Suscrita por Sebastián Melón, secretario.

Biblioteca Nacional de Santiago.—Biblioteca Medina (6475).

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 756.

Contiene la arenga del oidor Villaurrutia, la Memoria de Melón y Codes; un Discurso del bachiller D. Miguel de Larrainaga (que Beristain, t. II, p. 137, señala como obra aparte), y una arenga del alumno D. Francisco Rendón, citada, asimismo, como trabajo por separado por Beristain, t. II, p. 15.

QUINTANILLA (Raimundo).

994.—D. O. M. / . . / D. Raymundus. De. Quintanilla / In. Grati. Animi. Monumentum / Hoc. Publicum. Examen / De. Re. Physica / Pro. Bacc. Gradu. in Philos. obtinendo / D. C. Q. / *(Al pié:)* Guatemalæ / In typographia vi- / duae D. Sebastiani / de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—16 de Agosto de 1799.
Archivo Universitario.

RAMIREZ (Alejandro).

995.—Memoria sobre la navegacion del rio Motagua en el Reyno de Guatemala por D. Alejandro Ramirez. Guatemala, 1799, 4.°

Beristain, t. III, p. 3.

996.— *Escudo grabado en cobre del Real Consulado de Guatemala).* Memorias del Secretario / con cuya lectura se àbren anualmente las sesiones / de la Junta de gobierno. / Quaderno I. / Contiene la de 99. / y un extracto de las anteriores / desde la ereccion. / *(Filete)*. Nueva Guatemala. / 1799. / *(Filete)*. Por D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.- v. en bl.—1 hoja preliminar para el acta de la junta de 5 de Enero de 1799.—24 pp.
Biblioteca Valle.
El secretario era D. Alejandro Ramirez.

ROH (Antonio).

997.—Publico examine / methodo scholastica subeundo / Ant. Roh. sub disciplina Ios. Alc. etc. / *(Al pié:)* Apud Viduam.

4.°—1 hoja dentro de filetes.—Tarja correspondiente á Noviembre de 1799.
Biblioteca Valenzuela.

ROXAS (José Antonio de).

998.—D. O. M. / . . / D. Ios. Antonius. De. Roxas / In Grati. Animi. Monumentum / Hoc. Publicum. Examen / De. Re. Physica / Pro. Bacc. Gradu. In Philos. obtinendo / D. C. Q. / *(Al pié:)* Guatemalae / In typographia vi- / duae D. Sebastiani / de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Agosto de 1799.
Archivo Universitario.

RUIZ (José Tomás).

999.—Legionensi. Seminario. / Dioecesis. Nicaraguensis./../ B. D. Josephus. Thomas. De Ruiz./.../In. Concursu. Ad. Oppositionem. / Vespertinæ. Cathedræ. / *(Al pié:)* Apud Viduam de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—23 de Febrero de 1799.
Archivo Universitario.

TEXADA (Crisanto).

1000.—Pro concursu / ad Cathedram Institutionum / promerendam: / ..... / opportuné tradet D. Chrisantus de Texa- / da, utriusque juris Bacc. / *(Al pié:)* Apud Viduam de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Febrero de 1799.
Archivo Universitario.

YBAÑEZ (Fr. Antonio).

1001.— ..... Cui erga ipsius reverentiam & amorem, Lic. in Sac. Theolog. Fr. Antonius Ybañez O. P. ad / obtinendam in eadem facultate Doctoralem lauream, etc. *(Al pié:)* Apud Viduam Arevalo.

1 hoja orlada, de 27 1/2 por 39 1/2 cents., impresa por un lado.—Arriba, estampa en cobre de S. José.—14 de Mayo de 1799.
Archivo Universitario.

YRUNGARAI (José Ignacio de).

1002.— .... / L. Ios. Ignat. de Yrungarai / Trident. Alumn. / .. Cujus proble- / matis pars gemina discutietur pro Doctoratu in Sac. Theolog. / obtinendo / *(Al pié:)* Necessariá licent. / Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 25 por 35 cents., impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del dia y hora—Arriba, estampeta en cobre de Santa Teresa de Jesús, grabada por Garci-Aguirre.—30 de Enero de 1799.
Archivo Universitario.

1800

AGUIRRE (Luis Pedro de).

1003.—Memoria sobre el fomento de la agricultura y comercio interior del Reino de Guatemala por D. Luis Pedro Aguirre, socio y secretario de la Real Sociedad Patriotica de Guatemala. Por D. Ignacio Beteta en la Nueva Guatemala, 1800, 4.°

Beristain, t. I, p. 27.

ALCAYAGA (José Antonio).

1004.—In concursu. / ad primariam philosophiæ ca- / thedram / Ios. Antonius de Alcayaga etc. *(Al pié:)* Apud Viduam. / Guatemalæ. / M. D. CCC.

4.°—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.
Archivo Universitario.

ALTAMIRANO (Juan).

1005.—Prævio disputationis examine / ad baccalaureatus gradum in phi- losophia promerendum Ioannes / Altamirano sub disciplina Ios. An- / ton. de Alcayaga sequentia subiicit: / *(Al pié:)* Apud Viduam.

4.°—1 hoja fileteada, impresa por un lado.—Para el 7 de Marzo de 1800.
Biblioteca Valenzuela.—Archivo Universitario.

ALVAREZ (José María).

1006.—Pro concursu / Ad primar. Philosoph. Cathedram / ... exponet, defendet- / que Iosephus Maria Alvarez Sacr. / Theol. & uttriusque Iuris Baccal. / *(Al pié:)* Cum superiori / permissu. / Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—11 de Agosto de 1800.
Archivo Universitario.

1007.—✠ / D. Joseph Maria de Alvarez / ut postremum ad Baccalaureatus Legum lauream promerendam / etc. *(Al pié:)* Novæ Guatim. apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del dia y lugar.—1.° de Febrero de 1800.
Archivo Universitario.

AVILES (José Aquilino).

1008.—In examine de rebus philosophicis / Ios. Aquilinus Aviles etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—14 de Marzo de 1800.
Archivo Universitario.

BELTRANENA (Tomás).

1009.—✠ / Thomas de Beltranena / In concursu / Ad primar. Philosoph. Cathedram. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—8 de Julio de 1800.
Archivo Universitario.

CAÑAS (José Simeón).

1010.—✠ / Die XIX. / Augusti ann. MDCCC. / Ios. Simeon de Cañas / ad primar. philosoph. cathedram / etc. *(Al pié:)* Cum superiori / permissu. / Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Archivo Universitario.

CASTRO (Julián Antonio).

1011.—In examine / de rebus philosophicis die X martii subeundo / in regia ac pontificia Guatemalensi Academia Iu- / lian. Ant. de Castro has propositiones defendam / etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—Sin fecha, pero es de 1800.
Archivo Universitario.

CELIZ (José Santiago).

1012.—✠ / Assertiones pro obtinendo / Baccalaureatus in Medicina gradu / celeberrimo ex Boerhaave, a B. D. Josepho Jacobo Celiz substinendæ / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—(Sin fecha, 1800).
Archivo Universitario.

CERNA (Manuel José).

1013.—✠ / Assertiones D. Thomæ / .... / suscipit propugnandas B. D. Emmanuel / Joseph de Cerna pro Bac. gradu, in eadem- / met facultate promerendo. / *(Al pié:)* Apud Viduam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—16 de Enero de 1800.
Archivo Universitario.

CORDOBA (Fr. Matías de).

1014.— .... suscipit orat. præv. / ad licent. in sac. Th. gradum in reg. ac pont. / S. Caroli Academia Fr. Matthias de Cordoba. O. P. / *(Al pié:)* Apud Beteta. Cum su perioris *(sic)* permissu.

1 hoja orlada, de 18 por 32 cents., impresa por un lado, y por el otro, con la indicación del día y hora.—11 de Junio de 1800.—Arriba, estampeta en cobre de Santo Domingo de Guzmán, con el escudo real á la izquierda, y á la derecha, el de la Sociedad Económica en el zócalo.—En papel azulete.
Archivo Universitario.

1015.—Apostolico viro / Sancto Dominico de Guzman ... / F. Matthias de Cordova, / dum lauream in Sac. Theol. petebat, / subiectum problema discutiendum / posuit. / *(Al pié:)* Beteta.

1 hoja de 26 por 35 cents., orlada, arriba estampa en cobre del santo, sin firma, que lleva en el zócalo, á la izquierda, el escudo de armas reales, y á la derecha el de la Sociedad Patriótica.—De 1800.

Biblioteca Medina 6476).

COS (José Julián).

1016.—✠ / Sortitum cap. I. Libri VII. Phy- / sicor. in apertione I. D. Josephus / Julianus de Cos pro concursu / ad Primar. Filosofiæ Cathe- / dram, etc. *(Al pié:)* Cum superiori / permissu. / Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—9 de Agosto de 1800.

FIGUEROA (Ignacio).

1017.—In examine de rebus philosophicis / Ignatius de Figueroa etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—18 de Marzo de 1800.

Archivo Universitario.

GOMEZ (Mariano de).

1018.—In examine de rebus philosophicis / Marianus de Gomez sub disciplina Ios. Anton. de Alca- / yaga has propositiones defendam in regia ac pon- / tificia guatemalensis Academia, die x martii ann. / M. DCCC. / *(Al fin:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.

Biblioteca Valenzuela.—Archivo Universitario.

GRAMAJO (Juan Rosalía).

1019.—In examine de rebus philosophicis / Ioanes Rosalia de Gramajo etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

4.°—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—Marzo de 1800.

Archivo Universitario.

IDALGO (José María).

1020.—Philosophicae propositiones / publicae subjiciuntur discussioni / in Reg. & Pontif. S. Caroli. / Guatemalensi Academia / A D. Josepho Maria Idalgo Trident. Alumnus / Sub Præsidio / P. Fr. Joann. Josef Gonzalez / Ord. Min. S. Francisci / S. Theolog. Lect. / Ad Scotisticae Prim. Phil. Cath. Ejusdem Universitatis / moderatoris. / Die mensis anni Dñi. MDCCC. / *(Línea de viñetas). (Colofón:)* Apud Viduam.

4.°—Port.—v. en bl.—30 pp.—En papel azulado.

LANDERO (Juan Manuel).

1021.—In examine de rebus philosophicis / Joanes Emanuel de Landero etc. *(Al pié:)* Apud Viduam. / Guatemalae ann. 1800.

4.°—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.
Archivo Universitario.

LARA Y ARRESE (Manuel).

1022.—✠ / D. Emmanuel de Lara / & Arrese / Pro Baccalaureatus Gradu in jure / Pontificio adipiscendo, / Etc. *(Al pié:)* Cum Superioris permissu / Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Julio de 1800.
Archivo Universitario.

1023.—✠ / D. Emmanuel de Lara et Arrese / ut postremum ad Baccalaureatus Legum lauream / promerendam / etc. *(Al pié:)* Novae Guatim. apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del lugar y hora.—30 de Enero de 1800.
Archivo Universitario.

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano José).

1024.—✠ / Ad Primar. Philosophiæ / Cathedram Fr. Marianus Joseph / Lopez Rayon subiturus pericu- / lum, etc. *(Al pié:)* Cum superiori / permissu. / Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Agosto de 1800.
Archivo Universitario.
López Rayón fué el que obtuvo tan disputada cátedra.

MANRIQUE (Miguel).

1025.—In examine de rebus philosophicis / Michael Manrique etc. *(Al pie:)* Apud Viduam.

4.°—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—14 de Marzo de 1800.
Archivo Universitario.

MANUALIS DUCTUS.

1026.—✠ / Manualis / ductus. / Ad usum Trium Ordinum S. P. N. D. Francisci / almæ hujus Sanctæque Dulcissimi Nominis Jesu / de Guathemala Provinciæ pro anno Æræ vul- / garis 1801. in quo / *(Sigue en el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. Elabo-

ratus / A Cæremon. Magist. ejusdem Stæ Proæ. / (*Bigote*). Ex Typorgraphia (*sic*) Hæredum de Arevalo anno / Domini 1800.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que sigue con la foliación 3-45.—Pág. final, s. f., á dos cols., con el lunario.

Biblioteca Medina (6477).

MARURE (Mateo Antonio).

1027.—Propositiones / de locis theologicis / . . . . / suscipit / B. D. Matthæus Antonius Marure. / (*Al pié:*) Guatemalæ apud Viduam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—29 de Julio de 1800.

Archivo Universitario.

MENDOZA (Miguel).

1028.—Philosophicae propositiones / publicae subjiciuntur discussioni / in Reg. & Pontif. S. Caroli. / Guatemalensi Academia / A D. Michael Mendoza Trident. Alumnus / Sub Præsidio / P. Fr. Joann. Josef Gonzalez / Ord. Min. S. Francisci / S. Theolog. Lect. / Ac Scotisticae Prim. Phil. Cath. / Ejusdem Universitatis / moderatoris. / Die mensis anni Dñi. MDCCC. / (*Línea de viñetas*). (*Colofón:*) Apud Viduam.

4.°—Port.—v. en bl.—30 pp.—En papel azulado.

MILLA (José Santiago).

1029.—Pro concursu / ad Primariam Philosophiæ / Cathedram. / (*Al pié:*) apud Viduam.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. José Santiago Milla.—2 de Agosto de 1800.

Archivo Universitario.

MOLINA (Manuel Antonio).

1030.—. . . Emmanuel Antonius de Molina / orationem prævíam / ad Licent. in Sac. Theolog. / D. O. C. / (*Al pié:*) Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 24 1/2 por 36 cents., impresa por un lado.—Estampa en cobre de Cristo Crucificado sobre el Hemisferio Oriental, grabada por Garci-Aguirre.—16 de Octubre de 1800.

Archivo Universitario.

MUÑOZ (Benito José).

1031.—In examine de rebus philosophicis / Benedictus Ios. de Muñoz has propositiones defendam / sub disciplina Ios. Antonii de Alcayaga. / (*Al pié:*) Apud Viduam.

4.°—1 hoja fileteada, impresa por un lado.—Corresponde al año de 1800.

Archivo Universitario.—B. Valenzuela.

OLIVA (Antonio).

1032.—In examine de rebus philosophicis / Antonius de Oliva etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—11 de Marzo de 1800.
Archivo Universitario.

ORANTES (José).

1033.—In examine / de rebus philosophicis / Iosephus de Orantes haec loca secundum / ordinem in constitutionem CCXXI. hujus academiæ praescriptum / disposui, defendamque sub disciplina B. D. Ios. Antonii de Alcayaga / *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja fileteada, impresa por un lado.—Para el 13 de Enero de 1800.
Biblioteca Valenzuela.—Archivo Universitario.

ORELLANA (José Raimundo).

1034.—Pro concursu / ad Primariam Philosophiae / Cathedram.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. José Raimundo Orellana.—7 de Agosto de 1800.
Archivo Universitario

PALENCIA (José Matías).

1035.—In examine de rebus philosophicis / D. José Matias Palensia *(sic)* etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—20 de Marzo de 1800.
Archivo Universitario.

PAVON Y MUÑOZ (Bernardo).

1036.— . . . . / Bernardus Pavòn. et Muñoz. / Orationem. Academicam. / Pro. Retinenda. Cathedra. / Inst. Iuris. Civil. / D. C. S. / *(Al pié:)* Apud Viduam.

1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, la indicación del lugar y hora dentro de un cuadrito de viñetas, de 26 por ... cents.—Arriba, retrato en cobre de D. Juan de Palafox y Mendoza.—10 de Agosto de 1800.—En papel fuerte azulado.
Archivo Universitario. (Falta toda la parte superior con la estampa).

PEDROSA (Miguel Antonio de).

1037.—✠ / Ad divinum / officium / anno Domini 1800. / Quotidie recitandum / Manualis / ductus, / Rubric. Breviar. Missalisque / Roman. ac Decrets. S. R. C. / accuratè consonus, / ad usum / Clericorum / ac Monialium Nov. Civ. Guatem. / totiusq. Diœcesis / a B. D Michaele Antonio de Pedrosa / Sanct. Metrop. Eccl. ejusd.

civit./Cerem. Magist./ *Linea de viñetas).* Apud Viduam D. Sebastiani Arevalo, *(sic).*

8.°—Port.—v. con las fiestas movibles, témporas, etc.—26 hojas (no sabemos si foliadas ó nó, á causa de lo recortado del ejemplar que tenemos á vista).

Biblioteca particular.

PEÑA (José Antonio).

1038.—In examine de rebus philosophicis/Ios. Ant. Peña etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—11 de Marzo de 1800.

Archivo Universitario.

PEREZ (Mateo).

1039.—Examen subeundun. *(sic)* / in regia ac pontificia guatemalensi Academia / die x. martii ann. M. DCCC. / Mathaeus Perez sub disciplina Ios. Antonii de Alcayaga, / etc. / *(Al pié:)* Apud Viduam.

8.°—1 hoja fileteada impresa por un lado.

Archivo Universitario.—Biblioteca Valenzuela.

ROBLES (Antonio Tomás).

1040.—In examine / de rebus philosophicis / Ant. Thomas de Robles etc. *(Al pié:)* Guatemalæ, Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de doble filete, impresa por un lado.—10 de Enero de 1800.

Archivo Universitario.

SAENZ DE TEXADA (Crisanto).

1041.— .... Cui/S. D. S. M. Chrysantus. Saenz de Texada. / D. O. C. / Orationem præv. ad Gradum Licent. obtinemdum, *(sic)* in Iure Civili: / *(Al pié:)* Cum superiori permissu / Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 27 por 35 cents., impresa por un lado, y por el otro, con la indicación del dia y hora.—Arriba, estampeta en cobre de la Crucifixión.—8 de Septiembre de 1800.—En papel azulete.

Archivo Universitario.

1042.— .... / Cui / tanti prodigii memor. / Chrysantus Saenz de Texada, / in grati animi testimonium, / D. O. C. / sequens problema: / Etc. *(Al pié:)* Beteta.

1 hoja orlada, de 26 1/2 por 35 centímetros, impresa por un lado, y por el otro, con la indicación del dia y hora.—Arriba, la misma estampa de la anterior.—4 de Diciembre de 1800.—En papel azulete.

Archivo Universitario.

SALAZAR (Fr. Diego).

1043.—✠ / Pro concursu / Ad primar. Plilosoph. *(sic)* Cathedram. / Exponet et defiendet / F. Didacus Salazar O. P. / *(Al pié:)* Cum superiori / permissu. / Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Agosto de 1800.
Archivo Universitario.

SALGUERO (Mariano de).

1044.—In examine / de rebus philosophicis die *(blanco)* subeundo / in regia ac pontificia Guatemalensi Açademia Ma-/rian. de Salguero has propositiones defendam / sub disciplina Ios. Antonii de Alcayaga. *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja fileteada, impresa por un lado.—Corresponde al año de 1800.
Biblioteca Valenzuela.—Archivo Universitario.

SOLEMNES EXEQUIAS.

1045.—✠ / Solemnes / exequias / del Exmo. S. D. Juan Vicente / Guemez Pacheco de Padilla Horcasitas, / y Aguayo, Conde de Revilla Gigedo, / Baron y Señor Territorial de las Vi-/llas y Baroniasde Benillova y Rivar-/roga, Teniente General de los Reales / Exercitos, Caballero Gran Cruz de la / Real y Distinguida Orden Española de / Carlos Tercero, Comendador de Peña / de Martos en la de Calatrava, Virey, / Governadòr y Capitàn General que fué / de esta Nueva España, Presidente de su / Real Audiencia, Inspectòr y Comandante / General del Real Cuerpo de Artilleria &c. Celebradas por sus Apasionados en la Igle-/sia de N. P. S. Francisco de Mexico los / dias 23, y 24 de Octubre del año 1799. / Y mandadas imprimir por D. Pedro de Basave. / Con las licencias necesarias / En la N. Guatemala por los Herederos de / Arevalo Año de 1800.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Retrato del Virrey, en cobre, grabado en México, en 1799, por J. Mariano de la Aguila.—46 pp.—Sigue con distinta portada, también orlada:

—Oracion funebre / del Exmo Señor Don Juan Vicen- / te Guemez Pacheco de Padilla Horcasitas / y Aguayo, Conde de Revillagigedo, Vi- / rey que fué de esta Nueva España &c. &c. &c. / Que / En las Honras celebradas el dia 24 de Oc- / tubre de 1799. En la Iglesia de N. S. P. S. / Francisco de Mexico, / Predicò / El R. P. Fr. Ramon Casaus, Torres, y las / Plazas. del Orden de Predicadores, Doctor en / Sagrada Teologia por la Real y Pontif. Uni- / versidad, su Catedratico Propietario del Doctor / Angelico, Calificador del Santo Oficio de la /

Inquisicion. Exâminador Sinodal de este Ar- / zobispado. y Regente de Estudios en el Pon- tif. Colegio de Santo Domingo de Porta Cœli. / *Viñeta*.

—v. en bl.—Pp. 49-51 y 3 pp. bles. al fin.—Parece que debe haber una lámina del catafalco.

Biblioteca Medina (6340 y 6798).

Beristain, t. I, p. 264.

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 754.

Catalogue Andrade, n. 2697.

SOLIS (Francisco).

1046.—Examen subeundun. *(sic)* / in regia ac pontificia guatemalensi Academia / die martii ann. M. DCCC. / Franciscus Soliz etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

8.°—1 hojita apaisada, impresa por un lado, dentro de filetes.

Archivo Universitario.

SUMARIO.

1047.—✠ / Sumario / de las Indulgencias, / y Gracias / concedidas por los Summos / Pontifices à las Cofradias de nuestra Señora de la / Merced, Redencion de Captivos, en qualquiera Iglesia, y debaxo de qualquier titulo que estén eri- / gidas, ó agregàdas à alguna de las Archi-Cofra- / dias de dicha Religion, por su Maestro General, ó / por el Vicario General de la Familia Descalza, ó / alguno de sus Procuradores Generales en la Corte / de Roma: Como tambien de las Indulgencias, y / Gracias, que gozan los Terceros de la misma Re-/ligion: las concedidas a los que traxeren su Santo / Escapulario; las que logran todos los demàs Fie- les que visitan sus Iglesias; y finalmente de los / bienes espirituales comunicados, à los que ayudan / à la santa obrá de la Redencion de Captivos Chris- tianos, y â los Syndicos, y Hermanos de ella. Ul- timamente arreglado por disposicion del Rmo. P. Mro. Fr. Joseph de Mezquia: y reconocido, y pasado por el Consejo de la Santa Cruzada / en el año de 1743. / *Filete doble*. Impreso en Madrid, y por su Original Reimpreso / en Goathemala, en la Imprenta de los Herederos / de Arevalo Año de 1800.

8.°—Lámina en cobre, grabada por Rosales, de una Imagen que dice al pié: Redemptrix Captivorum. - Port.—v. con un escudo de la Merced, grabado en madera.—Pp. 3-40.

Biblioteca Medina (6478).

TOBÍAS (Alejandro).

1048.—Examen subeundun. *(sic)* in regia ac pontificia guatemalensi Academia / die martii ann. M. DCCC. *(Al pié:)* Apud Viduam.

8.°—1 hojita apaisada, impresa por un lado.

Archivo Universitario de Guatemala.

1049.—In concursu / ad primariam philosophiæ / cathedram / Alex. de Tobia explicabit Cap. / Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta. / Ann. MD. CCC.

4.°—1 hoja impresa por un lado.
Archivo Universitario.

URRUELA (Francisco).

1050.—In examine de rebus philosophicis / Franciscus de Urruela etc. *(Al pié:)* Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—13 de Marzo de 1800.
Archivo Universitario.

URRUTIA (Francisco).

1051.—In examine/de rebus philosophicis/Franciscus de Vrrutia tridentini allumnus etc. *(Al pié:)* Guatemalæ. / Apud Viduam.

Fol.—1 hoja dentro de doble filete, impresa por un lado.—7 de Enero de 1800.
Archivo Universitario.

1052.—Pro concursu/ad Primariam Philosophiæ/Cathedram./ *(Al pié:)* apud Viduam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Francisco Urrutia.—1.° de Agosto de 1800.
Archivo Universitario.

1053.—Propositiones / de locis theologicis / ..... / suscipit B. D. Franciscus Vrrutia, / Trid. Collegii alumnus. / *(Al pié:)* Guatemalæ apud Viduam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—8 de Agosto de 1800.
Archivo Universitario.

En el tomo VI de la *Gaceta*, número del 27 de Enero de 1800, se publicó un artículo dando cuenta de los exámenes de Urrutia, D. Antonio Robles y D. José Orantes, «estudiantes de capa; habiendo durado más de tres horas para cada uno».

VIZCARRA (Mariano).

1054.—Examen anatomico / en que el B. D. Mariano Viscarra/ cursante de medicina, y cirugia- / Ofrece demostrar las entrañas contenidas en las / tres cobidades (*sic*) del cuerpo humano. / *(Al pié:)* De la N. Guatemala, / Año del S. de M. D. CCC. / *(Viñeta)*. Por los Herederos de D. Sebastian de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro con la indicación del dia y lugar.
Archivo Universitario.

SIN FECHA DETERMINADA

SIGLO XVIII

ANONIMOS.

1055.—Alabado sea el / Santiſſimo Sacramento / de el Altar / Y la / Concepcion Puriſſima / de la / Virgen Maria Madre de Dios / y Señora Nuestra.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, con un escudete de San Francisco al pié.—Al centro, arriba, un gran escudo en madera de la Orden de San Francisco, que separa las ocho primeras lineas —Formulario para recibir el habito de la Orden Tercera, suscrito en el convento de San Francisco de Guatemala en 177...

Biblioteca Arévalo.

1056.—Asentose por Hermano / dela Cofradia de Iesvs Nazareno.

4.°—1 hoja apaisada, orlada, impresa por un lado.—De Guatemala y de 171...

Biblioteca Medina (6693).

1057.—Devocionario á la gloriosa virgen y martir de Portugal, Santa Irene, por un franciscano de Guatemala. 17...

Primera edición: la segunda es de México, 1795.

BERISTAIN, t. IV, sec. III, n. 15.

1058.—✠ / Dia trece / consagrado a honra, / y gloria, de / San Antonio / de Padua. / Sale a luz con el fin / de entrañar mas, y mas en el Co- / razon de los Fieles la devo- / cion provechosisima de tal / Santo. / A expensas / de un devoto, y apa- / sionado á este Taumaturgo Fran- / ciscano, quien desea ancioso *(sic)* la / extension de este corto / exercicio. / *(Filete doble)*. Con licencia: En Goathe-

mala, en la Im- / prenta de D. Antonio Sanchez Cubillas, / frente del Correo.

8.°—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. «á las almas devotas».—Pp. 5-14 y hoja final bl.
Biblioteca Arévalo.

1059.—Dia de Dolores, ultimo de cada mes. Guatemala, por Sebastian de Arevalo.

Consta su existencia de la nota que se halla al pié de la última página de la *Escuela de el Sagrado Corazòn*, descrita bajo el número 255. Es probable que la fecha del *Dia de Dolores* sea la de 1756.

1060.—Die XXII. Januarii / in festo / Sancti Vincentii / levitæ, et martyris, / ad Missam.

Fol.—2 pp. s. f., orladas, y á dos cols.—Sin fecha, ni lugar de impresión, pero de Guatemala y de fines del siglo XVIII.
Biblioteca Medina (6461).

1061.—Die IV. Augusti. / In solemnitate / B. P. N. Dominici, Confessoris, Ordinis Prædicat. Fundatoris inclyti. / Ad missam.

Fol.—4 pp. dentro de filetes.—En la cuarta:—Missa / In Festo Patrocinii B. V. Mariæ. / Dominica secunda Novembris.—Este número y el precedente, sin fecha, ni lugar de impresión, pero de Guatemala y de fines del siglo XVIII.
Biblioteca Medina (6699).

1062.—Para que en todo tiempo / conste que fue / admitido à participar de todos los Stos. Sacri- / ficios, que fe ofrecen por los hermanos de la Con- / gregacion del Titulo de Nra. Sra. del Soc o- / rro, / etc.

4.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, monograma de Jesús y María coronados, dentro de un escudo.—Sin fecha, pero de hacia los años de 1768.
Archivo Arzobispal.

1063.—✠ / In Dei nomine amen. / Per hoc publicum Inſtrumentum cunctis pateat, & notum ſit: Etc

Fol.—1 hoja apaisada, con doble filete, y el escudo de la Academia Carolina grabado en cobre en el extremo de la izquierda.—Título de bachiller, posterior en poco á 1750.
Biblioteca particular.

1064.—✠ / In Dei nomine Amen. / *Letra capital de adorno*. Per hoc publicum inſtrumentũ cunctis pateat, / etc.

Fol.—1 hoja apaisada, con orla de viñetas en madera en tres sus márgenes.—Título de bachiller: modelo de 1760 y tantos.
Archivo Universitario.

1065.—Dominica I. Septembris / in festo / B. M. V. Angelorum, de Podio (vulgo) del Puig. / Dup. Maj.

4.°—4 pp. s. f., las 3 tres primeras á dos cols.—Sin fecha, ni lugar de impresión, pero de Guatemala y poco posterior á 1799.
Biblioteca Medina (6451).

1066.—Estado que manifiesta el numero de Cofradias, y Hermandades erectas en las Iglesias de este Curato de *blanco* con distincion de las que son de Indios y Ladinos, sus Erecciones, y principales; etc.

2 hojas en folio, abiertas y pegadas, á varias cols.—Sin fecha, pero consta ser de 1783.
Archivo arzobispal.

1067.—[illegible] / Modo de dar el Viatico / en Lengva Cakchikel.

4.° mayor —10 hojas s. f.—Contiene, además:— Preguntas qve se han de hazer, para / la los que se han de confesar —Las preguntas para antes del Baptismo. Y el:—Confessionario en Lengva / Goatimalteca —A dos cols. separadas por filetes.—Los pliegos, de dos hojas, están numeradas al pié: 1-5.—Sin fecha, pero del último tercio del siglo XVIII, segun parece.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

1068.—(: ✠ :) / Noticia / de el / estado de la / Compañia, / establecida en / Guathemala, para fomento de / Minas, trafico de Frutos, y demàs efectos, para Elpaña, Pe- / rù, y Nueva Elpaña, en embar- / caciones propias, y de retorno / traer los efectos, que fe confi- / deraren neceffarios, para / la confervacion de fu / comercio. / ***

4.°—Port. orl —v. en bl.—10 hojas s. f. (pero está incompleto).—Parece posterior en poco á 1748.
Biblioteca Nacional de Lima.

1069.—Dase noti- / cia a todos / los Hermanos de la Cofradia de Jesvs Na- / zareno, fundada con authori- / dad Apoftolica en el Convento / de Nueftra Señora de la Mer- / ced de efta Ciudad de Gua- / temala, etc.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado, orlado.—Las nueve primeras lineas del titulo separadas por una tosca estampa muy grande con un IHS.
Biblioteca Medina (6696).

1070.—✠ / Novena / preparatoria / alafestividad *(sic)* / de la Epiphania / en obsequio de los Santos / Reyes Magos / Gaspar, Melchor, / y / Balthasar. / La dà á luz la devocion / de una señora. / *Filete doble*. Con licencia en Guatemala en la Im- / prenta de Don Antonio Sanchez Cu- / billas frente del Correo.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp 3-36 y hoja final bl.—Sin fecha y poco posterior á 1773.
Biblioteca Medina (6772).

1071.—Novena / de Nvestra Señora / de Valvanera, / qve se venera en sv / Celebre Santuario en la Provin- / cia de la Rioja. / Se ha de comenzar el / dia treinta de Agofto, para que fe aca- / be la Uifpera de la Natividad, dia en q̃ / fe celebra, â honra de la mifma

Señora / Inclyta Madre de Dios, y Señora / Nueſtra. / Dispveta (*sic*) por vn Sa/cerdote Eſclavo de la Gran Señora. / Ympreſſa en Mexico, y por ſu origi-/nal en Guathemala por Ioachin de / Arevalo, Impreſſor que lo es de los / Tribunales Eccleſiaſticos deeſta (*sic*) Cor-/te. Calle abajo de San Borja

8.°- Port. orl.—v. con el comienzo de la Introducción (texto) + 22 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6567).

1072.—Novena al invicto martyr S. Emygdio, Obispo de Aſcoli, en Piſa, Patrono, y primer Prelado de aquella Santa Igleſia, que fuè edificada por Conſtantino Magno. Sacala a luz el Convento de N. P. S. Augustin de Goathemala, en donde ſe le dedica / eſpecial culto al Santo. Reimpreſſa en Goathemala, con las licencias neceſſarias, por Sebaſtian de Arevalo.

No he visto la impresión guatemalteca. La mexicana de cuya portada consta su existencia, debe ser, más ó menos, de 1779.

1073.—Novena / de Nuestra Señora / de los / Dolores.

8.°—44 hojas en todo, pero sin duda son más y falta seguramente la portada.—Comienza con una estampa de la Dolorosa, grabada en madera, estampa que se repite hasta tres veces más. — A la vuelta está una carta de esclavitud, que termina en el frente de la hoja siguiente, donde se halla el título que copiamos.—Después de la tercera hoja, se registra la signatura D, lo que prueba que faltan al principio 9 hojas, con la portada.
Biblioteca Medina (6698).

1074.—✠ / Obſequio / para venerar en el dia / siete de cada Mes, al Padre de / la Providencia. / S. Cayetano / Thiene, / Patriarcha de la Orden de Cleri-/gos Reglares, Doctor en ambos / Derechos, y Prelado / Romano. / Dispuesto / Por un amartelado Devoto suyo. / (*Filete doble*). Impreso en Goathemala, y Reimpreso / en dicha Ciudad, en la Imprenta de / D. Antonio Sanchez Cubillas, / frente del Correo.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.
Biblioteca Molina.

1075.—Romæ, et alibi. / Feria VI. post Octavam SS. Corporis Christi. / In festo / Sanctissimi Cordis / ejusdem D. N. Jesu.

Fol.—2 pp. s. f., á dos cols., dentro de filetes.—Sin fecha, ni lugar de impresión, pero de Guatemala (según se ve por la letra capital de adorno con que principia el texto) y de fines del siglo XVIII.
Biblioteca Medina (6460).

1076.—Oracion admirable / Para alcanzar de Dios muchos be-/neficios, y merecimientos, por con-/tener en ſi, el exercicio de las

mas / heroycas virtudes, y ferà bien acof-/tumbrarfe â decirla todos los dias.

16.°—7 hojas s. f.—Sin fecha, pero del siglo XVIII. lo cual se deduce de la concesión de indulgencias que lleva al fin.

1077.—Peticion, qve hazen las / Animas del Purgato-rio â los Fieles, pidi- / endoles el focorro de los Sufragios.

4.°—4 pp. s. f.—Arriba, al centro, una tosca estampeta en madera de las Animas que corta en dos las trece primeras lineas.—Sin fecha, pero de la época del arzobispo de Guatemala D. Juan Gómez de Parada, según se desprende de la concesión de indulgencias hecha por éste.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

1078.—✠ / Señor. / *(Letra capital de adorno)*. Los Provinciales de las Religiones de Sto. Domingo, S. Francifco y Nra. Sra. de la Mrc, de eftas Provincias de Gua- / themal, *(sic)* á cuyo cargo eftan varias Doctrinas, y Curatos que fe / erigieron en las converfiones, y reducciones, en que dichas Reli- / giones entendieron, etc.

Fol.—32 pp., pero faltan las finales, por cuya causa no podemos señalar autor ni fecha á este escrito, pero por las referencias parece muy poco posterior á 1718.—Versa sobre el Seminario de Guatemala, que pretendía que las doctrinas y curatos de las Religiones le contribuyesen con lo dispuesto por el Concilio de Trento.

Archivo de Gobierno.

1079.—✠ / Practica, / y modo de prepararse a / celebrar el Sacro Santo / Corazon de / Jesus. / El Viernes despues de la Octava del / Corpus Christi. / Dirigida á las Señoras Religiosas, y / Almas devotas, que desean egerci- / tar con fervor esta tiernisima / devocion. / Compuesta por un devoto Sacerdote. / *(Filete doble)*. Reimpreso en Guatemala, y por su / original, en la Imprenta nueva de las / Benditas Animas, que dirije Don Alexo / Mariano Bracamonte. Año 17. . .

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-78.—Por causa de estar roto el pié de la portada, no podemos indicar el año, que debe fluctuar entre los de 1789-1798.

1080.—✠ / El Rey. / *(Letra capital de adorno)*. Haviendo manifestado la experiencia los per- / juicios, que causa á mis Vasallos de los / Reynos de las Indias la providencia, que se / diò por Real Cedula de veinte y quatro de / Noviembre de mil setecientos treinta y cinco, / etc.

Fol.—8 pp.—Real cédula de 15 de Octubre de 1754, reimpresa y autorizada en Guatemala, quizás en el siguiente año, sobre bienes realengos.

Biblioteca Valenzuela.

1081.—✠ / Sumario del gran tesoro / de las gracias, jubileos, indulgencias, / y remisiones de pecados, que consiguen todas las / personas que traen consigo la cinta del gloriosisimo Padre Doctor

de la Iglesia / San Auguſtin, confirmadas por nuestros muy Santos Padres Innocencio X. Benedicto XIII. quienes concedieron à los / Hermanos de la Correa, las Indulgencias que estàn concedidas á las coronas de Nuestra Señora de Dolores, y Santa / Brigida: y otras mas nuevamente concedidas por nuestro muy Santo Padre Clemente XIII. las que son unidas, / con las gracias è Indulgencias, que estàn concedidas à San Juan de Letran en Roma. / *(Al pié:)* Reimpreso en la Oficina de D Ignacio Beteta.

1 hoja orlada, à dos cols., impresa por un lado, de 27 por 38 1/2 cents.—Sin fecha, pero seguramente de fines del siglo XVIII.

Primera edición.

Biblioteca Valle.—Archivo Arzobispal de Guatemala.

1082.—Teotamachilizti iny iuliliz auh yni miquiliz Tu Temaquizticatzim Jesu Christo quenami in quim pua teotacuiloque itech teomauxti; o sea Tratado de la vida y muerte de Nuestro Señor Jesu-Cristo, en lengua vulgar mexicana de Guatemala. Impresa en la Nueva Guatemala en la Imprenta de las Benditas Animas, que dirige D. Alejo Mariano Bramonte. Año 17...

4.°—32 hojas.

Brasseur de Bourbourg, *Bibl. Mex.-Guat.*, p. 141.

Pinart, *Catalogue*, n. 882.

Viñaza, *Leng. de Amér.*, n. 847.

1083.—Vae ri qutubal qhabal, Kalahiçabal pe richim Christianoil tzih Doctrina christiana tucheex (En lengua cakchiquel). En Guatemala (Antigua), por Sebastian de Arevalo, año de 17...

4.°—24 hojas.

Brasseur, pág. 147.

Pinart, *Catalogue*, n. 914.

Viñaza, *Leng. de Amér.*, n. 1014.

CONTRERAS (Juan Gabriel de).

1084.—Despertador eucaristico. Su autor Juan Gabriel de Contreras. Guatemala, 17...

Consta que hubo una edición guatemalteca anterior á la de 1795, de la portada de la que lleva esta última fecha. Véase el número 811.

CORDOVA (José de).

1085.—..... Huic, ergo Re- / ligionis causa, has universæ Phylosophiæ assertiones D. D. Joseph de Cordova, sacrandas existimavit. / *(Al pié:)* En Goathemala, en la Imprenta de Don Antonio Sanchez Cubillas (*rotoj*).

1 hoja orlada, de 37 1/2 por 55 cents., á tres cols., separadas por viñetas, impresa por un lado, en forma acróstica.—Arriba, estampeta en cobre de Santa Isabel, infanta de Francia, sepa-

rando las primeras líneas del texto.—Está roto al fin de este papel, por cuya causa no podemos dar su fecha, que fluctúa entre 1773 y 1787.

Archivo Universitario de Guatemala.

FLORES (Fr. Ildefonso José).

1086.—Concordia ingeniosa, del amor divino/Novena/al Serafico/Corazon/del Patriarca/S. Francisco/con particular vnion/al Corazon/de/Jesus/Difpuefta por el P. Fr. Ildefonfo Joſeph Flo-/res, hijo aunque indigno del miſmo Patri-/arca, y de la S. Prov. del SS. Nombre de Je-/ſus de Guatemala.

8.°—Port.—v. en bl.—3 hojas s. f. con la dedicatoria al Corazón de Jesús y 8 p. s. f. para el texto.—Sin fecha, pero impresa con los tipos de Sebastian de Arévalo, y, por consiguiente, más ó menos, de mediados del siglo XVIII.

B. Molina (ejemplar incompleto).

LARA MOGROBEJO (Pedro de).

1087.—Novena al Glorioſo Martyr S. Sebaſtian, defensor de la Catholica Igleſia, y Abogado de contagios, y peſte. Dispuesta por el Licenciado Don Pedro de Lara Mogrovejo, Cura de la Parrochial de San Sebaſtian, en la Ciudad de Guatemala. Guatemala, 17...

Consta la existencia de una edición anterior á 1726, por la que se hizo en México, que describimos bajo el número 2865 de nuestra *Imprenta* en aquella ciudad.

LUQUE BUTRON (Juan).

1088.—Catecismo de la Doctrina Cristiana en Lengua Kiche.

Beristain, t. II, p. 197: «Dió á luz, según noticias que no expresan el año ni el lugar de impresión.» Es posible que sea del siglo XVIII.

Squier, *Lang. of Central America*, p. 24, refiriéndose á Beristain.

Viñaza, *Leng. de América*, n. 330, id. id.

«Natural de Guatemala, párroco en aquella diócesis del pueblo de Retalulei ó Retalulen, en la vicaria de Suchiltepec».—Beristain.

PADILLA (Juan José).

1089.—La Rueda de la Fortuna. Por D. Juan José Padilla. Guatemala, 17...

Beristain, t. II, p. 330:—«Opúsculo ingenioso que anda en manos de todos, en el cual con adagios castellanos se dan respuestas á 24 preguntas».

PAZ (P. Francisco Javier).

1090.—Novena en obsequio de la milagrosisima Imagen de Nuestra Señora que se venera en su Santuario de Itzmal, quince

leguas distante de Mérida de Yucatan. Por el P. Francisco Javier Paz.

Beristain, t. II, p. 408, no lo dice expresamente, pero todo induce á creer que se trata de una impresión guatemalteca.

Esta *Novena* tuvo varias ediciones. Conviene advertir aquí que fué fray Bernardo de Lizana quien introdujo la devoción á aquella Imagen, habiendo escrito, según dice su biógrafo, «un cuerpo pequeño que dió á la estampa intitulado Devocionario de Nuestra Señora de Ytzmal».—López Cogolludo, *Historia de Yucathan*, Madrid, 1688, fol., p. 603.

No dice este autor donde se imprimió el *Devocionario*, pero agrega después de las palabras citadas: «aunque dicen que le desconociera si le alcanzara vivo»

PAZ SALGADO (Antonio).

1091.—El Mosqveador añadido / ó avanico con visos de espejo,

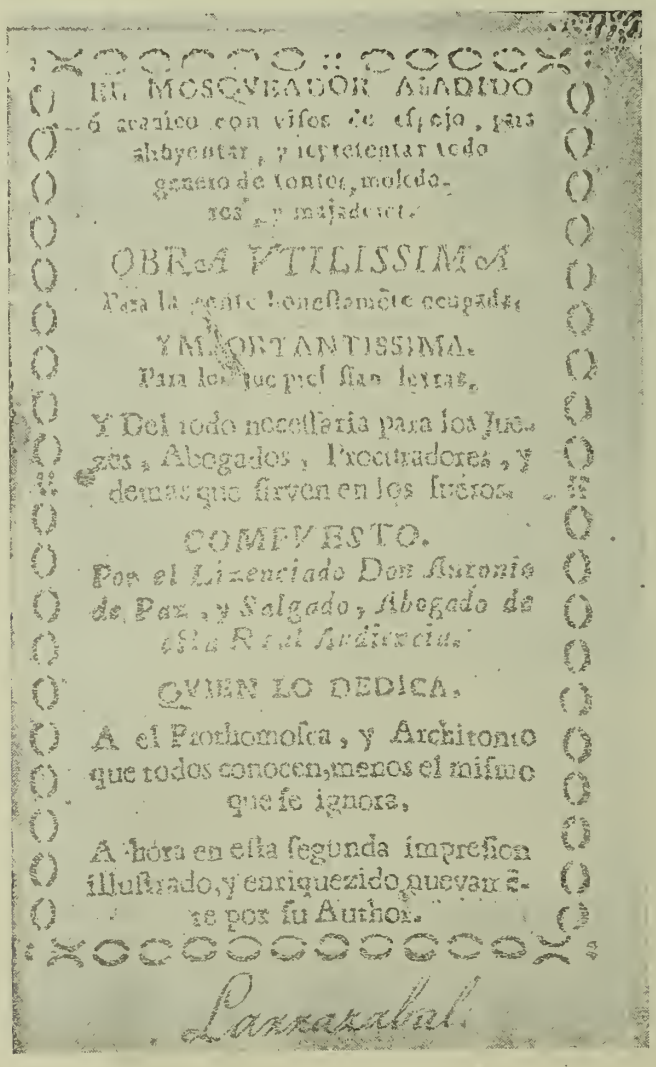

EL MOSQVEADOR AÑADIDO
ó avanico con visos de espejo, para
ahuyentar, y representar todo
genero de tontos, moledo-
res, y majaderos.

OBRA VTILISSIMA
Para la gente honestamẽte ocupada,

Y IMPORTANTISSIMA.
Para los que professan letras,

Y Del todo necessaria para los Jue-
zes, Abogados, Procuradores, y
demas que sirven en los fueros.

COMPVESTO.
Por el Lizenciado Don Antonio
de Paz, y Salgado, Abogado de
esta Real Audiencia.

QVIEN LO DEDICA,
A el Prothomosca, y Architonto
que todos conocen, menos el mismo
que se ignora,

A hora en esta segunda impression
illustrado, y enriquezido nuevamẽ-
te por su Author.

Larrazabal.

para / ahuyentar, y repreſentar todo / genero de tontos, moledo-/ res, y majaderos. / Obra vtiliſſima / Para la gente honeſtamẽte ocupada. / Ymportantiſſima. / Para los que profeſſan letras. / Y Del todo neceſſaria para los Jue-/ zes, Abogados, Procuradores, y / demas que ſirven en los fueros. / Compvesto. / Por el Lizenciado Don Antonio / de Paz, y Salgado, Abogado de / esta Real Audiencia. / Qvien lo dedica. / A el Prothomoſca, y Architonto / que todos conocen, menos el miſmo / que ſe ignora. / A hora en eſta ſegunda impreſion / illuſtrado, y enriquezido nuevamẽ-/ te por ſu Author.

8.°—Port. orl.—v. con el com enzo de los prels., que tienen 11 hojas más s. f.—50 hojas s. f.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria.—Prólogo.

Biblioteca Nacional de Guatemala

ROMERO (Francisco).

1092.—✠ / Devocionario / Sagrado / de los privilegios, gracias / y glorias / del Padre de Jesus, / y esposo / de Maria, / el Santisimo Patriarcha / Señor San Joseph, / Compatrono de Cadiz, / cuya coleccion hizo la devocion de / un obligado, y agradecido Esclavo / de este portentoso Santo, á quien / reverente lo consagra en su admira- / ble Imagen, que se venera en la / Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora / del Rosario de dicha / Ciudad. / Dispusolo / el Doctor D. Francisco / Romero, Presbytero en la misma / Ciudad. / (*Filete doble*). Con licencia: En Goathemala, en / la Imprenta de D. Antonio Sanchez / Cubillas frente del Correo.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—3 hojas s. f. para el prólogo.—Pp. 9-251 de texto + 3 s. f. de indice.

Biblioteca Molina.

ROSARIO (Fr. Manuel del).

1093.—✠ / Copia / de la Carta, / qve el Padre Fray Manvel del / Rofario, Predicador, Miſſionero, Apoſtolico, y Guar-/ dian del Convento de la Puriſſima Concepcion de nueſtra / Señora, que en la Ciudad, y Corte de Mequinez, conſerva / la Santa Provincia de San Diego, de Religioſos Deſcalzos / de nueſtro Seraphico Padre San Franciſco, de la Regular, / y mas eſtrecha Obſervancia, eſcriviò al M. Reverendo Pa- / dre Provincial de dicha Provincia, refiriendo los laſtimoſos ſuceſſos, conque en los dias tres, y quatro de Agoſto / de el año de 1728. fue afligida aquella Santa Miſſion. / (❧) / (*Colofón:*) Con licencia. / En Gvatemala: en la Imprenta, que Adminiſtra / Manuél Joſeph de Quiros.

4.°—5 hojas s. f., de texto y 1 hoja blanca al fin.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

RUANOBA (P. Estanislao de).

1094.—Candidum pvritatis lilivm, / quod aprimordio vernantis vitæ / in Campo literario marcefcit; nova fupremi artificis fœcunditate rigatum / in agro Philofophiæ renafcitur, & producitur / D. Aloysivs / Gonzaga / studiorum Societatis / ab Ecclesiæ Capite, renunciatvs / Patronvs, / cui, et huiusce philosophiæ labor / et Florentis Ætatis fafciculus florum, / fuæ tamquam meliori vmbræ, / digniffimè confecrantur.

4.º—1 hoja orlada con esta dedicatoria, impresa por un lado.—Al fin, otra hoja, dentro de filetes, formada por adornos tipográficos, con leyenda, todo grabado en madera, al parecer.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Tal es, según resulta, lo único que se imprimió de este tratado teológico, que tiene 356 hojas, con el índice, y cuyo autor, como se desprende de una nota del fin, fué el padre jesuíta Estanislao de Ruanoba.

Los tipos son, indudablemente, de la Imprenta de Sebastián de Arévalo, y corresponden, por lo tanto, al promedio siglo XVIII. A este respecto, el manuscrito ofrece la particularidad de que lleva el siguiente colofón, también manuscrito: Gvathemalae. / Apud Julianvm Antonivm a Javrigvi. / de quien nada se sabe.

El P. Ruanova imprimió en México en 1760 un *Sermón fúnebre de doña Teresa Bernaldo de Palacio* y fué asimismo autor de un *Certamen poético para la noche de Navidad de 1742*, que cita Beristain. Este bibliógrafo dice que Ruanova nació en Veracruz el 15 de Febrero de 1715 y que entró en la Compañía de Jesús en 1730. «Enseñó la latinidad y retórica en el Colegio Máximo de México, y la filosofía y teología en otros colegios de la Provincia de la Nueva España, y fué rector del de Veracruz, su patria.»

SESEÑA (Manuel María).

1095.—Certamen Logicale / a / D. Emmanvele Maria Seseña / Trident. alum. / subeundum. / Sub disciplina / R. P. D. Fr. Ludovici Escoto / O. P. / In R. ac P. S. C. Academia. / P. P. P. / N. Guathemalae / *(Monograma del impresor y filete)*. Apud. Beteta.

4.º—Port.—v. con dos epígrafes, uno latino y otro castellano.—Estampa de la Virgen, grabada en cobre.—Dedicatoria á la misma, 1 p. s. f.—Pág. bl.—21 pp. y final bl.—De fines del siglo XVIII.

Biblioteca Medina (6700).

SUNSIN DE HERRERA (José).

1096.—Via sacra que Maria Sanntisima anduvo antes de su dichoso Tránsito. Por D. José Sunsin de Herrera. Guatemala, 17..

Anterior á 1766, fecha de una edición mexicana. Es el mismo librito que sin nombre de autor se imprimió en Guatemala en 1790. Véase el número 647.

SIGLO XIX

1801

AGUIRRE (Luis Pedro de).

1097.—*(E. de a. del Consulado grabado en cobre).* Memoria / que para abrir las sesiones de la Junta de Gobierno / escribió y leyó / Su Secretario D. Luis Pedro de Aguirre. / Quaderno III. / Contiene la del año de 1801. / *(La linea siguiente entre filetes:)* Nueva Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.—v. con un epígrafe latino.—17 pp. y final bl.

Archivo de Indias.

AGUIRRE (Fr. Rafael de).

1098.— . . . Fr. Raphael de Aguirre Ord Præd. / . . . / Ut ergo pro modulo termitateque sua philosophicas premens vias in / præ-via oratione ad licentiaturæ gradum loquatur: Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 25 por 33 cents., impresa por un lado, y por el otro, la indicación del día y hora.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. del Rosario.—Febrero de 1801.—En papel fuerte azulete.

Archivo Universitario.

ALCAYAGA (José Antonio).

1099.— . . . . / Ios. Ant. de Alcayaga / in religionis et amoris signum / D. / Orationem prævium ad Licent. in Sac. Theolog. etc. *(Al pié:)* Guatemalæ. ann. M. D. CCC. I. / Apud Arevalo

1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado, de 181/2 por 331/2 cents. —Arriba, estampa en cobre de S. Pablo, grabada por Rosales.—16 de Febrero de 1801.

1100.—In examine / ad Licent. in Sac. Theologia / B. D. Ios. Antonius de Alcayaga, .. *(Al pié:)* Guatemalae ann. M DCCC. I. / apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado, dentro de filetes dobles.
Archivo Universitario.

ALVAREZ (José María).

1101.—Pro examini funebri / ad Licent. gradum in Sac. Theol. adi- / piscendum B. D. Ios. Maria Alvarez, / exponet, defendetque / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Abril de 1801.
Archivo Universitario.

1102.—Benignissima humani animi fautrix, / .... L. D. Iosephus Maria Alvarez, ut Doc- / toralem lauream in Sacr. Theologia nanciscatur D. O. M. favente. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 25 1/2 por 35 centímetros.—Arriba, estampa en cobre de N. S. del Socorro, sin firma.—En el otro lado, la indicación del dia y hora, dentro de viñetas.—Del 7 de Diciembre de 1801.
Biblioteca Medina (6479).

AMENABAR (Domingo de).

1103.—*(Arriba, estampa en cobre, diez lineas, y sigue:)* Dominicus de Amenavar / dum publicum examen / subiturus / in R. ac P. Guatemalensi Academia / die XXVIII mens. Maii, ann. MDCCCI. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—*(La estampa falta).*
Archivo Universitario.

ARRIAGA (Domingo).

1104.—Pro examine / ad Bacchalaur. in Philos. / Dominicus de Arriaga / defendet: / Etc. *(Al pié:* Guat. Anno M. DCC. I.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Archivo Universitario.

AUTO ACORDADO.

1105.—*(Letra capital de adorno).* En la Nueva Guatemala á trece dias del mes de Noviembre de mil / ochocientos uno. Hallandose en Acuerdo ordinario y de Justicia los / SS. Regente D. Ambrosio Cerdàn y Pontero, Etc.

1 hoja de 33 por 35 cents., á dos cols., impresa por un lado, y formada de dos trozos unidos.—Auto de la Audiencia relativo «á los repartimientos y entables de comercio».
Biblioteca de D. Manuel Cabral.

1106.—En la Nueva Guatemala a / veinte y seis del mes Noviembre de mil ochocientos / uno. Hallandose en acuerdo ordinario de Justicia los Señores D. Ambrosio Cerdan / y Pontero caballero de la Real y distinguida Orden Espanola de Carlos III., D. / Francisco Robledo y D. Juan Collado Regente y Oidores de esta Real Audiencia, / todos del Consejo de S. M. Dijeron: / Etc.

1 hoja de 24 1/2 por 31 1/2 centimetros, impresa por un lado, con el auto agravando las penas impuestas á los ebrios en el de 2 de Octubre de 1793.

Biblioteca Cabral.

BELTRANENA (Gregorio).

1107.—Pro adipiscendo / Bacchal. in Philosophia / Gregorius de Beltranena et Llano, / sequentes propositiones / defendet: / Etc. *(Al pié:)* Guatemalae ann. Dni. M. DCCC. I. / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Archivo Universitario.

BELTRANENA (Mariano).

1108.—✠ / Pro examine / ad Baccalaur. in Philos. / Marianus de Beltranena / defendet: / Etc. *(Al pié:)* In Typogr. Haeredum de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Abril de 1801.

Archivo Universitario.

BERTRAN (José Rafael).

1109.—Pro examine / ad Bacchal. gradum in Philos. / Josephus Rafael Bertran, / defendet: / Etc. *(Al pié:)* Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Mayo de 1801.

Archivo Universitario.

CALDERON (José Mariano).

1110.— . . . . / D. Joseph Marianus Calderon / In Jure Civili Baccalaureus / Litterarium de Sacramentis certamen / etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Francisco de Sales.—30 de Julio de 1801.

Archivo Universitario.

CARCAMO (Miguel José).

1111.— Pro examine / ad Baccalaur. in Philos. / Michael Josephus de Carcamo / defendet: / *(Al pié:)* Guat. anno M. DCCCI. / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Abril.

Archivo Universitario.

CARRILLO (Antonio).

1112.—Sequentes propositiones propugnabit / Pro Bacchalaureatus gradu in philosophica Facultate promerendo / Antonius Carrillo. / (*Al pié:* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja dentro de filetes, impresa por un lado.—30 de Abril de 1801.

Archivo Universitario.

CASTILLO (Eusebio de Jesús).

1113.—.... / Eusebius a Jesu Castillo / .... ad Baccalau-/reatus gradum in jure Civili obtinendum: etc. (*Al pié:*) Apud / Hæred. de Arevalo.

1 hoja orlada, de 26 por 38 cents., impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Carlos Borromeo.—20 de Mayo de 1801.

Archivo Universitario.

CERDA (José Manuel de la).

1114.—Propositiones / De Iure naturali, Romano, Hispano, atque Indico / defendendæ / a D. Ios. Emmanuele de la Cerda. / Sub disciplina / D. D. Bernardi Pavon / Iur. Civil. Prof. / (*Monograma coronado del impresor*). Guatemalae. / MDCCCI

4.°—Port.—v. con un epígrafe de Horacio.—1 hoja con el retrato del Mecenas, según supongo, pues falta en el ejemplar que tengo á la vista.—Dedicatoria al obispo de Nicaragua D. José Antonio de la Huerta Casso, 1 p. s. f.—Pág. bl.—35 pp. y final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

CLA Y PUYOL (Pedro José).

1115.—Pro examine / ad Bacchalaur. in Philos. / Petrus Josephus de Cla et Puyol / defendet sequentes propositiones: / Etc. (*Al pié:*) Guatemalae Anno M. DCCC. I. / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Archivo Universitario.

CORDOVA (Fr. Matías de).

1116.—Prelecciones / A los libros / de / Eloquencia / Por / Fr. Matias de Cordova. / En Guatemala / (*Bigote*). Por Beteta. / 1801.

8.°—Port.—v. en bl.—5 hojas prels. s. f.—105 pp.—Pág. bl.—11 pp. y final bl.

Prels :—Al que leyere.—2 páginas en bl.—Erratas.

Biblioteca Medina (6339).

J. Arbos, *Hist. de Guatemala*, t. I, p. 346, sin dar fecha.

Beristain, t. I, p. 359.

«Se ha concluido la impresión de esta obra... Se hallará en el despacho de la «Gazeta», á 8 reales en papel».—*Gaceta de Guatemala* del 8 de Junio de 1801.

Reproducidas en el *Ateneo Centro-Americano*, Guatemala, 1888, 4.° mayor, pp. 11 y siguientes.

«Córdova (Fr. Matías).—Natural de la ciudad de Chiapa, lector de teología en la Provincia de S. Vicente de Guatemala del orden de Predicadores, y doctor de la Universidad de S. Carlos».—BERISTAIN.

CORONADO (VALERIO).

1117.—Franciscanæ Familiæ alumno / Doctoris bis jub. F. Josepho Antonio de Goicoechea / Vespert. Theol. Cath. moderatori / summi meriti viro, / in Guatemalam nostram / cultori Philosophia inducta, / ut significet gratitatem / Valerius Coronado / Bacc. Philosop. suscepturus / subeundum examen / sac. / *(Al pié:)* Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, de 25 por 39 centímetros; arriba, retrato de Goicochea, en cobre, sin firma.—De Abril de 1801.

Biblioteca Medina (6480).

CORRAL (ANTONIO).

1118.—In examine / ad Bacc. gradum / D. Antoninus Corral / Tridentini Collega / has philosophiæ propositiones / defendere promitit / Sub præ. P. Fr. Josephi Ant. Orellana O. M. / Ph. Cath. / In Reg. ac Pont. S. Caroli Guat. Aca- / demia D. O. M. ejusque Genitrice fa- / ventibus. Die mensis Decembris an- / ni 1801. / Manè / Hora solita. / Imprimatur. / Dr. García Rector. / *(Filete doble)*. In Typographia hæredum / de Arevalo.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-18.

Biblioteca Medina (6481).

CORREA (EULOGIO).

1119.—Propositiones theologicae / defendendae / A B. D. Eulogio Correa, / ad Bacc. in Sac. Theol. / Sub disciplina R. P. F. Ios. Bona- / vent. / Villageliu O. M. ac Sac. Theol. / Prof. / Die XII mane / *(Viñeta)*. Academia Guatemalana / M.DCCC.I. / *(Filete)*. Ex Typogr. Haered. de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—9 pp. s. f. y final bl.

Biblioteca Medina (6482).

ESCOTO (FR. LUIS).

1120.—.... F. Ludovicus Escoto. / O. P. / .... / Problema / Doctoratus causa / in Sacr. Theol. obtinendi / scilicet: / Etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

1 hoja orlada, de 23 1/2 por 33 1/2 cents., impresa por un lado, y por el otro la indicación del día y hora.—Arriba, estampeta en cobre de S. Luis Bertrán.—1.° de Marzo de 1801.—En papel fuerte azulete.

Archivo Universitario.

1121.—Catholicae Ecclesiae tuba / . . . / . . . pro Licentiaturae gradu in Sac. / Thaelog. *(sic)* obtinendo ad horam offert Fr. Ludovicus Escoto Ord. Præd. / . . . / Ex Tipografia / Heredum de Arebalo.

1 hoja orlada, de 27 por 34 cents.; arriba una estampa en cobre de San Vicente Ferrer, grabada por Villavicencio.—A la vuelta, la indicación del día y hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—De 1.° de Febrero de 1801.

Biblioteca Medina (6483).

EZETA (Mariano).

1122.—Pro examine / ad Bacchalaur. in Philos. / Marianus de Ezeta. / Defendet. / *(Al pié:)* Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—10 de Febrero de 1801.

Archivo Universitario.

FERRANDIZ (Manuel José).

1123.—Pro examine / ad Bacchal. gradum in Philos. / Emmanuel Josephus Ferrandiz, / defendet: / Etc. *(Al pié:)* Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Abril de 1801.

Archivo Universitario.

FIALLOS (Juan Miguel).

1124.— . . . . / Ioannes Michael Fiallos / D. N. / orationem academicam / ad Licent. gradum / in Iure Canonico / Ann. Dñi. M DCCCI. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, la indicación del lugar y hora, dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta en cobre de S. Carlos Borromeo.—21 de Diciembre de 1801.—En papel fuerte azulete.

Archivo Univresitario.

FIALLOS (Pedro Mártir).

1125.—✠ / Pro examine / ad Baccalaur. in Philos. / Petrus Martyr Fiallos / defendet: / Etc. *(Al pié:)* In Typogr. Haeredum de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Abril de 1801.

Archivo Universitario.

GARCIA DE JALON (José Felicitas).

1126.—Pro examine / ad Bacchal. gradum in Philos. / Josephus Felicitas Garcia de Jalon, / defendet: / *(Al pié:)* Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—2 de Mayo de 1801.

Archivo Universitario.

GRIJALBA (José Ignacio).

1127.—Pro examine / ad Bacchal. gradum in Philos. / Josephus Ignatius Grijalba, / defendet: / Etc. *(Al pié:)* Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Mayo de 1801.
Archivo Universitario.

IRIAS Y MIDENSE (Nicolás).

1128.—Propositiones / de iure naturali, Romano, Hispano atque Indico / defendendæ / a Nicolao Irias & Midense / Sub disciplina / Bernardi Pavôn & Muñoz / Iur. Civil. Prof. / *(Monograma coronado del impresor)*. Guatemalae. / M. DCCCI.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con la efigie del Cristo grabada en cobre, según se deduce de la dedicatoria, pues falta en el ejemplar.—Dedicatoria á Jesucristo, 1 p. s. f.—1 p. s. f. con un epígrafe en latin.—36 pp.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

LARA (Manuel José).

1129.—..... / Emman. Ioseph de Lara / in religionis argumentum, / die XVII Maii ann. M. D. CCCI. / existentiam disseret / in præuia oratione ad Licentiaturæ in Philosophia gradum nanciscen- / dum, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja dentro de filetes, de 26 1/2 por 34 1/2 centímetros, impresa por un lado, y por el otro con la indicación del dia y hora.—Arriba, estampeta alegórica en cobre del Padre Eterno, grabada por España.—En papel azulete.

1130.— .... Emm. Joseph de Lara, / die XXIX Octobris ann. M. DCCC. I. / lauream in eadem Facultate adepturus. / *(Al pié:)* Guatem. Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 24 1/2 por 34 cents, impresa por un lado, y por el otro con la indicación del dia y lugar.—Arriba, estampeta en cobre: Servator Mundi, grabada por España.
Archivo Universitario.

Teníamos noticia de la existencia de este papel por la *Gaceta de Guatemala*, del lunes 25 de Mayo de 1801, donde se advierte que iba acompañado de una lámina, que allí se reproduce.

LARDIZABAL (José).

1131.—Propositiones / de religione / defensandæ / a B. D. Josepho de Lardizabal / Præses aderit R. P. D. J. F. Antonius de / Goicoechea, in regia ac pontificia carolina Aca- / demia. / Die mensis anno M. DCCC. I / Guatemalæ. / *(Viñetita)*. Imprimatur. / Dr. Sicilia, Rector. / In Typographia hæredum / de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—3 hojas s. f.

Archivo Universitario.

LARDIZABAL (José María).

1132.—Propositiones theologicae / defendendae. / A B. D. Iosepho Maria Lardizabal, / ad Bacc. in Sac. Theol. / Sub disciplina R. P. F. Ios. Bona- / vent. Villageliu O. M. ac Sac. Theol. / Prof. / Die Iulii mane / *(Viñeta)*. Academia Guatemalana / M. D CCC. I. / *(Filete)*. Ex Typogr. Haered. de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—9 pp. s. f. y final bl.
Biblioteca Medina (6484).

LARRAVE Y VELASCO (Mariano).

1133.— . . . . / Marianus de Larrave & Velasco / Medicinæ Profesor / Consecrat / Orationem prævíam ad licenciaturæ gradum in eadem faculta- / te promaerendum, etc. *(Al pié:)* Apud / Haered. de Arevalo.

1 hoja de 24 1/2 por 36 centímetros, impresa por un lado, dentro de triple filete.—Arriba, estampeta en cobre.—2 de Agosto de 1801.
Archivo Universitario. (Falta la estampa, que era, según parece, el cuerpo humano).

1134.—Ad Licentiaturæ gradum / in Medicina obtinendum. / Marianus de Larrave. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Agosto de 1801.

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano José).

1135.—In Aula Capitulari hujus Sanctæ Metropolitanæ Ecclesiæ die decima Aprilis / anni 1801. . . . . / &c. Fr. Marianus Joseph Lopez Rayon Ord. Bmâe, V. Mariae de Mercede pro / examine subeundo ad Licentiaturæ gradum in Philosophia etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Archivo Universitario.

1136.— . . . . / Fr. Marianus Joseph Lopez Rayon / . . / die XXVI Aprilis, anni MDCCCI: / . . . . . / Sed ne temerè cum prius Magisterium in Philosophia adepturum / etc. *(Al pié:)* Cum superiorii permissu / Apud Beteta.

1 hoja dentro de doble filete, impresa por un lado, de 25 por 35 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. José con el Niño.

1137.—D. O. M. / D. D. Bernardi Pavon, et Muñoz / . . . . / . . Oratione praevia / ad Licentiaturae gradum in Philosophia promerendum, . . . / *(Al pié:)* Ex Typografia / Heredum de Arevalo.

1 hoja orlada, de 27 por 39 centímetros, impresa por un lado.—Arriba, el escudo del Mecenas, grabado en cobre, sin firma.—Tarja del mercedario fray Mariano José López Rayón.

Biblioteca Medina (6485).

MARTINEZ (Bernardo).

1138.— .... En assertum quod pro Licentiaturæ gra- / du in Philosophia obtinendo per integram horam exponendum & propugnandum suscipit D. Bernar-/dus Martinez. Etc. *(Al pié:)* Apud / Hæred. de Arevalo.

1 hoja orlada, de 26 1/2 por 33 1/2 cents., impresa por un lado.—Arriba, gran estampa en cobre de S. Agustín.—15 de Mayo de 1801.

Archivo Universitario.

MARTINEZ (Manuel).

1139.—Propositiones / de re philosophica / Defendendæ / In examine ad Bacchalaur. / Ab Emmanuele de Martinez. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja dentro de filete doble, impresa por un lado.—27 de Abril de 1801.

Archivo Universitario.

MARURE (Mateo Antonio).

1140.—Sapiens Virgo Teresia / In mentis excessu / Vidit gloriam Domini: / Vitæ cap. 39.) / Ipsa favente, / Sancta IV. Evangelia / Exponet ad litteram, & defendet / B. D. Matthæus Antonius Marure, / In R. ac P. Guat. Academia / Die 9. / Jan. an. 1801. / Præs. D. D. Jos. Bernardo Dighero / Imprimatur. / Dr. Sicilia / Rector.

Cuadernito apaisado, de 10 por 20 centímetros.—1 hoja en cuya cara interna se halla un grabado alegórico, en cobre, de Santa Teresa, sin firma, y al lado la leyenda transcrita.—17 pp. y final bl.—Las pp. van todas á seis columnas: la primera mucho más ancha que las demás, lleva el texto, intitulado: Concordia Evangelistarum, y las restantes, con números.

Biblioteca Medina (6486).

MATUTE (Pablo).

1141.—In examine / ad Bacc. gradum / D. Paulus Matute / Tridentini Collega / has philosophiæ propositiones / defendere promittit / Sub præ. P. Fr. Josephi Ant. Orellana O. M. / Ph. Cath. / In Reg. ac Pont. S. Caroli Guat. Aca- / demia D. O. M. ejusque Genitrice fa- / ventibus. Die mensis Decembris an- / ni 1801. / Manè / Hora solita. / Imprimatur. / Dr. Garcia Rector. / *(Filete doble).* In Typographia hæredum / de Arevalo.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3 18.

Biblioteca Medina (6487).

MENDEZ Y CORDERO (Mariano).

1142.—Propositiones / de Iure naturali, Romano, Hispano at-

que Indico / defendendae / a Mariano Mendez & Cordero / Sub disciplina / Bernardi Pavòn & Muñoz / Iur. Civil. Prof. / *(Monograma coronado del impresor)*. Guatemalae. / M. DCCCI.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con la efigie de S. Jerónimo grabada en cobre por Garci-Aguirre.—Dedicatoria al mismo santo, 1 p. s. f.—v. con un epígrafe en latín.—36 pp.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

1143.— .... / Iosephus Marianus Mendez & Cordero / Tridentini collega / litterarium de irregularitatibus examen / ad Baccal. grad. in Iure Canonico / Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. José con el Niño.—18 de Noviembre de 1801.

Archivo Universitario.

MOLINOS Y CAMPO RIVAS (Francisco).

1144.— ..... / Franc. Molinos & Campo Rivas / Sem. collega / Bacc. suscepturus in Phil. / D. / subeundum examen / de rebus suppositis. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja centro de filete doble, de 27 por 35 cents. impresa por una cara.—Arriba, estampeta en cobre de S. José con el Niño.—18 de Mayo de 1801.—En papel fuerte, azulete.

Archivo Universitario.

MONTUFAR (José María).

1145.—Pro examine / ad Bacchalaur. in Philos. / Josephus Maria Montufar / defendet: / etc. *(Al pié:)* Guat. Anno M. DCCC. I. / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Archivo Universitario.

ORANTES (José).

1146.—Propositiones / de jure naturali, Romano, Hispano, atque Indico / defendendæ / a D. Iosepho Orantes. / Sub disciplina / D. D. Bernardi Pavon / Iur. Civil. Prof. / *(Monograma coronado del impresor)*. Guatemalae. / MDCCCI.

4.°—Port.—v. con un epígrafe de Horacio.—Dedicatoria á Santo Tomás de Aquino.—1 p. s. f.—Pág. bl.—35 pp. y final bl.—En papel fuerte azulete.

Biblioteca Valle.

PAIS (José Leandro).

1147.—Philosophicæ propositiones, / quas pro Baccal. gradu obtinendo / D. Joseph Leander Pais defendet. / *(Al pié:)* Guat. Anno M. DCCC. I. / Apud / Hæred. de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Archivo Universitario.

PARRALES (Manuel).

1148.—Devocion / util, / y provechosa / para las almas / repartida en las veinte y qua- / tro horas del dia, à la / Sagrada Pasion de / Jesu-Christo / Señor Nuestro. / Sacada a luz / Por el Br. D. Manuel Parrales, / Presbytero del Arzobispado / de Mexico. / *(Línea de adorno)*. Reimpresa en la N. Guat. por los / Herederos de Arevolo año de 1801.

16.°—Port.—v. con un epigrafe en latin.—46 pp. s. f., pero falta alguna al fin.—Hay tres láminas, en hojas sueltas.

Biblioteca Medina (6488).

PAVON (Bernardo).

1149.—In signum ergo lœti, ac obseq. animi / Bernardus Pavon / in oratione academica / pro Doc. laurea / in I. Civil. obtinenda, / defendet in Cathedrali Ecclesia, / die V. Decemb. eiusd. ann. / Sequens problema: / Quo dignior huius Regni clavo, ac gubernaculo Perillustris D. D. Antonius Gonzalez appareat: / ¿an rebus preclarè gestis? ¿an indefessâ sollicitudine erga Rempublicam. / *(Debajo de un filete:)* Guatemalae. / Apud Beteta. / Imprimatur. / Dr. Sicilia, Rector.

1 hoja orlada, de 27 por 36 cents., impresa por un lado, en papel azulete.—Arriba, retrato de González Mollinedo grabado en cobre por Garci-Aguirre, de 9 1/2 por 12 cents. con su leyenda al pié; siguen 21 lineas en letras mayúsculas con los nombres y titulos del Mecenas.

Archivo de Indias.—Archivo Universitario.

Esta tesis sostenida dentro de la misma iglesia, con presencia del Mecenas y de su familia, fué denunciada á la corte por D. Ambrosio Cerdán y Pontero en carta de 22 de Diciembre de 1801, en la que después de exponer el hecho, decía que «mientras tanto le prometia emanará del Trono (por lo que informé anteriormente con motivo de las gacetas de esta capital) alguna resolución que contenga en las Américas bajo muy ceñidos canceles el uso de la imprenta, cuya dirección en lo permisivo pudiera convenir se entablase como en las capitales de la Peninsula donde existen Reales Audiencias».

PRESILLA (Mateo).

1150.—Sequentes propositiones propugnabit / Pro Bacchalaureatus gradu in Philosophica Facultate promerendo. / Mattheus de Presilla. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja dentro de filetes dobles, impresa por un lado.—Abril de 1801.

Archivo Universitario.

RAMOS (José Nicolás de).

1151.—Propositiones / de Religione / defensandæ / a B. D. Jo-

sepho Nicolao de Ramos / Præses aderit R. P. D. J. F. Antonius de Goicoechea, in regia ac pontificia carolina Aca- / demia. / Die mensis anno M. DCCC. I. / Guatemalæ. / *(Viñeta)*. Imprimatur. / Dr. Sicilia, Rector. / In Typographia hæredum / de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Estampa de Cristo en la cruz, grabada en cobre, sin firma.—Dedicatoria á Cristo, 1 p.—Pág. bl.—6 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6,89).

REGLAMENTO.

1152.—✠ / Reglamento / para el gobierno / del Montepio / de viudas y pupilos / de Ministros de Audiencias, Tribunales de Cuentas, / y Oficiales de Real Hacienda de la comprehension del Reyno de / Goatemala / aprobado por Su Magestad / en 15. de Agosto de 1771. á conseqüencia de los establecidos / en los Virreynatos de. Nueva España, Perù, y Santa Fè, en 7. / de Febrero de 1770. / *(Monograma del impresor Beleta, y filete doble)*. Reimpreso con varias Notas, y adicciones que por comision de / la Real Junta del mismo Monte- / pio (para suplir la falta de exem- / plares, y dar instruccion à las Oficinas donde deben obser- / varse las disposiciones que contiene) puso el Contador General / de Exercito D. Juan Antonio Gomez de Argüello, Ministro de / la propia Junta.

Fol.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-27 y la última s. foliar.—Apostillado.—Autorizado en Guatemala á 8 de Junio de 1801.

Archivo de Indias.

He aquí los documentos que encontramos relativos á la reimpresión de este *Reglamento*.

«Habiendo acordado la Junta del Montepio del Ministerio la reimpresión de cien ejemplares de su Reglamento, por los inconvenientes que trae la falta absoluta que hay de ellos, determinó también que las reales disposiciones posteriores del asunto se coloquen al lado ó al pié de los artículos á que respectivamente correspondan, cuya operación desempeñó con el acierto propio de su instrucción, práctica y celo, el ministro vocal de ella don Juan Antonio Gómez de Argüello.

«Pero como en las reales disposiciones añadidas se comprendan algunas que, aunque no hayan sido comunicadas á este reino, deben observarse por identidad de razón, esperando que Su Majestad se dignará aprobarlo, como se lo suplicamos, ha creído la Junta no deber proceder á la reimpresión sin la previa aprobación de Vuestra Señoría, á cuyo fin, de acuerdo de la misma, paso á manos de Vuestra Señoría el ejemplar que ha de servir de original.

«Y en caso de que Vuestra Señoría resuelva corra la edición terminada al caso de que cuando en algunas Cajas foráneas no alcancen los descuentos que en ellas se hagan á favor del monte, para cubrir las pensiones que sobre la misma estuvieren situadas, puedan suplir, y efectivamente suplan, los respectivos ministerios del fondo de real hacienda lo que para el indicado objeto faltare,

librando á favor de la tesorería de ejército (que debe reconocer sus sobrantes) y contra la del monte por la que se cubrirá con preferencia, espera la Junta se servirá Vuestra Señoría expedir, desde luego, sus órdenes al efecto, pues no puede dudar que Vuestra Señoría se halla igualmente animado de los sentimientos de compasión á que son tan acreedoras las viudas y huérfanos de los que han servido con honor al Rey y al Estado, y Su Majestad se lo tiene manifestado con especialidad al artículo once del capítulo cuarto del Reglamento, con la expresión propia de su soberana bondad, de ser su real voluntad se les socorra con la mayor prontitud y comodidad.

«Nuestro Señor guarde á Vuestra Señoría muchos años. Guatemala, Noviembre catorce de mil ochocientos.—*Jacobo de Villa Urrutia.*

«M. I. S. S. Gobernador y Capitán General de este reino. Real palacio, quince de Noviembre de mil ochocientos.—Al señor Fiscal.—(Hay una rúbrica). —*Ignacio Guerra.*

«Muy ilustre señor.—El fiscal de Su Majestad dice: que le parece útil, conveniente y muy conforme á razón y equidad, acceder á la solicitud del señor director del Montepío, en uno y otro punto, dándose cuenta á Su Majestad.

«Guatemala, Noviembre 24 de mil ochocientos.—*Piloña.*—(Hay una rúbrica).

«Real Palacio, Noviembre 29 de 1800.—Pase por consulta á la Real Junta Superior, en donde se dará cuenta para la primera.—(Hay dos rúbricas).

«Real Junta Superior de Guatemala y Diciembre 10 de mil ochocientos.

«Vistos por los señores Presidente, Regente, Fiscal, Contador Mayor, Tesorero, dijeron: Con lo que informe la Contaduría Mayor, dése cuenta.—(Hay cinco rúbricas).—*Ignacio Guerra.*

«Señores.—La falta absoluta de ejemplares del Reglamento del Montepío del ministerio y la indispensable necesidad de ellos en los oficios de real hacienda, que, como el Tribunal de Cuentas, no lo tienen para la justa observancia de sus capítulos, obliga á la reimpresión acordada por la Junta de este piadoso establecimiento, y el contador mayor estima justo se verifique con la brevedad posible, añadiéndole todas las notas y adicciones puestas por el ministro contador general de ejército y real hacienda don Antonio Gómez de Argüello, vocal de ella y comisionado para esta laboriosa operación, que están muy arregladas á las reales disposiciones posteriores á su formación, inclusa la octava y última, por los piadosos fines que encierra, sin que cause perjuicio alguno el trabajo emprendido por el citado ministro Argüello en el desempeño de la expresada comisión; el acierto propio de su celo é instrucción adquirida en treinta y seis años de los más útiles continuados servicios con que lo ha verificado, correspondiendo á tan honrosa confianza con el honor y eficacia que en todas las del real servicio que se ponen á su cuidado, merecen en concepto del contador mayor que se hagan presentes á Su Majestad para que le sirvan de mérito en las solicitudes que entable, y á este fin los recomienda á V. S. S. en obsequio de la justicia.

«Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas, 17 de Diciembre de 1800.—*Wading.*

«Real Junta Superior de Guatemala, Diciembre diez y nueve de mil ochocientos.

«Vistos, dijeron: La Junta Superior no encuentra reparo en orden á la solicitud del señor Director del Montepío, en uno y otro punto de su consulta. Así lo

proveyeron, mandaron y firmaron los señores del margen: lo certifico.—*Domas.—Cerdán.—Piloña.—Wading.—Nágera.—Ignacio Guerra.*

«Real Palacio. Enero 12 de 1801.—Procédase á la reimpresión en los términos que se solicita. Líbrense despachos á las cuatro Intendencias, Gobierno de Costa Rica y Comandancia de Omoa y Trujillo, para el suplemento del caudal de real hacienda, en el caso que expresa la consulta del señor Director, á quien se contestará insertándose esta providencia y devolviéndose el ejemplar del Reglamento que acompaña.—*Domas.—Doctor Barrio.—Ignacio Guerra*».

(Archivo de Gobierno de Guatemala, expediente 572).

RIVERA (José Antonio).

1153.—Sequentes propositiones propugnabit / Pro Bacchalaureatus gradu in Philosophica Facultate promerendo / Josephus Antonius de Rivera. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja dentro de filete doble, impresa por un lado.—30 de Abril de 1801.
Archivo Universitario.

RIVERA (José Ignacio).

1154.—In examine de rebus philoso- / phicis ad Bacc. gradum obtinendum, Jos. Ig- / natius de Rivera sequentes propositiones, sub / disciplina D. D. Jos. Ignat. Yrungarai, in reg. / ac pontificia Guatem. Academia defendet. / *(Al pié:)* Arevalo.

Fol. —1 hoja orlada, impresa por un lado.—Abril de 1801.
Archivo Universitario.

RUIZ DE BUSTAMANTE (Cayetano).

1155.—Pro examine / ad Bachalaur. in Philos. / Caietanus Ruiz de Bustamante defendet: / etc. *(Al pié:)* Guat. Anno M. DCCC. I. / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Archivo Universitario.

SALAZAR (Fr. Diego de).

1156.—... F. Didacus de Salazar / O. P. / ..... pro Doc- / toratus laurea adipiscenda in R. ac P. Guatemalensi / Academia. Etc. *(Al pié:)* Ex Tiporgraphia *(sic)* / Haeredum de Arebalo.

1 hoja orlada, de 25 1/2 por 35 centímetros, impresa por un lado, y por el otro con la indicación del día y hora.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. de Guadalupe grabada en cobre por Agüera.—15 de Febrero de 1801.—En papel azulete.
Archivo Universitario.

1157.—Mater pulchrae dilectionis / ... / ... Quod ex / ponendum suscipit Fr. Didacus Salazar O. P. in oratio- / ne praevia ad licenciaturae gradum in sac. Theologia ob- / tinendum in regia, ac pontificia S. Caroli Academia. / Die IV Januarij ann. MDCCCI. / Apud Heredum de Arevalo.

1 hoja orlada, de 22 por 33 cents., impresa por un lado.—Arriba, una estampa en cobre de N. S. de Guadalupe, grabada por Agüera.

Biblioteca Medina (6490).

SANCHEZ DE PERALES (Vicente).

1158.—Pro examine / ad Bacchalaur. in Philos. / Vincentius Sanchez de Perales / defendet. *(Al pié:)* Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—5 de Mayo de 1801.

Archivo Universitario.

SOLORZANO (Pedro).

1159.—..... / In religionis signum / D. Petrus Solorzano / Bacc. suscepturus in Philos. / Dicat sacraque *(sic)* / Examen subeundum / Super materiis infra positis. / *(Al pié:)* Arevalo.

1 hoja orlada, de 26 por 39 cents., impresa por un lado.—Arriba, gran estampa del Corazón de Jesús grabada en cobre por Garci-Aguirre.—Abril de 1801.

Archivo Universitario.

TORRE (José Leonardo de la).

1160.—D. D. Francisco Robledo et Alburquerque / Supremi Guatemalensis Senatus / patri conscripto decano, / ... / Iosephus Leonardus de la Torre, / ... / .. pro Baccalaureatus gradu in Jure Civili obtinendo, ... / ... / Apud / Hæred. de Arevalo.

1 hoja orlada, de 26 por 38 centímetros, impresa por un lado.—Arriba, el escudo del mecenas, grabado en cobre, sin firma.—De Mayo de 1801.

Biblioteca Medina (6491).

URRUELA (Francisco).

1161.—Propositiones / de religione / defensandæ / A B. D. Francisco de Urruela / Præses aderit R. P. D. J. F. Antonius de / Goicoechea, in regia ac pontificia carolina Aca- / demia / Die mensis anno M. DCCC. I. / Guatemalæ. / *(Viñetita)*. Imprimatur. / Dr. Sicilia, Rector. / In Typographia hæredum / de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—3 hojas s. f.

Archivo Universitario.

URRUTIA (Francisco).

1162.—Propositiones theologicae / defendendae. / A B. D. Francisco Urrutia, / Tridentini Collega. / Sub disciplina R. P. F. Ios. Bona- / vent. Villageliu O. M. ac Sac. Theol. / Prof. / Die III. Iulii, mane / *(Viñetita)*. Academia Guatemalana / M. DCCC. I. / *(Filete)*. Ex Typogr. Haered. de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—5 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Archivo Universitario.

VILLALOPEZ (Jaime).

1163.—Rudimentos / de gramatica latina / Primera parte / del / curso de latinidad / Escrito en Frances por / Mr. Vaniere. / Simplificado por el traductor / D. Jaime Villa Lopez / (*Monograma coronado del impresor*). Guatemala. / Por Beteta Año de 1801.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-81, y final bl.

Biblioteca Medina (6740).

Beristain, t. III, p. 290, añade que el autor colaboró en las *Gacetas de Guatemala* y en el *Diario de México*, y que fueron obras suyas el *Reglamento general de Artesanos* y la *Instrucción (sic) al Derecho de España por D. Juan Sala, con notas del Derecho de las Indias*, en que trabajó también D. Juan María Barquera;, que salieron á luz en México.

Del autor, cuyo verdadero nombre y apellido eran Jacobo de Villaurrutia, y de sus obras impresas en España tratamos en nuestra *Bibl. hispano-americana*. Aquí sólo advertiremos que de Guatemala pasó á México, donde tomó posesión de su puesto de alcalde del crimen á principios de 1805.

La suscripción para la publicación del libro se avisó en la *Gazeta de Guatemala* del 10 de Noviembre de 1800, y en la de 12 de Enero del año siguiente se previno que la impresión se iba á empezar en la semana inmediata. En la de 21 de Septiembre se anunció la aparición del primer cuaderno de la obra, ó sea los *Rudimentos*, y se advirtió que el segundo se imprimiría luego que bajase el precio del papel, que por entonces alcanzaba un valor exorbitante. En este número del periódico se dice que el traductor era D. Jaime.

1164.—Instruccion / Sobre el Misterio / de la / Eucaristia, Como sacrificio, / Traducida del Toscano / por / D. Jaime Villa Lopez, En Guatemala / ═══ / Por los Erederos de Arevalo. / 1801.

8.°—Port.—v. en bl.—Advertencia, pp. 1-2.—Pp. 3-141 y final sin foliar con las erratas.

Biblioteca de los Redentoristas de Lima.—B. Medina (6775).

Gazeta de Guatemala, t. V, p. 570, número de 21 de Septiembre de 1801.

Beristain, t. III, p. 290: «y la obra completa del mismo autor (Monseñor Martini, arzobispo de Florencia) la tiene traducida también nuestro Villaurrutia».

1165.—Ordinario de la Misa en latin y castellano, y las devociones y oraciones diarias y para confesar y comulgar, propias para todo cristiano, escrito en toscano por el Illmo. Señor D. Antonio Martin, arzobispo de Florencia, y traducido por D. Jayme Villalopez. Guatemala, 1801, 12.°

Gazeta de Guatemala, lug. citado.

A continuación publicamos los documentos referentes al percance que le ocurrió al impresor Arévalo con motivo de la venta clandestina de ciertos ejemplares de uno de estos dos últimos libros de Villaurrutia:

«Gobierno. Indiferente, N.° 37.—Oficio del señor juez de imprentas sobre colectación de cierta obra que se está imprimiendo furtivamente en la imprenta de Arévalo.—Oficio de Guerra.

«Certifico que de orden verbal de Su Señoría el señor don Jacobo de

Villa Urrutia pasé á la casa de imprenta de don Manuel José Arévalo, en virtud de haber inspeccionado primero si se vendía una obrita titulada *Ejercicio diario del Cristiano con el Ordinario de la misa*, y cerciorado valía un peso, mandé por uno, y pasando yo personalmente á ratificar la venta, entré en dicha tienda de imprenta y preguntando al que se hallaba en ella si allí se había vendido el expresado librito, me contestó que sí; á cuyo tiempo, el dicho don Manuel José salía de lo interior con el presbítero don José Delgado, y oída mi pregunta de si había más, me sacó de sus estantes otros cinco, que con el que tenía en la mano son seis, los cuales le hice saber los recogía de orden del señor don Jacobo de Villa Urrutia; y preguntándome por qué motivo, le expresé no saber, con lo cual, al ir á dar cuenta á Su Señoría, ya estaba hablando dicho Arévalo; allí Su Señoría le mandó retirar y á mí me ordenó pusiese la presente, como lo ejecuto, quedando en mi poder los seis libritos.

«Nueva Guatemala, quince de Abril de mil ochocientos tres.—*José María Martínez Ceballos.*

«Muy ilustre señor.—En el año pasado de 1801 imprimí en la oficina del cargo de don Manuel Arévalo, las dos obritas intituladas: *Instrucción sobre el Sacramento de la Eucaristía como sacrificio* y *Ejercicio diario del cristiano*, cuya encuadernación y venta confié á don Ignacio Beteta; y habiendo entendido que en casa de Arévalo se vendían ejemplares de la segunda y á menos precio, procuré asegurarme del hecho con la diligencia que expresa la certificación adjunta.

«Por ella se acredita que efectivamente los tenía de venta, en perjuicio del editor y en fraude de la edición, pues yo no le dí permiso para que tirase ningún ejemplar por su cuenta; y aunque me es doloroso dar este paso, creo que no debo omitirlo, porque si esto se hace con el juez de imprentas, es de presumir que suceda lo mismo con las demás obras que se le den á imprimir; por lo tanto, suplico á Vuestra Señoría se sirva mandar que el expresado don Manuel Arévalo declare con juramento qué número de ejemplares tiró de cada una de dichas dos obras, á más de los que se imprimieron por mi cuenta, y cuántos de ellos le quedan en su poder, ó en el de otro, y que los exhiba y se me entreguen, como los seis que existen en poder del escribano Ceballos.

«No pido otra cosa contra él, porque Vuestra Señoría podrá proveer la prevención que tenga por conveniente, á fin de que no repita este fraude en la impresión de otra obra.

«Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Nueva Guatemala, 27 de Mayo de 1803.—*Jacobo de Villa Urrutia.*

«Muy ilustre señor presidente, gobernador y capitán general don Antonio González.

«Real palacio, Agosto 1.° de 1803.—Don Manuel Arévalo declare conforme pide el señor juez de imprentas, exhibiendo con vista los ejemplares que expresa Su Señoría, cuya diligencia se comete al receptor Carvallo, ó dé razón dicho Arévalo.—*González.—Jauriguí.—Ignacio Guerra.*

«En dos de Agosto de mil ochocientos tres, yo el receptor, á virtud de superior decreto, estando en la imprenta de don Manuel de Arévalo, le recibí juramento, que hizo por Dios, Nuestro Señor, y una señal de cruz, conforme á derecho, prometiendo decir verdad en lo que sepa y fuere preguntado, y siéndolo, conforme al mismo supremo decreto, dijo: que de la obra *Instrucción sobre el Sacramento de la Eucaristía*, aunque su hermano don Mariano Arévalo, que

la comenzó, había echado algunos pliegos, el que declara, que la concluyó, no la siguió á echar, por cuyo motivo no quedó ninguno Que en la obrita *'Diario de la misa*, que hizo enteramente, echó doce pliegos, con motivo de que si se perdían algunos ejemplares, tener con qué reponerlos; y estos que se expresan habérsele encontrado en su tienda son los mismos que echó para el efecto, para lo cual fué menester para completarlos, coger de unos pliegos rotos y perdidos que había devuelto al señor juez de imprentas, el cual le dió porque no le servían, y el que declara, para poder armar diez, se valió de estos mismos pliegos, los cuales armó al cabo de año y medio, pensando que ya se habrían expendido los del señor juez de imprentas, y que como en este tiempo había comprado la imprenta y que entre los mismos papeles que compró venían éstos, no puso reparo en venderlos, de los cuales había vendido cuatro y seis que le encontraron, y que hace presente á Su Señoría por vía de satisfacción que el haber echado esos pliegos fué motivo á que siempre se ha acostumbrado que los impresores echen algunos para su uso. Y lo firmó, enterado de lo escrito, de que doy fe.—*Manuel José Arévalo.*—Ante mí.—*José Rodríguez Carvallo*, escribano receptor.

«En trece de Agosto hice saber el superior auto á don José María Cevallos y me entregó los seis libritos contenidos en la certificación, de que doy fe.—*José Rodríguez Carvallo.*

«Pasé en la misma fecha al señor ministro juez de imprentas los seis libritos de que trata el anterior recibo, y de ello doy fe.—*Carvallo.*

«Real palacio y Agosto 11 de 1803.—Al señor Fiscal.—(Hay dos rúbricas). —*Ignacio Guerra.*

«Muy ilustre señor.—El fiscal, oído al señor decano don Jacobo Villa Urrutia, que no exige restitución ni satisfacción alguna de parte del impresor Arévalo, éste debe tener entendido que todo lo que en las imprentas de España se llama «perdido,» se entrega al autor, por ser tan suyo como lo demás de la impresión; por consiguiente, debe apercibírsele para lo sucesivo, correspondiendo que satisfaga las pocas costas causadas, ó resolverá Vuestra Señoría lo más justo.

«Guatemala y Agosto 16 de 1803.—*Piloña.*

«Real Palacio, Agosto diez y seis de mil ochocientos tres.—Al asesor ordinario.—(Hay una rúbrica).—*Ignacio Guerra.*

«Real Palacio, Agosto 19 de 1803.—Vistos: se declara que don Manuel José Arévalo no debió tirar por su cuenta, sin permiso del señor juez de imprentas, los ejemplares que tiró de los libros de que trata este expediente. Se le apercibe para que en lo sucesivo se abstenga de incurrir en este abuso de su oficio, con perjuicio de quien tenga legítimo interés, bajo de las penas que haya lugar, y pague las costas de esta actuación, comunicándose á dicho señor juez la providencia.—*Jaurigui.*—*González.*—*Ignacio Guerra.*

«En el mismo día se puso el oficio con inserción de la anterior providencia, al señor juez de imprentas.—(Hay una rubrica).

«Muy ilustre señor.—El tasador general interino, en cumplimiento de lo mandado por Vuestra Señoría, procedo á la tasación de costas, para que, como penado en ellas don Manuel José Arévalo, las satisfaga á los interesados que las tienen devengadas, en la forma siguiente:

«El escribano de cámara don Ignacio Guerra debe haber por dos decretos, un documento, 2 autos con el determinativo y un oficio con inserción, 4 pesos 1 real.

«El asesor ordinacio, licenciado don José Mariano Jaurigui, por sus honorarios, 5 pesos 2 reales.

«El agente fiscal debe haber por sus honorarios, 3 pesos 2 reales.

«El escribano real de cámara Cevallos debe haber por las diligencias de recoger los ejemplares y dar cuenta, 2 pesos.

«Por la certificación y oficio, 1 peso 5 reales.

«El receptor Carvallo debe haber por una declaración y dos diligencias, 2 pesos.

«El firmante debe haber por esta pasada al tasador, 2 reales.

«El tasador debe haber por sus derechos, 1 peso.

«La real hacienda debe haber por 4 fojas suplidas, sello 4.°, que debe reembolsarse al del 3.°, 1 peso.

«Importa (s. e.) la cantidad de veinte pesos cuatro reales.

«Guatemala, Agosto 20 de mil ochocientos tres.—*Pedro Torres Bedoya.*

«En veinte y dos de Agosto de ochocientos tres. por virtud del superior auto que antecede y sin réplica, me entregó don Manuel José Arévalo los veinte pesos cuatro reales, importe de la tasación, los que puse en la oficina, rebajando dos pesos que á mí tocan; otro que entregué al tasador general; y para que conste, lo firmó: de ello doy fe.—*José Rodriguez Carvallo.*—Recibí.—*Bedoya.*

«Los interesados en la antecedente tasación hemos recibido del escribano de cámara don Ignacio Guerra, lo que respectivamente en ella me pertenece, y para que conste lo firmamos, *ut retro.—Leon.*

«Recibí 4 pesos, que es lo que me tasé.—*Jaurigui.—Cevallos.*

«Recibí 26 reales.—*Talavera.*

«Recibí y devolví diez reales á don Manuel de Arévalo, por equivoco de la anterior tasación, y para que conste pongo esta razón, en Guatemala, á veintitrés de Agosto de mil ochocientos tres.—*Carvallo*».

VILLATORO (José Patricio).

1166.—Pro examine / ad Baccalaur. in Philos. / Josephus Patricius de Villatoro, / defendet sequentes conclusiones. / *(Al pié:)* Apud / Hæred. de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Agosto de 1801.
Archivo Universitario.

YUDICE Y CROQUER (José Mariano).

1167.—Pro examine / ad Bacchalaur. in Philos. / Ios. Marian. Yudice et Croquer / defendet sequentes propositiones: / Etc. *(Al pié:)* Guatemalae Anno M.DCCC.I. / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Archivo Universitario.

ZELAYA (José Raimundo).

1168.—Pro examine / ad Bacchal. gradum in Philos. / Josephus Raymundus Zelaya, / defendet: / etc. *(Al pié:)* Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Mayo de 1801.
Archivo Universitario.

1802

AGUILERA (Antonio).

1169.—✠ / Pro examine / Ad Bacc. in philosophia obtinendum / D. Antonius de Aguilera defendet / Sequentes propositiones / *(Al pié:)* Ex Thypographia heredum de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—8 de Febrero de 1802.
Archivo Universitario.

ALCAYAGA (José Antonio).

1170.—✠ / April. 26. ann. 1802. / Ios. Antonius de / Alcayaga crastina die ex- / plicabit quæ in distinct. XIV. / lib. IV. Petrus Lombar- / dus tradidit.

8.°—1 hoja apaisada, dentro de filetes.
Archivo Universitario.

ALVAREZ (José María).

1171.—✠ / April. 26. ann. 1802. / Ios. Maria Al- / varez crastina die expli- / cabit quæ in distinct. XXIV. / lib. IV. Petrus Lombar- / dus tradidit.

8.°—1 hojita apaisada, impresa por un lado, dentro de filetes.
Archivo Universitario.

AUTO ACORDADO.

1172.—*(Letra capital de adorno).* En la Nueva Guatemala à diez y ocho dias del mes de Febre- / ro de mil ochocientos dos: Hallandose en Acuerdo ordina- / rio de Justicia, etc.

Fol.—6 pp.—Auto de la Audiencia sobre arreglo de las dotaciones de las alcaldías mayores.
Biblioteca Medina (6828).

1173.—*(Letra capital de adorno).* En la Nueva Guatemala à diez y ocho dias del mes de Febre- / ro de mil ochocientos dos: Hallandose en Acuerdo ordina- / rio de Justicia, etc.

1 hoja de 25 por 23 cents., impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, á tres cols. separadas por viñetas.—Auto de la Real Audiencia sobre dotaciones de las alcaldías mayores y corregimientos del reino.

1174.—*(Letra capital de adorno).* En la Nueva Guatemala de la Asuncion á ocho de Abril de mil / ochocientos dos. Los Señores Regente D. Ambrosio Cerdan y Pon- / tero, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, con un auto suscrito por los oidores para que no se imponga la pena de azotes á los indios que hayan sido alcaldes ó regidores.
Biblioteca Valenzuela.

BALLESTEROS (José Cornelio).

1175.—✠/ Pro examine/ Ad Bacc. in philosophia obtinendum/ D. Josephus Cornellius Ballesteros defendet / Sequentes propositiones. / *(Al pié:)* Ex Thypographia heredum de Arevalo.

Fol. -1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Enero de 1802.
Archivo Universitario.

BATRES Y ASTURIAS (Joaquín).

1176.—In examine / ad Bacc. gradum / D. Joachim Batres/has philosophiæ propositiones / defendere promittit / Sub præ. P. Fr. Josephi Ant. Orellana O. M. / Ph. Cath. / In Reg. ac Pont. S. Caroli Guat. Aca- / demia D. O. M. ejusque Genitrice fa- / ventibus. Die mensis Januari an- / ni 1802. / Manè / Hora solita. / Imprimatur. / Dr. Garcia Rector. / *(Filete doble)*. In Typographia hæredum/ de Arevalo.

8.°—Port.—v. en bl.—1 hoja en 4.°, impresa por un lado, con la dedicatoria á fray José Antonio Goicochea.—Pp. 3-18.
Biblioteca Medina (6492).

BELTRANENA (Mariano).

1177.—Propositiones / de iure naturali, Romano, Hispano, atque Indico / defendendæ / A. D. Mariano Beltranena / Sùb disciplina / D. D. Bernardi Pavon / Iur. Civil Prof. / *(Monograma coronado del impresor Beteta)*. Guatemalæ / M DCCC II.

4.°—Port.—v. con un epígrafe de Horacio.—Dedicatoria al Corazón de Jesús, encabezada por una estampa en cobre del mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—40 pp.
Archivo Universitario.

CALDERON (Juan José).

1178.—✠/ Pro examine / ad Baccalaur. in Philos. / Joannes Josephus de Calderon / sequentes propositioues *(sic)* defendet.

Fol.—1 hoja dentro de filete triple impresa por un lado.—18 de Junio de 1801.
Archivo Universitario.

CASTILLO (Florencio).

1179.—Las conclusiones que ofrecen los Cánones comprendidos en el código que vertió Dionisio Exigno, y las que dan los aumentos del código griego, hasta los Canones del septimo Concilio general de la Yglesia Romana, seran defendidas por D. Florencio Castillo: quien igualmente dará razon de los colectores, autoridad, y tiempo en que se hicieron los códigos de que usó la Yglesia en los ochos primeros siglos, y las demas cosas que conduzcan á su

perfecta inteligencia: bajo la direccion de D. Francisco Ayerdi, catedratico de sagrados Canones en el Seminario de Leon.

Tarja.—He aquí lo que acerca de ella refiere la *Gaceta de Guatemala* del 20 de Junio de 1802: «Un eclesiástico, hombre de regular instrucción, hablando de la provincia de Nicaragua, no hace cinco años, decía que era la Noruega de la literatura. Acordándonos de esta negra nota, damos lugar en nuestro periódico á la siguiente tarja, que de la ciudad de León se ha remitido á ésta para imprimirse, como se acaba de hacer en castellano con las correspondientes licencias. Por ella se juzgará, ó que Nicaragua no estaba tan en tinieblas, ó que después de cinco años la ha entrado su competente crepúsculo de luz. Desearíamos saber si ha nacido allí mismo, ó se ha comunicado de otra parte».

ESPARRAGOSA Y GALLARDO (Narciso).

1180.—Medicina Operatoria.—Primer examen. Etc. Guatemala, 1802.

Tarja en castellano, repartida por el doctor D. Narciso Esparragosa y Gallardo para los exámenes de sus alumnos, que tuvieron lugar en los días 11 y 12 de Agosto de 1802.

Véase la *Gaceta de Guatemala*, núm. 188, donde se transcribe á la letra esta tarja y la relación de los exámenes.

ESTADO GENERAL.

1181.—Estado general que manifiesta el liquido de raciones fixas y accidentales que los indios de este Arzopdo. dan al año a sus Padres Curas en las que se incluyen los besamanos / que acostumbran en algunos pueblos como tambien del servicio fixo y accidental que les prestan y de las especies en que pagan primicia conforme al merito del expediente instruido en virtud de Reales provisiones de 8. de Julio de 1788.

1 hoja impresa por un lado, formada de dos trozos unidos, que miden un total de 40 por 58 cents.—Nueva Guatemala, 28 de Marzo de 1802.

Archivo de Indias.

FIALLOS (Juan Miguel).

1182.—.... Ioannes Michael Fiallos / hoc, quod potuit, sacrat / discutiendum problema / doctoratus causa obtinendi / in Iure Canonico, / etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

1 hoja orlada, de 27 por 38 cents., impresa por un lado.

Archivo Universitario.

FLORES (Cirilo) y otro.

1183.—Tarja para graduarse en la Facultad de Medicina de los bachilleres D. Cirilo Flores y D. Pedro Molina. Guatemala, 1802.

Dase noticia de esta pieza en castellano y larga relación de la fiesta para la cual se convidó con ella, en las páginas 317-320 del tomo VI de la «Gazeta», número del 9 de Diciembre de 1802. Debe ser quizás la misma que colocamos bajo el nombre de Esparragosa.

GALVEZ (Matías).

1184.—¡Quam pulchra Maria! / .... / Mathias Galvez / in grati animi munimentum / has philosophicas theses / D. O. S. / Sub præc. P. Fr. Josephi Antoni Orellna *(sic)* / In Reg. ac Pont. S. Caroli Guat. Academia. Die / mensis Januarii anni 1802. / mané.

8.°—Lámina de la Virgen, en cobre, anónima.—Dedicatoria en calidad de portada, 1 p.—Pág. bl.—Pp. 3-18.

Biblioteca Medina (6493).

GARCIA (Francisco).

1185.—✠ / Sequentia suscipit asserta propugnanda Franciscus Garcia pu- / blico in examine pro Baccalaureatus in Phyl. gradu nanciscen- / do: etc. *(Al pié:)* Apud Hæred. de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Febrero de 1802.—En papel azulete.

Archivo Universitario.

GARCIA REDONDO (Antonio).

1186.—Sermon sobre la caridad, predicado al Real Acuerdo en la segunda semana de cuaresma por el Sr. Dr. D. Antonio Garcia Redondo, Canónigo Magistral, provisto Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia. Guatemala, 1802.

Gazeta de Guatemala, 19 de Abril de 1802, t. VI, p. 96.

HERMOSILLA (Luis).

1187.—✠ / In examine / ad Baccalaur. Philos. / Ludovicus de Hermosilla / deffendet. / *(Al pié:)* In Typogr. Haeredum de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Enero de 1802.

Biblioteca Medina (6832).

HIDALGO (José María).

1188.—Pro Bacc. in Philosophia gradu / D. Jos. Maria Hidalgo / exponet. / *(Al pié:)* In Typogr. Haeredum de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—3 de Febrero de 1802.

Archivo Universitario.

MARTINEZ (Bernardo).

1189.—En distinct. xxxv. lib. iii. Sententiar. / iii. etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Bernardo Martinez para la cátedra de teologia.—28 de Abril de 1802.

Archivo Universitario.

1190.—Pater Patriæ / .... / Illmus. D. D. Aloysius Peñalver et Cardenas? / En problema quod pro Magisterij gradu in Philosophia obtinendo D. Bernardus Martinez in Sac. Theolog...../... Die IX. Novembris. Anno MDCCCII. / Apud Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 38 cents.—Arriba, el escudo del Mecenas grabado en cobre, sin firma.

Biblioteca Medina (6494).

MARROQUIN (León).

1191.— .... / Cui / D. / B. D. Leo Marroquin, ad publice disputandum pro Baccalaureatus gradu in Teo- / logu obtinendo, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, dentro de filete triple.—Arriba, estampa en cobre de Mater amabilis.—27 de Agosto de 1802.

Archivo Universitario.

MENDEZ Y CORDERO (José Mariano).

1192.—De transactionibus / tractatus / Romano, Canonico, Hispano, / practicus. / A B. D. Ios. Mariano Mendez & Cordero. / Defendendus / Sub disciplina / D. D. Emmanuelis Angel de Toledo / Iur. utriusq. Prof. / *(Monograma coronado del impresor y filete).* Guatemalae. / M. DCCC. II.

4.º—Port.—v. con un epígrafe en latin.—1 hoja con un grabado en cobre, anónimo, que representa á Santo Domingo recibiendo de rodillas un rosario de manos de la Virgen.—Dedicatoria á la Virgen del Rosario, 1 p. s. f.—Pág. bl.—18 pp.—Apostillado.—Al principio una hoja con la indicación del dia, y 1 bl. al fin.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6725).

MENDOZA (Luis).

1193.— ..... / D. Ludovicus Mendoza / dum suscipit Baccal. in Philos.

Fol.—1 hoja dentro de triple filete.—Arriba, estampeta en cobre de San José con el Niño.—22 de Enero de 1802.

Archivo Universitario.

MENDOZA (Miguel).

1194.—In examine / ad Bacc. gradum / D. Michael Mendoza / Tridentini Collega / has philosophiæ propositiones / defendere promittit / Sub præ. P. Fr. Josephi Ant. Orellana O. M. / Ph. Cath. / In Reg. ac Pont. S. Caroli Guat. Aca- / demia D. O. M. ejusque Genitrice fa- / ventibus. Die mensis Januari an- / ni 1802. / Manè / Hora solita. / Imprimatur. / Dr. Garcia Rector. / *(Filete doble).* In Typographia hæredum / de Arevalo.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-18.

Biblioteca Medina (6495).

MISCELANEA.

1195.—Miscelanea de la *Gazeta de Guatemala*. Guatemala 1802, 4.°

En 7 de Septiembre de 1801 se previno que iba á imprimirse, y en el número del 11 de Enero de 1802 se anunció que estaba comenzada la impresión. Léase ahora el prospecto de la publicación:

«*Miscelánea de la Gazeta de Guatemala*.—En el número 96, con que concluyó el tomo II, se anunció el pensamiento de reimprimir en un volumen manual todos los artículos notables publicados hasta entonces en la «Gazeta». Muchos subscriptores lo solicitaron, y los mismos en el día, con algunos más que se han agregado, insisten en que se ponga en ejecución, como se indicó en el número 209. Condescendemos con estos deseos, sin hacernos violencia. Se publicará la *Miscelánea*. Las causas que lo han retardado, y de que no es necesario instruir al público, están ya removidas. El primer editor, cuya ausencia dedos años, ha sido una ó la principal de ellas, cuidará por sí mismo de la clasificación de materias y de la parte ortográfica, que es todo el trabajo que requiere esta obra, además de el de poner algunas notas donde parezca conducente. No ha perjudicado la tardanza, porque con ella se ha dado lugar á que la «Gazeta» sea más conocida y á que varios de sus papeles hayan recibido el sello de la aprobación, dentro y fuera de América. Los que han mirado nuestros trabajos con benignidad desde un principio, tienen ya la satisfacción de que otros sujetos de luces, á muchas leguas de distancia, han concurrido en su dictamen, de que no son del todo despreciables ni nosotros absolutamente acreedores á que se nos confunda con los que imprimían la antigua «Gazeta de México» por el año de 40, ó con otros escritores sus iguales ó semejantes de aquel y este tiempo. Para la generalidad de los lectores, no será desagradable ver impreso en Guatemala lo que se ha reimpreso en Madrid, aún cuando no sean cosas nuevas ni dignas de permanecer mucho tiempo en el estante de los conocedores; y no faltará tampoco quien á vista de que los extractos de obras periódicas hormiguean en España, se interese en el nuestro por puro patriotismo, á fin de que Guatemala no sea menos que Xerez de la Frontera, Gerona ó Salamanca.

«Condiciones:—1. Se reunirán en la *Miscelánea* todos los artículos notables contenidos en la «Gazeta», sin alteración ó enmienda substancial, procurando que no se eche menos una reimpresión literal de los cuatro tomos publicados, ni de los demás que se publiquen.

«2. En cada artículo se expresará el autor, si éste quisiere descubrirse, añadiendo con su aprobación las notas, correcciones ó adiciones que parezcan necesarias.

«3. La letra será esta misma, con espacios, imitando en lo posible el tamaño y formado de la *Miscelánea instructiva* que se publica en Madrid. Cada cuatro números, en octavo, formarán un tomo regular, con su portada é índices correspondientes.

«4. No saldrá á luz el primer número hasta que se hayan completado ciento y cincuenta subscripciones efectivas, de que se dará aviso en la «Gazeta». Pero una vez comenzada la publicación, seguirá periódicamente sin interrumpirse, á menos que lo impida algún accidente irremediable, de que también se dará noticia.

«5. Se subscribe en los mismos parajes donde ahora está abierta la subscripción á la «Gazeta»; pero se llevará por separado el catálogo de los S. S. subscriptores, á fin de imprimirlo en el mismo tamaño y formado de la *Miscelánea*.

«6. Cada cuaderno contendrá como 60 páginas y su precio por subscripción será diez reales, para los que adelanten el importe de cuatro números, es decir cinco pesos por el primer tomo, que se procurará completar en cuatro meses. Los que no hicieren esta anticipación ó acudan á subscribirse después de publicado el primer número, pagarán doce reales por cada uno de éstos ó seis pesos por cada tomo.

«7. Todos los que gusten concurrir á la ejecución de este pensamiento se servirán acudir cuanto antes á dar sus nombres y adelantar sus cinco pesos, á las personas encargadas actualmente de recibir subscripciones á la «Gazeta». El dinero que se recoja se retendrá en poder de las mismas personas, hasta después de haberse empezado la publicación, para que si ésta no se efectuase por falta de subscriptores bastantes ó por cualquiera otra causa, se devuelvan fielmente á cada uno los mismos cinco pesos, dándose prèvio aviso.

«Los editores creen haber acreditado su puntualidad en el cumplimiento de las promesas que han hecho al público. Los precios señalados manifiestan que no se han propuesto sacar más utilidad de la *Miscelánea*, que la que han sacado y sacan de la «Gazeta». Se contentan con costear al impresor, digno de atención, y recomendable por muchos títulos, sin exigir para sí más recompensa que el voto de aprobación ó el de indulgencia de los que con luces é imparcialidad han hecho hasta ahora justicia á sus buenos deseos. Esperan, por tanto, que poniendo ellos de su parte la atención y el desinterés, no se verán en la necesidad sensible de anunciar al público que por falta de subscriptores se ha suspendido ó abandonado la impresión de esta obra, solicitada aún en Madrid, esperada más há de dos años en América y que con todas sus imperfecciones no dará mal nombre á Guatemala en el principio del siglo XIX».

MOLINA (Sixto José de).

1196.—SS. Patriarcha Josephus/. . . / Examen philosophicum ad Bacc. grad./in Facultate obtinendum /Xistus Josephus de Molina / Tridentini collega / C. / . . . / Anno / M. DCCC. II.

8.°—Lámina en cobre, de San José, grabada por Villavicencio.—Dedicatoria con la enunciación de la tesis, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 3-18.

Biblioteca Medina (6496).

REAL CEDULA.

1197.—El Rey. / A conseqüencia de la Real Cèdula de veinte y quatro de Diciem- / bre de mil setecientos noventa y seis que se circuló â mis Reynos de / las Indias etc.

Fol.—3 pp. s. s. y final bl.—Real cédula de 23 de Mayo de mil ochocientos uno, mandada cumplir en Guatemala en 23 de Abril de 1802, sobre revocación de las excepciones de pagar diezmos.

Biblioteca Valenzuela.

1198.—El Rey. / En carta de diez y ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y /siete dió cuenta con testimonio el Goberna-

dor Intendente de la Provin- / cia del Paraguay D. Lázaro de Rivera etc.

Fol.—4 pp.—Real cédula de 19 de Mayo de 1801, mandada cumplir en Guatemala el 19 de Marzo de 1802, relativa á las reglas que han de observar los censores regios en las Universidades de Indias.

1199.—El Rey. / Por quanto por la inevitable continuacion de la guerra con la Gran / Bretaña, y la consiguiente diminucion del comercio de mis vasallos, / etc.

Fol.—8 pp.—Real cédula de 11 de Junio de 1801, mandada cumplir por la Audiencia de Guatemala en 6 de Abril de 1802, que contiene el Reglamento para la cobranza en Indias de una contribución de legados y herencias.

Biblioteca Valenzuela.

1200.—El Rey. / En representacion de seis de Marzo de mil ochocientos, expuso el Consu- / lado de Buenos Ayres etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Real cédula de 3 de Julio de 1801, mandada cumplir en Gaatemala el 29 de Marzo de 1802 sobre fuero de los comérciantes.

Biblioteca Cabral.

1201.—El Rey. / Regente y Oidores de mi Real Audiencia de las Provincias del Reyno / de Guatemala. Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Real cédula de 28 de Julio de 1801, sobre aprobación de los planos de obras públicas, mandada cumplir en Guatemala el 29 de Marzo de 1802.

Biblioteca Cabral.

1202.—El Rey. / Con motivo de haber fallecido en ocho de Mayo de mil setecien- / tos noventa y seis D. Martin Julian de Gamarra Escribano de Ca- / mara de mi Real Audiencia de Lima, etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Real cédula de 28 de Julio de 1801, sobre renunciaciones de oficios vendibles, mandada cumplir en Guatemala el 29 de Marzo de 1802.

B. de don Manuel Cabral.

1203.—El Rey. / Regente y Oydores de mi Real Audiencia de la Provincia de Gua- / temala. En carta de tres de Julio de mil setecientos noventa y nueve / etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Real cédula de 4 de Agosto de 1801, mandada cumplir en Guatemala el 29 de Marzo de 1802, sobre los derechos que se habian de llevar en los juicios de disensos matrimoniales.

Biblioteca de D. Manuel Cabral.

1204.—El Rey. / Por la ley segunda, título séptimo del libro primero de la Reco- / pilacion de mis Reynos de las Indias se halla prevenido lo siguiente: / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Real cédula de 10 de Agosto de 1801, mandada cumplir en Guatemala el 29 de Marzo de 1802, sobre consagración y residencia de los obispos.

Biblioteca Cabral,

Dióse noticia de las reales cédulas anteriormente descritas en los números 268 y 284 de la *Gazeta de Guatemala*, advirtiendo que se habian impreso en casa de Beteta.

REAL PROVISION.

1205.—Real Provision en que se comunica la Real Cedula / Auxiliatoria del Despacho è Instruccion del Comi- / sario General de Cruzada, relativo à la exâccion de los / Subsidios que se expresan. / Oficio de Hurtado.

Fol.—9 hojas s. f.—En la primera página, sólo las lineas transcritas, al pié.—La real cédula es de 31 de Diciembre de 1800, mandada cumplir en la Nueva Guatemala el 13 de Mayo de 1802.

Biblioteca de D. Baldomero Ruiz Arzú.

1206.—Real Provision: comunicando lo resuelto por S. M. en Real Ce- / dula de 20. de Noviembre de 1801. sobre el conocimiento de Le- / gados y obras pias. / Oficio de Hurtado.

Fol.—Las lineas transcritas al pié de la primera página, que tiene lo demás en bl.—Texto, á la vuelta, que consta de 4 páginas s. f. en todo.—Hoja final bl.—Fechada en Nueva Guatemala, á 12 (ms.) de Junio de 1802.

B. Cabral en Guatemala.

1207.—Real Provision en que se comunica lo resuelto en la Real Cedula / de 31. de Mayo de 1801. para que en los Reynos de las Indi- / as se cumpla y guarde el contenido de la Real Cèdula que se in- / serta tocante à que no se moleste con prisiones ni arrestos á los / reos reconocidos por causas de estupro= segun dentro se ex- / presa. / Oficio de Hurtado.

Fol.—Las lineas transcritas al pié de la primera página + 4 pp. foliadas y la final en blanco.—Dada en la Nueva Guatemala, en 11 de Octubre de 1802.

Biblioteca particular.

1208.—Real Provision en que se comunica lo resuelto sobre prohi- / virse á todos los Curas y Vicarios de este distrito el proceder á / la prision de personas seculares sin obtener previamente el Real / auxilio ni menos imponer pena alguna de Zepo, Mordaza, ni otra / corporal aflictiva ó infamante publica ni secretamente: con lo de- / mas que dentro se refiere. / Oficio de Hurtado.

Fol.—Port. con las lineas transcritas al pié, en bastardilla.—2 pp. s. f. y final bl.—Dada en Nueva Guatemala á 13 de Octubre de 1802.

Biblioteca Valenzuela.

1209.—Para que en los Reynos de las Indias se proceda sin di- / simulo ni tolerancia en la execucion de la Real Pragmática y / Cedula que se inserta sobre abintestatos y mandas, hacièn- / dolo publicar por bando.

Fol.—Port. con las líneas transcritas al pié.—v. con el comienzo del texto, que tiene 7 páginas.—Suscrita en la Nueva Guatemala, á 2 de Noviembre de 1802.

Biblioteca Valenzuela.

REIGADA (Fr. Francisco).

1210.—Via Sacra, escrita por el Padre Fr. Pedro de la Concepcion y Urtiaga, del Convento de S. Francisco, y rectificada por el P. Fr. Francisco Reygada del Colegio de Cristo. Guatemala, Imprenta de Arevalo.

Gazeta de Guatemala de 1.° de Marzo de 1802. Debió ser un cuadernito pequeño, porque valia solamente un real. Del mismo periódico, t. VI, p. 52, consta que se puso á la venta el 1.° de Marzo de 1802.

Beristain, t. III, p. 213, bajo el nombre de Urtiaga: «reimpreso muchas veces y últimamente en Guatemala...»

Del autor y de sus demás obras tratamos en nuestra *Biblioteca hispano-americana* y en *La Imprenta en México*.

RELACION.

1211.—Relacion de reos. / 1. de Julio de 1802.

Fol.—1 hoja.—Formulario.

Biblioteca Cabral.

RENDON (Ignacio).

1212.—Pro Bacc. in Philosophia gradu / D. Jos. Ignatius Rendon / exponet / *(Al pié:)* In Typogr. Hæredum de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—15 de Enero de 1802.

Archivo Universitario.

RIVERA (Francisco Javier de).

1213.—Propositiones / quas pro Bacc. gradu promerendo / suscipit defendendas / Franciscus Xaverius de Rivera / Sub disciplina P. F. Antonii Orellana / Ord. min. S. Francisci / Cath. moderatoris / in regia, ac pontificia / Divi Caroli Guatimalensi / Academia. / Die mensis Januarii anni / Domini M. DCCCII. / *(Viñeta)*. Apud Hæred. de Arevalo.

8.°—Port.—v. en bl.—Lámina, en cobre, de San Buenaventura.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 3-18.

Biblioteca Medina (6497).

RODRIGUEZ Y PALMA (José).

1214.—✠ / Pro examine / ad Baccalaur. in Philos. / Iosephus de Rodriguez, et Palma / sequentes propositinoes *(sic)* defendet.

Fol.—1 hoja orlada, dentro de filete triple.—1802.

Archivo Universitario.

RUIZ DE BUSTAMANTE (Pedro).

1215.—Petrus Ruiz de Bustamante / Trid. alumnus / adepturus Bacc. in Iure Can. / Etc. *(Al pié:)* Guatemalae / Apud Haeredes de Arevalo.

4.°—1 hoja dentro de filete doble, impresa por un lado.—19 de Febrero de 1802.
Archivo Universitario.

SESEÑA (Manuel María).

1216.—Certamen logicale / a / D. Emmanuele Maria Seseña / Trident. alum. / subeundum. / Sub disciplina / R. P. D. Fr. Ludovici Escoto / O. P. / In R. ac P. S. C. Academia / P. P. P. / N. Guatemalae / *(Monograma coronado del impresor y filete)*. Apud. Beteta.

4.°—Port.—v. con dos epígrafes, uno en latín y otro en castellano.—Lámina de Santo Tomás de Aquino, grabada en cobre, sin firma.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—21 pp. y final bl.—1 hoja con la indicación del día y hora, dentro de un cuadro de viñetas.—Hoja final bl.
Biblioteca Medina 6498).

SOLIS (José Antonio).

1217.—In examine / ad Bacc. gradum / D. Josephus Antonius Solis / Infant. Colleg. Alumn. / has philosophiæ propositiones / defendere promittit / Sub præ. P. Fr. Josephi Ant. Orellana O. M. / Ph. Cath. / In Reg. ac Pont. S. Caroli Guat. Aca- / demia D. O. M. ejusque Genitrice fa- / ventibus. Die mensis Januari an- / ni 1802. / Manè / Hora solita. / Imprimatur. / Dr. Garcia Rector. / *(Filete doble)*. In Typographia hæredum / de Arevalo.

8.°—Port.—v. en bl.—Escudo del Mecenas grabado en cobre, en tinta morada.—Dedicatoria á D. Juan González Batres, deán de Guatemala, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 3-18.
Biblioteca Medina (6499).

TOBILLA (José Alejandro).

1218.—Ius Metropoliticum / Illmò. D. D. D. Archiespiscopo Guatemalensi / dicatum: / defendendum / a B. D. Iosepho Alexandro Tobilla. / Sub disciplina / P. Fr. Iosephi Bonaventurae Villageliu, / Ordinis Minorum, / in hac Academia / Theolog. Prof. / In Regia ac Pontificia / S. Caroli Guat. Academia. / Die mensis Augusti / An. Dom. 1802. / *(Flor de lis radiante y filete doble)*. Nov. Guat. / Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—En la cubierta, dentro de un cuadro de viñetas, la indicación del día y hora.—Port.—v. en bl.—Escudo de armas del Mecenas, D. Luis Peñalver y Cárdenas.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—26 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6500).

URRUTIA (Francisco).

1219.—Al Muy Ilustre Señor Don Antonio Gonzalez de Mollinedo y Sarabia, Brigadier de los Reales Exercitos y Presidente de Guatemala, en señal de reconocimiento, la Academia de San Carlos ofrece este examen de religion por medio de Francisco Urrutia, colegial del Seminario: baxo la direccion del P. F. José Antonio Goicoechea el dia 19. de Enero. En Guatemala año de 1802.

Esta *tarja* con el «Plan de las materias de religión que se han de analizar», fué reproducida en la «Gazeta de Guatemala» número 244, «conforme se imprimió y repartió».

VALDES (Martín).

1220.—✠ / Martinus Valdes / pro Baccalaureatus gradum in Philosophia / obtinendo has propositiones defendendas suscipit.

Fol.—1 hoja dentro de triple filete.—23 de Enero de 1802.
Archivo Universitario.

VALLE (Fr. Blas de el).

1221.—Devota / Novena / al Gloriosissimo Padre, / y Patriarcha de la Religion / de Predicadores, / S. Domingo / de Guzman. / Compuesta, / Por su amantissimo Hijo, El / R. P. Mtro. Fr. Blas de el Valle / de el Sag. Ord. de Predicadores. / Y la dan a luz / Los hermanos de la tercera orden / del Santo Patriarcha. / *(Bigote de adorno)*. Reimpresa en la Nueva. Guat. / año de 1802. / Por D. Manuel de Arevalo.

8.º—Port. orl —v. con el comienzo del prólogo (texto), que tiene 18 pp. más s. f.
Biblioteca Medina (6501).

VASCONCELOS (José).

1222.—Pro adipiscendo / Bacchal. in Philosophia / Iosephus de Vasconcelos / Sequentes propositiones / defendet. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Junio de 1802.
Archivo Universitario.

1803

ABARCA (Roque).

1223.—Reglamento / de las Compañias fijas de Omoa, el Golfo, Tru- / gillo, fuerte de S. Carlos, y Peten, segun el / Plan formado por el Sr. Subinspector general / de las tropas de éste Reyno Bri-

gadier D. Roque / Abarca, y aprobado por S. M. en Real Orden / de 5. de Octubre de 1802. articulo 7.

Fol.—6 pp.—Aprobado por decreto del presidente González, fecha 17 de Diciembre de 1803, que va inserto al fin.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6839).

AGUILAR (Vicente).

1224.—Pro Baccalaureatus gradu in Philosophia obtinendo;/ .... / Vincentius Aguilar, sequentes propositiones suscipit / propugnandas. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—27 de Abril de 1803.

Archivo Universitario.

ALCAYAGA Y LAMBURU (José Antonio).

1225.—✠ / In concursu ad primariam / Theologiæ cathedram / Ios. Antonius de Alcayaga etc. *(Al pié:)* Guat. / ann. 1803. / Apud Arevalo.

8.°—1 hoja impresa por un lado.

Archivo Universitario.

1226.—Los Cursantes de la Real Universidad D. Miguel Gonzalez Saravia.... recuerdan a Guatemala los ilustres nombres de D. Francisco Marroquin, primer obispo de esta Santa Iglesia, y del capitan D. Pedro Crespo Suarez... bajo la direccion de D. Jose Antonio Alcayaga y Lamburu.

Tarja á que acompañaba una lámina con el retrato de ambos personajes, grabada por España, que queda ya inserta al tratar de la *Gazeta*.

Gazeta de Guatemala, 14 de Noviembre de 1803.

ALEGRIA (Miguel) y otro.

1227.—Para un examen de elementos de Algebra D. Miguel Alegria y D. Francisco Benavente, bajo la direccion de D. Florencio Castillo, etc. Tarja.

Gazeta de Guatemala, 31 de Octubre de 1803.

APARICIO (José).

1228.—Iosephus de Aparicio ut Baccalaureatus gradum / in Philosophia obtineat has propositiones propugnavit sub præsidio R. P. D. ac M. Fr. / Mariani Ios. Lopez Rayon. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—4 de Marzo de 1803.

Archivo Universitario.

BARRUNDIA (José Francisco).

1229.—Ex Logica. / Propositiones quæ in Art. 4. Dissert. 2. Log. à Lugdunensi scriptæ / continentur propugnabimus. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja dentro de filete doble, impresa por un lado.—Tesis de D. José Francisco Barrundia.—19 de Febrero de 1803.

Archivo Universitario.

BELTRANENA (Manuel).

1230.—Emmanuel de Beltranena, ut Baccal. grad. in / Philosophia obtineat. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Febrero de 1803.

Archivo Universitario.

BERGAÑO Y VILLEGAS (Simón).

1231.—Cuatro piezas poeticas compuestas por D. Simon Bergaño y Villegas. Guatemala, Imprenta de D. Manuel de Arevalo, 1803.

Aviso inserto en la pagina 204 del tomo VII de la *Gazeta de Guatemala* (2 de Marzo de 1803). Se vendia el «cuadernito» á dos reales.

BETETA (Ignacio).

1232.—Kalendario / y guia de forasteros / de / Guatemala / y sus provincias, / para el año D / 1803. / *(E. de a. de la ciudad grab. por Garci-Aguirre).* Por D. Ygnacio Beteta / con Privilegio en su Imprenta.

12.°—Port. grab.—v. en bl.—143 pp. + 1 bl.—Con nuevo frontis grabado: Estado / militar del / Reino de / Guatemala / *(Al pié:)* Garci Aguirre / *(Debajo de un filete:)* En la Imprenta de D. Ygnacio / ∞ Beteta ∞.—v. en bl.—Pp. 144.-165 y 2 blcs. al fin.

Hay ejemplares con portada impresa, dentro de filetes:

—Kalendario / y guia / de forasteros / de / Guatemala / y sus provincias. / Para el año de 1803. / *(Monograma coronado del impresor).* Por D. Ignacio Beteta.

La segunda, también impresa, es como sigue:

—Estado / militar / del / Reyno de / Guatemala. / *(Viñeta).* En la Imprenta de D. Ignacio / Beteta.

Biblioteca de D. Antonio Graiño.

Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 2813, anunció ejemplar con el retrato de Carlos IV.

CARRASCAL (Francisco).

1233.—Franciscus Carrascal, ut Baccal. grad. in / Philosophia obtineat / explicabit et defendet. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Febrero de 1803.

Archivo Universitario.

CASTILLO (Florencio).

1234.—Examen de geometria elemental por D. Miguel Alegria y D. Francisco Benavente en el Seminario de Leon de Nicaragua, bajo la direccion de D. Florencio Castillo. Guatemala, 1803. Tarja.

Gazeta de Guatemala, 28 de Noviembre de 1803.

CONSIDERACIONES CHRISTIANAS.

1235.—Consideraciones / christianas / para los dias / del mes. / (✠ *dentro de adorno*). Traducidas del frances al castellano. / *(Viñetita)*. Nueva Guatemala. / ~~ / Impresas con las licencias necesarias. / Por D. Manuel Arevalo. Año de 1803.

8.°—Port.—v. con la concesión de indulgencias.—Prólogo y oración preparatoria, 2 hojas s. f.—209 pp. s. f. y final bl.—Signaturas: B-Z-Aa-Cc, todas de 4 hojas.

Biblioteca Medina (6338).

No se encuentra ni el nombre del autor, ni el del traductor.

ESTRADA (José María).

1236.—Pro Baccalaureatus in Philoso- / phia gradu obtinendo Josephus Maria de Estrada / sequentia asserta propugnabit. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, dentro de doble filete.—15 de Febrero de 1803.

Archivo Universitario.

FIGUEROA (José Domingo).

1237.—✠ / Jos. Dominicus Figueroa pro examine ad Baccalaureatus gradum, / sequentes subjicit propositiones. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Febrero de 1803.

Archivo Universitario.

FLORES (José Cirilo).

1238.—Die Januarii anni MDCCCIII. / In Reg. ac Pont. Carol. Guat. Acad. / D. Joseph Cyrilus de Flores. / Pro Baccalaur. in Medicina gradu. / Sequentes aphor sustinebit / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, de 28 1/2 por 39 1/2 centimetros.—El nombre del mes, arrancado y reemplazado con un papelito con letras manuscritas.—También se ha corregido el año: 1804 por 1803.

Archivo Universitario

1239.—Examen / anatomico-fisiologico. / El Br. D. Cyrilo Flores cursante de Me- / dicina y Cirugia, demonstrarà la fabrica / del cuerpo humano etc. *(Al pié:)* Por Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—2 de Mayo de 1803.

Archivo Universitario.

1240.—Medicina operatoria. / .... / Por el B. D. Cirilo Flores, cursante de Medicina, y Cirugia. *(Al pié:)* Por D. Manuel Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, una invitación del maestro Narciso Esparragosa para la asistencia á los exámenes.—Sin fecha (1803).

Archivo Universitario.

GARCIA (Lino).

1241.—Sequentia suscipit asserta propugnanda Linus Garcia,/ publico in examine pro Baccalaureatus in Philosophia gradu nanciscendo: etc. *Al pié:* N. Guatemalae: Apud Beteta.

Fol.- 1 hoja impresa por un lado.—Enero de 1803.

Archivo Universitario.

GOMEZ DE SEGURA (Domingo).

1242.—Regla, y constituciones de la Tercera Orden de Penitencia de Nuestro Gran Padre, y Patriarca Santo Domingo de Guzman, Fundador de la Sagrada Orden de Predicadores. Dada á Luz. por el Hermano D. Domingo Gomez de Segura, Supriòr, y Secretario de la misma Venerable Orden Tercera de Guatemala. Año de 1803. Dedicada. A Honra, y Gloria de Dios, la de Maria Santisima del Rosario, de mi Padre Santo Domingo. Guatemala, 18...

Tomamos la noticia de esta edición de la que se hizo posteriormente, también en Guatemala, por D. Manuel de Arévalo, sin fecha, en 8.°

GONZALEZ MOLLINEDO Y SARAVIA (Antonio).

1243.—Don Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los / Reales Exercitos, del Consejo de S. M. Gobernador y Capitan General / del Reyno de Guatemala etc... / Pará evitar los gravisimos inconvenientes que resultan de los / excesos del juego, etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Guatemala, 4 de Marzo de 1803.

Archivo de Indias.

1244.—D. Antonio Gonzalez Mollinedo y Zaravia, / del Consejo de S. M. Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, / Gobernador y Capitan Gral. de èste Reyno, etc..... / A èste Superior Gobierno se dirigiò la Real Cedula del / tenor siguiente: / Etc.

Fol.—13 pp. y final bl.—Real cédula de 26 de Febrero de 1802 para que los prelados eclesiástico y los intendentes gobernadores observasen el reglamento inserto sobre recaudación de anualidades eclesiásticas, transcrita en Guatemala, á 3 de Enero de 1803.

Biblioteca Arzobispal.

1245.—D. Antonio Gonzalez, Molli- / nedo y Saravia, Mariscal de Campo / de los Reales Exercitos, Presidente Gobernador y / Capitan General de este Reyno. &c.&c. &c. Habiendo llegado à mi noticia que se han hecho va- / rios robos de cosas de los empedrados etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—9 de Agosto de 1803.
Archivo Colonial.

1246.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal / de Hacienda con fecha 10 de Marzo proximo pasado me co/ munica la Real Orden siguiente: / Etc.

Fol.—2 pp. s. f. y 2 blcs —Circular de González, sobre exención de derechos á los mármoles labrados en España.—15 de Agosto de 1803.
Archivo Colonial.

1247.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal / de Hacienda, con fecha de 20. de Febrero de èste año me / comunica la Real Orden siguiente: / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado y 1 bl.—Circular de González, de 22 de Septiembre de 1803, sobre derechos de los cueros de caballos.
Archivo Colonial.

1248.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal / de Hacienda con fecha de 17. de Febrero de èste año me co- / munica la Real Orden que sigue: / Etc.

Fol.—1 p. y 3 blcs.—Circular de González, 22 de Septiembre de 1803, sobre el tratamiento de señoria á los oficiales de las Secretarias de Estado.
Archivo Colonial.

1249.—Reglamento / que se ha de observar para / la venta y administracion del Aguardiente / de caña, segun el nuevo arreglo acordado / por la Junta Superior de Real Hacienda de / éste reyno en auto de nueve de Noviembre / de mil ochocientos tres.

Fol.—10 pp., la última s. f., y 1 hoja blanca al fin.—Suscrita en el Real Palacio, en 4 de Diciembre de 1803, por D. Antonio González.
Biblioteca de la Corte Suprema.

1250.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de / Hacienda con fecha de 21. de Julio de èste año me dice lo siguiente. / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado y 1 hoja blanca.—Circular de González, de 18 de Diciembre de 1803, sobre habilitación de ciertos puertos en Cuba.
Archivo Colonial.

1251.—El Exmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Es- / tado y del Despacho universal de Hacienda, con fecha de 27./

de Julio del año proximo anterior me ha comunicado las dos/Reales ordenes siguientes: / Etc.

Fol.—1 hoja s. f. y 1 bl.—Circular del presidente González, de 24 de Diciembre de 1803, sobre población del puerto de Sonsonate por D. Juan Bautista Irisarri y habilitación de los puertos de Omoa, Trujillo y San Juan.

Archivo Colonial.

No nos toca, por supuesto, historiar el gobierno de González Mollinedo, en gran parte dirigido por su secretario D. Alejandro Ramírez, que se hizo notar por el permiso que dió á la casa de Irisarri para introducir en el reino mercaderías extranjeras, y la prisión y destierro del oidor D. Francisco Camacho y del amigo de éste el alguacil mayor D. Manuel Batres Nájera. Después de haber casado en Guatemala á dos de sus hijas, González entregó el bastón en 1811 á Bustamante, y de viaje á México tuvo que hacerse cargo del mando de las fuerzas realistas que defendían á Oaxaca, en cuya ciudad, sitiado y batido por las tropas de Morelos, fué mandado fusilar por orden de éste, habiendo sufrido la muerte con la mayor entereza. Su viuda doña Micaela Colarte é hijos volvieron á Guatemala y á fines de 1814 pasaron á la Península.

GONZALEZ Y SARAVIA (Miguel) y otros.

1252.—Los cursantes de la Real Universidad D. Miguel Gonzalez Saravia, D. Juan Miguel Beltranena y Llano, D. Jose Luis Irungaray y Busto, D. Juan Bautista Salado y Pineda, y D. Antonio Cañas y Quintanilla recuerdan a Guatemala los ilustres nombres del Señor Don Francisco Marroquin, primer obispo de esta Santa Iglesia, y del capitan D. Pedro Crespo Suarez, etc.

Tesis de aritmética para los dias 6 y 7 de Noviembre de 1803, á la que acompaña la lámina que dimos en la p. 324. Esta tarja, escrita en castellano, y la lámina las reprodujo la *Gazeta* en las pp. 429-439 del tomo VII.

IRIAS (Miguel).

1253.—Ad Baccalaureatum in Philosophia Michaël Irias defendet: / etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—27 de Marzo (debe ser Abril) de 1803.

Archivo Universitario.

LARA Y ARRESE (Manuel).

1254.—D. Emmanuel de Lara et Arrese / ad Baccalaureatus gradum in Sac. Theolog. obti-/nendum prævio examine propugnandum subiicit / Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Agosto de 1803.—En papel azulado.
Archivo Universitario.

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano José).

1255.—Frater Marianus / Joseph Lopez Rayon Ordinis / Bmae. Virginis Mariae de Mer-/cede sortitam distintionem / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.° mayor, con márgenes de en folio.—12 de Febrero de 1803.—Tarja para la cátedra de teologia.
Archivo Universitario.

MAYORGA (Martín de).

1256.—Reglamento / del numero / de individuos, De que debe componerse la compañia del Real cuerpo de Artilleria destinada para la / defensa de éste Reyno de Guatemala, sus pagas, y gratificaciones y destinos: formado en / cumplimiento de Real Orden de 20. de Se-/ptiembre ultimo, con que se remitieron de / España los Oficiales, Sargentos, y Cabos, / para la formacion de la expresada compañia, / que debe constar de 100. plazas distribuidas / en la forma siguiente.

Fol.—5 pp. s. f. y 1 bl.—Obra de D. Martin de Mayorga, de 15 de Octubre de 1777, y autorizada con algunas variantes por el presidente González Mollinedo, en 24 de Octubre de 1803.
Archivo de Indias.

MARURE (Mateo Antonio).

1257.—Mathæus Antonius Marure / in concursu ad Primariam Sa-/cræ Theologiae Cathedram, etc.

8.°—1 hoja apaisada, orlada, impresa por un lado.—4 de Febrero de 1803.
Archivo Universitario.

MEDRANO BALDEOSERA (Domingo).

1258.—✠ / Instruccion, / a / que los Receptores / de la Real Renta de Alcavalas, / Armada de Barlovento, y derecho / de entrada en el Reyno de / Guatemala, deberán arreglarse / en la exaccion de estos / Reales derechos, y / ordenacion de sus / Cuentas. / Formada / Por Don Domingo Medrano Bal-/deosera, Oficial de la clase de pri-/meros en el ministerio de Marina, / Administrador General, y Juez / Privativo de la renta en el / mismo reyno. / Y aprobada / Por

el superior Gobierno con pre-/cedente vista del Señor Fiscal, y/ Voto consultivo del Real Acuerdo. /*(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guatemala de la Asuncion/en la Oficina de D. Manuel Arevalo. Año de 1803.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—12 pp. y hoja final bl.—Suscrita en Guatemala, en 23 de Diciembre de 1776.

Segunda edición.

Archivo Colonial.

MELENDEZ (Lucas).

1259.—Sequentia suscipit asserta propugnanda Lucas Melen-/des, publico in examine pro Baccalaureatus in Philosophia gradu nanciscendo:/etc. *(Al pié:)* N. Guatemalæ: Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Enero de 1803.

Archivo Universitario de Guatemala.

MILLA (José Santiago).

1260.—D. O. M. /Ios. Iacobus de Milla/in examine subeundo,/ pro Baccalaur. Grad./in Iure Civili adipiscendo:/etc. *(Al pié:)* Guatemalae./Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—10 de Diciembre de 1803.

Archivo Universitario.

OLIVER Y ASTURIAS (José Ignacio).

1261.—Sequentia suscipit asserta propugnandi Joseph/Ignat. Oliver et Asturias publico in examino *(sic)* pro Baccalaureatus in/ Philosophia gradu nanciendo: *(sic)* etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja dentro de doble orla, impresa por un lado.—25 de Febrero de 1803.

Archivo Universitario.

PALOMO (José Ignacio).

1262.—Memoria / que para abrir las sesiones de la Junta de Gobierno / escribió y leyò / Su Secretario D. José Ignacio Palomo./ Quaderno V. / Contiene la del año de 1803. /*(La linea siguiente entre filetes)*. Nueva Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-14.—Arriba, E. de a. del Consulado, grabado en cobre.—Suscrita en Nueva Guatemala, á 5 de Enero de 1803.

Archivo de Indias.

PEÑALVER Y CARDENAS (Luis).

1263.—✠/Nos Doctor Don Luis Peñalver, y / Cardenas por la gracia de Dios, y de la Santa Se-/de Apostolica arzobispo de Guatemala del Consejo / de S. M. &a. /*(Letra capital de adorno)*. Confiados en la virtud, prudencia, y literatura de/etc.

Fol.—1 hoja orlada.—Licencia para confesar, que lleva al pié el escudo de armas del prelado, grabado en cobre, y más abajo la indicación de los casos reservados.

B. Valenzuela.

Licencias impresas las hay de este mismo prelado, para predicar y para celebrar la misa.

1264.—Para dar cumplimiento á una Real Cedula su fe-/cha en 21. de Enero de 1772, que ordena la for-/macion de una Junta donde se trate el arreglo de Sy-/nodos, y doctrinas que perciben los Parrocos suprimi-/endolos. etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Suscrita por el arzobispo, en Noviembre de 1803.—Acompáñase un pliego con tres de sus páginas impresas con un formulario.

Biblioteca Medina (6502).

PEREZ (Mateo).

1265.—Propositiones, / quæ / in tractatu de Religione Christiana / continentur / in primo volumine Theologiæ cursus / Lugdunensis / defendet B. D. Matthæus Perez / sub disciplina / P. Fr. Josephi Bonaventuræ Villageliu, / Ordinis Minorum, / Theolog. Cathedrat. / In regia, ac pontificia S. Caroli Academia / die mensis anni 1803. / Hora solita matutina. / Guatemalae, / apud / Arevalo. / Imprimatur / Dr. Cañas, Rector.

4.°—1 hoja orlada.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Archivo Universitario.

QUADERNO.

1266.—Quaderno / que contiene el alegato / de bien probado en la Residencia extra-/ordinaria que de Orden de S. M. se tomò / al Capitan graduado de Exercito D. Pe-/dro de Vidaurre por el tiempo de dies y ocho / años que sirviò diversos empleos en la Secre-/taria de Govierno de la Provincia y Capita-/nia General de Goatemala: Dictamen / del Asesor ordinario, y auto Su-/perior que sobre todo / recayò. / *(Viñeta y linea de adorno)*. Impreso en Guatemala por D. Manuel Arevalo.

Fol.—Port. orl.—v. en bl.—19 pp. y final bl.—Autorizado en Guatemala, á 25 de Octubre de 1803.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6724).

RAYGADA (Fr. Francisco).

1267.—Practica para andar el santo egercicio de la Via Sacra, escrita por el P. Fr. Pedro de la Concepción Urtiaga, del Orden de San Francisco: y rectificada por el P. Fr. Francisco Raygada,

del Colegio de Christo, Lector jubilado y Doctor en Sagrada Teologia. Guatemala, Imprenta de D. Manuel de Arevalo, 1803.

Gazeta de Guatemala, t. VIII, p. 32.

Parece ser la misma edición que apuntamos bajo el número 1210.

REAL CEDULA.

1268.—El Rey. / A consultas de mi Consejo pleno de las Indias de quince de Febrero de mil setecientos noventa y ocho, etc.

Fol.—27 pp. y final bl.—Real cédula de 16 de Julio de 1802, mandada cumplir en Guatemala el 4 de Enero de 1803, con la instrucción para distribución de los comisos de mar y tierra. —Apostillado.

Archivo Colonial.

REAL PROVISION.

1269.—Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc.

Fol.—8 pp.—Real cédula de 17 de Septiembre de 1709, mandada cumplir en Guatemala el 18 de Abril de 1803, prohibiendo la introducción de todo baile provocativo y cantares lascivos.

Biblioteca de la Corte Suprema.

1270.—Real Provision en que se comunica la Real Cèdula de quin-/ce de Julio de mil ochocientos dos que declara, que ninguna Escri- tura de hipotecas se registre despues de presentada en juicio, en la / conformidad que dentro se expresa. / Oficio de Hurtado.

Fol.—4 pp., (la 3 foliada y la primera con las lineas transcritas, en bastardilla, al pié).—Mandada cumplir en Guatemala en 25 de Abril de 1803.

Biblioteca Valenzuela.

1271.—Real Provision en que se comunica la Real Cedula de veinte y uno / de Junio de mil ochocientos dos, expedida á consecuencia de lo / informado por la Audiencia de Guatemala sobre titularse el Con- / tador D. Tomas Wading del Consejo de S. M. en la forma que / dentro se expresa. = / Oficio de Hurtado.

Fol.—Port. con las lineas transcritas al pié —v. con el comienzo del texto, que tiene 3 pp. —Mandada cumplir en Guatemala en 16 de Mayo de 1803.

Biblioteca Valenzuela.

1272.—Real Provision en que se comunica la Real Cédula dirigida / á la Real Audiencia de Guatemala en que S. M. hace nue-/ vos encargos, para la observancia de otra Real disposicion, que / incerta, sobre el fuero, de Estrangeros, en los Dominios, / de Indias, segun dentro se expresa.

Fol.—5 pp. y 1 bl., la primera con las lineas transcritas, al pié, en bastardilla, y foliadas la 2 y 3.—Dada en la Nueva Guatemala, en 6 de Octubre de 1803.

Biblioteca Valenzuela.

1273.—Real Provision en que se comunica la Real Cedula de 23. de / Mayo de 1803. que prescribe las reglas que deben observar-/se en las fundaciones de mayorazgos, las que han de preceder / à la concesion de estas gracias y modo con que deven solici-/tarse. / Oficio de Hurtado.

Fol.—2 hojas s. f., la primera página con las lineas transcritas, al pié.—Mandada cumplir en Guatemala el 11 de Noviembre de 1803.

Biblioteca Valenzuela.

1274.—Real Provision en que se comunica lo resuelto à consequencia del / Expediente seguido sobre habilitar à los Indios, con el dinero de / Comunidades, vajo las reglas que prescribe la instruccion formada / al intento con vista de los antecedentes que se citan. / Oficio de Hurtado.

Fol.—Las lineas precedentes al pié de la primera página, s. f.—2 pp. s. f. + 1 bl.—Dada en la Nueva Guatemala, á 3 de Diciembre de 1803.

Biblioteca Valenzuela.

1275.—Real Provision en que se comunica la Real Cedula, y Arancel / que asigna la Cuota pecuniaria con que se debe servir respectiva- / mente por cada una de las gracias llamadas al sacar: para que se / publique por vando, y se guarde y cumpla, segun dentro se expresa. / Oficio de Hurtado.

Fol.—El título al pié de la primera página.—7 pp. s. f., pero falta alguna al fin.—En papel sellado de 1802-1803.

Biblioteca Medina (6503).

REGLAS.

1276.—Reglas que deben obser- / varse en las habilitaciones que la Real / Audiencia de Guatemala ha acordado se den a los indios / de su distrito de los fondos de sus Comunidades.

Fol.—2 hojas s. f.—Sin fecha, pero en papel sellado de 1803.

Biblioteca particular.

RENDON (José Francisco).

1277.—✠ / Propositiones philosophicæ. / .... / Quas omnes in Regia, ac Pontificia, Goatemalensi, Carolina Aca- / demia propugnabit Joseph, *(sic)* Franciscus de Rendon, pro Baccalaureatus gradu in Philosophia obtinendo, / Etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—19 de Febrero de 1803.

Archivo Universitario.

RIVERA (Miguel).

1278.—Propositiones philosophicæ / defendendæ a Michaele

de Rivera, pro Baccalau-/reatus gradus in eademmet Facultate obtinendo. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Febrero de 1803.
Archivo Universitario.

RUIZ (Tomás).

1279.—..../ Cuius in honorem, ipsius exemplo, & doctrina in Can. XI. §. I. / D. XXXVII. B. D. Thomas de Ruiz in oratione prævia ad Lic. / demonstrabit: / Etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

1 hoja orlada, de 26 por 38 cents., impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Jerónimo grabada por Garci-Aguirre.—10 de Agosto de 1803.
Archivo Universitario.

1280.—Examen de Filosofía. D. Felix Pedro de Aviles, D. Juan de los Santos Zuazo, etc. presididos por el Bachiller D. Tomas Ruiz, etc.

Gazeta de Guatemala, del 7 de Febrero de 1803.

Tarja.—Las proposiciones debían defenderse en el Colegio Seminario de León de Nicaragua. El catedrático D. Tomás Ruiz y el alumno Zuazo eran «indios puros».

SANCHEZ (José Serapio).

1281.—Pro examine ad Bac. grad. / in Philos. obtinendum Ios. Serapius / de Sanchez sequentes proposit. / defendet. / Apud Beteta.

Fol.—1 hoja de doble orla, impresa por un lado.—Febrero de 1803.
Archivo Universitario.

SANCHEZ (Mariano) y otro.

1282.—Tarja de Mariano Sanchez y Francisco Guillen.

La anuncia la «Gazeta» (t. VII, p. 438, de 21 de Noviembre de 1803), diciendo estar formada con discernimiento y gusto por su catedrático fray José Antonio Orellana, del Orden de San Francisco.

SARAVIA (Juan José).

1283.—Tarja de Don Juan Jose Saravia.

Le dedicó la «Gazeta», t. VII, pp. 439-441, un artículo muy encomiástico, sobre todo por haberse usado el castellano en ese acto literario.

TELLEZ (José María).

1284.—Ad Baccalaur. in Philos. Ios Maria Telles Trident. / alumn. subiectarum propositionum analysim faciet, sub disciplina Fr. Mariani Ios. Lopez Rayon. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—1803.
Archivo Universitario.

TESORO.

1285.—✠ / Tesoro / escondido / en la dulce memoria / de la Pasion, / y muerte de / Nuestro Redentor / Jesu-Christo. / *(Filete).* Reimpreso en la Nueva / Guatemala por D. Ma- / nuel Arevalo. Año de / 1803.

16.°—Port orl.—v. con el comienzo del texto, que tiene 14 pp. más, s. f.
Biblioteca Medina (6504).

TRATADO.

1286.—✠ / Tratado definitivo de paz / entre S. M. el Rey de España y de las Indias, / la Republica Francesa / y la Republica de Batavia de una parte, / y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda / de la otra, / concluido en Amiens en 27. de Marzo de 1802. / *(Escudo de armas reales).* Reimpreso por Beteta.

Fol.—Port.—v. en bl.—15 pp. y final bl.
Archivo de Gobierno.

La impresión debe ser, indudablemente, de 1803, pues, aparte de otras consideraciones, de nota manuscrita agregada en hoja suelta, resulta que en 28 de Abril de aquel año se remitieron 15 ejemplares á los alcaldes y corregidores del reino.

TRIDUO DEVOTO.

1287.—Triduo devoto / para disponerse a la fiesta / de / Maria Santisima / de Guadalupe de Mexico, / Con una breve noticia de su / prodigiosa Aparicion: / Traducido de la lengua Española, / en que fué compuesto, por un Sa-/cerdote Mexicano, à la Toscana: / y ahora de ella por otro bu-/elto al Castellano. / Que dà à luz un Sacerdote. / *(Filete doble).* Reimpreso en la Nueva Guatema-/la por D. Manuel Arevalo. / año de 1803.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 40 pp. más, s. f.—La concesión de indulgencias del Arzobispo de México, al pié de la última.
Biblioteca Medina (6505).

URRUELA (Francisco).

1288.—✠ / Propositiones de Re Theologica. / .... / Defendet Franciscus de Urruela. / Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—21 de Junio de 1803.
Archivo Universitario.

URRUTIA (Francisco).

1289.—Materias que analizarà D. Francisco Urrutia para obtener el grado / de Bachiller en Teologia, bajo la direccion del Dr.

D. Josê Ignacio / Irungarai: / *(Al pié:)* En la Imprenta de Don Manuel Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—27 de Enero de 1803.
Archivo Universitario.

Se insertó en la *Gazeta de Guatemala* del 21 de Febrero de 1803, pp. 29-30 del tomo VII.

VALDES (Joaquín).

1290.—✠ / Pro Baccalaureatus gradu / in Philosophia Joachin Valdès, sequentes / offert disserendas conclusiones, sub præsidio / R. P. D. ac M. F. Mariani Josephi Lopez / Rayon. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—19 de Julio de 1803.
Archivo Universitario.

VALERO (José Jesús).

1291.—*(Estampeta de S. Antonio de Padua, grabada por Villaricencio en México, 24 líneas para la dedicatoria en latin, y luego:)* D. Josephus â Jesu Valero / O. / Promittens / Primum tomum Institutionem philosophicarum jussu Archp. Lugd. in lucen / editum defendere, & explanare. Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Julio de 1803.
Biblioteca Valle.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

1292.—Directorium / Divini Officii, et Misæ / por *(sic)* tribus Ordinibus S. P. N. Francisci / Provinciæ SSmi. Nominis Jesu de Guatemala / anni Domini 1803. / elaboratum / à Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Superioris jussu. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas). (Bigote).* Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 42 pp. más s. f., pero faltan por lo menos dos, según parece.
Biblioteca Medina (6506).

De una solicitud que en 3 de Noviembre de ese año 1803 presentó al Claustro de la Universidad, consta que desempeñó la cátedra de teología en su convento; que se jubiló en aquella fecha; y que tuvo ocho actos públicos, fuera de otros en que presidió.

VILLEGAS (Juan Félix de).

1293.—Para dar cumplimiento á una Real Cedula su fe- / cha en 21. de Febrero de 1772, que ordena la formacion de una Junta

donde se trate el arreglo de Sy-/nodos, y doctrinas que perciben los Parrocos etc.

Fol.—1 hoja s. f. con la circular del arzobispo Villegas, fecha en Guatemala, en Noviembre de 1803+3 páginas s. f.ª y 1 bl., con el formulario respectivo al asunto de que se trata.

Archivo parroquial de la Antigua.

Como el arzobispo Villegas hacía ya varios años á que había fallecido en 1803, debemos atribuir á errata esa fecha.

ZEBADUA (Marcial).

1294.—*(Estampeta en cobre de la Virgen; 25 líneas para la dedicatoria, y luego:)* D. Marcial Zebadua/Tridentini Collega/Hunc Logicæ examen/D. O. S./Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Julio de 1803.

Biblioteca Valle.

1804

ALCAYAGA (José Antonio).

1295.—*(Estampeta en cobre de Cristo Crucificado)*. . . ./Ios. Antonius de Alcayaga,/quem ei non debeat, / se, suamque Doctoratus prolusionem/D./

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha, pero consta ser de 1804.

Archivo Universitario.

ASMITIA (José Bernardo).

1296.—Josephus Bernardus Asmitia/Pro exàmine ad Baccalaureatus gradum sequentes subjicit propositiones.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Febrero de 1804.

Archivo Universitario.

BARRUTIA (José María de).

1297.—Ad exâmen subeundum pro/Bac. gradu obtinendo in Jure/Civile Joseph. Maria de Bar-/rutia publice exponit etc. *(Al pié:)* Apud/Arevalo.

4°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Diciembre de 1804.—Parece, con todo, que hay errata en la fecha, debiendo leerse X en lugar de I en la penúltima letra.

Archivo Universitario.

BENDAÑA (Fray Manuel).

1298.—✠/Directorium/ad divinum officium,/et missam pro anno/Domini 1804/Dessentionis *(sic)* Smæ Matris/Nostræ 586 faciebat F. M. J L. R./iussu reverendi admodum/P. N. Proalis

Pti. / Fr. Emmanvelis Bendaña. / *(Monograma del Imp.)*. Apud Beteta.

8.°—Port.—v. con el escudo de la Orden de la Merced, en madera.—Pp. 3-48, pero falta alguna al fin.

Bibiioteca Medina (6511).

BERBERENA (José Antonio).

1299.—Opusculum philosophicum / quo / antiquorum sapientiam / Josef. Antonius Berberena. / Tridentini alum. / ut / bachalaureatus decoretur lorica / exquirit. / Præses aderit / Fr. Ludovicus Escoto / O. P. / In Reg. ac Pont. Guat. Academia / P. P. P. / Die mensis Maii. Ann. Dñi. M. D. CCCIV. / Hora Solita. / *(Monograma del impresor)*. N. G. Apud Beteta.

4.°—Port.—v. con un largo epígrafe castellano.—Dedicatoria á Santo Tomás de Aquino, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 3-38.

Biblioteca Medina (6507).

BETETA (Ignacio).

1300.—Kalendario / y guia de forasteros / de / Guatemala / y sus provincias, / para el año D. / 1804. / *(Entre las dos columnas con el* Plus ultra. *el escudo de Guatemala)*. Por D. Ygnacio Beteta / con Privilegio en su Imprenta.

8.°—Port. grabada por Garci Aguirre.—v. en bl.—Retrato de Carlos IV, grabado también en cobre por Garci-Aguirre.—168 pp.—Entre la 146 y la 147, una hoja grabada en cobre por el mismo artista, que dice: Estado / militar / del / Reino de / Guatemala / *(E. de a. r. entre estandartes y otros trofeos militares)*. En la Imprenta de D. Ygnacio / Beteta.

Biblioteca Valenzuela.

CABRERA (Mariano).

1301.—Opusculum philosophicum / quo / antiquorum sapientiam / Marianus Cabrera. / Trident. alum. / ut / bachalaureatus decoretur lorica / exquirit. / Præses aderit / Fr. Ludovicus Escoto / O. P. / in Reg. ac Pont. Guat. Academia. / P. P. P. / Die mensis Maii. Ann. Dñi. M. D. CCCIV. / Hora Solita. / *(Monograma del impresor)*. N. G. Apud Beteta.

4.°—Port.—v. con un largo epígrafe castellano.—Dedicatoria con su respectivo grabado (falta).—Pp. 3-38.—Menda notatu, 1 p. s. f.—Pág. final bl.—En la cubierta, la indicación del día y hora, dentro de filetes.

Biblioteca Medina (6508).

CARCAMO (José Miguel).

1302.—Iosephus Michael de / Carcamo ut Baccalaureatus gra- / dum in sacra Theolog. obtineat, / etc.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Junio de 1804.

Archivo Universitario.

COELLO (José Mariano).

1303.—Opusculum philosophicum / quo / antiquorum sapientiam / Josef. Marianus Coello. / Ut / bachalaureatus decoretur lorico / exquirit. / Præses aderit / Fr. Ludovicus Escoto / O. P. / in Reg. ac Pont. Guat. Academia. / P. P. P. / Die mensis Maii, Ann. Dñi. M. D. CCCIV. / Hora Solita. / *(Monograma del impresor).* N. G. Apud Beteta.

4.°—Port.—La linea después de Coello que dice «Trident. alum.» tapada con un papelito. —v. con el mismo largo epigrafe castellano de otras piezas de su indole de este mismo año.—Dedicatoria á N. S. del Rosario, 1 p. s. f.—Pág. bl.—38 pp.—Menda notatu, 1 p. s. f.—Pág. final bl.—En la cubierta, dentro de filetes, la noticia del dia y hora.

Biblioteca Medina (6509).

CORDOBA (José Antonio de).

1304.—Cartilla / D e / Vacunar. / *(A la vuelta:)* Cartilla que enseña el modo de vacunar, y dis-/tinguir la verdadera y falsa Vacuna: Extraida de / las Instrucciones y Periodicos de Europa, y acomo-/dada á la simplicidad de los Indios. Por el Pro-/tomedico interino de Guatemala Dr. D. José / Antonio de Cordova.

4.°—Sigue el texto, que tiene 6 pp. más s. f.—Suscrita en el Real Protomedicato de Guatemala, en 7 de Mayo de 1804.—Al pié, el decreto aprobatorio, 8 del mismo mes.

Primera edición.

Biblioteca Medina (6811).

Una segunda edición se hizo en 1822, y la tercera en 1846. Guatemala, Imprenta del Gobierno, 4.°

CORDOBA (José Francisco).

1305.—Illustrissimus / D. D. D. / Ambrosius Llano / Dioecesis Chiapensis / Episcopus, / . . . . / . . . . in tanti viri obsequium suscipit / discutiendum ejus fidelissimus devotus Jos. Franciscus de Cordova. / *(Al pié:)* Ex Typographia / Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, el escudo del mecenas, grabado en cobre, en tinta verde.—De 1804.

Biblioteca Medina (6510).

ELIAS (Francisco Javier).

1306.—✠ / Consideraciones / para / exercitar, / y fomentar / en nuestros corazones / el amor divino. / Traducidas / De Frances en Español / Por el Dr. Francisco / Xavier Elias / Presbytero del Oratorio de S / Felipe Neri de Barcelona. / Reimpreso en la N. Guat. / por Don Manuel Arevalo / año de 1804.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—Oración dedicatoria, 1 hoja s. f.—124 pp.

Biblioteca Medina (6512).

ESTAUN Y RIOL (Benito).

1307.—Preparaciones,/aspiraciones / y acciones de /gracias,/ y otras oraciones para recibir con devocion/el Santisimo Sacramento / de la Eucaristia./Por D. Benito Estaun y Riol. / (*Linea de* ~~). Reimpreso en la N. Guat. por D. / Manuel Arevalo año de 1804.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, foliado 2-16.

Biblioteca Medina (6514).

FIGUEROA (José Ignacio).

1308.—Venerabili Ecclesiæ Guatemalensis Senatui, / . . . . / D. Ignatius de Figueroa/Trident. Colleg. alumnus/D./. . . / Quos exponet, defendetque ut deinceps liceat Baccalaureatus gradum/in Iure Civ. obtinere./. . . / Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, el escudo del Cabildo Eclesiástico, grabado en cobre, en Guatemala, por Francisco Cabrera.—Del 3 de Noviembre de 1804.

Biblioteca Medina (6515).

FLORES (José Quirino).

1309.—D. Ioseph Quiri-/nus Flores, in gratiam, obse-/quium, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja para el examen primero «de re matematica».—4 de Diciembre de 1804.

Archivo Universitario.

GARCIA GOYENA (Rafael).

1310.—. . . . / Bacc. Rafael Garcia de Goyena/. . . / Orationem academicam/ad Lic. promerendam/in Iure Caesareo.

1 hoja de folio abierto, impresa por un lado.—19 de Febrero de 1804.—En papel azulete.—Dedicada á Dios.

Archivo Universitario.

D. Rafael García Goyena nació en Guayaquil el 13 de Marzo de 1766 y fué su padre D. José García Goyena, secretario de la gobernación de aquella ciudad, quien lo tuvo «en una señora soltera de todas circunstancias.» Trasladado su padre á Guatemala, le hizo conducir allí y por su testamento le dejó mejorado en la tercera parte de sus bienes. Legitimado por real cédula de 25 de Octubre de 1798, previo el pago de cuatro mil reales de vellón, para seguir cursos matemáticos, abogar, etc., se recibió de licenciado y doctor en leyes en Marzo de 1804.

La biografía de García Goyena ha sido escrita por Milla y Batres Jáuregui. Salazar dedica á su persona y análisis de algunos de sus trabajos poéticos las páginas 231 y siguientes de su *Desenvolvimiento intelectual.*

1311.—Pro examine funebri / subeundo / in Iure Caesareo / obtulit sors Leges/.... Bacc Ra-/fael Garcia de Goyena etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—4 de Marzo de 1804.
Archivo Universitario.

GOMEZ (Mariano Francisco).

1312.—Pro obtinendo / Baccalaureatus gradu / in Jure Canonico / B. D. Marianus Franc. Gomez / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

8.°—1 hoja impresa por un lado.—17 de Julio de 1804.
Archivo Universitario.

GONZALEZ MOLLINEDO (Antonio).

1313.—D. Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia, / del Consejo de S. M, Mariscal de Campo de los Reales Exerci-/tos, Gobernador y Capitan Gral. de éste Reyno, etc... / Por el Exmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Estado y del Des/pacho universal de Hacienda, con fecha de quince de Noviembre proximo anterior / se me ha comunicado la siguiente / Real Orden: / Etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Guatemala, 22 de Marzo de 1804.—Eximiendo de los derechos de alcabala las cosechas de añil, á causa de los estragos que en ellas habia hecho la langosta.
Archivo de Indias.—B. Medina (6838).

1314.—D. Antonio Gonzalez Mollinedo / y Saravia, del Consejo de S. M., Mariscal de Campo / de los Reales Exercitos Gobernador y Capitan Gral. de èste Reyno, etc... / Con el objeto de fomentar los tegidos nacionales de Algodon, y el cultivo / de éste fruto, se sirviò S. M. conceder varias gracias, y acordar otras providen-/cias contenidas en Orden circular comunicada à las Intendencias de España / en 20. de Septiembre de 1802.

Fol.—4 pp. s. f.—Guatemala, 27 de Septiembre de 1804.
Archivo de Indias.

1315.—Reglamento / que se ha de observar para / la venta y administracion del Aguardiente / de caña, segun el nuevo arreglo acordado / por la Junta Superior de Real Hacienda de / éste Reyno en auto de nueve de Noviembre / de mil ochocientos tres.

Fol.—9 pp. y 1 s. f.—Suscrito en Guatemala por el gobernador D. Antonio González, en 4 de Diciembre de 1803.
Archivo de Indias.

1316.—Don Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia, del Consejo de S. M., etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrito en Guatemala, en 29 de Octubre de 1804.—Dando providencias para la venta de la chicha.

Biblioteca Valle.

1317.—Don Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia, del Consejo / de S. M., Mariscal de Campo de los Reales Exercitos Gobernador y Capitan Gral de este Reyno, Presidente de su Real/Audiencia, SuperintendenteGral *(sic)* Subdelegado del cobro y distribucion de la Real Hacienda Juez Conservador de la Renta del Tabaco, Subdelegado de la de Correos, del Ramo/de Azogues, y Juez Privativo del derecho de tierras &c. / Por el Exmo. Sr. D. José Antonio Caballero, Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, con Fecha de 10 de Agosto proximo pasado se me / ha comunicado la Real Orden siguiente: /

1 hoja impresa por un lado, de 35 por 55 cents., á dos columnas, formada de dos trozos unidos.—Bando de 20 de Agosto de 1804 sobre juegos prohibidos.

Biblioteca Valle.

1318.—El Excelentisimo Señor Secretario de Estado y del Despa-/cho universal de Hacienda con fecha de 21 de Junio de èste / año me dice de orden del Rey lo que sigue: / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden sobre libertad de derechos á las carnes saladas, mandada cumplir en Guatemala en Diciembre de 1804.

Biblioteca Valle.

1319.—D. Antonio Gonzalez Molline-/do y Saravia del Consejo de S. M. Maris-/cal de Campo de los Reales Exercitos, etc..../ La plaga de Langosta, en la presente estacion de aguas. / ha tomado nuevo incremento en diferentes territorios, aun en / algunos á donde no llegò en los años anteriores./Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en la Nueva Guatemala á 5 de Julio de 1804.

Archivo Arzobispal de Guatemala.

1320.—D. Antonio Gonzalez Mollinedo / etc. . . . / Con fecha de 24. de Agosto de 1799. se dignò S. M. expedir la Re-/al Cedula siguiente.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Bando suscrito en Guatemala por el presidente D. Antonio González, en 24 de Agosto de 1804, con inserción de la real cédula á que se alude, referente al oficio de depositario general de Veracruz.

Biblioteca particular.

1321.—El Exmo. Sr. D. Josè Antonio Caballero, Secretario de Es-/tado, y del Despacho universal de Gracia y Justicia, con fecha / de 10. de Agosto ultimo me ha comunicado la Real Orden / siguiente. / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado y 1 bl.—Circular de González, fecha 22 de Febrero de 1804, sobre penas á los que se ocupan en juegos prohibidos.

Archivo Colonial.

1322.—El Excelentisimo Señor Secretario de Estado y del / Despacho Universal de Hacienda, con fecha de 6. de Se-/tiembre proximo pasado me previene de Real Orden lo / siguiente: / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado y 1 hoja bl.—Suscrita en Guatemala, (por González) en 7 de Febrero de 1804.—Circular relativa al embargo de bienes de varios individuos.

Archivo Colonial.

1323.—El Excelentisimo Señor D. Josè Antonio Caballero, Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Gracia / y Justicia, con fecha 1. de Septiembre proximo pasado / me comunicò la Real Orden, y à su continuacion diclé el / decreto que á la letra una y otro dicen así: / Etc.

Fol.—5 pp., 1 bl. y una hoja apaisada con la Lista de los individuos de la expedición de la Vacuna, á que se refieren aquellos documentos.—Guatemala, 30 de Enero 1804.

Archivo Colonial.

1324.—El Exmo. Señor Virrey de Nueva España Don Jose de / Yturrigaray, con oficio de 17. de Diciembre ultimo me co-/munica la siguiente Real Orden, etc.

Fol.—1 p. impresa por un lado y 3 bls.—Circular del presidente González, Guatemala, 24 de Enero de 1804, relativa al alzamiento de la prohibición del comercio de efectos asiáticos entre Acapulco y Guatemala.

Archivo Colonial.

1325.—Con fecha de diez y ocho de Septi-/embre proximo pasado se ha servido / S. M. expedir la Real Cedula siguiente: Etc. /

Fol.—2 hojas s. f.—Real cédula sobre conducción de frutos á las provincias de Sonora, Sinaloa y California, mandada cumplir en Guatemala por D. Antonio González en 7 de Junio de 1804.

Biblioteca Valle.

1326.—En vista de varios partes dados por el Administrador general de / Alcabalas à èsta Superioridad, de aprehensiones de aguardiente de ca-/ña clandestino en muy pequeñas cantidades, etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de D. Antonio González, suscrita en Guatemala en 11 de Agosto de 1804, sobre prisión de contrabandistas de dicha especie.

Biblioteca Valle.

1327.—El Exmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler, Secretario / de Estado y del Despacho universal de Hacienda, con / fecha de 22. de Octubre ultimo de orden de S. M. me pre-/viene lo siguiente: / Etc.

Fol —1 hoja impresa por un lado. — Circular suscrita por D. Antonio González (con su firma autógrafa) en 20 de Abril de 1804, sobre habilitación de los puertos de California.

Biblioteca Valle.

1328.—Por diferentes leyes de Indias está prevenido que los Go-/bernadores, Corregidores y Alcaldes mayores no puedan visi-/tar sus distritos mas de una vez sin que preceda permiso de/los Virreyes o Presidentes por causa muy urgente y grave:/Etc.

Fol.—3 pp. (la primera sin foliar) y final bl. — Circular suscrita en Guatemala, á 22 de Marzo de 1804, con la firma autógrafa de don Antonio González.

Biblioteca Valle.

1329.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Hazienda con fecha de 5. de Enero de èste año me ha comu-/nicado la Real Orden siguiente./

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sobre empleados interinos de Hacienda.—Guatemala, 20 de Julio de 1804, con la rúbrica del presidente González.

Biblioteca Medina (6516).

GUILLEN (Francisco).

1330.—Illustrissimus /D. D. D./ Ambrosius Llano/Diocesis Chiapensis / Episcopus, /..../ In hujus ergo præsulis honorem Franciscus Guillen duo si-/mul volumina de rebus physico-Mathematicis .... defendet etc. *(Al pié:)* Ex Typographia/Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—A la cabeza, el escudo de armas del Mecenas, grabado en cobre, impreso en tinta verde.—31 de Agosto de 1804.

Archivo Universitario.

JUARROS (Juan de Dios).

1331.—Nos el Doctor y Maestro Don Ju-/an de Dios Juarros Arcediano de esta Santa Iglesia Metropolitana,/etc...../ Habiendo recibido su Señoria Ilustrisima la Real Cedu-/la de diez y siete de Julio de mil ochocientos tres, etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Real cédula sobre matrimonios de hijos de familia, mandada cumplir en Guatemala en Marzo de 1804.

Archivo Parroquial de la Antigua.—Biblioteca Medina (6846).

LARRAVE (Mariano Antonio).

1332.—Santissimo Josepho/.../Marianus Antonius de Larrave / in sua doctoratus prolusione / sequens problema / D./ *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado; arriba, una estampa de San José, grabada en cobre po P. Larrave.—Del 28 de Abril de 1804.

Biblioteca Medina (6517).

LARRAZABAL (Antonio de).

1333.—✠ / Sermon / funebre / predicado / en las solemnes exequias / Que en 18. de Noviembre de 1800. / hizo el M. Y. V. S. Dean y Cabildo / de la Santa Iglesia Catedral de Gua- / temala con asistencia de la Real Au- / diencia, M. N. Ayuntamiento y demas / cuerpos de esta Capital à la amable / memoria de su Ylustrisimo Señor Ar- / zobispo Don Juan Felix de Villegas / que de Dios goze. / Por el D D. Antonio de Larrazabal Cura R^tor^ / del Sagrario de la propria Santa Iglesia, y Secre- / tario que fuè de S. S. Yllmà. / (*Linea de* ~~~ . Impreso por D. Manuel Arevalo, año de 1804.

4.°—Port. orl., como todo el libro.—v. en bl.—Dedicatoria de D. José Francisco Gavarrete al Príncipe de la Paz, según parece: Nueva Guatemala, 4 de Diciembre de 1803.—Pág. bl.—Retrato de Villegas grabado en cobre, sin firma.—14 hojas s. f., con el v. de la última en bl., para el sermón + 4 hojas, también s. f., con las inscripciones latinas que se pusieron en la pira, obras todas del arcediano D. Juan de Dios Juarros.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

MATUTE Y BARROETA (Pablo).

1334.—D. D. Ios. Ysasi et Lambillo / consulis honore / . . . . / cui / Paulus Matute et Barrocta / Semin. alumn. / Etc. (*Al pié:*) Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja para el examen «de religione».—20 de Agosto de 1804.

Archivo Universitario.

MERINO (Vicente).

1335.—Vincentius Merino Tridentini alumnus prima / Philosophiæ laurea ex sufficientia decorandus sequentes / propositiones defendet / . . (*Al pié:*) Ex Typografia / Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja dentro de filete doble, impresa por un lado.—13 de Agosto de 1804.

Archivo Universitario.

MILLA (José Santiago).

1336.—✠ / D. O. M. A. / Ios. Jacobus Milla, / U. I. baccalaureus / ad Instit. Cathedram promerendam / etc. (*Al pié:*) Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—3 de Octubre de 1804.

Archivo Universitario.

1337.—Illmus. D. D. D. F. Vincentius Navas / Ecclesiæ Comaiaguensis / dignissimus Præsul, / . . . / Ios. Iacobus de Milla, / Bac-

calaureatus gradum / in Iure Canonico ut obtineat, / ... / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja impresa por un lado, de pliego en folio extendido; arriba, el escudo en cobre del Mecenas, sin firma.—Del 6 de Septiembre de 1804.

Biblioteca Medina (6518).

MOREJON (Francisco).

1338.—D. Franciscus Mo- / rejon huius Tridentini Colle- / gii Alumnus, in gratiam, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja para el examen primero «de re matematica».—3 de Diciembre de 1804.

Archivo Universitario.

ORANTES (José).

1339.—Josephus Orantes pro examine / subeundo, ad Bacc. gradum in Iure Civili obti- / nendum; etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Agosto de 1804.

Archivo Universitario.

PALOMO (José Ignacio).

1340.—Memoria / que para abrir las sesiones de la Junta de Gobierno / escribió y leyó / Su Secretario D. José Ignacio Palomo. / Quaderno VI. / Contiene la del año de 1804. / *(La línea siguiente entre filetes)*. Nueva Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-21 y final bl.—Arriba, escudo de armas del Consulado grabado en cobre.—Guatemala, 5 de Enero de 1804.

Archivo de Indias.

PEÑALVER Y CARDENAS (Luis de).

1341.—✠ / Nos Dr. Don Luis de Peñalver y Cardenas Arzobispo de / esta Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala del Consejo de S. M. &. / *Letra capital de adorno*. A Nuestro amado Clero sálud en Nuestro Señor Jesu-christo: Hacemos saber que nuestros benemeritos prede- / cesores de tiempo, en tiempo han recordado á los Eclesiasticos de su Diocesis, la obligacion de concurrir à / la Iglesia en ciertas festividades, etc.

1 hoja impresa por un lado, de 27 1/2 por 48 centímetros.—Suscrita en Guatemala, en 3 de Junio de 1804.

Biblioteca Valenzuela.

1342.—✠ / Las demostracionas de alegria y regocijo con que la cul- / ta Europa hà recibido el descubrimiento de la Vacuna, etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Oficio-circular del arzobispo Peñalver, suscrito en Nueva Guatemala, à 4 de Junio de 1804, remitiendo la Cartilla de vacuna.

Biblioteca Medina (6519).

1343.—✠ / El Capitulo 20. del reglamento for- / mado para la colectacion de annualida- / des eclesiasticas inserto en una Real Ce- / dula de 12. de Abril de 1802. que lo / manda observar, dice: / Etc.

4.°—1 hoja y 1 bl.—Suscrita por el Arzobispo de Guatemala el 9 de Junio de 1804.
Archivo Arzobispal.

1344.—La plaga de la langosta que aflige años / hace este Reyno, es bien conocida, etc.

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por el arzobispo Peñalver, en la Nueva Guatemala, á 13 de Julio de 1804.—Para que los sacerdotes digan preces á intento de que desapareciese aquella plaga.
Archivo arzobispal.

1345.—Carta pastoral / en la que / el Illmô. Señor / D. D. Luis Peñalver / y Cardenas / Arzobispo de Guatemala, / exorta a los fieles de su diocesis / al cumplimiento / de los preceptos de la confesion / y comunion anual. / *(Viñeta y filete doble).* Impresa en la Oficina de D. Manúel de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—5 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Suscrita en Guatemala á 25 de Octubre de 1804.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

1346.—✠ / La desagradable noticia de que un numero con- / siderable de nuestros Diocesanos no observan los / preceptos de la confesion y comunion anual, el ardiente deseo de atraherlos à este deber, y la im- / posibilidad en que estamos de executarlo personal- / mente, ha impulsado la exortacion, que acompaño, / etc.

4.°—1 hoja y 1 bl.—Suscrita por el arzobispo, en Guatemala, á 10 de Noviembre de 1804.
Biblioteca Nacional de Guatemala.—B. Medina. (6812).

PLANAS (José Joaquín de).

1347.—Ad exâmen subeundum pro / Bac. gradu obtinendo in Jure / Civile Joseph. Joaquim de Pla- / nas publice exponit etc. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Diciembre de MDCCCIV. Parece, sin embargo, que hay una errata en la fecha, pues en lugar de I debe ser X.
Archivo Universitario.

POUGET (Francisco Amado).

1348.—Compendio / de la Fe. / Sacado del Catecismo del Pa- / dre Francisco Amado Pouget. / Mandado reimprimir por el Yllmó. Sr. / Dr. D. Luis Peñalver, y Cardenas Ar- / zobispo de Guatemala, con el fin que sus / Curas lo lean por sì, ò por otros en sus / Iglesias, Escuelas. ú otro lugar propor- / cionado à que sus feligre-

ses lo compre- / hendan, tengan presente, y logren el fru- / to que ofrece el conocimiento de unas / verdades tan necesarias á la salud eterna, / concediendo por esto á todos 80. / dias de Indulgencia cada vez / que lo practiquen, / *(Viñeta y filete doble)*. Reimpreso en Guatemala en la Oficina / de Arevalo, año de 1804,

8.°—Port.—v. en bl.—14 pp. s. f., las dos últimas con el Alabado, en verso.
Biblioteca Medina (6520).

PRONTUARIO.

1349.—Prontuario / de ordenanza / En que se han reunido las obligaciones / de las tres clases de Soldado, Cabo y / Sargento, Leyes penales, y varias adic- / ciones à ellas, para el uso de las clases / referidas en los Cuerpos Provinciales / de Infanteria de / Guatemala. / *(Escudo de armas reales y filete triple)*. Reimpreso. / En Guatemala por Don Manuel Arevalo, / frente à la Real Casa de Moneda, / año de 1804.

8.°—Port.—v. con una Advertencia diciendo que el libro lo habia impreso en México, en 1790, D. Pedro de Monteagudo, al cual se habian añadido algunas cosas.- 255 pp. y final bl.
Biblioteca Medina (6521).

REAL PROVISION.

1350.—Real Provision: en que se comunica la Real Pragma- / tica de 17 de Julio de 1803 sobre los matrimonios / de los hijos de familias segun dentro se expresa. —/ Oficio de Hurtado.

Fol. -Las lineas transcritas, en bastardilla, al pié de la primera página.—5 páginas + 1 hoja bl.—Mandada cumplir en Guatemala, á 29 de Febrero de 1804.
Biblioteca Valenzuela.

1351.—Real Provision en que se comunica la Real orden de 1. de / Octubre de 1803 sobre que no se admita solicitud alguna de / las Mugeres è Hijas de los empleados por el Ministerio de / Guerra y Justicia, si no es por medio de los respectivos Gefes, / como dentro se expresa. / Oficio de Hurtado.

Fol.—Las lineas transcritas al pié de la primera página + 3 pp. s. f.—Dada en Guatemala, á 25 de Junio de 1804.
B. de la Corte Suprema.

1352.—Real Provicion relativa á la Real Cèdula sobre lo resu- / elto en quanto al conocimiento de las demandas que interpon- / gan los dueños de tiendas de comestibles, que toca à la Juris- / diccion Ordinaria su conocimiento, y no á la del Consulado se- / gun dentro se expresa.

Fol.—Las lineas precedentes al pié de la primera página + 3 s. f.—Dada en Guatemala en 20 de Julio de 1804, insertando la real cédula de 6 de Diciembre de 1803,
B. de la Corte Suprema,

1353.—Real provision en que se comunica la Real Cédula, y Arancel / que asigna la Cuota pecuniaria con que se debe servir respectiva- / mente por cada una de las gracias llamadas al sacar: para que se / publique por vando, y se guarde y cumpla, segun dentro se expresa. / Oficio de Hurtado.

Fol.—6 hojas s. f.—En la primera página, al pié, las líneas transcritas.—Real cédula fecha 3 de Agosto de 1801, mandada publicar por bando en Guatemala el 12 de Octubre de 1804.

Biblioteca Cabral.

RIVAS (Francisco).

1354.—Franciscus Rivas Tridentini alunnus *(sic)* prima / Philosophiae laurea ex sufficientia decorandus sequentes pro- / posiciones defendet. / (*Al pié:*) Ex typografía / Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja dentro de doble filete, impresa por un lado.—14 de Agosto de 1804.

Archivo Universitario.

ROBLES (Antonio).

1355.—Antonius Robles, pro baccalau- / reatus gradu in iure civili obti- / nendo, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—4 de Febrero de 1804.

Archivo Universitario.

RUIZ (Tomás).

1356.—. . . / Hoc problema discutiendum obtulit Lic. D. / Thomas de Ruiz, natione Indus, cum ab inclita Aca- / demia Guatemalensi lauream Doctoralem in Iure Ca- / nonico peteret.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—27 de Abril de 1804.

Archivo Universitario.

SANCHEZ (José Serapio).

1357.—Ios. Serapius Sanchez subiicit publico exa- / mini sub disciplina D. D. Ios. Ant. Al- / cayaga Etc. (*Al pié:*) Guatemalae. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja para un examen «de religione».—27 de Agosto de 1804.

Archivo Universitario.

SENTMANAT (Antonino).

1358.—Declaracion general / de las personas que pertenecen / a la jurisdiccion eclesiastica / castrense, / y de los privilegios / que respectivamente deven gozar / Hecha en virtud de los Breves Apostolícos por el Emmo. Se- / ñor Cardenal de Sentmanat, Patriarca de las Indias, Vicario / General de los Reales Exèrcitos y Armadas,

y aprobada / por S. M. en Real òrden de 10 de Julio / de 1804. / (*Escudo del impresor Beteta*). Madrid. / Por la Viuda de Barco Lopez, / Impresora del Vicariato General de los Reales / Exercitos. / Año de 1804.

4.°—Port.—v. en bl.—14 pp.—Suscrita en Madrid, á 20 de Julio de 1804, por el cardenal Patriarca de las Indias, D. Antonino Sentmanat.

Biblioteca Medina (6522).

SESEÑA (Manuel María).

1359.—Opusculum philosophicum / quo / antiquorum sapientiam / Emmanuel Maria Seseña / Tridentini alum. / ut / bachalaureatus decoretur lorica / exquirit. / Praeses aderit / Fr. Luodovicus Escoto / O. P. / in Reg. ac Pont. Guat. Academia / P. P. P. / die mensis Maii. Ann. Dñi. M. D. CCCIV. / Hora solita. / (*Escudo del Impresor*). N. G. Apud Beteta.

4.°—Port.—v. con un largo epigrafe castellano, ya citado.—Dedicatoria al arzobispo Peñalver, 1 p.—Pág. bl.—Gran escudo, en cobre, del Mecenas, sin firma.—39 pp., con las erratas al pié de la última.—Pág. final bl.

Biblioteca Medina (6523).

TABOADA (Fr. Joaquín).

1360.—Fr. Ioaquin Tabo- / ada, in gratiam, obsequium, / et honorem sapientissimi Pres- / byteri D. Teodori de Almei- / da, . . . / de re Matematica volumen pu- / blico subiicit examini.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—3 de Diciembre de 1804.

Archivo Universitario.

URRUTIA (Francisco Javier).

1361.—D. Franciscus Xaverius de / Urrutia huius Tridentini Colle- / gii Alumnus, ... / de re Matematica volumen pu- / blico subiicit examini.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—1.° de Diciembre de 1804

Archivo Universitario.

VALLE (José de).

1362.—Instruccion / sobre la plaga de langosta; / medios de exterminarla, o de disminuir / sus efectos; y de precaber la escasez de / comestibles. / Dispuesta, / de orden del Superior Gobierno / de Guatemala, por el Licenciado D. Jose de Valle, / abogado de esta Real Audiencia. / N. G. 1804. / Por D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—Aprobación superior, 7 de Enero de 1804, 1 hoja.—Advertencia preliminar, 1 hoja.—Texto, p. 2-32.—1 bl.—1 hoja impresa por un lado, de 25 1/2 por 37 centimetros, con un resumen general de las familias de españoles y ladinos domiciliadas en el reino de Guatemala, etc.

Biblioteca Medina (6790).

Primera edición.—Conozco tambien la siguiente:

—Instruccion / sobre la plaga de langosta: / medios de esterminarla, o de disminuir / sus efectos: y de precaber la escasez de comestibles. / Dispuesta, / por orden del Superior Gobierno / de / Guatemala, / por el licenciado D. Jose de Valle, / abogado de esta Real Audiencia, / N. G. 1804. / (*Bigote*). Reimpresa en San Salvador, en la Imprenta del Triunfo. / Año de 1852

4.°—Port.—v. con una nota sobre la reimpresión.—17 pp. y 3 blcs.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

1363.—Directorium / Divini officii, & Missæ / pro tribus Ordinibus S. P. N. Francisci / Provinciæ SSm. Nomin. Jesu de Guatemala / anni Domini bissextili 1804. / elaboratum / à Fr. Josepho Bonaventura Villageliu. / (*Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas*). (*Linea de viñetas*). Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—Decreto sobre fiestas de santos, y nota, 1 hoja s. f.—51 pp. de texto, y la final, s. f., con el lunario, á dos cols.

Biblioteca Medina (6525).

VILLAURRUTIA (Jacobo de) y otros.

1364.—Reglas que deben obser-/varse en las habilitaciones que la Real / Audiencia de Guatemala ha acordado se den a los indios / de su distrito de los fondos de sus Comunidades.

Fol.—5 pp. s. f. y final bl.—Suscritas por los oidores Villaurrutia, Collado y Camacho, en 30 de Enero de 1804.

Biblioteca Medina (6526).

VILLAURRUTIA Y LA PUENTE (Wenceslao).

1365.—Wenceslao de Villa-Urrutia y la Puente, / en obsequio de la Real y Pontificia Univer-/sidad de Guatemala, etc. (*Al pié:*) Por Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja para el examen de Derecho Canónico.—Sin fecha, pero se refiere al 29 de Octubre de 1804.

Archivo Universitario.

Esta tarja fué aplaudida en la página 496 del tomo VIII de la *Gazeta de Guatemala* (29 de Octubre de 1804). Tenía entonces el candidato catorce años de edad y estaba de partida para México, á cuya Audiencia había sido promovido su padre.

VISCARRA (Mariano).

1366.—Die 14 Januarii anni 1804. / In Reg. ac Pont Carol. Guat. Acad. / B. D. Marianus Viscarra / pro Baccalaur. in Medicina gradu / sequentes assertiones sustinebit.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, á dos columnas.

Archivo Universitario.

ZEBADUA (Marcial).

1367.—*(Arriba un grabado en cobre muy grande de la Trinidad, con dos lineas de leyenda en castellano y de letra de molde 17).* In hujus ergo Majestatis obsequium D. Marcial Zebadua Tridentini / Collega propositiones. exponet, et defendet. / In Conv. S. Antonii Civitatis Chapensis sub disc. P. Fr. Josephi / Antonii Carrascal Art. Lect. / Die Mensis anni M.DCCCIV.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.
Biblioteca particular.

1805

AQUECHE (José Francisco).

1368.—Jose Francisco Aqueche, para me- / recer el grado de Bachiller en filoso- / fia, promete defender la Disertacion / quarta de la Logica, etc. *(Al pié:)* Por Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—12 de Febrero de 1805.
Archivo Universitario.

ARAUJO (José Anselmo).

1369.—Joseph Anselmus Araujo pro exami- / ne, quo in honorificam Bacc. philosophiæ laureolam / sufficientiæ titulo evehi mereatur etc. *(Al pié:)* Ex Typographia / D. Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—14 de Febrero de 1805.
Archivo Universitario.

AYCINENA Y PIÑOL (Mariano).

1370.—Analisis / logico-criticæ / olim / philosophiæ candidatis / in R. ac P. S. C. Academia / traditæ / A. R. P. D. F. Ludovico Escoto / O. P. / examen. / Per D. Marianus de Aycinena et Piñol. / Sustinendum / D. Mens. Januarii / anno epochæ christianæ. / C I ↄ. I ↄ. CCC. V.

4.°—Port.—v. con un epígrafe de Cicerón.—Dedicatoria á San Luis Gonzaga, 1 hoja s. f. (¿falta acaso la lámina?).—v. en bl.—21 pp. y final bl.—1 hoja blanca al principio.
Archivo Universitario.

BELTRAMENA Y LLANO (Mariano).

1371.—El Cursante de derechos en esta Re- / al Universidad, D. Mariano de Beltra- / nena, y Llano, para obtener el Gra- / do de Bachiller en la Jurisprudencia Ci- / vil, etc. *(Al pié:)* Por Arevalo.

4.°—Una hoja impresa por un lado.—Año de 1805.
Archivo Universitario.

BETETA (Ignacio).

1372.—Kalendario y Guia de Forasteros de Guatemala y sus provincias para el año de 1805. Guatemala, por D. Ignacio Beteta, en 12.°

Rich, *Biblioteca americana nova*, vol. II, p. 23.

No se expresa el autor, pero debe ser de Beteta y de su imprenta.

CARDENAS (José Eduardo).

1373.—*(Estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino).....* / Iosseph Edvardvs. Cardenensis. In Philos. Ac. Sacra. Theol. Bacc. Svbie-/ctvm. Lavdationis. Etc. *(Al pié:)* Typis Betetæ, Superiorum permissu.

1 hoja impresa por un lado, de 20 por 34 centímetros.—7 de Julio de 1805.

1374.—Quæ Dist. XXVI. Lib. II. Mag. / Sent. sors obtulit, .../ à Iosepho Eduardo Cardenensi Licentiæ / Gradum petituro: Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Julio de 1805.

Archivo Universitario.

1375.—Illvstrissimo Principi / Petro. Avgvstino. Estevetio. et Vgarte / ..... / Joseph. Edvardvs. Cardenensis. / Licentiatus. Thologvs. *(sic)*... / Doctoris. Gradvm. Petitvrvs. / *(Al pié:)* Apud Betetam.

1 pliego en folio extendido, impreso por un lado.—Arriba, el escudo del Mecenas, en cobre, sin firma.—De 1805.

Biblioteca Medina (6527).

CARDENAS (José Mariano).

1376.—Analisis / logico-criticæ / olim / philosophiæ candidatis / in R. ac P. S. C. Academia / traditæ / A. R. P. D. F. Ludovico Escoto / O. P. / examen. / Per D. Josephum Mariani Cardenas. / Sustinendum / D. Mens. Januarii / anno epochæ christianæ. / C I Ↄ· I Ↄ. CCC. V.

4.°—Port.—v. con un epígrafe de Cicerón. — Dedicado á Santo Tomás (¿falta la lámina?).—v. en bl.—21 pp. y final bl.—1 hoja blanca al principio.

Archivo Universitario.

CORONADO (José Valerio).

1377.—..../ Iosephus Valerius de Coronado / D. O. C. / .... ut deinceps approbatus in examine, liceat Baccalaureatus gradum in Iure / civili accipere. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, de 23 por 30 cents.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. de Mercedes.—26 de Marzo de 1805.

Archivo Universitario.

CORONADO (Valerio).

1378.—...../ Valerius de Coronado / D. O. C. / Examen subeundum.... / ut in Iure Canonico Baccalaureatus gradum obtineat. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, de 20 por 21 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. Pedro. —20 de Mayo de 1805.

Archivo Universitario.

CHAMORRO (Pedro).

1379.—Tesis de D. Pedro Chamorro para graduarse de bachiller en filosofia. Guatemala, 1805.

Una larga noticia de esta tesis se encuentra en las páginas 381-382 del tomo VIII de la *Gazeta*, 28 y 29 de Febrero de 1805.

FIGUEROA (José Ignacio).

1380.—In Examine Baccal. gradum in / iure Pontificio promerendum D. Ios. / Ignatius de Figueroa, Trid. Colleg. / Alumnus etc. *(Al pié:)* Apud. Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—21 de Agosto de 1805.

Archivo Universitario.

GARCIA DE SALAS (Francisco).

1381.—Propositiones / de Iure naturali, ac Regio Castellæ, & / Indiarum / defendendæ / a D. Francisco Garcia de Salas. / Sub disciplina / D. D. Ioseph Maria Alvarez / Iuris Civ. Profes. / *(Viñetita)*. Guatemalæ M. DCCC. V. / Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—20 pp.

B. de don Manuel Cabral.

GOMARA Y CASADO (Francisco de).

1382.—..../ D. Franciscus de Gomara, et Casado / .../ Qui ut Bacc. Gradum obtineat, sustinere promittit primum / tomum Logicæ, etc. *(Al pié:)* In Typographia / Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, escudo de armas grabado en cobre del obispo de Chiapa D. Ambrosio Llano.—13 de Mayo de 1805.

Archivo Universitario.

GONZALEZ MOLLINEDO (Antonio).

1383.—Reglamento / para la propagacion y estabilidad / de la vacuna / en el Reyno de Guatemala / Dispuesto, de Orden de S. M. /

por el Superior Gobierno del mismo reyno. / (*Monograma coronado del impresor*). (*Debajo de un filete:*) Nueva Guatemala. / 1805. / Por D. Ignacio Beteta.

Fol.—Port.—v. en bl.—3 pp. s. f. para el prólogo.—1 bl.—Pp. 1-29.—1 bl.—1 para el índice y final bl.—Suscrito en Nueva Guatemala, á 25 de Enero de 1805, por D. Antonio González Mollinedo y Saravia y D. Alejandro Ramirez.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6833).—(Ejemplar en gran papel).

Leclerc, *Bibl. Amer.*, (1867) n. 1270. El ejemplar anunciado tenia al fin: «Adiciones al Reglamento aprobado por S. M.»:—2 hojas s. f. Véase el n. 1436.

1384.—D. Antonio Gonzalez Mollinedo y Sara-/via, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, del Consejo de S. M. Gober-/nador y Capitan Gral. del Reyno de Guatemala, etc.... / Con el objeto de beneficiar el Real Servicio en todos sus ramos, y al Publico, en la actividad y extension que tomará el Comercio, he aprobado el establecimiento / de un segundo correo mensual desde èsta Ciudad à la de Oaxaca, etc.

1 pliego en folio, impreso por un lado.—Guatemala, 20 de Abril de 1805.

Archivo de Indias.

1385.—En Real Orden de 30. de Agosto de 1804 expedida por / el Ministerio de Hacienda de Indias, se me recomienda el *Diccio-/nario de Fisica de Brison*, como obra de gran merito en su clase. /

Fol.—1 hoja, con otra en bl.—Guatemala, Agosto de 1805.—Circular de D. Antonio González, recomendando también el *Diccionario de Agricultura* de Rozier.

Archivo de Indias.

1386.—D. Antonio Gonzalez Molli-/nedo, y Saravia, etc.... / El Rey N. S. se ha servido expedir el Real Decreto siguiente: / Etc.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., de 28 por 31 centimetros.—Bando de González, de 29 de Julio de 1805, con inserción del real decreto de 29 de Octubre de 1804, relativo á indulto de desertores.

Archivo de Gobierno.

1387.—D. Antonio Gonzalez Mo-/llinedo y Saravia, del Consejo de S. M. Mariscal de Campo / etc... / El Rey nuestro Señor se ha servido expedir para los dominios de America, con / fecha de veinte y seis de Diciembre proximo anterior, la Real Cedula en que man-/da guardar, cumplir y executar lo contenido en el Real Decreto de veinte y ocho / de Noviembre ultimo, y en la Instruccion que acompaña, relativo á la venta de los / bienes de Obras pias; etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Bando suscrito en Guatemala, en 11 de Junio de 1805.

Biblioteca Valle.

GUILLEN (Francisco).

1388.—Francisco Guillen ofrece defender en el / examen previo al grado de Bachiller en / filosofia los prolegomenos, etc. *(Al pié:)* Por Arevalo.

Fol.—1 hoja en papel azulete, impresa por un lado.—30 de Enero de 1805.
Archivo Universitario.

INSTRUCCION.

1389.—Instruccion a que se arreglaran / los Curas del reyno en la formacion de Padrones de In-/dios, cumpliendo con la Ley que lo previene.

Fol.—6 pp.—Suscritas en Guatemala, en 30 de Octubre de 1805, sin firma. + 5 pp. s. f. y 1 bl. con un Formulario.
Archivo de Indias.—Archivo parroquial de la Antigua.

JALON (José Felicitas).

1390.—Tridentini Colegii alumnus / Iosephus Felicitas de Jalon, pro Baccalau-/reatus gradu in Canonico iure obtinendo, / etc. *(Al pié:)* Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—30 de Abril de 1805.
Archivo Universitario.

1391.—D. Jose Felicitas Jalon, / Colegial del Seminario Conciliar se pre-/sentarà el dia 16. del presente Mayo / en el General de esta Real Vniversidad á / recibir el grado de Bachiller en el Dere-/cho Civil, etc. *(Al pié:)* Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Año de 1805.

MATUTE (Cayetano).

1392.—Cayetanus Matute Triden-/tini alumnus omnes proposi-/tiones .... ut Baccalaureatus gradum / in philosophia adipiscatur, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—1.° de Febrero de 1805.
Archivo Universitario.

MENDOZA (Miguel).

1393.—D. Michæl Mendoza Trid. Colleg. alum. / Bacc. Grad. in Sac. Theolog. petiturus etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—17 de Agosto de 1805.
Archivo Universitario.

MILLA (José Justo).

1394.—Sexto Ecclesiæ Doctori / Sancto. Bonaventuræ / . . . / Ios. Iustus Milla / D. O. C. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja para el examen de filosofia.—2 de Septiembre de 1805.

Archivo Universitario.

MILLA (Juan Esteban).

1395.—Sexto Ecclesiæ Doctori / Sancto. Bonaventuræ/.../ Ioannes Stephanus Milla / D. O. C. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja para el examen de filosofia.—2 de Septiembre de 1805.

Archivo Universitario.

NOVENA.

1396.—Novena/de la milaglosa *(sic)* / y portentosa / Santa Rita/ de Casia, / abogada de imposi-/bles, hija del Gran Padre/de la Iglesia San/Agustin. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la N. Guat. / por D. Manuel de Arevalo. / Año de 1805.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—13 hojas s. f..

Biblioteca Arévalo.

PEÑALVER Y CARDENAS (Luis).

1397.— ✠ / Nos Dr. D. Luis Peñalver, y Cardenas, por la gracia de / Dios, y de la Sta. Sede Apostolica Arzpo. de Guatemala, del consejo de S. M. &c. / A nuestros muy amados hijos vecinos, y moradores de esta Capital, y de nuestro Arzobispado salud, y gracia en nu-/estro Señor Jesu-Christo.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols. separadas por un filete triple.—Suscrita en la Nueva Guatemala, en 7 de Febrero de 1805, concediendo el que se pudiese cumplir con la Iglesia dentro de cierto término.

Archivo arzobispal.

1398.—Edicto / en que / el Illmô. Señor / D. D. Luis Peñalver / y Cardenas / Arzobispo de Guatemala, / designa el tiempo en que sus diocesanos / deben cumplir con los preceptos anuales / de la confesion, y comunion, / y por el que concede / ochenta dias de indulgencia a los que confiesen, / y otros ochenta a los que comulguen / dentro del termino designado. / *(Viñeta y filete doble)*. Impreso por Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—6 pp. s. f.—Suscrito en Guatemala, en 7 de Febrero de 1805.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

1399.— ✠ / Para dar cumplimiento á una Real Cedula / de 26 de Diciembre de 1804. que trata so-/bre bienes Eclesiasticos y otros particulares, la Junta encargada por S M. de su execucion, /

ha acordado que yo, como uno de los que la componen, exija de V. las relaciones siguien-/tes./Etc.

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en la Nueva Guatemala, en 4 de Junio de 1805, por el arzobispo Peñalver.

Archivo arzobispal.

1400.—Algunos Administradores, y Arrendatarios de/Diezmos se quexan del fraude, que cometen los/contribuyentes en el pago à este ramo.

4.°—2 pp. s. f.—Oficio circular suscrito por el Arzobispo de Guatemala, en 5 de Octubre de 1805, recomendando à los párrocos que exhorten á sus feligreses al pago de los diezmos.

Biblioteca Medina (6528).

REAL CEDULA.

1401.—El Rey./Con Real órden de primero de Diciembre proximo/pasado remitì á mi Consejo de Indias, para su cumpli-/miento en la parte que corresponde, copia del Real De-/creto que me he servido expedir con fecha de veinte y/ocho de Noviembre ùltimo, y de la Instruccion que/acompaña, relativo à la venta de los bienes *(sic)* de Obras/pias en mis Reynos de las Indias, é Islas Filipinas; etc.

Fol.—27 pp. y final bl.—Real cédula de 25 de Diciembre de 1804, copiada en Guatemala, á 27 de Mayo de 1805.

Biblioteca de la Corte Suprema.

REAL JUNTA.

1402.—Real Junta Superior de/Consolidacion del Reyno de Guatemala,/Num. 9, de 12. de Agosto de 1805.

Fol.—1 hoja s. f.—Al margen el nombre de las vocales.—Sobre redención de censos.

Biblioteca particular.

REGLAS.

1403.—Reglas para la concesion de reservas, ò exenciones de/pagar tributo, citadas en el articulo 16. de la Instruc-/cion sobre Padrones de Indios.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Guatemala, 20 de Diciembre de 1805.—Obra de la Junta Superior de Real Hacienda de aquel pais.

Archivo de Indias.—Archivo parroquial de la Antigua Guatemala.

RIVERA (José Antonio).

1404.—Pro Baccalaureatus gradu in Ca-/nonico Jure obtinendo./Josephus Antonius de Rivera, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—23 de Agosto de 1805.

Archivo Universitario.

1405.—En obsequio de el Br. D. Iose Ioaquin Rivera, / Cura de el Beneficio de San Andres Ytzapan, promete defender, Iosè Antonio Rivera el Contra- / to Matrimonial, . . . / . . y aprobado recibirá el grado de Br. en el / Derecho Civil. / *(Al pié:)* Por D. Manuel de Arevalo.

1 pliego en folio extendido; arriba, el escudo del mecenas grabado en cobre por P. Larrave.—Marzo de 1805.

Biblioteca Medina (6533).

RODAS (Fr. Andrés).

1406.—Dialogos en que se explican el Kalendario Romano y las Tablas del Computo Eclesiástico. Por Fr. Andres Rodas, del Orden de S. Francisco. Guatemala, 1805.

Beristain, t. III, p. 53, sin indicar tamaño. Tomó la noticia de Juarros, *Hist. de Guatemala*, t. I, p. 346.

RODRIGUEZ (Tomás José María).

1407.—In / literario exercitio / socratica methodo subeundo, / pro Baccal. gradu in Pontificio iure promerendo. / D. Tomas Ios. Mar. de Rodrigues etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—6 de Septiembre de 1805.

Archivo Universitario.

SAENZ DE TEXADA (Crisanto).

1408.— . . . . / Chrisantus Saenz de Texada, / orationem præviam / ad gradum Licentiaturæ / in Iure Canonico / D. C. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja impresa por un lado, de 19 por 29 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de San Francisco de Sales.—31 de Marzo de 1805.

Archivo Universitario.

SUAREZ (Mariano) y ROXAS (Cristóbal).

1409.—En el examen de Anatomia / Los Bachilleres Don Mariano Suarez y / Don Cristobal Roxas Cursantes de Medicina y Cirugia en la demostracion del primer año, explicaràn, etc. *(Al pié:)* Por Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—15 de Junio de 1805.

Archivo Universitario.

TRANSFIGURACION (Fr. Francisco de la).

1410.—✠ / Novena / a Maria Santisima / en la compasiva / Soledad, / que padeciò en el Triduo / de la Muerte (*sic*) de su Hijo Dios, Nuestro Redentor Jesus. / Escrita por el M. R. P. Fr. Fran / cisco

de la Transfiguracion, Es-/criptor General del Orden de Des-/calzos de la Sma. Trinidad, Re-/dentores de Cautivos. /*(Línea de ~~~)*. Reimpresa en la N. Guat. por Don/Manuel Arevalo año de 1805.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 25 hojas más s. f.

Biblioteca particular.

Poseo reimpresión de Guatemala, por Manuel Arévalo, 1826, 16.°

URRUTIA (Francisco).

1411.—Propositiones / de iure naturali, ac regio Castellæ, & / Indiarum / defendendæ / a B. D. Francisco Urrutia / sub disciplina / D. D. Ioseph Maria Alvarez / Iuris Civ. Profes. /*(Viñetita)*. Guatemalae M. DCCC. V. / Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—1 p. con un grabado en cobre, sin firma, de Jesucristo crucificado, con la dedicatoria, en latin, de Urrutia al mismo: die 9 Nouembris MDCCCV.—20 pp. con el imprimatur del Dr. Garcia, rector, al pié.

Biblioteca Valle.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

1412.—Directorium / divini officii, et missæ / Tribus Ordinib. S. P. N. Francisci, / Provincia Ssmi. Nomin. Jes. de Guatem. / existentibus: / quod pro anno Domini 1805. / exacte elaboravit / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœremoniar. Magist. /*(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. *(Bigote)*. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto.—Pp. 3-73, y la final, s. f., á dos cols., con el lunario.

Biblioteca Medina (6529).

ZEBADUA (Marcial).

1413.—Omnes propositio-/nes et leges, universa simul / corollaria et problemata, quæ / physica in Institutionibus philo-/sophicis ad Lugdunensis Dioe-/ceseos Scholarum usum de/mandato Illmi. D. D. Antonii / de Malvin et Montazet editis / expresa amplectitur, D. Mar-/tialis Zebadua defendere pol-/licetur sub institutione P. F. / Josephi Antonii Carrascal / Ord. Min. et Ph. Prof. in Ci-/vitate Regali die mensis / anni MDCCC.V. /*(Filete doble)*. Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, en papel azulete, que contiene lo transcrito.

Biblioteca particular.

Don Marcial de Zebadúa y León nació en el pueblo de Tuxtla, diócesis de Chiapa, el 30 de Junio de 1785. Fué colegial, con beca, durante cerca de cuatro años en el Colegio Real de Chiapa, de donde pasó á cursar ambos derechos en la Universidad de Guatemala, hasta graduarse de bachiller en leyes y cánones en

1809. En 22 de Diciembre de 1812 se recibió de abogado. Habiendo servido de fiscal interino y asesor de los juzgados de Santa Ana, Chiquimula y Zacapa, en 1818 fué nombrado síndico procurador del Cabildo de la capital.

Después de la declaración de la independencia en 1821, Zebadúa combatió la anexión de Guatemala al imperio mexicano, y había sido ya ministro de relaciones exteriores cuando en 1825 pasó á Londres como enviado extraordinario de su patria. A su regreso sirvió en la magistratura y falleció el 2 de Abril de 1849.

Una biografía más extensa de Zebadúa escrita por D. A. Gómez Carrillo hallará el lector en la *Gaceta de los Tribunales de Guatemala*, t. XV, ns. 23 y 24.

1806

ALVAREZ (José María).

1414.— .... / Iosephus Maria Alvarez / in devotionis argumentum / orationem academicam / ad Licentiaturæ gradum / in Iure Civili nancisc. / D. O. C. / *(Al pié:)* Ex Typographia / Emmanuelis de Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, de 25 1/2 por 34 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de S. Cayetano.—19 de Enero de 1806.—En papel fuerte, azulete.

1415.—Funebri examini / Ad Licentiaturæ gradum in Iure Civili / nanciscendum D. Ioseph Maria Alvarez / etc.

1 hoja impresa por un lado, en 4.°, con los márgenes de en folio.—19 de Noviembre de 1806. Archivo Universitario.

AYZINENA (Ignacio).

1416.—Artis cogitandi / propositiones / quas. / D. Ignatius de Ayzinena / publicæ tradit disputationi / F. L. E. O. P. / praeside / in R. ac P. S. C. Academiæ / gymnasio / die mens. Martii ann. / CIↃ. IↃ.CCC. VI.

4.°—Port.—v. con un epígrafe de Cicerón.—Dedicatoria á S. Ignacio, 1 p. s. f.—Pág. bl.—21 pp. y final bl.—La palabra Ignatius pegada con un papelito, y la s de præside corregida con tinta.

Archivo Universitario.

AYZINENA (Juan Fermín).

1417.—Theses / ex universa philosophia / quas / D Joannes Firminus de Ayzinena / et Piñol / ad Bachalaureatum ascendens / defendebat / In G. P. ac R. S. C. A. / D. anni D. M. D. CCCVI. / Praeses Fr. L. E. / O. P. / *(Filete doble)*. Nov. Guat. / Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. con un epígrafe en latín.—1 p. s. f. con la dedicatoria: Alpha et Omega.—Pág. bl.—43 pp. y final bl.

Biblioteca Medina (6729).

AYZINENA (Mariano).

1418.—Theses / ex universa philosophia / quas / D. Marianus de Ayzinena / et Piñol / ad Bachalaureatum ascendens / defendebat / In G. P. ac R. S. C. A. / D. anni D. M.D.CCCVI. / Præses Fr. L. E. / O. P. / *(Filete doble)*. Nov. Guat. / Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. con un epígrafe latino.—1 p. s. f. con la dedicatoria: Alpha et Omega.—Pág. bl.—43 pp. y final bl.

Archivo Universitario.

BARROETA (Miguel).

1419.—Ecclesia Catholica / . . . / Michael Barroeta / . . . / . . pro Laurea in Sacra Theologia adipiscenda . . . / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja de 22 por 18 cents., impresa por un lado.—Arriba, una gran alegoría de la Iglesia Católica, grabada en cobre.—15 de Febrero de 1806.

Biblioteca Medina (6530).

CORRAL (Manuel).

1420.—D. Emmauel *(sic)* Corral / Guatemalensis Seminarii alumnus in examine / praevio ad Bacc. gradum in Philosofia adipiscendum sequentes pro- / positiones suscipit propugnandas. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Agosto de 1806.

Archivo Universitario.

CHUNAY (Dionisio).

1421.—. . . . Cui / In gratitudinis testimonium / D. Dionicius Chunay / Tridentini Alumnus / ut Baccalaureatus gradum / in Philosophia obtinere mereatur / has theses / C. / *(Al pié:)* Apud / D. Emmanuel. de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Asunción de la Virgen.—Agosto de 1806.

Archivo Universitario.

DIAZ CABEZA DE BACA (Alejandro).

1422.— D. Alexander Diaz Cabeza de Baca / Legionensis Seminarii Alumnus, ut Baccalaureatus / honorem sufficientiae titulo in iure Pontificio obti- / neat, has de re canonica propugnavit theses. / *(Al pié:)* Ex Typographia / Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—8 de Enero de 1806.

Archivo Universitario.

1423.—Ad Baccalaureatus honorem in Iu-/ re civili sufficientiæ titulo obtinendum / B. D. Ale-/ xander Diaz Cabeza de Baca, sequentes propugnan-/ das assertiones offert. / *(Al pié:)* Ex Typographia Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—11 de Enero de 1806.
Archivo Universitario.

1424.—B. D. Alexander Diaz Cab. de Baca, / Seminarii Legionensis Alumnus, in examine/praevio ad Baccalaureatus gradum in Phi- / losophia sufficientiæ titulo obtinendum, / propugnare offert.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Enero de 1806.
Archivo Universitario.

DIE.

1425.—Die XVI. Februarii. / B. Philippæ Mareriæ V. 2 O. DP./ Orationes dicendæ ex decreto 30. Aprilis 1806.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.
Biblioteca Medina (6531).

DURAN Y AGUILAR (JUAN JOSÉ).

1426.—Theses / ex universa philosophia / quas / D. Joannes Joseph Duran / et Aguilar / ad Bachalaureatum ascendens / defendebat / In G. P. ac R. S. C. A. / D. anni D. M. D.CCCVI. / Praeses Fr. L. E. / O. P. / *(Filete doble)*. Nov. Guat. / Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. con un epigrafe latino.—Dedicatoria: Alpha et Omega, 1 p. s. f.—Pág. bl.—43 pp. y final bl.
Archivo Universitario.

ESTRADA Y ORANTES (JOSÉ MARÍA).

1427.—Theses / ex universa philosophia / quas / D. Joseph Maria Estrada / et Orantes / ad Bachalaureatum ascendens / defendebat / In G. P. ac R. S. C. A. / D. anni D. M.D.CCCVI. / Præses Fr. L. E. / O. P. / *(Filete doble)*. Nov. Guat. / Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. con un epigrafe latino.—1 p. con la dedicatoria: Alpha et Omega.—Pág. bl. —43 pp y final bl.
Archivo Universitario.

FIALLOS (VICENTE).

1428.—Vicentius de Fiallos Tridentini / Colegii alunnus *(sic)* pro examine, quo in honorificam / Bacc. philosophiae laureolam sufficientiae titulo evehi meratur *(sic)* etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Agosto de 1806.
Archivo Universitario.

GARCIA (Francisco).

1429.— .... Cui ex animo deditus / D. Franciscus Garcia. / D. C. / Tractatus sequentes de primariis, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre del Corazón de Jesús.—13 de Marzo de 1806.

Archivo Universitario.

GARCIA (Lino).

1430.—✠ / Pro Baccalaur. Gradu in Sacra Theologia / promerendo, propugnanda suscipit Linus / Garcia Etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—7 de Noviembre de 1806.

Archivo Universitario.

GARCIA DE SALAS (Francisco).

1431.—B. D. Franciscus Garcia de Salas / in Examine, ad Baccalaureatus gra- / dum in Jure Canonico adipiscendum, etc.

8.°—1 hoja impresa por un lado.—1.° de Julio de 1806.

Archivo Universitario.

GONZALEZ MOLLINEDO (Antonio).

1432.—Instruccion sobre el cobro, / y seguridad de los Diezmos, y Reales Novenos del / Arzobispado de Guatemala.

Fol.—17 pp. y 3 bls.—Suscrito en Guatemala, á 10 de Febrero de 1806, por D. Antonio González y D. Alejandro Ramírez.

Archivo de Indias.

1433.—✠ / Don Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los / Reales Exercitos, del Consejo de S. M., Gobernador y Capitan General / del Reyno de Guatemala, etc... / Por justas causas, nacidas de las circunstancias actuales, he resuelto / que en ésta capital, y en todo el reyno, se haga una leba general / de los vagos, etc.

Fol.—7 pp., la última s. f., y final bl.—Suscrito en Guatemala, á 27 de Agosto de 1806.

Archivo de Indias.

1434.—✠ / Don Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los / Reales Exercitos, del Consejo de S. M., Gobernador y Capitan General / del Reyno de Guatemala, etc... / De algun tiempo á esta parte se han aumentado en èsta Capital los de- / litos, á que es propensa la plebe. Etc.

Fol.—6 pp. s. f. y hoja final bl.—Guatemala, 6 de Septiembre de 1806.—Reglamento sobre aprehensión de vagos y desertores.

Archivo de Indias.

1435.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado, y del Despacho Universal/de Hacienda, con fecha de 25. de Junio del año proximo pasado / me dirigiò la Real Orden siguiente: / Etc.

Fol.—3 pp. y final bl.—Circular del presidente González, fecha 1.° de Marzo de 1806, sobre competencias en el conocimiento de causas de alcabalas.

Archivo Colonial.

1436.—Adiciones al Reglamento aprovado / por S. M. para la propagacion y conservacion de la Vacuna / en el Reyno de Guatemala.

Fol. -3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por D. Antonio González, en Guatemala, á 10 de Abril de 1806.

Biblioteca Valle.

HERNANDEZ (Juan Crisóstomo)

1437.—Uni Trinoque Deo,/..../D. Joanne Chrisostomus Hernandez / pro Bachalaureatus gradu obtinendo / D. O. S. /

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, una estampa de la Trinidad, en cobre, sin firma.

Biblioteca Medina (6532).

HERMOSILLA (Luis).

1438.—Ludovicus de Hermosilla Trident. / Colleg. alumn. Bachalaur. grad. in iure can. adep- / turus, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—24 de Enero de 1806.—En papel azulete.

Archivo Universitario.

1439.—D. Thomæ de Calderon,/meritissimo Sancti Augustini/ Animarum rectori,/integerrimo justitiæ administro,/civique munifico, / D. Ludovicus Hermosilla / Tridentini Collegii alumnus / D. C./

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—11 de Marzo de 1806.

Archivo Universitario.

LARA Y ARRESE (Manuel José de).

1440.— .... Emman. Ioseph de Lara et Arrese / die XX. mensis Aprilis/reverenter/C. / Orationem praeviam ad Licentiaturae gradum in Iure Civili obtinendum, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 24 1/2 por 36 centimetros, impresa por un lado, y por el otro con la indicación del lugar y hora dentro de un cuadrito de filetes.—Arriba, estampa alegórica en cobre. —Sin fecha, pero consta ser de 1806.

Archivo Universitario.

LOPEZ (José Antonio).

1441.—D. Iosephus Antonius Lopez / Seminarii Legionensis Alumnus ad Baccalaureatus / gradum in Iure Canonico per sum-

cientiam obti- / nendum has offert propositiones. / *(Al pié:)* Ex Typographia / Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—9 de Enero de 1806.
Archivo Universitario.

1442.—B. D. Iosephus Antonius Lopez / Legionensis Seminarii Alumnus, ut Baccalaureatus / honorem sufficientiæ titulo in Iure Civili obtineat, / sequentes propugnandas assertiones offert. / *(Al pié:)* Ex Typographia / Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Al fin dice: Die XIII. mensis Ianuarii anno M.DCCVI.
Archivo Universitario.

MOLINA (José Sixto).

1443.—Iosephus Sixtus de Molina / Tridentini Alumnus / adepturus Bacc. in Iure Can. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—20 de Enero de 1806.
Archivo Universitario.

1444.—D. Josefus Sixtus de Molina Tridentini alunnus *(sic)* / ut Baccalaureatus gradum in Iure civile valeat obtinere sequentes / propositiones publico subiicit examini. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—11 de Diciembre de 1806.
Archivo Universitario.

MOREJON (Francisco).

1445.— . . . . Cui / In gratitudinis testimonium / D. Franciscus Morejon / Tridentini Alumnus / ut Baccalaureatus gradum / in Philosophia obtinere mereatur / has theses / C. / *(Al pié:)* Apud / D. Emmanuel. de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Asunción de la Virgen.—8 de Agosto de 1806.
Archivo Universitario.

OLIVER Y ASTURIAS (José Ignacio).

1446.—Suplex adest / B. D. Ios. Ignatius de Oliver et Asturias. / Ut in explanandis Epistolis B. P. A. ad Romanos, etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de Mater Purisima.—Abril de 1806,
Archivo Universitario.

PALOMO (Josè Ignacio).

1447.—Memoria / que para abrir las sesiones de la Junta de Gobierno / escribiò y leyó / Su Secretario D. Josè Ignacio Palomo. /

Quaderno VIII. / Contiene la del año de 1806. / *(La linea siguiente entre filetes)*. Nueva Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—20 pp.—Arriba, e. de a. del Consulado, grabado en cobre.—Guatemala, 8 de Enero de 1806.

Archivo de Indias.—B. Nacional de Santiago.

PAVON (Bernardo).

1448.—No obstante las graves y penosas ocupaciones / de los Curatos de America, son repetidas las Re- / ales Ordenes en que S. M. manda que los Parrocos / y Doctrineros formen Padrones de toda su Feli-/gresia para el arreglo y buen gobierno de éstos Do-/ minios.

4.°—1 hoja s. f. y 1 bl.—Suscrito en la Nueva Guatemala, en 22 de Febrero de 1806, por D. Bernardo Pavón.

Archivo parroquial de la Antigua.

RAMIREZ (Alejandro).

1449.—Reglas para la enagenacion de / los bienes de Cofradias, acordadas por la Junta Su-/perior de Consolidacion de Vales Reales de este Reyno.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito en Guatemala, en 26 de Marzo de 1806, por D. Alejandro Ramírez.

Archivo parroquial de la Antigua.

REAL CEDULA.

1450.—A èste Superior Gobierno se ha dirigido la Real Cedu-la del / tenor siguiente. /

Fol.—3 pp. s. f. y fina bl.—Real cédula de 15 de Octubre de 1805, mandada circular en Guatemala el 18 de Agosto de 1806.—Sobre cofradias, hermandades y congregaciones.

Archivo de Gobierno.

REAL PROVISION.

1451.—Real provision en que se comunica à todos los Jueces del Reyno, / el contenido de la Real Cedula en que S. M. aprueba las providen-/ cias dictadas por la Real Audiencia de Mexico para la creacion de / oficios de Anotadores de hipotecas, y que no deben anotarse las generales, todo para su obsevancia *(sic)* y cumplimiento.====

Fol.—Las lineas anteriores al pié de la primera pàgina—10 pp. en todo—Real cédula de 25 de Agosto de 1802, mandada cumplir en Guatemala, à 7 de Enero de 1806.

Biblioteca de la Corte Suprema.

1452.—Real provision en que se comunica à las Justicias del Reyno / el Real Auto inserto, que trata sobre establecimiento de

Escuelas / en todos los Pueblos de su Distrito.= / Oficio de Hurtado.

Fol.—Las líneas anteriores al pié de la primera página+5 pp. de texto.—Dada en Guatemala, á 22 de Mayo de 1806.

Biblioteca de la Corte Suprema.

RIVERA (Francisco Xavier).

1453.—.... Franciscus Xaverius de Rivera / Ut Baccal. gradu in Iure Civili decoretur / Hoc Publicum examen / D. O. C. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo,

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta de S. Francisco Xavier, grab. en cobre.—20 de Enero de 1806.

Archivo Universitario.

RODAS (Fr. Andrés).

1454.—Locuciones entre un viejo y un niño. Por Fr. Andres Rodas, Guatemala, 1806.

Se anunció este librito en la pág. 792 del tomo X de la *Gaceta de Guatemala* (de 8 de Abril de aquel año).

En el mismo aviso se añade:

—Del Calendario Romano y de las Tablas del Cómputo Eclesiástico.

¿Se trata de dos obras diversas ó de una misma? Según lo que podemos colegir, parece que de una sola.

SAENZ DE TEXADA (Crisanto).

1455.... / Chrisantus de Texada / Pro Doct. Laurea / In Iure Can. obtinenda / Etc. *(Al pié:)* Guathemalæ / Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de Cristo Crucificado.—22 de Mayo de 1806

Archivo Universitario.

SANCHEZ (José Serapio).

1456—..... Filijque / tui dignum obsequio in explanandis ad litteram Epistola B. P. A. / ad Romanos, primaque ad Corinthios, valeam praestare B. D. Jos. Se- / rapius Sanchez: / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre, en tinta verde, d N. S. de Guadalupe de México.—21 de Abril de 1806.

Archivo Universitario.

SUPLICA.

1457.— Suplica / para conseguir auxilios, / mejorar de vida, y una / muerte feliz. /

16.°—12 pp.—En la última, la concesión de indulgencias, y la fecha:—Dia 11. de Febrero Año de / 1806.

Biblioteca Medina (6534).

TABLA.

1458.—✠ / Tabla para los niños que empiezan a aprender a contar. Van añadidas quatro / tablas muy provechosas. / *(Colofón:)* Reimpresa en la Oficina de D. Ignacio Beteta. Año de 1806.

Fol.—1 hoja dentro de filetes.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

TABOADA (Fr. Joaquin de Jesús).

1459.—.... Fr. Joachim à Jesu Taboada / Pro Bacchalaureatus gradu / In Philosophia obtinendo. / D. O. S. / *(Al pié:)* Apud D. Emmanuel de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 24 por 35 cents.—Arriba, gran estampa del niño Jesús con el monograma I H S al pié.—17 de Julio de 1806.

Archivo Universitario.

URRUTIA (Francisco Javier).

1460.—Sancto Francisco Xavier / Indefesso Indiarum Apostolo: / Franciscus Xavier de Urrutia / publicum / Hoc philosophiæ examen / D. / *(Al pié:)* Ex Typographia / Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Francisco Xavier.—23 de Enero de 1806.

Archivo Universitario.

VILLAGELIU (Fray José Buenaventura).

1461.—Directorium / divini officii, & missæ / Tribus Ordinib. / S. P. N. Francisci / Provincia Ssmi. Nomin. Jes. de Guatem. / existentibus: / quod pro anno Domini 1806. elaboravit / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœrem. Magist. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas). (Linea de ~~).* Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—Pp. 3-57 y la final, s. f., con los religiosos fallecidos en el último año.

Biblioteca Medina (6535).

WADING Y CARDENAS (Francisco Javier).

1462.—Franciscus Xaverius Wading, et Cardenas. / Ad literarium gradum solemniter obtinendum in Philosophia, / sequentes defendit propositiones. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—3 de Febrero de 1806 (debe ser 1807).

Archivo Universitario.

1463.—Iose / Franciscus Xaverius Wading et Cardenas / Devotissimus eius primogenitus, / velut filialis amoris primitias, /

Hoc primum Minervae Certamen / O. C. D. /*(Al pié:)* Apud / Emmanuelem de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 por 39 1/2 cents.—Arriba, un precioso escudo de armas del mecenas D. Tomás Wading y Perea, grab. en cobre, que divide en dos las once lineas de la dedicatoria.—2 de Septiembre de 1806.

Biblioteca Valle.

ZAMORA (José María).

1464.—Ad Baccalaureatus cradum *(sic)* in Iu-/re Canonico suffitientiæ titulo obtinendum D. Io-/sephus Maria Zamora Seminarii Legionensis Alum-/nus sequentes assertiones suscipit defendendas. / *(Al pié:)* Ex Typographia Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—7 de Enero de 1806.

Archivo Universitario.

1465.—D. Ioscphus Maria Zamora / seminarii legionensis alumnus / baccalaureatus gradum / in philosophia / per sufficientiam adepturus / propugnabit / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—21 de Enero de 1806.

Archivo Universitario.

1466.—Ad Baccalaureatus gradum in Iu-/re civili sufficientiæ titulo obtinendum B. D. Iose-/phus Maria Zamora Seminarii legionensis Alum-/nus sequentes assertiones suscipit defendendas. / *(Al pié:)* In Typographia Emmanuelis de Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—10 de Enero de 1806.

Archivo Universitario.

1807

AGUILAR (Pablo José).

1467.—Die mensis Majii anni 1807 in Regia ac Pontif. Sti Carol. / Guat Acad. Paulus Josefus Aguilar ad Baccal. grad. in re Medica obtinendum / sequentes assertiones substinere promittit.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, á dos cols.

Archivo Universitario.

1468.—✠ / Examen anatomico / de osteologia miologia y / neurologia. / Los Bachilleres D. Pablo Josè / Aguilar y D. Cirilo Flores Etc. *(Al pié:)* En la Oficina de D. Ignacio Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro la indicación del día y lugar, dentro de un cuadrito de viñetas.—Sin fecha, pero consta ser de 1807.

Archivo Universitario.

ALBARENGA (Doroteo).

1469.—Dorotheus de Albarenga, pro Baccal. gradu / in Philosophia obtinendo, sequentes pro- / positiones suscipit propugnandas. / / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—4 de Febrero de 1807.
Archivo Universitario.

ALEGRIA (Miguel de).

1470.—Propositiones / de Iure naturali, ac Regio Castellæ, / et Indiarum / defendendæ / a D. Michaele de Alegria / sub disciplina / D. D. Ioseph Maria Alvarez, Iuris Civ. Profes. / *(Viñetita)*. Guatemalae M. DCCC. VII. / *(Filete doble)*. Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con un grab. en cobre de N. S. de Mercedes (falta).—Dedicatoria á la Virgen de Mercedes, 1 p. s. f.—Pág. bl.—35 pp. y final bl.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

APARICIO (José Rosalío).

1471.—B. D. Josephus Rosalius Aparitio, / ut Baccalaureatus gradum in / jure Civili, mereatur consequi, / etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—25 de Mayo de 1807.
Archivo Universitario.

ARAUZ (Cesáreo).

1472.—Propositiones / ex universa Logica / auctoritate. / D. D. Archiep. Lugdun. / Edita / A D. Cesareo de Arauz / Publicae Disputationi. / Die mensis ann. Dñi. / M. DCCCVII, / oblatæ. / Sub præsidio F. L. E. O. P. / P. P. P. / In R.ac P. S. C. A. I. / Hora Solita. / *(Filete doble)*. Ex Typographia / D. Emman. Jos. de Arevalo.

8.°—Port.—v con un largo epígrafe de Rollin.—Dedicatoria á San José, 1 p. s. f.—Pág. bl. —12 páginas y 1 hoja blanca al fin.—Al pié el imprimatur del Dr. Roxas, rector.
Biblioteca Valenzuela.

ARZATE Y SOLIS (José Eusebio).

1473.—Jos. Eusevivs Arzate et Solis, pro Bacc. cradu *(sic)* / in Philosophia obtinendo, sequentes pro- / positiones suscipit propugnandas. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—27 de Febrero de 1807.
Archivo Universitario.

ARRESE (Pedro José de).

1474.—✠ / Rudimentos / fisico-canonico-morales, / o / glosa / al edicto del Ylustrisimo Señor Don Ca- / yetano Francos, y Monroy

Dignisimo Arzobispo de Gua-/temala, publicado en veinte y dos de Diciembre del / año de mil setecientos ochenta y cinco. / Sobre el Bautismo de Fetos abortivos, y Operacion ce-/sarea en las Mugeres, que mueren embarazadas. / Compusola el Br. D. Pedro Jose de Ar-/rese Clerigo Presbytero, Secretario del mismo Ilustrisimo/ Sr. Arzobispo, y Examinador Synodal del Arzobispado. / *(Escudo de armas reales y filete).*-Nueva Guatemala. / Reimpreso en la Oficina de D. Manuel José Arevalo. / Año de 1807.

4.°—Port.—v. con el comienzo de los prels., que tienen 7 hojas más s. f.—52 pp.

Prels.:—Dedicatoria al mismo Arzobispo.—Licencia del Ordinario: sin fecha.—Aprobación del doctor D. Juan Antonio Dighero: Nueva Guatemala, 27 de Julio de 1786.—Id. de fray Juan José López: Nueva Guatemala, 2 de Agosto del dicho año.—Id. del doctor D. Juan de Dios Juarros: Nueva Guatemala, 5 de Septiembre de id.—Licencia del Gobierno: Nueva Guatemala, 16 de id.—Indice.—Prólogo.

Segunda edición.

Biblioteca Medina (6796).

AYZINENA Y PIÑOL (Ignacio).

1475.—Theses / ex universa philosophia / quas / D. Ignatius de Ayzinena / et Piñol / ad Bachalaureatum ascendens / defendebat / In G. P. ac R. S. C. A. / D. Maji anni D. M.D. CCCVII. / Præses Fr. L. E. / O. P. / *(Filete doble).* Nov. Guat. / Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. con un epigrafe latino.—1 p. s. f. con la dedicatoria.—Pág. bl.—43 pp. y final bl.

Archivo Universitario.

AYZINENA (Juan José).

1476.—Propositiones / ex universa logica / auctoritate. / D. D. Archiep. Lugdun. / Edita / A D. Joanne Jos. de Ayzinena / Publicae Disputationi. / Die mensis ann. Dñi. / M. DCCCVII, / oblatæ. / Sub praesidio F. L. E. O. P. / P. P. P. / In R. ac P. S. C. A. I. / Hora Solita. / *(Filete doble).* Ex Typografia / D. Emman. Jos. de Arevalo.

8.°—Port.—v. con un epigrafe.—1 hoja con un grabado en cobre.—Dedicatoria en versos latinos á la Virgen, 1 p. s. f.—Pág. bl.—12 pp. + 1 hoja final bl.—Al pié: Imprimatur, Dr. Roxas, Rector.

Biblioteca Medina (6739).

BELTRANENA (Manuel).

1477.—Emmanuel de Beltranena / ut Baccal. gradum in Iure Civili obti- / neat, explanabit, defendetque publico / subiiciens examini. /

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—13 de Marzo de 1807.

Archivo Universitario.

BARBERENA (José Francisco).

1478.—Ioseph. Franciscus de Barberena pro Bacc. gra-/du in Philosophia obtinendo sequaentes propositiones / suscipit defendendas. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Febrero de 1807.—En papel azulete.
Archivo Universitario.

CABRERA (Mariano).

1479.—D. Marianus Cabrera in Sac. / Theol. Bacc. Gradum suscepturus, etc.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—1.° de Diciembre de 1807.
Archivo Universitario.

CAMINO (Manuel).

1480.—Propositiones / ex universa Logica / auctoritate. / D. D. Archiep. Lugdun. / edita. / A D. Emmanuele Camino / Publicae Disputationi. / Die mensis ann. Dñi. / M. DCCCVII, / oblatae, / Sub praesidio F. L. E. O. P. / P. P. P. / In R. ac P. S. C. A. I. / Hora Solita. / *(Filete doble)*. Ex Typografia / D. Emman. Jos. de Arevalo.

8.°—Port.—v. con un largo epígrafe de Rollin.—Dedicatoria á San José, 1 p. s. f.—Pág. bl. —(Es probable que llevara lámina del Santo).—12 pp. y hoja final bl.
Archivo Universitario.

CANDINA (Angel).

1481.—Propositiones / ex universa logica / auctoritate / D. D. Archiep. Lugdun. / edita. / A D. Angelo Candina / Publicæ Disputationi. / Die mensis ann. Dñi. / M. DCCCVII, / oblatæ, / Sub præsidio F. L. E. O. P. / P. P. P. / In R. ac P. S. C. A. I. / Hora solita. / *(Bigote)*. Ex Typografia / D. Emman. Jos. de Arevalo.

8.°—Port.—v. con un largo epígrafe castellano de Rollin.—Dedicatoria á la Virgen, 1 p. s. f.—Pág. bl.- 12 pp.
Biblioteca Medina (6536).

CORRAL (Tomás).

1482.— .... Cui / in gratitudinis testimonium, D. Tomas Corral Tridentini Alumnus in / examine prævio ad Baccalaureatus gradum in Philosofia adipiscendum / suscipit sequentia propugnanda. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Asunción de la Virgen, —13 de Febrero de 1807.
Archivo Universitario.

CHAMORRO (Pedro).

1483.—Sanguinis ductus amore, sat-/que animi grati legis adimpletionis sollicitus D. Joanni An-/tonio Chamorro Granatensis urbis Parocho, Patruo cha-/rissimo has .... orationes canonicas pro Baccalaureatus gradu / in Pontificio jure obtinendo D. Petrus Chamorro / D. C. O.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—26 de Enero de 1807.
Archivo Universitario.

1484.—Petrus Chamorro / per obtinendo Bacca-/laureatus gradu in Ju-/re Civili: / etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—30 de Enero de 1807.

ESTRADA (José Domingo de).

1485.—O salutaris Hostia,/.../Dum pro Bac. Gr. in Sac. Theol. obtinendo / Defensurus in palæstram devenio / Iosefus Dominicus de Estrada.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, una estampa en cobre de la Cena, sin firma.—De 1807.
Biblioteca Medina (6537).

FLORES (José Quirino).

1486.—Examen anatomico. / En la demostracion del fin del primer/año explicará el Br. D. José Quirino Flo-/res toda la Anatomia etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—7 de Septiembre de 1807.
Archivo Universitario.

FLORES (Quirino).

1487.—Examen anatomico. / En la demostracion del primer año / explicarà D. Quiríno Flores la Os-/teologia y Miologia en general y / particular: Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—20 de Enero de 1807.
Archivo Universitario.

GONZALEZ MOLLINEDO (Antonio).

1488.—El Exmo. Sr. Marques Caballero, Secretario de Estado/ y del Despacho universal de Gracia y Justicia, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden de 3 de Febrero de 1807, sobre sueldos de oficiales ascendidos, mandada circular por don Antonio González en 14 de Septiembre del mismo año.
Biblioteca de la Corte Suprema.

1489.—El Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho universal de / la Guerra con fecha 15. de Octubre del año pasado de 804, de Real / Orden me previno lo siguiente: /

Fol.—1 hoja s. f.—Real orden sobre militares reos de contrabando, mandada cumplir en Guatemala por don Antonio González el 22 de Marzo de 1807.

Biblioteca Valenzuela.

1490.—✠ / Don Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los / Reales Exercitos, del Consejo de S. M., etc.... / En Real Orden de 4. de Setiembre de 1805. mandó S. M. que se reno- / vasen las providencias dictadas en la Guerra anterior para evitar la introduc- / cion de generos Ingleses, etc.

Fol.—4 pp.—Suscrito en Guatemala en Junio de 1807.

Biblioteca Valenzuela.

1491.—El Exmo. Señor Secretario de Estado, y del Despacho universal de / Hacienda, con fecha de 14 de Marzo de este año me dice de Real / Orden lo siguiente: / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de González, fecha 29 de Septiembre de 1807, reiterando la ejecución de las leyes de Indias en la administración y recaudación de efectos de Real Hacienda.

Archivo Colonial.

GUERRA (Ignacio).

1492.—*(Viñeta cabecera compuesta)*. Certificacion relacionada / de los meritos y servicios del Capitan de Mi- / licias D. Roberto Sacasa, ex Subdelegado de Real Hacienda de / Granada en el reyno de Guatemala.

Fol.—3 pp. s. f., y en la página cuarta, la suma.—Certificación dada por D. Ignacio Guerra en Guatemala, el 21 de Octubre de 1807.—Letra capital de adorno para comenzar el texto.

Biblioteca Valle.

IRIAS (José Miguel).

1493.—Iosephus Michael de / Irias, ut Iur. Civ. Gradum Baccalaur. / obtineat, Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—21 de Marzo de 1807.

Archivo Universitario.

JAUREGUI (Juan Bautista).

1494.—Plano de la nueva colonia y almacenes de Isabal, con otro / de su camino en la montaña hasta el rancho del Mico, levantados de orden del M. Y. S. Presidente D. Antonio Gon- / zalez, à solicitud del Real Consulado de Guatemala para manifestar en ellos el estado en que se hallan, è indicar las me- / joras de que son

susceptibles con lo demàs que se ha estimado conducente para perfeccionar è ilustrar el Proyecto de / dicho Cuerpo.

1 hoja impresa por un lado, de 39 1/2 por 61 cents.—Texto á tres cols.—En la parte superior el plano y mapa en colores de 26 por 26 cents., delineado por D. Juan Bautista Jáuregui y grabado por D. Pedro de Garci-Aguirre.—Suscrito el texto por Jáuregui, en Guatemala, á 21 de Agosto de 1806, pero la fecha del grabado es de 1807.

Archivo de Indias.

JUDICE (Juan Bautista).

1495.—Joannes Baptista Judi- / ce, Tridentini Colegii Alumnus, / defendere intendit quæ de Sacra- / mentis in genere traduntur ope- / re, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—25 de Febrero de 1807.

Archivo Universitario.

JUNCOS (Félix Raimundo).).

1496.—Felix Raymundus Juncos pro Bacalanreatus *(sic)* / gradu in Philosophia obtinendo sequentes / propositiones suscipit propugnandas. /

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—28 de Febrero de 1807.

Archivo Universitario.

LINDO (Juan).

1497.—Propositiones / ex universa logica / auctoritate. / D. D. Archiep. Lugdun. / edita / A D. Joanne Lindo / Publicæ Disputationi. / Die mensis ann. Dñi. / M.DCCCVII, / oblatæ. / Sub præsidio F. L. O. P. / P. P. P. / In R. ac P. S. C. A. I. / Hora Solita. / *(Bigote).* Ex Typografia / D. Emman. Jos. de Arevalo.

8.°—Port.—v. con el epigrafe citado de Rollin.—Dedicatoria á San José, 1 p. s. f,—Página bl. —12 pp. y hoja final bl.

Biblioteca Medina (6538).

MILLA (José Justo).

1498.—Iosephus Iustus Milla Tridentini Collegii / Alumnus ut Baccalaureatus gradum in Philosophia obtinere merea- / tur has theses defendere promitit. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—12 de Febrero de 1807.

Archivo Universitario.

MILLA (Juan Esteban).

1499.—Ioannes Estephanus Milla Tridentini Collegii / Alumnus ut Baccalaureatus gradum in Philosophiam obtinere merea- / tur has theses defendere promitit. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—12 de Febrero de 1807.

Archivo Universitario.

OCHOA DE LARREA (Francisco de Borja).

1500.—Novena / en culto / y reverencia / de la Santa / Cruz. / Dispuesta / Por el Br. Francisco Borja Ochoa / de Larrea, Clerigo Presbytero / del Arzobispado de Mexico / *(Bigote)*. Reimpresa en la N. Guatemala / por don Manuel José Arevalo. / Año de 1807.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 13 hojas más s. f.
Biblioteca Medina.

PEÑA GONZALEZ (Manuel Antonio).

1501.—D. Emmanueli Antonio Peña Gonzales / Patruo benefico / D. Joannes Franciscus Aguilar, / . . . . . / Pro Baccalaureatus gradu / in Pontificio Jure obtinendo, / etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—12 de Mayo de 1807.
Archivo Universitario.

QUIRÓS (Fr. Juan de).

1502.—Novena / de Nuestra / Señora de los / Dolores. / Compuesta, por el M. R. P. / Mtro. Fr. Juan de Quiros del / Sagrado Orden de Predicado- / res de esta Provincia de Chia- / pa, y Guatemala. / *(Linea de adorno)*. Reimpresa en la Nueva Guat. / por D. Manuel Arevalo. / Año de 1807.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 15 hojas más s. f.
Biblioteca particular.

1503.—Novena / y devoto / exercicio / de las / Tres Horas, / en recuerdo de los / Dolores / de Nuestra Señora. / Compuesta por el M. R. P. Maes- / tro Fr. Juan Quiros de el Sagrado / Orden de Predicadores de esta Provin- / cia de Chiapa, y Guatemala. / *(Filete doble)*. Nueva Guatemala. / Reimpresa en la Oficina de D. Ma- / nuel José Arevalo, año de 1807.

8.°—Port. orlada.—v. en bl.—7 hojas s. f. para la Novena, y 44, también s. f., para el Devoto exercicio.
Biblioteca Molina.

REAL CEDULA.

1504.—El Rey. / Serenìsimo Principe D. Manuel Godoy, Gene- / ralisimo de mis armas de tierra, Almirante gene- / ral de mis fuerzas marìtimas en España è Indias, / y Protector del comercio marìtimo de mis vasa- / llos en todos mis dominios. Bien sabeis etc.

Fol.—30 pp. y hoja final bl.—Real cédula de 27 de Febrero de 1807 sobre organización del Consejo de Almirantazgo, copia autorizada y reimpresa en Guatemala, en el mismo año, seguramente.—Apostillada.

Archivo de Gobierno.—B. Valle.

RUIZ (Tomás) y otro.

1505.—Sermon / predicado el dia 15. de / Mayo de 1807. / por el D. D. Tomas Ruiz, Catedratico / de Filosofia, y Vice Rector del Colegio Seminario / de Leon de Nicaragua. / En Misa solemne, que se dixo en el / Oratorio público del mismo Colegio / para dar gracias al Altisimo, por / haverle concedido S. M. la de que / sus cursantes puedan recibir en / el los grados menores. / Va añadido un discurso / que al siguiente dia, al abrirse las clases, / pronuncio con igual motivo el / D. D. Francisco Quiñones. / *(Monograma coronado del impresor)*. En la N. Guatemala año de 1807. / *(Filete)*. Por D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—(Falta una hoja).—Texto del Sermón, pp. 5-25.—Discurso, pp. 26-34.—La pág. 35 con un soneto anónimo, y la final en blanco.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

TRULLE (Rafael).

1506.—Memoria / que en la abertura de las sesiones / del Real Consulado / en el año de 1807, / leyò el Tesorero, Secretario interino / D. Rafael Trullé. / *(Bigote)*. Guatemala / En la Imprenta de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—27 pp. y final bl.—Desde la página 20 con tipo más pequeño.—Escudo de armas del Consulado, grabado en cobre, con leyenda, en la cabeza de la portada.

Biblioteca de D. Manuel Cabral.

URRUTIA (Francisco Javier).

1507.—Propositiones / de Iure naturali, ac Regio Castellae, / et Indiarum / defendendae / a D. Francisco Xaverio Urrutia / sub disciplina / D. D. Ioseph Maria Alvarez / Iuris Civ. Profes. / *(Viñeta)*. Guatemalae M. DCCC. VII. / *(Filete doble)*. Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con un grabado en cobre, anónimo, que representa á Dios.—1 p. s. f., con la dedicatoria: Deo Optimo Maximo, etc.—Pág. bl.—35 pp. y final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6727).

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

1508.—Directorium / divini officii, et missæ / Tribus Ordinib S. P. N. Francisci / Provincia Ssmi. Nominis Jesu de Guatemala / existentibus: / quod Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Coerem.

Magist. elaboravit / pro anno Domini 1807. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas). (Cinco viñetitas).* Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—55 pp. s. f., la última con el lunario, á dos cols.—Final bl.

Biblioteca Medina (6539).

ZEBADUA (Marcial).

1509.—Propositiones / de Iure naturali, ac Regio Castellæ,/ et Indiarum / defendendae / a D. Marciali Zebadua / sub disciplina / D. D. Ioseph Maria Alvarez / Iuris Civ. Profes. / *(Viñetita).* Guatemalae M. DCCC. VII. / *(Filete doble).* Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Dedicatoria á D. Ambrosio Llano, 1 p. s. f.—Pág. bl.—35 pp. con el imprimatur del rector Doctor Roxas, al pie.—Pág. final bl.

Biblioteca particular.

1808

ALVAREZ (José María).

1510.—In concursu / Ad catedram Instit. Iustiniani Imp. / obtinendum. / D. D. Ioseph Maria Alvarez etc.

8.° con margenes de en folio.—8 de Noviembre de 1808.

Archivo Universitario.

AUTO ACORDADO.

1511.—Nos Presidente Regente y Oido- / res de la Real Audiencia Corte y Chancilleria / de este Reyno de Guatemala.

Fol.—2 pp. s. f. y hoja final bl.—Auto acordado de 25 de Abril de 1808, tendiente á impedir la difusión de pasquines.

Archivo Colonial.

AYZINENA (Ignacio).

1512.—Virgini Præclaræ, / . . . / Sanctæ Teresiæ a Jesu / B. D. Ignatius de Ayzinena / sacræ theologiæ studiosus / D. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—15 de Junio de 1808.

Archivo Universitario.

AYZINENA (Juan Fermín de).

1513.—Propositiones / de Iure naturali, ac Regio Castellæ,/ et Indiarum. / Defendendae / A. B. D. Joanne Firmino de Ayzinena/

Sub disciplina / D. D. Ioseph. Maria Alvarez / Iur. Civ. Prof. /*(Viñelita)*. Guatemalae / M. DCCC. VIII. / *(Bigote)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja grabada en cobre de San Luis Gonzaga (falta).—Dedicatoria al mismo santo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—40 pp.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6728).

AYZINENA (Mariano).

1514.—Juxta Crucem morientis Jesu / .... / Dolorosissima Virgo Maria. / Cui in devoti amoris signum D. Marianus / Ayzinena publicum certamen offert, ... de Locis Theo'ogicis, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—19 de Enero de 1808.

Archivo Universitario.

BELTRANENA (Miguel).

1515.—B. D. Michael de Beltranena, / ut Iuris Civilis gradum Bachalaureatus obtineat. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—14 de Marzo de 1808.

Archivo Universitario.

1516.—B. D. Michael de Bel-/tranena, ut Baccal. gradu in Iure Canonico / decorari mereatur etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—17 de Marzo de 1808.

BETANCURT (Pedro de San José).

1517.—✠ / Testamento / autentico / del Venerable Hermano Pedro de San / Joseph de Betancurt. / Hijo profeso de havito descubierto de / la Venerable Orden Tercera de Pe- / nitencia de N. S. P. S. Francisco / de la Ciudad de Guatemala. / Y fundador del Hospital de / Convalecientes, en ella, con el / titulo Belen. / A expensas de Don Juan Joseph de Barberena Pro- / ministro de la misma Venerable Orden Tercera; quien / lo dá á luz con las licencias necesarias. / *(Pequeña corona real con cinco viñelitas; y filete)*. En la Imprenta de D. Ignacio Beteta. / Año de 1808.

4.°—Port.—v. en bl.—Grabado en cobre con el retrato del hermano Pedro, de cuerpo entero.—3 hojas prels. s. f.—30 pp. de texto, orladas.—Pág. con el aviso, orlado, del lugar en que se vendía.—Final bl.

Prels.:—Dedicatoria de D. Juan José de Barberena al arzobispo de Guatemala D. Rafael de la Vara: Guatemala, 29 de Enero de 1808.—Aprobación del mercedario fray Luis García Guillén: Guatemala, 20 de Noviembre de 1807.—Id. del franciscano fray Francisco García Arintero: 22 de id.—Id. del doctor D. Mariano García de los Reyes: Guatemala, 25 de id.—Advertencia al público de Guatemala.

Biblioteca Medina (6540).

Fr. Pedro de San José Betancurt expresa en su codicilo fecha 21 de Abril de 1667 que era natural del lugar llamado Chasma de la isla de la Gran Canaria, hijo de Amador González de la Rosa y Ana García. Falleció en Guatemala el 25 de aquel mes.

En nota puesta por Juarros, al hablar del testamento de Betancur (t. I. p. 172) dice: «Este instrumento, que se hallaba confundido con los demás, en el archivo de esta ciudad, ha sido separado, después de más de cien años, por orden de los Señores Capitulares, quienes en reverencia de la loable memoria del Siervo de Dios, lo pusieron en cuaderno separado, forrado de terciopelo carmesí, con sobrepuesto de plata».

BERGAÑO Y VILLEGAS (Simón).

1518.—La Vacuna, / Canto / dirigido á los jóvenes / por / D. Simon Bergaño y Villegas. / Con una Silva / de Economia Politica / del mismo autor. / *(Viñetita)*. Nueva Guatemala. / *(Filete)*. Por D. Ignacio Beteta. / Año de 1808.

8.°—Estampa grabada por Francisco Cabrera en Guatemala con la leyenda en cuatro versos, cuyos dos últimos dicen: «Así corren los niños, por librarse—De la peste feroz á vacunarse».—Port.—v. en bl.—2 hojas prels. con la dedicatoria á D. Ramón Quintanilla del Azebo y D. Pelayo José Suárez, 1 p.—Pág. bl.—Advertencias.—70 pp. para ambos poemas.—En octavas reales.

Biblioteca Medina (6541).

Stevens, *Bibl. Hist.*, (1870) n. 2439.

Se anunció en la «Gazeta» de 17 de Agosto de 1805, en unión de un *Discurso de economia politica*, también en verso, y que «se darían en un cuerpo con el mayor aseo». Se consideraba bastantes cien subscriptores y se advirtió que no se tirarían más ejemplares que los subscriptos, por la carestía del papel.

En el número de 28 de Julio de 1806 se advirtió, asimismo, que el trabajo no salía aún á luz, esperando que llegasen los tipos nuevos que habían de recibirse en breve.

CASADO Y GOMARA (Francisco).

1519.—More positum / Decurrentibusque stadium theologicum / Iure institutum certamen, / Quo adipisci Baccalaureum possint, / Traditur ad arenam. / ..... Tradita à Francisco Casado et Gomara, / etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—24 de Marzo de 1808.

Archivo Universitario.

COELLO (José Mariano).

1520.—Pro Baccalaur. gradu / in Civili Iure suscipiendo / B. D. Ioseph Marianus Coello /

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Julio de 1808.

Archivo Universitario.

1521.—B. D. Ios. Marianus Coello / ut Baccal. gradum comparare va- / leat in iure canonico, Etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Julio de 1808.

CORDOBA (José Francisco).

1522.—B. D. Ios. Franciscus de Cordova, ut / Baccalaureatus in Iure Civili gradum adi- / pisci valeat: etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—26 de Noviembre de 1808.
Archivo Universitario.

CROQUER (Antonio).

1523.— . . . . : / Quod quidem in honorem tanti Doctoris / pro Licentiaturæ laurea in Sacra Theologia adipiscenda, encomiasticum instituit argumentum demonstrandum, et propugnandum B. D. Antonius de Croquer etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 36 centímetros.—Arriba, estampa en cobre de S. Jerónimo.—17 de Julio de 1808.
Archivo Universitario (falta la estampa).

1524.—Pro examine subeundo / ad Licentiaturæ Gradum in S. Theologia Obtinendum. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—2 de Agosto de 1808.—Tarja de D. Antonio Croquer.

1525.— . . . . / In Cujus Purificatione an Humilitas, an obedientia magis præfulsit, pro obtinenda in Sacra Theologia, / Doctoratus Laurea Licentiatus D. Antonius de Croquer etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 36 centímetros.—Arriba, estampeta de la Inmaculada, grabada en cobre.—20 de Octubre de 1808.
Archivo Universitario (falta la estampa).

DIEGUEZ (José Domingo).

1526.—Iosephus Dominicus Dieguez, / ut Baccalaureus in Iure Civili effici mereatur, publico sub- / mittit examini etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—18 de Mayo de 1808.
Archivo Universitario.

ESCOTO (Fr. Luis).

1527.— . . . . / Fr. Ludovicus Escoto / . . / Ut Philosophicam adsequatur Coronam, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 24 por 34 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino.—4 de Diciembre de 1808.
Archivo Universitario.

ESTADO.

1528.—Estado del Hospital de San Juan de Dios de Guatemala en 1808.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.
Archivo de Indias.

EXEQUIAS GENERALES.

1529.—Exequias / generales, / celebradas en la Santa Iglesia / Catedral / de Guatemala, / en honor de los ilustres españoles, / muertos en la santa causa / de la religion, / el rey, y la patria. / *(Viñeta)*. Guatemala. / 1808. / Por Beteta.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Suscrición para hacer las honras. 5 pp. s. f.—Pág. bl.—Al lector, 25 pp. s. f.—Pág. bl.—Oración fúnebre / Por el R. P. M. Dr. Fr. Luis Garcia actual Provincial / de la Orden de la Merced.—12 pp. s. f.—Sermón / Por el R. P. M. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, Ex-Pro- / vincial de S. Francisco.—11 pp. s. f. y f. bl.

Biblioteca Medina (6793).

Gazeta de Guatemala, 13 de Marzo de 1809. Se vendia á 6 reales.

Un artículo crítico se publicó en la Gazeta de 13 de Marzo de 1809. «Gustará, sobre todo, este pequeño opúsculo, escribía el articulista, por el fuego patriótico que es su alma, y por algunos toques y princeladas que aún después de la lectura de aquellos documentos venidos de España no dejarán de tenerse por originales.»

FIGUEROA (Fr. Domingo).

1530.—Directorium / ad divinum officium / et missam pro anno / Domini 1808. / Descensionis Smæ. Matris / Nostræ 590. Faciebat Fr. Dominicus Figueroa / Iussu, autoritate que R. P. N. Fr. Mariani Io- / seph Lopez Rayon. In Sac. Tgeol. *(sic)* Mag. Ca- / rolina Academia utraque Sophia laurea insig. / niti Stæ Inquisition. Not. Revis. Expurgator. / Exam. Synodal. Almæ Præsentationis Prov. / Præsulis. / *(Escudo de la Merced)*. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 36 pp. más, s. f., incluso la última á dos cols. con el lunario.

Biblioteca Medina (6542).

FUENTES (Juan de).

1531.—D. Joannes de Fuentes / Pùblica disputatione propugnandam sùscipit doctrinam in primo / volumine operis Philosophia Lugdunensis, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Junio de 1808.

Archivo Universitario.

GONZALEZ COLARTE (Miguel).

1532.—B. D. Michael Gonzalez / Colarte, / Civilis Juris Gradum Baccalauratus adeptùrus subji- / cit examini etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—3 de Septiembre de 1808.

Archivo Universitario.

1533.—Propositiones / de Iure naturali, ac regio Castellae,/ et Indiarum. / Defendendae / A. B. D. Michaele Gonzalez Colarte/ Sub disciplina / D. D. Joseph. Maria Alvarez / Iur. Civ. Prof. /*(Viñeta)*. Guatemalae / M. DCCC. VIII. / *(Bigote compuesto)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Ded. á D. Antonio González Mollinedo, gobernador del reino, 1 p. s. f.—Pág. bl.—40 pp.

Biblioteca Valle.

GONZALEZ MOLLINEDO (ANTONIO).

1534.—Por el Ministerio de Estado y del Despacho Universal de Ha-/cienda, con fecha de 5. de Marzo del año proximo pasado se me / comunico la Real Orden siguiente: /

Fol.—1 hoja.—Sobre prohibición de matar «vacas de vientre».—Circular de D. Antonio González, suscrita en Guatemala, en 6 de Agosto de 1808.

Biblioteca Valenzuela.

1535.—Real Junta Superior de / Consolidacion.- / Guatemala 20. de Agosto de 1808. Numero 113. / Visto un oficio del Exmo. Señor Virrey de N. España, etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Dictando varios acuerdos sobre ingresos en cajas reales, bienes de cofradías y réditos.

Archivo de Indias.

1536.—Entre los papeles impresos de España, que han llegado / en los ultimos correos, y se tienen por autenticos, se halla el del tenor siguiente: / etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular del gobernador D. Antonio González, en Guatemala, 5 de Septiembre de 1808.—Contiene la declaración de guerra á Francia.

Archivo de Indias.

1537.—D. Antonio Gonzalez Mo-/llinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, / del Consejo de S. M., Gobernador y Capitan General del Reyno de Guatemala, etc... / De todas las partes de éste vasto reyno, á donde han po-/dido llegar las noticias del estado de nuestra España, he recibido / las demostraciones mas vivas de lealtad y patriotismo. Etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Guatemala, 19 de Septiembre de 1808.—Pidiendo un donativo patriótico.

Archivo de Indias.

1538.—Don Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia Mariscal de Campo de los Reales / Exercitos, del Consejo de S. M., Gobernador y Capitan Gral. del Reyno de / Guatemala, etc... / Para la

solemne proclamacion en ésta capital del Rey / Ntro. Sr. D. Fernando VII, etc.

Fol.—3 pp. s. f, y final para la suma.—5 de Diciembre de 1808.—Dictando algunas reglas de policia para el acto de la jura.

Archivo de Indias.

JUARROS (Domingo).

1539.—Compendio / de la historia de la ciudad / de / Guatemala. / Escrito por el Dr. D. Domingo Juarros. / Presbitero secular de este Arzobispado. / Tomo I. / Que comprende los preliminares / de dicha historia. / *(Viñeta)*. Con licencia, en Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta. / Año de 1808.

4.°—Port.—v. en bl.—2 hojs. prels. s. f.—128 pp., con las erratas al pié de la última.—Repitese la misma portada, y empieza el Tratado II, pp. 129-250, ésta última para las erratas.—Tratado III, pp 251-381.—Pp. 382-384 con el indice de tratados y capitulos.—P. 385 con las erratas, y final bl.

Prels :—Aprob. de fray José Antonio Goycoechea: Guatemala, 23 de Noviembre de 1807.—Lic. del Ord.: sin fecha.—Aprob. del doctor D. Bernardo Dighero: Guatemala, 7 de Septiembre de 1802.—Lic. del Juez de Imprenta: 14 de id.—Otra, también del Juez de Imprenta: 21 de Abril de 1808.—Protesta del autor.

Primera edición.

Biblioteca Medina (6342 y 6778).

Beristain, t. II, p. 125: «impreso en tres cuadernos, en 1808, en 1809 y 1810.»

Squier, *Lang. of Central America*, p. 34.

Br sseur de Bourbo. rg. *Bibl. Mex.-Guat.*, p. 87.

Leclerc, *Bibl. Amer.*, (1867) n. 785; y *Bibl. Amer.*, n. 1168.

Pinart, *Catalogue*, n. 498.

Salió en tres cuadernos por separado, correspondientes á cada uno de los tres Tratados en que se divide.

Poseo ejemplar con fecha de 1809.

El tomo II lo describiremos más adelante.

En la *Gazeta* del 2 de Octubre de 1802 se anunció que estaba ya sacada la licencia para la impresión de la *Descripción geográfica del Reino de Guatemala*, que debía «formar un tomo en octavo de tamaño regular.» «El autor, añadía el articulista, tiene trabajada una obra más grande con el titulo de *Tratados preliminares á la historia de la ciudad de Guatemala*, en que se ha ocupado algunos años. La que se anuncia compone el Tratado I, y se le seguirán los demás, si este fuera bien recibido del público»... «Se hará la impresión por algunos amigos del autor, que pondrán el mayor cuidado en su corrección y limpieza. Ya se han juntado varios subscriptores de sólo esta capital»... El precio de cada ejemplar debía ser de dos pesos.

Con referencia á este anuncio, el 27 de Abril de 1809 expresaba la *Gaceta* que no había podido empezarse la impresión hasta el año de 1808, en que llegaron los nuevos moldes. «El ánimo del autor era dar á luz de una vez todo el tomo de los *Preliminares*, que consta de tres tratados. Considerando la demora precisa, y por satisfacer el deseo patriótico de ver comenzada esta obra, se ha determinado á publicar el primero, que ya está concluido, y contiene la Descripción geográfica del Reino de Guatemala. Inmediatamente seguirán imprimiéndose los otros dos *Tratados*.» El precio era de doce reales á la rústica.

La noticia de hallarse concluída la impresión del primer tomo se anunció en la página 362 del tomo XIV de la *Gaceta* (24 de Noviembre de 1810). Constaba de tres cuadernos á doce reales cada uno.

Juarros nació en Guatemala el 3 de Agosto de 1752, según Beristain. Se graduó de bachiller en filosofía en 1769. Abrazó la carrera eclesiástica y falleció el 10 de Marzo de 1821, á la edad de 65 años, según su partida de defunción, de modo que, ó ésta está equivocada, ó realmente nació en 1755.

Reimpreso: Guatemala, Imprenta de Luna, 1857, 2 vols. en 8.°

Vol. I: 374 pp., más 1 hoja s. f.—Vol. II: 384 pp.

En Puebla se publicó un *Compendio* de la obra.

Ha sido traducida al inglés por el teniente de la marina real inglesa J. Baily, con el siguiente título:

—A Statistical and commercial history of the Kingdom of Guatemala, in Spanish America: containing important particulars relative to its productions, manufactures, customs, etc., with an account of its conquest by the Spaniards, and a narrative of the principal events down to the present time: from original records in the archives; actual observation; and other authentic sources. Translated by J. Baily, *London*, 1824, 8.°, VIII-520 pp., mapa.

MÁRQUEZ (Francisco).

1540.—Pro Baccalaureatus / gradu in Canonico iure / obtinendo. / Franciscus Marquez, etc. *(Alpié:)* Apud Beteta.

4.° —1 hoja orlada, impresa por un lado.—11 de Marzo de 1808.
Archivo Universitario.

1541.—Pro Baccalaureatus / Gradu in Civili iure obtinendo./ Franciscus Marquez, etc. *(Alpié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—11 de Marzo de 1808.
Archivo Universitario.

MOREJON (Francisco).

1542.—Propositiones / de Iure naturali, ac Regio Castellae, / et Indiarum. / Defendendae / A. B. D. Francisco Morejon / Sub disciplina / D. D. Ioseph. Maria Alvarez. / Iur. Civ. Prof. / *(Viñetita)*. Guatemalae / M. DCCC. VIII. / *(Bigote)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Ded. á D. Antonio Norberto Serrano Polo, 1 p. s. f.—Pág bl.—40 pp.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

NOTICIAS.

1543.—Noticias de España, sacadas de Gazetas de Madrid. / *(Colofón:)* En Guatemala. / Por Beteta.

4.°—50 pp. para los cuatro números de que consta la colección. Sólo hemos visto los dos últimos. Todos corresponden á mediados del año 1808.

Hablando el Editor de la *Gaceta* de la conclusión del tomo XI, decía que debían agregarse á él «los cuatro papeles que de esta misma letra y tamaño se imprimieron sueltos por los me-

ses de Julio y Agosto, sin formalidad de subscripción, ni titulo de gaceta, pues ésta llevaba algunos meses de suspensa. Sus 50 páginas comprenden lo más esencial de las grandes ocurrencias de Marzo, Abril y Mayo, etc . . .»

ORANTES (Vicente).

1544.—D. Vicentius Orantes/Pùblica disputatione propugnandam sùscipit doctrinam in primo/volumine/operis Philosophiæ Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Julio de 1808.
Archivo Universitario.

PARDO (Fr. Diego).

1545.—Regla/dictada a sus hijos/los Terceros,/por el Serafin Llagado/Nuestro Padre/San Francisco./Comunicada, y confirmada/à todo el Mundo por la Santidad/del Señor Nicolas IV./Sacada/Del libro impreso del R. P. F. Diego Pardo/con sus Estatutos, y Constituciones para/los Terceros del Reyno de Guatemala./*(Viñetita y filete doble)*. Reimpresa en la N. Guat. en la Imprenta/de D. Manuel de Arevalo. año de 1808.

8.°—Port.—v. en bl —2 hojas s. f., con las Advertencias.—66 pp. s. f.—Signaturas: B-1, de 4 hojas.
Biblioteca Medina (6543).

El libro del P. Pardo se imprimió en México en 1729, 1764 y 1788.

RAMIREZ (Alejandro).

1546.—En Guatemala à 14. de Agosto de 1808, congregados en Jun-/ta general en el Salon del Real Palacio,/el M. Illtre. Sr. Presidente/etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Copia certificada en Guatemala, á 15 de Agosto de 1808, por Alejandro Ramirez.—Al margen de la primera página una nómina de los asistentes.—Junta en la que se declaró que no era posible aceptar como válida la renuncia hecha por Carlos IV al trono de España.
Biblioteca Universitaria.

REAL ORDEN.

1547.—Guerra./El Rey se ha enterado de la carta reservada de V. S. num. 5. su fe-/cha à 3 de Octubre de 1801. etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden de 21 de Enero de 1802, sobre sucesión en el mando, autorizada en Guatemala á 12 de Julio de 1808.
Biblioteca particular.

REAL JUNTA.

1548.—Real Junta Superior de/Consolidacion./Guatemala 20. de Agosto de 1808. Numero 113.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Al margen, en el comienzo, el nombre de los vocales.—Sobre translación de ciertos caudales á España.
Biblioteca particular.

SAENZ DE TEXADA (Crisanto).

1549.—Pro lectione/ad substitutionem/Primariæ Legum Cathedræ./Dr. D. Chrisantus Saenz de Texada,/etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—16 de Enero de 1808.
Archivo Universitario.

SANCHEZ (Serapio).

1550.—B. D. Serapius Sanchez/Publico examini subiicit litterarum Cambialium/Tractatum, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—28 de Noviembre de 1808.
Archivo Universitario.

VALDES (Joaquín).

1551.—D. Ioachim Valdes, ut/Bachalaureatus Gradum in Iure/Civili consequatur, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Consta ser de Marzo de 1808.
Archivo Universitario.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

1552.—Directorium/Divini Oficii, & Missæ/Tribus Ordinib. S. P. N. Francisci/Provincia Ssmi. Nominis Jesu de Guatemala/existentibus:/quod Fr. Joseph Bonaventura Villageliu,/Cœrem. Magist. elaboravit/pro anno Domini 1808./*(Siguen el áureo número, las fiestas movibles y témporas).* *(Filete triple).* Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—56 pp. s. f., la última á dos cols., con el lunario.
Biblioteca Medina (654).

ZECEÑA (Manuel María).

1553.—D. Emmanuel Maria/Zeceña/Ut Baccalaur. Gradu in jure Canonico decoretur/publico subjicit examini etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—(Julio de 1808).
Archivo Universitario.

1809

ALCANTARA (Fr. José Manuel).

1554.—Pro examine subeundo/Ad. Licent. Grad. in Sacr. Theol. promerendum./.../Quas dicet atque elucidabit Fr. Joseph

Em- / manuel de Alcantara Sacr. Theol. Prof. Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado,—18 de Mayo de 1809.

1555.—*(Estampeta en cobre de S. Juan Nepomuceno).* . . . . / In cuius honorem Licent. Fr. Ioseph Emmanuel de Alcantara ut Lauream Doctoralem in Sac. Theologia / obtineat, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 1/2 por 34 1/2 centimetros.—9 de Julio de 1809.
Archivo Universitario.—(Falta la lámina).

ARAUZ (Cesáreo).

1556.—D. O. M. / Orbis Creatori Universi: / . . . / Cesareus de Arauz / Primam Philosophiae Lauream / C. D. O. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—15 de Marzo de 1809.
Archivo Universitario

ARRIAGA (Pedro Nolasco.)

1557.— . . . / Virgo scilicet de Mercedes / hanc / in sua vota vocabit / Petrus de Nolasco Arriaga. / Primun Minervæ ludum, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—A la cabeza, estampeta de la Virgen de Mercedes, toscamente grabada en cobre por Pedro Larrave.—17 de Noviembre de 1809.
Archivo Universitario.

AYZINENA (Juan José de).

1558.—Beato Jacobo Apostolo / . . . / D. Joannes Josephus de Ayzinena in honoris ac reverentiæ signum Phi- / losophiæ examen Baccalaureatum exoptans promereri D. O S. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado; arriba, una estampa en cobre, sin firma, del Apóstol Santiago, impresa en tinta roja.—De 1809.
Biblioteca Medina.

AYZINENA (Mariano).

1559.—Angelicus præceptor, et doctor / . . . / Divus Thomas Aquinas. / Scholarum princeps, ac magister. / Huic / Br. D. Marianus de Ayzinena, in devoti amoris, benevolentiæque signum, leve / hoc munusculum, decrevit O. & C. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—5 de Julio de 1809.
Archivo Universitario.

1560.—D. Marianus Ayzinena / In examine prœvio ad Bacc. gradum in Philo- / sophia adipiscendum sequentia suscipit propugnanda. / *(Al pié:)* Apud Beteta,

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Octubre de 1809.
Archivo Universitario.

AYZINENA (Vicente).

1561.—Rmo. P. Fr. Roderico a Sancta Cruce / ... / Cui et reverentia, et gratitudine affectus Vincentius de Ayzinena Bac- / calaureatum exoptans promereri philosophicum examen O. C. D. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Febrero de 1809.
Archivo Universitario.

Las tesis de D. Vicente y D. Juan José Ayzinena, sustentadas en 27 y 28 de Febrero, fueron aplaudidas en un artículo inserto en las pp. 343-344 del tomo XI de *La Gazeta*.

BARBERENA (José Francisco de).

1562.—Examen de Anatomia / En la demostracion del primero y segundo año explicará / el Br. D. José Francisco de Barberena la Osteologia, Myolo- / gia etc. *(Al pié:)* Por Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—10 de Junio de 1809.
Archivo Universitario.

BELTRANENA (Joaquin).

1563.—Don Ioachin Beltranena / Pro Baccalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo propugnaturus aderit: Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Julio de 1809.
Archivo Universitario.

BELTRANENA (Pedro).

1564.—D. Petrus Beltranena / Pro Bachalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo propugnaturus aderit: Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Julio de 1809.
Archivo Universitario.

CANDINA (Angelo).

1565.—D. Angelus Candina / Tridentini Collegii alunnus *(sic)* / Ut primam Philosophiæ lauream / Adipisci Valeat, / etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—10 de Marzo de 1809.
Archivo Universitario.

CARRILLO (José Mariano).

1566.—Bacchalaureatus/Gradu appetens insigniri in Philosophia./D. Joseph Marianus Carrillo./Sequentes propositiones Subjicit propugnandas/*(Al pié:)* Apud. Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Agosto de 1809.
Archivo Universitario.

CORDOBA (Mariano).

1567.—D. O. M./Orbis Creatori Universi:/Veritati, et vitæ,/Viæ, et Virtuti,/Alfa, et Omega,/Marianus de Cordova/Priman Philosophiæ Lauream/C. D. O./*(Al pié:)* Apud. Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Marzo de 1809.
Archivo Universitario.

CORNEJO (José María).

1568.—D. Iosephus Maria/Cornejo ut Baccalaureatus gradum/Philosophiæ adipijci valeat subjectas/ex opere Lugdunensi dissertationes/offert discutiendas./*(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Enero de 1809.
Archivo Universitario.

CHACON (José María).

1569.—D. Josephus Maria Chacon/Baccalaureatum desiderans promereri philosophicum exa-/men subire se submittit./*(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Marzo de 1809.
Archivo Universitario.

DEMOSTRACIONES PUBLICAS.

1570.—Demostraciones/publicas/de/lealtad y patriotismo/que/el Comercio de la Ciudad/de Guatemala/ha hecho/en las actuales circunstancias./*(Viñeta y filete)*. En la Imprenta de D. Manuel Arevalo./Año de 1809.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Ded. á la Junta Central de España é Indias, del Comercio de Guatemala, sin fecha, 1 hoja s. f.—10 hojas s. f. para la relación.—Con portada aparte, y nueva signatura:

—Sermon./Que en la accion de gracias/que el Comercio de la Ciudad/de Guatemala tributò a Maria/Santisima por haber libertado/ambas Españas Europea y Ame-/ricana de las asechanzas y/tirania de Napoleon,/predicó/en la Iglesia del Convento de Santo/Domingo el dia 6. de Noviembre/de 1808./E-R. P. Lector, Doctor y Maestro Fr. Luis Escoto/Religioso Dominico, Catedratico de Prima de la/Real Universidad de la misma Ciudad, y Exami-/nador

Sinodal de su Arzobispado./*(Viñeta y filete doble)*. Impresa por D. Manuel Arevalo. Año de 1809.

—v. con dos epígrafes latinos.—19 pp. s. f., 1 para las notas, y final bl.—Signaturas del volumen, comenzando por el segundo pliego: I-C, a-d, de cuatro hojas.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6546).

DIAZ CABEZA DE BACA (ALEJANDRO).

1571.—Examine prœvio / ad Baccalaureatus gradum/in Sacra Theologia obtinendum/erunt propugnanda /ab Alexandro Diaz Cabeza de Baca,/etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Abril de 1809.

Archivo Universitario.

DIRECTORIUM.

1572.—Directorium/pro Divino Officio/et missa ad annum/Domini 1809./ Descensionis nostræ Sanctissimæ Matris/suam Religionem fundaturæ 591./in quo/Epacta XIV. Litt. Dom. A: Martyrol p. /*(Escudo de la Orden de la Merced, grabado en madera)*. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 37 pp. más s. f., incl. la última, á dos cols., con el lunario.—Página final bl.

Biblioteca Medina (6547).

DOMINGUEZ (JOSÉ MARIANO).

1573.—Bonaventura Sanctus/...., D. Joseph Marianus de Dominguez de-/dicat, parvum munusculum litterarium certamen etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Agosto de 1809.

Archivo Universitario.

ESCOTO (FR. LUIS).

1574.—Sermon/que en la accion de gracias/que el Comercio de la Ciudad/de Guatemala tributò a Maria/Santisima por haber libertado/ ambas Españas Europea y Ame-/ricana de las asechanzas y/tirania de Napoleon./predicò/en la iglesia del convento de Santo/Domingo el dia 6. de Noviembre/de 1808./El R. P. Lector, Doctor y Maestro Fr. Luis Escoto/Religioso Dominico, Catedratico de Prima de la/Real Universidad de la misma Ciudad, y Exami-/nador Sinodal de su arzobispado./*(Viñetita y filete doble)*. Impreso por D. Manuel Arevalo. Año de 1809.

4.°—Port.—v. con dos epígrafes de los Salmos,—19 hojas s. f. para el texto.—1 p. s. f. para las notas, y final bl.

B. de don Manuel Echeverria.

Parece tirada por separado de la parte correspondiente del núm. 1570.

ESTADO.

1575.—Estado del Hospital de San Juan de Dios de Guatemala en 1809.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.
Archivo de Indias.

ESTRADA (José Domingo).

1576.—Propositiones / de Iure naturali, ac Regio Castellæ, / et Indiarum. / Defendendæ / A. B. D. Josepho Dominico Estrada / Sub dîsciplina / D. D. Iosephi Mariæ Alvarez / Iuris Civ. Profes. / *(Viñetita)*. Guatemalæ / M.DCC.IX / *(Bigote)*. Apud Arevalo

4.°- Port.—v. en bl.—Ded. á la Ciudad de Zaragoza, 1 p. s. f.—Pp. 3-37 y final bl.
B. de don Manuel Cabral.

FUENTES (Juan de).

1577.—Apocalypsis angelus / . . . / Dominus Ioannes de Fuentes / D. C. / Defendenda pro Bachalaureatus in Philosophia obtinendo . . . / Apud Beteta.

1 hoja de 25 por 34 cents., orlada, impresa por un lado; arriba, una estampa en cobre, sin firma, de S. Juan Nepomuceno.—De Agosto de 1809,
Biblioteca Medina (6549).

GARCIA (Pedro).

1578.—D. Petrus de Garcia / ut Baccalaureatus gradum / Philosophiæ adipisci valeat, . . . / Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—De 1809.
Biblioteca Medina (6550).

GARCIA ARINTERO (Francisco).

1579.—*(Estampeta en cobre de Melchisedec)*. . . . / P. F. Franciscus Garcia Arintero / Ord. Min. allumnus, atque huius Provintiæ filius. / D. O. S. / Hanc de more, atque statuto, Prolusionem Præviam / Ad Licenciaturæ gradum in Sacra Theologia promerendum. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 23 por 36 centimetros.—2 de Julio de 1809.
Archivo Universitario.—(Falta la estampa).

1580.—*(Estampa en cobre del Corazón de Jesús)*. . . . / Cuius in honorem P. Fr. Franciscus Garcia Arintero in Sacra Theologia Lic. ad Doct. lauream / in eaden *(sic)* facultate promerendam, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 35 centimetros.—20 de Agosto de 1809.
Archivo Universitario.—(Falta la estampa).

GARCÍA PELAEZ (Pedro).

1581.—B. D. Franciscus Garcia Pelaez in / Examine ad Baccalaureatus Gradum in Sacra / Teològia referre proponit etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°- 1 hoja impresa por un lado.—26 de Octubre de 1809.
Biblioteca Medina (6834).

GONZALEZ MOLLINEDO (Antonio).

1582.—Don Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los / Reales Exercitos, del Consejo de S. M., Gobernador y Capitan General / del Reyno de Guatemala,... etc. / Por el bergantin S. Miguel, y polacra Santa Barbara, proceden-/ tes de Cadiz, que fondearon en Omoa el 9 de este mes, recibi en/ 19 del mismo las dos circulares del Supremo Consejo de Indias que / á la letra dicen asi: / Etc.

Fol.—8 pp. s. f.—Nueva Guatemala, 30 de Enero de 1809.—Son documentos referentes al juramento de la Suprema Junta de Gobierno.
Archivo de Indias.

1583.—Aviso al publico. / Persuadido el Superior Gobierno de la utilidad de establecer un correo perma- / nente entre este reyno y los de nuestra America meridional, etc.

Fol.—1 p. y 1 bl.—Guatemala, 15 de Febrero de 1809.—Obra del presidente D. Antonio González Mollinedo.
Archivo de Indias.

1584.—El Excelentisimo Señor Don Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Des- / pacho, encargado del Ministerio de Gracia y Justicia, con fecha de 1.° de Noviembre / ultimo me ha dirigido la Real orden siguiente.

Fol.—6 pp. s. f.—Guatemala, 20 de Febrero de 1809.—Dando cuenta de los acontecimientos de la Peninsula.
Archivo de Indias.

1585.—Don Antonio Gonzalez Molli- / nedo y Saravia, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, / del Consejo de S. M., Gobernador y Capitan General del Reyno de Guatemala, etc... / Por el Correo de Vera-Cruz, que llegó el 27. de éste mes, he recibido / la Real Orden que á la letra dice asi: / Etc.

Fol.—5 pp. y 3 blcs.—Sobre elección de diputados á Cortes.—Mandada cumplir en Guatemala, á 30 de Abril de 1809.
Archivo de Indias.

1586.—El Exmo. Señor D. Francisco de Saavedra, / Secretatario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, me ha comunicado la Real Orden / siguiente: / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden de 26 de Enero de 1809 sobre suspensión de la venta de bienes de capellanías, obras pías y comunidades religiosas, circulada en Guatemala por oficio de González de 10 de Mayo de aquel año.

Biblioteca particular.

1587.—Don Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia, / Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, del Consejo de S. M., Gobernador y Capitan / Gral. del Reyno de Guatemala. etc. / En gazeta de Mexico de 9, de Agosto proximo pasado se / halla inserta una Real Orden de 12 de Marzo de éste año, / etc.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., de 23 por 39 cents.—Dando cuenta de los sucesos de la guerra en la Peninsula.—Guatemala, 7 de Septiembre de 1809,

Archivo de Indias.

GUATEMALA.

1588.—Guatemala / por Fernando Septimo / el dia 12 de Diciembre / de 1808.

4.°—Frontis alegórico grabado en cobre, con el retrato del monarca.—v. en bl.—Relación, 82 pp.—Documentos justificantes, pp. 83-166.—Con portada y foliación distinta:

—Oracion eucaristica / que pronunció / el Sr. Dr. D. Isidro Sicilia y Montoya, / Arcediano / de esta Santa Iglesia Metropolitana / el Martes 13. de Diciembre de 1808. / En la solemne accion de gracias / que celebró la M. N. y M. L. Ciudad / de / Guatemala / por la exaltacion / del Sr. Rey D. Fernando VII. / al trono / de las Españas.

—v. en bl.—Pp. 3-19.—Erratas de todo el libro, 3 pp. s. f.—21 láminas en cobre numeradas 17-37, grabadas por José Casildo España, Francisco Cabrera y 1 por Manuel Portillo.

Biblioteca Medina (6795).

Leclerc, *Bibl. Amér.* (1867) n. 669; y *Bibl. Amér.* n. 1149.

Catalogue Andrade, n. 2057, para la *Oración* de Sicilia; y n. 3521.

Herrera, *Medallas de juras, etc.*, p. 175, nota 1.

Rada y Delgado, *Bibl. numismática española*, p. 325.

Catalogue Heredia, t. III, n. 3409.

En *La Ilustración del Pacífico* de 1.° de Abril de 1898 y números siguientes se da una noticia del libro por Juan de Mata.

Hablando del retrato del monarca, grabado en Guatemala (sin expresarse por quién) tomado del de Carnicero, y al anunciarse su aparición en la página 368 del tomo XI de la *Gazeta*, se dice:

«Propiamente es obra de Guatemala, pues la promovió el leal patriotismo de algunos de sus individuos, la costeó una subscripción muy honrosa y la perfeccionó el más diligente esmero.»

Sicilia y Montoya se graduó de licenciado en teología el 16 de Junio de 1778.

GUILLEN (Francisco).

1589.—Franciscus Guillen / Ut Baccalaureatus gradum in jure canonico adipisci possit, / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Marzo de 1809.

Archivo Universitario.

1590.—Proposiciones, que / del derecho publico del dia / para graduarse de bachiller / defendera / D. Francisco Guillen / bajo de el magisterio de el / D. D. Chrisanto Saenz de Texada / Catedratico de Dro. Civil. / Goatemala / Dia XIX. de Junio, Año de MDCCCIX. / A las nueve de la mañana / *(Filete doble)*. Por Arevalo.

4.°—Pág. bl.—Port.—Pág. con el mismo titulo de la portada, en latin.—10 pp. y final bl.
Biblioteca Valle.

HIDALGO (Lorenzo).

1591.—D. Laurentius de Hidalgo/ut Baccalaureatus gradum/ Philosophiæ adipici valeat, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—Una hoja orlada impresa por un lado.—3 de Noviembre de 1809.
Archivo Universitario.

JESUS SACRAMENTADO (Fr. Rodrigo de).

1592.—Candor / de la Luz Eterna, / Prevenido en el glorioso instante / de la/Purisima Concepcion / de Maria Santisima / Reyna de los Angeles y de los hombres / con nueve dias / De exercicios preparatorios Para ce- / lebrar este Mysterio, / Por el R. P. Fr. Rodrigo de Jesus Sacra- / mentado, Pr. Apostolico, y ex-Custodio / de esta Provincia de Franciscanos Obser- / vantes de Guatemala. / *(Filete doble)*. Reimpreso en la Nueva Guatemala en / la Oficina de Arevalo Año de 1809.

8.°—Port. orl.—v. con las advertencias é indulgencias.—25 pp. s. f. y final bl.
Biblioteca Medina (6551).

JUARROS (Domingo).

1593.—Formulas / para renovar los / votos de la / profesion religiosa / Dispuestas por el Br. D. / Domingo Juarros. / En Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta. / Año de 1809. / *(Filetes)*.

16.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-25 y final bl.
Beristain, t. II, p. 126.
Biblioteca Medina (6552).

LINDO Y ZELAYA (Juan).

1594.—Propositiones / de Iure naturali, ac Regio Castellæ, / et Indiarum / defendendae / A. D. Joanne Lindo et Zelaya / Sub disciplina / D. D. Iosephi Mariae Alvarez / Iuris Civ. Prof. / *(Viñetita)*. Guatemalae / M. DCCC. IX. / *(Bigote)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—1 grab. en cobre de San Luis Gonzaga, por J. C. España, año de 1808. —Dedicatoria al mismo santo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—37 pp. y final bl.
Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6726).

LOPEZ (José Antonio).

1595.—Examine prævio / ad Baccalaureatus gradum / in Sacra Theologia obtinendum / erunt propugnanda / a Ioseph. Antonio Lopez. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Abril de 1809.
Archivo Universitario.

MARTINEZ (Raimundo).

1596.—Excelso Æterni Patris Filio / . . . / Raymundus Martinez primam philosophiæ lauream adepturus / Certamen hoc toto animo dicat. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, dentro de filetes, de 25 por 37 cents.—Arriba, una lámina grab. en cobre en Guatemala por J. C. España, que dice al pié: *Serrator Mundi.*—Febrero de 1809.
Biblioteca Medina (6553).

MEDINA (José Manuel).

1597.— . . . Ut Baccalaureatus gradum in Philosophia nancisci valeat / D. Joseph Emmanuel Medina certamen litterarium / D. O. C. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Concepción.—21 de Febrero de 1809.
Archivo Universitario.

MERINO (Miguel).

1598.—D. Michael de Merino / ut Baccalaureatus gradum / Philosophiæ adipisci valeat, subjectas / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado —20 de Febrero de 1809.
Archivo Universitario.

NORIEGA (José de).

1599.—Dei Parens Maria / . . , / Titulo de Guadalupe / Cui et reverentia, et gratitudine affectus D. Josephus de Noriega Baccalau- / reatum exoptans promereri philosophicum examen O. C. D. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 19 1/2 por 30 1/2 cents.—Arriba, una estampeta de la Virgen de Guadalupe, en cobre y tinta verdosa, sin firma.—De 1809.
Biblioteca Medina (6554).

NÚÑEZ (Anselmo).

1600.—Teologicae propositiones / Defendendae á D. Anselmo Nuñes pro Baccalaureatus gradu in eademmet / facultate adipiscendo. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—19 de Octubre de 1809.
Archivo Universitario.

ORANTES (Vicente).

1601.—. . . Ut Baccalaureatus gradum in Philosophia nancisci valeat / D. Vincentius Orantes certamen litterarium / D. O. C. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Febrero de 1809.—Arriba, estampeta en cobre de la Concepción.

Archivo Universitario.

PALOMO (Fernando).

1602.—Fecunda Verbi Divini Parens, / . . . / merito ergo Ferdinandus Palomo / . . . / Qui ut Bacc. gradum in Philosophia mereatur propugnaturus aderit: . . . / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja con orla en tres de sus costados, impresa por un lado, de 19 por 30 cents.—Arriba, una estampa en cobre, sin firma, de una Virgen Consolatrix Aflictorum.—Del 23 de Octubre de 1809.

Biblioteca Medina (6555).

D. Fernando Palomo murió soltero, á la edad de 60 años, el 26 de Septiembre de 1826.

PALOMO (José Ignacio).

1603.—*(E. de a. del Consulado grab. en cobre).* Memoria / con que se abrieron las sesiones / del Real Consulado / en el año de 1809. / La escribió, y leyó su secretario / D. José Ignacio Palomo. / *(Linea de ~~).* Guatemala. / Por Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—13 pp. y final bl.—Guatemala, 4 de Enero de 1809.

Archivo de Indias.

PONCE DE LEON (José Mariano).

1604.—Sermon / de Epifania / predicado en 6. de Enero de 1809. / Por el Dr. D. Jose Mariano Ponce de Leon / Dignidad chantre / de la Santa Iglesia de Oaxaca / Publícalo / el Dr. D. Antonio Garcia Redondo / Dignidad maestre-escuela / de / Guatemala. / *(Viñetita).* Por Beteta.

4.°—Port. orl —v. en bl.—1 hoja s. f. con la aprobación de Fr. José Antonio Goycochea, franciscano: Guatemala, 6 de Julio de 1809.—10 hojas s. f.

Biblioteca Palafoxiana.

Beristain, t. II, p. 436,

Del autor y de sus demás obras tratamos en nuestra *Imprenta en México.*

PRADO (Francisco de).

1605.—D. Franciscus de Prado / ut Baccalaureatus gradum / Philosophiæ adipisci valeat, . . . / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—De 1809.

Biblioteca Medina (6556).

RELACION.

1606.—Relacion / de las demostraciones de fidelidad, / amor, y basallage / que en la solemne proclamacion / de nuestro Soberano Augusto el Señor / D. Fernando VII. / ha hecho el pueblo de Tapachula, / cabezera de la Provincia de Soconuzco / Intendencia de Ciudad Real / de Chiapa en el Reyno de Guatemala / el 25. de Mayo del año de 1809. / *(Viñeta)*. Con licencia / *(Filete ondulado)*. En la Oficina de D. Ignacio Beteta.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-9 y 3 bls.—El autor parece ser D. José Antonio Nuño, alférez real, que fué el que la remitió al Rey.

Archivo de Indias.

1607.—✠ / Relacion / de las fiestas / y / actos literarios / Con que los Estudiantes de la Real y / Pontificia Universidad de Guatemala han / celebrado la proclamacion del Señor Don / Fernando VII. la feliz instalacion de la / Junta central, y los sucesos gloriosos / de las armas Españolas en la / actual guerra contra / Napoleon I. / *(Viñeta)*. En Guatemala, en la Imprenta de Don / Manuel Arevalo, año de 1809.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—Pp. 3-66, todas orladas.—1 s. f. para la lista de los individuos que se suscribieron con seis pesos para la impresión, y f. bl.—Contiene: un prólogo, diligencias para proceder á la celebración del acto.—II.—Discurso academico / que en obsequio / de nuestro amado soberano / el Señor don Fernando VII. / Pronunció / el Bachiller Don Juan Fermin / de Aycinena / el dia 13 de Febrero / de 1809.—III.—Propositiones / de iure publico hodierno / defendendae / a D. Marciali Zebadua / sub disciplina / D. Chrisanti Saenz de Texada / Iur. Civ. Profes. / Guatemalae. / Y traduccion castellana del mismo elogio.—IV.—Breve alocucion / al M. Y. S. Presidente / Vice-Patrono Real / Suplicandole se sirva elevar á la Suprema / Junta Central estos actos literarios, en / testimonio de la fidelidad, y amor al So- / berano de la estudiosa juventud de la / Real Universidad. / Dixo / El Bachiller Presbitero Don Francisco / Garcia Peláez / En la tarde del dia 13 de 1809. *(sic)*/—V.—Oratio habita / in funere / Salmanticensium scholasticorum / Qui in expeditione militari Fori Hegyrro- / rum, sub strenuo Duce Exmõ. D. D. Gre- / gorio á Cuesta animam gloriosé egerunt / pro Rege, pro Patria, ac Religione, / die 14. Iulii anni 1808. / Dixit / B. D. Franciscus de Morejon et Tablada / Ad Vesp. diei 11. Febr. an. 1809.—Soneto y décima en elogio del Rey por D. Basilio Porras, cursante de filosofia.—Hexámetros latinos compuestos por D. Ignacio Urrutia.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6548).

RIVERA (Francisco).

1608.—D. Franciscus de Rivera / Pro Bachalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo propugnaturus aderit. Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Agosto de 1809.

Archivo Universitario.

ROMA (Rafael).

1609.—... / Raphael Romá. / D. O. C. / Primum Minervæ ludum, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de filetes, la indicación del lugar y hora.—Estampeta de N. S. del Rosario, en cobre.—20 de Diciembre de 1809.

Archivo Universitario.—(Falta la estampa).

ROSALES (Gregorio).

1610.—D. Gregorius Rosales / ut Baccalaureatus gradum / Philosophiæ adipisci valeat, . . . / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—De 1809.

Biblioteca Medina (6557).

SALAZAR (José Crisanto).

1611.—Tesis para graduarse de licenciado de D. José Crisanto Salazar. Guatemala, 1809. *(Colofón:)* Apud Betetam.

8.°—Port. (falta).—Escudo de armas del mecenas grabado en cobre por Francisco Cabrera. —Dedicatoria á D. Bernardo Pavón y Muñoz, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 5-14, y al pié el imprimatur del doctor Barrio, rector, y el colofón. —Dedúcese la fecha de la dedicatoria.

Biblioteca Valenzuela.

TABOADA (Fr. José Antonio).

1612.—. . . / In cuius honorem Licent. P. Fr. Joseph Antonius Taboada Theolog. Lauream adepturus hanc quæs- / tionem elucidabit: etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 24 por 2 cents.—4 de Mayo de 1809.—Arriba, estampeta en cobre de la Concepcion.

Archivo Universitario. (Falta la estampa en la parte superior de la hoja).

1613.— . . . / Fr. Joseph Antonius Taboada / . . . . / Hancceine suam ad Licentiaturæ gradum Prolusionem: etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, dentro de filetes dobles, de 25 1/2 por 30 1/2 centimetros.—12 de Febrero de 1809.

Archivo Universitario.

URRUTIA (Francisco Segundo).

1614.—Jesus-Christus, / . . . / Franciscus Secundus Urrutia / D. O. C. / Literarium examen, in quo exponet atque defendet onmes & singulos fidei Canones ab / ipsamet Sacrosancta Synodo stabilitos, ut Baccalaureatus gradum in Jure Canonico obtineat, / . . . / Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, una estampa de Cristo en la Cruz.—Del 10 de Julio de 1809.

Biblioteca Medina (6558).

URRUTIA (José Atanasio).

1615.—Hominum Parens, Principis Filia / . . . / Cui / Ut Baccalaureatus gradum nancisci valeat / D. Joseph Atanasius Urrutia certamen litterarium / D. O. C. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—De Febrero de 1809.—Arriba, una estampa en cobre, sin firma, con la leyenda: N.ª S.ª en su limpia Concepcion, Madre de los Francisca / nos, y Patrona de los Españoles. Jurada el año de 1761.

Biblioteca Medina (6559).

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

1616.—Directorium / Divini Officii, et Missæ / Tribus Ordinibus S. P. N. Francisci / Provincia Ssmi. Nominis Jesu de Guatemala / existentibus: / quod Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœrem. Magist. elaboravit / pro anno Domini 1809. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas). (Linea de viñetas).* Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—61 pp. s. f. y final bl.—Está también en blanco la que sigue al lunario, que es á dos cols.

Biblioteca Medina (6560).

YAÑEZ (José).

1617.—Leales y generosos Caciquez, Go- / bernadores, Alcaldes, Justicias, principales, y demas naturales del / reyno: sabed: / Que enterado el Rey Nuestro Sr. D. Fernando VII, etc.

Fol.—1 p. y 3 blcs.—Proclama suscrita por el protector de indios D. José Yáñez, dando las gracias á los indios por el donativo que habian hecho al Rey.—Guatemala, 5 de Septiembre de 1809.

Archivo de Indias.

YNDACOECHEA (Fr. Juan).

1618.—. . . . Quod demonstrandum / suscipit Fr. Joannes Yndacoechea Ord. Praed. . . . . in oratione praevia ad Licent. gradum in Sac. / Theol. obtinendum. Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 por 33 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre del Rosario.—12 de Marzo de 1809.

1619.—. . . . Fr. Joannes Yndacoechea Lic. S. O. Præd. in amoris, gratique animi signum problema encono- / miasticum: . . . . ut Doctoratus in Sac. Theol. lauream / adipiscatur. Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 por 35 centímetros.—Arriba, estampeta en cobre de S. Francisco Xavier.—25 de Mayo de 1809

Archivo Universitario.

ZEBADUA (Manuel).

1620.—D. Dominico Ignatio de Ezponda / vere optimo merito, / christianis moribus, ac pietate pleno, / miseris semper subveniendis proclivi / ut beneficiis præstitis / e sano fonte ab ipso susceptus / Martialis Zebadua / gradum rependat animum. / D. O. / Etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de Zebadua para graduarse de bachiller en leyes, «in Reg. ac Pont. D. Carol. Guat. Acad. Die. Mensis Augusti an. MDCCCIX».

Biblioteca particular.

1621.—Propositiones / de Iure publico hodierno / defendendæ / a D. Marciali Zebadua / sub disciplina / D. Chrisanti Saenz de Texada / Iur. Civ. Profes. / Guatemalae. / (*Viñetita y filete).* Apud Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—Ded. á Fernando VII, die xiii mensis Februarii, anni MDCCCIX, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 3-7 y final bl

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Gazeta de Guatemala, 6 de Marzo de 1809.

1622.—D. Christophoro Leon / Avunculo charissimo / Acalensis oppidi parocho benemerito / Martialis Zebadúa / Sanguinis ductus amore, / Impulsusque gratitudine / D. C. / Publicum examen pro Baccalaureatus gradu / in Iure Canonico obtinendo, etc. / *(Al pie:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Al fin: In Reg. ac Pontif. S. Caroli Guatemal. Aca- / dem. Die mensis Augusti ann. MDCCCIX.

Biblioteca particular.

Estas conclusiones de 13 y 14 de Febrero de 1809 se insertaron vertidas al castellano en las pp. 308-312 del tomo XI de la *Gazeta*.

1810

ALEGRIA (Miguel).

1623.—D. Michael Alegriá / in Jure Civili Baccalaureus / ut eundem otinbat *(sic)* gradum in Canonico / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Ocho líneas de dedicatoria á la Virgen y sigue el título. —12 de Abril de 1810.

Archivo Universitario.

1624.—Presbiter Bac. D. Michael / de Alegria / sequentes propositiones de / arbitriis et transactionibus, / in publico examine / ad gradus Baccalaureatus in / Iure Civili decorandum, / offert dis-

cutiendas:/ præside D. D. D. Chrisanto/Saenz de Texada./Primariæ Legum Cathedræ / moderatore / die Februarii An. MDCCCX. / *(Filete doble)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—11 hojas s. f. con el v. de la última en bl.—La primera hoja también en bl.

Archivo Universitario.

ARZATE (Eusebio).

1625.—In cujus obsequium B. D. Eusebius Arzate Bacc. gradum in Sacra Theolo-/gia petiturus, publico subjicit examini, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Estampeta en cobre de la Concepción con leyenda al pié, y once líneas de dedicatoria.—5 de Septiembre de 1810.

Archivo Universitario.

AYZINENA (Ignacio).

1626.— .... dum pro Bac. gr. in S. Theol. obtinendo/.. B. D. Ignatius de Ayzinena. /*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Estampeta en cobre de Mater Purissima.—1.° de Diciembre de 1810.

Archivo Universitario.

AYZINENA (Juan Fermín).

1627.—Gradum baccalaurei / in jure civili / consequuturus / D. Joannes Firminus de Ayzinena/sequentes propositiones/publico examini discutiendas/exhibet,/opera et magisterio/D. D. Chrisanti Saenz de Texada/Primariæ Lecum *(sic)* Cathedræ/moderatoris et præsidis/in Reg. ac Pontif. S. C. Guatem. Academia/die 19. mensis Octobris an. MDCCCX./*(Viñeta y bigote de adorno)*. Apud Beteta.

4.°—1 página con un cuadrito de viñetas, dentro del cual se lee: «Para el dia 19 del corriente en la Real Universidad, á las ocho y media de la mañana y tres de la tarde».—Pág. bl.—1 hoja con el retrato del doctor don Antonio de Larrazábal, grabado en cobre por José Casildo España.—Port.—v. con la indicación del tema.—Dedicatoria del graduando á Larrazábal (en latin y castellano) 1 hoja s. f. — 16 pp., en latin y castellano, y al pié el imprimatur del rector doctor Croquer.

Biblioteca Medina (6771).

BERGAÑO Y VILLEGAS (Simón).

1628.—Proclama/por D. Simon Bergaño y Villegas./*(Colofón:)* En Guatemala, Por Beteta.

4.°—4 pp. s. f.—Sin fecha y quizás de 1810.

Archivo de Indias.

Comienza:—Invencibles españoles,
Leales como valientes,

Hijos ilustres de Marte,
Muy más que leones fuertes:

1629.—A los hijos de la America Española. / *(Colofón:)* Guatemala / Por D. Ignacio Beteta.

4.°—4 pp. s. f.—En papel azulete.—Suscrita por S. B. y V. (Simón Bergaño y Villegas).—Sin fecha y quizás de 1810.

Archivo de Indias.

Comienza esta oda:—Fieles americanos,
Ilustres y preciados descendientes
De los bravos hispanos,
Que cual soles fulgentes
Iluminaron la región indiana
Con la adorable religión cristiana:

CANDINA (Angel).

1630.—Vir undique mirabilis / . . . . / Sanctus Augustinus Episcopus. / Cui / B. D. Angelus de Candina Tridentini Alunnus *(sic)* / in devoti / amoris, benevolentiæque signum, leve hoc munusculum / decrevit O. et C. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—26 de Febrero de 1810.

CASTILLO (Florencio) y AYERDI (Francisco).

1631.—✠ / Oracion funebre / pronunciada / por el Br. Dn. Florencio Castillo / Catedratico de Filosofia, / y sermon predicado / por el Dr. Dn. Francisco Ayerdi / Catedratico de Canones, / En las honras funerales / Del P. Dn. Rafael Ayesta; / Celebradas el dia 19. de Agosto / Del año de 1809. / En la Santa Iglesia Catedral / de Leon de Nicaragua: / Añadida una corta relacion / De los Geroglificos, / Que adornaron el tumulo. / *(Bigote).* Con las licencias necesarias. / En la N. Guatemala por D. Manuel Arevalo. Año de 1810.

4.°—Port. dentro de filetes.—v. en bl.—1 hoja, sin f., con la aprobación del mercedario fray Luis Garcia: Nueva Guatemala, 17 de Octubre de 1809; y la del presbítero doctor don José Simeón de Cañas: N. G., 14 de Febrero.—La Oración fúnebre termina en la página 44, y en la 45 empieza el Sermón fúnebre, que acaba en la 70.—Desde la 71 á la 76, que es la última, los versos que se colocaron en los adornos del túmulo.

Biblioteca Medina (6561).

Chadenat, *Le Bibl. Amer.*, n. 47586.

CORDOBA (Mariano).

1632.—D. O. M. / . . . . / Marianus de Cordova / D. C. / Litterarium certamen etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Febrero de 1810.

Archivo Universitario.

CORRAL (José Antonino).

1633.—Non universa solum recto subjiciet exami-/ni, sed singula propugnabit, quæ de Religione/edita manent auctoritate Archiep. Lugdun./ut valeat B. D. Joseph Antoninus de Corral in sacra/Thologia *(sic)* attingere./*(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—10 de Marzo de 1810.
Archivo Universitario.

DIAZ CABEZA DE VACA (Alejandro).

1634.—.... Alexander Diaz Cabeza de Vaca orationem encomiasticam, in qua, ut Licentiaturæ gradum iure/Pontificio obtinere mereatur, etc./*(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 1/2 por 35 1/2 centímetros.—4 de Febrero de 1810.
Archivo Universitario.

1635.—Alexander Diaz Cabeza de Vaca/Ut Licenciaturæ honorem iure Pontificio/adipisci valeat, etc./*(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—Una hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Febrero de 1810.

1636.—¿Quis ille studiosus reipublicæ/..../Ex. D. D. Emmanuel Pavón et Muñóz/Guatemalensis Regni/delegatus dignis-

D. Manuel Pavón y Muñoz.

simus/in cuius honorem/Alexander Diaz Cabeza de Vaca/suo et Legionensis Civitatis nomine/Libenti animo dicat offert et sacra t

solemnitatem praeviam in qua, ut iure Pontificio/lauream adipisci valeat, .../*(Entre la orla, al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, de 25 por 36 centímetros, impresa por un lado; arriba, el retrato del Mecenas, grabado en cobre por Francisco Cabrera, en Guatemala, con su escudo de armas y leyenda al pié.—Del 10 de Mayo de 1810.

Biblioteca Medina (6562).

DIRECTORIUM.

1637.—Directorium/ad divinum off. rite recitan-/dum, Missamq. Celebrandàm in tota Re-/demptorum Cuatimalana Præsentationis/Próa. pro anno Domin. 1810./Fundationis Regalis, ac Militaris Ordinis/Bmæ. Virg. Mariæ de Mercede 592./Fundationis Goat. Pròvæ. 279,/Faciebat jussu R. admodum P. N. Doct. et/Mag. F. Ludovici Garcia semel, et iterum/pròæ Præsulis F. M. I. L. R./*(Escudo de la Merced).* Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo de texto, que tiene 43 pp. s. f., la última con el lunario, á dos cols.—Final bl.

Biblioteca Medina (6563).

DURAN Y AGUILAR (Juan José).

1638.—In examine literario/Die V. Mensis Septembris anni MDCCCX./a B./D. Ioanne Iosepho Duran et Aguilar/Vt ad Juris Civilis Gradum possit evehi/Subeundo/*(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Archivo Universitario.

ESTADO.

1639.—Estado que manifiesta los dias en que corresponde/hacer la Guardia en el Hospital de San Juan de Dios à cada uno de los Individu-/os Subscritos en la Hermandad desde 1. de Enero hasta fin de Diciembre de ca-/da año à quienes se suplica al mismo tiempo que quando por ocupacion ù otra/causa no pudiesen asistir en alguno de los dias que se les señalan hagan la cari-/dad de permutar con algun otro hermano con el fin de que no falte à los Enfer-/mos una asistencia de que tanto necesitan.

2 pliegos en folio, abiertos, impresos por un lado.—Sin fecha, pero consta ser de 1810.

B. Cabral.

1640.—Estado del Hospital de San Juan de Dios de Guatemala en 1810.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.

Archivo de Indias.

Entraron en ese año 2,360 enfermos y murieron 362.

ESTATUTOS.

1641.—Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados del Reyno de Guatemala.

Anunciados en la página 306 de la «Gazeta» (6 de Noviembre de 1810): «el que quisiese algún ejemplar, decia el correspondiente aviso, ocurra con el doctor don Alejandro Diaz Cabeza de Vaca, secretario de este nuevo cuerpo: su precio á diez reales».

Veáse el número 1677, que bien puede ser este de que tratamos.

He aquí lo que respecto á la historia de este impreso refiere Juarros:

«Otro cuerpo politico se ha erigido en Guatemala, que es el *Ilustre Colegio de Abogados y Junta Académica de Jurisprudencia teórico-práctica*. Promovió este útil establecimiento el señor oidor don Antonio Norberto Serrano Polo y con su influjo facilitó que la Real Audiencia tratase de poner por obra su instalación. Comisionó este sabio Tribunal cuatro abogados, que juntos con el

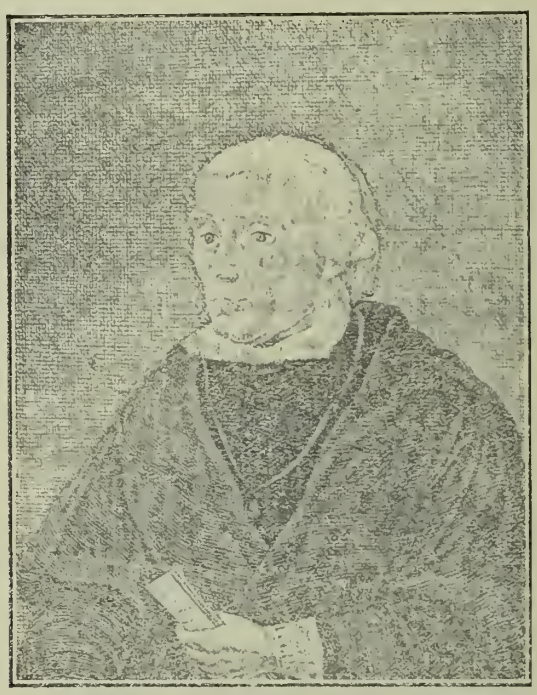

D. Antonio Norberto Serrano Polo

mismo señor Ministro, formasen los estatutos por donde debía gobernarse el Colegio. Concluidos éstos, se presentaron al referido Tribunal de la Real Audiencia, quien los aprobó y mandó se procediese á la elección de oficios. Concedió al enunciado Colegio el tratamiento de Ilustre, y acordó asistir á la fiesta de su titular (Nuestra Señora de la Merced), como consta de la real provisión, librada en 2 de Junio de 1810. Y en cumplimiento de esta determinación, se hizo elección de oficios el 5 del mismo mes. Instalado este Ilustre Cuerpo, pasó en forma á presentarse al Excmo. señor Presidente y SS. Ministros de la Real Audiencia, de quienes recibió todo el honor correspondiente».

FLORES (José Quirino)

1642.—Ad gradum Baccalaureatus in re medica obtinen-/ dum, / Iosephus Quirinus de Flores sequentes propositiones deffendit. /*(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—21 de Mayo de 1810.
Archivo Universitario.

GARCIA (Martiniano).

1643.—D. Martinianus Garcia/ut Baccalaureatus gradum in Philosophia/obtinere valeat sequentes theses/propugnare suscipit. /*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Julio de 1810.
Archivo Universitario.

GARCIA (Pedro).

1644.—...../Sanctus Augustinus Episcopus./Cui/B. D. Petrus Garcia in devoti amoris, benevo-/lentiaeque signum, leve hoc munusculum,/ decrevit O. et C. /*(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—3 de Marzo de 1810.
Archivo Universitario.

GAROS (Antonio).

1645.—D. Antonius de Garos Colegi Infantium/Alumnus examen philosophicum subiturus, pro Bacchalau-/reatus gradu disput. tradit. /*(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Abril de 1810.
Archivo Universitario.

GONZALEZ MOLLINEDO (Antonio).

1646.—D. Antonio Gonzalez/Mollinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los Reales/Exercitos, del Consejo de S. M. Gobernador, y Capitan/General del Reyno de Guatemala, etc.../Con fecha de 22. de Abril proximo pasado dirigi á los Ge-/fes de las provincias, y comandantes de los puertos de éste/reyno, las prevenciones siguientes.

Fol.—4 pp. s. f.—15 de Mayo de 1810.—Bando inspirado con el propósito de perseguir todo intento revolucionario.
Archivo de Indias.

1647.—D. Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia, /Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, del Consejo de/S. M. Goberna-

dor, y Capitan General del Reyno de Guatemala, / .... / En el confuso aspecto que presentan los negocios pú- / blicos de la Europa; etc.

4.°—14 pp.—Suscrito en la Antigua Guatemala, en 22 de Mayo de 1810.—Proclama en que se estudia la suerte futura de la España y conducta que en aquellas circunstancias debian seguir los americanos.

Biblioteca Medina (6769).

González concluye así su proclama: «Promover en cuanto alcancen mis luces el bien general de estos fieles habitantes, tan merecedores de todo mi amor; mantenerlos en la paz interna de que dichosamente gozan; defenderlos: arrostrar por ellos los mayores peligros que puedan ofrecerse; morir mil veces antes que violar en lo más mínimo los juramentos santos, de que depende la conservacion de nuestra existencia civil y la seguridad eterna: tales son los propósitos puros y firmes de mi corazón. Iguales y uniformes en todas las clases de este reino, espero que todos me ayudarán siempre como hasta aquí me han ayudado á cumplirlos».

1648.—D. Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los Reales / Exercitos, del Consejo de S. M., Gobernador, y Capitan / General del Reyno de Guatemala, etc.... / Por el correo de éste dia he recibido la Real Cedula / y Carta-acordada del Consejo supremo de España é Indias, que / á la letra dicen asi: / etc.

Fol.—6 pp. y 1 hoja bl.—Antigua Guatemala, 25 de Mayo de 1810.—Mandando cumplir el real decreto de instalación del Consejo de Regencia y el de elección de diputados á cortes.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6847).

1649.—Don Antonio Gonzalez Mollinedo y Sara- / via, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, del Con- / sejo de S. M., Gobernador y Capitan General del Reyno de / Guatemala, etc... / A éste Superior Gobierno se han dirigido ministerial- / mente el Manifiesto, y Reales disposiciones que á la letra / dicen asi: /

Fol.—8 pp.—Guatemala, 4 de Junio de 1810.—Sobre elección de diputados á cortes.

Archivo de Indias.

1650.—La Sociedad Economica, que con Real aprovacion hubo en este Reyno por los / años de 1794. a 1800, hizo progresos muy rapidos y felices en las utiles / materias de su instituto. Etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito por González, en Guatemala, á 12 de Diciembre de 1810.

Biblioteca particular.

En este documento, después de manifestar el Presidente las circunstancias que habían mediado para la suspensión de la Sociedad, atribuida, según expresa, «á la influencia venenosa de un torpe miembro de la familia del favorito,» y de los pasos que había dado desde el principio de su gobierno viene por el presente decreto en llevar á efecto el restablecimiento de la Sociedad, dictando las bases bajo las cuales debía verificarse y, á la vez, recomendando las materias principales de que, á su juicio, debía ocuparse con preferencia.

1651.—Con Reales Ordenes de 16. y 20. de Septiembre, por los Minis- / terios de Estado y Hacienda, ha recibido el Superior Gobierno / de éste Reyno el manifiesto ó proclama siguiente: / A los Españoles / vasallos de Fernando VII. / en las Indias.

Fol.—4 pp. s. f.—Proclama del Consejo de Regencia, fechada en Cádiz en 16 de Septiembre de 1810 y circulada por oficio de Gonzalez de 24 de Diciembre del mismo año.

Archivo Universitario.

1652.—Don Antonio Gonzalez / Mollinedo y Saravia, Teniente General de los / Reales Exercitos, del Consejo de S. M. Goberna- / dor, y Capitan General del Reyno de Guatemala, / etc.. / Se ha cumplido el anhelo de todos los buenos Españoles. Etc.

Fol.—9 pp. s. f. y final bl.—Dado en Nueva Guatemala á 27 de Diciembre de 1810.—Son los documentos referentes al cumplimiento de ciertos decretos de las Cortes.

Archivo de Indias.—Archivo Universitario.

GÜEL Y ROMERO (Francisco).

1653.—In cujus honorem, Logicam, Metaphisicam generalem, ... pro Bachalaureatus gradu in re pbilosophica *(sic)* nanciscendo ad / Reg. ac Pontif. Academiam Guatemalensem Die 23 Martii anni MDCCCX. / D. Franciscus Güell et Romero. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 1/2 por 35 1/2 centimetros.—Arriba, estampeta de N. S. del Rosario, grabada en cobre, y catorce lineas con la dedicatoria.

Archivo Universitario.

HIDALGO (Lorenzo).

1654.—Examen de Anatomia. / En la demostracion del primer año, explicará / el Br. Don Lorenzo Hidalgo la Osteologia y / Myologia: etc. *(Al pié:)* Por Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Noviembre de 1810.

Archivo Universitario.

INSTRUCCION.

1655.—Instruccion / que deberá observarse / para la eleccion / de Diputados de Cortes.

Fol.—15 pp. y hoja final bl.—Dada en Sevilla, en 1.° de Enero de 1810, y certificada en Guatemala por D. Isidro Sicilia, en 2 de Mayo de 1810.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6820).

JACULATORIA.

1656.—Jaculatoria. / *(Al pié:)* ☞ Impreso en la Puebla de los Angeles y por su original ☜ / En la N. Guatemala, en la Oficina de D. Ignacio Beteta. Año de 1810.

1 hoja de doble folio, orlada, impresa por un lado.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

JUARROS (Domingo).

1657.—Compendio / de la historia de la Ciudad / de / Guatemala. / Escrito por el Br. D. Domingo Juarros. / Presbitero secular de este arzobispado. / Tomo I. / Que comprende los preliminares / de dicha historia. / *(Viñeta compuesta).* Con licencia, en Guatemala, / por D. Ignacio Beteta, / Año de 1810.

4.°—Port.—v. en bl.—2 hojas prels. s. f., que contienen la aprobación de fray José Antonio Goicoechea: Guatemala, 23 de Noviembre de 1807; licencia del Ordinario; aprobación de D. José Bernardo Dighero: Guatemala, 7 de Setiembre de de 1802; licencia del Gobierno: 14 de id.; y del Juez de Imprenta: 21 de Abril de 1808; y la protesta del autor.—385 pp. (esta última para las erratas) y final bl.—El indice comprende las pp. 382-384, á dos cols.—Un plano en cobre de la ciudad de Guatemala grabado por José Casildo España.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

No se trata, al parecer, de una nueva edición, sino que se cambió la fecha de la portada, como hemos visto que sucedió con algunos ejemplares en 1809.

KALENDARIO.

1658.—Kalendario para el año del Sr. 1810. / *(Viñetita con el sol).* Conforme al merid. de Guatemala. / Entra dominando la Luna este año, y por su naturaleza el Invierno será templado: La Primavera frezca: El Estio moderado: y el otoño muy humedo. / *(Al pié de la primera columna:)* Se hallarán en la / Imprenta de / Arevalo.

1 hoja orlada, de 28 1/2 por 41 1/2 centimetros, impresa por un lado, á 7 cols.

Biblioteca Valle.

LARRAVE (José Ignacio).

1659.— ... / Josephus Ignatius de Larrave / has prolusiones grato animo / D. / Qui cupiens in Philosophia gradum obtin[ere] propugnabit etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Diciembre de 1810.—Dedicada á D. Antonio de Larrazábal.

Archivo Universitario.

LARRAZABAL (Antonio).

1660.—Nos el Dr. D. Antonio Larrazabal Canonigo Penitenciario de esta Santa / Yglesia Metropolitana de Guatemala, Provisor, Vicario Capitular, Gober- / nador del Arzobispado, y Diputado á Cortes por el Muy Noble y Leal / Ayuntamiento de esta Capital. / Por quanto el dia diez del corriente hemos recibido la Real Orden y / Oficio del tenor siguiente: etc.

Fol.—1 hoja.- Suscrita en Guatemala á 11 de Septiembre de 1810, sobre dispersas en los matrimonios.

Archivo Arzobispal.

LIENDO DE GOICOECHEA (Fr. José).

1661.—Elogio funebre de los españoles muertos en la gloriosa defensa de España. Por Fr. Jose Antonio Liendo de Goicoechea. Guatemala, 1810.

Beristain, t. II, p. 35, sin indicar tamaño.

LOPEZ (José Manuel).

1662.—D. Joseph Emmanuel de Lopez. / Institutum certamen pro Bacalaureatus gradu in Philosophia obtinendo, etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, gran estampa de N. S. del Rosario, grab. en cobre, y nueve lineas en latin para la dedicatoria.—23 de Mayo de 1810.

Archivo Universitario.

MARURE (Mateo Antonio).

1663.—..../ In devoti animi monumentum L. Mathaeus Antonius Marure Lauream in Philosophia / adepturus, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 24 por 35 1/2 cents.—Estampeta en cobre de la Virgen de Dolores.—10 de Mayo de 1810.

Archivo Universitario.

MATUTE (Pablo).

1664.—Bac. D. Paulus de Matute / sequentes propositiones de / arbitriis, et transactionibus, / in publico examine / ad gradum Baccalaureatus in / Iure Civili decorandum, / offert discutiendas: / præside D. D. D. Chrisanto / Saenz de Texada, / Primariæ Legum Catedræ / moderatore / die Februarii An. MDCCCX. / *(Filete doble)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—11 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Archivo Universitario.

MENDOZA (Miguel de).

1665.—D. Michael de Mendoza / sequentes propositiones de / arbitriis, et transactionibus, / in publico examine / ad gradum baccalaureatus in / Iure civili decorandum, / offert discutiendas: / præside D. D. D. Chrisanto / Saenz de Texada, / Primariæ Legum Cathedræ / moderatore / die Februarii an. MDCCCX. / *(Filete doble)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—11 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

MILLA (José Justo).

1666.—Theologicæ propositiones/defendendæ a D. Iosepho Iusto Milla pro/Baccalaureatus gradu in eademmet Facul-/tate adipiscendo./*(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Abril de 1810.
Archivo Universitario.

MILLA (Juan Esteban).

1667.—Pro Baccalaureatus/gradu in Theologica Facultate adipis-/cendo, B. D. Ioannes Stephanus Milla de/Sacra Scriptura sequentes theses D. O. M./eiusque matri sacratas propugnaturus adderit./*(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Julio de 1810.
Archivo Universitario.

MOREJON (Francisco).

1668.—Ut Baccalaureatus gradu in/Iure civili valeat decorari B. D. Francis-/cus Morejon, etc./*(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Septiembre de 1810.
Archivo Universitario.

1669.—Pro Baccalaureatus gradu in/Iure Canonico obtinendo, B. D. Franciscus/Morejon, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Septiembre de 1810.

MORALES (Hermenegildo).

1670.—Fiat lux dicens facilis Deus/..../ Ut Luminis hujus auram impertiatur in disputando D. Hermenegildus Morales Tri-/dentini Colegii Alumnus, ad Baccal. gradum in Philosophia promerendum aspirans,/.../Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado; arriba, una estampeta de N. S. de la Luz, grab. en cobre por Moreno.—De 1810.
Biblioteca Medina (6564).

NORIEGA (José Manuel).

1671.—Propositiones/de iure público/Hispanæ constitutioni adcommodatæ/defendendæ/a B. D. Iosepho Emmanueli Norie-ga/sub disciplina/D. D. Iosephi Mariæ Alvarez/Iur. Civilis prof./*(Viñeta)*. Guatemalæ./*(Filete ondulado)*. Apud Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja preliminar s. f. con la dedicatoria en latín y castellano á don Manuel José Pavón y Muñoz, y el texto de la proposición que debia controvertirse el dia 4 de Mayo de 1810.—14 pp. con el texto latino, arriba, y más abajo el castellano.—En hoja suelta al principio, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación de la hora y lugar.
Biblioteca Medina (6767).

OLLAGUE (Juan José de).

1672.—Los Alcaldes, y Mayordomos de la Cofradia / de la Santa Vera Cruz á nombre del M. Yltrè. / y Noble Ayuntamiento, Patrono de la misma / Cofradia, suplican á V. se sirva autorizar con / su asistencia la Procesion, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Invitación suscrita por don Juan José de Ollagüe y otros, sin fecha, pero consta ser de 1810.

Biblioteca Valle.

PAIZ MORTESEROS Y VILLELA (Saturnino).

1673.—In examine literario / Die IV. Mensis Septembris anni MDCCCX. / A B. / D. Saturnino Paiz Monteseros et Villela / Vt ad Juris Civilis Gradum possit evehi / Subeundo / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.

Archivo Universitario.

PINEDA (José Dionisio de).

1674.—D. Iosephus Dionysius de Pineda. / In examine prævio ad Bacc. gradum in Philo- / sophia comparandum seqüentia seligit *(sic)* defensanda. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—10 de Abril de 1810.

Archivo Universitario.

PLANAS (Joaquín).

1675.—In examine pro Bacalaureatus Gradu / in Philosophia adipiscendo D. Joachim Planas exponere ac / defendere proponit sequentes propositiones. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—3 de Noviembre de 1810.

Archivo Universitario.

PORRAS (José Basilio).

1676.—D. Joseph Basilius Porras. / Oferens Philosophiæ laureolam adepturus ejusdem scientiae theses propugnare. *(Al pie:)* Apud / Arevalo

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 1/2 por 37 1/2 cents.—Arriba, gran estampa en cobre de una Dolorosa y nueve líneas en latín para la dedicatoria.

Archivo Universitario.

REAL PROVISION.

1677.—Real provision / en que se erige / el Illustre Còlegio / de Abogados de este Reyno / de Guatemala. / Monte-Pio, y Academia

de Derecho / Theorico-Practico, / Y en que tambien se aprueban interinamente / sus estatutos. / *(Viñeta y filete)*. Por D. Ignacio Beteta Año de 1810.

8.°—1 hoja con el esc. del Colegio grab. en cobre por F. Cabrera, y un epígrafe latino al pié.—Port.—v. en bl.—2 págs. prels. con un Aviso; 2 pp. s. f. para el índice y una nota.—1 p. bl. —62 pp. y f. bl.—Desde la pág. 52 las diligencias para la aprobación, actuadas en Abril de 1810, y al fin la lista de los abogados.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6730).

RELACIÓN.

1678.—✠ / Relacion / succinta de las / honras, y exequias funerales / que la / Junta de Caridad / fundada en el Real Hospital / de San Juan de Dios / de Guatemala, / hizo celebrar / a expensas de los individuos / que la componen, el dia 17. de Octubre, de este presente año de 1810. / A la buena memoria del Illustrisimo / Sr. D. D. Luis de Peñalver, / y Cardenas Arzobispo que fue / de ésta diocesi, / insigne bienechor *(sic)* suyo.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—38 pp. todas orladas, pero faltan algunas al fin.—Retrato del prelado, grab. en cobre, sin firma.—El Sermón fúnebre del franciscano fray Juan de Santa Rosa Ramirez empieza en la pág. 7.

Biblioteca Medina (6565).

RIBERO (Pedro de).

1679.—Imo. Sr.=Si el peso de la desgracia fuese capaz de abatir el ánimo de los / pueblos que pelean por su libertad, la España, etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Circular dirigida al Arzobispo de Guatemala, suscrita en Sevilla por D. Pedro de Ribero en 1.° de Diciembre de 1809, y autorizada en aquella ciudad el 2 de Mayo de 1810 por D. Isidro Sicilia.—Dando cuenta del estado de los negocios publicos en la Peninsula.

RIVERA (Francisco Javier).

1680.—Funebri examine / Ad Licentiaturæ gradum in Iure Civili nanciscendum D. / Franciscus Xaverius de Rivera, etc. *(Al pie:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—9 de Octubre de 1810.

Archivo Universitario.

1681.—In Sancti Francisci Salessii honorem, / dignissimi Gennevensis Ecclæsiæ *(sic)* Episcopi, / Franciscus Xaverius de Rivera, / orationem prævíam / ad gradum Licenciaturæ / in Iure Civili / D. C. / *(Al pie:)* Apud Beteta.

1 pliego en folio extendido, con triple orla.—Arriba, una estampa en cobre de San Francisco de Sales, sin firma.—4 de Marzo de 1810.

Biblioteca Medina (6566).

ROXAS (Cristóbal).

1682.—Propositiones medicas, quas pro / Baccalaureatus gradu adipiscendo, D. Cristoforus / de Roxas in Regia S. Caroli Guathemalana Academia, deffensurus. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—5 de Mayo de 1810.
Archivo Universitario.

RUIZ DE BUSTAMANTE (Pedro).

1683.—. . . in / dissertatione auspicali pro supremis in Jure Canonico honoribus conseqüendis, . . . Petrus Ruiz de Bustamante. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 23 1/2 por 35 cents., impresa por un lado, y por el otro con la designación del dia y hora dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta en cobre de Cristo crucificado.—23 de Diciembre de 1810.
Archivo Universitario.

SACASA (José Trinidad).

1684.—Assertiones / quæ pro Baccalaureatus gradu / titulo sufficientiæ in Philosoph. adipiscendo / propugnantur / a D. Iosepho Trinitate Sacasa. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols.—11 de Abril de 1810.
Archivo Universitario.

SANCHEZ (José Serapio).

1685.—B. D. Ioseph Serapius Sanchez, / Litterario examine, ut Iure civili Baccalau- / reatus gradum obtineat, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—23 de Agosto de 1810.
Archivo Universitario.

SARTORIO (José Manuel).

1686.—Novena mensal / de el Transito / de el / Santisimo Patriarca / Sr. S. Joseph, / para implorar una buena muerte: / con las Consideraciones sacadas / de la Mystica Ciudad de Dios. / p. 2. lib. 5. / Compuesta por el Bachiller Don / Joseph Manuel Sartorio, Clerigo / de el Arzobispado de Mexico. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guat. por / D. Manuel Arevalo. año de 1810.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 31 pp. s. f.—Final bl.
Biblioteca Medina (6567).

SICILIA (Isidro).

1687.—Inmediatamente que reciba V./los adjuntos impresos, quedando-/se con los que corresponden á ese/curato, remitirá los otros á los/padres Curas de esa Vicaria,/encargandoles pongan el recibo/acostumbrado, el que me remitirà./Dios guarde á V. muchos años. N. G. Mayo 23 de 1810./Sor Vicario D.

4.°—1 p. y 3 blcs.—Con la firma autógrafa de D. Isidro Sicilia.
Archivo parroquial de la Antigua Guatemala.

1688.—Nos el Doctor Don Isidro Sicilia Arce-Dean de esta Santa Metropolitana/Yglesia, Provisor Gobernador y Vicario capitular de este Arzobispado./Hacemos saber à los Padres Curas; etc.

Fol.—2 pp. s. f.—Nueva Guatemala, 23 de Mayo de 1810.—Disponiendo se celebren tres dias de rogaciones pùblicàs para obtener la expulsión de los franceses del suelo de España.
Biblioteca Medina (6588).

SOL (Sebastián del) y CASTILLO (Demetrio).

1689.—Examen de matematicas/puras y mixtas/dedicado/al Sr. D. Juan Francisco de Vilches,/fundador de la iglesia y hospicio/de S. Felipe Neri,/Consuitor del Santo Oficio/de la Inquisicion de Mexico,/Dean de la Santa Yglesia/Catedral de Leon,/Vicario General,/Provisor y Gobernador del Obispado/de Nicaragua y Costarrica,/Comisario de la Santa Cruzada,/Diputado para la Junta Central/electo por el Ayuntam^{to}. de Segovia/en cuyo obsequio/D. Sebastian del Sol,/y D. Demetrio Castillo/prometen responder/a las preguntas que se hagan/sobre las materias aqui contenidas./(*Filete doble y colofón:*) Por Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—8 pp. s. f.—El examen debia celebrarse en el Seminario de León de Nicaragua el 1.° de Abril de 1810.
Archivo de Indias.

TABOADA (Fray José Antonio).

1690.—Dr. P. F. Joseph Antonius Taboa-/da Ord. S. Francisci, ut primariam Sac./Theologiæ Cathedram per substitutionem/obtineat,/Etc. (*Al pié:*) Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Noviembre de 1810.
Archivo Universitario.

URRUTIA (Francisco Javier).

1691.—Illumus. D. D. D. Aloysius Peñalver et Cardenas/..../Franciscus Xaverius de Urrutia/In devoti animi gratitudinem/

D. O. C. / Publicum litterarium Exâmen ad Civilis Juris Gradum promerendum, / . . . / Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado; arriba, el retrato, en cobre, del Mecenas, sin firma.—3 de Diciembre de 1810.

Biblioteca Medina (6569).

VALDES (José).

1692.— . . . . / libentissimo animo ediseret D. D. Joseph Valdes oratione prævia ad licentiaturæ gradum in Sacra Theo- / logia promerendum. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 por 37 cents.—Estampeta de San Pedro, grabada en cobre.—2 de Julio de 1810.

Archivo Universitario.

1693.— . . . . / Quam animi gratitudine inspiciens Lic. in Sacra Theologia D. Joseph / Valdés Doctoralem Lauream in eademmet facultate prope adeptu- / rus, etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 38 cents.—Estampeta, en cobre, de Santa Teresa de Jesús.—6 de Septiembre de 1810.

VALDES (Fr. José Francisco).

1694.—Novena / que para disponerse / a celebrar la festividad / del Serafico Padre / San Francisco / de Asis, / compuso / El R. P. Fr. Joseph Francisco / Valdês, de los Descalzos de la / Provincia de S. Diego de Mexico / *(Filete doble)*. Reimpresa en Mexico, y por su / Original Impresa en la N. Guat. / con las licencias necesarias por / D. Manuel Arevalo, año 1810.

16.°—Port.—v. con una Advertencia.—22 pp. s. f., pero falta alguna al fin.

Biblioteca Medina (6570).

VALLE (Fr. Blas del).

1695.—Novena / al Glorisisimo Padre, / y Patriarca de la Religion / de Predicadores, / Sto. Domingo / de Guzman. / Compuesta, / Por el R. P. Mtro. Fr. Blas de / el Valle de el Sagrado Orden / de Predicadores. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guat. por / D. Manuel Arevalo, año de 1810.

16.°—Port.—v. con el comienzo del prólogo (texto) + 30 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6571).

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

1696.—Directorium / Divini Officii. et missaæ / Tribus Ordinibus S. P. N. Francisci / Provincia Ssmi. Nominis Jesu de Guatemala / existentibus: / quod Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœrem. Magist. elavoravit / pro anno Domini 1810. / *(Siguen el áureo*

número, fiestas movibles y témporas). (Linea de viñetas). Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—56 pp. s. f. + 1 para el lunario y final bl.

Biblioteca Medina (6572).

1811

AREVALO (Guillermo de).

1697.—Ut. Bacc. grad. decoretur, defiendendas suscipit, propositiones in / operis Lugd. Logica, etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud D. / Emmanuelem de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Estampa en cobre de la Trinidad, con dos lineas en latin al pié.—Tarja de don Guillermo de Arévalo.—Correspondiente al mes de Agosto de 1811.

B. U. de Guatemala.

ARRIAGA (Pedro Nolasco).

1698.—D. D. D. Emmanuel. Rodrig. / vesciveeœ olim: / . . . . . / Petrus Nolasc. de Arriaga / Trident. Coleg. alumn. / minor eiusq. subd. / in grat. anim. sig. / examen de re philosoph. public. / D. O. C. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Corresponde á Julio de 1811.

B. U. de Guatemala.

AVELLAR (José Clemente).

1699.—D. Josephus Clemens Avellar ut Baccalaureatus gradum in Philosophia obtineat præ- / vium examen consecrat, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, grabado en cobre de Santa Catalina con siete lineas en latin, en caracteres tipográficos, al pié.—Corresponde á Marzo de 1811.

B. U. de Guatemala.

AYZINENA (José María).

1700.—D. Josephus Maria de Ayzinena, / ad Baccalaureatus gradum in Philosophia / promerendum aspirans, has assertiones defendet. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo,

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Corresponde á Febrero de 1811.

B. U. de Guatemala.

BARRIO Y LARRAZAVAL (José María del).

1701.—Cui ex toto corde D. Iosephus Maria del Barrio y Larrazabal publicum subeundum exa- / men ad Bacch. Philosoph. gradum D. O. C. / *(Al pié:)* Apud / D. Emmanuelem de Arevalo, 1811.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 37 cents.—Arriba, grabado de San Luis Gonzaga por José Casildo España y diez y seis lineas en latin al pié.

B. U. de Guatemala.

BARRUTIA (Francisco Javier).

1702.—Et que rey ninguno / que no hobiesse poder de facer / cort sin consejo/de los ricos homes naturales del regno, / ni con otro rey, o reyna, / guerra nin paz, / nin tregua non faga, / ni otro grande fecho, / o embargamiento de regno, / sin conseillo de doce ricos homes, / ó de doce/de los mas ancianos sabios de la tierra. / «Asi hablaron los Proceres de España á el Rey D. Pelayo,/quando le prestaron homenage./ *(Viñeta)*. Apud Beteta.

4.°—Lámina alegórica con un leon y un cocodrilo, sobre los que descansan dos globos, de que nacen dos brazos que se estrechan la mano, surmontados de una corona real, iluminado todo por los destellos de la Providencia; en el fondo, á la derecha, un paisaje; á la izquierda, un templo; al pié: «Grab.ª por José Casildo España en Guat.ª»—Port. orl.—v. con una leyenda latina y su traducción castellana, que dice: «D. Francisco Xavier Barrutia, para ser decorado con el grado de bachiller en leyes somete á examen público el Tratado de los Comicios ó Cortes de España, dirigido por el Dr. D. Chrisanto Saenz de Texada, catedratico de Leyes. En la Real y Pontificia Universidad de S. Carlos de Guatemala el dia XXI. del mes de Febrero año de MDCCCXI.»—10 pp. de texto, en latin y castellano.

Biblioteca Medina (6770).

1703.—Franciscus Xaverius de Barrutia / et Croquer. Baccalaureatus Gradum in Pontifi-/cio Jure adepturus litterariae disputationi et/examini subjiciet etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Del mes de Abril de 1811.

Biblioteca Universitaria de Guatemala.

BARRUTIA Y CROQUER (José María).

1704.—. . . / Cujus in obsequium / D. Josephus Maria Barrutia et Croquer, Baccalaureatus gradum in / Philosophia adipisci optans, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Virgen y Santo Domingo.—20 de Diciembre de 1811.

Archivo Universitario.

BUSTAMANTE Y GUERRA (José de).

1705.—El Presidente Gobernador / y Capitan General / de / Guatemala, / Teniente General de la Real Armada / D. José de Bustamante y Guerra, / a todas las autoridades / y habitantes / del Reyno de su mando. / *(Viñeta y filete)*.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-19 y final bl.—Guatemala, 13 de Abril de 1811.—Proclama en que resume los principales puntos de su gobierno y ofrece dimitir el mando «si viese que sus hombros no podian soportar tan grave peso.»

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6733).

Beristain, t. I, p. 199.

Bustamante pasa en revista sus servicios; exhorta á sus subordinados á mantenerse tranquilos, y concluye: «Ni la ambición, ni el interés ó la conveniencia personal me movieron á aceptar este espinoso cargo, sino el ferviente deseo de ofrecer á la patria los últimos días de mi vida, como le he consagrado los anteriores...»

Bustamante gobernó á Guatemala desde 1811 á 1818. Las insurrecciones de Granada y San Salvador, ocurridas en 1814; la conjuración de Belén y las prisiones y destierros que dictó con ocasión de esos acontecimientos le dieron bastante que hacer durante su administración. Empeñado en sofocar todo movimiento de insurrección hacia el gobierno de la metrópoli, persiguió sin tregua á los guatemaltecos más distinguidos, de cuyos sentimientos de fidelidad al Rey dudaba, creando al intento el Tribunal de Infidencia. La reposición de los regidores del Cabildo que habían firmado las instrucciones confiadas al diputado del reino á las Cortes, señor Larrazábal, que describimos bajo el número 1737 metió mucho ruido en el país, lo que le valió el ser ridiculizado en un anónimo titulado *Contra-tarja*, que fué atribuido á D. Miguel de Larreinaga.

Bustamante murió en Madrid desempeñando el cargo de director general de la Real Armada. Su mujer, doña María del Pilar Azlor, vivía aún allí en 1844.

1706.—El Presidente Gobernador / y Capitan General / de / Guatemala, / Teniente General de la Real Armada / D. José de Bustamente y Guerra, a todas las autoridades / y habitantes / del Reyno de su mando. / (*Viñeta y filete ondulado*).

4.°—Port.—v. en bl.—15 pp. y f. bl.—Suscrita en Gaatemala, á 13 de Abril de 1811.

Archivo de Indias.—Archivo Universitario.

BERISTAIN, t. I, p. 199.

Parece edición diversa á la descrita en el número anterior.

1707.—Illmo. Señor. / Paso exemplares à VS. I. de un circular impreso, que contiene lo determinado / en Junta Superior de Hacienda de 20. del corriente, sobre que los estanquillos de / aguardiente de Caña cèsen y se extingan de todo punto en los pueblos de In- / dios: etc. (*Colofón*). Impreso por D. Manuel Arevalo.

Fol.—4 pp. s. f.—Contiene tres documentos sobre la materia indicada, datados en Guatemala en Noviembre de 1811, emanados del Presidente Bustamante y del Arzobispo de aquella Catedral.

Archivo de Indias.

1708.—Enterado el Consejo de Regencia de la consulta hecha por el de Indias en / 12. de Junio proximo pasado, etc.

Fol.—7 pp. y final bl.—Real instrucción sobre el modo de proceder en los varios casos que pueden sobrevenir en el embargo y secuestro de bienes de franceses, mandada cumplir por Bustamante en Guatemala, á 20 de Diciembre de 1811.

Archivo de Gobierno.

CABILDO DE GUATEMALA.

1709.—Oficio que el Cabildo de la Muy Noble y M. L. / Ciu-

dad de Guatemala pasô à los de las demas Ciudades, y Villas / del Reyno. / (*Colofón:*) Impreso por D. Manuel Arevalo.

Fol.—4 pp. s. f.—Suscrito en Guatemala, á 12 de Noviembre de 1811.—Precaviendo al pueblo contra los emisarios de Bonaparte.

Archivo de Indias.

CAMPUZANO (Joaquin Bernardo).

1710.—Num.° 1.° / Instruccion manval, que por comision del Supremo Tri- / bunal de la Real Audiencia, ha dispuesto Don Joaquin Bernardo Campuzano / Oidor Decano del mismo Tribunal, con presencia de las Leyes, Capitulos de la / Ordenanza de Intendentes, autos acordados, y demas Superiores disposiciones de / la materia, para el mejor arreglo y administracion de los caudales de los ra- / mos de Propios, y arbitrios de las ciudades, villas, y lugares de Españoles y / Ladinos, y de los bienes comunes de los Indios y Ladinos, de todas las Provincias / de éste Reyno.

Fol.—10 pp. s. f.—Los nûms. 3.° y 4.°, que tienen 4 hojas, también sin foliar, contienen formularios.—Suscrita en la Nueva Guatemala, á 31 de Octubre de 1811.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6823).

CANDINA (Angel).

1711.—Propositiones / de Verbi Incarnati titulis, et nominibus, / quæ per manus bac. D. Angeli Candina, / Tridentini Collegii alumnis / propugnandæ sunt in honorem / Illmi. ac Rmi. D. D. D. et Mag. Fr. Raym. Casaus et Torres / Guatemalensis Ecclesiæ, Regis a Consiliis, / meritissimi Archiepiscopi designati. / In aula magna / Reg. et Pont. Universitatis. / D. O. M. F. / Præside P. Fr. Joseph Antonio Taboada O. M. / Doct. Lect. Jub. ac in eademmet Academia / primar. / Theol. Cath. per subst. moderat. / Die mensis Octobris anni MDCCCXI, / Mane hora solita. / Nov. Guat. *(Bigote).* Apud D. Emmanuelem Arevalo. / Anno 1811.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con el escudo de armas del prelado grabado en cobre.—Dedicatoria (en latin) al arzobispo Casaûs, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 3-21, con el / imprimatur del rector Batres al pié.—Pág. final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—B. Medina. (6732).

CARTA.

1712.—Carta / que el Ayuntamiento de esta capital / dirigio a los SS Diputados Suplentes / la cual se halla en los diarios de Cortes / sesion del dia 3. de Junio num. 13. tomo 6.° / *(Colofón:)* Impreso por Arevalo.

Fol.—2 hojas s. f.—La carta está suscrita en Guatemala, á 10 de Febrero de 1811.

Biblioteca particular.

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón).

1713.—Carta del Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Ramon Casaus y / Torres, Obispo de Rosen, y Arzobispo Electo de Guatemala. / á todos los Diocesanos de su iglesia Metropolitana.

4.°—7 pp. y final bl.—Suscrita en Tapana, á 24 de Junio de 1811.—Escrita mientras las lluvias le obligaron á detenerse en aquel pueblo de la frontera mexicana, manifiesta sus sentimientos fraternales á los guatemaltecos y los exhorta á que no sigan el ejemplo de los revolucionarios de México.

Archivo de Indias.—Biblioteca Nacional de Guatemala.

1714.—Carta del Illmo, Sr. Mtro. y Dr. D. Fr. Ramon Casaus/ y Torres, Obispo de Rosen, y Arzobispo Electo de Gua- / temala, del Consejo de S. M. &c. / A los PP. Vicarios de Provincia, Curas y Coadjutores / de toda su Diocesis.

4.°—12 pp.—Pastoral de 9 de Septiembre de 1811, recomendando la conveniencia de la cria de ganados, especialmente entre los indios.

Biblioteca Medina (6682).

1715.—Nos el Dór. y Mrò. D. Fr. Ramon Casaus por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Obispo / de Rosén y Arzobispo Electo de Guatemala del Consejo de S. M. &c. / A Nrò. Illmo. y Venerable Sr. Dean y Cabildo: à los M. RR. Prelados: á los PP. Vicarios, Curas, Coadjutores y demas Sacerdotes / Seculares y Regulares de este nuestro Arzobispado, y à todos nuestros Diocesanos. / *(Colofón:)* Impreso por Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, de 24 por 37 cents.—Suscrito en Guatemala, á 8 de Noviembre de 1811, y destinado á precaver al pueblo de las maquinaciones de los emisarios de Napoleón.

Archivo de Indias.

1716.—El Exmó. Sr. Presidente me dice lo que sigue, para que yo lo comuni-/que à Vms. y à VV. PP. Y espero de su zelo patriotico y Sacerdotal, que co-/perarán à tan importante providencia, en que se interesan la Religion, y el/ Estado; y el precaver á los fieles de su ruina temporal y eterna; como hemos / manifestado en nuestro Edicto del 8 de este mes. / *(Colofón:)* Impreso por Arevalo.

4.°—4 pp. s. f.—Pastoral del Arzobispo, de 12 de Noviembre de 1811, contra los emisarios de Bonaparte.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina.

1717.—El Exmò. Señor Presidente me hà comunicado el Oficio/ siguiente: / *(Colofón:)* Impreso por Arevalo,

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Circular del Arzobispo electo, comunicando el oficio del Presidente relativo al reparto de ciertas tierras á los indios.—12 de Noviembre de 1811.

Biblioteca Medina (6573).

1718.—El Exmô. Sr. Presidente me dice lo que sigue, para que yo lo comuni-/ que à Vms. y à VV. PP. Y espero de su zelo patriotico y Sacerdotal, que co-/ perarán à tan impartante providencia, en que se interesan la Religion, y el / Estado; y el precaver á los fieles de su ruina temporal y eterna; como hemos/ manifestado en nuestro Edicto del 8 de este mes.

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por Fr. Ramón de Casaus, en Guatemala, a 13 de Noviembre de 1811.—Circular á los curas, reproduciendo un oficio del presidente D. José de Bustamante, fechado en Guatemala, el 12 de aquel mes, y relativo á la aprehensión de un emisario francés.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6774).

1719.—El Arzobispo Electo de Guatemala â sus Diocesanos de San Salvador. *(Colofón:)* Impreso por Arevalo.

4.°—4 pp. s. f.—Suscrita por Fr. Ramón Casaús y Torres, en Guatemala, á 15 de Noviembre de 1811.—Condenando las ideas revolucionarias.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6835.)

1720.—El Exmó. Señor Presidente con el oficio adjunto me inserta lo resuelto en/ Junta Superior de Real Hacienda para que lo comunique à Vms., etc. *(Colofón:)* Impreso por D. Manuel Arevalo.

Fol.—1 hoja.—Circular del arzobispo Casaús, suscrita en Guatemala, á 28 de Noviembre de 1811, sobre supresión de los estanquillos de aguardiente.

Archivo Arzobispal.

1721.—Sermon / de Nuestra Señora de el Rosario. / Predicado / en la Iglesia de Santo Domingo de Guatemala / Dia 6. de Octubre de 1811. / Por / el Illmô. y Rmò. Sòr. Mrô. y Dr. D. Fr. Ramon Casaus / y Torres, Obispo de Rosen y Arzobispo Electo de esta / Metropoli, del Consejo de S. M. &c. / Lo publica la Archicofradia del Santisimo Rosario. *(Viñeta).* Con la licencia necesaria. *(Bigote).* En la Nueva Guatemala. En la Oficina de Don / Manuel Arevalo año de 1811.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-32.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

Comienza así: «Excmo. Señor:—La primera ocasión que despleg0 mis labios para repartir á esta mi grey el pan de la divina palabra y cumplir con una de las principales funciones del ministerio pastoral, es por muchas circunstancias ocasión de júbilo y de dulce enajenamiento para mi alma.»

El diputado de Guatemala D. Antonio Larrazábal presentó á las Cortes, en sesión del 7 de Septiembre de 1811, una colección de impresos de Casaús, por encargo de éste, que dió á luz siendo obispo auxiliar de Oaxaca, «en los cuales se manifiesta la obediencia y celo con que se ha distinguido en favor de la religión y la justa causa en la insurrección actual de la Nueva España». *Gazeta*, t. XV, p.14.

CATECISMO POLÍTICO.

1722.—Catecismo politico para instruccion del pueblo español. Guatemala, por D. Ignacio Beteta, 8.°

Primera edición guatemalteca.

Anunciόse en la «Gazeta» de 6 de Abril de 1810, con indicación de las materias de que trataba y el de su precio, dos y medio reales. No se habla del autor.

DIEGO (Fr. Juan Antonio).

1723.—Propositiones theologicæ / publicæ concertationi expositæ. / De Confirmatione. / *(Al pié:)* N. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de Fr. Juan Antonio de Diego, que debia sostenerse en el Convento de San Francisco de Guatemala el 14 de Octubre de 1811.

B. N. de Guatemala.

DIRECTORIUM.

1724.—Directorium / ad divinum off. rite recitandum, / Missamq. Celebrandam in Guatimalana Præ- / sentationis Redemptorum Proa. pro anno / Domini 1811. / Fundationis Regalis, ac Militaris Ordinis / Bmæ. Virg. Mariæ de Mercede 593. / Fundationis Goat. Proæ. 280. In quo / Litera Domin. f. Aure. num. 7. / Epact. 6. Lit. Martirolog. f. / Faciebat jussu R. admodum P. N. D. et / M. F. Ludovici Garcia semel, et terum *(sic)* proæ. / Præsulis F. M. J. L. R. / *(Escudo de la Merced)*. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 42 pp. más s. f. y 1, á dos cols., con el lunario.—Pág. final bl.

Biblioteca Medina (6574).

Las iniciales del autor corresponden á las de fray Mariano José López Rayón.

DOMINGUEZ (José Mariano).

1725.—Mortuus quidem quasi non mortuus, / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de don José Mariano Dominguez para guaduarse de bachiller en filosofia, dedicada á la memoria de don Juan Fermin de Ayzinena.—Escudo de armas del Mecenas, grabado en cobre por Narc.° Rosal. — Corresponde á Febrero de 1811.

B. U. de Guatemala.

DURAN Y AGUILAR (Joaquín).

1726.—Prœclaræ Reginæ / titulo de Guadalupe / Indiarum tutelæ / merito vocatæ / supplici corde / D. Ioachin Duran et Aguilar / D. C. O. / Publicum Philosophiæ Examen, etc. / *(Al pié:)* N. Guat. apud D. Emmanuelem de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado. — Arriba, grabado en cobre de la Pureza, en tinta azulada, sin firma —Septiembre de 1811.

Archivo Universitario.

DURAN Y AGUILAR (JUAN JOSÉ).

1727.—In philosophico funebri exa-/mine die 1.ª Julii anni 1811. subeundo/per horam integram demonstrabit/etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de don Juan José Durán y Aguilar.
Archivo Universitario.

1728.—Guatemalensi. / Perillustri. Domino. Deputato /. . . / D. D. Antonio De. Larrazabal. Et. Arrivillaga. /. . . / B. D. Joannes. Josephus. Duran. Et Aguilar. / Orationem, scilicet, primam, ut ad Licentiaturæ possit gradum in Philosophia admitti, /. . . . / Nov. Guatem. Apud Emmanuelem de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 39 cents.; arriba, el retrato en cobre del Mecenas con su leyenda y escudo de armas, grabado en Guatemala por José Casildo España.—23 de Junio de 1811.

Biblioteca Medina (6575).

EDICTO.

1729.—Nos los Inquisidores Apostolicos, contra la he/retica Pravedad, y Apostasía en la Ciudad de México, Estados y Provincias de esta Nueva España, Guatemala, Nicara-/gua, Islas Filipinas, sus Distritos, y Jurisdicciones, por Autoridad Apostolica, Real, y Ordinaria, &c.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols., separadas por una linea de viñetas perpendiculares, de 25 por 38 cents.—Edicto dado en México, á 25 de Enero de 1811, condenando el *Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla hace al pueblo*, (sin lugar de impresión, pero que, probablemente, corresponde á Guatemala) y otras dos proclamas manuscritas.

Biblioteca Valenzuela.

FERNANDEZ LINDO (JUAN).

1730.—Propositiones / de jure-patronatus regio / ecclesiastico, et academico / ex sacris canonibus, regisque legibus / depromptæ / propugnandæ / a D. Joanne Fernandez Lindo / sub præsidio / D. D. et Mag. D. Bernardí Martinez / Primariæ Sac. Canonum Cath. moderatoris / in aula magna / Reg. et Pontificiæ Academiæ, / die XXXI Octobris. / Anno M.DCCXI. *(Filete)*. N. Guat. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con el retrato de don Antonio Norberto Serrano Polo, oidor de la Real Audiencia de Guatemala, grab. en cobre por Narciso Rosal, en Guatemala.—Dedicatoria al mismo, 1 p. s.—Pág. bl.—23 pp., con el imprimatur del rector, doctor Batres, al pié.—Pág. final bl.

Biblioteca Valle.

GALVEZ (JOSÉ MARIANO).

1731.—Philosophiam defendendam, pro Baccalaureatus Gra-

du,. . . ./ Dominus Josephus Marianus de Galvez, Alumnus Collegii Infantium. /*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado. — Arriba, grab. en cobre de San Buenaventura por Francisco Cabrera y siete lineas en latin, en caracteres tipográficos, al pié.—Del mes de Junio de 1811.

B. U. de Guatemala.

GARCIA REDONDO (Antonio).

1732.—Lecciones de Aritmética y Algebra. Por D. Antonio García Redondo. Tomo I. Impreso en Guatemala, por Beteta, 1811, 8.°

8.°—«140 pp. útiles».

Beristain, t. II, p. 21.

Compendia la Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones del segundo grado inclusive. Se vendía á trece reales. «Gazeta» de 20 de Febrero de 1811.

Comenzó á venderse por pliegos el 28 de Marzo de 1810, á real y medio cada uno. Del aviso en que se anunció la aparición del primero, inserto en la «Gazeta» del 26 de aquel mes, tomamos las palabras siguientes: «La necesidad de uniformar las lecciones de matemáticas puras que empezarán á darse en la Real Universidad de 11 á 12 de la mañana, desde el lunes 2 de Abril próximo, obliga á imprimirlas y se darán en pliegos semanales en esta misma imprenta».

El segundo cuaderno de las *Lecciones de Matemáticas*, que comprendía los elementos de geometría, trigonometría plana y esférica, se anunció en venta en la página 258 del tomo XVI de la «Gazeta» el 23 de Julio de 1812.

Beristain, t. II, p. 21, dice que el autor fué don Antonio García Redondo.

1733.—Instruccion del Ilustre Ayuntamiento de Guatemala a su diputado en Cortes. Por D. Antonio Garcia Redondo. Guatemala, por Arevalo, 1811, 4.°

«En ella se admiran bien digeridos los mejores principios del derecho público y los conocimientos prácticos del reino de Guatemala para proporcionarle los mayores aumentos en su policía, agricultura, comercio é industria, sin perjuicio de los intereses comunes de la monarquía».—Beristain.

GONZALEZ (Manuel Ignacio).

1734.— . . . . Cui miseranti Matri dum in Barcinonam descendit P. Fr. Emman. Ignat. Gonzales,/ ut se tantæ Dominæ devinctum exhibeat, in Orat. præv. ad. Licentiat. Grad. in Sac. Theol./ obtinendum, etc. /*(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud D. Emman. de Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 por 36 cents.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. de Mercedes, entre viñetas.—15 de Septiembre de 1811.

Archivo Universitario.

GONZALEZ MOLLINEDO (Antonio).

1735.—D. Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia, /etc. . . / Por

el Ministerio de la Guerra, con Real orden de 30. de Noviembre proximo pasado, se ha dirigido á esta Capitania Gral. el decreto siguiente: / Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 25 1/2 por 35 1/2 cents., á dos cols., separadas por filetes.—Bando de González, dado en Guatemala en 6 de Marzo de 1811, con el real decreto de las Cortes, fecha 21 de Noviembre de 1810, sobre indulto de desertores.—En papel verdoso.

Archivo de Gobierno.

HERRÁRTE (José Mariano).

1736.—Cor. Christi / coeleste gazophilacium, / et aerarium est: / etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Es la tesis ó tarja de don José Mariano Herrarte para graduarse de bachiller en filosofía en Enero de 1811.—Arriba, grab. en cobre con el Corazón de Jesús.

Biblioteca Universitaria.

ISASI (José de) MELON (Sebastián) y otros.

1737.—Apuntes instructivos / que / al señor Don Antonio Larrazabal, / Diputado / a las Córtes Extraordinarias / de la Nacion Española / por el Cabildo / de la Ciudad de Guatemala, / dieron sus Regidores / Don Jose de Isasi, Don Sebastian Melon, / Don Miguel Gonzalez y Don Juan Antonio / de Aqueche. / Nueva Guatemala. / *(Bigote)*. Impreso en la Oficina de D. Manuel de Arevalo. / Año de 1811.

4.°—Port.—v. en bl.—Advertencia, 12 pp. s. f.—67 pp. y final bl.—Guatemala, 20 de Diciembre de 1810.

Archivo de Indias.

Catálogo del Museo-Biblioteca de Ultramar, como anónimo, p. 230.

Parece ser esta la misma pieza á que se refiere Beristain. Véase el n. 1733.

JUNTA GENERAL.

1738.—Junta general. N. 102. que para su restable- / cimiento celebró la Sociedad Patriotica de / Guatemala el sabado 19 de Enero / de 1811.

4.°—16 pp.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6576).

LAMA (Antonio de).

1739.—D. Antonius de Lama, ut bacalaureatus / gradum in Philosophia attingere possit, sequentes propo- / sitiones ex Philosophia Lugdunensi, et ad mentem Auto- / ris suscipit propugnandas. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Corresponde á Enero de 1811.

B. U. de Guatemala.

LARRAZABAL (Antonio).

1740.—Apuntamientos / sobre / la agricultura y comercio / del / Reyno de Guatemala / que el Señor Dr. Don Antonio Larrazabal, / Diputado en las Cortes Extraordinarias / de la Nacion / por la misma ciudad. / pidio / al Real Consulado / en / Junta de Gobierno de 20 de Octubre / de 1810. / Nueva Guatemala. / *(Bigote.)* Impreso en la Oficina de D. Manuel de Arevalo. / Año de 1811.

4.°—1 hoja con el escudo del Consulado de Guatemala.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-183.—Erratas, 1 p.—Indice, 1 p.—F. bl.

Museo Británico.

Leclerc, *Bibl. Amer.*, n. 1175.

Larrazábal se graduó de licenciado en teología en 1792; fué rector de la Universidad en 1805, y era canónigo desde 1810.

MANZANEQUE (Fr. Felipe Vicente).

1741.—Sermon / que en la solemne accion de / gracias que celebrò el 2' de Agosto del / presente año el Excelentisimo Señor / Don Jose Bustamante y Guerra Teniente / General de la Real Armada, Capitan Ge- / neral y Presidente del Reyno de Guate- / mala por las brillantes victorias de la / Albuera y San Fernando de Figueras / dijo / en la santa Iglesia Catedral / de la Nueva Guatemala / El M. R. P. Fr. Felipe Vicente Man- / zaneque Colegial en el mayor de S. Pe- / dro y S. Pablo de la Rl. Vniversidad / de Alcala de Henares, y Lector de / Theologia en el Convento grande de / S. Francisco de dicha Ciudad. / *(Filete doble)*. Con la licencia necesaria / Impreso en la Nueva Guat. en la Oficina de / D. Manuel de Arevalo, año de 1811.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-27 y final bl.

Bibiioteca Medina (6837).

MARURE (Mateo Antonio).

1742.—Propositiones / de Jure-Patronatus Regio / ecclesiastico, et academico / ex sacris canonibus, regiisque legibus / depromptæ / propugnandæ in honorem / Excmi. D. D. Josephi de Bustamante / hujus regni Guatem. meritissimi præsidis. / In aula magna / Reg. et Pont. Universitatis. / IV. Idus Junii, anni MDCCCXL. / Mane et vespere horis solitis. / *(Viñetita y filete doble)*. Guatem. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Ded., «per manus Mag. D. Mathaei Antonii Mururæ», 1 p. s. f.—Pág. bl.—28 pp., y final bl.

B. U. de Guatemala.—B. N. de G.

MENDEZ Y CORDERO (José Mariano).

1743.— . . . Partem geminam breviter discutiet, / L. Iosephus Marianus Mendez, et Cordero, in oratione prævia ad Doctoratum in Iure Canonico. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 22 1/2 por (falta la parte superior de la hoja).—Arriba, estampeta de Santa Ana, grabada en cobre.—25 de Febrero de 1811.

Archivo Universitario.

OCTAVA JUNTA PUBLICA.

1744.—Octava junta publica / de la Sociedad Economica de Amantes / de la Patria / de Guatemala. / Fundada por el Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia y Sal- / cedo, del Consejo de S. M. Oydor de esta Real / Audiencia, &c. / Primera despues de su restablecimiento / Celebrada el dia 12. de Agosto de 1811. / *(Viñeta y bigote).* Por Beteta / Impresor de la Sociedad.

4.°—Port.—v. con un epígrafe.—33 pp.—1 bl.—Notas, 6 hojas s. f.—Contiene una arenga del director don José Ayzinena, la Memoria del secretario D. Antonio de Juarros; y entre las Notas, un discurso del franciscano fray Antonio Carrascal.

Archivo de Indias.—B. Medina (6577 y 6578).

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 756.

En la nota 1 se halla la siguiente biografía:

«D. Jacobo de Villa Urrutia nació en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, donde era oidor su padre D. Antonio. Pasó con éste promovido á México, y allí recibió su primera educación. Le llevó de familiar el Arzobispo Lorenzana, de edad de 16 á 18 años. Continuó sus estudios en las Universidades de Toledo y Valladolid y Salamanca: en todas tres recibió grados, hasta los mayores de Artes y Derechos; hizo varias oposiciones y tuvo actos literarios, distinguiéndose por su talento y conducta. Practicó en las Academias de Madrid, concurrió á la fundación de una de ellas, y se recibió de abogado de los Consejos. En el corto intervalo del reinado de Carlos III, en que fueron protegidas las letras, salieron en su corte varios periódicos apreciables: tuvo parte en ellos, y especialmente en el que comenzó con el título de *Correo de los Ciegos* y continuó con el *Correo de Madrid*, en el cual hay diferentes opúsculos suyos y muchas traducciones de varia literatura. Otros discursos sueltos publicó con nombres anagramáticos. En el año de 787, el Cardenal Lorenzana, su amo, que siempre le miró con predilección, le nombró corregidor y justicia mayor de la ciudad de Alcalá de Henares y 60 pueblos de su partido. Salió de la esfera de los corregidores ordinarios: fundó una escuela de hilados utilísima; hizo un hermoso paseo; arregló la policía; íntegro y benéfico, jamás se borrará su memoria en aquel vecindario: su casa era una escuela de buen gusto, en donde se formaron ó perfeccionaron muchos jóvenes que hoy son honor de la Patria. Las letras fueron allí su distracción, su desahogo, su pasión dominante, á que se debieron otros discursos y traducciones estimables. En el año de 793, su padre, que había llegado á ser regente y presidente de Guadalaxara con honores del Consejo, (ministro celebrado por su pureza incorruptible, aun más que por su saber, que á los 87 años de vida y 30 de magistratura fué enterrado á expensas de la caridad)

solicitó su jubilación, y concediéndosela, en premio de sus servicios, se dió en resultas plaza de esta Audiencia á su hijo D. Jacobo. Lo que éste hizo en Guatemala es bien sabido. Fundó nuestra Sociedad.»

ORELLANA (José Antonio).

1745.—D. Josephus Antonius Orellana / ut Baccalaureatus gradum in Philosophica / Facultate obtinere mereatur sequentes theses / defendere promittit. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Corresponde á Marzo de 1811.
Biblioteca Universitaria de Guatemala.

PEINADO (José María).

1746.—Instrucciones / para la constitucion fundamental / de la / Monarquia Española / y su Gobierno. / De que ha de tratarse / en las proximas Córtes Generales / de la Nacion / dadas por el M. Y. A. de la M. N. / y L. Ciudad / de Guatemala / A su Diputado el Señor Doctor don Antonio / de Larrazaval, Canonigo Penitenciario de esta Santa / Metropolitana Iglecia. / Formadas / Por Don Jose Maria Peinado Regidor Perpetuo y De- / cano del mismo Ayuntamiento. / *(Filete ondulado)*. En la Imprenta de D. Ignacio Beteta. / Año de 1811.

4.°—Port.—v. con un epígrafe de Tácito.—Pp. 3-88.—Presentadas al Cabildo en 22 de Diciembre de 1810 y aprobadas en 12 del siguiente mes.
Biblioteca Medina (6789).

Esta pieza fué reimpresa ese mismo año en la Península:

—Instrucciones / para / la Constitucion fundamental / de la / Monarquia Española, / y su Gobierno, / De que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales / de la Nacion. / Dadas por el M. I. Ayuntamiento / de la M. N. y L. Ciudad de Guatemala, / Á su Diputado el Sr. D. Antonio de Larrazabal, / Canónigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia Metropolitana. / Formadas / Por el Sr. D. José Maria Peinado, Regidor per- / petuo, y decano del mismo Ayuntamiento. / Las dá á luz en la ciudad de Cádiz el referido diputado. / En la Imprenta de la Junta Superior. Año de 1811.

Fol.—Port.—v. con un epígrafe.—Dedicatoria de Larrazábal á la Ciudad de Guatemala: Cádiz, 21 de Agosto de 1811, 1 p.—1 bl.—Pp. 3-55 y final bl.

PIÑOL Y AYZINENA (Tadeo).

1747.—Pro Baccalaureatus gradu / in Philosophia obtinendo. D. Thadeus Piñol / et Ayzinena, has theses defendet. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Corresponde á Marzo de 1811.
Biblioteca Universitaria de Guatemala.

PROPOSICIONES.

1748.—Proposiciones / que hacen al Congreso Nacional / los

Diputados / de America y Asia. / *(Colofón:)* Real Isla de Leon. / En la Imprenta de Francisco de Paula Perin. Año de 1811. / Reimpreso en la N. Guat. por D. Manuel Arevalo.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Apostillado.—Suscritas en la Isla de León, en 16 de Diciembre de 1810.

Biblioteca particular.

PROYECTO PATRIOTICO.

1750.—Proyecto patriotico y de verdadera fidelidad y amor / á nuestro Soberano el Señor Don Fernando VII. que se dirige á los Ayun- / tamientos de todas las Ciudades, Villas y Pueblos de las Indias Orientales, y / Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Occeano. / *(Colofón:)* Guatemala. En la oficina de D. Ignacio Beteta. Año de 1811.

Fol,—3 pp. s. f.—Suscrito en Comayagua por J. F. L.—El proyecto consistia en pagar el rescate de Fernando VII.

Biblioteca Valenzuela.

REAL PROVISION.

1751.—Real Provision en que se comunica el Real Indulto de tres / de Diciembre de mil ocho cientos diez concedido por las Cortes Gene- / rales y extraordinarias de la Nacion para celebrar el feliz acon- / tecimiento de su instalacion.

Fol.—7 pp. s. f. y final bl.—Nueva Guaemala, 22 de Abril de 1811.

Archivo de Indias.

REGLAMENTO.

1752.—Reglamento / general / de policia de artesanos / de Guatemala / formado / por el M. N. y M. L. Ayuntamiento / Año de 1811. / *(Viñetita)*. Por Beteta.

8.°—Port.—v. con un epigrafe castellano.—48 pp., la última con una Nota y la certificación del secretario D. José Francisco de Córdova, extendida en Guatemala, á 6 de Octubre de 1811.

Biblioteca Medina (6579).

REPRESENTACION.

1753.—Representacion / del M. N. y L. Ayuntamiento / de Guatemala / al Excelentisimo Señor / D. José de Bustamante, / Teniente General de la Real Armada, / presidente, gobernador, y capitan general / de este reyno &. / En contestacion á su oficio circular / de XXIV. de Marzo, / y á su sabio manifiesto de XIII. de Abril de MDCCCXI. / *(Viñeta y filete)*. Guatemala. En casa de Beteta.

4.°—Port —v. en bl.—30 pp.—Suscrito en Guatemala, á 7 de Junio de 1811.
Biblioteca Medina (6792).
Leclerc, *Bibl. Amér.*, (1867) n. 1298.
Catalogue Heredia, t. IV, n. 7848.

Destinado en su mayor parte á manifestar el estado político del país y la conveniencia de mirar por los indios.

ROMA (Rafael).

1754.—Addictissimus Raphael de Roma / publicum philosophiæ examen. / C. O. D. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de N. S. de los Desamparados de Valencia, grabada en cobre por Valladares, y siete líneas en latín para la dedicatoria.—5 de Agosto de 1811.
Archivo Universitario.

Este grabador Valladares debió ser español ó mexicano, pero no figuró en Guatemala. En cuanto á que su firma aparezca en un papel impreso en Guatemala, aunque es extraño, se explica fácilmente si se tiene en cuenta que no era raro que los pliegos para las tarjas solían llegar á Guatemala con las estampetas grabadas fuera de allí.

ROSA (José María).

1755.—Beatissimæ Mariæ / . . . / Ut decet Iosepho Mariæ Rosa / qui hocce nomine / Deiparæ offert consecrat / certamen philosophicum.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado; arriba, una estampa en cobre de la Virgen de Guadalupe, grabada por Juan José Rosales.—De Noviembre de 1811.
Biblioteca Medina (6580).

ROSALES (José Mariano).

1756.—D. Josephus Marianus Rosales / ut Bachalaureatus Gradum / in Philosophia adipisci mereatur / Subjectas ex opere Lugd. / Dissertationes offert discutiendas / ex Logica. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada impresa por un lado.—Relativa al mes de Enero de 1811.
Biblioteca Universitaria de Guatemala.

RUIZ DE BUSTAMANTE (Pedro).

1757.—Petrus Ruiz de Bustamante / Ut in Sacris Canonibus, Superis opem feren-/tibus, Licentiati honorem consequatur, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—8 de Enero de 1811.
Archivo Universitario.

1758.—La Sociedad Economica de Guatemala/..../.. para merecer el supremo honor/en la Jurisprudencia Canonica / examinare en sus dos extremos, en la Iglesia Catedral el dia 26 de

Febrero de 1811. / Pedro Ruiz de Bustamante. / *(Filete ondulado)*. Por Beteta.

1 hoja orlada, de 26 por 36 centímetros, impresa por un lado; arriba, el escudo de la Sociedad, grabado en cobre por España.

Ofrece de particular esta tarja que está en latín y castellano. Una traducción de las piezas de que consta y noticia de la fiesta se hallan en el número extraordinario de la *Gazeta*, de 11 de Marzo, que le fué consagrado por entero.

SACASA (José).

1759.—Ioseph / patri suo D. Chrisanto Sacasa / hasce propositiones de iure naturae, / ac regio Castellae, et Indiarum / dicat, / quas sub disciplina / D. D. Iosfphi *(sic)* Mariae Alvarez / iuris civilis profes. / defendet. / In Reg. et Pont. S. Car. Guat. Academia / Die Mensis Septembris An. M DCCCXI. / *(Viñeta)*. Mane et vespere hora solita. / *(Filete doble)*. Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-24.
Biblioteca Medina (6582).

SANCHEZ (José Serapio).

1760.—B. D. Josephus Serapius Sanchez; / Jure Pontificio Bacalaureatus gradu cupiens / decorati, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada impresa por un lado.—Corresponde á Marzo de 1811.
Biblioteca Universitaria de Guotemala.

SANDOVAL (Melchor).

1761.—Criticæ theses, et regulæ / in examine litterario / publice discutiendæ. / Propugnaturus aderit / D. Melchor Sandoval / opera, et directione / B. D. Joannis Joseph Duran / et Aguilar, / Philosophiæ profesoris. / In Reg. S. Caroli Guath. Academia: / Die Mensis Martii anni 1811. / Hora diei nona. / ~~ ~~ / Apud Arevalo. /

4.°—Port. orl.—v. con un epígrafe en latín.—Estampa de San José con leyenda del Apocalipsis.—Dedicatoria á San José, 1 p. s. f.—Pág. bl.—6 hojas s. f. con el v. de la última en bl.
Archivo Universitario.

SANTA ROSA RAMIREZ (Fr. Juan de).

1762.—✠ / Relacion / succinta de las / honras, y exequias funerales / que la / Junta de Caridad / fundada en el Real Hospital / de San Juan de Dios / de Guatemala, / hizo celebrar / a expensas de los individuos / que la componen, el dia 17. de / Octubre, de este presente año de 1810. / A la buena memoria del Illustrisimo / Sr. D. D. Luis de Peñalver, / y Cardenas Arzobispo que fue / de esta

diocesi,/ y insigne bienechor suyo./ *Colofón:* Con las licencias necesarias. / Impreso por don Manuel Arevalo. / Año de 1811.

4.°—Port. orl.—v. en bl.—30 pp. orladas, con el colofón al pié.—Pág. final bl.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

Consta del preliminar que el autor del *Sermón* fué el franciscano Fr. Juan de Santa Rosa Ramírez.—Antes del *Sermón* se encuentran dos sonetos y un epitafio.

SEÑALES.

1763.—Señales del emisario / frances, / Que se sabe hallarse en este reyno.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha, pero de 1811.
Archivo Arzobispal.

SICILIA (Isidro).

1764.—Con motivo de hallarme con el Gobierno de / este Arzobispado hé recibido el oficio del te- / nor siguiente.

4.°—1 hoja s. f. y 1 bl.—Circular suscrita en la Nueva Guatemala, en 2 de Enero de 1811, por D. Isidro Sicilia, á fin de solicitar un donativo para el coronel español D. Juan Martin, conocido por el apodo de El Empecinado.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

1765.—Nos el Dr. D. Isidro Sicilia, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana / de Guatemala, Provisor, Vicario Capitular, y Gobernador del Arzobispado. / Hacemos saber à todos los Fieles de esta Diocesis, etc.

Folio.—1 hoja impresa por un lado.—Circular ó edicto de 4 de Enero de 1811, conminando con excomunión mayor al que tuviese papeles que incitasen á la separación de la metrópoli.
Biblioteca Medina (6583).

TOLEDO (Mariano Angel de).

1766.—Methodus / Divin. Offic. recitand. / missasque celebrandi / pro anno Domini 1811. / Edita / Usui Almæ Metropolitanæ Guathemalensis / Ecclesiæ, totiusq. Cleri ejus Diœcesis à D. / D. Mariano Angel de Toledo ipsiusmet / Cathedralis Ecclesiæ C. M. licentia, & ap- / probatione D. D. D. Antonij Larrazabal, / Vicarij Capitularis, atq. hujus Archiepisco- / patus Gubernatoris. / (*Viñeta y filete doble*). Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 57 pp. más s. f.—Pág. final bl.
Biblioteca Medina (6584).

VALENZUELA Y JAUREGUI (Francisco Javier).

1767.—In transberveratione cordis sui D. Franciscus Xaverius Valenzuela, / et Jauregui reverenti animo consecrat, præ-

vium examen pro Bacca-/laureatus gradu in philosophia impetrando, etc. /*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, grabado en cobre de Santa Teresa de Jesús, por Garci-Aguirre, con siete lineas en caracteres tipográficos, en latin, al pié. — Corresponde á Mayo de 1811.

B. U. de Guatemala.

VALERO (José Jesús).

1768.—In. Reg. ac Pontif. S. Caroli/Guatemalensi Academia pro Baccalaurea-/tus Gradu in Iure Civili obtinendo, /etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de don José Jesús Valero, correspondiente á Enero de 1811.

B. U. de Guatemala.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura.)

1769.—Directorium/Divini Oficii, et Missæ/Tribus Ordinib S. P. N. Francisci, /Provincia Ssmi. Nomin. Jes. de Guatem./ existentibus: /quod pro anno Domini 1811. /exacte elaboravit/ juxta nov. Roman. Seraphic. Hispan. Kalend./Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, /Cœremoniar. Magist. / *(Siguen el áureo número, las fiestas movibles y témporas).* ( ). Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—66 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6585).

VISCARRA (Manuel Jesús).

1770.—Propositiones philosophicæ defendendæ, /ab Emmanuele de Jesu Viscarra, pro Baccalaureatus Gradu in /eademmet facultate obtinendo. /*(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Correspondiente á Enero de 1811.

B. U. de Guatemala.

WADING Y CARDENAS (Alfonso).

1771.—Bacchalaureatus gradum in Civile Jure / adepturus Titulum 17. Libri 2. Operis / cujus inscriptio Ilustracion del Derecho Real / de España exponet, et propugnabit, Deo / Auspice, B D. Ildephonsus Wading, et / Cardenas, etc. /*(Al pié:)* Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Noviembre de 1811.

Archivo Universitario.

WADING Y CARDENAS (José Francisco).

1772.—Iosephus Franciscus Wading et Cardenas / Baccalaureatus gradum in Philosophia obtinere cupiens sequentes / pro-

positiones defendere promittit./*(Al pié:)* Apud D. Emmanuelem / de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Diciembre de 1811.
Archivo Universitario.

ZECEÑA (Basilio de).

1773.—Cujus liberalitatem uti præsentis agnovit; ita et absentis, imo et mortui experitur/Tridentinum Colegium ejusque nomine Bacilius de Zeceña ut gratitudinem testetur pu-/blicum Philosophicum examen toto animo./*(Al pié:)* Nov. Guat. Apud D. Emmanuelem de Arevalo. 1811.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado. — Arriba, el retrato del arzobispo don Luis Peñalver y Cárdenas, grab. en cobre, diez lineas en latin para la dedicatoria, y luego el texto.—22 de Julio de 1811.
Archivo Universitario.

ZECEÑA (Manuel María).

1774.—D. Emmanuel Maria/Zeceña Bacc. gradum in Iure Civili/suscepturus etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Del mes de Marzo de 1811.
B. U. de Guatemala.

YBARRA (Eusebio).

1775.—B. D. Eusebius Ybarra/Iure Cæsareo adepturus Baccalaurei/gradum, etc. *(Al pié:)* Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—31 de Agosto de 1811.
Archivo Universitario.

ZELAYA (José Raimundo).

1776.—In examine ad Baccalaurea-/tus Gradum in Iure Civili ob-/tinendum .... Iosephus Raymundus de Zelaya,/ etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado, orlada.—Corresponde al mes de Agosto de 1811.
B. U. de Guatemala.

1812

ACTA CAPITULI.

1777.—Acta Capituli/provincialis/almæ/S. Vincentii Ferrerii/Guathimalæ/Sac. Ord. Præd. Prov./celebrati diæ XVIII. Januarii./Ann. Domini MDCCCXII./Sub R. Adm. P. N. in sac. Theol. Mrô. Fr./Francisco Aguirre, in eodem Capitulo rite, et cano-/nice Priore Provinciali electo. /*(Viñetita)*. Nova Guatemala./

(Bigote). Ex Typographia D. Emmanuelis de Arevalo. / Anni MDCCCXII.

4°—Port.—v. con un epígrafe latino.—Pp. 3-41 y final bl.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

ALDANA (Fr. José María).

1778.—Asserta theologica / de vera Christi Ecclesia / a P. Fr. Joseph Maria Aldana / Artium lectore propugnanda. / In honorem Illmi. ac Rmi. D. D. D. Fr. Ray- / mundi Casaus, et Torres / Rosensis Episcopi / hujuque Metropolitanæ Ecclesiæ / Archiepiscopi electi / Auxilium præstabit P. Doct. Fr. Ignatius à Lan- / daida, Primarius, pro Subt. Doct. in Academia, / Sacræ Theologiæ Moderator. / Die 26. Januarii anni Domini. 1812. In Tem- / plo S. P. N. Francisci. / Hora post meridiem tertia. / Nova Guatemala. / *(Bigote)*. Ex Typographia D. Emmanuelis de Arevalo. / Anni MDCCCXII.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con un gran escudo de armas del arzobispo Casaús, grab. en cobre.—Ded. al mismo.—1 p. s. f.—Pág. bl.—16 pp.
B. N. de Guatemala.—B. Medina (6735).

ALVAREZ (José María).

1779.—In oppositione / ad vespertinam Imperialium Institutionum / Catedram obtinendam. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Noviembre de 1812.—Tesis de don José María Alvarez.
Archivo Universitario.

ARANA (José Felipe de).

1780.—In cuius honorem D. Joseph Philipus de Arana dicare constituit, ut Baccal. gra- / dum obtineat etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampa de San Buenaventura, grab. en cobre por Francisco Cabrera, con dieziseis líneas en latín para la dedicatoria.—15 de Junio de 1812.
Archivo Universitario.

AYZINENA (Vicente de J. y Juan José de).

1781.—Theses / de Iure naturali, ac Hispano civili / dicatæ / Excmo. D. D. D. Iosepho / de Ayzinena, / Supremi Status Consilii senatori & / quas defendendas suscipiunt / BB. D. Vicentius a Jesu, et D. Joannes Iosephus / Ayzinena / sub disciplina / D. D. Iosephi Mariæ Alvarez / Sac. Theolog. Doct. ac Iuris Civilis professoris. / In Regia ac Pontif. Sancti Caroli / Guatemalensi Academia. / *(Viñeta)*. Guatemalæ MDCCCXII. / *(Filete ondulado)*. Apud Beteta.

Fol.—1 pag. con un cuadrito de viñetas en que se señala el día de la función.—Pág. bl.—

Port.—v. en bl.—Granretrato del Mecenas grab. en cobre, sin firma,—Dedicatoria, 1 hoja s. f.—22 pp. y final bl.

Biblioteca Cabral.

BARRIO Y LARRAZABAL (Felipe Neri).

1782.—Philosophico apetens bacchalaureatus suffi-/cientiæ gradu subjectas propositiônes juxta Academica statuta ex-/ponere, et defendere curabit D. Philippus Nerius del Barrio/et Larrazabal, sequente ordine./ *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Agosto de 1812.

Archivo Universitario.

BARRIO Y LARRAZAVAL (Rafael José de)

1783.—Philosophico appetens bacchalaureatus suffi-/cientiæ gradu subjectas propositiônes juxta Academica statuta ex-/ponere et defendere curabit D. Raphael Ioseph del Barrio/et Larrazabal, sequente ordine./ *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Agosto de 1812.

Archivo Universitario.

BUSTAMANTE Y GUERRA (José de).

1784.—D. Jose de Bustamante/Guerra de la Vega, Rueda, Cobo, Estrada, y Zorlado, Ca-/ballero de la Orden de Santiago, Teniente General de la/Real Armada, del Consejo de S. M., Gobernador y Capi-/tan General del Reyno de Guatemala, etc..../El augusto Congreso de las Córtes Nacionales, mas autorizado que otro a'gun/Gobierno por la plenitud de su soberania, etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Guatemala, 10 de Abril de 1812.—En demanda de un donativo patriótico.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6843).

1785.—Don Jose de Bustamante Guerra de la Vega, Rueda,/Cobo, etc. . . ./El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Gue-/rra, con fecha de 7. de Octubre del año próximo pasado me ha comunicado la/órden y decreto Soberano, que dicen asi: / Etc.

1 hoja formada de dos trozos unidos, de distinto color de papel, de 35 1/2 por 41 cents., á dos cols., separadas por filetes.—Bando de Bustamante, dado en Guatemala, á 13 de Abril de 1812, con inserción del real decreto sobre castigo del delito de trato de infidencia por espías.

Archivo de Gobierno.

1786.—Por el Sr. Secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra se/ha circulado con fecha de 25. de Mayo ultimo la orden siguiente./Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl. — Circular de Bustamante, fecha en 22 de Septiembre de 1812, relativo á un indulto general de desertores.

Archivo de Gobierno.

1787.—El Sr. D. Ignacio de la Pezuela, encargado de la Secretaria del/despacho de Gracia y Justicia, de orden de la Regencia del reyno con fecha de/de *(sic)* 8. de Junio último me comunica lo siguiente,/Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Circular de Bustamante, fecha 12 de Septiembre de 1812, remitiendo un ejemplar de la Constitución y otro de un decreto de indulto, para que se cumpla.

Archivo de Gobierno.—Archivo Universitario.

1788.—El Presidente y Capitan General de Guatemala,/de acuerdo con el M. N. y L. Ayuntamiento de/ésta ciudad, ha señalado el dia 24. del corriente/para la solemne publicacion de la Constitucion/politica de la Monarquía Española: Y deseando/que éste acto tan augusto se execute con todo/el explendor y lucimiento mandado por las Córtes/generales y extraordinarias, y que requiere tan/digno é importante objeto; espera concurra V./á las 8. de la mañana de dicho dia al acompa-/ñamiento que saldrá del Real Palacio, para au-/mentar el decoro de ésta plausible funcion.

4.°—1 p. y 3 blcs. (Septiembre de 1812).

B. N. de Guatemala.—Archivo de Indias.

CADENA (Fr. Felipe).

1789.—Acto/de Contricion,/y afectos dolorosos/de un pecador arrepentido/a Christo Crucificado./Compuestos en decimas por el P. Fr./Felipe Cadena, del Sagrado Orden/de Predicadores, en la Provincia de/S. Vicente Ferrer de Chiapa/y Guatemala./*(Viñeta y filete doble)*. Reimpreso en la Nueva Guatemala/Por D. Manuel Arevalo año de 1812.

8.°—Port.—v. con la aprobación de don Juan José de Batres, en un soneto: 8 de Enero de 1779.—34 pp. s. f.—Texto en décimas y cuatro sonetos al fin.

Segunda edición?

Biblioteca Medina (6586).

CAMBONERO (Luis).

1790.—Literarium certamen subiturus, ut gradum bacca-/laureatus valeat adipisci D. Ludovicus Cambonero, thæses ex universa/philosophia desumptas, suscipit discutiendas./*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—2 de Junio de 1812.

Archivo Universitario.

CARVAJAL Y NAVARRETE (José Mariano).

1791.—Beatissimo Patriarchæ / Sancto Josepho / Virginis castissimo sponso / . . . . / B. D. Josephus Marianus Carbajal et Navarrete / Seminarii alumnus / Baccalaureatum accepturus / Jur. Civ. / publicum examen / ingratitudinis *(sic)* honorem / C. / *(Al pië:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de San José con el Niño en brazo, grab. en cobre, en tinta verde.—28 de Noviembre de 1812.

Archivo Universitario.

1792.—Cujus in honorem D. Marianus Carbajal et Navarrete Tridentini Alumnus ad Baccalaureatus gradum in Jure Canonico ob- / tinendum universas in sequentibus Libris Decretalium Gregorii IX. titulis contentas decisiones canonicas publico subjicit Examini. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

1 hoja de doble folio, abierta, orlada é impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Virgen, con doce líneas en latín para la dedicatoria.—Noviembre de 1812.

Archivo Universitario.

CASAUS Y TORRÈS (Fr. Ramón).

1793.—Carta Circular del Illmó. y Revmô. Sr. Dr. y Mtró. D. Fr. / Ramon Casaus, y Torres, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede / Apostolica, / Obispo de Rosén, y Arzobispo Electo de Guatemala, del Con- / sejo de S. M. &c. / A todos los PP. Vicarios de Provincia, Curas y Coadjutores, y á los / demas Fieles de esta Diocesi.

Fol.—11 pp, y final bl.—Suscrita en Guatemala, á 20 de Abril de 1812.—Excitando á contribuir con un donativo patriótico.

Archivo de Indias.—B. Medina (6844).

1794.—D. Fr. Ramon Casaus y Torres; por la gra- / cia de Dios y de la Santa Sede Apostolica; Obispo de / Rosen: y Arzobispo electo de Guatemala, del Consejo de / S. M. &c. / A todos sus Diocesanos: salud y gracia en el Señor.

4.°—16 pp.—Suscrita en Guatemala, á 25 de Mayo de 1812.—Enderezada especialmente contra el cura revolucionario Hidalgo.—A continuación, con foliación diversa:—El Parroco Americano / contra el Apostata 1.° / de los Parrocos americanos / Miguel Hidalgo Costilla / — 46 pp.

Archivo de Indias.—B. Medina (6731).

1795.—Nos el Dr. D. Fr. Ramon Casaus y Torres por la gracia / de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Ro- / sèn y Arzobispo Electo de Guatemala, del Consejo de / S. M. &c. / A los PP. Vicarios Provinciales, Curas y Coadjutores / de este Arzo-

bispado./En la Instruccion, que esta Junta preparatoria ha/formulado para proceder à las elecciones que manda la/Constitucion politica de la Monarquia Española, se ha/procurado explicar con la posible claridad y sencillez/quanto debe tenerse à la vista, etc.

4.°—7 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en Guatemala, en 11 de Noviembre de 1812.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

1796.—Oracion funebre/predicada/Por el Illmô. y Rmô. Sr. Mtrô. y Dr. D. Fr. Ramon Casaus/y Torres,/por la gracia de Dios/y de la Santa Sede Apostolica/Obispo de Rosen,/y Arzobispo electo de Guatemala,/del Consejo de S. M./en el aniversario/por las victimas del 2. de Mayo./Que se celebrò, conforme al decreto/del Congreso Nacional/en la iglesia de Santo Domingo de Guatemala/el dia dos de Mayo de 1812./*(Viñetita)*. Nueva Guatemala./*(Bigote)*. En la Oficina de Don Manuel de Arevalo./Año de 1812.

4.°—Port.—v. en bl.—Ded. á la Regencia de España é Indias, 1 p.—1 bl.—Relación formada por el doctor D. Antonio Carbonel, de la celebridad del dia 2 de Mayo de 1808, 6 hojas s. f.—36 pp
Archivo de Indias.—B. Medina (6734).

CONTRERAS (Serapio).

1797.— . . ./ In cujus obsequium grati animi demissione, B. D. Serapius Contreras, manifestavit, illum fu-/isse testem fidelissimum Jesu: Etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

1 hoja impresa por un lado y por el otro, la indicación del dia y hora, dentro de un cuadrito de viñetas, de 26 1/2 por 38 1/2 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. Juan Bautista.—31 de Marzo de 1812.
Archivo Universitario.

1798.—Pro examine subeundo ad Li-/centiaturae gradum in jure Pontificio adipiscendo... B. D. Serapius Contreras./*(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

4°—1 hoja impresa por un lado.—21 de Abril de 1812.

1799.— . . . / Quod pro doctoratus laurea, in/jure canonico promerenda, discutiendum proponit Lic. D. Serapius Contreras./*(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja impresa por un lado, y por el otro, dentro de un cuadrito de viñetas, la indicación del dia y hora, de 25 por 37 1/2 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. Cayetano.—11 de Julio de 1812.

CORDOBA (Mariano de).

1800.—Marianus de Cordova./Ut Baccalaureatus gradum in sacra Theologia adipisci/valeat. Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Marzo de 1812.
Archivo Universitario.

CHUA Y VALVERDE (Fr. Manuel de la).

1801.—De electione / Episcoporum / ac Provincialium / theses, / in templo magno / SS. P. N. Dominici / Nvæ. civit. Guatemalæ / propugnandæ / die XIX. Iannuarii an. Domini / MDCCCXII. / *(Filete ondulado)*. Beteta.

4.°—Port.—v. con un epígrafe latino.—1 hoja s. f. con la dedicatoria del autor Fr. Manuel María de la Chua y Valverde, por mano del catedrático Fr. Manuel García Toledano, al arzobispo fray Ramón de Casaús y Torres.—1 p. con unos versos en castellano.—Pág bl.—146 pp. (foliada por equivocación la última 246).—3 pp. s. f. para las notas, y final bl.

B. Nacional de Guatemala.

Es bastante interesante por las noticias que da de frailes dominicos que figuraron en Guatemala.

DECIMA.

1802.—*(Arriba un epígrafe de Alciato en latín)*. Un Estudiante de la M. Y. R. y P. Universidad de S. Carlos / de Guatemala con motivo de ciertos Pasquines insulsos, que se / fixaron contra un Sugeto Meritisimo, cantaba la siguiente. / Decima. / *(Al pié:* N. Guat. impresa por Arevalo, año 1812.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Biblioteca Arévalo.

ESTRADA (José Domingo de).

1803.—*(Escudo del Real Consulado de Guatemala grabado en cobre)*.—El Real Consulado de Guatemala / cuerpo, insigne, / etc. / *(Al pié:)* Por Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—El texto á dos cols., en latín y castellano, encabezado por la dedicatoria al Consulado.—Tesis de D. José Domingo Estrada para obtener el grado de bachiller en derecho civil.—De 1812.

Archivo Universitario.

EXERCICIO.

1804.—Exercicio / para desagraviar / a / Jesu Cristo / de las injurias / que le han hecho / los franceses, / y alcanzar de su piedad / infinita / el socorro en las / necesidades presentes. / Con licencia / En la N. Guat. por D. Manuel / de Arevalo año de 1812.

16.°—Port.—v. con la licencia del Arzobispo: Guatemala, 7 de Enero de 1812.—14 pp. s. f. pero falta alguna al fin.

Biblioteca Medina (6587).

Véase el número 1808.

FRANCO (José Domingo).

1805.—Acto / de contricion / por / combencimiento del amor /

de D. Jose Domingo / Franco. / Año de 1807. / *(Viñetita)*. Con la licencia necesaria. / *(Filete doble)*. En Guatemala, en la Oficina de Don / Manuel de Arevalo, año de 1812.

8.°—Port.—v. en bl.—7 hojas s. f.—En verso.
Biblioteca Arevalo.

FRANCO (Mariano).

1806.—In hujus praeclarissimi Moecenatis laudem et honorem D. Marianus de Franco / Certamen philosophicum, ad Baccalaureatus gradum promerendum suscepturus, etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Arriba, una imagen de S. José con el Niño, grabada en cobre, con la leyenda Refugium Agonisantium, y catorce lineas en latin para la dedicatoria al Santo.—Julio de 1812.
Archivo Universitario.

GARCIA (Manuel José).

1807.—Emmanuel Josephus Garcia, / baccalaureatus in philosophia. gradum obti- / nere desiderans, seqüentes examini / subjicit assertiones propugnandas. / *(Al pié:)* Nov. Guatem. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Septiembre de 1812.
Biblioteca Valenzuela.

GARCIA (Mariano).

1808.—Exercicio / para desagraviar / a / Jesu Cristo, / de las injurias / que le han hecho / los franceses, / y alcanzar de su piedad infinita / el socorro en las / necesidades presentes. / Compuesto / Por el P. D. D. Mariano Garcia, / Cura de los Remedios. / *(Filete doble)*. Reimpreso en la N. Guat. por D. / Manuel Arevalo, año de 1812.

16.°—Port.—v. con la concesión de indulgencias del arzobispo electo Casaús: 7 de Enero de 1812.—15 pp. s. f.
Biblioteca particular.

GARRIDO (Francisco).

1809.—Baccalaureatus cupiens gradu insigniri D. Francis- / cus Garrido sequentes praevio subjicit propugnanda examine philo- / sophicas conclusiones. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Agosto de 1812.
Archivo Universitario.

GUELL Y ROMERO (Francisco Javier).

1810.—Propositiones / de Iure naturali, ac Hispano-civili / de-

fendendae/a D. D. Francisco Xaverio Guell et Romero / sub disciplina/D. D. Joseph Mariæ Alvarez/ Iuris Civ. profes. /*(Viñetita)*. Guatemalæ MDCCCXII. /*(Bigote)*. Apud Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con la efigie de S. Luis Gonzaga grabada en cobre (falta).—Dedicatoria al mismo santo, 1 p. s. f.—Pág. bl.—33 pp. y final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

GUERRA (José Mariano).

1811.—Cujus in honorem D. Joseph Marianus de Guerra ad Baccalaureatus gradum Philo-/sophiæ obtinendum, defendendas suscipit theses etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de S. Buenaventura, grabada por Cabrera, y diez y seis líneas en latín para la dedicatoria al Santo.—7 de Julio de 1812.

Archivo Universitario.

HERRARTE (José Mariano).

1812.—Herois simulacrum. / . . . / Sanctus Dominicus de Gusman/. . . . /Cui. / Hoc devotionis monumentum / D. O. C. / B. D. Joséphus Marianus Herrarte, publicæ tradens dis-/putaioni *(sic)* omnes propositiones, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta *(sic)*.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—2 de Septiembre de 1812.

Archivo Universitario.

INSTRUCCION.

1813.—Instruccion / formada / de orden de la / Junta Preparatoria/para / facilitar las elecciones /de/diputados y oficios consejiles/*(Viñetita)*. Guatemala. / *(Filete ondulado)*. Año de 1812. Por Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja preliminar s. f.—40 pp.—Lleva, además, 1 gran hoja impresa por un lado con un modelo de bando sobre la materia.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6736).

KALENDARIO.

1814.—✠/Kalendario/nuevo/para el año visi-/esto del Señor/ de 1812. / Dedicado á Nro. Patriarca / Señor San José / En que se hallará la distri-/bucion del Jubileo, las Vi-/gilias y Temporas &c. /Con privilegio/ *(Linea de adorno)*. Por D. Ignacio Beteta.

16.°—Port orl.—v. con una nota.—44 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6588).

LÓPEZ RAYÓN (Fr. Mariano José).

1815.—Illmo. Señor. / Aunque tòda culpa mortal sea puerta del Infierno, y por/lo mismo sean estas tantas, y quantos pueden ser los deli-/tos que al hombre hacen reo de eterna condenacion; etc./*(Al pié:)* Impresa por / Arevalo.

4.°—12 pp.—Suscrita por Fr. Mariano José López Rayón, en San Marcos, á 29 de Febrero de 1812, y dirigida al arzobispo Casaús y Torres, pintándole los males que se derivaban de la ignorancia de los indios en la doctrina cristiana, principalmente por su desconocimiento del castellano.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

MOLINA Y CAÑAS (Manuel Antonio).

1816.—Sermon de pasion / predicado / en la iglesia parroquial / de la ciudad / de San Vicente / el Viernes Santo / del / año de 1812. / Por su parroco / el Sr. Dr. y Mtro. / D. Manuel Antonio Molina y Cañas, / Caballero / de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, / y / canonigo honorario / de esta Santa Metropolitana Iglesia / de Guatemala. / *(Bigote)*. Por Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-34.

Biblioteca Valenzuela.

MORALES Y CARRASCO (Antonia).

1817.—D.ª Antonia Mo- / rales, y Carras- / co partisipa *(sic)* á V. / que su hija Doña / Maria Josefa Va / lero ha contrai- / do Matrimonio / con D. Jose Ce- / cilio Dias del Va / lle / S. D.

4.°—1 hojita doblada en dos.—Sin fecha (2 de Octubre de 1812).

Biblioteca Valle.

NOVENA JUNTA PUBLICA.

1818.—Novena junta publica / de la Sociedad Economica / de Amantes de la Patria / de Guatemala. Fundada / por el Sr. D. Jacobo de Villa-Urrutia y Saleedo, / del Consejo de S. M. / Oidor de esta Real Audiencia, &c. / Segunda despues de su restablecimiento. / Celebrada el dia 5. de Abril de 1812. / *(Viñeta y bigote)*. Por Beteta / Impresor de la Sociedad

4.°—Port.—v. con un epígrafe.—Pp. 3-34 y final bl.—Contiene un Sermón del licenciado D. Tomás de Beltranena, una arenga del Marqués de Ayzinena, y un discurso de D. Luis Pedro Aguirre.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6589).

Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.*, n. 756.

En la pagina 176 del tomo XVI de la *Gaceta de Guatemala* se contiene una reseña del acto.

OFFICIUM.

1819.—Dominica quarta Aprilis. / Officium fugæ / B. Mariæ Virginis / ad Ægyptum. / Duplex maius.

8.°—20 pp. s. f.—Sin fecha, ni lugar de impresión, pero de Guatemala y de 1812, según creemos.

Biblioteca Medina (659).

1820.—Officium / proprium / in festo / Sancti Patris Nostri / Philippi Nerii / approbatum, et extensum / A Sac. Rituum Congrega-

gione / Pro omnibus, qui Congregationis Oratorii / Institutum tàm in Regno Peruano, quam / in Indis Occidentalibus profitentur. / *(Viñetita)*. Romæ, MDCCLVII. / Tipis Reverendæ Camaræ Apostolicæ. / *(Filete)*. Guathimalæ: MDCCCXII. / Sumptibus Congregationis Oratorii.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 80 pp. más s. f.—Signatura: B-J, de cuatro hojas.

Biblioteca Medina (6591).

1821.—Die XXIX. Septembris / in dedicatione Sancti / Michaelis / Archangeli, / patroni principalis Congregationis Oratorii / Guathimalensis. / Duplex primæ clasis cum Octava, et Credo / in per totam. Missa / Die I. Octobris / etc.

8.°—11 pp. s. f. y final bl.—De Guatemala y de 1812.

Biblioteca Medina (6592.)

ORACION.

1822.—Oracion / a Jesu-Christo Sacramentado. / Para desagraviarle de los ma- / los tratamientos que recibe to- / dos los dias en el adorable Sa- / cramento del Altar, que se pue- / de rezar en los dias de la in- / fraoctava de Corpus y todos / los Viernes del año. / Con la licencia necesaria. / *(Linea de ~~)*. En la Nueva Guatemala, en la / Oficina de Don Manuel Arevalo. / año de 1812.

16.°—Port.—v. con la concesión de indulgencias.—4 hojas s. f. y 1 bl.

Biblioteca particular.

OSTOLOZA (Blas).

1823.—Sermon / patriotico moral / que con motivo / de una misa solemne / mandada celebrar el dia 25 de Julio / del año de 1810. / En la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas / de la ciudad de Cadiz / por los españoles emigrados / de los paises ocupados por el enemigo comun / dixo / el Dr. D. Blas Ostolaza, Diputado / en córtes, capellan de honor y confesor de S. M. C. / el Sr. D. Fernando VII. rey de España y de sus In- / dias, y del Sr. Infante D. Càrlos. / *(Viñetita.)* Nueva Guatemala: 1812. / Reimpreso en la oficina de Arevalo.

4.°—Port.—v. con la nota de que se reimprime á expensas de Fr. Ramón Casaús y Torres. —1 hoja s. f. con el prólogo: Cádiz, 30 de Noviembre de 1810.—32 pp.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

PALOMO (Fernando).

1824.—Pro baccalaureatus / gradu in Theologica facultate adi- / pisiendo D. Ferdinandus Palomo. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—Una hoja orlada impresa por un lado —12 de Diciembre de 1812.
Archivo Universitario.

PALOMO (José Ignacio).

1825.—*(E. de a. del Consulado grabado en cobre).* Memoria / con que se abrieron las sesiones / del Real Consulado / en el año de 1812. / La escribiò, y leyó su Secretario / D. Jose Ignacio Palomo. / *(Bigote).* Guatemala. / Por Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—15 pp. y final bl.—Guatemala, 11 de Enero de 1812.
Archivo de Indias.

PRACTICA.

1826.—✠ / Practica, / y modo de prepararse a / celebrar la / novena / del Sacratisimo / Corazon de / Jesus. / El Viernes despues de la Octava de / Corpus Christi. / Compuesta por un devoto Sacerdote. / *(Filete doble).* Reimpresa en la Nueva Guat. por / D. Manuel Arevalo. año de 1812.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 17 hojas más s. f.
Biblioteca particular.

QUEVEDO (Manuel).

1827.—Dominus Emmanuel de Que-/vedo ut in carolina guatemalensi Acade-/mia Baccalaureatus gradu in Philosophia va-/leat decorari, discutioni sequentes subjicit / tractatus ad sensum operis Philosophici / editi jussu Archiep. Lugd. / *(Alpié:)* N. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—30 de Octubre de 1812.
Archivo Universitario.

REAL CEDULA.

1828.—El Rey D. Fernando VII.

Fol.—4 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Real cédula de 6 de Julio de 1811, mandada cumplir en Guatemala el 12 de Febrero del siguiente año, sobre mandas forzosas en los testamentos para aliviar á los prisioneros y sus familias en la guerra contra la Francia.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

REAL PROVISION.

1829.—Real Provision en que se mandan guardar cumplir y executar los 44. / Capitulos de la Instruccion Manual, formada por el Sr. Ministro D. Joaquin / Bernardo de Campuzano, para el mejor arreglo y administracion de los cau- / dales de Propios, Arbitrios, y Bienes de Comunidades de Indios y Ladinos, de éste Reyno. / Oficio de Hurtado.

Fol.—4 pp. s. f.—Guatemala, 28 de Febrero de 1812 (en letra manuscrita).
Biblioteca Medina (6593).

SAENZ DE SANTA MARIA (José Antonio).

1830.—Carta / del Illmo. Señor Obispo / de Segovia / dirigida / al Clero y demas fieles de su diócesis. / Y representacion de los prelados / de la Orden de Predicadores / a la Asamblea Nacional de Francia. / *(Bigote)*. Cadiz. / Imprentas de la Junta de Provincia. / En la Casa de Misericordia, y en la de D. Aga- / pito Fernandez Figueroa. Año de 1812. / Y por sus Originales Reimpresas en la Nueva Guatemala / en la Oficina de D. Manuel de Arevalo. año de 1812.

4.°—Port.—v. en bl.—22 pp. y hoja final bl.—Con nueva foliación:—Se tiró la manta / y se descubrieron los ladrones. / Memoria / que puede servir de respuesta / a Mr. Quintana y al Semanario num. 96.—32 pp.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

SALAZAR (Manuel José).

1831.—Fax Ecclesiae luminosa. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Manuel José Salazar para graduarse de bachiller en filosofía, dedicada á San Jerónimo.—9 de Mayo de 1812.
Archivo Universitario.

SANCHEZ (José Serapio).

1832.—.... Cujus martyrii. ...., Josephus Serapius / Sanchez astruet ... in / Oratione praevia ad Licentiaturae gradum in Sacra Theologia promerendum. / *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

1 hoja orlada, de 26 1/2 por 37 1/2 cents., impresa por un lado, y por el otro la indicación del dia dentro de un cuadrito de viñetas.—Arriba, estampeta en cobre muy historiada de S. Juan Nepomuceno.—26 de Abril de 1812.

1833.—Ad lubricam noctem / Iosephus Serapius Sanchez, assuetae / orationi probationisque examini, ut Li- / centiaturae gradu decorari mereatur / in Sacra Theologia, Etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Mayo de 1812.
Archivo Universitario.

1834.—Regni Guatemalensis Apostolus, / .... / .. Licent. Josephus Serapius Sanchez / in orat. praevia ad Lauream Doctoralem in Sac. Theologia suscipiendam. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fr. Antonio Margil de Jesús

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 25 por 36 cents.—Arriba, el retrato de fray Antonio Margil de Jesús, grabado por P. Larrave.—Del 26 de Noviembre de 1812.

Biblioteca Medina (6594).

SECEÑA (Basilio).

1835.—. . . . / Cui propterea, omnia quæ de Sacramentis in genere prout / in tertia parte ipsius tractantur ad certamen D. O. C. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de D. Basilio Seceña.—Arriba, estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino.—16 de Diciembre de 1812.

Archivo Universitario (falta la estampa).

SESION PUBLICA.

1836.—Sesion publica / de la Academia de Derecho practico / del Ilustre Colegio de Abogados / de la / Audiencia de Guatemala / dedicada / al / Exmo. Sr. D. Jose Ayzinena / Consejero de Estado nombrado por las / Cortes Generales de la Nacion / *(Viñeta)*. El dia 15 de Noviembre de 1812. / Guatemala. / *(Filete ondulado)*. Por Beteta.

4.°—Port.—v. con un epígrafe de Virgilio.—Habló el presidente D. Miguel Larreinaga, cuyo discurso ocupa las 5 primeras páginas.—Sigue 1 p. bl. y en forma de portada:

—Disertacion / sobre el objeto, / y atribuciones del Consejo de Estado. / Pronunciada / en la Real Academia / de Jurisprudencia de Guatemala / por su

individuo revisor / B. D. Marcial Zebadúa / en sesion pública que se dedicó / al Exmo. Sr. Consejero de Estado / Dr. D. Jose de Ayzinena / el dia 15. de Noviembre de 1812. / *Viñetita*. Guatemala. / (*Filete ondulado*). En la Imprenta de D. Ignacio Beteta.

—v. con un epigrafe en castellano.—Pp. 3-20.

Biblioteca Medina (6737.)

SILVA Y CASTRO (Florencio)

1837.—D. Florentius de Silva et Castro Trid. alumnus / D. C. / Publicum Examen, in quo, ut Baccalaurei possit munere fungi, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampa en cobre con el Corazón de Jesús con diezisels lineas en latin para la dedicatoria.—17 de Diciembre de 1812.

Archivo Universitario.

SOSA (Juan Francisco de).

1838.—Magna Domina / . . . / Anna Sanctissima femina. / Cui / Totum se devovens Ioannes Francis- / cus de Sosa, Logicum etiam certamen / etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—8 de Mayo de 1812.

Archivo Universitario.

TABOADA (León).

1839.—D. Leo Taboada, examen subiturus / ad Baccalaureatus gradum in Philosophia pro- / merendum, has ex opere Lug. dissertationes / defensandas suscipit: / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Junio de 1812.

Archivo Universitario.

URRUTIA (Carlos de).

1840.—El Exemo. Señor Secretario del Despacho / universal de Ultramar comunicó á este Gobierno con fecha 25 de / mayo de 812 el decreto siguiente: /

Fol.—3 pp. s. f y final bl.—Suscrito por D. Carlos de Urrutia.—Sobre establecimiento de Ayuntamientos.

Biblioteca Medina (6590).

VALENZUELA Y JAUREGUI (Pedro José).

1841.—Inopis eu Matrem divitis, / . . . . eidem inclytæ Matri primum / Philosophiae litterarium certamen, ... / Consecrat, Offert, Dicat. / Petrus Iosephus Valenzuela, et Jauregui. / *(Al pié:)* Nov. Guat. apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—13 de Mayo de 1812.—A la cabeza, tosca estampeta en cobre de la Virgen.

Archivo Universitario.

VALERO Y MORALES (Manuel).

1842.—D. Emmanuel Valero et Morales. / Ac omnia in primo Tom. praeclari Operis Philosoph. jussu / Archiep. Lugd. editi contenta juxta ipsius mentem exponet et / defendet. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Trinidad y ocho lineas para la dedicatoria en latin.—2 de Junio de 1812.

Biblioteca Valle.

A propósito de estas tesis y del número de graduandos en cánones y leyes, diremos que de una certificación extendida por el secretario de la Universidad en Marzo de 1812, consta que en 1802 se graduaron siete bachilleres; en 1803, tres: en 1804, seis; en 1805, quince; en 1806, diez y seis; en 1807, nueve; en 1808, doce: en 1809, cinco; en 1810, doce; y en 1811, doce.

VALLE (José de).

1843.—Instruccion / formada / de orden de la / Junta Preparatoria / para / facilitar las elecciones / de / diputados y oficios consejiles / *(Viñeta)*. Guatemala. / *(Filete ondulado)*. Año de 1812. Por Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja preliminar sin foliación para manifestar que el autor fué el secretario de la Junta, y al pié las erratas.—40 pp.—Suscrita en Guatemala, á 11 de Noviembre de 1812, por D. José del Valle, y el acta de la Junta de 12 del mismo mes al pié.

Archivo de Indias.

Murillo, *Bol. de la Lib.*, n. 6691.

VIDAURRE (Fr. José Mariano).

1844.—Sermon / que en las exequias funebres que se hicieron / en la ciudad de San Salvador / a la venerable memoria / Del Señor Dr. D. Isidro de Sicilia y Montoya, / cura propio / que fue de la misma ciudad / y sus anexos, / Provisor Vicario General y Governador / de este Arzobispado de Guatemala, / y Dean Dignidad de la Santa Iglesia / Metropolitana de esta diocesi. / Predicó / El R. P. Fr. Jose Mariano Vidaurre Misionero Apostolico / Examinador Sinodal, y Guardian actual del Colegio de / Propaganda Fide de esta Capital. / Dalo a luz / El Illmô. y Rmô. Señor Dr. y Mtrô. Don Fr. Ramon de / Casaus y Torres Dignisimo Arzobispo electo del Consejo de / Su Magestad &c. / Nueva Guatemala. / *(Gran bigote)*. En la Oficina de Don Manuel de Arevalo. / Año de 1812.

4.°—Port.—v. en bl.—La pág. 3 con la dedicatoria del autor á fray Ramón Casaús y Torres.—Pág. bl.—Pp. 5-30.

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina (6738).

VILLAGELIU (Fray José Buenaventura).

1845.—Directorium / Divini Officii, et Missæ / Tribus Ordinib.

S. P. N. Francisci, / Provincia SS. Nomin. Jesu de Guatem./existentibus:/quod pro anno Domini bissextili 1812./elaboravit/juxta nov Roman. Seraphic. Hispan. Kalend. / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœremoniar. Magist. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. *(Filete ondulado)*. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—66 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6597).

YNFANTE (Fr. Juan).

1846.—✠ / Parafrasis / de los Siete Salmos / Penitenciales,/con una decima sobre / cada verso de ellos. / Por Fr. Juan Ynfante/del S. O. de Predicadores. / *(Viñetita)*. Con la licencia necesaria / *(Filete)*. En la Nueva Guatemala por D. Ma- / nuel de Arevalo año de 1812. / Donde se hallaran.

8.°—Port.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f., con la aprobación y concesión de indulgencias del arzobispo Casaús y Torres: Nueva Guatemala, 26 de Octubre de 1811; dedicatoria del autor á N. Sma. Madre de Pecadores al pié de la cruz, y prólogo «al lector».—66 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Biblioteca Medina (6743).

1813

AGREDA (V. María).

1847.—(✠) / Elogios, / que compuso la V. M. / Maria de Agreda, / A la Reyna del Cielo, implo-/rando su misericordia, los qua-/les son sacados del Libro de / Exercicios de dicha V. M. / Impreso en Madrid, en la Imprenta / de la causa de la V. M. año de 1745. / El Illmô. Sr. Dr. D. Francisco de / Figueredo, Arzobispo de Guatema-/la concediò 80. dias de Indulgen-/cias, a los que los rezaren./ Reimpreso en la Nueva Guat. / por Don Manuel de Arevalo./Año de 1813.

16.°—Port.—v. en bl.—11 hojas s. f., con el v. de la última en bl.

Biblioteca particular.

ALVAREZ (Juan José).

1848.—Guat. Nbre. 3. de 813. / Mui Sr. mio: por el / Real Patronato, se me / ha concedido la pro- / piedad del nuevo Cu-/rato de Coatepeque; / cuya gracia pongo à / la disposicion de U. / deseoso de servirle / en lo que guste ocu-/par á su servidor y / Capellan Q. S. M. B. / Juan Josè Alvarez. / S. D.

1 cuartilla doblada en dos.

Biblioteca Medina (6598).

ANGUIANO (Manuel).

1849.—Baccalaureatus gradum / in Philosophia adepturus / Emmanuel Anguiano, / sequentes propositiones / sustinebit. / *(Al pié:)* Nov. Guatem. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—23 de Diciembre de 1813.
Archivo Universitario.

ARIZA Y ALCANTARA (Vicente).

1850.— . . . / Vincentius Ariza et Alcantara / Hispanice gentis alunnus, *(sic)* cultor, admirator atque proposse de- / fensor, has theses philosophicas ut Baccalaureatus gradum obtineat / propugnabit: / etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Julio de 1813.—Dedicada á Wellington.
Archivo Universitario.

ARRIAGA (Pedro Nolasco).

1851.—Propositiones / de jure naturali, ac hispano civili / defendendæ / a B. D. Petro Nolasco Arriaga, et Marin / Tridentini Collegii allumno / sub disciplina / D. D. Joseph Mariæ Alvarez / Juris Civilis Prof. / Guatemalæ 1813. / *(Viñeta y ~~~)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Lámina alegórica de la Virgen.—Dedicatoria á la Virgen, 1 p.—Pág. bl.—36 pp.—Al pié el imprimatur del Rector de la Universidad.
Biblioteca Medina (6758).

ARROYABE (Agustín).

1852.—El Mayordomo y Cofrades / de Nuestra Señora de la Con- / cepcion, que se venera en la / Parroquia de la Candelaria / de esta Capital, suplican à / U. se sirva contribuir con la / limosna que su zelo le ins- / pirare para la festividad de / dicha Imagen; á cuyo favor / quedaràn reconocidos: en in- / teligencia que las oraciones, / y preses de su dia se apli- / caràn á beneficio de los con- / tribuyentes. / Dios guarde à V. mu- / chos años. Nueva Guatemala / de Noviembre de 1813. / B. L. M. de V. / su atento servidor. / Agustin Arroyabe.

1 cuartilla doblada en dos.
Biblioteca Medina (6599).

AVILES (José Teodosio).

1853.— . . . . D. Joseph Theodosii Aviles Trid. Alumni / In publico litterario certamine. / In quo, ut Baccalaurei sibi possint facultatis, jusque conferri, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre muy historiada de S. Juan Nepomuceno.—26 de Enero de 1813.

Archivo Universitario.

AVISO.

1854.—Aviso al publico.

4.°—1 hoja apaisada, impresa por un lado, dentro de filetes.—Circulado por el Ayuntamiento de Guatemala para asistir á la rogativa anual de N. S. del Socorro.—Mayo de 1813.—Papel que fué denunciado al Rey porque los individuos del Cabildo «se avanzaban á protestar las disposiciones militares de esta Capitanía General para la defensa del reino, alarmando de este modo al pueblo para que en los sucesos que ofrece la suerte de las armas atribuya la desgracia á mis providencias,» al decir del Presidente D. José de Bustamante.

Archivo de Indias.

Véase el núm. 1909.

Según los documentos que insertamos á continuación, resulta que el Cabildo había mandado imprimir como un mes antes una *Proclama*, que llegó á salir á luz, y cuyas pruebas hizo el presidente Bustamante que le entregase el impresor Beteta.

«Real Palacio y Marzo seis de mil ochocientos trece.—Por cuanto he llegado á saber que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital ha mandado imprimir una proclama en la imprenta de don Ignacio Beteta, informe á continuación el expresado Beteta.—*Bustamante.*—*Antonio Arroyave.*

«Excelentísimo señor.—Hace cerca de un mes que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, por medio de su síndico, doctor don Alejandro Baca, me pasó una proclama á efecto de que la imprimiera, encargándome la prontitud, la que, en cumplimiento de ella, entregué inmediamente á mis oficiales para que sin pérdida de tiempo pusieran en molde, sin embargo de que el doctor Baca sólo me trajo un pedazo del principio y siguió trayéndola á pedazos. Concluído el molde y sacadas pruebas de él para corregir yo la primera, como tengo de costumbre, para obviar trabajo, la leí al efecto y le encontré algunas expresiones que me chocaron; no satisfecho de mi dictamen sólo, la llevé en confianza y bajo reserva á un amigo mio de bastante instrucción y conocimientos, quien fué de igual opinión, con lo que acabé de decidirme á no imprimirla, suplicando al doctor Baca me disculpase con el Excelentísimo Ayuntamiento y dijera que yo no quería imprimir aquel papel ni quedar responsable á sus resultas, á menos que no le quitaran algunas expresiones que me sonaban mal, ó que la llevaran á otra imprenta, que yo estaba de llano á perder, como perdí, el costo de lo trabajado, en obsequio de mi tranquilidad y sosiego.

«Es cuanto por ahora puedo informar á Vuestra Excelencia en cumplimiento del superior auto que antecede. Guatemala, Marzo ocho de ochocientos trece. Excelentísimo señor.—*Ignacio Beteta.*

«Real Palacio, Marzo ocho de mil ochocientos trece.—En atención á que el impresor don Ignacio Beteta confiesa en su anterior informe que no sólo mandó poner el molde de la proclama que en él se cita, sino que sacó pruebas de ella para corregirlas; entréguelas en el acto de la notificación al presente escribano, ó diga si las dió á alguna persona.—*Bustamante.*—*Antonio Arroyave.*

«Hice saber el anterior decreto al impresor don Ignacio Beteta y dijo: que cumpliendo con lo que se le manda, exhibe las pruebas que conservaba entre las demás de su oficina y firmó; doy fe.—*Beteta.*—*Arroyave.*

«El 18 de Marzo del corriente se sacó testimonio por principal y duplicado de este expediente, de orden verbal del excelentísimo señor Presidente».

(Archivo de Gobierno de Guatemala, expediente 1,109).

AYZINENA (Juan José).

1855.—B. D. Joannes Joseph / de Ayzinena. / Pro Baccalaurei gradu in ju-/re civili obtinendo, etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—13 de Marzo de 1813.
Archivo Universitario.

1856.—. . . Joannes. Joseph. De. Ayzinena / Phil. Et. Jur. Civ. Baccalaureus / . . . / Dum ad eumdem gradum in Sac. Can. exoptans promoveri, defendere / offert, etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Junio de 1813.
Archivo Universitario.

BARBERENA (José Francisco de).

1857.—Ad gradum Baccalaureatus in Re / Medica obtinendum, Josefus Franciscus de Barberena / sequentes propositiones defendit, sub disciplina / D. D. Mariani Antonii de Larrave. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—27 de Marzo de 1813.
Archivo Universitario.

BARRIO (José del).

1858.—Propositiones / de Jure naturali, ac Hispano civili / defendendæ / a B. D. Josepho del Barrio / sub disciplina / D. D. Joseph Mariæ Alvarez / Juris civilis profes. / Guatemalæ 1813. / *(Viñeta y ~ ~)*. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Dedicatoria á San José, 1 p. s. f.—v. en bl.—36 pp.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

BELTRANENA (Pedro).

1859.—Dominus Petrus de Beltranena, / gradum Baccalaurei, in Jure Civili / publico examini discutiendum / exhibet / etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—2 de Agosto de 1813.
Archivo Universitario.

BUSTAMANTE GUERRA (José de).

1860.—D. Jose de Bustamante Guerra de la Vega, / Rueda Cobo, Estrada, y Zorlado, Caballero del Orden de Santiago, etc. . . . /

La Constitucion politica de la Monarquia Española, diversa de la de otros / Reynos que propenden al bien de individuos, ó clases, solo mira à es- / tablecer sobre bases firmes el universal de todos los Pueblos. / Etc.

1 hoja de 27 por 42 centimetros, impresa por un lado, á dos cols. separadas por un filete doble.—Bando suscrito en 7 de Enero de 1813 y relativo á elecciones de diputados á cortes, alcaldes, etc.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

1861.—La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto que si- / gue: / Etc.

Fol.—5 hojas s. f.—Reales decretos sobre abolición de los Tribunales de la Inquisición, comunicados desde Cádiz en 23 de Febrero de 1813 y circulados por Bustamante en 11 de Febrero *(sic)* del mismo año (de letra manuscrita la fecha y firma).

Archivo de Gobierno.

1862.—Deseando la Suprema Regencia del Reyno tomar las mas / exactas providencias en beneficio de estas Provincias, etc.

4.°—1 p. y 3 bls.—Circular de Bustamante, fecha 24 de Marzo de 1813, para que los curas ó sus tenientes formen el padrón de ese año.

Biblioteca Medina (6601).

1863.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho/de la Gobernacion de Ultramar, de orden de la Regencia del Reyno / me previene con fecha de 13 de Noviembre ultimo lo siguiente: / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Bustamante, fecha 17 de Mayo de 1813, sobre abolición de las mitas.

Biblioteca Medina (6842).

1864.—En la Nueva Guatemala á quatro de Junio de mil / ochocientos trece. Los SS. del margen que componen este Tribunal ha- / biendo visto el expediente etc. / *(Colofón:)* Por Beteta / año de 1813.

Fol.—3 pp. y final bl.

Archivo de Indias.

1865.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gober- / nacion de Ultramar con fecha 14. de Julio ultimo, de órden de la Re- / gencia de las Españas me dice lo que sigue. /

Fol.- 8 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Instrucción para el gobierno político de las provincias, dada en Cádiz, en 23 de Junio de 1813 y mandada circular por Bustamante ese mismo año (en blanco la fecha del dia y mes).

Archivo de Gobierno.

1866.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Goberna-/cion de ultramar me ha comunicado con fecha de 7 de

Enero ultimo / el Decreto de las Cortes generales y extraordinarias que sigue. / Etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Circular de Bustamante de 1.° de Julio de 1813 con el real decreto sobre terrenos baldios y realengos.

Archivo de Gobierno.

1867.—Por el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula se / me há comunicado el Decreto siguiente. / *(Al pié:)* Por Beteta.

Fol.—4 pp. s. f.—Guatemala, 1.° de Julio de 1813.—Circular de Bustamante, incluyendo el decreto sobre terrenos realengos, y otro acerca de recursos de nulidad.

Biblioteca Medina (6602).

1868.—Illmô. Sôr. / Por el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula se me ha dirigido / el siguiente Decreto.= / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden fecha 15 de Marzo de 1813, mandada cumplir en Guatemala el 17 de Agosto del mismo año, referente al *Te Deum* que deberia cantarse todos los años el 19 de Marzo en celebridad de la instalación de las Cortes.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

1869.—En el Manifiesto de 13 de Abril de 1811. que / dì á luz para hacer publicos mis sentimientos dixe: / *(Colofón:)* Por Beteta.

4.°—1 hoja bl.—9 pp. y f. bl.—Suscrita en Guatemala á 6 de Agosto de 1813 por D. José de Bustamante.—Sobre establecimiento de una compañia minera.

Archivo de Indias.—Biblioteca Medina (6841).

1870.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Goberna- / cion de Ultramar con órdenes de la Regencia de las Españas de 20 y 25. / Marzo último se ha servido dirigirme los siguientes decretos. / Etc.

Fol.-7 pp. y final bl.—Circular de Bustamante, fecha en Octubre de 1813, incluyendo varias reales órdenes: sobre que no se admitan informaciones de nobleza para ingresar en los colegios; elecciones de concejales; celebración del 19 de Marzo, etc.

Archivo de Gobierno.

1871.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Jus- / ticia me ha comunicado lo siguiente. / Etc.

Fol.—4 pp. s. f.—Circular de Bustamante, fecha 25 de Octubre de 1813, transcribiendo tres reales decretos sobre informes de militares letrados, pase de documentos de hidalguia y competencias de las Audiencias.—Apostillado.

Archivo de Gobierno.

1872.—La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto que sigue:/Etc.

Fol.—2 hojas s. f.—Circular de Bustamante, de la misma fecha que la precedente, con inserción de un real decreto sobre penas á los oficiales y empleados y concesión de licencias para casarse.

1873.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion / de ultramar, con órden de la Regencia de las Espa-

ñas de 29. de abril / último se ha servido dirigirme el siguiente decreto. / Etc.

Fol.—1 hoja s. f.—Circular de Bustamante, de Octubre (30 en manuscrito) de 1813, sobre expulsión de los franceses.

1874.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Goberna-/cion de Ultramar con fecha 4. de abril último, de orden de la Regencia / del Reyno me dice lo que sigue./

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Circular de Bustamante de la misma fecha que la precedente, sobre formación de causas por infracción á la Constitución.

Archivo de Gobierno.

1875.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Goberna-/cion de Ultramar con fecha 19. de Junio ultimo, de orden de la Regencia / del Reyno me dice lo que sigue. / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Bustamante, fecha en 1813, con la real orden de 8 de Junio de ese año, sobre cerramiento de heredades.

Archivo de Gobierno.

1876.—*(Bigote).* El Excmo. Sr. Secretario de Es-/ tado y del Despacho de la Gobernacion / de Ultramar con fecha 14. de Julio/ ultimo, de órden de la Regencia de las/ Españas me dice lo que sigue./

8.°—49 pp. y final bl.—Contiene la Instrucción para el gobierno económico-político de las Provincias dado en Cádiz á 23 de Junio de 1813 y mandado cumplir ese mismo año en Guatemala por D. José de Bustamante.

Biblioteca Medina (6806).

1877.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y de Despacho de la Goberna-/ cion de Ultramar con fecha de 24. de Febrero proximo pasado de órden / de la Regencia del reyno me dice lo que sigue. / Etc.

Fol.—1 pág. y 1 bl.—Circular de Bustamante, de 1813, con inserción de un real decreto sobre conocimiento de los recursos de nulidad.

Archivo de Gobierno.

1878.—La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto si-/guiente: / Etc.

Fol.—6 hojas s. f., la última con el v. en bl.—Circular sin fecha ni firma, pero sin duda de Bustamante, con el real decreto de 22 de Abril de 1813 sobre Dirección de la Hacienda pública.

Archivo de Gobierno.

CANO (Fr. Melchor).

1879.—Acto de amor de Dios, / en que el alma se une, / y se regala / con Su Divina Magestad. / Compuesto / por el bendito y estatico padre / Fray Melchor Cano, / Fundador del Convento de San Jacinto, / Orden de Predicadores de la Villa de Madridejos, donde

se guarda su V. Cuerpo,/y resplandece con muchos prodigios: Va-/ron, de quien exclama Santa Teresa de/Jesus: ¡O que espíritu, y que alma tiene/Dios allí. Yo le dixe: que, à haber muchos/espíritus como el suyo en la Orden, ¿que/pueden hacer los Monasterios de/Contemplativos? carta 16./*(Colofón:)* Reimpreso en la Nueva Guatemala, por/Don Manuel Arevalo. Año de 1813.

8.°—8 pp. s. f.

Biblioteca Arévalo.

CASADO Y GOMARA (Francisco).

1880.— . . . . Pro devoti animi, benevolentiæ que signo, O. et C. orationem praeviam ad Licen. gra-/dum in Sac. Theolog. . . . / . . . . demonstrabit Franciscus Ca-/sado et Gomara./*(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 22 1/2 por 34 ctms. — Arriba, estampeta en cobre de San Agustín, grab. por J. C.—25 de Marzo de 1813.

Archivo Universitario.

1881.—Examini ad Licen. Grad./. . . . subjiciet/Franciscus Casado et Gomara./*(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—9 de Julio de 1813.

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón).

1882.—Oracion funebre/que en honor/del Excmo. Señor/D. Antonio Gonzalez/Mollinedo y Saravia/dixo/el Illmo. y Rmo. Sr. Mtro. y/Dr. D. Fr. Ramon Casaus y Torres:/Arzobispo de Guatemala/el dia 9. de Julio de 1813./En la iglesia de Santo Domingo./*(Filele)*. Por Beteta.

16.°—Port.—v. en bl.—Ded. de doña Micaela Colarte de Saravia, viuda de González Mollinedo, al Soberano Congreso Nacional, al Rey y á la Reina de España: Guatemala, 12 de Julio 1813, 5 pp. s. f.—1 bl.—Texto, pp. 2-52.—18 pp. con foliación diversa para las notas.—F. bl.

A. de Indias.

Martínez Vigil, *Ord. de Pred.*, p. 259.

Murillo, *Boletín de la Librería*, n. 6614:—Seguido del *Heroísmo militar*.

1883.—Deseando la Suprema Regencia del Reyno tomar las mas/exactas providencias en beneficio de estas Provincias, ha man-/dado se excite el zelo de los Prelados para que dispongan: que/los Curas de almas, ò sus Tenientes en caso de absoluta imposibi-/lidad, formen por si personalmente el padron que corresponde à/este año etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en la Nueva Guatemala, en 24 de Marzo de 1813, sin firma, pero sin duda emanada del Arzobispo Casaús.

B. N. de Guatemala.

1884.—Gobernacion de Ultramar. / Por el correo del 17. de este mes recibi la Real / Orden que inserto. Etc. / *(Al pié:)* Por Arevalo. año de 1813.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular del arzobispo Casaús, fecha en Guatemala, á 21 de Abril de 1813, transcribiendo el decreto sobre abolición de visitas y otros servicios personales de los indios.

Biblioteca Medina (6603).

1885.—Nos Don Fr. Ramon Casaus y Torres, por la gracia de Dios / y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Rosen, y Arzobispo Electo de Guatemala. &c. / A nuestros muy amados PP. Vicarios Provinciales, Curas, Predicadores, Confesores, / y Clerigos de qualquier Orden, y á todos los Fieles de este Arzobispado. / Salud, Paz y Gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo. / *(Colofón:)* Impreso por Arevalo.

Fol.—4 pp. s. f.—Circular de 28 de Abril de 1813, sobre cumplimiento de las disposiciones acerca de diezmos y primicias y las contribuciones fiscales.

Biblioteca Medina (6604).

1886.—Nos el Dr. y Maestro D. Fr. Ramon Casaus y Torres, / por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Rosen, Arzobispo Electo de Guate- / mala, del Consejo de S. M. &c. &c. / A nuestro Illmô. y Venerable Dean y Cabildo; al Clero secular y Regular, y à todos nuestros Diocesanos: / Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 22 por 36 cents.—Edicto suscrito en Guatemala, en 27 de Agosto de 1813, sobre el compatronato de Santa Teresa de Jesús.

B. N. de Guatemala.—B. Medina (6836).

1887.—Illmô. Sôr. / Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península se me ha dirigido / el siguiente Decreto.= / Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden sobre celebración anual de un *Te Deum* por la publicación de la Constitución de la Monarquía, mandada cumplir en Guatemala, en 17 de Agosto de 1813 por «El Arzobispo electo».

Archivo arzobispal.

1888.—Por el ultimo correo recibí la Real / Orden de 16 de Marzo de este año, cu- / ya copia literal acompaño á Vmd. para / su cumplimiento en èsa Parroquia. / Etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado. — Suscrita en la Nueva Guatemala, en 28 de Agosto de 1813, por el arzobispo Casaús.

B. N. de Guatemala.

CATECISMO POLITICO.

1889.—Catecismo politico. / Arreglado a la Constitucion / de la Monarquia / Española: / para ilustracion del pueblo, instruccion / de la juventud, y uso de las escuelas / de primeras letras. / Por D. J.

C./ ⋈ / Guatemala:/Reimpreso en la Imprenta de/Arevalo. Año de 1813.

8.° menor.—Port.—v. en bl.—91 pp. s. f. y final bl.
Segunda edición guatemalteca.
Archivo de Indias.

CAVERO (José Nicolás).

1890.—Novenario/de el/glorioso Padre/San Pedro/Nolasco,/ Patriarca del Real, y/Militar Orden de Nuestra Señora/de la Merced Redencion/de Cautivos./Adaptado/por el R. P. M. Fr. Joseph/Nicolas Cavero, de la misma Orden,/Maestro, y Ex Provincial de la/Provincia de Aragon./*(Filete doble)*. Reimpreso en la Nva. Guat. por/D. Manuel Arevalo. Año 1813.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 25 pp. más s. f.—Final bl.
Biblioteca Medina (6605).

CORTES (Domingo).

1891.—Cui litterarium examen dicat/D. Dominicus de Cortes/ Qui, ut Baccalaurei jure perfrui, sibi liceat, Etc./*(Al pié:)* N. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Marzo de 1813.
Archivo Universitario.

CHUNAY (Diego Rafael).

1892.—. . . .Cui famulatur obsequio/philosophici certaminis/ D. Didacus Raphael de Chunay/Collegii Tridentini alumnus/Quo ut Bacc. grad. adipiscatur deffensandas suscipit, propositiones etc. *(Al pié:)* Nov. Guat./Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino.—20 de Diciembre de 1813.
Archivo Universitario.

DIE.

1893.—Die XVII. Aprilis./In festo/B. Mariae Annae A Jesu/ Virginis/Sanctimonialis Ordinis Excalceatôrum B. M. de/Mercede Redemptiônis Captivôrum./*(Colofón:)* Compluti: Ann. M. DCCCIII./In Typographia Regiæ Academiæ/Cum permisu./Nov. Guat./Et Apud D. Emmanuelem de Arevalo./Ann. M. DCCCXIII.

4.°—14 pp., casi todas á dos cols.
Biblioteca Medina (6450 y 6605).

DOMINGUEZ (José Mariano).

1894.—. . . . . /Huic ergo memorando viro, Presb. Doctor D./ Joseph. Marianus Dominguez, .../in præambula oratione ad Li-

centiaturæ / gradum in eadem facultate promerendum; etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.° mayor.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis para la licenciatura de Derecho civil dedicada á D. Bernardino de Obregón y Ovando.—13 de Junio de 1813.

Archivo Universitario.

ESCOBAR (Bernardo).

1895.— . . . . / Singulari nostrae Patronæ has assertiones / Bernardus Escobar Coll. Trid. Alum. / D. O. C. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, á tres cols., impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. de Guadalupe.—31 de Agosto de 1813.

Archivo Universitario.

ESTADO.

1896.—Estado que manifiesta la poblacion del curato de en el arzobispado de Guatemala segun resulta del / padron hecho por encargo de la Regencia de las Españas para el cumplimiento de Iglesia en el presente año de 1813.

1 hoja apaisada impresa por un lado, de 26 por 37 centimetros.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

1897.—Estado que manifiesta el cobro y distribucion de las rentas / de propios en el año de 1813 hecho por el Exmo. Ayuntamiento Constitucional de Guatemala.

1 hoja impresa por ambos lados, apaisada, de 26 por 35 centimetros.—Suscrita en Guatemala, en 31 de Diciembre de 1813, por Sebastián Melón, Antonio de Juarros y Alejandro Diaz Cabeza de Vaca.

Biblioteca Nacional Guatemala.—Biblioteca Medina (6822).

FIGUEROA (Cosme Damián).

1898.— . . . . / Cui / D. O. C. / publicum Philosophiæ examen / D. Cosmas Damianus Figueroa / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Francisco de Paula.—22 de Febrero de 1813.

Archivo Universitario.

GARCIA (Pedro).

1899.—B. Petrus Garcia / Baccalauretatus *(sic)* gradum in Sacra Theologia / petiturus, traddit discussioni etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Enero de 1813.

Archivo Universitario.

GUILLEN (Francisco).

1900.—B. Franciscus Guillen / Baccalauretatus *(sic)* gradum in Sacra Theologia / petiturus, traddit discussioni etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—23 de Enero de 1813.
Archivo Universitario.

GUTIERREZ (Francisco).

1901.— . . . . / Franciscus de Gutierrez Dum sese Certamini litterario subjiceret, in quo, ut Bacc. gra- / dum in Philosoph. adipisci valeat, Etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. de Mercedes.—6 de Febrero de 1813.
Archivo Universitario.

HEROISMO MILITAR.

1902.—El Heroismo Militar del / Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez Mo- / llinedo y Saravio, *(sic)* Teniente General de / los Reales Exercitos *(sic)* Presidente Gober- / nador y Capitan General que fué de es- / ta Provincia hace época en la desastrosa / revolucion de Nueva España; etc. . . / *(Colofón:)* En Guatemala año de 1813. / Reimpreso por Beteta.

16.°—20 pp.—Articulo reimpreso del número 14 de *El Amigo de la Patria* de México.
Archivo de Indias.

HIDALGO (Lorenzo).

1903.—Exemen medico-theoricum / D. Laurentius Hidalgo pro academica exercitatione ad státam Reg. ac Pontif. Gua- / tem. Univers. legem adimplendam, elementa in quinque Medicinæ Theoricæ parti- / bus contenta, explicabit. / *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Marzo de 1813. (Esta fecha está equivocada: debe ser de 1881).
Archivo Universitario.

JAUREGUI (Manuel de).

1904.—Dominus Emmanuel de Jauregui. / Pro Baccalaureatu in Philosophia sufficientiae titulo obtinendo etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—Julio de 1813.
Archivo Universitario.

JAURIGUI (José Mariano).

1905.—Discurso / que en acto consagrado / al Excmo. Señor / Doctor Coronel / D. Jose de Ayzinena y Carrillo / por la M. I. P. y R. Universidad / de Guatemala / dixo en aula publica / el Lic. D. Jose Mariano Jaurigui / abogado de esta Real Audiencia / aplaudiendo / la Constitucion Española / y la eleccion de S. E. / en consejero de Estado / a 17. de Octubre de 1812. / Nueva Guatemala. / *(Bigote)*. En la Oficina de D. Manuel Arevalo. / Año de 1813.

4.°—Port.—v. con un epígrafe y una nota sobre las erratas.—36 pp.

Archivo de Indias.

He visto otro ejemplar en que la portada dice:

—Discurso / que en aplauso / de la Constitucion Española / y de la eleccion / del Excmo. Señor D. Jose de Ayzinena / en consejero de Estado / consagro la M. I. R. y P. Universidad / de Guatemala / y pronuncio en su aula publica / el Lic. D. Jose Mariano Jaurigui / abogado de la R. Audiencia / a 17. de Octubre de 1812. / *(Viñeta)*. Nueva Guatemala. / *(Bigote)*. En la Oficina de D. Manuel Arevalo. / Año de 1813.

También en la vuelta de la portada falta en este ejemplar la nota de las erratas.

KALENDARIO.

1906.—Kalendario para el año del Sr. 1813. / *(Viñetita con un sol)*. Conforme al merid. de Guatemala. / Domina el año el Planeta Venus, y por su naturaleza es el Invierno mui pesado y frio, la Primavera ventosa, el Estio humedo, y apasible, y el otoño ventoso con muchas aguas. / *(Al pié de la primera columna:)* Se hallaràn en la / Imprenta de D. Ma- / nuel de Arevalo. / à tres reales el año.

1 hoja apaisada, á 7 cols., orlada, impresa por un lado, de 28 por 40 centímetros.

Biblioteca Valle.

LEY.

1907.—Ley / sobre arreglo / de Tribunales y Juzgados. / *(Bigote)*. Reimpreso / en Guatemala / De orden del Tribunal de la Audiencia territorial / año de 1813 / *(Bigote)*. Por Arevalo: donde se hallará: precio 4 reales.

8°—Port.—v. en bl.—18 hojas s. f.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

MARIN (Pedro José).

1908.—In Philosoph. ducens insigniri / gradu Baccalaureatus D. Petrus Josephus Marin / sequentes Institutiones operis Illmi.

Archie- / piscopi Lugdunensis propugnabit. / *(Al pié:)* N. Guatem. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Marzo de 1813.
Archivo Universitario.

MELON (Sebastián) y otros.

1909.—Guatemala. / El Excelentiaimo *(sic)* Ayuntamiento de esta Capital insta- / lado el dia 4. ultimo Diciembre con arreglo al nuevo metho- / do esatablecido *(sic)* en la Constitucion Politica de la Monarquia / Española, dirige al Pueblo que le há elegido la proclama / siguiente: / Etc.

2 hojas impresas por un lado, de 14 milimetros por 32 centímetros.—Suscrita en Guatemala, en 5 de Enero de 1813. por D. Sebastián Melón y otros.—El trozo segundo está foliado 3.
Archivo de Gobierno.

Estas dos hojas son pruebas de primera, y su historia consta de los documentos que publicamos bajo el número 1854.

MENENDEZ (Marcelino é Isidoro).

1910.— .... / In cujus honorem. / D. O. C. / Germani Fratres Marcelinus & Isidorus de Menendez, leve hoc munusculum: / Spondentes explicare ac sustinére Seqüentes propositiones. / *(Al pié:)* Nov. Guatem. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, á tres cols., impresa por un lado.—1813.
Archivo Universitario.

NORIEGA (Marcial).

1911.—D. Emmanuel Noriega. / Adepturus Baccalaurei gradum. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Noviembre de 1813.
Archivo Universitario.

NOVENA.

1912.—Novena / de los Martes / al glorioso / S. Antonio / de Padua. / Impresa en Mexico / á devocion de la Excma. Se- / ñora Condesa de Galve, Virrey- / na de esta Nueva España &c. / *(Línea de adorno).* Reimpresa en la Nueva Guat. / por Don Manuel de Arevalo. / Año de 1813.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 27 hojas más s. f, pero falta alguna al fin.
Biblioteca Molina.

1913.—Novena / preparatoria a la / festividad del Patrocinio de / Maria Santisima / dia en que se celebra / la Milagrosisima Ima- / gen de / Nuestra Señora del / Socorro, / Que se venera en la Iglesia / Cathedral de Guatemala. / A devocion de un devoto de / la Santi-

sima Virgen. / ~~~~~ / Reimpresa en la N. Guat. por D. / Manuel Arevalo. Año de 1813.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 29 pp. más s. f.—Final bl.
Biblioteca Medina (6607).

OLIVER Y ASTURIAS (José Ignacio).

1914.— ..... deducere gestit ac propugnare Joseph Ignatius / Oliver et Asturias in oratione prævia ad Majores Gradus sacræ Theologiæ obtinendos. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 por 35 centimetros.—Arriba, estampeta en cobre de Cristo Crucificado.—20 de Abril de 1813.

1915.—Prævio examini ad / licentiaturæ gradum in sacra / Theologia. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. José Ignacio Oliver.—6 de Mayo de 1813.
Archivo Universitario.

ORACIONES.

1916.—Oraciones, / y alabanzas en forma / de un amoroso canto / de trisagio, / que dedica a la Santisima / Virgen Maria / Nuestra Señora, en el Misterio / de su Gloriosa Asumpcion a los / Cielos, su Real Cofradia esta- / blecida en la Ciudad de Quito. / S. Alberto Magno, en el Cap. 1. / de S. Luc. S. Buenaventura. / ~~~ / Reimpresa en la Nueva Guat. por / D. Manuel Arevalo, año de 1813.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 15 hojas más s. f.
Biblioteca Medina.

ORDO RECITANDI.

1917.—Ordo / recitandi / Divinum / Officium Missasq. Celeb. juxta Rom. Rit. / in Prov. Præsent. Guatem. Civ. Regal. Fund. / Nicarag. Reg. ac Mil. Ord. B. V. M. de / Merced. Redempt. Capt. jussu. N. R. P. P. / Fr. Michael Martinez totius prædic. Prov. / Provincial. Elect. pro ann. Dñi. 1813. / Fund. vero Ord. nost. 595. / *(Escudo de la Merced)*. N. Guatem. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 39 pp. s. f. y final bl.
Biblioteca Medina (6608).

ORELLANA (Fr. José Antonio).

1918.— .... / Super qua sciscitatur anxius Licentiatus Fr. Jeseph *(sic)* Antonius Orellana. ... / ... in praevia oratione pro capessenda Doctoratus laurea in / Sacra Theologia. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 21 1/2 por 36 centímetros.—Arriba, estampeta de la Virgen con la leyenda: Oliva speciosa in campis.—Abril de 1813.

Archivo Universitario.

PIÑOL Y AYZINENA (MANUEL JOSÉ).

1919.—.... S. Aloysius Gonzaga / Emmanuel Josephus de Piñol et Ayzinena / D. S. O. / hoc Minervae certamen. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Luis Gonzaga, grabada por España.—17 de Noviembre de 1813.

Archivo Universitario.

PRACTICAS DEVOTAS.

1920.—Practicas devotas propuestas a los fieles / con indulgencias por el Sumo Pontifice el señor Pio VI. / *(Colofón:)* Con la aprobacion necesaria, en Guat. por Arevalo año de 1813.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Biblioteca Medina (6609).

PRADO (FRANCISCO).

1921.—In exercitatione academia *(sic)* / ad Bacalaureatus honorem moerendum / in Jure Canonico. / ... Franciscus de Prado. / *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—1.° de Diciembre de 1813.

Archivo Universitario.—B. Medina (6610).

RIVERA (FRANCISCO).

1922.—B. D. Franciscus Rivera / adepturus Baccalaurei gradum. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—1.° de Novimbre de 1813.

Archivo Universitario.

SANDOVAL (MELCHOR).

1923.—D. Melchior Sandoval ut Baccalaureatus / gradum in Philosophica Facultate obtinere mereatur / sequentes theses defendere promittit. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—11 de Marzo de 1813.

Archivo Universitario.

SOLIS (RAIMUNDO).

1924.—.... Universale publicè subeundum Examen sacrat D. Raymundus Solis, Collegii / Trid. Alum. qui Baccalaurei optans gradum obtinere, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de S. Luis Gonzaga, grabada en cobre.—4 de Febrero de 1813.

Archivo Universitario.

SOSA (Juan Francisco).

1925.— . . . . / Qua propter, in tribulatione possitus Joannes Franciscus de Sosa / auxilium tuum implorat, dum pro Baccalaureatus gradu in Philosophia / obtinendo, etc. *(Al pié:)* Nov. Guatem. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta de N. Señora de los Remedios.—23 de Diciembre de 1813.

Archivo Universitario.

TABLA.

1926.—Tabla para facilitar la eleccion de los Diputados de Cortes suplentes y de provincia, / de las de Guatemala.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de 38 por 28 centímetros.—Sin fecha (1813?)

Biblioteca Medina (6611).

TOLEDO (Mariano Angel de).

1927.—Methodus / divin. offic. recitandi, / missasque celebrandi / pro anno Domini 1813. / Edita / usui Almæ Metropolitanæ Guatemalensis / Ecclesiæ totiusque Cleri ejusd Diœcesis / à D. D. Mariano Angel de Toledo ipsi- / usmet Cahtedralis *(sic)* Ecclesiæ ceremoniarum / Magistro: licentia, & approbatione I. & / R. D. D. & M. D. F. Raymundi Casaus, / & Torres Episcop. Rosenensis & Dei / gratia in Archipræsul. nostr. elect. / *(Viñetita y dos — —)*. N. Guat. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las fiestas movibles, témporas, etc.—26 hojas s. f.

Biblioteca particular.

VALDES (Liberato).

1928.— . . . . / Cui gratitudinis causa / examen sacrat / D. Liberatus Valdes, Trid. alumnus. / Qui Baccalaurei appetens gradum, propugnare aurabit Dissertationes I. III. / Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, gran estampa de la Virgen del Carmen. —5 de Febrero de 1813.

Archivo Universitario.

VALENZUELA Y JAUREGUI (Pedro).

1929.—Dominus Petrus de Valenzuela et Jauregui. / Pro Baccalaureatu in Philosophia suffitientiæ titulo obtinendo etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—Julio de 1813.

Archivo Universitario.

VALERO Y MORALES (Manuel).

1930.—Emmanuel Valero et Morales. / Ad Baccalaureatus gradu digne in Philosophia obtinendum / libenter propugnandum suscipit. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Enero de 1813.

Archivo Universitario.—Biblioteca Valle.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

1931.—Directorium / Divini Officii, et Missæ / Tribus Ordinib. S. P. N. Francisci, / Provincia SS. Nomin. Jesu de Guatem. / existentibus: / qnod *(sic)* pro anno Domini 1813. / elaboravit / juxta nov. Roman. Seraphic. Hispan. Kalend. / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœremoniar. Magist. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas). (Linea de viñetitas).* Nov. Guat. Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—59 pp. s. f. y final.

Biblioteca Medina (6612).

1814

ARRECHEA Y LANDAMUER (José Mariano).

1932.—Iosepho Mariano Arrechea. et Landamver. / Ut Baccalaureus in Philosophia possit nominari. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de un santo, con quince lineas en latin y la dedicatoria al pié.—4 de Junio de 1814.

Archivo Universitario.

ARRIVILLAGA (Mariano de).

1933.—Mariano de Arrivillaga / cum / Logicae, Ethicæ. Metaphysicae generalis / Lugdunensis praesulis libros / propugnare conatur / ut inter baccalaureos valeat numerari. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de S. José con el Niño en brazos, con dos lineas en latin al pié; otras nueves lineas para la dedicatoria.—6 de Junio de 1814.

Archivo Universitario.

AVISO.

1934.—Aviso al publico.

1 cuartilla, apaisada, impresa por un lado.—Anunciando que el 29 de Enero de 1814 comenzaba en San Francisco la fiesta de la Virgen de los Afligidos.

Biblioteca Medina (6600).

AYZINENA (Ignacio de).

1935.—Baccalaurei denis in Cæsareo Jure / adepturus, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. Ignacio de Ayzinena para el 7 de Septiembre de 1814.

Archivo Universitario.

AYZINENA (Mariano de).

1936.—Marianus de Ayzinena / Ut Baccalaureatus gradum in Coesareo Jure possit / accipere, etc. *(Al pié:)* N. Guat. apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado —5 de Febrero de 1814.

Archivo Universitario

BARAONA (José Bonifacio).

1937.—In animi gratissimi testimonium Josephus Bonifacius Baraona hoc Philosophi- / cum certamen pro Baccalaureatus gradu in ipsa facultate obtinendo etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Antonio, y quince lineas en latin para la dedicatoria.— 23 de Noviembre de 1814.

Archivo Universitario.

BARRUTIA (Ignacio).

1938.—Cujus in gratitudinis signum D. Ignatius Barrutia certamen pro adipiscendo in / Philosophia Baccalaureatus gradu, etc. *(Al pié:)* Nov. Guatem. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de Santa Catharina de Sena, en cobre, grabada por Valladares; y once lineas en latin para la dedicatoria.— 5 de Marzo de 1814.

Archivo Universitario.

BETETA (Francisco).

1939.—Fr. Ioseph Antonius de Liendo et Goicoechea. / *(Siguen dos décimas en latin)*. Merito igitur Philosopho nostro Prinsipi *(sic)* philosophicum nostrum exercitium / de Logica ac Ethica consecramus. In academia Guatim. die 15 junij anni 1814 / Fr. Antonius Garcia Toledano. / Praeses. / Franciscus Beteta. / Baccalaureandus. / Hora solita matutina. / *(Bigote)*. V. B. / Dr. Delgado R. / Apud Beteta.

4.°—4 hojas s. f.—En la última se halla una *Protesta* en verso que hizo fray José Antonio de Goicoechea en contestación á la arenga de Beteta, y el «*Romance* que en el acto de ver la tarja compuso en honor de tan meritisimo Mecenas el Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. fray Ramón Casaús». —Al pié se halla la nota siguiente: «El 2 de de Julio de 1814, diezisiete días después de este acto

literario murió el P. Goicoechea con la serenidad de alma que lo había elevado sobre los sucesos de su vida».

Biblioteca Nacional de Guatemala.—Biblioteca Medina.

Véase la relación del acto en Salazar, *Desenvolvimiento*, etc., pp. 109-111.

BETETA (Manuel).

1940.—Universam Logicam; metaphysicam et / ethicam generalem Archiepiscopi Lugdu- / nensis, ut inter Philosophiæ baccalaureos / possim numerari explicare, atque def- / fendere promitto. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. Manuel Beteta.—10 Junio de 1814.

Archivo Universitario.

BREVE RELACION.

1941.—*/ Brebe relacion / de las ulteriores fiestas que la / Real y Pontificia Universidad / hizo en obsequio de su Augusto / Patrono y Rey / el señor D. Fernando VII. / *(Filete doble)*. Guatemala año de 1814. / Con las licencias necesarias / Por D. Ignacio Beteta. / *(Bigote)*.

4.°—Port.—v. en bl.—5 pp. en letra bastardilla.—1 s. f., con la siguiente portada:—✠ / Sermon predicado por el / M. R. P. D. F. Luis Garcia: / Ex-Provincial de la Merced. / En la solemne accion de gracias que por / la feliz restitucion de nuestro / Augusto Fernando a su trono / celebró en su capilla el 11 de Septiembre de 1814. / La / Real y Pontificia Universidad. / *(Bigote)*.—Pp. 6-12.

Comienza así:—«Las medallas de oro que los individuos de esta Real y Pontificia Universidad hicieron acuñar con permiso superior en el principio de nuestra gloriosa lucha, para llevar consigo al pecho el busto de nuestro amado monarca, la relación impresa en 1809 de las demostraciones que entonces hubieron con motivo de los sucesos de Bailén, Salamanca y Río Seco, y los repetidos índices, discursos y certámenes literarios que han publicado y sostenido en honor del Soberano, manifiestan los sentimientos que animaron siempre á esta Academia».

BUSTAMANTE Y GUERRA (José de).

1942.—Por el ministerio de Estado, y del Despacho de la Gobernacion / de Ultramar se me han dirigido de órden de la Regencia de / las Españas las leyes y decretos siguientes. / Etc.

Fol.—7 pp. s. f. y final bl. — Circular de Bustamante, fecha 18 de Abril de 1814, transcribiendo los reales decretos sobre causas criminales, representaciones á la Regencia, elección de diputados y dudas sobre el gobierno económico político de las provincias.

Archivo de Gobierno.

1943.—Por el Ministerio de Estado, y del despacho de la Gobernacion / de ultramar se me han comunicado de órden de la Gegencia del / Reyno las leyes y decretos siguientes. / Etc.

Fol.—8 pp. s. f.—Circular de Bustamante, de la misma fecha de la precedente, con inserción de decretos sobre conventos y monasterios, Sala del Tribunal de Justicia, Diputación per-

manente de cortes, entrega del Gobierno por la Regencia, Regencia provisional, declaración de traidores, conclusión de las sesiones de las Cortes, tratado de amistad con la Suecia é instalación de las Cortes ordinarias.

Archivo de Gobierno.

1944.—Con Orden de la Regencia de las Españas de 18 de / Setiembre del año proximo pasado se ha servido el Exmo. / Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Gobernaci- / on de Ultramar dirigirme el siguiente / Reglamento / para el gobierno interior / de las Córtes.

4.°—41 pp. y final bl.—Reimpresión hecha en Guatemala y circulada á las autoridades con oficio al pié del gobernador don José de Bustamante, fecha 20 de Junio de 1814.

B. N. de Guatemala.

Don José de Bustamante y Guerra.

1945.—En el último correo que llegó de Europa y por el ministerio de estado y del / Despacho de la Gobernacion de Ultramar se me han comunicado los siguientes de- / cretos.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de don José de Bustamante, suscrita en Guatemala, en 8 de Agosto de 1814, con inclusión de una real orden de 8 de Septiembre de 1813, sobre abolición de la pena de azotes; y otra de 13 de aquel mes relativa á que las doctrinas servidas por frailes deberían entregarse á los ordinarios eclesiásticos.

B. N. de Guatemala.

1946.—Decretos del Rey nuesrto *(sic)* S.r D. Fernando / VII.. (que Dios gue.) comunicados, para su exâcto y pun- / tual cumplimiento, á este superior Gobierno con oficio de / 23 de Mayo proxîmo

pasado, por el Excmo. Sr. D. Juan Maria/Villavicencio y de la Serna, Capitan general, Gobernador/militar y politico de la plaza de Cadiz y su provincia ma-/ritima, autorizado por Real Orden para el efecto.

4.°—4 pp. s. f.—Al pié la transcripción de Bustamante: Guatemala, Septiembre de 1814.—Los decretos son tres y por el primero se restringe la libertad de imprenta.

B. N. de Guatemala.

1947.—Por el Ministerio de Estado y del Despacho de la Go-/bernacion de Ultramar se me ha comunicado la Real órden siguiente. / Etc.

Fol.—1 hoja y una blanca.—Real orden de 13 de Noviembre de 1813, prohibiendo los enterramientos dentro de poblado, mandada cumplir por el presidente Bustamante en Guatemala, Junio de 1814.

B. N. de Guatemala.

1948.—El Sr. Secretario interino de Estado y del Despacho de Hacienda/Don Manuel Lopez de Araujo, con fecha 16 de Septiembre ultimo/de orden de la Regencia de las Españas me dice lo que sigue.

Fol.—5 pp. s. f. y 1 hoja bl.—Suscrito en Guatemala por don José de Bustamante (1814).—Relativo á los negocios contenciosos de la Hacienda Pública.

Archivo de Indias.

1949.—Visto lo acordado por la Junta de Diezmos/y superior de Hacienda pùblica con presencia del testimonio que se pasó/á una y otra del Decreto de las Còrtes de trece de Septiembre de mil/ochocientos trece etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en Guatemala por don José de Bustamante (1814).—Relativo á los negocios contenciosos de Hacienda.

Archivo de Indias.

CALBILLO (Fray Toribio Josè).

1950.—El Domingo 3o. de Ene-/ro de 1814. en esta Iglesia de/mi Padre S. Francisco se ce-/lebra à la Smâ. Madre de Di-/os, etc.

1 cuartilla doblada en dos.—Aviso de fray Toribio José Calbillo.

Biblioteca Medina (6614).

CANDINA (Angel María).

1951.—In concursu/Ad vespertinam Theologiæ Mo-/ralis Cathedram,/B. D. Angelus Maria Candina,/et Cilieza, Tridentini Collegii/Alumnus, etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Agosto de 1814.

Archivo Universitario.

CASADO Y GOMARA (Francisco).

1952.—Claro subortus cœlo, / .... / In oratione ergo, quæ ad Supremum in Sacra Theologia Honorem ducit,..../.../Franciscus de Casado et Gomara. / *(Al pié:)* Nov. Guatim. / Apud Arevalo,

1 hoja orlada, de 23 por 34 cents., y arriba, estampeta en cobre de San Agustín, firmada F. C. (Cabrera).—Febrero de 1814.—Del otro lado dice, al pie: Para el dia 19. del Corriente / à las nueve de la mañana / en la Santa Iglesia Catedral.

Biblioteca Medina (6615).

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón),

1953.—Acompaño á V. el Real Decreto de ntro. Augusto So / berano el Sr. D. Fernando VII. (Q. D.G.) expedido en-/ Valencia el 4. de Mayo último; para su inteligencia / y obedecimiento, y para que lo comunique à sus Feligre- / ses del modo mas solemne; é igualmente la Proclama / tierna y sublime de S. M. al entrar en su Reyno.

4.°—4 pp. s. f.—Suscrita por Casaús, en Guatemala, 22 de Agosto de 1814.

Biblioteca Medina (6616).

1954.—En oficio de ayer me comunica el Exce-/ lentisimo Señor Presidente hallarse por desgra- / cia la peste devoradora de Viruelas dos leguas / distante de Ciudad Real; etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por el arzobispo Casaús, en la Nueva Guatemala, á 1.° de Octubre de 1814.

Archivo Arzobispal.

CAVALLERO (Fr. José Vicente).

1955.—Directorium / Divin. Officii et Missæ / Fratribus S. P. N. Francisci / Provincia Sancti Georgii / Nicaraguensi / existentitibus. / Quod Fr. Joseph Vincentius Cavallero / Superioris jussu efformavit / pro Anno Dñi. 1814. / ...../Guatemala. / ~~~ / Apud Beteta.

8.°—Port.—v. con la nota de las témporas y otras.—Pp. 3-47 y 1 sin foliar al fin.—Los suspensivos corresponden à otras tantas lineas referentes al aureo número, epacta, etc.

Biblioteca Medina (6800).

COLOM (José Antonio).

1956.—Cujus in amore et Obsequio Jacobus Antonius Colom ut at Bachalaureatus gra- / dum, in Philosophia eferri queat, etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Antonio de Padua, grabada por Villavicencio en México, y siguen quince lineas con la dedicatoria en latin al Santo.—8 de Agosto de 1814.

Archivo Universitario.

CORRAL (Fernando).

1957.—D. Ferdinandus Corral sacrare decrevit hoc philosophicum certamen, in quo ut / Baccalaureus in ipsa facultate nominari possit, etc. *(Al pié:)* Nov. Guatem. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Virgen, y catorce lineas en latin para la dedicatoria.—26 de Noviembre de 1814.

Archivo Universitario.

DIE XIV.

1958.—Die XIV. Decembris, in examine praevio ad / Bacalaur. gradum in iure Civili adipiscendum, / etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—De 1814.

Archivo Universitario.

ESPINOLA (Nicolás de).

1959.—Diario / quadragesimal, / y desagravios / de Christo, / para el Santo tiempo de la Qua- / resma, / que dispuso / El Lic. D. Nicolas de Espi- / nola, Presbytero. / *(Linea de viñetas).* Reimpreso en Mexico, y por su / Original, reimpreso en la N. G. / por D. Manuel Arevalo, año de / 1814.

16.°—Port.—v. con una tosca estampa de Cristo en la cruz.—126 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6617).

ESPINOSA (José).

1960.—D. Josephus Espinosa hoc exiguum certamen / C. / Qui sollicitus Philosoph. Bacc. gradus, ut / èum àdipiscatur, etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

4.° —1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, nueve lineas con la dedicatoria á la Virgen.—9 de Julio de 1814.

Archivo Universitario.

EZPONDA Y BALBOA (Martín).

1961.—Gratulanda Guatimala / ... / Martinus de Ezponda et Balboa / D. O. C. / Publicum Examen ad Baccalaureatus gradum in Philosophia / .... / Nov. Guat. / Apud Arevalo.

1 hoja en folio, orlada, impresa por un lado; arriba, una estampa de Santa Teresa, grabada en cobre por «uno de los alumnos de la Acad. de Guat.»—Del 27 de Enero de 1814.

Biblioteca Medina (6618).

FABEIRO (Bernardo).

1962.—Bernardus Fabeiro Trid. alum. ut / Baccalaureatus

lauream in Philosophia amplecti / possit, etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—16 de Diciembre de 1814.
Archivo Universitario.

FERNÁNDEZ CASTRO (Joaquín).

1963.—Ad gradum Bac. in Philosophia / ascendere cupiens, sequentes theses opere Archiep. Lug. jussu / in lucem edito, in publica disceptatione propugnabit / D. Joaquin Fernandez Castro. / *(Al pié:)* Nov. Guatem. / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—29 de Enero de 1814.
Archivo Universitario.

FUENTES (Juan Francisco).

1964.—Joan. Franc. Fuentes Trident. alunnus, (*sic*) ut Baccal. gradu in Philos. decoretur / D. S. / hoc litterarium certamen. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—28 de Noviembre de 1814.
Archivo Universitario.

GALAN (José Mariano).

1965.—Baccalaureatus gradum / ut in philosophia adipiscatur, / Josephus Marianus de Galan / Trid. alum. / sequentes propositiones deffensandas / suscipiet. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—25 de Mayo de 1814.
Archivo Universitario.

GALVEZ Y CARCAMO ((José María de).

1966.—D. Joseph Maria de Galvez, / et Carcamo. / Ut bacchalaureatus gradum- / in Philophia *(sic)* sequentes dis- / sertationes ex opere jussu Lugduns. Archipræ- / sulis tutori spondet: etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—10 de Agosto de 1814.
Archivo Universitario.

GARCIA BALLECILLOS (Gabriel).

1967.—Gratis. / En la gazeta del Gobierno de Guatemala de 3 de Agosto / de 812. se hizo enumeracion de un donativo extraordina- / rio conque la Provincia de Sololá habia contribuido etc. / *(Colofón:)* Por Beteta.

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrito en Sololá, en 28 de Marzo de 1814, por Gabriel García Ballecillos, y [illegible] á la materia que se indica.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

GARCIA ZELAYA (Manuel).

1968.—Emmanuel Garcia Zelaya / ad baccalaureatus gradum in philosophia ob- / tinendum, sequentes, ex opere D. D. Ar- / chiepisc. Lugd. dissertationes excerptas, ex- / plicavit atque defendet. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Diciembre de 1814.
Archivo Universitario.

GÓNZALEZ (José Antonio).

1969.—D. Joseph Antonius Gonzales, / ut optatam mètam contingant / ex auiduo Philosophiae cursu, / Dei Beataeque Virginis adminiculo, / conclussiones sequentes / tutari decrevit. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Junio de 1814.
Archivo Universitario.

GÜELL DE ROMERO (Francisco).

1970.—Ut baccalaurei gradum / in Cesareo Iure accipere possim, publico exami- / ne deffendam etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada impresa por un lado.—Tarja de D. Francisco Güell de Romero, del 30 de Abril de 1814.
Archivo Universitario.

GUERRA (José Leonardo).

1971.—Josephus Leonardus Guerra / adepturus gradum baccalaurei, in / philosophia, etc. *(Al pié:)* Nov. Guatem. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Febrero de 1814.
Archivo Universitario.

HERRARTE (José Mariano).

1972.—Tarja de D. José Mariano Herrarte.

Es una en folio, con marco ovalado, que en la parte superior lleva el Espiritu Santo con dos lineas en latin, y más abajo la leyenda de la tarja de D. José Mariano Herrarte para su examen sobre los cuatro evangelios. Es de 1814 y no tiene firma.
Archivo Universitario.

INFORME.

1973.—Informe / aprobado / por la Junta de Gobierno / del Consulado de Guatemala / sobre el objeto y cumplimiento de las reales ordenes / de 13 de setiembre y 22 de octubre de 1812. / *(Bigote)*. Guatemala. / Imprenta de Beteta. / *(Filete)*. 1814.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-58.—Suscrita en Guatemala, á 6 de Diciembre de 1813, por el presidente González y el secretario Trullé.

Biblioteca Medina (6791).

INSTRUCCION.

1974.—Instruccion / que da la Junta de Salud Publica de / esta ciudad, para la curacion de la / tos epidemica de los niños. / *(Colofón:)* Impresa por Arevalo,

4.°—4 pp. s. f.—Suscrita en Guatemala, en 16 de Junio de 1814.

B. N. de Guatemala.

JUNTA GENERAL.

1975.—Junta general / de la / Hermandad de Caridad / del / Hospital de Guatemala. / Celebrada / el dia 6. de Enero / de / 1814. / Nueva Guatemala / *(Bigote)*. En la Oficina de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—2 hojas prels. s. f., (el recto de la primera y el verso de la segunda en blanco) que contienen la junta de gobierno del Hospital, fecha 27 de Febrero de 1814, y la dedicatoria de la Hermandad de Caridad al consejero de estado don José de Ayzinena.—14 pp. de texto, y un estado en folio.

B. de don José del Valle.

1976.—Junta general / semestre / celebrada / el dia 25. de Julio / de / 1814. / en el / Hospital de Guatemala. / *(Bigote)*. En la Oficina de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—7 pp. y final bl.—Hoja bl. al principio.

Biblioteca Medina (6619).

KALENDARIO.

1977.—Kalendario para el año del Sr. 1814. *(Viñetita)*. Conforme al Merid. de Guatemala. / Domina el año el Planeta Saturno, denota ser el Invierno ventoso y frio, la Primavera con grandes vientos, el Estio humedo, y el Otoño seco, y fresco. / *(En la segunda hoja se repite la primera linea de la anterior y continúa:)* Los dias que se deben comer de Vigilia, segun la Bula de Indulto del Sr. Pio VII. son: El Miercoles de Ceniza, los Viernes de cada semana de Quaresma, el Miercoles, Jueves, / Viernes y Sabado de Semana Sta. las Vigilias de la Natividad del Sr. de Pentecostès, de la Asuncion de Ntrà. Sra. y la de S. Pedro y S. Pablo: y han de tener la Bula de Cruzada. / *(Colofón:)* Impreso por Don / Manuel Arevalo.

2 pliegos en folio extendidos, orlados, impresos por un lado, apaisados, á 7 cols. separadas por filetes. — Al pié de la primera del primer pliego dice:—Se hallarán en la / Imprenta de D. Ma- / nuel de Arevalo, / à tres reales el ano.

Biblioteca Medina (6620).

LARRAVE Y VELAZCO (Mariano Domingo).

1978.—Marianus Dominicus de Larrave et/Velazco adepturus Baccalaurei honorem in Phi-/losophia propositiones sequentes Operis Archie-/piscopi Lugdunensis propugnabit./*(Al pié:)* Apud/Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—10 de Diciembre de 1814.
Archivo Universitario.

LOPEZ (Fr. José María).

1979.—Kalendarium/Ad div. Off. recit. Sanctumq. Mis. Sacrif. celebr./in hac alm. Prov. S. Vinc. de Guat. O. P. ad/ann. Dom. 1814./De licent. et mandat./R. adm. P. N. Sacr. The-/ol. Præs. examin. Synod. Prior. Conv. Gua. to-/tiusque præf. Prov. meritiss. Gener. Vicar. Fr./Jos. Andr. de Sta. Maria./Disp. à Fr. Jos. Mar. Lopez Doctrinar. S. Chris-/toph./...../~~/Nov. Guat. Apud Arevalo.

8.°—Port. y à la vuelta el comienzo del texto.—19 hojas en todo, sin foliar.—Los suspensivos corresponden à otras tantas lineas que hablan de las témporas, fiestas movibles, etc.
Biblioteca Medina (6804).

MALAGAMBA VALLARINO (Juan).

1980.—Ioannes Malagamba Vallarino/Examine praevio ad Gradum baccalaurei obtinendum in/philosophia, offert sequentes propugnare theses./*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Diciembre de 1814.
Archivo Universitario.

MARTICORENA (José Ignacio).

1981.—Ut baccalaureatus gradum/in philosophiam ob-/tinere queat, theses sequentes ut discutian-/tur proponit./*(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de don José Ignacio de Marticorena, del 9 de Junio de 1814.
Archivo Universitario.

MELENDEZ ORANTES (Pedro).

1982.—D. Petrus Melendes Orantes/Cupiens adipisci Baccalaurei gradum in/Philosophia, etc./*(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—10 de Enero de 1814.
Archivo Universitario.

MILLA (Juan Esteban).

1983.—Illustris. diœcesis Comaiag. Episc. electe/D. D. D. Emmanuel de Rodriguez./ Baccalaureatus honorem in jure canonico mihi as-/secuturo, etc. /*(Al pié:)* Apud/Beteta

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de don Juan Esteban Milla. — 30 de Abril de 1814.
Archivo Universitario.

1984.—D. D. Joannes Antoni Tornos/ciuitatis Comajaguensis præfecte./*(Al pié:)* Apud/Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—23 de Diciembre de 1814.—Tesis para graduarse de bachiller en Derecho Civil, dedicada por don Juan Esteban Milla á Tornos.
Archivo Universitario.

MORALES (Hermenegildo).

1985.—B. D. Hermenegildus Morales/Ut Bacc. grad. in Sacra Theologia decoretur, pro-/pugnandas suscipit propositiones sequentes etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—11 de Junio de 1814.
Archivo Universitario.

MORALES (José Procopio).

1986.—Has mercedes demiratus D. Josef. Procopius Morales C. T. A. Ejus Opem implorat; ut/Baccalaureatus Gradum in Philosophia Facultatibus possit obtinere. Etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Estampeta en cobre de la Virgen, con diezisiete líneas de leyenda latina al pié.—2 de Junio de 1814.
Archivo Universitario.

MORALES (Pedro Antonio de).

1987.—D. Petrus Antonius de Morales. / Ut baccalaureatus gradum in philosophia attingere possit,/sequentes propositiones in discutionem suscipit./*(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Julio de 1814.
Archivo Universitario.

MOYA (Mateo Jesús).

1988.—Matheus Jesus Moya pro Baccalau-/reautus gradu in Philosophia obtinendo promittit/defendere. /*(Al pié:)* Nov. Guat./ Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—20 de Diciembre de 1814.
Archivo Universitario.

NAXERA Y BATRES (Miguel).

1989.—D. Michael Naxera et Batres/pro adipiscendo Bacc.

Grad. ex philosophia Lugdunensi. / secuentes tractatus defensandos / D. O. C. /*(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 26 1/2 por 38 1/2 cents.—Arriba, estampeta en cobre de S. Buenaventura, grab. por Cabrera, que divide en dos las trece primeras líneas de la dedicatoria, once líneas más de la misma, y luego sigue el título copiado.—24 de Junio de 1814.

Biblioteca Medina (6829).

NOVENA.

1990.—✠ / Novena / al Purisimo, y / Sagrado Corazon / de / Maria / dignisimo obgeto / de nuestras / adoraciones / Compuesta por un Sacerdote / su mas indigno Siervo. /*(Filete doble)*. Reimpresa en la N. Guat. por Don / Manuel Arevalo, año de 1814.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 14 hojas mas s. f.—Hoja final bl.

Biblioteca particular.

1991.—Novena / a Nuestra Señora / de los / Desamparados / de la ciudad / de Valencia. / Para conseguir por tan eficaz me- / dio, con el amparo de la Madre, / la Gracia del Hijo. / Que ofrece un su amartelado devo- / to, para encender mas los fervores / de la devocion de los Fieles à este / Soberano, y Divino Simulacro. /*(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guat. por / D. Manuel Arevalo. año de 1814.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 27 hojas más s. f.—Al fin, la concesión de indulgencias del arzobispo Francos y Monroy, por decreto de 12 de Agosto de 1781, fecha de la precedente edición.

Biblioteca Medina (6713).

ORACION.

1992.—Oracion a Jesucristo Sacramentado para desagraviarle de los malos tratamientos que recibe todos los dias en el adorable Sacramento del Altar, que se puede rezar en los dias de la imfraoctava de Corpus, y todos los Viernes del año. Guatemala, Imprenta de D. M. de Arévalo, 1814, 8.°

Consta de la edición de 1841.

Biblioteca Medina (6204).

ORDO RECITANDI.

1993.—Ordo / recitandi / Divinum / Officium Missasq. Celeb. juxta Rom. Rit. / in Prov. Præsent. Guatem. Civ. Regal. Fund. / Nicarag. Reg. ac. Mil. Ord. B. V. M. de / Merced. Redempt. Capt. jussu. N. R. P. P. / Fr. Michael Martinez totius prædic. Prov. / Provincial. pro. ann. Dñi. 1814. / Fund. vero Ord. nost. 596. / *(Escudo de la Merced)*. N. Guatem. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 40 pp. más s. f.

Biblioteca Medina (6621).

PAVON (Bernardo)

1994.—Muy Señor mio: por ausencia del Illmò. Sr. Ar-/zobispo comunico à V. el Decreto, Orden y auto/de S.S. Illma. que à la letra dicen asi:/Etc.

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Real orden de 1.° de Septiembre de 1812, sobre conocimiento de ciertas causas por el Supremo Tribunal de Justicia, comunicada por oficio de don Bernardo Pavón, suscrito en Guatemala, en 5 de Marzo de 1814.

B. N. de Guatemala.

1995.—Muy Señor mio: por ausencia del Illmo. Sr. Ar-/zobispo comunico à V. el Decreto, Orden y Auto/de S. S. Illma. que à la letra dicen asi:/Etc.

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Circular suscrita por Pavón, en 5 de Marzo de 1814, transcribiendo una real orden de 8 de Septiembre de 1813, declarando abolida la pena de azotes.

Biblioteca Medina (6622).

1996.—Muy Señor mio: por ausencia del Illmò. Sr. Ar-/zobispo comunico à V. el Decreto, Orden y Auto/de S. S. Illma. que à la letra dicen asi:/Etc.

4.°—1 hoja y 1 bl.—Circular de don Bernardo Pavón, suscrita en Guatemala, en 7 de Marzo de 1814, incluyendo la real orden de 1.° de Octubre de 1813 para que se cantase un *Te Deum* por la instalación de las Cortes.

PAVON Y AYZINENA (Manuel).

1997.—D. Emmanuel Pavón et Ayzinena/Piissimæ Matri/D. O. C./Prolusionem Academicam in Logicam, Metaphisicam, Phisicam, &. Ethicam etc./*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, de 24 por 34 cents. — Arriba, estampeta en cobre de la Virgen, con diez líneas en latín de dedicatoria, y luego el título copiado. — 9 de Febrero de 1814.

Archivo Universitario.

PERALTA (José Mercedes).

1998.—Joseph. de Mercede Peralta/ut Baccal. gradu in Philos. decoretur/D.S./hoc literarium certamen/*(Al pié:)* Nov. Guat./Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, diez líneas en latín para la dedicatoria à la Virgen de Mercedes, y luego las líneas copiadas.—19 de Diciembre de 1814.

Archivo Universitario.

PEREZ DE JESUS GUADALUPE (Fr. Mariano).

1999.—Directorium/ad divinas laudes rite persolven-/das, Sanctumque Missæ Sacrificium celebrandum/ab omnibus Missionariis hujus almi Apostolici/Collegii de Propaganda Fide Christi D. N. Cru-/cifixi de Guathemala, tam intra, quam extra cla-/ustra Degentibus, ac in Reductionibus morantibus/Pro anno Dñi. 1814.

cui serviunt./...../*(Siguen la letra dominical, fiestas movibles, etc.)* Efformatum./A P. F. Mariano Perez a Jesu de Guadalupe./ejusdem Collegii alumno./...../Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con algunas notas cronológicas.—24 hojas s. f.—Los suspensivos se refieren á otras tantas líneas que tratan de las fiestas movibles y los signos empleados en el texto.

Biblioteca Medina (6801).

ROBLES (Cayetano José).

2000.—Directorium/ad usum/clericorum et monialium/Reg. Civit./de Chiapa/dispositum/in obsequium./Illmi. D. D. D. Ambrosij Llano ipsius Epis-/cop. Merit. Presul Catholiciq. Reg. a Con-/cil. &c./A D. Cayetano Josepho Robles Parroco Bene-/ficij Iztapensis./*(Viñetas y línea de adorno).* Nov. Guat. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con un epígrafe latino.—23 hojas s. f. — Comienza: Tabula pro Anno Domini 1814.

Biblioteca Medina (6805).

RODRIGUEZ DE CARDENAS (Antonio).

2001.—D. Antonius Rodriguez de Cardenas./Ut Baccal grad. In philos.decoretur./D. O. C./Hoc literarium certamen./*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, once líneas en latín para la dedicatoria á San José.—22 de Diciembre de 1814.

Archivo Universitario.

RODRIGUEZ TORMOYE (Manuel).

2002.—D. Emmanuel Rodriguez Tormoye/pro adipiscendo Philosophiæ Bacc. grad./defensandum/C./*(Al pié:)* Nov. Guat./Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, dedicatoria á San Agustín en diezinueve líneas en latín, y sigue lo copiado.—5 de Febrero de 1814.

Archivo Universitario.

ROSALES (José Mariano).

2003.—B. Josephus Marianus Rosales/Ut Bacc. grad. in Sacra Theologia decoretur, pro-/pugnandas suscipit propositiones seqüentes etc./*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—11 de Junio de 1814.

Archivo Universitario.

ROXAS (José Buenaventura).

2004.—Sortitam distinctionem./*(Al pié:)* Nov.Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado —Tesis del doctor don José Buenaventura Roxas para la cátedra de teología.—27 de Agosto de 1814.

Archivo Universitario.

SACASA (José).

2005.—Die VI. Maii, in examine præuio/ad B. gradum in Sacris Canonibus obtinendum, tit XLI./de reg. juris lib. V Decretal. Sub P. D. To. Beltra-/nena, disciplina, Joseph Sac. explicabit. atque defendet./*(Al pié:)* Guatim. Apud/Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Corresponde á 1814.—El apellido es Sacasa.

Archivo Universitario.

2006.—Die XV. Decembris, in examine præuio ad/Bacalaur gradum in iure Ciuili adipiscendum./etc. *(Al pié:)* Apud/Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de don José Sacasa.—Año 1814.

Archivo Universitario.

SALDAÑA (José Ignacio).

2007.—Ioseph. Ignatio Saldaña/Qui ut Baccalaureus in Philosophia facultate possit nominari; seqüentes Propositiones defendet./*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Virgen, en la que se lee al pié: «Oliva speciosa in campis».—Debajo de veinte lineas en latin el titulo copiado.—6 de Junio de 1814.

Archivo Universitario.

SAMAYOA (Juan Francisco).

2008.—D. Antonius Garcia Toledano./S. O. P./opem ex cath. dabit./D. Joanni Francisco Samayoa./Bacalaureando in philosophia./Qui, hoc ut assequatur, sequentes/propositiones defendet./*(Al pié:)* Nov. Guat./Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Junio de 1814.

Archivo Universitario.

SANTA CRUZ (José Manuel).

2009.—Mons Casinus primum lac virtutis dedit,/etc. *(Al pié:)* Nov. Guatem./Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tesis de don José Manuel de Santa Cruz para graduarse de bachiller en filosofía.—Arriba, estampeta de Santo Tomás de Aquino, arrodillado ante un crucifijo.—12 de Febrero de 1814.

Archivo Universitario.

TABOADA (Juan José).

2010.—Joannes Josephus Taboada/ut baccalaureus in filosofia nominari possit/D. O. C./hoc exiguum certamen./*(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado. — Arriba, estampeta en cobre de San Pedro, á los piés del Salvador, con leyenda latina en una cinta; diez líneas para la dedicatoria en latín.—31 de Agosto de 1814.

Archivo Universitario.

TOLEDO (Mariano Angel de).

2011.—Methodus / divin. offic. recitandi, / missasque / celebrandi / pro anno Domini 1814. / Edita / usui Almæ Metropolitanæ Guatemalensis / Ecclesiæ, totiusque Cleri ejusd Diœcesis / à D. D. Mariano Angel de Toledo ipsius- / met Cathedralis Ecclesiæ ceremoniarum / Magistro: licentia, & approbatione I. & R. / D. D. & M. D. F. Raymundi Casaus, & / Torres, Dñi. mei Episcop. Rosenensis, & / Dei gratia in Archipræsul. nostr. elect. / *(Viñetita y* ~~~ N. Guat. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con la lista de témporas, fiestas movibles, etc.—26 hojas s. f.

Biblioteca Medina (6803).

TRASVIÑA (Antonio).

2012.— ✠ / Oracion gratulatoria / que / En la solemne funcion dispuesta por el Clero de Oa- / xaca á Ntra. Señora de la Soledad, por el beneficio de / haber librado á toda la Provincia de la dura opre- / sion, que por espacio de diez y seis meses / la hicieron sufrir los Revolucionarios / del Reyno; / dixo / El Presbitero D. Antonio Trasviña, Catedratico de / Filosofia del Seminario de la misma Ciudad, el dia / 11. de Mayo de 1814. / Sacala á luz / El expresado clero / Y la dedica / A los Ilustrisimos SS. Obispos de esta / America. / *(Filete)*. Con licencia. / En la Imprenta de D. Ignacio Beteta. / Año de 1814.

4.°—Port.—v. en bl.—2 hojas prels. s. f.—28 pp.—Al pié de la última, la licencia del gobernador Bustamante: 20 de Septiembre de 1814; y debajo de tres viñetas, el colofón: Impreso en Guatemala.—Pág. final bl.

Prels.:—Lic. del arzobispo Casaús y Torres, con una ardiente recomendación de la obra: Guatemala, 16 de Septiembre de 1814.—Ded. del Clero de Oaxaca á los obispos.—Prevención del autor.

Biblioteca de don Manuel Cabral.

VALENZUELA Y JAUREGUI (Francisco Javier).

2013.—Franciscus Xaverius / Valenzuela et Jauregui / R. P. D. moderanti Fr. Joanne Indacoechea, theologorum insignire decore cupiens / studio utique in Sacra Theologia / baccalaureatus optans / prolusionem / academicam certabit, / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—6 de Julio de 1814.

Archivo Universitario.

VALERO Y MORALES (Fernando).

2014.—Ferdinandus Valero et Morales. / Ad Baccalaureatus

gradum in Philosophia / ad sequendum etc. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

4.°—Una hoja orlada, impresa por un lado.—Enero de 1814.
Archivo Universitario.—Biblioteca Valle.

VIDAURRE (Francisco).

2015.—Franciscus Vidaurre / Ad B. gradum in Philosophia adipis- / cendum, Dissertationes sequentes, ex ope- / re Archiep. Lugdunensis excerptas, ex- / plicabit, atque defendet. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—26 de Noviembre de 1814.
Archivo Universitario.

VIDES (Clemente Francisco).

2016.—Clemens Franciscus de Vides / ut Baccalaureatus honorem in Philosophia attingere posit, sequentes / theses in discutionem suscipit. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Febrero de 1814.
Archivo Universitario.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

2017.—Directorium / divini officii, et missæ / tribus Ordinib. S. P. N. Francisci, / Provincia SS. nomin. Jesu de Guatem. / Existentibus: / quod pro anno Domini 1814. / elaboravit / juxta nov. Roman. Seraphic. Hispan. Kalend. / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœremoniar. Magist. / ..... / ~~ ~~ / Nov. Guat. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con notas cronológicas y advertencias. — 30 hojas, con el v. de la última en bl.—Los suspensivos corresponden á otras tantas líneas con la indicación de las témporas, etc.
Biblioteca Medina (6802).

YNDACOECHEA (Fr. Juan).

2018.—In concursu / Ad Theolog. moralis Cath. / Proprietatem / Fr. Joannes Yndacoechea / O. P. / *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Agosto de 1814.
Archivo Universitario.

YELA (Manuel).

2019.—D. Emmanuel Yela. / Valens se intra Catalogum Baccalaureorum / Philosophia annumerari Sequæntes pro- / positiones publicæ præmittit disputationi. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—15 de Junio de 1814.
Archivo Universitario.

ZEPEDA Y CORONADO (José Rafael de).

2020.—Ut bacc. laurea in philosophia insignire / mereatur, has theses propugnabit / D. Josephus Ráphæl de Zepeda / et Coronado. / *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Junio de 1814.
Archivo Universitario.

1815

ARANA (Felipe).

2021.—Propositiones / de arte medica, / deffendendæ / a D. Philipo Arana. / In R. ac P. Universitate Guate- / malæ, Præside D. P. Molina / Medicinæ Professore. Die / Mensis Junii A. MDCCCXV. / ~~~ Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. en bl.—2 hojas s. f. y 1 bl. al fin.
Archivo Universitario.

ARELLANO Y NOVA (José Nicolás).

2022.—Josephus Nicolaus de Arellano et / Nova, Infantium Collegii alumnus, ut in philosophia / baccalaurei gradu decoretur, has theses prœvio / examini subjicit. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—5 de Septiembre de 1815.
Archivo Universitario.

ARRIAGA (Pedro Nolasco).

2023.—Petrus Nolascus de Arriaga / Ut Bac. honorem in Sacris Canonibus adipisci / queat, etc. / *(Al pié:)* Nov. Guatem. Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—22 de Julio de 1815.
Archivo Universitario.

2024.—Petrus Nolascus de Arriaga, ut in Civili Jure Bac. gradu decoretur, / has Theses publico examini subjicit. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, con el texto á dos cols.—22 de Julio de 1815.
Archivo Universitario.

AYZINENA (Ignacio de).

2025.—Ignatius de Ayzinena dicat Jesu-Christo, / dum, Baccalaureatus honorem in canonico jure assequnturus, *(sic)* / etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Febrero de 1815.
Archivo Universitario.

BARRIO Y LARRAZABAL (José María del).

2026.—Die 12. Augusti, in examine prævio / ad Baccalauriatus *(sic)* gradum in jure Ca- / nonico adipiscendum, etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de don José María del Barrio y Larrazábal, correspondiente á 1815.

Archivo Universitario.

BARRUNDIA (Miguel).

2027.—Michael Barrundia / in certamine / Ad Bacc. in Philosophia gradum adipiscendum / sequentes propugnabit theses. / *(Al pie:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—29 de Abril de 1815.

Archivo Universitario.

BARRUTIA (Manuel).

2028.—Pro se es. I.ª tit. 2. to- / mi 2. D. Joan. De- / voti pugnabit ad lau- / ream in jure Canoni- / co die Sept. anni / 1815. Emmanuel / Barrutia; etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.° con grandes márgenes.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Archivo Universitario.

2029.—Sub cuius auspiciis B. D. Emmanuel Franciscus de Barrutia ut / Baccalaureatum in Iure Cesareo nanciscatur, publico examini subiicit, / etc. *(Al pié:)* Guatemalæ. / Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Virgen y quince lineas en latin para la dedicatoria.—De 1815.

Archivo Universitario.

BATRES (Juan Nepomuceno).

2030.—Don Juan Nepomuceno Batres, Arrivillaga, Naxera, y / Mencos, Caballero de la Orden Militar de Montesa. Te- / niente Coronel de los Reales Exércitos, Gobernador / político militar, e Intendente de estas Provincias de Ciu- / dad Real de Chiapa, Subdelegado del Vice Patronato, y / Juez Conservador de sus escuelas de idioma castellano &c. / Fieles habitantes de las Chiapas: etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Sin fecha, aunque consta ser de Septiembre de 1815.—Proclama dictada por Batres al ingreso de su gobierno.

Archivo de Indias.

BUSTAMANTE (José de).

2031.—D. José de Bustamante / . . . . / Por quanto en este Superior Gobierno se recibió la Real Cedula / cuyo tenor literal dice asi: / Etc.

Fol.—5 pp. s. f. y final bl.—Real cédula de 1.° de Marzo de 1815, mandada cumplir por Bustamante en Guatemala, á 1.° de Diciembre de ese año, para que se estableciese en Guatemala el ramo de tributos en los términos que se expresan.

Archivo de Gobierno.

2032.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado, y del Des-/pacho universal de Indias con fecha 17 de diciembre del año uiltimo,/ me ha comunicado la real orden siguiente./Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado y 1 blanca.—Sobre fianzas de Ministros de Real Hacienda, mandada circular por el presidente Bustamante, en 24 de Abril de 1815.

Archivo de Gobierno.

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón de).

2033.—Nuestro Ilustrisimo Antecesor el Señor Don Luis de/ Peñalver, en 4. de Junio de 1804. dirigiò à todos los/ Parrocos la adjunta Cartilla para facilitar la practica de/la vacunacion, etc.

4.°—4 pp.—Suscrita por el arzobispo Casaús, en Guatemala, á 23 de Febrero de 1815.

Archivo Arzobispal.

COLECCION.

2034.—Coleccion de los articulos de la Ordenanza/de Intendentes de Nueva España, que tratan del manejo/y administracion de los ramos de Propios y Arbitrios de los Ayuntamientos, y bienes comunes de Indios con/arreglo à lo acordado por el Tribunal de la Real Audi-/encia que a la letra dice./Etc. *(Colofón:)* Por Beteta./ ~~

4.°—16 pp.—El auto de la Audiencia tiene fecha 7 de Junio de 1815.

Archivo de Gobierno.

DIRECTORIUM.

2035.—Directorium/ad divin. offic./et missam pro Guatimalana/Redeptor. Provincia/pro Anno Domin. 1815./qui stat á fundat. Ordinis 597./In eo/Litt. Dom.A. Martirolg. A./Aureus num. 11. Epact. 20./Faciebat jussu/R. admodum P. N. Praesetat F. Michael./Martinez./F. M. J. L. R./*(Escudo de la Merced)*. N.Guat. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 46 pp. más s. f.

Biblioteca Medina (6623).

Ya dejamos indicado que las iniciales del nombre del autor corresponden á las del mercedario fray Mariano José López Rayón.

DURAN Y AGUILAR (Joaquín).

2036.—Publico certamini/subjicitur B. Joachin Duran/et Aguilar,/in quo/Ut Baccalaurei honorem in/Civili jure valeat promereri,/etc *(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—31 de Octubre de 1815.
Archivo Universitario.

ESPARRAGOSA (Narciso).

2037.—Metodo / sencillo y facil / para el conocimiento y curacion / de las viruelas / asi de las que se presentan / generalmente con un caracter inflamatorio / como de las malignas. / Acomodado a la vulgar inteligencia / de los que no profesan la facultad medica, / y a la rusticidad de las gentes / de los pueblos / y del campo. / Tambien / sobre el modo de precaver / las poblaciones / de esta plaga desoladora: / Dispuesto / a solicitud del Excmo. Ayuntamiento / de esta capital / y costeado de sus fondos / en obsequio y beneficio de la humanidad / de este reyno / por el protomedico / Dr. D. Narciso Esparragosa. / Cirujano de Camara honorario de S. M. / *(Filete ondulado).* Impreso en la Oficina de D. Ignacio Beteta. / Año de 1815.

4.°—1 hoja bl.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-17 y final bl.—Suscrito en la Nueva Guatemala, en 14 de Febrero de 1815.
Biblioteca Medina (6810).

FRANCOS Y MONROY (Cayetano) y otro.

2038.—Voto / a favor / de las almas del purgatorio, / publicado por el Illmo. Sr. D. Cayetano / Francos, y Monroy Arzobispo que fué / de esta diocesis / Su nocion, excelencia, merito, y utilidad / expuesto por un religioso de S. Francisco / de esta Provincia de Guatemala. / *(Bigote).* Con las licencias necesarias. / *(Filete doble).* Impreso en Guatemala por D. Ignacio Beteta. / Año de 1815.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-92, las dos últimas con el indice.
Biblioteca Medina (6624).

GARCIA (Manuel).

2039.—Emmanuel de Garcia / Archipræsulis Lugdunensis Instit. / Theol. sensu. Téntamen de Ecclesia / 1.° ejusd. oper. Volumine conclusum / evolvet, ut Baccalaureatus honorem / in Sacra Theologia assequatur. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—31 de Octubre de 1815.
Archivo Universitario.

GONZALEZ (Mariano Guadalupe).

2040.—Marianus Guadalupe Gonzales / Infantium Collegio adscriptus, ut gradum Bacc. / in Filosofia mereatur, sequentes in R. ac P. A. / defendet propositiones. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—8 de Noviembre de 1815.
Archivo Universitario.

GUERRA (MARIANO).

2041.—Propositiones / de arte medica / deffendandæ / a D. Mariano Guerra / In R. ac P. Universitate Guate- / malæ. Præside D. P. Molina / Medicinæ Professore. Die / Mensis Junii Ann. MDCCCXV. / ~~ / Apud Arevalo.

8°—Port.—v. en bl.—2 hojas s. f. y 1 bl. al fin.
Archivo Universitario.

KALENDARIO.

2042.—Kalendario para el año del Sr. 1815. *(Viñeta de la luna).* conforme al merid. de Guatemala. / Los dias que se deben comer de Vigilia, segun la Bula de Indulto del Sr. Pio VII. son: El Miercoles de Ceniza, los Viernes de cada semana de Quaresma, el Miercoles, Jueves, / Viernes y Sabado de Semana Sta, las Vigilias de la Natividad del Sr. de Pentescostès, de la Asuncion de Ntrà. Sra. y la de S. Pedro y Pablo: y han de tener la Bula de Cruzada. / *(Al pié de la primera columna:* Impreso por Don / Manuel Arevalo.

1 hoja orlada, á siete cols., separada por filetes, de 287 por 416 milímetros.
Biblioteca Arévalo.

2043.—Kalendario para el año del Sr. 1815. *(Viñetita con un sol).* conforme al Merid. de Guatemala. / Domina el año el Planeta Sol, y por su Complexion el Invierno será algo aspero: La Primavera templada: el Estio caliente en demacia: y el Otoño Ventoso. / *(En el extremo de la izquierda, al pié:)* Se hallarán en la / Imprenta de D. Ma- / nuel de Arevalo, es- / tos y los de Bolsa.

1 hoja orlada, impresa por un lado, á siete cols., separadas por filetes, de 28 1/2 por 40 1/2 cents.
B. Arévalo.

LARRAVE (ANTONIO).

2044.—D. D. Sebastian. Melon. / Viro. / Natura. Ingenio. Ac Pietate. / Claro. / Bene. De Republica. Merito. / Olim. / Generali. Hujus. Urbis. Procuratori. / Decurioni. / Judici. Integerrimo / Anton. Larrave. / In. Grat. Animii. Signum. / Hoc. Public. Exam. / O. / Pro Baccalaureatus gradu in Philosophia adi- / piscendo etc. / *(Al pié:)* Novae Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Junio de 1815.
Archivo Universitario.

LARRAVE (IGNACIO DE).

2045.—Die Ignatius de Larrave / ut B. gradum in Canonico jure obti- / neat; etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—27 de Febrero de 1815.
Archivo Universitario.

LUNA BANDELVIRA (Miguel de).

2046.—Trecena / a la Purisima Virgen, / e Insigne Martyr Santa / Catharina, / en memoria, y reveren- / cia de los trece dias, que pade- / ció en su prision. / Dispusola / El Br. Miguel de Luna Bandelvira, / Presbytero, cordial devoto, y humilde / Clientulo de la Santa. / Se comienza á trece de Noviembre, / para acabarla el dia de la Santa, / y se puede hacer en qualquier / tiempo. / *(Filete)*. Reimpresa en la Nueva Guatem. por / D. Manuel de Arevalo. Año de 1815.

16.°—Port.—v. con la Advertencia (texto).—26 pp. s. f., pero falta alguna al fin.
Biblioteca Medina (6625).

MADRID (José María).

2047.—D. Joseph Maria Madrid, ut / Baccalaureatus lauream in Philosophia / amplecti possit, defendere pollicetur, / etc. *(Al pié:)* Nov. Guat. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—28 de Enero de 1815.
Archivo Universitario.

MOLINA (Marcelo).

2048.—..... / Ecce Cujus clientêllam invocat ad certamen deveniens Logicæ operis / Archiep. Lugdunen. / D. Marcellus Molina Trid. Alumn. / *(Al pié:)* Apud Beleña. *(sic)*.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de la Virgen.—26 de Junio de 1815.
Archivo Universitario.

MORENO Y BAZO (Jacinto).

2049.—Sermon / en accion de gracias / a Dios Nuestro Señor / por la restauracion feliz de nuestro amado Soberano / El Sr. D. Fernando VII. a su Trono. / Predicado el dia 8 de Mayo de 1815. / En la Santa Iglesia Catedral de / Antequera de Oaxaca / Por el Dr. D. Jacinto Moreno y Bazo, / Canonigo-Magistral de la misma Santa Igle- / sia, y actual Governador de dicha Diocesis. / En la solemne funcion, que con motivo tan plau- / sible dispuso el noble Ayuntamiento de la propia / Ciudad. / Publicalo. / El B. D. José Manuel Bezares, è Induciaga, Cura / Interino del Sagrario de la misma Stâ. Iglesia Ca- / tedral, quien lo dedica / y Consagra al Rey Ntrô. Sôr. / Don Fernando VII. Q. D. G. en testimonio de su / lealtad amor, y respeto. / Nueva Guatemala. *(Filete)*. Con las lisencias necesarias por D. Manuel Arevalo. / Año de 1815.

4.°—Port.—v. con la dedicatoria.—30 pp.—Advertencia, notas y censura de Fr. Anselmo Ortiz, dominico: Guatemala, 18 de Septiembre de 1815: 2 hojas s. f.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

NOVENA.

2050.—J H S./ A mayor gloria de Dios. / Novena / a / S. Ignacio / de Loyola / fundador de la Compa- / ñia de Jesus, / Por un Sacerdote, que reverente / implora su favor. / *(Viñetita)*. Reimpresa en la N. Guat. por Don / Manuel Arevalo, año de 1815.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 15 hojas más s. f., con el v. de la última en bl.

Biblioteca Molina.

NUEVA INSTRUCCION.

2051.—✠ / Nueva / instruccion, / y / metodo de cobrar, y recaudar / los diezmos de la Iglesia en este / Arzobispado de Guatemala, / Segun las antecedentes, formadas en los años de / mil setecientos treinta y dos, y sesenta y uno, y / el Auto mandado publicar en tres de Noviembre / de mil setecientos setenta y seis, con las modifica- / ciones, declaraciones, y adiciones convenientes, / conforme à lo ultimamente acordado / en el Cabildo de veinte y uno de / Octubre, del presente año de / mil setecientos ochenta / y cinco. / *(Viñeta y linea de adorno)*. Reimpresa en la Nueva Guatemala por Don / Manuel Arevalo, año de 1815.

4.°—Port. dentro de filetes.—v. en bl.—15 pp. y final.—La 15 con dos Notas.

Biblioteca Medina (6626).

Segunda edición. Véase el número 532.

OYARZABAL (José Antonio).

2052.—Josephus Antonius Oyarzabal, / ut Baccal. grad. in Philosophia amplecti possit / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada impresa por un lado.—27 de Enero de 1815.

Archivo Universitario.

OYARZABAL (Juan Pedro).

2053.—Joannes Petrus Oyarzabal, / ut Baccal. grad. in Philosophia amplecti possit / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Enero de 1815.

Archivo Universitario.

PARRALES (Manuel).

2054.—✠ / Devocion / util, / y provechosa / para las almas / repartida en las veinte y qua- / tro horas del dia, à la / Sagrada Pasion de / Jesu-Christo / señor nuestro. / Sacada a luz / Por el Br. D.

Manuel Parrales, / Presbytero del Arzobispado / de Mexico. / *(Linea de viñetas).* Reimpresa en la N. Guat. por D. / Manuel de Arevalo, año de 1815.

16.°—Port.—v. con un epígrafe latino.—15 hojas más s. f.

OFRECIMIENTO.

2055.—Ofrecimiento / y breve instruccion de la misa. / *(Colofón:)* Con lic. por Beteta en / Guatemala. Año de 1815.

16.°—8 pp. s. f.—El título á la cabeza de la primera, y el colofón al pie de la última.

Biblioteca Medina (6633).

PERIÓDICO.

2056.—Num. 1.° / Periodico / de la Sociedad Economica / de Guatemala. / Del dia 1.° de Mayo. / *(Filete).* El zelo unido produce la abundancia. / *(Bigote). (Colofón:).* Por Beteta.

8.°—Se publicó cada quince dias, en números de 12 á 16 pp., de foliación seguida (384 pp.), habiendo empezado con el de 1.° de Mayo de 1815 y terminado en el de 15 de Abril de 1816, que es el último, hecho que está corroborado con lo que se lee en la pág. 383: «...El corto número de subscriptores y el precio equitativo de cada una subscripción) no han reportado los gastos de papel, impresión, etc., y la pérdida no bajará de 200 pesos, sufragados generosamente por el Illmo. Sr. Director.»

Museo Británico.—B. Medina (6620). Faltan los números 2-7.

Catalogue Andrade, n. 2107.

Lástima que no hubiese continuado aquel periódico, exclusivamente científico, que era una honra para Guatemala.

PLANAS (José Joaquín).

2057.—Baccalaurei honorem in Sacris Canon- / nacturus Joseph Joachim Planas Gymnasii / Guatimalensis alumnus, etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Marzo de 1815.

Archivo Universitario.

REAL ACUERDO.

2058.—Real Acuerdo de Guatemala. / Noviembre nueve de mil ochocientos quince. / *(Al margen:)* Auto acordado.

1 hoja de doble folio, impresa por un lado, á dos cols., separadas por una linea de viñetas.—Sobre penas á los ebrios.

B. de don Manuel Cabral.

RELACIÓN.

2059.—✠ / Relacion / que en accion de gracias / por el regreso a su trono / de nuestro augusto monarca / el señor don Fernando VII. / y / restitucion al solio pontificio / de nuestro Santisimo Padre / Pio VII. / Celebraron los Venerables Curas de la / Ciudad de Oaxaca, en los dias 5. 6. y / 7. de Febrero del año 1815. / Nueva

Guatemala. / *(Filete doble).* Impresa con las licencias necesarias / por D. Manuel de Arevalo.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-22 y hoja final bl.

Biblioteca Medina (6628).

ROMA (Rafael).

2060.—B. D. Raphael Roma, / ut at gradum in jure civili viam si- / bi sternat, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—21 de Octubre de 1815.

Archivo Universitario.

SANCHEZ (José Higinio).

2061.—Iosephus Iginius Sanchez. / Ut baccalaurei honorem in philosophia va- / leat promereri ex Archiepiscopi Lugdunensis / opera sequentes explanabit dissertationes. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Enero de 1815.

Archivo Universitario.

SUAZO (Fr. Tomás).

2062.—Beatissima Virgo Maria de Mercede. / . . . . / Huic ergo munificæ Parenti, in amoris monimentum, P. L. F. Tomas, / Suazo, nomine hujus ce Provinciæ, suis in comitiis adunctae, etc. . . . . / Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, una estampa, en cobre, de la Virgen de Mercedes, sin firma.—8 de Enero de 1815.

Biblioteca Medina (6529).

El 12 de Febrero de 1820 se graduó de doctor en teología.

TABOADA (Fr. José Antonio).

2063.—Sermon, / Que en la solemne accion de gracias, / que por la restitucion de nuestro Catolico Monarca / el Sr. D. Fernando VII. al Trono de las Españas, / celebró el 30 de Noviembre del presente año de 1814, / el Sr. D. Juan de Dios de Ayala, Gudiño, Medina y / Calderon, Capitan de Infantería de los Reales / Exercitos Gobernador Politico y Militar de la Pro / vincia de Costa-Rica, y en ella Subdelegado / nato de Intendente y Economico / de Guerra, / dixo / *(Filete).* En el Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles de la / Ciudad de Cartago, Capital de dicha Provincia, / El R. P. Fr. Josè Antonio Taboada, Lector Jubilado, / Dr. Teologo, Examinador Sinodal del Arzobispado de / Guatemala y del Obispado de Leon de Nicaragua, Hijo / de la Sta. Provincia del

Dulcisimo Nombre de Jesus de San / Francisco de Guat. y oriundo de la dicha capital de Cartago. / *(Viñetitas y bigote)*. Impreso en Guatemala en la Oficina de D. Ignacio Beteta. / Año de 1815.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-28.—Al fin: A espensas del mismo Sr. Gobernador de Costarrica, Don Juan de Dios Ayala. Con las licencias necesarias.

Biblioteca Medina (6794).

TRANSFIGURACION (Fr. Francisco de la).

2064.—Novena / del / Santisimo / Sacramento, / Donde hallará el Devoto, mo- / tivos eficaces para amarlo, y / servirlo. / Dispuesta por el P. M. Fr. / Francisco de la Tranfisgura- / cion, del Orden de Descalzos / âe *(sic)* la Santisima Trinidad. / *(Línea de viñetas)*. Reimpresa por Don Manuel / Arevalo. Año de 1815.

16.°—Port. orl. —v. con el comienzo del texto, que tiene 25 hojas más s. f.

Biblioteca particular.

TRATADO.

2065.—Tratado / definitivo de paz y amistad / concluido / entre el Rey nuestro señor / Y. S. M. Cristianisima, / firmado en Paris a 20 de Julio de 1814. / *(Viñetita)*. Madrid en la Imprenta Real / año de 1814. / *(Filete ondulado)*. Guatemala. / Reimpreso en la oficina de D. Ignacio Beteta. / Año de 1815.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-27 y hoja final bl.

Archivo Arzobispal.

VALDES (José María).

2066.—D. Iosephus Maria de Valdes pro Baccalaurei / gradu in Philosophia promerendo, etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Enero de 1815.

Archivo Universitario.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

2067.—Directorium / Divini Officii, et Missæ / Tribus Ordinib. S. P. N. Francisci, / Provincia SS. Nomin. Jesu de Guatem. / existentibus: / quod pro anno Domini 1815. / elaboravit / juxta nov. Roman. Seraphic. Hispan. Kalend. / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœremoniar. Magist. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. *(Filete doble)*. Nov. Guatem. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—61 pp. s. f. y final bl.

Biblioteca Medina (6530).

1816

ABRIL (José Felipe).

2068.—Josephus Philipus de Abril / in examine ad Bacc. obtinendum gradum / in philosophia / propugnare offert. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—30 de Abril de 1816.

*Archivo Universitario.

ACTOS DE FÉ.

2069.—Actos de fe, / esperanza y caridad. / *(Colofón:)* Con lic. en Guat. por Beteta 1816.

16.°—4 pp. s. f.—El título á la cabeza de la primera y el colofón al pie de la última, Biblioteca Medina (6634).

ALTUBE (Luis de).

2070.—Ad Bac. Gradum in Philosophia theses oppositas / in examine sustinebit. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—Una hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Mayo de 1816.—Tarja de D. Luis de Altube.

Archivo Universitario.

ALTUBE (Mariano de).

2071.—Ad Philos. Bacc. gradum obtinendum deffendetur / secundum Ill. Archiepiscop. Lugd. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. Mariano de Altube.—3 de Julio de 1816.

Archivo Universitario.

ARANA (Felipe de).

2072.—Ad Baccalaureatus gradum in Medicina ob- / tinendum B. in Philosophia D. Philipus de Arana sequentes / propositiones deffendet. / *(Al pie:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado, de 25 por 37 centímetros.—25 de Junio de 1816.

Archivo Universitario.

ARAUZ (Cesáreo).

2073.—Caesarius Arauz / ut Baccalaurei gradu in jure Ca- / nonico decoretur, promittit de- / ffendere etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.° con grandes márgenes.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Septiembre de 1816.

Archivo Universitario.

AZMITIA (José Antonio).

2074.—In C. A. G. 14. Maji 1816. / Ex opere philosophico Illmi. Archiep. Lugd. exponere / ac defendere promitt, etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

8.° con grandes márgenes—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. José Antonio Azmitia.
Archivo Universitario.

BARRIO (Jose María del).

2075.—Josephus Maria del Barrio / & Larrazabal ad Baccalaurei gradum in Jure Civili, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—17 de Enero de 1816.
Archivo Universitario.

BARRIO Y LARRAZABAL (Felipe Neri).

2076.—Juris Canonici baccalaurei / gradus honos qui mihi obve-/ niat, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.° con grandes márgenes.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. Felipe Neri del Barrio y Larrazábal.—14 de Agosto de 1816.
Archivo Universitario.

2077.—Superno Numine favente / Sept. 3. Die ann MDCCCXVI Juris Civi-/ lis examini praevio ad Bachalaurei gra-/ dum, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Felipe Neri del Barrio y Larrazábal.
Archivo Universitario.

BARRIO Y LARRAZABAL (Rafael José).

2078.—Raphael Josephus del Barrio, / et Larrazabal propugnabit titulos.... ad honorem Bacc. in Jure Canonico adipiscendum. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Archivo Universitario.

BARRUTIA Y CROQUER (José María).

2079.—In praevio examine / ad Bacc. gradum in jure Canonico / adipiscendum. etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. José Maria Barrutia y Croquer.—27 de Mayo de 1816.
Archivo Universitario.

BETANCUR (José Francisco).

2080.—Josephus Franciscus de / Betancur in examine ad gradum / Bacc. in Filosofia promerendum / propugnare promittit. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.° con grandes márgenes.—1 hoja orlada impresa por un lado.—6 de Junio de 1816.

BUSTAMANTE Y GUERRA (José de).

2081.—D. José de Bustamante Guerra de la Vega, Rueda, Cobo, / Estrada, y Zorlado, Caballero de la Orden de Santiago, etc .... / Por quanto el Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, me ha comunicado la Real Orden siguiente.

1 hoja formada de tres trozos unidos, impresa por un lado, á tres cols., separadas por líneas de viñetas, de 35 por 61 cents.—Real cédula de 24 de Marzo de 1815, instituyendo la Real Orden Americana de Isabel la Católica, mandada fijar en los cabildos de todas las ciudades y pueblos de Guatemala por orden de Bustamante, fecha 26 de Enero de 1816.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

CARRASCO (José Bernardino).

2082.—Joseph Bernardinus Carrasco / Tridentini Collegii alumnis *(sic)* ut Baccalaurea- / tus gradu in philosophia honorari mereatur / discutiendas tradit sequentes dissertationes, / etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—16 de Mayo de 1816.

Archivo Universitario.

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón Francisco).

2083.—Nos Don Fr. Ramon Francisco Casaus y Torres, por / la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Guatemala, / del Consejo de S. M. &c. / A nuestro M. Y. y V. Sr. Dean y Cabildo: al Clero Secular y Re- / gular; y à todos nuestros amados Diocesanos: / Gracia à vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y del Sr. Jesucristo. / Habiendo recibido dos Reales Cedulas de nuestro augusto Soberano el / Señor Don Fernando VII. (Q. D. G.): una en que se mandan recoger / varios libros perniciosos, y otra en que se contiene una Carta exhortatoria / de nuestro Ssmo. Padre Pio VII. para qne lleguen à noticia de todos lo / tan justa y necesariamente mandado por S. M. y la tierna y paternal ex- / hortacion del Supremo Pastor de la Iglesia Catolica, ordenamos que en el dia de mañana se lean ambas *inter Missarum Solemnia*, etc.

Fol.—5 pp. s. f. y final bl.—Guatemala, 9 de Noviembre de 1816.

Biblioteca Medina (6631).

CORRAL (Manuel José).

2084.—Ut Baccalaureatus lauream / in Philosophia amplecti

possit Dominus/Emmanuel Iosephus Corral, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Mayo de 1816.
Archivo Universitario.

CROQUER Y ZEPEDA (José María).

2085.—Joseph Maria Croquer et Zepeda / dum petit baccalaureatum in Philosophia / suplici animo / devovet, offert, sacrat. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampa del Corazón de Jesús, y seis líneas de dedicatoria.—16 de Mayo de 1816.

Archivo Universitario.

CUELLAR (Pedro José).

2086.—Petrus Joseph Cuellar/Examine prœviô ad Bac. Gradum in Philosophia/obtinendum, offert Sequentes propugnare/ Theses Illmi. Archiep. Lugd. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—29 de Octubre de 1816.
Archivo Universitario.

CHINCHILLA (Antonio).

2087.—Antonius Chinchilla / ut Baccalaureatus gradum in Philo- / sophia sibi comparet sequentes proposi- / tiones Illmî. Archiep. Lugd. sustinendas exponendasque suscipit. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—3 de Agosto de 1816.
Archivo Universitario.

ESPINOSA (José Nicolás).

2088.—Laudabilis utique sacerdos/ . . . . / D. D. Emmanuel Molina et Cañas/ Cujus in honorem B. D. Joseph Nicolaus Espinosa Trid. Colleg. Alum. ac Iuris utriusque/ studiosus publicum dedicat examen in quo Librum I. Institutionum Iustiniani Imperatoris, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 22 1/2 por 33 1/2 cents.—17 de Julio de 1816.
Archivo Universitario.

FRANCO (Mariano).

2089.—Tanto ergo Mæcenati / Marianus Franco / ex toto corde se devovet. / Dum Bacc. gradum ambiens in Sacra Theologia, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 22 1/2 por 34 1/2 centímetros.—Arriba, gran estampa en cobre, con leyenda del Evangelio al pie, que representa á San José y á un evangelista, y 15 líneas de dedicatoria en latín.—6 de Septiembre de 1816.
Archivo Universitario.

GARAVITO (José María).

2090.—Joseph Maria Garavito, ut Bacca- / laureatus gradum in Philosophia mereatur adi- / pisci, has dissertationes propugnare curabit, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.° mayor con grandes márgenes.—1 hoja impresa por un lado.—28 de Marzo de 1816, Archivo Universitario.

GONZALEZ (José María).

2091.—Ioseph. Maria. Gonzalez. / Trid. Collegii. Alumnus. / O. Et. C. / literarium. Certamen. In Quo. / Ut Bacalaureatus gradum in Philosophia assequatur, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampa del Corazón de Jesús, y siete líneas de dedicatoria en latín.—11 de Mayo de 1816.
Archivo Universitario.

2092.—Baccalaureus D. Josephus Maria de Gonzalez / in examine ad Bacc. obtinendum gradum in Sacc. Theolog. theolog. sequen. / prop. propugnare offert. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Agosto de 1816.
Archivo Universitario.

GONZALEZ (Pedro).

2093.—In C. G. A. Die Junii 1816. / Ex opere philosophico Illmi. Archiep. Lugd. exponere ac / deffendere promittit: etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

8.° con grandes márgenes—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. Pedro González.
Archivo Universitario.

GUERRA (Mariano).

2094.—Ad Baccalaureatus gradum in Medicina ob- / tinendum B. in Philosophia D. Marianus Guerra sequentes / propositiones deffendet. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado, de 24 1/2 por 36 1/2 cents.—26 de Junio de 1816.
Archivo Universitario.

HERMOSILLA (José Mariano).

2095.—Joseph Marianus Hermosilla / Trident. alum. / Ut optatam in philosophia baccalaureatus lauream queat / attingere prævio examini præbet sustinendum. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—8 de Agosto de 1816.
Archivo Universitario.

ITUNIOZ Y ROMA (Pedro).

2096.—In examine ad Baccalaur. in Philosop. D. Petrus / Yturrioz et Romà etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Junio de 1816.
Archivo Universitario.

LEMUS (Manuel Crescente).

2097.—Cui in signum amoris Emmanuel Crescentius de Lemus, / Tridentini Colegii alumnus / D. O. et C. / Philosophicum certamen, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de Santa Gertrudis, grabada por Valladares, y seis líneas de dedicatoria.—18 de Mayo de 1816.
Archivo Universitario.

LEON (José Luciano).

2098.—Josefus Lucianus de Leon. / Examine prævio ad gradum Baccalaurei ob- / tinendum in Philosophia tueri promittit. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—Una hoja orlada impresa por un lado —10 de Julio de 1816.
Archivo Universitario.

LOPEZ RAYON (Fr. Mariano José).

2099.—Directorio / ad Divin. Offic. / et missam pro Guatimalana / Redempt. Provincia. / Pro an. Dom. 1816. / qui stat à fundation. Ordinis 598. / Litt. Domin. g. f. Martirol. a. / Aureus Num. 12. Epacta. 1. / Faciebat R. admodum Presul P. M. et Dr. Fr. / Marian. Joseph. Lopez Rayon. *(Escudo de la Merced)*. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 48 pp. más s. f.
Biblioteca Medina (6632).

MENENDEZ (Eusebio María).

2100.—Ut Bacc. honorem Eusebius Maria Menendes in Re / Philosophica promereri possit, has theses prout in opere Illmi. Archiep. / Lugd. continentur, praevio subjicit examine. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Agosto de 1816.
Archivo Universitario.

NOVENA.

2101.—✠ / Novena / del glorioso / San / Antonio / de Padua / revelada por el / mismo Santo / Y puesta en metodo por un / Reli-

gioso Devoto suyo. / *(Linea de viñetas).* Reimpresa en la Nueva Guatema- / la por D. Manuel de Arevalo. / Año de 1816.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 19 hojas más s. f.

Biblioteca Molina.

OCAÑA (José Mariano).

2102.—Josephus Marianus de Ocaña Colleg. Trid. Alum. / pro Baccalaureatus gradu in Acad. Guatem. / Die Mensis Junij anni 1816. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de Santa Teresa, con ocho lineas en latin, en acróstico, para la dedicatoria.

Archivo Universitario.

OLIVER Y ASTURIAS (José Ignacio).

2103.— . . , En problema, quod L. D. Joseph Ignatius Oliver ut Doctoralem Lauream in Sac. / Theol. / obtineat, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, y por el otro con la indicación del lugar y hora, dentro de un cuadrito de viñetas; de 23 por 34 centimetros.—Arriba, estampeta en cobre del Corazón de Jesús.—Sin fecha, pero es de 1816.

Archivo Universitario.

OVIEDO (P. Juan Antonio de).

2104.—Novena / sagrada / del glorioso martir / San Juan / Nepomuceno, / Singular Patron de la buena fa- / ma, y custodio integerrimo del / Sagrado sigilo del Sacramento / de la Penitencia. / Dispuesta por el R. P. Dr. An- / tonio de Oviedo de la Sagrada / Compañia de Jesus. / *(Linea de ~~)*. Reimpresa por D. Manuel de / Arevalo. Año de 1816.

16.°—Port. y á la vuelta el comienzo del texto, que tiene 15 hojas más s. f.

Biblioteca particular.

PAIS (Anselmo José).

2105.—Ut inter Philosophiae Baccalaureos numerari possit, / suscipit in discusionem: etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

8.° con grandes márgenes.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja de D. Anselmo José Pais. —11 de Junio de 1816.

Archivo Universitario.

PAREDES (P. Antonio).

2106.—Novena / de la gloriosa / Sta Heduvige, / Princesa de Polonia, / Patrona de los Adeudados in- / solventes, Desvalidos, / y Pobres. / Dispuesta / Por el P Antonio Paredes de la / Compañia de Jesus. / *(Linea de viñetitas).* Reimpresa en Mexico, y por /

su Original en la Nueva Guat. / por Don Manuel Arevalo, año / de 1816.

16.°—Port.—v. con el comienzo del prólogo (texto) + 30 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6635).

PAVON (Miguel).

2107.—Michael Pavon / ut Bacc. honorem in philosophia attingere possit, / sequentes theses in discutionem suscipit. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada impresa por un lado.—30 de Abril de 1816.
Archivo Universitario.

PERALTA Y LANUSA (Juan Antonio).

2108.—Joannes Antonius de Peralta / et Lanusa. / Examine praevio ad gradum baccalaurei obtinendum / in philosophia, offert sequentes propugnare theses. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—16 de Mayo de 1816.
Archivo Universitario.

RAMIREZ Y SALDAÑA (Basilio).

2109.—D. O. F. / Laureandus / Basilius de Ramirez et Saldaña Ex opere Illmi Lugd. sustinebit quidquid continetur in primo tomo: Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, que lleva al centro la leyenda en forma de tarjeta, orlada.—3 de Julio de 1816.
Archivo Universitario.

RODRIGUEZ (Silverio).

2110.—Silverius Rodriguez / Trident. Collegii Alumnus. / Ut Baccalaurei honorem in Philosophia contingere mereatur, / Examine subjicit / *(Al pié:)* Apud Beteta.

4.°—1 hoja orlada impresa por un lado.—14 de Mayo de 1816.
Archivo Universitario.

ROXAS (Mariano José).

2111.—Marianus Josephus de Roxas / ut Bacc. in philosophia gradum adipisci possit / D. O. C. / hoc exiguum certamen. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 23 por 34 centímetros.—Arriba, gran estampa en cobre de N. S. del Carmen, y once líneas de dedicatoria.—27 de Mayo de 1816.
Archivo Universitario.

SALDAÑA (Tomás Miguel).

2112.—Tomas Michael Saldaña, / obtinendum Baccalaureatus

gradum, in re philosophica objicit sequaentes propugnandas dis-/ sertationes etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Junio de 1816.
Archivo Universitario.

SANCHEZ (José Higinio).

2113.—Pio VII Papae / Josephus Iginius Sanches Canonum studiosus. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Tarja para el examen del 26 de Agosto de 1816.
Archivo Universitario.

SOLIS (Raimundo).

2114.—In cujus obsequium, et auxilium ejus ambiens B. Raymundus Solis Trid. Alum. ut Bacc. gradum in / Sacra Theologia obtineat, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 23 por 36 centimetros.—Arriba, gran estampeta de S. Bernardo grabada en cobre por Garci-Aguirre; diez y siete lineas en latin para la dedicatoria. —23 de Marzo de 1816.
Archivo Universitario.

SOTO (Juan Manuel).

2115.—Tuum asylum percupit Joannes Emmanuel de Soto Seminarii Alumnus. / Publico in examine positus ut grad. Bacc. in Philos. obtineat deffendere / etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de la Ascensión de la Virgen y diez y seis lineas de dedicatoria en latin.—24 de Julio de 1816.
Archivo Universitario.

TOLEDO (Mariano Angel de).

2116.—Directorium / manuale / pro Smô. Miss. Sacrif. celebrand. / horisque canonic. persolvend. / juxta missalis, et brev. romani rubr. / ac S. R. C. decreta / dispositum et ordinatum, / Ad usum Almæ Metropolitanæ Ecclesiæ Gua- / temalensis, totiusque Cleri ejus Diœcesis, ac / Monialium hujus Civitatis, á D. D. Mariano Angel de Toledo ejusdem Cathed. Eccles. / C. M. pro anno Dñi. Bissextili 1816. / Licentia et aprobatione Illmi. ac Revmi. / D. D. D. Fr. Raymundi Casaus et Torres, Dei et Ap. Sed. gratia ipsiusmet Diœcesis / meritissimi Archiepiscopi. / *(Viñetita y linea de ~~)*. Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

8.°—Port.—v. con las fiestas movibles, témporas, etc.—27 hojas s. f., con el v. de la última en bl.
Biblioteca particular.

VALDES (Fray José Francisco).

2117.—Novena / del Abraham / de la Ley de Gracia / el Glorio-

sisimo / Patriarca / S. Juan de Dios. / Dispuesta / Por el R. P. F. José Francisco / Valdès, Religioso Descalzo de / la Provincia de San Diego. / *(Filete doble)*. En Mexico, y por su origi- / nal en la Nueva Guat. por / Don Manuel de Arevalo. / Año de 1816.

16.°—Port.—v. con el comienzo de la Introducción (texto) + 80 pp. pp. s. f.
Biblioteca Medina (6636).

VALENZUELA Y JAUREGUI (Pedro José).

2118.—Tanto igitur beneficiorum cumulo obstrictus. ex humili gratitudine / D. O. C. hoc Theologiæ certamen, quo sacra exponet quatuor Evan- / gelia ut ejusdem facultatis Baccalaureatum attingat Petrus Joseph / Valenzuela et Jauregui. Etc. / *(Al pié:)* Apud. Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampa en cobre del Crucificado, con epigrafe de S. Lucas al pié; leyenda latina en seis lineas, y un bigote.—29 de Agosto de 1816.
Archivo Universitario.

VILLACORTA Y CAÑAS (José Damián).

2119.—Josephus Damianus de Villacorta / et Cañas, / ut Baccalaur. in philosophia gradum obtineat; / exponere, ac defendere promittit / etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Mayo de 1816.
Archivo Universitario.

VILLAGELIU (Fray José Buenaventura).

2120.—Directorium / Divini Officii, et Missæ / Tribus Ordinib. S. P. N. Francisci, / Provincia SS. Nomin. Jesu de Guatem. / existentibus: / quod pro anno Domini bissextili 1816. / elaboravit / juxta nov. Roman. Seraph. Hispan. Kalend. / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœremoniar. Magist. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas). (Línea de viñetas)*. Superior. permis. Guatemal. apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias + 62 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6637).

ZAVALA (Juan José).

2121.—Joannes Joseph de Zavala ut Bacc. gradum / in Philosophia per sufficientiam obtineat, theses sequentes deffendet. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Agosto de 1816.
Archivo Universitario.

ZECEÑA (Basilio).

2122.—Pro oppositione / In concursu ad Vesp. Theo- / log. Ca-

th. per substitutionem / conferendam Bacc. D. Basilius / Zeceña etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Abril de 1816.

Archivo Universitario.

1817

AGUILAR (José María).

2123.—Captivorum Matri ac Redemptrici, / ..... / Tanti ergo Matri, sub ejusque auspicium, / Fr. Joseph Maria Aguilar has Philosophiæ / assertiones O. et C. Opem ex Chat. fe-/rente P. F. Thoma Suazo, in hoc Redempt. / Captiv. Cœnobio ejusdem Facultatis Lect. / Die Mensis Januarii ann. 1817. / Hora solita matutina.

8.°—Port.—v. en bl.—9 pp. s. f. y final bl.

Biblioteca Medina (6638).

2124.—Vir sane Gratiæ Trophœum, / ..... / Cui / in amoris signum / Fr. Joseph Maria Aguilar / has de re philosophica / propositiones / O. et C. / Præside P. F. Thoma Suazo, Philosophiæ / Cath. Moderat. in hoc magno Redempt. / Cœnob. Die Januarii ann. Dñi. 1817. / Hora solita matutina.

8.°—Port.—v. en bl.—9 pp. s. f. y final bl.

Biblioteca Medina (6639).

AGUILAR (Raimundo).

2125.—Raymundus de Aguilar Coll. Trident. Alumnus ut Baccalaureatus honore in / Philosophia decoretur, explicare, etc. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Buenaventura, grabada por Cabrera, y trece líneas en latín para la dedicatoria.—9 de Enero de 1817.

Archivo Universitario.

AGUILAR Y CAÑAS (Rafael).

2126.—Baccalaurei decus in philoso-/phica adepturus, ex Lugduni Praesulis opere, / sequentes explanabit, atque defendet / dissertationes. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de D. Rafael de Aguilar y Cañas.—13 de Enero de 1817.

Archivo Universitario.

ALFARO (Julián).

2127.—Cui / Optimo, atque humanissimo viro, quem motus, quam nobilitas cum sapientia prosequitur, Julianus Alfaro, / Trid. Coll. Alum. ut gradum philosophiæ Baccalaureatus accipiat, litterarium certamen offerre meditatus, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja de doble folio, orlada é impresa por un lado.—Arriba, escudo del Mecenas, don Bernardo Pavón y Muñoz, grab. en cobre, y veinticuatro líneas para la dedicatoria, y sigue el título copiado.—Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

ARANA (Pedro de).

2128.—Petrus de Arana Baccalaurei hono-/rem Exoptans, etc. /*(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—6 de Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

ARAUZ (Cesáreo).

2129.—Caesarius Arauz Baccalaurei gradum in jus Ci-/vile consequi studet. Etc. /*(Al pié:)* Apud / Betetam.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—11 de Junio de 1817.

Archivo Universitario.

AREVALO (Calixto).

2130.—Cui/Ob amoris devotionisque obsequium D. Calixtus Arevalo, sub ejus auspiciis The-/ses defendendas in suo Baccalaureatus gradu apponit, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre del Señor San José; dieziseis líneas para la dedicatoria, y sigue el título copiado.—16 de Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

AREVALO (Fermín de).

2131.—D. Firminus de Arevalo optans á lumine suo radium accipere Certamen Phi-/losophicum offert: in quo ut Bacc. gradum possit habere, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de Santa Teresa de Jesús, y doce líneas para la dedicatoria.—16 de Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

ARISA DE ALCANTARA (Pascual).

2132.—Ut Baccalaurei honorem in philoso-/phia possit decorari, has theses defendet/Explanabitque Pascal de Arisa de Alcantara. /*(Al pié:)* Nov. Guat. Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Febrero de 1817.

Archivo Universitario.

ARRIVILLAGA (Luis).

2133.—Dominus Aloisius de Arrivillaga / Baccalaurei honorem adeptus in Philosophia propo-/sitiones sequentes propugnabit. /*(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

ARRIVILLAGA (Manuel).

2134.—In examine ad Bac. gradum accipiendum / D. Emmanuel de Arrivillaga/sequentes ad deffendendas succipit teses,*(sic)*. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.- 1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Mayo de 1817.
Archivo Universitario.

AVILES (José Teodosio).

2135.—Minimus ejus alumnus / B. D. Joseph Theodosius Aviles. / Qui insimul cupiens Baccalaureatus gradum in Jure Civili mereri, publico exa- / mini subjicit, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 22 por 33 cents.—Arriba, escudo del Colegio Tridentino, grab. en cobre, con veintiuna lineas para la dedicatoria - 8 de Marzo de 1817.
Archivo Universitario.

2136.—Joseph Theodosius de Aviles / Tridentini Alumnus ut Bac- / calaureatus gradum in jure / Canonico adipiscere mereatur, / etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.° con grandes márgenes.—1 hoja impresa por un lado.—30 de Enero de 1817.
Archivo Universitario.

AYZINENA (Pedro José de).

2137.—D. Petrus Joseph de Ayzinena/D. O. S, / Qui ut Baccalaureatus Gradum in Philosophia obtineat, defendet, etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de Mater Purissima; y diezisеis lineas para la dedicatoria, y siguen las lineas copiadas.—21 de Junio de 1817.
Archivo Universitario.

BATRES (José Luis).

2138.—Hoc literarium certamen, in quo, ut Baccalaurei Laurea decoretur / Joseph Aloysius de Batres exponet, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 21 por 34 cents.—Arriba, estampa en cobre de la Virgen, con un fraile y una monja, y diezisеis lineas para la dedicatoria. — 23 de Mayo de 1817.
Archivo Universitario.

BETETA (Manuel).

2139.—Propositiones / de iure naturali, ac regio Castellæ / et Indiarum / defendendæ / ab Emmanuele Beteta / sub disciplina / D. D. Iosephi Mariæ Alvarez / Iur. Civilis Profes. /*(Bigote)*. Guatemalæ. / 1817. /*(Filete doble)*. Apud Betetam.

4.°—Port.—v. en bl. -1 p. s. f. con la dedicatoria de don Jacobo y Cir. de Villa Urrutia.—Pág. bl.—13 hojas s. f.
Biblioteca Valle.

CARLES (José María).

2140.—Josephus Maria de Carles, / ut prima laurea in philosophia váleat insignire, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.° mayor.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Mayo de 1817.
Archivo Universitario.

COLOM (Diego Antonio).

2141.—Jacobus Antonius Colom, / in philosophia Baccalaureus, eadem / optans honore in Sacra Theologia in- / signiri, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.° con grandes márgenes.—1 hoja orlada, impresa por un lado. -14 de Agosto de 1817.
Archivo Universitario.

CHACON (Juan Nepomuceno).

2142.—Philosophicum Certamen, in quo propugnandum Suscipit Joannes Nepomucenus Cha- / con universam Logicam, etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 22 por 33 cents.—Arriba, estampeta en cobre de San Juan Nepomuceno, y nueve líneas para la dedicatoria.—Mayo de 1817.
Archivo Universitario.

ECHEVERRIA (José María).

2143.—D. Joseph Maria Echeverria live Philosophiæ certamen ut Bacc. Grad. / accipiat D. O. C. etc. *(Al pie:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Estampeta de San José, en cobre, muy tosca, y diez líneas para la dedicatoria.—26 de Abril de 1817.
Archivo Universitario.

FAXARDO (Domingo).

2144.—Novena / del / Principe de los Apostoles / San Pedro. / Dispuesta y reimpresa / por el Presbitero D. Domingo Faxardo / Vicario y Capellan Real del Petén. *(Viñelita)*. Con licencia. *(Bigote)*. Impresa en Mèrida de Yucatan: oficina / del cargo de D. Manuel Anguas. / Año—1817. / Y por su original en Guat.ª por Beteta.

8.°—Port. — v. en bl. — 7 hojas s. f. y al pié de la última la concesión de indulgencias del arzobispo Casaús y Torres.
Biblioteca particular.

FIGUEROA (Rafael).

2145.—In examine ad Bacc. gradum accipiendum / D Raphael Figueroa / Theses seqüentes defendet / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—4 de Junio de 1817.
Archivo Universitario.

GALVEZ (José Mariano).

2146.—Positiones (*sic*) / de partitionibus hæreditatum / propugnandæ / a B. D. Josep Mariano de Galvez / in Reg. ac Pontif. S. Caroli Guatimalensi / Academia, / Sub disciplina D. D. D. Chrisanti Saens / de Texada / Primariæ Legum Cathedræ Moderat. / Die Januarii Anni 1817. (*Viñetita*). Hora assueta. / —·—·— / Nov. Guat. Apud Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja con el escudo de armas del Mecenas, grab. en cobre por Narciso Rosal.—1 p. s. f. con la dedicatoria á don Narciso de Ayzinena.—Pág. bl.—2 hojas s. f.

Archivo Universitario.

2147.—Juris Civ. B. D. Josephus Maria- / nus Galvez in Jure Canonico examinandus, etc. / Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—30 de Abril de 1817.

Archivo Universitario.

GANDARA (Isidoro).

2148.—Ut mentm illuminet, compellat Isidorus Gandara. ad defensio- / nem. I. IV..... in prolusoria collatione ad / gradum Baccalaurei philosophicum obeundum. Etc. / (*Al pié:*) Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de N. S. de la Luz, y diez líneas para la dedicatoria.—20 de Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

GARCIA Y GOYENA (José Calixto).

2149.—In C. A. G. die Februari 1817. / Ut Philosophiæ baccalaureatus / honorem adipisci mereatur, etc. (*Al pié:*) Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado, de las más elegantes que hemos visto.—Tarja de D. José Calixto García Goyena.

Archivo Universitario.

GARCIA DE GOYENA (José Rafael).

2150.—Dei Genitrix Maria / Titulo de Luce / .... / Josephus Rafael García de Goyena, qui publico in examine positus, ut / grad. Bacc. in Philos. obtineat, deffendere spondet: .... / Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Arriba una estampa de La SS. Madre de la Lvz, grabada en cobre por Moreno.—13 de Enero de 1817.

Biblioteca Medina (6540).

GARCIA PELAEZ (Francisco).

2151.—Puer ingeniosus, / .... / Beatus Aloysius Gonzaga. /

..../ B. D. Franciscus Gar-/cia Pelaez Prim. S. Theol. Cath. in Subst. Mod. in Oratione prævia ad Licenciatus Gradum in eadem / S. Facult. adipiscendum. .../ Apud Beteta,

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 22 1/2 por 35 1/2 cents.; arriba, una estampa en cobre de S. Luis Gonzaga, con leyenda en tres líneas al pié, grabada por A. Contardi (sin duda italiano).—De 1817.

Biblioteca Medina (6641).

Tarja para graduarse de licenciado en teología del que había de ser, andando el tiempo, arzobispo de Guatemala é historiador de su patria.

GARCIA DE SALAS (José Francisco).

2152.—Josephus Franciscus / Garcia de Salas, / Ut Bacc. gradum in Philosophia obtineat / etc. *(Al pie:)* Apud Beteta.

1 hoja en folio, impresa por un lado, que lleva al centro el texto, dentro de un marco de viñetas de forma caprichosa.—10 de Enero de 1817.

Archivo Universitario.

GUERRERO (Buenaventura).

2153.—Bonaventura Guerrero die X Mensis Iunii / in examine prœvio ad Baccalaureigradum / accipiendum in phylosophia. Etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, de medio folio.—Año de 1817.

Archivo Universitario.

HERCULES (Atanasio José).

2154.—Gratia obtinendo baccalaureum honorem in philoso- / phia defendere sequentes commentationes pollicetur / etc. *(Al pié:)* Apud. / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Tarja de Atanasio José de Hércules.

Archivo Universitario.

HIDALGO (Lorenzo).

2155.—Ut Baccalaureatus lauream in Philosophia / per sufficientiam amplecti possit Laurentius de Hidalgo, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.° mayor.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—21 de Febrero de 1817.

Archivo Universitario.

2156.—Medicina examen / pro baccalaureatus gradu in eadem Facultate / sustinendum á D. Laurentio Hidalgo. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja á dos cols.—1817.

Archivo Universitario.

ITURRIOZ (José Ignacio).

2157.—Hoc literarium certamen / Iosephus Ignacius Yturrioz, / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado; arriba, siete líneas en latín para la dedicatoria á S. José.—20 de Enero de 1817.

Archivo Universitario.

LOPEZ (Feliciano).

2158.—In cujus honore D. Felicianus Lopez explanabit, ex opere philosophico Lugdu- / nensis, Theses omnes.... ad Baccalaureatum gradum in / re philosophica obtinendum. / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—24 de Mayo de 1817.—Al márgen izquierdo de la estampa se lee: Se gravó a devocion de Fran.°. / Rami.° Hermano Ma.° / de la Orden Juanina.—Arriba, estampeta en cobre de San Rafael Arcángel, y dieziseis líneas para la dedicatoria.

Archivo Universitario.

LOPEZ RAYÓN (Fr. Mariano José).

2159.—Novena / en obsequio / de la Santisima / Virgen Maria / bajo el titulo de / Mercedes. / Echa en Guatemala el año de 1817. / por el actual Provincial de los Re- / ligiosos Mercedarios, el R. P. Dr. / y Mtrô. Fr. Mariano José Lopez / Rayon. / *(Linea de viñetas)*. Con las licencias necesarias. / Impresa nuevamente en la N. G. por / D. Manuel Arevalo, año de 1817.

16.°—Port.—v. con el comienzo de una Advertencia (texto) que termina en la pág. siguiente, más 33 pp. s. f.—La concesión de indulgencias al pié de la última.

Biblioteca Medina (6643).

MADRID (Juan Santos).

2160.—Optimus undique vir: / . . . / .. Lic. D. Joannes á Sanctis Madrid in oratione prævia ad / Lauream Doctoralem in Iure Canonico obtinendum,... / Apud Beteta.

4.°—9 pp. prels. + 1 bl.—Retrato del mecenas el presidente D. José de Bustamante y Guerra, grab. en cobre por Francisco Cabrera.—Título-dedicatoria, en la pág. 11.—La 12 está en bl.—Texto, pp. 12-31 (que termina con unos versos en loor de Bustamante) y final bl.

Prels.:—Carta del Claustro Universitario de León al Presidente: León, 19 de Octubre de 1817.—Dictamen del deán D. Antonio García Redondo, y de D. Bernardo Martínez, maestro en Artes: Guatemala, 20 de Febrero de 1818.—Certificación del escribano del Juzgado de Provincia de haberse concedido la licencia para la impresion por el Oidor Decano, á quien la remitió el Presidente, considerándose implicado: Guatemala, 7 de Marzo de 1818.

Biblioteca Medina (6642).

MALAGAMBA VALLARINO (Juan).

2161.—Propositiones / de iure naturali, ac Regio Castellae / et Indiarum / defendendae / a B. D. Joanne Malagamba Vallarino / sub disciplina / D. D. Iosephi Mariae Alvarez / Iur. Civilis Prof. / *(Bigote)*. Guatemalae. 1817. *(Filete doble)*. Apud Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—1 p. con la dedicatoria en latín del autor á su tío D. Bruno Vallarino

Pomar, del Real Consejo de Indias, encabezada por su escudo de armas, grabado en cobre por F. Cabrera.—Pág. bl. -13 hojas. s. f.

Biblioteca Valenzuela.

El acto tuvo lugar el 6 de Septiembre á las nueve de la mañana.

MARROQUIN (José Tomás).

2162.—D. Joseph Thomas de Marroquin litterarum certamen, in quo the-/ses infrapositas sustinebit prout trad. à D. Archip. Lugd. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, ocho lineas con la dedicatoria en latín á la Virgen Dolorosa.—28 de Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

MENENDEZ (Marcelino é Isidoro).

2163.—Marcelinus et Isidorus Menendez sustinebunt tit. I. et III. / partis tertiæ Van-Espeni ut in jure Canonico Bac. gra-/dum adipiscantur, etc. *(Entre la orla:)* Apud Betetam.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, con lo impreso en forma de tarjeta, al centro.—Julio de 1817.

Archivo Universitario.

2164.—Illustri Causidicorum Collegio. / .... / Marcellinus, et Isidorus Menendez / cui / D. O. C. / Publicum examen Iurisprudentiæ Civilis et Hispanæ, ... / ...; ut ita possint Baccalaureatus honorem promereri. / ... / Apud Betetam.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado; arriba, grab. en cobre por Cabrera, el sello del Colegio de Notarios.—De Julio de 1817.

Biblioteca Medina (6644).

MILLA (José Santiago).

2165.—Josephus Jacobus Milla / Tridentini Colleg. alumnus / D. O. C. / Litterarium certamen, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Teresa de Jesús; ocho lineas para la dedicatoria.—24 de Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

MODO FACIL.

2166.—Modo facil, / y provechoso de saludar, y / adorar, los sacratisimos / Miembros / de Jesu Cristo Señor nu- / estro en su Santissima Passion. / Dispuesto por un Sacerdote, / Que por mano de la Purissima, y / Dolorosissima Virgen Maria Nues-/tra Señora, la consagra, y dedica à / su mismo Unigenito Hijo Crucifi-/cado. / *(Linea de adornos)*. Reimpreso en la N. G. por Don / Manuel Arevalo, año de 1817.

16.°—Port.—v con el comienzo del texto, que tiene 23 hojas más s. f.

Biblioteca Arévalo.

MOLINA (Marcelo).

2167.—Marcellus Molina Collegii Tridentini Alumnus ad præ-/vium examen ut Phi-/losophiæ Baccalaureatus gradum assequa-/tur, etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado—Arriba, estampeta de S. Francisco de Sales grabada por Cabrera, en cobre, y diez líneas en latín para la dedicatoria.—10 de Enero de 1817.

Archivo Universitario.

NAXERA Y BATRES (Buenaventura).

2168.—In philosophia ut Bac. gradum assequa-/tur, D. Bonaventura de Naxera et Batres has sustinebit/positiones Seqüentes. /*(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Junio de 1817.

Archivo Universitario.

NAXERA Y BATRES (Juan Nepomuceno).

2169.—In philosophia ut Bac. gradum assequa-/tur. D. Joannes Nepomucenus de Naxera et Batres has /sustinebit positiones Seqüentes. /*(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Junio de 1817.

Archivo Universitario

NOVENA.

2170.—Novena /preparatoria/a la festividad de la/insigne Virgen, y martyr / Santa Barbara, / Especialisima Abogada contra / rayos, temblores, incendios, y / milagrosisima Protectora de sus/ devotos en su muerte para no mo-/rir sin los Santos Sacramentos./ Dala a luz un devoto de / la misma Santa: y la consagra á la / Santisima Virgen de los Dolores / al pie de la cruz. /*(Línea de viñetas)*. Reimpresa en la Nueva Guat. por/D. Manuel Arevalo, año de 1817.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 11 hojas más s. f.—En el v. de la última, una nota sobre concesión de indulgencias.

Biblioteca Arévalo.

2171.—Novena / al invicto martir / S. Emigdio, / Obispo de Ascoli en Pisa,/Patrono, y primer Prelado de/a-/quella Stâ. Iglesia, que fué edifi-/cada por Constantino Magno; y / especialisimo Abogado contra los / Temblores, y Terremotos de la / Tierra. /*(Viñetita)*. Reimpresa en la N. G. por Don / Manuel Arevalo, año de 1817.

16.°—Port. y en el verso el comienzo del texto.—16 hojas en todo.

Biblioteca de D. J. Rafael Arévalo.

OLAVERRI (José de).

2172.—Joseph de Olaverri / ut philosophiæ Baccalaureatum

obtinere possit, / in Regia Guatimalana Academia sub disciplina / R. P. I. Fr. Francisci de Zalazar O. P. sequen- / tes propositiones defendere promittit. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado —14 de Enero de 1817.
Archivo Universitario.

ORACION.

2173.—Oracion / a Jesu Christo / Sacramentado. / Para desagraviarle de los malos / tratamientos que recibe todos los / dias en el adorable Sacramento / del Altar, que se puede rezar en / los dias de la infraoctava de Cor- / pus, y todos los Viernes del año. / El Illmó. y Rmó. Señor Arzobispo / actual de esta Diocesi concedió 80. / dias de Indulgencia à los que de- / votamente rezaren esta oracion de- / lante del Santisimo Sacramento. / *(Linea de viñetas.)* En la Nueva Guat. por D. Manuel. / de Arevalo. Año de 1817.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 7 hojas más s. f.
Biblioteca Medina (6645).

PAREJA (José Francisco).

2174.—Josephus Franciscus Pareja / D. O. D. / Hoc exiguum certamen, etc. *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. Francisco de Paula; once lineas de dedicatoria.—27 de Junio de 1817.
Archivo Universitario.

PEREZ (Pedro).

2175.—Petrus Perez Collegii Trid. alumnus / ubi pro Baccalaureatus gradu in / philosophia, exponet ac defendet cunctam / etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de Sõr S Josè; ocho lineas en latin para la dedicatoria.—31 de Mayo de de 1817.
Archivo Universitario.

PORTILLO (Mariano José).

2176.—Marianus Joseph. de Portillo ut Bacc. gradum in / Philosophia obtinere queat theses seq. defendet. / *(Al pié:)* Apud / Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—15 de Enero de 1817.
Archivo Universitario.

RODRIGUEZ (Manuel).

2177.—Ut baccalaureatus lauream in / Philosophia Amplecti possit Emmanuel Ro- / driguez, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Enero de 1817.
Archivo Universitario.

RODRIGUEZ Y ALVAREZ (Francisco).

2178.—Cui / Ut grati animi signum referat, publicum dedicat examen D. Franciscus Rodriguez, et Alvarez Coleg. / Trid. Alumn. qui Bacc. optans gradum obtinere, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja orlada, de 24 por 36 centímetros, impresa por un lado.—Arriba, estampeta de S. Luis Gonzaga grabada en cobre por J. C. España; once líneas para la dedicatoria.- 23 de Mayo de 1817.

Archivo Universitario.

ROSAL (Mariano del).

2179.—Ut Baccalaureatus lauream in Phi- / losophia amplecti possit Marianus del Rosal etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—22 de Abril de 1817.

Archivo Universitario.

SALAZAR (Carlos).

2180.—Mariam Virginem / in cœlos assumptam / patronam legit / Carolus Salazar / Collegii Trid. alumnus / ut in philosophia baccalaurei / laurea decoretur: / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—8 de Enero de 1817.

Archivo Universitario.

SALAZAR (Paulino).

2181.—Paulinus Salazar / in jure Canonico exâminandus ad Bac- / calaureatus gradum adipiscendum, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—20 de Octubre de 1817.

Archivo Universitario.

SALAZAR Y CAMACHO (Manuel José de).

2182.—Positiones / de partitionibus hæreditatum / propugnandæ / a B. D. Emmanuele Joseph de Salazar / et Camacho / in Reg. ac Pontif. S. Caroli Guatimalensi / Academia, / Sub disciplina D. D. D. Chrisanti Saenz / de Texada / Primariæ Legum Cathedræ Moderat. / Die Januarii Anni 1817. / *(Viñetita)*. Hora assueta. / ~~~ / Nov. Guat. Apud Arevalo.

4.°—Port.— v. en bl. —1 p. s. f. con la dedicatoria á Ruiz, Velarde y Daoiz.—Pág. bl.—2 hojas s. f.

Archivo Universitario.

SANTA TERESA (Fr. Manuel de).

2183.—✠ / Compendio / del Instructorio / espiritual, / que al mismo tiempo sirve de patente, a los / Terceros, y Terceras / de

Nuestra Señora del/Carmen./Dispuesto/por Fr. Manuel de Santa Teresa Carme-/lita Descalso, Prior que fuè de los Con-/ventos de Zelaya y Toluca, y Vicario del/Santo Desierto./Y reimpreso à espensas de la Venerable Ter-/cera Orden de Nuestra Señora del Carmen/de la Nueva Guatemala para el uso de sus/Individuos./ *(Filete doble)*. En la Imprenta de Don Manuel de Arevalo./Año de 1817.

8.°—Port.—v. con el comienzo de los prels., que tienen 24 pp. más s. f.—162 pp. s. f. de texto.—Indice de capitulos, 2 pp. s. f.

Prels.:—Parecer de don Juan José de la Mota: México, 6 de Diciembre de 1741.—Lic. del Gob.: 7 de id.—Aprob. del doctor don Juan José de Eguiara y Eguren: México, 2 de Marzo de 1742.—Lic. del Ord.: (México) 3 de Marzo.—Lic. de la Orden: Puebla de los Angeles, 26 de Octubre de 1741.—Prólogo.—Declaración de Clemente XII à favor de la Orden Tercera de Penitencia del Carmen, y su traducción en castellano.—Certificación del traductor: México, 16 de Agosto de 1745.

Biblioteca Medina (6719).

Hay ediciones de México de los años de 1742, 1749, 1796, 1816, etc.

SILVA Y CASTRO (Florencio José).

2184.—B. D. Florentius Josephus de Silva, et Castro/Discussionem defensionemque Sacræ Doctrinæ Canonum 93. etc./*(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Para obtener el bachillerato en Derecho Canónico.—Arriba, grab. en cobre con el Niño Jesús, dormido sobre la Cruz, y en el fondo, edificios y montes, con un epigrafe de San Juan, y doce lineas en latin para la dedicatoria.—25 de Febrero de 1817.

Archivo Universitario.

SUAZO (Fr. Tomas).

2185.—Elementos/de Arismetica/extractados de los autores,/que han escrito/con mas claridad,/y brevedad./Dispuestos por el P. Lect Fr. Tomas/Suazo; Religioso del Orden de Ntrâ./Srâ de la Merced./Año de 1817./Con las lisencias necesarias./*(Viñetitas)*. En la Nueva Guat. por D. Manuel/Arevalo.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—36 pp. s. f. y hoja final bl.—Signaturas: B-E, de 4 hojas.

Biblioteca Medina (6646).

TABOADA (Juan José).

2186.—In siguum *(sic)* amoris et reverentiæ Certamen Teologicum B. D. Ioannes/Josephus Taboada D. O. C. ut in eadem Sacra Facultate gradum adipisce possit;/etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de San José con el Niño en brazos y quince lineas en latín con la dedicatoria.—21 de Octubre de 1817.

Archivo Universitario.

TOLEDO (P. José Angel de).

2187.—Dia feliz/consagrado a los cultos/del Corazon de/Je-

sus / por el Padre / Jose Angel de Toledo / de la Compañia de Jesus / natural de Guatemala. / † / J H S / Año de MDCCCXVII. / Pòr Beteta.

8.°—Port.—v. en bl.—Lámina en cobre grabada por Portillo. — 15 pp. prels. s. f. — 342 pp. y final bl.

Prels.:—Lic. 25 de Octubre de 1816 del Arzobispo, en vista del informe de fray Félix Castro; Guatemala, 23 de Octubre de 1816.—Lic. del Gobierno: 28 del mismo mes.—A las M. RR. MM. Capuchinas: Bolonia, 5 de Enero de 1796.—Prólogo á todas las religiosas.

Primera edición.

Biblioteca Medina (6341).

Dice el autor que escribió este trabajo á solicitud de una hermana suya.

Conozco tres ediciones posteriores: una hecha en México, 1833, 8.° en Casa de Galvan, por Mariano Arévalo; Madrid, 1846. 16.°; y otra en Paris, 1870, Rosa y Bouret, 8.° Las tres salieron con un error en la fecha de la carta de Toledo, que la suponen de 1790, siendo de 1796, como queda indicado.

VALDES (Fr. José Francisco).

2188.—Novena / para implorar / el poderoso patrocinio / de Maria / Santisima / en su Soberana Imagen / de / Guadalupe. / Dispuesta / Por el R. P. Fr. Josè Fran- / cisco Valdèz, Religioso de la / Provincia de San Diego. / ~ ~ ~ ~ / Reimpresa en la N. Guat. por / D. Manuel Arevalo, año de 1817.

16.°—Port.—v. en bl.—28 pp. s. f. y hoja final bl.

Biblioteca Medina (6547).

VALDES (Liberato).

2189.—B. Liberatus Valdes. Trid. Alum. / Gratitudinis. / Signum. Explicans / Publicas. Theses / eidem. Ipso / O. D. S. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja de doble folio, orlada, impresa por un lado.—Arriba, retrato de don Antonio Norberto Serrano Polo, grab. por Rosales; veintitrés líneas en latín para la dedicatoria y siguen las líneas copiadas.—20 de Marzo de 1817.

Archivo Universitario.—(Falta el retrato).

2190.—Liberatus Valdes / Trid. Alum. ut Baccalaureatus / gradum in jure Canonico adi- / piscere mereatur, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.° con grandes márgenes.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—14 de Febrero de 1817.

Archivo Universitario.

VIDAURRE (José).

2191.—Die III Junii, in examine prœvio ad Baccalaur. / gradum in Philosophia adipiscendum, etc. *(Al pié:)* Apud Beteta.

1 hoja apaisada, de medio folio.—1817.—Tarja de don José Vidaurre.

Archivo Universitario.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

2192.—Directorium / Divini Oficii, & Missæ / Tribus Ordinib. S. P. N. Francisci, / Provincia Ssmi. Nomin. Jes. de Guat. / existentibus: / quod pro anno Domini 1817. / elaboravit / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœrem. Magist. / *(Siguen el áureo número, las fiestas movibles y témporas). (Filete ondulado).* Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—56 pp. s. f., incl. la final bl.
Biblioteca Medina (6648).

VILLALOBOS (P. José Mariano).

2193.—Novena / preparatoria a la / festividad de Nuestra / Señora de el / Carmen. / Distribuida por los nueve Misteriosos / Arboles, á que la Virgen se compara / por el Eclesiastico. / Se comienza á ocho de Julio, y / se podrà hacer en todas las Fes- / tividades de Nuestra Señora. / Dispuesta por el P. José Maria- / no de Villalobos de la Compañia / de Jesus. / *(Viñetitas).* Reimpresa en la N. Guat. por D. / Manuel de Arevalo. Año de 1817.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 30 pp. más s. f.
Biblioteca Medina (6649).

ZEPEDA (José Rafael).

2194.—B. D. Joseph Raphael Zepeda ut Baccalaureatus / gradum in Sacra Theolog. obtineat: etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, catorce lineas en latín para la dedicatoria á la Virgen.—22 de Julio de 1817.
Archivo Universitario.

ZUÑIGA (Florentino).

2195.—Florentinus Zuñiga ut in Philo- / sophia Baccalaureatus gradum obtineat. / Etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—6 de Junio de 1817.
Archivo Universitario.

1818

ACTA CAPITULI.

2196.—Acta / Capituli provincialis. / Almæ / S. Vincentii Ferrerii / Sac. Ord. Præd. / Provinciæ Goathimalanæ. / In / Magno SS. P: N. Dominici Conv. / de Goathimala / XVI Kalendas Februarri / Ann. Dom. MDCCCXVIII. / Celebrati / Sub R. Adm. P. N. Priore Provinciali electo, / Fr. Ludovico Escoto, ex Lect. Theol. Doct. / ac

Mag. in Div. Caroli Academ. Primario. / Cath. Philosoph. Moderat. / ac Examinat Synodali. *(Bigote)*. Apud Betetam.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-71 (esta última con las erratas).—Pág. final bl.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

ALVAREZ (José María).

2197.—Instituciones / de Derecho Real / de Castilla y de Indias. / Por el Dr. D. José Maria Alvarez / Catedratico de Instituciones de / Justiniano en la Real y Pon- / tificia Universidad / de Guatemala. / Tomo I. / *(Bigote)*. Guatemala. / En la imprenta de D. Ignacio Beteta. / 1818.

8.°—Port.—v. con un epigrafe de Horacio.—Prólogo, 2 hojas s. f. — Indice de los titulos, 1 hoja s. f.—352 pp.

Tomo II —1819:—Port.—v. con un epigrafe de Horacio —Indice, 1 hoja s. f.—384 pp.

Tomo III.—Port.—v. con el mismo epigrafe.—1 hoja s. f. para el indice.—302 pp.

Tomo IV.—1820:—Port.—v. con el citado epigrafe.—Indice, 1 hoja s. f.—329 pp.—Pág. final s. f., con las erratas.

Primera edición.

Biblioteca Valenzuela.

Habla el autor en el prólogo de la falta que se notaba en su tiempo de una obra adecuada para el estudio del derecho civil, y en seguida dice:

«Por lo que á mí hace, desde que me encargué de la de Instituciones de Justiniano, fuí formando algunos apuntamientos que me facilitasen la enseñanza, y he aquí cómo, corriendo el tiempo, llegué á formar los cuatro libros. Seguí el orden de los títulos de la Instituta de los Romanos, no obstante que pudiera adoptar otro mejor, y he procurado acomodarme á las definiciones, principios y consectarios *(sic)* de las *Recitaciones* de Heinecio: porque, á más de encerrar los fundamentos generales de nuestra legislación, la experiencia de catorce años me ha enseñado que su método es el más a propósito para el aprovechamiento de la juventud. Así, sin apartarme del fin primario de mi cátedra, creo haber cumplido con el auto acordado 3, tít. I, lib. II, que previene «que los catedráticos cuiden leer con el derecho de romanos las leyes del reino correspondientes á cada materia».

«Mi ánimo jamás fué dar á luz una obra, compuesta para mi uso privado y al de mis discípulos á quienes su aplicación dedicaba á copiar los pliegos que yo iba formando; mas, como si lo hacían por sí, les quitaba esta ocupación algún tiempo y les salía muy cara si la daban á escribir, cedí á estas consideraciones, á sus instancias y á la de varios profesores que me han animado á publicarla. Estas circunstancias, pues, me eximen de la cláusula con que acostumbra cada autor en su prólogo prevenir la opinión y no hace otra cosa que descubrir su desconfianza con solicitar el disimulo de sus errores. Por el contrario, el medio de mejorarlas sería el de que cada uno los fuese anotando, de manera que contribuyendo con sus luces los profesores se reuniesen las observaciones de todos para mejorar cada edición hasta lograr una obra completa. Tales son mis deseos, y quedo contento de haber ejecutado lo que estaba á mis alcances».

La segunda edición guatemalteca salió á luz en 1854, arreglada, corregida y aumentada y precedida de una excelente biografia del autor del licenciado don Doroteo José de Arriola.

ARROYAVE (José Antonio).

2198.—Humili, modesto, solitario. /.../ Antonio; / in tanti Mecœnatis obsequium / hoc literarium certamen / Josephus Antonius Arroyave / vovet, offert. / *(Al pié:)* Apud / Betetam.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Diciembre de 1818.
Archivo Universitario.

AYZINENA Y PIÑOL (José Ignacio).

2199.—Subjectas / philosophicas theses / in honorem / Sacratissimi Cordis Jessu / publice propugnabit / D. Joseph. Ignatius Ayzinena / et Piñol / Sub disciplina D. Mariani Galvez / sacrorum Canonum primariæ Cathe- / dræ, ac extra-ordinariæ Philosophiæ / Moderatoris. / In Reg. ac Pontif. S. Caroli Gua- / temalensi Academia. Die Sept. / anni MDCCCXVIII. / Mane hora nona. / *(Bigote)*. Apud Betetam.

8.°—Port.—v. con un epígrafe de Horacio.—1 p. s. f. con la dedicatoria en latín al Corazón de Jesús.—Pág. bl.—4 hojas s. f.
Biblioteca Medina (6773).

BETETA (Manuel).

2200.—Sub B. et Moderat. D. Marian. / Galvez præs. Emmanuel Beteta, / in prævio examini ad bacc. lau- / ream in jur. Canon. obtinendam, / etc. *(Al pié:)* Apud / Betetam.

8.° con márgenes de en 4.°—1 hoja impresa por un lado.—13 de Julio de 1818.
Archivo de Gobierno.

2201.—Emmanuel Beteta examen / .... ut in / Jure Civ. Bacc. lauream me- / reri valeat. / *(Al pié:)* Apud / Betetam.

8.°—1 hoja impresa por un lado.—9 de Noviembre de 1818.
Archivo Universitario

CALDERON VELARDE (Diego).

2202.—Acto / de Contricion, / dispuesto / en cincuenta y ocho / dezimas / por / El Lic. Don Diego Calderon Velarde / Cura beneficiado por su Magestad, / que fué de la Muy Ilustre Villa de / Cordova, en el Obispado / de la Puebla. / Impreso en Mexico, y por su original / en la Nueva Guatemala por Don / Antonio Sanchez Cubillas. / *(Viñetita)*. Reimpreso en la Oficina de D. Manuel / José de Arevalo. Año de 1818.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 30 pp. más. s. f.
Biblioteca Medina (6650).

CANCION.

2203.—Cancion / a Nuestra Señora / de / Guadalupe. / Que se

podra cantar, / o rezar / despues del Rosario / en los dias destinados al culto / de la Santisima Señora, / en especial los dias Sabádos y doce de / cada mes. / (*Viñetita*). Con las licencias necesarias. / Reimpresa en México, por Don Felipe / Zúñiga, y en la Nueva Guatemala / por D. Manuel Arevalo año de 1818.

16.°—Port.—v. con la siguiente nota: «Dada á la estampa por Sor Maria Josefa Antonia del Corazon Jesus Ramirez, religiosa del Convento de la Encarnación de Ciudad Real de Chiapa».—14 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6651).

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón Francisco).

2204.—Sermones / panegiricos / en honor / del angelico joven /

S. Luis Gonzaga. / Predicados en Oaxaca / por el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mtro. / D. Fr. Ramon Francisco / Casaus y Torres, / del Consejo de S. M. / Arzobispo de Guatemala. / (*Bigote*). Por Beteta. / Año de 1818.

8.°—Port.—v. con un epígrafe latino de San Pablo y su traducción en castellano, y la noticia de que estos sermones se predicaron en la iglesia de la Congregación de los Padres de San Felipe Neri, en 31 de Julio de 1808 y en 23 de Junio de 1809. — Estampa de San Luis Gonzaga, grab. por Contardi, ya mencionada.—Pp. 3-65 y final Fl.

Biblioteca Medina (6652).

2205.—(*Bigote*). Nos el Doctor / y Mtro. D. Fr. Ramon Fran-/ cisco Casaus y Torres; / por la gracia de Dios, y de la / Santa Sede

Apostolica, Arzobispo / de Guatemala; del Consejo / de S. M. &c./ A los Vicarios Provinciales, Parrocos, / y Coadjutores de nuestra Diocesi; / salud y bendicion./

8.°—22 pp. y hoja final bl—Suscrita en Guatemala, en 30 de Septiembre de 1818.

Comienza: «En 9 de Septiembre de 1811 (al mes y diez dias de haber llegado á esta capital dirigí una exhortación para que los párrocos fomentasen con sus luces y eficaces persuasiones la cria y tráfico de ganados».

Biblioteca Medina (6653).

CASTRO (Pedro José).

2206.—D. Petrus Josephus de Castro, / ut prima laurea in Philosophia valeat insignire etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—15 de Julio de 1818.

Archivo de Gobierno.

CORDOVA (Mariano).

2207.—La Escuela Pia de Patronato / del Excelentisimo Ayuntamiento / D. C. O. / á San José Calasanz / este examen de primeras letras, / en el cual sus alumnos explicarán las materias siguientes. / *(Al pié:)* Por Beteta.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—1.° de Septiembre de 1818.—«Bajo la dirección de don Mariano Córdova».

Biblioteca Valle.

ESPINOSA (José Nicolás).

2208.—Jesu Crucifixo Domino nos- / tro qui et gratiæ et luminis fons / est B. D. Josephus Nicolaus Es- / pinosa. D. ut in jure canonico / gradum adipisci mereatur defendet / etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—18 de Julio de 1818.

Archivo Universitario.

EXERCICIO.

2209.—Exercicio / conque podra / auyentar los demonios / el agonizante que / asistiere a los moribundos, / mediante la interccion / del Patriarca Señor / San Joseph, / que tiene este / privilegio particular / concedido de Dios / para ayudar a sus devotos / en la hora de la muerte. / *(Colofón:)* Con las licencias necesarias, / Reimpreso en la Nueva Guatema- / la en la Imprenta de D. Manuel / de Arevalo. Año de 1818.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 17 pp. más s. f. — Pág. final con el colofón.

Biblioteca Medina (6654).

GARCIA TOLEDANO (Fr. Antonio).

2210.—✠ / Alma / Prædicatorum Guatimalana Familia / (suis

comitiis provincialibus congregata) / has theses / de potestate, et de regimine ecclesiastico / suo præsulis sacrandas / pro posse propugnare pollicetur / XVIII die mens. Januar. / ann. Domn. MDCCCXVIII. / V. H. T. / in amplissimo templo Guatim. ejusd. Ord. / *(Viñetita y una llave compuesta)*. Tipis dabat Arevalo.

4.° -Port.—En el verso dice: «Propugnator aderit: Fr. Antonius Garcia Toledano, Can. Cath. Moderator. Sub auxilio sui Magist. Fr. Josephi Andreæ á Sta. Maria, etc.» — Dedicatoria de la Provincia de Santo Domingo de Guatemala el arzobispo Casaús y Torres, 1 p.—Pág. bl.—43 pp.—Pag. bl.—Erratas, 1 p. s. f.—Pág. final bl.

B. N. de Guatemala.

HERRARTE (José Mariano).

2211.—Joseph. Marian. Herrarte, examen prœvium ad Bacc. decorem in Jure / Canon. sustinebit: Etc. *(Al pié:)* Apud / Betetam.

8.°—1 hoja impresa por un lado.—14 de Agosto de 1818.

Archivo Universitario.

JAVALOS (Luciano).

2212.—Lucianus Javalos / Ut / in Philosophia Baccalaurei / honore decoretur, etc. *(Al pié:)* Apud / Betetam.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—16 de Diciembre de 1818.

Archivo Universitario.

JUARROS (Domingo).

2213.—Compendio / de la historia de la Ciudad / de Guatemala / escrito por el Br. D. Domingo Juarros, / presbitero secular y examinador synodal / de este Arzobispado. / Tomo II. / Contiene un cronicon del Reyno de / Guatemala. / *(Viñeta)*. Con licencia, en Guatemala. / Por Don Ignacio Beteta, / Año de 1818.

4.°—Port.—v. en bl.—361 pp., las 4 últimas con el indice.—Página final con las erratas.

Biblioteca Nacional de Santiago.—Biblioteca Medina (6343).

Poseemos un ejemplar de este tomo que tiene la portada manuscrita, en la cual se le asigna la fecha de 1815. Deberíamos considerar que esto es un error; pero, si tal edición no existe, tiene nuestro ejemplar la particularidad de llevar después de la portada una Advertencia que ocupa xv pp. (al pié de esta última, nuevas erratas del tomo I) y la final bl.

LOPEZ (Fr Antonio).

2214.—Instruccion / para cultivar los nopáles / y beneficiar la grana fina. / Dispuesta / por el R. P. Predicador General / Fr. Antonio Lopez / del S. O. de Predicadores / y cura de Cubulco / La da a luz / la Real Sociedad Economica / de / Guatemala. / Reimpresa a expensas / del Real Consulado de dicha ciudad. / *(Bigote)*. Por Beteta. Año de 1818.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-35 y final bl.

Segunda edición.

Biblioteca Medina (6750).

MELENDEZ ORANTES (Pedro).

2215.—In Reg. ac Ponti. S. Caroli Guat. / Acad. Die Mens. Junii Anno Dom. M.DCCCXVIII. Etc.... doctrinam sustinet, ut Bacc. / gradum in Jure Canonico adipisci valeat / B. Petrus Melendes Orantes. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Archivo de Gobierno.

MEMORIA.

2216.— ✠ / Memoria utilisima / para los christianos que / quieren vivir aprisionados en la / cadena angelical con que / los santos angeles de guarda / unen con su grande patrocinio / a sus devotos: mediante los / reverentes obsequios con que / unos con otros los veneran. / Sacada del Libro que por principio / de esta Devocion se refiere. / *(Filete doble)*. Reimpresa en Mexico año 1758. / y por su Original en la N.G. por / D. Manuel de Arevalo, año de 1818.

16.°—1 hoja bl.—Port.—v. en bl.—6 hojas s. f., con el v. de la última en bl.
Biblioteca Arévalo.

NOVENA.

2217.—Novena / a Nuestra Señora / de los / Desamparados / de la ciudad / de Valencia. / Para conseguir por tan eficaz me- / dio, con el amparo de la Madre, / la gracia del Hijo. / Que ofrece un su amartelado devo- / to, para encender mas los fervores / de la devocion de los Fieles à este / Soberano, y Divino Simulacro. / ~~ ~~ / Reimpresa en la Nueva Guat. por / D. Manuel Arevalo. Año de 1818.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 51 pp. más s. f. — Pág. final con la concesion de indulgencias en 1731, de cuya fecha es la primera edición guatemalteca.
Biblioteca Medina (6555).

NUÑEZ Y OLAECHEA (Antonio Rafael).

2218. — Tiara Sagrada / de las tres Coronas mejores / que adornan las sienes / del / Sr. San Joaquin / Padre de la Virgen y Abuelo de Dios. / En sus tres mayores gozos. / Dispuesta / Por el Presbitero D. Antonio Rafael Nuñes / y Olaechea. / *(Viñetita y bigote)*. Guatemala / Reimpreso à expensas de la Escelentisima / Señora Presidenta. Año de 1818.

8.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 7 pp. s. f.
Biblioteca Arévalo.

PACHECO Y ARZÚ (José Francisco).

2219.—D. Josephus Franciscus Pacheco et Arzu præside D. /

Mariano Galvez . . . ut in Philosophia gradum Bac. Valeat obtinere / sequentes assertiones propugnabit / *(Al pié:)* Apud Betetam.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—3 de Noviembre de 1818.
Archivo Universitario.

PIÑOL Y AYZINENA (Manuel José).

2220.—B. D. Emmanuel Josephus / Piñol et Ayzinena / In Iure Canonico examinandus minorem / gradum in hac facultate avens obtinere, / etc.

8.°—1 hoja impresa por un lado.—9 de Mayo de 1818.
Archivo Universitario.

QUIROS (Fr. Juan de).

2221.—Novena / de Nuestra / Señora de los / Dolores. / Compuesta por el M. R. P. / Maestro Fr. Juan de Quiros / del Sagrado Orden de Predica- / dores de esta Provincia de / Chiapa, y Guatemala. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guat. / por D. Manuel de Arevalo. / Año de 1818.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 30 pp. más s. f.
Biblioteca Medina (6656).

RIVA (Juan Antonio de la).

2222.—Bautismo de los fetos abortivos, / y extraidos por la operacion cesarea. / Por Don Juan Antonio de la Riva, / Colegial del Mayor del Arzobispo, Canonigo Doctoral / de la Santa Iglesia de Cartagena. / Quien lo dedica al Rey nuestro señor / Don Fernando VII. / *(Colofón:)* Con licencia en Murcia: / En la Imprenta de D. Mariano Bellido, y por su original Re- / impreso en la N. Guat. por D. Manuel Arevalo, Año de 1818.

4.°—12 pp.—El título á la cabeza de la primera y el colofón al pié de la última. — Murcia, 20 de Mayo de 1817.
Biblioteca Medina (6657).

RIVERA (Félix).

2223.—Depromtas / phylosophicas theses / ex opere jussu / Archiep. Lugd. edito, / in honorem / Beatissimæ Virginis Mariæ, / titulo de Luce. / Publicé propugnabit / Felix Rivera Colegii Trid. alumn. / Præses aderit, R. adm. P. D. et M. / Fr. Ludovicus Escoto Primæ Phi- / losophiæ Gath. *(sic)* moderator. / In R. ac P. A. G. S. C. / die mensis Decemb. / anni 1818. / *(Bigote)*. Apud Betetam.

8.°—Port.—v. en bl.—Estampeta de N. S. de la Luz, grab. en cobre (falta).— Dedicatoria á la misma, 1 p. s. f.—Pág. bl.—4 hojas s. f., con el v. de la última en bl.
Archivo Universitario

TRIDUO DEVOTO.

2224.—Triduo / devoto / de las tiernas / necesidades / que padeció / Maria / Santisima / Viendo pendiente de la Cruz, y / Muerto à su Hijo inocentisimo. / Compuesto por un devoto de los / Dolores de Maria Santisima. / ~~~~~ / Reimpreso en la N. Guat. por D. / Manuel Arevalo. Año de 1818.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 18 pp. más s. f.
Biblioteca Medina (6658).

TRONCOSO (Mariano José).

2225.—Subjectas / philosophicas theses / in honorem / S. Joseph. / Publicæ propugnabit / D. Marianus Joseph. Troncoso. / Sub disciplina D. Mariani Galvez / sacrorum Canonum primariæ Cathe- / dræ, ac extra-ordinariæ Philosophiæ / Moderatoris. / In Reg. ac Pontif. S. Caroli Gua- / temalensi Academia. Die 31 Augusti / anni MDCCCXVIII. / Mane hora nona / *(Bigote)*. Apud Betetam.

8.°—Port.—v. en bl.—1 p. s. f. con la dedicatoria á San José.—Pág. bl.—8 pp. s. f.—Al pié el imprimatur del doctor Barrio, rector, y el colofón: Apud / Betetam.
Biblioteca Valenzuela.

URRUTIA (Carlos de).

2226.—Con fecha de Febrero de 1816 comunico á V. este Supe- / rior Gobierno la Real Orden de 15 de Agosto del año anterior / en que S. M. se sirvió instituir la Real Orden Americana de / Isabel la Catolica, etc.

Fol.—1 hoja s. f. y 1 bl.—Circular de Urrutia, Guatemala, Julio (18) de 1818, expresando las personas que habian sido nombradas para la Asamblea provincial de la capital.
Archivo Universitario.

2227.—Don Carlos de Urrutia / Montoya, Matas, Hernandez-Tames, Caballero Gran Cruz de la / Real y Militar Orden de San Hermenegildo, etc. ... / Siendo una de mis principales obligaciones la publicacion del bando de buen go- / bierno, etc.

Fol.—14 pp.—Bando de buen gobierno, suscrito en Guatemala, en 23 de Julio de 1818.
Biblioteca Nacional de Guatemala.
Pieza sumamente curiosa, como todas las de su género, para conocer el estado social, las costumbres y aún los menores detalles de los pueblos á los cuales se aplicaban.

URRUTIA (José Atanasio).

2228.—Josephus Atanasius Urrutia / ad lauream canonicam Baccalaureatus / obtinere valeat, etc. *(Al pié:)* Apud / Betetam.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—7 de Septiembre de 1818.
Archivo Universitario.

VALERO (Fernando y Manuel).

2229.—Fratres B. B. D. Ferdinandus et D. Em-/manuel Valero et Morales/Examinandi in jure Canonico, ut in hac facultate/Baccalaurei honorem assequantur etc./*(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—14 de Marzo de 1818.
Biblioteca Valle.

2230.—Die 18 Aprilis anni 1818. ut in jure Cœs-/areo bacc. hon. decoretur, etc. *(Al pié:)* Apud./Betetam.

4.°—1 hoja impresa por un lado y 1 blanca.—Tarja de don Fernando y don Manuel Valero.
Biblioteca Valle.

VELASCO (José María).

2231.—Joseph Maria Velasco/ut Baccalaureatus gradum/in Jure Canonico adipiscere/mereatur, etc. *(Al pié:)* Apud/Betetam.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—26 de Febrero de 1818.
Archivo Universitario.

VIDAURRE (Francisco Antonio).

2232.—Pro Baccalaurei gradu/in Imperiali Jure adipiscendo,/.../à B. D. Franc. Ant. de Vidaurre,/etc. *(Al pié:)* Apud/Betetam.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—1.° de Diciembre de 1818.
Archivo Universitario.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura.)

2233.—Directorium/Divini Oficii et Missæ/Trib. Ordinib. S. P. N./Francisci/Provincia SS Nomin. Jes. de Guat./existentibus:/quod pro anno Domini 1818. elaboravit/Fr. Joseph Bonaventura Villageliu,/Cœrem. Magist./*(Sigue el áureo número, las fiestas movibles y témporas). (Línea de llaves)*. Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—38 pp. s. l.
Biblioteca Medina (6659).

VITERI (Fr. Francisco).

2234.—Instruccion/breve,/y afectos/para recibir con fruto/los Santos Sacramentos/de la Confesion y Comunion,/y para dar gracias/despues de ella./Extractado à solicitud de los herma-/nos de la V. O. T. de N. P. S. Fran-/cisco por el P. F. Francisco Viteri,/su comisario visitador./*(Filete doble)*. Con licencia en Guatemala, en la/Imprenta de D. Manuel de Arevalo./Año de 1818.

16.º—Port.—v. con una nota y la concesión de indulgencias del arzobispo Casaús.—15 hojas s. f.
Biblioteca Arevalo.

2235.—Presencia de Dios,/ su excelencia, y utilidad,/ modos en que puede considerarse,/ medios que pueden facilitarla,/ materias o puntos/ en que pueden exercitarse,/ con los sentimientos,/ y afectos correspondientes,/ especialmente en los Misterios/ de la Vida, y Pasion/ de Nuestro Redentor/ Jesuchristo:/ para fomento de la devocion, principalmente/ de los hermanos, y hermanas de la V. O. T./ de N. S. P. S. Francisco, por el P. F. Francisco/ Viteri, su comisario visitador./ ~~~~/ Con licencia en Guatemala,/ en la imprenta de D. Manuel Jose de Arevalo./ Año de 1818.

8.º—Port.—v. con el comienzo del texto, encabezado por la concesión de indulgencias+30 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6660).

2236.—Exercicio devoto/para el primer viernes/de cada mes,/ dedicado al culto/ del Santisimo/ Corazon de Jesus./ Extractado para fomento de la de-/ vocion, principalmente de los her-/ manos y hermanas de la V. O. T./ de N. S. P. S. Francisco, por el/ P. F. Francisco Viteri, su/ comisario visitador./ (*Viñetitas*). Con licencia en Guatemala, en la/ imprenta de D. Manuel de Arevalo./ Año de 1818.

16.º—Port.—v. con el comienzo de una Advertencia (texto) encabezada por la concesión de indulgencias+30 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6661.)

1819

ACTA.

2237.—Acta/ de instalacion/ de la/ Sociedad Economica/ de Amigos del Pais/ de la Provincia/ de Chiapa/ celebrada el dia 1.º de Abril de 1819./ (*Bigote*). Con Superior licencia en Guat.ª=por Beteta.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-18.
Biblioteca Valle.

ANONIMO.

2238.—El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Julian Rodri-/ guez del Barranco Obispo de Comayagua, concede/ quarenta dias de indulgencia á todas las personas que/ rezaren un credo delante de la

Imagen de Jesus/Crucificado de Esquípulas que se venera en la/ Iglesia Parroquial del Señor San José de la Anti-/gua Guatemala. Etc.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Archivo parroquial de la Antigua.

AYZINENA (Juan José).

2239.—Joan Jos. Marchio de Ayzinena. / In examine prævio ad licenciaturæ gradum in sacris / Canonibus etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—3 de Diciembre de 1819.
Archivo Universitario.

CANDINA (José María).

2240.—Funebri examine / ad Lic. gradum in Sacra Theo-/logia nanciscendum B. D. An-/gelus Maria Candina, etc. / *(Al pié:)* Apud / Betetam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—20 de Diciembre de 1819.
Archivo Universitario.

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón Francisco).

2241.—Oracion funebre, / que en las solemnes y reales honras/ de la Reyna Nuestra Señora / Doña Maria Isabel Francisca / de Braganza y Borbon, / celebradas el dia 29. de Octubre de 1819./ En la Iglesia Metropolitana / de Guatemala, / pronunció, / despues de la misa de pontifical,/ el Illmo. Señor Arzobispo / Dr. D. Fr. Ramon Francisco Casaus y Torres, / del Consejo de S. M. / *(Bigote)*. Por Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—28 pp.
Archivo de Indias.

2242.—Panegirico / de la Inmaculada Concepcion / de Maria Santisima. / Predicado / en la iglesia de las Monjas/de la Concepcion / el 8. de Diciembre de 1819. / Por el Illmo. y Rmo. Señor Dr. y Mtro. Don Fr. Ramon / Francisco Casaus y Torres, / Arzobispo de Guatemala / del Consejo de S. M. / *(Bigote)*. Por Beteta.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-47 y final bl.
Biblioteca Medina (6662).

DIE.

2243.—Die XXII. Januarii / in festo / Sancti Vicentii / Levitæ, et Martyris, / duplex secundæ classis cum octava. / *(Colofón:)* Matriti / ex Typographia Regiæ Societatis, / operas dirigente Joanne Josepho Sigüenza et Vera, / Anno MDCCCXIX. / Apud Arevalo.

4.°—20 pp.—El título á la cabeza de la primera, y el colofón al pié de la última.
Biblioteca Medina (6683).

ESTADO.

2244.—Estado del Hospital General de S. Juan de Dios de Guatemala en el año de 1819.*(Al pié:)* Con permiso En la Imprenta del Hermano Don Manuel de Arevalo. Gratis.

1 hoja impresa por un lado, orlada, de 28 por 39 centímetros.
Biblioteca Valle.

GALVEZ (José Mariano).

2245.—B. D. Jos. Marian. Galvez / in lugubri examine ad Lic. gra- / dum in S. Canonibus pro Prima / lectione, etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

4.º—1 hoja orlada, impresa por un lado.—16 de Diciembre de 1819.
Archivo Universitario.

GARCIA REDONDO (Antonio).

2246.—Sermon / de la / Presentacion / de Jesus / en el Templo / predicado / en la Santa Iglesia / Catedral / el dia 2. de Febrero / por / el Dr. D. Antonio Garcia / Redondo / Dean de la misma Iglesia. / Mandado imprimir por el Illmo. / Sr. Dr. y Mtro. D. Fr. Ramon Casaus / y Torres Arzobispo de Guatemala. / *(Bigote)*. Por Beteta, año de 1819.

8.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-30 y hoja final bl.
Biblioteca Medina (6663).

GONZALEZ (José Mariano).

2247.—Sequentes dialecticas theses / quas Virgini Mariæ de Luce / Josephus Marianus Gonzalez / consecrat, / publicæ defensioni subjicit. / Præside D. Petro Valenzuela et Jauregui. Prim. Philos. Cath. per subst. / Moderat. / In Reg ac Pont. S. C. G. A. die / Decembris an. MDCCCXIX. / H. S. M. / *(Bigote)*. Apud Beteta.

8.º—Port.—v. en bl.—Estampeta en cobre de N. S. de la Luz (falta).—v. en bl. — Ded. del candidato á la misma, 1 p. s. f.—Pág. bl.—3 hojas s. f.
Archivo Universitario.

GONZALEZ (Mariano Guadalupe).

2248.—Uni Deo Trino: / Patri / ex quo omnia: / Filio, / per quem omnia: / Spiritu Sancto, / in quo omnia: / qui est benedictus in sæcula / omnis honor et gloria, / Cui proinde / Totum me ex animo devovens, / Symolum *(sic)* Apostolicum, / Quod pro adipiscendo Bac. Gr. in Theol. / Scolastica methodo propugnandum aggredior. / O.

C. D. / Marianus Guadalupe Gonzalez. / Calasastrorum Alumnus. / In R. ac P. D. Car. Guath. Academ. / P. D. R. M. D. D. M. G. E. M. C. / Die XX Oct. Anni MDCCCXIX. / *(Bigote ondulado)*. Imprimatur / Dr. Croquer. / Apud / Betetam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

LARRAVE (Manuel José).

2249.—D. Emmanuel Josephus de Larrave ut in / Filosofia gradum adipisci queat sequ- / entia propugnabit, juxta Illmi. Lugdu- / nensis opus, scilicet. / *(Al pié:)* Apud / Betetam.

4.°—1 hoja orlada, á dos cols., impresa por un lado.—10 de Diciembre de 1819.

Archivo Universitario.

NOVENA.

2250.—Novena / devota en culto de la / Rosa del Cielo / Maria Santisima del Rosario, / en su milagrosa Imagen / del pueblo de / Chiquinquirá / en el Nuevo Reyno de Granada / *(Viñetita)*. Con licencia. / Reimpresa en Guatemala año de 1819. Por Beteta.

8.°—Port.—v. con la concesión de indulgencias del arzobispo Casaús y Torres, por su decreto de 8 de Octubre de 1819.—Pp. 3-24.

Biblioteca particular.

2251.—Novena / a mayor honra / y gloria / Del Santisimo Patriarca, y / Castisimo Esposo de la Ma- / dre de Dios, el Señor / San Jose. / Por un Sacerdote de / la Compañia de Jesus. / *(Linea de **)*. Reimpreso en la Nueva Gua- / temala por Don Manuel José / de Arevalo. Año de 1819.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 29 pp. más s. f.—Pág. final bl.

Biblioteca Medina (6664).

ORDO RECITANDI.

2252.—Ordo / recitandi / divinum officium / missasque celeb. juxta Rom. / Rit. in Prov. Præsent. Guatem. / Civ. Regal. fund. Nicarag. / Reg. ac Mil. Ord. B. V. M. de Merced. Redempt. Capt. / Jusu N. R. P. M. in Sac. Theol. / Fr. Raymund. Orellan. / totiusque pred. Prov. / Provinc. elect. / pro anno Domini 1819. / Fund. vero Ord. nost. 6001. / *(Bigote)*. Apud Beteta.

8.°—Port.—v. con el áureo número, fiestas movibles y témporas.—Pp. 3-44 + 1 s. f., á dos cols., con el lunario y 3 blcs. al fin.

Biblioteca Medina (6665).

RENOVALES (Mariano de).

2253.—Manifiesto / Del General D. Mariano / de Renorales / A

sus Compañeros de armas y compatriotas. / Que el Exmo. Señor Presidente Gobernador y / Capitan General de Guatemala, ha mandado / reimprimir y dirige á los fieles habitantes / del mismo Reyno.

4.°—Port.—v. en bl.—18 pp. + 1 s. f. y final bl.—Suscrita en Nueva Orleans, en 10 de Septiembre de 1818.—Las 5 pp. primeras contienen la proclama del gobernador D. Carlos de Urrutia, suscrita en Guatemala, en 12 de Julio de 1819.

Biblioteca Nacional de Santiago.

SALAZAR Y CAMACHO (MARIANO JOAQUÍN DE).

2254.—Crucifixo Domino Nostro / ..... / qui / hoc literarium certamen, / Marian. Joach. de Salazar et Camacho / vovet, offet. *(sic)* / In quo ut Bacc. gradum in Philosophia / obtineat, etc. / *(Al pie:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—19 de Febrero de 1819.

Archivo Universitario.

SANCHEZ (MANUEL EUSEBIO).

2255.—Explicacion / de una maquina por movimiento / de agua, / Para beneficiar en 24 horas los Metales de Plata / con Azogue, sin desperdicio de este, y de aque- / llos, que con el beneficio llamado de Pie, y Patio, / se tarda 60 dias; cuya Maquina ha simplificado / el Ministro Ensayador Mayor de esta Real Casa / de Moneda de Guatemala D. Manuel Eusebio / Sanchez, para alivio de los Mineros de este / Reyno, que carecen de Operarios por la / despoblacion de la Provincia de / Honduras. / Impresa á expensas del Superintendente de dicha / Real Casa de Moneda D. Antonio Norberto / Serrano Polo, para gratuitamente repartirla / á todos los que, se ocupan en este noble / egercicio en dicha Provincia. / *(Bigote)*. En la Imprenta de D. Ignacio Beteta. / Año de 1819.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.—1 lámina en folio, grabada en cobre.

Archivo de Indias.

SUMARIO.

2256.—Sumario / De las Indulgencias y Gracias concedidas por nuestro Santisimo P. Pio / Papa VII. á la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana / de Guatemala, que en el año de 1819 obtuvo su Cura propio mas antiguo / Doctor Don Josè Mariano Mendez.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.

Archivo parroquial de la Antigua.

TOLEDO (LUCAS JOSÉ).

2057.—D. Lucas Josephus de Toledo ut in / Filosofia gradum

adipisci queat sequ- / entia propugnabit, juxta Illmi. Lugdu-/nen. sis opus, scilicet. / *(Al pié:)* Apud Betetam.

4.°—1 hoja orlada, á dos cols.—2 de Diciembre de 1819.

Archivo Universitario.

URRUELA (José de) y ECHEVERRIA (Juan José de).

2258.—Instruccion para el gobierno de los setenta Caxones / y cinco portalillos que tiene situados en la plaza mayor el M. N. y M. / L. Ayuntamiento, que arrienda para tiendas, y constituyen uno de sus ra- / mos de propios con Real aprobacion.

Fol.—5 pp. s. f. y final bl.—El reglamento está suscrito en 10 de Septiembre de 1817 por José de Urruela y Juan José de Echeverria, en Guatemala, y van en seguida algunas diligencias de la aprobación, autorizadas en 5 de Febrero de 1819 por D. Fernando Palomo.

Biblioteca Cabral.

URRUTIA (Carlos de).

2259.—Relacion de lo acaecido en Portovelo.

4.°—4 pp. s. f.—Suscrito en Guatemala, á 21 de Junio de 1819, por D. Carlos de Urrutia.—Relativo al desembarco de Mac-Gregor en Portobelo.

Archivo de Indias.

2260.—El Superior Gobierno de Guatemala / tiene la satisfac-

cion de publicar la siguiente noticia / comunicada de Lima con fecha 8 de Junio de 1819.

4.°—7 pp. s. f. y final bl.—Con noticias del ataque de la escuadra chilena al Callao, y otras de Panamá y Santa Fé.

Archivo de Indias.

2261.—D. Carlos de Urrutia Montoya, / etc. ... / Por quanto desde que llegaron à esta Capital en / el mes de marzo de este año noticias de la deplorable / muerte de la Reyna Nuestra Señora las hice publicar / por cedulones impresos, etc.

1 hoja impresa por un lado, de 22 1/2 por 32 1/2 cents., á dos cols., separadas por viñetas. —Bando de 1.° de Julio de 1819, relativo á los funerales de aquella señora y á los lutos que debian cargarse con tal motivo.

Archivo Universitario.

VIA SACRA.

2262.—Via Sacra / que la Soberana Reyna / de los Angeles / Maria / Santisima / Nuestra Señora / anduvo antes de su dichoso Transi- / to, por todos los Lugares Santos, / en donde sintiò sus Divinos Gozos, y terribles Dolores / Segun San Basilio, San Geronimo, / y otros Santos. / Nueva Guatemala. / *(Filete doble)*. Reimpresa por D. Manuel Arevalo. / Año de 1819.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 30 pp. más s. f.

Biblioteca Medina (6666).

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

2263.—Directorium / Divini Officii et Missæ / Tribus Ordinib. S. P. N. Francisci, / Provincia SS. Nomin. Jesu de Guatem. / existentibus: / quod pro anno Domini 1819. / elaboravit / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cœremoniar. Magist. / *(Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas)*. / ~~~~ / Nov. Guat. Apud Arévalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—57 pp. s. f. + 1 bl. + 1 s. f., á dos cols., con el lunario.—Final bl.

Biblioteca Medina (6667).

ZECEÑA (Basilio).

2264.—... Ut maximam Ergo tanto viri laudem in medium suscipiat B. D. Basilius Zeceña / in Sac. Theol. Licentiaturæ gradum petiturus, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 21 1/2 por 34 cents.—10 de Octubre de 1819.

Archivo Universitario.

1820

ABRIL (José Felipe).

2265.—Propositiones medicae / propugnandæ á B. D. Josepho Phelipo de Abril. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado —7 de Septiembre de 1820.
Archivo Universitario.

ALCANTARA (Francisco).

2266.—D. D. D. Joannes Michael Fiallos, /.... / D. Franciscus Alcantara Collegii Tridentini Alumnus. dum B. / gradum in Philosophia obtinere exoptat, publicum certamen dicat / et offert. Etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—17 de Mayo de 1820.
Archivo Universitario.

ALCOLEA (Fr. Nicolás Aniceto).

2267.—✠/ Manual / de Terceros, / o resumen de los Privilegios, / Gracias, é Indulgencias que oy gozan todos / los hijos de la Venerable Orden Tercera de / N. S. P. S. Francisco, segun antiguas, y mo- / dernas concesiones Apostolicas, confirmadas / por el M. Santo Padre Benedicto XIII. año / de 1725. y de nuevo corroboradas por / N. S. P. Clemente XIV. à 16. / de Junio de 1773. / Le forma / Fray Nicolas Aniceto Alcolea, / Lector Juvilado en Sagrada Teologia, Examina- / dor Synodal del Obispado de Siguenza, y actual / Visitador General de la misma Veneràble Orden / Tercera de N. P. S. Francisco de la Regular / Observancia de la Coronada Villa de Madrid. / Le ofrece / A Nombre de su Venerable Orden / Tercero á Nuestro Padre San Francisco, / su unico Fundador. / *(Linea de ~~)*. Impreso en Mexico, y por su original en / Guatemala: y reimpreso tercera vez por D. / Manuel de Arevalo. Año de 1820.

8.°—Port.—v. en bl.—64 pp. s. f., incluso la dedicatoria, que ocupa las dos primeras.
Biblioteca Medina (6668).

ALTUBE (Mariano).

2268.—Marianus de Altube Substinebit tit. X. Joan- / nis Devoti de Simonia, ut in Jure Canonico / Bacc. gradum adipiscatur, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo,

4.°—1 hoja orlada, apaisada, impresa por un lado, y 1 hoja blanca.—8 de Julio de 1820.
Archivo Universitario.

ALVARADO (Pablo).

2269.—Paulus de Alvarado in ac- / tu prævio ad Baccalaureatus Medicinae gradum, / etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Abril (debe ser Noviembre) de 1820.
Archivo Universitario.

AMIGO DE LA PATRIA.

2270.—El Amigo / de la Patria. / Comenzo a publicarse el 16 de Octubre, / y se concluyo el primer semestre / el 30 de Abril de 1821. / *(Bigote)*. Guatemala. / *(Filete doble)*. Impreso por D. Manuel de Arevalo.

4.°—Port.—v. en bl.—Prospecto, 2 hojas s. f., suscrito en Guatemala el 6 de Octubre de 1820.—Al pié, debajo de un bigote: Impreso por D. Manuel Arevalo.—24 numeros con 454 pp.

Tomo II:—Portada:—El Amigo / de la Patria / Comenzo el 7 de Mayo de 1821, / y se concluyo / el 1. de Marzo de 1822. / Tom. II. / Guatemala. / *(Filete doble)*. Impreso por D. Manuel de Arevalo.—v. en bl.—24 números con 174 pp.—Lleva al fin un Elogio / al numero 24 del Amigo de la Patria. / *(Colofón:)* Guatemala. / Impreso por D. Manuel de Arévalo.—4 pp. s. f.

B. Valenzuela.

Stevens, *Hist. Nuggets*, t. III, p. 91.

«El 16 de Octubre de 1820 una de las eminencias del país, sin duda alguna el primero entre los hombres de ciencias y letras de su época en Guatemala, don José Cecilio del Valle saltó á la arena periódistica con *El Amigo de la Patria*, uno de los papeles públicos más interesantes en la primera mitad del siglo presente.

«De muy distinto género eran aquellos adalides. En el periódico de Molina, patriótico y entusiasta, se oyen los ecos de la libertad, y asoma su rostro sonriente la musa alegre.

«En el de Valle se ve la máscara severa de Themis. Los periódicos de Molina son amplios y empapados de ideas. El estilo de Valle es cortado, seco, lleno de erudición. Se nota que el primero está embriagado por la libertad, en tanto que el segundo está infatuado por el orgullo de su saber.

«El primer artículo de *El Amigo de la Patria* está dedicado á las ciencias, y es un verdadero canto al *Sabio*, pudiendo ser que Valle al entonar himnos á los hombres de saber haya querido cantarse á sí mismo.

«Pronto descendieron los redactores de ambos periódicos de la altura de las ideas generales para entrar en el combate de la política, combate que acaloró los ánimos y que hizo hacer la explosión del 15 de Septiembre de 1821».—Salazar.

ANONIMO.

2271.—El fraile despreocupado. / Carta de un Religioso amante de la Religion, del / Rey y de la Nacion à un eclesiástico escrupuloso, / desvaneciendole algunas dudas que le consultó sobre / la Constitucion de la Monarquía Española, y jura- / mento de

su observancia. / *(Colofón:)* Reimpreso en Guatemala por D. Ignacio Beteta. / Año de 1820.

4.°—16 pp.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

2272.—✠ / Commemorationes / consuetæ / Seu suffragia sanctorum. / *(Colofón:)* Nueva Guatemala 1820. / Reimpresa en la Oficina de D. Manuel de / Arevalo, en donde se hallará.

8.°—8 pp. á dos cols.
B. de don Manuel Cabral.

2273.—Como soy cachorro fino, / quando á los chuchitos véo, / alzo la pata y los méo / y prosigo mi camino. / *(Colofón:)* Por D. Ignacio Beteta.

4.°—15 pp. y final bl.—Suscrita en Guatemala, á 31 de Octubre de 1820, por El pasante F. V. y M.
Biblioteca Valle.

Es una diatriba contra el auditor de guerra D. José Martínez de la Pedrera.

2274.—Exposicion / de las familias, de que se habla / en el numero 3.° del Amigo de la Patria. / *(Colofón:)* Guatemala. / En la Oficina de D. Ignacio Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja apaisada de 40 por 26 1/2 cents., imp. por un lado, y 2 páginas en 4.° para una Adicion, el todo relativo á una estadistica de los sujetos empleados pertenecientes á las familias de Guatemala.
Archivo de Indias.

2275.—Manifiesto. / *(Colofón:)* En la Oficina de D. Ignacio Beteta.

4.°—4 pp. s. f.—Suscrito por «Los Imparciales;» y la data que lleva al pié: en Guatemala, 20 de Octubre de 1820.
B. Cabral.

Comienza: «Público es y nadie ignora, el modo y las artes con que un corto número de personas logró hacerse el árbitro de las elecciones de compromisarios celebradas en las parroquias de esta capital, etc».

2276.—Manifiesto / de los Americanos que reciden *(sic)* en Madrid á las naciones de la Eu- / ropa, y principalmente á la España, demostrando las razones / legales que tienen para no concurrir el dia 28. de mayo á / elegir Diputados que representen los pueblos ultramarinoss / donde nacieron. / *(Colofón:)* Reimpreso en Guatemala año 820. Por Beteta.

4.°—8 pp.—La edición príncipe se publicó ese mismo año en Madrid, Imprenta de Vega y Compañia.
Biblioteca Universitaria de Guatemala.

2277.—Noticia de la invasion de Truxillo/el 22 de abril de 1820 verificada por las fuerzas / de la Esquadrilla del Pirata Aury; y de los resultados / que publica la Capitania general para satisfacion de / todos los habitantes de este fiel reyno.

4.°—8 pp. s. f. (1820).
Archivo de Indias.

2278.—Por oficio del Comandante interino de Omoa D. / José Eusebio Menendez de 2. del corriente ma-/ yo se ha dado parte al Excmo. Sr. Capitan Ge-/ neral de que el dia 25. de abril se presentó la / misma flotilla en aquellas aguas, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Boletin dando cuenta de los movimientos de la escuadrilla de Aury.
Archivo de Indias.

2278*a*.—Retirada de Aury de la plaza / de Omoa

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin firma ni fecha, pero de Guatemala y Mayo de 1820.
Archivo de Indias.

2279.—Si llegó la època en que debiamos hablar, no ès sin duda mo-/ vidos del resentimiento ó del odio. Etc.

4.°—20 pp.—Guatemala, 19 de Diciembre de 1820.—Respuesta anónima á un articulo de *El Amigo de la Patria* sobre elecciones.
Archivo de Indias.

BORBÓN (Luis de).

2280.—El Arzobispo de / Guatemala reimprime esta Pastoral, y la dirige á todos sus / Diocesanos, como muy oportuna é interesante para su ins-/ trucion y gobierno. / *(Colofón:)* Impresa en Madrid, y por su original en Guatemala por / D. Ignacio Beteta, año de 1820.

4.°—XVI pp.—La pastoral es de D. Luis de Borbón, y está fechada en Madrid, el 15 de Marzo de 1820.—Versa sobre el espíritu de caridad y unión fraternal.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón).

2281.—Acompaño à V. exemplares de la Real orden de 24. de marzo / último en que se inserta el Decreto del Rey de 22. del mismo por / el cual se ha servido S. M. resolver la pronta convocatoria de Cortes / ordinarias, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado y 1 blanca.—Suscrita en Guatemala en 30 de Julio de 1820.
Biblioteca Medina (6845).

2282.—Acompaño á U. un exemplar impreso del / oficio que

contiene la Real Orden de 4. de Mayo / del presente año en que S. M. se sirvió mandar / etc.

4.°—1 hoja impresa por lado y 1 bl.—Circular del arzobispo Casaús, fecha en Guatemala, a 30 de Octubre de 1820, con el decreto sobre instrucción al pueblo, por los párrocos, de la Constitución.

Archivo arzobispal.—Biblioteca Medina (6669).

CONSTITUCION POLÍTICA.

2283.—Constitucion / política / de la / Monarquía Española, / promulgada en Cadiz / a 19 de Marzo de 1812. / *(Bigote)*. Reimpresa / en la Imprenta Nacional de Madrid / año de 1820. / Y por su original de superior orden / en Guatemala en la de don Ignacio / Beteta, año de 1820.

8.°—Port.—v. con una nota de D. Antonio Ignacio de Cortabarría: Madrid, 6 de Octubre de 1812.—Pp. 3-122.—Indice, 2 pp. s. f.—Al pié del texto una nota de erratas del encargado de hacer la reimpresión, don Antonio Larrazábal: Guatemala, 9 de Mayo de 1821.—Más abajo dice: Precio de cada ejemplar á la rústica, ocho reales.

Biblioteca Medina (6670).

CROIX (Carlos Francisco de).

2284.—Ordenanzas / de la Real Renta / de la / Polvora, / para este Reyno / de Nueva España, / y provincias / de su comprension, / Que se administra de cuenta de su / Magestad. / *(E. de a. r. y filete triple)*. Reimpresas en Guatemala. / Por D. Ignacio Beteta. / Año de 1820.

Fol.—Port.—v. en bl.—43 pp. y final bl.—Con los sumarios al margen.

Biblioteca Medina (6671).

Apenas necesitamos advertir que la edición príncipe es de México.

CROQUER (José María).

2285.—B. D. Joseph. Maria Croquer in / examine praevio ad Bacc. gradum / in jure civili etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

8.°, con márgenes de en 4.°—1 hojita impresa por un lado.—12 de Junio de 1820.

Archivo Universitario.

2286.—Amabilissimo patruo suo / Quem graphicé exprimit Icon, / B. D. Joseph Maria Croquer / Ob plurima acceptæ beneficiæ, / Dum Bacc. gradum in jure canonico petit / ... / *(Al pié:)* Apud Betetam.

Fol.—1 hoja impresa por un lado; texto en 12 líneas.—Arriba, un retrato de D. Antonio Croquer y Muñoz, con escudo de armas y leyendas, grabado en cobre por F. Cabrera.—De Septiembre de 1820.

Biblioteca Medina (6672).

EL EDITOR CONSTITUCIONAL.

2287.—El Editor / Constitucional. / Lunes 24 de Julio de 820. / *(Colofón:)* Guatemala. / En la Oficina de D. Ignacio Beteta.

4.°—Comienza por un Prospecto de 4 pp. s. f., con el cual se avisa el precio del periódico, y que saldria todos los lunes (el 21.° salió en sábado) dando extraordinarios «cuando la urgencia y entidad de las materias lo exijan».

El tomo I consta de 48 números de 8 páginas (menos el 16.° con 12 y el 17 con 6 pp.) en todo con 382 pp., de foliación seguida.

Hay extraordinarios del 2 de Agosto; un suplemento, sin fecha, ni foliación, que lleva el número 7.°; otro al número 9.°, con 4 pp. s. f.; al número 11, sin fecha y de 4 pp.; al número 12, sin fecha, de 13 pp. y 1 bl., sin foliación; número 14, extraordinario; dos suplementos al número 15, (de 6 y 9 pp. y 1 bl.) sin foliación ni fecha; id. al 16, de 2 pp.; al 20, con 11 pp. s. f. y 1 bl.; una Adición al número 22 con 2 pp. s. f.; 1 hoja sin título después del 32; número 35, extraordinario, con 4 pp. que cuentan en la foliación.

Termina el tomo ó semestre con el número 48, como deciamos, del 21 de Mayo de 1821; y empieza el siguiente el lunes 28 del mismo mes, para concluir en el número 13, del 20 de Agosto. Contiene una Adición al número 10, de una hoja sin foliar, con una «Noticia necrológica» de D. Alejandro Ramirez.

Desde el número 14, siempre siguiendo la foliación, es decir, desde la página 105, cambió su título por el de «El Genio de la Libertad», que creia el editor «acomodado á las circunstancias del tiempo».—Concluyó con el número 28, del lunes 10 de Diciembre de dicho año 1821. Tiene un extraordinario de una hoja con foliación al número 17; un Suplemento de una hoja s. f., impresa por un lado, al núm. 18; un Alcance al número 19, de 1 hoja s. f.; 3 pp. s. f. y 1 bl., sin indicación de título, antes del número 28, que es también el último. Al pié de éste se previene que por la necesidad de sacar á luz la *Gaceta del Gobierno*, no se podia continuar con el periódico.

Todos los números de *El Genio de la Libertad* salieron los lunes y constan de 8 páginas.

La Imprenta de Beteta se llamó desde la extraordinaria del número 17, del 15 de Septiembre de 1821, «Imprenta de la libertad».

Biblioteca Medina (6673).

«El 24 de Julio de 1820 publicó el doctor don Pedro Molina el primer número del famoso periódico que llamó *El Editor Constitucional*, en cuyas páginas, como dice muy bien el historiador Marure, «se habló sin disfraz el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos del americano y criticando los vicios de la antigua administración».

«Colaboró en ese periódico el doctor Goyena, publicando en él algunas de sus más preciosas é intencionadas fábulas, entre ellas la del *Pavo Real*, que es un apólogo delicado contra una de las familias más pudientes de Guatemala que se preciaba de poseer título nobiliario. Hay también en ese periódico artículos doctrinarios que revelan una docta pluma y un gran amor al país».—Salazar.

ESPEJO.

2288.—Espejo / de / serviles y liberales. / *(Viñetita)*. Guatemala. / *(Bigote)*. Reimpreso por D. Ignacio Beteta. / Año de 1820.

8.°—Port.—v. con un epígrafe de Iriarte.—Pp. 3-16.—En verso.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

ESTADO.

2289.—Estado del Hospital general de San Juan de Dios de Guatemala en el año de 1820. / *(Al pié:)* En la Imprenta del Hermano Don Manuel de Arevalo. gratis.

1 hoja de 27 por 39 centimetros, dentro de filetes, impresa por un lado.

Archivo de Gobierno.

GAINZA (Gabino).

2290.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despa- / cho

de la Gobernacion de ultramar con Real orden de 10. / de Noviembre, me há dirigido el decreto de las Córtes / que á la letra sigue.

Fol.—1 p. y 3 bls.—Circular de Gainza, 4 de Abril de 1820, con un real decreto relativo al aseo y comodidad de las prisiones.

Archivo de Gobierno.

Gainza estaba nombrado sub-inspector de las tropas de Guatemala, después de haber servido en Chile, donde fué procesado por su conducta como jefe del ejército real. Solicitó después y obtuvo la comandancia del Istmo de Panamá, que se le concedió en 2 de Febrero de 1820.

GONZALEZ CORRAL (ANTONINO).

2291.— . . . . / B. D. Antoninus Gonzalez Corral, in primordiali discursu ad Lauream Doctoralem / in Sac. Theol. obtinendam, etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 21 por ?—Arriba, estampeta en cobre de Santo Tomás de Aquino.—9 de Abril de 1820.

Archivo Universitario. (Falta la parte superior de la hoja con la estampa).

2292.—B. D. Antonius Gonza- / lez Corral in examine prævio ad / licenciaturaæ gradum in Sac. Theo- / logia, etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—25 de Mayo de 1820.

Archivo Universitario.

LARRABE (MARIANO DE) Y OTROS.

2293.—Los Electores del partido de esta / Capital de Guatemala al anonimo que / les ha ofendido. / *(Colofón:)* En Guatem. à 3. de Octub. de 820. Impreso por D. Manuel Arevalo.

4.°—17 pp. y final bl.—Las erratas en un recorte pegado en una hoja bl.—Suscrito por el Dr. D. Mariano de Larrave, el licenciado D. José Venancio López y D. José Ignacio Foronda.

Archivo de Indias.

2294.—Los Ex-electores de Partido / de esta Capital. / *(Colofón:)* Impreso por D. Manuel de Arevalo.

4.°—1 hoja s. f.—Suscrito en Guatemala, en 17 de Noviembre de 1820 por el doctor Mariano Larrave, licenciado José Venancio López y José Ignacio Foronda.

Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago.

MARIN Y CAÑAS (NEREO JOSÉ).

2295.—Nereus Joseph Marin et Cañas, / ut in Philosophia Baccalaurei gradu per suffi- / cientiam decoretur, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—30 de Octubre de 1820.

Archivo Universitario.

MARQUES DE LAS AMARILLAS.

2296.—La voluntad general de la Nacion, que unida al voto del ejér- / cito ha manifestado al Rey su ardiente deseo de ver restablecida la / Constitucion politica de la Monarquia Española promulgada en Cadiz / en 19 de marzo de 1812, etc. / *(Colofón:)* Inserto en Diario extraordinario del Gobierno Constitucional de la / Havana del lunes 5. de junio de 1820.; y reimpreso en Guatemala de / orden del Superior Gobierno, en la oficina de D. Ignacio Beteta.

Fol.—1 hoja.—Circular firmada por «Amarillas», en Madrid, á 15 de Abril de 1820, sobre haber jurado el Rey la Constitución.

Biblioteca Nacional de Guatemala.

MARTINEZ DE LA PEDRERA (José).

2297.—Manifiesto / del Auditor de Guerra / en refutacion del libelo famoso publicado / en el Editor Constitucional Num. XIX. / La opinion es el tesoro / del hombre publico. / *(Colofón:)* Impreso por D. Manuel de Arevalo.

4.°—12 pp.—Suscrito en Guatemala, á 16 de Noviembre de 1820, por D. José Martinez de la Pedrera.—Desde la pág. 8 al fin, se insertan dos documentos.

Archivo de Indias.

2298.—Viva el Rey / por la Constitucion. / El Auditor General de Guerra del Reyno de Guatemala. / A la Santa Constitucion. / *(Colofón:)* Impreso por D. Manuel Arevalo.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Guatemala, en 9 de Julio de 1820, por D. José Martinez de la Pedrera.

Biblioteca Cabral.

2299.—Suplemento / a la disertacion sobre jueces de letras, / publicada en el suplemento / al Edictor Constitucional / de Guatemala / Numero 7. / Por el Auditor de Guera / D. Jose Martinez de la Pedrera. / Te pretenden robar, Fernando, / un diamante de tu corona. / *(Viñetita)*. Guatemala / En la Oficina de D. Manuel de Arevalo año de 1820,

4.°—Port.—v. en bl.—8 pp. s. f. y hoja final bl.—Suscrito en Guatemala, á 30 de Octubre de 1820.—Notas al fin.

Archivo de Indias.

2300.—El Auditor de Guerra / al noble pueblo de Guatemala. / *(Colofón:)* Guatemala. / Impreso por D. Manuel de Arévalo.

4.°—8 pp. s. f.—Proclama de D. José Martinez de la Pedrera: Guatemala, 19 de Octubre de 1820.

Archivo de Indias.

MONTUFAR (Manuel).

2301.—Citados por cedula del dia anterior / todos los sugetos que forman el cuerpo de la hermandad, con- / currieron 24. hermanos presididos por el Señor Don Miguel / Moreno, del consejo de S. M. Oidor de esta Real audiencia. / por delegacion del Excelentisimo Señor Presidente, Gobernador / y Capitan general Don Carlos de Urrutia; y habiendose cele- / brado Misa de Espiritu Santo abriò la sesion el hermano / Secretario Don Manuel Montufar con la siguiente memoria:

4.°—6 hojas s. f.
Biblioteca Valle.

MORENO Y ROSA (Rafael).

2302.—Vigilantissimo pastori, / suavissimo principi, / venerabili servo Dei / D. L. D. Joanni Palafox et Mendoza: / . . . / Tanto ergo eximio viro D. O. C. Rafael Moreno et Rosa Philosophicum certamen / ut Bacc. lauream per sufficientiam valeat insignire, etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 23 por 33 cents.—22 de Agosto de 1820.
Archivo Universitario.

NORIEGA (José Manuel).

2303.—Propositiones medicæ / propugnandæ á B. D. Josepho Emmanuel Noriega. / *(Al pié:)* Apud Beteta.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—7 de Septiembre de 1820.
Archivo Universitario.

NOVENA.

2304.—Novena / de la / Madre Santisima [illegible] Luz / por un / Sacerdote de la Compañia / de Jesus. Esclavo de la misma Señora. / *(Filete doble)*. Reimpresa en la Nueva Guatem. / Por D. Manuel Josè de Arevalo. / Año de 1820.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que termina en 11 hojas más s. f.
Biblioteca Medina.

2305.—Novena / a Christo / Nuestro Señor / en reverencia de el Soberano / titulo de el / Buen Pastor. / Dispuesta / Por un Sacerdote, deseoso de / que las Almas agradescan á el / Señor este beneficio. / ~~~~ / Impresa en Mexico, y por su / Original Reimpresa en la Nueva / Guatemala por D. Manuel José / Arevalo. Año de 1820.

16.°—Port.—v. con el comienzo de la Introducción (texto) más 30 pp. s. f.
Biblioteca Medina (6674).

2306.—Novena / para venerar / a la Santisima, / e Inefable / y Augustisima / Trinidad. / Y alcanzar de su piedad / inmensa copiosos / beneficios. / *(Linea de adorno)*. Reimpresa en la Nueva Guatem. / por D. Manuel Josè de Arevalo. / Año de 1820.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 30 pp. más, s. f.
Biblioteca Medina (6675).

OFRECIMIENTO.

2307.—Ofrecimiento / devotisimo / de la / Sagrada Pasion / de Nuestro Señor / Jesu Christo, / por las Benditas Almas de el / Purgatorio. / Esta santa Devocion, tan / util para los Fieles, como provechosa / para las Benditas Almas de el Purga- / torio, se distribuye por los siete dias / de la semana. / A fin de glorificarlas, / los dirige, y reimprime estos devoti- / simos Ofrecimientos un humilde Es- / clavo, y Devoto suyo. / *(Filete doble)*. Reimpreso en la Nueva Guat. por / D. Manuel de Arevalo. Año de 1820.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, que tiene 53 pp. más s. f.—Pág. final bl.
Biblioteca Medina (6676).

PAIZ (Anselmo).

2308.—Ut in Jure Civili Bacc. honore / decoretur. / B. D. Anselmus de Paiz. / Discutiendas affert / sequentes propositiones, / eductas ex Lib. III. D. Joannis de Sala. / Sub / Disciplina D. D. D. Chrisanti Saenz / de Texada. / Primariæ Legum Cathedræ Moderator. / Guatimalana Academia die 1.° Julii / Anni MDCCCXX. / *(Viñetita y bigote)*. Apud Betetam.

8.°—Port.—v. en bl.—Dedicatoria á D. Francisco José Saavedra, 1 p. s. f.—Pág. bl.—Pp. 5-12.
Archivo Universitario.

REAL CEDULA.

2309.—España. / El Rey / a los habitantes de ultramar. / *(Al fin:)* Inserto en Noticioso constitucional diario del comercio de la Ha- / vana del Domingo 4 de Junio de 1820; y reimpreso en Guatemala de / órden del Superior Gobierno, en la oficina de D. Ignacio Beteta.

Fol.—3 pp. s. f., y final bl.—Proclama de Fernando VII, sin fecha.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

RECTOR Y CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD.

2310.—El Rector y Claustro pleno de la Universidad / de Goatemala haciendo una pequeña insinuacion del aprecio que le mere- / cen las significaciones de afecto y gratitud de su dignissimo individuo el / Exmo. Sr. Dr. D. José Ayzinena, y queriendo tambien publi-

car por / su parte el honorifico concepto de la Nacion respecto del Sr. Dr. D. An- / tonio Larrazabal benemerito de la Patria, y honra del Claustro, acordó / la impresion del oficio siguiente: / Etc. / (*Colofón:*) En la Oficina de D. Ignacio Beteta, año de 1820.

Fol.—1 hoja y 1 blanca.—Oficio de Ayzinena, suscrito en Madrid, á 24 de Marzo de 1820.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

ROXAS (MARIANO).

2311.—Ut in Jure Civili Bacc. / honore decoretur. / Bacc. D. Marianus de Roxas: / discutiendas affert sequentes / propositiones, eductas ex Lib. I. / D. Joannis de Sala. / Sub disciplina D. D. D. Chrisanti / Saenz de Texada. / Primaria Legum Cathedræ Mo- / derator. Guatimalana Academia. / Die 17 Julii Anni 1820. / (*Bigote*). Apud Betetam.

8.°—Port.—v. en bl.—Estampeta en cobre de Santa Catalina (falta).—v. en bl.—Dedicatoria á la misma Santa, 1 p. s. f.—Pág. bl.—9 pp. y 3 blcs.
Archivo Universitario.

SOLORZANO DIEGUEZ (MANUEL) Y OTRO.

2312.—Don Manuel Solorzano Dieguez, y Don Francisco Berdugo, / Escribanos de Camara de lo Civil y Criminal de esta Real / Audiencia Territorial &c. / Certificamos en debida forma: etc.

Fol.—1 p. y 1 bl.—Guatemala, 25 de Septiembre de 1820.—Acta de visita de cárcel.
Archivo de Indias.

2313.—En el expediente instruido en esta Real Audiencia sobre / el cumplimiento de la Carta acordada del Supremo Tribunal / de justicia de 29. de Abril ultimo, relativa á la formacion de / Estados periodicos de Causas Civiles y Criminales; se ha pro- / veido en 25. de Septiembre proximo lo siguiente= /

Fol.—2 pp. s. f.—Suscrito por D. Manuel Solórzano Diéguez, en Guatemala, á 3 de Octubre de 1820.
Biblioteca Medina (6677).

2314.—(*Filete doble*). / La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto que sigue: /

Fol.—13 pp. s. f. y final bl.—En esta última, la firma autógrafa de Solórzano Diéguez, Guatemala, 18 de Octubre de 1820.—Reglamento de tribunales.
Biblioteca Medina (6678).

URRUTIA (CARLOS DE).

2315.—Constante en mis principios de proceder en todo lo que pueda condu- / cir á la felicidad delos fieles habitantes de este reino con la mayor ac- / tividad, etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Circular suscrita en Guatemala, en 13 de Junio de 1820, sobre principiar las sesiones de las Cortes en España, la vigilancia de las costas respecto de los enemigos de la nación, etc.

Biblioteca Valle.—Biblioteca Cabral.

2316.—Acompaño á V. exemplares del Decreto expedido en 26 de este / mes para que la Constitucion politica de la Monarquia promulgada por / las Cortes nacionales en Cadiz el año de 1812 se publique y se jure de / nuevo en todo este reyno.

Fol.—1 hoja.—Circular de D. Carlos de Urrutia, suscrita en Guatemala, en 28 de Junio de 1820.

Biblioteca Cabral.

2317.—Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la / Gobernacion de ultramar acabo de recibir la Real Orden siguiente. / Etc.

Fol.—1 pág. y 3 blcs.—Circular de Urrutia, fecha 8 de Julio de 1820, con la real orden que ordenaba se jurase nuevamente la Constitución.

Archivo Universitario.

2318.—D. Carlos de Urrutia, Montoya, Matos, / etc.... / Por quanto se ha recibido la Real Cedula del tenor siguiente: / Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 25 por 33 cents., á dos cols. separadas por viñetas.—Bando suscrito por Urrutia, en 13 de Julio (debe ser 17) de 1820, con inserción de la real cédula de 20 de Diciembre de 1819, sobre indulto de ciertos reos.

Archivo de Gobierno.

2319.—Por la Secretaría de Estado y del Despacho Universal / de la guerra se me han comunicado de orden de S. M. y en sus respectivas fe- / chas las siguientes: / Etc.

Fol.—14 pp.—Circular de Urrutia, 18 de Julio de 1820, incluyendo varias reales cédulas relativas á nobleza personal, casamientos, nombramientos, etc.

Archivo de Gobierno.

2320.—Para procederse a las elecciones de diputados a / Cortes y de Provincia, en la de Leon de Nicaragua, ha acordado la / Junta preparatoria se observe lo siguiente: / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl —La pág. 3 con una tabla alusiva al hecho de que se trataba.—Suscrita en Guatemala, á 28 de Julio de 1820, por el presidente Urrutia, el Arzobispo y otros.

Biblioteca Valle.—Archivo Arzobispal.

2321.—Capitania Gene- / ral de Guat. / El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho Universal de la Guerra, me ha dirigido dos Reales / Ordenes, que una en pos de otra son como siguen: / Etc.

Fol.—1 pág. y 3 blcs —Circular de Urrutia, fecha 4 de Agosto de 1820, con inserción de las piezas á que alude sobre nombramiento de un segundo cabo para la Capitania General.

Archivo Universitario.

2322.—D. Carlos de Urrutia, Montoya, Matos, / Hernandez-Tamez, Caballero Gran Cruz de la Orden Militar, y de la Ameri- / cana de Isabel la Catolica, Teniente General de los Exercitos Nacionales, Presidente Gobernador y / Capitan General de Guate-/ mala, &c. &c. / Por quanto he recibido la Real Cedula del tenor siguiente: / Etc.

1 hoja impresa por un lado, á dos cols. separadas por viñetas, de 26 por 37 cents, con la real cédula de 9 de Noviembre de 1819, sobre indulto de ciertos reos, mandada publicar por bando en Guatemala, el 17 de Julio de 1820.

Biblioteca Valle.

2323.—Convocados, por mi decreto y circu-/lar de 12 de Julio ùltimo, los indi-/ viduos que en el año de 1814 con-/ ponian la Diputacion Provincial, ha / continuado sus sesiones el dia primero del corriente, etc.

8.°—Con márgenes de en 4.°—Circular de Urrutia, fechada en Guatemala, á 3 de Septiembre de 1820.

Archivo Universitario.

2324.—El Exmo. Señor. Secretario de Estado y del / despacho universal de la Guerra, me ha comunicado de órden / S. M. y en sus respectivas fechas las siguientes: / Etc.

Fol.—12 pp.—Circular de Urrutia, fecha en Guatemala, en 4 de Septiembre de 1820, con inserción de trece reales órdenes relativas á varias materias de gobierno y administración — Apostillado.

Archivo Universitario.

2325.—Con fechas 15 y 24. de Abril y 20 de Mayo ultimo / me ha dirigido el Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Gobernacion de Ultramar las Reales ordenes y / Decretos siguientes. / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Urrutia, fecha 8 de Octubre de 1820, con reales órdenes relativas al buen gobierno de las provincias de Ultramar, sobre incorporación á la Corona de los señorios jurisdiccionales, etc.

Archivo de Gobierno.

2326.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Gobernacion de ultramar de orden de S. M. y / con fecha de 29 de Abril ùltimo me ha comunicado la siguiente: / Etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Circular de Urrutia, de 8 de Octubre de 1820, con el real decreto de 23 de Abril de ese año, que reitera la orden para abolir las mitas y repartimientos de indios.

Archivo de Gobierno.

2327.—Con fecha de 4 de Mayo ultimo y de orden de / S. M. me ha comunicado el Excmo. Sr. Secretario de Estado y / del Despacho de la Gobernacion de ultramar la siguiente: / Etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Suscrito en Guatemala, en 8 de Octubre de 1820, transcribiendo el real decreto de 24 de Abril de dicho año para que los párrocos explicasen á sus feligreses la Constitución política de la nación.

Archivo Arzobispal.

2328.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del/ Despacho universal de Hacienda, en Real orden de 15 de Marzo/ último me previene lo siguiente:/ Etc.

Fol.—1 p. y 3 blcs.—Circular de Urrutia, 14 de Octubre de 1820, con inserción del real decreto con el que se le remitia un ejemplar de la Constitución y se previene no se haga novedad alguna en el sistema de rentas de ultramar.

Archivo de Gobierno—Biblioteca Medina (6821).

2329.—Con esta fecha he proveido el Decreto si- / guiente:/ «Respecto á que el Domingo 3 de Diciem-/«bre de este año deben comenzar las elecciones/«para las de Diputados de Córtes y provinciales/ «para los años de 1822 y 823, etc,

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Circular de D. Carlos de Urrutia, suscrita en Guatemala, á 31 de Octubre de 1820.

Biblioteca Universitaria de Guatemala.

2330.—El Señor Secretario del Tribunal especi- / al de guerra y marina, de acuerdo del mismo Tribunal me / dice lo que sigue:/ Etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Circular de Urrutia, 3 de Noviembre de 1820, con un real decreto sobre visitas de cárceles y otro sobre la instalación del Tribunal de Guerra y Marina.

Archivo de Gobierno.

2331.—A los moradores de Guatemala / el Xefe Politico y Capitan General.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrito por don Carlos de Urrutia, Guatemala, 9 de Diciembre de 1820.—Proclama con ocasión de las elecciones parroquiales que acababan de tener lugar.

2332.—D. Carlos de Urrutia, Montoya, etc.... / Por quanto el Excmo. Ayuntamiento de esta capi-/tal me ha representado la necesidad de que se afiance el / orden en las elecciones parroquiales y se precavan los abu- / sos notados en las celebradas el dia 3. del corriente, etc.

1 hoja á dos cols., impresa por un lado, de 24 por 37 centimetros.—Bando de 21 de Diciembre de 1820 dictando reglas al objeto indicado.

Archivo de Indias.

2333.—El Rey se ha servido dirigirme el oficio que sigue: / *Colofón:*/ Reimpreso de orden del Superior Gobierno, en Guatemala / Oficina de D. Ignacio Beteta. Año de 1820.

Fol.—21 pp. y final bl.—Decreto sobre convocación á Cortes.—Sin fecha, ni firma de Guatemala, y suscrito en Madrid, á 22 de Marzo de 1820.

Archivo arzobispal.

2334.—D. Carlos de Urrutia, / Montoya, Matos, Hernandez Tamez, Caballero Gran Cruz / de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, etc... / con el justo obgeto de uniformar en este Reyno el sistema fundamental, / establecido universalmente por las Cortes generales y extraordinarias en el / año de 1812 he expedido con fecha 26 de este mes el decreto siguiente: / Etc.

Fol.—1 hoja.—De 1820.
Biblioteca Nacional de Guatemala.

2335.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Guerra, ha comunicado de Orden de S. M. à / esta Capitania General, las Reales Ordenes siguientes: /

Fol. -10 hojas, con el v. de la última en bl.—Los títulos de las reales órdenes al margen —Son por todas catorce.
Biblioteca Medina (6673).

VALDES (José).

2336.—.... Dum pro Exmi. Mecœnatis laude in prolusione academica ad doctoralem lauream in S. Canonibus pro- / merendam etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

1 hoja en folio, en raso encarnado.—Tesis de D. José Valdés.—Arriba, estampeta en cobre de D. José de Ayzinena y Carrillo.—9 de Febrero de 1820.

VALENZUELA Y JAUREGUI (Pedro José).

2337.—Inter cœteros viris Patrii baccalaureos recenceri / ..../ Petrus Ioseph Valenzuela / et Jauregui. / *(Al pié:)* Apud Betetam.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—6 de Septiembre de 1820.
Archivo Universitario.

VASCONCELOS (Simón y Doroteo).

2338.—Grata semper civibus / .... / Excellentissimi D. D. Gasparis / Melchioris de Jovellanos / .../ B. B. Simon et Dorotheus Vasconcelos / ... / hoc leve munusculum / D. O. S. / *(Al pié:)* Apud Betetam.

4.° con márgenes de en folio.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—5 de Septiembre de 1820.
Archivo Universitario.

VIDAURRE (Manuel de).

2339.—Votos de los Americanos a la Nacion / española; y a nuestro amado monarca el señor don / Fernando VII: verdadero concordato entre Españoles, / Europeos y Americanos, refutando las maxîmas del / obispo presentado don Manuel de Abad y Queypo, en / su carta de veinte de junio de mil ochocientos quince. (*) /

(Colofón:) Reimpreso en Guatemala por D. Ignacio Beteta, año de 1820.

4.°—28 pp.—Suscrito por D. Manuel de Vidaurre, sin fecha.
Biblioteca de D. Manuel Cabral.

VILCHES (Francisco de Paula).

2340.—Discurso / pronunciado / por el señor D. Francisco de Paula Vilches / regente de esta Real Audiencia territorial. / El dia 24 de Julio / en el acto de la intalacion del Tribunal en el sistema / de la Constitucion y ley de 9 de Octubre. / Lo imprime y publica el Ilustre Colegio de Aboga- / dos de esta Capital. en señal de su justo aprecio á las / maxîmas de interes público que inspira en favor de / la causa del Rey y del Estado, en apoyo de la / Justicia, y en honor de la Profesion. / Guatemala. / *(Bigote)*. Oficina de D. Ignacio Beteta. Año de 1820.

4.°—Port.—v. en bl.—39 pp. y final bl.
Biblioteca Valle.

2341.—Don Francisco de Paula Vilches / del Consejo de S. M. su Regente de la Real Audiencia y Chancille- / ria de este Reyno de Guatemala, juez de residencia, especial co- / misionado por S. M. &c. / Por quanto el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) en Real cedula / de primero de Octubre del año pasado de 1818 se ha dignado conferirme / comision para conocer del juicio de Sindicato y residencia del Excmo. Sr. / Presidente D. José de Bustamante y Guerra, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en la Nueva Guatemala en 20 de Abril de 1820 y destinada á emplazar á todos los que tuvieren quejas contra el residenciado á que se presentasen á formularlas dentro de noventa dias.
Biblioteca Valenzuela.

VILLAGELIU (Fr. José Buenaventura).

2342.—Directorium / Divini Officii et Missæ / tribus Ordinib. S. P. N. Francisci, / Provincia SS. Nomin. Jesu de Guatem. / existentibus: / quod pro anno Domini bissextili 1820. / elaboravit / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cæremoniar. Magist. / *(Siguen el áureo número, témporas, etc).* / ~~~~ / Nov. Guatem. Apud Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronológicas y advertencias.—62 pp. de texto, la última, á dos cols., con el lunario.
Biblioteca Medina (6680).

VILLACORTA (José Damián).

2343.—In exercitatione prævia ad Bacc. / gradum in Iure Ca-

nonico, B. D. / Ios. Damianus de Villacorta etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

8.°—1 hojita impresa por un lado, con márgenes de en 4.°—19 de Mayo de 1820.
Archivo Universitario.

YTURRIOZ (Pedro José).

2344.—Sacratissimo Jesu Cordi / . . . / Petrus Josephus Yturrioz / Cordis Jesu studiosissimus / qui in illius obsequium / sequentem suspicit disputationem / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Agosto de 1820.
Archivo Universitario.

ZAVALA (Juan).

2345.—Joannes de Zavala. / Ad Bacc. gradus in otroque *(sic)* jure adipiscendos, etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—El texto dentro de un óvalo pequeño de viñetas al centro.—26 de Agosto de de 1820.
Archivo Universitario.

1821

AGUILAR (Esteban).

2346.—Audite insulæ, et attendite populi. / . . . / Beatissima Virgo Maria / sub titulo Guadalupana, / cui / Stephanus Aguilar / In gratitudinis signum hoc certamen litterarium / offert, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—30 de Julio de 1821.
Archivo Universitario.

ANÓNIMO.

2347.—*(Epígrafe latino en tres líneas).* Valganos Dios con la cantinela ó matraca sobre el ex-presidente Busta- / mante, su despotismo, arbitrariedad &c. &c. &c. que no ha de dexar de / salir á danzar en todo Papel ó Papelucho que se imprime por una facción / etc. . / *(Al fin:)* Guat. por D. Manuel Arevalo, año 1821.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Anónimo y destinado á combatir la *Exposición de las fami lias*, etc.
B. U. de Guatemala.

AREVALO Y APARICIO (Fermín).

2348.—D. O. C. / Laureandus / B. D. Firminus de Arevalo et Aparicio, ut in / Jure civili Bacc. honore decoretur: etc. / *(Al pié:)* Apud Arevalò.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—18 de Mayo de 1821.
Archivo Universitario.

AVISO.

2349.—Aviso a los literatos / *(Colofón:)* Guatemala. / En la Oficina de Beteta. / año de 1821.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Aviso satírico sobre una supuesta obra intitulada *Anteojo de la ilustración.*

Biblioteca Valle.

BATRES Y JUARROS (Luis).

2350.—Aloysius de Batres et Juarros / Ut baccalaureatus gradum in Iure civili consequi valeat, etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

4.°—1 hoja apaisada impresa por un lado y 1 blanca.—12 de Mayo de 1821.

Archivo Universitario.

CANTO (Liberato).

2351.—Liberato Canto / al respetable público guatemalteco. / *(Colofón:)* Guatemala. Por Beteta, año de 1821.

4.°—1 hoja.—Enderezado á burlase del Manifiesto de Urruela.

B. U. de Guatemala

CASAUS Y TORRES (Fr. Ramón).

2352.—El Sr. Subinspector Capitan General Gefe / superior interino y Presidente de la Excma. / Diputacion Provincial me ha pasado el ofi-/cio siguiente: /

4.°—2 pp. s. f. y 1 hoja blanca. -Suscrito en Guatemala por el arzobispo Casaús, en 31 de Marzo de 1821, insertando un oficio de Gainza del dia anterior, sobre aprobación de un arancel para los indios.

Biblioteca Medina (6681).

2353.—Nos el Doctor y Maestro / Don Fr. Ramon Francisco Casaus y / Torres, por la gracia de Dios / y de la Santa Sede Apostolica, / Arzobispo de Guatemala &c. / A todos y cada uno de nuestros / amados diocesanos hacemos sa- / ber: que hemos recibido la Real / orden, edicto, è instrucciones si- / guientes: / Etc.

8.°—65 pp.—Suscrita de Guatemala, á 27 de Julio de 1821.

B. N. de Guatemala.—B. Medina (6742).

Reproduce la pastoral de D. Luis de Borbón, arzobispo de Toledo, fecha en Madrid, á 24 de Mayo de 1820, sobre libros y papeles de cuyo uso, lectura y adquisición debian abstenerse los fieles, etc.

CONTESTACION.

2354.—Contestacion / al discurso sobre abolicion de protecturías / de indios inserto en el N.°10. del Editor Contitucional. / *(Colofón:)* Guatemala. En la oficina de D. Ignacio Beteta.

4.°—13 pp. (la última s. f. y final bl).—Sin fecha (1820?).

Biblioteca Valle.

DIE.

2355.—Die IV. Augusti. / In solemnitate / B. P. N. Dominici, Confessoris, / Ordinis Praedicat. Fundatoris inclyti. / Duplex primæ classis cum octava. / *(Colofón:)* Guat. Apud D. Manuel de Arevalo ann. 1821.

4.°—13 pp. y final bl.—El título á la cabeza de la primera y el colofón al pié de la última.
Biblioteca Medina (6684).

ESPINOSA (Nicolás).

2356.—Deo Optimo Maximo, / ejusque Purissimæ Matris, / cum cœteris Sanctis tutelaribus / hujus Universitatis Guatimalensis, / D. O. C. / Baccalaur. D. Nicolaus de Espinosa / Actum litterarium, in quo pro Bac. / gradu nanciscendo in S. Theologia, etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—11 de Agosto de 1821.
Archivo Universitario.

EXERCICIO.

2357.—Exercicio / de los actos, y afectos / de las mas principales Virtudes de / fe, esperanza, caridad, / contricion, y humildad, / dirigidos principalmente para Ayudar á los / moribundos; / Pero podrán servir tambien para dispo- / nerse á recibir los Santos Sacramentos / de la Confesion, y Comunion, y son / muy proprios para dar gracias despues / de la Comunion. / Dispuesto por un sacerdote / deseoso del bien de las Almas. / *(Filete doble)*. Reimpreso en la Nueva Guatemala por / Don Manuel José de Arevalo. / Año de 1821.

8.°—Port.—v con el comienzo del texto, que tiene 19 hojas más s. f.
Biblioteca particular.

GAINZA (Gabino).

2358.—Con fechas de 12 de Junio, 6, 19, y 24. de Julio del / año proximo pasado se comunicaron á este Superior Gobierno político / por el Excmo. Señor Secretario de Estado y del despacho de la Go- / bernacion de ultramar las Reales Ordenes siguientes: / Etc.

Fol.—15 pp. y la final s. f.—Circular de Gainza, fecha 8 de Marzo de 1821, incluyendo los reales decretos sobre secularización, terrenos baldíos, igualdad de derechos, abolición del paseo del estandarte real y varios otros.
Archivo de Gobierno.—Archivo arzobispal.

2359.—Por delegacion del Excmo. Sr. Capi- / tan General, Gefe superior político, y / Superintendente general de la hacienda / pública D. Carlos de Urrutia, me he / posesionado el dia de ayer, del mando / de ésta provincia en todos sus concep- / tos. Etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Circular de don Gabino Gainza, de 10 de Marzo de 1821. Archivo Universitario.

2360.—Por el Excmo. Señor Secretario de Estado y / del Despacho de la Gobernacion de ultramar con Reales ordenes / de 13 16

y 18 de Septiembre, y 8 de Octubre del año próximo pa- / sado se han dirigido á éste Gobierno superior político los decretos / de las Córtes generales ordinarias que siguen. / Etc.

Fol.—4 pp.—Circular de Gainza, de 10 de Marzo de 1821, con reales decretos sobre sueldos de empleados eclesiásticos; la forma y solemnidad de la promulgación de las leyes; reglas prohibitivas para la introducción de cereales extranjeros, y prorrogación de las sesiones de las Cortes.

Archivo de Gobierno.

2361.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Des- / pacho de la Gobernacion de Ultramar en Real orden de 16 de Junio / del año proximo pasado me dice lo siguiente: / Etc.

Fol.—1 pág. y 3 bles.—Circular de Gainza, fecha 10 de Marzo de 1821, con el real decreto que ordena á los comandantes de los apostaderos militares faciliten el trasporte á la Peninsula de los diputados americanos.

Archivo de Gobierno.

2362.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Des- / pacho de la Gobernacion de Ultramar con fecha 20. de Octubre del / año proxîmo anterior me comunica para su cumplimiento la ley que / sigue: / Etc.

Fol.—1 pág. y 3 bles.—Circular de Gainza, de 26 de Marzo de 1821, con la real orden relativa á las diligencias que deben preceder á la prisión de cualquier español.

Archivo de Gobierno.—Biblioteca Medina (6817).

2363.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Gobernacion de ultramar con fecha 24 de Octubre / del año próximo pasado me previene lo siguiente: / Etc.

Fol.—6 pp. foliadas y 2 s. f. + 1 hoja impresa por un lado con un modelo sobre estado de la milicia nacional.—Circular de Gainza, 3 de Abril de 1821, con el Reglamento de la milicia nacional local de Ultramar.

Archivo de Gobierno.

2364.—El Excmò. Sr. Secretario de Estado y del Despa- / cho de la Gobernacion de ultramar con Real orden de 10. / de Noviembre, me há dirigido el decreto de las Córtes / que á la letra sigue. /

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Previene el aseo y comodidad de las prisiones.—Guatemala, 4 de Abril de 1821.

Biblioteca Medina (6583).

2365.—Con real orden de 20 de Octubre del año / próximo pasado, me ha dirigido el Excmo. Sr. Secretario de Estado / y del Despacho de la Gobernacion de Ultramar la Ley decretada por / las Córtes y sancionada por S. M. que à la letra sigue. /

Fol.—2 pp. s. f.—Concediendo un olvido general de lo sucedido en las Provincias de Ultramar.—Mandada circular por Gainza, en 4 de Abril de 1821.

Biblioteca Medina (6587).

2366.—Con Real Orden de 9. de Noviembre del año proximo / pasado me ha dirigido el Excmò. Señor Secretario de / Estado y del Despacho de la Gobernacion de ultramar / la ley decretada por las Cortes, y sancionada por S. M. / que literalmente sigue. / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Gainza, 4 de Abril de 1821, sobre desafuero de eclesiásticos.

Archivo de Gobierno.—Biblioteca Medina (6818).

2367.—Con Real Orden de 20. de Octubre del año proximo / anterior me ha dirigido el Excmò. Señor Secretario de / Estado y del Despacho de la Gobernacion de ultramar la / ley decretada por las Córtes, y sancionada por S. M. / que à la letra sigue. /

Fol.—2 pp. s. f.—Sobre el modo de proceder con los vagos.—Guatemala, 4 de Abril de 1821: Gavino Gainza.

Biblioteca Medina (6685).

2368.—Con fecha 2 de Octubre del año proximo / pasado me comunica el Excmo Señor Secretario de Estado y del / Despacho Universal de Hacienda la Real orden siguiente: / Etc.

Fol.—1 p. y 3 blcs.—Circular de Gainza, de 4 de Abril de 1821, con la real orden de 2 de Octubre del año anterior, sobre pago de sueldos á los individuos del Ejército que se trasladen de un punto á otro.

Archivo de Gobierno.

2369.—El Excmô. Sr. Secretario de Estado, y del Des-/ pacho de la Gobernacion de ultramar con Real orden / de 16. de Octubre del año proximo anterior me ha diri-/ gido un exemplar de la circular expedida por el Minis-/ terio de Gobernacion de la Peninsula que à la letra sigue. / Etc.

Fol.—1 pág. y 5 blcs.—Circular de Gainza, de 4 de Abril de 1821, con inserción del real decreto sobre abolición de alcabalas para empleados públicos.

Archivo de Gobierno.—Biblioteca Medina (6816).

2370.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Gobernacion de Ultramar con fecha 4 de octubre último / me previene lo siguiente. / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Gainza, 4 de Abril de 1821, con el real decreto sobre determinación de ciertas causas criminales.

Archivo de Gobierno.—Biblioteca Medina (6819).

2371.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del / Despacho de la Gobernacion de Ultramar con fecha 18 de Setiembre / del año proximo anterior me previene lo que à la letra sigue. / Etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Circular de Gainza, 4 de Abril de 1821, con el real decreto de 6 de Septiembre de 1820, que suprime en toda la monarquia la Compañia de Jesús.

Archivo de Gobierno.

2372.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho Universal de Hacienda en Real orden de 27 de Oc-/ tubre del año próximo pasado me previene lo que sigue: / Etc.

Fol.—1 p. y 3 blcs.—Circular de Gainza, 5 de Abril de 1821, con el real decreto sobre abolición de ciertos privilegios de la Compañia de Filipinas.

2373.—Don Gavino de Gainza / etc. . . . / Por quanto el Excmo. Señor Secretario de Estado / y del Despacho de la Gobernacion de ultramar previene á este superior / Gobierno político en Real orden de 1.° de Julio del año proxîmo pasado / lo siguiente:

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Decreto de 1.° de Julio de 1820, mandado cumplir en Guatemala por Gainza en 10 de Marzo de 1821, relativo á indulto á los extranjeros.

Archivo Nacional.

2374.—Excmo. Señor. / Deseando el Rey facilitar todos los medios necesarios etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Circular de Gainza, 5 de Abril de 1821, con el real decreto de 8 de Octubre de 1820 sobre sueldos deem pleados jubilados.

Archivo de Gobierno.

2375.—Con fechas de 6 de Agosto y 7 de Octubre del / año próximo pasado me ha dirigido el Excmo. Señor Secreta- / rio de Estado y del Despacho Universal de Hacienda las Rea- / les ordenes siguientes: / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Gainza, de 5 de Abril de 1821, con el real decreto sobre que continúe en suspenso el de las Cortes que abolió las rentas estancadas, etc.

Archivo de Gobierno.

2376.—Havitantes / de la Provincia de Guatemala.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Proclama suscrita en Guatemala, á 10 de Abril de 1821, por D. Gavino Gainza, incitando á conservar la fidelidad al Rey, con ocasión del grito revolucionario del coronel Iturbide en Acapulco.

Biblioteca Valenzuela.

2377.—Documentos a que se refiere el Capitan Gene- / ral interino de Guatemala en su Proclama de 10 del corriente / Abril. 1821. / *(Colofón:)* Guatemala / Por D. Ignacio Beteta. Año de 1821.

Fol.—8 pp.

Biblioteca Valenzuela.

2378.—Excmo. Señor. / El Rey se ha servido dirigirme con fecha 28 del corriente el / decreto siguiente: / Etc.

Fol.—6 pp. y las dos del fin sin foliar, más 1 hoja impresa por un lado, con un modelo sobre estado de la milicia nacional.—Circular de Gainza, 12 de Abril de 1821, con el reglamento sobre milicia nacional.

Archivo de Gobierno.—Biblioteca Medina (6815).

2379.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Gobernacion de Ultramar comunica á este mando lo / siguiente: / Etc.

Fol.—8 pp.—Circular de Gainza, Guatemala, 11 de Mayo de 1821, incluyendo una del Ministerio de Gracia y Justicia, de 12 de Noviembre de 1820, sobre libertad de imprenta.

Archivo de Gobierno.

2380.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Guerra. ha comunicado á esta Capitanía Ge- / neral las siguientes Reales Ordenes. / Etc.

Fol.—6 pp.—Circular de Gainza, 11 de Mayo de 1821, con las reales órdenes sobre capellanes castrenses, número de fuerza armada, sueldos, hojas de servicios, etc.

Archivo de Gobierno.

2381.—Entendida la Diputacion Provincial, de que / los caminos de casi toda la Provincia, se ha- / llan intransitables, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado y 1 bl.—Circular de Gainza á los Ayuntamientos, suscrita en Guatemala en 18 de Mayo de 1821, sobre arreglo de caminos.

Biblioteca Valenzuela.

2382.—El Excmo. Sr Secretario de Estado y del Des- / pacho Universal de Hacienda, me ha comunicado el decreto y leyes / que siguen. / Etc.

Fol.—3 pp. y final bl.—Circular de Gainza, de 25 de Junio de 1821, relativa al uso del papel sellado.

Archivo de Gobierno.

2383.—El Excmo. Sr Secretario de Estado y del / Despacho de Hacienda de Ultramar, en Real orden de 1 de / Diciembre del año proximo pasado me previene lo siguiente.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden sobre extracción de géneros de algodón de las aduanas del reino, mandada cumplir por Gainza en Guatemala el 1.° de Junio de 1821.

Biblioteca Valenzuela.

2384.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Des- / pacho Universal de Hacienda, me ha comunicado el decreto y leyes / que siguen. /

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Guatemala, 25 de Junio de 1821.—Decretos sobre uso de papel sellado, el derecho de *post mortem*, y supresión de exacciones para redención de cautivos.

Biblioteca Medina (6686).

2385.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del / Despacho Universal de Hacienda me ha comunicado las Reales / ordenes siguientes. / Etc.

Fol.—5 pp. s. f. y final bl.—Circular de Gainza, 25 de Junio de 1821, con reales órdenes sobre empleados vacantes, sueldos, medias-anatas, matrículas, etc.

Archivo de Gobierno.—Biblioteca Medina (6814).

2386.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Gobernacion de ultramar en Real orden de 9 / de Enero de éste año me incluye lo siguiente: /

Fol.—3 hojas s. f con el v. de la última en bl.—Real orden sobre el gobierno y adminis-

tración de las penas de cámara, transcrita por D. Gabino Gainza á las autoridades de Guatemala en 7 de Julio de 1821.

Biblioteca Valenzuela.

2387.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho Universal de Hacienda con fecha de 21 de Febrero del / presente año, me dice de Real orden lo que sigue: /

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden sobre los derechos que adeudan la plata y oro que se registraban para España, mandada cumplir por Gainza en Guatemala el 27 de Julio de 1821.

Biblioteca Valenzuela.

2388.—El Excmo. Señor Secretario de Estado, y del Des- / pacho universal de la Gobernacion de ultramar há comunicado á este / mando la Real orden siguiente.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Real orden de 29 de Enero de 1821, mandada cumplir en Guatemala el 27 de Julio del mismo año por D. Gabino Gainza sobre erección de cementerios fuera de poblado.

Biblioteca Valenzuela.

2389.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del / Despacho de la Gobernacion de ultramar con Real orden de / 4 de Abril último, ha dirigido à este Gobierno polìtico supe- / rior el decreto de las Còrtes de 23 de Marzo anterior que / a la letra sigue.

Fol.—1 hoja.—Suscrita por Gainza en Guatemala, á 13 de Agosto de 1821.—Haciendo diferentes declaraciones sobre formación de ayuntamientos.

Biblioteca Valenzuela.

2390.—A virtud de diferentes reclamos de los naturales de S. / Francisco el alto, Xilotepeque de Chiquímula, Lepaera / del partido de Gracias y otros, sobre que se les decla- / re si habian de pagar ò no el tributo, etc.

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Gainza, suscrita en Guatemala en 16 de Agosto de 1821.

Biblioteca Valenzuela.

2391.—Manifiesto / del gefe político á los ciudadanos de Guatemala.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita por D. Gabino Gainza, en Guatemala, á 15 de Septiembre de 1821.

B. de don Manuel Cabral.

2392.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de Hacienda en Reales ordenes de 4 de Setiembre y / 8 de Octubre del año próximo pasado me dice lo que sigue: / Etc.

Fol.—1 hoja y 1 con un formulario, impreso en mitad de la hoja.—Circular dirigida al Capitán General de Guatemala por D. José Canga Argüelles sobre empleados cesantes y prelados: Madrid, 4 de Septiembre de 1820.

Archivo de Gobierno.

2393.—El Excmo. Señor Secretario de Estado y del / Despacho de la Guerra, ha comunicado de Orden de S. M. á / esta Capitanía General, las Reales Ordenes siguientes:

Fol.—19 pp. y final bl.—Sin fecha ni firma, pero probablemente de Gainza y de comienzos de 1821, con los reales decretos sobre sueldos de empleados cesantes; soldados que gozan del premio medio; nombramiento de protomédicos de los ejércitos nacionales, etc.

Archivo de Gobierno.

2394.—Palacio Nacional de Guatemala quince de Septi-/ embre de mil ochocientos veinte uno. / Siendo pùblicos é indudables los deseos de independencia del / gobierno Español que por escrito y de palabra ha manifestado el / pueblo de esta Capital: etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Acta de independencia de Guatemala, transcrita á las autoridades por don Gabino Gainza, en 16 de Septiembre de 1821.

Biblioteca Valle.

GARCIA (Fr. Luis).

2395.—Instituciones de Retorica / que ha dispuesto, / el Dr. Fr. Luis Garcia / del Orden de la Merced, / Catedratico de la Facultad / para instruccion de los Jovenes / de la Universidad / de Guatemala. / *(Viñetita y bigote)*. Por D. Ignacio Beteta. / Año de 1821.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-16.

Biblioteca Nacional Guatemala.—Biblioteca Medina (6751).

GARCIA Y BARAONA (José Eligio).

2396.—In honorem Beatissimæ et Immaculatæ / Virginis Mariæ de Guadalupe. / D. Josephus Eligius de Garcia et Baraona ad bacca- / laureatus gradum in Philosophia obtinendum defendet: / *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—24 de Julio de 1821.

Archivo Universitario.

GARCIA ZELAYA (Manuel).

2397.—De dilationibus et sen- / tentiis. . . . ut Bacc. gradu decoret in civili jure Emmanuel García Zelaya, Etc. *(Al pié:)* Apud Betetam.

8.° con margenes en 4.°—1 hoja impresa por un lado.—5 de Septiembre de 1821.

Archivo Universitario.

GONZALEZ (José Macario).

2398.—Pro obtinendo Baccalaurei / gradu in Philosofica facultate, Josephus / Macarius Gonzalez, etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—31 de Agosto de 1821.

Archivo Universitario.

2399.—Virgine adjutricæ nostræ,/. . . /sub titulo Sacratissimi Rosarii, / D. Joseph Macarius Gonzales/D. O. Consec. defiendet-/ que. / Propositiones omnes, quas de logica, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—29 de Enero de 1821.

GONZALEZ DE SAN MIGUEL (José Miguel).

2400.—Contiene este exenplar *(sic)* / dos dictamenes del Asesor de Comayagua, / dos del señor Auditor de Guerra, / y cinco pedimentos fiscales / a favor del subteniente D. Juan Ant. Inestrosa, / en la sumaria que por irrespetos a su autoridad / le ha instruido el Alc. mayor de Tegucigalpa / D. Narciso Mallol suponiendolo desaforado. / Y otro pedimento fiscal / a favor del mismo Inestrosa, / en el embargo violento que le hizo / el indicado mayor / de una casa mercantil, y sus alquileres. / *(Bigote)*. Guatemala. / Impreso por D. Manuel Arevalo. / Año de 1821.

4.°—Pág bl.—Port.—23 pp. y 3 blcs. al fin.—Suscrito por el licenciado José Miguel González de San Miguel.

Biblioteca Valle.

HERRERA (José Vicente).

2401.—Josephus Vincentius de Herrera / Collegii Trident. alumnus ut primá laureà in Philo-/ sophia valeat insigniri, etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—30 de Agosto de 1821.

Archivo Universitario.

MARTINEZ DE LA PEDRERA (José).

2402.—Grito del honor / convite literario. / *(Colofón:)* Impreso por D. Manuel de Arevalo.

4.°—4 pp. s. f.—Suscrito en Guatemala, á 10 de Enero de 1821, por José Martinez de la Pedrera.

Biblioteca Valle.

MORENO Y ROSA (José).

2403.— . . . / Joseph Moreno et Rosa, / hoc publicum Philosophiae certamen / D. O. C. / in quo, ut Bacc. grad. ejusdem Facultate attingat, / etc. *(Al pié:)* Apud / Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Arriba, estampeta en cobre de S. José con el Niño.—20 de Agosto de 1821.

Archivo Universitario.

NAXERA Y BATRES (Juan y Buenaventura).

2404.—Ad nanciscendum Iuris Canonici/Baccalaurei decus,.... Bacc. D. Ioannes et D. Bonaventura Naxera et Batres. / *(Al pié:)* Apud / Betetam.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—17 de Mayo de 1821.

NOTICIA.

2405.—Noticia al publico / *(Colofón:)* Guatemala. / En la oficina de Beteta. / año de 1821.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Papel satírico, enderezado al parecer contra el redactor del *Editor constitucional*.

Biblioteca Valle.

ORDO RECITANDI.

2406.—Ordo / recitandi / divinum officium / missasque celeb. juxta rom. / rit. in Prov. Praesent. Guatem. / Civ. Regal. fund. Nicarag. / Reg. ac Mil. Ord. B. V. M. de Merced. / Redempt. Capt. Jusu N. R. P. M. in Sac. theol. / Fr. Raymund. Orellan. / totiusque pred. Prov. provinc. / pro anno Domini 1821. / Fund. vero Ord. nost. 603. / *(Bigote)*. Apud Beteta.

8.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3—... (Mi ejemplar sólo llega á la 16).

Biblioteca Medina (6690).

ORELLANA (Máximo José).

2407.—Auspice Deo / Maximus Josephus de Orellana in examine prævio ad Baccalaurei / gradum in Philosophia adipiscendum publico certamine propugnabit. / *(Alpiè:)* Apud / Arevalo.

8.°—1 hoja orlada, apaisada, impresa por un lado.—4 de Septiembre de 1821.

Archivo Universitario.

QUINTANA (Tomás).

2408.—B. Thomas Quintana / pro Philosophiæ gradu / obtinendo seqüentes assertiones / defendet ex opere Archiep Lugd. / Sub præsidio / B. D. Emmanuelis Crecentii / de Lemus, / facultatis ejusdem moderatoris, / in Guatimalense Universitate / die Julii anni 1821. / Dr. Larrazabal, / Rector. / ~~~ / Apud Arevalo.

8.°—Port. orl.—v. con la dedicatoria á San Francisco.—5 pp. s. f. y final bl.

Archivo Universitario.

QUIRÓS (Buenaventura).

2409.—Ecce Israelita ingenuus, / .... / Serap. Bonaventura Eccl. Doct. et Card. / cui / In signum gratitudinis hoc literarium certamen / D. O. C. Bonaventura Quiros in quo ut Bacca- / laurei thæses sequentes defen- / dendas suscipit..... / *(Colofón:)* Apud Betetam.

8.°—Pág. con la dedicatoria y título en parte copiado.—Pág. bl.—Estampa de San Buenaventura, grabada en cobre, sin firma.—2 pp. s. f.

Biblioteca Medina (6744).

RODRIGUEZ (José María).

2410.—Josephus Maria Rodriguez / ad Bacc. gradum in Philosophia obtinendum / sustinet. Etc. *(Al pié:)* Apud / Betetam.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—1.° de Septiembre de 1821.
Archivo Universitario.

RODRIGUEZ Y CARDENAS (Antonio).

2411.—B. D. Antonius Rodriguez et Cardenas. / Examine prævio ad Bac. gradum in civili jure decoretur, etc. *(Al pié:)* Apud Beta.

Fol.—1 hoja impresa por un lado, con el texto dentro de un óvalo de viñetas al centro.
Archivo Universitario.

SAENZ (Joaquín).

2412.— .... / Joachim Saenz ut Baccalaureatus gradum in Philosophia / adipisci mereatur; etc. *(Al pié:)* Apud / Betetam.

8.°—Con márgenes en 4.°—1 hoja impresa por un lado.—1.° de Septiembre de 1821
Archivo Universitario.

SAMAYOA (Juan Francisco).

2413.—Spiritus Sanctus / .... / Bac. D Joannes Franciscus Samayoa / Religionis causa / Eidem Divino Flamini / Publicum actum consecrat. / *(Al pié:)* Apud Arevalo.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—12 de Mayo de 1821.

2414.—Joannes Franciscus Samayoa / in jure Canonico Baccalaur. gradu de- / corandus etc. *(Al pié:)* Apud Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—27 de Julio de 1821.
Archivo Universitario.

SUMARIO.

2415.—Sumario / de las Indulgencias / Gracias y Jubileos / Que gosan en vida, y muerte los Ter- / ceros, y generalmente los Hermanos que / visten el Santo Escapulario de Nuestra / Santisima Madre la / Virgen Maria / de la Merced. / Concedidas por muchos Sumos Ponti- / fices, confirmadas por N. SS. Padre Ale- / xandro VIII, y ultimamente declaradas / por especialissima concesion por Ntro. / SSmo. Padre Benedicto XIII. *(Viñetitas)*. Reimpreso en Guatemala por Sebastian / de Arevalo año de 1738. / Y por su original por D. Ignacio Beteta. / Año de 1821.

8.°—Port.—v. en bl.—49 pp. y final bl.
Biblioteca Medina (6691).

URRUELA (Gregorio de).

2316.—Exposicion / de / D. Gregorio de Urruela / a la / Provin-

cia de Guatemala. / (*Epígrafe de cinco líneas, entre filetes*). Guatemala / En la Oficina de D. Manuel de Arevalo. / 1821.

4.°—Port.—v. con una errata.—93 pp. más 1 bl.—Notas, pp. 95 122 y hoja final bl.—Apostillado.—Suscrita en Guatemala, en 21 de Diciembre de 1820.

Biblioteca Universitaria de Guatemala.

URRUTIA (CARLOS DE).

2417.—D. Carlos de Urrutia, Montoya, Ma-/tos, etc. . . . ./Por quanto el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de la guerra se ha servido / insertarme al *(sic)* Real Decreto de 17. de Agosto último etc.

1 hoja impresa por un lado, de 21 por 37 cents. con el decreto real de 23 de Agosto de 1820 que concede indulto á los reos de ciertos delitos, mandado publicar por bando de Urrutia fecha en Guatemala en 11 de Enero de 1821.

2418.—D. Carlos de Urrutia, Montoya, Ma-/tos, etc. ... Por quanto hé recibido la Real orden siguiente: / El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:/Etc.

1 hoja impresa por un lado, de 22 1/2 por 37 cents., á dos cols., separadas por viñetas.—Real orden de 19 de Julio de 1820, relativa á indulto de desertores, mandada publicar por bando de Urrutia, en Guatemala, á 23 de Enero de 1821.

2419.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Governacion de Ultramar con Reales ordenes / de 29. de Agosto, y 9. de Octubre del año proximo pasado me comunica el Real decreto / sobre arreglo interino de estudios, y el plan, tambien interino, de autores que deben / estudiarse, que a la letra son como siguen.

Fol.—5 hojas s. f., con el v. de la última en bl. — 1 hoja blanca al principio.—Suscrita la trascripción en Guatemala, Febrero de 1821, por Carlos de Urrutia.

2420.—He proveido el decreto siguiente: /

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Urrutia fecha en Guatemala, en 9 de Marzo de 1821, delegando el mando en don Gabino Gainza.

VILLAGELIU (FR. JOSÉ BUENAVENTURA).

2421.—Directorium / Divini Officii et Missæ / Tribus Ordinib. S. P. N. Francisci. / Provincia SS. Nomin. Jesu de Guatemal. / existentibus: / quod pro anno Domini 1821./elaboravit / Fr. Joseph Bonaventura Villageliu, / Cæremoniar. Magist. / (*Siguen el áureo número, fiestas movibles y témporas*). (*Debajo de* ~~~:) Apud D. Emmanuelem de Arevalo.

8.°—Port.—v. con las notas cronologicas y advertencias.—58 pp. s. f.—¿Falta quizás la página del lunario al fin?

Biblioteca Medina (6692).

VISITA DE CARCELES.

2422.—Visita general de carceles / de la capital de Guatemala de 14. de Abril / de 1821.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.

SIN FECHA DETERMINADA

SIGLO XIX

ALCANTARA (Fr. José Manuel de Jesús).

2423.—Oracion funebre / de la señora Reyna Madre / Doña Maria Luisa de Borbon, / predicada / Por el R. P. Dr. Fr. José Manuel de Jesus / Alcantara, Ex-Provincial de San / Francisco y Examinador Synodal. / *(Viñetita y bigote)*. Por Beteta.

4.°—Port.—v. en bl.—16 pp.
Biblioteca Medina (6701).
Catalogue Andrade, n. 2242. La da como impresa por Beteta en México.—Debe ser de 1819.

ANONIMO.

2424.—✠ / Ansias del mundo / por la venida del Mesias / Novena / para acompañar a Maria Santisima / (Titulo de los Remedios) / En la expectacion de su / glorioso parto. / Podrà tambien hacerse en los nueve dias / que preceden al Nacimiento de Jesu Chris- / to nuestro bien: y las mugeres embaraza- / das quando aguardan ya su parto. / La dispuso un Cura de la Parroquia / de este titulo para uso de sus / devotos feligreses. / *(Escudo del impresor)*. Impresa en la N. Guatemala, por Beteta.

8.°—Port.—v. con un epigrafe latino.—Pp. 3-46 y hoja final bl.
Biblioteca Medina (6702).

2425.—Preparacion / para la muerte.

8.°—13 pp. s. f. y final bl.—Sin fecha, ni lugar de impresión (Guatemala, 18...)
Biblioteca Medina (6745).

CARTA DE HERMANDAD.

2426.—Carta de Hermandad de los San-/tos Lugares de Jerusalen.

Fol.—1 hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha, pero de comienzos del siglo XIX.—Suscrita en Guatemala, por Fr. Toribio José Calvillo.

Biblioteca Arévalo.

2427.—Asentose herman en la/Hermandad de la Purisima Concepcion de nuestra Señora que (con el nombre del/Cornadillo) està fundada con las licencias necesarias en la Capilla de la Venerable/Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. San Francisco de esta ciudad de Guatemala./Etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado, con el escudete de la Orden al pié.—Arriba, entre dos angelillos y dos viñetas, una Pureza en tinta azul, grab. en cobre.—Sin fecha, pero de comienzos del siglo XIX.

Biblioteca Arévalo.

2428.—Recibese por hermano en la Cofradia de/el Santisimo Sacramento fundada con autoridad Apostolica en la Igle-/sia de el Convento de Santa Catarina Virgen, y Martir, etc.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (fines del siglo XVIII ó principios del XIX).

B. N. de Guatemala.

CONCI (JOAQUÍN MAMERTO DE).

2429.—*(Viñeta cabecera).* Carta/del Ilustrisimo Señor Arzo-/bispo de Turs (*) Joaquin Mamerto de/Conci, dirigida â la Asamblea Nacional,/desde España donde se halla refugiado, ha-/ciendoles ver los errores, y escandalos con/que han conmovido la Europa por todas/partes, consiguiendo solo entre ellos la insur-/reccion de unos contra otros: profanando/los misterios de la Religion de Jesu-/Christo, y persiguiendo su Grei/escogida./ (*Colofón debajo de un filete doble:*) Con licencia: En Cadiz./Calle de San Juan, y por su original en/la Oficina de Don Ignacio Beteta,/donde se hallarà.

4.°—12 pp.

Biblioteca Valle.

CONVITE.

2430.—*(Escudo del Carmen).* / Convite a los devotos de Maria Santisima para la/Entrada que se hace el dia 7. de Octubre en la/Iglesia de Nuestra Señora del Carmen para la con-/clucion de su Templo./Octava.

4.°—Una hoja orlada impresa por un lado.—Sin fecha (principios del siglo XIX?).

DIE.

2431.—Die XIV. Februarii. / Missa in festo / B. Joannis Baptistæ a Conceptionis Confessoris, / ac Fundatóris Ordinis Discalceat. Ss. Trinitatis Redempt. Captivor. / *(Colofón:)* Guatemalæ. / Typis dedit Vidua Emmanuelis Arevalo.

Fol.—1 hoja apostillada, á dos cols., dentro de filetes.

Biblioteca Medina (6827).

2432.—DicXIV. *(sic)* Octobris. / In festo / S. Callisti Papæ et Martyr.

4.°—7 pp. y final bl.—Sin fecha, ni lugar de impresión, pero de Guatemala y de los años 1819 á 1821.

Biblioteca Medina (6685).

ESTADO.

2433.—Estado de los empleos provistos en individuos que por sus enlaces / forman una familia.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha y poco anterior á 1821.—El número de aquellos individuos ascendia á sesenta y cuatro.

Biblioteca Valle.

GOMEZ DE SEGURA (Domingo).

2434.—Regla, / y Constituciones de / la Tercera Orden de Penitencia / de Nuestro Gran Padre, y Pa- / triarca Santo Domingo de Guz- / man, Fundádor de la Sagrada / Orden de Predicadores. / Dada â Luz, por el Hermano D. Domingo / Gomez de Segura, Supriòr, y Secreta- / rio de la misma Venerable Orden Ter- / cera de Guatemala. Año de 1803. / Dedicada. / A Honra, y Gloria de Dios, la de / Maria Santisima del Rosario, y de / mi Padre Santo Domingo. / *(Viñeta)*. Reimpresa con las licencias necesa- / rias, por D. Manuel Arevalo.

8.°—Port. orlada.—v. en bl.—160 pp.—Hay ejemplares á los cuales se les ha agregado en la portada, antes de la palabra Impreso, la sílaba Re-

Biblioteca Medina (6703 y 6704).

INVITACION.

2435.—El Real Acuerdo ha determinado se celebre Mi- / sa cantada con Te Deum, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Invitación para el 3 de Julio (de 1819) por la exaltación de Fernando VII al trono.

Biblioteca Valle.

2436.—El Ayuntamiento de esta / Capital para implorar la asis- / tencia del Cielo sobre la Re- / gencia, etc.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha, pero consta ser de Mayo de 1812. Esquela

del Cabildo, invitando á una misa y Te Deum en la Catedral para el 24 de aquel mes con el objeto que indica.

Archivo del Cabildo.

2437.—El Presidente y la Presidenta/participan á U. su salida para/la antigua Guatemala, donde es-/peran ordenes de su agrado.

4.°—1 hojita doblada en dos.—Sin fecha (18...)
Biblioteca Valle.

2438.—Los hijos de Doña Anto-/nia Morales (Q. E. P. D.)/Suplican à V. se sirva asistir/al entierro del Cadaver de/su expresada Madre, que/serà mañana 30. del cor-/riente á las cuatro de la tar-/de, en la Parroquia del Sa-/grario: y ruegan à V. enco-/miende su alma à Dios./Sr. D.

4.°—1 hoja doblada en dos.—Arriba, una calavera sobre dos canillas.—Sin fecha (1811?).
Biblioteca Valle.

2439.—Maria Santisima del Carmen con-/vida à sus devotos con una li-/mosna para la conclusion de su/templo, en la entrada que se ha-/ce el dia siete de Noviembre./Por Arevalo.

1 hojita en octavo, orlada, apaisada, impresa por un lado.
Biblioteca Medina (6755).

LEON (Anastasio).

2440.—Octavas/de laberinto/de seis estrofas./Las que se deben lér comenzando por las Ini-/ciales mayusculas del margen, y con ellas mis-/mas acabalando las dos ultimas Estrofas para el/completo de las ocho que deben tener/precisamente.

4.°—8 pp.—En la última se advierte que de este laberinto se sacan dos décimas.—El nombre del autor se descubre en la estrofa quinta: «El capellan... don Anastasio... Leon.. solemniza... gozoso... esta eleccion ..» la cual se refiere á la de fray Ramón Casaús y Torres para el arzobispado de Guatemala.

Biblioteca Medina (6707).

MARIA DE LA ANTIGUA (V. M.)

2441.—Estaciones/De la Pasion, y muerte/de Nro. Sr. Jesu-Christo,/encargadas por su Divi-/na Magestad, que se ha-/gan como las hacia la V./M. de la Antigua en los/mismos dias, y horas en/que por nosotros pade-/ciò tantos tormentos./Sacadas/De las obras de la V. M./Maria de la Antigua./*(Línea de viñetitas)*. Con licencia./Por Don Manuel Arevalo.

16.°—Port. orl.—v. con el comienzo del texto, foliado 2-31, y final bl.

Biblioteca Medina (6705).

MEDIO FACIL.

2442.—Medio facil, para sacar / muchas Almas del Purgatorio. / *(Colofón debajo de un filete:)* Reimpreso en Guatemala, en la Oficina de D. Manuel José de Arevalo.

Fol.—1 hoja orlada, impresa por un lado.
Biblioteca Medina (6595).

OFFICIUM.

2443.—Feria VI. / post. octav. SS. Corp. Christi / Officium / SS. Cordis Jesu. / Duplex majus. / *(Colofón:)* Impreso en la N. G. por Arevalo, / donde se hallará el Oficio y la Misa.

8.°—28 pp. s. f., á dos cols.—Pág. bl.+3 s. f. en bastardilla, y final bl.
Biblioteca Medina (6708).

ORATIO.

2444.—Efficax oratio / ad S. Patriarcham / Josephum /

4.°—1 hoja dentro de filete doble, impresa por un lado.—Sin fecha y, según parece, poco posterior á 1802.
Archivo Arzobispal.

2445.—Juxta Decret. Urbis et Orbis / 17. Septemb. 1815, additio perm ssiva *(sic)* nomi-/ nis S. Jossphi *(sic)* Sponsi B. M. V iin *(sic)* Collecta / A cunctis hac addictionali modo erit facienda. / Oratio.

1 hojita impresa por un lado, á dos tintas, del largo de un in folio, pero de sólo 7 y medio cents. de ancho.

Biblioteca Medina (6709).

PARES (Fr. Antonino).

2446.—Milicia / angelica / fundada en el Convento / de Predicadores / de Guatemala, y / Novenario / al Angelico Doctor / Santo Tomas de Aquino: / Utilisimo para conservar la virtud / de la Castidad y pureza de letras. / Dispuesto en forma de Novena por el / M. R. P. Lector de Cano, ō en Sag. Teo-/ logia y Moral, Suprior de este Convento / grande de Guatemala, y director de esta Sta / Milicia ó Congregacion Fr. Antonino Pares. / *(Filete doble).* Impresa con las licencias necesarias, / en Guat. por D. Manuel Arevalo.

8.°—Port. orl.—v. en bl.—29 pp. s. f. y final bl.
Biblioteca Medina (6710).

PATENTE.

2447.—Patente de hermandad del Con-/ vento de S. Francisco de Guatemala.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Con fecha de 1812 (con las dos últimas cifras manuscritas).

Archivo parroquial de la Antigua.

PLAN.

2448.—Plan de las materias de Religion que se/han de analizar/

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha y poco anterior á 1821.

Biblioteca Cabral.

POLITICA POPULAR.

2449.—Politica popular/acomodada a las circunstancias del dia./*(Cuatro lineas con un epigrafe de Quintana). (Viñetita).* Con superior permiso./Madrid. 1808./(Reimpresion literal.)

4.°—Port.—v. con la dedicatoria al pueblo de Madrid, suscrita: El Dr. Mayo de 1808.—16 pp. de texto.

Biblioteca Medina (6768).

Parece reimpresión de Guatemala ó México, poco posterior á 1808.

REGLAMENTO.

2450.—✠/En el nuevo Reglamento, que S. M. se sirvió expedir con/fecha de primero de Enero de 1796 para gobierno del Mon-/te Pio Militar en España, é Indias, á los articulos 10, 11, 12,/y 13 del cap. 9 de él se manda lo siguiente.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha (principios del siglo XIX ó fines del XVIII).

Biblioteca Valle.

SANCHEZ (Juan Hipólito).

2451.—Tabla para saber lo que redituan al año, y al dia, a ra-/zon de uno por ciento las cantidades desde uno, hasta mil pesos de reditos, y desde 20. hasta 20 m. de/principal: muy util para los que no saben contar, y los que saben, escusen mucho trabajo. Etc./*(Al pié, á la izquierda, dentro de un cuadro de filetes:)* La hizo el Br. D. Juan Hipolito Sanchez./Reimpresa por D. Manuel Josè de Arevalo.

Fol. grande.—1 hoja impresa por un lado, á cinco cols., separadas por filetes.—Sin fecha, pero parece de principios del siglo XIX.

Segunda edición.

Biblioteca de don Baldomero Ruiz.

SOLIS (Fr. Nicolás de).

2452.—Novena/a Maria Santissima/de Consolacion,/cuya milagrosa Ima-/gen se venera en el Convento/de los RR. PP. Minimos de la/Villa de Utrera, para que sus/devotos configan de su mater-/nal piedad lo que justifica-/damente le pidie-/ren./

Eſcribiòla èl R. P. M. Fr. Nicolàs / de Solis de el Orden de Nra. de la / Merc3d, Theologo Examinador de la / Nanciatura, *(sic)* y Synodal dẽ el Obiſ- / pado de Guadix. / Reimprimela, y la dedica al / titulo de la miſma Señora un / reconocido Devoto, y / Eſclavo ſuyo.

16°—Port.—v. con una décima.—Pp. 5-31 y final bl.

Biblioteca Medina (6711).

SONETO.

2453.—El Provincial y Comendador de la Merced hacen / su Convite general à esta piadosa y noble Ciudad / de Guatemala para que contribuya con sus limosnas, / à la construccion del Templo de Maria Santisima que / se está concluyendo en esta Ciudad: cuyas limosnas se / recogeràn en la Entrada de los dias 1. y 8. de / Septiembre. / Soneto.

4.°—1 hoja orlada, impresa por un lado.—Sin fecha (principios del siglo XIX).

Biblioteca Nacional de Guatemala.

SUPPLEMENTUM.

2454.—Supplementum ad Missale Romano Seraphicum, / tam impressum Guatimalæ apud Beteta anno 1788. quam Matriti anno 1804.

Fol.—5 pp. s. f., á dos cols., separadas por viñetas.—Final bl.

Biblioteca Medina (6711).

TABLA.

2455.—Tabla para facilitar la eleccion de los diputados de Cortes suplentes y de provincia de Guatemala.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 27 1/2 por 40 cents., en forma de cuadro, con muchas pequeñas cols.—Sin fecha y al parecer de 1812.

Biblioteca Valle.

URRUTIA (Carlos de).

2456.—El Excmo. Señor Secretario del Despacho / universal de Ultramar comunicó á este Gobierno con fecha 25 de / mayo de 1812 el decreto siguiente: / Etc.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Circular de Urrutia, sin fecha, sobre instalación de ayuntamientos.

Archivo de Gobierno.

VERSOS.

2457.—Versos compuestos en honór y obsequio del Sr. Dr. D. Manuel / de Talavera, Oidor honorario de la Real Audiencia de

èste / Reyno de Guatemala, y decano benemerito del Ilustre / Colegio de Abogados.

4.°—3 pp. s. f. y final bl.—Sin fecha (181...)

B. N. de Guatemala.

Comienzan:

Don Andrés, tu padre digno,
Tu amada patria preserva
De la perfidia proterva
Del insurgente maligno...

ADICIONES

RIBERA (Fr. Payo de).

2458.—✠/El Maestro / D. F. Payo de Ribera/Obispo de Goatemala, y / de la Vera Paz, representa al Real / Acuerdo destas Provincias de Goatemala, lo que siente/ acerca de la execucion de la Real Cedula, que manda / se tasen los Indios de fuerte, que no correspondan / mas de quatrocientos à vna Doctrina.

Fol.—Suscrita, al fin, en Guatemala, à 30 de Octubre de 1674 años. No podriamos decir de cuantas páginas consta.

Bancroft Library, Berkeley, California.

2459.—✠/Papel / que contiene el sentir / del Illustrissimo y Reverendissimo Señor M. D. Fr. Payo / de Ribera, Obispo de Goatemala, y de la Vera-Paz, del / Consejo de su Magestad, acerca del pedido embargo / de Synodos acostumbrados à pagarse à las Reli- / giones por lo que administran en las / Doctrinas. / Imprimese a diligencia de / dichas Religiones, con permission de su Señoria Illustrissima: / y por causa de que, aviendo mandado imprimir su Illu- / strissima otro Papel de materia, de quien esta depende, / se vea enteramente lo concerniente à ella./ M . P. S.

Fol.—Págs. 1-28.

Bancroft Library, Berkeley, California.

REAL CEDULA.

2460.—El Rey / Presidente, y Oidores de mi Audien- / cia Real que reside en la Ciudad de Santiago de/Guathemala. Haviendo continuado la pertinaz/ imbasion de los Enemigos sus ôstilidades con-

tra/mis Vasallos . . . ha permitido Dios vea, y vean/el vltimo Castigo, y exterminio de mis Enemigos, cuyas circunstan-/cias reconocereis por la relacion àdjunta, que he querido remitiros/para que la hagais publicar en todos los Lugares . . . /Zaragoza à onze de Henero de mil setecientos y onze . . .

Fol.—5 hojas.—En la página 2: Relacion de lo Ocvrrido, / desde la perdida de la batalla / de Zaragoza, hasta la Bvelta de sv magestad a / esta misma Ciudad, despues de aver triunfado de sus Enemigos, y / derrotado enteramente su exercito, mandado por el / General Staremberg, en las cercanias / de Villaviciosa.

Fol 5: Pvblicacion / En la Civdad de Santiago de Goathemala en catorze de Jullio de mill setecientos y onze Años, por ante mi el Escrivano de Camara, ... y gran concurso de gente se publicò la Real Cedula de su Magestad de las foxas antecedentes, y Relacion que incluye, y otro papel que les acompaña a / son de Clarines, Caxas, y Timbales en la Plaza mayor.—*Isidro de Espinosa.*

Bancroft Library, Berkeley, California.

TABULA CAPITULI.

2461.—P̄ Nominis Iesv / de Gvatemala / *(Gran escudo de la Orden, grab. en madera).* En Goactl.ª / Baltasar España.

Tal es lo que se halla en la página 1.—En la 2:—In Nomine / Domini / Amen / Hæc est Tabvla / Capitvli provincialis, hvivs sanctæ / Provinciæ Sanctissimi Nominis Jesv de Gvatema Ordinis / Fratum Minorum Regularis Observantiæ Seraphici P. N. Sancti / Francisci habiti, & celebrati in hoc almo Conventu de Guatemala, / Die duodecim Mensis Octobris Dominici labentis, anni millessimi / septengentessimi quinti decimi.

Fol.—4 hojas.—Los nombres y oficios de los padres asistentes están en manuscrito.

Bancroft Library, Berkeley, California.

Las cuatro papeletas precedentes débolas á la amabilidad de Mr. George Parker Winship.

CALDERON DE LA BARCA (Fr. Joaquín Manuel).

2462.—✠ / Exercicio del / Via-Crucis, / conforme / al breve de nuestro / SSmo. Padre Clemente XII. / Dispuesta / por el R. P. Fr. Joachin / Manuel Calderon de la Barca, / de la Regular Observancia de N. S. / P. S. Francisco, è hijo de la Pro-/uincia del Dulcisimo Nombre / de Jesus de Guatemala. / *(Filete doble).* Reimpreso en la Ermita en la Im-/prenta de D. Antonio Sanchez Cu-/billas, Calle del Real Estanco / de Tabaco. Año de 1775.

16.°—Port.—v. con el comienzo del texto, pp. 2-40.

Segunda edición.

Biblioteca Arévalo.

ÍNDICE ALFABÉTICO

Los números se refieren á las páginas y el calderón á las que contienen la descripción de alguna obra.

A

Abad y Queipo, Manuel, 647.
Abarca, Roque, ¶417-418.
Abarca y Paniagua, Jerónimo, 34.
Abasolo, Fray Juan Antonio, 123.
Abilés, Marcelo, ¶292
Abril, José Felipe, ¶593, ¶633.
Aceituno, Francisco, 299.
Acevedo, Juan de, 34.
Acuña Morera, Esteban, ¶20,-¶21, ¶25. 26.
Adalid y Gamero, José Tomas, ¶252.
Aduna, Nicolás de, 18, 84.
Agreda, Ignacio de, 127.
Agreda, Sor María de Jesús, 85, ¶142, ¶548.
Aguado y Olivares, Mariano de, ¶190.
Agüero y Arce, Baltasar de, 36.
Agüero y Sota, Baltasar de, ¶39.
Aguila, José Mariano de la, 374.
Aguila, Pantaleón del, ¶162.
Aguilar, El licenciado, 256, 260.
Aguilar, Fray José Francisco, ¶213-214.
Aguilar, José María, ¶292, ¶603.
Aguilar, José Pantaleón de, ¶281.
Aguilar, Manuel, ¶165.
Aguilar, Pablo José, ¶465.
Aguilar, Raimundo, ¶603.
Aguilar, Vicente, ¶418.
Aguilar y Cañas, Rafael, ¶603.
Aguilar y de la Cueva, García de, 10.
Aguilera, Antonio, ¶406.
Aguilera, Germán de, ¶252.
Aguilera, Fray Miguel de, 52.
Aguirre, Fray Francisco, 532.
Aguirre, Francisco Javier de, 318.
Aguirre, Luis Pedro de, ¶366, ¶387, 546.
Aguirre, Pedro de, 314.
Aguirre, Fray Rafael, 271, ¶387.
Aguirre y Larios, Luis Pedro de, ¶318.
Alamán, Lucas, 76.
Alarcón, Juan de, 26.
Albarenga, Doroteo, ¶446.
Alcántara, Francisco, ¶633.
Alcántara, Fray José Manuel de, 293, ¶483-¶484.
Alcántara, Fray Manel de Jesús, ¶663.
Alcántara, Venancio de, ¶246.
Alcas, Fray Fermín, 274.
Alcavaga, José, ¶225.
Alcayaga, José Antonio, ¶252, ¶281, ¶301, ¶367, 369, 371, 372, 373, ¶387-¶388, 406, ¶418, ¶432, 444.
Alcedo y Herrera, Antonio de, 35.
Alcolea, Fray Nicolás Antonio, ¶633.
Aldana, Fray José María, ¶533.
Alegría, Miguel, ¶418, 420, ¶466, ¶497.
Alejandro VII, 4, 127, 142.
Alejandro VIII, 661.
Alexos, José María, ¶252.
Alfaro, Julián, ¶603-604.
Almeida, Fray Juan de, 120.
Almeida, Teodoro de, 445.
Altamirano Juan, ¶367,
Altube, Luis de, ¶593.
Altube, Mariano de, ¶593, ¶633.

Alvarado. Pablo. ¶634.
Alvarado, Pedro de, 53, 69.
Alvarado de Guzman, Tomás, 87, 141.
Albares, Juan. ¶273.
Alvarez, José Francisco, ¶135.
Alvarez, José María, ¶252-253, ¶292, ¶302, ¶367, ¶338, ¶406, 449, ¶456, 465, 473, ¶474, 475, 481, 488, 491, 508, 529, ¶533, 540, 605, ¶609, ¶617.
Alvarez. Juan José, ¶548.
Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián, ¶11-12, 84.
Alvarez Calvente, Catalina, 313.
Alvarez de la Fuente, Alfonso, ¶22, ¶27.
Alvarez Osorio. Diego, 312.
Alvarez y Paz, Juan José, ¶347.
Alvarez de Toledo, Fray Juan Bautista, 39, ¶45, 52, 57, 59.
Alvarez de Vega, Nicolás, ¶7-9, ¶37, ¶126-128.
Amenábar, Domingo de, ¶388.
Andino, Gaspar de, 34.
Andreu, Mariano José de, ¶293.
Anguas, Manuel, 606.
Anguiano, Manuel, ¶549,
Angulo, Fr. Lucas. ¶78.

¶ Anónimos:
Acta Capituli, 251, 532-533.
— Congregationis. 91-92.
— de instalación de la Sociedad Económica de Chiapa, 626.
Actos de fe, 205, 593.
Alabado, 377.
Amigo de la Patria (El). 634.
Arancel de los jueces de residencia, 190-191.
Aranceles de los ministros de la Real Audiencia. 184.
Asunto de Hermandad. 377, 378.
Auto acordado, 142, 150, 154, 163, 359, 388, 389. 405, 474.
Aviso al público. 550. 565.
— á los literatos, 650.
Bando, 253-254. 273.
Breve practica, 82.
— relación de las últimas fiestas, etc., 567.
Cabildo de Guatemala. 516-517.
Canción á N. S. de Guadalupe, 618-619.
Capítulo de Gazeta. 77-78.
Carta del Ayuntamiento, 517.
— de Hermandad. 664.
Catecismo político. 520. 556-557.
Cithara armoniosa. 85-86, 87. 247.
Cartilla y doctrina espiritual. 45-46.
Colección de artículos de la Ordenanza, 585.
Commerationes consuetæ, 635.
Como soy cachorro fino, etc., 635.
Compendio de la Relación de N. S. del Refugio, 117.
Consideraciones christianas, 420.
Constitución política. 637.
Constituciones de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, 3-4.
— de la Universidad de San Carlos, 199.
— y ayuntamientos de la Provincia del Nombre de Jesús, 12.
— y leyes municipales de la Provinvincia de Jesus, 19.
Contestación al discurso etc., 650
Convite, 664.
Corona de amor, 116.
Dase noticia, 379.
Décima, 538.
Demostraciones públicas de lealtad, 486-487.
Descripción de las honras de don Matías de Gálvez, 209.
Devoción para el día diez y nueve, 158, 241.
— y novena de San José, 101.
Devocionario de Santa Irene, 377.
Devota trezena á Santa Catalina, 247-248.
Devoto homenaje, 304-305.
— y muy útil ofrecimiento, 54-55.
Devotos exercicios, 177-178.
Día de Dolores, 378.
— cuatro de cada mes, 175.
— ocho del mes, 200.
— trece, 377-378.
— diez y seis, 228.
— veinte y uno. 101.
— veinte y seis, 111, 122.
Dicha sigular, 145.
Die XXII Januarii, 378, 627.
— XIV Februarii, 665.
— XVI Februarii. 458.
— XVII Aprilis, 557.
— XXVI Martij, 304.
— IV Augusti, 378. 651.
— XIV Octobris, 665.
— XIV Novembris, 349.
— XIV Decembris, 571.
Directorium, 300, 487. 520, 585.
Discurso político económico, 320.
Dominica I Septembris, 378.
Edicto de inquisidores, 521.
Editor Constitucional (El). 637-638.
El fraile despreocupado, 634.
Escuela del Corazón de Jesus, 128.
Espejo de serviles y liberales, 638.
Estado de Cofradías, 379.
— de población, 558.
— de rentas, 558.
— del Convento de la Merced de Guatemala, 12.

— del hospital, 477, 488, 628, 638.
— de los empleos provistos, 665.
— general de raciones, etc., 408.
Exequias generales en honor de los ilustres españoles, 478.
Exercicio de las Virtudes, 219-220.
— para ahuyentar los demonios, 620.
— de los actos, 651.
— devoto, 178.
— para todos los días, 210.
— para desagraviar á Jesu Cristo, 538
Exercismo, 285.
Explicación de la Bula Cruzada, 210.
Fe de asiento de cofrades, 108, 158.
Feria VI, 380.
Formulario para las fianzas de la Renta del Tabaco, 185.
Gazeta de Goatemala, 74-77.
— — Guatemala, 322-341.
Guatemala por Fernando VII, 490.
Heroísmo militar (El), 559.
Honras fúnebres de don Juan Fermín de Ayzinena, 342.
Informe del Consulado, 573.
Instrucción de elecciones, 505.
— de la Junta de Salud Pública, 574.
— de la Renta de Tabaco, 161.
— del Juzgado de bienes de difuntos, 361-362.
— para la recaudación de alcabalas, 178.
— para la formación de padrones de indios, 451.
— para las elecciones de diputados, 540.
Invitación, 665-666.
Jaculatoria, 505.
Junta general, N. 102, 523.
— de la Hermandad de Caridad, 574.
Kalendario, 506, 540, 560, 574, 587.
Ley sobre arreglo de Tribunales, 560.
Mano de Dios, 181.
Manifiesto, 635.
— de los americanos, 635.
Manual de párrocos, 230-231.
Manualis ductus, 370-371.
Medio fácil, 667.
Memoria utilísima, 622.
Miscelánea de la Gazeta de Guatemala, 411-412.
Missale romanum, 231.
Modo de dar el viático, 379.
— de hacer los actos de fe, 173.
— fácil de saludar, etc., 610.
Noticia de distribución de premios, 308.
— de la invasión de Trujillo. 636.
— del establecimiento del Museo, 344.
— del estado de una Compañía, 379.
— al público, 660.
Noticias de España, 481-482.
Novena del Angel Custodio, 57.
— de San Antonio de Padua, 182, 222-223, 561, 598-599.
— de Santa Bárbara, 173. 611.
— al Corazón de María, 244-245, 577.
— á Santa Catalina de Sena, 196.
— de N. S. de Chiquinquirá, 629.
— á Nuestra Señora de los Desamparados, 192, 577, 622.
— de Dolores, 41, 56, 380.
— á San Emigdio. 149. 380, 611.
— de la Epifanía, 379.
— á San Ignacio, 589.
— de Santa Irene, 299.
— de San Jerónimo, 189.
— de Jesucristo Sacramentado, 192.
— de San Joaquín, 122
— á San José. 163-164. 629.
— de San Juan Bautista, 180.
— de N. S. de la Luz, 109.
— á María Santísima, 232.
— de Nuestra Señora de la Merced, 196.
— de San Nicolás de Bari, 176.
— del Niño Jesús, 185-186.
— del Buen Pastor, 641.
— del Patrocinio de María, 102-103, 561-562.
— de San Pedro Alcántara, 185.
— de N. S. del Refugio, 176.
— de N. S. de los Remedios, 663.
— de Santa Rita, 452.
— á Santa Rosa de Lima, 54.
— del Rosario, 269.
— del Sacramento del Altar, 189.
— de Nuestra Señora del Socorro, 63.
— de la Trinidad, 642.
— de N. S. de Valvanera, 379-380.
Novena Junta Pública, 541.
Novenario de la Porciúncula, 223.
Nueva instrucción de cobrar los diezmos, 212, 589.
Obsequio, 380.
Octava de N. S. de Guadalupe, 277.
Octava Junta Pública. 525.
Oficio del B. Sebastián de Aparicio, 277.
Officium, 541-542.
Ofrecimiento de la misa, 590.
— devotísimo, 642.
Oración admirable, 330 381.
— á Jesucristo, 542, 577, 612.
Ordenanzas de plateros y bateojas, 104.
Oraciones y alabanzas, 562.
Oratis, 667.
Ordo recitandi, 562. 577, 660, 629.
Patente de Hermandad, 667.
Periódico de la Sociedad Económica, 590.
Plan de las materias de religión, 768.
Petición de las Animas. 38.

Piissima devotio, 134.
Política popular, 668.
Práctica para celebrar el Corazón de Jesús, 189, 543.
— y modo de prepararse, 331.
Prácticas devotas, 563.
Preparación para la muerte, 663.
Prontuario de ordenanza, 443.
Proposiciones hechas al Congreso, 526.
Proyecto patriótico, 527.
Puntual relación, 151.
Quaderno de alegato, 426.
Quarta Junta Pública, 354.
Quinta Junta Pública, 364.
Real acuerdo, 278, 590.
— cédula, 44, 180, 186, 197, 381, 412-413, 427, 453, 462, 472, 543, 642, 671-672.
— instrucción para el gobierno del Tribunal de Cuentas, 164.
— Junta de Consolidación, 455, 482.
— orden, 482.
— provisión, 94, 205, 414, 427-428, 443-444, 462, 569-510, 527, 543.
Recibo de Hermandad, 216.
Rector y claustro de la Universidad, 642.
Regla de las Religiosas de Santa Catalina, 197.
Reglamento de artesanos, 355, 527.
— del Montepío de ministros de Audiencias, 398.
— militar, 668.
Reglas de las habilitaciones, 428.
— para la concesión de reservas, 453.
Relación de el admirable y portentoso movimiento, etc., 118.
— de la jura de Carlos II, 10.
— de las demostraciones de fidelidad, 494.
— de las fiestas y actos literarios, 494.
— de las honras de don Luis de Pelnalver y Cárdenas, 510.
— de los reos, 415.
— en acción de gracia, 590.
Representación del Ayuntamiento, 527.
Retirada de Aubry, 636.
Rosario de la Purísima, 62.
Segunda Junta Pública, 345.
Seisena de S. Luis Gonzaga, 102, 245.
Señales del emisario francés, 530.
Señor, Los Provinciales, etc., 381.
Septenario de la Sangre de Cristo, 174, 198.
— de Santa Gertrudis, 164.
— de San José, 130 131.
— de Santa Rosalía, 112.
Sesión pública de la Academia de Derecho, 545.
Si llegó la época, etc., 636.
Solemnes exequias, 374.
Soneto, 669.
Sumario de indulgencias, 87, 375, 630, 661.
— del gran tesoro, 381-382.
Suplemento de misas, 346.
Supplementum, 669.
Suplica para conseguir auxilios, 463.
Tabla para elecciones, 564, 669.
— para los niños, 464.
Tabula Capituli, 672.
Teotamachilizti, 382.
Tercera Junta Pública, 357.
Tesoro escondido, 291, 430.
Título de bachiller, 378.
Tratado definitivo de paz, 430, 592.
Triduo devoto, 430, 624.
Urna sacra, 10-11.
Vae ri qutubal, 382.
Válganos Dios, 649.
Verdad manifiesta, 64.
Vesos, 669 670.
Vía sacra, 201, 246, 291-292, 632.
Visita de cárceles, 662.
Voto de gracias, 3.

Antigua, Sor María de la, ¶172, ¶665,
Antonio, Nicolás, 13.
Anunciación, Fray Antonio de la, ¶31-32.
Aparicio, José, ¶418.
Aparicio, José Rosalío, ¶466.
Aparicio, Fray Pascual de, 271, ¶359.
Aqueche, José Francisco, ¶447.
Aqueche, Juan Antonio de, 523.
Aragón, Anselmo de, ¶156.
Arana, Felipe, ¶583.
Arana, Francisco de, ¶150
Arana, José Felipe de, ¶533.
Arana, Pedro de, ¶604.
Arana, Tomás Ignacio de, ¶59-60.
Aranda, Domingo, Miguel de, ¶100-101, ¶124.
Araujo, Francisca, 78.
Araujo, José Anselmo, ¶447.
Araujo, Juan Antonio, ¶307.
Araujo y Río, José de, 110.
Arauz, Cesáreo, ¶466, ¶484, ¶593, ¶604.
Arauz, Francisco Antonio de, ¶143-144.
Arcos y Moreno, Alonso de, ¶135.
Arellano y Nova, José Nicolás, ¶583.
Arena, Tomás Hermenegildo de, 94.
Arenzana, Felipe, 29.
Arévalo, Calixto, ¶604.
Arévalo, Guillermo de, ¶514.
Arévalo, Joaquín de, 116, 117, 118, 123, 124, 129, 130, 131, 135, 146, 147, 149, 150, 158, 161, 162, 174, 224, 380.
Arévalo, Fray José María, ¶281.
Arévalo, Manuel de, 257, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 423, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 434, 435, 439, 440, 442, 443, 444, 446, 447, 448, 449, 451, 452, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 461,

463. 464, 465, 466, 467, 468, 471, 472, 473, 474, 475, 478, 479, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 491, 492, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 503, 505, 506, 507, 508, 509, 511, 512, 513, 514, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 526, 527, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 542, 543, 544, 546, 547, 548, 549, 551, 555, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 505, 566, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 628, 629, 630, 632, 033, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 648, 649, 651, 658, 659, 660, 661, 662, 665, 666, 667, 668.

Arévalo, Manuel José, 402-404 405.

Arévalo Mariano, 403, 615.

Arévalo, Sebastian de, 72, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 84, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 378, 383, 386.

Arévalo, Sebastián de, (Herederos de) 371, 374, 375, 376, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 394, 395, 396, 397, 398, 400, 401, 402, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 415, 516.

Arévalo, Sebastián de, (Viuda de) 172, 177, 184, 189, 195, 196, 199, 202, 203, 204, 205, 205, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 231, 232, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 245, 250, 265, 269, 271, 276, 281, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 318, 321, 322, 342, 343, 344, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 665.

Véase Martínez Batres, Juana.

Arévalo y Aparicio, Fermín de, ¶604, ¶649.

Argeñal, Roque Antonio de, ¶124-125.

Argüello, Juan Antonio, ¶281.

Argueta, Manuel Vicente, ¶347.

Arias Dávila, Pedro, 312.

Arisa de Alcántara, Pascual, ¶604.

Ariza y Alcántara, Vicente, ¶549.

Armas, Ignacio de, 10.

Arlegui, Fray José, ¶109 110.

Arochena, Fray Antonio de, ¶85, 124.

Artiga, Fray Gabriel de, 58.

Arzate y Solís, José Eusebio, ¶466, ¶498.

Arrabe, Mariano, ¶639.

Arrechea y Landamuer, José Mariano, ¶565.

Arredondo, Manuel Antonio de, ¶174.

Arreola, Rafael, ¶225.

Arrese, Miguel de, 214.

Arrese, Miguel José, 214.

Arrese, Pedro José de, ¶214, 244, ¶466-467.

Arrevillaga, Francisco, ¶225-226.

Arria, José de, 38.

Arriaga, Domingo, ¶388.

Arriaga, Fray Juan Gonzalo de, 17.

Arriaga, Julián de, 161.

Arriaga, Pedro Nolasco, ¶484, ¶514, ¶549, ¶583.

Arriaza, Basilio, 328.

Arriaza, Fray Florencio, 271.

Arriaza, Rudecindo, ¶282, ¶302, ¶347.

Arriola, Doroteo José, 617.

Arrivillaga, Antonio, ¶233-234, ¶293.

Arrivillaga, Luis, ¶604.

Arrivillaga, Manuel, ¶605.

Arrivillaga, Mariano, 134, ¶565.

Arrivillaga, Fray Miguel Eduardo de, 110, 113, 115.

Arroyabe, Agustín, ¶549.

Arroyabe Antonio, 550, ¶618.

Arroyo, Fray Juan de, 63.

Arteaga y Carranza Manuel, 299.

Artiaga, Manuel, ¶181.

Asmitia, José Bernardo, ¶432.

Asturias, Juan Bautista, ¶282.

Avellar, José Clemente, ¶514.

Avila, Blas de, 88, 90, 105.

Avila, José Ignacio, ¶253.

Avilés, Fray Esteban, ¶4, 23.

Avilés, Félix Pedro de, 429.

Avilés, José Teodosio, ¶549-550, ¶605.

Avilés, P. Ignacio de, 21.

Avilés, José Aquilino, ¶367.

Ayala, Juan de Dios, 591, 592.

Avesta, Rafael Agustín, ¶217-218, ¶226, ¶253, ¶293, ¶302, ¶318-319, 499.

Averdi, Francisco, ¶206, ¶226, 234, ¶359, ¶360, 408, ¶499.

Azañón, Fray Gregorio, 120.

Azeituno, Fermín, ¶282.

Ayzinena, José de, ¶206, ¶234, ¶240, ¶246-247, ¶253, 342, 525, 545, 546, 574, 642, 643.

Ayzinena, José María, ¶514.

Ayzinena, Juan Fermín de, 342.

Ayzinena y Piñol, Juan Fermín, ¶456,

¶474 475, ¶494, ¶498, 520.
Ayzinena, Juan José, ¶467, ¶484, ¶533, ¶551, ¶627.
Ayzinena, Narciso de, 607.
Ayzinena, Pedro José de, ¶605.
Ayzinena, Vicente, 342, ¶485.
Ayzinena, Vicente de Jesús, ¶533.
Ayzinena y Carrillo, José de, 560.
Ayzinena y Piñol, Ignacio, ¶456, ¶467, ¶474, ¶498, ¶583, ¶618,
Ayzinena y Piñol, Mariano, ¶447, ¶457, ¶475, ¶484-¶485, ¶566.
Azlor, María del Pilar, 5 6.

B

Baca, Alejandro, 550.
Backer, PP. Augustin y Alois, 13, 14, 58, 72, 89, 106, 113, 139.
Baily, J., 481.
Balcázar, Fray Marcos de, 84.
Baltodano, Fray Benito, 314.
Ballesteros, José Cornelio, ¶407.
Baños y Sotomayor, José de, 32, 33-34, 39, 126, 127.
Barahona y Zapata, Fray Juan, 314.
Baraona, José Bonifacio, ¶565.
Barbales, Tomás, ¶193.
Barberena, José Francisco, ¶468, ¶485, ¶551.
Barberena, Juan José, 475.
Barco López, Plácido, 445.
Barquera, Juan María, 402.
Barreda, Pedro de, 30.
Barrio, José del, ¶551.
Barrio, José María del, ¶594.
Barrio y González, José del, ¶198, ¶206, ¶226, ¶254.
Barrio y Larrazábal, Felipe Neri, ¶534, ¶594.
Barrio y Larrazábal, José María del, ¶514-515, ¶584.
Barrio y Larrazábal, Rafael José, ¶534, ¶594.
Barrios, Domingo de, 14, 16.
Barrios Leal, Jacinto de, 30.
Barroeta, Miguel, ¶254, ¶319, ¶457.
Barrundia, José Francisco, ¶419.
Barrundia, Miguel, ¶584.
Barrutia, Francisco Javier, ¶515.
Barrutia, Ignacio, ¶566.
Barrutia, Manuel, ¶584.
Barrutia y Croquer, José María, ¶432, 515, ¶594.
Basave, Pedro de, 374.
Basco y Vargas, Joaquín, 235.
Bataller, Miguel, 273.
Batres, Diego José de, ¶206.
Batres, Ignacio, ¶218, ¶226-227.
Batres, José Luis, ¶605.
Batres, Juan, ¶103.
Batres, Juan José, 184, ¶207, ¶247, 285, 535.
Batres, Juan Nepomuceno, ¶584.
Batres, Manuel de, ¶142-143.
Batres, Miguel José, ¶207.
Batres, Mariano de, ¶218.
Batres y Asturias, Antonio, ¶273.
Batres y Asturias, Joaquín, ¶407.
Batres Jáuregui, Antonio, 106, 435.
Batres y Juarros, Luis, ¶650.
Batres Martínez, Juana. Véase Arévalo (Sebastián) (viuda de).
Batres Nájera, Manuel, 423.
Batres. Véase González Batres.
Baztán y Aróstegui, Gregorio, 13.
Becerra del Castillo, José, 20.
Bellido, Mariano, 623.
Beltranena, Gregorio, ¶389.
Beltranena, Joaquín, ¶485.
Beltranena, José María, ¶282.
Beltranena, Manuel, ¶419, ¶467.
Beltranena, Miguel, ¶475.
Beltranena, Pedro, ¶485, ¶551.
Beltranena, Tomás de, ¶283, ¶319, ¶367, 541, 580.
Beltranena y Llano, Juan Miguel, 423.
Beltranena y Llano, Mariano, ¶389, ¶407, ¶447.
Benasconi, Antonio, 209.
Benavente, Francisco, ¶418, 420.
Benavides, P. Nicolás Ignacio, 124, 136.
Bendaña, Fray Manuel, ¶432-433.
Benedicto XIII, 382, 633, 661.
Benedicto XIV, 121, 301.
Benjumea, P. Miguel de, ¶113, ¶114-115.
Berberena, José Antonio, ¶433.
Berdugo, Francisco, 943.
Bergaño y Villegas, Simón, 200, 327, 340, ¶419, ¶476, ¶498-499.
Bertrán, José Rafael, ¶389.
Beristain de Sousa, José Mariano, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 28, 33, 37, 43, 44, 45, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 71, 72, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 88, 89, 91, 93, 94, 95, 97, 99, 110, 113, 115, 119, 120, 124, 125, 126, 129, 130, 133, 134, 136, 139, 153, 154, 162, 163, 168, 184, 187, 194, 195, 206, 209, 214, 216, 221,

230, 235, 236, 254, 270, 272, 288, 341, 345, 346, 348, 351, 354, 357, 358, 361, 364, 365, 366, 375, 383, 384, 390, 391, 402, 415, 480, 491, 507, 515, 522.
Bermejo y Holgado, Diego Lorenzo, ¶110.
Berrío, Francisco, 314.
Betancur, José Francisco, ¶594.
Betancur, Fray Pedro, ¶45.
Betancur, Fray Rodrigo de Jesús, ¶37, ¶53, ¶60, ¶61, ¶82.
Betancurt, Pedro de San José, ¶475-476.
Betanzos, Fray Pedro de, ¶65, 66, 67, 68, 70.
Beteta, Francisco, ¶566.
Beteta, Ignacio, 206, 210, 214, 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 249, 243, 245, 248, 259, 251, 253, ¶254-265, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 278, 279, 280, 282, ¶283, 284, 286, 288, 290, 293, 296, 300, 302, 305, 312, ¶319, 322, 326, 327, 328, 330, 331, 333, 341, 343, 344, 348, 349, 350, 351, 353, 355, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 373, 374, 376, 382, 387, 388, 390, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 400, 402, 407, 409, ¶419, 421, 424, 425, 430, ¶433, 434, 435-436, 439, 441, 445, ¶448, 449, 450, 451, 452, 454, 457, 458, 460, 462, 464, 465, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 480, 481, 482, 463, 484, 485, 486, 487, 488, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 503, 505, 506, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 520, 522, 525, 526, 527, 528, 531, 532, 533, 535, 537, 538, 540, 541, 543, 546, 547, 549, 550, 552, 555, 559, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 570, 571, 572, 573, 575, 576, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 583, 585, 586, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 604, 606, 607, 608, 609, 610, 612, 613, 615, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 633, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 646, 647, 638, 649, 650, 655, 658, 659, 660, 661, 663, 664, 669.
Beteta, Ignacio Jacobo de, 79.
Beteta, Manuel, ¶567.
Beteta, Pedro, ¶273-274.
Beteta, Manuel, ¶605, ¶618.
Bezares é Induciaga, José Manuel, 588.
Bezeria del Castillo, Fray Francisco, ¶6-7.
Bilches, Dionisio, ¶135. Véase Vilches.
Blas, Juan Francisco de, 13.
Boburs, P. Domingo, ¶77.
Bodega, Manuel de la, ¶234-235.
Bodega y Cuadra, Tomás de la, 235.
Bolaños, Antonio María, ¶218, ¶227.
Borbón, Luis de, ¶636, 650.
Borbón, María Luisa de, 274, 663.
Borja, Fray Francisco de, 31, 32.
Bouzas, Manuel Antonio, ¶135, ¶193, ¶198-199.
Bracamonte, Alejo Mariano, 216, 234, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 256, 259-260, 261, 263, 264-265, 266, 267, 268, 269, 270, 371, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 289, 290, 291, 294, 295, 296, 297, 299, 300, 303, 304, 306, 307, 308, 309, 318, 319, 320, 321, 322, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348 354, 356, 381, 382.
Brasseur de Bourbourg, El abate, 11, 117, 120, 171, 382, 480.
Bravo de Laguna, Alonso, 315.
Bravo de la Serna y Manrique, Marcos, ¶3435.
Brizeño, Fray Alonso, 314.
Brizuela, Fray Felipe, ¶60.
Bustamante y Guerra, José, ¶515-516, 519, 524, 527, ¶534-¶535, 550, ¶551-¶554, ¶567-¶569, 581, ¶584-¶585, ¶595, 609, 648.
Bustamante y Ordoñez, Pedro, ¶347.

C

Caballero, Diosdado 106, 136.
Caballero, Fray Ignacio, ¶70-71.
Caballero, José Antonio, 339, 437, 438.
Cabezas, Fray Juan, 67.
Cabiedes, Fray Miguel, 215.
Cabral, Manuel, 50, 84, 86, 101, 135, 254, 273, 581.
Cabrejo, Miguel, ¶110.
Cabrejo, Fray Mariano José, 141, 155, 157, 161.
Cabrera, Francisco, 435, 476, 490, 495, 501, 510, 522, 533, 540, 570, 577, 609, 610 (2), 637.
Cabrera, Mariano, ¶433, ¶468.
Cabrera, Vicente Alfonso, ¶147.
Cáceres, Fray Antonio de, 165.

Cadena, Fray Carlos, ¶147-148, ¶154-155, ¶160-161, 170, ¶187, ¶235-236, 271, ¶274, ¶302-303.
Cadena, Fray Cristóbal, ¶157, 170.
Cadena, Fray Felipe, ¶139, ¶148, ¶156-157, ¶159, ¶169,-170, ¶184, ¶535.
Cagiga y Rada, Agustín de la, ¶87-88, 110, 124,
Véase Caxiga.
Cagiga y Rada, Antonio, 188.
Calbillo, Fray Toribio José, ¶569.
Calero, Jacinto, 328.
Calderón, Fray Francisco, 19.
Calderón, José Mariano, ¶293, ¶389.
Calderón, Juan José, ¶407.
Calderón, Tomás, 205, 460.
Calderón de la Barca, Fray Joaquín, ¶54, ¶86, ¶128, ¶174, ¶672.
Calderón Velarde, Diego, ¶218-219, ¶618.
Calvo de Lara, José, 22.
Calvo de Lara, Diego, ¶44.
Calvo de la Puerta, Sebastián, ¶155.
Camacho, Francisco, 340, 423.
Camacho Pan y Agua, Pedro Antonio, ¶125, ¶293-294.
Camato, Fray Antonio Raimundo, ¶199. ¶202. ¶207, ¶227, ¶240. ¶274-275, ¶294, ¶319-320, ¶347-348. ¶360.
Cambonero, Luis, ¶535.
Camino, Manuel, ¶468.
Campo, Manuel Antonio del, 330.
Campuzano, Joaquín Bernardo, ¶517, 543.
Candina, Angel, ¶468, ¶485, ¶499, ¶517.
Candina, José María, ¶627.
Candina y Cilieza, Angel María, ¶569.
Canga Argüelles, José, 657.
Cangiemila, Francisco, 229.
Cano, Fray Agustín, 17, 41, 42, 43.
Cano, Fray Melchor, ¶554-555.
Cantiño, Fray Antonio, 120.
Canto, Liberato, ¶650.
Cañas, Domingo Rafael, ¶202.
Cañas, José Simeón, ¶215, ¶266, 274, 285, 288, 289, ¶294, ¶303, 305, 309, ¶368, 499.
Cañas y Moreno, José Manuel de, ¶348.
Cañas y Quintanilla, Antonio, 423.
Capriles, Francisco, ¶92.
Capriles y Gallegos, Francisco Martiniano, ¶124.
Carabantes, Fray José de, ¶177.
Carbonel, Antonio, 537.
Cárcamo, Manuel Ignacio, ¶219, ¶227, ¶266, ¶283.
Cárcamo, José Miguel, ¶433.
Cárcamo, Miguel José, ¶389.
Carcelem, Diego, 77.
Cárdenas, José Eduardo, ¶448.
Cárdenas, José Mariano, ¶448.
Cardoso, Antonio, 109.
Carlés, José María, ¶606.
Carlos II, 10, 11, 28.
Carlos III, 141, 142, 143, 144, 145, 159, 235, 280, 525.
Carlos IV, 235, 244, 274, 280, 482.
Carlos V, 313.
Carnero, P. Juan, ¶203.
Carvajal y Navarrete, José Mariano, ¶536.
Carranza, Diego Félix, 26.
Carranza, Justo de, ¶227-228.
Carranza y Córdoba, Diego Félix de, 38.
Carrascal, Fray José Antonio, 455, 525.
Carrascal, Francisco, ¶420.
Carrasco, Fray Francisco, 120.
Carrasco, José Bernardino, ¶595.
Carrera, Vicente Alfonso, ¶107.
Carrillo, Antonio, ¶390.
Carrillo, José Mariano, ¶486.
Casado y Gomara, Francisco, ¶476, ¶565, ¶570.
Casas, Fray Bartolomé de las, 69, 313.
Casaús y Torres, Fray Ramón, ¶374-375, 517, ¶518-¶519, 533, ¶537-¶538, 541, 542, 547, ¶555-¶556, 564, 566, ¶570, 581, ¶585, ¶595, 601, ¶619 620, 621, ¶627-628, ¶636-637. ¶650, 666.
Castañares, José María, ¶303.
Castejón, José Antonio, ¶207-208, 212, 213.
Castelbondo, José de, ¶122.
Castellanos, Simón de, 76.
Castillo, Demetrio, ¶512.
Castillo, Eusebio de Jesús, ¶390.
Castillo, Alejandro del, ¶304.
Castillo, Florencio, ¶407-408, 418, ¶420, ¶499.
Castillo, Fray Manuel del, 134, 148.
Castillo, Pedro del, 1.
Castro, P. Agustín de, 6.
Castro, Damián de, ¶283.
Castro, Fray Félix, 208, 211, 615.
Castro, Julián Antonio, ¶368.
Castro, Pedro José, ¶620.
Castro Cabeza de Vaca, Pedro de, 314.
Cavallero, Fray José Vicente, ¶570.
Cavero, Fray José Nicolás, ¶557.
Caxiga y Rada, Agustín de la, ¶113-114.
Céliz, José Santiago, ¶368.
Cerda, José Manuel de la, ¶390.
Cerda, Manuel Antonio, ¶304.
Cerdán Pontero, Ambrosio, 388-389, 397, 406.
Cerna, Manuel José, ¶368.
Cevallos, Pedro, 489.
Cilieza Velasco, Agustín de, 154, 161.
Cilieza Velasco, Miguel de, ¶85, 106, ¶114-115, 117, 130, 131, ¶156, 157.
Cilieza y Velasco, Miguel José, 156, 157, 160.

Cilieza Velasco, Tomás de, 115.
Cisneros, Francisco, ¶284.
Civezza, Fray Marcelino da, 5, 28, 43, 52, 120.
Cla y Pujol, Pedro José, ¶390.
Clemente IX, 21.
Clemente XII, 86, 614, 672.
Clemente XIII, 158.
Clemente XIV, 173, 633.
Coello, José Mariano, ¶275, ¶434, ¶476.
Colarte de Saravia, Micaela, 423, 555.
Colindres, Fray Felipe de, 26.
Colom, José Antonio, ¶570.
Colom, Diego Antonio, ¶606.
Collado, Juan, 389.
Colmeiro, Miguel, 364.
Company, Fray Joaquín, 341.
Conci, Joaquín Mamerto de, ¶664.
Condamine, M. de la,, 188.
Conde de Lemos, 46.
Conde de Peñaranda, 11.
Conde de la Viñaza, 56, 117, 120, 382, 383.
Constantino Magno, 149.
Contardi, A., 608, 609.
Contreras, Hernando de, 313.
Contreras, Juan Gabriel de, ¶294-295, ¶382.
Contreras, Serapio, ¶266, ¶284, ¶537.
Contreras y Castro, José Manuel, ¶61, ¶72-73, 74, 88.
Cordero y León, José, ¶157.
Córdoba, Fray Gómez de, 313.
Córdoba, José de, ¶166, ¶295.
Córdoba, José Antonio de, ¶199, ¶200, ¶434.
Córdoba, José Francisco, ¶434, ¶477, 527.
Córdoba, Mariano, ¶486, ¶499, ¶537, ¶620.
Córdova, José de, ¶382-383.
Córdova, José Calixto, ¶348.
Córdova, Fray Matías de, ¶348-349, 357, ¶368-369, ¶390-391.
Cornejo, José María, ¶486.
Coronado, Valerio, ¶391, ¶448-¶449.
Coronado y Ulloa, Carlos, ¶32.
Corral, Antonio, ¶391.
Corral, Fernando, ¶571.
Corral, José Antonino, ¶500.
Corral, Manuel, ¶457, ¶595-596.
Corral, Tomás, ¶468.
Correa, Eulogio Joaquín, ¶349, ¶391.
Cortaberría, Antonio Ignacio de, 637.
Cortés, Antonio Alonso, 132.
Cortés, Domingo, ¶557.
Cortés y Larrás, Pedro, ¶157,-158, ¶161, ¶162-163, ¶166, ¶167-168, ¶172-173, ¶177, ¶181, ¶185, 203.
Cos y Gereda, José Julián, ¶304, ¶320, ¶369.
Cossío, Catalina, 311.
Crespo Suárez, Pedro, 324, 418, 423.
Croix, Carlos Francisco de, ¶627.
Croquer, Antonio, ¶477.
Croquer y Muñoz, José Antonio, ¶208, 637.
Croquer y Zepeda, José María, ¶596, ¶637.
Cubillas, Antonio Véase Sánchez Cubillas.
Cubillas Donyague, Francisco de, 13.
Cuéllar, Pedro José, ¶596.
Cueva, Beatriz de la, 69.
Cuesta, Gregorio, 494.

Ch

Chacón, José María, ¶486.
Chacón, Juan Nepomuceno, ¶606.
Chacón y Abarca, Jerónimo, ¶36.
Chadenat, Ch., 141, 499.
Chamorro, José Antonio, ¶208, 212.
Chamorro, Pedro, ¶449, ¶469.
Chaumette des' Fossés, 146.
Chaves, Fray Juan Antonio, 149.
Chinchilla, Antonio, ¶596.
Chúa y Valverde, Fr. Manuel de la, ¶538.
Chunay, Diego Rafael, ¶557.
Chunay, Dionisio, ¶457.

D

Danta, Antonio, 78.
Dávila y Quiñones, Antonio, ¶37,-¶38.
Dávila Valenzuela, Francisco, ¶64.
Delgado, José, 403.
Delgado, José Matías, ¶228, ¶236, ¶241, ¶266, ¶275, ¶295.
Delgado, Fray Nicolás, 315.
Devoti, Juan, 631.
Días, José María, ¶236, ¶295-296.
Díaz, Manuel, 327.

Díaz de Argandoña, Pedro, 51.
Díaz Cabeza de Vaca, Alejandro, ¶457-¶458, ¶487, ¶500, 502.
Díaz del Castillo, Bernal, 70, 322.
Díaz Freile, Manuel, ¶136-137.
Díaz Guitián, José, 119.
Díaz de Salcedo, Fray Antonio, 313.
Díaz del Valle, José Cecilio, 541.
Diego, Fray Juan Antonio, ¶520.
Diéguez, José Domingo, ¶477.
Dighero, José Bernardo, ¶241, ¶248, 395, 480, 506.
Dighero, Juan, ¶132-133.
Dighero, Juan Antonio, ¶103-104, ¶107, ¶118-119, ¶145-146, ¶158, 214, 467.
Domas y Valle, José de, 262, 265, 331, 332, 336, 337, 339, 355.
Domínguez, José Mariano, ¶487, ¶520, ¶557-558.
Domínguez, Leoncio, ¶305, ¶321.
Duque de Osuna, 317.
Duque de la Palata, 48.
Durán y Aguilar, Joaquín, ¶585.
Durán y Aguilar, Juan José, ¶458, ¶501, ¶520, ¶521, 529.

E

Echeverría, José María, ¶606.
Echeverría, Juan José de, ¶632.
Echeverz, Fernando de, ¶92, ¶95.
Echeverz y Subiza, Antonio Pedro de, 71.
Eguiara y Eguren, Juan José de, 9, 22, 26, 48, 58, 93, 97, 99, 614.
Elías, Francisco Javier, ¶434.
Elizacochea, Martín de, 109.
Eloso y Cuevas, José María de, 244, 342.
Enríquez, Alonso, 26.
Escobar, Bernardo, ¶558.
Escobar, Fray Jerónimo de, 313.
Escobar, Miguel Antonio, ¶110-111, ¶112.
Escobar y Gutiérrez, Fray Alfonso, ¶191.
Escobedo, Fernando Francisco de, 28-29, 32.
Escoto, Fray Luis, 271, 386, ¶391-¶392, 416, 433, 434, 445, 447, 448, ¶477, ¶486-487, 616, 623.
España, Baltasar, 52, 672.
España, José Casildo, 393, 418, 490, 491, 492, 498, 506, 515, 521, 529.
España, José María, 256, 261, 263, 265.
España, Juan Manuel, ¶351.
Esparragosa y Gallardo, Narciso, ¶236-237, ¶275, ¶284, ¶349-350, ¶408-409, 421, ¶586.
Espino, Fray Fernando, 1, ¶28.
Espínola, Nicolás de, ¶101-102, ¶185, ¶205, ¶571.
Espinosa, Isidro, 672.
Espinosa, José, ¶571.
Espinosa, José María, 305.
Espinosa, José Nicolás, ¶596, ¶620, ¶651.
Esquibel Espinosa, Petronila Ignacia de, 87.
Estachería, José, 205, ¶209-210, ¶219, 235.
Estaún y Riol, Benito, ¶435.
Estévez, Pedro Agustín, 448.
Estrada, José Agustín de, 18.
Estrada, José Domingo de, ¶469, ¶488, ¶538.
Estrada, José María, ¶420.
Estrada, Fray Juan de, 52.
Estrada, José Santiago, ¶530.
Estrada, Santiago, ¶284-¶285.
Estrada, Tomás de, ¶116.
Estrada y Medinilla, José Pablo de, ¶80, 81.
Estrada y Orantes, José María, ¶458.
Exigno, Dionisio, 407.
Ezeta, Mariano, 329, ¶392.
Ezponda, Domingo Ignacio, 497.
Ezponda y Balboa, Martín, ¶571.

F

Fabeiro, Bernardo, ¶571-572.
Falla de la Cueva, Juan Ignacio, 89.
Falla de la Cueva, Manuel Cayetano, 81, 88, 89.
Farnesio, Isabel, 154, 159.
Faxardo, Fray Diego Luis, 6.
Faxardo, Francisco, ¶606.
Felipe IV, 6, 10, 14.
Felipe V, 51, 56, 72, 136.
Fernández Ardizana, Fray José, ¶61-62
Fernández Castro, Joaquín, ¶572.
Fernández de Cavada, Pedro, ¶55.
Fernández Cejudo, Fray Juan, ¶285.
Fernández de Córdoba, Francisco, 312.
Fernández de Córdoba, Fray Miguel, ¶159, 161, 271.
Fernández y Escobar, Josefa, 326.
Fernández Figueroa, Agapito, 544.

Fernández Gil, José, ¶237.
Fernández de León, Diego, 111.
Fernández Lindo, Juan, ¶521.
Fernández de Llar, Francisco Antonio, 196, 197.
Fernández de Navarrete, Martin, 364.
Fernández del Pulgar, Pedro, 31.
Fernández de Rivera, Cristóbal, 38.
Fernando VI, 136, 140, 141.
Fernando VII, 480, 494, 496, 505, 527, 542, 543, 567, 568, 570, 588, 590, 591, 595, 665.
Ferrandiz, Manuel José, ¶392.
Fiallos, Juan Miguel de, ¶266, ¶286, ¶321, ¶360, ¶392, ¶408, 633.
Fiallos, Pedro Martir, ¶392.
Fiallos, Vicente, ¶458.
Figueroa, Antonio de, 211.
Figueroa, Cosme Damián, ¶558.
Figueroa, Fray Domingo, ¶478.
Figueroa, Fray Joaquin, ¶248, 271, 359.
Figueroa, José Domingo, ¶420.
Figueroa, José Ignacio, ¶369, ¶435, ¶449.
Figueroa, Rafael, ¶606.
Figueredo y Victoria, Francisco José de, ¶129-130, ¶137, 142, 548.
Flores, Cirilo, ¶361, ¶408-409, ¶420-¶421, ¶465.
Flores, Fray Ildefonso José, ¶119-120, ¶187, ¶383.
Flores, José, ¶193-194, ¶200, ¶286.
Flores, José Felipe, ¶168.
Flores, José Quirino, ¶435, ¶469, ¶503.
Flores, Valerio, ¶237, ¶321.
Flores y Rivera, José Antonio, 316.
Foronda, José Ignacio, ¶639.
Francesch, Fray Miguel, ¶125-126, 145, 148, 155, 161.
Franco, José Domingo, ¶538-539.
Franco, Luis, ¶220, ¶228, ¶350.
Franco, Mariano, ¶539, ¶596.
Francos y Monroy, Cayetano, ¶187-188, ¶195, ¶203-204, ¶210-211, ¶214, ¶215, 220, 222, ¶228-229, 231, 234, ¶237-¶238, ¶241, ¶242, 249, 466, 577, ¶586.
Frasso, Pedro, 10, 36, ¶46-48.
Frias, Tomás, 165.
Fuente, Antonio de la, ¶266, ¶275-276, ¶286, ¶321-322.
Fuente, Fray Diego José de, ¶62-63.
Fuente, Fray Juan de la, ¶41.
Fuente, Rafael de la, ¶267, ¶296.
Fuentes, Felipe de, ¶144, ¶191.
Fuentes, Francisco Antonio de, 118, ¶229.
Fuentes, Francisco Javier, ¶267.
Fuentes, Juan de, ¶478, 488.
Fuentes, Juan Francisco, ¶572.
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, 12, 14, 26, ¶28-31, 38, 43, 52, 53, 104.
Fuentes y Guzmán, Manuela de, 88.
Fuero, Fermin José, 303.
Fuster, Justo Pastor, 62.

G

Gainza, Gabino, ¶638-¶639, ¶651-¶655, 662.
Galán, José Mariano, ¶572.
Galindo, P. Mateo, ¶163.
Galindo de San Ramón, Fray Luis, 55.
Gálvez, Antonio de, 34.
Gálvez, Bernardo de, 197.
Gálvez, José, 74.
Gálvez, José María, ¶322.
Gálvez, José Mariano, ¶521-522, ¶607, 618, 624, ¶628.
Gálvez, Matías de, 209, 220, ¶409.
Gálvez y Cárcamo, José María de, ¶572.
Gálvez y Gallardo, Matías de, 185, 197.
Gallardo, Bartolomé José, 29.
Gallardo, Fernando, 9, 126, 127.
Gallegos, Fray Francisco, ¶32-33.
Gallardo, Fray Mateo, 55, ¶73-74.
Gamarra, Martín Julián de, 413.
Gándara, Isidoro, ¶607.
Garaillana, José Mateo de, ¶36.
Garavito, José María, ¶597.
García, Ana, 475.
García, Fray Buenaventura, ¶204, ¶296.
García, Francisco, ¶409, ¶459.
García, P. Francisco, ¶50, ¶61, ¶131-132.
García, José, 249.
García, Lino, ¶421, ¶459.
García, Fray Luis, ¶204, ¶276, 281, ¶286, 312, 357, ¶478, 499, 501, 520, 567, ¶658.
García, Manuel, ¶586.
García, Manuel José, ¶539.
García, Mariano, ¶204, 208, 217, 218, 219, 225, ¶248, ¶539.
García, Martiniano, ¶503.
García, Fray Pantaleón, 55.
García, Pedro, ¶488, ¶503, ¶558.
García, Santiago, ¶229.
García y Araujo, José Manuel, ¶175.
García Arintero, Fray Francisco, 475, ¶482.
García Ballecillos, Gabriel, ¶572.
García Baraona, José Eligio, ¶658.
García Goyena, José, 435.
García Goyena, José Calixto, ¶607.

García Goyena, Rafael, ¶435-¶436, ¶607.
García Guillén, Fray Luis, 475.
García Icazbalceta, Joaquín, 65, 66, 70.
García de Jalón, José Felicitas, ¶392.
García de Olarte, Tomás, 211.
García Peláez, Francisco, 6, 16, 26, 52, 58, 64, 74, 97, 122, 152, 193, 194, 221, 231, 305, ¶494, ¶607-608.
García Peláez, Pedro, ¶489.
García Redondo, Antonio, ¶242, ¶248-249, 308, 341, ¶361, ¶499, 522, 609, ¶628.
García Reyes, Mariano, ¶242, 475.
García de Salas, Francisco, ¶449, ¶459, ¶608,
García Toledano, Fray Antonio, 566, ¶621.
García Toledano, Manuel, 538.
García Zelaya, Manuel, ¶573, ¶658.
Garci-Aguirre, Diego, 235.
Garci-Aguirre, Gonzalo, 235.
Garci-Aguirre, Pedro, 187, 204, 208, 209, 222, 224, 235, 230, 268, 271, 274, 280, 284, 281, 283, 296, 307, 312, 319, 343, 344, 366, 371, 396, 397, [illegible], 419, 471, 601.
Gardoqui, José de, 26[illegible].
Gari y Siumell, Fr[illegible] José Antonio, 18, 26, 81, 91, 357.
Garós, Antonio, ¶505.
Garret y Arlovi, Fray Benito, 57, 315.
Garrido, Francisco, ¶539.
Garrido y Saldaña, Fray Manuel, ¶55-56.
Garriga, Fray José, 272.
Gavarrete, José Francisco, 440.
Gaya, Juan de, 271.
Gereda, José de, ¶159, ¶191, ¶200, 204, 223.
Gil, Fray Alonso, 101, 124.
Gil Guerrero, Fray Bsrtolomé, ¶22-23, ¶25, 26.
Gimbert, Fray José, ¶62.
Girón, Fray José, ¶60.
Godoy y Alvarez de Faria, Manuel, 284.
Goicoechea, Fray José Antonio, 207, ¶209, ¶220-221, ¶229, 254, 274, 292, ¶341, 354, 353, 393, 398, 417, 480, 506.
Gomara y Casado, Francisco de, ¶449.
Gómez, Mariano de, ¶369.
Gómez, Mariano Francisco, ¶436.
Gómez Carrillo, Agustín, 3, 74, 95, 456.
Gómez de Argüello, Juan Antonio, 398, 399.
Gómez de Parada, Juan, 72, 115.
Gómez Pego, Antonio, 23.
Gomez de Segura, Domingo, ¶421, ¶665.
Gonzalez Francisco, ¶301.
Gonzalez, Ignacio, ¶286.287, ¶306.
Gonzalez, Fray José, 52.
González, José Antonio, ¶573.
Gonzalez, José María, ¶597.
González, José Mariano, ¶628, ¶658-¶659.
González, Juan Francisco, ¶161.
González, Fray Juan José, 369, 371.
González, Manuel Ignacio, ¶306, ¶522.
González, Mariano Guadalupe, ¶586, ¶628-629.
González, Miguel, 523.
González, Pedro, ¶597.
González, Sebastián, ¶108.
González Araujo, Eduardo Antonio, ¶267.
González de Barcia, Andrés, 13, 60.
González Batres, Diego José, ¶221-222, ¶276.
Gonzalez de Batres, José, ¶242, ¶267.
González de Batres, Juan, 148, 416.
González Batres, Juan José, ¶104, 110-111, ¶133 ¶134, ¶136.
González Batres, Manuel, ¶112, ¶188.
González Bustillos, Juan, 145, ¶170-¶171-172.
González Colarte, Miguel, ¶478-¶479.
González Corral, Antonino, ¶639.
Gonzalez Dávila, Gil, 70, 312.
González Mollinedo, Antonio, 341, 397, 417, 418, ¶421-423, 424, ¶436-¶439, ¶459-¶460, ¶469-470, ¶479, ¶489-490, ¶503-¶505, ¶522-523, 5[illegible], 559, 5[illegible].
Gonzalez Pereda, [illegible]
Gonzalez de la R[illegible]
Gonzalez de San Miguel, M[illegible]
Gonzalez y Saravia, Miguel, [illegible]
Grageda, Alfonso Antonio, [illegible]
Gramajo, Juan Rosalía, ¶369
Gregorio XIII, 121.
Grijalba, José Ignacio, ¶393.
Güell y Romero, Francisco, ¶505, ¶539-540, ¶573.
Güemes Pacheco, Juan Vicente, 374.
Guendica, Fray Pablo José, 74, 82.
Guerra, Ignacio, 329, 331, 339, 399, 400, 403, 404, ¶470.
Guerra, José Leonardo, ¶573.
Guerra, José María, ¶169, ¶287, ¶296.
Guerra, José Mariano, ¶540, ¶587, ¶597.
Guerra de Jesús, Ana, 58.
Guerra Jovel, Juan, 58.
Guerra y Marchán, Ignacio, 255, 256, 258, 259, 260, 262.
Guerrero, Buenaventura, ¶608.
Guerrero, Juan Antonio, 29.
Guillén, Francisco, 429, ¶439, ¶451, ¶490-¶491, ¶559.
Guillén, Fray Vicente, ¶306, ¶341-342.
Guillena Carrascoso, Juan José, 60.
Gutiérrez, Antonio, ¶229.
Gutiérrez, Atanasio, ¶238.
Gutiérrez, Fray Felipe Mariano, ¶150, 272.
Gutiérrez, Francisco, ¶559.
Gutiérrez, P. Miguel, ¶108, 131, 139.
Gutiérrez Dávila, P. Julián, ¶297.

Gutiérrez Talabán, Vicente, ¶88, ¶92.
Guzmán, Fray José de, 4.
Guzmán, José Tomás, 284.
Guzmán, Manuel Vicente, 88.
Guzmán, Tomás de, ¶159-160.

H

Hartunc, P. Felipe, 177.
Henao, P. Gabriel de, 109.
Henriquez, José Andrés, ¶111.
Henriquez, Pedro, ¶140.
Hércules, Atanasio José, ¶608.
Heredia, Francisco de, ¶49.
Herida, Miguel, ¶287.
Hermosilla, José Mariano, ¶597.
Hermosilla, Luis, ¶409, ¶460.
Hernández, Diego, 58.
Hernandez, Juan Crisóstomo, ¶460.
Hernández, Fray Pedro Ramón, ¶141.
Hernandez Morejón, Antonio, 194.
Herrarte, Antonio de, 51.
Herrarte, José Mariano, ¶523, ¶540, ¶573, ¶621.
Herrarte, Fray Mariano José, ¶222.
Herrarte, Miguel Isidoro de, ¶86.
Herrera, Adolfo, 236, 490.
Herrera, José Vicente, ¶659.
Herrera, P. Manuel de, ¶87.
Herrera y Ribero, Vicente de, ¶188, 197.
Hidalgo, José María, ¶409.
Hidalgo, Lorenzo, ¶491, ¶505, ¶559, ¶608.
Hidalgo y Costilla, Miguel, 521, 536.
Hincapié de Armas, José Agustín, 116.
Hincapié Meléndez, Cristóbal de, ¶60, 88, 89, 90, 101, 102, 103, 104, 108, 299.
Hinojosa, Fray Agustín de, 314.
Hogal, José Bernardo de, 78, 101, 112, 114, 125, 163.
Hortigosa, Gregorio Alonso de, 351, 357.
Hoyos, José María, ¶306-307.
Huerta, [illegible] ¶169.
Huerta, José Antonio, 293, 302, 317, 318, 321, 322, 390.
Hurtado, Juan, 328, 329, 336, 337.
Hurtado, Fray Julián, 53.

I

Ibarra, Ramón de, ¶249.
Idalgo, José María, ¶369.
Igueráteguí, P. Juan Ignacio de, 136.
Indacoecha, Fray Juan, 271, 581, ¶582. Véase Yndacoechea.
Inestrosa, Juan Antonio, 659.
Infante, Fray Juan, ¶159, 251.
Inocencio XI, 127, 382.
Iragorri, Fray Marcos de, 285.
Irias, José Benito, ¶211.
Irias, Miguel, ¶423, ¶470.
Irias y Midense, Nicolás, ¶393.
Irisarri, Juan Bautista, 423.
Irungarai, José Ignacio, 431.
Irungaray y Busto, José Luis, 423.
Isasi, José de, ¶307, ¶523.
Iturbide, Agustín de, 655.
Iturbide, Fray Pedro Mariano de ¶229-230.
Iturbide y Regil, José, ¶92.
Iturbide y Regil, José Matías de, ¶102.
Iturria, Juan de, 46, 48.
Iturriaga, P. Manuel Mariano de, ¶136.
Iturrioz, José Ignacio, ¶608-609.
Iturrioz y Romá, Pedro, ¶598.

J

Jalón, José Felicitas, ¶451.
Jaimes Ortiz, Jacinto, ¶35-36.
Jáuregui, José, 177, 228.
Jáuregui, Juan Bautista, ¶470.
Jáuregui, Manuel de, ¶559.
Jaurigui, José, ¶137.
Jaurigui, José Mariano, 404, 560.
Jaurigui, Julián Antonio de, 386.
Jaurigui, Mariano, ¶204-205.
Jaurigui, Manuel Bernardino de, ¶146.

Jávalos, Luciano, ¶621.
Jesús, Fray Lucas de, ¶267.
Jesús, Fray Tomé de, ¶205.
Jesús y Acuña, Sor Juana Manuela de, 73.
Jesús María, Fray Juan de, ¶178.
Jesús Sacramentado, Fray Rodrigo de, ¶297, ¶491.
Jiménez, Francisco, 128.
Jovellanos, Melchor de, 647.
Juana Ignacia, Sor, ¶111.
Juarros, Antonio, ¶268, 525.
Juarros, Domingo, 13, 14, 16, 28, 33, 38, 52, 53, 54, 58, 63, 115, 120, 126, 130, 133, 168, 214, 221, 230, 272, 305, 341, 348, 361, 390, 454, 476, ¶480-481, ¶491, ¶621-622.
Juarros, Juan de Dios, ¶147, ¶148-149, ¶150, ¶173, 214, ¶244, 312, ¶439, 440, 467.
Judice, Juan Bautista, ¶471.
Justiniano Chavarri, Nicolás, 46.
Juncos, Félix Raimundo, ¶471.

L

Lacunza, Manuel Antonio, ¶105.
Lacunza y Bustamante, Joaquín, ¶91, ¶96.
Lama, Antonio de, ¶523.
Lambertini, Próspero, 230.
Landaida, Fray Ignacio, 533.
Landero, Juan Manuel, ¶370.
Landivar y Cavallero, Rafael de, ¶105-¶107.
Lanuza, Fray Antonio de, ¶155.
Lanuza, Fray Miguel Francisco de Jesús, 208, 213, 223.
Lara, Manuel José de, ¶297, ¶393.
Lara y Arrese, Manuel, ¶370, 424.
Lara Mogrovejo, Pedro de, 48, 283.
Lardizábal, José, ¶393.
Lardizábal, José María, ¶351, ¶394.
Lardizábal, Miguel, ¶137-138.
Larrainaga, Miguel de, 365, 516, 545.
Larrave, Antonio, ¶587.
Larrave, José Antonio, ¶298.
Larrave, José Ignacio, ¶506, 567.
Larrave, Manuel José, ¶629.
Larrave, Mariano Antonio de, ¶298, 344, 350, ¶439, 551.
Larrane y Velasco, Mariano, ¶394, ¶575.
Larrazábal, Antonio, ¶268, ¶276, ¶343.
Larrazábal y Arrivillaga, Antonio, ¶440, 498, ¶506, 519, 521, ¶524, 526, 530, 637, 643.
Larrazábal, Antonio Justo, ¶211.
Larrazábal, José Ignacio, ¶212.
Larrazábal y Gálvez, Simón, ¶116-117.
Laserna Bravo, Gregorio de, 34.
Leclerc, Ch., 7, 10, 58, 94, 120, 130, 136, 141, 168, 194, 236, 419, 450, 480, 490, 524, 528.
Leal, Fray Raimundo, 69.
Ledesma, Fray Francisco de, 43.
Lefdael, Francisco, 77.
Lemus, Manuel Crescente, ¶598, 660.
León, Anastasio, ¶666.
León, Cristóbal, 497.
León, Fray José de, 17.
León, José Eustaquio de, ¶130, ¶162, ¶298-299.
León, José Mariano, ¶598.
León y Goicoechea, José Rafael de, ¶249, ¶268.
Lercari, P. Javier, 305.
Letona, Pasencio, ¶288.
Lindo, Juan, ¶471.
Liendo Goicoechea, Fray José Antonio de, ¶162, ¶507, 566, 567.
Véase Goicoechea.
Liendo Sobiñas, Francisco de, 36.
Lima, Antonio de, 29.
Lima y Cabrera, Juan Cristóbal de, 29.
Lindo y Zelaya, Juan, ¶491.
Lira y Cárcamo, José de, 9, 14, 127.
Lizana, Fray Bernardo de, 384.
Lizárraga, Fray Antonio de, 72, 84.
Loaiza, Fray Pedro de, ¶51.
Lobo, P. Manuel, 5, 9, 11, ¶12-¶14, 28, ¶83 84.
Lombardo, Pedro, 406.
López, Antonio, 221.
López, Fray Antonio, ¶621-622.
López, Fray Cristóbal, 3.
López, Feliciano, ¶609.
López, José Antonio, ¶460-¶461, ¶492.
López, Fray José María, ¶575.
López, José Manuel, ¶507.
López, José Venancio, ¶639.
López, Fray Juan José, 214, 235.
López de Araujo, Manuel, 569.
López Cogolludo, Fray Diego, 384.
López de Hortigosa, Gregorio, 351.
López de Pineda, Beatriz, 58.
López y Plata, Manuel, ¶362.
López y Plata, Pascual, ¶362-¶363.
López de Portillo, Fray Antonio, 84.
López de Portillo, Francisco Antonio, 80, ¶84.
López Rayón, Fray Mariano José, ¶195, ¶200, ¶230, 234, 236, 237, 238, 239, 240,

¶243, ¶288, 312, ¶345, ¶370, ¶394-395, 418, ¶424, 429, 431, 478, ¶520, ¶540-541, ¶585, ¶598, ¶609.
López del Redal, Fray José, ¶121.
Losada, Mauricio de, 1.
Lorenzana, Francisco Antonio. 525.
Loyola, Pablo de, 33.
Loyzaga, Fray José de, 4.
Lugo, Felipe de, ¶51, ¶56.
Luis I, 71.
Luna, Rafael José de, ¶268, ¶277.
Luna Bandelvira, Miguel de, ¶588.
Lupercio de Arreola, Rafael. ¶217, ¶240.
Luque Butrón. Fray Juan, ¶117, ¶383.

Ll

Llano Ambrosio, 235, ¶363, 439, 449, 474.
Llaguno, Eugenio, 261, 329.

M

Macia Dabalos, Juan de, ¶166.
Madariaga, José Gabriel, ¶140.
Madrid, Bernardo. 209.
Madrid, José María, ¶588.
Madrid, Juan Santos, ¶609.
Madriz, Lorenzo de la, 57.
Maeda, Fray Andrés de, 4.
Maedas, Nicolás de, 23.
Maffei, Eug.. y Rúa Figueroa, R., 129.
Malagamba Vallarino, Juan, ¶575, ¶609.
Maldonado, Fray Francisco, 120, 121.
Malvín y Montazet, Antonio, 455.
Mallol, Narciso. 659.
Manero, José Mariano de, ¶351.
Mani, P. Juan Bautista, ¶35, ¶108-109.
Manrique, Miguel, ¶370.
Manso, Fray Tomás, 314.
Manzanedue, Fray Felipe Vicente, ¶524.
María Amalia de Saxonia. 145.
María Bárbara de Portugal, 136.
María Joaquina, Sor, 242.
Margil de Paris, Fray Antonio, 88, 545
Marín, Isidoro de, ¶231.
Marín, Pedro José, ¶560-561.
Marín Bullón, Isidro, 316.
Marín y Cañas, Nereo José, ¶639.
Maroto, Fray Pedro, 4.
Marqués de las Amarillas, ¶640.
Marqués de Ayzinena, 541.
Marqués de Cárdenoza. 312.
Marqués de los Vèlez, 31.
Márquez, Francisco, ¶481.
Márquez de Zamora, Francisco, 29, ¶48.
Marrón, Pedro, 130.
Marroquín, Franc., ¶64-70, 324. 418, 423.
Marroquín, José, ¶238.
Marroquín, León. ¶410.
Marroquín, José Tomás, ¶610.
Marticorena, José Ignacio, ¶575.
Martín, Antonio, 402.
Martín, Juan, 530.
Martínez, Bernardo, ¶222, ¶244, ¶249, ¶269, ¶277, ¶307, 321, ¶343, ¶352. 356, ¶395, ¶409-¶410. 521. 609.
Martínez, Fray José Antonio, 221.
Martínez, José Longinos, 344.
Martínez, José Manuel. ¶288.
Martínez, Manuel, ¶395.
Martínez. Fray Miguel. 562, 577, 585.
Martínez, Raimundo, ¶492.
Martínez Batres, Juana María, 256. 258, 261, 263-264, 265.
Martínez Ceballos José María, 403, 405.
Martínez de Molina, Pedro. 135, 138.
Martínez de la Pedrera José, 635, ¶640, ¶659.
Martínez Vigil, Fray Ramón. 236, 555.
Marure, Mateo Antonio. ¶343. ¶371, ¶395, ¶424, ¶507, ¶524.
Masustegui, Fray Pedro, ¶215.
Mata. Juan de, 490.
Matute, Cayetano, ¶451.
Matute, Pablo, ¶395, ¶440, ¶507.
Mayers Caramuel, Fray Miguel, 10.
Mayorga, Martín de, ¶175, ¶179-180, ¶181-¶182, 188, ¶424.
Medina, Francisco Antonio de, ¶126.
Medina. José Bruno, ¶216.
Medina, José Manuel, ¶492.
Medrano Baldeosera, Domingo, ¶175-176, ¶424-425.
Meléndez, Ignacio, ¶575.
Meléndez, Fray Juan, 33.
Meléndez, Lucas, ¶425.
Meléndez Orantes, Pedro, ¶622.
Melián de Betancurt. Fray Pedro, ¶63, 74, 89.
Melón y Codes. Sebastián. ¶307-308, 354, ¶363. 365, ¶523. ¶561, 587.
Menavia, Fernando de, 313.
Mencos y Coronado, Carlos, ¶51.
Mencos Franco, A., 3, 16, 29, 53, 60, 313.

Méndez, José, ¶138.
Méndez y Cordero, José Mariano, ¶352, ¶395 ¶396, ¶410, ¶525, 630.
Mendiburu, Manuel de, 235.
Mendivelzúa, María Josefa, 308.
Mendivelzúa, José Francisco de, ¶288-289.
Mendoza, Luis, ¶410.
Mendoza, Miguel, ¶371, ¶410, ¶451, ¶507.
Mendoza Fray Miguel de, 81.
Menéndez, Eusebio María, ¶598, 636.
Menéndez, Marcelino é Isidoro, ¶561, ¶610.
Menéndez Pelayo, Marcelino, 120, 154.
Merino, Francisco Antonio, ¶289.
Merino, Miguel, ¶492.
Merino, Vicente, ¶440.
Merlo, Manuel, ¶130.
Mesa, Fray Luis de, ¶25, 26.
Messa Varona, Tomás de, 35, 37.
Mezquia, Fray José de, 375.
Milla, José Ignacio, ¶352-353.
Mila, José Justo, ¶451-452, ¶471, ¶508.
Milla, José Santiago, ¶610.
Milla, Juan Esteban, ¶452, ¶471, ¶508, 576.
Milla y Pineda, José Santiago, ¶353, ¶363, ¶371, ¶425, ¶440-441.
Molina, P. Francisco Javier de, 97, 134.
Molina, José Rafael, ¶289.
Molina, Marcelo, ¶611.
Molina, Pedro, 194, ¶289, ¶353, ¶408-409, 583, 587, 634, 638.
Molina, Sixto José de, ¶412, ¶461.
Molina, Tránsito, 55.
Molinos y Campo Rivas, Francisco, ¶396.
Molina y Cañas, Manuel Antonio, ¶298, ¶308, ¶371, ¶541, ¶588.
Monge, Fray Mateo del, 155.
Monge y Mendoza, Fernando, ¶88.
Monje y Mendoza, Melchor Antonio del, ¶82.
Monroy, Fray José, ¶5-6, 7, 9, 14, ¶18, ¶19-20, 22, 23, ¶26, 28, 84, 127.
Mont, Fray José María de Jesus, 225.
Montalvo, Fray Gregorio de, 313.
Montalvo, Juan Francisco de, 3.
Monteagudo, Pedro de, 443.
Monterroso, Fray Tomás de, 12.
Montiel, José Cleto, ¶216, ¶308.
Montúfar, José María, ¶396.
Montúfar, Manuel, ¶641.
Montúfar, Miguel de, ¶86-¶87, 113, 115, 133, 135, ¶188.
Morales, Antonia, 666.
Morales, Basilio, 274.
Morales, Hermenegildo, ¶508.
Morales, José María, ¶138.
Morales, José Procopio, ¶576.
Morales, Pedro Antonio de, ¶576.
Morales Betancurt, Juan de, ¶92-93, ¶96.
Morales y Carrasco, Antonia, ¶541.
Morán, Francisco, ¶167.
Morán, Fray Francisco, 68.
Morán, Mateo, ¶93, 96.
Morcillo Rubio y Auñón, Fray Diego, 315.
Moreda, Tomás, ¶344.
Moreira, Fray José de, 7.
Morejón y Tablada, Francisco, ¶441, ¶461, ¶481, ¶494, ¶508.
Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín, ¶250, 316.
Morelos, José María, 423.
Moreno, (grabador), 607.
Moreno, Miguel, 641.
Moreno y Bazo, Jacinto, ¶588-589.
Moreno y Rosa, José, ¶659.
Moreno y Rosa, Rafael, 641.
Morera, Fray José de, 4.
Mota, Juan José de la, 614.
Moya, Mateo Jesús, ¶576.
Moziño, José Mariano, ¶363-364.
Müller, Frederik, 281.
Muños, Benito José, ¶371.
Muñoz, Fray José Antonio, ¶172, ¶195-196.
Muñoz, Juan Bautista, 322.
Muñoz, Juan Martín, 132.
Murillo, Mariano, 85, 212, 236, 547, 555.

N

Napoleón I, 486, 487.
Navas, Fray Vicente, 440.
Navas y Quevedo, Fray Andrés de las, 38, ¶91, 315.
Navia Bolaños, Diego, 30.
Navia Bolaños, Fray Mateo de, 316.
Náxera, Juan Miguel de, ¶78.
Náxera y Batres, Miguel, ¶576-577.
Náxera y Batres, Buenaventura, ¶611, ¶659.
Náxera y Batres, Juan Nepomuceno, ¶611, ¶659.
Nebrixa, Antonio de, 163.
Nicolás IV, 482.
Noriega, José de, ¶492.
Noriega, José Manuel, ¶508, ¶641.

Noriega, Marcial, ¶561.
Nova, Laureano, ¶289.
Nuñez, Anselmo, ¶492.
Núñez de Leon, Fray Roque, ¶23-27.
Núñez Olaechea, Antonio Rafael, ¶622.
Núñez Sagredo, Fray Hernando, 314.
Núñez de la Vega, Fray Francisco, 35, ¶40-¶41-¶42-43.

O

Obregón, Nicolás de, 244.
Obregón y Ovando, Bernardino, 558.
Ocaña, José Mariano, ¶599.
Ochoa de Larrea, Francisco Borja, ¶132, ¶269, ¶472.
Ochoa de Zárate, Gaspar, 29.
Olavarrieta, Ana, 214.
Olaverri, José de, ¶611-612.
Oliva, Antonio, ¶372.
Oliva, Jacinto Roque, ¶238.
Olivares y Benito, Francisco Gabriel de, ¶245.
Oliver y Asturias, José Ignacio, ¶425. ¶451, ¶502, ¶599.
Olivos, Blas de los, 215.
Ollagüe, Juan José de, ¶509.
Orantes, José, ¶372, ¶396, ¶441.
Orantes, Vicente, ¶482, ¶493.
Orellana, Fray José Antonio, 391, 395. 407, 409, 410, 416, 429, ¶526, ¶562-563.
Orellana, Fray Raimundo, 629, 660.
Orellana, José Raimundo, ¶372.
Orellana, Mariano José, ¶660.
Ortega, Fray Alonso de, 4, 25, 26.
Ortega, Miguel de, 101, 111, 117, 122, 124, 129, 131.
Ortega Montañés, Juan de, 31, 32, 36, 315.
Ortigosa. Véase Hortigosa.
Ortiz, Fray Anselmo, 271, 589.
Ortiz, Fray Diego, 110.
Ortiz, P. Francisco Antonio, 42.
Ortiz, Francisco Cándido, ¶212.
Ortiz, Nicolás, ¶269.
Ortiz, Fray Pedro, 165.
Ortiz de Letona, Juan, 143.
Ortiz de Letona, Manuel Francisco, ¶93, ¶134.
Ortiz de Letona, Pascasio, ¶44.
Ortiz de Otarola, Antonio, 31.
Ostoloza, Blas, ¶542.
Oviedo, Fray Diego de, 164, 165.
Oviedo, P. Juan Antonio de, 14, ¶79, ¶112, ¶599.
Oyarzábal, José Antonio, ¶589.
Oyarzabal, Juan Pedro, ¶589.

P

Padilla, Juan José de, ¶79-80, ¶383.
Pagoaga, Juan Antonio de, ¶189.
País, Anselmo José, ¶599, ¶642.
País, José Leandro, ¶396.
País Monteseros, Saturnino, ¶509.
Palafox y Mendoza, Juan de, ¶173-174. 372, 641.
Palencia, Francisco José de, 129.
Palencia, José Matías, ¶372.
Palma, Manuel, 299.
Palomo, Fernando, ¶493, ¶542 543, 632.
Palomo, José Ignacio, ¶354, ¶425, ¶441, ¶461-462, ¶493, ¶543.
Paniagua, Fray Félix José, 141.
Paniza Bianco, Juan, ¶212.
Pardo, Fray Diego, ¶482.
Pardo de Figueroa, Baltasar, 114.
Pardo de Figueroa, José, 87.
Pardo de Figueroa, Fray Pedro, 87, 89, 91, 104, 107, ¶109, 113, 114.
Paredes, P. Antonio, ¶599-600.
Paredes, Julián de, 178, 199.
Pareja, José Francisco, ¶612.
Pares, Fray Antonio, ¶667.
Parra, Fray Francisco de la, 67.
Parrales, Manuel, ¶397, ¶589 590.
Paulo III, 312.
Paulo V, 7, 126, 128, 230.
Pavón, Bernardo, ¶223, ¶245, ¶344-¶345, 390, 407, ¶462, ¶578.
Pavón, Bernardo Antonio, ¶212, ¶270, ¶277.
Pavón, Domingo José, ¶213.
Pavón, Manuel, ¶206, 213.
Pavón, Miguel, ¶600.
Pavón y Ayzinena, Manuel, ¶578.
Pavón y Muñoz, Bernardo, ¶232, ¶364, ¶372, 393, 394, 396, ¶397, 495.
Pavón y Muñoz, Manuel, 500, 503.
Paz, P. Domingo de, ¶88-89, 97.

Paz, P. Francisco Javier de, ¶71-72. 81, 82, ¶383-384.
Paz, Juan Carlos de, ¶151.
Paz y Quiñones, Fray Francisco de, ¶25, 26.
Paz y Salgado, Antonio de, ¶93-94, ¶96, ¶99, ¶216, ¶384-385.
Pedrosa, Miguel Antonio de, ¶250, ¶270, 277, ¶278, ¶290, ¶299, ¶309, ¶345, ¶353-354, ¶364, ¶372 373.
Peinado, José María, ¶526.
Peña, Fray Francisco de, 4. 7.
Peña, José Antonio, ¶373.
Peñalver y Cárdenas, Luis de, ¶410, 416, ¶425-426, ¶441-¶442. 445, ¶452-¶453, 529, 532, 585.
Peralta, José Mercedes, ¶578.
Peralta y Lanusa, Juan Antonio, ¶600.
Pérez, José Antonio, ¶300.
Pérez, José María, ¶223-224.
Pérez, Mateo, ¶373, ¶426.
Pérez, Pedro, ¶612.
Pérez Calama, José, ¶196-197.
Pérez de Jesús Guadalupe, Fray Mariano, ¶578-579.
Perín, Francisco de Paula, 527.
Pinart, Alph.-L., 120, 382, 480.
Pineda, José Dionisio de, ¶509.
Pineda Ybarra, Antonio de, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 49, 50, 51, 55, 58, 59, 61, 90, 126, 127.
Pineda Ibarra, José de, 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 35, 37, 46, 46, 84.
Pineda y Morga, Juan de, 78, ¶138-139.
Pineda y Morga, Manuel, ¶100.
Pinto, Severino de, ¶144.
Pinol, José María, ¶213.
Pinol, María Micaela, 342.
Piñol y Ayzinena, Manuel José, ¶563, ¶623.
Piñol y Ayzinena, Tadeo, ¶526.
Pío VI, 203, 231, 563, 601.
Pío VII, 590.
Pisana, Mariano, ¶238-239.
Planas, José Joaquín de, ¶442, ¶509, ¶590.
Plaza y Ubilla, Joaquín de la, 179, ¶186.
Pobeda, José de, 57.
Ponce de León, José Mariano, ¶493.
Porlier, Antonio, 280.
Porras, Basilio, 494, ¶509.
Porras, José, 211.
Porta y Costas, Antonio, ¶270.
Portillo, Manuel, 490, 615.
Portillo, Mariano José, ¶612.
Pouget, Francisco Amado, ¶442-443.
Prado, Francisco de, ¶493, ¶563.
Preciado, Fray Tomás, 18.
Presilla, Mateo, ¶397.
Prieto, P. Nicolás, ¶89.
Puente, P. Salvador de la, 14. 16.
Purificación, Fray Andrés de la, 63.
Puttick y Simpson, 52, 58, 59, 115, 194, 346, 348, 351, 357, 363, 364, 375, 525, 541.

Q

Quaritch, Bernardo, 130.
Quesada, Juan Francisco de, 215.
Quevedo, Manuel, ¶543.
Quiles Galindo, Fray Andrés, 316.
Quintana, José de, ¶278.
Quintana, Tomás, ¶660.
Quintanilla, Luis María, ¶354.
Quintanilla, Raimundo, ¶365.
Quintanilla del Azebo, Ramón, 476.
Quiñones, Francisco, ¶300, 473.
Quiñones y Escobedo, Fray Francisco de, ¶1.
Quirós, Anselmo de, 361.
Quirós, Buenaventura, ¶660.
Quirós, Fray Juan de, 19, 14, 16, ¶48, 84, ¶118, ¶472, ¶623.
Quirós, Manuel José de, 77, 385.
Quirós y Beteta, Ignacio, 259, 260.

R

Rada y Delgado, Juan de Dios de la, 490.
Ramírez, Alejandro, 326, 327, 339-340, 341, ¶365, 423, 450, ¶462, ¶482, 638.
Ramírez, Fray Diego, ¶60.
Ramírez, Francisco, 310, 609.
Ramírez, Manuel, ¶290.
Ramírez, Manuel Rafael, ¶354.
Ramírez, Sor Ana Josefa Antonia, 619.
Ramírez de Hoyos, Bartolomé, 29.
Ramírez y Saldaña, Basilio, ¶600.
Ramírez Santa Rosa, Fray Juan de, ¶529-530.

Ramos, José Nicolás, ¶354-355, ¶397-398.
Raygada, Fray Francisco. ¶426-427.
Real y Letona, Gregorio del, ¶140.
Reconco, José Fermín, ¶309.
Redondo, Pascuala, 249.
Reigada, Fray Francisco, ¶415.
Remesal, Fray Antonio, 52, 66, 67, 312, 313.
Remón, Fray Alonso, 323.
Renovales, Mariano de, ¶629-630.
Rendón, Francisco, 365, ¶428.
Rendón, Ignacio, ¶415.
Requena, Fray Diego, 196.
Ressa, Fray Pedro Calixto de, 148, 159.
Reyes, Fray Desiderio, ¶250, 271.
Ribas Gastelu, Fray Diego de, ¶23, 26.
Riego; Alonso del, 121.
Ribera ó Rivera, Fray Payo de, 1, 3, 5, ¶6, ¶7, ¶9 10, 16, 17, 126, 127, 128, 181, ¶671.
Ribera y Santa Cruz, Tomás de, 104.
Ribero, Pedro de, ¶510.
Rich, O., 348. 448.
Rielardh, Fray Hermenegildo, ¶160.
Rincón, P. Manuel, ¶182 ¶183.
Riva, Juan Antonio de la, ¶623.
Riva Agüero, Fernando de la, ¶49.
Riva Mazo, Francisco Antonio de, 311, 317.
Rivera, Félix, ¶623.
Rivera, Francisco Javier de, ¶415, ¶444, ¶463, ¶494, ¶510, ¶563.
Rivera, José Antonio, ¶400, ¶453-454.
Rivera, José Ignacio, ¶400.
Rivera, Fray Juan de, 90.
Rivera, José Manuel de, ¶198, ¶201.
Rivera, Lázaro de, 413.
Rivera, Miguel, ¶428-429.
Rivera, María de, 83, 149.
Rivera, Guillermo Antonio, ¶144.
Rivera Calderón, Francisco de, 116.
Rivera y Rodríguez. José Manuel, ¶160.
Rivera Villalón, Pedro de, 81, ¶84-85, ¶94.
Rizo, Fray Nicolás, ¶151.
Robledo, Francisco, ¶250, 273, ¶355, 389.
Robledo, Miguel, ¶183.
Robles, Antonio Tomás, ¶373. ¶444.
Robles, Cayetano José, ¶579.
Robles, Mariano Nicolás, ¶355.
Rodas, Fray Andrés. ¶216, ¶454, ¶463.
Rodesno Manzolo, José, 71.
Rodríguez, Fray Agustín, ¶50, ¶90.
Rodríguez, Antonio, 229.
Rodríguez, P. Francisco, 109.
Rodríguez, José María, ¶661.
Rodríguez, Fray José, 62.
Rodríguez, Manuel, ¶612, 626.
Rodríguez, Silverio, ¶600.
Rodríguez, Tomás José María. ¶454.
Rodríguez Alvarez, Francisco, ¶613.
Rodríguez de Avila, Manuel. 158.
Rodríguez Cabrillo, Juan, 43.
Rodríguez de Cárdenas, Antonio, ¶579, ¶661.
Rodríguez Carvallo, José, 336, 338, 339, 404, 405.
Rodríguez Carrazedo, Juan Crisóstomo, ¶57-58.
Rodríguez de Escobar, Tomás, ¶27.
Rodríguez Menéndez, Diego. 51.
Rodríguez y Palma, José, ¶415.
Rodríguez de Rivas, Diego, 117, 138.
Rodríguez Tormoye, Manuel, ¶579.
Roh, Antonio. ¶365.
Rojas, Fray Juan de, 315.
Roldán y Toledo, Nicolás, ¶20.
Romá, Rafael, ¶239, ¶494-495. ¶528, ¶591.
Romana y Herrera, Felipe, 136. 141, 145.
Romero, Francisco, ¶585.
Romero, Fray Francisco, 55.
Rosa, Alejandro, 145.
Rosa, José María, ¶528.
Rosa, Luis Mariano, ¶205, ¶213, 234, ¶239, ¶245, ¶271, ¶278-279, ¶290, 319, ¶355-356.
Rosa, Manuel Lorenzo, ¶189.
Rosal, Mariano del, ¶613.
Rosal, Narciso, 521.
Rosales, Antonio, ¶232.
Rosales, Gregorio, ¶495.
Rosales, José Mariano, ¶528, ¶579.
Rosales, Juan José, 268, 281, 283. 285, 287, 289, 292, 294, 295, 298, 301, 318, 345, 387, 528.
Rosales, María de, 26.
Rosales y Cárdenas, Raimundo, ¶151.
Rosario, Fray Manuel del, ¶385.
Roxas, Buenaventura, ¶251, ¶271.
Roxas, Cristóbal. ¶454. ¶511.
Roxas, José Antonio de, ¶365.
Roxas, José Buenaventura, ¶579-580.
Roxas, Mariano José, ¶600, ¶643.
Ruanoba, P. Estanislao de, ¶386.
Rubio y Gemmir, Juan Miguel, 274.
Ruiz, Fray Domingo, ¶4.
Ruiz, José Tomás, ¶309, ¶356, ¶429, ¶444, ¶473.
Ruiz, Fray Juan Crisóstomo, ¶232.
Ruiz Arzú, Baldomero, 414.
Ruiz de Bustamante, Cayetano, ¶400.
Ruiz de Bustamante, Pedro, ¶356, ¶416, ¶511, ¶528-529.
Ruiz de Cabañas, Juan Cruz, 317.
Rumbo, Fray Miguel, 5.
Russel Bartlett, John, 7.

S

Saavedra, Francisco de, 490.
Sabin, José, 7, 10, 13, 58, 59.
Sacasa, José, ¶529, ¶580.
Sacasa, Roberto, 470.
Sacasa, Trinidad, ¶511.
Sadavalles, Pedro de, 14, 17.
Sáenz, Joaquín, ¶661.
Sáenz de Escobar, José, ¶27.
Sáenz Ovecuri, Fray Diego, 9. ¶14-17.
Sáenz de Santa María, José Antonio, ¶544.
Sáenz de Texada, Crisanto, ¶373, ¶454, ¶463, ¶483, 491, 494, 497, 498, 507, 515, 613, 643.
Sagastume, Fray Alejandro, 141.
Sala, Juan, 642, 643.
Salado y Pineda, Juan Bautista, 423.
Salas y Cortés, Raimundo, ¶163.
Salazar, Antonio de, ¶27.
Salazar, Fray Baltasar de, 1.
Salazar, Cárlos, ¶613.
Salazar, Fray Diego, 271, ¶374, 400, 401.
Salazar, Esteban de, 18, 23, 27.
Salazar, José Crisanto, ¶495.
Salazar, Fray Juan José, ¶123-124.
Salazar, Manuel José, ¶544.
Salazar, Paulino, ¶613.
Salazar, Fray Pedro de, 23.
Salazar, Ramón A., 15, 52, 70, 121, 126, 137, 162, 184, 221, 237, 326, 327, 331, 349, 350, 353, 435, 567, 634, 638.
Salazar y Camacho, Manuel José de, ¶613.
Salazar y Camacho, Mariano Joaquín de, ¶630.
Salazar y Mendoza, Pedro de, 151, ¶152-¶153.
Saldaña, José Ignacio, ¶580.
Saldaña, Tomás Miguel, ¶600-601.
Salguero, Mariano de, ¶374.
Salinas, Fray Rodrigo, 215.
Salvá y Mallén, Pedro, 15, 146.
Samalloa, Basilio, 79.
Samayoa, Juan Francisco, ¶580, ¶661.
San Antonio, Fray Juan de, 33.
San Antonio, Fray Juan de, ¶77.
San Buenaventura, Fray Diego de, 120.
Sanchez, José Higinio, ¶591, ¶601.
Sánchez, José Serapio, ¶429, 444, ¶463, ¶483, ¶511, ¶529, ¶544.
Sánchez, Fray Juan, 120.
Sánchez, Juan Hipólito, ¶668.
Sánchez, Manuel Eusebio, ¶630.
Sánchez, Mariano, ¶232, ¶429.
Sánchez de Carranza, Jerónimo, 36.
Sánchez Cubillas, Antonio, 53, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 209, 211, 221, 258, 378, 380, 382, 385, 618, 672.
Sánchez de Perales, Vicente, ¶401
Sandoval, Melchor, ¶529, ¶563.
San Esteban Andrade, Fray Francisco de, ¶90.
San Ignacio, Sor Ignés de, 197.
San Ildefonso, Sor Tomasa de, 101.
San Javier, Sor Ignacia Micaela, 82.
San José Betancurt, Fray Pedro de, 12, 63, 83.
San José Muro, Fray Antonio de, ¶356.
San Martín, Basilio, ¶153, ¶164.
San Martín, Francisco, 356.
Santa Cruz, José Manuel, ¶580.
Santa Cruz, Nicolás María, ¶206.
Santa Cruz, Fray Rodrigo, 485.
Santa Cruz, Tomás de, ¶167.
Santa María, Fray José Andrés de, 575, 621.
Santo Mathia Sáenz de Mañozca, Juan, ¶18-29, 20, ¶21, 22, 27.
Santander, Juan de, 82.
Santa Rosa Ramírez, Fray Juan de, ¶342.
Santa Teresa, Fray Manuel de, ¶613-614.
Saravia, Juan José, ¶291, ¶429.
Sarria, Fray Francisco Antonio, 157, 161.
Sartorio, José Manuel, ¶345, ¶511.
Satarain, Domingo Antonio de, 316.
Sentmanat, Antonino, ¶444-445.
Serrano Polo, Antonio Norberto, 502, 521, 615, 630.
Seseña, Manuel María, ¶386, ¶416, ¶445.
Seceña. Véase Zeceña.
Sicilia, Isidoro, ¶180, ¶183, ¶235-236, ¶490, 505, 510, ¶512, ¶530, 547.
Siera, Fray Fernando de, 81.
Sierra, José, ¶139.
Sigüenza y Góngora, Carlos de, 7.
Silva, Felipe, 121.
Silva y Castro, Florencio, ¶546, ¶614.
Silverio, (grabador), 296.
Siria, P. Antonio de, ¶58 59.
Sol, Sebastián del, ¶512.
Soler, Miguel Cayetano, 422, 438.
Solís, Francisco, ¶375.
Solís, José Antonio, ¶416.

Solís, José Nicolás de, ¶668-669.
Solís, Raimundo, ¶563, ¶601.
Solórzano, Pedro, ¶401.
Solórzano Diéguez, Manuel, ¶643.
Solórzano y Medrano, Esteban de, 14, 403.
Sommervogel, P. Carlos, 106.
Somoza, P. Marcos de, 58.
Soria, Fray Francisco de, ¶164-165.
Sorogastúa, José Vicente, ¶279.
Sosa, Juan Francisco de, ¶546, ¶564.
Sosa Troncoso, Antonio de, ¶21.
Soto, Juan Manuel, ¶601.
Soto Mayor, Fray Matías de. 123.
Sotomayor, (grabador), 84.
Sotomayor, Manuel de, 76.
Sotwell, P. Nathaniel. 13.
Squier, E. G., 4, 5, 28, 43, 52, 117, 120, 383, 480.
Staremberg, El General, 672.
Stevens, H., 171, 214.
Suárez, Mariano, ¶454.
Suárez, Pelayo José, 476.
Suazo, Fray Tomás, ¶591, 603, ¶614.
Sunzín de Herrera, Francisco, ¶131.
Sunzín de Herrera, José, ¶40, 84, ¶386.

T

Taboada, Fray José Antonio, 322, ¶493, ¶512. 517, ¶591-592.
Taboada, Fray Joaquín, ¶445, ¶464.
Taboada, Juan José, ¶580-581, ¶614.
Taboada, León, ¶546.
Talavera, Manuel, ¶233, 256, 271, ¶279, 669.
Talavera y Medina, Sebastián Antonio de, 235.
Tarazena, Manuel, ¶94, ¶153.
Téllez, Fray Hilario José de Jesús, ¶186, ¶189-190, ¶192-193.
Téllez, José María, ¶429.
Tello de Sandoval, Francisco, 67, 69.
Ternaux-Compans, H., 13, 16.
Terrasa, Fray Juan de, 138, ¶149, ¶155, ¶271-272.
Testera, Fray Jacobo de, 70.
Texada, Crisanto, ¶291, ¶366.
Texeda, Fray Matías Domingo, ¶190, 342.
Thormoye y Espejo, Jacobo, 212.
Thoves, Fermín, ¶156.
Til, Fray José, ¶145-146.
Tobías, Alejandro, ¶375-376.
Tobilla, José Alejandro, ¶476
Toledo, P. José Angel de ¶614-615.
Toledo, Lucas José, ¶630-631.
Toledo, Manuel Angel de, ¶193, ¶201, ¶272, ¶279, 318, ¶342. 410.
Toledo, Mariano Angel de, ¶300, ¶530, ¶564, ¶581, ¶601.
Toledo, Tiburcio Angel de, 133.
Tornos, Juan Antonio, ¶576.
Torre, Fray Juan, 314.
Torres, Esteban, ¶169.
Torre, Leonardo de la, ¶309, ¶405.
Torres, Fray Juan de, ¶65. 66, 68, 314.
Torres Bedoya, Pedro, 405.
Torres Lanzas, Pedro, 270.
Torres Villarreal, Diego de, 93.
Torresano, Fray Esteban de, 121.
Transfiguración, Fray Francisco de la, ¶183. ¶246, ¶454-455, ¶592.
Trasviña, Antonio, ¶581.
Tristán, Esteban Lorenzo, 312, 317.
Troncoso, Mariano José, ¶624.
Troncoso Martínez, Bencardo, 244, 260, 261, 262, 270, 272, 273, 329, 331.
Trullé, Rafael, ¶473.

U

Uclés, Juan de, ¶140.
Ugalde, Mauricio, ¶272, ¶310.
Ugalde, Melchor, ¶224.
Ugalde, Nicasio, ¶291.
Ugarte, Gabriel de, 14.
Ugarte y Ayala, Feliciado de, 34.
Ulloa, Fray Domingo de, 313.
Uribe, Fray José de, 159.
Uruñuela, Juan Antonio de, 205.
Urruela, Francisco, ¶276, ¶401, ¶430.
Urruela, Gregorio de, ¶661-662.
Urruela, José de ¶632.
Urrutia, Carlos de, ¶546, ¶624, 630, ¶631-632, 641, ¶643-647, 651, ¶662, ¶669.
Urrutia, Francisco, ¶376, ¶401, ¶417, ¶430-431, ¶455.
Urrutia, Francisco Javier, ¶445, ¶464, ¶473, ¶512-513.
Urrutia, Francisco Segundo, ¶495.
Urrutia, Ignacio, 494.
Urrutia, José Atanasio, ¶496, ¶624.
Urtiaga, Fray Pedro de la Concepción, ¶43, 415, 426.

V

Valderrama, Fray Bernardo, 215.
Valdés, Joaquín, ¶431, ¶483.
Valdés, José, ¶239, ¶272-273, ¶457, ¶513. 647.
Valdés, Fray José Francisco, ¶310, ¶513, ¶601-602, ¶615.
Valdés, José María, ¶592.
Valdés, Liberato, ¶564. ¶618.
Valdés, Martín, 417.
Valdivieso, Fray Antonio de, 69, 312.
Valenzuela, José, ¶81. ¶104, 143.
Valenzuela y Jáuregui, Francisco Javier, ¶530-531, ¶581.
Valenzuela y Jáuregui, Pedro José, ¶546, ¶564, ¶602, 628, ¶647.
Valenzuela Venega, Fernando de, 30.
Valero, José Jesús, ¶431, ¶531.
Valero, María Josefa, 541.
Valero y Morales, Fernando, ¶581-582, ¶625.
Valero y Morales, Manuel, ¶547, ¶565, ¶625.
Valiente, José Pablo, 205, 312.
Valladares, Antonio, 320.
Valladares, José, 136, 141, 303, 309, 528.
Valladares, Fray Juan de, 28.
Vallarino Pomar, Bruno, 609.
Vallas, Fray Cayetano, 285.
Valle, Fray Blas del, ¶140-141, ¶176, ¶417, ¶513.
Valle, José de, ¶445-446, ¶547.
Valle, José del, 17.
Valle, José Cecilio del. 634.
Valle, Fray Miguel del, 26.
Valle y Paz, Francisco Angel, ¶346.
Vallejo, P. José Ignacio, 131, 143, 145.
Valtodano, Manuel, 30.
Vandin, José Domingo, ¶27.
Vaniere, Mr., 402.
Vara, Rafael de la, 475.
Varea, Fray Francisco, 120.
Varón de Berrieza, José, ¶39, ¶50, 72.
Varón de Berrieza, Juan, 72-73.
Varón de Berrieza, María, 115,
Varona de Loaisa, Alvaro, ¶11.
Varona y Loaisa, Jerónimo, ¶3, ¶18, ¶20, 23.
Vasco y Vargas, Joaquín, 205, 273.
Vasconcelos, José, ¶417.
Vasconcelos, Simón y Doroteo, ¶647.
Vasconcelos y Vallarta, Ignacio Mariano, ¶357-358.
Vásquez, Fray Francisco, 5 14, ¶43-44, ¶52-53, ¶61. 67, 70.
Vázquez, Juan, 53.
Vázquez de Molina, Fray Juan, ¶81.
Vázquez de Velasco, Pablo, 46.
Vega, P. Diego de la, 14.
Vega y Lacayo, Francisco Javier, ¶118, ¶122, ¶132.
Velasco, Antonio, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65. 71, 78.
Velasco, Fray José de, ¶33.
Velasco, José María, ¶625.
Velasco, Fray Miguel de, 52.
Velasco, Fray Pedro Andrés de, ¶279.
Velázquez, Fray Alonso, 26.
Velazquez de Lara, Juan, 11, 29.
Vella, José, ¶40.
Verdín, P. Salvador Antonio, ¶176-177.
Verdugo, Benito, 34.
Veyra, Bernardo de, ¶144-145.
Vico, Fray Domingo, 68.
Victoria de Retes, José, 345.
Vidal, Fray Francisco, 63.
Vidaurre, Diego, ¶251.
Vidaurre, Francisco, ¶582.
Vidaurre. Francisco Antonio. ¶625.
Vidaurre, Francisco José de, ¶147.
Vidaurre, José, ¶615.
Vidaurre, Fray José Mariano, ¶342, ¶547.
Vidaurre, Manuel de, ¶647-¶648.
Vidaurre, Pedro de, ¶233, 261, 329, 426.
Vidaurre y Carrión, Francisco de Sales, José. ¶156.
Vides, Clemente Francisco, ¶582.
Vilches, Francisco de Paula, ¶648.
Vilches, José Dionisio, ¶147.
Vilches y Cabrera, Juan Carlos, 130, 316.
Vilches, Juan Francisco de, 512.
Villacorta, Ciriaco, ¶310.
Villacorta y Cañas. José Damián, ¶602, ¶648-649.
Villafañe, P. Cristóbal de, 151, 153, 154.
Villageliu, Fray Buenaventura, 304, 306, 391, 416, 426, ¶431, ¶446, ¶455, ¶464 ¶475-476, ¶499, ¶513-514, ¶531, ¶547-548, ¶565, ¶592, ¶602, 616, ¶625, ¶648, ¶662.
Villalengua, Juan José, 273.
Villalobos, P. J. Mariano, ¶64, ¶224, ¶616.
Villalópez, Jaime, ¶402.
Villarrasa, Basilio de, 141, 159.
Villa-Real, Pedro de, 313.
Villatoro, José Patricio, ¶405.
Villaurrutia, Antonio, 525.
Villaurrutia, Cirilo, 605.
Villaurrutia, Jacobo de, 261, 262, 265, 285, 308, 339, 341, 345, 354, 357, 365, 399, ¶402-404, ¶446, 525-526, 605.

Villaurrutia y Salcedo, Jacobo, 541.
Villaurrutia y la Puente, Wenceslao, ¶446.
Villavicencio, 252, 392, 402, 570.
Villavicencio, Fray Domingo de, 316.
Villavicencio, N., 205.
Villavicencio, José Mariano, ¶280.
Villavicencio, P. Juan José, ¶139.
Villavicencio, Juan María, 569.
Villegas, J. D., 355.
Villegas, Jacinto, 311.
Villegas, Juan Félix de, 214, 276, 284, 286, ¶300-¶301, ¶310-¶311, 312, 317, ¶346, 356, ¶358, 361, ¶431-432, 440.
Virto, Carlos, ¶224, ¶233.
Viscarra, Manuel Jesús, ¶531.
Viteri, Fray Francisco, ¶625-¶626.
Vizcarra, Mariano, ¶311, ¶376, ¶446.

W

Wading, Tomás, ¶280, 427, 465.
Wading y Cárdenas, Alfonso, ¶531.
Wading y Cárdenas, Francisco, Javier, ¶464-465.
Wading y Cárdenas, José Francisco, ¶531-532.
Winship, George Parker, 672.

X

Xibaja, Fray Juan de, 9, 14, 16.
Ximena, Pedro, ¶280-281, ¶308, ¶312.
Ximénez, Fray Francisco, 3, 17.
Ximénez, Fray José, 73.
Xirón de Alvarado, Fray José, ¶183-184.
Xirón de Alvarado, Fray José, 316.
Xirón de Alvarado, Fray José, ¶141-142.
Xuárez, Fray Juan, 14, 16.

Y

Yáñez, José, ¶496.
Ybáñez, Fray Antonio, ¶358, ¶366.
Ybarra, Eusebio, ¶532.
Yela, Manuel, ¶582.
Yndacoechea, Fray Juan, ¶496.
Véase Indacoechea.
Ynfante, Fray Juan, ¶548.
Yraeta, Pedro, ¶167.
Yrungarai, José Ignacio, ¶301, 348, 353, ¶358, ¶366, 400.
Véase Irungaray.
Ysasi y Lambillo, José, 440.
Yturrigaray, José de, 438.
Yturrioz, Pedro José, ¶649.
Yudice y Croquer, José Mariano, ¶405.

Z

Zabala, Fray Antonio de, 4.
Zalazar. Véase Salazar.
Zamora, José María, ¶465.
Zapata, Felipe, ¶90.
Zaragoza, Justo, 29.
Zavala, Juan, ¶649.
Zavala, Juan José, ¶602.
Zavaleta, José Antonio de, 82.
Zayas, Fray Antonio de, 513.
Zayas, P. Tomás de, 133.
Zebadúa, Marcial, ¶432, ¶447, ¶455-456, ¶474, ¶494, ¶497, 546.
Zeceña, Basilio de, ¶532, 545, ¶602-603, ¶632.
Zeceña, Manuel María, ¶483, ¶532.
Zelaya, José Antonio, ¶160, ¶201.

Zelaya, Juan Manuel, ¶90, ¶107.
Zelaya, Julián Felipe de, ¶190, ¶201-202.
Zelaya, José Tomás de, ¶154.
Zelaya, José Raimundo, ¶405, ¶532.
Zepeda, José Rafael, ¶616.
Zepeda, Juan, ¶225, ¶233.
Zepeda, Fray Juan de Jesús, 53.
Zepeda, Manuel de, 84.
Zepeda y Coronado, José Rafael de, ¶583.
Zerdán Pontero, Ambrosio, 339-340.
Véase Cerdán.
Zilieza; Tomás de, 76.
Véase Cilieza.
Zolórsano, Manuel, ¶239-240.
Zuazo, Juan de los Santos, 429.
Zubiría, Juan José de, 197.
Zugariz, María Teresa, 119.
Zuñiga, Felipe de, 164.
Zúñiga, Florentino, ¶616.
Zúñiga, Fray Pedro de, 312, 313.
Zúñiga y Ontiveros, Felipe de, 194, 619.
Zurita, Fray Luis, ¶317-318, ¶359.

ADVERTENCIA SOBRE LAS ERRATAS

Al tratar de las erratas, debemos advertir que las palabras con faltas ortográficas que se encuentran en los títulos de las obras que describimos, hemos tenido forzosamente que conservarlas tales como se hallan,—lo que, por de contado, contribuye grandemente á dificultar la corrección de las pruebas—pórque así lo exige la fidelidad bibliográfica. Fuera de ésas, que, como hemos dicho, no son erratas, las más dignas de notarse que hemos encontrado son las siguientes:

Pág.	9,	línea	32	dice	Ni Eguiara de	léase	Ni Eguiara ni
»	10,	»	8	»	Frsaso	»	Frasso
»	31,	»	25	»	especialmentente	»	especialmente
»	78,	»	36	»	Velasco	»	Arévalo
»	125,	»	24	»	Francesp	»	Francesch
»	192,	»	11	»	Sebaſiani	»	Sebaſtiani
»	196,	»	35	»	Fernande	»	Fernández
»	234,	»	39	»	Aninas	»	Animas
»	261,	»	30	»	Llano	»	Llaguno
»	447,	»	32	»	Beltramena	»	Beltranena
»	497,	»	1	»	Manuel	»	Marcial
»	509,	»	9	»	Morteseros	»	Monteseros
»	542,	»	54	»	Ostoloza	»	Ostolasa
»	566,	»	2	»	denis	»	decus

Aquí termina este libro de La Imprenta en Guatemala,
el cual se acabó de imprimir en casa del Autor
el día diez y seis de Agosto del año de
mil novecientos diez.
Laus Deo.

List of others Bibliographical Works of the same Author:

La Imprenta en Santiago de Chile—1780-1817. 50

La Imprenta en Manila—1593-1810. 20

Id. id. Adiciones. 20

Bibliografía Española de Filipinas—1523-1810. 20

La Ilprenta en la Habana—1707-1810. 10

La Imprenta en Puebla de los Angeles. 1640-821. 40

La Imprenta en México. Vols. II-III-IV. 1601-1744.
Vols. I and V are in the press. Each. 50

Biblioteca Hispano-Americana. 1493-1810, 7 vols.
Each, 50

Of some of these a few copies remain.
Prices are in francs, including postage.

HUME & CO.
Calle Ahumada, 357.